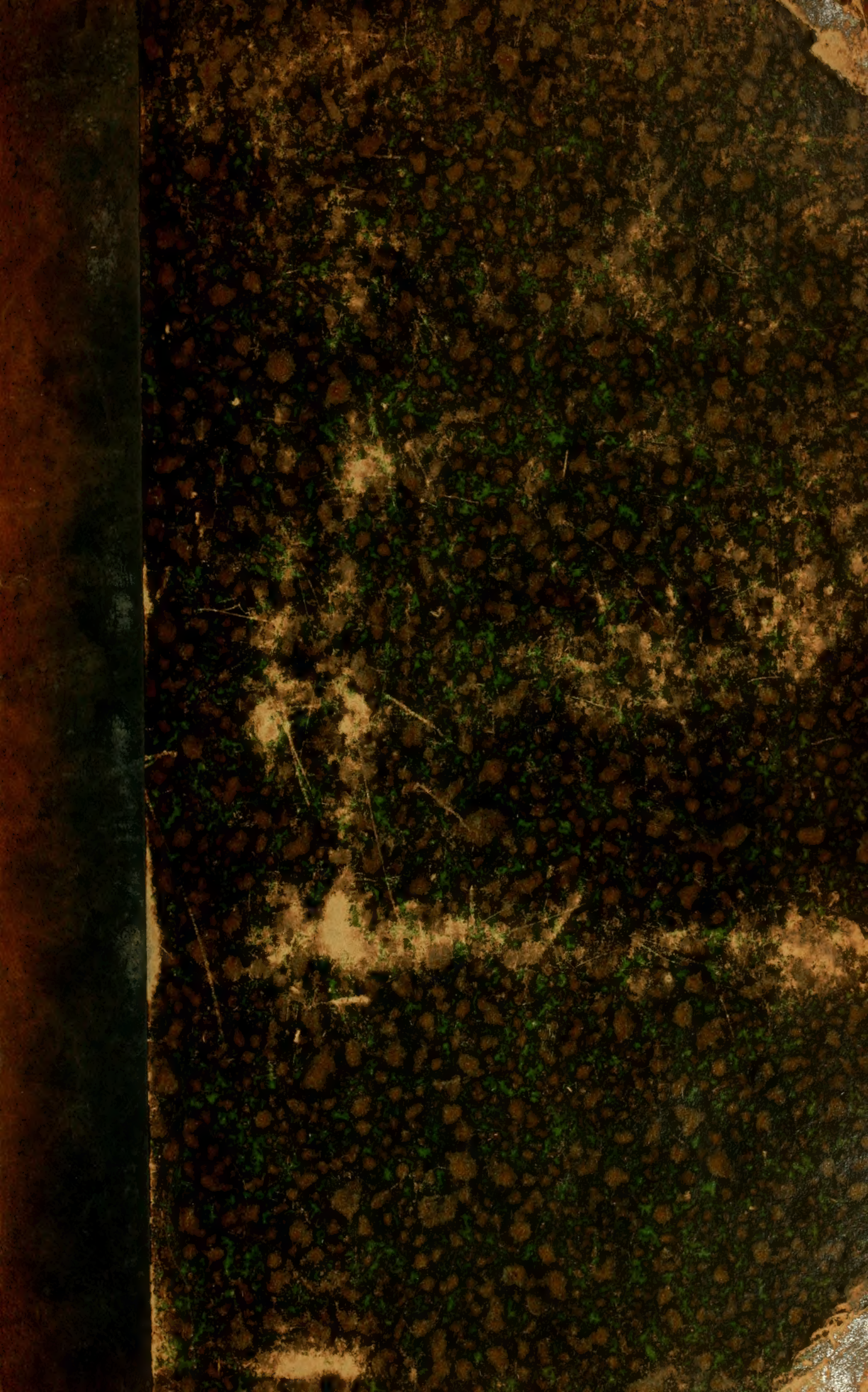


LA MEDICINA EN MÉXICO.

TÉSIS INAUGURAL.

HISTORIA

DE LA

MEDICINA EN MÉXICO

DESDE LA EPOCA DE LOS INDIOS HASTA LA PRESENTE.

OBRA ESCRITA POR

FRANCISCO A. FLORES

Profesor en Farmacia,
socio correspondiente de la Academia Nahuatl, miembro de la Sociedad Mexicana
de Historia Natural y de la médica "Pedro Escobedo"
y autor de la Monografía médico-legal "El Hímen en México."

CON UN PRÓLOGO DEL

DR. PORFIRIO PARRA

TOMO I

MÉXICO
OFICINA TIP. DE LA SECRETARÍA DE FOMENTO
Calle de San Andrés número 15.

1886

AL CIUDADANO

SECRETARIO DE FOMENTO DE LA REPUBLICA

General Cárlos Pacheco.

PRÓLOGO.

LEJOS de ser la ciencia la obra de una centuria ó el sazonado fruto, sembrado, cultivado y recogido por los esfuerzos de una generacion, es la magna empresa acometida por las centurias todas, el áureo fruto á cuya madurez concurren todas las generaciones, fecundando con noble sudor el campo siempre abierto, siempre vírgen y siempre productivo del estudio de la naturaleza. Sólo la fábula pudo asentar que Minerva, armada de punta en blanco, saliese perfecta y acabada de la cabeza de Júpiter; poco á poco tras continuados esfuerzos, en pos de no interrumpidas tareas y á veces despues de muchas y malogradas tentativas, brota la ciencia humana de la privilegiada cabeza de los genios y de los infatigables esfuerzos de los que siguen la huella luminosa que esos genios dejan tras sí.

Considérese la ciencia en cualquiera de sus fases y se la encontrará como un conjunto continuamente perfectible; como una labor terminada en parte y en cierto modo comenzada apénas; como un propósito constantemente cumplido á la par que en via de realizacion. Ocioso á la vez que prolijo fuera citar muchos ejemplos en testimonio de esta gran verdad. La ciencia de los astros nos ofrece uno tan bello, tan decisivo, tan lleno de enseñanzas, que cedemos á la tentacion de citarlo. La gran síntesis de Ptolomeo,

cerrando con llave de oro la Astronomía antigua, dejaba satisfechas las aspiraciones de los astrónomos miéntras se ocupaban en coordinar los hechos, en sistematizar las apariencias, en compaginar, por decirlo así, las hojas de aquel libro maravilloso que con caracteres diamantinos escriben los astros en la azulada faz del firmamento. Mas apénas cumplida en esta parte la gran tarea científica, apénas coordinadas las apariencias, sintieron las generaciones sábias la ingente necesidad de conocer la realidad, y entónces el sistema de Copérnico restituye al mundo su verdadero centro, y surge, rompiendo las ataduras de los epiciclos y de las excéntricas, como rasgando la áspera crisálida sale la alada mariposa llena de belleza y de esplendor.

Grande era el progreso, lo bastante para cumplir el anhelo de la generacion que le vió alcanzar, y con todo pareció muy poco á las generaciones siguientes, que adoctrinadas por Képler, reconocieron la verdadera forma de las órbitas planetarias como ántes habian reconocido sus centros, merced á las grandes teorías de Copérnico y á las irrefutables pruebas de Galileo.

Tampoco bastó adelanto tan colosal para considerar el cielo como totalmente escudriñado, ni para envanecerse de haberle arrebatado los secretos prodigiosos que tan tenazmente oculta entre sus azulados ámbitos: conocidas las leyes del movimiento se quiso conocer el motor, y entónces el gran Newton, elevándose á la vertiginosa altura de lo sublime, descubre la gravitacion universal y pone de manifiesto el invisible á la vez que inquebrantable hilo que ata los planetas al sol como los guijarros á la tierra.

Conocido el mundo solar en sus fuerzas motoras, en las trayectorias descritas, determinado el número de planetas que le componen, medidos y pesados éstos, parecia que el afan de saber debió quedar satisfecho, que la ciencia astronómica debió confor-

marse con el dominio conocido y conquistado, y moverse libremente sin aventurarse en nuevas conquistas por ese su imperio anchuroso, cuyo radio cuenta más de mil millones de leguas. Mas no fué así; tras el mundo planetario se extiende ilimitado, insondable, infinito y misterioso el mundo estelar, el espacio sin limites; tras el sol que con sus rayos deslumbradores engendra el dia irradian centenares, millares, millones...... de soles tan distantes de nosotros, que sus fulgores pálidos son impotentes para vencer las tinieblas de la noche, y apénas producen lo que el gran Corneille llamaba "la débil claridad de las estrellas," y esos soles están separados unos de otros y de nosotros por distancias tan asombrosas que la ligerísima luz es tarda para recorrerlas, y esos soles sirven de centros á planetas desconocidos......!

¡Tentador espectáculo ofrecido á la insaciable curiosidad de los sabios! La irritante distancia que de él nos separa es estímulo y no rémora de la curiosidad; así es que encaminados por Boessel, Argelander, Secchi y otros, los observadores contemporáneos se lanzan de lleno en esos lejanos é inexplorados campos, y á cada nueva conquista se enciende en los ánimos el deseo de otras y otras.

Tal es la ciencia: se asemeja al judío de la leyenda en que su infatigable planta no puede descansar; en que no puede adormecerse á la grata sombra de los laureles conquistados, sino que su destino es abrirse nuevos senderos, explorar nuevos rumbos, hollar unas en pos de otras infinitas regiones desconocidas; mas á diferencia del legendario y maldecido personaje, tal tarea no le es pesada sino gustosa; no es su castigo sino su recompensa, y á cada paso de la interminable peregrinacion recoge sabrosos frutos, que halagando y satisfaciendo el apetito existente, hace nacer otro más vivo, más delicado, más irresistible, más exquisito.

Las ciencias médicas están sometidas como las demas á esa imperiosa necesidad de adelantar siempre; de acometer empresas nuevas cuando apénas han tenido las antiguas feliz remate; de bogar intrépidamente por aquellos mares de la investigacion, que allá en los últimos confines del horizonte acaba apénas de vislumbrar el último piloto. ¡Cuánto no se ha descubierto, observado, analizado, clasificado y discutido en las ciencias médicas de un siglo acá! ¡Cuántos errores no se han disipado; cuántos medios de investigacion no se han imaginado, y cuántas ciencias nuevas han nacido, que á la manera de verdes y frondosas ramas, han venido á aumentar la pompa y magestad, y á multiplicar los beneficios de esa encina secular, cuyas raíces se pierden en el viejo Hipócrates, en los vetustos Asclepiades y en el mítico Esculapio!

La Fisiología experimental, la Anatomía general, la Histología, la Anatomía patológica, la Anatomía topográfica: hé aquí nuevas ciencias definitivamente incorporadas de un siglo acá á los vastos dominios del arte de curar. La percusion, la auscultacion, el análisis químico, el microscópico: hé aquí nuevos sentidos con que de un siglo acá ha enriquecido, multiplicado y aguzado su percepcion el sucesor del anciano de Cos. El laringoscopio, el oftalmoscopio, el otoscopio, el endoscopio, los diversos espéculums: hé aquí nuevos medios con los cuales el clínico ha conseguido hacer visible lo invisible, próximo lo remoto y manifiesto lo recóndito. El yodo, los alcaloides, los bromuros y yoduros, el cloroformo, el cloral, el yodoformo, etc.: hé aquí las nuevas, afiladas, relucientes y utilísimas armas del nuevo arsenal terapéutico, que de un siglo acá han sustituido á electuarios complicados como el viejo diascordio y la vetustísima triaca.

Y si mucho se ha alcanzado, si mucho se ha descubierto, más, mucho más, muchísimo más es sin duda lo que queda por explo-

rar, por sondear, por escudriñar; al pensar en ese desconocido que nos rodea por todas partes, que detiene muy pronto nuestros pasos, que se alza como amenazador escollo en todos nuestros rumbos ó como abrupta y empinada roca en todos nuestros caminos, se nos figura con razon que por vasto que sea el dominio del saber poseido, es apénas un islote miserable que asoma tímidamente en el océano sin playas de lo desconocido y de lo ignorado. Mas tal reflexion, si embarga y suspende el ánimo, no le acobarda, ántes bien, le anima á surcar las ondas desconocidas, sediento de encontrar tras ellas, ya la recóndita causa de las enfermedades, ya la benéfica sustancia que las cure.

Por allí pululan á miriadas micro-organismos sin cuento que algun dia se nos revelarán como el misterioso agente de muchísimas dolencias; por allí se abren laboratorios de Fisiología experimental, que acabarán por darnos la clave completa de las funciones encefálicas; acullá se cuentan por millares las salas de Clínica, en donde estudiosos observadores y audaces y dextrísimos operadores estudian ese doloroso y terrible Proteo que se llama la enfermedad; luchan con ella á brazo partido y se preguntan sin cesar qué planta benéfica, qué ignorado alcaloide, qué producto de laboratorio ó qué operacion felizmente concebida y audaz así como hábilmente ejecutada, serán capaces de destruir uno á uno los retoños de esa planta funesta que tiene nuestro cuerpo por suelo, el dolor por amarga savia y la muerte por terrible fruto.

Nada alienta más al que emprende una peregrinacion larga, que volver de vez en cuando sus miradas hácia el sitio que deja para contemplar el camino recorrido; tal ojeada retrospectiva es además leccion útil, pues el recordar cómo se vencieron pasadas dificultades, aguza la inteligencia y robustece el ánimo preparándole para vencer dificultades nuevas. Por eso la viajera infatiga-

ble que se llama la ciencia, se complace tanto en llevar el fiel registro y la nota exacta de su secular peregrinacion. Por eso las historias de la Medicina se consideran como preciosos monumentos bibliográficos, y nadie puede preciarse de ser erudito en las ciencias médicas, aunque conozca el estado actual de esas ciencias, si no posee siquiera una idea general de lo que esas ciencias han sido en otras épocas ó, en otros términos, si ignora la historia de la Medicina.

Tan exacto es esto, que los autores didácticos siguen la loable práctica de hacer preceder muchas de sus importantes lecciones con una breve historia del asunto que van á tratar. Así es que, si en otras ciencias lo que se refiere á su historia puede considerarse como cuestion de pura curiosidad ó como de erudicion lujosa, en la nuestra, reflexiones fáciles de hacer y el ejemplo de respetables autoridades, nos hacen creer que la historia de la Medicina no es un mero archivo ó museo arqueológico, sino parte integrante de la suma de conocimientos que debe poseer el médico verdaderamente sabio.

Si cada ciencia tiene una historia general que relata la manera como el espíritu humano ha elaborado sucesivamente sus doctrinas, todas ellas tienen tambien una historia especial que nos instruye acerca del modo con que esas doctrinas penetraron, se extendieron y se multiplicaron en tal ó cual nacion, conforme al carácter, á la iniciativa, á las aptitudes y á la inteligencia que son peculiares á sus pobladores. Las naciones todas cooperan en verdad á la grande obra de conservar como depósito sagrado el saber de los pasados tiempos; de enriquecerlo y trasmitirlo como valioso depósito á las generaciones venideras; mas en esta valiosa labor, contribuye cada una de ellas en proporcion diversa, y presta servicios de desigual calidad. Más todavía: el papel que en esta

obra importante de depósito, medro y trasmision del saber, desempeña una nacion cualquiera, varía en notable proporcion de una época á otra al tenor de numerosas circunstancias. Ya la prosperidad política de una nacion; ya su situacion geográfica en el trayecto de las principales vias comerciales; ya el influjo de una administracion sabia; ya el fomento y patrocinio con que un gobernante ilustrado favorece los adelantos científicos; ya otras mil circunstancias, hacen que en cierto momento histórico sobresalga alguna de las naciones en la noble tarea á que nos referimos. Mas como todas las circunstancias mencionadas, así como las tácitas, son esencialmente pasajeras: pues una nacion próspera en un siglo puede hallarse decaida en otro, y la que en una época estuvo sabiamente regida, puede en años futuros ser torpemente gobernada, pues el rio fecundante de los negocios mercantiles puede seguir otro cauce y cruzar por naciones ántes apartadas de sus márgenes; síguese de aquí que naciones colocadas en cierta centuria á la cabeza del movimiento científico, apénas si en otras van á la zaga.

¡Cómo abunda la historia en ejemplos de esta índole! ¡Cuántas naciones nos presenta que en un siglo eran luminosos faros, en otros apénas humildes porta-antorchas y en otros nuevos dejaron de sostener, pasándolos á otras manos, los fanales del saber! Cuatro siglos ántes de nuestra éra, fué la Grecia el gran emporio del saber humano; dos siglos despues, era una de tantas provincias del imperio romano, que torpemente conservaba sus gloriosas tradiciones científicas; algunos siglos más tarde, trocada en provincia del bajo imperio, habia degenerado de tal suerte, que malgastaba en vanas sutilezas y en discusiones bizantinas, aquella prodigiosa inteligencia que representada por los Hipócrates, por los Aristóteles y por los Euclides, habia asentado los cimientos de

la sabiduría; algunos siglos más aún, y la vemos desaparecer de las naciones civilizadas bajo el peso fatal de la dominacion turca.

Lo que es cierto de la ciencia en general, tiene que serlo forzosamente de cada una en particular. Contrayéndonos á las ciencias médicas, las vemos en la antigüedad surgir y florecer como las demas en Grecia; en los primeros siglos de nuestra éra, Roma es la encargada de guardarlas y enriquecerlas; en la Edad Media son los árabes los que las ensanchan y las dan á conocer al occidente europeo, que del renacimiento acá es su emporio y floreciente asiento. Hasta en un período de tiempo relativamente corto, se puede echar de ver la distinta importancia que tienen las naciones en el movimiento científico: en la primera mitad de nuestro siglo, la Francia era la gran promovedora de importantes adelantos en las ciencias médicas, miéntras que en la segunda se ha podido notar la predominancia que en esas ciencias adquiere Alemania.

¡Qué estudio tan interesante es aquel que nos enseña las diversas alturas que en distintas épocas alcanza en una nacion el nivel científico; el que nos revela qué ideas nacieron en ella contribuyendo á aumentar el tesoro de los conocimientos humanos, cuáles fueron generosamente acogidas, estimuladas y favorecidas y cuáles encontraron en sus fronteras un dique malhadado que se opuso á su benéfica introduccion!

Nuestra patria, introducida hace ménos de cuatro siglos en el concierto de la civilizacion europea, y hace ménos de uno en la vida independiente, ofrece tambien un teatro donde las diversas ciencias se han desenvuelto, constituyendo ese desenvolvimiento, interesantísimo objeto de estudio. Si por una desgracia que no nos cansarémos de lamentar no nos ha cabido en suerte superar ó siquiera igualar á los europeos en el feliz perfeccionamiento de las ciencias, nos cabe la satisfaccion de declarar que nuestros con-

ciudadanos se han mostrado constantemente ávidos de saber, y que si no han creado la ciencia, y que si no la han enriquecido con capitales descubrimientos, en cambio ha sido siempre acogida con efusion, estudiada con esmero y practicada con fruto. Y lo que decimos de la ciencia en general, puede decirse de la Medicina, con más exactitud que de ninguna otra; ese benéfico arte ha tenido siempre en México fieles sacerdotes, capaces de competir, al ménos en el órden práctico, con lo que más luce allende el océano. Así es que existe material suficiente, importante y lleno de palpitante interes para escribir una Historia de la Medicina entre nosotros, y de la elaboracion completa de ese material podrá resultar un libro utilísimo, lleno de enseñanzas preciosas, que abunde en interesantes indicaciones y en cuyas páginas brillen, como astros de primera magnitud, nombres dignos de respeto y bañados por los fulgores de la gloria.

Hasta hoy no se habia publicado, que sepamos, un libro tan interesante, y de su falta resultaba en nuestra literatura científica un vacío bien manifiesto y de tristísimas consecuencias. En efecto, miéntras que se han escrito ya varias historias generales de México, así como algunas correspondientes á épocas importantes, como la triste de la conquista, la gloriosa de la independencia, la calamitosa de la invasion norte-americana, etc.; miéntras que el notable crítico é instruido literato Sr. D. Francisco Sosa nos ha dado á conocer la historia del Episcopado mexicano, y las biografías de muchos de nuestros hombres distinguidos en las armas, en la política, en las letras y en las ciencias; miéntras que el sabio y erudito escritor D. Francisco Pimentel, ha escrito una Historia interesantísima de nuestra Literatura; miéntras que otros ilustres compatriotas nuestros nos han revelado cómo se han desenvuelto entre nosotros tales ó cuales ramos de la civilizacion, no

puede citarse libro alguno en que se refiera la historia de las ciencias médicas. Fuera de tal ó cual biografía de algun médico ó cirujano distinguido: fuera de algunos instructivos y curiosos artículos sobre la historia de nuestros hospitales, sobre la moderna Escuela de Medicina, sobre el Tribunal del Protomedicato, sobre algunas instituciones docentes de los pasados tiempos ó sobre alguna circunstancia notable del antiguo ejercicio profesional, nada hay en nuestra literatura que nos haga abarcar en su conjunto lo que el arte médico ha sido en diversas épocas entre nosotros. Y cuenta que se trata de una profesion de las que por más complicada manera influyen en la vida social.

El médico, confidente, consejero y amigo íntimo de las familias, ejerce en el hogar doméstico un influjo que sólo al del confesor puede ser equiparado: el médico, poseedor de la ciencia de la higiene, tiene ilustrada voz y decisivo voto en todo lo que se relaciona con la salubridad de una poblacion; él tiene que fallar en lo relativo al régimen de las aguas potables, al establecimiento de hospitales y de panteones; él tiene que vigilar los comestibles y bebidas que el comercio distribuye, para impedir que el fraude los adultere; el médico, en razon del conocimiento profundo que posee de nuestro organismo y de sus funciones, es el consejero natural del legislador, en mil puntos del órden civil ó del penal que afectan los más caros intereses de la sociedad; el médico, en razon de sus mismos conocimientos, tiene que ilustrar á la justicia para la recta aplicacion de las leyes. ¿Quién sino el médico podrá discernir sobre el grado de capacidad civil ó de responsabilidad criminal de determinada persona? ¿Quién sino él podrá descubrir las recónditas huellas que un veneno sutil deje en el seno de los órganos? ¿Quién sino él podrá sorprender este veneno, separarlo del cuerpo que destruyó y presentarlo con sus

terribles caracteres á los ojos de los jueces? ¿Quién sino él podrá medir la gravedad de una lesion? ¿Quién sino él podrá desenmascarar la impostura, confundir la hipocresía y restituir á la inocencia el blanco ropaje de que la malicia la quiso despojar?

Así es que por estas diversas razones, constituyen los médicos en cada país una de las clases más ilustradas, más laboriosas, más útiles, más indispensables. ¿Cómo no ha de ser interesante un libro que nos refiera lo que la clase médica ha sido en esta nacion, desde los tiempos más remotos de que hay memoria hasta nuestros dias; un libro que nos diga por qué vicisitudes, por qué alternativas ha pasado esta clase; que nos diga de qué suma de conocimientos ha dispuesto en cada época, en qué fuente de enseñanzas ha podido adquirirlos, y de qué modo los ha aplicado en el desempeño de su variado, difícil é importante ministerio? ¿Cómo no ha de tener atractivo un libro que nos presente como de bulto el importante desenvolvimiento de nuestras ciencias médicas al través de cuatro siglos? Un libro tal estará impreso de la profunda sabiduría de la historia; de las útiles máximas de la experiencia, y del singular atractivo propio de las narraciones en que se nos refiere lo que pasó; un libro tal nos dará la clave de muchas prácticas aún subsistentes; nos explicará circunstancias sin su auxilio inexplicables, y, haciéndonos conocer el pasado de nuestra profesion, nos ilustrará más sobre su presente y nos permitirá augurar sobre su porvenir.

Tal libro sale hoy á luz por la primera vez. El Sr. Flores ha tenido la gloria de llevar á cabo una empresa pensada quizá, pero no acometida ántes de él. Sea cual fuere el mérito que la crítica conceda á este libro, nadie podrá negarle el indisputable de haber llenado un hueco sensibilísimo de nuestra literatura. Y tal tarea no es fácil ni mucho ménos. El Sr. Flores, con esa audacia, con

ese noble brío, con ese vivo entusiasmo propio de la juventud, ha tomado á su cargo una empresa de magnitud tan grande, que sólo el pensarlo turba á muchos y descorazona á no pocos. Quepa, pues, al autor de este libro, la alta satisfaccion de haber inaugurado su carrera científica, acometiendo una empresa que no es exagerado calificar de monumental y que hubiera cerrado dignamente la carrera gloriosa del más ilustre veterano de la ciencia.

Dijimos que escribir este libro no era cosa fácil. ¡Cómo habia de serlo! Sabido es en qué condiciones especiales se ha desarrollado nuestra nacionalidad; sabido es que ántes de que la espada de los conquistadores subyugase estas regiones, estaban pobladas por una raza singularísima, que habia alcanzado una civilizacion peregrina y muy notable, enteramente independiente y distinta de la que los conquistadores importaban. El imperio azteca habia alcanzado un alto grado de poderío; la sociedad azteca se hallaba ya organizada, si bien sobre distintas bases y bajo diversas formas que la sociedad europea; la civilizacion azteca, raro amalgama de cultura y de barbarie, presentaba á la par que evidentes destellos de adelanto, feroces prácticas que hacen pensar en los salvajes más ínfimos. Pues bien, en ese imperio, en el seno de esa sociedad, y en medio de esa civilizacion tan rara, era ejercida la medicina en condiciones peculiarísimas, y tales que, si muchas eran desventajosas para su adelanto otras le favorecian.

Los audaces conquistadores derrumban esa civilizacion al filo de sus aceros, al recio acometer de sus caballos y entre el ensordecedor estrépito de sus armas de fuego; y sobre sus ruinas fundan la nueva sociedad cristiana; y en pos de los feroces sacerdotes de Huitzilopochtli vienen los mansos y caritativos sacerdotes de Cristo; y en pos de las pinturas y jeroglíficos aztecas viene la escritura, cuya invencion atribuye la fábula á Cadmo, y en pos de

la melodiosa lengua azteca, el español sonoro y rotundo y las lenguas sábias, vehículos del saber de Europa. La medicina azteca sufre entónces la radical trasformacion que era de esperarse, y se convierte en la medicina de la Nueva España, esencialmente universitaria, devota de Aristóteles y de Galeno, que se complace en dilucidar las cuestiones haciendo alarde de sutil dialéctica y de eruditas citas de latinos textos.

Trascurren tres siglos; la colonia adquiere el suficiente desarrollo para ser independiente y vive con la agitada existencia de los pueblos libres en el alborotado ambiente de los pueblos modernos; y es de ver y de admirar la lucha de las ideas, el combate entre lo viejo y lo nuevo, el cansancio de lo antiguo y el anhelo febril de lo porvenir; y entre tantas agitaciones sigue la medicina mexicana su serena marcha hácia el progreso, y como nave atrevida que tras surcar revueltos mares llega al puerto, la ciencia médica alcanza en la moderna Escuela de Medicina tranquilo refugio y sereno abrigo.

No es en verdad fácil seguir el hilo de la investigacion al través de tantos y de tan radicales cambios; más de una vez los datos escasean; más de una vez los autores callan; más de una vez los archivos han conservado mal el precioso depósito; más de una vez la luz se apaga, las fuentes se extinguen y ¡qué congojas sufre entónces el que trata de relatarnos lo que hubo, lo que se escribió, lo que se dijo, lo que se pensó en tiempos ya lejanos y que no viven más que en la hospitalaria memoria de los sabios!

Y en el particular caso á que nos estamos refiriendo, las dificultades crecen, no tanto por el número de cambios, cuanto por lo profundo, por lo radical, por lo completo que cada uno de ellos fué: primero la civilizacion hispana derrocando la azteca y erigiéndose sobre sus ruinas; despues el torrente de ideas que agitan

á la Europa contemporánea precipitándose desbordado y ensordecedor por el estrecho cauce en que ántes corria mansamente el régimen colonial.

Pocos cambios habrá en la historia que hayan trasformado más completamente una sociedad, como el que acaeció en estas regiones, cuando en poquísimos años las riendas del gobierno pasaron de lasmanos debiles del supersticioso Moctezuma II á las viriles de D. Antonio de Mendoza, el primer virey. La singular labor de la cultura azteca fué hecha mil pedazos; perdiéronse los ideales y los conceptos de aquella raza en el seno de los nuevos ideales y de los nuevos conceptos; desaparecieron mil testimonios y mil testigos enmudecieron.

Cuando los vencedores romanos avasallaron la sábia Grecia, no destruyeron sino ántes bien conservaron con paternal cariño los monumentos de saber que erigió aquella nacion privilegiada; cuando en los siglos cuarto y quinto de nuestra éra hollaban el imperio romano las indómitas tribus del Norte de Europa, sufrió, mas no pereció la civilizacion greco-romana, y acabó por imponerse á los vencedores; por sacarlos de la barbarie, y por hacer salir de la tosca Europa feudal de la Edad Media, la pulida, la culta, la Europa plenamente civilizada de nuestros dias.

Diversa, muy diversa fué la suerte que cupo á la cultura del imperio azteca. Ya que en realidad fuese muy inferior, á lo ménos bajo ciertos aspectos, á la cultura de los conquistadores; ya que estos la viesen con singular saña ó mal justificado desden; ya que obcecados con otras miras diesen muy poca importancia á lo que habia alcanzado la raza vencida y aun trataran de borrar, hasta en sus últimos vestigios, la civilizacion azteca, temerosos de que hiciese nacer en el pueblo conquistado ideas de rebelion ó resistencia, el hecho es que se apresuraron á destruir cuanto

les fué dable, los testimonios más significativos y abundantes de la civilizacion que fué propia de los antiguos señores de estas tierras.

Así es que el historiador de este período se encuentra singularmente desprovisto de datos y tiene que suplirlos á fuerza de ingenio por medio de conjeturas plausibles, de suposiciones sagaces, de deducciones tan laboriosas como difíciles.

Pudiera creerse que es tarea ociosa tratar de restaurar por medio de la historia exacta la imágen de una civilizacion para siempre perdida; que tal empeño es tan vano como lo fuera evocar un fantasma ó fijar en el lienzo los indecisos y fugaces contornos de un objeto visto en sueños. Tal modo de ver es del todo desacertado. Lo es desde luego en la elevada region de las ideas filosóficas, pues es sabida la importancia que la antropología, la psicología y la sociología contemporáneas, dan al conocimiento de las civilizaciones primitivas y autóctonas. Lo es mucho más, desde el punto de vista exclusivamente mexicano. En efecto, la raza indígena constituye una gran parte de nuestra poblacion; la cultura indígena, aunque proscrita y lanzada de todos los terrenos de la manifestacion externa, ha de haber subsistido como modificacion interna en el ánimo de la raza vencida contemporánea de la conquista y trasmitídose más ó ménos modificada de generacion en generacion, por medio de las íntimas confidencias del hogar y de las fáciles, estrechas y gratas vias de comunicacion en que es tan pródiga la familia.

Tal aserto nada tiene de temerario ni de peregrino; puede asegurarse que muchas opiniones, que muchas supersticiones, que muchas costumbres de los indígenas de hoy, provienen por filiacion directa de ciertas opiniones, supersticiones y costumbres de la época de su soberanía; y en el caso particular que en este mo-

mento consideramos, es notorio que muchas prácticas de la medicina popular datan de una época anterior á la conquista.

Bien está que en los Estados Unidos, por ejemplo, no se tome en consideracion la cultura más ó ménos rudimentaria que hubieran podido alcanzar los primitivos pobladores de las comarcas en que hoy se yergue esa nacion floreciente. En primer lugar, esas tribus no llegaron á formar imperios poderosos ni á construir ciudades populosas, sino que eran tribus errantes que vivian de la caza y de la pesca y apénas cultivaban sencillísimas industrias; en segundo lugar, los europeos que se enseñorearon de esas regiones, siguieron un sistema de colonizacion enteramente diverso del seguido por la Corona de España; allá los indígenas fueron perseguidos como fieras, destruidos como alimañas y así desaparecieron casi, llevándose consigo la barbarie más ó ménos tosca que pudo serles peculiar. En el vireinato de la Nueva España, el vencedor se unió con el vencido, constituyó con él una misma familia, se abrigó bajo el mismo techo y rindió culto al mismo Dios.

El estadista que quiera darse cuenta de la complexa y asombrosa organizacion de la República vecina, poco ó nada tendrá que tener en cuenta las razas aborígenes. La gran República fué implantada sobre un terreno cuya superficie se limpió. ¡Cuán distinto es lo que sucede entre nosotros! La sangre indígena circula por nuestras venas mezclada en proporcion mayor ó menor con la sangre europea; la raza indígena pura constituye un elemento considerable de nuestra poblacion. Muy ligero seria el estadista que no quisiese tomar en consideracion nuestro elemento autóctono, y muy perezoso y descuidado el historiador que no se remontase, por censurable pereza ó injusto desdén, hasta la época anterior á la conquista, necesaria cuna y forzosa raíz de innumerables factores de nuestra actual constitucion social.

La Historia de la Medicina en México que ve hoy la luz pública, no incurre en esa omision imperdonable. Su jóven autor, perfectamente posesionado de la magnitud de la empresa y sin abatirse por las muchas dificultades de esta parte de la tarea, consagra una porcion considerable de su obra á discernir lo que la Medicina fué ó pudo haber sido en esa época oscura y difícil de interpretar, pero que no por eso deja de ser uno de los orígenes de nuestra sociedad.

¿Cómo ha desempeñado el Sr. Flores esta dificilísima á la vez que muy importante parte de su obra? Procediendo con un espíritu eminentemente analítico, enumera el Sr. Flores todas las partes que solidaria é íntimamente unidas componen ese imponente cuerpo de doctrinas y prácticas que se llama la Medicina; así es que, distingue los ramos del saber ó su parte docente, de los diversos aspectos de su práctica efectiva ó su parte en accion. Subdivididos convenientemente ambos aspectos capitales, y formado un cuadro completo de las ciencias y prácticas médicas, el Sr. Flores investiga cómo llenaron los aztecas ese cuadro, y concluye asentando: que alcanzaron no despreciables progresos en varias ciencias auxiliares de la Medicina y muy particularmente en la Botánica; que revelaron un espíritu sagaz y observador en las partes de nuestro arte que lo requieren; que conocieron prácticas útiles, y que si en ramos más elevados no hicieron progresos de consideracion, por lo ménos hay motivos para creer que algo vislumbraron acerca de ellos, y que llegaron á poseer algunas nociones, si bien rudimentales.

No tenemos más que elogios para la aplicacion del método analítico á la resolucion de cuestiones tan difíciles y al esclarecimiento de lo que fué una época tan oscura. No puede haber hilo conductor que más seguro sea que el análisis para dirigir una in-

vestigacion de este género, para sugerir laudables suposiciones, para inspirar ideas luminosas y, en fin, para deslindar la verdad y obligarla, por decirlo así, á revelarse.

¿Cómo procedió el Sr. Flores para poner en práctica el método general de análisis en la ardua investigacion que tomó á su cargo? Examinando y compulsando la autoridad de los historiadores y escritores más dignos de confianza, así como los documentos que pudo haber á la mano; estudiando la lengua azteca y deduciendo del conocimiento de sus voces el caudal de ideas que podian contener, y, por último, supliendo con hipótesis siempre ingeniosas, y con deducciones, acertadísimas á veces, aquellos huecos que necesariamente dejaba una investigacion en que los documentos directos escasean de un modo tan considerable. Es decir, siguiendo el único camino que en un estudio de este género se abre ante los pasos del historiador. La senda es estrecha, escabrosa, llena de obstáculos, se pierde muchas veces y hay que volverla á encontrar á costa de mil fatigas, ciertísimo, mas no hay otra y hay que seguirla ó renunciar.

Con qué éxito la recorrió el Sr. Flores, qué resultados obtuvo, qué crédito merecen las conclusiones á que llega, considerada cada una en lo particular? Temeraria seria nuestra presuncion si quisiéramos que nuestro desautorizado fallo, viniese á sancionar lo que ya está apoyado en los fundamentos que el Sr. Flores aduce en su libro. La crítica imparcial, elevada é ilustrada competentemente, será la que irrevocablemente decida si las conclusiones históricas del Sr. Flores son frutos sazonados ó si revelan malogradas tentativas. Aun en este caso, el pésimo que pueda suponerse, siempre será un gran mérito, haber promovido investigaciones que no se habian hecho; haber explorado con aquilina mirada un panorama vastísimo hácia el cual sólo se habian dirigido

ojeadas tímidas. El presente libro espera con ansia el fallo de esa crítica justiciera, que si algo encuentra que desechar en él, no encontrará ménos que sancionar, y que será la primera en acatar y en loar un intento tan grande y tan difícil como el que en este libro se ve cumplido por la primera vez.

Por lo que á nosotros toca, nos satisfacen muchas de las conclusiones, y si bien algunas hay que no alcanzan nuestra insignificante aprobacion; si una que otra vez nuestras dudas no han sido resueltas, ni nuestra curiosidad plenamente satisfecha; si sentimos ménos entusiasmo que el autor por el grado de cultura que alcanzó la civilizacion azteca: tambien tenemos el deber de declarar que nuestra disconformidad se refiere á tal ó cual detalle, y que en caso de que la razon estuviera de parte nuestra, los pasajes correspondientes no serian más que meros lunares, apénas perceptibles, en medio de un plan excelente y de un conjunto á todas luces satisfactorio.

Sin ser fácil la tarea que el Sr. Flores se impuso, ofrece, á no dudarlo, ménos dificultades, en el período histórico que se extiende de la conquista acá. No puede ser más animado, más lleno de vida, ni más interesante, el cuadro que de esa larga época y para el solaz é instruccion de sus lectores, ha trazado el historiador de nuestra Medicina. Renace en las páginas del libro la vida singular y el estilo hoy desusado con que durante el período colonial, el arte médico formó parte de la sociedad de entónces.

Amplio es el marco del retrato, y en él se ve copiado el original con sus raros perfiles y su colorido propio. Volvemos á ver la enseñanza universitaria, con sus famosos certámenes y sus curiosas colaciones de grados; volvemos á contemplar la profunda division de clases entre las personas que se entregaban á las útiles y variadas prácticas de la Medicina; contemplamos por una parte

á los cirujanos latinos, que engreidos con sus títulos académicos y su enseñanza clásica, constituian una especie de aristocracia del arte de curar, y por la otra á los cirujanos romancistas, á los maestros algebristas, sangradores y parteros, que á modo de populacho vil ejercian la parte puramente mecánica de la profesion, y admiramos la noble caridad de los ilustres fundadores de hospitales que á la par que proporcionaban un asilo al enfermo, servian como de templo en que se rindiera culto á las ciencias médicas, tan difíciles en su estudio como benéficas en sus resultados.

No ménos interes presenta el complexo cuadro que las ciencias médicas han ofrecido al desenvolverse en el período contemporáneo. Los lectores del presente libro verán cómo de la oscura larva de la enseñanza universitaria pudo salir, á modo de alado y esplendoroso sér, la actual enseñanza médica, y sabrán admirar la abnegacion y el amor á la ciencia de aquellos ilustres profesores, que además de curar con acierto las doleneias de sus contemporáneos, merecieron bien de la posteridad fundando sobre sólidas bases la actual Escuela de Medicina.

Tal es el vasto programa que se cumple en las páginas de este libro. Los hechos narrados no se presentan en confuso hacinamiento y unidos al acaso como en los pesados cronicones de la Edad Média, sino que una idea filosófica, cerniéndose sobre las páginas de este libro, coordina en un conjunto armonioso las muchas y diversas partes de que se compone su vasto material.

Para dar una idea del espíritu filosófico que presidió á la concepcion de esta obra, fijémonos en el principio que ha servido de base á la division y distincion de los principales períodos, principio que comunica á la obra toda, un carácter de novedad.

No se contentó el autor con la trivial distincion de: época anterior á la conquista, época de la dominacion española, y época

de México independiente, sino que escudriñando lo que en cada uno de estos períodos pudo tener de característica la Medicina, en sus concepciones fundamentales y en su ejercicio, eligió la famosa generalizacion que, conocida con el nombre de "ley de los tres estados," presentó como característica de toda evolucion humana, uno de los filósofos más insignes del presente siglo.

De la aplicacion de esa ley resulta una distincion de épocas que, sancionando en parte la division puramente cronológica, la corrige y perfecciona, y además, caracteriza mucho mejor los períodos que á la luz de tal principio se descubren. Por ejemplo: si es verdad que la caida de la monarquía azteca marca una nueva éra en la historia de la Medicina en México, no sucede lo mismo con la consumacion de nuestra independencia, pues es sabido que desde el año de 1821 hasta el del 1833, nuestra patria, aunque emancipada políticamente de España, no lo estaba intelectualmente, y que esa emancipacion intelectual no pudo considerarse consumada sino hasta el año de 1833.

Así es que siguiendo el método puramente cronológico, esta Historia habríase dividido en los tres períodos que siguen: Desde los tiempos más antiguos de que hay noticia hasta el año de 1521; desde el año de 1521 hasta el de 1821, y desde este último hasta hoy. El Sr. Flores acepta, por ser fundada, la fecha que separa el primero del segundo de estos períodos, y corrige, fijándola en 1833, la que separa los últimos. Acepta, pues, lo que hay de bueno en la division cronológica, desechando y corrigiendo sus inconvenientes.

Dijimos que el principio de division de épocas que sirve de base al Sr. Flores, tiene la suprema ventaja de caracterizar con toda perfeccion las fases propias de la evolucion de las ciencias médicas entre nosotros. En efecto, la medicina azteca, sacerdotal

en su ejercicio é inspirándose en las nociones religiosas que poseyó aquel pueblo, merece con toda propiedad el nombre de período teológico con que la designa el Sr. Flores. La medicina, tal como fué durante los trescientos doce años de su segundo período, á saber: universitaria en su enseñanza; fundando sus doctrinas en abstracciones puras, y sus razonamientos en meras deducciones; tomando por distinto en las cosas lo que sólo lo es en el dominio de las ideas; prefiriendo el razonamiento á la observacion y la autoridad de Aristóteles, de Hipócrates y de Galeno, á lo que pueden enseñar los hechos, no puede ser calificada mejor que como lo hace el Sr. Flores llamándole período metafísico. Asimismo, la medicina contemporánea, observadora sagaz, prudente razonadora, circunspecta en sus conclusiones, atenta siempre al elocuente aunque difícil lenguaje de los hechos, general en sus doctrinas y especial en sus prácticas; la medicina contemporánea que da más valer á un hecho clínico que á las discusiones de un claustro de doctores, por más luminosas que sean; que encuentra más fecunda enseñanza en las salas de un hospital que en los salones de una biblioteca; que hojea las frescas páginas del gran libro de la naturaleza, de preferencia á las vetustas y amarillentas de los in folio que duermen en los archivos; medicina que así procede, que así se aprende, que así se enseña, ¿qué otro calificativo merecerá que sea más propio que el de medicina positiva, como la llama el Sr. Flores?

Si el libro de que hablamos es importante por el caudal de hechos acopiados; si es de mucho interes y alcance por el espíritu filosófico con que se agruparon esos hechos; merece tambien la atencion del lector por la gallarda forma que el autor ha sabido darle: el estilo siempre fácil, muchas veces propio, y de exquisita elegancia algunas, posee el atractivo de las narraciones entrete-

nidas, y dista mucho de esa afectada aridez en que suelen estar escritas obras de este género.

La bondad con que el autor de esta obra me distingue y el inmerecido aprecio en que tiene mis humildes opiniones, le indujeron á encomendarme la tarea de escribir estas desaliñadas líneas que sirviesen de preámbulo á las notables páginas del libro con que va á enriquecer nuestra literatura médica. Me he apresurado á cumplir comision tan honrosa, y cuando para hacerlo dignamente estudiaba su notable obra, me parecia que nuevos horizontes se abrian ante mi inteligencia, que mi corazon se ensanchaba á influjo de generosas emociones, y que mi espíritu era agitado por esa emocion singular que despierta la contemplacion de los cuadros históricos. No dudo que los lectores de este libro sentirán lo que yo sentí, ni que muchos, juzgándolo con mejor criterio é inteligencia más lúcida, aquilatarán mejor que yo pueda hacerlo el mérito de la presente Historia.

México, Agosto 11 de 1887.

PORFIRIO PARRA.

PREFACIO DEL AUTOR.

VACILANTES y temerosos vamos á emprender con nuestros ilustrados y amables lectores una peregrinacion harta de interes y llena de curiosidades por terrenos absolutamente desconocidos y por ende incultos en México.

Escribir una Historia de la Medicina entre nosotròs, es empresa hoy ardua aun no acometida, y que arredra emprenderla.

Todas las ciencias tienen su filosofía.

La Filosofía de la Medicina, la Filosofía médica y la Medicina filosófica, hé aquí otras tantas fases bajo las cuales ha venido siendo estudiada la Medicina: la primera, como dice Auber, esclareciendo su verdadero espíritu, disipando las ilusiones de las gentes que atreviéndose á todo y no sabiendo nada juegan la vida de sus enfermos sobre la fé de algunos sistemas sospechosos, é ilustrando el criterio del paciente para elegir su médico; la segunda, siendo la ciencia médica en su entero desarrollo, exponiendo dogmáticamente sus métodos, sus principios y sus reglas prácticas; y la Medicina filosófica, haciendo la demostracion fiel de sus métodos, de sus principios, de sus dogmas y de sus reglas, es decir, de las bases fundamentales de su constitucion. Bajo todos estos as-

pectos, cuyas consideraciones son universales, ya ha sido estudiada la Medicina en Europa y aun algo aquí en América.

Pero hay algunas necesidades que se pueden llamar con Spencer del refinamiento de la vida, que consisten en el pleno goce de la Naturaleza, y en disfrutar de las bellas artes en todas sus formas y de la literatura extendida á todos los ramos del saber humano, que la intelectual de México ya está en aptitud de llenar. La existencia, en efecto, decia Spencer, perderia la mitad de sus encantos sin la pintura, sin la escultura, sin la música, sin la poesía y sin las emociones que engendra la belleza de todo género, y, seguro de la importancia de esa educacion y de la necesidad del disfrute de esos goces, opinaba que, en un porvenir no lejano, ocuparian en la vida humana el lugar que les corresponde. Ese porvenir ya se toca entre nosotros, consecuencia natural de la actual enseñanza científica y positiva; la literatura en general está tomando aquí su debido ensanche, y la literatura médica viene siendo, por lo mismo, una necesidad que no se ha apreciado, y de ahí que una de sus ramas, la Historia, sea urgente fundarla y cultivarla entre nosotros.

La Medicina como ciencia tiene su filosofía, como arte sus reglas, y como ciencia y arte su historia, su estadística, sus estudios morales y su estética. Quien observa, estudia y describe las enfermedades y su tratamiento, cultiva la ciencia misma; quien estudia y formula los preceptos para ejercerla, é inventa y perfecciona los procedimientos manuales, cualesquiera que ellos sean, enriquece el arte; el que estudia y razona y discute sus métodos y sus principios y sus dogmas y sus reglas, desarrolla la filosofía de la Medicina; el que señala los deberes que como profesion y sacerdocio impone al que la ejerce y le marca la conducta que debe observar, sienta los principios de moral médica, y el que la

sigue, en fin, al través de los siglos, remontándose á las primeras edades y por todos ó algunos países, y busca su orígen, su desarrollo, sus diversos estados y sus progresos, ese escribe la historia de la Medicina, faz la más interesante, curiosa é instructiva bajo la cual ya ha sido estudiada en Europa y sobre la que es preciso poner la primera piedra en América.

Hasta hoy las historias generales de México sólo se han ocupado de seguir su desenvolvimiento social, político y religioso; muy pocas, casi ningunas, el artístico, y ningunas el científico é intelectual, es decir, que sabidas nuestras revoluciones políticas y religiosas no lo han sido las científicas. Apreciada nuestra patria por algunos de sus caracteres, no podrá ser completamente conocida, ni ménos imparcialmente juzgada miéntras no se la describa bajo todas sus fases, esto es, hasta que no haya una serie de monografías históricas, digámoslo así, historias particulares, que se ocupen de ella y den á conocer uno de los muchos aspectos bajo los cuales puede ser considerada, ora político, ora religioso, ora artístico, ora científico. Miéntras trabajos de esta naturaleza no sean emprendidos, faltarán muchos de los principales factores necesarios para que se pueda juzgar de nuestro suelo, de sus productos, de su raza, de su altura intelectual y de sus conquistas alcanzadas. Hoy que literatos distinguidos como los señores Chavero, Vigil, Riva Palacio y otros, se ocupan en escribir y publicar la historia, acaso la más completa y más grandiosa con que cuente México, tiempo es de que tras ella sigan las monografías históricas, que se ocupen de determinados ramos de ciencias ó artes. El dia en que tengamos historias especiales, abrazando desde la época de los indios hasta la presente, que traten ya de la milicia; ya de cada una de las bellas y nobles artes: pintura, escultura, poesía y música; ora de las ciencias exactas, como

la Física, la Química, las Matemáticas, la Astronomía, la Mecánica, la Arquitectura, etc.; ora de la Legislacion, de la Medicina, de la Ingeniería, etc., ese dia, por cuya llegada hacemos votos, se vendrá á completar la historia del desenvolvimiento científico é intelectual de México, y hasta ese dia se podrán gloriar nuestros literatos de poseer la historia completa de nuestra patria.

Comprendiendo esto, sin duda, un distinguido filólogo mexicano, el Sr. Pimentel, se ocupó en escribir la Historia general de la Literatura en México desde tiempos remotos hasta nuestros dias, obra hermosa é importante que dará honra á su autor y gloria á su patria.[1] Sobre la historia de la Legislacion, existen unos preciosos Apuntes que se ocupan de la época de los aztecas, escritos y publicados en 1863 por el Lic. Francisco Leon Carbajal, apuntes que estamos empeñados en que los continúe nuestro amigo el elocuente jurisconsulto Lic. Agustin Verdugo, escribiendo completa la Historia de la Legislacion en nuestra patria, desde los aztecas hasta nuestros tiempos; y un inteligente anticuario, nuestro compañero el Sr. del Paso Troncoso, se ocupa actualmente en hacer tambien preciosas investigaciones sobre lo que fué la Medicina entre los nahoas. Nosotros, que tiempo ha madurábamos el plan de escribir una Historia de la Medicina pátria, desde los indios hasta la época presente, cuatro años ha que empezamos á llevarla á cabo recogiendo múltiples, difíciles y curiosos datos, comenzando á redactarla con un entusiasmo superior á nuestras fuerzas, y para cuya conclusion hemos sido estimulados por algunos de los literatos ántes citados y por Guillermo Prieto, por Juan de Dios Peza, por Francisco Sosa, por Eduardo Noriega y otros, así como por varios extranjeros y norte y sur-americanos,

1 Esta obra, hoy ya publicada, desgraciadamente no se remontó, por razones que bien comprendemos, hasta la época que nosotros hubiéramos deseado, lo que es de lamentarse.

entre los que podemos citar con orgullo á Hernández Poggio, de España, á Appleton y Addis, de los Estados Unidos y á Jorge Isaacs, de Colombia, Ricardo Palma, del Perú, Fombona y Fombona Palacio, de Venezuela, y otros no ménos distinguidos. Honrados con su amistad y animados con sus consejos, á la vez que inspirados por nuestro exaltado amor patrio, no encontramos fatiga, tedio ni tropiezo que no háyamos procurado vencer ó quitar, no obstante haber estado más de una vez á punto de abandonar la pluma, hastiados por las instancias de nuestros amigos. de que pusiéramos término á una obra para la que creian demasiado el tiempo que en ella estábamos gastando, y fatigados, por otro lado, con lo laborioso, difícil y penoso de la seccion de Historia que habiamos elegido para escribir. A pesar de todo, hemos tenido la felicidad de concluir nuestra tarea, y toca ahora á nuestros jóvenes escritores y á nuestros sabios amantes de las glorias de la patria, continuar formando estas monografías históricas que inauguramos, para que así, algun dia, la historia de México sea gloria de su literatura y de sus hombres.

Refiriéndonos por ahora á la importancia que tiene el conocimiento y estudio de la historia de la Medicina—pues que la Historia es el complemento necesario de cualquiera arte, ciencia ó profesion—podemos decir á los que la ignoran lo que Ciceron, en su Oracion á Marco Bruto, decia de la general: "..... el que no se instruye en la Historia siempre se queda niño, pues no sabe lo que pasó ántes que naciese." ".... La gloria que se adquiere cultivando la historia de la Medicina, decia Sprengel, es infinitamente superior y siempre preferible á la equívoca y precaria de los sistemas médicos: estos aparecen y desaparecen, como los meteoros efímeros; la Historia sola, despues de muchos siglos, saca los nombres del olvido y, con la balanza en la mano, pronuncia

irrevocablemente sobre su mérito....." La historia de la Medicina, ha dicho un historiador médico español, Chinchilla, es tan necesaria al médico, como lo es al hombre de Estado la historia general de los pueblos: porque así como éste, instruido por las revoluciones de los imperios y de las naciones, aprende á gobernarlos, así el médico, se instruye tambien por la historia médica, del orígen, progresos y perfeccion de la ciencia, *que es lo que constituye la civilizacion médica.* Ya Bacon decia de la historia de las ciencias humanas y de la Medicina, que enseñando al médico á imitar la abeja, que eligiendo la miel de las mejores flores hace un sabroso conjunto de todas, le presentan un vasto campo lleno de mieses y de zizaña donde pueda elegir de aquellas lo mejor, y establecer métodos ingeniosos y duraderos.

A pesar de haberse venido enseñando estas verdades tan de antiguo, no se siguieron sino bien tarde en Europa, que hasta 1792 daba á luz, en Alemania, las primeras historias de la Medicina que habian de inaugurar esta serie de trabajos, y comenzaba, tambien por primera vez, á producir estudios sobre Filosofía médica. Entre las historias generales de la Medicina europea, ahí están los Stefans, los Freind, los Sprengel, los Broussais, los Chinchilla, los Cabanis, el gran Cabanis, el insigne filósofo, el Kant de la medicina europea, y tantos y tantos otros que han seguido allá esas huellas.

Ningun médico mexicano ha escrito hasta ahora una Historia de la Medicina de nuestra patria.[1] Háseles figurado, acaso, que ocuparse de ella era asunto demasiado baladí, y han temido sin

1 Ultimamente, un jóven médico moreliano, el Dr. Nicolás Leon, acaba de publicar unos Apuntes sobre la Historia de la Medicina en Michoacan, apuntes que formó con motivo de una consulta que hicimos á la Escuela de Medicina de ese Estado y en los que siguió, nos es satisfactorio decirlo, el plan que nosotros marcamos en nuestros interrogatorios.

duda, y con razon, que al escribir nombres indios, como es natural y tiene que ser en el primer período de esa Historia, todo mexicano al leerlos haria un gesto de desden. Con el maestro Altamirano dirémos, que así como es comun que entre nosotros cause más agrado la descripcion de un país europeo que la de una localidad mexicana, y se conozca más de la historia extranjera que de la pátria, no siendo por lo mismo raro, sino muy frecuente, encontrar lectores que saben dónde están los Alpes y cómo son, y que nada saben del Nayarit; que conocen la descripcion de las ruinas de Pompeya ó de Roma y que no tienen idea de las de Uxmal ó de Mitla: así nuestros médicos, sucediéndoles lo que al filósofo de Mileto, acaso algunos sabrán lo que fué, allá en remotos tiempos, la Medicina del Viejo Mundo, en las épocas de Hipócrates, de Galeno ó de los árabes, que no tendrán idea de lo que fué en el Nuevo, entre los indios y en la época de la dominacion; conocerán algo de la historia de las Escuelas de Alejandría y de Salerno, é ignorarán si aquí hubo algunas y si se tuvo esa enseñanza, y dónde, cómo y cuál fué, y citarán á cada paso, rebosando erudicion, á Hipócrates, á Celso ó á Baglivi, y no sabrán si existieron, y quiénes fueron, entre nosotros, un de la Fuente, un Brizuela, un Bartolache, un Montaña y tantos otros. Es un vacío de la literatura y enseñanza médicas mexicanas que nuestros facultativos, prefiriendo con Descartes buscar conocer algo de lo que ignoran, á la vanidad de pretender saberlo todo, deben pensar cuanto ántes en llenar.

Consecuencia de la falta de una historia médica pátria, que entre las historias de la Medicina escritas en Europa, muchas haya en las que aun se habla de la Medicina de la India, de la China y del Japon, y ninguna, y es natural, que se ocupe de la de México, que hasta hoy les es desconocida. Faltan absolutamente

las historias de la Medicina de todas las Américas, y tiempo es ya de que, desde los extremos países glaciales del Norte hasta los últimos pueblos de Sur América, los jóvenes médicos americanos emprendan desenterrar de entre sus antigüedades y archivos la historia médica de su patria, yendo en busca de las contemplaciones de lo bello, de los progresos del arte y de las glorias de su raza.

La necesidad de la enseñanza de la historia de la Medicina en sus Escuelas, ha sido comprendida desde tiempos muy atrás en las naciones más cultas. Ya en un Congreso médico de Francia, del año de 1846, se declaraba que faltaban entónces en la enseñanza de aquella Facultad las cátedras de HISTORIA y de FILOSOFIA médicas, cuya creacion se votó en aquel Congreso, señalándose entónces, en Paris, un sexto exámen de Historia y Filosofía médicas, ántes del profesional. El célebre Latour fué de los más ardientes partidarios de esta innovacion que aun hoy subsiste en aquella adelantada Escuela, siguiéndose hoy igual enseñanza en otras Facultades europeas. Ya ántes que en la misma culta Francia, en las nuevas cátedras de Medicina que en 1834 aparecieran entre nosotros, nuestra Universidad, entónces otra vez naciente, habia comprendido lo necesario de estos estudios, creando y abriendo, en ese año, una cátedra de Historia de la Medicina, cátedra cuya existencia no estimuló desgraciadamente con sus alumnos el naciente Establecimiento de Ciencias médicas, y que concluyó con la definitiva extincion de aquel ilustre Plantel, en 1865, sin que nuestra Escuela se haya hasta hoy preocupado de llevarla á su seno. En ella deberia haber una cátedra de Historia general de la Medicina, especialmente de la pátria, que es, pese á la ignorancia y á la presuncion de algunos, el complemento obligado y necesario de la enseñanza médica.

Era, pues, necesario, comenzar por escribir la Historia de la Medicina pátria, sin cuyo conocimiento es incompleta nuestra enseñanza médica, y esta necesidad crecia de punto cuando muchos de nuestros monumentos y pinturas antiguas se van perdiendo ó destruyéndose, y hasta olvidándose la memoria de su existencia; cuando nuestros viejos archivos están próximos á desaparecer devorados por el tiempo y el abandono, y cuando, como ha dicho muy bien un distinguido escritor compatriota nuestro, el Dr. Frias y Soto "...... se perderá más tarde hasta la memoria de los hechos, porque han quedado sin consignacion oficial; porque nuestra indolente raza holla con desden los archivos que encierran nuestras glorias, y porque en este siglo, no de oro sino del oro, aun la gratitud de los pueblos se pierde en el más abyecto indiferentismo."

Pero tiempo es ya de hablar del plan que nos propusimos seguir en esta obra.

Si la Historia, como ha dicho Ciceron, es el testigo de los tiempos, la escuela de la vida, el libro de la memoria y la luz de la verdad; si la Historia es la sana crítica sujeta á las reglas y los principios de la lógica, y si ella es, como ha dicho un notable historiador contemporáneo, Zamacois, la llave de oro que franquea á las generaciones presentes, las puertas luminosas del elocuente panteon donde duermen, entre el polvo de los siglos, las generaciones que nos precedieron: ya comprenderá el lector el espíritu de severa verdad, sana crítica, y metódica enseñanza que ha guiado al autor de esta obra.

Los historiadores de la Medicina del Viejo Mundo la han dividido, la mayor parte, de una manera general, en cinco épocas ó grandes períodos, muy naturales, que abrazan: la primera, desde tiempos indeterminados hasta Hipócrates; despues, desde éste

hasta Galeno; la tercera, alcanza hasta la época de los árabes; la siguiente, desde éstos hasta la restauracion de las letras en Europa, y la última, desde entónces hasta la época presente. Es la division más filosófica. Entre nosotros habia que crear una nueva, cuanto exacta, científica y natural, absolutamente distinta de aquellas. Nuestras Historias políticas han venido considerando hasta hoy tres épocas perfectamente marcadas: la de la historia antigua, la de la dominacion y la actual, las que á veces subdividen, absolutamente inadaptables tratándose de la evolucion científica del país, porque si bien la primera y la segunda corresponden tambien á dos períodos perfectamente distintos de esa evolucion, la segunda, sin embargo, se extiende más allá de los sucesos de la Independencia, que limitan la política, la que si influyó radicalmente en el sistema de gobierno y en la manera de ser de un pueblo, no fué así bajo el punto de vista científico, en que siguió el mismo órden de ideas hasta una década despues. Teniendo en cuenta estas consideraciones, nosotros hemos creido poder dividir nuestra Historia general de la Medicina en México, en tres grandes Períodos, muy naturales, en los que se han manifestado perfectamente los tres estados de evolucion porque han venido pasando todos los conocimientos humanos: el primero, que corresponde al estado que guardó la Medicina entre los primitivos pobladores del Anáhuac, estado en que hay mucho de la fábula y de la superstición y de la teogonía de los primeros tiempos: es nuestro Período Teológico; el segundo, que abraza las tres centurias de la dominacion y los primeros años de la independencia, desde que la raza blanca se hizo dominadora de la raza india, y desde que á la civilizacion y enseñanza y costumbres aztecas las sustituyeron las españolas, dominando en todo él el metafisicismo y la lógica escolástica: es nuestro Período Metafísico, y, por fin, el últi-

mo, que empieza desde la creacion del primer plantel de ciencias médicas, que vino á modificar radicalmente los estudios y el ejercicio del arte, y á sustituir á la enseñanza atrasada y rutinaria, el principio de la positiva, y abraza hasta los momentos actuales: es nuestro Período Positivo.

Ya esto dicho, véanse los elementos con que contamos para escribir la historia de cada uno de ellos.

La inclinacion natural que siente el hombre á explicar los vestigios de la antigüedad, ha dicho con mucha justicia un historiador, es la cualidad más característica de un entendimiento noble que se deleita, no en satisfacer la curiosidad peculiar de una mente limitada, sino en buscar sérias reflexiones de la contemplacion de unos tiempos que se pierden en el osario de los siglos pasados. Pero, si es difícil empeño, como dice Veytia, escribir sobre cosas de la antigüedad, esta dificultad crece de punto en un ramo que como el nuestro, ajeno á los historiadores profanos de los primeros dias de la conquista, casi nada nos dejaron escrito de la medicina india. Faltaba, pues, hacer un estudio del estado y progresos que entre ellos alcanzó este arte, y ese estudio viene á formar el programa de la historia de nuestro Período Teológico.

¿Cuáles fueron las fuentes en donde nos inspiramos para nuestro Período antiguo? Algunas pinturas originales de los indios; los códices; el estudio de algunos de sus monumentos; las Historias antiguas; y muchos escritos de los religiosos que, como se sabe, fueron el principal fundamento de aquellas, pues que aprendidos los idiomas nacionales por las tradiciones y por los geroglíficos, sentaron y pusieron las primeras bases de la Historia antigua de México.

De entre las pinturas que pudieron ilustrar la historia de los primeros tiempos del Anáhuac, hay que lamentar grandes pér-

didas. Esas pinturas, que eran en las que conservaban su historia, los códigos de sus leyes, el credo de su religion y los conocimientos alcanzados en sus artes y sus ciencias, acaso no existieron en el número que debieran, á consecuencia de las continúas guerras intestinas de aquellos imperios valientes y dominadores, del antiguo Anáhuac, pues que poco tiempo les han de haber dejado estas, para pintar y conservar muchos de sus hechos, y no pocas, ya desde entónces y á consecuencia de esas guerras, se han de haber destruido en sus archivos. Viene despues el gran número de emblemas, pinturas, manuscritos y monumentos que, desde 1528 en que llegara á México hasta 1549 en que tuvo lugar su muerte, cayeron en poder de la superstición y el fanatismo, muy mayores que los que intentaba combatir, del primer Obispo de México, Fr. Juan Zumárraga, muchos de los cuales fueron mandados quemar públicamente en las plazas de Texcoco y México por la ignorancia estólida de aquel, inducido, como dice el mismo imparcial Clavijero, por un celo demasiado ardiente y no bien dirigido, y que quedaron convertidos en cenizas en aquellas bárbaras y memorables hogueras. De lo que se quemó en Texcoco, dice el historiador chichimeca Ixtlilxochitl, testigo de aquella hecatombe, fué de lo mejor de las Historias, estando allí los archivos reales, por haber sido ésta la metrópoli de todas las ciencias, y sus reyes bastante ilustrados. El historiador Alaman, uno de los que ménos simpatías manifestó por la raza conquistada en cuyo suelo se meció su cuna, disculpa esa incalificable hecatombe de preciosidades históricas, diciendo que no tenemos razon de acusar al ignorante y fanático Obispo por la torpe destruccion que hizo de tantas venerables antigüedades mexicanas, cuando aun ahora se ven preciosos manuscritos que, en lugar de conservarse en los archivos, se destruyen lamentable-

mente, sin apreciarse su inmenso valor, en envolturas de botica, de tienda ó de cohetería. Esta terrible acusacion, que desgraciadamente encierra algo de verdad, no disculpa la terrible responsabilidad que pesa sobre aquel. El que hoy se cometan errores no obliga á callar los que ántes se han consumado. A pesar de las defensas parciales y apasionadas que Alaman y otros han hecho del Obispo español, el amante de nuestra historia, de nuestra patria y de nuestros progenitores, que profese veneracion á todo lo antiguo y curioso de nuestros primeros tiempos, nunca recordará sin anatematizarla la salvaje hecatombe de Fr. Zumárraga. Consecuencia de tales pérdidas, apénas si existen hoy en Europa seis colecciones auténticas de pinturas mexicanas: las del Escorial, de Bolonia, de Veletri, de Roma, de Viena, de Berlin y acaso alguna en el Archivo de Simancas. Bien pocas en verdad. Por fin, la pérdida que de las pinturas y documentos nuevamente reunidos en los primeros años del gobierno de los vireyes, tuviera lugar en el incendio del Archivo de la Nacion, á fines del siglo XVII; las constantes extracciones que de pinturas y objetos antiguos se han estado siempre haciendo á Europa—pues que como acabamos de ver todas las colecciones están allende el Océano—desde la primera que formara el primer virey Mendoza, la que hoy lleva su nombre, y que mandara, allá por el año de 1549, con tan poca fortuna, al emperador Cárlos V, que fué apresada por un buque pirata frances, hasta las que como curiosidades se extrajeron durante la intervencion y el llamado imperio y siguen extrayendo los touristas, arquéologos y anticuarios extranjeros, con ó sin permiso de nuestros Gobiernos, y, por fin, la escasez entre nosotros de personas peritas que se dediquen á interpretar los pocos jeroglíficos existentes, y el poco gusto que se tiene por registrar los viejos papeles y empolvados pergaminos que existen en los archivos

nacionales, y los que miramos con desden si no con repugnancia: hé aquí las múltiples causas que han privado á México de documentos é investigaciones tan útiles y necesarias para ilustrar su antigua historia.

No nos han faltado, sin embargo, anticuarios notables, que se han consagrado al estudio é interpretacion de los jeroglíficos indios, y que nos han ilustrado no poco con sus trabajos. Boturini, Gama, Ramírez, (Don Fernando), Chavero y algunos otros, se han venido distinguiendo en esta clase de investigaciones. Actualmente, un inteligente compañero nuestro, el Sr. del Paso Troncoso, se viene dedicando al trabajo, tan espinoso como difícil, de la interpretacion de los jeroglíficos nahoas, y es ahora, probablemente, uno de los mexicanos que mejor los comprende, despues de la pérdida del Sr. Ramírez.

Hemos tenido á las manos, para escribir el primer Período de nuestra Historia, algunas pinturas originales y venerables de los indios, hechas en pieles y en maguey, que hallamos en las bodegas de la Biblioteca Nacional y que hicimos conocer al Sr. Vigil, ilustrado Director de ella, para su conservacion y cuidado; y los distintos códices: Mendocino, Telleriano–Remense, del Vaticano, de Boturini, el Borgiano, los facsímiles de las pinturas recogidas por Humboldt, y algunos otros publicados en Lóndres, en 1831, en la grandiosa obra de Lord Kingsborough "Antiquities of México," alguno de los cuales hemos tenido, en parte, original, y por muchas de cuyas láminas hemos venido en conocimiento de algunas de las nociones de los mexicanos, en Anatomía, en Patología y en las epidemias; de sus avanzadísimas prácticas en Obstetricia; de su Higiene, etc., láminas que citarémos oportunamente en sus respectivos lugares.

Además, del códice Borgiano, tuvimos la felicidad de encon-

trar, en la Biblioteca Nacional, la interpretacion manuscrita, inédita, que se ignoraba existiera allí, que de él hizo en italiano el sabio jesuita mexicano Lino Fabregat, formando con ella su obra póstuma, escrita, aunque no consta en el original, parece que en el año de 1735, interpretacion que no trae la publicacion de Kingsborough.

Del de Boturini, fuimos bastante afortunados con haber podido hallar algunos de los últimos restos de aquel hermoso códice, cuya desgraciada historia es bien conocida de nuestros lectores. Es bien sabido, en efecto, que Boturini Benaducci, ilustre tourista italiano, amante de los estudios de antigüedades, habia venido á la Nueva España, allá por el año de 1736, á investigar algo de las del país. Permaneció aquí ocho años, y ya habia llegado á reunir una hermosa coleccion de pinturas mexicanas—las que constituyeron despues su códice—cuando, hombre religioso, llamó todas sus simpatías entre las leyendas de nuestros sencillos abuelos, la de la aparicion de la hermosa Vírgen india del Tepeyac, y se propuso averiguar la autenticidad de tal hecho, y aun parece que algo escribió. Entusiasmado con esa Santa Madona, inició y empezó á hacer una colecta de dinero que destinaba para ofrecerle un acto religioso, cuando, extranjero que habia pasado á estos reinos sin el real permiso de S. M. el rey de las Españas, se le embargaron, por esa sola causa, todas las preciosidades que habia reunido, y se le mandó prisionero á Madrid, de donde no volvió jamas.

Por el año de 1771, por un auto del virey Bucareli, pasaron á la biblioteca de la Universidad, la mayor parte de las ricas colecciones que habian sido secuestradas al infortunado Boturini. Hemos tenido en nuestras manos su catálogo y por él consta que las formaban: veintiseis mapas grandes de algodon, de papel de ma-

guey, de palma y de pergamino; sesenta y cinco, chicos, de iguales materiales; cuatro rollos de fragmentos de varios mapas; cuarenta y cuatro libros y cuadernos, algunos de papel de maguey; y otras muchas preciosidades por el estilo. Por más que hemos buscado en el archivo de aquel Establecimiento esos sagrados restos, apénas si hemos encontrado ese catálogo y algunas de las pinturas hechas en piel y papel de maguey y de algodon, pero en tal estado de deterioro, que es verdaderamente imposible entenderlas. Esa rica coleccion pasó en su mayor parte, de órden del rey, á España, y miserables despojos son los únicos que el curioso lector puede ver en nuestra gran Biblioteca Nacional.

Hemos, por fin, registrado, en materia de antigüedades mexicanas, los cinco cuadernos que Dupaix formara en sus expediciones por el país, en el año de 1806; el magnífico estudio que el sabio Gama, hombre notable por haber tenido la gloria de haber sido el primero que midió la latitud astronómica de México, hiciera sobre la piedra que él creyó el calendario azteca; y cuantas colecciones de antigüedades, ora existentes en el Museo Nacional[1]—estas colecciones estuvieron hasta el año de 1865 colocadas en dos salas del edificio de la Universidad—, ora particulares, hemos podido estudiar.

Muchísimo nos sirvieron todas las Historias que se han venido ocupando de tiempos anteriores á la conquista, habiendo consultado la mayor parte de las Historias antiguas de México, buenas y malas, escritas en los siglos XVI y XVII, desde las Cartas de Hernan Cortés, que se puede decir fué el primer historiógrafo

1 En el curso de esta Historia irémos citando, por su órden, algunas de las antigüedades existentes en el Museo. Y aquí creemos conveniente decir, que hubiera sido de desear que las personas que se encargaron de su clasificacion por grupos, hubieran adoptado, al ordenarlas, una numeracion corrida, en lugar de haberlo hecho por salas, estantes, pedestales, etc., siguiendo una numeracion interrumpida y repetida, que hace difíciles las citas y las consultas, y que, en nuestro concepto, es poco práctica.

de nuestras antigüedades, al Emperador Cárlos V,[1] hasta las escritas por autores contemporáneos, que aun están en publicacion. Desde las de Benavente y de Mendieta, llamado el primero *Motolinia* por los indios, por la pobreza y humildad de sus vestidos, uno de los primeros doce franciscanos que anunciaron el Evangelio á los mexicanos y uno de los fundadores de Puebla, ambos escritores imparciales, de los primeros historiadores que tuvo la Nueva España, aun más antiguos que Sahagun; de Torquemada que se aprovechara de las de los anteriores y al que el historiador Alamán llamó el Tito Livio de nuestra patria, que florecia allá en el siglo XVII y cuya obra se publicara en 1615; del célebre Fr. Bartolomé las Casas, quien escribió la suya en 1558, moria en 1589 y al morir la donaba al Colegio de San Gregorio, y quien tuvo la imperecedera gloria de haber sabido arrancar del cardenal Cisneros, en nombre del rey monje, el título de "Protector universal de los indios;" de Fr. Bernardino de Sahagun, tambien uno de los primeros historiadores que escribieron sobre la Nueva España, que llegaba á México en 1529, que escribia y ya tenia próxima á concluir su Historia en 1566 y que moria en 1590; de Don Fernando de Alvarado Tezozomoc que parece la escribia en el año de 1598; la "*Historia Chichimeca*" de Don Fernando de Alva Ixtlilxochitl, descendiente de la estirpe real de Texcoco; las Historias y trabajos de Acosta, del simpático y verídico soldado Bernal Diaz del Castillo, quien la escribia despues de más de cuarenta años de permanencia en el territorio; de Betancourt, de Bustamante, de Chimalpain, de Clavijero, de Durán, de Gomara, de Herrera, de Humboldt, de Icazbalceta, de Larrainzar, de Molina, de Olmos, de Orozco y Berra, de Prescott, de Roa Bárcena, de Salazar,

1 Cortés escribió su primera Carta al Emperador, año y medio despues de su llegada á América, Carta que se imprimia en Sevilla en el año de 1822.

de Sigüenza y Góngora, de Solís, de Suarez Navarro, de Veytia y de tantos otros, de muchos de los cuales ya ha proporcionado magníficos apuntes biográficos, históricos y bibliográficos el Sr. Chavero; la obra "*México á través de los siglos*," y, por fin, la Historia antigua del mismo Sr. Chavero: hé aquí algunas de las muchas obras que con paciencia y laboriosidad infinitas hemos consultado, para encontrar lo poquísimo que cada una de ellas encerraba de nuestra materia, que pudiera servirnos para formar la difícil historia de nuestro Primer Período. No desdeñamos consultar, y de ello no nos arrepentimos, muchos de los Cronicones de los antiguos Conventos de México, entre otros, la "*Historia de la Provincia de la Compañía de Jesus de Nueva España*," escrita en 1654 por el padre Andrés de Rivas; la Historia de la misma Compañía, del sapientísimo padre Alegre; la "*Crónica de San Diego de Descalzos de México*," de Fr. Baltasar de Medina, del año de 1682, y así algunos otros que nos ilustraron no poco.

Por último, entre las obras históricas de carácter científico ó científicas que hemos consultado para estudiar y conocer mejor la medicina de los nahoas, citarémos: el Monardes "*Delle cose, che si portano dall' Indie Occidentali pertinenti all' uso della Medicina*," obra publicada en 1574; "*Il costume antico é moderno di tutti i popoli*," del Dr. Giulio Ferrario, dada á luz en Milan en 1820–21; la grandiosa obra "*De Historia plantarum novæ Hispaniæ*," del eminente naturalista Don Francisco Hernández, escrita durante los siete años que permaneciera en este país, y que se daba á la prensa hasta el año de 1790; la *Milicia y descripcion de las Indias*," de Vargas Machuca, publicada en 1599; el "*Florilegio Medicinal*" de Steyneffer, publicado en Madrid en 1711, y algunas otras que seria largo y cansado enumerar.

No pocas dificultades encontramos en algunos casos al buscar

la correspondencia de algunas fechas de los indios con nuestra cronología, y no fueron menores las que hallamos al querer seguir la verdadera ortografía de las muchas y variadas palabras indígenas que tuvimos obligacion de emplear y dar á conocer. Habiendo tanta diferencia y anarquía en la que siguieron los primeros historiadores, lo que revela á las claras que se cuidaron bien poco de estudiar el idioma que muchos de ellos ignoraban—idioma que, por otro lado, es á veces dato muy importante para resolver ciertas cuestiones de historia—, y habiendo nosotros, por otra parte, tomado nuestros datos de obras tan variadas, acaso pueda notarse en el curso del primer Período de nuestra Historia—en el primer tomo—poca homogeneidad en la ortografía que nos propusimos seguir. Las sustituciones, frecuentes en los historiadores, en las palabras mexicanas, de la *u* por la *o* y de la *x* por la *z*, y viceversa; el descuido en el empleo de las combinaciones de *tz*, y de letras que parece fueron desconocidas en el alfabeto mexicano, tales como la *b*, la *d*, la *f*, la *g*, la *r*, la *s* y la *l* en principio de palabra, y el poco cuidado en el uso de ciertas contracciones y terminaciones, hacen que apénas si se encuentran dos historiadores que concuerden en la escritura de las palabras mexicanas. Nosotros procuramos, sin embargo, por nuestra parte, uniformar, en cuanto nos fué posible, esa ortografía, corrigiendo los errores más notables que encontrábamos en la escritura del idioma que, aunque poco, de algun tiempo acá venimos cultivando. Así que para la ortografía de las palabras mexicanas hemos aceptado y procurado seguir la del Diccionario de Molina, por ser la que más se parece á la original del idioma; porque este buen sacerdote gozó de gran reputacion en su tiempo como lingüista, escribiendo gramáticas y diccionarios que, ántes que en México, han sido apreciados y elegante y correctamente impresos en Alemania, y porque en los in-

formes que de su Convento se dieron al rey, mereció que en ellos se dijera de él y de Sahagun, que eran los "*mejores lenguas*" de la Provincia. Hoy que felizmente existe entre nosotros una *Academia de Idioma Nahuatl*, Academia á la que tenemos la honra de pertenecer, y á la que en algunas de nuestras dudas consultamos, creemos que ella cuidará de uniformar y legislar sobre la pronunciacion y ortografía de ese idioma—cual la Academia Española lo hace con el suyo—cuyo estudio, precisamente desde que empezó el período positivo, ha venido cada dia en decadencia, y que procurará, de cuantas maneras le sea posible, popularizar la bella y armoniosa lengua de Moctezuma y de Cuauhtemoc, y ayudar á los estudios de filología, literatura é historia patrias, en su más oscuro período.

Conocidas ya las fuentes de donde tomamos todo lo que nos pudo servir para escribir el primer período de nuestra Historia, si el curioso lector continúa acompañándonos en la peregrinacion podrá notar, que la alegoría fué el carácter dominante de esa primera época de nuestra Medicina, llena al principio de tradiciones, nacidas todas ellas de una teogonía particular, anterior á los tiempos que entre nosotros corresponden á los heróicos.

Véanse ahora los elementos con que contamos para escribir la historia del Período Metafísico. Algunas de las Historias de México nos ayudaron bastante, tales como los "*Tres siglos de México*" de Cavo; la *Historia* y las *Disertaciones históricas* de Don Lúcas Alamán, y algunas otras, y todas las obras y publicaciones que de aquella época nos pareció útil y nos fué posible consultar, tales como las "*Instrucciones de los Vireyes,*" Instrucciones que los vireyes salientes tuvieron siempre la buena costumbre de dejar á sus sucesores dándoles cuenta del estado en que se hallaban los negocios de Nueva España al hacer entrega del Gobierno, y en

las que se encuentran muy útiles enseñanzas; el periódico médico "*El Mercurio Volante*" del célebre Dr. Bartolache; las "*Gacetas de México*," periódico oficial del Gobierno colonial, que encierran algunos, aunque pocos, datos; la "*Gaceta de Literatura*" del sabio padre Don José Antonio Alzate, y así otras más. Este último, hombre instruidísimo, llegó á merecer elogios del sapientísimo Alejandro de Humboldt, por el gran celo que desplegó por la historia pátria. Astrónomo, químico y matemático, fué el mexicano que hizo en la Nueva España las primeras observaciones del paso de Vénus por el disco del Sol, trabajo que le valió nada ménos que el nombramiento de socio corresponsal de la Academia de Ciencias de Paris, honra ésta entónces notabilísima para un mexicano. Escribió utilísimas obras sobre diversas materias científicas, como la agricultura, las bellas artes, la medicina y la literatura, y sus *Gacetas* ningun mexicano puede leerlas sin admiracion. Pero volviendo á nuestro objeto, consultamos tambien una gran coleccion que existe en la Biblioteca Nacional, de "*Documentos para la Historia de México*," reunidos con laboriosidad infinita y legados con una filantropía no ménos admirable, á ese Establecimiento, por nuestro gran Lafragua. Además, habiendo registrado tambien todo lo que nos pareció conveniente del Archivo General de la Nacion y de las Bibliotecas públicas y de algunas particulares, y puestos bondadosamente á nuestra disposicion el Archivo de la Real y Pontificia Universidad, el de la Real Escuela de Cirugía, algo del Tribunal del Protomedicato y no pocos curiosos manuscritos del Archivo de la Inquisicion, hubimos no pocas labores para paleografiar documentos de los siglos XVI, XVII y XVIII, no fáciles de entender, y por otra parte demasiado útiles y curiosos.

En el curso de ese período, escribimos algunos apuntes biográ-

ficos de muchos de los catedráticos y profesores de Medicina más notables de aquellos olvidados tiempos.

Del período actual, imposible parece que haya sido del que ménos documentos hayamos podido obtener y en el que más dificultades háyamos encontrado para escribir, y sin embargo, esa es la verdad, pues que por todas partes no hallamos sino la apatía en unos, la ineptitud en otros, la ignorancia en muchos, el egoismo en los más. Notas y manuscritos originales del archivo de la Escuela Nacional de Medicina, y de su Biblioteca, que arreglada gratuitamente por nosotros en 1881, conserva algunos, aunque pocos; las *Leyes* y *Reglamentos* de estudios que hasta hoy se han dado; las *Memorias* de las Secretarías de Gobierno desde 1833 hasta la fecha; muchas de las publicaciones médicas de todo el país que, de lo que va de este período, hemos podido haber á las manos; los datos que la deferencia de algunos médicos, Sociedades científicas, Oficinas médicas y Escuelas de Medicina han podido y querido proporcionarnos, y, por fin, nuestros propios apuntes sobre los acontecimientos y reformas de que hemos venido siendo testigos: hé aquí todo.

Tambien en el curso de este último período hemos procurado, aunque apénas, delinear algunos bocetos de las biografías de los médicos que se han venido durante él distinguiendo, aunque no hemos hecho ni hemos querido hacer la debida apología de muchos de nuestros maestros contemporáneos. En tan espinosa via, hemos temido, que para la maledicencia la justicia pareciera adulacion, humillacion el respeto y la verdad lisonja, por lo que, parcos en elogios, si á algunos no se los tributamos, no fué precisamente porque nos faltara voluntad para ello, y si para otros los tuvimos, cúlpense á sus grandes méritos y saber, de cuyos elogios no pudimos excusarnos. Quizá más tarde, cuando la muer-

te, ese juez supremo de los que acaban con celebridad, pronuncie su fallo, los que hoy no son sino insignificantes bocetos, podrán ser verdaderas biografías completas, escritas sin pasion, la muerte haciendo acallar y desarmando á la maledicencia y á la envidia. Entónces será cuando se puedan prodigar los honores y los elogios merecidos á las cenizas insensibles de los que existieron.

Abrimos cada uno de los tres períodos con una Introduccion en que procuramos dar una breve historia del campo en que se van á desarrollar los sucesos que cada uno abraza; del estado que la Medicina y ciencias anexas guardaban cada una durante él, en Europa, buscando la influencia que pudieron tener en la evolucion de las nuestras y facilitando así el establecimiento de un paralelo entre éstas y aquellas, y de los acontecimientos que prepararon su advenimiento, y cómo éste se iniciara; y, al fin, cerramos cada uno de ellos con una Conclusion en la que resumimos el estado en que vamos dejando á las ciencias y á la Medicina patrias, y los progresos que durante él alcanzaron, y predecimos el porvenir que para el siguiente período divisamos en lontananza.

Háse visto, pues, que para escribir esta Historia, hemos leido no poco, hemos compulsado mucho y hemos registrado cuanto útil ha caido á nuestras manos, y que á fuerza de trabajo, de perseverancia y de pacientes investigaciones, hemos logrado componer la presente Obra, que imperfecta y defectuosa en la forma, porque no hemos dispuesto de tiempo para retocar lo escrito, en el fondo tenemos la conviccion de que adolecerá de pocos errores —al ménos voluntarios—pues que al escribirla pusimos mucho empeño en mantenernos en la verdad, y empleamos toda nuestra diligencia en averiguar lo cierto.

Mucho tiempo hemos gastado—varios años robados con abnegacion á nuestra recepcion—y hemos necesitado consagrar, para

reunir los materiales que la forman, buscando aquí las antigüedades, allá los empolvados manuscritos envejecidos y sepultados en las húmedas y abandonadas bóvedas de las bibliotecas, y acullá en pos de los escritos modernos que precisamente faltan sobre este ramo. Las citas de tantas autoridades como hemos consultado, las escasearémos, sin embargo, en el curso de la Obra, tanto porque no queremos ostentar una ridícula erudicion—aun á riesgo de que se nos acuse de injustos y de que se crea que nos apropiamos pensamientos y trabajos ajenos—como porque estamos convencidos con el inmortal Cervantes, de lo innecesario que es hacer comparecer ante el lector tantos autores para que vengan á decirle lo que nosotros mismos, sin ellos, le sabrémos decir. Hé aquí por qué en este Prólogo hemos querido consignar, de una manera general, aunque brevemente y en conjunto, las fuentes en que bebimos, y las obras y autores que consultamos, descargando así nuestra conciencia de una deuda.

Esta obra pudo ser aun más extensa de lo que es, pero para hacerla así nos habriamos salido del plan que desde un principio nos formamos, y de las dimensiones que desde entónces nos propusimos darle, y habriamos, por otra parte, dilatado nuestro exámen profesional un tiempo mayor del que tenemos ya empleado en ella, tiempo que no hemos podido ni querido consagrar á investigaciones tan amenas, pero por otra parte tan laboriosas y vastas. Así que, dando cima á este trabajo, ya dilatado, nos reservamos, para más tarde, continuar estos estudios, que vendrán á aumentar el material de la inmediata edicion, ilustrada con láminas, que preparamos, más extensa, más meditada y más tranquila y descansadamente escrita.

Hasta donde hayamos podido obsequiar los preceptos de la Historia, relatando fielmente los acontecimientos que con nues-

tra profesion se relacionan, y haciendo su sana crítica, sujeta á las reglas y á los principios de la lógica, toca á nuestros lectores juzgarlo. Sí podemos afirmar desde luego, que en toda ella, ni nos hemos atrevido á asentar nada falso, ni hemos tenido tampoco empacho en decir la verdad en todas partes.

Con sumo temor lanzamos esta obra al público, y nos entregámos resueltos á la crítica, sin dar de antemano, por sus faltas, disculpas de una modestia que no tenemos. Nadie nos obliga á publicarla, y con algun escritor pensamos, que aquellas no vendrian á ser sino anticipadas recomendaciones de la timidez á la clemencia. Desde hoy protestamos que acogerémos con gusto, y ardientemente lo solicitamos, las desapasionadas observaciones y las justas críticas, convencidos como estamos que en una obra de la naturaleza de la presente, nueva, laboriosa y difícil, fácil es, sobre todo en la primera vez que se la publica, confundir fechas, olvidar sucesos, dar acaso importancia á los que carecen de ella y negársela á los que la han tenido y quizá mucha, y dejar deslizar errores, ya gramaticales, ya científicos, que acaso ni estuvieron ni pudieron estar en nuestro ánimo, pero que fácilmente pasan desapercibidos al corregir una obra de la extension de la presente. Las observaciones justas que se nos hagan, por nosotros con instancia solicitadas, nos servirán para hacer las correspondientes correcciones, y, si bien dispuestos á defender á todo trance nuestros fueros, desecharémos la polémica con las personas que nos las hagan injustas ó apasionadas, convencidos de que de ella no obtendrémos ningun fruto, y recordando que en estos casos el "Silentium eloquentius verbis" es la mejor refutacion. A los injustos críticos les dirémos con Terencio:

> "Homine impérito numquam quicquam injustius,
> Qui, nisi quod ipse, nihil rectum putat."
>
> (In Adelphis.)

Con algun otro autor[1] creemos que "... el ignorante orgulloso está siempre alerta para asestar sus tiros á los escritores; el incapaz de otra cosa, desvirtúa la debil potencia de su cerebro mal organizado en abortivas procreaciones contra sus obras: y lanzando críticas picantes y las más voraces sátiras, quisiera impávido destruir, si le fuese concedido, todo trabajo ageno....." No olviden esos críticos que Rousseau, el mismo Rousseau, el gran filósofo de Ginebra, llegó á exclamar, refiriéndose á ellos: "Si Sócrates existiera entre nosotros, no habria quizá bebido el zumo de la cicuta: pero apuraria en una copa, aun más amarga, la acre censura y la injusta crítica." A los censores sensatos, sólo les suplicamos que, al analizar y criticar este trabajo, en buena hora censurable, no olviden que no es lo mismo hacer que juzgar lo hecho; dificilísimo lo primero, sobre todo en materia como la presente, más fácil es lo segundo revistiéndose de una poca de severidad; no olviden tampoco que se adquiere una triste celebridad destruyendo sólo por destruir ó porque tal ó cual haya sido quien edificó, sin reedificar; edifiquen luego, y verán que no es tan fácil lo uno como lo otro. En buena hora que esta obra la hallen los críticos llena de defectos: hagan otra mejor. Entónces, y sólo entónces, al sepultarse entre archivos empolvados y viejos papeles mal escritos; al tener que descifrar jeroglíficos tanto del arte azteca como de la paleografía castellana; al ver que los dias y los meses y los años se pasan con una ligereza increible, y que necesitan hojear muchos y muchos volúmenes para venir á encontrar, arenillas de oro entre la multitud de guijarros del rio, algo de lo que se busca; entónces, y sólo entónces, sabrán apreciar lo que valen estos trabajos y podrá ser justo su fallo.

1 Prólogo de Don Nicolás Molero á su traduccion del *Formulario Magistral* de Garssicourt, publicado en México en el año de 1821.

En esta clase de obras, más de una vez se apoderan del historiador el cansancio y el hastío, y se tira léjos la pluma resuelto á no continuar el trabajo, á no ser que una obligacion imperiosa ó la expectativa de ganancias pingües le alienten á seguir. Nosotros no hemos tenido ni uno ni otro de esos alicientes, y si ántes que emprender, como otras veces lo hemos hecho, escribir sobre otras materias del ramo, preferimos una tan laboriosa y oscura, en que hasta la voluntad de continuar el trabajo empezado llega á faltar, la actividad, por mucha que se tenga, á cansarse, y aun el espíritu se parece negar á continuar, fué porque cuadraba más con uno de nuestros sentimientos desarrollados desde nuestra más temprana edad por nuestros padres, el patriotismo. En resúmen, escribimos este libro sólo porque así lo quisimos; para desenterrar de entre el polvo del olvido la historia médica de nuestros antepasados, de todos nuestros compatriotas ignorada y digna de ser en todas partes conocida; con el deseo de que México tuviera su Historia médica y Europa supiera cual es la de una de las naciones más adelantadas de América. Sin fatuidad decimos con toda franqueza con Störk, que al llevar á cabo una obra que nos ha costado muchas labores, molestias y privaciones "..... nec honorem, nec gloriam, nec nomem immortale, nec lucrum desidero; vellen tantum esse utilis misero."

Resumiendo lo anterior, terminarémos este ya largo Prefacio diciendo, con el autor que en nuestra adolescencia nos inculcara los principios de la Literatura,[1] que hemos trabajado esta obra para poner por nuestra parte los cimientos de la Historia de la Medicina pátria, y no para empeñarnos en contiendas científicas, históricas ni literarias de ninguna especie, y que nos aprovecharémos de las críticas que de ella se hagan pero que no respon-

1 *Arte de hablar en prosa y verso* de Don José Gómez Hermosilla.

derémos á ninguna. Si ella es lo que nosotros hemos deseado que sea, ella se defenderá á sí misma; si es mala, no la harán buena todas nuestras apologías.

México, Agosto de 1887.

FRANCISCO A. FLORES.

PRIMER PERÍODO.

ESTADO TEOLÓGICO DE LA MEDICINA EN MÉXICO.

INTRODUCCION A ESTE PERIODO.

Extendíase allá desde remotos tiempos, más acá de los mares, un ignorado é inmenso Continente que con sus dioses, sus hombres y sus leyes, no entró para nada en el concierto y equilibrio de las viejas naciones de Europa. Extenso país formado de verdes y esmaltadas sabanas, umbrosas y pobladas selvas y navegables rios, y habitado por una Fauna y una Flora nunca vistas ni soñadas por los europeos, los más orientalistas, ostentóse bajo el hermoso cielo y el suave clima de América, muy más poéticos que los de la erótica Italia. Envuelto en el denso velo que á la Naturaleza plugo darle, pasó décadas de siglos enteramente desconocido para las naciones europeas, que nunca, ni en sus épocas romancescas de caballería de los primeros tiempos, vieron por acá un vasto campo de aventuras que habria más que satisfecho su belicosa fantasía. Las edades se fueron sucediendo, fuéronse sepultando los años en el abismo de los tiempos que pasaban y pasaban sin perturbar la geografia del Viejo Mundo, cuando en el siglo XV un grande hombre, muy más grande que los héroes y guerreros legendarios de Troya y Roma, con inteligencia gigante y mirada de águila descubria, desde las aguas del Atlántico y en el inmenso abismo del espacio, los campos y las selvas y las razas vírgenes de un ignorado

mundo. Mundo pintoresco y poético, modificó por completo la geografía, las instituciones y las artes, la pintura y la poesía de aquellos tiempos, abriendo un nuevo campo á las inteligencias y á los gobiernos, impresiones nuevas y naturaleza vírgen al pincel de los pintores y al estro de los poetas.

Tal era el mundo que soñara y descubriera Colon, que se extendia de uno á otro Océano, en una extension y cielo sin límites, y que siglos atrás habia visto pasar grandes revoluciones geológicas y políticas, y sucederse unas despues de otras las razas que se habian ido perdiendo en la oscuridad de los tiempos, tras las nuevas y variadas que cubrian su inmensa superficie al ser hollado por la primera planta de un europeo y recibir el bautismo de Colon.

Difícil es perderse en la noche de los tiempos y remontar á las épocas fabulosas para remover las cenizas de los hombres que primero hayan poblado este Continente; más difícil aún conocer todas las razas que desde siglos atrás se extinguieron, átomos en el infinito, apénas dejando señales de su paso, y muy más difícil y atrevido ir en pos de la ilustracion y de los conocimientos que se perdieron con ellas.

Segun añejas historias y antiguas leyendas que quieren modelar nuestra historia antigua sobre las creencias del catolicismo, en la dispersion de las gentes por la confusion de las lenguas en la torre de Babel, se habrian unido siete familias que hablaban un mismo idioma, el *nahuatl*, las que despues de una peregrinacion larga y penosa de ciento cuatro años hácia estas partes, habrian llegado y fundado la célebre ciudad de *Tlapallan*—despues *Huehuetlapallan* ó *Tlapallan la vieja*—al Norte de México, allá por los años 2237 de la Creacion, la primera fundada despues del Diluvio en el Nuevo Mundo.[1] De una de las ramas de estas familias quieren hayan emigrado los llamados *toltecas* que vinieron á poblar el país, como verémos despues.

1 Es probable que haya algun error en esta fecha. Habiendo trascurrido, segun el Martirologio romano, de la creacion del mundo al Diluvio 2242 años, una ciudad fundada el año 2237 del mundo, no podia haberlo sido despues del Diluvio. La fundacion de *Huehuetlapallan* debió ser, por lo mismo, en una época posterior.

Es comun encontrar entre los historiadores de América señalando como los primeros pobladores del Anáhuac una raza de gigantes,[1] y el chichimeca Ixtlilxochitl aun da el detalle de que fueron los primeros que llegaron por ser más corpulentos y de más largo caminar. Lo que sobre esto referian las leyendas nahoas y mexicanas, que suponian que habria sido poblado ántes el país por gigantes *quinametzin* ó *hueytlacame* que habrian perecido en su mayor parte en el *Atonatiuh*, y que los descubrimientos de colosales esqueletos en Atlancatepec, Texcoco, Toluca y Quauhximalpan parecian confirmar, corresponde evidentemente á la fábula; entónces, como ahora, esos grandes molares y fémures y tantos huesos que llamaron la atencion de nuestros progenitores, correspondian á animales fósiles antidiluvianos, tales como el mastodonte y otros hoy bien conocidos.[2]

A hechos más ciertos se refieren las historias cuando nos hablan, como de los primeros pobladores, de los *ulmecas*, que empezaban á llegar al país desde el año 955 ántes de nuestra éra hasta el 107 de ella, en que habia otra emigracion del Norte y en que definitivamente se establecian, y de los *xicalancas* y *zapotecas* que les sucedieron, razas todas de que apénas hace mencion la historia y cuyas costumbres son en gran parte ignoradas.

Llega despues la raza más civilizada que hubo en el Continente americano, la *tolteca*, cuyo orígen ha perdido en tantas suposiciones á los historiadores, haciéndola venir ya del Asia, ya de los otros pueblos del globo. Los *toltecas*, segun la interpretacion de sus mapas históricos, cree Veytia que vinieron del Norte, de las siete familias que fundaron la ciudad de *Huehuetlapallan* y que dejamos en via de emigrar. Una de sus ramas, vaga y errante, se separó de ellas y empezó su peregri-

1 El sabio Hernández se inclinó á admitir la existencia de gigantes en América; Acosta habló de un esqueleto humano gigantesco desenterrado en 1556 en Jesus del Monte; Bernal Diaz hizo mencion en su Historia de unos huesos colosales que le fueron presentados á Cortés por los tlaxcaltecas, y aun el mismo erudito Clavigero se inclinó á creer esa fábula.

2 En el estante número 13 de la 2.ª sala de Arqueología del Museo, en los números 48, 51 y 52, se ven unos cráneos humanos de las razas prehistóricas.

nacion allá por el año *Ce Tecpatl* (544, 564 ó 596) segun unos, ó el 604 de la éra cristiana segun otros; y despues de ciento cuatro á ciento nueve años de peregrinar, fundaron, en una fecha en que todos los historiadores están muy desacordes y que es difícil precisar, una sábia nacion y la célebre ciudad de *Tollan*, capital de su poderoso imperio. Quieren algunos que lo haya sido el año *Chicome Acatl* ó de 667, otros el 674 ó el 684, y otros el 713, y son la mayor parte. Probablemente la última fué la época exacta de su fundacion, segun consta por la fecha anotada por los mexicanos en sus historias, el año *Ce Calli*, que corresponde al 713 de nuestra éra.

Algunos historiadores quieren que el año 719 ó 720 el rey chichimeca *Icoatzin* fundara el imperio tolteca, de cuyo gobierno participó, dándoles á su hijo por rey, hasta el 1120 en que se estableció la monarquía de Texcoco, en la cual encontramos al rey *Netzahualcoyotl* de aquella estirpe y cuyo imperio acabó, como todos los demas, con la conquista.

El historiador chichimeca Ixtlilxochitl es el que más se separa de la cronología de los demas, haciendo llegar á los toltecas al Anáhuac, por la California, á *Huetlapallan* allá por el año 387, contando la duracion de su reinado en ciento setenta y dos años y su total destruccion en el año *Ce Tecpatl* ó sea el 959.

Sea cual fuere la época de su llegada á estas tierras y el período de su dominacion, es lo cierto que fué una raza noble, ilustrada y sábia que hace honor á las demas que habitaron este Continente.

La época de la extincion de su reino cuenta tantas divergencias entre los historiadores como la de su fundacion. Habiendo sido su reinado aproximativamente de trescientos ochenta y cuatro á trescientos noventa y siete años, abandonaron el país, segun unos; segun otros, el reino de *Tollan*, debilitado dia á dia por el hambre, la peste y las continuas desgracias, se desmoronaba y acababan con su existencia los bárbaros que se precipitaron sobre él allá por los años de 1051, 1116, 1117 ó 1120 en que quedaba definitivamente destruida la nacion tolteca. Con ella se perdieron su historia y sus conocimientos, y con ella tambien desapareció la raza más simpática de las Américas.

Edificaron los toltecas á *Tollan*, *Teotihuacan*, *Chololtan*, *Tollantzinco* y *Texcoco*, que parece tambien tuvo principio en su reinado bajo el nombre de *Catlenihco* y que acabó con ellos.

A los toltecas sucedieron los *chichimecas* y á éstos los *acolhuas*. Aunque los *chichimecas* fueron de los más antiguos pobladores de este Continente—salidos del Norte el año *Ce Acatl* ó de 583 y llegados á *Cuauhtitlan* el de 635, á los cincuenta y dos años de peregrinacion —habiendo andado en su mayor parte errantes, y no formado nacion cerca de la mesa central hasta la época de los toltecas, no se cuenta su reinado sino como posterior al de éstos, no obstante serles anteriores. Su moderna nacion fué formada con los restos de la extinguida tolteca, traidos de sus tierras por *Xolotl* en número de gente tal, que los historiadores cuentan su ejército, hiperbólicamente sin duda, sin mujeres y niños, en más de un millon de hombres. Empieza su reinado en Tollan desde 1120 segun unos, 1170 segun otros, hasta la venida de los españoles, que aún encontraron su imperio.

La ciudad extinguida de los toltecas, *Catlenihco*, fué reedificada por los reyes chichimecas, llegando á ser despues la cabeza de su corte. Desde entónces fué cuando se la llamó Texcoco.

En sus últimos tiempos fué una raza industriosa, ilustrada, que contó entre sus glorias á *Netzahualcoyotl*.

Los *acolhuas* llegaron el año de 1200, y fueron más tarde los fundadores del reino de *Tlacopan*, uno de los tres más grandes que formaron el tripié más poderoso de los reinos del Anáhuac.

Encontramos por fin el término de la peregrinacion de la última raza que llegó á este Continente, raza la más civilizada y que nos legó parte de sus costumbres, conocimientos y creencias. Segun consta de sus pinturas é historias, y así lo está en la lámina XCI del Códice Vaticano, esa raza salió de *Aztlan* (lugar de garzas) de unas *siete grutas*—acaso se quiso significar *siete familias*—de la parte occidental de México —el Sr. Chavero fija la topografía de esta isla en la laguna de San Pedro ó de Mexticácan en la costa Sur de Sinaloa—en el año *Ce Acatl* ó de 583, y vino en pos de países nuevos y de remotas tierras, de aventuras y de

fortuna: esta fué la *azteca;* otros quieren, y así parecen deducirlo de otras pinturas, que haya descendido de los toltecas, de la familia de *Huetzin*, que habria escapado de la destruccion de su imperio en *Chapoltepec:* esto es poco verosímil; es lo más probable que ella llegó despues de una peregrinacion larga y penosa de trescientos dos años, que vino encontrando las ruinas y los monumentos de las naciones que la habian precedido, especialmente la tolteca, la más civilizada, y que por fin, se acercó á los alrededores del valle y de la laguna allá por el año 885 ó el *Ce Tochtli* de 1141 segun unos, el *Ome Acatl* ó 1194 segun el Códice arriba mencionado, el 1196 segun Boturini, ó el de 1208, 1260 ó 1271 segun otros, y que en 1245 ó 1298 se asentó en *Chapoltepec*, donde estuvo destinada á llevar una vida nómade y desgraciada. Viviendo no más que de los productos de la laguna, con una miserable industria y esclava de otras naciones, así recorrió los alrededores de México, sufriendo penurias y humillaciones sin límites, en busca de un lugar más propicio para establecerse. Aceptando la poética leyenda que le señalaron sus mentores y sus creencias, buscaba el nopal sobre el cual debia encontrar el águila altanera devorando á la astuta serpiente, hallazgo que debia ser el más feliz para ella y del cual iba á datar su época de gloria y de engrandecimiento.

Alguna leyenda refiere la venida de los mexicanos en pos del buscado *nochtli*, poniendo su derrotero por Iztapalapan, Mexicaltzinco é Iztacalco, llegando por la calzada de San Antonio Abad al Sur de la ciudad y entrando por el barrio que hoy es de San Pablo, al que llamaron *Mixiuhtlan*, porque allí parió una de sus señoras principales (Codex Ramírez del Sr. Chavero); sin embargo, la mayoría de los historiadores señalan á *Chapoltepec* como punto de partida, y es lo más verosímil.

¿Cuál fué el memorable dia de la fundacion de México? Aquí viene de nuevo una gran discordancia entre los historiadores, y difícil es precisar tan venturosa fecha. Desde el año 1141 en que la da D. Fernando de Alva Ixtlilxochitl, 1324 que quiso fijarle el intérprete de una pintura del Códice Mendocino, 1325 que le señalan muchos, 1326 Te-

zozomoc, 1341 Torquemada, y 1357 ó 1358 algunos otros, se ha trazado una grande escala de años que la hacen difícil de precisar. El ilustre anticuario mexicano D. Cárlos de Sigüenza y Góngora señala para el hallazgo del tunal el memorable 18 DE JULIO DE 1327, cuando se derrumbaba el imperio chichimeca, cincuenta y seis años despues de haber llegado los aztecas á la laguna y ciento noventa y cuatro ántes de la conquista. Empero el mayor número de los historiadores, entre ellos Clavigero, y algunos de ellos mexicanos, se inclinan á fijar la fecha en el año *Ome Calli*, que corresponde al 1325, reinando el rey chichimeca *Quinatzin*, y es la que aceptamos en esta obra para el hallazgo y fundacion de la grande y poética *Tenochtitlan*, la que despues fué señora de las Américas, la encantadora ciudad que tanto agradó á los heróicos hijos de Pelayo y la que supo producir y cultivar la arquitectura, las artes mecánicas, la astronomía y la medicina, cuya historia pronto empezarémos á trazar con fe ardiente y vacilante mano.

Véase ahora en pocas palabras cuáles fueron el carácter, la capacidad y la ilustracion de algunos de aquellos pueblos.

De los primeros, los toltecas fueron evidentemente los que más civilizacion alcanzaron. De buena estatura, vestian túnicas largas como ropones, sandalias y sombreros de paja ó palma; habitaban de preferencia en las cuevas, y para levantar sus ciudades siempre buscaban lugares de buenos aires, provistos de buenas y abundantes aguas y opuestos al nacimiento del sol.

Los mexicanos fueron hombres de estatura regular, de la cual se apartaban más bien por exceso; de temperamento linfático, de carácter grave, taciturno y melancólico y de buena complexion; fueron muy raras en ellos las deformidades y desconocidos muchos padecimientos comunes en otras razas. Conservaban su vista inalterable hasta la vejez, y el encanecimiento y la calvicie venian en ellos bien tarde.

Varios restos nos quedan de la civilizacion de aquellas razas.

De los nahoas y toltecas es digno de mencionarse el *Teoamoxtli*, libro escrito en la ciudad de *Huehuetlapallan* por una academia de sabios á quienes encomendó la formacion su monarca *Huitzin*, encargándoles

recopilasen y conservasen en él todo lo escrito por el astrólogo *Huemantzin*. Este libro sagrado abrazaba, segun Ixtlilxochitl, su historia religiosa, civil y política, y las nociones de sus artes ya nobles, ya mecánicas, y las de sus ciencias—segun el Sr. Chavero, contenia las de los cuatro soles *Atonatiuh*, *Ehecatonatiuh*, *Tletonatiuh*, y *Tlaltonatiuh*—entre ellas acaso las de la medicina.

Las divisiones y cómputos del tiempo ya quedaron por ellos señalados, contando la cronología de sus historias desde la creacion del mundo, señalando para ésta y empezando por ella, el año *Ce Tecpatl.*

Ellos fueron los inventores ó los reformadores al ménos del arreglo del tiempo adoptado despues por todas las naciones del Anáhuac. Dicen algunos cronistas que en el año *Ce Tecpatl*—el Sr. Chavero quiere que sea el *Ce Acatl*—se reunieron en *Huehuetlapallan* los astrónomos nahoas de aquellas ciudades y corrigieron su calendario introduciendo la reforma del bisiesto. Boturini asegura que los toltecas lo hicieron más de cien años ántes de la éra cristiana. Segun el Sr. Chavero, esto tuvo lugar en el año 249 ántes de nuestra éra, es decir, doscientos cinco años ántes de que se hiciese en Roma la llamada Juliana, y el admirable calendario de los toltecas seria superior al Juliano y aun al Gregoriano que ya lo tomó en cuenta. Ese prodigioso calendario revela su ciencia.

De sus cultas y esbeltas ciudades, en Tollan, creciendo en poder, artes, ciencias, fausto y riquezas, se vieron majestuosos templos, suntuosos palacios, esbeltas pirámides, gallardas columnatas, hermosos jardines é inexpugnables fortalezas.

A su industria se debió el cultivo del maíz, del algodon, y del pimiento; supieron fundir el oro y la plata con grande artificio, y gozaron de gran celebridad como talladores de piedras preciosas.

No practicaron los sacrificios humanos.

Resumiendo el Sr. Chavero las civilizaciones nahoa y tolteca en un bellísimo é inimitable pasaje que vamos á copiar, recuerda la formacion de su lengua perfecta, el principio de su escritura propia, y el invento de su aritmética original. "Creó una religion poética buscan-

do sus dioses en el firmamento, ese sublime templo de luz y de misterios; funda ciudades, alcanza una comodidad relativa, se revelan las artes con exquisito gusto estético, brota la ciencia y nos sorprende su calendario; la agricultura progresa, al desbordamiento de los rios sustituyen canales de irrigacion, la industria muestra vistosas telas; en la curtiduría adoban riquísimas pieles y gustan de refinamiento en las comidas...... así llegaron los nahoas á las dos expresiones de la grandeza humana: el poder por la fuerza y la riqueza, y la felicidad por el trabajo y la virtud."

De los emblemas, pinturas y manuscritos, restos y huellas de la ilustracion azteca, muchos se perdieron en los autos de fe hechos con ellos aquí y en Texcoco por el Sr. Zumárraga, primer obispo de México. Ellos fueron otras tantas páginas de su historia perdidas en la noche de los tiempos, y otros tantos soles arrancados del cielo tachonado de sus glorias, que dejan de alumbrarnos en el laberinto de su historia médica.

El ángulo facial de aquellas razas fué favorable á los adelantos en todos los conocimientos humanos; y si la capacidad intelectual puede medirse, como lo pretende Casper, por ese ángulo que valora por otra parte la cantidad de masa encefálica contenida en el cráneo, no debió ser poca la inteligencia de aquellos, especialmente los toltecas y mexicanos, cuyo ángulo alcanzó desde 72° hasta 80°, medida que corresponde al ángulo facial de la raza europea, la más inteligente. Los negros apénas le tienen de 70°

Aunque su existencia, en su evolucion como pueblo, correspondia al período militar ó destructor propio de la primera vida de las naciones, no fué, sin embargo, el dominante, y aunque constituidos bajo el régimen monárquico, nunca fué su gobierno absoluto y autócrata.

Sus artes mecánicas florecieron más ó ménos. Ahí están las enormes y pesadas moles que trasportaban de lugares lejanos á otros recorriendo fragosos caminos y atravesando lagos, sin contar con los elementos que hoy ministra la mecánica. Como ejemplo de las inmensas moles movidas por su industria, ahí está la llamada piedra del Sol ó Calen-

dario, de lava volcánica ó basalto, como lo son todos los monumentos aztecas, masa de un diámetro de 3m. 35cm., cuyo peso calculó el baron de Humboldt en 482 quintales, ó sean 24,400 kilos, y que segun el mismo sabio, tuvo que ser trasportado de grandes distancias, pues que, segun él hizo notar, ninguna de las montañas que rodean á la capital en ocho ó diez leguas de distancia á la redonda pudo dar un pórfido de su grano y color. Segun algunos historiadores, fué traido de las altísimas montañas que se levantan detrás del lago de Chalco. Ahí están sus magníficas esculturas de piedra y barro, ídolos, utensilios y penates, cuyo estilo semejante á la forma etrusca ha parecido dar un indicio de su orígen cartaginés; ahí esos objetos vaciados de plata y oro con tanto artificio que no lograron imitar los artistas españoles; ahí el tan celebrado tejido de mosaico en que los paisajes, y las aves y las flores, imitados con la pintada pluma del *huitzitzilin*, disputaban su colorido, su viveza y su hermosura á las flores y á las aves y á los panoramas de aquel encantado suelo; ahí la horticultura con sus hermosas *chinampas* y jardines —desconocidos en Europa y cuya idea fué implantada en Italia al formarse el primer jardin de Bolonia— solaz y recreo de sus régulos y emperadores, y allí, en fin, su original y majestuosa arquitectura que causó la admiracion de los españoles con sus palacios, sus canales, sus puentes y calzadas.

Una gran ciudad dividida para la comodidad de su régimen en cuatro cuarteles, como la describirémos más tarde, y llenando muchas de las necesidades de la higiene en su orientacion, sus edificios, sus acueductos y jardines; un gobierno constituido con todas sus dependencias, provisto de sábias y severas leyes y bien respetado, y una instruccion que, si bien no bajo la inmediata dependencia del Estado, estuvo encargada, como era natural en su época de evolucion, á la iglesia y á los sacerdotes, al *teocalli* y al *teopixqui;* hé aquí otros tantos caracteres de la cultura de aquel pueblo.

Las nociones jurídicas, que se alcanzan sólo con la ilustracion de los pueblos, fueron conocidas en la tierra que tuvo otro Solon que le dictara sus leyes, y aunque su legislacion, muy severa acaso, se inclinó

mucho al castigo —y esto se registró en todas las naciones en los primeros tiempos de su existencia— no puede negársele, sin embargo, un fondo de justicia y de sabiduría. Las leyes de México, Tlacopan y Texcoco, de las más sábias que hasta entónces se habian conocido, tomadas del Código de ochenta leyes que promulgó en la corte chichimeca el rey Netzahualcoyotl y que dejaban la administracion de justicia bastante expedita, no pudiendo durar un pleito más de ochenta dias en todas sus instancias y con todos los recursos necesarios, fueron un morigerante á las malas inclinaciones, un freno á los delitos y un severo castigo á los crímenes.

Las bellas artes todas, tuvieron sus intérpretes en el Anáhuac.

El de Euterpe, en verdad muy atrasado, en medio de las notas roncas y discordantes de su *teponaxtle*, de su *huehuetl* y de su *ayacacaxtli*, envolvia sin embargo los rudimentos de la civilizacion de un pueblo que para prestarle atencion, debia de estar adelantado.

Su pintura, si bien es cierto que nunca alcanzó en la correccion de sus formas la viveza y el brillo que supieron dar á sus colores, tambien lo es que de tiempos muy atrás la habian venido cultivando como simple pero elocuente representacion de su lenguaje; y si es verdad que existen pinturas de sus genealogías, de sus estirpes reales, de ornato, etc., ella, la escritura pintada, la más usada entre los aztecas, fué sin embargo la primera faz por que pasó la jeroglífica. Ahora, como dice muy bien el sabio baron de Humboldt, si bien las pinturas de los mexicanos en sus jeroglíficos indican la infancia del arte, esto es, porque pueblos que tienen necesidad de expresar sus ideas por pinturas, dan tan poca importancia á la correccion de éstas como los sabios en buscar una bella escritura en sus manuscritos que son verdaderos jeroglíficos.

Las pinturas mexicanas son de las más elocuentes: en ellas nada hay supérfluo, nada indiferente, ni aun los colores. Las pinturas, dice Veytia, eran las que conservaban la historia, los códigos de sus leyes, sus titulos de nobleza, el credo de su religion, sus cómputos y observaciones astronómicas, sus artes y sus ciencias, y las que, segun Eguiara,

contenian tambien los horóscopos de los niños; representaban sus nombres y los signos de su nacimiento y su hado ó estrella. Su escritura, pasando por diversas y graduadas fases, empezó por la simple pintada de que ántes hablamos, pasando de allí á la jeroglífica y de ésta á la alegórica, y de los símbolos alegóricos á los arbitrarios, hasta la invencion de los caracteres *trópicos* ó *simbólicos*—el Sr. Chavero las enumera en este órden: figurativa, ideográfica, simbólica y fonética—último grado de adelanto á que pudieron llevarla en su corta existencia como nacion, faltándoles sólo un paso para alcanzar el alfabeto. Sus mapas y sus planos, sus códices y sus manuscritos, bellas y elocuentes páginas de su historia, están escritos en esos caracteres jeroglíficos, hieráticos y demóticos, usados en los últimos años de su imperio.

Faltábales el medio de multiplicar y reproducir sus caracteres, faltábales algo como esa palanca que en el segundo tercio del siglo XV hizo conmover el mundo, la imprenta; empero ésta, como medio de propagar y multiplicar las ideas, y la litografía para reproducir las pinturas, no dejaron de ser vislumbradas por los aztecas. Basados en el principio de aquellas y buscando la manera de perpetuar ora sus dibujos, pinturas y retratos, ora su escritura ó jeroglíficos, encontraron los rudimentos de un arte, notable medida de su cultura. Correctos moldes de barro cocido y vivas y hermosas tintas vinieron á servir para la estampa é impresion de sus pinturas y jeroglíficos—del mismo modo que los chinos han suplido la imprenta—ya sobre sus toscas pieles, ya sobre las gruesas telas de algodon, ya sobre su original papel de *metl.* Entre sus antigüedades se encuentran de esos moldes, de los que Dupaix recogió, hizo grabar algunos y publicó en sus "Antiquities of Mexico." En el Museo Nacional se ven ejemplares de varios modelos. de los que usaron para sus dibujos é impresiones.

Digamos algo de su literatura. Aquellos infinitos horizontes en cuya contemplacion se perdiera el alma; aquel esmaltado suelo lleno de inimitables cuadros, horribles precipicios y poblado de canoras aves, y aquellos ardientes climas con cuyo fuego la imaginacion se exaltara, adunaron en sus pueblos al talento precoz americano la fecunda ima-

ginacion, la delirante fantasía y la sensibilidad enérgica y exquisita. Su literatura no pudo ménos, por lo mismo, de ser tan original como su raza, tan rica como su idioma, tan bella como su patria. Encontrando á cada instante ora hermosos panoramas que no pudieron ménos que inspirarles la idea de lo bello, ora imponentes abismos que les debieron infundir el pavor de lo sublime, tocaron en su literatura toda, la escala de lo bello á lo sublime, adornada con la riqueza de imágenes tan hermosas como su suelo, con la variedad de tropos y metáforas en estilo tan correcto, figurado y sostenido como sus jeroglíficos, y con su armonía imitativa como el arrullo de sus tórtolas cadenciosa.

El idioma de los aztecas fué evidentemente de los más variados y urbanos del Anáhuac, que mereció ser llamado por el erudito Clavigero "idioma rico, culto y sumamente expresivo" y lengua de gran abundancia, regularidad y hermosas expresiones. Rico en palabras y de una pronunciacion cuya dulzura igualaba al armonioso de Cervantes y al melífluo del Dante, fué, filosóficamente hablando, de los más ideológicos, de composicion de palabras fácil, perfecta y expresiva—y son ejemplos palpables sus palabras cultas de medicina é historia natural—como el griego, el aleman, el inglés y otros cuya índole se presta á esas síntesis de palabras, y la mayor parte de sus voces definiendo ó describiendo los caracteres ó cualidades del objeto representado, y sus símbolos significando propia ó traslaticiamente la cosa expresada—muchos le han creido aun superior al griego y al latin—acaso pueda decirse de él que era tan puro y correcto como los antiguos de Grecia y Roma, tan rico y tan expresivo como el de Cervantes, tan armonioso y suave como el del Petrarca, y tan fácil á prestarse á la agudeza y al donaire como el de Voltaire y de Rousseau.

La severa Clío prestó tambien su contingente á su literatura. Entre las cualidades de los que se consagraban á escribir su historia exigian tal veracidad en sus narraciones, tal buena fe en sus juicios y tal odio á la mentira, que Netzahualcoyotl castigaba con la pena de muerte á los que se atreviesen á adulterar en sus pinturas la verdad de los hechos. Cuéntanse entre sus historiadores, como más antiguo, á Quet-

zalcoatl, y entre los modernos al mismo Netzahualcoyotl y á Xiuhcozcatzin, historiadores tambien.

De su oratoria tenemos algunos rasgos, ricas inspiraciones de Caliope. Conociendo bien la influencia de las pasiones sobre la actividad del individuo, á despertarlas iba todo su artificio, y de ahí la tendencia de dirigirse más á la imaginacion que á la inteligencia, al sentimiento que á la razon, y de ahí las brillantes imágenes, y de ahí la viveza y energía de su estilo. Conócense entre otros trozos uno de Netzahualcoyotl cuando en *Tlecuilac*, fugitivo y buscado por Maxtla, trató de convencer á la multitud de sus partidarios que le acompañaban, para que volviesen á sus hogares, pues que de seguirle, se perderian todos para siempre. En la Seccion de Obstetricia encontrarémos algunos otros rasgos de su elocuencia familiar.

La divina Erato prestó tambien su inspiracion y sus agrestes zampoñas y sus cultas liras á los vates indios. Ahí están los restos de reverentes himnos, pastoriles églogas é idilios y sentidas elegías del nunca olvidado rey poeta de los jardines de Texcotzinco,[1] quien cantaba así su victoria y toma de Atzcapotzalco:

"......Lastimosa cosa es considerar la prosperidad que hubo durante el gobierno de aquel viejo y caduco monarca (Tezozomoc), que semejante al sauz, animado de codicia y ambicion, se levantó y enseñoreó sobre los débiles y humildes. Prados y flores le ofreció en los campos la primavera por mucho tiempo que gozó de ellos; mas al fin, carcomido y seco, vino el huracan de la muerte, y arrancándolo de raíz, lo rindió, y hecho pedazos cayó al suelo........ ¿Quién viendo esto será tan duro é insensible que no se derrita en lágrimas; pues la abundancia de diversas flores y bellas recreaciones, son ramilletes que se marchitan y acaban con la presente vida? Gocen por ahora de la abundancia y belleza del florido verano, con la melodía de las parleras aves, y liben

1 Algun historiador moderno ha aventurado el juicio de que las composiciones publicadas por Ixtlilxochitl y que hasta hoy se han atribuido á Netzahualcoyotl, son apócrifas. Miéntras no se destruya de una manera absoluta el testimonio de tantas generaciones, aquellas seguirán siendo aceptadas por todos como verdaderas.

las mariposas el néctar dulce de las fragantes flores...... todo es como ramilletes que pasan de mano en mano, que al fin, se marchitan y acaban en la presente vida......"

Hé aquí otros bellísimos pensamientos y un lenguaje florido, que envidiarian nuestros mejores poetas, del himno que en otomí compusiera al casarse con una princesa de *Tlacopan*, cantando la instabilidad de las cosas humanas:

"Son las caducas pompas del mundo como los verdes sauces, que por mucho que anhelan á la duracion, al fin un inopinado fuego los consume, una cortante hacha los destroza, un cierzo los derriba y la avanzada edad y decrepitud los agobia y entristece. Siguen las púrpuras, las propiedades de la rosa en el color y la suerte: dura la hermosura de éstas en tanto que sus castos botones avaros recogen y conservan aquellas porciones que cuaja en ricas perlas la Aurora, y económica deshace y derrite en líquidos rocíos. Pero apénas el Padre de los vivientes dirige sobre ellas el más ligero rayo de sus luces, las despoja de su belleza y lozanía, haciendo que pierdan, por marchitas, el encendido y purpúreo color con que agradablemente ufanas se perdian. En breves períodos cuentan las deleitosas repúblicas de las flores sus reinados; porque las que por la mañana ostentan soberbiamente engreidas la vanidad y el poder, por la tarde lloran la triste cadencia de su trono, y los repetidos parasismos que las impelen al desmayo, la aridez, la muerte y el sepulcro...... Toda la redondez de la tierra es un sepulcro; no hay cosa que sustente, que con títulos de piedad no la esconda y entierre. Corren los rios, los arroyos, las fuentes y las aguas, y ningunos retroceden para sus alegres nacimientos: aceléranse con ansia para los vastos dominios de *Tlaloca*, y cuanto más se arriman á sus dilatados márgenes, tanto más van labrando las melancólicas urnas para sepultarse....... Llenas están las bóvedas de pestilentes polvos, que ántes eran huesos, cadáveres, y cuerpos con alma, ocupando éstos los tronos, autorizando los doseles, presidiendo las asambleas, gobernando ejércitos, conquistando provincias, poseyendo tesoros, arrastrando cultos, lisonjeándose con el fausto, la majestad, la fortuna, el poder

y la dominacion. Pasaron estas glorias como el pavoroso humo que vomita y sale del infernal fuego del Popocatepetl, sin otros monumentos que acuerden sus existencias que las toscas pieles en que se escriben...... El horror del sepulcro es lisonjera cuna para el sol, y las funestas sombras brillantes luces para los astros......"

¿Quién no admira las brillantes imágenes y las metáforas elegantes de su elevado estilo, la profundidad y filosofía de los pensamientos y la melancolía del cantor indio en sus composiciones?

Él fué el autor de la elegía que empieza:

"Un rato cantar quiero
Pues la ocasion y el tiempo se me ofrece;
Ser admitido espero,
Si intento lo merece;
Y comienzo mi canto,
Aunque fuera mejor llamarle llanto."

Él, el que en estilo sublime cantaba al verano:

"Tiene el florido Verano
Su casa, corte y alcázar
Adornado de riquezas,
Con bienes en abundancia."

Netzahualcoyotl fué astrónomo y naturalista, un gran legislador, avanzado filósofo é inspirado vate. Como poeta indio acaso no hubo en su época otro igual. De él se refiere que cincuenta años ántes de la conquista habia compuesto sesenta himnos al Sér Supremo, una elegía á la destruccion de Atzcapotzalco, y otra sobre la instabilidad de las grandezas humanas. De sus dotes literarias y de sus composiciones han podido juzgar nuestros lectores por los trozos que hemos copiado. De sus cualidades morales se sabe que fué un hombre de gran valor, recto, justo y severo; pero muy inclinado á la clemencia y muy caritativo. Murió en 1470, á los ochenta años de edad y cuarenta y cuatro de su reinado.

Digamos ya algunas palabras de las ciencias que cultivaron los mexicanos.

La Astrología y la Astronomía, caminando entre ellos unidas, fueron objeto de preciosos estudios.

La Astrología, tanto la natural como la judiciaria, la hubo entre sus prácticas, aunque predominando, como era de presumir y correspondia á su época, la judiciaria, que desde la cuna hasta el sepulcro, desde el *teocalli* hasta el hogar doméstico, y desde las prácticas religiosas hasta las científicas, entre ellas las médicas, ya se la veia determinando el carácter y las pasiones del recien nacido, ya el porvenir, la fortuna y las desgracias de los pueblos y las naciones.

De sus progresos en la Astronómía, algo nos han conservado la historia y la tradicion. Es bien conocida su tendencia á observar los astros queriendo leer en sus distintas fases los secretos del porvenir. Así nació la serie de observaciones que no pudo ménos que revelarles ciertas leyes relativas á sus movimientos, á sus relaciones mútuas y á su influencia sobre la tierra. De entónces las nociones bastante exactas que de algunos de ellos adquirieron; de entónces las anotaciones de eclipses, auroras boreales, terremotos y tantos otros fenómenos celestes y terrestres que consignaron en sus pinturas, precisando las fechas en que fueron observados, y de entónces tambien la division del tiempo y del año y la perfecta correccion de su calendario, que hicieron sus antecesores muy más ántes de que en Europa la verificaran.

En la Botánica y la Zoología alcanzaron grandes progresos en relacion con la rica Fauna y Flora rica del Anáhuac. Baste decir, en su elogio, que algunas de sus familias fueron aceptadas íntegras por los naturalistas europeos, como se verá en el curso de esta Historia.

Pero ya es tiempo de que echemos una rápida ojeada sobre una de las ciencias que da la más alta medida de su civilizacion, la Medicina, ese arte tan cultivado entre ellos y que admira ver los adelantos que alcanzó.

La Medicina, que existió desde ántes que hubiese médicos en cualquiera nacion del globo, es tan antigua como el mundo. Desde el momento en que los primeros hombres empezaron á encontrar impresiones desagradables y penosos sufrimientos, natural fué que buscaran el

medio de modificarlas ó de aliviarlos introduciendo y multiplicando el uso de las cosas que les producian placer y apartándose de aquellas que les molestaban y hacian sufrir. La necesidad ha sido, pues, en todos los pueblos el orígen de la Medicina. Así lo comprendió el *divino viejo* cuando decia: "Nunc autem ipsa necesitas coegit homines medicinam inquirire ac invenire," lo que explica un historiador médico moderno diciendo, que si la estructura humana pudiera subsistir siempre en su estado natural y no fuera tan extremadamente susceptible de cambios y alteraciones, la salud y la vida serian perdurables, y fuera entónces la Medicina del todo supérflua.

La Medicina al nacer en los primitivos tiempos, ha caminado, como era natural, adunada á las religiones y á las teogonías en donde habia que ir á buscar su orígen, sus progresos y su última razon. Satisfechos los pueblos primitivos, como los niños, con todo lo que heria vivamente su imaginacion, envolvieron en sus fábulas y en sus leyendas todos sus conocimientos, todas sus prácticas. Apis fué para los fenicios el primero que ejerció la medicina; Apolo, en la época de la gentilidad, fué tenido por el inventor de ella, descubrimiento que él mismo se atribuye en el verso de Ovidio:

"Inventum medicinæ meum est, opifexque per orbem
Dicor et herbarum est subjecta potentia nobis;"

por lo que los antiguos la creyeron *arte apolínea* ó *febea*, como la llama el poeta latino en sus "*Tristibus*" cuando se queja de la falta de médico que curara sus enfermedades:

"Nullus Apolinea qui luet arte malum est;"

y los antiguos pobladores del Anáhuac, como los paganos antiguos de Europa, tuvieron tambien sus dioses que pronto conocerémos, ora inventores, ora perfeccionadores, ya de uno, ya de todos los ramos de la Medicina.

Pero pasando á hechos más ciertes, y no concediendo á la fábula más que sus justos límites, es difícil conocer el orígen relativo de la Medi-

cina americana, y cuál de estas naciones fué la primera que la cultivó. Averiguar si la Medicina que existió en nuestro Continente nació y vino con aquellas *siete familias* que hablaban el *nahuatl*, y que fundaron la ciudad de *Tlapallan*, es difícil si no imposible, correspondiendo este hecho á los tiempos primitivos de la Historia, que bien se llaman inciertos, muy inmediatos á la fábula y aún envueltos en la oscuridad; investigar si la rama vaga y errante que se separó de ellas y vino á fundar la ciudad de *Tollan*, fué la portadora de sus conocimientos médicos, fácil es suponerlo, pero difícil probarlo, por bien que se sepa que fué de las naciones más sábias de este Continente, que como tal tuvo su Medicina, pero que es imposible indicar siquiera cuál haya sido, en su edad que pudiéramos llamar de piedra, de que los historiadores profanos apénas se ocupan. Al extinguirse, con ella se perdió la historia de esos conocimientos.

De los *chichimecas* y de los *acolhuas* que les sucedieron, poco nos conservaron de su Medicina las historias, las pinturas y las tradiciones, hasta su edad de oro, cuando ya floreciente Texcoco, vino á ser la cuna de las ciencias y de las artes.

De las otras naciones, siendo casi bárbaras, nada dicen los historiadores de sus prácticas médicas.

Viene por fin la raza mexicana, la que más llegó á florecer en el Continente. Su Medicina, como la de las Indias Orientales, con la que tuvo muchos rasgos de semejanza, conservando algo acaso de la de los primeros pueblos, nació en el seno de las familias, fué una profesion vulgar, se hizo hereditaria de padres á hijos, pasando por la oral tradicion, y fué muy estimada y respetada. Hé aquí su primera etapa. Ya así nacida, fué adquiriendo una suma de conocimientos que más tarde llegaron á ser el patrimonio de algunos individuos y de algunas familias, que desde sus principios se habian venido dedicando á proporcionar el alivio ó el placer, empezándose á vislumbrar allí el primer embrion del ejercicio de la Medicina y del médico, pero el médico empírico y el ejercicio primitivo y original, por el que ha empezado el arte en todas las partes del Globo.

Vamos á emprender un rápido estudio sobre el carácter y marcha de la Medicina azteca.

Los poetas, los héroes y los sacerdotes, y despues los filósofos, fueron los primeros que cultivaron la Medicina en el Viejo Mundo. Y en efecto, en los primeros tiempos la Medicina no fué en manos de los poetas sino una coleccion de imágenes y de finas sensaciones; en las de los sacerdotes una serie de prácticas, acompañadas de un ambiguo lenguaje lleno del misterioso acento de la supersticion, y en las de los primeros filósofos el conjunto de materiales más ó ménos coherentes de las otras ciencias, participando con ellas de sus errores. Veamos lo que fué entre los mexicanos.

Entre todos los primeros hombres y los primivos pueblos del mundo, la primera Medicina fué la *teosófica* y la *natural*, y en México, como en todas partes, fué su Medicina primera la *natural* y la *teosófica*—la propia de todo el primer período que vamos á describir—y de allí la intervencion de sus divinidades, oblaciones y rogativas, y de allí tantas otras prácticas seudo-religiosas en relacion con ese carácter. Sin embargo, contra la costumbre seguida en todos los antiguos pueblos, como la Grecia, el Lacio y la India, su ejercicio no estuvo en manos de sus sacerdotes, salvo entre los mixtecas, entre los que parece que sí habia sacerdotes que eran médicos, y en el Sur, en que se contaba que Zamna, jefe sacerdote, despues deificado, curaba á los enfermos que de muy léjos le llevaban y resucitaba á los muertos. Que en aquellos tiempos en que las ciencias, aquí acaso ménos que en otras partes, caminaban unidas á las teogonías, los *teopixqui* hayan sido los oráculos en la Medicina y en la Higiene pública, como lo eran aún siglos despues los del gobierno colonial, que nada hacia sin su previa aprobacion, es verosímil; que acaso los más sabios de entre ellos guardaron los secretos teosófico-patológicos, y fueron los consultores supremos en los casos difíciles de la práctica, es lo probable, pero es lo cierto que nunca, ni en sus principios, ni en los años inmediatos á la Conquista, se encargaron de la curacion de las enfermedades, práctica que quedó reservada exclusivamente á los médicos.

Algo más positivo es el carácter de su Medicina, ya empírica ó de observacion, que, antigua y primitiva tambien, fué viniendo con los primeros tiempos. Con justicia los empíricos y su secta—del 280 al 250 años ántes de J. C.—siempre han sostenido que su sistema nació con el orígen del arte de curar. En la Medicina azteca, durante el empirismo, el sistema inductivo fué el cultivado. Observando los mismos casos repetidas veces y en igualdad de circunstancias ántes de determinarse á obrar, es seguro que conocieron y aplicaron sus tres métodos: la casualidad, la observacion y la analogía, que con la historia constituyeron más tarde el tripié del empirismo de Serapion. Empírico sin embargo el ejercicio de su Medicina, no se limitó al simple uso de los medicamentos cuya utilidad habia demostrado la experiencia, sino que extendiéndose á los campos más extensos de la especulacion, buscaron ó intentaron buscar las causas de las enfermedades, á diferencia de la Medicina empírica del otro Continente, que fué especialmente sintomática, no ocupándose ni de sus causas ni de su esencia, cosas que no descuidaron los mexicanos.

La *Medicina heróica* de las viejas naciones no tuvo su correspondiente en el Anáhuac.

¿Qué fué de la Medicina americana en los primeros años del mundo, qué despues del diluvio, y qué en los primeros siglos de nuestra éra? Lo primero permanece y permanecerá velado por la noche de los tiempos; en lo segundo, aunque caben las hipótesis como vimos poco ántes, toca mucho á las leyendas; sobre lo último, sólo se pueden hacer suposiciones muy aventuradas en su principio, las que hasta los últimos tiempos llegan á tener certidumbre histórica. Tócanos, para no divagarnos y perdernos en suposiciones, limitar esta reseña histórica al siglo XV y primer cuarto del siglo XVI, últimos dias de existencia de su más grande imperio.

Aunque el ejercicio de su Medicina fué más ó ménos acompañado de prácticas supersticiosas, es un hecho que fueron enemigos de que esas prácticas pasaran á los límites de la supercheria, y el que usaba de hechizos era sacrificado á los dioses. "Era ley que muriese sacrificado y

abierto por los pechos el que hazia hechizos y maléficos," dice Torquemada. Los curanderos que abusaran pues de esas prácticas, eran perseguidos y severamente castigados. No sucedió así con los mayas, entre los que se dice que habia indios viejos hechiceros que ensalmaban con palabras á las mujeres de parto y curaban á los mordidos de víbora, y aun el Dean Aguilar creyó que habia indias hechiceras, que con sólo pronunciar ciertas palabras hacian abrir una rosa aun no sazonada, y que con ella se conquistara el amor aun de las personas más desdeñosas. Pero volvamos á ocuparnos de la Medicina de los mexicanos.

Es indudable que entre los antiguos mexicanos la Patología nació simplemente de la observacion, y la Terapéutica de la observacion y de la experimentacion casual ó buscada, siguiéndose despues por la tradicion. Averiguar cuál fué el conocimiento de los indígenas en cada uno de los ramos de la Medicina, será el objeto de los capítulos siguientes, bastándonos para esta Introduccion, dar una idea de su conjunto. Si bien conocieron muchísimas, el mayor número de enfermedades, como verémos en su Patología, ensayos nosológicos no hicieron ningunos, lo que no debe extrañar, cuando en Europa apénas en el siglo pasado empezaron á efectuarse. La etiología no fué de ellos descuidada; en el pronóstico, como los médicos de las Indias Orientales, siguieron prácticas semejantes que conocerémos en su lugar; y en cuanto á su terapéutica y polyfarmacia, fueron de las más ricas que se conocen. Aunque en ellas hay algunas prácticas absurdas y llevando un mal fondo de moral médica, muchas hay tambien que ministraron grandes enseñanzas y enriquecieron el arsenal terapéutico. En buen hora que sea risible la práctica médica del vulgo azteca, de hacer perrillos de masa de maíz y ponerlos en la via pública para *pegar* al primer transeunte la calentura que á sus enfermos querian curar; pero en buen hora tambien, los prácticos mexicanos dieron á conocer al mundo médico el uso terapéutico del bálsamo americano, del copal, del liquidámbar, de la zarzaparrilla, de la ipecacuana, de la quina, de la tacamahaca, del tabaco, y de tantos y tantos otros productos, sobre los que procurarémos llamar la atencion al tratar de su Materia médica.

Los historiadores españoles llegaron á decir que los médicos del país tenian gran conocimiento de las yerbas, y que hacian curaciones maravillosas. Sin duda que de su Medicina, la Terapéutica fué la primera y la que más progresos alcanzó, siendo muy natural, aquí como en todas las sociedades primitivas, buscar luego el remedio para curar una enfermedad, aunque se desconozca su naturaleza. ¿Cuáles eran los medios por los que fueron avanzando en el camino de la Terapéutica? Ya ántes lo dijimos. Como en las Indias Orientales, esencialmente los del empirismo: la casualidad y la observacion primero, la experimentacion despues. Vése en la Historia de la Terapéutica, de allende los mares, que en un caso de *vómica*, habiendo tenido un desafío el que la padecia y recibido una herida en el pecho, curó: una indicacion casual de que podia curarse por la puncion; que en un caso de ascitis un enfermo sufrió en una caida un fuerte golpe que le abrió el vientre, saliendo el líquido del derrame, y tambien curó: otro hecho casual que vino á indicar la puncion. Ya de allí se concibe que hayan seguido las observaciones y luego la experimentacion. Sin embargo, los aztecas, sin conocer al camello, del que hubieran sabido el uso de los baños, sin tener un ibis que les hubiera enseñado el uso de las lavativas, ni ménos imaginarse al hipopótamo, que fué, cuentan las historias médicas, el animal del que se aprendió la sangría, es lo cierto que ellos conocieron y usaron las punciones y tuvieron en boga en su práctica médica las sangrías—proscritas en las Indias Orientales, y de que fueron muy amigos los mexicanos,—las lavativas y los baños.

Acostumbrados á comer toda clase de yerbas que mal no les olian, descubrieron muchas medicinales, rolando así en paralelo y avanzando juntamente su Botánica y su Materia médica. El célebre Dr. Francisco Hernández, enviado por la Corte de España para estudiar la Flora del Anáhuac, consigna en una preciosa obra más de 1,200 plantas, que dice le enseñaron á conocer los médicos indios de las muchas que usaban en su Terapéutica. Los solos nombres de esas plantas, á la vez que descubren la cultura y precision de su idioma, revelan los conocimientos que alcanzaron, ya en su Botánica, ya en sus Patologías,

ya en su Terapéutica, indicando su sólo enunciado, su clasificacion, sus propiedades y la manera de usarlas.

Fué tal la atencion que prestaron al uso de las plantas medicinales, que los monarcas tuvieron especial cuidado de que se cultivaran en sus posesiones. Moctezuma II prefirió á las plantas y árboles de producto y ornato, las plantas y flores medicinales. Las yerbas que recetaban los médicos á la gente pobre, podian sus deudos pedirlas en los grandes y hermosísimos jardines del emperador, que mandaba darlas gratuitas, holgándose mucho del buen empleo que se hacia de ellas, y llenándose de vanidad cuando aprovechaban.

Como un recuerdo de la Terapéutica puramente vegetal de nuestros progenitores, aún hay haciendas, aldeas y pueblos en donde, á falta de médicos, la gente sencilla de los campos, fiel á las tradiciones, se cura solamente con vegetales. Más aún: en el seno de nuestro pueblo, en el seno mismo de nuestras familias, ellos son los principales y obligados componentes de esa fabulosa suma de *remedios caseros* que oímos desde niños recetar á *nanas* y abuelas, y que llenan las páginas de las numerosas é inútiles "Medicinas domésticas."

Antes de concluir, queremos señalar un rasgo notable de su Terapéutica. Los aztecas dedicaron los órganos del cuerpo humano á determinados signos, á los que los médicos concedian grande influencia sobre el hombre, y los cuales tenian en cuenta y consultaban para curar. Así es que veian si la enfermedad estaba conforme con el signo reinante, y de ser así, aprovechaban el mismo para combatirla. Es decir, que en Terapéutica tuvieron algo parecido á las utopias de Paracelso, quien en el siglo XVI fué de los primeros en buscar cierta relacion ó armonía de los órganos del hombre con las constelaciones, derivando de allí una Terapéutica en relacion con su teoría. Los mexicanos, como Paracelso, creyeron tambien en la influencia de los planetas sobre el organismo. Pero esto exige un estudio explicativo, que pondrémos en su lugar.

En la Farmacia y en la Higiene muy pronto verémos los conocimientos que alcanzaron. La Obstetricia fué uno de los ramos de la Medicina que más adelantó.

La Cirugía azteca, tan antigua como la Medicina, pasó tambien por las mismas evoluciones. Consecuencia de las primeras luchas vino la *Cirugía natural*, adunada segun sus creencias á la *teosófica;* y más tarde, adquirido algun caudal de conocimientos, se constituyó en *empírica*, y que no por serlo dejó de estar bastante avanzada. Cortés y los suyos tuvieron la oportunidad de probar en sus personas la habilidad de los cirujanos indios y de experimentar en sus heridas la facilidad que tenian para curarlas.

De tal manera vió nacer y desarrollarse una de las últimas naciones que habitaron este Continente la ciencia de que tratamos, y en que maravillan los adelantos que alcanzó. Pueblo bastante ilustrado que no habia sido extraño á las artes, la literatura y la legislacion, no lo fué á las ciencias, ni ménos á la Medicina, esa profesion que exige del que la cultiva cualidades tan notables de atencion, reflexion y generalizacion, y que es por lo mismo el carácter ó símbolo más tangible de las naciones que progresan. Mucho, á la verdad, ignoramos de sus conocimientos médicos; mucho, sin embargo, hemos podido averiguar. Habiendo creido los conquistadores que la habilidad y el talento de los indios dependia de la intervencion de espíritus malignos, y estando siempre suspensos sobre sus cabezas los castigos de párrocos y obispos, los indígenas se excusaron, y con justicia, de ejercer y propagar sus conocimientos, perdiéndose así desgraciadamente su Mecánica, su Medicina, su Astronomía y tantas otras cosas en que acaso hayan igualado, si no superado, en avances á las de los conquistadores. México en el siglo XV era, para el resto del Continente Americano, en civilizacion y en cultura, lo que Egipto allá en remotos tiempos para los pueblos del Viejo Continente.

Errado, y mucho, iria quien juzgara de aquella adelantada generacion de indígenas por la ignorante, abatida é imbécil que ahora conocemos. Si ese fuera el criterio más seguro, imposible seria explicar la existencia de tantas nociones como aquellos alcanzaron en muchos de los ramos del saber humano. Ellos tuvieron bastantes conocimientos en Astronomía, en Mecánica, en las Ciencias Naturales, y en las artes;

y lo prueban superabundantemente sus artefactos, sus monumentos, sus jeroglíficos, sus calendarios, sus observaciones astronómicas, sus divisiones del tiempo, y los preciosos datos que dieron á Hernández, á Sahagun y á tantos otros historiadores contemporáneos de la Conquista, sobre su historia religiosa, política y natural, su legislacion y su medicina, sus artes y su industria. En vano buscariamos ahora, sin embargo, un indígena descendiente de aquellos que nos tejiera el hermosísimo mosaico, adorno de las púrpuras y gloria de su arte; en vano iriamos de choza en choza, por sus escondidos y desiertos pueblos, en pos de alguno que nos refiriera la historia de sus progenitores y las glorias y desgracias de su patria; en vano iriamos en pos de uno que nos explicara su calendario y nos diera idea de su manera de dividir el tiempo; y empeño muy más vano seria buscar, aun con la linterna de Diógenes, alguno que nos descifrara sus jeroglíficos y sus pinturas, que para él, aun más que para nosotros, son objeto de grande admiracion y estúpida curiosidad; letras ininteligibles y signos sin sentido!...... Aquella civilizacion se sepultó en las ruinas de la gran Tenochtitlan, cenizas sagradas que en vano la Historia pretende remover, y sus miserables restos se fueron perdiendo con las generaciones inmediatas á la Conquista, que tanto decayeron con la pérdida de su independencia, ministrando una prueba del influjo que la libertad tiene en el desarrollo intelectual, tanto del hombre como de las naciones. Algunos historiadores han dicho que la Conquista no trajo la civilizacion, sino la barbarie á una raza ya bastante ilustrada. Es innegable que la nacion española trajo lo único que podia traer, lo que tenia, la civilizacion europea más ó ménos avanzada, y el catolicismo. Pero en aquellas épocas, todavía semifeudales y de oscurantismo, con un resto aún del período militar ó destructor, la tendencia era demolerlo todo, acabar con todo, desde la pobre choza hasta el majestuoso *teocalli*, del humilde penate al colosal *Huitzilopochtli*, de la ara del sacrificio á su portentoso calendario, y del sencillo jeroglífico á la magnífica pintura, gloria de su patria y página brillante de su historia. Así sustituyó una civilizacion á otra civilizacion, una creencia á otra creencia. ¡Lástima gran-

de que, al dar al pueblo conquistado una nueva idolatría y un fanatismo en cambio de su paganismo é idolatría, no se hubiera aliado la civilizacion avasalladora y majestuosa del blanco, con la primitiva, tímida y original del habitante de este Continente!

PRIMERA PARTE.

ENSEÑANZA DE LA MEDICINA ENTRE LOS AZTECAS.

CAPITULO I.

De la instruccion en general y de las enseñanzas médicas.

De la instruccion entre los mexicanos.—Estudios elementales y preparatorios.—Enseñanza industrial.—Las artes mecánicas eran hereditarias.—Enseñanza profesional.—De los médicos.—Primeras nociones de Medicina.—Las daban los padres á sus hijos, pues era profesion hereditaria.—Enseñanza de la Patología, de la Terapéutica, de la Botánica y de la Farmacia.—Clínicas.—Estudios de los cirujanos.—Estudios de los boticarios.—De las parteras.

La instruccion entre los mexicanos, por rudimentaria que se la suponga, no cabe duda que fué una de las atenciones principales de aquel pueblo, al que ya no llenaba la sola vida material, sino que aspiraba ir muy más léjos y elevar su espíritu á las contemplaciones de la abstraccion. Desde la enseñanza elemental, que pudiéramos llamar preparatoria, que primero acariciaba el boton de la inteligencia del niño azteca con el sol, el aire y las brisas de la educacion, y que formaba sus sentimientos y su inteligencia, hasta la elevada ó profesional que, cuando próximo á ser hombre y entrar á la vida comun, le abria á su actividad los inmensos campos de la práctica, ora como industrial, ora como sabio, fueron objeto de ensayos de aquella nacion, que caminaba ampliando ó buscando ampliar los horizontes de sus conocimientos y de su vida intelectual.

La primera instruccion, la enseñanza elemental, se daba en las escuelas, colegios y seminarios (véase en la Higiene), que siempre hubo

á los lados de los templos, por los sacerdotes y superiores, que eran los únicos encargados de la educacion de los hombres, y bajo la direccion del *tepochtlato* (rector). Aunque la enseñanza era especialmente religiosa, les instruian en historia, pintura, música y demas artes convenientes á su clase, y les inculcaban las buenas maneras, la moralidad y la religion segun las costumbres de aquella época, iguales aquí á las de las naciones de Europa. De tal manera pasaba sus primeros años el *momachti* (estudiante) en la cátedra [*tlamatiliz temachtiloyan*], abrigado bajo el hospitalario techo del Seminario, aspirando su inteligencia vírgen, con el incienso que le impregnara, las creencias religiosas de sus padres, las nociones de la enseñanza y los conocimientos alcanzados al lado de las abstracciones bien metáfisicas de su religion, los preceptos, digamos así, materializados de la vida social. De tal manera ese niño, que entraba ignorante, era cultivado y crecia lozano é instruido con la sávia con que pródigo le regara el *tepochtlato*, y el sér endeble y quebradizo, al salir de allí estaba avezado para empezar sus primeras peregrinaciones en la vida práctica.

Qué alcances haya tenido aquella enseñanza preparatoria, imposible es saberlo. Llaman sin embargo la atencion del historiador que conozca su idioma, muchas palabras que representan nombres de objetos de ciencias que, como la Filosofía, la Literatura, la Historia, las Matemáticas, parece que no les fueron desconocidas. La Filosofía era llamada *tlamatiliztlaçotlaliztli;* de las figuras de retórica les eran conocidas la metáfora *machillotica*, y la parábola *machizotlatolly;* de la historia *nemilizçotl*, hicieron varias divisiones: historia antigua, *yeuetlatolli;* historia contemporánea, *quinaxcan tlatolli;* diario, *cecemilhui tlacuilolli;* anuario, *cexiu hamatl*, ect.; y llamaban al historiador *tlatolycuiloani;* y por fin, de geometría, parece no les eran desconocidos el triángulo *yexcampa nacace machiyotl*, el cuadrado *nauhcampa nacace machiyotl*, la esfera *yaualtic machiyotl*, el cono *tzinunanqui* y otros.

De allí empezaba la segunda época de su enseñanza.

A los nacidos en humilde *cocolli* (cuna) y bajo un modesto techo, se abria desde luego á su actividad un inmenso campo que ellos mismos tenian que ir ampliando con su inteligencia y con su fuerza. Todos los padres instruian á sus hijos en su propio oficio, que por lo comun era el que aprendian, abrazando la misma profesion; de manera que la industria del uno venia á ser la del otro, que desde ese momento empe-

zaba á ejercitar su habilidad en el arte de aquel, aprovechando todas las nociones y prácticas que sus antepasados habian venido unos tras otros acumulando, simplificándose así el trabajo, perfeccionándose la obra, y multiplicándose la actividad. Así se perpetuaban las artes con ventaja del Estado. Los mexicanos así lo habian sin duda comprendido, y de ahí el ser entre ellos las profesiones mecánicas hereditarias, y de ahí tambien el alto grado de perfeccionamiento que alcanzaron en muchas que, como el estampado, la escultura, la platería y el mosaico, causan hoy la envidia de los inteligentes, y algunas aún son inimitables por nuestros mejores artistas.

Aun es hoy opinion sostenida la conveniencia de que las artes mecánicas sean hereditarias, caminando así de una manera rápida á su perfeccion, por ser bien sabido, y la razon es obvia, que las aptitudes mecánicas se heredan, que las habilidades del padre prosiguen, que la perfeccionabilidad de un arte avanza así á pasos agigantados, y que no es raro que asimile un hijo aun las manías contraidas por su progenitor.

No puede decirse lo mismo de la enseñanza de las profesiones científicas: las aptitudes intelectuales, constando de un mayor número de factores, y éstos, á la verdad bien complexos, ya sobresalen, ya presentan ejemplos de atavismo, ya degeneran, ya se extinguen, dando un Platon ó un Sócrates un desgraciado idiota, naciendo acaso de la humilde estirpe de un pobre industrial, un Hipócrates ó un Solon. La inteligencia y la sabiduría del padre, no siempre se heredan en las profesiones liberales; pero sí pueden serlo las habilidades en aquellas que, como la Medicina, adunan á la ciencia el arte.

Las primeras nociones de la Medicina entre los aztecas acaso empezaban á darse, aunque en pequeña escala, por los mismos sacerdotes encargados de la educacion elemental, que eran generalmente la gente más ilustrada. "Los filósofos y sabios que tenian entre ellos, dice Ixtlilxochitl, estaba á su cargo el pintar todas las ciencias que sabian y alcanzaban, y enseñar de memoria todos los cantos que observaban sus ciencias é historias." Que los sacerdotes, los filósofos y los sabios de que habla el historiador ántes citado, hayan inculcado las primeras nociones de la Medicina, es una suposicion que aventuramos, pues que ya dijimos que el arte mismo, como las artes mecánicas, heredándose de padres á hijos, aquellos eran los verdaderos catedráticos

ó maestros [*tlamatiliz temachtiani*], que enseñaban los conocimientos de su arte-profesion y dirigian los primeros pasos en la práctica. De manera que los padres médicos eran los que formaban profesores á sus hijos, haciéndose así el ejercicio del arte de la Medicina (*ticiotl*) hereditario.

Las Patologías, y sobre todo la Terapéutica, eran de preferencia la base de sus enseñanzas. Los profesores de Medicina, asientan los historiadores, enseñaban á sus hijos á conocer las enfermedades y sus caracteres y variedades, y á distinguir los diferentes grados de una misma enfermedad; es decir, comenzaban por las Patologías, cuyo conocimiento creyeron sin duda, indispensable, ántes de cualquier otro, y tras de éste venian el estudio y conocimiento de las plantas que habian encontrado ser útiles para combatir los padecimientos, y cuyas propiedades habian sido experimentadas por sus mayores é ido aprendiendo por la tradicion: hé aquí nada ménos que el estudio de la Terapéutica. "Allí, (en México), no aprendian los físicos (médicos), dice Solís, otra facultad, que la noticia de los nombres de las plantas y el conocimiento de sus virtudes;" es decir, la Botánica y la Terapéutica. Ya hechos esos estudios, se les enseñaba la manera de preparar los medicamentos—probablemente sólo los compuestos que hoy llamamos magistrales, pues los simples eran del resorte del boticario,— ó lo que es lo mismo, les daban las correspondientes nociones de Farmacia; y, por último, como complemento de la enseñanza, venia la manera de experimentarlos, y aplicarlos á la Clínica; clínica que, como en tiempos posteriores, en la época colonial, hacian al lado de los médicos ó de los cirujanos, que no eran sino sus mismos padres.

Los cirujanos debieron seguir parecida enseñanza al lado de su progenitor.

Puede decirse, pues, que la enseñanza del médico y del cirujano entre los aztecas, más ó ménos rudimentaria, consistia y se daba en el órden siguiente: Patologías, médica ó quirúrgica, segun la profesion, Terapéutica, Botánica, nociones de Farmacia, y por fin las Clínicas.

Los estudios de los boticarios fueron más sencillos. Debiendo estar más prácticos en la noticia de las plantas, de su geografía, de sus caracteres distintivos, en una palabra, de la Botánica: ésta formaba su principal enseñanza, viniendo tras ella la de la Farmacia, en que aprendian la preparacion y conservacion de los medicamentos simples

oficinales de que únicamente estaban encargados; es decir, de las materias primas, que los médicos pedian para hacer sus compuestos magistrales.

De los estudios de las parteras ningun historiador hace mencion. Probablemente, como los médicos, los harian al lado de sus madres,—la Obstetricia entre ellos siempre estuvo en manos de mujeres— entregándose de preferencia al estudio y al ejercicio de la Obstetricia aquellas que ya habian parido y adquirido por lo mismo práctica personal en acto fisiológico tan delicado. No obstante esta rudimentaria enseñanza, veremos en la seccion respectiva la habilidad y el tino con que desempeñaban el arte, aun en casos de la práctica que hoy nos mantienen divididos. Igual enseñanza verémos que aun se daba en una época ya más avanzada, la colonial.

Tales fueron el sistema de enseñanza, las materias cultivadas y la educacion médica de las profesiones entre los nahoas, las que concluidas, no podian ejercer sin la previa autorizacion legal. Pero esto ya corresponde al ejercicio de las profesiones entre ellos, de que nos vamos á ocupar en la Segunda Parte de este período.

SEGUNDA PARTE.

EJERCICIO DE LA MEDICINA ENTRE LOS AZTECAS.

CAPITULO II.

Mitología Médica.—Oblaciones.—Rogativas.

Por qué el politeismo existió en todos los pueblos primitivos.—A lo que primero se debió aplicar fué á la Medicina.—Dioses de la Medicina de los mexicanos.—*Tzapotlatenan.*—*Xipe*, *Nanahuatl*, *Amimitl y Tezcatlipopa.*—*Quetzalcoatl*, *Cihuacoatl*, *Tzinteutl*, *Xolotl*, *Chalchiuhcueye*, *Xoalticitl*, *Piltzinteuctli*, *Xoalteuctli é Ixtlilton.*—Diosa *Centeotl.*—Preocupaciones médicas de los aztecas.—Creian las enfermedades castigos de sus dioses.—Rogativas, votos, penitencias y sacrificios humanos para combatirlas.—Ceremonial teosófico.

Todos los pueblos en su infancia han sido muy afectos á lo misterioso y á lo sobrenatural. Siendo una de las tendencias del espíritu humano tratar de comprender todo lo que ve y todo lo que le rodea, en los tiempos primitivos, con conocimientos apénas rudimentarios, las explicaciones tenian que buscarse en lo que era más fácil y natural, en las distintas teogonías, y de ahí la tendencia de todos los pueblos á explicar los fenómenos de la naturaleza por la influencia de voluntades superiores, dependiendo de séres sobrenaturales ó de sus dioses. Siendo tal la variedad de esos fenómenos, á veces tan distintos é inconexos entre sí, no alcanzaron á concebir cómo podian estar regidos por una sola voluntad, que por el hecho de ser sobrenatural no podia ser tan heterogénea y variable: y de ahí la multiplicacion de sus deidades, propias de todos los pueblos primitivos.

La Medicina, una de las primeras ciencias que entre todos ellos debió nacer, pues que ántes que averiguar muchos de los fenómenos que

á su rededor succdian, debieron fijarse en aquellos que más directamente les interesaban; la Medicina, deciamos, debió ser de las primeras á que consagraron su observacion, y á ella tambien en sus múltiples manifestaciones la dotaron de ese politeismo repugnante que rigiera y les explicara todos los fenómenos del organismo. De ahí esa mitología médica que desde el legendario Egipto admiramos en la antigua y culta Tébas; de ahí la de la sábia Ilion, que á imitacion del Egipto, tuvo en sus remotos tiempos múltiples dioses encargados de cuidar de la salubridad de los hombres; de ahí la del perdido y llorado Lacio, y de ahí tambien esa teogonía médica de los toltecas, mexicanos, texcocanos y tlaxcaltecas, quienes tuvieron sus divinidades inventoras de su Medicina, ó que intervenian en su Patología, en su Obstetricia, en su Ginecología, en su Pediátrica, en su Terapéutica, en su Higiene y en sus profesiones.

Así como los antiguos paganos del Viejo Mundo imaginaron su Apis, su Apolo y su Esculapio, y los creyeron los dioses inventores de la Medicina, así en su patria los mayas tuvieron sus dioses de la Medicina, *Citboluntun* y su compañera *Ixchel*, y los aztecas la diosa *Tzapotlatenan*, llamada así porque decian que habia nacido en el pueblo de *Tzapotlan*, que era la diosa de la Medicina en general, y la descubridora é inventora de la resina *uxitl* ú *oxitl* (alquitran), y de otras muchas medicinas contra las enfermedades. Cada año era honrada con sacrificios humanos y cantares en su loor.

Xipe, *Nanahuatl*, *Amimitl*, *Tezcatlipopa* y otros, fueron los dioses que intervinieron en su Patología.

Xipe ó *Xipelotec*, originario de *Tzapotlan* en *Xalixco* y númen que presidia tambien la Medicina, era el rencoroso dios de los plateros, el que creian que cuando no se le veneraba debidamente ó se abandonaba su culto, mandaba en castigo sarnas, apostemas y varias enfermedades cutáneas de la cabeza y de los ojos. Le hacian una fiesta solemnísima el primer dia del segundo mes de cada año, llamado *Tlacaxipehualiztli*, practicando en su honor sacrificios extraordinariamente crueles, especialmente de ladrones de oro y joyas. Él fué despues de la conquista el dios de las viruelas.

El asqueroso *Nanahuatl* era el dios de los leprosos ó elefanciacos.

Amimitl, dios de la pesca, decian que remediaba ciertas enfermedades de estómago.

Por fin, el terrible y justiciero *Texcatlipopa*, cuyas toscas efigies hechas de piedra *teotetl* (piedra de los dioses) grandemente veneraban, era el dios encargado de castigar severamente á los viciosos con múltiples y variadas enfermedades.

Las grandes ceremonias á este dios tenian lugar en el 5º mes ó *Toxcatl.*

En su Ginecología, Obstetricia y Pediátrica, tuvieron á *Quetzalcoatl*, á *Cihuacoatl*, á *Tzinteutl*, á *Xolotl*, *Chalchiuhcueye*, *Xoalticitl*, *Piltzinteuctli*, *Xoalteuctli* y á *Ixtlilton.*

Fué *Quetzalcoatl* (de *quetzalli*, pluma verde y hermosa, y *coatl*, culebra)—este ofidio en México y entre los mexicanos, lo mismo que en otros pueblos, desempeñó gran papel, siendo una especie de animal mitológico—figura que se destaca desde las leyendas toltecas y mexicanas hasta las del naciente catolicismo en México, el dios del aire—los Sres. Mendoza y Chavero se inclinan á creer que era el planeta Vénus—el que segun la historia tolteca se les habria aparecido como hombre blanco y barbado, vestido con traje talar, que les predicó una nueva religion, inculcándoles el amor al trabajo y el respeto á la divinidad, tan bueno como sabio, y que les enseñó á labrar los metales y las piedras preciosas, les dió procedimientos para perfeccionar su agricultura y corrigió el cómputo del tiempo, reformando el calendario.

Bajo su influencia ponian las enfermedades causadas por el aire, tales como las corizas, los reumatismos, etc., y era al que se encomendaban las mujeres afectadas de esterilidad, buscando hacerse fecundas.

Le hacian grandes y célebres fiestas, especialmente en *Cholollan*, en el año divino ó *Teoxihuitl*, á las que precedia un ayuno de 80 dias, y austeridades de los sacerdotes consagrados á su culto.

Vése su imágen en el ejemplar núm. 11 de la galería del patio del Museo.

Si los griegos adoraron diosa de los partos á *Ilitia*, y á *Lucina* los romanos, *Cihuacoatl* ó *Quilaztli* fué para los mexicanos la primera mujer que en el mundo habia parido, siendo siempre sus partos gemelares. Desde el alumbramiento de *Cihuacoatl*—que algunos quieren con loco empeño referir á Eva, que los indios habrian divinizado—empezaba la éra de la Obstetricia entre las naciones de este Continente. Era venerada y tenida como diosa, y la representaban en sus pinturas y esculturas llevando un niño en un *cocolli* (cuna). Se la ve en nuestro

Museo, en la Seccion de Arqueología, en el núm. 8 de los objetos no colocados en estantes.

Tzinteutl ó *Xochiquetzal* (véase la lámina LIII del Códice del Vaticano), era la diosa de las embarazadas, quienes le ofrecian en su fiesta sacrificios.

Xolotl, en la Teratología de los aztecas, era el dios de las monstruosidades y de los gemelos.

Despues del parto intervenia *Chalchiuhcueye* ó *Chalchihuitlicue*, la diosa de las aguas, llamada por los tlaxcaltecas *Matlalcueye*, y por algunos historiadores *Xochiquetzalli* (Torquemada), y *Macuilxochiquetzalli* (Boturini), de la que hacian depender las enfermedades causadas por aquellas: el reumatismo, la gota, etc., y á la que las parteras, como verémos en su lugar, encomendaban al lavar y bañar al recien nacido.

A manera de los romanos que tenian su dios *Ope*, que favorecia al recien nacido y le recogia en su seno, tenian una diosa especial, *Xoalticitl* (médico nocturno), veladora de las cunas, á cuya custodia dejaban los niños para que cuidara de ellos, principalmente por la noche. Para los niños nacidos en matrimonio, principalmente los nobles, su guarda era el dios *Piltzinteuctli*.

A *Xoalteuctli* (dios de la noche) le rogaban les mandara el sueño.

Veneraban otro dios de la Medicina, *Ixtlilton* ó *Tlaltecuin*, un dios negro, á cuyo templo de tablas pintadas llevaban á los niños enfermos para que los curase. Tenian consagrado á este ídolo un gran oratorio donde habia muchas tinajas de barro tapadas con comales, llenas de una agua bendecida por los sacerdotes de su culto, agua que llamaban *tlilatl*, que quiere decir agua negra. Cuando algunos niños enfermaban llevábanles sus padres á este templo ú oratorio, los presentaban al ídolo, hacíanles bailar delante de él cuando podian, dictábanles las oraciones que debian decir para pedirle la salud, y les daban á beber en seguida del agua bendita, con la cual creian que sanaban. Esta agua la daban tambien á los enfermos.

Centeotl, por último, diosa Tierra, ó tambien *Toci*, estaba encargada de la Terapéutica y las profesiones médicas. "Era la diosa de las medicinas y de las yerbas medicinales: adorábanla los médicos, y los cirujanos, y los sangradores, y tambien las parteras, y las que dan yerbas para abortar......... tambien la adoraban los que tienen en sus casas baños medicinales ó temazcalli, y todos ponian la imágen de es-

ta diosa en los baños, y llamábanla *Temazcaltoci*, que quiere decir, la abuela de los baños." (Sahagun.)

Chalchiuhcueye y *Centeotl* fueron tambien dioses de la parte de la higiene relacionada con las aguas y los baños.

Conocida ya la parte correspondiente de la mitología de los aztecas, dirémos dos palabras de sus preocupaciones médicas. Las mujeres que sucumbian del primer parto, á las que llamaban *Cihuapipilti*, eran tenidas como diosas y suponian que vagaban por los aires y podian hacer daño hechizando á los niños, y creian tambien que las almas de los que morian de *anasarca*, *tumores*, *úlceras* y cosas semejantes, iban á un lugar fresco y ameno llamado *Tlalocan*. (Clavigero.)

Veamos algo de sus oblaciones y rogativas.

Mucha semejanza se encuentra entre la medicina de los indios orientales y la de los de Occidente. Acaso tan antiguos los unos como los otros, ambos cultivaron, quizá los primeros, la astronomía; los dos buscaron por un mismo medio las mortificaciones, la no predominancia del físico sobre el moral, y ambos tomaron por base de sus teorías la teosofía. Consecuentes con sus ideas, creyeron que las enfermedades eran castigos de sus dioses, y de esas absurdas creencias nacieron las prácticas misteriosas y las oblaciones y la medicina teúrgica que en el Viejo Mundo tanto se extendieron por la Persia, la Siria, el Egipto y la Alejandría, y en el Nuevo por todas las Américas en todo lo que durara este período.

Natural fué desde luego que pues las enfermedades estaban regidas y dependian de la voluntad de los dioses, de los que no eran sino una manifestacion del castigo, que el primer recurso que les ocurriera para combatirlas y curarlas, haya sido el tratar de calmar las celestes iras por medio de las súplicas, de las oblaciones y de los sacrificios bastantes á desarmarlos, quedando el ejercicio de la Medicina reducido primitivamente á la práctica de las rogativas y ceremonias religiosas.

En el México del siglo XV aún se veian las costumbres médicas del siglo VI en Europa, cuando la Medicina estaba en poder de los monjes con todas las prácticas de torpe supersticion y de piedad fanática de aquellos oscuros siglos, de las que aun quedan en nuestros tiempos y en nuestro pueblo algunos restos, últimos de aquella pasada civilizacion.

Entre las prácticas absurdas y fanáticas de aquellos pueblos, entre

los mixtecas, allí está la de hacer oraciones, votos y sacrificios cuando se enfermaba alguno de sus señores, y entre los mexicanes, ahí, cuando padecian sus reyes, la de cubrir con máscaras las caras de los ídolos de *Huitzilopochtli* y *Tezcatlipopa*, las que no les quitaban sino hasta que aquellos morian ó sanaban; ahí las encomendaciones de las mujeres estériles á *Quetzalcoatl*, y las de los niños, cuando les daban los baños, á *Chalchiuhcueye*, al ponerlos en la cuna, á los dioses de la noche, y cuando se enfermaban, á *Ixtlilton* ejecutando bailes y bebiendo de sus aguas; ahí las de las damas, que buscando la curacion de sus enfermedades, hacian voto de servir por espacio de uno ó dos años en el templo, cortándose, al entrar, los cabellos; y ahí las ofrendas y los votos de los enfermos, de hacer las imágenes de *Quetzalcoatl*, *Chalchiuhtlicue*, *Tlaloc-tlamaxani*—dioses del aire, del agua y de la lluvia—y del monte de su devocion, para sanar de las enfermedades producidas por ese monte y esos elementos: la gota, el reumatismo, la tortícolis, los *tullimientos*, que llaman los historiadores, las que tenian facultad de sanar. Acaso ya hayan tenido en sus ofrendas los mexicanos algo semejante á las tablas votivas que en los primitivos tiempos de la Medicina en Europa llevaban á los templos los que habian recobrado la salud. En los números del 18 al 25 y del 37 al 53 del 5º estante de la 2ª sala de Arqueología del Museo, se ven unas cabecitas de las ruinas antiguas de San Juan Teotihuacan, que parecen ser "votos" ó "milagros" que las personas devotas colocaban en los templos. Ahí están, por fin, las penitencias de sangre de las orejas, párpados, nariz, lengua, brazos, muslos, etc., y los sacrificios humanos á algunos de los dioses de la Medicina. A *Tzinteutl* le ofrecian en su fiesta sacrificios las embarazadas; *Tzapotlatenan* cada año era honrada con esos sacrificios en sus altares, y los enfermos de lepra y la gente infectada de males contagiosos, eran sacrificados en bien de la pública salubridad, víctimas de *Iztacciutetl* y de los otros dioses.

Los mismos médicos, teniendo que pagar su contingente á su época y á su teogonía, tuvieron su ceremonial teosófico. Desde el indio comiendo el *ololiuhqui* ó *coaxihuitl* en los sacrificios, queriendo hablar con los dioses para consultarles las cuestiones difíciles de la vida y recibir su resolucion; desde la partera que encargada, como pronto se verá, de cortar el cordon al recien nacido, enterrar la placenta, lavarle algunas partes de su cuerpo y darle despues un baño general, tuvo á

su cuidado y formaba parte de su ejercicio el acompañar todas sus prácticas de oraciones y encomendarlo á Chalchiuhcueye y á todos los dioses; hasta el médico mismo que ya en su apartada alcoba, consultando al cielo y á los astros, observando al reinante en busca de su influencia sobre el organismo y las enfermedades, y á la cabecera de sus enfermos, y en posesion de un arsenal más útil y positivo que el de sus dioses, preparando él mismo los remedios y aplicándolos él mismo, acompañándolos de ceremonias supersticiosas, invocaciones á Tzapotlatenan y demas dioses, é imprecaciones contra las enfermedades; todos pagaron su contingente de fanatismo y de supersticion á su tiempo.

Tales fueron las relaciones que en todo este período tuvieron aquella Medicina original y aquella pagana religion. Desde el hombre humilde hasta el altivo monarca, y desde el ignorante industrial hasta el cónclave de sus sabios, todos estuvieron subordinados á aquella religion, para ellos de todas las cosas principio y de todas la última razon.



CAPITULO III.

Del ejercicio propiamente dicho.

Profesiones médicas.—Habia que solicitar autorizacion para ejercerlas.—Práctica civil.—De los médicos y cirujanos.—De las parteras.—De los boticarios.—Epidemias.—Aparicion por primera vez en el Nuevo Mundo de las viruelas.—Algunas de sus víctimas notables.—Práctica nosocomial. —Sus hospitales.—Práctica médico-militar.—Asociaciones médicas.

Ya en un anterior capítulo preparamos al lector en la enseñanza de la Medicina entre los mexicanos, para poder hablar ahora de las profesiones en que estaba dividido su ejercicio entre ellos, y de los requisitos que tenian que llenarse para poderlas ejercer.

Concluida en la Tenochtitlan la enseñanza al lado de los maestros, —que eran, como se vió, los padres de los aspirantes—habia probablemente que solicitar del gobierno la autorizacion para ejercer determinada profesion; y aunque nada nos dicen de esta circunstancia las historias antiguas, es de suponerla para la capital del mayor y más ilustrado imperio, cuando en *Acolhuacan*, imperio muy ilustrado tambien, se llenaban algunos requisitos para obtener el permiso de ejercer cualquiera de ellas. En Texcoco, segun *Ixtlilxochitl*—y es el historiador que tenemos que citar á cada paso hablando del imperio chichimeca, porque descendiente de Netzahualcoyotl, fué el que más documentos nos dejó de la historia de su pueblo y de su raza—en Texcoco, deciamos, de los cuatro Consejos que conocian de todos los negocios de aquel adelantado gobierno, habia uno llamado de *Instruccion pública* que, teniendo á su cargo el favorecer y vigilar la educacion de la juventud, era el encargado de autorizar los exámenes y dar la aprobacion y el permiso para ejercer, á los que querian dedicarse á alguna profesion científica. Es probable, por lo mismo, es casi seguro, que en la capital del imperio de Moctezuma haya pasado algo semejante.

El ejercicio de la Medicina entre los aztecas parece que estaba dividido en varias profesiones, como ya pudimos notarlo al hablar de su enseñanza. Habia, en efecto, *tlama*, *tepati*, *ticitl* (médicos), *texoxotla ticitl* (cirujanos), *tezoc*, *tezoani*, *teximani*, *teitzminani* (sangradores); *papiani*, *panamacani* (boticarios); *tlamatqui*, *ticitl*, *temixinitiani* (parteras), y unas mujeres que se dedicaban exclusivamente á hacer abortar, segun se deduce clara y terminantemente del pasaje ántes citado de Sahagun, cuando hablándonos del respeto y veneracion de que era objeto la diosa *Centeotl*, nos dice que "adorábanla los *médicos*, y los *cirujanos*, y los *sangradores*, y tambien las parteras, y las *que dan yerbas para abortar*...." Buscando sin duda en la division del ejercicio de la Medicina la perfeccion de cada uno de sus ramos, algunas de ellas, sin embargo, llegaron á abarcar todos los conocimientos de las demas, y los médicos, cuyos estudios fueron mayores, podian ejercerlas casi todas. En efecto, su enseñanza era vasta, y amplio el campo de su ejercicio, pues "tenian grandes conocimientos de los vegetales, sabian sangrar, sobaban, reducian las luxaciones y fracturas, sajaban y curaban las llagas, la gota, y en las oftalmías cortaban las carnosidades." (Sahagun.) Vése ayuntado aquí el ejercicio de la Farmacia, de la Cirugía y de la Medicina.

Los médicos, al cabo de una larga práctica, llegaron á tener yerbas para todas las enfermedades y dolores, y con su zumo componian heróicos remedios, hijos sólo de la experiencia, que ellos mismos preparaban y aplicaban, y con los que alcanzaban admirables efectos. "Son grandes Médicos y hervolarios, asienta Vargas Machuca en su *Milicia Indiana*, y desto usan mas las mujeres muy viejas, y algunas curan ensalmando con el baho de la boca." Merecen citarse dos hechos de su práctica civil. Al encargarse de la curacion de un enfermo, lo primero que hacian era darle á sorber polvos de bulbos, hojas y semillas de *zozoyatic*, buscando un efecto que pronto conocerémos, de esta medicina. Venia despues, algunas veces, la práctica supersticiosa. Creian los médicos que cuando no podian conocer la enfermedad, dando á beber al paciente una pocion hecha con semilla molida de *xoxouhcapatli*, al venir con ella su accion, la embriaguez, el enfermo daba á conocer su padecimiento y señalaba el sitio del mal. Hacian entónces ellos mismos la aplicacion de los remedios, acompañada de ceremonias supersticiosas é invocaciones á los dioses. En medio, sin embargo, de

todas estas prácticas, el que usaba de hechicerías era sacrificado á los dioses; y en Texcoco, donde sólo se admitia en el ejercicio la nigromancia, el "Tribunal de Músicas y Ciencias" castigaba severamente la superstición y las hechicerías.

Los médicos que "no siempre eran solicitados, conociendo hombres, mujeres y niños muchas yerbas que buscaban para calmar sus dolores, *gastando* poco en médico, aunque los ai," eran remunerados, segun se deduce claramente de este pasaje de Gomara, y segun otros historiadores.

De los médicos y cirujanos indígenas de los últimos dias del imperio, muchos llegaron á distinguirse en la práctica, y de ellos tomaron las pocas nociones que de su Medicina nos dan algunos historiadores que con una abnegacion sin límites se entregaron á laboriosísimos trabajos y estudios para legarnos algunos de aquellos conocimientos. De esos sabios médicos indios la historia conservó el recuerdo de algunos cuyos nombres venerables cerrarán las últimas páginas de la historia médica azteca.

No podemos asegurar si las consultas, *tetlatoltemoliztli*, fueron por ellos acostumbradas.

La partera entre los nahoas era tenida y solicitada con veneracion. Al encargarla del cuidado de una embarazada, al presentarle á ésta, le dirigian alocuciones respetuosas y expresivas, pidiéndole les diera una *piedra preciosa* y una *pluma rica* —llamando así á la criatura— y la hacian objeto de muchas demostraciones, retribuyendo con obsequios su trabajo. En qué hayan consistido su ejercicio y sus prácticas, pronto lo sabrémos en la seccion de Obstetricia.

Viene por fin el boticario, esa laboriosa é inteligente abeja que en los campos y en las montañas, en los desiertos y en los bosques, en los rios y en los mares recogia los simples y materias primas de sus preparaciones, los que despues vendia sobre esteras, formando su *pacalli* ó *panamacoyan* (botica) en los *tianquiztli* (mercados). De su número decia Gomara: "..... i muchos Boticarios, que sacan á la Plaça Unguentos, Xaraves, Aguas y otras cosillas de enfermos; casi todos sus males curan con Iervas."

Ya que hemos apuntado á grandes rasgos lo que fué el ejercicio civil de la Medicina entre los aztecas, dirémos algunas palabras de las epidemias, *temoxtli* ó *ehecatl*, conocidas de este período, que tuvieron que combatir con su arsenal terapéutico.

Conservan antiguas leyendas el recuerdo de una peste notable que hubo en la época de los toltecas, reinando el hijo de la hermosa *Xochitl*, descubridora del pulque, *Meconetzin* ó *Topiltzin.* Cuentan que, habiéndose encontrado un niño blanco tirado en un cerro, y habiéndolo dejado morir y podrírsele la cabeza, el mal olor produjo la peste, de la que murieron muchos.

El año *Matlactli Tochtli*, ó sea, segun nuestra cronología, de 1450, hubo una epidemia de pulmonías, á consecuencia de una horrorosa nevada que arruinó casas y arboledas, de la cual murió mucha gente, viniendo tras ella tres años consecutivos de hambre. El azote seguia aún en el año de 1454, en que aumentó á tal grado, que la mortandad fué mayor de la del año en que apareció. Esta epidemia abrió un amplio campo á los prácticos mexicanos, que estudiaron á su sabor el tratamiento de la enfermedad.

Otra peste de que hacen mencion sus historias y pinturas, en el año de 1520, fué una de tifo que les causó grandes estragos.

Del año de 1518 á 1519 aparecia, segun Las Casas, por primera vez en el Nuevo Mundo entre los indios de la que despues fué Nueva España, el terrible azote de las viruelas, traidas por un negro esclavo de Narvaez, llamado Francisco Eguía, grumete de la expedicion, produciendo una epidemia tal, que acabaron con cerca de la mitad de la poblacion indígena. Presentándose hasta el año de 1520 en *Tlaxcallan* primero, segun unos, ó en *Cempoallan*, en Mayo y Junio, segun Clavigero y otros, de Setiembre á Noviembre visitaba la capital del imperio mexicano, cebándose especialmente sobre los naturales, que absolutamente no estaban acostumbrados á una enfermedad que nunca se habia presentado entre ellos, y que los hallaba en las mejores condiciones de receptividad, en medio de las fatigas de la guerra, cuando apénas acababan de expulsar de la gran Tenochtitlan á los tercios castellanos en la terrible y memorable "Noche Triste." Desconocida como les era la enfermedad, siguieron, para combatirla, tratamientos enteramente inadecuados que la exacerbaban, dándose frecuentes baños y no evitando el contagio; lo que hizo agravar y recrudecerse más y más tan terrible epidemia. El número de muertos fué tal, segun cuentan las historias, que no pudiendo ni teniendo tiempo para sepultarlos, los arrojaban á las acequias, y cubrian á familias enteras con las ruinas de sus propias casas, que vinieron á servir de sepultura á tantas vícti-

mas de la asoladora epidemia. (Motolinia.) La lámina 32 de la IV Parte del Códice Telleriano, representa esta epidemia de viruelas.

Entre las víctimas de tan terrible azote se contaron, en *Tlaxcallan*, uno de sus caciques, *Maxixcatzin*, y en la capital del imperio mexicano, parece que la primera víctima fué su penúltimo rey *Cuitlahuac*, quien sólo gobernó cuarenta dias segun unos, tres ó cuatro meses segun otros, despues de Moctezuma II, víctima tambien de la epidemia.

Los indios bautizaron en tiempos posteriores á esta peste de viruelas del año de 1520 con el nombre de *gran lepra*, llamando *pequeña lepra* á una de sarampion que apareció ya despues de hecha la conquista, y que mencionarémos en el segundo período de esta historia.

La práctica nosocomial no fué desconocida á aquella culta nacion y á aquellos poderosos monarcas, que no olvidaron abrir asilos á los infelices agobiados por los padecimientos. Los aztecas tuvieron, en efecto, algo semejante á nuestros hospitales, los que, segun Torquemada, eran sostenidos con el sobrante de las cosechas del diezmo destinado para el culto de los dioses, y los habia en México, Cholollan y otras poblaciones grandes, adonde podia extenderse la beneficencia oficial. En Tenochtitlan hubo hospitales para los viejos y enfermos; Moctezuma II, segun Clavigero, tenia en el imperial palacio una *Casa* para las enfermedades incurables y extraordinarias; estaba anexo al templo mayor un hospicio, y, por fin, junto al mismo templo, habia un edificio llamado *netlatiloyan*, que estaba consagrado al dios *Nanahuatl*, donde se recogian los leprosos. Eran éstos otros tantos caritativos albergues donde se asistia por la beneficencia pública á los indios necesitados y enfermos.

Si esa nacion supo tender su mano bienhechora al enfermo pobre, y si sus reyes abrieron sus arcas para acudir á las enfermedades de su pueblo, con mayor razon debieron atender y atendieron á la salud de sus soldados y de los viejos servidores de la patria. En su vasto imperio Moctezuma II estableció en la ciudad de Colhuacan un hospital de inválidos, sostenido por él y por el Estado, para los servidores militares y civiles del imperio que habian servido fielmente á la Corona, y que por su edad, heridas ó enfermedades necesitaran de la asistencia oficial. Fué el primer establecimiento de esta naturaleza, de que conoce nuestra historia, fundado en el Anáhuac. En Texcoco habia otro hospital, militar tambien, para los que se inutilizaban en la guerra, hospi-

tal que era sostenido por los reyes chichimecas, que tenian placer en visitarlo con frecuencia.

Esto sabido, ocurre preguntar, si los hubo y cómo establecieron sus servicios médicos en las guerras y durante el último sitio. Nada de esto se conoce. Habiendo abundancia de médicos y cirujanos, y siendo éstos hábiles, segun afirmaron los mismos españoles que los experimentaron en sus heridas, es probable que á algunos de ellos les haya estado encargada la curacion de los heridos en campaña, ántes de que fueran conducidos á los hospitales militares.

Resta, para terminar, hablar de un último punto de su ejercicio médico: el de las asociaciones científicas. Esas reuniones de miembros que se hermanan; esa suma de fuerzas que se multiplican; esa amalgama de inteligencias que se acrisolan en el estudio, no fueron, sin duda, desconocidas de los mexicanos, y por lo mismo de los médicos, aunque se ignora si las hubo—lo que es probable, pero nada se sabe—en la capital del imperio de Cuauhtemoc. En la plaza de la culta Texcoco, por la parte del Poniente, en la gran sala y cuartos á la redonda que formaban su Universidad, y en donde se guardaban los archivos reales, asistian todos los poetas, historiadores y sabios del reino, divididos en sus clases y academias conforme era la facultad de cada uno. (Ixtlilxochitl.) Acaso los médicos hayan formado parte del grupo de sus sabios y hayan tenido la academia de su facultad, pues absolutamente no habia razon para excluirlos, siendo entre ellos la Medicina ciencia muy apreciada. Este cónclave, el primero de ciencias y literatura en el Anáhuac de que hace mencion la historia, fué establecido en la época y durante el reinado del inolvidable soberano Netzahualcoyotl, del hombre enérgico y tierno bardo que supo adunar á la sensibilidad exquisita del poeta la fecunda actividad del sabio; del que no por perderse en las contemplaciones de lo bello y de lo infinito, olvidó dictar prudentes medidas y sábias leyes para la administracion y felicidad de sus gobernados, y del que, en fin, gran figura de nuestro suelo, trazó con huellas luminosas su paso en la terrestre esfera—que para él no era en toda su redondez sino un sepulcro—ántes de que ésta, como él cantó, le escondiera con título de piedad en su seno.

TERCERA PARTE.

HISTORIA Y ESTADO DE LAS CIENCIAS ANEXAS Y DE LOS DIVERSOS RAMOS DE LA MEDICINA ENTRE LOS MEXICANOS.

CAPITULO IV.

Historia Natural.

La Medicina en todos los primeros pueblos estuvo reducida á los conocimientos de la Botánica.—Ésta fué muy cultivada entre los mexicanos.—Fueron muy afectos á los estudios de Historia Natural. —Casas de animales de los Emperadores aztecas.—Embalsamamiento de los animales.—Grandes museos zoológicos de Netzahualcoyotl.—Figuras vaciadas del Museo.—Hermosos jardines de los mexicanos.—Plantas desecadas.—Dibujos.—Sus nociones de Zoología.—Sus clasificaciones.—Sus conocimientos en Botánica.—Sus sistemas de clasificacion.—Importancia que daban á las diferentes partes del vegetal.—Ejemplos de algunas de sus familias.—*Cacaoatlquahuitl.*—*Cihuapatli.*—*Nanacame* ó *Nanacatl.*—*Ocotl.*—*Cempoalxochitl.*—Sus Solaneas.—*Nochtli.*—*Metl.*—*Tzapotl.*—*Xocotl.*—*Ayotli.*—Muchas de estas familias fueron aceptadas por los naturalistas europeos.

La Medicina en todos los primeros pueblos del globo estuvo reducida por muchos siglos á la Botánica. Virgilio en su *Eneida* ya habla de ese uso, y entre los egipcios, que fueron los primeros que la cultivaron, durante siglos ella formó su medicina. Entre los mexicanos la Botánica fué tambien uno de los ramos de la Historia Natural y de las ciencias médicas en que más ilustrados se encontraron, afectos como fueron á la Horticultura, especialmente de las plantas medicinales, que eran las que de preferencia cuidaban de cultivar. Siendo su Medicina y su Terapéutica esencialmente vegetales, al estudio y clasificacion de éstos consagraron gran parte de su práctica, adquiriendo conocimientos que, tratando despues de simplificar y ordenar, vinieron á constituir las nociones de su Botánica, cuyos caracteres principales, con algunos de los de su Zoología, vamos á dar á conocer.

A pesar de la variadísima riqueza de su Mineralogía, de su Fauna y de su Flora, y á pesar de la inmensa extension de la zona geográfica que abrazara tantos minerales, y tantos animales, y tantas plantas, los mexicanos habian llegado á conocer y á nombrar á esas plantas, y á esos animales, y á esos minerales, y no con nombres dados al acaso, sino muy expresivos y concretos, que indican bien claro que formaron clasificaciones mineralógicas, zoológicas, botánicas y terapéuticas. Clavigero aun llegó á lamentar "perdidas las nociones exactas de Historia Natural que en tan alto grado poseian los antiguos mexicanos." Como verémos dentro de un momento, aún se conservan restos de esas clasificaciones, que los naturalistas aztecas comunicaron y quisieron enseñar á Hernández y á otros españoles, á quienes dieron á conocer cuadrúpedos, pájaros, reptiles, peces, insectos, plantas y minerales cuando vinieron á estudiar, reciente la conquista, la Historia Natural de la Nueva España.

Bien sabido es por los que conozcan la historia antigua de nuestra patria, que en los palacios de los emperadores aztecas, y en departamentos y estanques á propósito habia toda la variedad de animales vertebrados que existian en el Anáhuac, desde los colosales mamíferos hasta el diminuto *huitzitzilin*, y desde los grandes reptiles y batracios hasta el plateado *cuilin* de los canales. Moctezuma tenia dos Casas en México para animales: una para las aves que no eran de rapiña, y otra para éstas y los cuadrúpedos y reptiles. En la primera, dice Clavigero, habia cámaras y corredores que daban á hermosos jardines, donde entre la frondosidad de los árboles se veian diez estanques de agua dulce y de agua salada para las aves acuáticas, encontrándose en el resto de la Casa todas las especies de pájaros, á cada uno de los cuales se les daba el alimento que acostumbraban comer en su libertad. Sobre trescientos hombres, dice Cortés, se empleaban en cuidar aquellas aves, ora encargados de darles el conveniente alimento, ora de distribuirlas en sus respectivos grupos, ora de cuidar de la puesta y empollamiento de los huevos, ora de desplumarlas para aprovechar sus plumas para los tejidos de mosaico, además de los médicos encargados de observarlas y de curarlas cuando se enfermaban. En la Casa de las fieras, en un grande y hermoso patio y en muchos departamentos apropiados, estaban distribuidas las aves de presa, segun sus especies, y en salas bajas y en gran número de fuertes jaulas de madera, estaban encerradas las fieras,

habiendo allí tambien cocodrilos y culebras de todas especies, en grandes vasijas y estanques especiales. Habia tambien otros muchos estanques para peces, uno de ellos en Chapoltepec. Así que, estaban encargados de la cría, cuidado y aseo de aquel gran museo zoológico animado, hombres conocedores en todos los achaques de la zoología, que tenian separados los animales por tribus, por familias y por especies. Bien conocida es tambien la grande habilidad y perfeccion que llegaron á adquirir los mexicanos en la diseccion y embalsamamiento de los mamíferos y de las aves, á los que perfectamente conservaban la tersura del pelo, el brillo de la pluma y la esbeltez y naturalidad en la forma; y bien sabido es, por fin, que Hernández, al hacer sus investigaciones sobre la Fauna del país, se sirvió para clasificar muchos animales raros ó difíciles de obtener, de estos grandes museos de México y de los notables que el rey Netzahualcoyotl tenia en el palacio de Texcoco en la *Casa de aves*, quien tenia tan completa toda la variedad de animales de Anáhuac, que á falta de los mamíferos que no podian existir en climas artificiales, ó que era imposible proporcionárselos vivos, y á falta de las pintadas aves rebeldes á estar tras las rejas de las doradas jaulas, habia hecho vaciar figuras fundidas de plata y oro, adornadas de pedrería, figuras con tal arte ejecutadas, los detalles del animal con tal exactitud reproducidos, y en tal órden y armonía colocadas, que el célebre naturalista español ingenuamente confiesa se sirvió de todas ellas para la clasificacion de tantos animales como no pudo observar.

Más y con mucho se puede decir de sus nociones y gusto por la Botánica. No fueron, en efecto, extraños y poseyeron grandes conocimientos en el reino de la naturaleza, que con sus flores esmaltaba los campos, y formaba con sus árboles las selvas vírgenes del Nuevo Mundo, donde han encontrado tanto colorido los pintores y tanta inspiracion los poetas. Todos los historiadores lo afirman, y los sabios y literatos lo saben, que los conquistadores se sorprendieron y maravillaron del órden, simetría y distribucion que habia, ya entre los árboles de plateado ó dorado fruto, ya entre las plantas medicinales, ya entre las de pintadas y olorosas flores, formando entre todas ellas grupos de familias semejantes, segun sus clasificaciones, en el regio jardin de Moctezuma el Xocoyotzin en México, en los hermosísimos de los régulos de Iztapalapan y Huaxtepec y en los no ménos bellos de Chapoltepec y de Texcoco, pues que en todos sus palacios tenian hermosísimos jardines. Las

plantas mexicanas —muchas de las cuales se vieron despues hermoseando los jardines de Felipe II— que no podian ser aclimatadas y que vivian en luengas tierras, eran desecadas ó pintadas, y conservadas así en sus museos de Historia Natural. "Es aun digno de observacion, dice el sapientísimo Humboldt en sus *Investigaciones de América*, que el célebre botánico Hernández ha hecho uso de muchos dibujos de plantas y animales de los con que el rey Netzahualcoyotl habia adornado su habitacion en Texcoco, y que habian sido hechos por pintores aztecas."

Veamos lo que alcanzaron entre ellos cada uno de los tres ramos de la Historia Natural.

De la Mineralogía nada nos es dado decir, teniendo por el momento pocos datos para formar un juicio acertado. En la Zoología y la Botánica, si no fácil, hacedero seria formar un compendio de cada una de ellas, para lo cual no tendriamos más que resumir y ordenar de distinta manera las preciosas obras de Hernández; pero esto no ha entrado en nuestro programa, proponiéndonos como historiadores sólo dar á conocer los caracteres y los sistemas de clasificacion que siguieron y el grado de adelanto y de perfeccion que en cada uno de ellos alcanzaron.

En Zoología los antiguos naturalistas europeos han llegado á contar hasta 94 especies de cuadrúpedos propios de América, aunque si bien se examina, no puede ménos de admitirse con Clavigero que no bajaron de 142 las que llegaron á clasificar los indios ántes de la conquista. Con animales que se aproximaban por su aspecto, caracteres, etc., formaron grupos que se puede decir fueron sus familias, sus géneros y sus especies perfectamente caracterizados, y con nombres tan precisos, que ellos solos vienen casi siempre á definir la mayor parte de los caracteres y cualidades del animal. Citarémos algunos ejemplos de sus sistemas de clasificacion en Zoología.

De sus clasificaciones de Mamíferos, entre los que distinguieron con el nombre genérico de *Tecuani* á las fieras, sirvan de muestras los géneros *Itzcuintli* ó *Itzcuincuani*, *Coyotl* y *Tochtli*. Del primero formaron las siguientes especies: el *itzcuintli* propiamente tal, el *xoloitzcuintli* ó perro pelado, el *itzcuintepotzotli* ó perro probado, el *techichi* ó perro comestible, y el *tepeitzcuintli* ó perro montés; del género *Coyotl* hicieron las siguientes: *coyotl*, *tlalcoyotl*, *cuetlachcoyotl*, *coyopolin*, etc., y por fin del género *Tochtli*: la *tochtli*, tipo, el *ocotochtli*, el *ayotochtli*, etc.

De sus Reptiles sírvanos los grupos de los Saurios y los Ofidios.

Los Saurios ó largartijos [*Cuetzpalin*], de los que formaron diversos grandes grupos segun el medio en que vivian, llamaron *acuetzpalin* á los lagartos, ajolotes ó caimanes que habitaban los rios; *quauhcuetzpalin* á los que vivian en la tierra y en los árboles, y *aquauhcuetzpalin* á los que vivian indiferentemente en el aire y en el agua, la iguana por ejemplo. A todos ellos los dividieron los tlaxcaltecas en dos géneros, llamando *topitl* á los comunes, y *tecouixin* á los de colas largas; y los mexicanos en dos géneros y un subgénero, á saber: *Cuetzpalin*, que comprendia á las especies alimenticias y medicinales; *Acaltetepon*, á todas las venenosas, y el subgénero *Apitzalpatli*.

Del género *Cuetzpalin* formaron 11 especies: 1ª *tecouixin*; 2ª *iztactecouixin* (lagarto blanco); 3ª *tecouixin* segunda; 4ª y 5ª *techichicotl* (cosa manchada); 6ª *tlilcuetzpalin* (negra), 7ª *texixincoyotl;* 8ª *cuti;* 9ª *cuetzpalcochiton* (lagarto que anda tardamente y está dormido); 10ª *taletec;* y 11ª *tapayaxin:*

Al segundo género *Acaltetepon*, vulgo escorpiones, lo dividieron en 5 especies: 1ª *temalcuicahuia* (que pone y deja podre); 2ª y 3ª *acaltetepon;* 4ª *tetzauhcoatl*, y 5ª *teque.*

Al subgénero *Apitzalpatli* le dieron las especies: *yalhualiuhcani*, *tlaelpatli*, *iyauhtepecensi*, *tehoiztlœ*, etc.

Sus Ofidios *Coatl*, cosa particular, como todos los naturalistas los dividieron en dos grupos muy naturales segun que eran ó no venenosos. Comprendieron entre las inocentes las especies *acoatl* ó culebra de agua, *canauhcoatl*, *tlilcoas*, *tzicatlinan*, *maquizcoatl*, etc., y entre las venenosas las *hueyactli*, *cuicuilcoatl* ó coral, *teixiuiuani* ó *micoatl*, *cencoatl*, *teotlacozauhqui* ó *ehecacoatl* ó de cascabel, etc., y en esta última, cosa curiosa, ya desde entónces, dice Hernández, contaban sus años por el número de anillos de su cascabel.

Siendo la Botánica el arte de clasificar las plantas en grupos homogéneos, ya para simplificar su estudio, ya para reunir en uno mismo todas aquellas semejantes en sus caracteres, los indios, yendo aun más allá, basados en el conocimiento de sus propiedades medicinales, las clasificaron en grupos semejantes por sus caracteres y propiedades, dando á sus vegetales nombres casi todos compuestos ó derivados, cuyo solo enunciado indica las cualidades de la planta expresada. Clasificacion acaso más terapéutica que botánica, pero muy notable como tal, la de los mexicanos fué buena, original, científica y parecida á la de la es-

cuela de Plinio creada mucho tiempo despues. El célebre botánico Hernández, que en 1570 viniera á México enviado por Felipe II para estudiar las cosas naturales de la ya Nueva España, ingenua y modestamente confiesa que á los conocimientos botánicos de los indios le debió mucho su grande obra de *Historia plantarum*, en la que, más que seguir cualquiera otra clasificacion, pudiéramos decir y asegurar que adoptó y calcó la suya sobre la de los indígenas, desconocido como era todavía el sistema de Linneo.

A las diversas partes del vegetal consagraron atencion y estudio los aztecas, especialmente á la flor y al fruto, y aun se sirvieron de algunos de ellos, como verémos despues, para separar sus especies. Así que las hojas [*tlapalli*] —que distinguian en *atlapalli* si eran de árbol, y *xiuhatlapalli*,— las flores [*xochitl*] á cuyos pétalos llamaron *xochiatlapalli* ó *xochizuatl;* los frutos [*xochiqualli*], y las semillas [*achtli*] les ministraron no pocos elementos para su clasificacion.

La primera gran division que formaron los indios botánicos de las yerbas de los campos fué en dos grandes grupos: *Quilitl* que llamaron á toda clase de plantas que podian servir de alimento al hombre, y *Xihuitl* y especialmente *Niazatlaqualli* á aquellas que sólo podian servir de pasto á los animales. Luego vinieron las divisiones más científicas y más prácticas, formando grandes grupos correspondientes á nuestras familias, y subdividiendo éstos en otros menores y subordinados que corresponden á nuestras especies, no siendo raro encontrar en ellos aun variedades. Como muestra de una de las maneras de dividir sus géneros en especies conservando en el nombre de cada una de éstas un radical, digámoslo así, que recordara luego el género á que pertenecia —y en esto nos ganaron con la elocuencia y precision de sus palabras,— sirva de ejemplo un género cualquiera, el género *Cimatl* (numularia), de que formaron las especies *cimatl*, la más caracterizada que les sirvió de tipo, *ayeco*CIMATL, *ci*CIMATIC, *tepe*CIMATL, *te*CIMATL, etc.

Pero señalemos ya algunas de sus familias que nos sirvan de tipos de su clasificacion, y que tomamos al acaso y vamos á darlas á conocer sin seguir órden alguno de las nuestras conocidas hasta hoy por no sernos necesario, y sí procurando dar á conocer las de las más sencillas á aquellas en que el método de clasificacion era más complicado y más perfecto. Sírvannos de elocuentes muestras de su avanzada clasificacion botánica algunos ejemplos.

De un grupo de árboles y plantas con el que formaron su familia de los *Cacaoatlquahuitl* que viene á corresponder á nuestras Bitneriáceas —aunque coufundieron en él una Leguminosa— formaron 5 especies: el *quauhcacaoatl*, el *mecacacaoatl*, el *xochicacaoatl*, el *tlalcacaoatl* y el *quauhpotachtli*.

De otro grupo de yerbas que denominaron *Cihuapatli* —pertenecientes á nuestras Compuestas,— formaron 21 especies que conocian y usaban. Merecen especial mencion el *cihuapatli tepitzin*, el *c. yyauhtlina*, el *c. patlahoac*, el *c. mecatlánica*, el *c. hemionítica*, el *c. xoxopancina*, el *c. maclactlánica*, el *cozticcihuapatli*, el *c. chichiltic*, el *c. yacapichtlensi*, el *c. tepitoton*, el *c. tepoztlánica*, el *c. pitzahoac*, etc., siendo las especies más usadas, como verémos en su Terapeútica y Obstetricia, la *tepitzin*, la *hemionîtica* y algunas otras.

Todos los Hongos que agruparon en una gran familia *Nanacame* ó *Nanacatl*, y que distinguieron en hongos de prado *tlazolnanacatl* y en hongos de árbol *quauhnanacatl*, los dividieron en 4 géneros, segun sus propiedades terapéuticas: los mortíferos ó venenosos *citlalnanacame* ó *micoaninanacatl;* los que no traian la muerte pero sí la locura permanente, algunas veces atestiguada con risas desordenadas, *teyhuinti;* otros, los narcóticos, que sólo traian alucinaciones, como, visiones de guerras, demonios, etc., *xochinanacame* ó *xochinanacatl*, y, por fin, los comestibles, *yztacnanacame*. Este último género lo dividieron en 4 especies, tomando por punto de partida de la subdivision uno de sus caracteres físicos, su color: *yztacnanacame* ó blancos, *tlapalnanacame* ó rojos, *chimalnanacame* ó amarillos, y por fin, *teyhuinti* los que iban del rojo al negro y podian traer las alucinaciones y las risas, y que eran, digámoslo así, el lazo de union de este género con el inmediato.

Con todas las plantas y árboles de madera resinosa formaron la familia de los *Ocotl*, que corresponde á nuestras Coníferas, á cuyos vegetales los médicos indígenas llamaban en general *teocotl*, por haber sido entre ellos donde descubrió su resina la diosa *Tzapotlatenan* y por curarse con ella la lepra. La subdividieron en grupos menores que corresponden á nuestros géneros y especies y que denominaron: *ocoquilitl*, *ocolintequitcua*, *ocoquiltic*, *tonalocotl* y *xochiocotzoquahuitl* que comprendia los liquidámbares. Este último género fué entre los nahoas de los más apreciados de esta familia por haber obtenido de las incisiones de la corteza de sus árboles el *xochiocotzotl* ó liquidámbar que

usaban mucho en su Farmacia para sus ungüentos y emplastos, y que, como perfume é incienso, entraba en el tocado de las damas y en los pebeteros de sus *teocalli.*

A un grupo determinado de plantas que clasificaron por los caracteres de sus flores, le llamaron *Cempoalxochitl*, correspondiente á la familia de nuestras Compuestas, en el que, dicho sea de paso, tambien la manera de agrupacion de sus flores en capítulos, fué el principal carácter que se aprovechó para formarlo. Creada así la familia, la dividieron en 7 géneros y especies, segun el tamaño y color de esos capítulos, formando el género *cempoalxochitl* las plantas de flores amarillas y las más grandes, el *oquichtli*, el *tlapaltecacayatli* las de capítulos de variados colores y de menor tamaño que las anteriores, el *macuilxochitl* las de capítulos casi iguales á los de la anterior pero de color más pálido, el *tlapalcozatli* ó *coaxochitl*, el *zacaxochitlcoztic* ó *cozatli* las de flores amarillas y pequeñas, y el sétimo y último el *tepecempoalxochitl.*

Con todas las plantas de la familia de nuestras Solaneas formaron varios géneros de los que los principales por sus productos más usados entre ellos fueron el *Picietl*, el *Chilli*, el *Camotli*, el *Xicamatl*, el *Tomatl* y algunos otros. Del género *Picietl* conocieron y cultivaron dos especies: el *picietl*, propiamente tal ó *yetl*, al que los haitianos bautizaron despues con el nombre de tabaco, palabra haitiana, y al que los mexicanos llamaban tambien yerba sacra; y el *quauhyetl*, que llamaron así por su forma en arbusto. El tabaco fué muy usado entre los nahoas para conciliar el sueño, y de ellos aprendieron su uso los conquistadores, y luego la Europa entera. Del género *Chilli* tuvieron las siguientes seis especies: *quauhchilli* ó chile de arbusto, *chiltecpin*, hoy chile piquin, *tonalchilli*, entre nuestro pueblo tornachile, *chilcaztli*, *tzinquauhyo*, y por fin el *texochilli*, el más usado en su alimentacion, asociado con el maíz. Del género *Camotli* formaron estas especies, tomando por pauta el color de la raíz: ésta se enrojecia por fuera á medida que era blanca adentro, *acamotli;* era de color púrpura por fuera y adentro blanca tambien, *yhoicamotli;* era al contrario blanca afuera y dentro rubescente, *xochicamotli;* eran rojizas tanto la fécula como la epidermis, *camopaltli;* y por fin, eran blancas dentro y fuera, *poxcauhcamotli*, hoy huacamotes.

La clasificacion que los aztecas hicieron de su gran familia de los

Nochtli, que corresponde á nuestras Cácteas, al subdividirla en géneros y especies se basó ya sobre el color de las flores: azafranadas ó blancas, amarillas ó rojizas por fuera y dentro, del color del fruto, como en el *tlatonochtli*, afuera rubias ó amarillas, y adentro blancas tirando al escarlata y algunas veces tambien al amarillo; ya por la forma y magnitud de las hojas; ya en fin, por la del fruto. Hernández describe siete de las especies de la clasificacion azteca, correspondientes á la Flora de la provincia y reino de México: 1ª, *yztacnochtli*, de fruto blanco y flor amarillenta; 2ª, *coznochtli*, de fruto pálido y flor colorada; 3ª, *tlalnochtli*, de tuna blanca inclinándose al rojo; 4ª, *tlapalnochtli*, de tuna colorada y flor blanca tirando al rojo; 5ª, *tzaponochtli*, cuya tuna tiene algo de semejante al *tzapotl;* 6ª, *zacanochtli* ó tuna silvestre; y 7ª, el *xoconochtli*, hoy joconostle, de fruto ácido.

Una de sus clasificaciones mejores fué la de las plantas más ricas y que más productos dieron á sus necesidades y á su industria, la de los *Metl*, familia abundante en géneros, especies y variedades, que no llegaron sin embargo á confundir con las demas. Entre sus principales especies le dieron la *metlcoztli* (maguey de grande utilidad), la *mexcalmetl* (maguey de mezcal), la *mexocotl* (maguey de tejocotes[1]), *nequametl* (maguey bebedor de miel de maguey cruda), *tepemexcalli* (maguey montano), *tlacametl* (Agave vivípara L., señor maguey ó maguey de primera clase), *teometl* (maguey de los dioses), *metlpita* (maguey de pita, por los filamentos llamados así, que les proporcionaba), y *xolometl* (maguey de ciervo). A la especie *nequametl* dieron las siguientes variedades: *mexoxoctli* (maguey verde), *mexmetl* (maguey ceniciento), *quauhmetl* (maguey en forma de arbusto), *huitzizilmetl*, *tepeyametl*, *acametl* (maguey de caña), y *xilometl* (maguey peloso).

Esta familia mexicana de los *Metl*, fué encontrada tan exacta y tan científica por los naturalistas de allende el mar, que Linneo, el gran

1 El Sr. Payno cree que Hernández sufrió una equivocacion poniendo esta planta entre la familia mexicana de los *Metl*, siendo más bien una Bromeliácea. En caso de ser cierto el error, más bien fué de los naturalistas aztecas que la confundieron en este grupo como lo indica su nombre, si bien despues aquel naturalista lo apadrinó, lo que prueba las consideraciones y respeto que le merecieron los conocimientos de aquellos. En lo que sí se equivocó Hernández fué en la interpretacion del nombre, pues que *xocotl* en mexicano significa fruta ó cosa agria ó ácida, y no tejocote, de manera que *mexocotl* más bien seria maguey ácido ó de frutos ácidos que no de tejocote.

botánico Linneo, la aceptó íntegra formando con ella su tribu de las Agáveas.

Las plantas de esta familia fueron de las que más llamaron la atencion de los españoles, por la variedad de usos á que las destinaban los aztecas. Entre los domésticos, con sus hojas y troncos hacian techos, lanzas, papel é hilo, del que hacian zapatos, telas y vestidos; de las puntas formaban clavos, agujas, trillas militares y rastrillos, y del jugo obtenian su hermoso y blanco *neutle*, su azucarada miel, su azúcar y su ácido vinagre que preparaban con el mismo azúcar disolviéndolo en el agua y asoleándolo por nueve dias consecutivos. En la medicina fueron muchos y variados sus usos, como se verá en la seccion correspondiente. Con las hojas asadas y machacadas cerraban las heridas recientes, calmaban las convulsiones y mitigaban los dolores de cualquier lugar; su jugo cocido con raíz de *piltzintecxochitl* y *matlalxochitl* era dado como medicamento en los piquetes de cualquier animal y para calmar las punzadas; con el pulque con raíz de *quapatli* machacada expuesto á los rayos del sol, hacian un llamado vino blanco diurético y contra la gonorrea, y el pulque mismo lo usaban para provocar los menstruos, como laxante, diurético, en las afecciones renales y vesicales, en la litiasis renal y en las blenorragias. Más tarde nos extenderémos en las propiedades terapéuticas de los productos de esta familia y sus usos médicos entre los indígenas.

Acostumbraron los mexicanos, cuya lengua, por su propiedad y facundia, dice Hernández, floreció en todo el Anáhuac, llamar á toda fruta que sólo tenia un sabor dulce *tzapotl*, y *xocotl* á aquellas que lo tenian ácido. Por sólo los caracteres del fruto clasificaron parte de las dos grandes familias de las Zapóteas y de las Rosáceas, aunque es cierto, con algunas inexactitudes.

Del gran grupo de los *Tzapotl*, á pesar de las grandes diferencias de sus representantes entre sí en tamaño, hojas y fruto, formaron una familia aceptada por nuestros naturalistas, que la llamaron de las Zapóteas, á la que dieron varias especies: *atzapotl* (zapote de agua), *illamatzapotl*, *tlaltzapotl* (zapote prieto), *tzatzapotic*, *tezontzapotl*, *tototzapotl*, *tzapoquahuitl*, *xicotzapotl*, *cochiztzapotl* (zapote blanco), *quauhtzapotl* (anona), y *tzapotl* (mamey), que les sirvió de tipo para formar esta equívoca familia.

De los *Xocotl* que comprendieron nuestras Rosáceas formaron dos

géneros: el *Xocotl* propiamente tal, y el *Capolin*. Al primero, á cuyas plantas todas dieron el nombre genérico de *Mazacaxocotl*, con cuyas hojas hacian salsas y condimentos ácidos, y á cuyos frutos les llamaron tambien de una manera general *xocotl*, viniendo así á constituir una de las grandes tribus de la familia, le estudiaron varias especies caracterizándolas por el color y el tamaño del fruto. Fueron éstas: el *zacacoxocotl* ó de fruto rojo; el *atoyaxocotl* de fruto amarillo y de menor tamaño; el *cozticxocotl*, de fruto de color pálido, diseminado de manchas; el *atoyaxocotlchichiltic*, rojo tambien y el más chico de todos, y por fin el *chichioalxocotl*. Del segundo, el *Capolin*, formaron tres especies llamándolas segun el tamaño del fruto: *xitomacapolin* á las que lo daban del tamaño de una ciruela, *hellocapolin* de frutos un poco menores, y *totocapolin* de frutos los más pequeños de todos. A una de estas especies pertenecieron el *amacapolin* (la mora), el *coatlancapolin* (la zarzamora), el *zoyacapolin*, etc.

Hablarémos, para terminar, de una de sus familias mejor clasificadas, y sea el último ejemplo. Los mexicanos formaron con un número extenso de los vegetales de su flora la familia de los *Ayotli*, que corresponde á nuestras Cucurbitáceas, familia que dividieron y subdividieron basándose tambien sobre la forma y cualidades del fruto, que como dice Hernández, "at fructus et forma, et nomine omnino varii; qui modo sunt a nobis, qua dabitur, brevitate et perspicuitate tradendi." Los subgrupos que crearon fueron dos; uno de las plantas de frutos alimenticios y agradables, y otro con las no alimenticias, comprendiendo el primero las siguientes especies: 1ª *tzilacayotli* (calabaza que suena), hoy llamada chilacayote, y la *cuicuilticayotli* (calabaza pintada), 2ª *cozticayotli* (calabaza pálida), *hacayotli* ó *hoeyacayotli*, muy alimenticia, hoy calabaza india, tambien *cozticececayotli*, 3ª y 4ª *tamalayotli*, hoy tamalayota, todas muy alimenticias y agradables; y entre las no alimenticias, 5ª *quauhayotli*, 6ª *tzonacayotli*, 7ª *iztactzilacayotli*, 8ª *iztacayotli*, 9ª *atecomatl*, 10ª *axicalli y* 11ª *allacatl*.

Largos seriamos si nos ocupáramos en señalar todas y cada una de sus familias, cuando sólo nos hemos propuesto dar á conocer los sistemas de clasificacion que inventaron y lo avanzado de los conocimientos que en Historia Natural adquirieron. Con los ejemplos ántes citados, sólo hemos querido demostrar que sus clasificaciones fueron bastante adelantadas y perfectas; que no llegaron, por regla general, á

confundir en una misma familia individuos que las modernas clasificaciones separan, lo que demuestra que siguieron métodos científicos y exactos de eliminacion, y por fin, que en Botánica, los órganos que principalmente aprovecharon y les sirvieron para sus subdivisiones, fueron las flores y los frutos, cuya forma, tamaño, color y cualidades estudiaban, es decir, que como todos los naturalistas modernos, tomaron por base de su clasificacion las partes más interesantes del vegetal. Así fué como formaron todas sus familias, algunas de las cuales, como los *Metl*, los *Tzapotl*, los *Ayotli*, etc., aceptaron íntegras los botánicos europeos, que sólo les cambiaron el nombre, formando con ellas las de sus Agáveas, sus Zapóteas y sus Cucurbitáceas. Como ha dicho algun distinguido escritor mexicano,[1] cuando á Plinio mismo, que dejó una obra inmortal, no le ocurrió un método preciso para la clasificacion de los vegetales, los indígenas de México se anticipaban á Jussieu.

1 El Sr. D. Manuel Payno, en su "Memoria sobre el maguey."—México.—1864.

CAPITULO V.

Farmacia.

Su enseñanza y ejercicio.—El despacho de las medicinas se hacia en los *tianquiztli.*—Sustancias empleadas en su Farmacia.—Minerales.—Animales.—Vegetales.—Su recoleccion.—Aceites, gomo-resinas, resinas y bálsamos.—Preparacion de algunos de ellos.—Sus formas farmacéuticas.—Zumos.—Pociones.—Aguas destiladas.—Jarabes.—Polvos.—Pastas.—Electuarios.—Rapés.—Emplastos.—Parches y bizmas.

Ya vimos en un capítulo separado cómo se hacia la carrera de la Farmacia en el Anáhuac. Siendo hereditarias las profesiones, los hijos del farmacéutico ó herbolario tenian que serlo tambien, y los conocimientos y las nociones de esta ciencia-arte pasaban de padres á hijos, á quienes enseñaban á conocer, recolectar, purificar, preparar y conservar los medicamentos simples ó materias primas y los oficinales.

El ejercio de la Farmacia y el expendio y despacho de las medicinas se hacia en los *tianquiztli* ó en los mercados, en tiendas ó boticas llamadas *panamacoyan* ó *pacalli,* que estaban á cargo de los *pachichiuani, panamacani* ó *papiani* (boticarios), ó sobre esteras donde mostraban sus yerbas los *xiuh iximatqui* ó *paiximatqui* (herbolarios). (Prescott.) "Ai Calle de Arbolarios, donde ai todas las Raices i Ierbas Medicinales, que en la Tierra se hallan. Ai Casas como de Boticarios, donde se venden las Medicinas hechas, asi potables, como unguentos i emplastos." (Carta de Hernan Cortés al Emperador Cárlos V, de fecha 30 de Octubre de 1520.) Gomara, en su "Crónica de la Nueva España," se expresa así de los boticarios aztecas: "i muchos Boticarios, que sacan á la Plaça Unguentos, Xaraves, Aguas y otras cosillas de enfermos; casi todos sus males curan con Iervas." En los dias de la conquista, las

boticas se ponian en el mercado de Tlaltelolco, donde se veian, dice Clavigero, "todas las drogas y simples medicinales, yerbas, gomas, resinas y tierras minerales y los medicamentos preparados ya por los médicos, como bebidas, confecciones, aceites, emplastos, ungüentos." Los boticarios hacian, pues, la venta de sus medicinas en las plazas, y tal vez los humildes é ignorantes herbolarios de hoy, que recorren nuestras calles y plazas anunciando con destemplados gritos emplastos y bizmas y polvos y pomadas para el aire, para las reumas, para la sordera, para el *mal de ojos*, etc., no son sino los tristes restos de la práctica azteca que ha pasado á sus descendientes, aunque muy alterada por la tradicion.

Las sustancias empleadas en la Farmacia eran ya minerales, ya animales, ya vegetales, y éstas formaban la mayor parte.

De los minerales, muchos fueron los productos usados especialmente en la industria, siéndoles conocidos, entre otros, de los metaloides y metales [*tepuztle*]: el azufre [*tlequiquiztlalli*], el carbono ó diamante [*tlacuauac tecpatl*], el mercurio [*yulli amuchitl*], el estaño [*amuchitl*], el plomo [*temetztli*], el cobre [*tepuztli*], la plata y el oro que llamaron de una manera genérica *teocuitlatl*, y para distinguirlos, á la primera *iztac teocuitlatl* y al oro *cuztic teocuitlatl*, y otros; y entre sus derivados la sal [*yztlatl*] que abundaba en sus salinas, el tequezquite [*tequizquitl*], el alumbre [*tececec*], la cal [*tenextetl ó tenextli*], el yeso [*tlaltzacutli ó tlaquauac*], el cardenillo [*quilpalli*], los ocres de fierro [*tepuzpuxcauhcayotl*], y los almagres [*tlauhxococ ó tlauitl*], la caparrosa [*tlaliyac*], el bermellon [*tlauhtlapalli*], y por fin el *quiauhteocuitlatl*, el *atlchipin* y el *xiuhtomoltetl*—especie sin duda de aerolito, pues que los mexicanos la creyeron una piedra caida de las nubes—aunque no se puede asegurar de una manera terminante cuáles de ellos tenian aplicacion en su Farmacia y en su Medicina.

El alumbre, que usaban como mordente en sus pinturas, lo llegaron á preparar en estado de pureza sacándolo de una tierra aluminosa que llamaban *tlalxocotl*, la que disolvian en agua, concentrando luego al fuego en vasijas de barro la solucion, de la cual lo sabian cristalizar obteniendo un alumbre puro, blanco y diáfano que dividian en pedazos para venderlo en el mercado.

De sus productos animales, encuéntranse algunos más en uso en la Farmacia. La cola del *tlacuatzin* (tlacuache), que no mucho há existia

aún en nuestras boticas y que usaban al interior; la carne de su *ocelotl*, especie de tigre, que administraban al interior tambien; la cola de *tlapatli* (iguana), la *coatl* (víbora), el *temollin*, especie de escarabajo; los jumiles, la pata del *chapolin*, el *cuilloxihuitl*, el *tlalxipiquilli* en emplastos, el *axin* en bebida y al exterior, y algunos más, fueron otros tantos de sus productos animales que tuvieron un uso corriente en su Medicina.

El número de sus medicinas vegetales sí es incontable: las yerbas, las raíces medicinales [*tzocuilpatli*], las maderas [*quauhuatzalli* ó *quiyotl*], las cortezas [*tlaxipeualli*], las hojas [*izuatl*], las flores [*xochia* ó *cueponcayotl*], los frutos [*xochiqualli*], y las semillas [*achtli*]; los aceites y las resinas naturales; las gomoresinas y los bálsamos—muchos de cuyos usos medicinales conocerémos en la seccion de Terapéutica—dieron el mayor contingente á su Farmacia.

Raíces, hojas y flores, frutos y semillas, cuidaban de recogerlos en tiempo oportuno, en perfecto estado de madurez y en la estacion más propicia, y luego eran cuidadosamente desecados y guardados para el uso, reponiéndolos anualmente. La raíz de *ycelpatli* era de las que especialmente cuidaban de reponer cada año, y de la raíz de *tuzpatli* (Dorstenia contrayerba, L.), egregia planta entre ellos, no debia carecer ninguna *panamacoyan*.

Entre sus aceites, gomoresinas, resinas y bálsamos, los más comunes y usados entre ellos eran el de *tlapatl* (Ricinus communis), el de *chilli* (Capcicum......) ó pimiento de Indias como le llamaron los españoles; el de *chian* (salvia chian, la Ll.); el de *ulli* ó resina elástica que obtenian derritiéndola al fuego, y el de *ocotl* (alquitran y aceite de abeto), los primeros preparados por cocimiento y el último por destilacion. La sangre de drago, la tezcalama, los copal ó *copalli*, nombre genérico que daban á todas sus resinas, especialmente á las que usaban como perfume para incensar á sus ídolos y obsequiar á sus embajadores y personas de alta jerarquía; la animé, la caraña, la tacamaca (derivada de *tecamaca*, y ésta de *tocomacihayac*); el hule, la trementina, el bálsamo negro, el de huaconex, el de maripenda, el liquidámbar, y otros muchos, algunos de ellos originarios de las bellísimas regiones del Usumacinta, fueron otros tantos productos industriales de su Farmacia usados en la Medicina. De la madera del *eztquahuitl* [Croton sanguifluum, K.] preparaban por procedimientos especiales su jugo *ezpatli* [medicina de la sangre] ó sangre de drago; del *amacoztic* ó *tepeametl* [Ficus nymphæifolia, L.]

sacaban la resina *texcalamatl*; la caraña, del árbol *tlahuelilocaquahuitl* ó árbol de la malignidad, que llamaban así porque creian que le tenian horror los espíritus malignos, y el que empleaban por lo mismo como un preservativo eficaz contra los hechizos, y el *ulli*, *ollin* ú *olli* [resina elástica] lo extraian del *ulquahuitl* [castilloa elastica, Cerv.], bien haciendo incisiones en espiral en el tronco del árbol desde la altura de la mano hasta la base, y recogiendo en hoyos practicados en el suelo el jugo lechoso que escurria, ó bien lo obtenian cociendo su corteza. De él inventaron los mexicanos hacer sus balones para el famoso juego de pelota.

Veamos la historia y preparacion de sus más ricos y preciosos bálsamos. El negro lo sacaban los indígenas del *xiloxitl* y del *hoitxiloxitl* ó *huitxiloxitl* (Myroylum sonsonatense, K.), árbol propio de las orillas del Pánuco y de Chiapas, que los reyes aztecas habian hecho aclimatar en el jardin de Huaxtepec. De él obtenian y preparaban los mexicanos dos clases de bálsamos; uno por escurrimiento de incisiones hechas en la corteza del árbol, era el opobálsamo; otro por cocimiento de la misma corteza, el ménos rico, y era el xilobálsamo. Despues del descubrimiento de América fué tanto el aprecio que se llegó á tener á este bálsamo, que el primero que se llevó de México á Roma, despues de la conquista, se vendió á cien ducados la onza, segun el Dr. Monardes. De la corteza del *huaconex* hecha pedazos y macerada en agua por cuatro dias consecutivos al sol, obtenian por destilacion un producto semejante á un bálsamo; de los tallos tiernos y de los frutos de la *maripenda*—este nombre parece tarasco—cocidos en agua, sacaban otro producto que era tambien un bálsamo, y de la misma manera preparaban el *xochiocotzotl* ú *oloxotl* [liquidámbar], cociendo los tallos y los frutos tiernos del árbol *xochiocotzoquahuitl* [Liquidambar styraciflua, L.]

Muchos otros productos pudiéramos citar de los usados en su Farmacia: el *mezquitl* [Prosopis dulcis], el *matlalquahuitl* [Guajacum sanctum], el *hoitzquahuitl* [Cæsalpinia echinata, L.], el palo de Campeche, la goma laca que destilaba, dice Hernández, del *tzinacaucuitlaquahuitl;* el *chapopotl*, del que conocian fuentes, y tantos y tantos otros que no acabariamos de enumerar, que aceptaron todas las Farmacologías y que han seguido usando las terapéuticas indígenas y extranjeras. Algunos de ellos, el liquidámbar, el copal, el bálsamo negro, etc., que los aztecas quemaban á sus dioses en los *teocalli*, pasaron á los ministros del culto

católico, que hoy envuelven al acorde del grave y melancólico órgano del templo, en vagarosas nubes de incienso las plegarias que los creyentes elevan piadosos en los altares.

Entre las sustancias medicinales gravadas con tributos por sus monarcas se encontraban la cal, el cacao, la miel, el hule, el liquidámbar y muchos otros.

Digamos algunas palabras de la manera como preparaban y vendian todos sus medicamentos.

Entre las formas farmacéuticas conocidas y empleadas por los boticarios aztecas se encuentran los zumos que preparaban de hojas, raíces y flores frescas; las infusiones y cocimientos de las mismas partes, ya frescas, ya secas; los jarabes, los aceites, las emulsiones verdaderas y falsas, las últimas preparadas con algunas resinas; las rasuras [*tlachiquiliztli*], los polvos, las pastas, las cataplasmas, los ungüentos, los emplastos, usadísimos entre ellos en sus bizmas, los zahumerios y muchas más sustancias y preparaciones que vendian en los *tianquiztli* los boticarios, como refieren tantos historiadores españoles, testigos oculares. No sabemos si la forma farmacéutica inventada por Demócrito, los extractos, seria conocida de los aztecas. Así es que sus conocimientos en Farmacia no se limitaban al puro y exclusivo uso de los simples, sino que tenian ciertas fórmulas que pudiéramos llamar oficinales y cuya preparacion estaba ó cargo del *papiani*, á diferencia de los compuestos que formulaba el médico, que ya eran verdaderas fórmulas magistrales. Muchas de las primeras llegaron á ser verdaderas especialidades en las que los principales componentes eran de orígen vegetal, especialidades que revelan los adelantos del arte y el esmero con que llegó á ser cultivado. Así se encuentran, en su Farmacología, pociones y emplastos y panaceas, muchas de ellas remedios soberanos, muchas de ellas tambien sólo dotadas de propiedades imaginarias.

Algo han conservado de la Polyfarmacia de los aztecas algunos historiadores y científicos como Sahagun y Hernández.

Vamos á tomar al acaso, de sus formularios, algunas preparaciones que, á la vez que revelen la índole de aquella Farmacia original y provechosa, vendrán á servir de complemento á este capítulo.

ZUMOS.

Llamaron á sus zumos *patzcatl* ó *tlapatzquitl*, denominando especialmente *apatzcalli* á los que eran preparados con yerbas. Los tuvieron simples y compuestos.

ZUMO DE "TZICALOTL."

Del *tzicalotl* (Argemone mexicana, L.)[1] extraian por incision de sus ramas un zumo amarillo que recogian en algodones de *pochotl* (Eriodendron anfractuosum, D. C.) para conservarlo. Para el uso lo maceraban en agua comun y lo empleaban como colirio para combatir los albugos incipientes de los ojos y las quemosis. Aun hoy es solicitado ese zumo, en que se buscan sin duda los efectos de que le dotaron los indios.

ZUMO DE "TECOCHITIXIHUITL" COMPUESTO.

De hojas de *tecochitixihuitl* (de las dos especies)......................	aa. pp. ii.
„ *acoquilitl*..	

Extraian el zumo.

Del zumo anterior..	aa. pp. ii.
De leche de mujer..	

Los mezclaban.

Usos: Zumo narcótico usado para conciliar el sueño, untándolo en la frente.

POCIONES.

POCION DE "COPALLI" COMPUESTA.

De yerba *tlahoclilocapatli*	aa. c. b.
„ *copalquahuitl* [*Elaphrium copalliferum D. C.*]...........	
„ *xochiocotzoquahuitl* [*Liquidambar styraciflua, L.*].......	
Agua	

Para un cocimiento que usaban en bebida.

1 En el curso de esta obra no podrémos dar de muchos vegetales la clasificacion ni su nombre vulgar, porque éste no lo sabemos de algunos, y la primera no la dan los historiadores antiguos, ni el gran Hernández, siendo desconocidos, cuando él estudiaba la Flora del Anáhuac, los actuales métodos de clasificacion. Estos son otros tantos puntos útiles y curiosos por estudiar.

POCION EMÉTICA.

De zumo de *yztauhyatl* [*Artemisia mexicana*]........................	}
„ *chichixihuitl*...	} aa. pp. ii.
„ *tomió* [*Thymus vulgaris, L.*] ?	}

Usos, dósis: Como emético á la dósis de 300 gms. al interior.

POCION PURGANTE.

De raíz de *tezonpatli*...	8.00 gms.
De *neutle*..	12.00 „

Usos: Como purgante.

POCION ANTIDIARREICA.

De raíz tostada de *tzipipatli*..	15.00 gms.[2]
De *tlaolli* (Zea mais, L.)..	} aa. c. b.
De *chilli* (Capcicum......)..	}

Neutle, suficiente cantidad para suspenderlos y propinarlos al interior.

POCION DE "MECAXOCHITL" COMPUESTA.

De *mecaxochitl*...	c. b.
De *cacaoatl* (Theobroma cacao, L.)..	}
De *xocoxochitl* (Mhyrtus pimenta, L.).....................................	}
De *tlilxochitl* (Epidendrum vanilla, L.)..................................	} aa. 1.50 gms.
De *xochinacaztli*...	}
De *chilli* (Capcicum......)...	}
De *tlaolli* (Zea mais, L.)..	}
De *achiotl* (Bixa Orellana, L.)...	8.00 gms.
Agua ó *neutle*..	c. b.

Usos: Preparaban así una pocion contra las enfermedades de los riñones y de la vejiga, y al decir de Hernández, los indios de Guatemala, que tambien la usaban mucho como panacea, nunca sufrian de esta clase de enfermedades. La usaban tambien en las amenorreas ó dismenorreas, para provocar los menstruos, y en los trabajos de parto, para facilitar el de los productos muertos y acelerar el de los vivos, quitando los dolores.

2 Las pesadas que Hernández y algunos historiadores dan en óbolos y dracmas antiguas, las hemos reducido al sistema decimal para que las comprendan más fácilmente nuestros lectores.

AGUAS DESTILADAS.

No podemos asegurar si emplearian para algunas de sus preparaciones la destilacion que no les fué desconocida y que llamaban *yxicaliztli*, llamando *chichipinqui* á la cosa destilada. Parece que á la agua destilada con flores la llamaban *xochatl.*

JARABES (TLACHICHIUALNECUPATLI.)

Los jarabes, que tambien llamaban lamedores, no les fueron desconocidos. Sirva de ejemplo el siguiente:

JARABE PURGANTE.

De zumo de *tlallantlacacuitlapilli* (Batatas jalapa, D. C.).......... } aa. pp. ii.
De *menecutli* (miel del Agave potatorum, Salm.).................... }

Preparaban de la manera conveniente un jarabe.

POLVOS (POTONQUI Ó MOLONQUI).

Entre sus polvos simples ó harinas citarémos la de haba que llamaban *etextli.*—Véanse las fórmulas de algunos compuestos.

POLVOS PARA GANAR EL AMOR DE LA MUJER.

De polvo de *tetechmamatiani*.. } aa. pp. ii.
,, *tlapatli*.. }

Mezclados.—Al interior.

POLVOS CONTRA LA MELANCOLÍA.

De *malinali*.. }
De *médula de carrizo*... } aa. pp. ii.
De *tlaolli* (Zea mais, L.).. }

Mezclados y al interior.

POLVOS ANTIABORTIVOS.

De polvo de yerba *malinali*... }
,, *iczotl*.. }
,, *tlahoitl*... } aa. pp. ii.
,, espigas de *tlaolli*.. }

Usos: Era entre los nahoas un magnífico específico para evitar el aborto.

PASTAS.

PASTA PARA ACELERAR EL PARTO.

Tlilxochitl (Epidendrum vanilla, L.)........ } aa. pp. ii.
Mecaxochitl........ }

Para dar al interior.

PASTA ANTIASMÁTICA.

De *mexixquilitl*........ }
De *epazotl* (Chenopodium ambrosioides, L.)........ } aa. pp. ii.
De goma........ }

Usos: Lo consideraban un medicamento soberano para el asma.

PASTA PECTORAL.

Raíz de *tepotic*........	30.00 gms.
Chian (Salvia chian, La Llave)........	c. b.

Machacadas y mezcladas para hacer una pasta.

Usos: Al interior para las afecciones del pecho.

PASTA ANTIDISENTÉRICA.

Hojas y raíces de *totonquixihuitl* ó *etzpatli*........ } aa. pp. ii.
Cacaoatl (Theobroma cacao, L.)........ }

Para hacer una pasta que los boticarios indios conservaban en forma de tortillas, que reponian cada año, para el uso del médico.

Usos: Al interior contra las disenterias y las enterorragias.

PASTA PROFILÁCTICA (?)

Un médico cholulense preparaba este medicamento, el más noble y célebre de todo el imperio azteca. Hé aquí su composicion:

De raíz de *chichimecapatli*........	120.00 gms.
„ *cocoztic*........	4.00 „

Molian las raíces mezcladas con una de sus especies de azúcar, y exponian la pasta al sol hasta que se secaba.

Usos y dósis: Especie de panacea considerada entre ellos como un magnífico profiláctico para precaverse de todas las enfermedades. Dice Hernández que la usaban á la dósis de tres *óbolos*, poco más ó ménos, con gran éxito, segun le constó de testimonios jurídicos.

ELECTUARIOS.

ELECTUARIO PURGANTE.

De raíz de *tlallantlacacuitlapilli* (Batatas jalapa, D. C.)............ }
De *zauhtlique*, una de sus especies de azúcar.......................... } aa. c. b.
De una goma semejante á la tragacanto.................................. }

Para formar un electuario de consistencia conveniente.

RAPÉS.

Con el *picietl* (Nicotiana tabacum, L.) preparaban una especie de rapé, del que hacian un uso semejante al que hoy le conocemos.

EMPLASTOS (PATLI).

Los mexicanos confundieron bajo un mismo nombre sus ungüentos con sus emplastos, á los que llamaron indiferentemente *tlanechicopatli*, *oxitl*, ó simplemente *patli*, llamando especialmente con el primer nombre á los ungüentos compuestos.

Aunque los componentes fijos de todos sus emplastos fueron las resinas y la enjundia, sin embargo, muchas fueron las clases que usaron, pudiendo citarse entre ellos el de *picietl*, el de raíz de *chilmecatl*, el de *tlalchamolin*, el de *cuitlapatli*, el de *ololiuhqui* ó *coaxihuitl*, el de *tlacopatli*, el de *tlalquequetzal*, el de *xiopatli* y otros muchos que podriamos enumerar.

Hé aquí las fórmulas de algunos de ellos:

EMPLASTO DE "COPALLI."

Copalli (resina del Elaphrium copalliferum, D. C.)................ }
Chapopotli (Asphaltum)... } c. b.
Ulli (resina del Castilloa elastica, F. M. I.)..................... }

Para formar emplasto.

EMPLASTO DE "CUITLAPATLI."

Polvos de raíz de *cuitlapatli* (Valeriana mexicana, D. C.)......... }
Harina de *tepechianpitzahoac*....................................... } c. b.
Resina... }

Para hacer un buen emplasto.

EMPLASTO DE "XOCOXOCHITL."

Polvos de *xocoxochitl* (Myrtus pimenta, L.)........................	c. b.
„ *colopatli*..	
„ *coapatli* (Comelina tuberosa)...........................	
„ *tzitzicaztli* (Urtica dioica, L.)............................	
Ololiuhqui, resina..	
Resina..	

Para formar un emplasto de buena consistencia.

Usos: Contra los flujos uterinos y las aneurismas de la aorta, aplicando parches sobre el dorso del enfermo.

PARCHES Y BIZMAS.

Con cualquiera de sus especies de emplastos, especialmente el de *copalli*, preparaban parches extendiéndolos sobre cuero de venado, que en seguida aplicaban á los lugares enfermos. De ese uso indígena viene probablemente la práctica de nuestro pueblo, muy afecto á las grandes y olorosas *bizmas* que con tanta frecuencia encuentra en su práctica civil el médico que asiste á las clases menesterosas.

Creemos que basta lo anterior para dar una idea de la variedad de preparaciones oficinales de la Farmacología azteca, preparaciones que si bien adolecen de defectos, ellas dan, sin embargo, una buena medida de los adelantos que alcanzó la Farmacia en los pocos años de existencia de aquel pueblo como nacion establecida é ilustrada.



CAPITULO VI.

Anatomía.

Manera como se empezaron á adquirir sus nociones en todos los pueblos del globo.—Cómo se alcanzaron en México.—Cuándo empezaron los sacrificios entre los mexicanos.—Los sacerdotes debieron ser los más instruidos en ella.—Sus conocimientos en osteología.—En artrología.—En miología.—En angiología y neurología.—En esplacnología.—En la anatomía de los órganos de los sentidos.—Importancia que dieron á la topografía de las regiones.

En todas las naciones del mundo las primeras nociones de Anatomía se empezaron á adquirir, en sus remotas épocas, de los sacrificios humanos. En México, que como en todas aquellas hubo un período correspondiente á estas prácticas, no fué por lo mismo absolutamente desconocida de los aztecas, al ménos de los *teopixqui*, siendo tantas las víctimas que inmolaban y cuyas entrañas veian aún palpitantes. Además, la natural curiosidad del hombre por conocer sus partes; los embalsamamientos de cadáveres humanos y de animales que no sólo no les fueron desconocidos sino que los practicaron con perfeccion; el descuartizamiento de los animales destinados á la alimentacion; las heridas casuales: hé aquí otras tantas circunstancias fortuitas que debieron naturalmente iniciarlos en la Anatomía.

Segun el decir de los viejos nahoas, los sacrificios humanos empezaron en Tenochtitlan hasta el año de 1465 cuando fué la guerra entre México y Chalco durante el imperio de Moctezuma I; otros aseguran que hasta el año *Cinco Navajas* [1484] se hicieron los primeros sacrificios que hubo en estas tierras: es lo cierto que apénas alcanzaron estas prácticas inhumanas una existencia de medio siglo, poco tiempo á la verdad, comparado con el que duraron en otros pueblos y que abrevió el número de sus observaciones anatómicas.

El descuartizamiento, miembro por miembro, que cuando estaban en guerra hacian de los espías del enemigo que caian prisioneros, en el departamento llamado *Mocuilcalli*, del templo mayor, y cuyas partes eran distribuidas entre el pueblo; el desollamiento de ciertas víctimas para revestirse con su piel los sacerdotes; el constante abrir el pecho y extraer el corazon aún palpitante de las víctimas; el incontable número de cráneos de los prisioneros de guerra que amontonaron en su templo de las calaveras, *Huetzompan* ó *Mixcoapantezompantli*, donde Andrés de Tapia y otros capitanes de Hernan Cortés creyeron contar hasta 136,000 (?) cráneos; todo esto no pudo ménos que fijar constantemente la atencion de los consagrados á tan terribles prácticas é inculcádoles nociones sobre el aspecto general, relaciones, colocacion, forma, consistencia, estructura, etc., de los órganos que más frecuentemente manejaban, es decir, gravar en su memoria las primeras nociones de Anatomía, aun cuando no hayan hecho deducciones y aplicaciones de esos conocimientos. Ahora bien, los que practicaban estos sacrificios eran los *teopixqui*, es decir, aquellos á quienes estaba encomendada la enseñanza elemental y que, por razon de su elevado ministerio, muchas veces debieron ser los árbitros en las cuestiones médicas y quirúrgicas difíciles.

Los casos mismos fortuitos de Cirugía, los accidentes de la guerra, la abertura de los animales domésticos matados para la alimentacion—cosas todas que casualmente dejaran á descubierto órganos, vasos, nervios, etc.,—debieron necesariamente ilustrar las nociones adquiridas y enriquecerlas con otras nuevas. Un elemento, y muy principal, les faltó á la verdad. Siendo entre ellos práctica comun, una culta é ilustrada, la cremacion de los cadáveres, que nosotros todavía en medio de nuestra civilizacion pugnamos por plantear, las autopsias, ese gran teatro moderno que ejercita la sagacidad de los observadores y de los sabios, les fueron desconocidas, y la Anatomía, por ende, conquistó ménos hechos de los que pudo y debió entre ellos alcanzar.

Aventurarémos dar á conocer las luces que parece lograron alcanzar en los diversos ramos de esta parte de la Medicina.

La osteología acaso es la parte de la Anatomía que fué por ellos mejor conocida. Siéndoles fácil y comun observar los huesos que á cada paso encontraban, especialmente en el *Hueitzompan*, fué en los que mejor fijaron su estudio, y lo prueban la perfeccion con que copiaron algu-

nos en sus pinturas y labraron otros en sus monumentos. En sus códices y en otras muchas pinturas están representados algunos de ellos con bastante exactitud: en la lámina 80 del Códice del Vaticano se ven pintados con correccion de líneas, cráneos humanos, que entónces acostumbraban ensartarlos, pintura que revela al indio observador que se habia fijado en sus detalles anatómicos, si no bajo el punto de vista científico, cuando ménos bajo el artístico, dando ya desde entónces importancia á la anatomía de las formas; y en sus esculturas y monumentos, sobre todo en los consagrados á la memoria de sus difuntos, es frecuente hallar en sus muros, en los lienzos interiores ó exteriores, calaveras bastante perfectas labradas en relieve. En Copan, entre sus ruinas, en una de sus colosales pirámides, hay una hilera de enormes calaveras de proporciones gigantescas en que llaman la atencion, hace observar el Sr. Chavero, las cualidades esculturales, lo bello del dibujo y lo bien marcadas que están las suturas del cráneo, y que revelan conocimientos anatómicos. En el Museo Nacional se ven cráneos humanos labrados por ellos: en la estatua número 2 del patio, que representa una divinidad azteca, *Teoyoamiqui* ó *Coatlicue*, que lleva en su cintura un cráneo humano delante y otro detrás; en el mismo lugar se ve esculpida en una piedra circular la imágen de su Dios *Mictlanteuhtli* llevando consigo algunos cráneos humanos; en la diosa de la muerte que se ve en el pedestal número 4 de la primera sala de arqueología, bajo forma de mujer, cuya cabeza es una calavera adornada de turquesas, y en la misma, en el número 32 de la misma seccion, en que la pusieron con una cabeza descarnada dejando ver el cráneo; en el número 5 de la misma sala, en el que se ve un sacerdote con un doble collar del que pende un cráneo, y finalmente, en los números 25 y 27 de los estantes 9 y 10, en unas urnas cinerarias adornadas de cráneos y huesos humanos. En el banco en que representaban sentado á *Tezcatlipopa*, figuraban cráneos humanos tambien. En los números 34 y 35 del patio, se ven un *ocelotl* y un lobo que tienen descarnado el dorso dejando á descubierto el esqueleto de esa region. Por último, en alguna lámina de las publicadas por el incansable anticuario Dupaix en sus "Antiquities of Mexico," que representa un monumento indio observado, se ven perfectamente labradas en relieve, sobre una piedra de forma cúbica, dos tibias humanas.

En medio de su mismo rico idioma se encuentran palabras eviden-

temente cultas cuyo uso debió ser especial á cierta clase de personas. *Omitl* (huesos), *ceyotl* ó *ceceyotl* (médula de los huesos), *toquaxical* (cráneo), *cuexcochtetl* (protuberancia occipital), *camachalli* (maxilar inferior), *tlantli* (dientes en general), *tlanixquactli* (incisivos), *tecoatlan* (caninos), *tlancochtli* (molares), *omecicuilli* (costilla), *tacolchiñal* (omóplato), *tlanquaxicalli* ó *tlanquatloliuhcayotl* (rótula), *totetepun* ó *tlanitzquauhyotl* (tibia ó tibia y peroneo), y muchos más, son otros tantos términos técnicos, permítasenos aventurarlo, que se refirieron, á no dudar, á su osteología.

Conexo el estudio de la artrología con el anterior, no desconocieron las relaciones de los huesos entre sí en sus extremidades, ó lo que es lo mismo sus articulaciones, á las que llamaron de una manera general *viuilteccantli* ó *zaliuhyantli*, dando á cada una de ellas distinto nombre. Desde la variedad sutura que presentan los huesos del cráneo, á la que llamaron en su expresivo idioma *quanatzinca*, hasta las articulaciones propiamente tales, á las que dieron diferentes denominaciones—á la del hombro *acolli* ó *tacol*, á la del codo *moliztli*, á la del puño *maquechtli*, á la de la rodilla *tlanquaitl*, á las de las manos *tomapilza zaliuhyan*, á las de los piés *toxopilza zaliuhyan*, y así otras muchas—las conocieron seguramente todas, haciendo de esto provechosas aplicaciones en su Cirugía, en las composturas de huesos (reducciones de luxaciones), en que tuvieron bastante habilidad.

La miología, siéndoles desconocidas ó casi desconocidas las disecciones, fué de las partes de la Anatomía de ellos más ignoradas. Apénas si se encuentran bautizados en su idioma algunos grupos de músculos [*motquitica nacatl*], tales como los de la cabeza *quanacayotl* ó *toquanacayo*, los del brazo *tacolnanacayo*, los glúteos *tonacayocan*, y otros.

Por iguales razones á las anteriores, y siendo de mucho más difícil observacion, la angiología y la neurología apénas las vislumbraron, llamando, sin embargo, la atencion algunos detalles que no desconocieron, tales como en la angiología los capilares y el pericardio, y las meninges en el sistema nervioso. Al centro de la circulacion, al órgano que en la misma importancia de sus sacrificios le consagraban un papel é influencia radical para la vida, le llamaron *toyollo* ó *yullotli;* á la membrana que lo envolvia, el pericardio, *peyotl;* al líquido vivificador que aquel impulsaba, la sangre, *eztli;* á los vasos que la conducian, confundiendo arterias y venas, *ezcotli*, y á las venas muy delgadas, es decir, á

nuestros capilares, ó al ménos las más inmediatas, *ezcocopitzactli*. Esto por lo que hace á la angiología. En cuanto á la neurología, al centro del sistema, al encéfalo, le llamaron *toquayollo*, *tocuanepantla* ó *quatextli;* á las membranas que le envolvian, nuestras meninges, *toquatexquimiliuhca*, y á los nervios en general *tlalhuatl*, que es difícil saber si no los confundieron siempre con los tendones musculares ó al ménos en muchos casos. Sea lo que fuere, aunque parece que no llegaron á darles nombres especiales en las distintas partes de su trayecto, sí los distinguieron en algunas regiones anatomo-topográficas, como por ejemplo á los nervios y venas de la cabeza que llamaron *toquatlalhuayo*, á los nervios y venas del cuello *toquechtlalhuayo*, á los del vientre *tititlalhuayo*, y á los nervios y venas de la pierna *tometztlalhuayo*, llamando *metztlalhuatl* especialmente, al grupo de nervios que en ella reconocieron. Pocas nociones á la verdad, sobre aparatos tan difíciles de observar, no son, por ende, mortificantes.

Llegamos por fin á un campo más vasto donde los sacrificios, el desmembramiento y la cirugía fortuita les permitieron observar más: queremos hablar de la esplacnología. Las vísceras que ellos llamaron *eltzacatl*, tanto las contenidas en el tórax ó del ombligo arriba [*tlachtli*], como las del vientre, les fueron en su mayor parte, acaso todas, conocidas. Del aparato digestivo lo fueron: la boca *camatl* ó *tocamac* y sus componentes, labios *tentli* ó *texxipalli*, *nenepilli* [lengua], *tocopac*, *copachtli* ó *camatapalli* [paladar], *toyoyolca* ó *tozcatequacuilli* [úvula], *toquetotl* ó *quehtolli* [encías], etc.; la faringe *tlatolhuaztli*, el esófago *totlatolhuaz*, el estómago *totlatlaliayan*, los intestinos que llamaron en general *cuitlaxcolli* distinguiéndolos en *cuitlaxcolpitzactli* intestinos delgados, y *cuitlaxcoltomactli*, y sus anexos el hígado *eltapachtli* ó *teltapac* ó *elli*, llamando al del hombre *tlacaelli*, la bílis *chichicatl*, el peritoneo *telmatl* ó *elmatlatl*, y otros. Al bazo le llamaron *elcomalli*. Del aparato respiratorio: la tráquea, el cartílago ó cuerpo tyroides *tococopuztecan* ó *cocoxixipuchtli*, y los pulmones *tochichi* ó *chichitl*. Del aparato génito-urinario fueron bien apreciados, en el hombre, todo el órgano genital *tepulacayotl*, los testículos *atetl*, el pene *tepulli* ó *tototl*, el forro del pene *tepuleuayotl*, el prepucio *xipintli* ó *xipintzontecomatl*, los fondos de saco de éste *tepulcamapiccatl*, y, en la mujer, su órgano genital *nenetl* ó *tepilli*, el útero *cihuayotl* ó *nanyotl*, la vulva *tepilli nenetl* ó *tepilcamatl*, distinguiéndola en vulva grande *tepiltala* y vulva estrecha ó de vírgen *tepiltzoyaca*. Al

monte de Vénus le llamaron *tepiltexipalli*. De los órganos urinarios, hicieron buenas menciones de los riñones *necoctetencatl*, de la vejiga *axixtecomatl* y del canal de la orina *axixpiaztli*.

Dirémos algo de su anatomía de los órganos de los sentidos. Desde el de la sensibilidad general, la piel, *euatl*, y el cuero cabelludo *toquaeuallo* ó *quaeuayotl* y sus apéndices, vello *tomitl*, cabellos *totzon* ó *tzontli*, uñas *tozte* ó *iztetl*, distinguiendo las de los piés por *toxopiliztli* y las puntas de las uñas *toztiquac;* el de la gustacion, la lengua *nenepilli* ó *tonenepil* y el paladar *copachtli;* el del olfato, la nariz *toyac* ó *yacatl* y sus ventanas *toyacacoyoyan;* de la audicion, la oreja *nacaztli* ó *tonacaz* y el pabellon *tonacazteuiuila cachiuhca*, hasta el complicado de la vision en que apreciaron el ojo *ixtelolotli*, la region ciliar *tixquatol*, las cejas *ixquaitl*, *ixquamulli* ó *tixquamul*, los párpados *ixquatolli*, *ixquimiliuhcayotl* ó *tixquempal*, las pestañas *tocochia*, la conjuntiva *tixtocatzauallo* ó *toztacauh*, el íris *totlilticauh*, la pupila *toteouh* ó *tixneneuh*, los puntos ó los conductos lacrimales *tixcuilchil*, les fueron conocidos delicados detalles.

Cerrarémos este artículo con asentar las nociones y la importancia que dieron á la topografía de las regiones. Desde el vertex hasta las extremidades inferiores, llamaron con nombres diferentes á las distintas partes del cuerpo humano, sin duda buscando localizar sus ideas y precisar con toda seguridad alguna á que se querian referir. A la cabeza *totzontecon*, al tórax *elpantli*, al abdómen *itetl*, *ititl*, *cuitlatecontli* ó *cuitlatecomatl*, y á las extremidades, brazos y piernas, les consideraron diferentes regiones cuyos nombres vamos á dar á conocer. En la cabeza distinguieron el vertex *tocuezcon*, *toquanepantla*, *quaitl*, *quayollotli*, *toquateyollo*, y la cara *tix* ó *xayacatl*, en que consideraron la frente *yoyomoctli* ó *tixqua*, las sienes *tocananacan* ó *cananacantli*, orejas, ojos, nariz y boca que ya en otro lugar nombramos, las mejillas *camapantli*, *tixteliuhca* ó *yxteliuhcatl*, y los labios *texxipalli* ó *tentli*. Al cuello *quechtli* ó *toquech*, lo dividieron en una parte anterior ó garganta *toluzcatlan* y una posterior ó nuca *cuexcochtetl*. Al resto del cuerpo, que llamaron *tonacayo*, comprendiendo tórax, abdómen y apéndices, le estudiaron, en el tórax, el dorso *cuitlatetepuntli*, las espaldas *tocuitlapan* ó *cuitlapantli*, los costados *toyomotlan* ó *titzcalco*, las mamilas *chichiualli* ó *tochichiual* y en sus apéndices las axilas *tociacac*, *ciyacatl* ó *totzcalco*, el brazo, el puño *maquechtli*, la mano *maitl*, su palma *macpalli* ó *tomacpal* y los de-

dos *tomapil* ó *mapilixtli* ó *mapilli*, y esto indica la precision de su idioma, los tenian clasificados en *vei mapilli*, *toueymapil* ó *tomapiltecu* el pulgar, *tomapilueyacauh* el medio y *tomapilxocoyouh* ó *mapilxocoyotl* el meñique; y en el abdómen ó barriga [*titi*], el epigastrio *toyolloyxco*, el vientre propiamente tal *itetl* ó *ititl*, distinguiendo el de la mujer con los nombres de *cihuaitetl* ó *cihuayotl*, el ombligo *xictli*, *toxic* ó *xicmecayotl*, y en el principio de sus apéndices, las caderas *cuitlaxayacatl*, las nalgas *tzontamalli*, la region inguinal *toquexil*, el miembro inferior *tometz* y en éste, el muslo *tometz*, tambien distinguiéndole una cara interna *tomaxac*, el hueco poplíteo *tocotzco* ó *tonepicyan*, la pantorrilla *cotztli*, el dorso *icxixiotl*, el talon *chocholli*, la planta *xocpalli*, *texocpal*, *tlaczayatl* ó *totlaczayatl*, y los dedos *xopilli* ó *toxopil*, llamando *toueyxopil*, *totecxopil* ó *toxopiltecu* al dedo gordo del pie y *xopilxocoyotl* al pequeño.

Hé aquí las pocas luces que hemos creido alcanzar de la Anatomía nahoa, todavía por otra parte muy oscura y muy digna de investigacion.

CAPITULO V.

Fisiología.

Acaso alcanzaron á vislumbrarla.—Idea que tuvieron de las grandes funciones del organismo. Manera como comprendieron las secreciones.

La Fisiología, esa poesía de la Medicina sembrada de flores y semillas, de verso y prosa, de abstracciones y positivismo, que solaza al ánimo á la vez que ilustra el espíritu, acaso no fué en sus rudimentos absolutamente desconocida de los mexicanos, aunque de ella casi nada nos sea posible asentar, porque lo poco que hemos podido traslucir lo hemos deducido del estudio de su mismo idioma.

Las grandes funciones del organismo animal parece les fueron conocidas, y en muchas de ellas acaso aun vislumbraron algo de la mecánica del funcionamiento: lo fué la digestion que llamaron *tlatemoniliztli* y algo de su mecanismo en las aves, á juzgar por el nombre que dieron á la molleja de *tememetlatl*; la respiracion que denominaron *neihiyotiliztli;* la circulacion, en que distinguieron los latidos del corazon, *tetecuicaliztli*, el pulso radial *tlalhuatl ytetecuicaca* ó *tomatlalhuayo ytetecuicaca*, y, como los antiguos, creyeron que por las venas circulaban aire y espíritus, por lo que llamaron á estas venas *ihiyotl iyoni;* y por fin, la sensibilidad general y de los sentidos, teniendo nociones del tacto *totlaniatocaya*, del gusto ó gustacion *veliliztli* ó *totlanehuatia*, del olfato *totlanecuia*, etc.

Del sueño que llamaban *cochiztli* no se puede saber la idea que tendrian de la funcion.

Para terminar, dirémos dos palabras de su manera de comprender las secreciones. Considerándolas bajo un punto de vista bastante científico, parece que separaron las secreciones propiamente tales—como la saliva *toztlac* ó *chichitl*, la bílis *chichicatl*, el sémen *tlacaxinachtli* ó *tepulcayotl*, cuyo papel en el coito (*auilnemiliztli*) conocieron y cuya eyaculacion en las erecciones del pene (*yulli*), despues de largos dias de continencia (*nepializtli*), observaron—de las excreciones ó desechos que llamaron de una manera general *cuitlatl*, tomando por tipo de ellas el excremento humano (*cuitlatl*)—*conecuitlatl* el del niño—como la de la nariz (mocos) *yacacuitlatl*, la de la oreja (cerilla) *nacacuitlatl* ó *tonacazcuitl*, la del ojo (lágrimas) *tixayo* ó *yxcuitlatl*, la orina *axixtli*, la vaginal, especialmente la de las glándulas de Bartholin, que creyeron era el sémen de la mujer, por lo que la llamaron *tocihuayo* ó *cihuaayotl;* los menstruos *ezquizaliztli* ó *cihuacocolli*, llamando á la funcion *nezquiza* ó *eznitomiliztli*, y por fin, la más general, el sudor, que llamaron *ytonalli.*

No debemos aventurar más opiniones en terreno tan resbaladizo, en el que aunque las suposiciones caben, están de más. Queda sentado que no desconocieron de una manera absoluta el funcionamiento é importancia de los órganos, y sólo nos resta averiguar la idea que en cada uno tuvieron de aquel.

Pero ya es tiempo de entrar de lleno en el estudio de su Medicina. Empezarémos por su Cirugía.



CAPITULO VIII.

Cirugía.

Los mexicanos fueron grandes conocedores en Cirugía.—Profesiones en que estaba dividido su ejercicio.—Extension de sus conocimientos.—Su Cirugía operatoria.—Suturas.—Reduccion de fracturas y luxaciones.—Aparatos que les aplicaban.—Sangrías.—Ligadura de las arterias.—Circuncision.—Amputaciones.—Sus operaciones sobre el aparato de la vision.—Principales enfermedades quirúrgicas que conocieron, en las que intervinieron.—Enfermedades de los tejidos en general.—Gangrenas, tumores y cáncer.—Enfermedades quirúrgicas de la piel.—Eritema solar.—Quemaduras.—Contusiones y equimosis,—Mordeduras y picaduras de animales ponzoñosos.—Heridas.—Cicatrices.—Grietas.—Erisipela.—Callos y verrugas.—Empeines.—Diviesos.—Lobanillos.—Ulceras.—Enfermedades del tejido celular.—Cuerpos extraños.—Flegmones y abscesos.—Enfermedades de los huesos.—Fracturas.—Traumatismos de las articulaciones.—Entorsis y luxaciones.—Enfermedades de las arterias y del sistema linfático.—Aneurismas.—Adenitis simple é infarto ganglionar.—Enfermedades de las regiones.—Del cuello.—Del abdómen.—Del ano y del recto.—Prolapsus del ano.—Hemorroides.—Enfermedades de los órganos de los sentidos.—Del oído.—Otitis.—De la boca.—Mal olor.—Flegmasias.—Úlceras.—Gengivitis.—De los dientes.—Toba.—Caries.—Odontalgías.—De los ojos.—Conjuntivitis.—Oftalmías.—Terigion.—Queratitis.—Nefelion.—Catarata.—Dacriocistitis y fístulas lacrimales.—Ambliopías y amaurosis.—Conclusion.

La Cirugía [*texoxotlaliztli*] era ejercida por los mexicanos, y cuentan los historiadores, testigos de aquella época, que eran diestros en hacer curaciones [*tepatiliztli*] y en tratar las heridas, úlceras, luxaciones, fracturas y tumores. De lo prácticos y adelantados en ella, fué testigo el mismo Cortés, beneficiado con su habilidad, cuando habiendo recibido una grave herida en la cabeza, en la batalla de Otompan, al entrar á Tlaxcala (nombre derivado de *tlaxcalli*, pan de maíz), fueron convocados los cirujanos indios para que se encargaran de la curacion del conquistador. El éxito fué seguro, y al poco tiempo el gran Capitan estaba listo para continuar sus operaciones. Otro hecho notable de su Cirugía pasaba algunos dias despues del de un acontecimiento cuya memoria nunca se nos olvidará. Despues de la memorable noche del 1º, segun

unos, ó del 10, segun otros, de Julio de 1520, conocida en la Historia con el nombre de "Noche Triste," muchos de los heridos que en aquella jornada resultaron, volvieron á Tlaxcala donde, como en la otra vez, fueron curados por los cirujanos tlaxcaltecas. Muchos de los conquistadores, en resúmen, experimentaron en sus heridas la habilidad de curarlas, de los médicos indios.

Su ejercicio estaba en manos de los cirujanos *texoxotla ticitl*, llamados *tezoc*, *tezoani* ó *teitzminani* si eran sangradores, *tezalo*, *teomiquetz* ó *teomiquetzani* si compone-huesos, *tlancopinaliztli* si dentistas, *tenacazpati* si auristas, *teixpati* si oculistas, y *texiuhqui* ó *teximani* si barberos los que se encargaban de rasurar con navajas de *itztli* de dos filos en el lugar que les indicaban los cirujanos. Todavía el erudito padre Alzate cuenta que aun conoció en su época (siglo XVII) indios cirujanos que habian ido heredando los conocimientos y las prácticas de sus mayores, pero que rehusaban manifestarlos porque no se les declarase hechiceros. Tal atraso aun entónces!

De una manera general se puede decir de su Cirugía que desde las lesiones más insignificantes hasta las de mayor importancia, desde el simple eritema solar hasta los terribles traumatismos, las siguieron en todos los aparatos, en todos los órganos, en todos los tejidos y tuvieron para los tumores y el terrible cáncer sus resolutivos, para las quemaduras sus calmantes, para las contusiones sus narcóticos, para las mordeduras ó picaduras de animales ponzoñosos sus antídotos, para las heridas sus tópicos, para las erisipelas sus antiflogísticos, para las úlceras atónicas y cancerosas sus excitantes, para los flegmones sus resolutivos ó madurativos, segun las indicaciones, para las fracturas y luxaciones sus manuales de reduccion y sus aparatos, y para las enfermedades de los órganos tratamientos especiales apropiados que vamos á dar á conocer en el presente capítulo.

Dirémos dos palabras de su Cirugía operatoria, ántes de entrar en materia. Muchas de nuestras operaciones les fueron conocidas, las que practicaban, como lo irémos viendo, con instrumentos especiales que llamaban *tepuztepatiloni*—y á los estuches en que los cargaban *tepuztepatiloniycoyouyo*—y con habilidad admirable. Veamos algunas de ellas. Pero ántes dejemos consignado que en los cinco dias de fin de año ó *Nemontemi*, no emprendian ninguna operacion ni curacion porque los creian infaustos.

Los mexicanos usaron las suturas. Parece que las más frecuentes lo fueron las de puntos separados, que empleaban de preferencia en las heridas de ciertas regiones, como en las de las narices, de los labios, etc., donde las hacian cuidadosamente con cabellos muy limpios, aplicando encima tópicos especiales.

Emplearon la reduccion en las fracturas y luxaciones, para cuya maniobra conocieron algunas de las prácticas hoy por nosotros usadas. Encuéntranse, en efecto, en su manual operatorio, la extension, la coaptacion—acaso la contraextension, condicion necesaria para hacer la extension—y no ignoraron el uso y la conveniencia de la aplicacion de aparatos en las luxaciones y fracturas reducidas para asegurar el éxito de la operacion, llenando ó buscando llenar las indicaciones de los que hoy usamos y á los cuales, poniéndolos en paralelo, son muy semejantes. Hélos aquí: Un emplasto consistente y pegajoso aplicado al rededor de la articulacion luxada ó de la parte fracturada que endureciendo al secarse sostenia una posicion dada, como nuestra dextrina y nuestro silicato de potasa, cuyo papel hacia y cuyos efectos buscaban; plumas aplicadas sobre el emplasto buscando la unidad del aparato y que servian para cubrir y acojinar la parte afectada, lo que nos proponemos llenar con nuestras vendas y cojines, y por fin, encima de todo, y paralelas al miembro, cuatro tablillas [*vapaltontli*] sujetas con correas de piel—especies de *tloxoctli* á semejanza de nuestras vendas—para mantener la extension, es decir, nuestras cuatro férulas sujetas con vendas, buscando el mismo efecto: hé aquí el ingenioso aparato con que contenian sus luxaciones y fracturas reducidas. No hemos encontrado en los historiadores antiguos mencion del tiempo que aconsejaban tenerlo—segun Sahagun dejaban veinte dias los palillos—pero sí sabemos que para quitarlo, daban al enfermo baños de *temazcalli* repetidos hasta que aquel se desprendia y caia espontáneamente.

Entre las operaciones de pequeña cirugía que más usaban, encontramos las sangrías, *teitzminaliztli* ó *tecoliztli*, que practicaban de dos maneras ó bien locales, empleando en lugar de sanguijuelas, cuyo uso les era desconocido, las puas huecas de *huitztlacuatzin* (puerco espin americano) ó las de maguey, práctica que fué entre ellos muy comun tambien entre sus castigos, sus mortificaciones y sus prácticas religiosas, y con ellas sangraban de las partes genitales al niño recien nacido; ó bien las generales, es decir, las verdaderas sangrías, de práctica muy

comun y apreciada entre ellos, cuyo orígen se pierde en la noche de los tiempos. Cuéntase que en el Viejo Mundo la descubrió é introdujo Podalirio, hijo de Esculapio, quien habiendo naufragado en la isla de Leiros, la usó el primero para curar á Sirna, hija del rey Damoetas, pero nada se sabe del que en el Nuevo, donde su uso era muy antiguo tambien, el primero la haya empleado, perdiéndose este dato en la oscuridad. Daban los cirujanos aztecas las sangrías con maestría y habilidad sirviéndose de lancetas [*tezoani*, *tezouani*, *tecoaloni* ó *teitzminaloni*] de *itztli* ó de *tecpatl* (pedernal), ó de unas cañuelas especiales, y las gentes del campo, por su parte, las practicaban con las puntas del maguey, y hé aquí las indicaciones que con ellas buscaban llenar: disminuir el estado sanguíneo de sus enfermos, sajándoles los brazos y las pantorrillas, y combatir de preferencia las enfermedades inflamatorias observando como un aforismo, segun un historiador: "......sacar sangre de la parte adonde tenian el dolor, especialmente de la boca del estómago que es donde más les suele doler......" (Herrera, Década 2ª, página 287). ¿Qué venas eran las que generalmente abrian? Difícil es asegurarlo. Pero vistas las partes que de preferencia sajaban, es probable que lo hayan sido las mismas gruesas venas que hoy elegimos. Todavía actualmente es generalísima la sangría entre sus descendientes, aunque muy irracional y empírica su aplicacion, sirviéndose en los campos, en lugar de lancetas, de pedazos de vidrio de botella, y practicándola aun las mismas mujeres, como hemos tenido nosotros oportunidad de verlo en muchos enfermos indígenas á quienes les han venido padecimientos consecutivos á tantas sangrías.

Las ligaduras de las arterias, no sabemos si les serian familiares, y sólo conocemos una practica absurda y empírica que tenian para contener las hemorragias que venian á consecuencia de las heridas por rupturas de vasos de cierta importancia, dar el *yyauhtli* mezclado con manteca de víbora, dizque buscando traer la constriccion de los vasos abiertos.

Los aztecas practicaban la circuncision, *texipincuayotlquiliztli*, ó algo semejante á ella, en los niños recien nacidos, en ciertas ceremonias religiosas parecidas al bautismo católico, que tenian lugar en la gran fiesta de *Huitzilopochtli* en el mes mexicano *Toxcatl*. En qué haya consistido esta operacion que muchos historiadores, entre ellos Torquemada, afirman existia, y que otros, como Clavigero, la niegan y sólo dicen que

se practicaba entre los totonacas, y si correspondia á la que hoy conocemos como tal: así dejan entenderlo esos historiadores, aunque desgraciadamente no entran en detalles de ninguna especie, acaso dándola por tan antigua, desde los judíos, como conocida de todos, siendo por lo mismo probable que haya sido la misma que ahora practicamos. Clavigero quiere que sólo haya consistido en las incisiones que hacian en los órganos genitales para sangrar á los niños.

De entre las grandes operaciones, no podemos afirmar si practicarian las amputaciones, aunque sí sabemos que á las del muslo les llamaron *tlanquatepuntic* y á las del brazo *mantepultic* ó *macotonqui*, y á las desarticulaciones *nitetzatzayaua*, aunque la existencia de palabras que expresaban estas ideas en su idioma, arguye que las conocieron.

Aun en el aparato más delicado intervinieron con sus manuales operatorios: queremos referirnos al de la vision. ¿Desde cuándo la oftalmología fué conocida entre ellos y quién fué el que primero la empezó á cultivar? La mitología griega dice que Apolo fué el primer oculista allende el Océano. Imposible es averiguar quién aquende conoció primero esta especialidad. En tres de las enfermedades de los ojos hemos encontrado que intervenian de una manera quirúrgica: en las oftalmías granulosas, llenas de abundantes y gruesas carnosidades, en el terigion —enramada de los ojos, le llamaron los historiadores antiguos—y en las cataratas; en las primeras practicando una verdadera raspa de las granulaciones conjuntivales con una yerba áspera llamada por ellos *cacamahualli* y haciendo lavatorios despues con pulque; las cataratas creyendo curarlas con la raspa tambien hecha con la raíz de *cocoztic*, y en el terigion procurando cortar las telillas alzándolas y separándolas con espinas. (Sahagun.)

Dichas estas palabras, por via de generalidades á su Cirugía, vamos á dar á conocer las principales enfermedades en que intervenian ó en que creian deber intervenir quirúrgicamente, aunque nos es imposible dar á conocer la sintomatología que les asignaron, y los datos que hayan aprovechado para diagnosticarlas, siendo, sí, un hecho que las distinguian perfectamente las unas de las otras. Sólo vamos á asentar todo lo que hemos averiguado de sus tratamientos, quizá para nosotros la parte más importante, y á riesgo de cansar á nuestros lectores, los vamos á consignar detalladamente, por lo que puedan servir para investigaciones posteriores.

***

ENFERMEDADES DE LOS TEJIDOS EN GENERAL.

Entre las enfermedades de los tejidos en general conocieron la gangrena, los tumores y el cáncer.

GANGRENA.

El medicamento por excelencia para la gangrena, era entre ellos el *tlalpopolotl* (Helianthus glutinosus, F. M. I.)

TUMORES. "QUALOCATL" (CÁNCER).

Hicieron un grupo de ciertas enfermedades que clasificaron entre los tumores, los que es difícil precisar á qué clase pertenecian y si hicieron de ellos la confusion que hasta nuestros tiempos hemos alcanzado. De los malignos sabemos que distinguieron los *qualocatl* (cancerosos), especialmente el de los senos ó zaratan *vei qualocatl*, y uno del pene que llamaron *tlapalanaltiliztli.*

Tenian para curar los tumores un tratamiento general para todos ellos y algunos especiales para los de determinadas regiones.

En el tratamiento general propinaban al enfermo, al interior, los polvos de raíz de *zalichpatli* á la dósis de 4.00 gms. en agua, ó una pocion de cocimiento de *pozahualizpatli* á la dósis de 300.00 gms., que creian los quitaba, ó bien de raíz de *tuzpatli* (Dorstenia contrayerba, L.) Localmente y al exterior aplicaban unas especies de cataplasmas, ya de hojas de *chapolxochitl* ó de *yoyotli* (Thebetia ioiotli, D. C.) machacadas, ya de raíz de *chilpantlatzolli* ó de *tzatzatlepaztli* ó de *tlalamatlepatli*, mezcladas con cal, ó de raíz de *tlaxuicoquilitl* y *yohuayautzitzitzicaliztli* molidas en partes iguales, con las que creian combatirlos, de cualquiera clase que fueran, ó bien de la raíz de *tuzpatli* ántes citada, ya en fin de *tlalamatl* y *chilpatli*, ó bien de *yyauhtli*, para resolverlos. Aplicábanles tambien exteriormente el zumo lechoso del *chilpatli* ó el jugo de raíz de *axochiatl*, que segun ellos los disolvia.

Para los tumores de determinadas regiones tenian medicinas especiales. Así, para los de los maxilares aplicaban las hojas de *tlatlancuaye*,

para los del abdómen cataplasmas de *cihuapatli* (Montañoa floribunda, La Llav. et Lex.), y para los de las piernas lociones de cocimiento de corteza de *mazacaxocotl* ó de *xalxocotl* (Psidium pomiferum, L.), ó bien de *mexixquilitl.*

Para la variedad de tumores cancerosos usaban de las lagartijas al interior, y cuando se ulceraban les ponian localmente el corazon del fruto del *yoyotli*, uno de sus soberanos cáusticos.

***

ENFERMEDADES DE LOS TEJIDOS EN PARTICULAR.

Veamos algunas de las enfermedades quirúrgicas de ciertos tejidos en particular.

DE LA PIEL.

Empezando por la piel, varias fueron las lesiones que de ésta conocieron, ya traumáticas, ya inflamatorias, ya de nutricion.

INSOLACION.—ERITEMA SOLAR.

Usaron la yerba *tlalyxahoal* para las insolaciones de la cabeza, especialmente en los niños.

"TETLATILIZTLI" [QUEMADURAS].

Para curar las quemaduras usaban el zumo de las pencas del *metl* [Agave......] asadas, destrozadas y aplicadas calientes. Usaban tambien especies de cataplasmas de yerba *tlalyxahoal* ó de raíz de *tlalamatl* ó de corteza de raíz *xochialahuac.*

"YAPALECTIC," "TEMATELOLIZTLI" Ó "TLATZOTZONALIZTLI" [CONTUSIONES].—"EZTEMILIZTLI," "YAPALEUALIZTLI" Ó "XOXOUIALIZTLI" [EQUIMOSIS].

Para las contusiones aplicaban localmente la raíz de *pipiltzin* machacada y daban al interior el zumo de *tlatlacizpatli* [medicina de las contusiones].

En las equimosis ponian cataplasmas de hojas de maravilla, hacian friegas con zumo de *pocaualizpatli* y daban agua á pasto de cocimiento de raíz de *iztacpatli* mezclado con chilli [Capcicum......], y baños.

"TLAQUETZUMALIZTLI" [MORDEDURAS Y PICADURAS DE ANIMALES VENENOSOS].

Tenian en general medicinas para las mordeduras de cualquier animal ponzoñoso, y algunas para los de determinadas especies.

Inmediatamente que un individuo era mordido, le hacian beber el zumo de raíz de *chipaocyztic* "venenorum hostem aut antidotum," dice Hernández, ó el del *metl* cocido con raíz de *piltzintecxochitl* y *matlalxochitl*, ó bien el de *pilpechtli* á la dósis de 300.00 gms. Dábanles tambien á beber cocimiento de raíz de *coapatli* [Dorstenia contrayerba] ó *coanenepilli*, y les aplicaban al exterior, en el lugar de la mordedura, el mismo zumo de *pilpechtli* ó la raíz de *omimetztli* ó la yerba *omicocolizpatli*. Solian poner tambien por algun tiempo la parte mordida debajo de tierra.

Entre los medicamentos que tenian para las picaduras de determinados animales se encuentran: para el veneno del escorpion el zumo de *chipaocyztic* bebido; para las mordeduras de víbora, de cualquiera especie que fuera, la raíz de *coapatli* [medicina de serpiente], 30.00 gms., en infusion, al interior, y machacada y aplicada sobre la mordedura, ó la yerba *coamecapatli* molida en agua y bebida, para esta mordedura, como para la de cualquier otro animal ponzoñoso, ó bien el guaco [Mikania guaco, H. B.], cuyas hojas mascaban tragando el jugo y aplicando el bagazo á la mordedura. Aplicaban tambien cataplasmas hechas con hojas de *huitzmamaxalli*, de la que decian los médicos indios que á lo más á las seis horas extraia el veneno ó ponzoña bajo la forma de una sustancia negra.

"TLACOCOLLI," "TLATEQUILIZTLI" [HERIDAS].

En las heridas parece que fueron bastantes los conocimientos que alcanzaron, haciendo algunas clasificaciones de ellas ó al ménos distinguiendo su naturaleza é importancia, á juzgar por los diferentes nombres que les dieron.

Pero ántes es conveniente dar al lector una idea de las armas ofensivas y defensivas que aquellos pueblos conocieron.

Fueron las armas ofensivas de los primitivos nahoas el *tlahuitolli* ó arco, generalmente de cinco piés de altura; las *mitl* ó flechas que en grandes manojos llevaban en sus carcaj á sus espaldas; el *tepuztopilli* ó lanza, y el *maquahuitl* ó macana: lo fueron de los toltecas las flechas, las macanas y las hondas, y de los mexicanos el arco y la flecha, el dardo *tlacochtli* ó *tlatzontectli*, y el *atlatl* con que lo arrojaban; la lanza, la macana, la maza ó clava *quauhololli*, y la honda ó *tematlatl*. Eran las flechas, hoy todavía conocidas, varillas terminadas todas en puntas de obsidiana—eran tan buenas las navajas que obtenian de ésta, que al principio de la conquista los españoles se servian de ellas para afeitarse—que llevaban en abundancia en sus carcaj y á sus espaldas; los *atlatl* eran especies de trabucos ó de cerbatanas con que disparaban los dardos, los que todavía una vez arrojados, podian recobrarlos por medio de un hilo atado al brazo, y los que cuenta la historia que fueron inventados en el pueblo de *Atlacuihuayan* ó *Atlauhtlacoloayatl* [lugar en donde da vuelta el agua de la barranca] hoy Tacubaya; las lanzas como las nuestras, con puntas de cobre, de pedernal ó de obsidiana; las macanas especies de espadas de filo de pedernal discontinuo, que aseguraban con un lazo á la muñeca de las manos, y finalmente, las ponas ó mazas, que no eran sino trozos de madera redondeados á manera de bastos, erizados de puntas. Bueno es decir aquí que los aztecas nunca envenenaron sus armas, buscando más que víctimas, hacer prisioneros para sacrificarlos á sus dioses. Hasta aquí sus armas ofensivas. Entre las defensivas, tanto de los nahoas como de los toltecas y de los mexicanos, están los *chimalli*, rodelas, escudos ó morriones, de formas y tamaño variables, fabricados de pieles, reforzados con varas de carrizo y adornados con láminas de metal y plumas, y por último, las armaduras ó *ichcahuipilli* hechas de tejidos de algodon ó pieles, con celadas de madera cubiertas de la misma piel representando las cabezas de los mismos animales y adornadas con plumas y joyas. Los soldados sólo se cubrian con su *maxtli* y con su *ayatl*. De muchas de estas armas se conservan curiosos ejemplares en el Museo. En la segunda Sala de Arqueología, en el estante número 1, se ven, entre las ofensivas, en el número 34, un arco de madera elástica con una cuerda hecha con intestinos ó pelos de animales; en los números 31 y 38, una flecha formada con un astil de ma-

dera armado en la punta con un hueso; en los números 5, 8 y 9-16, otras flechas con puntas de pedernal ú obsidiana; en los números 3, 4, 6 y 7, lanzas más ó ménos largas con puntas de pedernal ó de cobre, y por fin, en los números 23 y 24, espadas ó macanas formadas por un palo acanalado por sus dos lados y fuertes trozos de obsidiana; en el número 26, una espada corta de hueso, y en el número 32 otra por el estilo. De sus armas defensivas, en la misma Sala y entre los objetos no colocados en estantes, se ve en el ejemplar marcado con el número 1 un escudo que se dice perteneció al emperador Moctezuma II.

Ahora sí es ya tiempo de que hablemos de sus clasificaciones de las heridas, segun los instrumentos con que habian sido hechas y segun las regiones en que estaban colocadas. Llamando *tlacocolli* á cualquiera clase de heridas, las dividieron segun el instrumento ó la manera con que habian sido hechas, en *temotzoliztli* ó rasguños, heridas de espina *vitztli*, heridas contusas ó desolladuras *tlaxipeualiztli*, y si eran muy continuas *tlaxoleualiztli; teixililiztli* á las punzantes, y *tlaxilli* si eran penetrantes hechas con lanza, y por fin *tetepuznitequiliztli*, *tenitequiliztli*, *tepuzmacquaniliztli* ó *tepuztonaliztli* á las heridas cortantes. De manera que á mediados del siglo XIV, en que la invencion de las armas de fuego abria un nuevo campo á la Cirugía militar europea, y hasta el primer tercio del siglo XVI, en esta parte de la América sólo se conocian las heridas penetrantes de la flecha, del dardo y de la lanza, las contuso-cortantes de la macana y las contusas de la maza y de la honda que caracterizaron este período.

Segun la region, las dividieron en *quecheotonaliztli*, heridas de la cabeza, llamando *tequatzayanaliztli* á las contusas, y si habian sido hechas con piedra, *tequatepacholiztli; nacaztequiliztli* heridas de las orejas, *teyacatequiliztli* heridas de las narices, *tencotonqui* si de los labios, *quecheotonaliztli* á la degollacion y heridas en el cuello, *neeltepiniliztli* á las heridas del pecho, y así otras.

El tratamiento de las heridas, que curaban con facilidad suma, estaba en relacion con su clase é importancia y con la region en que habian sido hechas.

Cuando eran recientes las frotaban y les aplicaban calientes las hojas de *metl* asadas y machacadas ó la raíz glutinosa del *zazalic* (Mentzelia hyspida, Villd.), ó el polvo de corteza de *tlacopatli* (Aristolochia mexicana, F. M. I.), para evitar ó quitar la flogosis local si ya la habia. Si

no lo eran y si buscaban que no viniera la supuracion, aplicaban los polvos de un mineral *ytztetl*, y si ya estaban supuradas, una gran variedad de tópicos para atraer ó acelerar la cicatrizacion, si ya habia empezado, tales como el palo y hojas frescas del *Chapolxihuitl*, el *yolopatli*, el *pelonquahuitl* (Schinus molle, L.), que ya le habia en México y le usaban para esto los aztecas; el *picietl* (Nicotiana tabacum), el zumo lechoso de *itzontecpatli*, una pasta hecha con los frutos del *chichicquahuitl* pulverizados y claras de huevos de ave, una especie de emplasto de *tecomaca* (la resina del Fagara octandra de L., y otras), ungüentos y aceites de *cempoalxochitl* (Tagetes erecta, L.), y por fin los bálsamos negro y de *maripenda*.

Para las heridas de las regiones tenian tratamientos especiales.

Heridas de la cabeza.—La herida era simple y reciente? La lavaban inmediatamente con orines, le ponian en seguida como tópico el zumo caliente de penca de *metl* asada, sólo ó mezclado con yerba *matlalxihuitl*, carbon y sal, y luego la cubrian del contacto del aire. Se presentaba á las pocas horas la calentura? Repetian la anterior curacion. Aparecia el pus? Aplicaban cataplasmas de *chipilli* ó de *toloatzin* (Datura stramonium, L.) Habia fractura del cráneo? Hacian la sutura[1] y aplicaban el zumo del *metl*. Por fin, estaba ya en via de cicatrizacion la herida? Ponian encima de ella un emplasto.

Heridas de las narices.—Cuando las narices eran desprendidas de la cara, las cosian con cabellos, y sobre los puntos de sutura aplicaban como tópico la miel de *metl* mezclada con sal.

En caso de no tener éxito la operacion, le ponian al enfermo narices postizas (Sahagun).

Heridas de los labios.—Cuando por alguna herida eran separados en gran parte los labios de su lugar, los cosian tambien con cabellos y luego curaban tópicamente la herida con el zumo del *metl*.

Si la cicatriz quedaba defectuosa la sajaban, y cauterizaban y suturaban la nueva herida, que curaban con *ulli* (Castilloa elástica) derretido (Sahagun).

Heridas penetrantes.—Las heridas penetrantes las curaban de la misma manera que las de la cabeza.

Los chichimecas, para combatir las causadas con flechas envenenadas

1 Eso asienta algun historiador.

bebian los zumos mezclados de *tianquizpepetla* (Illecebrum achyrantha, L.) y de *ilacatziuhque*, bajo forma de pocion.

Para terminar dirémos, que supieron combatir una de las principales complicaciones de las heridas, las hemorragias traumáticas, con medicamentos internos que conocerán nuestros lectores entre los hemostáticos de aquella terapéutica. Con éxito más ó ménos feliz, cuando todavía en 1774 soñaba Petit con encontrar un medicamento que contuviera las hemorragias, ya en nuestro Continente los aztecas, tres siglos ántes, habian resuelto el problema.[1]

"TETZOLTIC," "TETEQUILNEZCAYOTL" (CICATRICES).

Tras de las heridas natural es que nos ocupemos de las cicatrices, á las que los aztecas dieron importancia, preocupándoles las irregulares y defectuosas, y ya al hablar de las de los labios anticipamos algo de los procedimientos que siguieron para corregirlas. De una manera general dirémos que para tratar las cicatrices defectuosas, las sajaban con sus cuchillos de *itztli*, las cauterizaban con alguno de sus cáusticos, no pudiendo decir cuáles empleaban porque los historiadores que hablan de esta práctica, inclusive el prolijo y minucioso Sahagun, no los mencionan—acaso con el jugo de algunas de sus plantas, como la cebadilla, por ejemplo, que estudiarémos entre sus cáusticos en otra parte de esta Historia—las suturaban de nuevo y las curaban con *ulli* derretido.

XOTETEZOMANILIZTLI (GRIETAS).

Entre las grietas que llamaron de una manera general *xotetezomaniliztli*, distinguieron las de los piés con el nombre de *xotzatzayanaliztli*.

Las curaban por lo comun con alguna resina, con *uxitl*, etc.

ERISIPELA.

Para combatir la erisipela, los médicos nahoas acostumbraron dar á sus enfermos una especie de pocion preparada con el zumo de partes

1 "En fin, quien suspendiere la evacuacion de la sangre por método seguro en todas las ocurrencias, sin ligadura como se practica en el dia, será digno de los mayores elogios, y de la recompensa más honorífica." [M. Petit. *Tratado de las enfermedades á que atiende la Cirugía.*]

iguales de *xocotlato* y de *alacticxihuitl*, y aplicaban localmente especies de cataplasmas de raíz de *nochtli* (Opuntia......) mezclada con una especie de geranio, ó de hojas de *hoaxin* ó *quauhnacaztli* ó de raíz de *tlachinoltotonqui*, ó bien cataplasmas de *xicopatli*.

CALLOS.—"TZOTZOCATL" (VERRUGAS).

Entre las excrecencias de la piel no despreciaron los callos y las verrugas, distinguiendo entre los primeros los *machacayolli* ó callos de la mano de los *caxzolli*, *tocaczol* ó *xocuecuepan*, del pié.

A las verrugas las llamaban *tzotzocatl*.

"XIOTL," "XIYOTL" (EMPEINES).

A los empeines que llamaron *xiotl* ó *xiyotl* acostumbraron curarlos ya con lociones de cocimiento de *itzcuinpatli* (Senecium canicida, F. M. I.), ya con cataplasmas de *atlepatli*, ya barnizándolos con resinas, entre ellas la de *uxitl*, ya en fin, poniendo encima de ellos parches de emplastos de *acocotli* ó de *tlaxipiquilli* (una especie de animal), ó de *tlalamatl*.

"TLAXUIZTLI" (DIVIESOS).

Los diviesos los curaban con facilidad dando á beber al enfermo el zumo de *tuzpatli* (Dorstenia contrayerba, L.) y aplicando localmente su raíz machacada. Untaban tambien el jugo lechoso de las hojas de *tezonpatli*, ó ponian especies de cataplasmas de yerba *tlaxhoixpatli* (medicina de los diviesos) machacada, que calmaba las inflamaciones ligeras, ó la raíz de *tlalchamolin* molida y mezclada con trementina.

"XOXALLI," "TLACOTAN" (LOBANILLOS).

Usaban la yerba *tlacopatli* (Aristolochia mexicana, F. M. I.), que aun en la época vireinal empleaban los cirujanos de ese período con éxito. En último caso practicaban una incision sobre ellos y aplicaban encima cataplasmas de *toloatzin* (Datura stramonium, L.)

"XOLEUILIZTLI" (ÚLCERAS).

Las úlceras, á las que llamaron de una manera general *xoleuiliztli*, las distinguieron, segun su extension y caracteres, en *tlaelpalaxtli* ó úlceras grandes, *chipeliuiliztli ezquiztica* úlcera reciente y sanguinolenta, *chipeliuiliztli temallo* úlcera supurada, *chipeliuiliztli* úlcera fistulosa, *tlaelpalaxtli* úlcera de mal aspecto, y por fin *tzotzoniztli* á las úlceras antiguas ó crónicas. A la sanies sanguinolenta que escurria de algunas de ellas la llamaban *chiyahuizatl*, y los dolores que pudieran en ellas presentarse llevaban el nombre particular de *tetecuicaliztli.*

El tratamiento variaba segun el tiempo que tenian, segun su carácter y su naturaleza y segun la region en que estaban.

En las úlceras simples y recientes hacian lavatorios con cocimiento de *palancapatli* (Solidago montana, F. M. I.), ó aplicaban cataplasmas de hojas de *ichcayo* ó de raíz de *tlalamatl.* Curábanlas tambien con polvos de *palancapatli* ó de raíz de *iztacpalancapatli* ó de raíz y hojas de *pocauizpatli* ó de hojas y semillas de *xoxouhcapatli.* Poníanles, en fin, un parche del mismo *iztacpalancapatli.*

Sus tópicos más generales eran el *nanahuapatli* (Solidago montana), el *zacatlepatli* y el *itzcuinpatli* (Senecium canicida, F. M. I.) En las úlceras antiguas ó crónicas el tratamiento variaba un poco, curándolas ya con el polvo de la legumbre del *xiuhquilitlpitzahoac*, ya con un emplasto hecho con polvos de raíz de *tacalpatli*, y si querian provocar la supuracion usaban del *yyauhtli.*

Las úlceras presentaban un mal aspecto ó eran de mala naturaleza? El tratamiento variaba. Aplicábanles en general el polvo de raíz de *palancapatli* ó las limpiaban con el zumo resinoso del fruto del *yoyotli* (Thebetia ioiotli, D. C.), y si presentaban un carácter pútrido las curaban con la raíz de *tezonpatli* ó con la yerba *tlalyxahoal*, especialmente las pudendas. La úlcera provenia de una herida envenenada? Poníanle cataplasmas de hojas de *tlatlancuaye*, especie de Piper longum. Se hacia fistulosa? La lavaban con cocimiento de corteza de *xalxocotl* (Psidium pomiferum, L.) Aparecian gusanos en ella? Aplicábanle el zumo de semillas de *quamochitl* (Inga unguis-cati, Willd.), mezclado con ruda (Ruta graveolens, L.) Se presentaba la podredumbre? Ponian cataplasmas de yerba *tlachichinoaxihuitl* (Plumbago escandens, L.) (?)

Era, por fin, de carácter canceroso? Le ponian las mismas cataplasmas ó la curaban con la yerba *tozancuitlaxcolli*, ó con el corazon del fruto de *yoyotli*, ó con el aceite y ungüento de *cempoalxochitl* (Tagetes erecta, L.), ó bien con el *quimichpatli* (Budleia verticilata), que usaban como cáustico.

Para las úlceras de ciertas regiones, tenian medicamentos especiales. Así, para las del pabellon de la oreja las cataplasmas de *coioxochitl* con *acocotli* ó con *axin* (Coccus axin, La Llave), ó las de *cicimatic* ó de *chipilli;* para las de los órganos genitales las que señalarémos en una seccion especial.

El régimen dietético era vigilado, y á los enfermos de úlceras, de cualquiera especie que fueran, les prohibian el uso de la carne de pescado, costumbre que aún acata respetuosamente nuestro pueblo.

DEL TEJIDO CELULAR.

Veamos algo de lo que supieron de las enfermedades del tejido celular.

CUERPOS EXTRAÑOS.

Creian extraer los cuerpos extraños "enterrados entre carne y hueso," como ellos decian, aplicando en el lugar la cola de *tlaquatzin.*

"PALANCAPUZAUALIZTLI" (FLEGMONES).—"TEMALLI" ó "TLAXUIZTLI" (ABSCESOS).

Los médicos indios distinguian perfectamente la marcha de los flegmones considerándolos en sus dos períodos, de flegmon propiamente tal y de absceso, y aplicaron en cada uno de sus dos estados un racional y distinto tratamiento conforme con la indicacion que habia que llenar.

Dos partes se le pueden estudiar á su tratamiento: el puramente médico y el quirúrgico; uno general para cualquiera clase de flegmones, y otro especial para los de determinadas regiones.

En el tratamiento general buscaban combatir, si estaban muy al principio del mal, el edema [*pozaualiztli*] y traer el deshinchamiento [*patzaualiztli*] aplicando al exterior el *tlalamatl* y el *chilpatli* ó la cal mezclada con *picietl* (Nicotiana tabacum, L.), ó cataplasmas de raíz y hojas de *iztacpatli*, de *xoxotlatzin*, de raíz y hojas de *ocapiaztli*, de *texoxocoiolli*, de hojas de *yoalxochitl*, ó bien haciendo en él friegas del zumo del mismo *iztacpatli*, y si habia dolor é inflamacion, creian indicada la sangría, pues era un aforismo entre ellos, como ya en otra parte asentamos: sacar sangre donde habia inflamacion ó dolor. El flegmon, por el contrario, estaba avanzado y no era probable la resolucion y tendia á convertirse en absceso? Entónces el tratamiento estaba en relacion con su importancia. Era grande y vasto y avanzaba violentamente á la supuracion? Hacian en él una incision crucial, lo lavaban con orines y le ponian encima un emplasto de *oyocozotl* ó de *oxitl* (alquitran), cubriéndolo con plumas. Se podia esperar tranquilamente la formacion del pus, al que llamaban *temalli* ó *timalli*? Entónces la apresuraban con madurativos como algunas de las cataplasmas anteriores, la raíz de *texcalytztic* molida, emplastos de raíz de *tlatlalayotli* ó de raíz de *tlachipilli* con resina, ó parches de resina de *tepecopalquahuitl*. Ya abierto el absceso, lo curaban con lechinos con *tequizquitl* y yerba *xoxotlatzin*.

En los flegmones de determinadas regiones el tratamiento variaba un poco. Los de la cara llamados *nacazqualiztli* los curaban simplemente con *oxitl*, y los de los pechos en las mujeres, con cataplasmas de *ixiaiaoal* y *cheloquilitltic* si estaban al principio, y si no, les hacian incisiones que curaban con los zumos de las mismas yerbas y con polvos de *chichicaquilitl* (Sonchus ciliatus, L.)

LESIONES QUIRÚRGICAS DE LOS HUESOS.

Pasamos á ocuparnos de las lesiones quirúrgicas de los huesos.

Entre las lesiones que de éstos conocieron, se deben mencionar las fracturas entre las traumáticas, y las periostitis de la última falange de los dedos, ó panadizos, que ellos llamaron *mautztemiliztli*, entre las de nutricion.

Digamos algo de las primeras.

"PUZTECTLI," "TLAPUZTECTLI" Ó "TLAPUZTEQUILIZTLI" (FRACTURAS).

Las fracturas fueron de las lesiones de los huesos que más conocieron y que mejor trataron los mexicanos. Las distinguieron segun el hueso fracturado, con distintos nombres, llamando *quaxamanilizlli* ó *quatlapaualiztli* ó *tequatzayanaliztli* á las del cráneo; *cuitlapuztequiliztli* á unas que suponian en la columna vertebral; *eltpatzoaliztli* á las de las costillas, *metzpuztequi* á las del fémur, *metzcotoctic* á las de la pierna, sólo de la tibia, llamando *tlanitzpuztequi* á las completas, y por fin, *xopuztequi* á una fractura que admitian en el pié.

Nada sabemos de los factores de su diagnóstico en cada una de ellas, ni de la importancia que hayan dado á la claudicacion [*quequeznecuiloliztli* ó *tlatetencuinoliztli*] en las de la pierna.

Su tratamiento fué bastante racional y avanzado. Lo primero que hacian era reducir la fractura, y luego aplicaban el aparato que ya describimos en las generalidades, constando de la yerba, sustancia glutinosa ó emplasto que al secar adquiriese cierta dureza y cierta solidez, y cuyas fórmulas mucho variaron; de las plumas aplicadas encima para acojinarlo y darle unidad, de las cuatro *vapaltontli* ó férulas aplicadas en el sentido de la longitud del miembro fracturado, que aseguraban la posicion dada, y de las correas ó cordeles con que las sujetaban (Sahagun, Hernández); cuyo aparato sostiene perfectamente, como ántes vimos, un paralelo con los que hoy empleamos.

Veamos con qué yerbas, sustancias glutinosas y emplastos sustituian á nuestra dextrina, silicatos, etc. Estas fueron el polvo de raíz de *acocotli*, la raíz glutinosa del *zazalic* (Mentzelia hyspida, Willd.), la raíz de *omimetztli*, la yerba *omicocolizpatli*, la *xixipin*, á la que tenian gran fe para consolidar las fracturas; la raíz molida de *zacacili* ó los tallos y hojas de *poztecpatli* (medicina de las fracturas) molidos, que aplicaban sobre ellas, ó bien verdaderos emplastos hechos con resina, tales como el de hojas de *cozcaquauhxihuitl*, el de *ololiuhqui* ó *coaxihuitl*, el de raíz de *tlacopatli* (Aristolochia mexicana, F. M. I.), el de raíz de *pipiltzitzin* con *zacacili* y *ololiuhqui*, el de raíz de *zacacili* con resina (?) *tzauitli* (Blettia campanulata, La Llave y Lex.), ó con la *xochiocotzotl* (Liquidambar styraciflua, L.), y en fin, el más generalmente usado por ellos hecho con

polvos de semillas de *nacazol* ó *nacazcul* ó *toloatzin* (Datura stramonium, L.)

Cuando habia inflamacion al rededor de la parte fracturada, ántes de aplicar el aparato sangraban (Sahagun), ó bien, si era más intensa, hacian incisiones y curaban con la raíz de *zacacili* mezclada con la de *tememetlatl.*

Es probable que la duracion del aparato haya variado segun la importancia y el lugar de la fractura. Sahagun afirma que los palillos ó férulas los quitaban á los veinte dias, y que en los casos en que no se habian servido de emplastos, aplicaban, despues de quitados aquellos, una bizma de *ocuzotle* ú *ocotzotl* (trementina del Pinus teocote, Sch.) con polvos de raíz de *metl* (Agave Salmiana) y cal. Cuando ya consideraban consolidada la fractura llevaban al enfermo al *temazcalli*, tantas veces cuantas era necesario para que se desprendiera espontáneamente el aparato.

A la soldadura de los huesos la llamaban *omizaloatzin.*

Cuando esta soldadura no se presentaba debidamente, descubrian la fractura, respaban las dos extremidades del hueso fracturado, introducian en la médula de ambas extremidades una varilla de *ocotl* (Pinus teocote, Sch.) para fijarlas, y luego volvian á aplicar otro aparato (Sahagun).

Aun en el período metafísico de esta Historia, verémos algunos de estos tratamientos en más ó ménos boga. El ilustre padre Alzate, en sus "Gacetas de Literatura," procuró aun popularizar en la cirugía de su época el uso de la raíz de *tlacopatli* para curar las fracturas y luxaciones, y referia el hecho de un indio que habiéndose fracturado una pierna con una hacha, le vino la gangrena que ya se extendia al muslo, cuando otro indio curandero—de los últimos restos de los médicos nahoas—usando de aquella raíz, la limitó, siguió la consolidacion y salvó al enfermo.[1] Esta raíz fresca, da al cortarla un jugo glutinoso y una resina.

1 Este hecho lo referimos como historiadores, con las salvedades necesarias.

TRAUMATISMOS DE LAS ARTICULACIONES.

De los traumatismos de las articulaciones conocieron y curaron las entorsis y las luxaciones.

ENTORSIS.—"QUELONILIZTLI" (LUXACIONES).

Llamaron bajo el nombre genérico de *omipatiniliztli* (desencajadura de huesos), *momiyopetoniqui*, *queloniliztli* ó *teomichitoneliztli* las lesiones traumáticas de las articulaciones, que nosotros conocemos con los nombres de entorsis y luxaciones, distinguiendo con el nombre de *macoltic* las antiguas, y las de determinadas articulaciones con epítetos especiales como *tecamatzayanaliztli* á las luxaciones del maxilar inferior, y *xocue* á las luxaciones del pié.

La curacion de estos traumatismos, como la de las fracturas, estaba encargada á los cirujanos, especialmente á los *tezalo* ó *teomiquetzani* (componedores), ó *teomiquetz* (componehuesos), que tenian procedimientos especiales para el tratamiento. Hélos aquí: Ajustaban con ambas manos la articulacion luxada, hacian la extension para que la extremidad del hueso luxado volviera á su lugar (Sahagun), y ya reducida, aplicaban sobre ella carbon de *tzatzapallixochicintli* ó de *quappachcintli* (especie de maíz), ó ponian especies de cataplasmas de raíz de *pipiltzitzin*, de raíz de *zazalic*, de raíz de *omimetztli*, de yerba *omicocolizpatli*, de *tlacopatli*, de tallos y hojas de *poztecpatli* ó de raíz *cucucpatli* mezclada con carbon; todo esto, sin duda, buscando evitar la flegmasía local. Si ésta se presentaba, aplicaban la sangría (Sahagun). Venia, por último, sin duda para mantener la inamovilidad, la aplicacion de un aparato semejante al de las fracturas, y para cuya formacion usaban emplastos de *nacazol* (Datura stramonium, L.) ó de *ololiuhqui* ó *coaxihuitl* ó *tlacopatli*. La manera de ponerlo y el término de su duracion, era como en las fracturas.

ENFERMEDADES DE LAS ARTERIAS Y SISTEMA LINFÁTICO.

ANEURISMAS.

El tratamiento de las aneurismas entre los mexicanos era bien imperfecto. Emplasto de *xocoxochitl* (Myrtus pimenta, L.) compuesto (véase su fórmula en el capítulo de Farmacia) era el que aplicaban en el dorso, sin duda en las aneurismas que diagnosticaban de la aorta. Es lo único que hemos alcanzado averiguar.

ADENITIS SIMPLES.—INFARTOS GANGLIONARES.

Buscaban resolverlos ó madurarlos, ya con cataplasmas de *veipatli*, de raíz de *zacacili* ó de tallo y hojas de *totoncaxihuitl*, ya con parches hechos con resina y *tlachipilli* ó con raíz de *tlatlalayotli* y de *tlacoxihuitl* ó con *cotzotl* (Dolichos tuberosa, Lamark).

***

ENFERMEDADES QUIRÚRGICAS DE LAS REGIONES Y DE ALGUNOS DE LOS ÓRGANOS DE LOS SENTIDOS.

Pasarémos á decir algo de las enfermedades quirúrgicas de las regiones y de algunos de los órganos de los sentidos.

Enfermedades de las regiones.

ENFERMEDADES DEL CUELLO.

FLUXIONES DEL CUELLO.

Hubo un grupo de enfermedades de esta region á que dieron este nombre, las que combatian, ó creian combatir, con una práctica absurda, poniendo á los enfermos collares de *xocoxochitl*. (Myrtus pimenta, L.)

ENFERMEDADES DEL ABDÓMEN.

Entre las enfermedades del abdómen merecen mencionarse las hernias, que conocieron y trataron convenientemente. Para las inguinales daban á tomar al enfermo el fruto del *ayacachtecomatl*, especie de *quauhtecomatl* (Crescentia alata), y en la enterocele aplicaban localmente, ya la raíz de *nochtli* (Opuntia tuna) mezclada con una especie de geranio, ya el *axin*. (Hernández.)

ENFERMEDADES DEL ANO Y DEL RECTO.

Entre las enfermedades del ano y del recto nos ocurre hablar de dos que estudiaron y combatieron: el prolapsus del ano y las hemorroides.

"NECUILCHILPILOLIZTLI" (PROLAPSUS DEL ANO).

Para reducir el recto caido usaban de una medicina, probablemente de orígen tarasco, el *charaspetecua*, que no hemos podido averiguar cómo empleaban.

"MENEXUALIZTLI," "XOCHICUIZTLI" ó "XOCHICIUIZTLI" (HEMORROIDES).

Para las almorranas variaron el tratamiento, segun que eran internas ó externas, variedades en que las distinguieron. Para las primeras daban al enfermo á tomar á pasto una agua de cocimiento de *tetemaitl* y le ponian lavativas del mismo, aplicándole, además, las mismas medicinas que para las hemorroides externas, cuando esto era practicable. Para las últimas usaron untar sobre ellas el zumo de varias plantas, como el de raíz y hojas de *tlalietl*, el de hojas de *pelonquahuitl* (Schinus molle, L.), el de *tianquizpepetla* (Illecebrum achyrantha, L.), ó los de *ylacatziuhque* y *tianquizpepetla* unidos, ó hacer lociones con cocimiento de *guacatan* ó poner sobre ellas algunas cataplasmas como las de *tete-*

maitl, las de raíz de *tlatlauhcapatli* (especie de geranio), etc. Las curaban tópicamente con polvos de *tetemaitl*, *guacatan*, *tlalietl* ó *cuitlapatli* (Valeriana mexicana, D. C.), ó les ponian, por fin, especies de supositorios hechos con el corazon del fruto del *yoyotli* (Thebetia yoyotli), que obra como cáustico, y que hoy ya empieza y acaso más tarde llegará á usarse con provecho en la terapéutica de esta enfermedad. El autor de esta obra conoce un caso de completa curacion por medio de esta medicina, verificado en un médico de nuestra facultad, y no vacila en recomendar al estudio y experimentacion de los médicos mexicanos semejante tratamiento.

Enfermedades de los órganos de los sentidos.

"NACAZMOCOCOLIZTLI" Ó "NACAZQUALOLIZTLI" (ENFERMEDADES DEL OIDO).

Las enfermedades del oído, aun hoy tan poco estudiadas, llamaron la atencion de los *tenacazpati* ó auristas indios que siguieron un tratamiento vario segun la importancia y la localizacion que les dieron.

OTITIS EN GENERAL.

Para las otitis en general, aplicaban al pabellon del oído la corteza de *chatalhuich* con *axin* y hacian instilaciones de cocimiento de *yyauhtli* ó de raíz de *epaxihuitl* (Croton dioicus, Cav.) goteando el zumo para combatir la sanies sanguinolenta.

OTITIS EXTERNAS.

Para las *nacaztemallohualiztli* ó *nacaztemaloliztli*, que correspondian á nuestras otitis externas supuradas, hacian lavatorios de agua tibia, sal, polvos de *cuechtli* (especie de marisco), y luego instilaban, tres veces al dia, gotas de zumo de *coioxochitl* mezclado con *chilli* (Capsicum....)

OTITIS MEDIA.

Si la otitis era media y traia consigo la sordera, buscaban combatir ambos padecimientos haciendo instilaciones de cocimiento de hojas de *tlapatl* (Datura stramonium, L.) ó de raíz de *tlacopatli*, ó del zumo resinoso del *yoyotli* ó de cocimiento de raíz de *chilpantlazolli*, para secar la sanies y traer fácil y prontamente la audicion.

OTALGÍA.

Si habia dolores combatian prontamente la otalgía [*Nacazquatoliztli*] con lavatorios del zumo de raíz de *epaxihuitl* ó de raíz de *axochiatl* ó de cocimiento de hojas de *tempixquiztli.*

A la sordera consecutiva á estos padecimientos la llamaban *Nacaztapaliniliztli.*

ENFERMEDADES DE LA BOCA.

A las enfermedades de la boca que estaban á cargo del *netlantataconi* ó *tlanaualiztli*, dieron cierta importancia hasta ocuparse de algunas que indican el refinamiento y cultura que alcanzaron, cuidando del mal olor de la boca y otras, que eran del resorte de la higiene.

"CAMAPOTONILIZTLI" (MAL OLOR DE LA BOCA).

Para el mal olor de la boca acostumbraron recomendar los buches de cocimiento de *mecaxochitl* ó bien el *quimichpatli* (Budleia verticilata).

FLEGMASÍAS DE LA BOCA EN GENERAL.

Para combatir las inflamaciones del aparato bucal acostumbraron usar el agua destilada de flores de *chicomecatl.*

ÚLCERAS DE LA BOCA.

Para las úlceras de la boca el tratamiento fué variado, empleando el agua de *ytzcuinpatli* (Senecium canicida) ó el jugo del *tianquïzpepetla*, ambos en colutorios, ó el polvo de corteza de *xiuhcocolin* aplicado sobre ellas.

"QUEQUETOLIUHQUI," "QUEQUETOLIUILIZTLI" Ó "QUEQUETOLPACHIUHQUI" (GENGIVITIS).

En las gengivitis el tratamiento que seguian era muy racional. La inflamacion era intensa? Punzaban las encías y luego aplicaban colutorios de sal. No lo era? Hacian colutorios del zumo del *tlachichinoaxihuitl* (Tournefortia mexicana, Cerv.) (?) con agua, de jugo de *tianquizpepetla*, de maceracion de corteza de *tezcapatli* (Senecio precox, D. C.) (?) ó del licor de los frutos de *yamancapatli*, del que decian los médicos indígenas que al calmar la inflamacion y los dolores, afirmaba los dientes; y por fin, usaban los polvos de raíz de *tlatlauhcapatli* ó de corteza de raíz de *camatotoncapatli*, que al desinflamar las encías, decian afirmaban tambien los dientes.

"TLANPALANALIZTLI" Ó "TLANATONAUALIZTLI" (ENFERMEDADES DE LOS DIENTES).

Vienen por fin las enfermedades de los dientes, de las que habiendo distinguido varias, vario fué tambien el tratamiento que para ellas tuvieron.

TOBA DE LOS DIENTES.

Dando importancia al aseo de la boca y conociendo el papel de su desaseo en la etiología de las enfermedades dentales, los dentríficos no fueron desconocidos de ellos, ocurriéndonos citar por el momento, de los muy usados en su medicina, los polvos de hojas de *cozticpatli* y la maceracion de corteza de *tezcapatli*.

"TLANQUALOLIZTLI" (CARIES DE LOS DIENTES).

La caries dental que llamaron *tlanqualoliztli*—al gusano de la caries lo conocieron con el nombre de *tlanocuilin*—aunque rara en su raza, sin embargo, solió presentarse, y de ahí sus tratamientos, ya para contenerla cuando empezaba, y entónces usaban la yerba *tlepatli* (Plumbago scandens, L.) y el *chilli* caliente masticado y aplicado sobre la caries incipiente, ya para hacerla soportable y contenerla despues, y en ese caso llenaban el agujero de la muela cariada, de polvos de caracol, de sal marina, de yerba *tlalcacaoatl* ó de *picietl*.

"TLANATONAUIZTLI" (ODONTALGÍA).

La terapéutica contra las odontalgías fué tan rica y buena en su mayor parte, que dominaba siempre el dolor. Cuando empezaban á presentarse, lo primero que hacian era punzar las encías y luego aplicaban el *achiotl*, las cenizas de hojas de *tempixquiztli*, las hojas de *yoyotli*, las hojas de *picietl*, la raíz de *quimichpatli*, polvo de flores de *cocoyxtli*, polvo de *ololtic*, la corteza de raíz de *tlancochpatli* (medicina de los dientes), la raíz ó el zumo de las hojas de *tlanpatli*, el zumo de yerba *xocotlato*, el de *quamochitl*, los polvos de *potonmexixquilitl* (especie de Nasturtium) mezclados con alumbre, que usaban como un magnífico sedante, y por fin, su principal remedio, la raíz de *chilmecatl*, con que dicen los historiadores, curaban como por milagro todas las odontalgías. Todos estos remedios que aplicaban localmente en el agujero de la caries, formaban su rico arsenal que nunca los dejó desarmados.

Por fin consideraron como especies de fracturas, el rompimiento de los dientes, al que llamaron *tlancotonaliztli*.

A las personas faltas de dentadura las llamaban *tlantepeuhqui*.

"IXCOCOLIZTLI" (ENFERMEDADES DE LOS OJOS).

Las enfermedades del ojo, como órgano tan esencial al indivìduo, fueron en su mayor parte conocidas por sus cirujanos, de los que parece que algunos, los *teixpati* (oculistas), se dedicaban preferentemente á esa especialidad. Distinguieron unas de otras, las de la conjuntiva de las de la córnea, y éstas de las del cristalino, que eran las enfermedades que les fueron más familiares, como que estaban más al alcance de su observacion, aunque no desconocieron las dacriocistitis y las fístulas lacrimales, las neuralgías oculares (*ixcocoliztli*), las blefaritis (*ixtenchichipeliuiliztli* ó *ixtempipizquiliztli*), las perlillas, vulgo perrillas, (*ixtomoniliztli*) y otras. Llamaban á las ojeras *ixtecocoyouiliztli*.

Ricos y precisos en su idioma, llamaban *ixnecuiltic* al indio cuyos músculos motores del ojo no guardaban la debida armonía y formaba bizco, afeccion en que, por otra parte, parece que no creyeron necesario deber intervenir. La ceguera que venia á consecuencia de las varias enfermedades oculares, la distinguieron de distintas maneras, segun la causa que la habia producido, llamando al ciego en general *ixpopoyoti* ó *ixpopoyutl;* si le habia venido á consecuencia de una fuerte claridad,[1] le llamaban *ixmimicquiliztli;* si por cuerpos extraños echados en el ojo, como tierra, etc., *teixtlaltemiliztli;* si por yerbas, *teixtlapayaualiztli;* si por el jugo de limon, *teixxocouializtli;* si por una oftalmía purulenta, *ixtepetla;* si á consecuencia de lo que ellos y aun hoy llama el vulgo nube (nefelion, albugo ó leucoma), *ixayapachiuhqui*, cegueras todas éstas procedentes de padecimientos de la córnea; y por fin, si el individuo estaba ciego á consecuencia de cataratas, le llamaban *ixtepetla* (piedra en el ojo).

Veamos algunas de las enfermedades de las diversas partes del ojo, y las medicinas especiales (*ixpatli*) que empleaban para combatirlas.

Enfermedades de la Conjuntiva.

De las enfermedades de la conjuntiva conocieron las conjuntivitis, las oftalmías y el terigion.

1 Asiento sus ideas haciendo las salvedades necesarias.

"IXCOCOLIZTLI" (MAL DE OJOS, CONJUNTIVITIS SIMPLE).

Entre las conjuntivitis parece que distinguieron la simple de la granulosa, á juzgar, como vamos á ver, por los diversos tratamientos que para ellas tuvieron. En la conjuntivitis simple fué infinita la variedad de colirios ó de polvos que usaron, siendo los principales, entre los últimos, los de raíz de *tlacopatli*, frotar ligeramente la conjuntiva con los de raíz de *iztacquahuitl*, los de goma *coatli* (del Viborquia polystachia, Ortega), (?) los de corteza de *capolin* (Cerasus capollin, D. C.), los de raíz de *tlatlancapatli*, etc.; y entre los colirios, el pulque, el zumo de hojas de *capolin*, el lechoso del *tzicalotl* (Argemone mexicana, L.), el de *tonalchichicaquilitl*, el de *tlachinoltetzmitl*, el de hojas de *tetzmitic*, el de *tzicayotl* ó *tzicalotl* mezclado con leche de mujer que hubiera parido hembra; el de raíz de *cozticpatli*, el de raíz de *tlalhuehuexotl*, el de retoños de *tzocuilpatli*, el de retoños de *ixpatli* (medicina de los ojos), el lechoso de *chapiztli*, la maceracion de raíz de *cozticpatli*, la agua destilada de flores de *chicomecatl*,[1] y por fin, el más popular entre ellos y que ha sobrevivido tantos siglos, que aun lo vemos entre nuestro pueblo, fiel y último guardian de las tradiciones, que lo conserva con veneracion bajo el nombre de "colirio," y que lo prepara haciendo una especie de jarabe concentrado con el zumo de las hojas tiernas y vástagos del *mizquitl* (Prosopis dulcis), y azúcar ó piloncillo. Cuando habia flogosis aplicaban sobre los ojos cataplasmas de *iztecauhtixmixitl.*

CONJUNTIVITIS GRANULOSA.

La conjuntivitis granulosa, *tixnacayo* (carne en los ojos), que muchos historiadores confundieron en sus obras con las oftalmías, la curaban raspando la conjuntiva palpebral con una yerba áspera, el *cacamalinalli*, y lavando en seguida con pulque, buscando, dicen los historiadores antiguos, quitar las carnosidades.

OFTALMÍAS.

Las oftalmías, que, como acabamos de ver, acaso las confundian con las conjuntivitis granulosas, eran llamadas *ixtemaliniliztli* ó *ixnocapa-*

1 Así lo asienta Hernández, aunque sin decir cómo hacian su destilacion.

chiui cuando presentaban granulaciones. El tratamiento, tambien demasiado variado, consistia en el uso de polvos, como los de la goma *coatli*, ó de colirios como el de maceracion de raíz de *cozticpatli* ó de zumo de *tzicalotl*, y buscaban destruir las granulaciones con la raíz de *ixpatli*, con el polvo de hojas y raíz de *michcuitlaxcolli* ó con el zumo de *cicimatic*.

TERIGION.

Réstanos, para terminar con las enfermedades de la conjuntiva, decir algunas palabras del terigion, del que los primeros historiadores de México, profanos en medicina, hablan bajo el nombre de "enramada del ojo" (Sahagun). En esta enfermedad, la intervencion era verdaderamente quirúrgica, y segun el historiador ántes citado, era precepto entre los médicos indios "...... procurar cortar la telilla, alzándola con alguna espina," y ya quitada, ponian en el ojo enfermo unos colirios de zumo de *chichicaquilitl*. (Sonchus oleraceus.)

ENFERMEDADES DE LA CÓRNEA.

De las enfermedades de la córnea, se halla mencion en las historias de las queratitis, del pannus ó queratitis vascular, y de las manchas corneales ó nubes, consecuencia de estas, nefelion, albugo y leucoma. Digamos algunas palabras de cada una.

QUERATITIS.

En las queratitis, el tratamiento que seguian era bien sencillo, limitado, en la simple, á colirios de zumo de *azcatzontecomatl* ó de *tlatlayotli*, y en la vascular ó pannus, al uso de la raíz de *tuzpatli* (Dorstenia contrayerba, L.)

"IXTOMOUILIZTLI" Ó "AYAUITL." (NEFELION, ALBUGO Y LEUCOMA).

Para las manchas corneanas usaban polvo de flores de *yyauhtli* ó el *ulli* quemado, ó bien colirios de maceracion de raíz de *cozticpatli*, de zu-

mo resinoso de *chapiztli* ó de *tzicalotl* disuelto en agua, el mismo mezclado con el jugo de ramas tiernas de *mizquitl*, y en último recurso frotaban la mancha con los frutos de *ayauhpatli*.

A los ciegos de estas afecciones los llamaban *ixayapachiuhqui*.

Enfermedades del Cristalino.

Entre las enfermedades del cristalino conocieron dos: las que dependian de la falta de acomodacion de la vision ó miopía, y llamaban *amoixtlapaltic* (miopes) á los que la padecian, y la catarata.

"IXTOTOLICIUIZTLI" ó "IXTOTOLICIUILIZTLI." (CATARATA).

La enfermedad de la catarata mereció entre los aztecas un tratamiento activo con intervencion quirúrgica, á juzgar por lo que asientan los primeros historiadores, quienes cuentan que sus médicos, diagnosticado el padecimiento, las raspaban con la raíz de *cocoztic*, y en seguida aplicaban colirios preparados con el zumo de la misma raíz. Acaso no eran cataratas aquellas en que usaban este tratamiento, y á serlo, éste era inútil cuando no irracional; pero como historiadores tenemos que asentar todas sus prácticas, por más que en medio de muchas magníficas y útiles que les hemos aprendido, algunas sean ridículas y absurdas en nuestra época.

Los ciegos de cataratas eran llamados *ixtepetla*.

No fueron desconocidas de los mexicanos las dacriocistitis y las fístulas lacrimales, consecuencia de aquellas, y las combatian untándoles la pulpa del fruto del *tomatl* (Physalis angulata, D. C.), aun hoy usada entre nuestro pueblo para esas enfermedades.

Viene por fin un grupo de enfermedades de los ojos que no tuvieron definidas ni clasificadas, que corresponden indudablemente á nuestras ambliopías y á nuestras amaurosis, y para las que tenian una serie de medicamentos generales, como las semillas de *ololiuhqui* molidas y tomadas, y las mismas con leche y *chilli*, untadas en la cabeza y en la frente. Cuidaban muy especialmente á esta clase de enfermos de la luz, del sol, del viento y del frio.

*
* *

Tales fueron los conocimientos que despues de muchas investigaciones hemos llegado á alcanzar de la Cirugía azteca, los que para darlos á conocer hemos tenido que ser extensos y hasta cansados. Ellos dan una medida, á la verdad favorable, de la enseñanza de ese arte entre los mexicanos, de su ejercicio, de su habilidad y de los adelantos y progresos que en él conquistaron.

CAPITULO IX.

Medicina.

Conocimientos que alcanzaron los aztecas en medicina.—Lo que llamaron *cocoliztli*.—Su nosología.—Sus ideas sobre etiología.—Sus diagnósticos.—Marcha de las enfermedades.—Sus pronósticos.—Sus tratamientos en general.—Su profilaxia.—Enfermedades internas que conocieron y trataron.—Enfermedades del aparato nervioso.—Delirio.—Locura.—Melancolía ó lipemanía.—Imbecilidad.—Parálisis en general.—Neurosis.—Epilepsia y enfermedades convulsivas.—Neuralgías.—Hemicranias.—Cefalalgias.—Parálisis del facial.—Enfermedades del aparato circulatorio.—Del corazon.—Síncope.—Anasarca.—Edemas.—Enfermedades del aparato respiratorio.—Coriza.—Ozena.—Epistaxis.—Laringitis.—Bosio.—Bronquitis.—Asma.—Hipo.—Neumonía.—Hemoptisis.—Tuberculosis.—Pleuresía.—Enfermedades del aparato digestivo.—*Netentzoponiliztli*.—Estomatitis.—Ulceras de la boca.—Noma.—Glositis.—Anginas.—Parotiditis.—Esofagismo.—Indigestion.—Bascas.—Gastritis.—Dispepsias.—Gastralgías.—Gastrorragias.—Enteritis.—Gastroenteritis de los niños.—Disenteria.—Oclusion intestinal.—Enterorragias.—Lombrices intestinales.—Enfermedades del hígado.—Ascitis.—Enfermedades del aparato urinario.—Nefritis.—Cistitis.—Cálculos urinarios.—Retencion de orina.—Enfermedades del aparato genital del hombre.—Impotencia para engendrar.—Espermatorrea.—Priapismo y satiriasis.—Anafrodisia.—Enfermedades del aparato genital de la mujer.—Enfermedades de cintura.—Amenorrea.—Dismenorrea.—Metrorragias.—Leucorrea.—Vaginitis.—Metritis.—Esterilidad.—Enfermedades venéreas y sifilíticas.—Opinion del autor sobre el orígen de estas enfermedades en América.—Blenorragia.—Orquitis.—Ulceras de los órganos genitales.—Chancros.—Bubas y bubones.—Enfermedades del aparato locomotor.—Reumatismo muscular.—Reumatismo articular.—Gota.—De las fiebres.—Calentura.—Sinoca.—*Matlalzahuatl* ó tifo.—Fiebres biliosas.—Vómito prieto.—Fiebres malignas.—Viruela.—Sarampion.—Fiebres intermitentes.—Enfermedades constitucionales.—Escrófula.—Caquexias.—Escorbuto.—Anemia.—Enfermedades de la piel.—Efélides.—Léntigo.—Intértrigo.—Impétigo.—Prúrrigo.—Líquen.—Pitiriasis.—Soriasis.—Elefanciasis.—Mal del pinto.—Niguas.—Sarna.—Escabies.—Tiña.—Pedículi.—*Chaquachiciuiztli*.—Sudores de los piés.

Bastantes fueron los conocimientos que los mexicanos alcanzaron en la medicina interna, y basta consultar las crónicas muy antiguas que de su historia se ocupan, para ver, junto á una riquísima terapéutica, una no ménos rica patología médica.

Designaron los nahoas en sus primitivos tiempos con el nombre de *cocoliztli*, á cualquiera de los estados patológicos que nosotros llamamos enfermedad, y agrupándolos todos despues, formando una gran familia, esa palabra vino á ser la raíz etimológica del tecnicismo de su

nosología. Más tarde su acepcion vino á ser más bien genérica, designando las enfermedades generales de las costas, entre ellas el vómito prieto, segun lo afirma Herrera en su "Historia general de las Indias," hasta que por fin, despues de la conquista, limitándola á una especie, vino á ser el nombre que se dió á la enfermedad entónces devastadora, apénas naciente, á la viruela, esa terrible plaga que tras de las desgracias de la conquista diezmó á la pobre raza indígena.

Examinando un poco todas las nociones de su Medicina, conservadas, queriendo el historiador encontrar entre sus conocimientos algo que parezca á una clasificacion de las enfermedades por ellos conocidas, nada le será posible averiguar, nada que parezca á un ensayo nosológico de ellas, lo que es muy natural.

El último período de la historia de los aztecas apénas alcanza á los principios del primer tercio del siglo XVI, y en el Continente antiguo, cuna de la ilustracion, en el Viejo Mundo, apénas, y muy apénas, en el siglo XVIII se intentó hacer esos ensayos de clasificacion y empezaron á cultivarse los estudios de nosología.

Conocida ya la idea general que tenian de las enfermedades y lo que alcanzaron de su clasificacion, veamos lo que supieron y creyeron de la etiología, del diagnóstico, del pronóstico y del tratamiento de las enfermedades.

La etiología, ó las causas de las enfermedades (*nite, cocollalilia*), poco pudo avanzar en aquellos tiempos en que las conciencias, aquí como en todas partes, estaban dominadas por el fanatismo religioso. Desde el momento en que todos los fenómenos de la vida los hacian depender de la voluntad de las divinidades, no tenian necesidad de buscar un más allá, é inconscientemente pusieron un "hasta aquí" á toda clase de investigaciones en ese sentido. Aquí se vió tambien la influencia ineludible de las épocas, de esa infancia en que todas las naciones del mundo, desde la culta Grecia hasta el legendario Egipto, y desde la antigua Roma hasta la poética India Oriental, quisieron explicarlo todo por la voluntad de séres sobrenaturales, encontrando por ende en sus teogonías, la primera y última razon de todos los fenómenos del Universo. Hoy todavía, aunque desechando ó modificando al ménos el politeismo pagano, la voluntad de un Sér Superior es la causa única que admiten ciertos espíritus dóciles y timoratos que, ciegos creyentes, se adormecen en el seno de sus religiones! ......

Todas las enfermedades, segun los aztecas, eran mandadas por los dioses para castigar las faltas de la humanidad. Así veian á su justiciero *Tezcatlipopa*, cual otro Jove, fulminando desde los rayos de su trono los padecimientos para castigar á los viciosos; al rubio *Quetzalcoatl* convirtiendo en fecundas á las mujeres estériles; á las *Cihuapipilti* vagando por el aire y produciendo las enfermedades de los niños; al terrible *Xipe* mandándoles severo las sarnas, las apostemas, y las enfermedades de los ojos á sus indevotos artífices, y así las demas divinidades. El mismo *Tlacatecolotl* (demonio) desempeñaba su papel importante en estas etiologías.

A causas verdaderamente metafísicas corresponde otra serie de etiologías que daban á muchas enfermedades, etiologías que aun en nuestro pueblo, fiel conservador de las tradiciones, se encuentran; extravagantes ideas y consejas (*tlaquetzalli*) nacidas de la sencillez de nuestros mayores. Tal es, por ejemplo, el papel que hacian, y aún hacen desempeñar, á los supuestos brujos ó hechiceros (*tecotzquani* ó *tetlachiuani*) en la aparicion de algunos padecimientos; tal la creencia de que el agua duerme por la noche y que para poderla beber es necesario removerla y despertarla, so pena de que sea la causa de muchas enfermedades, como dolor de costado y otras.

A causas más ciertas y positivas y verdaderas se refiere la etiología de algunos de sus grupos de padecimientos. Entre otros, tenian uno cuyas enfermedades hacian provenir del frio y de la humedad: los reumatismos, los catarros, la gota, ciertas parálisis pasajeras, etc., admitiendo la influencia de los medios externos que rodeaban al individuo y dando ya, por lo mismo, cierta importancia á los fenómenos meteorológicos; atribuyeron las enfermedades de los niños á los vientos y á las nubes, siendo comun entre los médicos aztecas decir "*qualani in ehecame, qualani in ahuaque*;" formaron otro grupo (*neocuiliztli*) con las enfermedades nacidas por el abuso de las bebidas; otro (*necihuauiliztli*) con las provenidas por el abuso del coito ó de la mujer en los mujereros (*cihuatlaueliloc*), y así otros más.

El contagio ya fué conocido de los aztecas, aunque sujeto á la voluntad de sus dioses, habiendo llegado á formar un grupo de enfermedades contagiosas (*temauhcocoliztli*) con hechos más ó ménos bien averiguados. Su idea entre ellos se arraigó con la observacion de las *tlalyoa*, *temoxtli* ó *ehecatl* (epidemias), y más aún cuando vieron con asombro

multiplicarse el azote que en mala hora importara á la vírgen América el malhadado grumete de Narvaez: ya entónces el contagio fué para ellos evidente.

Del grado de adelanto que alcanzaron en el diagnóstico y de los medios de que se hayan valido para formarlo, es difícil saberlo, siendo de suponer que por grupos de síntomas lo hayan averiguado. Sea de esto lo que fuere, que hacian sus diagnósticos y que no confundieron unos con otros los diversos estados patológicos, lo prueban los distintos grupos de medicamentos que para cada enfermedad tuvieron, grupos que no tendrian razon de ser desde el momento en que no correspondieran á otros tantos formados con los padecimientos. En el curso de este Capítulo irémos viendo las enfermedades que, segun lo que hemos alcanzado á investigar, no es aventurado suponer que conocieron.

No siempre el diagnóstico fué para ellos cosa fácil, y bien comprendieron las dificultades que en la práctica presenta. Entónces se valieron de procedimientos originales, en relacion con sus ideas, que merecen conocerse. Cuando el médico no alcanzaba á conocer una enfermedad, daba al paciente á beber una emulsion hecha con las semillas de *xoxoucapactli*, buscando producir la embriaguez, porque segun sus preocupaciones, durante ella el enfermo mismo señalaria el lugar del padecimiento.

Observaban atentamente los diferentes grados y estados de las enfermedades, ó sea su marcha. Si aumentaban (*totoca in cocoliztli*), si empeoraban (*tlanauhtiuh*), si iban en declinacion, etc.

El pronóstico (*tlayoltecuiliztli*) entre ellos fué un punto curioso y digno de estudio. Lo deducian: ya de ciertos fenómenos y acontecimientos sin importancia, pero que para ellos la tenian grande; ya de ciertas prácticas supersticiosas, en relacion con su período de existencia y con sus ideas; ya de otras más racionales, y del aspecto y carácter de la enfermedad, que apreciaban despues de un sano y racional ejercicio.

La adivinacion (*tlazoltecuiliztli*) entraba, y con mucho, en sus pronósticos. Habia nacido entre ellos como en todas las naciones antiguas, de la astrología, especialmente de la judiciaria, de esa seudo–ciencia cuyas primeras aras estuvieron en la Caldea y el Egipto y cuyo primer sacerdote se cuenta que fué Esculapio. Se servian para ella los astrólogos ó adivinos mexicanos (*tlaciuhqui*) del *tonalamatl* y de la distribucion de los signos ó caracteres de los dias y de los años, que observaban

para todas sus operaciones y para sus pronósticos supersticiosos, mirando desde entónces llenos de terror los eclipses y los cometas. La consultaban al nacer el sol, queriendo leer en la marcha de su carrera, y al perderse en el Ocaso, en pos del momento en que debia eclipsarse; al posar al niño en la cuna, en busca de ese porvenir cuya adivinacion siempre ha agitado á la humanidad; y al ser herido el hombre con los padecimientos, y el anciano con la decrepitud, queriendo adivinar su curabilidad ó si se acercaba con violento ó tardío paso á la tumba, y cuántos eran los instantes que aún le quedaban de existencia.

La ornitomancia, la canabimancia y otras prácticas parecidas, basadas en las interpretaciones que daban á los cantos de los animales, tuvieron importancia en su pronóstico. El *tenaualtzatzaliztli* del *itzcuintli* (ladrar del perro), el *tecoyoaliztli* del *coyotl* (aullar del lobo), el maullar del *mizto* ó gato, el *tlacocoliztli* (canto), en hora inoportuna, del gallo indiano, las *choquiztli* ó cantigas alegres y repetidas del saltapared, el *chocaliztli* (graznido) melancólico y monótono del *tecolotl*, del buho, del *chiquatli* (lechuza) ó del mochuelo que se posaba en la casa del *cocoxqui* ó enfermo, y la aparicion, decian, de una enanilla lujosamente ataviada, *cuitlapanton*, que sólo se les aparecia para predecir la muerte; eran otros tantos datos que les servian para desahuciar, (*nite, ixnauatia*) al enfermo y dar un pronóstico mortal, y saber cuándo estaba agonizante (*yeconcauhtoc*). Es por esto que los aztecas se agitaban de miedo cuando oian el silbido ó el canto de alguna ave nocturna posada en los techos de sus casas, preocupaciones que no nos deben admirar cuando los antiguos romanos, con pueril supersticion en sus agüeros, temblaban de terror si una ave volaba hácia la izquierda en lugar de hacerlo á la derecha, si graznaba el cuervo ó la corneja, si el raton probaba de la miel, si la libre cruzaba el camino; cosas todas que creian indicaban que era inevitable una próxima desventura. Aun nuestro pueblo, conservando tradiciones para él sagradas, oye con horror el aullido nocturno del fiel can, y le entristece la juguetona cantiga de la inocente avecilla saltapared, que se posa en un balcon, seguro de que son los preludios de futuras desgracias.

En el Anáhuac aún siguieron sus pobladores otra práctica parecida á una de la India Oriental, para hacer sus pronósticos. Los médicos de las Indias Orientales, se dice, echaban una cantidad de aceite sobre la orina del enfermo, y si sobrenadaba, el pronóstico era favorable; si se

asentaba era adverso; los médicos de una parte de las Occidentales, los aztecas, para saber si un enfermo estaba en peligro, se valian de un puñado de maíz, lo más grande posible, y lo echaban como dados sobre el suelo: si algun grano quedaba parado, era para ellos segura la muerte (*miquiztli*) del paciente. (Motolinia.)

Seguian, por fin, otra práctica más racional y que tuvo su razon de ser. Al encargarse de la curacion de los enfermos, los facultivos nahoas trataban de conocer cuáles eran curables (*patiani*) y cuáles estaban en peligro de muerte, es decir, trataban de conocer si la enfermedad era ó no mortal (*tlanauiliztli*). Para esto machacaban los bulbos secos de *zozoyatic* (Veratrum frigidum ?) y los hacian sorber al enfermo: si provocaban *ecuxoliztli* ó estornudos, el pronóstico era favorable; de lo contrario era adverso. Buscaban, sin duda, reconocer por este medio la excitabilidad de la pituitaria, práctica buena y racional.

Digamos ya algunas generalidades de sus tratamientos, en los que se cuidaban mucho de no errar la curacion (*noconyneua*). En relacion con las ideas que tenian sobre las causas de las enfermedades, la primera y la fundamental intervencion consistia en las prácticas ya paganas, ya supersticiosas, de los devotos ó *tlateomatini*. Pues que las enfermedades dependian de la voluntad de sus dioses ó de la influencia de los montes, de los aires, de las aguas, etc., lo primero que buscaban era desarmar las celestes iras, y de allí las oblaciones y las rogativas y tantas otras prácticas que ya conocemos. Recuérdese el grupo de enfermedades que dijimos hicieron depender de los montes, del frio, del aire y de la humedad: los reumatismos, los catarros, etc., pues en éstas comenzaban por encomendarse á los dioses del aire, del agua y de la lluvia, y al monte en cuya influencia creian. Aunque en la etiología sus dioses eran el todo, admitian, sin embargo, tácitamente, la influencia de los elementos que dependian de aquellos dioses.

Vienen despues las prácticas supersticiosas. Aceptado por ellos el contagio, entraba en su método curativo el pasar á una persona extraña la enfermedad contagiosa de un deudo ó de un cliente, práctica que encerraba evidentemente una accion reprobada por la moral médica, pero que en aquel tiempo y aquella edad era aceptada. Cuando alguna persona enfermaba de una fiebre ú otro padecimiento al que creian contagioso, hacian un perrillo de masa de maíz, en el que creian concentrar la enfermedad, lo ponian sobre una penca de maguey, y por la

mañana lo sacaban á la calle ó á una via pública, creyendo que el primer transeunte que pasara, se llevaba pegado en las piernas el mal, quedando así libre y curado el enfermo del azote.

En semejanza con las ideas que Paracelso, acaso aprendiéndolas de la historia de ellos, desarrolló más tarde, en el siglo XVI—quien creyó encontrar cierta armonía entre los diferentes órganos del cuerpo humano y las constelaciones, deduciendo de aquí sus tratamientos—los mexicanos concedieron influencia sobre el organismo humano á los signos que usaban para su cronología, y los médicos tenian cuenta de ellos cuando curaban, buscando el signo y la hora en la cual alguno enfermaba. Si el padecimiento lo encontraban, segun ellos, conforme con el signo reinante, usaban de su equivalente para combatirlo. Pero esto merece algun desarrollo, que acaso darémos al ocuparnos de la Terapéutica nahoa.

Pero el tratamiento verdadero y racional consistió en la aplicacion y administracion de los medicamentos, y no fué expectante sino muy activo, y de allí su rica y variada terapéutica: las sangrías, las escarificaciones, los baños y la infinita variedad de medicamentos que aun hoy constituyen una de las más ricas materias médicas. Tenian, en efecto, determinados grupos de medicinas para otros determinados de enfermedades, poniendo los cimientos de una verdadera clasificacion terapéutica. Sirva de ejemplo el conjunto de enfermedades que ántes dijimos hacian depender del frio y de la humedad: los reumatismos, los catarros y otras; despues de las rogativas y de las oblaciones correspondientes, venia el grupo de medicinas especiales, entre otras la raíz de *copalquahuitl* y su gomo-resina, el *copalli*, que les aplicaban en todas sus manifestaciones. Otros medicamentos, por el contrario, los empleaban en toda clase de enfermedades, como el *pipiltzintli* (Cannabis indica, L.), que lo usaban en bebida para toda forma de padecimientos; el *xixi* del maguey, que con las pencas destrozadas, frotaban cualquier lugar enfermo, y otros.

Venian, por fin, como complemento de sus curaciones, los baños, de los que eran muy partidarios, en especial del hipocausto mexicano ó *temazcalli*, al que tuvieron gran afecto.

No fué desconocida ni desatendida de ellos la profilaxia. En las enfermedades que creian contagiosas, venia desde luego en busca de aquella, el secuestro de los afectados, práctica que seguian en los en-

fermos de mal de San Lázaro. Además, para precaverse de cualquier padecimiento, tenian algunas especies de panaceas con las que creian desnudarse, digámoslo así, de la aptitud morbosa, tales como la raíz de *coanenepilli* ó *coapatli* (Dorstenia contrayerba) (?) que tambien consideraban un buen profiláctico de los contagios, y muchos otros medicamentos que irémos dando á conocer en el trascurso de esta obra.

La convalecencia (*nehmatiliztli*) no era descuidada. Al entrar en ella los que habian sido afectados de cualquiera enfermedad, les daban el baño de *temazcalli*, les propinaban pociones de cocimiento de *tlatlauhqui* para completar la curacion, y les hacian lociones, en piernas y brazos, con el cocimiento de *yztauhiatl* (Artemisia mexicana) y *ecapatli*, buscando, decian, volver las fuerzas á los débiles que no podian andar.

No desconocieron, por último, el complemento necesario de toda medicacion racional, la dieta, que entraba por mucho en sus tratamientos. Su régimen, como el de las Indias Orientales, era severo, y los médicos mexicanos usaban mucho en sus dietas de los *atolli*, sobre todo, del *nequatolli* (atole con miel de maguey), los cuales llevaban siempre alguna cantidad de cal. Fué tan racional este régimen, que en pleno siglo XIX la dieta nacional es el atole, muy recomendado entre nuestros facultativos, y muy seguido por ellos, imitando á los prácticos indios.

Pero ya es tiempo de dar una idea de las enfermedades internas que los médicos aztecas conocieron y trataron.

* * *

Los médicos nahoas conocieron enfermedades de todos los aparatos del organismo, y nosotros, siguiendo algun órden, vamos á hacer la historia de esos conocimientos.

ENFERMEDADES DEL APARATO NERVIOSO.

Del sistema nervioso conocieron y trataron muchos padecimientos, ya del encéfalo, ya de la médula, ya de los nervios.

ENFERMEDADES DEL ENCÉFALO.

DELIRIO.

El delirio fué uno de los estados anómalos del sistema nervioso que siempre preocupó á los médicos indios y para el que recomendaban, como eficaz para combatirlo, la raíz de *xomilxihuitl.*

"TLAUILILOCAYOTL Ó XOLOPIYOTL" (LOCURA).

La locura la distinguieron en *tlauililocayotl* ó locura furiosa, llamando al loco afectado de ella *teaciliuetzi*, y *xolopiyotl* ó locura ligera.

Este terrible estado patológico, aunque parece que fué raro entre ellos—y la razon, segun los conocimientos actuales, es hoy obvia—sin embargo, lo conocieron y curaron, como consta por su terapéutica. La etiología que más generalmente dieron á esta perturbacion cerebral, era un envenenamiento sobrevenido con las hojas de *tlapatl* ó de *toloatzin* (Datura stramonium, L.) cuando se habian tomado más de cuatro. Fuera cual fuera su orígen, siempre procuraron combatirla con el zumo de las hojas de *tetlalmelicpatli*, cuando habia delirio, ó con fumigaciones hechas con todos los productos del *ocelotl*, como carne, piel, huesos, estiércol, etc., mezclados con resina, y por fin, haciendo comer al enfermo la carne del mismo animal.

MELANCOLÍA Ó LIPEMANÍA.

Para esta forma particular de locura, que supieron distinguir, usaban de una especialidad, cuya fórmula ya dimos á conocer en el Capítulo de Farmacia, compuesta de yerba *malinali*, médula de carrizo y *tlaolli*, que daban al interior.

IMBECILIDAD.

A los idiotas los llamaban *yolloquimil.*

Para este deplorable estado patológico daban á los enfermos el *xaxauactli* al interior.

Para la pérdida de la memoria, á consecuencia de alguno de estos padecimientos ó por cualquiera otra causa, usaban un cocimiento de *xochitl* y romero, y rociaban con él la cabeza y hacian instilaciones dentro de las narices del enfermo.

ENFERMEDADES DEL ENCÉFALO Y DE LA MÉDULA.

"Ixpoliuhqui" (Parálisis en general) ó "Vacaliuiliztli" (Tullimientos?)

Las parálisis, como síntomas de varias enfermedades, es difícil precisar cuáles conocieron y si distinguieron las del encéfalo de las de la médula y ambas de las encéfalo–medulares; pero sí hemos podido comprender, hojeando sus historias, que las del movimiento fueron estados que les preocuparon mucho, sin duda por la inaccion en que ponian á sus enfermos. Parece, por lo mismo, que estas últimas fueron las que más se aplicaron á conocer y combatir, llamándolas de una manera general *ixpoliuhqui* ó *vacaliuiliztli*, y distinguiendo, digámoslo así, varios matices: *cocototzauhqui* que corresponde á nuestras hemiplegias, *xocuecuelpachtic* ó *tlanquatzicoltic* á las paraplegias y *vilatzin* á las parálisis avanzadas, llamando *vilantli* á los que á consecuencia de ellas, decian, tenian que andar á gatas. No sabemos qué importancia darian en sus diagnósticos al *viuixcayotl* ó temblor y á los *vapaualiztli* ó calambres.

El tratamiento que para todas emplearon, lo que parece indica que no distinguieron perfectamente las especies, fué activo y diligente, y multiplicada su terapéutica. Propinaban al interior á sus enfermos el cocimiento de raíz de *tzocuilpatli* ó el de *huapapualiztli*, que daban tibio por cincuenta veces consecutivas ó más, ó bien los polvos de raíz de *coanenepilli*, y al exterior les daban friegas con el zumo de retoños de *tlatlancuaye*, mezclado con el de *centlinam* ó con cocimiento de raíz de *micaxihuitl* en las parálisis pasajeras de los epilépticos, ó por fin, aplicaban al enfermo cataplasmas de raíz del *chilpantlazolli* en el miembro paralizado.

NEUROSIS.

El estado nervioso, ese estado de excitabilidad de algunas organizaciones, no dejó de preocupar á los médicos nahoas que procuraron siempre combatirlo con el zumo de *iztauhiatl* (Artemisia mexicana), dado al interior.

Las neurosis tambien les fueron conocidas, aunque parece que las confundieron todas entre las epilepsias, por lo que hablarémos especialmente de éstas.

EPILEPSIA Y ENFERMEDADES CONVULSIVAS.

Distinguieron dos clases de enfermedades convulsivas: unas, las más graves, en que los accesos dejaban al enfermo como muerto—acaso lo que nosotros conocemos con el nombre de "Gran Mal"—y otras, que lo eran ménos, que no llegaban á dejarlo en ese estado.

Al ser atacada una persona por cualquiera de estas enfermedades, en el momento del acceso le rociaban la cara y la cabeza con el cocimiento de raíz de *micaxihuitl*, y pasado que era, le daban á tomar, buscando disminuir las convulsiones, evitar la repeticion del acceso y como tratamiento curativo radical, el zumo extraido de los retoños de *tlatlancuaye*, ó la raíz de *tepopotic* á la dósis de 30,00 gramos machacada y mezclada con *chian*, la raíz de *tlalhuapatli* á la dósis de 15,00 gramos, ó en fin, dos raíces de *tecuzahuizpatli* que pesaran aproximativamente 60,00 gramos, deshechas en agua.

En las mordeduras de la lengua de los epilépticos hacian curaciones con cocimientos de *chilli* y miel de *metl.*

Tal fué el tratamiento general de las neurosis.

ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO PERIFÉRICO.

NEURALGÍAS.

Los padecimientos que nosotros llamamos neuralgías no pudieron ser desconocidos, de una manera general, de los aztecas, cuando los dolores, á veces tan terribles, debieron despertar repetidas veces su atencion. Llamaron, en efecto, *necocoliztli* á los dolores de cualquiera parte

del cuerpo, y *tlanaualiztli* si era una dolencia grave, y tuvieron tratamientos especiales para las hemicranias, las frontalgías, las cefalalgias, etc. Llamaron *necomalcocoliztli* á un dolor que suponian en el bazo.

Tuvieron un tratamiento general para combatir todas sus neuralgías y éste consistia en el *cohuacihuizpatli* (medicina de encogimiento de nervios), y tratamientos especiales para algunas de ellas, que vamos á pasar en revista.

Para las de la cabeza, que probablemente fué á las que dieron el nombre de *tzontecon cocolli*, variaron, segun que se trataba de las hemicranias ó de las cefalalgias.

"IXQUACTICIUILIZTLI" (FRONTALGÍAS).—HEMICRANIAS.

Para las hemicranias su tratamiento consistia, ya en bebidas compuestas de zumo de *iztauhyatl*, de *yyauhtli* ó de raíz de *coapatli* machacada, ya en sorbetorios de zumo de *cococpatli* ó de cocimiento de raíz de *tzocuilpatli*, ya en especies de cataplasmas, aplicadas sobre la cabeza, de yerba *picietlpatli* machacada ó de hojas de *tzonteconcocolizpatli* (medicina de las enfermedades de la cabeza), ya, por fin, mandaban al enfermo fumar los famosos *pocietl*, especies de cigarros, que pronto darémos á conocer al lector.

"QUATLALIZTLI," "TZONTECON TOTECUICALIZTLI" ó "IXIUINTILIZTLI" (CEFALALGIAS).

Para combatir las cefalalgias recomendaban comenzar el tratamiento por dar á oler la yerba *ecuxo* ó el *picietl* (Nicotiana tabacum), aplicar en la cabeza del paciente las hojas de *xumetl* (Sambucus mexicana) y amarrarla y apretarla con un pedazo de la manta de sus vestidos. Si los dolores continuaban, la humedecian con cocimiento de *xochitl* y romero, haciendo instilaciones del mismo en las narices, y daban á sorber al enfermo los polvos de *zozoyatic* (Veratrum frigidum?) para que estornudase. Si los dolores continuaban aún, usaban la sangría, no sabemos si local ó general, porque nada dicen sobre esto los historiadores.

Parálisis Diversas.

PARÁLISIS DEL FACIAL.

Esta afeccion corresponde probablemente á lo que algunos historiadores mencionan con el nombre de "torceduras de la boca." La combatian con una bebida hecha de yerba *tlahoelilocapatli*, *copalli* y *xochiocotzotl.*

Tales son, en pocas palabras, las enfermedades que se puede decir conocieron los aztecas, del sistema nervioso. Muchas otras, las meningitis, por ejemplo, algunas neuralgías y otras varias lesiones del encéfalo y de la médula, ó no las conocieron, ó los historiadores olvidaron mencionarlas.

***

Pasarémos ahora á hablar de las enfermedades que trataron de otro aparato no ménos importante.

ENFERMEDADES DEL APARATO CIRCULATORIO.

ENFERMEDADES DEL CORAZON.

Entre las enfermedades del aparato circulatorio, las del corazon no pasaron desapercibidas para los médicos mexicanos, quienes conocieron su importancia. Cuáles les hayan sido conocidas, de qué medios se hayan valido para su diagnóstico y qué importancia le hayan dado en ellas al pulso (*tetecuica*, *tlalhuatl itetecuica* ó *tomatlalhuayo itete cuicaca*), no nos ha sido dable saberlo, pudiendo sólo asentar de una de ellas su nombre particular, *yollotoneualiztli*, con que llamaron á una especie de dolor en el corazon.

Para todo este conjunto de enfermedades, parece que tuvieron un tratamiento general que consistió en el uso al interior del *tlacayollopa-*

tli (señora medicina del corazon), del *yollopatli* (medicina del corazon), del que empleaban las hojas, y de la *irina* de Hernández, una especie de aquel, de cuyas raíces usaban, á la dósis de 30.00 gms., para los dolores del corazon, y para el mismo objeto, el *yoyomatli*, la flor de *xochipatli* y otros. Por fin, usaban tambien contra estas enfermedades una especie de ámbar amarillo llamado entre ellos *coztictecpatl.*

"ZOTLAUALIZTLI" (DESMAYOS).—"QUAIUINTILIZTLI" ó "YXIUINTILIZTLI" (DESVANECIMIENTOS—SÍNCOPES?)

Los síncopes los combatian con la raíz de *yxpatli* á la dósis de 1.00 á 8.00 gms., ó con la especie *irina* del *yollopatli* á la de 30.00 gms., ambos al interior.

"ITEXIUIZTLI" ó "ITEXIUILIZTLI" (ANASARCA).

Muchos fueron los medicamentos que llegaron á dar al interior para combatir este estado patológico. El cocimiento de flor de *cempoalxochitl* (Tagetes erecta, L.), la yerba *yyauhtli*, que daban como un buen diurético, la raíz de *yxpatli*, la raíz de *texaxapotla*, el cocimiento de *xiuhtotonqui*, el de *chapolchichitl*, la raíz de *mazapatli*, como purgante, el jugo de la raíz y de los vástagos tiernos de *tlatlancuaye*, el de *cihuapatli hemionítica* de Hernández (Montañoa.........) en agua, el jugo lechoso de corteza de *chapolxochitl* á la dósis de 8.00 gms., como emeto-catártico y diurético, la maceracion de corteza de raíz de *acompatli* á la dósis de 8.00 gms., macerada por cuatro dias consecutivos, y por fin, la maceracion tambien del animal *teocuilin:* hé aquí algunos, de los muchos medicamentos por ellos usados. Les daban tambien el vino de palma, y les hacian fricciones con la raíz y hojas de *pocauizpatli*. Se puede decir, de una manera general, que en el tratamiento de la anasarca, lo que buscaban era deshacer al organismo de parte de la serosidad de la sangre, y por ende, de la que infiltraba los tejidos, ya por los diuréticos, ya por los catárticos ó emeto-catárticos, ya por los diaforéticos.

EDEMAS.

Para los edemas en general, usaban del zumo de la raíz y retoños del *tlatlancuaye* (especie de Piper longum) y de los purgantes, pero para los

de determinadas regiones tenian medicinas especiales. Así, para los de la cabeza la yerba *xocotlato* aplicada localmente sobre el edema; para los de la cara el *ololtic;* para los de los miembros, piernas y brazos, la yerba *xocotlato* tambien ó el jugo del *tlatlancuaye*, especialmente en los de los miembros inferiores.

* * *

Pasemos á otro aparato.

ENFERMEDADES DEL APARATO RESPIRATORIO.

Las afecciones de pecho, bajo cuyo nombre comprendieron de una manera general todas las de este aparato, fueron de aquellas en que la terapéutica indígena fué por lo comun más práctica que científica. Habiéndolas distinguido unas de otras, para todas ellas tuvieron un grupo de medicinas con que indiferentemente las combatian, á diferencia de las particulares que para cada una de ellas emplearon. Su tratamiento general consistió, el más comun, en el uso de una especialidad, el *ezpatli*, medicina compuesta cuya fórmula dimos á conocer en la seccion de Farmacia, en el del *yollopatli*, especie *irina*, á la dósis de 30.00 gms. y, segun las indicaciones que trataban de llenar, en las dificultades de la respiracion, el bálsamo *hoitziloxitl* (del Myroylum sonsonatense), para calmar los dolores de pecho, la yerba *elelpatli pipitzahoac* (Perezia fructicosa, La Llave et Lex.), en la que tenian mucha fé los médicos indios, para moderar la tos, que llamaban *tlatlaxiztli* ó *tlatlaxiliztli*, la yerba *yyauhtli*, y por fin, como expectorantes, en los enronquecimientos (*tozcauaualcaliztli*), para aclarar la voz, las hojas de *tzopelictlacotl*, el cocimiento de *tlacotequilizpatli*, y fumar los cigarrillos indios que adelante harémos conocer.

Pero empezarémos ya, siguiendo algun órden, á hablar en particular de algunas de las enfermedades de este importante aparato.

DE LAS FOSAS NASALES.

"TZOMPILIUIZTLI," "TZOMPILIUILIZTLI" Ó "TLATLAXILIZTLI" (CORIZA.)

Era vario el tratamiento que tenian para los coriza, segun la indicacion que trataban de llenar. Habia resequedad en las narices y trataban de provocar su fluxion? Usaban de los estornutatorios: *yecuxoton*, *picietl*, bulbos de *zozoyatic*, polvo de hojas de *tzompilihuizpatli*, ó de otros medicamentos que provocaran la secrecion de la pituitaria, como el zumo de semillas de *quamochitl*, el de raíz de *tlalhuehuexotl* ó el de *xocotlato*, todos ellos instilados en las narices; el vapor de cocimiento de *yyauhtli* respirado, la yerba *tlatlacizpatli*, untada en el pecho, y su jugo dado al interior tres ó cuatro veces al dia, ó bien les mandaban masticar *yecuxotón* ó *picietl*. La inflamacion de la mucosa nasal aumentaba? Usaban de la agua destilada de flores de *chicomatl*. Habia, por el contrario, exceso de secrecion? El polvo de flores de *cocoyxtli*. Venian dolores? Instilaciones en las narices de cocimiento de hojas de *tempixquiztli*, y así otras.

A los enfermos afectados de coriza los cuidaban del aire, del frio y del sol.

OZENA.—MUERMO.

Los mexicanos conocieron la ozena que llamaron *yacapotoniliztli*, y el muermo al que dieron el nombre de *mazacacocoliztli*.

EPISTAXIS.

El tratamiento, al interior, consistia en dar á tomar al enfermo la raíz de *calmastzitziqui* en agua, y localmente, les formulaban sorbetorios de zumo de flor de *coyolxochitl*, del de raíz de *axochiatl*, del de la de *tlacoxochitl*, del de la de *tepozan* (Budleia americana, L.), de polvos de flor de *cacaoxochitl* (¿Plumeria alba ó rubra?), de raíz de *chilpanton* tostada, ó de piedra *eztetl*. El *xumetl* (Sambucus mexicana), era un adyuvante necesario del tratamiento, pues cubrian siempre con sus hojas la cabeza del paciente.

DE LA LARINGE.

LARINGITIS.

De las enfermedades de la laringe conocieron y curaron las laringitis, usando la resina *uxitl*, frotando la garganta con *ulli* (goma del Castilloa elastica) y dando á beber miel de abejas al enfermo.

Entre las afecciones de los anexos de la laringe parece que conocieron el bosio *quechpozauiliztli* ó *tozcapuzaualiztli*, de que hacen mencion los autores que se ocupan de su antigua historia.

DE LOS BRONQUIOS.

Varias son las enfermedades que de los bronquios se dice conocieron los antiguos nahoas: las bronquitis, el asma, el hipo y otras.

Véase algo de cada una de ellas.

"TLATLAXILIZTLI" (BRONQUITIS).

En las bronquitis distinguieron perfectamente las del adulto de las del niño, y entre las primeras la aguda de la crónica, variando el tratamiento en cada una de ellas.

Bronquitis en general.—Para las bronquitis en general daban el cocimiento de hojas de *tlaquetzal* ó la agua de raíz de *tlacopopotl* ó la de raíz de *pipitzahoac* ó las de *yztaquiltic*, de *cilcopoualli*, de *chipilli* ó de *coatli* (Viborquia polystachia, Ortega), ó bien agua de cal mezclada con *chilli*, y para las dificultades de la expectoracion la raíz de *cototzauhquixihuitl* y la de *chilpanton.*

Ponian á estos enfermos á dieta de cacao, de fruta, de pulque y de agua fria, y les recomendaban el abrigo.

Bronquitis crónicas.—En las bronquitis crónicas el tratamiento consistia en bebidas hechas con el cocimiento de raíz de *chian* (Salvia chian), con el del *chichiualquahuitl* y del palo *tlapalezquahuitl* (Viborquia polystachia) (?) ó con el cocimiento de raíz de *iztacchichicquahuitl* hecho en

pulque, ó bien les daban á tomar un compuesto de *teuvaxin* con *chilli* y sal.

Bronquitis infantil.—En la bronquitis infantil con tos asfixiante daban á mascar á los niños la raíz de *cococpatli* y de *tzontecomaxochitl* para que les chuparan el zumo.

"NEIHIOTZAQUALIZTLI" (ASMA).

Para combatir esta neurosis de los bronquios usaban dar á comer á los enfermos lagartijas acabadas de matar y les administraban bebidas preparadas con cocimiento de *tlatlacizpatli*, de *pheuame* solo ó mezclado con raíz de china y zarzaparrilla, ó la pocion compuesta de *mexixquilitl*, *epazotl*, goma etc., cuya fórmula ya conocen nuestros lectores, y por fin les recomendaban fumar los *pocietl.*

"TZICUNOLIZTLI" ó "TZICIMOLIZTLI" (HIPO).

Para combatir este estado pasajero pero molesto, usaban de los polvos de hojas de *tzicunolizpatli* (medicina del hipo) mezclados con los de *temolin* (especie de escarabajo), dados al interior.

ENFERMEDADES DEL PULMON.

De las enfermedades de uno de los órganos más importantes de este aparato, del pulmon, conocieron las principales, entre ellas las neumonías y las tuberculosis, y los síntomas precursores de éstas, las hemoptisis.

NEUMOMÍA.

No se puede asegurar de una manera terminante si las pulmonías les fueron conocidas, ni saber en este caso la importancia que hayan dado á los esputos (*tozcacuitlatl* ó *tozcaqualactli*), porque no se encuentran datos precisos en los historiadores antiguos, pero es imposible suponer que hubiera pasado desconocido para ellos tan importante estado patológico. Acaso pertenecia á esta entidad morbosa una cuyo trata-

miento indígena da á conocer el naturalista Hernández, de la que dice: "...... contra pectoris murmura ob jamjam strangulantem pituitam erementia......" y la que curaban los indios dando al interior las hojas de *tzicunolizpatli* molidas con *temolin.* Al costado del lado enfermo ponian parches de *chilmecatl.*

"PIAPIAZQUETZALIZTLI" (HEMOPTISIS).

Las hemoptisis, estos preludios terribles de la tuberculosis y que como tales las consideraron ellos tambien, ocuparon en su arsenal terapéutico un amplio campo, como que combatian un síntoma que, además de su propia importancia, era el mensajero de tan funesta enfermedad.

Segun lo avanzado de él, daban á tomar á sus enfermos, cuando empezaba á presentarse el esputo sanguinolento, la raíz de *tepopotic*, á la dósis de 30.00 gms., molida y mezclada con *chian*, y en las verdaderas hemoptisis la hoja de *iztaquiltic*, una especialidad que entre ellos gozaba de mucha fama contra este padecimiento, el *cazpatli*, el *chiltecpin* (Capsicum microcarpum) tostado y mezclado con *ulli*, el cocimiento de *cocavicpatli*, de *yyauhtli* ó de madera de *tlapalezquahuitl*, la maceracion de raíz de *chian*, el zumo de raíz de *heypatli*, la falsa emulsion de resina de *tepecopalquahuitl*, ó por fin una agradabilísima pocion á la que sus médicos tuvieron mucha fe y que con su *cazpatli* era una de sus más poderosas armas, la pocion preparada con la semilla célebre del *cacaoatl* y varias especies aromáticas, tales como el *tlilxochitl* (Epidendrum vanilla, L.), el *mecaxochitl* y el *veynacaztli.* Al exterior aplicaban al pecho de los enfermos un parche hecho con su emplasto de raíz de *cuitlapatli* (Valeriana mexicana, D. C.), epitema al que tuvieron mucha fe.

"TETZAUHCOCOLIZTLI" (TUBERCULOSIS).

Vamos á decir algunas palabras del tratamiento de este importante estado patológico que probablemente raro entre ellos como lo es ahora entre sus descendientes, les fué, sin embargo, perfectamente conocido. Distinguiendo bien el período incipiente, del último de la tísis, variaron su tratamiento, dando para la tos y las hemoptisis incipientes el cocimiento de raíz de *cocavicpatli* y las preparaciones que mencionamos al hablar del padecimiento anterior, buscando combatir el mismo síntoma,

y cuando ya habia hecho algunos progresos el mal, administraban el cocimiento de *teuraxin* con *chilli* y sal, el de raíz de *iztacchichicquahuitl* hecho en pulque, el *chichiualquahuitl* y *tlapalezquahuitl*, una repugnante bebida hecha con orines, lagartijas y carbon, y el vino de palma durante todo el tratamiento, y por fin, en su último período, el de consuncion, daban las hojas de *iztaquiltic* en bebida, lo mismo que el cocimiento de la madera de *huicicialtemetl*.

Llamaron á sus tuberculosos y tísicos *quauhuacqui*.

El enfisema parece que les fué desconocido ó al ménos lo confundieron los historiadores con las bronquitis crónicas, por lo que es difícil entresacar, algo que á él se refiera, de sus historias.

ENFERMEDADES DE LA PLEURA.

Dirémos para terminar con este aparato lo que hemos podido saber sobre sus enfermedades de la pleura.

"YOMOTLAN QUAUHTILIZTLI" Ó "QUAQUAUHTILIZTLI" (PLEURESÍA).

La pleuresía, que no pasó desapercibida para los médicos mexicanos, es de las enfermedades en que ménos hemos podido saber el tratamiento que empleaban para combatirla, y apénas si en algun pasaje, de no recuerdo qué historia, se hace mencion del uso de la raíz de *yzticpatli*, dada al interior á la dósis de 15.00 gms.

*
* *

ENFERMEDADES DEL APARATO DIGESTIVO.

Numeroso es el catálogo de enfermedades del aparato digestivo que los mexicanos conocieron, y largo seria entrar en prolijos detalles sobre lo que supieron ó hicieron en cada una, por lo que sólo vamos á dar alguna idea de la mayor parte de ellas.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DE LA FARINGE.

"NETENTZOPONILIZTLI."

Así llamaron los mexicanos á una enfermedad de la boca propia de la infancia, que consistia en que los niños nacian, dicen los historiadores, con el "paladar duro y encías gruesas," lo que les impedia mamar, perturbando de una manera muy séria la nutricion.

La etiología que dieron á esta enfermedad fué bastante original, suponiendo que venia cuando la madre habia comido ó mascado el *tzictli* (Asphaltum), vulgarmente chicle prieto, durante el embarazo, costumbre entónces, como ahora, muy comun en las mujeres del pueblo.

No hemos llegado á averiguar qué tratamiento empleaban para combatir esta enfermedad, y si la hemos mencionado ha sido sólo como un hecho histórico.

ESTOMATITIS.—ULCERAS DE LA BOCA.

Para combatir las estomatitis usaban hacer buches de agua de *xocoatl*, ó curar localmente con el zumo de *miltomatl* ó con polvos de *tececec* (alumbre).

En las úlceras de la boca aplicaban la agua de *ytzcuinpatli*, el jugo de *tianquizpepetla* y otros que ya señalamos al tratar de las gengivitis, en la Cirugía.

NOMA.

Conocieron esta terrible enfermedad de la infancia que curaban con los polvos de raíz de *axochiatl*.

GLOSITIS.

En la superficial usaban del cocimiento de *iztacquahuitl* bebido y en colutorios, y en la parenquimatosa practicaban incisiones en la lengua, y luego seguian usando los colutorios anteriores.

ANGINAS.

Las anginas las conocieron y las combatian con gárgaras (*paticanecamapaquiliztli*) hechas con el jugo del *tomatl* (Physalis angulata, D. C.)

PAROTIDITIS.

En las parotiditis aplicaban localmente, como emoliente, el mismo *tomatl.*

Parece que les fué conocido el esofagismo al que llamaron *cocotzultic.*

ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO.

Hasta ahora muchos de los grupos que hemos venido poniendo como otras tantas enfermedades, no han sido sino de verdaderos síntomas, pero síntomas importantes para los que tenian una terapéutica muy particular. Más que médicos siendo nosotros por el momento historiadores, hemos querido, intencionalmente, olvidar tan importante distincion científica, poniéndolas como otras tantas entidades morbosas, en obvio de la claridad de nuestras descripciones y sobre todo de la exactitud histórica.

Hecha esta salvedad, pasamos á ocuparnos de las enfermedades del estómago.

"NEXUITILIZTLI," "NEELIXUITILIZTLI" ó "AYATEMOLIZTLI" (INDIGESTION).

Al presentarse una indigestion la combatian administrando al enfermo la cola de *tlaquatzin*, ó dándole el cocimiento de hojas de *tlalquetzal* ó de *ytztonquahuitl*, ó la maceracion de hojas de *metzonpatli* de la que usaban mucho los médicos indios, segun asegura Hernández; y si la indigestion era intensa, creian indicados los purgantes, para lo que le daban á comer dos ó tres piñones *quauhtlatlatzin* (Hura crepitans, L.) Como era frecuente que logrado el efecto viniera el exceso de evacua-

ciones, las contenian con el *yollatolli*—especie de atole que darémos á conocer al hablar de sus alimentos, en la Higiene,—con el zumo de tomates amarillos con *chilli*, con el cocimiento de madera de *chichicquahuitl* ó con la agua de cal ya usada desde entónces y conocida como medicamento entre ellos.

A los dolores que se presentaban en las indigestiones les llamaron *eltemiliztli*.

"NEZOTLALIZTLI" (BASCAS).

Distinguieron los mexicanos en la terapéutica de este padecimiento, las náuseas de las bascas, á las que llamaron de una manera general *nezotlaliztli*, dando en estas últimas la debida importancia á la cosa vomitada (*tlaizotlalli*): escupitinas (*chichitl*), flemas (*alauac*), babas (*iztlactli*), sangre (*eztli*), esto para el diagnóstico y el tratamiento de la enfermedad primitiva.

Para las simples náuseas usaban con muy buen éxito una especie de atole, el *iztlatolli* (V. Higiene). Para combatir las bascas, la maceracion de las hojas y de las flores de *tlatlanquaye*, el polvo de raíz de *teccizpatli*, á la dósis de 12.00 gramos, la raíz de *nezotlaliztli*, y en general, sus antieméticos que conocerán nuestros lectores en el correspondiente grupo de su Terapéutica.

Vómitos de leche de los niños.—Conocieron con el nombre de vómitos de leche de los niños una enfermedad propia de la primera infancia, la que combatian con las infusiones de *yztauhiatl* (Artemisa mexicana), ó con la maceracion de la corteza de *xiuhcocolin*, esta última dada todos los dias.

GASTRITIS.

Con el nombre de catarro de las vias digestivas, parecen designar las gastritis los historiadores que algo dicen de su terapéutica. Las combatian los indígenas con la raíz de *xoxotic*, á la dósis de 6,00 gramos, dada como emeto-catártico.

DISPEPSIAS.

Parece que no las desconocieron, llamando á uno de sus síntomas frecuentes, las acedías, *xocoliztli*, *xocoyaliztli* ó *xococayotl*, de la pala-

bra *xococ* que significa cosa ácida. Las trataban con la agua de raíz de *quauhtlacalhoaztli.*

"NOYOLLO IXCO NECHCOCOA"? (GASTRALGÍAS).

Daban, para curarlas, la raíz de *tlalhuapatli*, á la dósis de 15,00 grms.

GASTRORRAGIAS.

Para combatirlas daban al interior las hojas de *chicomacatl*, á la dósis de 15,00 gramos.

ENFERMEDADES DE LOS INTESTINOS.

"NEAPITZALIZTLI" (ENTERITIS).

Llamaron los mexicanos *cuitlatepitzalli* al régimen ordinario ó estreñido de los animales, á diferencia del estado patológico que constituye nuestras enteritis al que llamaron *neapitzaliztli*, y en el que dieron la debida importancia á los borborigmos (*cuitlaxcoltecoyoqui*), y al carácter y número de las evacuaciones (*apitzalli* ó *neapitzaliztli*) para las indicaciones del tratamiento. Este variaba tambien segun que se trataba de las enteritis de los niños ó de los adultos.

Enteritis y gastro–enteritis de los niños, ó diarreas infantiles.—Hé aquí el tratamiento que empleaban: Daban al interior el *cihuapatli tepoztlánica* que contenia, decian, las diarreas, y daba gana de mamar á los niños; el polvo de raíz de *zalicpatli*, á la dósis de 4,00 gramos, disuelto en agua; el *conepatli* ó medicina de los niños, especialmente en las gastro–enteritis, el que hacian tomar á la vez á las nodrizas; la yerba *elelpatli pipitzahoac*, que afirmaban los médicos aztecas les daba magníficos resultados contra las diarreas infantiles; el polvo de raíz de *tlanquautilizpatli* tostada, á la dósis de 8,00 gramos; el cocimiento de *iztacquahuitl* con *cacaoatl*, en una bebida; y por fin, una pocion compuesta de raíz tostada de *tzipipatli*, de *tlaolli* y de *chilli*, de cada cosa 15,00 gra-

mos, disueltos en neutle. Solian hacerles beber y ponerles lavativas de cocimiento de *axin*, y el niño y la mamá ó nodriza tomaban, como bebida á pasto, durante todo el tiempo del tratamiento, la agua de *tzipipatli*, y la última, además, un atole hecho con semillas de *chiantzotzol* y de *chian*.

Enteritis del adulto.—En las enteritis del adulto variaba la medicacion un poco. Además de los medicamentos anteriores, usaban el cocimiento de yerba *yyauhtli;* el de raíz de *tzatzaianalquiltic;* el de raíz de *tlaiapanoxochitl;* el de *tentzonpatli* con *tzocuilpatli;* el zumo de *tlalquequetzal;* la emulsion de resina *tepecopalquahuitl;* el *zazalic* (Mentzelia hyspida); el polvo de hojas de *xocotlato* y *alacticxihuitl*, de cada uno partes iguales, al interior; y por último, y son dignos de llamar la atencion por la antigüedad de su uso y por la predileccion que aun se tiene por ellos en nuestros dias, los "huesos de gigante," que se puede decir que nuestros médicos aun usan en el fosfato y carbonato de cal de que aquellos están compuestos; que nuestro pueblo aun busca con empeño, con aquel nombre, en nuestras farmacias, huesos cuyo orígen confuso y cuya historia ya tocamos en la Introduccion de este período, como correspondientes á animales fósiles antidiluvianos, y que ellos daban al interior en bebidas parecidas, sin duda, á nuestro Cocimiento blanco.

Ordenaban á todos estos enfermos la dieta en la alimentacion, usando del *atolli* al que agregaban *chilli*, á diferencia del que daban á los niños de cierta edad, en que no añadian aquel excitante.

"TLECOACIUIZTLI" (DISENTERIA).

Mencionan los historiadores antiguos, que de México se ocupan, co mo conocido de los indios bajo el nombre de "Cámaras de podre," probablemente el padecimiento que llamamos disenteria y que ellos conocieron con el nombre de *tlecoaciuiztli*, para cuyo diagnóstico parece aprovecharon el *netiliuiliztli* ó *yticocomoquiliztli* y el *tlailli nic tlaza*, que corresponden al pujo y á las deposiciones sanguinolentas que tanto nos sirven tambien para el diagnóstico de esta enfermedad.

Varias fueron las medicinas que para combatirla usaron: el cocimiento de corteza del árbol *ulquahuitl* (Castilloa elástica, F. M. I.), el de raíz de *cozticxochitl*, el de raíz de *epazotl* (Chenopodium ambrosioides, L.), el

de madera de *hoitzquahuitl* (Cæsalpinia echinata, L.), el de raíz de *tlalcapolin*, el de hojas y flores de *tlatlanquaye*, el de raíz de *chian*, y ya cuando la enfermedad cedia, el cocimiento de *yamancaipatli* ó el zumo de *iztauhiatl*. Usaron además de bebidas compuestas, como la albuminosa de cocimiento de *cihuapatli* con carbon, la de agua de cal con *cacaoatl* y *chilli* tostado, una pocion hecha en agua con 15.00 gms. de hojas y raíz de *totonquixihuitl* y con cacao, etc. Daban tambien al interior, aunque bajo otra forma, la raíz de *tlaelpatli* (medicina de las disenterias) á la dósis de 15.00 á 30.00 gms., la de *tecuzahuizpatli* á la de 15.00 gms., la de *axochiatl* lavada, á la de 15.00 gms., la de *zozoyatic* á la de 4.00 gms., la de *zazalic*, la de *quamochitl*, la de ipecacuana (Alzate), el *tzauhtli* (Blettia campanulata, La Llave et Lex.), el cacao mezclado con *ulli* y otras, y por fin los ya mencionados huesos de gigante. Usaron tambien poner á estos enfermos lavativas de cocimiento de *xoxocoioltic* y *xococotl*, y supositorios hechos con *ulli* y *picietl* que introducian en el ano para combatir las disenterias y las diarreas (Hernández), ó de *hollin*, *tequizquitl*, *ulli* y *chilli* cuando se les presentaba lo que los historiadores llamaron "colicapasio."

Como adyuvante del tratamiento venia la dieta de carnes asadas ó cocidas.

OCLUSIONES INTESTINALES.

Parece les fueron conocidas, y probablemente fué lo que llamaron con los diversos nombres de *elcacatzcaliztli*, *motzintzacua*, *teltic necocoliztli*, *cuitlatecpichauiliztli*, *cuitlaxcolcocoxqui* y *necuitlaxcolcocoliztli*.

No sabemos nada de su tratamiento.

"EZTLI NIC NOQUIA," "TLAELLI" ó "TLAHILLI" (ENTERORRAGIAS).

Este síntoma, que no enfermedad, lo combatian dando al interior bebidas hechas, ya con maceracion de hojas de *quetzalhuexotl* ó de hojas y flores de *tlatlanquaye*, ya con el cocimiento de raíz de *cihuapatli* machacada ó con la emulsion de la resina *tepecopalquahuitl*, ó bien con una pocion hecha con la famosa especialidad tlaxiacense, el *etzpatli* (medicina de la sangre), compuesta de hojas y raíz de *totonquixihuitl*, de *cacaoatl* y agua. (Véase la fórmula en el Capítulo de Farmacia.)

Los médicos tlaxiacenses que la inventaron y que le dieron su nombre, la elogiaban mucho. Usaron tambien al interior la raíz de *zazalic*. Fué práctica entre los aztecas, original á la verdad, dar al enfermo una especie de salsa de *chilli* formada con pasta de semillas de *cocopi* tostadas mezclada con *chilmolli*.

"COACOCOLIZTLI" (LOMBRICES INTESTINALES).

Varios fueron los medicamentos que emplearon para expeler este helminto parásito. Al interior el cocimiento de raíz de *xuchipatli*, el de *xiuhtotonqui*, el de raíz de *epazotl* aun hoy usado, la infusion de yerba *ocuilpatli* (medicina de las lombrices), remedio segun ellos segurísimo para expulsarlas, el *yecpatzoli*, el polvo de raíz de *ocuilpatli* á la dósis de 12.00 gms. dos veces al dia, el de raíz de *memeya* dividiendo una raíz en tres ó cuatro dósis, y por fin el de raíz de *chatalhuich* al que los indios creyeron un medicamento egregio contra toda clase de lombrices. Ponian, por último, á los enfermos enemas de *xoxocoioltic* y *xococotl* ó *xoxocotl*.

ENFERMEDADES DEL HÍGADO.

Para terminar con las enfermedades del aparato digestivo, dirémos dos palabras de las de uno de sus anexos, el hígado, y de la ascitis, síntoma de alguna de ellas.

ENFERMEDADES DEL HÍGADO.

Difícil es deducir de las historias, cuáles de las enfermedades del hígado fueron las conocidas de los mexicanos, ó si las confundieron todas. Y aunque es de suponer que tuvieron la cirrosis con sus síntomas concomitantes, ascitis é icteria, y los abscesos de hígado, y las atrofias hepáticas, enfermedades tan comunes con el uso de los alcohólicos y especialmente con el pulque que era su bebida favorita, nada de esto dicen los historiadores, y nosotros no podemos, por lo mismo, más que indicar el tratamiento que siguieron indiferentemente para todas ellas.

Su terapéutica general estuvo basada en el empleo de los eméticos, de los catárticos y de los emeto-catárticos, y como tales usaban el polva de *chichiantic*, especie de verbena, á la dósis de 8,00 gms., como purgante; la raíz de *chilpatli* á la de 4.00 gms. como emeto-catártico, y por fin, llenando ciertas indicaciones, para combatir los catarros biliares, la corteza de raíz de *teizotlalti* á la dósis de 30.00 gms., el polvo de corteza de *chatalhuich*, un electuario hecho con la raíz de *tlalantlacacuitlapilli* (Batatas Jalapa, D. C.) á la dósis de 8.00, y para combatir la icteria, que llamaron *axixcozauiliztli*, la raíz de *tecuzahuizpatli* á la de 15.00 gms. ó las hojas frescas de *michcuitlaxcolli* molidas y tomadas, ó el cocimiento de hojas y raíz de *tepeicxilli*. A todos los enfermos del hígado acostumbraron darles como bebida de uso la agua de raíz de *pipiltzitzin* ó la solucion de piedra *tecpatl* (medicina del hígado).

ASCITIS.

Este síntoma lo combatian dando el zumo de raíz de *xixicamatic* ó los polvos de yerba *cuitlapatli* (Valeriana mexicana, D. C.), en mucho uso entre sus médicos, y poniéndoles cataplasmas de *zoapatli* sobre el vientre.



ENFERMEDADES DEL APARATO GÉNITO-URINARIO.

ENFERMEDADES DEL APARATO URINARIO.

NEFRITIS.

Para todas las enfermedades de los riñones seguian un tratamiento comun que vamos á apuntar. Viendo en el *metl* el primero y más eficaz remedio para todas las enfermedades de la orina, su zumo ó pulque, la yerba *yyauhtli*, la goma del *nochtli*, los animales *chapolin* y *cuilloxihuitl*, fueron otros tantos medicamentos que siempre tuvieron á la mano.

CISTITIS.

Entre las enfermedades de la vejiga curaban las cistitis con el consabido *neutle*, con el cocimiento de *phehuamé*—medicina tomada, parece,

de la terapéutica tarasca—y con el zumo de raíz de *huitzocuitlapilxihuitl.* Cuando era de orígen blenorrágico, usaban mandar por bebidas de uso el cocimiento de *iztacquahuitl*, de *iztacaxiuhpatli* ó de cola de *tlaquatzin*, y recomendaban al enfermo se pusiera inyecciones uretrales de *cacamaxtli.*

"AXIXCOCOLIZTLI" Ó "NEAXITZAQUALIZTLI" (CÁLCULOS URINARIOS).

Difícil seria precisar si los médicos nahoas llegaron á distinguir los cálculos císticos de los renales ó si el tratamiento era indiferente para cualesquiera de ellos, por lo que nosotros, en la duda, formamos un solo grupo con ambas enfermedades y su tratamiento.

Varia fué la medicacion por ellos usada, en la que buscaban sin duda sustancias disolventes de los cálculos, ó sea litontrípticas. El jugo del *metl* ó sea el *neutle*, la yerba *yyauhtli*, la raíz de *cocoztic*, la maceracion de raíz de *aitztoli*, el cocimiento de *phehuamé*, la piedra *iztliayotlique*, medicamentos todos dados al interior, hé aquí algo de su arsenal terapéutico.

RETENCIONES DE ORINA.

En las retenciones de orina á consecuencia de cualesquiera de estos padecimientos, para provocar su expulsion, daban á beber al enfermo el cocimiento de flores de *cempoalxochitl* ó bien le aplicaban sobre el ano y la vulva—si se trataba de una mujer—fomentos de cocimiento de corteza de *ulquahuitl* mezclado con zumo de *yoloxochitl.*

ENFERMEDADES DEL APARATO GENITAL.

ENFERMEDADES DE LOS ORGANOS GENITALES DEL HOMBRE.

"TOTOMIQUILIZTLI" Ó "TOTOMIAUILIZTLI" (IMPOTENCIA).

La impotencia para engendrar, que llamaron los mexicanos *totomiquiliztli*, la hicieron depender de la falta de eyaculacion de la esperma y la procuraron combatir con la maceracion de raíz y hojas de *tepetomatl* y con el cocimiento de *cempoalxochitl*, tomados al interior.

ESPERMATORREA.

Acaso algo conocieron de la espermatorrea—que los historiadores confunden y mezclan en sus relaciones, con las pérdidas seminales—la que curaban dando al enfermo la raíz de *oquichpatli* y la de *tlamacazqui.*

"NEMECATILIZTLI" (PRIAPISMO.—SATIRIASIS).

No es fácil saber si distinguieron estos dos estados patológicos ó si los confundieron bajo un solo nombre, pues los historiadores sólo hacen mencion de que daban á comer á esta clase de enfermos la carne de tigre para disminuir las frecuentes erecciones, sin hacer distincion de ninguna especie.

"TLAMICTILIZTLI" (ANAFRODISIA).

Usaban para combatirla de los afrodisiacos que estudiarémos en otro lugar. Daban al interior la pimienta *xocoxochitl* (Myrtus pimenta, L.) y el *tlaquauhtilizpatli*, este último aplicado tambien sobre los órganos genitales para excitar las erecciones y provocar el deseo del coito.

Enfermedades de los Órganos Genitales de la Mujer.

De las enfermedades del aparato genital de la mujer conocieron, segun consta en las Historias de México, las enfermedades vulgarmente denominadas de la cintura, la amenorrea, la dismenorrea, las metrorragias, la leucorrea, la vaginitis, las metritis y la esterilidad.

ENFERMEDADES DE LA CINTURA.

Las enfermedades de la cintura en general, las combatian con el emplasto de *ololiuhqui* aplicado bajo forma de bizmas en la region lombar.

AMENORREA.

Curaban la amenorrea administrando á las enfermas, al interior, el *mecaxochitl*, la flor de *cempoalxochitl*, el cocimiento de *xiuhtotonqui*, el

zumo de *tlalquequetzal*, la pimienta *xocoxochitl*, y poniéndoles al exterior en la vulva y en el ano fomentos de cocimiento de corteza de *ulquahuitl* mezclado con zumo de *yoloxochitl* (Magnolia mexicana, Moc. et Sessé) ó de *chapotepecayotl*, ó bien cataplasmas de *zoapatli* (Montañoa floribunda, La Llave et Lex.)

"TZINYALIZTLI" Ó "XILLANQUAUHTILIZTLI" (DISMENORREA).

Las menstruaciones difíciles las curaban dando al interior la maceracion de hojas y flores de *tlatlanquaye*, el zumo de las raíces y vástagos tiernos de la misma planta, el cocimiento de *phehuamé*, la raíz de *texaxapotla* y el cocimiento de yerba *nemetzhoilizpatli* que era su especialidad soberana. Para combatir el dolor que las acompaña, generalmente aplicaban al vientre de la enferma la piedra *hilayotic*, previamente sumergida en agua caliente, atribuyendo el alivio á la piedra, alivio debido sin duda al calor que durante su larga inmersion en el agua almacenaba.

METRORRAGIAS.

Daban al interior el zumo de hojas de *pelonquahuitl* (Schinus Molle, L.), el del *tianquizpepetla* (Illecebrum achyrantha, L.), el polvo de piedra *eztecpatl* y les formulaban inyecciones vaginales de cocimiento de raíz de *axochiatl* con sal.

LEUCORREA.

Aplicaban bizmas de emplasto de *xocoxochitl* compuesto (véase en la Farmacia) sobre el dorso de las enfermas, y les recetaban la raíz de *quamochitl* y la de *tlatlauhcapatli*.

VAGINITIS.

Inyecciones vaginales de cocimiento de hojas y flores de *tlatlanquaye*, y luego las curaban poniéndoles una torunda con polvos de raíz de *texoxocoioli*.

METRITIS.

A las enfermedades internas del aparato genital de la mujer parece que les dieron bastante importancia á juzgar por la serie de medicamentos que á todas ellas destinaron. La yerba *yyauhtli*, la raíz de *texaxapotla* molida, el *xocoxochitl*, la flor de *xochipalli*, el cocimiento de corteza de *ulquahuitl*, el de hojas de *piltzinteuhxochitl* y por fin el jugo de *tlalquequetzal* que "...... corrige las obstrucciones del útero y principalmente le abre....." modificando el color languidecente de las enfermas: hé aquí otros tantos medicamentos que tuvieron para combatir las metritis en general. Siguieron, sin embargo, tratamientos especiales para ciertas formas, y las metritis que solian presentarse despues del parto y que hoy entre los restos de su raza son llamadas en algunos lugares "cachanes," las curaban con el *tlachichinolli* (Plumbago scandens, L.) en pocion y en lociones, medicamento que aun conservan y usan sus descendientes como un recuerdo remotísimo de sus tradiciones.

"TETZACAYOTL" (ESTERILIDAD).

La esterilidad consecutiva ya á los anteriores ya á cualesquiera otros padecimientos, buscaron los medios de curarla. Usaron de la raíz de *tlatlauhcapatli*, de la de *zacacilin* á la dósis de 4.00 gms. dada al hombre y á la mujer del matrimonio estéril por tres ó cuatro dias consecutivos, la raíz de *tetzacapatli* á la dósis de 8.00 gms. disuelta en *neutle*, el polvo de raíz de *axochiatl*, y por fin hacian en la vulva de la mujer fomentaciones de cocimiento de corteza de *ulquahuitl*.

ENFERMEDADES VENÉREAS Y SIFILÍTICAS.

Solo por ser completos vamos á tratar aquí de una enfermedad cuya existencia en el Anáhuac no correspondió evidentemente al período teológico, pero cuyo tratamiento en los primeros dias de la conquista, siendo de la exclusiva invencion y propiedad de los indios de aquellos tiempos, en algo le corresponde y merece conocerse.

Los primeros historiadores de México, habiendo escrito algunos años

despues de verificada aquella, cuando ya los pobres naturales habian sufrido el terrible azote de tantas enfermedades como les trajeran las huestes castellanas: la sífilis, la viruela, el sarampion, etc., y cuando ya habian, por lo mismo, buscado los medios de aliviarlas, hablaron con mucha naturalidad de ellas y de su tratamiento sin haberse preocupado, por desgracia, de dejar consignado que todas ellas no eran oriundas del país, y que habian sido importadas, por cuya omision se han sostenido y aún se sostienen discusiones tantas, especialmente sobre la enfermedad de que tratamos. Historiadores posteriores, más ignorantes aún, habiendo encontrado consignadas en las primeras crónicas nociones de la enfermedad y de su manera de curacion, de allí sacaron su principal y más fuerte argumento para consagrar el orígen americano antiguo de la sífilis, sin pensar que, el que los primeros hayan encontrado su conocimiento y curacion entre los indígenas no arguye que estas enfermedades fueran propias del país, puesto que esas nociones se referian á los primeros años de la conquista, en que las recogieron.

Sea de esto lo que fuere, pues que el autor de esta Historia piensa ocuparse en el Capítulo siguiente de hacer un estudio filosófico–histórico sobre el orígen de la sífilis, y de rechazar la infame calumnia que hombres sin conciencia primero, y engañados despues, arrojaron sobre su patria, por el momento sólo consagra esta seccion á dar á conocer el tratamiento que le opusieran los indígenas, pero bajo la salvedad de que esos conocimientos fueron posteriores al período teológico y se recogieron en los primeros años de la conquista, rechazando como rechaza con energía el disparate y la herejía histórica y científica del supuesto orígen americano de la sífilis, como en su oportunidad procurará demostrarlo.

"AXIXCOCOYALIZTLI" ó "NEAXIXTZAQUALIZTLI" (BLENORRAGIA).

La purgacion la curaban los médicos indígenas ya dando á los enfermos medicinas al interior como la raíz de *cocoztic*, bebidas de uso de cocimiento de *amaxtla* ó de raíz de *huitzocuitlapilxihuitl*, el jugo del *metl* ó una especie de vino hecho con pulque fermentado con raíz de *quapatli* machacada, al sol, ya usando de las inyecciones uretrales—así consta en algunas Historias aunque no dicen cómo se las aplicaban—

de cocimiento de raíz de *xoxocoioltic*, del de raíz de *acocoxihuitl*, del de la de *iztaconauitl*, del de hojas y flores de *matlalli* ó, por último, del mismo *neutle*.

ORQUITIS.

Para las orquitis ponian la raíz de *cececpatli* en cataplasmas.

ÚLCERAS DE LOS ÓRGANOS GENITALES.—CHANCROS.—"TLAPALANALIZTLI." (PENE PODRIDO).

Difícil seria saber si distinguieron los mexicanos y despues los primeros historiadores, entre las diversas especies de úlceras del miembro, el chancro blando del chancro infectante, y éstos de otros padecimientos, y á cuáles de ellas aplicaron el tratamiento que vamos á dar á conocer. Hablando los últimos de una manera vaga, ya simplemente de ulceraciones de los órganos genitales, ya expresándose de enfermedades en que dicen "..... pudrece el miembro....." corresponde á investigaciones posteriores averiguar si estos padecimientos, y especialmente la enfermedad que los aztecas llamaron *tlapalanaliztli*, se referian á alguna de las especies de chancros, ó á otra clase de afecciones capaces de producir ulceraciones, como la gangrena, el cáncer, etc. En la duda, nosotros vamos á describir simplemente el tratamiento que empleaban para curarlas, sin afirmar nada sobre el particular. Eran sus tópicos para estas úlceras, el zumo de *tianquizpepetla*, los polvos de raíz de *cuitlapatli*, los de raíz de *temacmahaxixcatzin* ó los de *tlalquequetzal*.

"TLAXUIZTLI" ó "NANAHUATL." (BUBAS Y BUBONES).

Aquí se encuentra otra vez con dificultades el investigador científico para saber si indios é historiadores conocieron con estos nombres simplemente los bubones supurados ó los infartos ganglionares sifilíticos ó los confundieron ambos, ó denominaron así el estado constitucional de la sífilis y sus manifestaciones á que los indios llamaron de una manera más especial *nanahuatl*. Cualesquiera que hayan sido las manifestaciones que así hayan llamado, ellas merecieron de los médicos indios en los primeros dias de la naciente Nueva España algunos estudios, observaciones y tratamientos que vamos á dar á conocer.

Distinguieron las llamadas bubas en dos especies, denominando *tlacaconanahuatl* á unas "graves y sucias," y *tecpilnanahuatl* ó *puchotl* á otras que suponian "ligeras," bubas pequeñas que no salian al rostro, y las trataron buscando llenar varias indicaciones, segun Sahagun. Eran dolorosas, habia dificultad en los movimientos y los huesos estaban sensibles? Daban el cocimiento de *tletlemoitl* á pasto, aplicaban sobre ellas polvos de *tlalquequetzal* ó limadura de cobre y les mandaban los baños. Se hacian externas, apareciéndoles por fuera á los enfermos? Les daban el *atolli* mezclado con semilla de *michiuauhtli* ó una agua de uso de cocimiento de *quauhtepatli* y baños, y por fin, cuando volvia la dificultad en los movimientos, el cocimiento de *tlatlapaualtic* y, al último, las sangrías.

Llamaron los mexicanos *yacaquiquin* á los individuos gangosos á consecuencia de estos ó parecidos padecimientos.

*
* *

ENFERMEDADES DEL APARATO LOCOMOTOR.

Concluido ya todo lo que se refiere á las enfermedades del aparato génito-urinario, pasamos á ocuparnos de las del aparato locomotor.

De las enfermedades de este aparato conocieron y trataron los reumatismos y la gota.

REUMATISMO.

Los médicos mexicanos dividieron los reumatismos en musculares y articulares, teniendo para cada uno de ellos diferentes tratamientos.

Reumatismo muscular.—Conocieron de los reumatismos musculares los de varios grupos de músculos, para los que tuvieron nombres especiales, llamando *elpantlatlaliztli* á los de los del pecho, *yomotlan quauhtiliztli* á los de los costados, *cuitlapantlatlaliztli* á los lumbagos y así otros, á los que aplicaban tratamientos apropiados. Frotamientos con hojas de *metl* machacadas, en el lugar enfermo; papachos suaves en la

parte adolorida; friegas de zumo de *tecomazucaitl*, *coioxochitl*, *quimichpatli*, *tzitzicaztli* y otros; y los frecuentes baños, hé aquí el tratamiento general. Tenian además algunos especiales, como para las tortícolis los sobamientos suaves de la region, las sangrías en el lugar y las bebidas de cocimiento de *coaxihuitl*.

Reumatismo articular.—Para los reumatismos articulares usaron pociones de *mecapatli* (Smilax médica) y de *yztauhiatl*, de polvos de *itzcuinpatli* (Senecium canicida), de cocimiento de corteza de *tetlatia* (Rhus?) de polvo de *papatlahoac* á la dósis de 15.00 gms. disuelto en *neutle* y otras, y al exterior aplicaban sobre la articulacion dolorosa el jugo de *xolometl*, las raíces de *axochiatl* machacadas, el emplasto de raíz de *tlacopatli* (Aristolochia mexicana), y por fin su soberano medicamento, el *picietl*, que usaban mucho para calmar los dolores articulares y de cuyo uso aprendieron y copiaron nuestras Farmacopeas la Agua articular ó Tintura de tabaco compuesta.

Como complemento necesario de la curacion en ambos reumatismos venian los baños de *temazcalli*, aun hoy entre nuestro pueblo usados, y sustituidos por nosotros con los baños rusos ó de vapor.

Se ve que en general el tratamiento de sus reumatismos fué especialmente sintomático, dirigido á calmar ó quitar el síntoma dolor, el más molesto.

"COACIUIZTLI" ó "COUACIUIZTLI" (GOTA).

Distinguieron con distinto nombre la gota en los piés de la gota en las manos, llamando á la primera *xococototzauiliztli* y *macoaciuiliztli* á la última.

Esta afeccion la curaban mandando tomar al enfermo la yerba *mixitl* y el hongo *teonanacatl*, y poniéndole al exterior, localmente sobre las articulaciones enfermas, ya lavatorios hechos con maceracion de hojas y semillas de *xoxouhcapatli*, ya especies de cataplasmas preparadas con las semillas de *tlapatl* (¿Datura stramonium, L.?) molidas, ó con polvos de la piedra *iztli* humedecidos y hechos pasta, ya en fin, con parches formados de emplastos de caracoles y resina, ó bien de hojas y semillas de *xoxouhcapatli*, polvos de penca de *metl* y resina.

***

ENFERMEDADES GENERALIZADAS.

Vamos ahora á ocuparnos del grupo de enfermedades que los autores modernos llaman generalizadas y que facilita la agrupacion en nuestro estudio de las fiebres conocidas y tratadas por los nahoas.

"TLEPOPOCALIZTLI," "NETLEUILIZTLI" ó "TLEPACHIUILIZTLI" (CALENTURA).

Llamaron los mexicanos con cualquiera de los tres nombres ántes mencionados al síntoma calentura, en general, distinguiéndola con el nombre particular de *atonauiztli* á la calentura acompañada de un frio intenso, y llamando al calosfrio *tetzilquiza* y *chicotlatoliztli* al desvarío concomitante de las grandes calenturas.

Para combatir este síntoma al que dieron importancia, cualquiera que fuera su causa, tuvieron un tratamiento general ó medicacion sintomática que empezaba con la administracion de un purgante y, concluido su efecto, seguia con el uso de bebidas de *chichipili* ó de *chichicaquilitl* (Sonchus oleraceus, L.) con *xocoatl*, de *xaltomatl* (Saracha jaltomata) mezclado con *tacanalquilitl*, de *aitztolin* mezclado con zumo de *xocoatl*, de *tianquizpepetla*, etc., usadas todas sin duda como refrigerantes, ó con la aplicacion interna y externa de jugo de *teometl* (Agave vivipara, L.), del de raíz de *coyolxochitl*, del de las tunas del *nochtli*, buscando probablemente la misma accion, ó por fin, atacándole más directamente con la administracion de maceraciones de hojas de *coatli* (Vivorquia polystachia), con el cocimiento de *tentzonpatli*, con una pocion preparada con hojas y raíces de *totonquixihuitl* y 15.00 gms. de *cacaoatl*, con partes iguales de hojas de *xocotlato* y de *alacticxihuitl* machacadas y tomadas frescas, con las hojas de *chapolxochitl*, con las de *yolopatli irina* de Hernández á la dósis de 30.00 gms. etc. Esto en cuanto á medicamentos y preparaciones vegetales; pero para la calentura usaron tambien de sustancias minerales, tales como el *quiauhteocuitlatl*, el *xiuhtomoltetl*—probablemente especie de aerolito, pues que creian que era piedra caida de las nubes—y el *atlchipin*. Pero su principal medicacion

contra todas las fiebres fué la esencialmente antipirética, que pronto conoceremos, en la que figuran entre sus principales representantes el *chiantzolli*, el *iztacxalli*, el *huehuetzontecomatl*, y especialmente el *izticpatli*.

Entraban tambien en el tratamiento general de las fiebres los baños de *temazcalli*.

Pero hablemos ya en especial de algunas de ellas, empezando por las continuas.

FIEBRES CONTINUAS.

SINOCA.

A juzgar por la mencion que hacen algunos historiadores de ciertas especies de fiebres efímeras conocidas de los aztecas, creemos se refieren á las sinocas, las que dicen combatian dando á los enfermos pociones de cocimiento de *chichicaquilitl*.

"MATLALZAHUATL" (TIFO).

El tifo, al que llamaron los nahoas *matlalzahuatl*, fué una fiebre perfectamente conocida de ellos, representada en alguna de sus pinturas por un indio atacado de epistaxis, y de la que tuvieron asoladoras pestes, una de ellas, la más reciente en este período, en el año de 1520. Llegaron á caracterizar muy bien la enfermedad, como eruptiva y contagiosa, segun lo indica el expresivo nombre que le dieron de *matlauh* (contagiosa) y *zahuatl* (erupcion).

Su tratamiento, de preferencia interno, consistió en dar aguas de uso de *tianquizpepetla* y de cocimiento de corteza de raíz de *aacxoatic*, en el uso del zumo de *iztacquahuitl* cuando empezaban á aparecer las petequías, y, por fin, en el de una especialidad, la yerba *izclacocotli*, que los médicos de ChololIan y de Tlaxcallan usaron con mucho éxito para una fiebre que parece era el tifo, á juzgar por la descripcion que de ella nos dejó Hernández: "..... dicant jus decocti ejus bibitum exantematis, et punctis, quæ ex sanguine sicitatas febres comitari solent, medeir....." Aplicaban al exterior del tifoso cataplasmas de *tianquizpepetla*.

FIEBRES BILIOSAS.

El zumo de la fruta del *nochtli* (la tuna), principalmente mezclado con el de la *pitahaya*, lo creian soberano medicamento contra unas fiebres que llamaron biliosas y pestilentes; y todavía en el siguiente período que pronto entrarémos á describir, durante la época vireinal, dió fama á esta medicina azteca, el haberse curado con ella de varias calenturas y padecimientos biliares, el virey D. Martin Enríquez.

VÓMITO PRIETO.

Lo más probable es que no conocieron esta enfermedad, ó la confundieron con alguna otra. Un médico contemporáneo actual, el Dr. Marin, de Puebla, sostiene—y dice tener fundamentos para haberse formado su opinion—que el vómito fué conocido de los aztecas, quienes le llamaban *matlalzahuatl.* Sin afirmar ni negar nosotros nada, faltas de datos las historias que algo hablan de las enfermedades y tratamientos de este período, y miéntras se resuelve este punto de controversia, sólo mencionamos la enfermedad, no conociendo nada de su tratamiento; miéntras que nuevos estudios vienen á aclarar su antigüedad y su historia entre nosotros.

FIEBRES MALIGNAS.

En las fiebres malignas su tratamiento general, segun Hernández, consistia en dar á los enfermos el *cocotlacotl.*

FIEBRES ERUPTIVAS.

Entre las fiebres eruptivas aunque su plena aparicion y desarrollo en el Anáhuac corresponde al período metafísico, sin embargo, como se anunciaron en los últimos dias del imperio azteca, la terapéutica inedígna les destinó ya un lugar en el cuadro de sus tratamientos.

"ZAUATL" (VIRUELA).

Esta enfermedad, cuya aparicion é historia ya trazamos en la seccion de las epidemias de este período, fué absolutamente desconocida en América hasta la llegada de los españoles, en que empezó á presentarse en Cempoallan, en Tlaxcallan y en el imperio mexicano, en cuya capital se posaba por primera vez, despues de la huida de aquellos, en la memorable noche del 1º ó del 10 de Julio de 1520. Dice el historiador Herrera que el primer nombre con que bautizaron entónces á la viruela los mexicanos, fué con el de *cocoliztli.*

El primer tratamiento que emplearon para combatirla fueron los baños frecuentes, lo que parece agravó la enfermedad y la epidemia.

SARAMPION.

El sarampion, enfermedad desconocida tambien de los mexicanos, apénas si podrá referirse á los últimos dias de este período. Nada sabemos del tratamiento que hayan contra él inventado.

FIEBRES INTERMITENTES.

Para terminar con las fiebres, dirémos algo de las intermitentes.

Conocieron los mexicanos perfectamente bien las fiebres intermitentes, y llegaron á distinguirlas, segun el tipo del acceso, en cuotidianas, tercianas [*viptlatica*], cuartanas, etc., teniendo para cada una de ellas distintos medicamentos, como lo verémos en Terapéutica.

El tratamiento general para todas consistió, en el uso de la raíz de *chatalhuic*, del *yyauhtli*, de la quina (?), del *tlacehuiloni*, del *yayautzin*, del fruto del *chillapatli*, la raíz de *texaxapotla*, la de *epaxihuitl* (Croton dioicus) á la dósis de 15.00 gms, la de *atonahuizpatli* á la de 4.00 gms., tomada todas las mañanas, el cocimiento de *coapatli*, el de hojas de *tlapatl*, el de corteza de raíz de *hueytzontecon*, el jugo de *pinahuihuitztli* ó *cocochiatl* y otros muchos medicamentos que emplaeron contra las diver-

sas formas de intermitentes. Resta mencionar otra práctica rara que usaron para combatirlas, el empleo de fumigaciones hechas con la carne, piel, huesos y estiércol del tigre, probablemente su *ocelotl.*

En algunos casos tenian medicinas que usaban para llenar ciertas indicaciones. Así el cocimiento de *cempoalxochitl* para acortar en ellas el período de frio, la raíz de *coanenepilli* ó *coapatli* molida y tomada, y la de *tocpatli* molida y untada para disminuir el volúmen del bazo y en las intermitentes de tipo cuartano, y así otras.

* * *

ENFERMEDADES CONSTITUCIONALES.

ESCRÓFULA.—"QUECHPALANALIZTLI" ó "TOZANPOTZALICIUILIZTLI" (LAMPARONES).

La escrófula fué un estado constitucional de ellos conocido y que combatian con las *lagartijas* dadas al interior, contra la estrumosis, y, cuando ya habia manifestaciones de ella en la piel, con el *zacatlepatli.*

En los lamparones aplicaban el emplasto de raíz de *cuitlapatli* (Valeriana mexicana).

CAQUEXIAS.

Estos estados constitucionales los combatian purgando al enfermo con la raíz de *mazapatli* molida, y dándole despues el cocimiento de *chapolchichitl* ó los polvos de raíz de *nahuiteputz* á la dósis de 2.00 gms. disueltos en pulque.

ESCORBUTO.

El escorbuto no hemos podido saber si lo conocieron. Su falta argüiria en favor de la bondad de su alimentacion.

ANEMIA.

A la anemia, que llamaron de una manera general *ni, ztaleua,* la dividieron en anemias consecutivas á las enfermedades, *yztalectic* y en anemias del embarazo, *yxticectic.*

Réstanos, para terminar este ya largo Capítulo, reunir los conocimientos que tuvieron en las enfermedades que en este trabajo van á formar nuestro último grupo. Queremos hablar de las de la piel.

***

ENFERMEDADES DE LA PIEL.

Por variados que fueron estos padecimientos tuvieron medicinas especiales para cada uno de ellos.

Conocieron los mexicanos con el nombre de *tlaciuiztli* á los lunares del cuerpo que nada les preocuparon, y de una manera general denominaron *tatapaliuiliztli* ó *cacamoliuiliztli* á las ronchas de cualquiera clase que fueran, y *cuecuetzoquiliztli* á la comezon que podian presentar.

MANCHAS.

Entre las manchas de la piel se fijaron en las efélides ó manchas hepáticas y en el léntigo ó pecas.

"IXTICEUAC" (EFÉLIDES).

Los mexicanos se preocuparon de las efélides, defectuosa afeccion que curaban dando el cocimiento de *phehuamé* al interior, y frotando la cara con el zumo de *tletlemaitl.* Luego mandaban los baños.

"IXCHIAN CUICUIYOTL" (LÉNTIGO).

Es probable que parecido tratamiento al de las efélides hayan seguido para el léntigo.

EXANTEMAS.

De entre los exantemas conocieron el intértrigo y la erisipela, de la que ya dijimos lo conveniente en el Capítulo en que nos ocupamos de la Cirugía india.

INTÉRTRIGO.

Lo curaban con el polvo de yerba *ocuiltlacotl*, ó con el de la raíz de *temacmahaxixcatzin*.

PÚSTULAS.

De las enfermedades pustulosas de la piel hacen mencion los historiadores, como conocida de los aztecas, del impétigo.

IMPÉTIGO.

Para el impétigo tenian una rica terapéutica: el *atlepatli*, la raíz de *tuzpatli*, la de *texaxapotla*, la yerba *azpan*, el cocimiento de *mexixquilitl* con cal, el polvo de hojas de *piltzinteuhxochitl*, el jugo lechoso del fruto verde de la *papaya*, el del *tetlatia*, el del *quauhtlepatli*, el bálsamo de *xochiocotzoquahuitl* (Liquidambar styraciflua, L.), y el emplasto de *xiopatli:* hé aquí otros tantos productos que contra él emplearon.

PÁPULAS.

De las enfermedades papulosas de la piel conocieron el prúrrigo y el líquen.

PRÚRRIGO.

Los médicos de Pánuco lo curaban con la yerba *chohoyatl*.

LÍQUEN.

El líquen lo curaban con el *atlepatli* (especie de ranacuajo), el *zacatlepatli*, la yerba *azpan*, el polvo de raíz de *axochiatl*, la yerba *xiopatli* molida y aplicada localmente, y los médicos panucenses con el *chohoyatl*. Usaban tambien del zumo lechoso del *yoyotli*, de el del fruto verde del *papaya*, del resinoso del *quauhtlepatli* y del emplasto de *xiopatli*. Daban al fin del tratamiento los baños de *temazcalli*.

ESCAMAS.

De las escamosas encontramos combatidas por ellos la pitiriaris y la soriasis.

"QUATEQUIZQUITL" ó "TOQUAXONEUAYO" (PITIRIASIS).

Combatian los médicos nahoas la pitiriasis cortando el cabello del enfermo, lavando luego con orines el cuero cabelludo y aplicando en seguida el zumo compuesto de hojas de *coioxochitl*, *iamolli* é *iztauhyatl* ó bien el del hueso del fruto del *ahoacaquahuitl* (Persea gratissima).

SORIASIS.

La trataban como las más de las enfermedades de la piel, con el renacuajo *atlepatli* y con los polvos de hojas de *piltzinteuhxochitl*, localmente y al interior á la dósis de 8.00.

TUBÉRCULOS.

De entre las enfermedades tuberculosas de la piel parece que les fué bien conocido el mal de San Lázaro.

"TEOCOCOLIZTLI" (ELEFANCIASIS DE LOS GRIEGOS).—"TEOCOCOLIZPALANALIZTLI" (LEPRA PESTILENCIAL).

El mal de San Lázaro, aunque no tan frecuente entre los indios como algunos médicos quieren, ya lo encontró en los dias de la conquista Hernan Cortés, pues que fundaba un hospital especial para que se asistieran á los naturales afectados de él. Acaso sea esta la enfermedad que confundieron ó quisieron confundir con la sífilis algunos historiadores ignorantes ó malintencionados, que han pretendido demostrar su antigua existencia y su orígen de América. Pero á esta cuestion le consagrarémos, dentro de poco, algun desarrollo.

Al mal de San Lázaro, del que parece conocieron tres formas, y especialmente una manchada, le creyeron los médicos indios una enfermedad contagiosa, por lo que secuestraban á sus enfermos; práctica absurda é inconveniente que imitaron y siguieron, como verémos en su lugar, las eminencias médicas del período metafísico.

Combatian esta enfermedad ya dando al interior el *atlepatli* ó la yerba *ytzcuinpatli* á la dósis de 6 óbolos (Hernández) por espacio de nueve dias y guardando quietud, á la vez que una agua de uso de *tecpatli*, ó bien aplicando al exterior friegas de zumos *tlalamatl*, *atlepatli* é *itzcuinpatli* despues de baños frecuentes y repetidos, ó la yerba *azpan*, ó el zumo del *quauhtlepatli* ó del *tetlatia*, el polvo de hojas de *piltzinteuhxochitl*, la yerba *xiopatli* ó su emplasto, y como final del tratamiento los baños de *temazcalli*.

PARASITARIAS Ó EPIZOARIAS.

Del grupo de las enfermedades de la piel, parasitarias ó epizoarias, bastantes les fueron familiares: el mal del pinto, las niguas, la sarna, la tiña, etc.

"TZATZAYANOLIZTLI" (MAL DEL PINTO).

El mal del pintó, endémico en algunos lugares del país, fué conocido de los mexicanos, como consta de una carta en que Hernan Cortés le

decia á Cárlos V: "..... en este país de ventura hay rarezas en la color de sus habitantes presentando variedades en el mismo individuo....." refiriéndose evidentemente á esta enfermedad; y del dicho de Hernández, que en su "Historia plantarum" trabajada en 1570, habla de una nueva afeccion de la piel, que los aztecas llamaban *tzatzayanoliztli*, que daba á la de los habitantes colores variados.

Hasta ahora no hemos encontrado descrito en las historias el tratamiento que para él hayan tenido.

"QUALOCATL" (NIGUAS).

Aplicaban localmente polvos de *toloatzin* ó de raíz de *iztacpatli*, ó bien hacian una incision en el lugar, sacaban al parásito y curaban la herida con la penca del *metl*, ó con un emplasto preparado con polvos de *toloatzin*, *iztacpatli*, cal y resina *ococotl*.

"ZAUATL" Ó "EZCAZAUATL" (SARNA).

Comenzaban por mandar como medicamento al interior los lagartos, y exteriormente hacian lavatorios con orines, ó con zumo de *ahoacatl* (Persea gratissima), ó con agua alquitranada y luego aplicaban polvos de raíz de *quauhtlacalhoaztli*, ó de flor de *chiotl*, ó cataplasmas de hojas de *tonalxihuitl*, ó de *tlachichinoaxihuitl*, ó de *yoalxochitl*, ó bien friegas de raíz de *iztaquiltic*. Ponian por último un emplasto preparado con raíz y hojas de *mexixitl* y una resina, cubierto de plumas.

Distinguieron una especie de sarna de la cabeza, á la que llamaron *quaxococuiztli*, que curaban con la resina *uxitl* del pino.

Por fin, Hernández señala las siguientes medicinas con que los indios curaban la escabies—no sabemos en qué la distinguiria de la sarna:—la raíz de *texaxapotla*, el *zahuapatli*, la yerba *chohoyatl*, una especie de *itzcuinpatli*, que usaban mucho los médicos de Pánuco, unos lavatorios de cocimiento de corteza de *tetlatia* ó de *mazacoxocotl*, los zumos resinosos de *quauhtlepatli* ó de *yoyotli*, ó bien el emplasto de *tlalquequetzal* en la escabies de los niños.

"QUAXINCAYOTL" (TIÑA).

La curaban con la yerba *azpan*, y en Pánuco con el *chohoyatl* ó con la raíz de *texaxapotla*. Para la alopesia aplicaban sobre la cabeza ó las

hojas de *cihuapatli pitzahoac* machacadas, ó bien un emplasto hecho con espigas y cañas del *Zea mais*, tostadas y pulverizadas, y *oxitl* ú otra resina.

De los demas parásitos de la piel llamaron *tecpin* á la pulga, *acilin* á las liendres, *taten* ó *ateuitl* á los piojos de la cabeza, é *yxocuili* á los de las partes pudendas ó pedículi, para cuya extincion se dice tenian una especialidad.

"IXOCUILI" (PEDÍCULI).

Usaban de los polvos de *itzcuinpatli*.

Encontramos por fin mencionada en algun historiador una enfermedad de la piel á que los mexicanos llamaban *chaquachiciuiztli* y que no hemos podido averiguar á cuál de las nuestras pudiera corresponder.

Para terminar dirémos que para un padecimiento que se relaciona con los de la piel, los sudores abundantes de los piés, enfermedad á que llamaron *xotenconauiliztli*, usaban hacer lociones de cocimiento de *iztauhiatl* ó de *tlatlanquaxihuitl*, y dar friegas con el zumo de *ueipatli* ó unciones con un ungüento compuesto de *axin* y de ortiga.

CAPITULO X.

Del orígen de la Sífilis en América.

Antigüedad de la cuestion.—Todas las naciones han repudiado su paternidad.—Cuándo se empezó á atribuirla á América.—Su antigüedad en Europa.—Su reaparicion en la época de las Cruzadas. —Epidemia del siglo XV.—Descubrimiento del Nuevo Mundo y viajes de Cristóbal Colon.— No la encontró en los países que tocaba.—Hipótesis absurdas sobre su antigüedad en América.— La sífilis fué traida de España con el descubrimiento y las conquistas del Nuevo Continente.

Hasta aquí el orígen de la sífilis sólo ha venido siendo discutido con más ó ménos vehemencia, segun su nacionalidad, por los historiadores que, aunque muy ilustrados, son ajenos á la cuestion científica, y por algunos médicos europeos; y apénas si se ha dejado oir alguna vez la voz de los médicos americanos, si no es para hacer débiles defensas ó transacciones no muy honrosas para América. Ahora, si á los médicos, acaso más que á los historiadores, corresponde especialmente plantear y resolver este problema histórico-científico, más aún les toca á los médicos americanos, sobre todo á los mexicanos, cuya patria ha sido la peor librada en esta contienda. Ha faltado, sin embargo, su autorizada voz, que terciando en un asunto hasta ahora superficial y profanamente tocado por los simples historiadores, ponga fin y dé una solucion final á la cuestion.

La sífilis, ese terrible estado constitucional que mereció los honores de ser bautizado y cantado por el poeta Fracastor, como ha dicho con mucha gracia un ilustre médico guatemalteco, no hay enfermedad más autocrática que ella y de una genealogía de todo punto oriental. Tanto las alturas de los cielos—pues que los antiguos creyeron que dependia de una constelacion, quizá de Vénus—como los abismos infernales—

Satanás hirió á Job de la cabeza á los piés con el chancro de Avicena —han contribuido á crearla. Se ha amamantado en el regazo de los príncipes, y sus memorables hechos han ejercitado el estro de los poetas. A pesar de tan alto y noble orígen, tratándose de una enfermedad repugnante y que ha hecho revolucion en el mundo, ninguna nacion ha querido ser la cuna de tal azote, y todas han ido escogiendo á la más novel para que la amamante en su seno. Ningun país, ha dicho algun escritor,[1] ha querido dar él solo orígen, asilo ó aun nombre á una enfermedad cosmopolita que á todos pertenece, y que ántes que á nosotros, allá en 1493, se la achacó á los pobres judíos, raza desgraciada, dándole el nombre de *pestis marránica*, de marranos, como eran llamados entónces aquellos. Hoy todavía, hace más de tres siglos que existe pendiente la cuestion del orígen de la sífilis, cuestion que, como ha dicho el escritor ántes citado, hija del desórden, y sostenida por las pasiones y aun denominada por los odios nacionales, cada bando le ha asignado una procedencia y expuesto sus razones; cada nacion ha maldecido á las otras suponiéndolas autores de un mal que no creian comun á todas. "En esta materia, ha dicho Bonband en su "Historia de la Medicina en el siglo XIX," todo se ha negado, se ha afirmado todo, todo se ha controvertido, porque sin duda no estaba probado todo suficientemente; nada en esta desgraciada historia pudo poner á tres hombres de acuerdo; orígen, naturaleza, diagnóstico, pronóstico, tratamiento; todo ha sido objeto de luchas, y hasta el nombre ha hecho ejercitarse el estro poético de los contradictores y de los poetas."

Pero ya es tiempo de entrar en materia. Antes debemos hacer notar que es comun encontrar en todos los historiadores, confundidos los nombres de mal venéreo y sífilis, indiferentemente, designando la una por el otro. Es pues seguro que siempre y en todo lo que de ambos dicen se refieren á la sífilis, y así deben estar entendidos nuestros lectores que quieran estudiar y profundizar esta cuestion.

Durante treinta años despues del descubrimiento de América todavía se estuvieron echando en cara todas las naciones el orígen de esta enfermedad, y en esos primeros treinta años en que empezó á sentirse en Italia el mal venéreo no hubo, dice con mucha justicia Clavi-

1 Dr. Mariano Padilla—"Ensayo histórico sobre el orígen de las bubas."—Guatemala, 1861.

jero, un solo escritor que atribuyera su orígen á América, lo más natural si esto hubiera sido cierto, y más tratándose de una enfermedad nueva y terrible. Todos los que escribieron sobre ella ántes del año de 1525 atribuyeron su aparicion en Italia, y por ende en Europa, á muy distintas causas, algunas de ellas absurdas, tales como á la conjuncion del sol con Jove, Saturno y Mercurio con el signo de Libra ocurrida en 1483; á las lluvias abundantísimas y grandes inundaciones que hubo en Italia el año que empezó el contagio; al comercio impuro de un leproso con una mujer pública; al envenenamiento que, se dijo entónces, hicieron los españoles de las aguas de los pozos de Italia, en la guerra de Nápoles contra los franceses; á que los españoles habian dejado en una ciudad sitiada, vino mezclado con sangre de enfermos de mal de San Lázaro, y que al entrar los franceses bebieron de aquel y apareció el mal, y en fin, aun se llegó á sostener que fué debida á un supuesto comercio de carne humana preparada y sazonada, que se habria hecho allá por el año de 1456, durante la guerra, y á mil otras consejas y preocupaciones que pudieron caber en tan atrasadas épocas, pero á ninguno le ocurrió atribuirla á su importacion de América. Fué al historiador español Gonzalo Fernández de Oviedo al primero que sin conciencia le ocurrió, en 1525, arrojar esa mancha y ensuciar á la jóven América con el presente de la cuna de la Sífilis que nada agradaba á su patria, afirmando que los españoles contagiados en Haití por su comercio impuro con las indias, habiendo regresado á España con Colon y pasado de allí á Italia con el Gran Capitan, infestaron á napolitanos, franceses, etc., calumnia de que no fué hombre capaz de dar satisfaccion cumplida. Este insulto lanzado á la faz de las naciones, precisamente en los momentos en que ninguna queria reconocer la paternidad de la sífilis, fué naturalmente acogido con entusiasmo, pues que él quitaba por de pronto á esas naciones el anatema y el baldon que tanto habian estado repudiando y que pesaba demasiado sobre ellas. ¿Qué importaba mancillar con él á una pobre y jóven nacion, tras de envilecida calumniada, que batalló heróicamente por su libertad y autonomía y que sólo se rindió ante la superioridad de armas del ejército español? Hé aquí por qué Oviedo encontró secuaces en tantas naciones cuantas no querian ser la cuna del mal, y por qué, cómo casi de comun acuerdo todas ellas, la dejaron pesar con toda su inmensa pesadumbre sobre el Nuevo Mundo.

Veamos ahora lo que vale el testimonio de ese historiador. Oviedo, en éste como en todos los asuntos que se refieren á la Nueva España, habló sin pleno conocimiento de los hechos, gratuitamente y sólo guiado por su pasion contra un país y una raza que ningun mal le habian hecho y sí dieron muchas glorias y riquezas á su patria: pues ni acompañó á Colon, ni fué testigo de los hechos que refiere; lo que escribió fué mucho tiempo despues de pasados aquellos y, como él mismo lo confiesa—confesion preciosísima—y asegura, toda su obra fué redactada "de memoria...." Don Fernando Colon, hijo del inmortal almirante, le echó en cara la extravagancia de sus opiniones en muchos puntos de la Historia de México, y declaró terminantemente que Oviedo fué infiel é inexacto en sus relaciones. El mejor y más autorizado mentís que se puede dar al hombre que tan gratuitamente nos ofendió. Igual cosa aseguraron desde entónces el venerable Las Casas, Washington Irwing y otros, habiendo llegado hasta decir el primero de su obra, que era una "...... falsísima y execrable Historia......" que "tiene pocas más hojas que mentiras...." y de él, que habia sido "..... uno de los tiranos, ladrones y destructores de las Indias......" Herrera confirmó los juicios de Las Casas, y Clavijero ha dicho de él con mucha verdad que fué movido en muchas de sus opiniones, más que por la justicia y la severidad históricas, por el espíritu de *adulacion* y *vanidad*. Tal fué el calumniador. Ya se verá la fe que merecen ahora en tiempos ilustrados las aseveraciones de tal autor, á quien sólo su posicion social, sus viajes y sus destinos, dieron una autoridad—autoridad que ha sido el principal, si no el único apoyo de los partidarios del orígen americano de la sífilis—que no tenia ni mereció. Hoy, en el mundo desapasionado y científico, nadie acepta los errores y las calumnias del historiador español, que sólo trató de defender á su país y á su raza.

Gomara fué despues tambien de los historiadores de México, que afirmó que las *bubas* las habia en las Indias y que de aquí las habian llevado los españoles.

Empecemos á plantear la cuestion. De los historiadores que más que los médicos se han ocupado de este asunto, unos hacen remontar el orígen de la sífilis en el antiguo Continente á tiempos remotísimos; otros afirman que no era conocida hasta el descubrimiento del Nuevo Mundo, es decir, hasta fines del siglo XV, y que por lo mismo es originaria de América, y algunos, los que más conceden, aventuran la opinion de que

en ambos continentes es muy antigua su existencia. Tratarémos de demostrar la verdad de la primera opinion, así como que la segunda es inexacta, y sobre inexacta calumniosa, y por fin, que la última es errónea y complaciente, para lo cual nos bastará probar que la sífilis en Europa es muy antigua y muy anterior al descubrimiento del Nuevo Mundo, y que ella no existia en él ántes de aquel gran acontecimiento.

De orígen muy antiguo la sífilis, sólo presentó una recrudescencia á fines del siglo XV. Nos fundamos para afirmarlo, en el dicho de historiadores muy respetables, como Calmet, que ha sentado que "…. Ce mal est très ancien dans le monde, et fort connu dans l'antiquité quoique sous d'autres noms….." (Dom. Calmet, Disert. sur le mal de Job), y Moisés y David que en el Antiguo Testamento, en muchos pasajes del Levítico, dejan comprender de una manera cierta, la existencia de la sífilis de que el mismo David sufria, y la que en algunos capítulos fué admirablemente trazada. Así, en el Levítico, que se atribuye generalmente á Moisés, se encuentran en el capítulo XV algunos versículos que no son sino la descripcion de la blenorragia. Así, en el versículo 2 dice: "Vir qui patitur fluxum seminis inmundus erit;" en el 7: "Qui tetigerit carnem ejus, lavabit vestimenta sua; et ipse totus aqua, inmundus erit usque ad vesperam;" en otro: "Docebitis ergo filias Israel ut caveant inmunditione, et non moriantur in sordibus suis;" adelante: "Si salivam hujuscemodi homo jecerit super cum qui mundus est lavabit vestimenta sua: et totus aquæ inmundus erit usque ad vesperum;" y en el 18: "Si sanatus fuerit qui hujuscemodi sustinet passionem, numerabit septem dies post emundationem sui; et, totis vestibus et toto corpore in aquis viventibus, erit mundus." Se ve claro que se trataba de escurrimientos blenorrágicos y contagiosos. Moisés conoció, pues, el contagio, supuesto que segun sus leyes se reducia á secuestrar á los individuos que padecian dicho mal. Se sabe por otra parte, que el buen rey David se quejaba de una serie de síntomas, algo como dolores osteócopos, que muy naturalmente se refieren á la sífilis. Así, en el Salmo VI, versículo 3º, dice: "Ayez pitié de moi, Seigneur, parce que je suis infirme; guerissez moi, mon Dieu, parce que mes os sont ebranlés; "en el Salmo XXXI, versículo 3º dice: "Parce que je me suis tu, la corruption s'est inveterée dans mes os, me faisant crier tout le jour;" y en el XXXVII, en el versículo 4º, dice: "Votre colère n'a rien laissé de sain dans ma chair, mes os n'ont point de repos à la vue

de mes péchés," y en el versículo 6º: "La pourriture et la corruption s'est mise dans mes plaies, et cela à cause de mes folies." Como ha dicho muy bien algun escritor, el buen David en estos versículos ha dado á entender que estaba afectado de los accidentes constitucionales de la sífilis.[1] Muchos Padres creen que la enfermedad de que padeció Job, siendo una de sus víctimas, fué el mal venéreo, por lo que se le llamó tambien "Mal de Job" inmediatamente que apareció en Italia, allá en el siglo XV.

Acaso la sífilis fué la llamada lepra tan comun en la Siria y el Egipto allá en tiempos remotísimos. Así lo creen actualmente muchos de los historiadores médicos, que admiten que la sífilis no es sino la antigua lepra, presentada bajo una nueva forma—Tournefort afirmó que la lepra de los antiguos no era sino la sífilis inveterada—y que no es sino una degeneracion de la lepra que existió en todos los países cristianos en los siglos XII y XIII en que, en 1225, Luis VIII tenia en Paris muchos hospitales para los leprosos; y corroboran su idea por su desaparicion de Europa precisamente cuando empezó á aparecer la sífilis bajo forma epidémica.

Por otra parte, ya Hipócrates, en algunos pasajes de su libro *Natura muliebri*, en el de *Epidemias* y en el de *Morbis mulierum*, habla evidentemente de accidentes sifilíticos; Avicena la describió bajo el nombre de *Chancro universal* como comun en el Oriente; Celso, Galeno, Eusebio y muchos otros médicos antiguos ya la conocieron; entre los antiguos poetas Juvenal y Marcial y entre los escritores Plinio el jóven, hacen menciones terminantes de ella, pues los primeros en sus sátiras aun describieron sus síntomas cuando decian de ella "Marisca, ficus, ulcus acre, pustulæ lucentes, sordidi lichenes...." y el último habla de ciertos "*dartres*" contagiosos esparcidos en Roma entre las personas de distincion—se dice que César Augusto tuvo manchas y pústulas venéreas y que la frente de Tiberio ostentó la corona de Vénus—; y por fin, Areteo, Oribasio, Marcelo Empírico y otros hablaron terminantemente de ella. Segun cartas de Padres misioneros, que en los siglos XII y XIII fueron á China, la sífilis es allá conocida desde tiempo inmemorial y los brahmas tienen un secreto para curarla.

1 "Quelques considérations sur la syphilis."—Thèse pour le doctorat en Médecine. —Dr. Ramon Ochoa.—Paris, 1855.

Tan antigua como se ve, la sífilis; en las épicas guerras de las Cruzadas, á la vez que el estandarte del Cristianismo y la civilizacion llevaba á los pueblos todos de Europa hácia el Oriente, el terrible azote dormido hallaba, parece, un fecundo riego en el mismo fervor de esas Cruzadas. Entónces todos los médicos y los historiadores volvieron á encontrar las afecciones de las partes genitales, entónces que todavía ni nacia el coloso que vendria á completar la geografía del mundo. Con las Cruzadas empezaron ciertas congregaciones de mujeres, de carácter religioso, algunas de ellas aprobadas por los reyes y el Papa y de moral no muy ortodoxa, y tras de ellas sucedieron en gran cantidad las casas públicas. Desde entónces, siglo XII, estas casas fueron miradas como una institucion necesaria, y desde entónces los médicos occidentales del antiguo Continente empezaron á estudiar la gonorrea, los chancros, los bubones y demas accidentes venéreos y sifilíticos que todos los historiadores confundieron bajo el mismo nombre. En el siglo XIII, Gilbert de Inglaterra estudiaba esos mismos accidentes, la gonorrea y las úlceras venéreas, y en el mismo siglo y el XIV, los médicos que les siguieron, Paul d'Ægine, Laufranc, Guy de Chauliac, Becket y otros continuaron haciendo observaciones y curaciones de los chancros, y describiendo, como se ve, ántes del siglo XV, la mayor parte de los síntomas de la sífilis "propter decubitum muliere fodæ." Ya desde ántes del descubrimiento del Nuevo Mundo habia ordenanzas relativas á los malos lugares. Así, en Inglaterra, desde el siglo XI existian estatutos que multaban á las personas que tenian en sus casas mujeres que padecieran la enfermedad de la "quemadura," que no era otra que la enfermedad sifilítica; y en el año de 1347 la reina Juana I daba unos estatutos para el establecimiento de conventos de jóvenes en Avignon, estatutos donde hablando sobre la higiene pública, ya se trataba de una enfermedad contagiosa, entónces llamada *le mal vengeur de paillardise*, que no era sino la enfermedad venérea, pues mandaba en uno de sus edictos, fijados en los parajes públicos: "La reina quiere que todos los sábados un cirujano y un barbero propuesto por los cónsules, hagan una visita á cada cortesana, y si al verificarla encontrasen algunas que hayan contraido el mal que proviene del coito, que inmediatamente sean separadas de las otras cortesanas, con el objeto de que sean asistidas y evitar el mal que los jóvenes podrian adquirir con su comercio." Pero no fué sino hasta el siglo XV que estos lugares de prostitucion fueron vigila-

dos, ya por un magistrado, ya por el dean del cabildo, y que aquellas hermanas ora regidas por una superiora, ora por un director como en Inglaterra, fueron cuidadas de la infeccion sifilítica, introduciéndose entónces la costumbre de hacerlas reconocer todos los sábados por un cirujano. De allí nacieron muchas de las prácticas actuales en el ramo, tales como el consentimiento de las casas de tolerancia, el establecimiento de las Inspecciones de Sanidad, etc., etc. Así que el mal que de tan antiguo existia, con las guerras de las Cruzadas de los siglos XI al XIII se hizo más frecuente, llegando Voltaire á asentar, en medio de su escepticismo, que la sífilis fué lo único que se ganó y lo que quedó de las famosas y legendarias Cruzadas. "Tout ce que nous gagnâmes à la fin de nos croisades, dice Voltaire, ce fut cette "*gale*" et de tout ce que nous avions pris elle fut la seule qui nous resta." (Diction. philosoph. Article Lèpre et Vérole).

Antonio Becket, cirujano inglés, ha demostrado tambien en brillantes disertaciones que el mal venéreo ya era conocido en Inglaterra en el siglo XIV.

Tal habia venido siendo desde muy antiguo la evolucion de la sífilis, de esa enfermedad que allá en remotos tiempos infundió tanto terror, permaneciendo despues algunos siglos estacionaria, perdiendo su intensidad y energía, cuando en el siglo XV se volvió á presentar modificada, bajo forma epidémica. Segun el Lic. Gerónimo de la Huerta, en el año de 1450 tenia la sífilis su principio en Asia, y de allí pasaba á la Dalmasia, á Italia, á Alemania, á Francia y á España; Juan de Salicet, en una Memoria que escribia en el año de 1500, sobre algunas afecciones pustulosas de la piel, llamadas entónces segun él *mal frances*, decia que desde el año de 1457 estaban pasando de país en país, acompañadas de graves accidentes; y Pedro Pintor, que dice que en siglo XVI curó de lues venérea al Cardenal de Segovia, al canónigo Centey y al Papa Alejandro VI; Francisco de Villalobos en su "Tratado sobre la enfermedad de las bubas" publicado en 1498 en Salamanca, en España, y Pedro Mártir de Anglería—todos tres españoles—dicen en sus obras terminantemente que la enfermedad ya existia en España en los últimos veinte años del siglo XV, desde el 1484 ó cuando ménos ántes de 1490, es decir, dos años ántes de que la América hubiera sido descubierta por Cristóbal Colon y hubiera éste podido llevar á España el supuesto presente que todavía no tenia. Además, la Historia

asevera, que ya en el año de 1487 la sífilis hacia estragos en la península y que la Corte apénas pudo volver de Málaga á Córdoba, de donde la arrojó la peste.[1] Por fin, á fines de ese siglo la sífilis apareció de una manera casi simultánea en toda Europa: en la Lombardía en 1492, en la Sajonia en 1493; en 1493 y 1494 en Alemania, en 1494 en las costas del Báltico y en la Prusia, en las orillas del Rhin, en la Suavia y en la Baviera; en Francia hacia estragos en 1495, y por fin en 1497 en Inglaterra y Hungría: así que casi simultáneamente, del 92 al 93, fechas en que están de acuerdo todos los historiadores, atacó á todas las naciones de Europa. Ya en 1499 empezaba Juan de Vigo, cirujano del Papa Julio III, á usar, el primero, el mercurio exteriormente contra la sífilis. Queda pues, en nuestro concepto, demostrado que ésta hacia grandes estragos en Europa aun ántes del gran descubrimiento de Colon, más de treinta años ántes de que el intrépido y animoso Cortés pusiera á la vírgen América las cadenas que la ligaran por tres siglos á la entónces grande y gloriosa España.

Hemos sentado, pues, que la cuna de la sífilis está en la cuna de la Historia, en el Levítico; que probablemente ella no es sino la lepra de los antiguos; que adormecida por algun tiempo, reapareció con nuevo vigor en las Cruzadas, y que, por fin, en toda la segunda mitad del siglo XV, ella volvió á aparecer haciendo grandes estragos. Sin embargo, la coincidencia de su exacerbacion á fines de aquel con el descubrimiento del Nuevo Mundo, dió motivo y les facilitó ocasion propicia á las naciones, que no querian adoptarla como hija y que la habian cedido á los judíos, para que hiciesen entónces tan valioso presente á la vírgen América recien descubierta. Tal calumnia no necesita refutarse despues de todo lo ántes dicho. Probarémos, sin embargo, que Colon no la llevó allende el Océano; precisarémos las fechas en que emprendió sus diversas expediciones é hizo sus descubrimientos, y compararémos por fin, esas fechas con las otras anteriores en que ya existia el mal en toda Europa.

Colon descubria el Nuevo Mundo al encontrar la isla Guahananí, hoy isla de los Gatos, del grupo de las Bahamas ó Lucayas en el mar del Norte, cerca del trópico de Cáncer, en el memorable sol del 12 de

1 La palabra peste, dicen las historias, sirvió entónces para designar su carácter epidémico. (Vida y viajes de Colon por Washington Irving.)

Octubre de 1492, despues de haber gastado diez y ocho años de su vida tras de su dorado sueño. Digamos dos palabras de su primera expedicion. Colon salió por primera vez del puerto de Palos, en Andalucía, el mártes 3 de Agosto del año de 1492; descubria á Guahananí en Octubre de ese año; el 6 de Noviembre á Santo Domingo; desembarcaba por la primera vez en Haití el 24 de Diciembre, y se volvia á embarcar para España el 4 de Enero del año de 1493, desembarcando en Palos el 15 de Mayo del mismo año. En su borrascosa travesía tocó de vuelta las Azores, Lisboa, Palos, Sevilla y Barcelona, en donde se presentó á los reyes católicos que á la sazon allí estaban, con diez indios que habia llevado de Santo Domingo. Ahora bien, no se puede aceptar que á su regreso haya llevado algunos contagiados por las americanas, porque desembarcado, como acabamos de ver, en Haití el 24 de Diciembre de 1492, tuvo miles de peripecias que ocuparon á él y á su gente hasta el 4 de Enero del 93 en que emprendia la vuelta á España. Acaso se querrá suponer que el gérmen del mal no se llevó en la tripulacion sino en los diez pobres indios que embarcara en Haití, cosa altamente inverosímil, pues para que el mal se hubiera presentado y procreado en la península, seria necesario admitir que habian copulado con las damas españolas, cosa sumamente difícil, imposible, cuando eran muy vigilados, eran considerados como animales raros, y las españolas—á no ser que se las quiera dotar de una gran inmoralidad—habrian repugnado cohabitar con gentes de tan distinta raza, á quienes llegaron á creer animales irracionales, y cualquiera otra suposicion ofenderia el honor de la tripulacion que los conducia. Pero aun aceptando tan absurdo supuesto—y hemos venido aceptando una serie de suposiciones—la enfermedad se habria presentado, ántes que en cualquiera otra parte, siguiendo el derrotero que los supuestos portadores habian llevado, en los puntos ántes dichos en que la expedicion al volver, fué tocando, nada de lo cual sucedió. Es pues evidente que aquellos pobres indígenas no fueron los vehículos de la sífilis á Europa. Admitamos, sin embargo, todo eso y que en ese viaje se hubiera llevado la sífilis: como en otro lugar dijimos, ya en esa época habia hecho irrupciones en varias partes la enfermedad, y el contagio en Europa ya existia desde tiempos bien atrás. Torella afirma que en Auvernia, provincia de Francia, ya la habia en 1493; Fulgosi habla de una nueva enfermedad para la cual los médicos no encontraban ni un nombre ni remedios, que em-

pezó á conocerse dos años ántes de que Cárlos VIII llegase á Italia, es decir, en 1492 ó muy al principio de 1493, esto es, algunos meses ántes de la vuelta de Colon; Leon Africano dice que los judíos arrojados de España en tiempo de Don Fernando el Católico, es decir, en 1492, ya llevaron á Berbería el mal venéreo; y los judíos fueron expulsados de la península muy más ántes de que Colon saliese á buscar su soñado mundo; y por fin, un poeta de Florencia ya desde 1479 describia clara y perfectamente en sus versos la gonorrea y las úlceras venéreas.

Véase, sin embargo, cuántas mentiras se han asentado. Herrera en sus "Décadas Indianas" dice que las "bubas" aparecieron en la Española (Santo Domingo), en donde por el trato con la mujeres se contagiaron los castellanos de un mal comun en los indios, y entre ellos no conocido, que consistia en ". . . . unos granos, que nacian por el cuerpo, con dolores intensos, i era contagiosa, i sin remedio ninguno, de que morian rabiando. . . ." Difícil seria reconocer la sífilis por tal descripcion. Rodrigo Diaz de Isla, médico de Sevilla, en su "Tratado contra las bubas," publicado en 1527, se atrevió á asentar que los primeros españoles regresados con Colon en 1493, llevaron el contagio á Barcelona, en donde se hallaba la Corte, siendo esta la primera ciudad en que se desarrolló aquella enfermedad, haciendo muchos estragos y despertando el fanatismo religioso de aquellos tiempos, y que habiendo pasado en 1494 el rey de Francia á Italia, los españoles que allí estaban para oponerse á la invasion de Cárlos VIII, contagiaron á los franceses. Como dice muy bien Clavijero, todos estos no son sino una serie de disparates, pues la historia enseña que ningun español ni regimiento sano ni enfermo llegaron á Italia ántes de que saliese de sus fronteras el rey de Francia. Oviedo, que buscaba apariencias de pruebas para apoyar su calumnia, no habria olvidado tales detalles de lo acontecido en Barcelona, donde él estaba entónces. Pero hay otro escritor que disparató más aún. Monardes, en su libro "Della cosa antica," médico sevillano tambien, más desatinado aún, asienta: que en 1493, cuando la guerra que el rey Católico tuvo con el rey de Francia en Nápoles, llegó allí Colon, ya descubierta la América, cargado de una muchedumbre de indios é indias; que estando ya de paz los dos ejércitos, despues de la guerra entre aquellos reinos, empezaron á usar los españoles de las indias y las españolas de los indios!, . . .; que como el ejército del rey de España era de españoles, italianos, alemanes, etc., muchos se vieron contagiados, pa-

sando de ellos la enfermedad al real del rey de Francia, y que fué entónces cuando achacándosela unos á otros, le dieron los nombres de mal napolitano, mal francés, escabia española, sarampion de Indias, etc.; que unos atribuyeron entónces su aparicion á la mala y frugal alimentacion de aquellos ejércitos, otros á la conjuncion de Saturno y Marte que en aquellas fechas coincidió, y que entónces le dieron tambien los nombres de lepra, líquen, mentagra, mal morto, elefanciasis, etc.; y por fin, en medio de su delirio antiamericano, aun llegó á decir que era tan comun y peculiar la sífilis entre los indios, como entre los españoles la viruela, teniéndola ó padeciéndola la mayor parte de ellos. A Monardes le contestarémos con Clavijero, que todo lo que asentó sobre esta materia, fué una serie de errores y calumnias que insultan á la conciencia de los pueblos y á la verdad histórica, pues ni hubo guerra entre España y Francia en 1493, ni el rey Católico se hallaba entónces en Nápoles, como erróneamente asienta, sino en Barcelona, ni Colon llevó consigo esa multitud de indios é indias de que habla, sino sólo *diez hombres*, ni fué jamas á Italia despues de su gloriosa expedicion, ni ménos los infelices indios que llevó con él á Europa pusieron un pié en Italia. Respecto á su última aseveracion, es un error craso y una infamia que niegan todos los historiadores que vieron y conocieron á la nacion recien conquistada, y que no escribieron desde sus gabinetes como el admirable escritor que hacia tan prodigiosos descubrimientos é investigaciones desde Sevilla. Ultrajando de tal manera la Historia, se pueden sostener todos los absurdos posibles é imaginables.

Véase cuáles habian sido los sucesos que habian tenido lugar en Nápoles por aquellas fechas. En el momento en que despuntaba en el cielo de la geografía, la aurora de un nuevo mundo—y esta coincidencia es la que han explotado los partidarios del orígen americano de la sífilis—varias tropas extranjeras hacian expediciones por Italia, al grado de llegar á reunirse en Nápoles, españoles, franceses, alemanes y napolitanos. Allí, y con tal motivo, la prostitucion habiendo llegado á su máximum, como sucede en las grandes guerras en que hay aglomeracion de ejércitos, se volvió á recrudecer la entónces adormecida sífilis, devastando en 1493 y 1494, en el sitio de Nápoles, á ésta y á Roma, aumentando el mal con la llegada del ejército frances que se presentaba en Nápoles al mando de Cárlos VIII, en Febrero de 1495. Y aquí debemos dejar asentado, que aunque entónces se quiso en Italia hacer

creer que la sífilis habia aparecido allí con la llegada de los franceses, es un hecho que dos años ántes de que éstos se presentasen allí, ya habia aparecido la enfermedad, y que de Nápoles se habia extendido al resto de Italia, á Francia, á España y á las demas naciones. Entónces nacieron los diversos nombres con que se la quiso bautizar; de "gálico" que repudiaron los franceses, de "mal napolitano" que rechazaron los italianos, y otros, que aludiendo á otras naciones, combatieron con energía los alemanes y los españoles; palabras ó nombres que como ha dicho muy bien un médico guatemalteco, el Dr. Padilla, en vez de tener una acepcion cierta, y que pudieran servir de algo para resolver la cuestion, tienen, por el contrario, un orígen popular, y sólo expresan antipatías nacionales.

Probado todo lo anterior, inútil es ver si en los siguientes viajes llevó Colon una enfermedad que tanto tiempo ántes tenia Europa. Sin embargo, pues que Oviedo aun prosiguió en su camino de calumnias, sigámosle. Dice que los castellanos que regresaron á España en 1496, de vuelta de su segundo viaje al Nuevo Mundo con el Almirante, llevaron de Haití el mal venéreo; que algunos de ellos, ya enfermos, pasaron á Italia con el Gran Capitan Gonzalo Fernández de Córdova y contagiaron por medio de las italianas á los franceses que habian ido con el rey Cárlos VIII á tomar á Napoles. Rectifiquemos. Del segundo viaje de América volvia Colon el 3 de Junio de 1496, y ya la Europa entera estaba infestada del mal y habia sufrido sus estragos, al ménos desde 1495; dice que entónces volvió la tripulacion enferma; pero además de que los historiadores asientan terminantemente que era de calenturas adquiridas en las costas de América, aun suponiendo que hubiera sido de la sífilis, probado lo ántes dicho, nada nuevo llevaban á Europa; y por fin, el rey frances, que marchara con su ejército á Italia en Agosto de 1494, regresaba á la Corte de Francia en 20 de Mayo de 1495 con sus tropas ya contagiadas del mal venéreo, segun el dicho unánime de los historiadores de aquel tiempo, miéntras que el Gran Capitan, por circunstancias especiales, no llegaba á Mesina sino hasta el 24 del mismo, es decir, cuatro dias despues de la salida del ejército frances; luego los españoles no fueron los que contagiaron á aquel ejército. Por otra parte, repetirémos lo ántes asentado: en Italia, como afirman Torella, Hook, Cataneo de Lagomarsini, Juan de Vigo y muchos más, ya el contagio venéreo se habia conocido desde ántes de 1494,

coincidiendo su gran aumento con la ocupacion del reino de Nápoles.

Se ha dicho que cuando volvió Colon de su segundo viaje á Santo Domingo, halló la colonia diezmada por la sífilis. Además de que es poco verosímil que la sífilis hubiera acabado con una colonia, y de que ese hecho es negado por casi todos los historiadores, que lo que aseguran que atacó á la colonia fué la fiebre amarilla, muy natural en las costas, faltó la aseveracion de un perito en el ramo, de un médico, único que pudo fallar del carácter y naturaleza de aquella enfermedad. De su tercer viaje volvia Colon en 1498, época en que la enfermedad ya habia cobrado auge en todo el mundo.

Argumentos son todos los anteriores, tomados de la Historia, más que suficientes para probar que la sífilis no fué importada por Colon de las Américas á Europa, despues de su gran descubrimiento.

Véanse otras razones que han hecho valer los partidarios del orígen americano de la sífilis: el que los primeros historiadores de América ya la encontraron é hicieron menciones de ella, y el que los indios ya tenian una terapéutica especial para combatirla.

Si se registran las pinturas y las memorias nahoas, no se encuentra la más ligera mencion de tal enfermedad, no obstante que ellos tenian cuidado de anotar en aquellas hasta los acontecimientos más insignificantes. Ligeros temblores de tierra, eclipses, las apariciones de algunos cometas, algunas de sus epidemias tales como las del terrible *matlalzahuatl*, todo lo señalaban con su proverbial exactitud, y en las últimas pinturas de su período, hasta registraron la aparicion de la viruela y sus epidemias en su patria. Hemos tenido en nuestras manos el Códice Hove, diario llevado escrupulosamente por los indios y recogido por el ilustre aleman que le dió su nombre y lo publicó en Paris con sus jeroglíficos, su correspondencia en idioma mexicano y su traduccion: allí están registrados, desde la peregrinacion de los aztecas, todos los sucesos y todas las epidemias que afligieron á aquella pobre raza, hasta el año de mil seiscientos y tantos—casi un siglo despues de la conquista,—y ni una huella se encuentra de la existencia de tal enfermedad, miéntras su nacion fué soberana. Nada se encuentra tampoco, registrando con aquel objeto, en los códices Mendocino, Telleriano-remense y del Vaticano. Y no se nos venga á decir que aquella raza acaso trató de ocultar un mal que le causaba vergüenza. No. Esa nacion era demasiado sencilla y demasiado franca, y nunca en su elevado orgullo nacional

pudo prever, ni aun siquiera imaginarse—para que tratara de ocultar algo—que una nacion y gentes extrañas vendrian á ser dueñas de su patria y de sus lares, y testigos de sus desdichas. Si la enfermedad hubiera existido, habria constado seguramente en sus pinturas y en sus primitivas historias.

Por otra parte, los contados historiadores que algo, poquísimo, nos dejaron descrito de esa enfermedad, escribieron años despues de hecha la conquista, en una época en que la sífilis se habia presentado y desarrollado entre la raza aborígen, consecuencia natural de los abusos de las tropas, exploradoras primero, conquistadoras despues, marineros y soldados que no debieron ser de los más sanos, que hacian presa de cuantas indias casadas ó doncellas les agradaban, la natural curiosidad lanzándolos á aventuras amorosas sin límite, pasando el contagio de las mujeres á los maridos y de ambos á la prole, víctimas del ardor y lujuria del conquistador, y ya tuvieron por lo mismo noticia de la enfermedad que mencionaron los historiadores, profanos á la medicina, con equívocas é incompletas descripciones, sin cuidarse de averiguar su antigüedad en el país, lo que hubiera cortado la cuestion. Nada arguye, pues, el que los primeros historiadores de México ya hayan hecho menciones de ella.

Pero pues que en la Terapéutica indígena, dicen algunos, se encuentran remedios para la sífilis; luego ya era conocida de los indios: y pues que en donde se presenta una enfermedad es porque allí mismo se encuentra el remedio, y para la sífilis en América le habia; luego la sífilis era propia y originaria de América. Este último fué uno de los argumentos que jugaron mucho Gomara, Oviedo y otros de sus partidarios, hablándonos el último de que entre los españoles que volvieron con Colon de su segundo viaje en 1496 se hallaba un caballero que le PARECIÓ!!... enfermo de ella (bonito argumento! el *parecer* de un ignorante en medicina), y contándonos que sufriendo de ella otro español, que ¡habia sido contagiado por una india!..., un médico indígena de México le dió la agua de guayacan, dejándole curado. "Donde crece el guayacan, dice Oviedo, allí debe haber tenido orígen el mal venéreo...." y "pues el guayacan que allí (en América) abunda es el mejor remedio y la clemencia divina quiso que donde por nuestros pecados estuviese el mal, por su misericordia se encontrase el remedio," luego de allí (de América) son propias las bubas. Argumentos de esta naturaleza no

merecen ni señalarse, son despreciables y absolutamente metafísicos y propios del autor de las calumnias, y de aquellos tiempos de oscurantismo. Si argumentos de esta naturaleza valieran, como dice muy bien Clavijero, siendo uno de los mejores tratamientos de la sífilis el mercurio y éste abundando en Europa y habiendo sido desconocido en Haití, la Europa seria más bien la patria de aquel mal. En cuanto al primero, ya algo hemos adelantado. El que los indios usaran medicinas para combatir la sífilis, nada arguye á favor de su orígen americano, pues que natural fué que esos remedios los buscaran, al recibir el contagio de aquella soldadesca desenfrenada, por medio de tantas pobres indias como estuvieron á su merced ó les eran regaladas, á medida que empezaron á notarlo. En su terapéutica tambien se encuentran remedios para la viruela, que les fué desconocida ántes de la conquista, y nadie se ha atrevido hasta ahora á asegurar, usando de tal argumento, que la viruela es originaria de América. Ambas enfermedades vinieron con la conquista y fueron el azote de la pobre raza vencida, y natural fué que sus médicos buscasen el remedio para enfermedades que tantos y tales males les causaban. Natural fué, por la misma razon tambien, que los primeros historiadores mencionaran ya esos tratamientos—Sahagun y Hernández candorosamente hablan de ellos—cuando escribian años despues de la conquista, y cuando la sífilis, por ende, ya se habia presentado y extendido en la entónces Nueva España. Pero desgraciadamente los mencionaron sin cuidarse de saber la antigüedad de su uso en el país y la época de su introduccion en la terapéutica indígena; es decir, no trataron de averiguar si habian sido descubiertos ántes del descubrimiento ó de la conquista, ó si eran de introduccion reciente, lo que hubiera resuelto en parte la cuestion. No pensaron nunca, ni pudieron imaginarse siquiera, la revolucion de encontradas ideas que tal enfermedad con el tiempo vendria á causar. Hoy, para que ese argumento tuviera alguna fuerza, seria necesario probar que esas medicinas ya las usaban con ese objeto—y no con ningun otro—los indígenas ántes de la conquista, cosa no digo difícil, sino imposible ahora de demostrar. En tal incertidumbre, todos los anteriores datos nada arguyen en pro ni en contra de la cuestion: no probando nada sobre el orígen americano de la sífilis, el uso entre los indios, en los primeros años despues de la conquista, del guayacan, de la zarzaparrilla, del *tletlemoitl*, del *tletlequetzal*, de las lagartijas, que tanto eco tuvieron en Italia, de las

limaduras de cobre y de tantos y tantos otros como nos hablan los historiadores de aquellos tiempos.

General habia sido hasta ahora tratar de probar que la sífilis era muy antigua en Europa ó que era allí desconocida hasta el descubrimiento del Nuevo Mundo, y por lo mismo, que habia sido importada y que era originaria de América. Poco há un distinguido médico sud-americano, el Dr. Mariano Padilla, aventuró la opinion de que la sífilis ántes del descubrimiento y conquista de América y muchos siglos ántes de que esto se verificase, ya existia, tanto en ésta como en Europa, y se inclina á demostrar: que la sífilis ya era muy antigua en el Viejo Mundo; que los españoles no la trajeron á América; que aquí su antigüedad se perdia en la oscuridad de la fábula; que se hallaba muy difundida por todo el Continente americano, y que los españoles la fueron encontrando por donde quiera que tocaban: opiniones algunas de ellas erróneas y calumniosas que nos proponemos combatir. El ilustre médico ántes citado, sólo se formó en su imaginacion una hipótesis ingeniosa pero insostenible, que si bien podrá halagar el carácter español que no gusta se le acuse de habernos traido el azote, hace en cambio indebidas concesiones con mengua del honor americano. En una palabra, es una mera y simple hipótesis que no está inspirada, ni ménos fundada en la verdad histórica.

Hé aquí la serie de argumentos en que ese escritor la apoya, tomados de la filología, de la fábula, de la mitología y de algunas prácticas religiosas nahoas:

Para lo que se llamó bubas entre los europeos, dice Padilla, los mexicanos tenian la palabra *nahual*—acaso quiso decir *nanahuatl*—con que denominaban la misma enfermedad: y pues que la palabra para nombrarla ya existia; luego era antigua entre ellos la sífilis. Para que este argumento tuviera toda su fuerza, seria necesario averiguar primero el tiempo que tenia de creada la palabra cuando la empezaron á usar nuestros historiadores, ó, en otros términos, seria necesario conocer, digámoslo así, la edad de la palabra, cosa de que los historiadores no se cuidaron y hoy es bien difícil: y luego probar que ya estaba formada ántes de que Colon pisara las playas del Nuevo Mundo. Su sola existencia en el idioma no indica nada, pues que á los objetos nuevos importados por la conquista, á medida que los fueron conociendo los mexicanos, los fueron bautizando con nombres formados segun la índole y la ideo-

logía de su idioma; y aun dando por cierta su antiquísima existencia entre ellos, todavía quedaria por probar—y esto es importante—que no significaban con ella la lepra, á la que despues así seguian todavía llamando (Véase el nombre de su dios de los leprosos), y que no la habian aplicado por extension, por alguna semejanza que con ella hubieran encontrado á la sífilis.

Véanse, sin embargo, la serie de aplicaciones que del argumento anterior fué haciendo en su trabajo el Sr. Padilla.

Existe una fábula en la historia de la peregrinacion de los toltecas, que los historiadores cuentan de manera varia y que nosotros vamos á apuntar como la aceptó Padilla, segun convenia á su propósito. Refieren algunos códices é historias que de las épocas fabulosas de nuestra historia se ocupan, que peregrinando los toltecas en nuestro país en busca de un lugar propicio donde establecerse, al llegar á Teotihuacan se les extinguió el sol, y que para volverlo á hacer aparecer, encendieron allí una hoguera, se reunieron todos á su derredor y trataron de que alguno de ellos se arrojara al fuego para que al ser consumido en las llamas fuera á formar el nuevo sol. En los momentos de la deliberacion, dice Padilla que se les apareció el dios Centeotl (no era dios sino diosa), y que dirigiéndose á *Nanahuatzin*, uno de sus caudillos, le dijo que se echara á las llamas para dar fin á sus males, y que el héroe se arrojó á ellas, y ya próximo á ser consumido, vino una águila y lo arrebató hácia el cielo, saliendo desde aquel momento más luciente el sol por el Levante. Concluye la fábula con que estando ya para apagarse la hoguera, se arrojó otro tolteca, y que no habiendo sido completamente consumido por las llamas, fué á formar el precioso satélite de nuestro planeta. Se cree, por fin, que las dos famosas pirámides de San Juan Teotihuacan, la ciudad de los dioses y la necrópolis tolteca, denominadas *Tonatiuhzacualli* ó del Sol la que está al Sur, y *Meztlizacualli* ó de la Luna la que está al Norte, conmemoran este pasaje de la fábula tolteca. De todo esto deduce el distinguido médico guatemalteco una serie de conclusiones absurdas que vamos á combatir: que pues *Nanahuatzin* estaba enfermo, luego estaba buboso supuesto el nombre que llevaba; que pues los toltecas y los mexicanos no hicieron en la ceremonia ántes referida sino la apoteósis del *buboso*, luego hacian la de la sífilis; y que pues la hacian de ésta, luego ella era considerada entre los indígenas como el atributo de la sabiduría, de la ciencia y

de la divinidad. Otros tantos disparates en unas cuantas afirmaciones.

En primer lugar, no todos los historiadores que se han ocupado de la Historia antigua de México refieren de la misma manera la apoteósis del sol y de la luna. En el Códice Borgiano viene ciertamente una pintura representando el pasaje de los tiempos fabulosos de nuestra historia á que alude Padilla; pero interesa sentar que esa pintura no la interpretaron de la misma manera, ni la supieron del mismo modo todos los historiadores que de ella hablan, la mayor parte de los cuales nada dicen de tales padecimientos del caudillo. Sahagun apénas hace mencion de él; Clavijero refiere la fábula sin que aparezca en ella para nada la diosa mexicana Centeotl, ni se diga una palabra de que haya estado enfermo el consejero tolteca; y aun algunos, como Mendieta y Zumárraga, para nada hacen entrar en ella al supuesto buboso. Pero aun aceptándola tal como la refiere Padilla, con todos sus detalles (lo que es mucho conceder), se trata de una de tantas leyendas fabulosas como tuvieron todas las naciones en sus épocas de infancia, y nada se puede deducir de una fábula que nunca puede servir para resolver un asunto científico-histórico de tamaña gravedad.

Hé aquí sin embargo cómo empieza á discurrir Padilla: *Nanahuatzin*, dice, el caudillo que se arrojó á la hoguera por mandato de Centeotl, estaba enfermo, como ella misma al apostrofarlo lo indicó; ahora, los primeros españoles tradujeron *Nanahuatzin* por *enfermo* buboso, podrido; luego el héroe tolteca tenia esa enfermedad; luego desde los tiempos de los toltecas ya existia la sífilis en América. Como ya ántes dijimos, la mayor parte de los historiadores nada dicen de que el héroe haya estado enfermo; pero aun suponiéndolo, pudo estarlo de muchos padecimientos, si se quiere semejantes á la sífilis—pues la diosa no nombró al apostrofarlo la enfermedad—como la lepra, la elefanciasis, la escrófula, la gangrena, etc., pero no de la misma sífilis. Nada arguye la mala traduccion que hicieron de la palabra los españoles, que ignorantes en el idioma mexicano y en medicina, tradujeron por *buboso*, *podrido*, lo que debió ser *consejero*, *caudillo*. En efecto, es seguro que visto el carácter y representacion que entre los peregrinantes tenia el sabio tolteca, le hayan llamado *Nanahuatzin*, derivando la palabra del verbo nahoa *nanahuatia nite*, que significa aconsejar ó acaudillar, y no de *nanahuati ni*, verbo muy distinto, que significa tener bubas—del

que deriva el adjetivo mexicano *nanahuati*, que califica la propiedad de un objeto, de estar descompuesto ó podrido (aun admitiendo esta última accepcion que no le dan todos los vocabularios mexicanos), cualidad que por otra parte pudo aplicarse á otras muchas enfermedades, algunas de las cuales ya enumeramos, y en los dias de la conquista á la sífilis que teniendo tambien ese carácter, pudieron calificarla los indios con este adjetivo y llamarla por extension con la palabra *nanahuatl*— y del que equivocadamente ó de mala fe se ha querido hacer derivar el nombre del caudillo. *Nanahuatzin* significa, por lo mismo, el que lo sabia todo y el consejero, y por eso llevaba ese nombre el patriarca tolteca. El Sr. Chavero, con bastante juicio, le da á la palabra otra interpretacion. ".... *Nanahuatzin*, dice, representa en la leyenda el pueblo pobre que ansiaba la nueva civilizacion. Fijémonos en el significado de las palabras: *Nahuatl*, el nahoa, el de la raza á que los toltecas pertenecian, hace su plural *Nanahua*, los nahoas, y agregando la terminacion reverencial *tzin*, natural de los vencedores, tenemos *Nanahuatzin*, los señores nahoas, los tolteca, la raza conquistadora...." Todo esto, asienta el mismo historiador, no es sino la ficcion ó fábula que representa el triunfo de las ideas religiosas de la raza conquistadora.

Visto todo lo anterior, se comprende la falta de fundamento que el Sr. Padilla tuvo para afirmar que toltecas y mexicanos hacian la apoteósis de la sífilis, al hacer la del supuesto buboso, cuando no hacian sino la del verdadero sabio consejero que los guiara.

Suponiendo que la palabra azteca *nanahuati* tuvo entre los mexicanos las dos diversas acepciones de sabio y de podrido ó buboso, y haciendo derivar de ella palabras que tienen muy distinto radical: de que *nanahuatlaca* haya sido, segun él, el nombre que daban á los sabios, á los sacerdotes, á los maestros y á los médicos, es decir, á toda la gente sabia, ó bubosa (?); de que llamaban "*naguales*" á los genios tutelares é invisibles, naturalmente sabios, de cada individuo; de que llevaran los nombres de "*nagualística ó bubística*" (?) y de "*nagualismo*" las prácticas religiosas y sábias, las que segun él, sólo eran conocidas de una secta aristocrática, y el conjunto de esas prácticas; de todo esto deduce que entre los indígenas de este Continente la sífilis era el atributo de la divinidad, de la ciencia y de la sabiduría.

Veamos cuántos errores. No es exacto, como ya ántes demostramos, que haya sido una misma palabra la que tenia las dos acepciones de sa-

bio y de podrido; sino que eran dos muy diferentes en su orígen, aunque iguales en la escritura, derivadas de dos distintos verbos. La que sirvió de radical á todas las palabras citadas, derivando del verbo *nanahuatia nite* y no de *nanahuati ni*, quererla hacer venir de este último, es infringir todas las reglas de la derivacion, obrar con ánimo preconcebido y argumentar de mala fe; y reconociendo su verdadera etimología, darle otra acepcion que la suya propia segun el verbo de que se deriva, es forzarla, casi inventarla, cuando la idea de sabio es su significado natural. Imposible seria probar que sólo por una extension, que en el caso no se necesitaba, se le habia dado el último significado. Por lo que hace al epíteto de bubosas ó de podridas, con que dice Padilla que calificaban á las personas sábias ántes mencionadas, ni está demostrado, ni podria nunca demostrarse que los mexicanos hubieran querido hacer de ellas semejante calificacion, y repitamos, que aun admitiendo todo lo que este autor quiere (y luego quiere absurdos), que su traduccion sea exacta, que la palabra, derivada de *nanahuati ni*, su verdadera acepcion sea la de podrido, y que aquellos á quienes quiere aplicarla lo hubieran estado, aun aceptando todos estos supuestos, ya vimos que no sólo la sífilis *pudre* (?) y que podrian haberlo estado por otras muchas enfermedades. Por otra parte, no es tan comun, como supone el médico guatemalteco, encontrar aplicado el epíteto *nahuatl*—segun él, buboso—á todas las palabras mexicanas que significaban para ellos grandeza, ciencia y sabiduría, pues entre los mismos ejemplos por él aducidos, nunca á los médicos, como él afirma, les llamaron *naguales*, ni á sus prácticas médicas les dieron el nombre de *nagualística.* Allí están las Historias, y no encontrará en ninguna el lector observador y desapasionado, la frecuencia del modificador aplicado á las palabras cultas que lleven imbíbita la idea de ciencia y de sabiduría, como era de esperarse, á ser cierta la opinion del médico sud-americano, siendo por otra parte muy natural creer que á todo lo grande, lo maravilloso y lo sublime pudieran adjuntarle el adjetivo—pero distinto del que él quiere—que despertara la idea de la sabiduría. De allí el uso de la palabra mexicana que Padilla hizo jugar tanto como su principal argumento, pero que confundió de una manera lastimosa. Y ¡cuánto la martirizó, por lo mismo, para adaptarla á sus ideas! Esto supuesto, basadas sus razones en cimiento tan movedizo, es un absurdo, son suposiciones falsas é indemostrables, no digo asegurar, pero aun aventurar que la sífilis fué entre

los indígenas el atributo de la ciencia, de la sabiduría y de la divinidad. Partiendo de supuestos tan falsos, ya no se detiene el Sr. Padilla en aventurarse en el camino de las suposiciones; pero destruido lo anterior, el resto de su hipótesis no pasa de ser un parto fecundo de su imaginacion, un tanto cuanto ingenioso si se quiere, pero ofensivo. Calificar, en efecto, á los toltecas de tribus de bubosos y suponer que QUIZÁ (?) por las bubas abandonaron á su patria; afirmar que la enfermedad venérea se hallaba difundida por todo el Continente americano, y que los españoles fueron encontrando la sífilis por donde quiera que fueron tocando: son aseveraciones absolutamente gratuitas, que no apoyan ningunos de los primitivos historiadores que escribieron sobre América, que habrian hecho, á ser cierto todo esto, la pintura del horroroso cuadro que presentara la sífilis en el pueblo indígena; y esos historiadores, sin embargo, que observaron y describieron todo, hasta las cosas más insignificantes, no hacen ni siquiera mencion de tales horrores. Son, en una palabra, suposiciones más que aventuradas, absurdas, más que absurdas, calumniosas, que no se apoyan en ningun hecho de la historia, imposibles de probar, y que rechazan de una manera formal y unánime la dignidad americana y el sentido comun.

Sigamos ahora al Sr. Padilla en un nuevo terreno que explora, siempre buscando probar que la sífilis era muy antigua en América. Afirma que entre los indios, como en el Viejo Mundo, la sífilis tuvo tambien su período estacionario, en que aún permanece actualmente en algunos lugares, como en Yucatan y Chiapas, en "que tal vez estuvieron en otro tiempo algunos nahoas" y en que ha quedado la lepra, como en Europa estuvo al principio, representando su papel original. No discutiendo el hecho de si los nahoas estuvieron en aquellos lugares, allá en remotos tiempos, en este punto creemos que el Sr. Padilla lastimosamente se confundió. Si cree que eso que él llama lepra—y no dice lo que por eso entiende—es la sífilis en su período estacionario y original, esa no existe allí, ni ménos tal como él la supone, formando un foco en ninguno de esos dos Estados de la República; si se refiere al *Mal de San Lázaro*, que aun algunos llaman lepra, ó al *Mal del pinto*, que él, el primero, le querrá llamar así—y parece que á él se refiere cuando le da tambien el nombre de *tiña chiapaneca*—entónces hace una lamentable confusion, puesto que estas dos enfermedades no tienen ninguna relacion etiológica con la sífilis. Confirma Padilla su error, cuando

tratando de averiguar la antigüedad de eso que él llamó lepra, y por ende la de la sífilis, dice: consiste "…. en manchas ya blancas, ya negras, ya encarnadas, ya azules, que salen en la cara y en todo el cuerpo, con que se afean las personas de tal modo, que no pueden verse sin horror y espanto…." Ya aquí no cabe duda de que habla del Mal del pinto, confundiendo su antigüedad en América con la de la sífilis, que era lo que trataba de demostrar. De tan equivocados principios, saca una serie de disparatadas conclusiones que vamos á enunciar: que la lepra fué quizá el primer elemento sifilítico ó buboso del mundo—esto sí es una verdad—; que la sífilis permaneció algun tiempo como incubada en las razas de América, conservando su estado original especialmente en Yucatan y Chiapas (Mal del pinto (?)), y bajo la forma de lepra tuberculosa, en algunos otros lugares, representada por unos tubérculos aislados ó reunidos á que llaman *mezquinos esenciales contagiosos* (Mal de San Lázaro (?)), y que bajo estas dos formas primitivas de manchas ó tubérculos se conservó por mucho tiempo estacionaria hasta el año de 1520 en que por influjo de CIERTAS CAUSAS se declararon en Guatemala las bubas, y por ende en América. Nada de esto se puede admitir. Asienta un error cuando da á entender que el *Mal del pinto* es propio de Chiapas y Yucatan, cuando le tenemos en Guerrero, Michoacan, Morelos y otros Estados de la República; y á los que conocen esta enfermedad y la *elefanciasis* en nuestro país, nunca les ocurrirá ni siquiera suponer que ellas pudieron ser el estado transitorio que por *ciertas causas* desconocidas (usando de tanta vaguedad se puede explicar todo) desarrollaron la sífilis en América. Sólo una cosa dice cierta el Sr. Padilla (aunque ya vemos que lo atribuye á *ciertas causas*), que á la venida de las huestes castellanas, con la prostitucion que era consiguiente á la libertad de que empezaron á gozar, se desarrollaron—deberia haber dicho, aparecieron—de una manera terrible las bubas. No sabemos nosotros si, como asienta, fueron tantas y tan terribles en los dias de la conquista.

Inútil seria seguir combatiendo al ilustre médico guatemalteco, que acaso no tuvo la suficiente independencia para expresar sus ideas, ni la libertad bastante para hablar de un asunto—estando consagrada su Memoria, á la Academia de Medicina española, lo que le valió su ingreso de socio á ella—que tratado en otro sentido de como él lo hizo, no habria sido del gusto de la Corporacion á que lo dedicó. Por otra parte,

edificando sobre terreno tan movedizo como el de las suposiciones y el de las presunciones muy personales; formando sus principales columnas la calumniosa opinion de algunos pocos historiadores españoles faltos de imparcialidad; la etimología equívoca que por ignorancia del mexicano dió á algunas palabras nahoas de las que hizo malas traducciones; y la gran confusion en que cayó de la elefanciasis y el mal del pinto con la sífilis suponiéndolas, no más que llevado por la analogía, que serian aquí, lo que en Europa la lepra allá en remotos tiempos, el estado transitorio de la enfermedad: su hipótesis, parto de una fecunda imaginacion meridional, es una preciosa joya de la literatura médica americana, pero no resolvió de ninguna manera la cuestion del orígen primitivo de la sífilis.



Muchos otros argumentos, tomados de la medicina misma, vienen á demostrar hasta la evidencia que es una calumnia el supuesto orígen americano de la sífilis. Es unánime el testimonio de los prácticos mexicanos, de que en la raza aborígen pura nunca se la ha encontrado ni se la encuentra, siendo rarísimos los casos que de ella puedan presentarse en la práctica, y eso contraida de algun blanco, ó en las indias que sirven de nodrizas para la crianza de algun niño sifilítico. De entre nuestros prácticos más notables, allí está el célebre Don Miguel F. Jiménez, que en un estudio que publicó en 1872, sobre las aptitudes de la raza indígena para ciertas enfermedades, concluyó terminantemente que esta raza es la más privilegiada contra muchas discrasias, tales como la SÍFILIS, el cáncer, los tubérculos, la escrofulosis, etc.; nuestro eminente Lucio, opinando que la primera vez que se presentó la sífilis fué entre los soldados franceses que fueron á Nápoles, por lo que se le dió el nombre hoy dominante de gálico, sostiene con brío que no ha sido llevada de América á Europa, y señala como irrecusable prueba, que no se la encuentra en las tribus indígenas que han permanecido separadas de los europeos; y allí, por fin, el de todos los parteros mexicanos que al recomendar á las familias las nodrizas, las buscan siempre de preferencia entre las indias, con la certidumbre de que no llevarán la sífilis al niño; y la conciencia pública de nuestra sociedad que les da tambien preferente aceptacion, obrando en este caso unánimes y

acordes el sentido de los prácticos mexicanos y el sentimiento íntimo de un pueblo que de esta manera protesta y absuelve de la calumnia que se le lanzó, á la pobre raza vencida, madre de la nuestra. Búsquense, en efecto, las huellas de la sífilis en pueblos y haciendas y rancherías que aun existen de indígenas de raza pura, sin mezcla de ninguna otra y restos de la gran familia nahoa que todavía son numerosos; y háganse sobre ellos cuantas investigaciones se quieran, y se buscará en vano, pues raro, rarísimo seria hallar esa enfermedad entre la raza que, fiel á sus tradiciones y de una honradez admirable sus mujeres, evita el cruzamiento con los blancos, á los que muy cordialmente odia, creyéndolos autores de sus desgracias. Ahora, si los americanos hubieran sido los primeros que la padecieron y fuera propia y muy adecuada de su raza, y la América hubiera sido su patria; ellos serian el foco de la enfermedad y los que más la padecerian y entre ellos haria soberbios estragos, mal alimentados y peor protegidos por la higiene, y la América seguiria siendo hoy, como se supone era ántes, el país de la sífilis, aquel en que en más extension dominaria, especialmente en los indios, es decir, precisamente en los que acabamos de ver que es desconocida. Vése todo lo contrario: la enfermedad se ceba en las poblaciones de raza blanca, cuya prostitucion es mayor; y en los pueblos de indios ni se tiene la menor idea de la enfermedad—y no hay razon para que se hubiera pasado y sólo hubiera quedado á los blancos, y opinion muy aventurada seria suponer, sin fundamento, que habiendo pululado entre los indios, hoy en ellos ya se habia extinguido—y respeta los restos de esa pobre nacion, como para dar un solemne mentís y hacer una protesta contra historiadores descarados, ignorantes ó apasionados, que han venido sosteniendo una opinion injuriosa, queriendo dejar bien arraigada en esa pobre raza su cuna. No es, pues, la hermosa América la patria de aquel azote.

Aun señalarémos dos razones que apoyan nuestra manera de ver: sea la primera que las personas más autorizadas que primero se hubieran ocupado de hablar de la sífilis, ni siquiera la mencionan; sea la otra, que entre la multitud de nombres que ya conocemos, con que se la ha venido llamando, y que revelan antipatías nacionales, no se encuentra ninguno que haga alusion directa á nuestra patria. En efecto, ni Cristóbal Colon, ni su hijo Don Fernando, ni Pedro Mártir, que vieron aquellos países al acabarlos de descubrir y observaron todas

sus particularidades, y que describieron detalladamente todas las peripecias de aquellos viajes y contaron menudamente los males y los padecimientos, ni una palabra dijeron en sus memorias de aquel contagio, ni de una enfermedad que, á haberla habido y á serles desconocida, les habria llenado de admiracion y de horror. Un argumento moral de no ménos fuerza es la conciencia de todo un pueblo que rechaza tal calumnia, y la falta de valor de la Europa que, á tener evidencia del orígen americano de la sífilis, hubiera borrado del catálogo de sus enfermedades los nombres con que la habia conocido y que tanto la mortifican, de mal frances, mal napolitano, mal español, etc., y la hubiera de seguro bautizado con el nombre de MAL AMERICANO. Empero no ha tenido valor para pronunciar un fallo tan decisivo.

Despues de haber seguido detalladamente y una á una todas las evoluciones y la historia de la sífilis, nos creemos autorizados para afirmar con toda evidencia, que ella no es originaria de las sencillas y castas razas aborígenes del Anáhuac, sino que, como la viruela, el sarampion y algunas otras enfermedades, vino importada á América, siendo una de las calamidades que nos trajo la conquista al lado de la ilustracion española y del cristianismo; que fué apareciendo en América en los primeros pueblos que se iban descubriendo, á medida que iba aumentando el desenfreno de las huestes castellanas; que la padecieron los indios comunicada por contagio de los españoles á las americanas, y de éstas á sus esposos; y que habiendo tenido horror y odio por todo lo de los blancos, natural fué que buscaran medicinas para combatirla, siendo ésta la razon de la existencia de su terapéutica antisifilítica. Hé aquí por qué le dimos un lugar en el período teológico de nuestra Historia, y la tratamos en las secciones de Patología y de Terapéutica, no obstante no ser una enfermedad própia del país; pero que habiendo comenzado los mexicanos á conocerla y á estudiarla, y á clasificarla, y á buscarle su tratamiento en los últimos dias de este período, aprovechando sus conocimientos y su ingenio y su práctica, conveniente era hacer una mencion, donde nos ocupamos de sus progresos y conquistas médicas, aunque su verdadero lugar estaria en el período metafísico, al que correspondió su plena aparicion y desarrollo en el Nuevo Mundo. Y no se nos arguya con cantos de poetas, como Scaliger, que dijo de ella:

"India me novit, jucunda Neapolis ornat,
Bœtica concelebrat, Gallia mundus alit:
Vos Itali, Hispani, Galli, vos orbis alumni
Deprecor: ergo mihi dicite quæ patria,"

y con que algunos médicos notables como Van Hutten, Van Swieten, Astruc y Boerhave siguieron las ideas absurdas de Oviedo, los dos últimos habiendo sostenido ese error todavía á principios del siglo XVIII; el docto Astruc, hombre lleno de erudicion, siendo en su libro de "Morbis Venereis" el principal enemigo de América en esta cuestion, y el gran Boerhave, á quien admirándole como genio médico, compadecemos como ciego sectario, habiendo aun llegado, en un arrebato de entusiasmo, hasta la exageracion de maldecir heréticamente el gran dia en que Colon, enfrente de la roca Cintra, anunciara á la vetusta Europa el descubrimiento de un nuevo mundo. Junto á aquel poeta y á éstos, poetas y médicos notables tambien de diversos tiempos, han venido negando el orígen americano de la sífilis. Allí están, entre los que por el momento nos ocurren, Van Helmont, Howard, Becket, Janson, Sennerto, Rangonus, Dodoens, Alliot, Sydenham, el gran Sydenham, Rivero Sánchez y otros. Este último ya en 1765 combatia una idea tan absurda, en Francia. Historiadores hay que nos han denostado por el orígen del mal venéreo; pero otros muchos han salido á la defensa de nuestra patria, mereciendo el lugar de honor el ilustre jesuita mexicano, el abate Francisco Javier Clavijero, que ha sido uno de sus más elocuentes defensores. Con un talento y una perspicacia dignas del sabio historiador, y con un sano criterio más propio de un médico, concluyó por negar terminantemente, apoyándose en irrefutables argumentos, el orígen americano de la sífilis. Sin embargo, las naciones de Europa, y especialmente España, repudiarán hasta lo último á la hija natural que tanta deshonra y males tantos les causara. Nuestra noble y resignada nacion quizá siga llevando todavía en la Historia tan vergonzosa y pesada carga; pero que no sea sin lanzar á la faz del mundo una protesta contra la ominosa tiranía que se la impone.

Pero aun admitiendo que mucho ántes del descubrimiento de América existia entre los americanos la sífilis y les era perfectamente conocida, no siendo para el mayor número de historiadores autóctonos originarios de este Continente, sino habiendo venido del Viejo—aunque hasta ahora no se ha resuelto de una manera absoluta de dónde vinie-

ron— quedaba en pié la gran cuestion del orígen de la raza, quebaba por averiguar el pueblo de donde habia venido, y de donde habria traido, por consiguiente, la semilla,—á no ser que se quisiera suponer, y ya son muchas suposiciones, que al llegar aquí los primeros pobladores, condiciones climatéricas ú otras desconocidas habrian hecho nacer la sífilis— quizá de Africa, acaso del Asia, la madre de todos los pueblos del globo. La América, este precioso país, lleno de pampas, y de riquezas lleno, vendria aun así á quedar siempre vírgen, desconociendo á esa mujer extraña y disoluta que le han querido hacer reconocer como hija las demas naciones. Por consiguiente, de todas maneras, la sífilis no tiene, no puede tener un orígen americano, y siempre su semilla tuvo que venir de alguna vieja nacion del Mundo Viejo, ora sea del Asia, ora de la Europa.

* * *

Sintetizando nuestra opinion:

La existencia de la sífilis es muy antigua en el mundo. Se la encuentra mencionada y aun descrita desde la cuna de la Historia en el Antiguo Testamento; acaso no fué en los primeros tiempos sino la famosa lepra de las pasadas generaciones, y ya se encuentran consignadas nociones terminantes de ella en las obras de Hipócrates, Avicena y otros médicos antiguos notables.

La sífilis se recrudeció en la memorable época de las Cruzadas, allá en los siglos XI, XII y XIII, en que se desarrolló más la prostitucion y se lanzaron las fecundas semillas de las casas de tolerancia. De entónces data la segunda edad del terrible mal que contara numerosas víctimas.

El principio morboso, como todos los virulentos, que ántes era terrible en sus efectos, fué degenerando y perdiendo de intensidad, permaneciendo estacionario hasta los principios del siglo XVI, en que apareció bajo forma de epidemia en Europa y en la misma España, ántes del año de 1492, y por consiguiente, ántes de la gloriosa fecha en que Colon descubriera el Nuevo Mundo.

El almirante, despues de verificado su gran descubrimiento, nada llevó á su vuelta á Europa. Ninguna historia hace mencion de que en el primer viaje la tripulacion y los indios que llevaba hubieran sufri-

do del mal en la travesía á España; detalle que no habrian olvidado de asentar ni él ni su hijo D. Fernando, ni ménos los historiadores partidarios del orígen americano de las *bubas*. Por otra parte, si las hubieran llevado, se habria ido presentando la epidemia en los lugares de su derrotero, ántes que en Italia, y ya vimos que en ésta, segun Torella, médico del Papa Alejandro VI, hacia estragos en 1493, y Fulgosi afirma que ya la habia desde 1492, ántes de la llegada del ejército francés.

Pero aun suponiendo que la hubiera llevado, no importaba nada nuevo al mundo que la tenia desde tan remotos tiempos, como acabamos de asentar. Autores graves afirman que se la padecia desde muy ántes del descubrimiento de Colon, en otros países como las provincias internas de Africa, la isla de Java, la India Oriental y la China, que tenian desde muy antigno, comercio con Europa. El mismo Astruc asevera que el mal venéreo no es propio de América, sino comun á muchas regiones del antiguo Continente, y quizá á todas las equinocciales del mundo, en que reinaba desde tiempos muy atrás. De cualquiera de ellos pudo llevarse el buscado contagio á Europa, sin necesidad de calumniar para explicarlo, al Nuevo Mundo.

Por el contrario, no existiendo la sífilis en América en los dias de su descubrimiento, siendo absolutamente desconocida de los indios, ella nos fué importada de España, y por ende del Viejo Mundo, como lo fueron la viruela, el sarampion y otras enfermedades contagiosas. Si los indios tuvieron una terapéutica para combatirla, ésta la inventaron cuando ya les fué conocida, despues de verificada la conquista.

Es una transaccion deshonrosa y contraria á la verdad, admitir que la sífilis es tan antigua en América como en Europa. Es ciertamente una calumnia suponer que los toltecas fueran una tribu de bubosos y que por esa enfermedad abandonaran á su patria; es un disparate histórico asentar que los mexicanos hacian su apoteósis, y que fuera para ellos el atributo de la ciencia, de la sabiduría y de la divinidad; y es, finalmente, una herejía científica afirmar que el mal de San Lázaro y el mal del pinto fueron en México el estado primitivo y transitorio de la sífilis.

Todos los prácticos mexicanos admiten y han demostrado la falta de aptitud de la raza indígena para la sífilis, y niegan terminantemente su orígen de América. En efecto, si ella hubiera sido, como se quiere,

la primera que la padeció, ella habria sido siempre, y seria aún, el foco de la enfermedad, y sobre ella haria grandes estragos, y, por otra parte, la América seria el país en donde reinaria con más extension, precisamente lo contrario de lo que la observacion diaria demuestra.

Hoy existe la sífilis en América, pero no hace los grandes estragos que muchos suponen; pulula más ó ménos entre los individuos de raza blanca ó cruzada, y es absolutamente desconocida entre los de las razas aborígenes.

Nunca las naciones que trataban de hacer borrar el recuerdo del nombre que á ellas aludia, tuvieron el valor, faltas de la conciencia de la verdad, de llamar á la sífilis mal americano, nombre que de seguro le hubieran dado, á estar ciertas de su verdadero orígen.

Probado que la sífilis no tuvo su cuna en América, no queremos, ni entra en nuestro plan, discutir cuál haya sido la patria de su orígen. Tomás Sydenham con mucha justicia afirmó que el mal venéreo era tan extraño á la América como á la Europa; él, Clavijero y Fulgosi, aventuraron la opinion de que pasó á la última por esclavos llevados de Guinea ú otro país equinoccial de Africa; y el último aun creyó que la sífilis era primitiva de la Etiopía, que de ésta pasó á la España lusitánica ó Portugal, de allí, con las tropas de Don Fernando el Católico, á Italia, y de ésta á todo el resto de Europa, por lo que en el siglo XVI llevó tambien el nombre de mal de España.

Por último, aun admitiendo, lo que no es verdad, su antiquísima existencia en América, todas las razas que primitivamente la poblaron, habiendo venido, segun muchos, del viejo Continente, de allá trajeron el gérmen del mal. Por consiguiente, la jóven América quedará siempre inmaculada de la calumnia.

Tal es el orígen y la historia de esa enfermedad que, como con fanatismo aristocrático se ha gloriado de su cuna, se vanagloria de contar entre sus víctimas desde el más humilde labriego hasta el más soberbio soberano. Ella registra en sus catálogos desde los nombres de David y Moisés hasta los del Papa Alejando VI, y los de los reyes Francisco I de Francia, que adquirió esta enfermedad teniendo relaciones impuras con la mujer de un comerciante, y murió de ella; Luis XV que murió tambien de la gran verola, como entónces se la llamaba;

Cárlos IX que tuvo unas excrecencias en la uretra, de las que fué curado por su médico Ambrosio Paré; Enrique III que contrajo esta enfermedad con una cortesana de Venecia; Cárlos de Lorena, duque de Mayena, jefe de los ligueros contra Enrique IV, que fué atacado tambien por ella, y por último, Cárlos V que la tuvo tambien, y segun dice la historia, se curó con el jugo de unas plantas. No ha perdonado en su carrera dicha enfermedad ni la santidad de los papas ni la majestad de los reyes.

CAPITULO XI.

Obstetricia.

Antiguedad de la Obstetricia en el Anáhuac.—Estuvo ligada á las prácticas teosóficas.—Dioses de la Obstetricia mexicana.—Su enseñanza y su ejercicio.—La partera intervenia desde el matrimonio.—A los seis ó siete meses del embarazo era llamada para encargarse de las enfermas.—La partera entre los aztecas era tenida en gran veneracion.—Discursos que se cambiaban entre ella y los deudos al confiarle el cuidado de una mujer enferma.—La primera intervencion de la partera consistia en dar á su parturienta un baño de *temazcalli*.—Primeros reconocimientos para remediar las malas presentaciones y posiciones.—Práctica de la palpacion abdominal como medio diagnóstico.—Palpacion *á secas*.—Práctica de la version por maniobras externas.—Higiene del embarazo.—Aborto provocado.—Aborto natural.—Intervencion de la partera al acercarse el alumbramiento.—Baño general al presentarse los primeros dolores.—Medicinas preparatorias.—Especies de *cihuapatli* que empleaban y sus usos é indicaciones.—Medicinas para abreviar el trabajo y mitigar los dolores expulsivos.—Medicinas para detener el trabajo.—Para la inercia de la matriz.—Para los partos difíciles.—Uso de la "manteada" entre los mexicanos.—Cuidaban de la integridad de la bolsa.—Indicaciones y manera como practicaban la embriotomía.—Posicion tocológica nahoa.—Ligadura del cordon umbilical.—Expulsion de la placenta.—Primer baño al recien nacido y sus encomendaciones á los dioses.—Intervencion de los adivinos.—Ceremonias del segundo baño.—Cuidados del puerperio.—Crianza del niño.—Destete.—Tratamiento de las enfermedades del recien nacido.—Sus creencias supersticiosas en Obstetricia.

La Obstetricia (*temixiuiliztli*) es tan antigua en el Anáhuac como la aparicion de las primeras razas que poblaron esta parte del Continente. La mujer, desempeñando la mision especial para que fué creada, la de la multiplicacion de la especie humana, se la encuentra en todos los pueblos desde las primeras edades ya atendidos sus partos (*mixiuiliztli*) no como una funcion cualquiera y de las ordinarias de la vida, sino como una en que, cuando ménos, habia que hacer algunos preparativos y observar ciertos cuidados. Despues, á medida que esa funcion haya despertado mayores dolores y haya ido presentando más dificultades; á medida que la distocia haya dejado asomar alguna de sus múltiples cabezas; á medida que las razas se hayan perfeccionado y su civilizacion haya sido mayor, fueron viniendo, primero la intervencion cariñosa del

esposo, de la madre ó de la pariente; despues los solícitos auxilios de la amiga y de la confidente que ya con su sola presencia, ya con sus consejos, ya con su experiencia, acaso con alguna ligera intervencion aliviaran á la parturienta, haciendo inconscientemente de parteros ó parteras, y de allí más tarde al fin, los cuidados del extraño que, práctico en el arte, empezaba á formar el embrion del futuro ejercicio de la Obstetricia nahoa. El ejercicio, pues, en su primera etapa, tiene que ser tan antiguo en México como antiguas eran sus razas aborígenes.

Esta rama del arte, como las demas de la Medicina, estando naturalmente ligada á su período de evolucion, la mitología y las prácticas teosóficas desempeñaron un importante papel en su ejercicio. Afectos los antiguos á mezclar en sus prácticas todas, ora domésticas, ora públicas, la solemnidad de sus templos, la intervencion de sus dioses y la veneracion de sus efigies ó imágenes, los griegos tuvieron en la Obstetricia su *Ilitia*, diosa de los partos; los romanos, yendo aun más allá, dieron á su *Lucina*, diosa de los partos tambien, ayudantes como *Prosa* en las buenas presentaciones y posiciones del feto, y *Postverta* en las malas; y los mexicanos, siguiendo la ley de evolucion de su período, la dotaron tambien del politeismo propio de su época y en sus prácticas todas se vieron mezclados simpre la supersticion y el fanatismo.

Cihuacoatl era, como ya vimos, segun la mitología de los mexicanos, la primera mujer que en el mundo habia tenido hijos, y desde su parto hacian datar la edad de la Obstetricia. Era por ellos considerada y venerada como una diosa, y en sus poéticas leyendas decian que sus partos habian sido siempre gemelares y que siempre se la veia llevando un niño en una cuna. Este personaje mitológico corresponde á la *Eva* de que nos hablán las leyendas católicas.

Tzinteutl, á la que representaban de una manera original, como puede verse en la lámina LIII del Códice del Vaticano, era la diosa y abogada de las embarazadas, quienes le hacian sacrificios en su fiesta.

Se recordará que á *Xoalteuctli*, dios de la noche, encomendaban á los niños recien nacidos para que les diera sueño, y al "médico nocturno" *Xoalticitl*, diosa y veladora de las cunas, se los encargaban para que los cuidara del *tlacatecolotl* (demonio) miéntras el beleño de la noche tendia sobre ellos sus alas.

En la teratología tuvieron al dios *Xolotl* para las monstruosidades y los gemelos.

Quetzalcoatl era el dios al que se encomendaban las mujeres estériles para adquirir la fecundidad.

La diosa del agua *Chalchiuhcueye* desempeñó un papel importante en sus prácticas obstétricas, pues que á ella encomendaban á los niños en el primer baño que les daban acabados de nacer.

Creian por fin, los aztecas, que las mujeres que morian del primer parto iban á la *Casa del Sol*—que colocaban en la parte occidental del cielo—á un lugar llamado *Ciatlapa* (habitacion de las mujeres). Despues de muertas eran tenidas como diosas y las parteras las adoraban como tales ántes de enterrarlas, llamándolas desde entónces *cihuapipiltin*. Creian que vagaban cruzando el aire y haciendo daño hechizando á los niños, creencia fabulosa de que aún conserva algunos restos la gente sencilla de nuestro pueblo.

Veamos ahora lo que fueron entre ellos la enseñanza y especialmente el ejercicio del arte. La enseñanza de la Obstetricia, ya en otra parte aventuramos cuál fuera y dijimos que la daban las parteras á sus propias hijas inculcándoles sus conocimientos y su experiencia. En cuanto á su ejercicio, siendo, como el de la medicina, hereditario, estaba en manos de mujeres que se dedicaban á ejercerla y que llevaban entre ellos los nombres de *tlamatqui*, *ticitl*, ó *temixiuitiani*. Apuntarémos algunas de sus prácticas.

Segun una lámina del Códice Mendocino, la partera ó médica empezaba á intervenir desde el momento en que se iba á verificar un matrimonio, estando encargada de llevar á cuestas, acompañada de cuatro viejas que portaban hachones de *ocotl* encendidos, á la jóven desposada á la casa del novio. El historiador Sahagun, que tambien habla de esa matrona que cargaba á la novia, no dice claramente si era una partera.

El áureo broche del matrimonio unia para siempre la suerte de una feliz pareja india. Durante seis ó siete lunas habian pasado dulces y tranquilas las horas para los nuevos esposos albergados en sus poéticos hogares cuando venia el embarazo (*teitic netlaliztli*, *teotztiliztli*, *otztiliztli*, *otzyotl*), que anunciando la existencia de un nuevo sér, lazo feliz de aquella familia, turbaba un poco aquella calma. Comprendiendo sin duda la importancia de la primiparidad (*ichpuchpilhua*)—á las mujeres vulgarmente llamadas machorras les daban el nombre de *tetzacotl*—apénas la embarazada estaba en el sexto ó sétimo mes, dice Sahagun, cuando los hijos de los señores ó de los ricos y mercaderes—que eran

principalmente los que ocupaban á las *ticitl* y entre los que se cuidaba el parto de una manera por decirlo así científica—la ". . . . ponian en las manos y sobre las espaldas de alguna buena partera, diestra en su oficio . . . ." para que se encargara de su asistencia y cuidados.

La partera entre los aztecas era tenida, llamada y recibida con veneracion. Al presentarle una embarazada y ponerla á su cuidado, le dirigian alocuciones muy respetuosas, pidiéndole les diera una *piedra preciosa* y una *pluma rica* (así llamaban al engendro), diciéndole que el marido "la pone (á la embarazada) en vuestras manos, en vuestro regazo y sobre vuestras espaldas . . . ." y terminaban encargándole y suplicándole que la metiera en el baño. "Señora, metedla en el baño llamado *Xuchicatzin*, como sabeis que conviene, que es la casa de nuestra señora, adonde arrecian y esfuerzan los cuerpos de los niños la madre y abuela, que es la señora *Joalticitl* . . . ." y concluian: ". . . . así pues, os rogamos, señora, que hagais misericordia con esta muchacha, y que hagais con ella vuestro oficio y facultad, pues que nuestro Señor os ha hecho maestra y médica, y por su mandado ejercitais este oficio . . . ." La partera, despues de una introduccion, contestaba, entre otras cosas, hablando de la embarazada: ". . . . por cuya causa ahora llamais y dais voces á la madre de los dioses, que es la de las medicinas y médicos, y es madre de todos nosotros, la cual se llama *Joalticitl*, que tiene poder y autoridad sobre los *temazcalez* que se llaman *Xuchicalli*, lugar en que esta diosa ve las cosas secretas, y adereza las desconcertadas en los cuerpos de los hombres, y fructifica las cosas tiernas y blandas, en cuyas manos, regazo y espaldas poneis y echais esta vuestra piedra preciosa, y esta vuestra pluma rica . . . . Caliéntese el baño, que es la casa florida de nuestro Señor, éntre en él mi hija, éntre en el seno de nuestra madre la cual se llama *Xoalticitl* . . . . Entre, pues, esta mujer en el baño por vuestra industria, porque ya ha llegado el tiempo de tres ó cuatro meses que ha concebido . . . ." De lo anterior se deduce, á diferencia de lo que ántes tomamos de Sahagun, que desde los tres ó cuatro primeros meses del embarazo llamaban á las parteras.

Parece, por todo lo ántes copiado, que la primera operacion que hacian las matronas mexicanas, al encargarse de una embarazada, era darle un baño, ya de agua, ya de vapor ó de *temazcalli*, en nombre de la diosa de los baños *Xoalticitl*, á los 3 ó 4 meses, segun se deduce de las últimas palabras de la partera, á los 6 ó 7 meses, segun asentó Saha-

gun; de todas maneras algunos meses ántes del parto. Entónces hacian los primeros reconocimientos para remediar lo malo en caso necesario, práctica que todavía entre nosotros es un desideratum que no logramos realizar: convencer á las familias de la necesidad de que hagan reconocer á sus enfermas algunos meses ántes del término del embarazo. Pero dejemos esta digresion que sólo hicimos para llamar la atencion de nuestros lectores sobre lo racional y aventajado de esta práctica azteca. Metida en el *temazcalli* la embarazada, la partera practicaba la *palpacion* del vientre con ambas manos, ya para reconocer cómo estaba la criatura, ya para *enderezarla si la encontraba mal puesta*, cambiándola de lugar, es decir, practicando una especie de *version por maniobras externas.* Sacada del baño, volvíale á palpar el vientre repetidas veces, sin duda para rectificar su juicio, y á esto llamaban las parteras nahoas *palpar á secas.* Durante el baño, que cuidaban no fuera muy caliente por temor de que se calentase ó tostase la criatura, recomendaban que no se hicieran á la embarazada, como era costumbre, frotaciones con las hojas de maíz, ni ménos la golpearan, probablemente cuidando de no provocar el aborto.

Por lo dicho anteriormente, se ve que en la práctica tocúrgica azteca fué conocida y practicada la *version* [*tlaoliniliztli*] por maniobras externas; y en efecto, al entregar al cuidado de la partera una embarazada, decíanle entre otras cosas sus deudos: "…. no queremos que por nuestro poco saber la pongamos en ocasion de enfermedad; ¿por ventura aun no es tiempo de *enderezarle la criatura* ni llegar á ella….." alusion bien clara de que cuando el producto no estaba bien, segun ellos, hacia algo semejante á la version, y ya vimos cómo la practicaba en el baño cuando la creia indicada.

Hé aquí ahora la higiene que la partera recomendaba seguir en el resto del tiempo de la gestacion. Encargaba á la embarazada y á su familia que cuidaran mucho de su estado; que se alimentara suficientemente y con buenos manjares; que no ayunara para que no causase hambre á la criatura; que lo que quisiera ó se le antojara lo tomase; que no comiera ni mascara *tzictli* (chicle prieto) para que la criatura no enfermase de *netentzoponiliztli*—enfermedad que, como ya vimos, hacian consistir en que el niño nacia con el paladar duro y las encías gruesas—porque entónces no podria mamar; que no comiera tampoco tierra ni *ticatl,* porque tambien naceria el niño enfermo; y, por fin, que no durmiera en

el dia, porque el niño saldria deforme de la cara, ni ménos durmiera demasiado. Era amonestada tambien sobre la temperancia de otras funciones. Así, le prohibia el coito, aun moderado, en los últimos meses del embarazo, ya para evitar el aborto, ya para que el niño no fuera á salir manco ó cojo ó *pied bot*, ya, en fin, porque creian que el sémen, coagulándose sobre la criatura, dificultaba su nacimiento y aun la exponia á morir en el parto—y, en efecto, una de las causas á que atribuian la muerte del feto dentro del vientre de la madre, y aun de ésta misma, era el coito excesivo, que traia, segun ellos, la viscosidad del sémen—y recomendábanle, en cambio, que lo tuviera, aunque moderado, en los dos ó tres primeros meses, porque de no haberlo "…. la criatura saldria enferma y de pocas fuerzas cuando naciese …." (Sahagun). Hacíanle otras recomendaciones, buenas unas, originales muchas, tales como de no usar mucho de los baños calientes, no trabajar mucho, no alzar cosas pesadas, no correr, evitar tener penas ó enojos y apartarse de lo que le causara espanto ó asco, recomendaciones todas teniendo seguramente por objeto, cuidar de que no viniera el aborto; otras en cambio, no tenian razon de ser, tales como la de que no se arrimara al fuego ni al sol, de que no mirara lo colorado para que no naciera de lado la criatura, y otras por el estilo. En las mujeres ya próximas á parir, entraban en su higiene los baños de *temazcalli*.

Si durante el trascurso del embarazo habia alguna indicacion que llenar, no olvidaban hacerlo. Así, cuando se habia "desconcertado" la criatura, daban á la enferma la maceracion de *tuna*, creyendo sin duda que excitaria las contracciones de la matriz, y se verificarian espontáneamente la version y la acomodacion. Creian indicado provocar el aborto? Usaban el *cihuapatli*, el *mecaxochitl*, el *yyauhtli*, la cola de *tlaquatzin* (abortivo entre ellos de gran potencia) y otros—y parece que ya existia entre ellos la práctica criminal del aborto provocado (*tlatlaxiliztli*), segun las siguientes palabras de Gomara, ya en otra parte citadas: "…. cúranse unas á otras con iervas, no sin hechicerias, i así *abortan muchas de secreto* ….," y segun las ántes copiadas de Sahagun, cuando hablando de la veneracion de que era objeto, de parte de los que ejercian las diversas carreras médicas, la diosa Centeotl, dice: que la adoraban todos ellos "…. *y las* (mujeres) *que dan yerbas para abortar* ….."—. En cambio, cuando el natural (*tlaoliniliztli*) se presentaba y querian evitarlo, empleaban las hojas de *quamochitl* en polvo, el co-

cimiento de *cihuapatli tepuzcululloe* que, cosa rara, obraria segun ellos, de una manera opuesta á todas las otras especies que son abortivas; el polvo del específico compuesto de yerba *malinali* que ya describimos en la seccion de Farmacia, y algunos otros. Así se encuentran señaladas otras muchas indicaciones racionales que cuidaron de llenar.

Pero el embarazo habia seguido su marcha regular, diez lunas habian pasado desde el dia de la concepcion, y la mujer y la familia veian aproximarse el dia del alumbramiento, y entónces empezaban los preparativos y la alegría y el movimiento en la casa, dias ántes tranquila, donde con alborozo se esperaba al nuevo vástago. Cuando ya se acercaba el parto, llamaban á la matrona para que lo aguardase y asistiese, y si los esposos eran hijos de nobles, de ricos ó de mercaderes y la mujer era principal, entónces eran dos ó tres las que llamaban y las tenian á su lado desde tres ó cuatro dias ántes de que aquel se verificase. Desde entónces empezaba la intervencion del arte, cuyas peripecias, indicaciones y terapéutica vamos á seguir paso á paso. Cuando se empezaban á presentar los primeros dolores, daban á la parturienta un baño general, en el que la lavaban toda y le enjabonaban los cabellos; disponian convenientemente la pieza en que debia verificarse el parto, y entónces le daban al interior, como medicina preparatoria, el *xaxahuactli*, para prevenir, decian, las fracturas, ó si venian durante el trabajo, para consolidarlas. Inmediatamente despues le administraban el *cihuapatli*, hoy uno de los mejores ocitócicos que de ellos heredamos, aunque empleándolo con muy distinta indicacion, el que usaban con templanza, ya en cocimiento, ya el zumo de las hojas á la dósis de 60 á 90 gramos, segun el célebre Hernández, dizque para empujar la criatura y facilitar el parto. Algunos historiadores aseguran que este medicamento sólo lo usaban en los partos perezosos.

Y ya que del célebre ocitócico nahoa hablamos, puesto que se empieza á usar en nuestra terapéutica, digamos de él unas cuantas palabras. Del *cihuapatli* (medicina de la mujer) Hernández enumera y describe como conocidas y usadas de los médicos indios veintiuna especies que ya dimos á conocer en el Capítulo en que tratamos de su Botánica. Las más usadas por ellos eran: la *mayor*, que empleaban en la amenorrea, en todas las afecciones del útero y para modificar los padecimientos propios de las mujeres: la *tepitzin*, y muy especialmente la quinta especie de la clasificacion azteca; la *hemionítica* (Monta-

ñoa tomentosa, Cervantes), llamada *yerba uterina* por los españoles, de la que empleaban, como ya vimos, el zumo ó el cocimiento para que las enfermas alumbraran con facilidad, especialmente en los partos perezosos. Su uso, fielmente conservado por nuestro pueblo, empieza á ser objeto de estudios científicos y á recomendarse en la práctica obstétrica mexicana contemporánea. Usaron tambien las especies *patlahoac*, *xoxopaucina*, *maclactlánica*, *cozticcihuapatli*, *chichiltic* y *tepitoton*.

Pero volvamos con la terapéutica de las indicaciones especiales que durante el trabajo procuraban llenar. Para abreviar el trabajo del parto y mitigar los dolores expulsivos, usaron dar al interior el cocimiento de *tlilxochitl* (Epidendrum vanilla, L.), sola ó mezclada con *mecaxochitl;* el cocimiento de *phehuamé*, el de *Michoacan*, especie de *Aristoloquia* que era tenida en mucho entre los indígenas; el de hojas de *xauatl;* los tallos de *alahuac cihuapatli* molidos y tomados en agua; una pocion preparada con 8.00 gramos del específico que ya describimos en Farmacia, compuesto de *mecaxochitl*, *cacaoatl*, etc.; el *cocomecaxihuitl* (medicina de soga retorcida); el polvo de yerba *tlalquequetzal*, y, por fin, exteriormente las hojas de *xumetl* (Sambucus mexicana) molidas y aplicadas sobre el vientre, y las fumigaciones de *ahoehoetl* (Taxodium mexicana) (?) y otra larga serie de medicamentos que usaron para calmar los dolores y abreviar la expulsion del producto vivo. Variaban poco tratándose de uno muerto, usando entónces especialmente la yerba *yyauhtli*, el cocimiento compuesto de *tlilxochitl* y *mecaxochitl*, y la pocion del específico de *mecaxochitl*, medicinas todas que creian facilitaban especialmente la expulsion del producto muerto. Si la mujer no podia parir, ó se habia desconcertado la criatura (Sahagun), es decir, si habia tomado una presentacion ó posicion desfavorables, daban á la parturienta, como durante el trascurso del embarazo, la maceracion de *tuna;* creian indicado detener el trabajo? le daban la raíz de *mixiuhcapatli*, práctica que el sabio naturalista Hernández les aconsejó no siguiesen; le faltaban las fuerzas? dábanle la raíz de *tepopotic* machacada, á la dósis de 30.00 gramos mezclada con *chian* (Salvia chian); los dolores, por fin, continuaban aumentando, y el parto, sin embargo, no se verificaba; presentábase, en una palabra, un parto difícil? le administraban la cola de *tlaquatzin* molida, con la que creian pariria fácilmente, pues dotaban á este producto indígena con la propiedad muy

especial de un abortivo de gran potencia, que abreviaba el parto con una fuerza superior al *cihuapatli* y á todos sus demas ocitócicos.

Si recetados sus mejores abortivos, el *cihuapatli* y la cola de *tlaquatzin*, el parto no se verificaba, la partera daba un pronóstico muy grave, y entónces venia la intervencion manual. Despues de repetir con frecuencia los baños "......levantaba en alto á la preñada, tomándola con ambas manos por la cabeza, meneándola, y dábala en las espaldas con las manos ó con los piés, y recomendaba á la parturienta que pujase......" Práctica evidentemente mala, que es sin duda la que dió orígen á la que todavía conserva nuestro pueblo bajo el nombre de *manteada*, y que aún causa tantas víctimas entre la gente ignorante y pobre. En cambio de esta mala práctica obstétrica, la partera mexicana cuidaba con esmero y cuanto era necesario, de la integridad de la bolsa de las aguas, segun se deduce de sus propias palabras en la alocucion que dirigia á los deudos al encargarse de una embarazada: "......Quizás lo haré con presuncion y al revés, poniendo de lado ó de soslayo, ó *romperé la bolsa* en que está la criatura......," puesto que el romperla lo consideraba como torpeza é impericia. Esperaba despues de esta maniobra un dia y una noche, y si aun no venia el alumbramiento, daba á la afligida india nuevos baños de *temazcalli*, practicaba nuevos reconocimientos repitiendo la palpacion, y "......si por ventura se habia puesto de lado ó atravesada (la criatura) enderezábala para que saliese derechamente......," es decir, hacia de nuevo la version por maniobras externas; y si aún el parto no se verificaba, entónces era llegado el momento más solemne del ejercicio. Encerrábase la partera sola con la parturienta en una pieza, hacia grandes rogativas á los dioses para que terminasen con felicidad aquel parto, practicaba constantes reconocimientos, y cuando diagnosticaba que la criatura estaba ya muerta —por la falta de movimientos y el malestar de la madre—, y sólo en el último extremo estando todavía viva, hacia una terrible operacion, que no era otra que nuestra *embriotomía*, preocupándose, se comprende, de salvar la vida de las madres. Antes de practicarla, consultaba la voluntad de los padres de la paciente; si éstos se oponian, la dejaba sola en la pieza hasta que tenia lugar su muerte, y desde entónces la llamaba *Mociaquezqui* (mujer valiente); si la aceptaban, entónces procedia á hacerla, y hé aquí cómo la practicaba Mas como pudiera admirar y quizá hasta dudarse de que se-

mejante operacion haya sido conocida y ejecutada de los aztecas, la describirémos textualmente con las palabras de Sahagun, historiador de los más antiguos, que fué testigo de lo que escribió, y el más veraz que se conoce, quien la da á conocer así: "......Digamos aquí una cosa digna de saber, que tiene dependencia de cuando el niño *muere dentro de su madre*, que la partera con una *navaja de piedra* que se llama *itztli* (obsidiana) *corta el cuerpo muerto dentro de la madre, y á pedazos lo saca;* con esto libran á la madre de la muerte......" Es, pues, segun lo anterior, evidente que la terrible operacion de la embriotomía la practicaron, y si ese fantasma que aun tiene tan divididos á los parteros todos, ya les era conocido, y aun le habian señalado como su principal indicacion que la criatura estuviese muerta en el vientre de la madre, lo fué la distocia aun en sus más desesperadas formas.

Hasta aquí hemos seguido la secuela de la intervencion del arte, suponiendo las dificultades, cada vez crecientes; pero no era esto lo general, y el parto se verificaba de una manera fisiológica; así es que harémos su historia bajo este punto de vista. Presentados los dolores, dado el baño y administradas las medicinas preparatorias, al aproximarse el alumbramiento daban á la india la posicion que pudiéramos llamar nahoa, y que describe así Herrera en su *Historia general de las Indias:* "......i las Mujeres paren boca á vaxo, en quatro pies, las manos en el suelo, y la Comadre recibe la criatura por detrás......" —no sabemos hasta qué punto sea verídico el aserto de uno de los historiadores españoles que más se propuso denigrar á la raza conquistada, y que uno de los primeros lanzó, demasiado ligero, sobre ella el epíteto calumnioso de que era sodomita!!— y al nacer el *tlapictli* (criatura) le recibia dando gritos, y cortaba y hacia la ligadura del cordon umbilical. Cuando el parto habia sido de piés, le llamaban *moquetztiuhtlacatl.* Esperaba entónces la expulsion de la placenta [*tlaeyotl* ó *cihuatlayelli*] ó parto de las secundinas, que llamaban *quitlaza yninan*, y si éste no se verificaba, le hacia fumigaciones de *ahoehoetl*, le daba á tomar el *tlilxochitl* con *mecaxochitl*, el polvo de la yerba *tlalquequetzal*, y sólo en último extremo practicaba la extraccion manual y las enterraba, previo reconocimiento de su integridad, en un rincon de la casa. Entónces comenzaba una serie de ceremonias singulares.

Cortado el cordon y enterrada la placenta, la partera reconocia si el niño era de término ó sietemesino (*ni, tzipiquazaloa*), le limpiaba el

cuerpo diciéndole: ". . . . Recibe el agua, pues tu madre es la diosa Chalchiuhcueye. Este baño te lavará las manchas que sacaste del vientre de tu madre, te limpiará el corazon, y te dará una vida buena y perfecta. . . . ," le encomendaba, humedeciéndole con agua la boca, la cabeza y el pecho, á la misma Chalchiuhcueye, luego le daba un baño general, durante el cual invocaba á todos los dioses y practicaba multitud de oblaciones paganas diciendo: ". . . . Descienda el dios invisible á esta agua y te borre todos los pecados y todas las inmundicias, y te libre de la mala fortuna. . . . Niño gracioso, los dioses Ometeuctli y Omecihuatl te criaron en el lugar más alto del cielo, para enviarte al mundo; pero ten presente que la vida que empiezas es triste, dolorosa, llena de males y de miserias: no podrás comer pan sin trabajar. Dios te ayude en las muchas adversidades que te aguardan...," vestíale en seguida, poníale en el *cozoli* ó *cocolli* (cuna) donde habia depositada de antemano una flor (Horta y Espadero) encomendándole entónces á Xoalticitl y á Xoalteuctli, y terminaba dando la enhorabuena á los padres y parientes del recien nacido.

Parece que no asistian comadrones á los partos.

Verificado el nacimiento y dado el baño, acababa la mision principal de la partera, que aun verémos representar un gran papel en otras ceremonias posteriores, y empezaba la de los *tonalpouhqui* ó adivinos—la adivinacion entró, bajo muchas de sus formas, en sus prácticas, y en la obstétrica desde el momento en que nacia una criatura—quienes debian predecir la suerte del niño y señalar el dia en que se le habia de dar el segundo baño. Para esto convocaban sus padres y parientes á varios de los astrólogos del imperio, les consultaban la buena ventura y el porvenir del nuevo vástago, para lo cual les informaba del dia y de la hora en que habia nacido, y ellos, considerando la calidad y distribucion del signo propio y constelacion de aquel dia y de aquel año y del dominante de cada período de trece años, que lo era el primero, y hechas las correspondientes observaciones, declaraban su fortuna y señalaban el dia del baño. La coincidencia del año y del dia *tochtli* la creian la más venturosa. No debe extrañar ninguna de estas prácticas nahoas del siglo XVI, cuando todavía en el nuestro hay crédulos que buscan oir de boca de supuestos adivinos la *buena ventura!* . . . .

Sea á los cuatro dias de nacida la criatura, segun consta en uno de los jeroglíficos de una de las láminas del Códice Mendocino, sea en el quinto,

segun dicen algunos historiadores, sea en el dia señalado por el adivino, se verificaba la ceremonia del segundo baño que tenia que dar con gran solemnidad la matrona que habia asistido al parto, para lo cual convidábanse á parientes, amigos y niños de la familia, y preparaba la partera las insignias del sexo y profesion que correspondian al recien nacido. Llegado el dia, encendia muchas luces, disponia un lebrillo lleno de agua, y ántes de que saliese el sol, tomaba al niño en brazos, lo llevaba al medio del patio de la casa, y le colocaba sobre un monton de hojas, junto al lebrillo. Poníase entónces con la cara hácia el Occidente y comenzaba la ceremonia. Desnudado que era, lo empezaba á bañar diciéndole: "... Hijo mio, los dioses Ometeuctli y Omecihuatl, señores del cielo, te han mandado á este triste y calamitoso mundo. Recibe esta agua, que ha de darte la vida....;" dábale en seguida á gustarla y tocábale la boca, los pechos y la cabeza con los dedos mojados, y lavábale por fin, todo el cuerpo, diciendo: "......¿Dónde estás, mala fortuna? Anda fuera de este niño....." Concluido esto, lo tomaba entre ambas manos y elevábale hácia el cielo y luego le bajaba hácia la tierra encomendándolo miéntras tanto, á todos los dioses, á Ometeuctli y á Omecihuatl, á la diosa de las aguas, y por fin, al sol y á la tierra, así: "...... Tú, Sol, padre de todos los vivientes, y tú, Tierra, nuestra madre, acoged á este niño, y protegedlo como á hijo vuestro, y pues nació para tal profesion (aquí decia la partera, si el niño era hombre, la del padre, pues que como hemos visto, las profesiones eran entre ellos hereditarias) muera en ella...." Entónces rogaba á los niños convidados le pusiesen el nombre al infante, nombre que ellos decian, sugerido por sus padres y que la partera declaraba darle, y luego le ponia los instrumentos é insignias propias de su profesion y sexo (esto se ve representado en una lámina del Códice de Mendoza) y le encomendaba al dios tutelar de esa profesion. Concluido todo lo anterior, vestia al recien nacido, lo metia del patio dentro de la casa, yendo precedida del hachon de *ocotl* ardiendo, que durante toda la ceremonia habia servido, y colocábale en el *cozoli* de donde le habia tomado, rogándole á Xoalticitl y Xoalteuctli que cuidasen de él.



Digamos ahora algunas palabras del puerperio y de los cuidados posteriores que prodigaban á los recien nacidos.

Verificado el parto daban á beber á la puérpera un cocimiento de raíz de *tlanpatli*, y durante los primeros dias un *atolli* hecho con raíz de *ixpexton* molida y *tlaolli*, atolli que, como el *zazalic* (Mentzelia hyspida), le hacian tomar tambien ántes de introducirla al baño de *temazcalli*. Este lo daban á las mujeres algunos dias despues del parto, baño cuya descripcion harémos más tarde y que aún se conserva y es usado, como verémos en el período positivo, por nuestro pueblo, que hace una especie de alegre fiesta el dia en que la parida recibe el primer baño.

Para el flujo ó loquios de las paridas hacian uso las parteras nahoas de inyecciones de cocimiento de yerba *tozancuitlaxcolli* (tripa de tuza); para sus dolores, dice Betancourt, probablemente refiriéndose á los entuertos, daban el *cocomecaxihuitl;* en las metritis que solian venir despues del parto los médicos indígenas usaban el *tlanchichinole* (Plumbago scandens, L.) en pocion al interior, ó en lociones, uso que aún se conserva en ciertos lugares del país para curar la misma enfermedad que los indígenas de hoy llaman "cachanes," y aplicaban las fumigaciones de yerba *tlalquequetzal*, y la misma yerba á guisa de pesario para las estrangulaciones del útero, y en polvo tomada al interior para curar los flujos blancos consecutivos al parto. Las matronas mexicanas tenian en mucho esta última medicina para curar con ella la mayor parte de los padecimientos uterinos.

Todas las madres, fueran de la clase que fuesen, criaban á sus hijos en sus pechos, y sólo que una grave enfermedad lo impidiera, los fiaban á nodrizas [*tlachichiti*] de buenas condiciones, cuya salud y leche ántes reconocian. No les daban de mamar el mismo dia en que nacian, sino al siguiente ó dos dias despues. Cuando la leche les faltaba ó no era suficiente, daba la matrona á la parida el *cihuapatli*, el zumo de *caianalquiltic* ó el de *cuetlacxochitl*, ó le lavaba los pechos y pezones [*chichiualyacatl*] con *tequezquitl* ó con jugo de raíz de *chichioalpatli*, con *yyautli* y otras muchas medicinas que tenian para aumentarla y que seria largo enumerar.

Respecto al niño, tenian las parteras cuidado muy especial de que no tuviera "colodrillo" y del estado de su mollera (*toquaxicalitzopyan* ó *toquacoyollan*).

El recien nacido era sangrado en los primeros dias, en las partes genitales, con espinas de maguey ó con lancetas de pedernal, y circuncidábanle despues.

El destete, que ellos llamaban *tlachichiualeaualtiliztli*, tenia lugar generalmente á los tres años, época en que repetian una solemnidad semejante á la del segundo baño.

Cuidaban mucho de la salud del niño, á quien atendian cuando lloraba mucho—lo que llamaban *chinequiztli*—creyéndole enfermo. Contra las enfermedades de los ojos, tan frecuentes en el recien nacido, (no dicen los historiadores si eran oftalmías) tenian el jugo de *xocopatli;* cuando perdia la gana de mamar, le daban, para volverla, el zumo de *cihuapatli tepoztlánica*, y así de otras enfermedades. Ellos fueron los que dieron el nombre de *tzipitl* (entre nosotros chipil) á los niños de teta que experimentaban cierto malestar durante el nuevo embarazo de sus madres.

Al niño que no crecia le llamaban *tetzotic*.

No descuidaron observar las anomalías que, aunque raras entre ellos, solian presentar sus recien nacidos. Así, llamaron *mapilchicuace* á las manos de seis dedos, y *xopilchicuace* á los piés que tenian igual número.

Cerrarémos este Capítulo, consignando algunas otras de sus originales creencias y prácticas obstétricas.

En su fiesta secular, la mayor y más solemne que hacian de 52 en 52 años, en la última noche en que los sencillos aztecas apagaban el fuego en templos y casas, y rompian sus vajillas y objetos temiendo, segun sus creencias, con el fin del siglo el fin del mundo, miéntras los sacerdotes y el pueblo se encaminaban en procesion al monte donde debia hacerse la renovacion del fuego; entretanto, parte de ese pueblo, sobresaltado, se entregaba á ridículas prácticas, y los maridos cubrian el rostro con hojas de *metl* á sus mujeres preñadas, y las encerraban en los graneros, temerosos de que se convirtieran en fieras y los devorasen, y los cariñosos padres ocultaban tambien las caras de sus hijos y no los dejaban dormir aquella noche, con la preocupacion de que no se les fueran á trasformar en ratones.

Cuando habia un temblor de tierra, si estaba presente una mujer embarazada, tapaban las *ollas* de su vajilla ó las quebraban, dizque para que ya no se moviese. (Motolinia.)

Se cuenta tambien que los mexicanos creian que los partos gemelares (*coatl*) y á mayor razon los de tres (*tenamaztin*), indicaban que del padre ó la madre de los gemelos (*cocoua* ó *cuatl*) uno de los dos tenia que morir pronto; por lo que asienta algun historiador, mataban á uno de ellos. Es de dudarse que hayan tenido semejante costumbre.

Por fin, ya dijimos que en un parto eutócico ó distócico, si la parturienta moria, no obstante todos los auxilios del arte, era considerada como diosa. Su entierro se hacia con gran ceremonia y pompa, y á él tenian que asistir todas las parteras del lugar. El papel de las matronas nahoas, como se ve, empezaba aun ántes de anunciarse la aurora del nuevo sér que cada pareja engendrara, y solia concluir algunas veces, hasta esconder en la sombra y sepultar en su ocaso á la infeliz madre que dividiera durante algun tiempo con él la existencia.

CAPITULO XII.

Terapéutica y Materia médica.

La Botánica formó, durante siglos, la Terapéutica.—Los aztecas fueron muy entregados á la horticultura.—Productos minerales empleados en su Terapéutica.—Animales.—Vegetales.—Estos fueron los más numerosos.—Productos con que enriqueció á la nuestra.—Los médicos indígenas no solamente usaron los simples.—Formas medicamentosas por ellos empleadas.—Su clasificacion terapéutica.—En sus tratamientos entró con mucho la supersticion.—Intervencion de la Astrología.—Sistema de curar, análogo y anterior al de Paracelso.—Su Terapéutica fué especialmente empírica.—Diversas medicaciones mexicanas.—Medicacion antiespasmódica.—Antiespasmódicos.—Anestésicos.—Medicacion estimulante.—Estimulantes.—Balsámicos y expectorantes.—Sialagogos.—Estornutatorios.—Tópicos.—Medicacion vomitiva.—Eméticos.—Emetocatárticos.—Antieméticos.—Medicacion purgante.—Drásticos.—Catárticos.—Laxantes.—Medicacion diurética.—Diuréticos.—Litontrípticos.—Medicacion diaforética.—Sudoríficos.—Baños.—Medicacion tónica.—Tónicos específicos.—Antipiréticos.—Antiperiódicos.—Tónicos amargos.—Medicacion emenagoga.—Emenagogos.—Abortivos y ocitócicos.—Contrabortivos.—Medicacion narcótica.—Narcóticos.—Medicacion tetánica.—Massage.—Gimnasia.—Medicacion astringente.—Estípticos.—Hemostáticos.—Antidiarréicos.—Anticatarrales.—Medicacion alterante.—Medicacion revulsiva.—Rubefacientes y vesicantes.—Medicacion antiflogística.—Debilitantes.—Emolientes.—Temperantes.—Medicacion parasiticida.—Parasiticidas tegumentarios.—Parasiticidas intestinales.—Contravenenos.—Venenos.—Antídotos.—Medicacion contra la esterilidad.—Medicacion erótica y afrodisiaca.—Eróticos.—Afrodisiacos.—Conclusion.

Entre los egipcios que, como en otro lugar dijimos, parece que fueron los primeros que cultivaron la Botánica, ésta formó, durante siglos, la Medicina que estuvo, por lo mismo, reducida pura y simplemente á la terapéutica, y ya Virgilio en su *Eneida* hace mencion de este mismo uso. Entre los mexicanos, la Botánica fué tambien de los ramos del arte de curar, el más antiguamente cultivado, especialmente bajo este punto de vista, de manera que su primitiva Medicina, ó sea su Terapéutica, estuvo reducida, como en todos los pueblos del globo, á las nociones de Botánica. Difícil como ha sido averiguar con exactitud el grado de conocimientos que alcanzaron en las otras partes de la Medicina, en cambio, de su polifarmacia mucho se conoce, debido al célebre Hernández que en su grandiosa obra de historia natural, abrazó tanto de su

patología como de su materia médica, y que al darnos las bases de su botánica, consignó mucho de la terapéutica indígena, de esa terapéutica esencialmente vegetal cuya historia vamos á procurar hacer.

Los aztecas fueron muy entregados á la horticultura y al estudio de las plantas, desde el soberbio magnate en sus regios palacios, hasta el humilde agricultor en su rústica chinampa, y de entre ellas cuidaban con más empeño de las medicinales. Bien sabido es por la Historia que Moctezuma II, á semejanza de Atalo Filometor, último rey de Pérgamo, que vivió 134 años ántes que J. C., preferia en sus reales jardines, más que el cultivo de árboles ó frutos productivos, el de las plantas y flores medicinales con las que le agradaba hacer experimentos y regalarlas para medicinas de sus súbditos. Acostumbrados, por otra parte, á comer toda clase de yerbas que mal no les olian, así llegaron á conocer muchas medicinas con que enriquecieron su primitiva Terapéutica puramente vegetal, y hé aquí por qué la enseñanza de la Medicina en su principio consistia, como dice Solís, en la de la Terapéutica "donde no aprendian los físicos (los médicos) otra facultad que la noticia de sus nombres (de las plantas) y el conocimiento de sus virtudes." Más tarde, el campo de su observacion se fué ampliando, y empezaron á introducir los productos animales y minerales que irémos dando á conocer en el curso de este Capítulo.

Los productos que emplearon los nahoas en su Terapéutica, muy varios, fueron ya minerales—poco—, ya animales ó vegetales—y fueron los mas—. Digamos algunas generalidades de cada uno de ellos.

Los minerales fueron muy poco ensayados por los aztecas. La cal (*tenextetl* ó *tenextli*), de uso muy antiguo en su agua de cal contra las diarreas, el *quiauhteocuitlatl*, el *xiuhtomatl*, el *atlchipin*, el *hilayotic*, muy recomendado entre ellos para la dismenorrea ó dolor de hijada, el *coztictecpatl*, sustancia parecida al ámbar, para las enfermedades del corazon; el *eztecpatl* para las metrorragias, el *iztliayotlique* para curar los cálculos urinarios, el *tecpatl* para las enfermedades del hígado, el azufre (*tlequiquiztlalli*), el alumbre (*tecececc*), la sal (*yztlatl*), el sulfato de cobre,etc.: hé aquí algunos de ellos. De los arsenicales algunos les fueron familiares, y el *micuanpatli* (rejalgar) y el *teteyetli* (oropimente) lo fueron, el primero para envenenar los animales, y actualmente los indios del Estado de Morelos lo emplean para curar las enfermedades de la piel y como un buen depilatorio; y el oropimente, aunque sólo empleado

en su industria, lo usaron, como aun lo acostumbran hoy sus descendientes, para teñir sus preciosas y celebradas jícaras.

Los productos animales en la Medicina han sido desde muy antiguo introducidos en la Terapéutica de todos los pueblos. Ya Plinio reconvenia amargamente á los griegos porque acostumbraban comer carne humana de todas las partes del cuerpo para curar diversas enfermedades, y Musa, el primero en Roma, empezó á usar de la carne de víbora, y Gilbert de Inglaterra en el siglo XIII aplicaba y ensayaba la carne de leon contra las apoplegías. Entre los productos animales que acostumbraron los mexicanos, se cuentan: la carne de tigre, que mandaban para combatir el priapismo y la satiriasis; todos los desechos de este animal, en fumigaciones, contra la locura; el *tlaquatzin*, especialmente la cola, como un magnífico abortivo; la carne de *tlepatli* (medicina de fuego) ó iguana, las lagartijas, el *quatapalcatl* (camaleon), la víbora, el *chapolin*, el *cuilloxihuitl*, el *temolin* (especie de escarabajo), los jumiles, el *axin* y otros muchos, cuyo uso aún conserva, aunque modificado, nuestra Terapéutica actual.

La flora, hé aquí sin duda la primera que dió su contingente á la Medicina, ántes que los animales y los minerales, y ya desde tiempos remotísimos, el tracio Orfeo es señalado como uno de los primeros que escribió sobre las plantas medicinales. En el Anáhuac, hombres, mujeres y niños conocian muchas plantas que buscaban para calmar sus dolencias; los aztecas tenian yerbas para todas las enfermedades, yerbas con cuyo zumo componian medicamentos que aplicaban á maravilla, y era tal el número de las que usaban en su Terapéutica, que basta conocer la obra de Hernández—quien les debió, como él mismo lo dice, el conocimiento de muchísimas de esas plantas cuya clasificacion botánica, si no muy científica, hizo, teniendo el mérito de haber conservado la indígena que siguió y á la que sin duda acomodó el plan de su obra—para maravillarse. De las propiedades ciertas ó imaginarias de que las dotaban, allí están los testimonios de Betancourt y de Sahagun, que las consultaron en juntas de herbolarios, indios naturales, que promovieron en Tlaltelolco, y de las que algo nos conservaron. De su Terapéutica exclusivamente vegetal, aún nuestros campesinos, en haciendas y aldeas donde faltan los médicos, mucho conservan, fieles guardianes de las tradiciones de sus progenitores.

Numerosa es la variedad de plantas, á algunas de las cuales los nahoas

aun concedian virtudes ilusorias ó supersticiosas, pero sólo harémos aquí ligeras apreciaciones generales, pudiendo conocer despues, en el curso de este Capítulo, toda la extension de su Terapéutica vegetal. El *metl* fué una de sus medicinas más generales para cualquiera enfermedad: con el zumo fregaban sus espaldas para no sentir los azotes; con el *xixi* ó jugo que salia de las pencas frotaban los lugares enfermos; el blanco neutle era una panacea soberana y su goma era considerada por ellos como medicinal; la jalapa y la zarzaparrilla (*mecapatli*) les eran muy conocidas; del *tlapatl* (higuerilla ó ricino) ya usaban el *tlapaconi* ó aceite de ricino cuyo uso pasó de ellos á los españoles (Torquemada, Monarquía Indiana. Tomo II), y del *pipiltzitzintli* (Cannabis indica) más que con un fin terapéutico, con uno supersticioso, usaban las semillas y las hojas para ciertas prácticas de adivinacion y goces sensuales, uso abusivo que pasó y se ha generalizado tanto en Europa, donde han obtenido esa quinta esencia anunciada con el pomposo nombre de *haschisch*, y que aun conserva nuestro pueblo.

Entre los productos extraidos de su flora ocupan un lugar preferente algunas gomas, resinas y bálsamos, tales como la *texcalama* (Ficus nimphæifolia, L.), el *tecomahiyac*, el *tecopalli*, el *xochicopalli*, el *tlalmilitocan*, la caraña, el *chapopotl* (chicle prieto), el *quauhpinolli*—resina que recogian al brotar de las raíces de la planta que la produce y al aparecer bajo forma de concreciones en la tierra, y que usaban para barnizar y perfumar, usos que aun hoy se le conservan,—el *xochiocotzotl* (liquidámbar) que tambien empleaban como perfume y para curar algunas enfermedades; el *ulli*, hoy hule, que ellos los primeros descubrieron y obtuvieron del árbol *ulquahuitl* (Castilloa elastica) y cuyo empleo en la medicina empezaron á introducir preparando con él una especie de aceite que usaron contra los catarros y para combatir las hemorragias, dándole al interior, y por fin otros muchos que irémos conociendo y que seria cansado enumerar.

Así que, fueron muchísimos los productos con que la Terapéutica indígena contribuyó al enriquecimiento de la española y de la contemporánea, pudiéndose señalar entre los más notables, y como el primer presente que la medicina azteca hacia á la europea, los siguientes: el *matlalquahuitl* (palo santo ó guayacan), el *mecapatli* (zarzaparrilla), el sasafrás, el *toloatzin* (toloache), los *quauhtlatlatzin*, habillas y piñones purgantes, el *tlapatl* (higuerilla) con su aceite, los tamarindos, la caña–

fístola, el *chilli* que entraba en muchas de sus preparaciones medicinales, la raíz de china, la ipecacuana (?), la quina (?), los *ocopetlatl* (helechos), entre ellos el *tetequetzal* (doradilla), el *etzpatli* (sangre de drago), el *quauhxilotl*, el *quaconex*, el *huitzxochitl*, el *cuitlacopalli*, el *xochicopalli*, el *tepecopalli*, el *copalquahuitl*, el *ulquahuitl*, el *ulli* y tantos y tantos otros productos medicinales que se conocerán en el curso de este Capítulo y que seria largo enumerar en estas generalidades. Varios de entre ellos se han hecho universales, como la raíz de china, el guayacan, la zarzaparrilla, que usaban los indios en muchas enfermedades, la ipecacuana, introducida en Europa hasta 1692; la célebre quina, que aunque no de México, pertenece á la Medicina de los indios del Perú y por consiguiente á la de América, cuya historia data desde la época de la noble condesa peruana Cinchona que le dió su nombre, hasta la curacion y compra del secreto á Talbot, su último poseedor, por Luis XIV en 1695, y algunos otros que hoy se encuentran en las farmacopeas de todas las naciones.

En la farmacoterapia de los mexicanos no se encuentra solamente el uso puro de los simples, sino que inventaron y usaron fórmulas compuestas oficinales y magistrales, que revelan un elevado grado de adelanto en su Terapéutica. Al descubrirse la América, en efecto, se les conocieron varias fórmulas en cuya composicion entraban especialmente vegetales—algunas de ellas ya las dimos á conocer en la seccion de Farmacia—y panaceas y especialidades, como la que preparaban con tanta fama los médicos cholulenses, profiláctica de todas las enfermedades, y que fué uno de los más nobles y célebres medicamentos del imperio azteca. Entre las formas medicamentosas usadas por los médicos indígenas, se encontraron: los zumos, las lavativas [*nite, pamaca*], las fumigaciones (á las de las narices las llamaban *nite, yacapocuia*], los sorbetorios, los colutorios, los gargarismos [*patica necamapacaliztli*], los buches, los lavatorios, [*nite, tzinpamaca*], quizá algo semejante á las píldoras, á juzgar por el significado de la palabra *zanmotoloa tlanoquiloni*, los polvos, las cataplasmas, los supositorios, las unciones [*temamatiloliztli, tematiloliztli* ó *teocaliztli*], los emplastos, muy usados entre ellos, las ventosas [*tlechichiuhqui*], y acaso algunas más formas que no recordamos.

En la clasificacion terapéutica de sus sustancias medicamentosas, hay algunos grupos originales, ya por las propiedades de que dotaban á

aquellas, ya por otras circunstancias. A ciertas plantas les concedieron propiedades ilusorias, tales como á la yerba *tzitzicapaztli* que, molida, untaban en el cuerpo, y disuelta en agua, la administraban contra las caidas, las heridas y los "temores súbitos nocturnos," y las hojas de *qualancapatli* (Solidago montana), que molidas y disueltas en agua daban al que acababa de hacer una cólera; hicieron un grupo con unos vegetales que usaban dizque para despertar en otra persona los sentimientos amorosos, grupo que nosotros darémos á conocer bajo el nombre de "Medicamentos eróticos," y otro con los que empleaban para la curacion de la esterilidad de las mujeres; formaron otros más racionales, como uno con cuyas plantas buscaban el alivio de los trabajos y del cansancio muscular; ejemplo, los ramos de *tzocuilpatli* machacados y disueltos en agua, y la corteza de *apitzalpatli* (Malva scoparia) que comian cuando jugaban demasiado á la pelota; otro con las plantas que daban para la convalecencia de todas las enfermedades, el *iztacpatli* por ejemplo, y así otros muchos. Seguirémos nosotros hasta donde sea posible la índole de su clasificacion terapéutica, segun las propiedades que dieron á las plantas, por más que esa clasificacion algunas veces sea errónea, pues creemos llenar mejor nuestra mision de historiadores acatando la historia y la tradicion, y anteponiendo aquel papel al de médicos, respetando las fuentes de donde bebe esta obra.

Cerrarémos estas generalidades haciendo breves consideraciones sobre lo que fué la Terapéutica indígena del Anáhuac.

Conforme á su período de evolucion, adoleció de la supersticion y el fanatismo propios de su época. De allí que fueran sus primeras y principales medicinas las oblaciones y las rogativas á sus dioses y las ceremonias teosóficas que hacian como preventivas ó para curar las enfermedades. Recordarán nuestros lectores que conozcan la Historia antigua de México, que en el mes *Teotleco*, el duodécimo de su año, los mexicanos hacian grandes fiestas por la llegada de los dioses, y que en ese mes pegaban á los niños con gran ceremonia muchas plumas con trementina en los hombros, en los brazos y en las piernas, para preservarlos de los males que pudieran venirles por algunas de sus divinidades; y que en el décimosexto mes, el *Atemoztli*, en la fiesta de los dioses del agua y de los montes, hacian unos idolillos de masa de varias semillas, á los cuales sacrificaban—á imitacion de los sacrificios humanos—abriéndoles el pecho y sacándoles el corazon, y cortándoles la ca-

beza. Su cuerpo era dividido por cada jefe de familia entre sus domésticos para que comiéndolo se preservasen de las enfermedades que venian, por la negligencia en el culto de su religion. Así se encontraban otras muchas prácticas en relacion con su Terapéutica, de las que ya hablamos en otro lugar de esta Historia.

Contaron los nahoas entre sus métodos de curar, sistemas erróneos en relacion con la predominancia de la astrología de su época. Ocurrióles relacionar todos los órganos del cuerpo humano con ciertos signos ó figuras que segun algunos historiadores representarian veinte letras que usaban para su numeracion (véase lo que dice el intérprete del Códice del Vaticano), y que segun otros, y es lo más verosímil, no serian sino los signos con que pintaban los veinte dias de cada mes —hay autores que sostienen que estos signos correspondian á veinte astros, y en efecto, *Acatl* representaba el Sol, *Tecpatl* la Estrella de la tarde, *Calli* la Luna y *Tochtli* la Tierra, Humboldt creyó que formaban su zodiaco, y el Sr. Chavero que, aunque no se referian á veinte estrellas, sí tenian una significacion astronómica—y admitieron que tenian influencia sobre las enfermedades de esos órganos. Para mejor comprender su sistema darémos breve idea de su cronología y astronomía.

Contaban los nahoas el tiempo por períodos que llamaban *edades*, cada una de las cuales constaba de dos siglos; su siglo ó *xiuhmolpilli* (atadura de años) —uno de éstos se ve representado en el ejemplar núm. 29 del patio del Museo— de 52 años, y el año civil, como el nuestro, de 365 dias ó sean 18 meses lunares ó *Metztli* de á 20 dias ó de cuatro semanas, cada una de 5 dias, más los 5 últimos ó *nemontemi*, que formaban el total. El dia fué dividido en ciertos períodos iguales de tiempo, corespondientes á nuestras horas, y determinados por observaciones del curso del sol y de las estrellas.

Los signos de los dias de cada mes (véase la lámina que representa el mes mexicano en la Historia de México por Clavijero) eran precisamente los que representaban por las veinte figuras aludidas, cuyos nombres eran los de los dias, á saber:

Cipactli, el Sol, la primera luz (Chavero).
Ehecatl, el viento.
Calli, la casa.
Cuetzpalin, la lagartija.

Coatl, la serpiente.
Miquiztli, la muerte.
Mazatl, el siervo.
Tochtli, el conejo.
Atl, el agua.
Itzcuintli, el perro ordinario.
Ozomatli, la mona.
Malinalli, nombre de una yerba retorcida.
Acatl, la caña ó la flecha.
Ocelotl, el tigre.
Cuauhtli, el águila.
Cozcacuauhtli, el aura.
Ollintonatiuh, el temblor ó los cuatro movimientos del Sol.
Tecpatl, el pedernal.
Quiahuitl, la lluvia.
Xochitl, la rosa ó la flor.

Ahora, todos estos signos fueron los que supusieron que estaban en armonía con las diferentes partes del organismo, creyendo que tenian influencia sobre el individuo obrando sobre los órganos (véase la lámina LXXV del Códice del Vaticano), con los que estaban en relacion, de la siguiente manera:

Cipactli sobre el hígado.
Ehecatl sobre la respiracion.
Calli sobre el ojo derecho.
Cuetzpalin sobre las nalgas.
Coatl sobre los órganos genitales.
Miquiztli sobre la cabeza.
Mazatl sobre la pierna derecha.
Tochtli sobre la oreja izquierda.
Atl sobre el cabello.
Itzcuintli sobre las narices.
Ozomatli sobre el brazo izquierdo.
Malinalli sobre los intestinos.
Acatl sobre el estómago.
Ocelotl sobre la pierna izquierda.
Cuauhtli sobre el brazo derecho.
Cozcacuauhtli sobre el oído derecho.

Ollintonatiuh sobre la lengua.
Tecpatl sobre los dientes.
Quiahuitl sobre el ojo izquierdo.
Xochitl sobre los pechos.

En una pintura del Códice Borgiano se ve á *Xiuhteuhctli*, dios del año, teniendo en su cuerpo y rodeándolo, aunque de distinta manera de como lo acabamos de indicar, los signos de los dias.

Llama la atencion ver relacionada la culebra ó *coatl* —y aquí volvemos á encontrar á este animal mitológico, entre los mexicanos—con el miembro viril del hombre como cosa de la cual habria venido el orígen de sus males, teniéndola de este modo por el mayor de todos los augurios, y de allí acaso el variado uso que de la víbora hacian contra las afecciones de los mismos órganos. De ahí tambien por qué los médicos tenian tanta cuenta y órden de estas figuras, es decir, del signo y de la hora en los cuales alguno se enfermaba, y veian si el mal estaba conforme con el signo que reinaba, y de estarlo, entónces usaban de medios representativos para curarlo, ni más ni ménos que como los antiguos astrólogos de allende los mares. No fueron otras las prácticas, acaso de ellos aprendidas, seguidas por Paracelso en el siglo XVI, precisamente en el siglo en cuyo primer tercio se verificaba la conquista del imperio mexicano, quien, de los primeros en el Viejo Mundo, buscó y creyó encontrar cierta armonía entre los miembros y las vísceras del cuerpo humano con los planetas, los satélites ó las constelaciones, relacionando, por ejemplo, el corazon con el Sol, el cerebro con Diana ó la Luna, y así los demas órganos, con Marte, Saturno, Mercurio, etc., representados respectivamente en su terapéutica por el oro, la plata, el fierro, el plomo, el mercurio, etc., con que pretendia combatir las enfermedades que de ellos dependian. Vése por lo expuesto que, original y supersticioso como fué este sistema de curar, fué imitado y llegó á tener en el siglo XVI gran boga en Europa, perteneciendo probablemente su invencion á nuestros primitivos progenitores.

Examinada finalmente su Terapéutica bajo su faz verdaderamente científica, puede así reasumirse nuestro juicio: fué especialmente empírica como la de las Indias Orientales, separándola, sin embargo, profundas diferencias, pues nuestros indios fueron muy partidarios de las sangrías, práctica absolutamente proscrita por los orientales; y entre

sus métodos fueron especialmente empleados el empírico y algo el de observacion —probablemente no se fijaron en el clínico— siendo el primero ya tradicional, ya racional, y este último nosológico (?), sintomático y expectante.

***

Hé aquí ahora la serie de medicaciones que enriquecieron el arsenal terapéutico indígena:

I

MEDICACION ANTIESPASMÓDICA. [1]

ANTIESPASMÓDICOS PROPIAMENTE TALES.

Cohuacihuizpatli.
Iztauhiatl (Artemisia mexicana). [2]
Cococpatli.
Tecuzahuizpatli, raíz.
Tlalhuapatli, id.
Xomilxihuitl, id.
Xochitl.
Romero (?)

De entre los varios antiespasmódicos que con tal carácter emplearon, acabamos de mencionar, entre otros, el *iztauhiatl* cuyo zumo daban en bebida contra el estado nervioso y las hemicranias; el *cococpatli* que mandaban en sorbetorios para las últimas; la raíz de *tecuzahuizpatli* á la dósis de 15 á 60 gms. en agua contra las neurosis y enfermedades convulsivas; la raíz de *tlalhuapatli* para las convulsiones, á la dósis de 15 gms.; la de *xomilxihuitl* muy usada por los médicó indios contra los delirios, y, por fin, el *xochitl* en cocimiento con romero (?) en instilaciones en las narices y rociado en la cabeza, dizque para restituir la memoria, perdida á consecuencia de todos los anteriores padecimientos.

1 Habiendo tropezado con no pocas dificultades para seguir la clasificacion de medicaciones, en nuestro concepto la mejor, fácilmente se nos pueden deslizar algunos errores que, advertidos que nos sean, procurarémos rectificar.

2 Procurarémos, hasta donde nos sea posible, poner la clasificacion botánica de los vegetales usados en la terapéutica nahoa (muchos hoy sólo conocidos entre los indígenas), al lado de su nombre primitivo, para facilitar así el reconocimiento de objetos tan dignos de ser estudiados.

ANESTÉSICOS.

La idea de suprimir el dolor se ha presentado en todas las épocas. Los antiguos del tiempo de Dioscórides se servian de un extracto de raíz de mandrágora—la mandrágora parece que fué conocida de los aztecas, á juzgar por su nombre en mexicano *tepillalilonipatli*—; en la Edad Media se hacian confecciones soporíficas para adormecer á los enfermos; y los aztecas tambien, buscando el mismo fin, se sirvieron de algo parecido, usando extractos de yerbas narcóticas que hacian respirar á sus víctimas para anestesiarlas, desconocidos todavía aun en Europa los verdaderos anestésicos, cuyo descubrimiento tenemos que venir á buscar hasta nuestro siglo, al año de 1846. Véase, sin embargo, cuáles fueron los que los nahoas emplearon.

Teuvetli.
Coatxoxouhqui, semillas.
Ololiuhqui.
Mariguana (Cannabis indica, L.)
Peiotl, tuna.
Tlapatl (Datura Stramonium).
Tzitzintlapatl.
Mixitl.
Teonanacatl, hongos.

A los esclavos que sacrificaban los mexicanos en sus ceremonias religiosas les daban, para emborracharlos y que no sintieran mucho, una bebida preparada con *teuvetli*. Usaban tambien como anestésicos las semillas de *coatxoxouhqui* que daban á comer ó en bebida, el *ololiuhqui*, la mariguana, la tuna del *peiotl*, los cocimientos de *tlapatl*, de *tzitzintlapatl* ó de *mixitl*, ó por fin, les hacian comer los hongos *teonanacatl*. Todos estos productos con que anestesiaban á las víctimas, se dice que producian en ellas delirio, y que les hacian ver visiones y animales, durando su efecto hasta dos ó tres dias y trayendo algunas veces la locura.

II

MEDICACION ESTIMULANTE.

Formando varios subgrupos darémos á conocer cada uno de los medicamentos que usaban con tal objeto los aztecas.

ESTIMULANTES PROPIAMENTE TALES.

El blanco *neutle*, cuya historia conoceremos en la seccion de Higiene al hablar de sus bebidas, fué uno de sus mejores y más usados estimulantes, así como algunas otras de sus bebidas fermentadas. El *chilli* lo tenian como una medicacion magnífica para provocar el hambre.

Bajo otro punto de vista, aunque procurando llenar la misma indicacion, usaron de otra clase de estimulantes para soportar los trabajos pesados y la fatiga, y aliviar el cansancio muscular, con el mismo ó parecido objeto con que usaban los incas la coca y los europeos el café. Así, administraban ó tomaban el zumo del *picietl* (Nicotiana tabacum) (?) por boca y narices, los ramos de *tzocuilpatli* machacados y disueltos en agua, la yerba del Carbonero (Bacharis Alamani, D. C.) que mascaban de preferencia los ocupados en manejar los remos en las canoas, para sostener el fuerte trabajo muscular, y por fin, la yerba *quauhytzapolli* de la que usaban la corteza y la flor mezclándola con *cacaoatl* (Theobroma cacao) en pocion, que segun el celebérrimo Hernández ". . . . lassitudinem levet contractam ex itinere, aut alio quovis labore . . . ."

BALSÁMICOS Y EXPECTORANTES.

Como balsámicos y expectorantes usaron:

Tlacopopotl, raíz.
Cococpatli, id.
Tzontecomatl, id.
Cocavicpatli, id.
Chian, id. (Salvia hispánica).
Huicicialtemetl, palo.
Cototzauhquixihuitl, raíz.
Chilpanton, id.
Tzopelictlacotl, hojas.
Uxitl, resina del Pinus teocote.
Cocoztic, raíz.

La mayor parte de estos productos los mandaban en cocimientos como expectorantes para combatir la tos, en las afecciones del pecho, bus-

cando, especialmente con el *chilpanton*, fluidificar el esputo, y con la resina *uxitl* curar las ronqueras. La raíz de *cocoztic* la usaban principalmente para combatir las blenorragias.

SIALAGOGOS.

Los sialagogos, siendo evidentemente estimulantes de la secrecion de las glándulas salivares, caben seguramente en este grupo. Los nahoas usaban como tales el *picietl* y la corteza de la raíz de *xochialahuac*, mascándolos.

ESTORNUTATORIOS.

De los estornutatorios, que en nuestro concepto caben tambien en esta medicacion como excitantes de la mucosa nasal, fueron bastantes los que descubrieron y usaron, y algunos de los cuales les hemos tomado. El *picietl*—á su imitacion inventaron despues en Europa el rapé—, una manzanilla de los huaxtecas cuyo nombre en mexicano no hemos encontrado, y que hoy se llama *chapus* (Helenium autumnâle) (?), el *yecuxoton* (de *ecuxoliztli*, estornudo), y el polvo de hojas ó de raíz de *tzonpilihuizpatli* sorbidos; la flor de *chiauhxihuitl*, el jugo de ramos de *tzocuilpatli* ó el de *tlacoxiloxochitl* instilados en las narices, y por fin, el más usado, mejor y más soberano de todos, el *zozoyatic* (Veratrum sabadilla), cuyo bulbo ó cebolleja usaban machacado y sorbido por las narices, para provocar el estornudo y facilitar la secrecion de la mucosa pituitaria: hé aquí los principales.

TÓPICOS.

Por fin, sus tópicos estimulantes fueron: en las heridas, los orines, las pencas de *metl* asadas y machacadas, las hojas de *copalquahuitl* (Schinus Molle, L.), [1] el *picietl* (Nicotiana tabacum), los polvos de *pa-*

1 El *copalquahuitl* creyó Hernández que habia sido traido á México del Perú, por lo que los mexicanos le habian tambien llamado *pelonquahuitl* (árbol del Perú). Sin embargo, la mayor parte de los historiadores del Nuevo Mundo le creen indígena tambien de México, por lo que más generalmente le llamaban los aztecas *copalquahuitl*, y á su rojo fruto *copalaztle*. Es, pues, probable que este árbol es oriundo de nuestra patria, y confirma esta opinion lo extendido que estaba en el país en los dias de la conquista.

lancapatli (Solidago montana, F. M. I.), el *chilli* (Capsicum......) y el bálsamo de *maripenda;* en las úlceras la raíz del *nochtli* (Opuntia......), la harina de hojas de *apatli*, el *atlepatli*, la raíz de *zacatlepatli* con *tenextli*, (cal), el polvo de raíz de *tlatacxoyatl* y unas especies de cataplasmas de *tzonmetl;* para traer la supuracion en las atónicas, la yerba *yyauhtli;* en las úlceras de mal aspecto el *quimichpatli* (Veratrum sabadilla (?) ó Budleia verticilata?), ó el polvo de raíz de *palancapatli;* para las de los órganos genitales el polvo de *tlalquequetzal* (Adianthum trapeciforme, L.), y por fin, usaron tambien como estimulantes, las resinas y los bálsamos como el *uxitl* extraido del *ocoquahuitl* (Pinus teocote), el *xochiocotzotl* del Liquidambar styraciflua, el *hoitziloxitl*, bálsamo del Myroilum Sonsonatense (?) y algunos más, por nosotros hoy empleados.

III

MEDICACION VOMITIVA.

EMÉTICOS.

Usaron los médicos mexicanos como eméticos simples, cuando creyeron deber llenar esa indicacion, las siguientes sustancias:

Mexochitl.
Neixcotlapatli.
Teuxoxoli, raíz.
Teizotlalti, corteza de la raíz.
Amolpatli, raíz.
Cempoalxochitl, flores (Tagetes erecta, L.)
Iztauhyatl (Artemisia mexicana).
Chichixihuitl.
Tomío.

La corteza de raíz de *teizotlalti* la daban á la dósis de 15.00 gms.;[1] de la raíz de *amolpatli* y de las flores de *cempoalxochitl* hacian cocimientos que administraban en bebidas, el primero preparado con 15.00 gms. de la raíz, y el de las flores recomendándolo tibio, y por fin, con el *yztauhyatl*, el *chichixihuitl* y el tomío, de cada cosa partes iguales, preparaban un zumo compuesto que daban á tomar á la dósis de 300.00 gms.

1 Ya en otro lugar indicamos que los pesos dados por los historiadores, los hemos reducido al sistema decimal.

EMETO-CATÁRTICOS.

Como emeto-catárticos usaron:

Yepacihuatl, raíz y semillas (Croton vulpinum, F. M. I).
Pipitzahoac, raíz (Perezia fructicosa).
Yxpatli, id.
Xoxotic, id.
Chichimecapatli, id.
Chilpatli, id.
Chapolxochitl, corteza.
Chatalhuic, id.

Se ve, segun la lista anterior, que el uso de la yerba del zorrillo, la *yepacihuatl*, viene desde muy antiguo en nuestro pueblo, y que los estudios emprendidos sobre el *pipitzahoac* por nuestro Rio de la Loza, fueron inspirados por la terapéutica azteca, que empleaba el polvo de la raíz á la dósis de 12.00 gms. La raíz de *yxpatli* la recetaban á la de 8.00 gms., la de *xoxotic* á la de 6.00 gms.; de la de *chichimecapatli* extraian un zumo lechoso que daban seco á la dósis de 20.00 gms. contra los malos humores, y por fin, la raíz de *chilpatli* en cantidad de 4.00 gms. y el jugo lechoso de la corteza de *chapolxochitl* en la de 8.00 gms., eran muy empleados como emeto-catárticos biliosos, y el polvo de corteza de *chatalhuic* á la dósis de 8.00 gms. en agua como emeto-catártico bilioso y catarral.

ANTIEMÉTICOS.

Natural es que aquí, que acabamos de hablar de sus eméticos, digamos dos palabras de sus antieméticos. Estos eran, entre otros:

Tlachanquan ó tlatlanquaye.
Yyauhtli.
Neizotlalizpatli.
Teccizpatli.
Yztauhyatl (Artemisia mexicana).
Xiuhcocolin.

Del *tlatlanquaye* usaban la maceracion de las hojas y de las flores, la yerba *yyauhtli* la daban mezclada con miel, la raíz de *teccizpatli* la em-

pleaban en polvo á la dósis de 12.00 gms., y finalmente, el *yztauhyatl* ó la corteza de *xiuhcocolin* en cantidad de 8.00 gms., eran formulados en agua y dados á tomar por dos dias consecutivos contra los vómitos de leche de los niños.

IV

MEDICACION PURGANTE ("TLANOQUILONI").[1]

Esta es una de las medicaciones más ricas de los nahoas, y una tambien de las que más productos ministró á la terapéutica europea, y de la que hoy todavía toma la actual. Acostumbraron los mexicanos, en efecto, purgar [*nite, paitia*] á sus enfermos buscando llenar ciertas indicaciones.

DRÁSTICOS.

Como drásticos usaron:

Piñones de Indias (Curcas multifida ó Jatropha curcas, L).
Habas purgantes, Habas de Indias, Habillas de San Ignacio, *Quauhtlatlatzin*, piñones } (Hura crepitans, L).
Tlanoquiloni, raíz (Exogonium purga).
Temecatl (Cissus tiliacea).
Quauhmecatl (Serjania mexicana).
Tlaquatzin, la cola del animal.
Tlalantlacuitlapilli, raíz (Batatas jalapa).

Los piñones de Indias que estudió el Dr. La Llave, y las habillas de San Ignacio, las daban en número de dos ó tres en las indigestiones; la raíz de *tlanoquiloni* era muy usada por los tlaxcaltecas, á la dósis de 30.00 gms., y por fin, la raíz de *tlalantlacuitlapilli* fué el drástico de un uso más general entre ellos. Esta última, llamada hoy raíz de Michoacan, era más especialmente usada por los médicos de ese reino, donde la llamaban entónces *tacuache* y donde la propinaban en agua á la

1 *Tlanoquiloni* es el nombre de la raíz de uno de sus catárticos, y quizá por generalizacion dieron este mismo nombre á sus purgantes.

dósis de 6.00 gms. De esta raíz llegaron á hacer los mexicanos varias preparaciones: usaron su jugo lechoso seco como hoy conocemos la escamonea; preparaban maceraciones de la raíz en 24.00 gms. de agua, dejándolas por toda una noche, que al dia siguiente daban á sus enfermos; hacian con ella y azúcar *zauhtlique*, electuarios que tenian por unos buenos purgantes biliosos; y con su jugo y miel de maguey obtenian un jarabe purgante, muy usado entre ellos á la dósis de 60.00 gms.

La historia de la introduccion de esta raíz á la terapéutica española, y de ésta á las demas del mundo, fué curiosa. Los primeros religiosos, los franciscanos, que llegaron al reino de Michoacan, apénas acabado de conquistar, fueron atacados al presentarse allí, de unas fiebres ó calenturas, cuyo carácter no especifican los historiadores, que mucho les hicieron padecer. El rey de aquella monarquía, *Caltzonzin*, viéndoles sufrir, y generoso como valiente, mandó llamar á su médico de cámara y lo encargó de la asistencia y curacion de aquellos frailes. Este curó primero al padre guardian dándole á tomar los polvos de la raíz; despues siguió con los demas religiosos, y luego, bastante filántropo y nada egoista, dió á conocer á aquellos frailes la medicina con que habian curado, cuyo nombre publicaron luego éstos, dándola á conocer al mundo entero, que recibia entónces atónito todos los descubrimientos de América.

CATÁRTICOS.

Grande fué el número de sus catárticos:

Cuitlapatli (Valeriana mexicana).
Michcuitlaxcolli, raíz.
Mazapatli, id.
Tlalchipillin, id.
Tlatlauhcapatli, id.
Cococxihuitl, yerba.
Tlapatl, semillas. (Ricinus communis.)
Nahuiteputz, raíz. (Bidens crocata.) ?
Chichiantic.
Phehuamé, raíz.
Tezonpatli, id.
Tlacopatli. (Aristolochia mexicana.)

Mexiscan.
Noquinoliztli.
Ololtic.
Temecatl. (Cissus tiliacea.) ?
Quauhtzahuatl. (Convolvulus arborescens.)
Izticpatli.
Coapatli ó *coanenepilli*, raíz.
Ilacatziuhqui. id.
Yxiaiaval, id.
Cototzauhquixihuitl, id.
Huitzocuitlapilxihuitl, id.
Xixicamatic, id.
Aitztoli, id.
Tepetomatl, id. (Arctostaphylos tomentosa).
Amamaxtla, id.
Bílis.

La yerba *cuitlapatli* la usaban mucho los médicos indígenas en polvo disuelto en agua contra las cirrosis y las ascitis, que parece observaron; la raíz de *michcuitlaxcolli* la daban en infusion, que decian ponia listos para sostener pesadas labores á los perezosos y rehacios al trabajo; la raíz de *mazapatli* molida y disuelta en agua la daban á la dósis de 12,00 gramos como purgante catarral, y bilioso; la de *tlalchipillin* á la dósis de 8,00 gramos la administraban para *purgar los malos humores* "......estque, dice Hernández, hujusmodi pharmacum apud indigenas habitum in magnopretio......" y la raíz de *coyoxochitl* á la de 4,00 gramos, como purgante catarral que Hernández dice experimentó con éxito. La yerba *cococxihuitl* la administraban á la dósis de 4,00 gramos; del *tlapatl* ó ricino usaron el aceite que llamaban *tlapaconi;* la raíz de *tlatlauhcapatli* la daban con *chilli* como purgante bilioso; la de *nahuiteputz* en polvo mezclada con pulque, á la de 2,00 gramos; el polvo de *chichiantic*, que daban en cantidad de 8,00 gramos, y finalmente la raíz de *phehuamé* que formulaban á la dósis de 8,00 gramos, y que era tenida en mucho por los médicos nahoas que la juzgaban de los purgantes más saludables. Fueron tambien muy usadas por ellos la raíz de *tezonpatli*, de la que recetaban 8,00 gramos en 12,00 de neutle; la de *tlacopatli* á la dósis de 4,00 gramos como purgante bilioso; el *izticpatli*, que celebró y elogió mucho Hernández; la raíz de *coapatli* á

la de 30,00 gramos en infusion; el zumo de la raíz de *huitzocuitlapil-xihuitl*, la maceracion de la de *aitztoli*, y por fin, uno de los más usados por ellos, la raíz de *amamaxtla*, especie de ruibarbo (Ruibarbo de los frailes), de la que preparaban los médicos indios el jugo que daban á la dósis de 4,00 gramos, y cuando no tenian el efecto deseado, le añadian bílis, otro de sus purgantes, ó bien mezclaban á 4,00 gramos del jugo, 60,00 gramos de un electuario que preparaban con cañafístula, en cuyo caso el efecto purgante lo creian seguro.

LAXANTES.

Por fin, entre sus laxantes merecen señalarse:

Tamarindo, el fruto.
Cañafístula, id.
El neutle.
Hoaxin ó *quauhnacaztli*, hojas.
Las lagartijas.

De las hojas de *quauhnacaztli*, especie de tamarindo, hacian salsas de sabor ácido y suave, que daban como laxante bilioso, y sus vainas verdes, desprovistas de su corteza, las preparaban con alguno de sus azúcares y las daban á los enfermos, especialmente biliosos, para preparar las evacuaciones.

Las lagartijas las daban á comer como laxantes.

Cabe bien decir aquí que los médicos mexicanos acostumbraban dar siempre á sus enfermos, despues de haberles hecho tomar una purga [*nite, paitia*], el *yolatolli*, especie de atole ó polenda hecho con maíz molido; el agua de *iztacquahuitl* ó de raíz de *tlatlacotic*, y el *totolayotl* ó caldo de ave.

MEDICACION DIURÉTICA.

Sus diuréticos, como sus purgantes, fueron muy numerosos. Hé aquí algunos:

Axixpatli, raíz.
Coztic, especie de *axixpatli*.
Axixtlacotl, raíz.
Axixquilitl, ramos.

Tlatlaxixquilitl, hojas.
Ahoapatli, raíz.
Tonalxihuitl, id.
Atenxihuitl, id.
Ahoehoetl, hojas (Cupressus Moctezuma, H.)
Chilli, frutos (Capsicum......)
Axixcozahuizpatli, hojas.
Hoitziloxitl, bálsamo del Myroilum Sonsonatense.
Cococpatli, raíz.
Zozoyatic, bulbos (Veratrum....)
Cihuapatli hemionítica (Montañoa....)
Chapolxochitl, corteza.
Yyauhtli, yerba.
Metl (Agave....)
Quapatli, raíz.
Texaxapotla, id.
Ulquahuitl, corteza (Castilloa elastica).
Teocuilin.
Tianquizpepetla (Illecebrum achyrantha).
Xocoxochitl, semillas (Myrtus pimenta, L.)
Çoanenepilli ó *coapatli*, raíz.
Michcuitlaxcolli, hojas.
Neutle ó pulque.
Chichilquiltic, raíz.
Iztaquiltic, hojas.
Tepetomatl, raíz (Arctostaphylos tomentosa).
Cempoalxochitl, flores (Tagetes erecta).
Cabezuela (Centaurea cyanus, L.)
Atlchipin, especie de mineral.
Aitztoli, raíz.
Cocoztic, id.
Iztliayotlique, especie de mineral.
Tlilxochitl, frutos (Epidendrum vanilla, L.)
Tlalquequetzal (Adianthum trapeciforme.)
Xocotlato, yerba.
Xiuhtotonqui.
Tepeicxilli, hojas y raíz.

Yxiaiaval.
Ecloquiltic.
Tetzmitic, raíz.
Jaltomatl, idem (Saracha jaltomata ó Atropa dentata).
Metl, varios de sus productos.
Yoloxochitl (Magnolia glauca, L.)
Chapolin, animal.
Cuilloxihuitl, una especie de insecto.
Grillo.
Phehuamé, especie de Aristolochia.

Veamos la manera como formulaban algunos de ellos. La mayor parte los daban bajo forma de zumo, de maceracion, de cocimiento y algunas veces de polvo. Así, la raíz de *axixpatli* la usaban á la dósis de 4.00 gms. en maceracion, las hojas de *axixcozahuizpatli* en cocimiento, el bálsamo de *hoitziloxitl* así como unas bebidas hechas con la raíz de *cococpatli* ó de *zozoyatic*, las daban para las retenciones de orina; del *cihuapatli hemionítica* y de la corteza de *chapolxochitl* usaban el zumo, del último á la dósis de 8.00 gms., y por fin, con la raíz de *quapatli* machacada y una de sus bebidas alcohólicas hacian una especie de vino, poniéndolos al sol. La corteza del *ulquahuitl* la daban en cocimiento, que tambien mezclaban con jugo de *yoloxochitl* que untaban en los órganos genitales y el ano del paciente; el *tianquizpepetla*—nombre que le dieron de *tianquiztli* (plaza) y *pepetle* (petate ó yerba) porque abundaba en los mercados de sus pueblos tapizándolos de una especie de alfombra verde—lo despedazaban y frotaban en agua que bebian como refrigerante; la raíz de *coapatli* ó *coanenepilli* la daban en cantidad de 12.00 gms., y por fin, las hojas de *michcuitlaxcolli* las empleaban molidas en bebida. La raíz de *tepetomatl* la usaban en maceracion; la cabezuela, que cultivaban mucho en Xochimilco y que se vendia todavía en tiempos posteriores con mucho aprecio en la plaza de México bajo el nombre de "botoncillo," la consideraban como un poderoso diurético; la raíz de *texaxapotla* la daban molida al interior; del *tlilxochitl* recetaban dos vainillas en maceracion en agua; del *tlalquequetzal* usaban el zumo, y con la yerba *xocotlato* hacian un cocimiento en alguno de sus vinos. Con el *xiuhtotonqui* hacian cocimientos, así como con las hojas y raíz de *tepeicxilli* que recomendaban en los casos de icteria, y la raíz de *jaltomatl* la empleaban molida en bebidas.

Entre sus diuréticos minerales citamos el *atlchipin*, el *yztliayotlique* y otros.

Entre los animales ya vimos que empleaban como tales el *chapolin* y el *cuilloxihuitl* en maceraciones en agua, para las enfermedades renales, como un magnífico diurético. Con igual fin daban el *teocuilin* en maceracion tambien, y por último, hacian uso de las patas de grillo y de *chapolin*, uso que aún conserva fiel nuestro pueblo como un soberano y podoroso diurético que la Veterinaria contemporánea ha tomado de la Terapéutica indígena.

Dirémos, para terminar, que algunos de esos diuréticos los usaban especialmente como litontrípticos en las litiasis renales, tales como la raíz de *aitztoli* en maceracion y bebida, el *neutle*, la raíz de *cocoztic*, la yerba *yyauhtli* en cocimiento, el zumo del *metl*, el *phehuamé* en cocimiento, bebido, y por fin, la piedra *iztliayotlique*, que usaban especialmente para los cálculos vesicales.

VI

MEDICACION DIAFORÉTICA.

No fué escasa de representantes, y conocieron y llenaban muy bien sus principales indicaciones. Véanse algunos de sus agentes:

Tlacoxihuitl, raíz.
Mecapatli, idem (Smylax medica.)
Cempoalxochitl, flor.
Patlahoac, raíz.
Texaxapotla, id.
Xiuhtotonqui.
Tlatlancuaye y *centlinam*, retoños, hojas y raíces.
Tohualxochitl.
Topitl (lagartijas).
Nahuiteputz, raíz.
Nanacace, id.
Tlacotic, id.
Metl, id.

Los baños frios.
Las aguas termales.
Los baños de *temazcalli.*

Las flores de *cempoalxochitl* las daban en cocimiento, la raíz de *patlahoac* y la de *texaxapotla* en polvo, la primera á la dósis de 15.00 gms. en neutle; el *xiuhtotonqui* en cocimiento; de los retoños, hojas y raíces de *tlatlancuaye*, el zumo, y la raíz de *tohualxochitl* como un magnífico sudorífico contra el síncope (?) á la dósis de 16.00 gms. La raíz de *nahuiteputz* la recetaban en polvo en cantidad de 2.00 gms. en pulque; la raíz de *nanacace* era muy usada entre ellos, y por fin, la de *metl* la consideraron como un sudorífico, de cuyo uso nació probablemente un tratamiento antisifilítico que verémos aparecer y que tuvo mucho eco en la época del período vireinal.

Consagrarémos algunas palabras á los más soberanos y queridos de sus diaforéticos: los *nealtiliztli* ó baños. Los baños los usaban los mexicanos muy á menudo—bañándose muchos de ellos diariamente en los rios, en los lagos, en los canales ó en los estanques—como un medio de aseo, para conservar la salud, ó como agentes terapéuticos. Con este último objeto los aplicaban frios, calientes [1] ó de vapor,—segun la medicacion que trataban de llenar, para combatir, ora el "paño de la cara," ora los reumatismos musculares; ya los daban muy frecuentes á los enfermos del Mal de San Lázaro, ya en las fiebres, ora á las recien paridas, ora á los mordidos ó picados por algun animal venenoso ó ponzoñoso;—de las aguas termales, de las fuentes de agua caliente que brotaban, de las que los solian tomar para los dolores y "tullimientos"—despues de tomados acostumbraban sudar en camas que para el efecto en cada uno de ellos tenian—y finalmente, los más frecuentes entre ellos, los de estufa ó *temazcalli*, semejantes á los "sudatorium" de los romanos, cuya descripcion vamos á dar. Eran los *temazcalli* especies de baños de vapor que daban en un horno especial de figura semejante á los que aún conserva nuestro pueblo. Los *temazcalli* (véase la lámina 81 de la obra "Costume tutti popoli" de Ferrari, y la que trae en su Historia antigua de México nuestro Clavijero) eran de adobe, tenian una forma semejante á la de nuestros hornos comunes de pan, con un pavimento un

1 Es bien sabido que los baños calientes allende el Océano fueron introducidos, segun la fábula, por Melampo y Medea, que la primera los habia puesto allá en uso. No conocemos cuál seria la época de su introduccion entre nuestras primitivas razas.

poco convexo y más bajo que la superficie del suelo; su mayor diámetro era de ocho piés, por una elevacion de seis y con una entrada parecida á la boca de los hornos, por donde cabia cómodamente un hombre. En la parte opuesta habia un hornillo calentador, de piedra ó de ladrillo, al que llamaban *tlechitle*, con su boca al exterior, para atizarlo, provisto de su chimenea para dar salida al humo y comunicando con el *temazcalli* por medio de una piedra porosa y seca de *tetzontli*, de dos y medio piés en cuadro. El baño tenia tambien en su parte superior una chimenea ó respiradero. Antes de la boca del *temazcalli* estaba el *zoacalli*, vestíbulo en forma de estanque, en donde practicaban el aseo del enfermo despues de que le habian dado el baño y adonde salian á respirar los bañadores. Para dar un baño metian dentro del horno una estera ó *petatli*, un jarro con agua y un haz de yerbas frescas ú hojas de maíz. Calentado que era el baño—la temperatura, segun el erudito padre Alzate, seria aproximadamente de 52° Reaumur—rociaban agua dentro de él, introducian luego al enfermo acompañado de otra ú otras personas y del bañero, ó de la partera si la enferma era una parida, le acostaban sobre la estera y cerraban bien la puerta. Echaba entónces el bañero agua sobre la piedra *tetzontli* que estaba bien caliente; un denso vapor se alzaba de todo el líquido que se evaporaba, que iba á ocupar la parte superior del horno y que provocaba en el enfermo una abundante sudacion, y el bañero ó la partera entretanto humedecian el manojo de yerbas ú hojas, atraian con él hácia el enfermo el vapor, y le vapulaban y frotaban suavemente la parte dolorosa ó enferma—no de otra manera hacen en sus baños flajelaciones con ramas tiernas en Rusia y massages en Egipto y Turquía—provocando así un copioso sudor, obtenido el cual, sacaban al paciente, bien cubierto, á un departamento inmediato que casi siempre comunicaba con la puerta del *temazcalli*. Si el enfermo era una parida, la frotaban despues del baño las espaldas y las caderas con la yerba *atlanchana* (Cuphea lanceolata) fresca, dizque para corroborarla, y á todos ántes de introducirlos los untaban previamente de yerba *tencuecuetzoca*. Ya ántes dijimos que los baños de *temazcalli* los usaban los médicos indios contra las fiebres, en las enfermedades catarrales, en el reumatismo, despues del parto y para curar las mordidas ó picaduras de animales ponzoñosos y las heridas envenenadas.

VII

MEDICACION TÓNICA.

Los tónicos que los nahoas usaron, los que enumerarémos siguiendo el órden de las más modernas clasificaciones, fueron muy numerosos.

TÓNICOS ESPECÍFICOS.

Designándose por este nombre los medicamentos que ejercen una accion especial sobre los accesos febriles, enumerarémos separadamente los dos grupos en que tambien los mexicanos los distinguieron: los antipiréticos y los antiperiódicos.

ANTIPIRÉTICOS.

Los más especiales fueron:

Chiantzolli (salvia chian) (?)
Iztacxalli.
Cocotlacotl.
Teometl (Agave vivipara, L.)
Tlalacxoyatl.
Atonahuizpatli, hojas.
Achiotl (Bixa Orellana, L.)
Abeto (Pinus religiosa.)
Coyolxochitl, raíz.
Chichicaquilitl (Sonchus oleraceus, L.)
Tentzonpatli.
Xocotlato.
Alacticxihuitl.
Quauhteocuitlatl.
Tianquizpepetla (Illecebrum achyrantha.)
Teonanacatl, hongos.
Cococxihuitl.
Tlacoxihuitl, raíz.
Xixicamatic, id.

Quapopultian, raíz.
Quetzalhuexotl ó *vexotl* (Salix pentandra, L.)
Huehuetzontecomatl.
Izticpatli.
Axixquahuitl, ramas.
Tlalaxixquilitl, hojas.
Acxoyatic, raíz.
Tonalxochitl (Blettia coccinea, La Ll.) (?)
Chipaoacyztic, raíz.
Acxoyatl.
Coatli, ramos (Viborquia polystachia, Ort.)
Chapolxochitl, hojas.
Tlatzcan (Cupressus. . . .)
Yxpipitzahoac, raíz.
Xiuhtomoltetl, una especie de mineral.
Atlchipin, piedra que creian caida de las nubes.
Tlacehuiloni (Geranium Hernandezii).
Pipitzahoac, raíz (Perezia fructicosa).
Iztacquahuitl, id.
Chichilquiltic, id.
Quauheloxochitl, id.
Tlacoxochitl, id.
Yyauhtli, yerba.
Totonquixihuitl ó *etzpatli*, hojas y raíz (Calamus draco).
Cacaoatl (Theobroma cacao, L.)

De éstos, el *cocotlacotl* lo daban en las fiebres que denominaban malignas; del *teometl* preparaban el zumo; el *tlalacxoyatl* lo usaban especialmente para combatir la calentura de la erisipela; de la raíz de *coyolxochitl* obtenian y empleaban el zumo, y con el *chichicaquilitl* y el *tentzonpatli* hacian cocimientos, de los cuales el primero lo usaban contra las fiebres sinocas. Del *xocotlato* y del *alacticxihuitl* mezclaban partes iguales que daban al interior; el *tianquizpepetla* lo aplicaban en bebidas, lavativas y cataplasmas; el *cococxihuitl* en lavativas; la raíz de *xixicamatic* la daban molida, y con la raíz de *quapopultian* y con el *quetzalhuexotl* hacian cocimientos que mandaban al interior. El *izticpatli* era muy especialmente usado entre ellos; la raíz de *acxoyatic* la mandaban en polvo; el *tonalxochitl* lo recomendaban principalmente contra

las erisipelas; del *chipaoacyztic* usaban el zumo de la raíz, y de las ramas de *coatli* formulaban la maceracion. Del *tlatzcan* mandaban el cocimiento en bebida; la raíz de *yxpipitzahoac*, atestiguaron los médicos indios á Hernández, que era un remedio soberano para las fiebres en general; la raíz de *pipitzahoac* la daban molida; la de *tlacoxochitl* en maceracion; de la yerba *yyauhtli* recomendaban el cocimiento, y por fin, con la raíz y hojas de *totonquixihuitl* á la dósis de 15.00 gms. mezcladas con *cacaoatl*, hacian una pocion que daban á sus enfermos para combatir el síntoma calentura.

ANTIPERIÓDICOS.

Fueron sus principales antiperiódicos:

Chatalhuic.
Hueytzontecon, corteza de la raíz.
Atepocapatli, raíz.
Yyauhtli.
Chicalotl (Argemone mexicana).
Ocelotl (tigre).
Yayautzin, especie de hipericon.
Tlacehuiloni (Geranium Hernandezii).
Cempoalxochitl, flores (Tagetes erecta, L.)
Cocochiatl, raíz.
Pinahuihuitztli, raíz.
Chillapatli, frutos.
Coapatli.
Epaxihuitl, raíz (Croton vulpinum).
Tlapatl, hojas.
Texaxapotla, raíz.
Atonahuizpatli, raíz.

Del *hueytzontecon* usaban la corteza de la raíz en cocimiento; la raíz de *atepocapatli* la daban en todas las fiebres, especialmente en las intermitentes, habiéndosela elogiado mucho á Hernández los médicos indios; del *chicalotl* empleaban el zumo lechoso, y del tigre usaban todos los productos, carne, huesos, estiércol, en fumigaciones. Usaban para hacer más corto el período de frio de las intermitentes el cocimiento de flores de *cempoalxochitl* ó de la yerba *yyauhtli;* combatian con el jugo

de la raíz de *pinahuihuiztli* ó de *cocochiatl* especialmente las tercianas, y para las cuartanas usaron el fruto de *chillapatli*, el cocimiento de *coapatli*, la raíz de *epaxihuitl* á la dósis de 15.00 gms., el cocimiento de hojas de *tlapatl*, la raíz de *texaxapotla* molida, y finalmente la raíz de *atonahuizpatli* á la dósis de 4.00 gms. dada por las mañanas.

TÓNICOS AMARGOS.

Merecen mencionarse como tales:

Coapatli ó *coanenepilli*, raíz.
Ecloquiltic.
Zacachichic.
Chichiquahuitl (árbol amargo).
Zacatechichic (Calea sacatechichi—Bacharis amara, Cerv.)
Hueypatli.
Quauhtlacalhoaztli, raíz.
Tlacualizpatli.
Coztomatl, raíz (Solanum. . . .)
Quimichtlacotl, corteza.
Chichicayotl (Bryonia variegata.)

Con el *zacachichic* preparaban un zumo; la raíz de *quauhtlacalhoaztli* la daban en bebida; la yerba *tlacualizpatli* la usaban mucho para excitar la apetencia en los que tenian horror á la comida, y la corteza de *quimichtlacotl* á la dósis de 15.00 gms. era un amargo muy usado por los médicos aztecas. De su Terapéutica hemos tomado nosotros dos buenos amargos, el *coztomatl* y el *zacatechichic.*

VIII

MEDICACION EMENAGOGA.

EMENAGOGOS PROPIAMENTE TALES.

Muchos fueron los medicamentos á que los mexicanos dotaron de la propiedad de hacer volver el flujo menstrual á las mujeres. Vamos á enumerar algunos.

Chapoltepecayotl.
Tlatlancuaye, hojas, retoños y flores (especie de Piper longum).
Cempoalxochitl, flores (Tagetes erecta).
Cihuapatli hemionítica (Montañoa.....)
Cihuapatli, las demas especies (Montañoa.....)
Metl (Agave.....)
Texaxapotla, raíz.
Tlalquequetzal (Adianthum trapeciforme, L.)
Nemetzhoilizpatli.
Xiuhtotonqui.
Chilli, frutos (Capsicum.....)
Yyauhtli.
Phehuamé.
Tlilxochitl (Epidendrum vanilla, L.)
Mecaxochitl.
Xocoxochitl (Myrtus pimenta).
Ulli (resina del Castilloa elástica).
Yoloxochitl (Magnolia glauca, L.)
Hilayotic (una piedra de este nombre).

De la planta *tlatlancuaye* usaban los retoños, de que extraian el zumo, y las hojas y las flores, de las que daban la maceracion; con la flor de *cempoalxochitl* hacian cocimientos; del *cihuapatli hemionítica* administraban el zumo en bebida; con las otras especies hacian cataplasmas que aplicaban sobre el vientre y la vulva; la raíz de *texaxapotla* la recetaban para tomar molida; del *metl* y del *tlalquequetzal* mandaban el jugo, y del *nemetzhoilizpatli* y del *xiuhtotonqui* los cocimientos. El *phehuamé* lo usaban tambien en cocimiento; el *tlilxochitl* lo daban solo ó con el *mecaxochitl* que administraban solo tambien; con los jugos de *ulquahuitl* y *yoloxochitl* formaban un medicamento que aplicaban frotando la vulva y el ano de la paciente, y finalmente, en la dismenorrea ó dolor de hijada empleaban, tanto para combatir el dolor como para facilitar el flujo menstrual, la piedra *hilayotic*, calentada en agua hirviente y aplicada al vientre, dotándola de propiedades que evidentemente dependian del calor: traer el aflujo sanguíneo adonde se necesitaba, y calmar el dolor.

EMENAGOGOS ABORTIVOS Y OCITÓCICOS.

Eran entre otros:

Yyauhtli.
Tlilxochitl (Epidendrum vanilla, L.)
Mecaxochitl.
Ancoas (Amomum zingiber, L.)
Phehuamé (especie de Aristoloquia de Michoacan).
Cocomecaxihuitl (Smilax rotundifolia, L.) (?)
Nochtli, fruto (Opuntia....)
Cihuapatli (Montañoa tomentosa, Cerv.)
Tlaquatzin, la cola del animal.

Con el *tlilxochitl* mezclado con el *mecaxochitl* y dado en pocion, creian los aztecas abreviar el parto y mitigar los dolores expulsivos; el *phehuamé* lo daban en cocimiento; el *cocomecaxochitl* (medicina de soga retorcida) cuenta Betancourt que lo usaban para los dolores de las paridas, aunque no precisa si para activarlo ó contra los entuertos, pero si fué exacto al expresarse, claro es que se refiere á que lo daban en los últimos, pues que ya verificado el parto no hay dolores expulsivos que calmar; la tuna del *nochtli* la daban en maceracion, y por último el *cihuapatli*—el que al conocerlo los españoles le llamaron "yerba uterina," que nuestro célebre botánico Cervantes clasificó con el nombre de "Montañoa tomentosa" dedicándosela al eminente médico y naturalista tambien notable el Dr. Luis Montaña, cuya biografía en otra parte conocerémos—del que usaban los nahoas el cocimiento y el zumo, este último á la dósis de 60.00 á 90.00 gms. para facilitar el parto y aumentar la leche (Hernández), teniendo como indicacion esencial, y sólo entónces lo daban, los partos perezosos, indicacion que por olvidarla aun los parteros de nuestra época causan terribles distocias. El *cihuapatli* lo emplearon tambien en cataplasmas para otros usos. Pero su ocitócico por excelencia, fué el animal *tlaquatzin*, ocitócico del que vamos á hacer una breve historia.

El *tlaquatzin* fué uno de los animales que más productos medicinales dió á la farmacoterapia nahoa. Veian los mexicanos en él tales propiedades, y le concedian tales y tan exageradas virtudes, que á carecer de este medicamento se hubieran considerado los médicos indígenas desar-

mados y cruzados de brazos, ni más ni ménos que como quedariamos ahora si se quitaran de nuestra Terapéutica el opio y sus derivados, la quina y los suyos, los mercuriales y otros. La carne del animal era comida por los aztecas, y las partes que dotaban de cualidades maravillosas y que cuidaban mucho de no tomar, eran los huesos y la cola, creyendo que de tragarlos arrojarian los intestinos. Contaban que era tal su facultad expulsiva, que un perro que se comió un *tlaquatzin* arrojó el hígado y las tripas, y que tal cosa pasaria al que se hubiera atrevido á tomarlos: leyenda que aun tenia curso en los siglos de la dominacion. Esto supuesto, la Terapéutica indígena los dotó de las siguientes propiedades: aliviar á los que padecian indigestiones; provocar la expulsion de los cuerpos extraños que existian entre los músculos ó entre los huesos; purgar á los muy estreñidos, y la más especial como un excelente abortivo de gran potencia que abreviaba á las mujeres el parto, dado despues del *cihuapatli*, cuando éste no obraba, para terminar la expulsion del producto. Mereció tal aprecio de los españoles por las propiedades medicinales de que le habian dotado los terapeutistas indígenas, que apénas hecha la conquista, Hernan Cortés mandó regalarle unos de estos animales, como un valioso obsequio, á su augusto monarca el emperador Cárlos V. (Herrera Chimalpain.) Cuando en tanto aprecio se tuvo á ese animal y sus productos, y tanto se le elogió, no maravilla el encontrarle como medicamento en las farmacias de los tres siglos de la dominacion, y acaso, acaso todavía se le halle, con latinajos escritos por nuestros antiguos boticarios, entre los productos viejos y apolillados de algun curioso farmacéutico contemporáneo.

ANTIABORTIVOS.

Para terminar con esta medicacion dirémos que usaban como antiabortivos:

Atehuapatli, raíz.
Quamochitl, hojas (Inga unguis-cati.)
Cihuapatli tepuzculullæ (Montañoa....)

La primera dada en cocimiento, las hojas de *quamochitl* en polvo, y finalmente en cocimiento el *cihuapatli*, que dotado de propiedades terapéuticas enteramente opuestas á las de sus congéneres, evitaba maravillosamente el aborto.

IX

MEDICACION NARCÓTICA.

Muchos, y algunos muy buenos, fueron los medicamentos que usaron los mexicanos como sedativos y narcóticos de los dolores. Citarémos los más notables:

Tetlatia, corteza (Rhus radicans, L.)
Tecochitixihuitl, hojas.
Acoquilitl, hojas.
Tlacoxiloxochitl.
Tomatl, hojas y fruto (Physalis angulata, D. C.)
Yyauhtli, yerba.
Yoyotli, hojas (Thebetia yoyotli D. C.)
Itzcuinpatli (Senecium canicida).
Papatlahoac.
Texaxapotla, raíz.
Tlalhuapatli, id.
Totoncapatli, id. (Plantago major.)
Toloatzin ó *tlapatl*, hojas (Datura stramonium, L.)
Pinahuihuiztli ó *cocochiatl*, raíz y hojas.
Caracoles (Molluscum....)
Alloxochiquahuitl, flor.
Mariguana (Cannabis indica, L.)
Tohonechichi (Solanum nigrum).
Toch acaxihuitl.
Yetecomapatli.
Hoitziloxitl, bálsamo del Myrospermum Pereiræ.
Coacihuizpatli, hojas.
Chilpantlazolli, raíz.
Coapatli, raíz (Comelina tuberosa). (?)
Yztauhyatl (Artemisia mexicana).
Tlatlauhcapatli.
Picietlpatli (Nicotiana....)
Tzonteconcocolizpatli, hojas.

Xumetl, hojas (Sambucus mexicana).
Xochitl.
Ecuxo.
Mixitl.
Xolometl.
Picietl, hojas (Nicotiana tabacum, L.)
Pocietl, especies de cigarros de *picietl.*
Chicalotl (Argemone mexicana).

El *tetlatia* le creian un narcótico muy poderoso, pues que segun ellos bastaba abrigarse bajo su sombra para ser sobrecogido por un sueño suave y reparador. Suponian que venia por este solo hecho más tarde la calvicie. Daban el cocimiento de su corteza como sedante de los dolores articulares.

De partes iguales de hojas de *tecochitixihuitl* (de dos especies) y de *acoquilitl* extraian el zumo, lo mezclaban con igual cantidad de leche de mujer y lo untaban en la frente de los que no podian dormir, para narcotizarlos y traer el sueño.

Cuando la falta de éste era conseccuencia de una indigestion, llenaban perfectamente la indicacion, dando ántes del narcótico 300.00 gms. de un vomitivo especial compuesto de partes iguales de los zumos de *iztauhyatl*, de *chichixihuitl* y de tomio. En seguida propinaban cualquiera de los medicamentos de este grupo.

Si á la vez que no venia el sueño habia pesadez de cabeza, instilaban primero en las narices del enfermo el zumo del *tlacoxiloxochitl* "... ut si quid est humorem in capite evocetur...." decia Hernández, y luego administraban el narcótico.

En los dolores de cabeza untaban el *tomatl* ó la yerba *yyauhtli*, especialmente en las hemicranias.

Las hojas de *yoyotli* ó "codo de fraile" las ponian machacadas en las odontalgías; los polvos de *itzcuinpatli* en agua así como los de raíz de *papatlahoac* mezclados con *metl* los aplicaban como sedantes en los dolores articulares.

El polvo de raíz de *texaxapotla* lo hacian sorber por las narices contra las pesadeces y dolores de cabeza; la raíz de *tlalhuapatli* á la dósis de 15.00 gms. la daban especialmente para quitar los fuertes dolores de estómago, y la de *totoncapatli* en cocimiento y bebida, la creian un sedante de los dolores de todo el cuerpo.

Uno de sus mejores narcóticos fueron las hojas de *tlapatl*[1] ó *toloatzin.* Las ponian bajo de la almohada para conciliar el sueño, las aplicaban al exterior localmente y las daban á tomar al interior, máximum de hojas en número de cuatro, cuidando de no pasar de ese número y tomarlas en exceso, porque creian que entre los varios accidentes que les podian traer vendria hasta la enajenacion mental. Usaban tambien sus semillas machacadas dándolas en agua.

El jugo de raíz de *pinahuihuitztli* ó *cocochiatl* lo empleaban para traer el sueño, especialmente poniendo sus hojas sobre la cabeza. Decian que el que las tocaba parecia dormir.

Los caracoles los aplicaban en emplasto para calmar los dolores de la gota.

La flor de *alloxochiquahuitl* en bebida embriagaba, y con la mariguana buscaban los efectos que hoy le conocemos en nuestro pueblo.

La yerba *toch acaxihuitl* "...... utuntur ea Indi Medici suffiendis his qui capitis dolorem a frigore ortum patiuntur....." (Hernández.)

Con el cocimiento de yerba *yetecomapatli* hacian lociones donde quiera que habia dolores; igual uso hacian de las hojas de *coacihuizpatli*, y el bálsamo *hoitziloxitl* lo untaban en los articulares. Para estos mismos usaban una pasta hecha con raíz de *chilpantlazolli.*

Contra los dolores de cabeza untaban la raíz machacada de *coanenepilli* ó *coapatli*, que tambien tomaban molida á la dósis de 12.00 gms. como sedativo de cualquier dolor.

La yerba *yztauhiatl* era para los médicos nahoas un sedante de los dolores reumatoides nacidos por el frio; la raíz de *tlatlauhcapatli* lo era, segun ellos, para cualquiera clase de dolores; el *picietlpatli* era un sedante de los hemicranias, así como las hojas de *tzonteconcocolizpatli* (medicina de las enfermedades de la cabeza) molidas y aplicadas localmente eran un sedante de las hemicranias, y lo mismo las hojas de *xumetl* que aplicaban en la cabeza y el cocimiento de *xochitl* con que la rociaban y el que instilaban en las narices, contra las cefalalgias.

El *mixitl* lo usaban comido como narcótico.

El jugo del *xolometl* lo untaban en los dolores reumáticos.

Del *chicalotl* probablemente usaban el zumo untado. Se recordará

1 Designaban tambien con este nombre á la higuerilla, como pudo verse en su seccion de purgantes.

que los aztecas sacaban del tallo de esta planta un jugo amarillento con el que formaban curiosas figuras.

Viene, por fin, el mejor y más generalmente usado de sus narcóticos, el *picietl*, ó tabaco. Los indígenas cultivaron bastante el tabaco, que vendian envuelto en hojas de maíz y que empleaban bajo varias formas haciendo ya tortas, que acostumbraban mascar, ya preparando polvos que sorbian por las narices, ya haciendo con su hoja seca, *yetl*, *xochiocotzotl* y otras sustancias aromáticas, puestas en cañutos de *acatl* ó carrizo ó envueltos en hojas secas de maíz, sus poéticos *pocietl*, especies de cigarrillos (Véanse éstos en el Capítulo de Higiene), preparaciones todas que usaban, inspirando el humo en los últimos, para conciliar el sueño, sobre todo despues de sus comidas, para buscar la tranquilidad del espíritu, para adquirir la agilidad del cuerpo, y en caso de enfermedad para combatir los dolores de la cabeza.

Hé aquí ahora las propiedades terapéuticas de que, segun el ilustre naturalista Hernández, lo dotaron los médicos indígenas. Dice que lo usaban para provocar la expulsion de la "pituita," para aliviar á los asmáticos, para las afecciones uterinas y para tantas y tantas cosas más que él resume así: "..... roboratur caput, somnus inducitur, sedatur dolor, ventriculus resumit vires, curatur gravedo, laborumque omnium casuumque sensus habetatur, ac otium facultatis animalis (quod possis ebrietatem quandam vocare) prorsus illabitur animo..., eadem tumores lienis discutiunt apposita, dolores a frigore ortos sedant, vulnera cancerosa antiquaque extergunt, carnem creant, et cicatrice obducunt, si succum foliorum mediocriter contusorum vulnere instillaveris, ac mox arentium pulverem inspergas et demum folia superponas, ex quibus succum expresseris...." Hé aquí trazados con mano maestra todos los usos medicinales que los indígenas dieron á planta tan útil.

De los domésticos que de ella hicieron, y muchos de los cuales se extendieron y aun actualmente existen en todo el mundo, aun nos quedan algunos. Las pastas de tabaco para mascar son hoy muy solicitadas por los americanos y otras naciones de su raza; las tortas de *picietl*, acaso con algunas variantes en su preparacion, pero conservando la composicion aprendida de los aztecas, aun las vemos vender con el nombre de "piciete" y consumir por los hijos de nuestro pueblo obrero, especialmente por los panaderos y otros que se ocupan en labores pesadas, para sostener el trabajo y el cansancio; del uso que acostumbraron

de su polvo para dar fuerzas, despertar el ánimo y hacer tolerables las labores, derivó la preparacion y el empleo del rapé hoy tan general, especialmente entre ciertas razas, y cuyo uso de orígen indígena puro imprime actualmente en los que lo usan cierto aire aristocrático; y por fin, de sus *pocietl* tan comunes entre ellos vino el uso de los cigarros, de los famosos vegueros, de las boquillas y de las pipas, tan extendido en el dia en todo el mundo. Increible parece, y sin embargo es lo cierto, que esa planta descubierta exclusivamente por los mexicanos y cuyos usos nacieron con ellos, que tantas críticas mereció, al principio, de los europeos, tantas censuras de la Iglesia, tantos anatemas de los sabios, y á la que tantos obstáculos se pusieron para su introduccion en Europa, increible parece, decimos, que miéntras es repugnada y casi olvidada por los descendientes de la gran nacion nahoa, esté tan extendida por todo el mundo, viniendo á constituir hoy un alivio á los sufrimientos del pobre y del desgraciado y un adyuvante indispensable de los placeres de los ricos y de los soberanos felices.

X

MEDICACION TETÁNICA.

Casi casi se puede decir que fué desconocida de los mexicanos esta medicacion, y apénas si podemos mencionar entre sus agentes el *papachoaliztli* ó "massage," que usaban para combatir indirectamente los reumatismos, y en los manuales operatorios de Cirugía para reducir las luxaciones y las fracturas; y la gimnástica, cuyo papel entre ellos estudiarémos más especialmente en el siguiente Capítulo en que nos ocuparémos de su Higiene.

XI

MEDICACION ASTRINGENTE.

Esta medicacion indígena fué muy variada, ora empleando sus agentes al exterior como estípticos—en la seccion de los estimulantes, entre los tópicos, mencionarémos algunos—ora dándolos al interior contra las hemorragias pasivas, las diarreas y los catarros rebeldes.

ESTÍPTICOS (TECUITLATLALI).

Algunos de estos medicamentos los hemos ya enumerado entre los tópicos; los otros los encontrarémos en los siguientes grupos.

HEMOSTÁTICOS.

Fueron sus hemostáticos:

Matlaliztic (Comelina tuberosa).
Ulli, resina del Castilloa elastica.
Tlapalezpatli, corteza (Viborquia polystachia).
Tlallacacuitlapilli.
Chicomacatl, hojas.
Zazalic, raíz (Mentzelia hyspida).
Tlalancapatli.
Quetzalhuexotl, hojas.
Eztetl, una especie de piedra.
Cacaoaxochitl, flor (Plumeria alba et rubra, L.) (?)
Xumetl, hojas (Sambucus mexicana).
Tepopotic, raíz.
Chian (Salvia chian, La Llav.)
Chiltecpin, frutos (Capsicum anuum).
Cazpatli.
Cocavicpatli.
Iztaquiltic, hojas.
Tlatlancuaye, hojas y flores.
Cihuapatli, raíz (Montañoa tomentosa, Cerv.)
Totonquixihuitl ó *etzpatli*, hojas y raíz (Calamus Draco).
Cacaoatl (Theobroma cacao).
Cahuastzitziqui, raíz.
Coyolxochitl, flor.
Tlacoxochitl, raíz (Hediotys americana). (?)
Tepozan, raíz (Budleia americana, L.)
Chilpanton, id.
Heypatli.
Tepecopalquahuitl, resina.

Cuitlapatli, raíz (Valeriana mexicana).
Tepechianpitzahoac.
Yyautli, yerba.
Tianquizpepetla (Illecebrum achyrantha).
Copalquahuitl, hojas (Schinus Molle, L.)
Eztecpatl, una piedra de este nombre.

Combatian los nahoas las hemorragias en general con ciertos medicamentos especiales, como el *matlaliztic*, yerba de muy antiguo usada por ellos, quienes comunicaron el secreto de contener con ella cualquiera clase de hemorragias, á los españoles, y que éstos emplearon primero en contener la sangre de los gallos en la pelea, de donde le dieron el nombre de "yerba del pollo" y que hoy muchos conocen con el de "rosilla;" con una especie de aceite que preparaban con el *ulli*, que ellos, los primeros, descubrieron y obtuvieron del *ulquahuitl*, y que daban al interior, y con el cocimiento de corteza de *tlapalezpatli* sola ó mezclada con *tlallacacuitlapilli.*

Veamos ya algunos de los medicamentos especiales que tenian para ciertas especies de hemorragias.

De las del tubo digestivo, con pociones que administraban al interior, combatian las gastrorragias con las hojas de *chicomacatl* en polvo á la dósis de 15.00 gms., y las enterorragias con la raíz de *zazalic* con *tlalancapatli*, con las hojas de *quetzalhuexotl*, con las hojas y las flores de *tlatlancuaye*, con la raíz de *cihuapatli* en maceracion ó en cocimiento, y por fin con el medicamento más elogiado entre ellos, con el *totonquixihuitl*—planta que nacia en Tlaxiaca y á la que los médicos de ese lugar, atendiendo á su propiedad hemostática en las enterorragias, llamaron tambien *etzpatli*, que quiere decir medicina de la sangre—del que usaban las hojas y la raíz á la dósis de 15.00 gms., mezcladas con *cacaoatl* y dadas en agua bajo forma de pocion.

Del aparato respiratorio curaban las epistaxis, ya con medicamentos administrados al interior, tales como la raíz de *cahuastzitziqui* á la dósis de 15.00 gms., suspendida en agua, ya la mayor parte mandándolos al exterior, ora bajo forma de sorbetorios de zumos de flor de *coyolxochitl* ó de raíz de *tlacoxochitl* ó de raíz de *tepozan;* ora aplicándolos localmente sobre la mucosa nasal, tales como los polvos de raíz de *chilpanton* tostada y molida ó de flor de *cacaoxochitl* ó de piedra *eztetl;* ora en fin, buscando de una manera indirecta el resultado, poniendo las hojas de

xumetl en la cabeza, con lo que creian quitar tambien las epistaxis. Las hemoptisis las combatian dando al interior la raíz de *tepopotic* á la dósis de 15.00 gms., machada y mezclada con *chian;* para los esputos sanguinolentos mandaban el *cacaoatl*, el *chiltecpin*, el *cazpatli* (especialidad mexicana cuya composicion dimos á conocer en la seccion de Farmacia), el cocimiento de *cocavicpatli*, las hojas de *iztaquiltic*, el zumo de *heypatli*, la resina *tepecopalquahuitl* en emulsion, etc., y al exterior aplicaban en el pecho emplastos preparados con polvo de raíz de *cuitlapatli*, con resina y con harina de *tepechianpitzahoac*.

De los órganos génito-urinarios atacaron las metrorragias: al interior con la yerba *yyauhtli*, con los zumos de *tianquizpepetla* ó de hojas de *copalquahuitl* ó árbol del Perú, y con los polvos de la piedra *eztecpatl*, usando las mismas sustancias al exterior aplicadas localmente.

ANTIDIARRÉICOS.

Numeroso fué el catálogo de los medicamentos que dotaron de esta propiedad:

Tzacutli, raíz (Epidendrum pastoris, La Llave).
Ulquahuitl, corteza (Castilloa elastica, F. M. I.)
Cozticxochitl, raíz.
Tomatl, especie amarilla (Physalis....)
Yamancaipatli.
Iztauhiatl (Artemisia mexicana).
Cihuapatli (Montañoa....)
Tzipipatli.
Iztacquahuitl.
Tlalcapolin, raíz.
Tlatlancuaye, hojas y flores.
Chian, raíz (Salvia chian, La Llave).
Tlalmizquitl, raíz.
Tlacoxihuitl, id.
Cacaoatl, semillas (Theobroma cacao, L.)
Capolin, corteza (Cerasus capollin, D. C.)
Totonquixihuitl ó *etzpatli* (Calamus Draco).
Auaton ó *auaquahuitl*, raíz (Quercus robur).

Ahoapatli.
Atlanchana, raíz (Cuphea lanceolata).
Achiotl (Bixa Orellana, L.)
Chicomacatl, hojas.
Tepeacaxochitl, raíz.
Ahuehuetl (Cupressus Moctezuma, Humb.)
Acatepocatli, raíz.
Atolpatli id.
Coyolxochitl.
Zozoyatic, bulbo (Veratrum frigidum). (?)
Quamochitl (Inga unguis-cati).
Tlaelpatli, raíz.
Tlalquequetzal (Adianthum trapeciforme, L.)
Tlaquauhtilizpatli, raíz.
Axochiatl, id.
Apitzalpatli (Malva scoparia, Cerv.)
Hoitzquahuitl, palo (Cæsalpinia echinata, L.)
Yxpipitzahoac, raíz.
Iztacpatli, id.
Tetlatia, corteza (Rhus toxicodendrum, L.)
Tecuzahuizpatli, raíz.
Xocotlato.
Alacticxihuitl.
Zazalic, raíz (Mentzelia hyspida).
Tlalancapatli.
Epazotl, raíz (Chenopodium ambrosioides, L.)
Tlatlauhcapatli, raíz, especie de Geranium.
Ipecacuana (?) (Richardsonia (?) Psycotria (?) Cephælis (?)
Tenextli en agua (nuestra agua de cal).
"Huesos de gigante."
Neutle.
Yollatolli, una especie de atole. (Véase Higiene.)
Atolli de *chiantzotzol* (Salvia chian).
Atolli con *chilli* (Capsicum......)
Xoxocoioltic (Oxalis americana). (?)
Xococotl.
Picietl (Nicotiana tabacum).

La mayor parte de estos medicamentos los administraban al interior. Merecen consideraciones especiales: la raíz de *tzacutli* ó chautle, rica en una sustancia glutinosa que como tal empleaban los pintores indios y que los médicos usaban á la dósis de 15.00 gms. con buen éxito; la corteza de *ulquahuitl* que administraban en cocimiento ó que mezclada con *cacaoatl* formaba un magnífico astringente; el cocimiento de la raíz de *cozticxochitl*, los tomates amarillos de que daban el zumo, y el *yamancaipatli* del que mandaban el cocimiento en bebidas ó el zumo en agua de *iztauhiatl*.

Del *cihuapatli*, del *tzipipatli*, del *iztacquahuitl*, de la raíz de *tlalcapolin*, de la de *chian* y de las hojas y flores de *tlatlancuaye* hacian cocimientos que daban al interior, y la raíz de *tlalmizquitl* la mandaban molida en bebida. El *cacaoatl* lo empleaban ya solo, ya asociado con otros antidiarréicos, como con el *ulli*, contra las disenterias; con el *capolin* hacian un cocimiento de su corteza, y tenian en mucho una pocion hecha con hojas y raíz de *totonquixihuitl* á la dósis de 30.00 gms. mezcladas con *cacaoatl* y disueltas en agua, especialmente para las disenterias.

La madera del *hoitzquahuitl* ó palo del Brasil, ellos fueron los primeros en emplearla en cocimiento contra las disenterias; la raíz de *iztacpatli* á dósis de 12.00 á 15.00 gms. la usaban en infusion contra la misma enfermedad; la corteza de *tetlatia* en cocimiento, y bebida, la recomendaron mucho los médicos indios á Hernández, y la raíz de *tecuzahuizpatli* la empleaban en cantidades de 15.00 gms.

La raíz glutinosa de *zazalic* y el *tlalancapatli* los mandaban solos ó mezclados en una pocion; del *epazotl* usaban la raíz en cocimiento contra las disenterias, lo mismo que la raíz de *tlatlauhcapatli;* de la raíz de *auaton* la maceracion, y del *ahoapatli* el zumo. Del *chicomacatl* mandaban 15.00 gms. de hojas; la raíz de *tepeacaxochitl* en infusion; del *coyolxochitl* el jugo, y por fin, á dósis de 15.00 á 30.00 gms. la raíz de *tlaelpatli* (medicina contra las disenterias).

Del *tlalquequetzal* recetaban los médicos nahoas contra las diarreas el jugo: merece una especial mencion la raíz de *tlaquauhtilizpatli* que tostada y en polvo á la dósis de 8.00 gms. usaban para combatir las diarreas infantiles; la raíz de *axochiatl* la mandaban en cantidades de 15.00 gms.; el *apitzalpatli* (medicina para las "camaras" ó deposiciones) lo tenian en mucho contra las diarreas y disenterias, y por fin, ha

llamado nuestra atencion el uso que tambien parece hicieron de una especie de ipecacuana, segun el dicho del sabio padre Alzate

No nos admira ménos el empleo que como antidiarréicos ya hacian del *tenextli* ó cal, de la agua del mismo (nuestra agua de cal), de los "huesos de gigante," sustancias y preparaciones todas que hoy usa nuestra Terapéutica, aunque dotándolas de propiedades distintas, para combatir la misma enfermedad.

Por la lista anterior vemos que el *neutle* ó pulque era uno de sus antidiarréicos.

Usaban tambien como medicinas para combatir el mal las variedades de *atolli* que enumerarémos.

Exteriormente, y como adyuvantes tambien, emplearon algunas preparaciones: el *xoxocoioltic* y el *xococotl* en lavativas, y especies de supositorios hechos con el jugo del *ulquahuitl* y con *picietl*, supositorios que introducian en el ano del paciente, para combatir las diarreas y las disenterias. (Hernández.)

Finalmente, la dieta ó *tlaix yeyecoliztli* entró como un factor esencial de esta medicacion, y tuvieron gran empeño en cuidar en esta clase de enfermos de la cantidad y de la calidad de los alimentos.

ANTICATARRALES.

De los medicamentos que los mexicanos usaron para combatir cierta clase de catarros rebeldes, como los de la vagina y del útero, citarémos el jugo del *tianquizpepetla*, la raíz de *quamochitl* y otros astringentes por el estilo.

XII

MEDICACION ALTERANTE.

Pobre á la verdad fué el arsenal terapéutico indígena en esta clase de medicamentos. Formando este grupo en su mayor parte sustancias minerales, y siendo la terapéutica india, como en otro lugar dijimos, esencialmente vegetal, se comprende que poco ó nada conocieron esta

medicacion. Apénas si en otra parte citamos tímidamente que los mexicanos descubrieron y emplearon los arsenicales, y apénas si podemos ahora señalar un uso médico que acaso empezaron á hacer de cierta clase de insectos, los jumiles (Pentatoma grisea y P. ligens)—cuyo aceite presenta probablemente mucha semejanza en sus propiedades terapéuticas con el de bacalao, como verémos en otro lugar (Véase el Capítulo de Terapéutica en el tercer período de esta Historia)—acostumbrándolos como alimento de la manera que aun los usan sus descendientes, tostados en un comal, rociados con agua de sal y envueltos en sus tortillas á manera de nuestros llamados "tacos."

XIII

MEDICACION REVULSIVA.

La medicacion revulsiva indígena tampoco fué muy rica.

Habiendo usado los nahoas algunos rubefacientes y vesicantes, se puede asegurar que los cáusticos, tanto actuales como potenciales,—es bien sabido que la introduccion del cauterio actual en terapéutica quirúrgica se debe á los japoneses—apénas fueron conocidos y usados por ellos.

Darémos á conocer algunos de sus revulsivos.

Tzitzicaztli (Urtica dioica, L.)
Zacatlepatli, raíz.
Atlepatli.
Xiuhtlepatli, vástagos.
Tetlatia (Rhus toxicodendrum, L.)
Quimichpatli, semillas (Veratrum frigidum?)

Usaron la yerba *tzitzicaztli* para sangrar y como rubefaciente; los vástagos de *xiuhtlepatli* molidos y aplicados localmente, para corroer lo sano; el jugo lechoso del *tetlatia* lo untaban á los miembros cuando querian producir úlceras, y, por último, el polvo de las semillas de *quimichpatli* fué el principal cáustico de que se sirvieron los médicos indios para cauterizar, corroer y quemar las carnes podridas.

XIV

MEDICACION ANTIFLOGÍSTICA.

Tuvieron representantes de todos sus grupos: de la debilitante, de la emoliente y de la temperante. Veamos algunos de cada uno de ellos.

ANTIFLOGÍSTICOS DEBILITANTES.

Ya en algunas partes hemos hecho mencion de algunos de sus debilitantes cuyo empleo no descuidaron y que fueron un factor importante que entró no poco en muchos de sus tratamientos. Más tarde acaso podamos extendernos. Uno de ellos, la sangría [*teitzminaliztli*], tanto la general como la local, fué de ellos muy usada, la primera, cuyas reglas de aplicacion ya asentamos, especialmente para combatir los dolores de cabeza y otros padecimientos; la local, en las gengivitis, y otros en que, á falta de sanguijuelas—acaso las sanguijuelas les fueron conocidas, pues que las llamaban *acuecueyachin*—las daban, como ya hemos visto, con las puas del puerco espin ó con las del *metl*, aunque llenando la misma indicacion.

EMOLIENTES.

Como emolientes usaron:
Yyauhtli, yerba.
Axochiatl, raíz.
Tepeaxoyatl.
Picietl (Nicotiana tabacum, L.)
Yetecomatli.
Cuitlapatli, raíz (Valeriana mexicana, D. C.)
Goma del *nochtli* (Cactus tuna, L.)

La yerba *yyauhtli* la mandaban en especies de cataplasmas para madurar los flegmones y resolver los tumores; la raíz de *axochiatl* para el mismo objeto; el *tepeaxoyatl* y el *picietl* en cataplasmas tambien, y

la yerba *yetecomatli* en cocimiento en defensivos y fomentos. Usaron tambien como emolientes varios emplastos, entre otros el de polvo de raíz de *cuitlapatli* y algunas gomas como la del *nochtli*, que en tiempos posteriores estudió nuestro célebre Alzate llamándola "alquitira de la tierra" y creyéndola semejante á la goma tragacanto.

TEMPERANTES.

Pudiéramos decir que usaron como temperantes el *tianquizpepetla*, que daban en agua fresca, y la raíz de *ycelpatli* que en agua semejante fué de especial uso entre los indígenas.

XV

MEDICACION PARASITICIDA.

PARASITICIDAS TEGUMENTARIOS.

Usaron como tales:

Uxitl ú *ocotzotl*, resina del Pinus teocote.

Orines.

Toloatzin, hojas (Datura stramonium).

Tlachichinoaxihuitl, hojas (Tournefortia mexicana, Cerv.)

Chiotl (tronco del *metl* ?)

Topitl, especie de lagartija.

Iztacpatli.

Iztaquiltic, raíz.

Quauhtlacalhoaztli, raíz.

Tonalxihuitl (Matricaria Chamomilla, L.)

Yecpatzoli.

Ahoapatli.

Zozoyatic, bulbo del Veratrum frigidum ?

Itzcuinpatli (Senecium canicida, F. M. I.)

Emplearon al exterior contra la sarna la resina *uxitl*, los orines, el polvo de hojas de *toloatzin*, el *iztacpatli*, la raíz de *iztaquiltic*, el polvo de la de *quauhtlacalhoaztli*, el *tonalxihuitl*, el *tlachichinoaxihuitl*, el *chiotl* y otros, la resina principalmente usada contra una especie de sarna en la cabeza, que ellos llamaron *quaxococuiztli*, y como medicamento al interior mandaban comer las lagartijas *topitl*.

El *yecpatzoli* lo recetaban contra otros parásitos nocivos.

Contra los piojos y los pedículi pubis emplearon el zumo de *ahoapatli*, el cocimiento de *quimichpatli* ó de *zozoyatic* y los polvos de *itzcuinpatli*, cada uno de ellos aplicado localmente. Aun conservamos los tres últimos, sin duda tomados de ellos, en nuestra terapéutica parasiticida.

PARASITICIDAS INTESTINALES.

Usaron como antihelmínticos:

Memeya, raíz.
Yecpatzoli.
Epazotl, raíz (Chenopodium ambrosioides, L.)
Xiuhpatli, idem.
Xiuhtotonqui.
Ocuilpatli, yerba y raíz.
Chatalhuich, corteza.
Xocoioltic (Oxalis.........)
Xococotl.

De la *memeya*, una raíz era una dósis que les servia para tres ó cuatro veces, dándola molida y en bebida; la raíz de *epazotl*, que hoy cogida de ellos están usando los norte-americanos, la de *xiuhpatli* y el *xiuhtotonqui*, las mandaban en cocimientos; del *ocuilpatli* (medicina contra las lombrices) usaban la yerba en infusion y la raíz en polvo á la dósis de 12.00 gms. dos veces al dia, preparaciones todas que empleaban al interior para expeler las lombrices. Pero el medicamento egregio para los médicos indios contra toda clase de helmintos era el polvo de corteza de *chatalhuich* que propinaban á la dósis de 8.00 gms. en agua. Usaban tambien para el mismo objeto poner lavativas de *xocoioltic* ó de *xococotl*.

XVI

CONTRAVENENOS.

Tuvieron los nahoas un grupo de medicamentos, antídotos y preservativos, con los que combatian los envenenamientos producidos por ciertas sustancias ó procuraban evitar la infeccion y el contagio. Pero ántes de darlos á conocer digamos dos palabras de sus venenos.

Los venenos [*micoani ó micoani patli*] que principalmente conocieron los mexicanos fueron las ponzoñas de los animales venenosos, así es que especialmente los efectos de éstas eran los que procuraban combatir con sus medicinas. Sin embargo, llegaron á preparar y á usar algunos verdaderos tóxicos, tales como la raíz de *zozoyatic* con que mataban á los ratones; el *tetexquilquahuitl*, del que decian que comido no hacia daño á las mujeres y en el hombre traia la esterilidad [Hernández]; la preparacion con que envenenaban sus flechas[1] y así algunos otros. Hé aquí cómo hacian esta última, segun lo asienta Vargas Machuca en su "Milicia Indiana." "......Vsan, dice, de la yerua en las flechas: esta hazen echando dentro de una gacha, ó olla grande, todas las sauandijas ponçoñosas, y otros venenos que pueden auer, y por principal veneno la bíbora, y rebueltas todas, y tapadas, allí batallan vnas con otras hasta qne se mueren, y dexanlas podrir, y en la misma gacha lo ponen á cozer al fuego, echándole leche de zeyua espinosa, y tambien le echan sangre de la regla de las mugeres. Esta yerua la hazen viejas que lo son mucho, porque en acabando de hazerla se mueren al punto, por la fuerça de aquel humo tan venenoso......... El que es herido della por marauilla escapa, y ay la de veynte y quatro horas........." Evidentemente toda esta descripcion está formada de una serie de errores que hemos trascrito sólo por ser fieles á nuestro papel de cronistas y para que vean nuestros lectores una vez más cuántos absurdos hay en algunas historias antiguas escritas por personas ignorantes ó apasionadas que inventaban ó aceptaban consejas sin sujetarlas á ningun criterio, pues es bien sabido que las composiciones venenosas que los indios antiguos usaban, no precisamente para envenenar sus flechas, eran, con poca diferencia, semejantes á las que hoy preparan los bárbaros del Norte que conocemos y que no son sino una mezcla del zumo de varias plantas venenosas.

Pero veamos ya cuáles eran sus contravenenos.

Conformes con sus ideas y su época los tuvieron ridículos. Los sacerdotes mexicanos tenian una uncion especial llamada *teopatli*, es decir, medicamento divino, la que creian eficaz contra toda especie de enfermedades, y que solian dar á los enfermos y á los niños, con la

1 Muchos historiadores niegan terminantemente que los mexicanos hayan usado flechas envenenadas.

que se untaban todo su cuerpo cuando tenian que salir á los montes y á las cavernas á hacer sacrificios á los dioses. Hé aquí, segun Clavigero, cómo la preparaban. Quemaban en los hogares del templo varios insectos venenosos, como escorpiones, arañas, gusanos, y reptiles, como culebras, etc., en seguida amasaban sus cenizas con hollin de *ocotl*, *picietl*, yerba *ololiuhqui* y con más insectos vivos, presentaban el medicamento á sus deidades y luego se ungian con él. Así ungidos no temian ni á los insectos venenosos ni á las fieras.

Pero sus antídotos de empleo más racional y seguro fueron:

Chipaocyztic, raíz.

Yyauhtli.

Pilpechtli.

Huaco (Aristolochia grandiflora).

Huitzmamaxalli, hojas.

Coanenepilli ó *coapatli*, raíz. (Dorstenia contrayerba, L.)

Baños de *temazcalli.*

La raíz de *chipaociztic* era para los médicos indios, dice Hernández, "......venenorum hostem aut antidotum......." para lo cual formaban con su jugo una pocion que daban como contraveneno especial de la mordedura de escorpion; contra las de víbora, serpiente y otros animales ponzoñosos usaron la yerba *yyauhtli*, el zumo de *pilpechtli* en bebida á la dósis de 300.00 gms. ó aplicado localmente sobre la mordedura, y el huaco, al que tenian tanta fe, que al ir á emprender peregrinaciones por los bosques, se proveian de él y mascaban sus hojas y chupaban su zumo, y si eran mordidos aplicaban el bagazo sobre el lugar; consideraban contraveneno especial para las mordeduras de serpiente las hojas de *huitzmamaxalli*, que aplicadas localmente, decian los médicos indios que á las seis horas á lo más, generalmente ménos, era extraida la ponzoña ó el veneno, bajo forma de una sustancia negra, y por fin, el antídoto especial en que más fe tenian los indígenas, era la raíz que llamaron por su figura, de *coanenepilli* (lengua de sierpe), ó *coapatli* (remedio contra las serpientes) por sus efectos, y que nuestro pueblo, que aun la usa como tal, llama "contrayerba,"[1] la que daban á las dósis de 12.00 gms. contra las mordidas ó picaduras de ani-

1 Esto asientan las antiguas Historias de México y el mismo Hernández. Sin embargo, la "Farmacopea Mexicana" dice que lo que llamaban así era la "yerba del pollo." Cuestion es ésta que es conveniente rectificar.

males ponzoñosos, para combatir el efecto de las bebidas envenenadas y como profiláctico de toda clase de contagios, especialmente de los de las mujeres. Los baños de *temazcalli* eran el complemento necesario de los tratamientos anteriores, principalmente cuando se trataba de las mordeduras de animales ponzoñosos.

XVII

MEDICACION CONTRA LA ESTERILIDAD.

Hemos formado esta original medicacion con un grupo de sustancias que los nahoas destinaban especialmente á combatir la esterilidad de las mujeres.

Buscaban, en efecto, hacerlas aptas para concebir con las siguientes:

Tlatlauhcapatli, raíz.
Axochiatl, id.
Zacacilin, id.
Tetzacapatli, id.
Tlaquatzin, un específico formado con la cola de este animal.

La raíz de *axochiatl* la daban á tomar molida; la de *zacacilin* la recetaban á la dósis de 4.00 gms. para tomar por tres ó cuatro dias consecutivos; la raíz de *tetzacapatli* la mandaban á la de 8.00 gms. disuelta en blanco *neutle*, y por fin, la especialidad de cola de *tlaquatzin* la componian con

Yoloxochitl, flores (Magnolia mexicana, Mociño y Sessé)	aa. c. b.
Mecaxochitl	
Mexochitl	
Xochinacaztli	
Tlilxochitl, frutos (Epidendrum vanilla, L.)	
Collopatli	
Cola de *tlaquatzin*	

para hacer un cocimiento y una pocion que era, segun ellos, un remedio seguro contra la esterilidad de las mujeres. Lo usaban en inyecciones dentro de la cavidad uterina de las mujeres infecundas.

XVIII

MEDICACION ERÓTICA Y AFRODISIACA.

Terminarémos el ya largo número de las medicaciones indígenas con apuntar algo de un grupo de plantas y especialidades que los mexicanos emplearon, ya para despertar en las personas de distinto sexo la simpatía, el amor, el erotismo y la sensibilidad, ya para volver la potencia á los debilitados órganos.

ERÓTICOS.[1]

Fueron sus eróticos:

Pinahuihuiztli ó *cocochiatl.*
Tolpatli, raíz (Cyperus rotundus, L.)
Tlapatli.

Con el *pinahuihuiztli* creian conciliar el amor; con los polvos de raíz de *tolpatli* (especie de junco) y los de otras muchas flores formaron una especialidad, el "*Tetechmomatiani Tzotzocolcensis*" que más en boga tuvieron, con la que estaban seguros de despertar la pasion en la mujer, si los llegaba á tocar estando empolvados con el específico (Hernández), y mezclaban, por fin, á éste el *tlapatli* cuando querian aumentar sus maravillosas virtudes.

AFRODISIACOS.

Sus afrodisiacos, más numerosos, fueron:

Coanenepilli ó *coapatli*, raíz (Dorstenia contrayerba, L.)
Teonanacatl, hongos.
Tepetomatl, raíz y hojas.
Cempoalxochitl, flores (Tagetes erecta, L.)

1 Nombre que hemos dado al primer subgrupo.

Yyauhtli.
Ololiuhqui ó coaxihuitl, semillas.
Tlaquauhtilizpatli, raíz.
Xocoxochitl, semillas (Myrtus pimenta, L.)
Chilli, frutos (Capsicum....)
Iztacpatli, raíz.
Yztauhiatl (Artemisia mexicana).
Quauhyetl, hojas (Nicotiana tabacum, L.)
Picietl, hojas (Nicotiana....)
Cococpatli, raíz.
Chapolxochitl, hojas.
Alacpatli.
Atehuapatli, raíz.
Chilatolli. (Véase en la Higiene "atoles.")

La raíz de *coanenepilli* ó *coapatli* la daban á la dósis de 12.00 gms.; las hojas y la raíz de *tepetomatl* las mandaban en maceracion y en bebida; la flor de *cempoalxochitl* en cocimiento; las semillas de *ololiuhqui* ó *coaxihuitl* las recetaban en polvo, y la raíz de *tlaquauhtilizpatli* la propinaban al interior y la aplicaban sobre los órganos genitales, tratando con todos ellos de excitar los deseos venéreos. Tuvieron además otros medicamentos con que buscaban llenar alguna otra indicacion especial, tales como el *chilli* para ayudar á las erecciones, la raíz de *iztacpatli* de 12.00 á 15.00 gms. en los baños para dar potencia á los órganos genitales, la yerba *yztauhiatl* mezclada con *quauhyetl* ó *picietl*, untada, para corroborarlos; la raíz de *cococpatli*, las hojas de *chapolxochitl* ó el zumo de *alacpatli* á la dósis de 15.00 gms. al interior á los individuos que tenian el "sémen detenido" y estaban impotentes para eyacularlo, para provocar su expulsion, y por fin el cocimiento de raíz de *atehuapatli*, sobre todo tomado con *chilatolli* para traer la fecundidad combatiendo, no ya la impotencia para cohabitar, sino la impotencia para la procreacion de la especie.

* * *

Tal fué el estado que guardó la Terapéutica entre los antiguos mexicanos, Terapéutica especialmente debida al arte, á diferencia de los demas ramos de su Medicina en que mucho debieron tambien á la cien-

cia, de la cual muchas armas esgrime la contemporánea, pero cuyo arsenal, como sala de armas de un viejo castillo feudal, aún guarda empolvadas muchas ricas y brillantes que una poca de abnegacion y un poco de patriotismo pueden descubrir. El dia en que se emprendan esta clase de investigaciones y estudios; el dia en que los aspirantes de Farmacia de nuestras Escuelas médicas nacionales consagren sus "Tésis" á la clasificacion, estudio y análisis de tantos vegetales de nuestra Flora como usaron los farmacéuticos y médicos indios; el dia en que los pasantes de Medicina que tengan simpatías por este ramo, continúen y completen los estudios de aquellos, ensayando la accion fisiológica y terapéutica de sus medicinas, y el dia en que nuestras sociedades de Historia Natural, Farmacéuticas y Médicas consagren su atencion á tan importantes trabajos, ayudadas por comisiones geográficas exploradoras; entónces será un hecho que tengamos una Terapéutica nacional heredada de nuestros mayores; entónces se verá realizado el sueño de tantos de nuestros sabios que predican estos estudios pero que no ponen la primera piedra, y entónces, ricos con ella y diestros en su manejo, nos podrémos envanecer de haberla sacado del olvido para gloria de nuestros primitivos progenitores, para provecho de nuestra actual generacion médica y para honra de nuestra patria.



CAPITULO XIII.

Higiene.

Introduccion.—Orígen y carácter de nuestras razas.—Poblacion.—Matrimonios.—Prostitucion.—Higiene de las edades.—Profesiones.—Alimentacion en general.—Sus comidas.—Maíz y *atolli.* —Cacao y *Chocolatl.*—Sus condimentos.—Mieles y azúcares.—Sus frutas.—Sus bebidas.—Aguamiel y pulque.—Tabaco y sus cigarros.—Sus aguas, manantiales y acueductos.—Sus baños.—Sus jabones.—Sus cosméticos.—Sus perfumes.

La Higiene en todas las partes del mundo tuvo que existir desde el momento en que se distinguió lo útil de lo dañoso. Como no todos los medios que rodean al individuo modifican favorablemente su economía, desde el momento en que el hombre conociendo lo perjudicial buscó contrariar la influencia del medio, nació la Higiene bajo su primera faz de evolucion, la profiláctica, la primera de las ramas de la Medicina que de seguro se cultivó la primera en todas partes y que constituyó lo que se ha dado en llamar la Medicina por la Naturaleza.

En la cuna de las sociedades uno ha sido siempre el carácter de su primer período, ora inspirándose en las ideas religiosas, ora en las legislativas, por lo que en los primitivos tiempos la recomendacion de sus leyes fundamentales y de su Higiene consistia en un pretendido orígen divino. Así vemos á Moisés poniendo las bases de la Higiene de los hebreos forzando á la divinidad á descender sobre una roca rodeada de truenos y rayos en medio del desierto para que le entregase las famosas Tablas que no eran, como nos decia el eminente Ignacio Ramírez, sino unos fragmentos de los monolitos que el antiguo Egipto habia cubierto con jeroglíficos sagrados; y así vemos á Mahoma, declarándose inspirado profeta, escribir sus preceptos en el Koran, Código del

islamismo. En el antiguo México, como en todas las primitivas sociedades, dominando en un principio el fanatismo y la supersticion, las primeras medidas de Higiene debieron ser dadas por sus sacerdotes-legisladores como inspirados por sus divinidades, seguros de que así más fácilmente serian obedecidas. Las primeras religiones y las primeras legislaciones en todas las partes del mundo no fueron en sus principios más que preceptos de Higiene acomodados al país, ora incrustados de sobriedad y de pereza para los habitantes de los trópicos, ora abundantes y llenos de vida y de actividad para los de los climas helados.

Teniendo la Higiene un campo tan vasto, ya se ocupa del individuo aislado, de su edad, de su profesion, de sus alimentos, etc.; ya ensanchando los límites de su esfera y considerando al hombre en sociedad, trata de su gobierno, de su libertad, de su religion y de sus costumbres. Su código sanitario preside á la construccion de las ciudades y de sus edificios públicos y privados, hospitales, cárceles, teatros y paseos. Ella arregla las calles, forma las plazas, dispone los mercados, construye acueductos, socava canales, conductos y albañales, y abre cómodos y espaciosos caminos.

Siendo este el importantísimo papel de la Higiene, y encontrándose ya desde las primeras edades de las naciones, esta Higiene por la naturaleza, veamos lo que ella fué y los progresos que alcanzó en los primeros tiempos del Nuevo Mundo, especialmente entre los aztecas.

Bajo el punto de vista de la Antropología, mucho se han ocupado algunos historiadores de México, monogenistas y polygenistas, del orígen de las primeras razas—algunos han querido que fueran de gigantes, y los primeros ignorantes encomenderos aun llegaron á declararlas de séres irracionales, hasta que el primer Obispo de Tlaxcala Don Julian Garcés, obtuvo en 1536 la famosa declaracion de Paulo III, de que los indios eran séres racionales—que poblaron nuestro Continente, ya considerándolas autóctonas, como el general Riva Palacio y otros, á cuya opinion decididamente nos inclinamos por las razones que expondrémos dentro de un momento al hablar de sus caracteres, ya haciéndolas venir del Asia, ya del África, ora dándoles un orígen egipcio, ora celta ó cartaginés. Algunos otros historiadores mexicanos, los Sres. Orozco y Berra y Chavero, fundándose en la existencia de un dios negro en la mitología de los aztecas, el dios Ixtlilton; en la naturaleza de algunas palabras que existen en el idioma nahoa, y en la forma de algunas ca-

becillas de barro encontradas en los túmulos de San Juan Teotihuacan y de algunas grandes esculturas indias, creen que el tipo negro fué conocido de los mexicanos; que probablemente desde ántes del descubrimiento del Nuevo Mundo habia negros en América, y que nuestro Continente pudo tener comunicacion, bien con las regiones asiática y polinésica por las costas occidentales, bien con el África por el Oriente. Cuestiones son éstas aún de difícil solucion, que bien pueden ser objeto de estudios histórico-científicos especiales que no podemos hacer aquí porque saldrian del programa y de la extension de esta obra.

Respecto de algunos de los caracteres orgánicos antropológicos de las diferentes primitivas razas que, despues de modificaciones y cruzamientos entre sí, dieron lugar á las contemporáneas de los dias de la conquista de México, dirémos dos palabras, siguiendo al citado Sr. Riva Palacio. (Consúltese un artículo nuestro publicado en "El Observador Médico," números de Febrero, Marzo y Abril de 1886.) En los indios de raza pura que poblaron en un tiempo la Nueva España, el arco dentario del maxilar inferior era corto, amplio hácia atrás, á consecuencia del mayor desarrollo que tenian sus glándulas parótidas, y presentaba fosetas muy grandes donde se alojaban las glándulas submaxilares tambien hipertrofiadas—todo esto probablemente á consecuencia de la naturaleza de su alimentacion, especialmente feculenta. No tenian cuello sus cóndilos; éstos eran redondos en lugar de ser ovalares, y las cavidades en que se alojaban en el cráneo, de una forma en relacion con la suya, eran semejantes á las de los rumiantes. Estaban sustituidos los caninos por molares—en los otomíes parece que esto no tenia lugar sino hasta la segunda denticion—; sus molares, segun observaciones del mismo historiador y del Dr. Andrade, tenian las mesetas semejantes á las de los animales herbívoros; carecian de los posteriores ó muelas del juicio, y á pesar del acortamiento del maxilar inferior, sus dientes todos, superiores é inferiores, estaban siempre superpuestos, cosa particular, no observándose en la configuracion de su cabeza el prognatismo. De esa conformacion especial de sus maxilares venia su manera de masticacion por frotamiento y el desgastamiento igual de todos sus dientes que conservaban sin embargo hasta una edad muy avanzada y en los que no padecian la caries. La pélvis, sobre todo en las mujeres, presentaba tambien probablemente, segun se deduce de estudios hechos por el Dr. Rodríguez y algunos de sus discípulos en

las mujeres de nuestra raza producto del cruzamiento, una conformacion particular sobre la que llamarémos la atencion en la tercera parte de esta obra, cuando nos ocupemos del estado de la Obstetricia en el actual período. Algun médico mexicano, el Dr. Maycote, ha encontrado en los descendientes de los otomíes, un músculo supernumerario en la pierna, que segun él, se inserta, arriba, en la cara externa de la cápsula fibrosa que reviste el cóndilo externo del fémur, y abajo, en el calcáneo, por lo que él propone llamarlo calcáneo-externo y cree que sirve para levantar el calcáneo, principalmente cuando están en pié soportando algun peso en las espaldas. Este músculo debió existir probablemente tambien en la primitiva raza. Supone tambien el Sr. Riva Palacio, fundándose, y en nuestro concepto con justicia, en la ley de las correlaciones, que el apéndice vermiforme del intestino ciego debe haber desaparecido en esas razas ó haber sido cuando ménos más pequeño que en las europeas, segun corresponde al alto grado de progreso que acusan sus demas caracteres. Por fin, los indios tenian tambien una abundante cabellera, un pelo negro, grueso y lacio que examinado al microscopio presentaria, segun el mismo historiador, una forma prismática triangular en lugar de ser cilíndrica; en cambio carecian absolutamente de vello en todo el cuerpo, aun en la barba, axilas y púbis. Hé aquí algunos de los caracteres antropológicos de esas razas, que son otros tantos campos abiertos á la investigacion de los sabios de allende y aquende el Océano. Aquí es el lugar de ver en qué funda el Sr. Riva Palacio, siguiendo los principios de la escuela evolucionista, su opinion de que las razas nativas de América, especialmente las que poblaban lo que despues fué Nueva España, alcanzaron un alto grado de perfeccionamiento y progreso corporal, superior al de otras razas, y fueron probablemente autóctonas. Si por progreso en los organismos vivos debe entenderse la acumulacion en ellos de los caracteres útiles y necesarios y la desaparicion de los inútiles y perjudiciales; si su perfeccionamiento, segun los fisiologistas, consiste en la perfecta y regular division del trabajo en todos sus órganos y aparatos; ambos los alcanzaron segun todo lo anterior, en un alto grado los mexicanos. Y en efecto, todos los naturalistas están de acuerdo en que son caracteres de razas superiores, el acortamiento del arco dentario inferior, la modificacion ó sustitucion de los caninos, á los que consideran como armas defensivas de los animales y no como órganos propios para la masticacion, por mola-

res; la atrofia ó desaparicion de los posteriores, y la falta de vello, que no es sino un apéndice inútil, si no perjudicial, en el cuerpo: es decir, la modificacion, sustitucion ó desaparicion de órganos que predisponen á ciertas enfermedades. Ahora, todos estos caracteres se encontraban en las razas nativas de América; luego no puede ménos de admitirse que ellas eran razas superiores. Hay más todavía. Es cosa hoy admitida por todos los antropologistas, que las razas primitivas ó muy civilizadas pierden con suma facilidad sus caracteres al primer cruzamiento—los indios los conservaron, lo que indica su pureza;—ahora, es sabido de todos los que habitamos ó han visitado las regiones de lo que en otro tiempo se llamó Nueva España, que los indios de la conquista como sus descendientes de ahora los perdian y los pierden al primer cruzamiento; luego ellos pertenecian á unas razas que habian alcanzado un alto grado de progreso corporal superior al de otras razas. Y esos caracteres los presentaban sus ascendientes desde tiempo inmemorial. En efecto, en esqueletos del hombre fósil que acusan una gran antigüedad, encontrados últimamente en el Valle de México, en excavaciones hechas en el Peñon de los Baños, ya se hallan esos mismos caracteres que indican que son propios de ellas desde muy de antiguo y que indican de paso tambien que se mantuvieron siempre puras y sin ningun cruzamiento que, como ya vimos, los habria hecho desaparecer. Ahora, tantos caracteres especiales no pueden ménos de indicar que esas razas eran autóctonas, y estas probabilidades aumentan tanto más cuanto que encontrándose en cráneos muy antiguos europeos el canino más grande de como lo tienen en la actualidad—lo que indica que allí todavía están sufriendo una evolucion progresiva,—y en el hombre fósil de México ya hallándose en el mismo estado que en nuestros indios actuales—estado á que aun no han llegado las de Europa—ó habria que admitir que habian llegado á tal estado de perfeccionamiento por evoluciones sucesivas, y habria que dar tal edad al hombre en América que excederia sin duda á la época de los cráneos humanos más antiguos encontrados en Europa y sobrepasaria con mucho á todos los períodos históricos conocidos, lo que no es verosímil; ó lo que es más probable, esos detalles no fueron adquiridos por el progreso de las razas, sino que los heredaron de un primitivo progenitor, distinto de los de las de Europa, ó lo que es lo mismo, las razas nativas de América, muy distintas de las demas conocidas, fueron autóctonas. Estas investigaciones

etnográficas y etnogénicas de México aun no han sido emprendidas por peritos de nuestra Facultad, estudios que á la vez que revelarian los adelantos de la literatura médica pátria, contribuirian á poner los cimientos de la higiene nacional en que tarde ó temprano tiene que pensarse.

Del carácter de nuestras primitivas razas poco nos dejaron escrito los primeros historiadores. Pintan á la azteca, como en otro lugar hemos dicho, compuesta de hombres de muy buena estatura, de temperamento linfático, flemáticos, lentos en sus trabajos y de carácter grave, taciturno y melancólico. Dicen que eran gentes de buena complexion, que no se conocian entre ellos las deformidades, que estaban exentos de muchas enfermedades comunes en otras razas y que alcanzaban una longevidad extremada. Se cuenta que entre los toltecas, los dos señores principales que los vinieron guiando en su peregrinacion, *Chalcatzin* y *Tlacamitzin*, llegaron á pasar de 150 años; que el sabio Hueman, el astrólogo que los venia conduciendo, tenia 180 años cuando llegaron á *Tollan;* que el rey tolteca *Iztacquauhtzin* y su dama *Quetzalxochitl* murieron de 150 años, y que *Calmecahua*, uno de los capitanes tlaxcaltecas que ayudaron á los españoles en la conquista de México, vivió 130 años. Nos aseguran que dotados de un magnífico órgano de la vision, lo conservaban bien hasta la vejez, que la calvicie les venia rara vez y que encanecian muy tarde.

De cuestiones de demografía de la época de los aztecas poco podemos apuntar. Las estadísticas, de una manera general, les fueron desconocidas, si bien siguieron prácticas análogas para la distribucion y aplicacion de los tributos. Hé aquí por qué la poblacion de sus ciudades ha presentado dificultades para calcularla en tiempos posteriores, si no es guiándose por los datos equivocados, inexactos y á veces contradictorios que nos dejaron los conquistadores. Siendo aventurado asentar la poblacion de su imperio, darémos algunas cifras de la de sus principales ciudades. A la ciudad de México, por ejemplo, capital del imperio, le calcularon los conquistadores sobre unas 60,000 familias con unos 400,000 habitantes, y el Sr. Chavero le da para cada uno de los veinte barrios en que estaba dividida, como verémos adelante, de 2,000 á 4,000 habitantes. Se dice que sólo en el sitio de la capital murieron durante el asedio sobre 150,000 hombres, y todavía despues de la conquista era la ciudad más populosa de los pueblos americanos

en que se hablaba español, y acaso mayor todavía en poblacion que la mayor de la misma Península, como Madrid. A Texcoco le daban cerca de 30,000 casas, sin contar con sus dependencias de Coatlichan, Huexotla y Atenco, y con ellas sobre 140,000 casas. Tlacopan era muy vasta; Xochimilco era la mayor de todas aquellas ciudades despues de las capitales ántes citadas; Iztapalapan de 12 á 15,000 casas, Mixcoac 6,000, Otompan 4,000, Mexicaltzinco 3,000, y así Chalco, Atzcapotzalco, Coyoacan y Cuauhtitlan. De Tlaxcallan, en Tzinpantzinco contaron 20,000 casas, en Huexotlipan de 4 á 5,000 hogares, en Chohollan 20,000 casas, y de igual densidad Huexotzinco y Tepeyacac. De la poblacion total puede dar una idea lo que cuentan las crónicas, de que sólo los padres franciscanos bautizaron desde 1524 hasta 1540, entre niños y adultos, más de 6.000,000 de habitantes, sólo del Valle, y sin contar los bautizados por otros clérigos ó religiosos. Ya en esta poblacion debe tenerse en cuenta que desde el descubrimiento habia ido disminuyendo continuamente el número de indios, por las guerras, las viruelas y las epidemias.

Desde luego ocurre preguntar cuál era la manera del crecimiento de la poblacion entre los mexicanos. Fué ciertamente el más desfavorable, más bien por el aumento de los nacimientos que por la diminucion de las muertes, cuyo número ellos mismos aumentaban con sus continuas guerras y con sus innumerables sacrificios. Contaban sin embargo con una ventaja, con el equilibrio y aun la superabundancia entre los medios de subsistencia y la poblacion. Sin embargo, no es ciertamente la poblacion de un país lo que da la mejor idea de su potencia, si no se tiene en cuenta la riqueza, la instruccion y la moralidad de su sociedad, y éstas, numéricamente, nos son desconocidas, á falta de la estadística dinámica de la poblacion que no sabemos si llegarian á levantar.

Asistamos ahora al principio de la sociedad, á la formacion de la familia por medio del matrimonio, al que los mexicanos llamaban *nemamictiliztli*. De las primitivas razas, los primeros mayas acostumbraban el matrimonio, que sólo podian celebrar con una mujer, casándose á los veinte años de edad. No practicaban la poligamia, aunque sí la bigamia. Tenia entre ellos pena de muerte el que corrompia á una doncella, acometia á casada ó forzaba á cualquiera mujer. Al adúltero lo castigaban con la muerte, para lo cual, atado á un madero, lo entre-

gaban al marido ultrajado para que lo matara, dejándole caer una piedra sobre la cabeza, y á la mujer solamente la condenaban á la infamia y al desprecio. Los chichimecas se casaban con una sola mujer, y entre los mixtecas, aunque aceptaban la poligamia, castigaban el adulterio con la muerte de ambos criminales. Veamos lo que se refiere á los mexicanos. Los aztecas buscaban mucho la conservacion y la multiplicacion de su raza, por lo que obligaban á casarse á los varones, y el jóven seminarista que á los 22 años de edad no se enlazaba, se reputaba, por este solo hecho, consagrado perpetuamente al servicio de los dioses, no pudiendo despues hacerlo porque se le creia infame y era repudiado por las mujeres. En Tlaxcala, cuando llegaban á la edad y no se casaban, les cortaban el cabello, lo que era para ellos muy deshonroso. Esto se ve más palpable cuando examinando la edad legal que fijaron para poderlo contraer, se encuentra que no la buscaban simplemente para la aptitud para cohabitar, llenando así incompletamente el objeto del matrimonio, sino que buscaban las aptitudes para engendrar, escogiendo por lo mismo edades vigorosas y de pleno desarrollo. Hé aquí por qué la edad legal para contraerlo era de los 20 á los 22 años en el hombre, y de los 15 á los 17 ó 18 en la mujer, edad la más apropiada que aun hoy recomiendan los higienistas. Gomara asigna, equivocadamente sin duda, los 10 años para la mujer, lo que evidentemente es un error. Hé aquí las edades que admitian para la aptitud para la fecundacion y la reproduccion de la especie.

Respecto del ceremonial del matrimonio, que ya en otra parte asentamos y que sólo nos interesa bajo el punto de vista de la historia, se recordará que la novia era pedida á sus padres en largos y empalagosos discursos, por unas viejas dedicadas exclusivamente á ese objeto, mandadas por los del pretendiente; que dada que era, la llevaba á cuestas la *ticitl* ó partera á la casa del novio acompañada de cuatro viejas que llevaban teas de *ocotl* encendidas; que ya allí y sentados sobre esteras, la *ticitl* ataba el *ayatl* del novio con el *hueipilli* de la novia, con lo que se declaraba consumado el matrimonio, y que durante los cuatro dias de la ceremonia, se sangraban ambos novios la lengua y las orejas con espinas de maguey.

Continuamos con las consideraciones de higiene. Buscando los aztecas el perfeccionamiento de su raza, cuando entre los antiguos tártaros los padres se casaban con sus hijas; cuando los pasados persas y asi-

rios lo hacian con sus madres y los atenienses y egipcios con sus hermanas, en México estaba severamente prohibido el matrimonio entre personas conjuntas en el primer grado de afinidad ó de consanguinidad, excepto entre cuñados, buscando sin duda evitar con los casamientos afines, el tartamudismo [*elmimicqui*], el mutismo [*nontli*], el enanismo [*tzapa*], el idiotismo [*yolloquimil ó xolopitli*] y otros defectos, *tilinqui*, etc. Entre los mixtecas no habia grado prohibido.

El matrimonio entre los mexicanos si bien era respetado, les era permitida la poligamia, que los mixtecas tambien aceptaban, defecto social en ellos que debió debilitar y degradar su raza, aunque sólo era practicada, por razon de su posibilidad, entre los mexicanos de alta jerarquía, reyes ó nobles, que llegaban á tener gran número de mujeres en verdaderos serrallos, hasta doscientas indias; pero no en la clase del pueblo, que es generalmente en todas las naciones la que más multiplica la poblacion. A esta costumbre verémos ponerle coto á principios del siguiente período con el primer matrimonio católico verificado entre ellos, cuya celebracion consignan las historias tenia lugar en México en los primeros dias de la conquista, el domingo 14 de Octubre del año del Señor de 1526.

Durante el matrimonio les estaba prohibido á las mujeres cohabitar durante la época de su menstruacion; y si bien para la multiplicacion de la raza eran desfavorables los pesados trabajos á que entre ellos estaban entregadas, en cambio nunca abandonaban á sus hijos á manos mercenarias. No le era lícito al esposo hacer un comercio infame con su mujer, ni matarla, aun sorprendiéndola en infraganti infidelidad. Tenia que ocurrir á los tribunales.

De la gran fecundidad de aquellas razas, basta citar como ejemplo á los reyes Moctezuma II y Netzahualcoyotl, muerto este último el año *Chicuace Tecpatl* ó sea el de 1462, y quien dejó sesenta hijos y cincuenta hijas, á quienes legó, ya que no su reino, su gloria y su nombre.

El culto de *Tlazolteotl*, *Ixcuina*, *Tlazolcuani* ó sea Vénus afrodita, no lo descuidó aquella ardiente nacion, y ya en otra parte asentamos que la prostitucion les fué permitida. Los burdeles, *auiani calli*, los tuvieron; las mujeres públicas, *tlaxapotlalli*, *apiuauani*, *atlacanemi* ó *auilnenqui*, y si eran rameras de burdel, *auiani*, segun el mayor número de historiadores, eran toleradas; no pocas de éstas solian venderse con la condicion de quedar libres por cierto tiempo para gozar del precio de

su libertad, y todo esto permitido por la legislacion de aquel pueblo que, bastante adelantado, comprendió que la prostitucion—fatal termómetro, pero segura medida de que las naciones progresan—llevada hasta ciertos límites, era necesaria para la existencia y equilibrio moral de su sociedad.

Veamos ahora lo que se refiere al hombre como individuo, es decir, las edades en que dividian artificialmente la vida, la lactancia, las profesiones, etc.

Entre los antiguos del Viejo Continente, siempre la division de la vida fué en tantos períodos cuantas estaciones, elementos y humores conocian, mezclando siempre ligada la marcha del sér con no sabemos qué de misterioso y sobrenatural; y de allí el empleo de las metáforas y de las imágenes de los pueblos niños, ora comparándola los poetas con la primavera, el estío, el otoño y el invierno, segun lo avanzado de ella; ora con el agua, el aire, el fuego y la tierra, segun el carácter predominante, los pensadores y filósofos. Entre los mexicanos, aplicando tambien el sentido metafórico, hicieron una clasificacion semejante de las edades de la vida, que bien clara la da á entender la Lámina XC del Códice del Vaticano. Está pintada una montaña y al pié de ella y á la izquierda un hermoso y robusto niño que empieza á subirla; vése en la cima un hombre adulto que ya la escaló toda, y en la base tambien, pero á la derecha, un viejo que ya ha concluido de recorrerla y bajarla: el niño con una *xochitl* ó flor en la mano, subiendo la montaña y gozando de los placeres y encantos de la inocencia, representa la primera época de la vida que alcanzaba entre ellos hasta los 20 años; llegado á la cúspide, al alcanzar su pleno apogeo y vigor en que podia entregarse al goce de los placeres y encenegarse en los vicios, tocaba á ese período de vida estacionario y de reposo en que alcanzaba á su máximum la aptitud de combatir y de atacar, por lo que está pintado con su arco y con su flecha para representar esa aptitud, que era de los 20 á los 40 años, su segunda edad de la vida; vésele descender, por fin, del lado opuesto, ya hombre de edad, necesitando de un báculo para poder bajar la montaña y volver á tocar su base, lo que era de los 40 años en adelante, y este era su último período de la vida: preciosa metáfora pintada con que dieron á entender que los dos extremos de la vida se tocan, y con que intentaban explicar esas metamórfosis que se ven en la avanzada decrepitud en que nuevamente se

semeja el hombre, en los placeres y en la inocencia, á la vida del niño.

Vienen despues las divisiones en septenarios, dando cierta influencia é importancia al número siete en estos períodos, y entónces los de infancia, niñez, adolescencia, juventud, virilidad, edad madura y ancianidad, ó más científica y positiva, considerando: una vida fetal, la del recien nacido, la 1ª, 2ª y 3ª infancia, la adolescencia, la pubertad, la edad adulta, la virilidad, la edad de retorno y la ancianidad, períodos que, si bien se mira, no desconocieron los mexicanos. En efecto, á falta de datos sobre esto en las historias, si se escudriña su idioma, que bien discernido ministra para cierta clase de investigaciones datos muy importantes que han servido á los historiadores para resolver ciertas dificultades, se encuentran palabras que no pueden ménos que dar cierta idea de una division de los varios períodos de la vida. Así, por ejemplo, llamando *tlapichtli* á la criatura en general, llamaban *piltzintli* al niño de teta; *ocatl* á algo semejante á la edad en que los niños aun no hablaban, á nuestra primera infancia; *telpocayotl* al hombre y *cihuapiltzinyotl* á la mujer, en la segunda infancia; *telpocayotl* al niño é *ichpocatl* á la niña en algo semejante á la tercera, y á todos, niños ó niñas, en cualesquiera de estos períodos, los designaban de una manera general por *coneyotl*. *Ixtlamatiliztli* ó *tetzonquizaliztli* era la pubertad, y si se trataba de la mujer, *ichpochtiliztli; omacic telpochotl* era la virilidad del hombre é *ichpochotl* la de la mujer, y por fin con los nombres de *yenenetlacatl* ó *veueyotl* para el hombre, y de *ilama* ó *ilamayotl* para la mujer, designaban el último y terrible período de la vida, el de la ancianidad, que como el del nacimiento, ninguna de las naciones han llegado á confundir.

Conocidas ya las diversas edades que consideraban, de la higiene de éstas algo nos conservaron muchas de sus pinturas, como algunas de las del Códice Mendocino, en que representaron la cantidad de alimentos que segun ellos era conveniente dar en cada edad, los ejercicios propios de cada una, la parte educativa de los primeros períodos, desde el nacimiento hasta la entrada al *calmecac* ó al *telpuchcalli* (colegio), y de éstos hasta haber adquirido el pleno vigor, la completa enseñanza, y haber adoptado una profesion. De esto último hablarémos al ocuparnos de sus colegios y de su pedagogía. Durante la vida intrauterina, la higiene era, con relacion á las embarazadas, cuidar de la

buena alimentacion de éstas, de que no hicieran sino trabajos moderados, de que no alzasen cosas pesadas, ni ménos corrieran, cuidando sobre todo de evitar el aborto. Ya el producto fuera del claustro materno, la higiene variaba, segun las edades y las naciones. Entre los mayas, cuando un niño nacia, tenian la costumbre bárbara de ponerle la cabeza entre dos tablas aplastadas, para apretarla y amoldarla, y realizar en ella una estética especial; y para hacerlos bizcos, sus madres les colgaban del pelo una cinta que les cayera en medio de las cejas y que hiciera converger siempre su mirada hácia ese punto. Entre los mexica, segun algunos historiadores, los niños albinos eran sacrificados en la laguna de Texcoco. Un factor importante, la lactancia, fué por ellos sabiamente reglamentado. Comprendiendo perfectamente que la natural era preferible á la artificial, todos los niños eran criados por sus propias madres (*ni, tlacazcaltia*), fueran éstas de la categoría que fuesen, aun las reinas, salvo que alguna grave enfermedad lo impidiera, en cuyo único caso los podian fiar á nodrizas, de cuya salud y condicion tomaban ántes menudos informes, y cuya leche, en calidad y cantidad, era ántes con empeño y perfectamente reconocida. Buscaban si la leche contenia suficiente cantidad de mantequilla, lo que conocian cuando era blanca y muy opaca, y la ensayaban echando una gota en la uña del pulgar y observando su color y su consistencia, viendo si corria (Torquemada); práctica que hoy todavía sigue nuestro pueblo, y que algunos médicos de Europa (Martin–Damourette, Lacassagne) aconsejan, como fácil, buena y segura. En resúmen, ellos, como nosotros, buscaban en la leche de las nodrizas la cantidad suficiente y la calidad conveniente. Cuidando así de la lactancia, demostraron los mexicanos que comprendian que la riqueza de un Estado no depende de su extension, sino de su poblacion, que ellos tanto procuraban aumentar buscando disminuir su mortalidad, cuya proporcion, por otra parte, nos es desconocida por la lactancia artificial. Las madres no daban el pecho á sus hijos el dia en que nacian, sino al siguiente, y no los destetaban ántes de que tuvieran dos años y medio ó tres años. Los médicos indios no permitian que durante la lactancia y crianza del niño las mujeres cohabitaran con sus maridos, sin duda para evitar durante ese tiempo que viniera un nuevo embarazo, y con él las perturbaciones consiguientes en el lactando.

Ya destetados los niños, seguia su alimentacion, perfectamente re-

glamentada en cantidad y calidad, como puede verse en algunas de sus pinturas, especialmente en las láminas de la 58 á la 61 del Códice de Mendoza. Allí se ve tambien el sistema de educacion de la familia. Cuando el niño tenia tres años, comenzaba su educacion, y su racion era media tortilla en cada comida; á los cuatro años era de una tortilla, y se le ejercitaba en los mandados de la casa; á los cinco años era el mismo alimento, y los varones se acostumbraban á cargar leña y las mujeres á hilar; de los seis á los doce años la racion era de tortilla y media en cada comida, y á los seis años les aumentaban las labores; á los siete los enseñaban á pescar; á los ocho y nueve los empezaban á acostumbrar á las mortificaciones; desde los diez les era permitido á los padres castigarlos, pudiendo hacerles, á los once, respirar vapores de *chilli* quemado, y á los doce años practicaban una costumbre original, que consistia en acostar á los varones en el suelo con la cara vuelta hácia el sol, dizque para que se volviesen fuertes. De los trece á los catorce años la racion era de dos tortillas en cada comida, y de esta edad en adelante la alimentacion era la normal del indio adulto. A los quince años concluia la educacion de la familia y empezaba la del Estado. En resúmen, durante este período de la educacion de los niños, los hacian dormir en esteras, les daban de alimento el muy necesario para vivir, y los cubrian con ropa apénas la bastante para la honestidad. En cierta edad de la infancia los mexica practicaban, como ya lo dijimos, como higiénica, la circuncision, y entre los totonaca era á los veintiocho dias de nacido cuando presentaban al niño en el templo para que los sacerdotes se la practicaran. Tal fuéel sistema de vida y de educacion de la juventud, con que las diversas razas que poblaron este Continente alcanzaron una longevidad extremada.

Vista ya la primera faz de la vida de los habitantes de este Continente, tiempo es de que nos ocupemos de la segunda, de aquella en que la evolucion toca á su pleno vigor y su apogeo. En ésta desempeñan un papel principal las profesiones. Grande importancia dieron á éstas los aztecas, y si se buscan en su historia las que pudiéramos llamar intelectuales, sedentarias, sociales, artísticas ó mecánicas, etc., se encuentran nada ménos que las de abogados [*tlatoliquaniani*], médicos [*tepatiani*], sacerdotes [*teopixqui*], militares [*yaoquizqui*], magistrados [*topile*], etc., entre las primeras; y entre las últimas, desde las más rudimentales hasta las que revelan un alto grado de cultura y lujo, ocu-

rriéndonos citar por el momento los albañiles [*tlahquilqui* ó *tlacalaniani*], canteros [*tetzotzonqui*], carpinteros [*tlaxinqui*], cantareros [*tzotzocolchiuhqui*], alfareros, carboneros [*tecolmacac*], curtidores [*tlayamani*], tejedores de esteras, tejedores de mosaico, jardineros [*tepancalcatl*], remeros de los canales, pescadores [*michpipiloani*], y cazadores, plateros [*teocuitla cuzcachiuhqui* ó *teocuitlapitzaqui*], doradores [*tlateocuitlauani*], lapidarios [*tlatecqui*], tintoreros ó pintores [*tlapahqui*], músicos [*tlatzotzonqui*], y tantos y tantos otros como pueden verse en varias láminas de la tercera parte del Códice de Mendoza, referentes á los diversos oficios é industrias, donde constan las de carpintero, lapidario, pintor, guarnecedor de plumas, platero, etc.

De sus profesiones liberales poco nos ocurre decir de la higiene de su ejercicio. No así de las artísticas ó mecánicas, en las que encontramos algo digno de mencionar.

Llamaban los mexica con el nombre de *tlamatilizmatini* á los artistas ó artesanos que cultivaban las profesiones mecánicas. Todos éstos, laboriosos é industriales, entregados al cultivo y perfeccionamiento de su arte, sin embargo, daban tregua al trabajo en sus semanarios *tianquiztli*, en que de cinco en cinco dias guardaban sus fiestas [*ylhuitl pieloni*]. Las artes las habian venido heredando desde tiempos remotos y países lejanos ya del *Onohualco*, de la civilizacion nonoalca, ó del Sur, trasmitida por olmecas, xicalancas y mayas; ya de la sábia y poderosa Tollan, de cuyos habitantes, los toltecas, se cuenta que sobresalieron en la agricultura, en la minería, en la arquitectura, en la pintura, en la platería y en la lapidaria, entendiéndose desde entónces tolteca por sinónimo de artífice.

Refiriéndonos á tiempos más inmediatos, merece asentarse la distribucion que en gremios y en diferentes barrios de sus ciudades hicieron los monarcas mexicanos, chichimecas y otros. Para los artesanos de su capital, Netzahualcoyotl los colocó separados en gremios en cada uno de los treinta barrios en que dividió á Texcoco: aquí los plateros, allá los carpinteros, acullá los tejedores, etc. En México, entre los macehuales habia tambien gremios, y entónces, como ahora, era constante en los pueblos que en cada barrio hubiera una industria especial, que iba pasando de generacion en generacion á las familias del *calpulli*. Hoy todavía, hace notar el Sr. Chavero, en Atzcapotzalco, en que hay veinticinco barrios, los vecinos, por ejemplo, del de *Quauhxilco*, que

hacen cajetes, no fabrican cazuelas, por pertenecerles esta industria á los del barrio de *Ahuizotla*.

Pero tiempo es ya de que digamos algo de cada una de ellas.

Entre los mexica y las razas anteriores, desprovistos de bestias de carga, habia una clase de hombres llamados *tameme* que se encargaban de esas rudas y pesadas labores. Sus ejércitos, al emprender sus largas y fatigosas peregrinaciones, siempre iban provistos abundantemente de esa clase de acémilas humanas que eran las que les llevaban á cuestas las municiones de boca y guerra.

Muy ligada con la anterior profesion, bajo el punto de vista que la estudiamos, estaba la de los mercaderes [*puchtecatl*], la de esa clase que entre los mexica era la inmediata de los guerreros, que peregrinando de reino en reino y de poblacion en poblacion, iban cambiando mercancías, unas por otras, exportando sus industrias é importando á sus pueblos las de los pueblos y reinos vecinos. Los mercaderes tenian en medio de sus labores grandes fiestas. De entre las más grandes conserva la Historia, la del *Panquetzaliztli* en que sacrificaban una víctima cuyo cuerpo era guisado y comido en un banquete á que asistian todos los mercaderes, y la de una comida que acostumbraba dar su jefe, el *pochtecatl*, en cuya fiesta, además de las danzas y ceremonias religiosas, se servian como manjar predilecto los hongos *nanacatl*, que ya en otro lugar dimos á conocer, que producian alucinaciones y embriaguez, y en la que continuaba toda la noche el baile, durante el cual tomaban grandes jícaras de un espumoso cacao.

Habia una gran cantidad de trabajadores dedicados exclusivamente al comercio de los canales de la capital, los que recorrian en sus canoas grandes distancias importando todos los efectos de consumo á México, especialmente frutas y verduras que venian á desembarcar en pintorescos puntos de la ciudad que hoy conocemos por "Portal de las Flores" y "Portal de la Fruta." Esta clase de trabajadores cuidaban de conservar sus fuerzas y aliviar el cansancio mascando ciertas yerbas, algunas de las cuales hemos ya mencionado. Poco se cuidaban de los desprendimientos de los gases de las aguas de los canales. Lo mismo puede decirse de los indios que se ocupaban en la limpia de las atarjeas de la ciudad.

Habia otro gremio de individuos que se vivian en los canales y en las lagunas, los cazadores y pescadores—los mexicanos gustaban mu-

cho de la caza y de la pesca—los que rendian culto á su dios *Opochtli* ó *Amimitl* y que proveian á la ciudad de los productos de su industria: patos, chachalacas, chichicuilotes, pececillos, pescaditos blancos, cuiles, *ahuauhtli*, etc. Entre algunas de las prácticas originales de éstos, lo era la manera que tenian de coger los patos vivos. Ahuecaban grandes calabazas, *ayotli*, y las echaban á las lagunas donde permanecian flotando en la superficie, vista su poca densidad. Acostumbrados así aquellos animales con la presencia de tan extraños vecinos, cuando un indio, buen nadador, queria hacer gran caza, se echaba á las lagunas, metia la cabeza dentro de un casco de aquellos, se aproximaba así á los pobres animales que no desconfiaban del traidor *ayotli*, y los cogia por las patas y hacia así gran cosecha de animales vivos que vendia con mayor aprecio en los mercados. La pesca la hacian ó con redes de *ixtli* ó matando los pescados á flechazos.

El corte de leña y la hechura del carbon eran, entónces como ahora entre sus descendientes, de sus principales industrias, especialmente la primera, pues que el pueblo usaba de preferencia de la leña. Nada sabemos si los carboneros tendrian entre ellos alguna afeccion especial á consecuencia de las grandes cantidades de polvo de carbon que deben haber respirado.

Ocupémonos ahora de las grandes abejas de las ciudades, que en poco tiempo cavaban cimientos, levantaban edificios, construian palacios y trazaban acueductos y canales; los albañiles ó *tlahquilqui*. En esta industria se distinguieron los toltecas, grandes arquitectos. Más adelante nos ocuparémos de los materiales que elegian para las construcciones, de los planos de sus edificios, de la distribucion de éstos, y de sus órdenes de arquitectura y estética especial.

Los canteros ó *tetzotzonqui*, factor indispensable en las construcciones de cierto gusto y esplendidez, trabajaban con gracia y primor la cantera comun, el mármol, el jaspe, el alabastro, el *itztli*, etc., labrando de la primera las fachadas y las columnas de sus construcciones; fabricando del último espejos, cuchillos, lancetas, navajas, espadas, etc., y por fin, distinguiéndose en trabajos de mármol, alabastro, piedra *quetzaliztli*, etc., como escultores. La escultura, en efecto, habia alcanzado desde los tiempos y en los pueblos prehistóricos de América grandes adelantos; los toltecas habian sido grandes escultores, y en la civilizacion del Sur los mayas se habian distinguido como escultores notables

tambien. Vése todavía en *Copan*, entre sus ruinas, en una de sus colosales pirámides, una hilera de cráneos de proporciones gigantescas en que llaman la atencion, asienta el Sr. Chavero, las cualidades esculturales de las enormes calaveras, lo bello del dibujo y lo bien marcadas que están las suturas del cráneo. Los mexicanos labraban curiosas figuras de la piedra *quetzaliztli*.

Si en varias industrias llegaron á sobresalir los mexica en la carpintería, en cambio, estaban bastante atrasados. Sus trabajos, rudimentarios y de ningun mérito artístico, los ejecutaban en las maderas que trabajaban con *itztli* ó instrumentos de cobre.

Empleados necesarios en las casas de los nobles y de la gente acomodada, venian luego los jardineros, profesion en que tanto sobresalieron los aztecas, desde la construccion de sus preciosísimas chinampas hasta el planteamiento de los bellísimos jardines que hermoseaban sus ciudades. Los mexica, en efecto, en lo primero en que empezaron á cultivar el maíz, el *chilli*, etc., fué en las chinampas, esos huertos flotantes de los lagos construidos sobre tramas de carrizo y junco con delgadas capas de tierra vegetal, cuando llevaban, raza pobre y errante, una vida nómade y desgraciada. Despues, allí sobre esas chinampas, fué donde plantaron huertos y jardines.

Ocupémonos de la historia de su alfarería, de esa industria que les proporcionaba las primeras y más rudimentarias comodidades de la vida, y de la que era el dios protector *Nappateuctli*. Los mexicanos fueron distinguidos alfareros que trabajaban con barro todas sus vajillas, las que estaban caracterizadas por la elegancia y sencillez en la forma de sus trastos, por la curiosidad con que las pintaban, siéndoles desconocido el vidriado, y por la viveza en los dibujos y colores, de los que los más generalmente empleados eran el rojo, el azul, el negro y el amarillo. (Chavero.) Los alfareros mexicanos conocian el torno, y decoraban sus obras con adornos pintados ó de relieve ó empleando especies de sellos, á manera de moldes ó patrones, que llevaban por su parte posterior una especie de puño de que los agarraban para imprimir las figuras que tenian grabadas, que eran principalmente usados en la pintura de la alfarería. De estos sellos pueden verse ejemplares en el Museo, en la segunda sala de la seccion de Arqueología, en el estante 4º, en los números 92 y 93 y del 96 al 100. A sus trastos les daban los indígenas un barniz con arcilla, pero no conocieron lo que hoy

llamamos vidriado. De los diversos trastos que componian sus vajillas se ven tambien ejemplares en el Museo; en la sala ántes citada, en el estante 6º, en los números del 79 al 97, hay jarros de barro de uso doméstico; en los estantes 7, 8 y 9, hay coleccionados otros diversos utensilios, tambien de barro; en el estante 11, números del 1 al 10, hay platos de barro; en los estantes 12 y 13 se pueden ver, en la parte inferior, otros diversos objetos de barro; y por fin, en los estantes 14, 15, 16, 17, 18 y 19 aún se contienen muchos utensilios de uso doméstico, de arcilla. Despues de un minucioso exámen se convencen el anticuario y el investigador de que todavía hoy conservan los indígenas en sus utensilios del hogar las formas antiguas y primitivas de sus antecesores.

Las necesidades fueron crecientes; la civilizacion alcanzaba mayor perfeccionamiento, y los ántes casi desnudos peregrinantes vestidos de pieles y tejidos humildes, fueron sintiendo, á medida que fué mayor el esplendor de su imperio, las necesidades de la comodidad, del lujo y de la molicie. A la piel, al *ixtli* y á la pita sustituyeron el suave algodon y la brillante seda, y al humilde *ayatl* los preciosos tejidos, y de ahí el principio de una naciente industria, en que despues adquirieron tanta perfeccion y desarrollo. Los tejedores confeccionaban las telas, de *icxotl*, de *metl pita* y *quetzalichtli*, de algodon, de pelo de conejo, de pelo de liebre y de plumas, telas gruesas y finas, blancas y de colores, sencillas ó con figuras que representaban flores, animales, paisajes, etc., hechas con plumas tejidas en algodon para capas, colchas, tapetes, cotas, mantos y especies de casimires para trajes. En los tejidos que se han llamado de mosaico sobresalian mucho, empleando especialmente para sus dibujos la pluma del precioso y dorado *huitzitzilin* ó colibrí, asociándose varios artífices para hacer una obra que se distribuian, y reuniendo despues con exacto ajuste y mucho primor todas las partes. De esos preciosos mosaicos se hicieron en los dias de la conquista grandes elogios, creyéndolos superiores á pinturas hechas por el más delicado pincel. Todavía en el siglo XVIII se veia en Pátzcuaro, Estado de Michoacan, donde más que en ninguna otra parte floreció este arte, el último artífice con el que se extinguió de entre nosotros tan bella industria.

De estos mismos tejedores habia algunos que se dedicaban especialmente á fabricar las esteras ó *petatli* de palma silvestre, de *izhuatl*, de junco, etc., finísimas ó corrientes, blancas ó de colores con labores va-

riadas. Estos mismos hacian los *icpalli* y los *toleuextli.* Su divinidad propicia era el dios *Nappateuctli*, al que le consagraban especial culto pidiéndole agua y *tollin* (tule).

Las mujeres destinadas al lavado de las ropas y tejidos tenian tambien su diosa especial, *Teteoinan.*

Hubo una profesion muy importante entre esas razas guerreras y aguerridas, la de los armeros. Los mexicanos, en efecto, tenian una industria especial, la de la fabricacion de armas á que estaban consagrados algunos operarios que llevaban el nombre de *yaotlatquichichiuhqui*, llamándose la industria *yaotlatquichichihua* y las armas en general *yaotlatquitl.* Estos armeros eran los que fabricaban y abastecian al ejército de las armas ofensivas y defensivas, la macana, el arco, la flecha, la lanza, la honda, el *chimalli*, las armaduras, etc. Habia en la capital un edificio especial donde se guardaba el armamento de la ciudad, el *Tlacochcalco*, que estaba en el barrio de *Cuepopan*, es decir, en el Noroeste de la ciudad, donde se puede decir que tenian los indios su Ciudadela. El Sr. Orozco y Berra lo sitúa en Tlaltelolco. El Sr. Chavero cree que estaba, sobre poco más ó ménos, por las calles de "Donceles" ó de "La Canoa."

Veamos otro gremio de una arte en que estuvieron á la verdad muy atrasados: el de los amantes de la divina Euterpe. Y aquí es donde cabrian las pocas consideraciones que pudiéramos hacer del aire, ya considerado entre ellos como medio conductor de las ondas sonoras, ó lo que es lo mismo, del sonido. Conviniendo perfectamente al oído los sonidos rítmicos y cadenciosos, la música, aun en los pueblos más salvajes, se ha distinguido por estas cualidades, el ritmo y la cadencia, y no hay pueblo, por primitivo que haya sido, en que no se encuentre en la historia señalado que habia inventado un tambor ó una caja resonante cualquiera. De los efectos de la música, bien sabida es la fábula de David, y de Saul, y de Safo, que se cuenta fué vuelta á la vida por ellos. Los aztecas, como todas las razas, aun las más primitivas, tuvieron tambien sus filarmónicos [*tlatzotzonqui*] y sus músicas compuestas de caracoles, pitos, *huehuetl*—*mecahuehuetl* llamaron despues á las vihuelas—*teponaztli* y *ayacaxtli* tocados por diferentes artistas y produciendo sonidos fuertes, graves ó agudos y melancólicos, carácter especial de su música; y sus cantos, ora majestuosos y pausados en los amplios atrios de sus *teocalli;* ora marciales y sonoros en las fiestas

de la patria; ya animados y expresivos al cantar las leyendas y los hechos gloriosos de su nacion y de sus antepasados, que conmemoraban y enseñaban al pueblo; ya ligeros, alegres y juguetones en sus cantos, en sus danzas y en sus músicas populares. De sus instrumentos músicos aún se conservan algunos en el Museo Nacional en la 2ª Sala de la seccion de Arqueología, en donde se ve en el estante número 3 y en los cuadros del 4 al 10 y del 14 al 16, pitos y flautas, del 1 al 3 y del 11 al 14 sonajas ó *ayacaxtli*, del 19 al 27 *teponaztli* ó tambores pequeños, y en el 23 se puede admirar un *huehuetl* ó gran tambor.

Ya que del canto hemos hablado, conviene afirmar que no descuidaron la higiene de la voz cuando buscaban su sonoridad, ya usando de las hojas de *tzopelictlacotl* para aclararla y hacerla buena, ya tomando algo semejante á unas especies de píldoras hechas con *itztetl*, creyendo darle con ellas limpieza y dulzura.

Hasta aquí, salvo algunas que hayamos olvidado, hemos hablado de las profesiones ú oficios que por su mismo carácter y naturaleza poco daño podian causar á los que las ejercitaban, si no es el que les ocasionara el exceso de trabajo ó la acumulacion de obreros en las fábricas, y entónces la infeccion y el contagio. De sus conocimientos é higiene profiláctica para estos casos, poco ó nada sabemos.

Réstanos para terminar con las profesiones, hablar de otras dos en que los preceptos de la higiene sí pudieron tener su aplicacion, y cuyo progreso y grado de cultura entre ellos exigen de nosotros un más detenido estudio.

Sea la primera la pintura ó *tlacuilolli*. Ya en otro lugar indicamos los progresos que alcanzara la divina hermana de la música y de la poesía, ya entre los toltecas, ya entre los mexicanos. Y dejemos aquí asentado que la diosa *Xochiquetzal* era la abogada de los pintores, de los plateros, entalladores, y en general de los artesanos que ejercian las artes de ornato. Aplicada ya en la alfarería, ya en preciosos objetos de madera como sus *xicalli*, ya en sus pinturas, jeroglíficos y planos hechos sobre papel, telas, etc., en cada una de esas industrias hicieron de ella fecundas aplicaciones. La invencion del papel, acaso más antigua en América que en Egipto, ya desde muy de antiguo prestó entre los aztecas un valioso contingente á los progresos de la pintura, y aplicada ésta al decorado de la alfarería, como no mucho há acabamos de ver, sirviéndose de patrones para sus dibujos y empleando vi-

vísimos colores, especialmente el rojo, el azul, el negro y el amarillo, fueron mayores sus progresos. Veamos ahora cuál era la naturaleza y el carácter de esos colores ó *tlapalli.* Los colores que más especialmente usaron los mexicanos fueron, en su mayor parte, ya productos animales, ya productos vegetales, que sacaban de las maderas, de las hojas y de las flores de varias plantas, y pocos, poquísimos, del reino mineral. Así, el blanco [*yztac*] lo obtenian con el *tizatlalli* (tizar), con el yeso [*tlaquauac* ó *tlaltzacutli*]; el colorado [*chichiltic tlapalli*], el colorado fino [*tlapalhuatzalli*] y sus diversos matices, encarnado [*tlaztateualli*] y carmesí [*xoxotla*] con el *nocheztli* ó *nochiztli* (grana ó cochinilla), ya sola, ya mezclada con una fécula ó con el *tezoatl;* el rojo ó rubio [*xuchipalli*] con la semilla del *achiotl;* el anaranjado [*xuchipalli*] mezclando las hojas de flor de *xochipalli* con el nitro, que perfectamente conocian; el amarillo [*cuztic*] con el *tecozahuitl* (ocre), con las hojas de *xochipalli* ó *xuchicalli* ó con el *zacatlaxcalli;* el color verde (*yapalli* ó *quilpalli*)—nombre probablemente derivado del de *quiltic* ó cardenillo porque quizá emplearian tambien éste para hacerlo—y el verde oscuro [*matlalli*] lo formaban con la mezcla del amarillo *zacatlaxcalli* con el azul; el azul [*texotli* ó *tzacutli*] y el azul turquí y celeste con la flor de *matlalxihuitl*, con la yerba *xiuhquilipitzahoac*, de que preparaban ya el añil, ó con el *texotli;* el morado [*camopalli*] y el púrpura, con la mezcla de *nochiztli* y de *tzacutli*, y por fin, el negro [*yapalli* ó *tliliuhqui*] lo hacian con una tierra mineral llamada *tlalihixac* ó con el *tlilliocotl* (negro de humo ó humo de ocote). A sus colores les mezclaban para darles consistencia, el jugo glutinoso del *tzacutli* ó *tzautli*, el *chiametl* ó aceite de *chian*, entre los mayas el aceite de nuez, etc.; como mordientes usaban el nitro y el alumbre, sacado este último de las minas de ciertos lugares, ó, como en otra parte asentamos, de una tierra aluminosa llamada *xocotl* ó *tlalxocotl*, de la cual le obtenian cristalizado, y por fin, acostumbraron poner sobre sus pinturas barnices, obteniéndolos ya de la piedra *telicatl*, ya del zumo de la sábila, cuando trataban de impedir que las moscas ú otros insectos las ensuciaran.

Hagamos aquí una brevísima historia de algunos de esos colores. El yeso lo preparaban calcinando el sulfato de cal, que ellos llamaban *chimaltizatl;* el mercurio y sus sales, como el cinabrio ó bermellon [*tlauhtlapalli*], propios para pintar, los obtenian de las minas de Chilapan y de otros lugares del país, de donde obtenian tambien el ocre,

así como las sales de plomo de las minas de Izmiquilpan; del *nochiztli* ó cochinilla, que de ellos aprendió la industria europea que hoy la tiene en tanto aprecio, cuidaron con mucho esmero, y por fin descubrieron y prepararon el añil, poniendo las hojas de *xiuhquilipitzahoac* una á una en vasijas de agua caliente, las meneaban bastante, decantaban el agua ya teñida á otras vasijas y dejaban entónces precipitarse toda la materia colorante, decantando en seguida y poco á poco el agua. El precipitado era recogido y secado al sol, poniéndolo despues entre dos platos al fuego para que se endureciese. Ya entre los primitivos mayas se encuentra que preparaban el añil.

Así pues, á la pintura mexicana se deben la introduccion del *hoitzquahuitl* (palo del Brasil), cuya maceracion en agua por nueve dias con el alumbre les daba un hermoso color rojo; la de la grana ó cochinilla que tan grandes riquezas ha producido despues, así como la de sus hermosos productos ó carmines que tan alta estima han ido adquiriendo dia á dia en el comercio; la del añil, hoy tan usado en la industria tintórea; del *achiotl*, del *zacatlaxcalli*, del humo de ocote y de tantos otros que aun hoy siguen aprovechando para dar sus bellísimos é inimitables colores los tintoreros indios. Nada, pues, manejaban de plantas venenosas, y bien poco de minerales como el tizar, el yeso, algunas sales de mercurio como el cinabrio; el almagre [*tlauhxococ* ó *tlauitl*], el ocre, algunas sales de arsénico como el rejalgar y el oropimente, algunas de cobre como el *quilpalli* ó cardenillo, pocas de plomo, ignorando nosotros, aunque nos atrevemos á negarlo, si se presentaria entre ellos á su consecuencia, la intoxicacion saturnina (cólicos, artralgías, parálisis, etc.), el hidrargirismo y el arsenicismo. Algunos de sus colores estaban gravados con tributos como el ocre, la cochinilla, de la que lo pagaban algunos pueblos á la Corona de México, y otros.

De objetos de los pintores aztecas aun conserva algunos el Museo Nacional, como puede verse en la 2ª sala de arqueología en el estante 9, números 68 y 69, donde se encuentran tazas que aun conservan en su interior restos de las sustancias colorantes que empleara el pintor indio.

Ocupémonos, para terminar, de los joyeros y lapidarios. Pero ántes digamos algunas palabras de los metales [*tepuztle*] que conocieron, su manera de obtenerlos y los usos á que los destinaban.

Ya desde la muy remota civilizacion del Sur se encuentra entre nues-

tros pueblos el conocimiento y el uso de algunos metales, como el oro, el cobre, etc., que empleaban en sus artefactos y joyas. Se cuenta que los toltecas tuvieron grandes conocimientos en la minería, y que entre ellos tenian al dios *Quetzalcoatl* como el descubridor del oro [*teocuitla coztic*], de la plata [*teocuitla iztac*] y de otros metales. Pero fueron principalmente los nahoas los que conociendo el oro, la plata, el cobre, el estaño, etc., "....no se contentaron, dice el sabio baron de Humboldt, con los que en estado nativo se encuentran en la superficie del suelo, principalmente en el lecho de los rios y en las barrancas cavadas por los torrentes, sino que se daban á trabajos soterráneos para explotar las vetas, sabiendo cavar galerías, formar pozos de comunicacion y ventilacion, teniendo instrumentos propios para cavar la roca...." Así que, entre los mexicanos encontramos, entre los metales que conocieron y emplearon en su industria y artefactos, el oro y la plata, á los que indiferentemente conocian por *teocuitlatl*, llamando al oro *teocuitla coztic*, que comunmente obtenian en grano de la arena de los rios y á la plata *teocuitla iztac* que sacaban de las minas de *Tlachco*, hoy Tasco, ya célebres desde entónces; el cobre, que distinguian en dos especies, duro y blando; el estaño [*anincpitl*] que sacaban tambien de las minas de *Tlachco* y del que hacian una de sus especies de moneda; el plomo [*temetztli*] de las de Izmiquilpan, el que vendian en sus mercados, y por fin, el mercurio de las minas de Chilapan. El fierro [*tliltic tepuztli*] ó lo desconocieron completamente, á pesar de tener en sus tierras magníficas minas de él, ó, lo que es más probable, y así lo indica el cuadro núm. 53 del estante núm. 2 de la 2ª sala de Arqueología del Museo, en donde hay una cuenta y una pequeña placa de fierro meteórico, lo conocieron, pero no lo emplearon en las artes porque no supieron su metalurgia. Ya vimos que en otros lugares, segun dicen los historiadores, tenian minas de azufre, de alumbre, de vitriolo, de cinabrio, de ocre, etc.

De todos estos metales el oro y la plata, como dirémos al hablar de los joyeros, y el cobre, especialmente este último, fueron los más usados. Se dice que el cobre era el más antiguamente conocido y usado por ellos y que le tenian, como ántes dijimos, de dos especies, duro y blando ó flexible, ó lo que es más exacto, que supieron darle el temple que los griegos y los romanos á sus antiguas armas de cobre, endureciéndolo y dándole uno igual al del acero, para lo cual, lo ligaban con

estaño, empleando el flexible para fabricar monedas, ollas, pucheros, copas y trastos de usos domésticos, y el ligado ó duro, del que se servian en lugar del fierro, principalmente para la fabricacion de hachas y para instrumentos de artes agrícolas y militares. Hacian tambien algunos adornos de él para los pobres. En el cuadro núm. 53 del estante 2 de la 2ª sala de Arqueología del Museo, se ven unos cascabeles y una tortuga hueca y con una pequeña argolla para suspenderla; en el núm. 51 una pinza, en el 52 un disco, y en el 54 un *tentetl* ó zarcillo para la boca representando una cabeza de águila, este último ligado con plata. Entre otros de los objetos metálicos del mismo estante se encuentran agujas, cinceles, etc.

Tiempo es ahora de que hablemos de los plateros y joyeros. Ya desde la más remota civilizacion del Sur encontramos en uso y bastante adelantados los artefactos en oro; es bien sabido que los toltecas fueron plateros admirables, y de sus preciosos anillos de oro aun se conserva uno en el Museo, y los cholultecas remontaban tan alto la antigüedad de su orígen entre ellos, que decian que habian sido enseñados en tan valioso arte, por el dios *Quetzalcoatl.*

El gremio de los plateros mexicanos tuvo en el ejercicio de su profesion y en armonía con las ideas y la civilizacion de su época, su dios protector, *Xipe*, á quien, crueles, le hacian grandes y terribles sacrificios humanos en su fiesta llamada *Xipehualiztli*, que celebraban en el segundo mes de su año. Dicen las crónicas, que allá por el año de 1115, cuando la guerra de Tollan, habiendo sido hecho prisionero un otomí que preparaba armas, fué desollado cruelmente, y que desde entónces databa el feroz sacrificio del *Tlacaxipehualiztli.*

Para juzgar de los adelantos que alcanzó esta industria en el Anáhuac, nos bastará recordar que los cholultecas fueron de los que más se distinguieron en la fundicion de metales; que los zapotecas tuvieron entre ellos artífices admirables, dotados de gran gusto y habilidad, que fabricaban objetos de oro tales como pendientes, adornos, etc., todo muy bien trabajado, y, lo que ningun platero de hoy podria hacer, todas sus piezas las fundian en hueco, teniendo el grueso de un papel, y sin soldadura. Entre los aztecas, el arte de joyero, platero y fundidor estaba adelantadísimo. "Los indios, dice Oviedo, saben dorar bastante bien los vasos de cobre ó de oro bajo, y les dan un color tan escelente y tan encendido, que parece oro de 22 quilates y más. Lo hacen

con ciertas yerbas. Este trabajo tiene tan buen efecto, que si algun platero de España ó de Italia poseyese el secreto, no necesitaba de más para enriquecerse...." En fundicion sobresalieron al grado de que, entre las muchas preciosidades del ramo que fueron remitidas por Cortés á Cárlos V, á España, y que fueron allí muy admiradas, todos los artistas europeos, y entre ellos los célebres plateros de Sevilla, las juzgaron de tal mérito y gusto, que llegaron á decir y aun declararon que habia objetos que no se creian capaces de imitarlos, porque aquellos trabajos eran inimitables. Cortés, al remitir estas preciosidades, llegó á decir en una de sus cartas al Soberano: "..... y otras muchas cosas de valor que para V. S. M. yo asigné, y aparté, que podrian valer cien mil ducados y más suma; las cuales además de su valor, eran tales y tan maravillosas, que consideradas por su novedad y extrañeza no tenian precio, ni es de creer que alguno de todos los príncipes del mundo de quien se tiene noticia, las poseyese semejantes...." Tales serian de hermosas. Y en efecto, Torquemada, Clavijero y otros muchos historiadores afirman, que en trabajos de plata y oro sabian fundir una pieza la mitad de un metal y la mitad del otro; que llegaron á vaciar de una sola vez un pez con las escamas alternadas una de plata y una de oro; que fundian un papagayo con la cabeza, la lengua y las alas movibles; monos con la cabeza y los piés movibles tambien, etc., cosas todas que hoy no se hacen todavía en ninguna parte del mundo.

De los restos de esta industria aun se ven en el Museo las pequeñas muflas de los plateros aztecas, y aun se conservan allí objetos vaciados de oro con mucho artificio, como puede verlos el lector en el cuadro número 55 del 2º estante de la 2ª sala de Arqueología, donde se encuentran coleccionados unos idolillos aztecas, una sarta de cuentas, un pendiente y dos placas chicas, que tienen grabado perfectamente un mono.

Algunos de sus metales estaban gravados con tributos, como las hachas de cobre, el oro y otros.

Inmediato al anterior oficio está el de lapidario, con el que cerrarémos esta ya larga enumeracion de las profesiones industriales aztecas.

Como todos los demas, ya desde la remota civilizacion del Sur se encontraba desarrollado el gusto por las piedras preciosas y se conocia

la manera de trabajarlas y pulimentarlas; los toltecas sobresaliendo, como en todo lo demas, en la lapidaria, tenian tambien á *Quetzalcoatl* como el que habia descubierto los *chalchiuhtli* ó esmeraldas, las *teoxiuhtli* ó turquesas, el coral ó *tapachtli*, etc.; pero donde alcanzó mayor perfeccion este arte, fué entre los aztecas ó mexicanos, que en medio del culto que tributaban á sus cuatro dioses ó patronos, habian alcanzado un alto grado de adelanto en pulir las piedras preciosas, tales como los diamantes, las esmeraldas, las ametistas, las turquesas, los *chalchihuitl*, el cristal de roca, y tantos y tantos otros productos minerales que eran tenidos entre ellos en gran valor. De entre esas piedras se registran grabadas en las viejas nóminas de sus antiguos tributos, los diamantes, las ametistas, los collares de esmeraldas, las turquesas, los *chalchihuitl*, el cristal de roca, los pendientes de ámbar engarzados en oro, etc., etc.

De muchas de sus artes aun se encuentran en el Museo algunos de sus instrumentos, tales como cinceles de cobre ó de piedra durísima; en el estante 4º de la 2ª sala de Arqueología, en los cuadros del 83 al 86, se conservan pulidores, afiladores ó amoladores y desgranadores de maíz, y en el número 85 se admiran nada ménos que dos *planas* pertenecientes á algunos de sus albañiles.

Háse visto por la breve enumeracion anterior, que de todas sus industrias ninguna estaba en absoluta pugna con los preceptos de la higiene, pues que el trabajo era proporcionado, las materias primas por ellos usadas casi todas eran inocentes, y nunca aglomeraban á sus artesanos, escaseándoles ventilacion y luz. Hé aquí la razon de por qué sus artes, á la vez que caminaban á grandes pasos á su perfeccion, lo hicieron sin contar, como en las industrias modernas, como factor de sus adelantos, con un mayor ó menor número de víctimas.

Hasta aquí acabamos de examinar, bajo el punto de vista de la higiene, las profesiones de los aztecas, es decir, las varias manifestaciones, representacion gráfica de su actividad, de esa lucha constante que empeña la humanidad por la vida, para proporcionarse el necesario sustento y las comodidades posibles, comodidades y sustento indispensables para el perfecto funcionamiento de esa complicada máquina animal que se llama hombre. Tócanos ahora hacer, bajo el mismo punto de vista, la historia de los alimentos de esa máquina, de esos alimentos que iban á sustituir en sus organismos la fuerza gastada, y á propor-

cionarles el calor necesario para sus sucesivas trasformaciones y perfecto funcionamiento.

La alimentacion de los mexicanos, en efecto, merece conocerse bajo el punto de vista que venimos haciendo este estudio. Usando de las carnes; dominando sin embargo en ella los vegetales, y no careciendo de condimentos sabrosos y de bebidas exquisitas, ella viene á formar para el higienista un todo particular digno de ser investigado y conocido en su cantidad, en su calidad y en su naturaleza.

Los artículos de alimentacion fueron muy vigilados entre los aztecas, en su calidad y su pureza. Para evitar el fraude en el comercio, nadie podia vender sus mercancías fuera de los mercados, si no eran los comestibles ordinarios; y en aquellos, asientan los historiadores todos, hablando de las ventas, habia ".... en la dicha plaza otras personas que andan continuo entre las gentes, mirando lo que se vende...." Hé aquí entre ellos los rudimentos de nuestras Inspecciones de comestibles. Más adelante verémos, al hablar de su policía médica, que tenia pena de muerte el que adulteraba los pesos ó las sustancias, especialmente las de primera necesidad.

El régimen de los mexicanos, como el de los indios orientales, fué severo y constante, nutriéndose muchos de ellos sólo con vegetales y siendo particularmente sobrios en el comer. De la alimentacion de sus niños, ya en otra parte nos extendimos sobre la lactancia, y aquí nos bastará asentar que despues de concluida aquella, sólo les daban el alimento muy necesario para vivir; y de la de los adultos debemos decir que eran muy frecuentes los ayunos que hacian hasta de un año, y que consistian en abstenerse de carne y vino. Dos eran sus comidas principales, una por la mañana, despues de algunas horas de trabajo, y era su almuerzo, que se reducia esencialmente al *atolli* y á las tortillas, y la segunda, la comida principal, que hacian muy despues del mediodia, costumbre que aún conservan religiosamente sus descendientes. En cambio, si eran parcos en el comer, bebian mucho y con frecuencia, como lo verémos luego.

De los alimentos azoados, de las carnes, no obstante conocer y comer tantos y tan variados animales, no hacian mucho uso, aunque sí sin embargo, el suficiente para la vida, miéntras que hoy sus descendientes apénas si las consumen. La carne, en efecto, siendo tan necesaria para la alimentacion, todos los pueblos, cualquiera que haya sido su

situacion topográfica y social, han hecho los mayores esfuerzos para introducirla, y entre los nuestros, los primitivos nahoas se proporcionaban por la caza los venados, que cocian despues enteros preparando el suculento asado que entre nosotros se llama "barbacoa" y que de ellos se aprendió; á los antiguos mayas la caza les proporcionaba liebres, venados, jabalíes, tórtolas, faisanes y pavos, y pescados y mariscos la pesca; los chichimecas vivian exclusivamente de la caza, y los mismos *tenochca* ó mexica, recien emigrados, tribu nómade que vivia en la laguna, sin embargo, procuraron proporcionarse estos alimentos, ya que no por la caza, por la pesca, y de allí constituyendo sus primeros alimentos azoados los pececillos y el *axolotl* ó *acuetzpalin* (Salamandra mexicana), y el *atetepiz* y el *atopinan* y otros animales é insectos, y una sustancia fungosa y azoada que nadaba en las aguas de la laguna, aunque la necesidad hizo prevalecer en ellos la alimentacion vegetal, pues que sus primeros alimentos fueron yerbas, ramas y raíces de plantas acuáticas de la laguna, y despues los varios vegetales que cultivaban en sus chinampas ó huertos flotantes, costumbre que despues se hizo propia de su raza. Sin embargo, á esa misma raza la vemos despues, cuando ya fué dueña y señora de América, poner á contribucion á toda clase de animales, ya de caza, ya de pesca, rindiendo culto muy especial, solicitando su proteccion, á las divinidades de esas industrias, *Mixcoatl* y *Opochtli* respectivamente, entregándose mucho y con placer á esas ocupaciones favoritas. Y, cosa particular, tambien los aztecas, como toda nacion civilizada, daban la preferencia á los animales herbívoros. Sin embargo, habiendo estado ántes de establecerse en México, en el lago, como acabamos de ver, se enseñaron á comer todos los alimentos que éste podia suministrarles, costumbre que despues no olvidaron, aun en sus dias de gloria, y de que aún conservamos restos nosotros, y que hizo que su alimentacion no fuera mejor, dándole un carácter muy particular que nos proponemos describir aquí.

Así es como se vieron en los dias de la conquista en sus mesas y mercados: ciervos, jabalíes, *techichis* ó especies de perros, parece que zorrillos ó *epatl*, que aun hoy suelen comer sus descendientes, liebres ó *citli*, conejos, tuzas, muchas especies de volatería, entre ella pavos y codornices, y los gallos y gallinas de la tierra llamados *huexolotl* ó *totolin*, hoy pípilas y guajolotes, que habia á la venta en los *tianquiz;* variados peces [*muchin*], sin despreciar los pescadillos cuiles y los blancos del lago

y los canales, que aprendieron á comer en sus dias de desgracia; almejas y ostiones, la rana [*cueyatl*], quizá el sapo [*temazolin*], la tortuga [*ayutl*], insectos y gusanos como el del maguey que tomaban en su alimentacion, ya tostado en el *comalli*, ya en torta, alimento que aún usan con aprecio muchos indígenas. Merece aquí una especial mencion un alimento muy particular de ellos. Queremos hablar de su *ahuauhtli*. Conocieron los mexicanos durante su vida lacustre unas moscas que llamaron *axayacatl*, de las que cogian grandes cantidades, las amasaban, y con la pasta hacian especies de *tamallis* envueltos en hojas de maíz que cocian en agua con nitro. De los huevos que estas moscas depositaban en los juncos del lago, que era su *ahuauhtli*, ó que nadaban como excrecencias ó sustancia fangosa en la superficie de las aguas, á la que llamaban *tecuitlatl* (excremento de las piedras), que secaban al sol, estaban llenos sus mercados, sustancia que se parecia al queso en el sabor, de la que gustaban mucho en especies de tortillas y la que aprendieron á comer en sus dias de prueba. Usaron tambien en su alimentacion, de los huevos, especialmente de los de guajolote é iguana que fueron los que conocieron. Eran los alimentos de las costas, desde la época de los nahoas, los ánades y patos de los rios, y los peces, almejas, ostiones y otros mariscos del Océano. Harémos, por fin, una repugnante mencion de las carnes de las víctimas cuyos cuerpos precipitaban por las escaleras del *teocalli* despues de los sacrificios, y cuya carne, piernas, muslos y brazos, cocian, condimentaban y comian. Desconocieron en cambio los mexicanos varios animales que sólo vinieron con la conquista, como los toros, las vacas, las ovejas y las cabras, los puercos, [1] las gallinas de Castilla y otros animales importados, habiéndoles sido, por lo mismo, desconocidos algunos de los productos de éstos, como la leche, que despues llamaron *memeyallotl*, el queso, la mantequilla, acaso el sebo [*ceceyotl*], los huevos de gallina, etc., productos muchos que no les habian hecho falta, como lo verémos adelante.

Vése, pues, que adaptada á su clima la alimentacion, no dejó que desear, siendo especialmente de volatería, pues que aunque entraban en su alimentacion los peces, éstos, como es bien sabido, son relativa-

1 Parece que en los tiempos primitivos sí existieron estos animales en América, pues que últimamente se han encontrado entre nuestros fósiles osamentas de buey, de cabra y de cochino, fauna que seguramente pereció en los cataclismos que debe haber sufrido allá en remotos tiempos esta parte del mundo.

mente poco nutritivos. No les hacian falta, bajo el punto de vista de la higiene, las grasas, porque como es sabido tambien, siendo éstas por excelencia alimento de la calorificacion, en México, clima cálido y templado, no eran necesarias. Ahora, en cuanto á las relaciones de la parte azoada con la vegetal, aun en la misma Europa y actualmente en nuestros tiempos, si se estudia la composicion del régimen alimenticio de la clase pobre, especialmente obreros y soldados, se encuentra tambien un consumo insignificante de carnes, y mayor de feculentos y grasas, siendo el más notable el de bebidas espirituosas.

Oportuno es ahora demos una idea, siquiera sea breve, de su arte culinario en lo que se relacionaba con la alimentacion azoada. Para la conservacion de la carne cuidaban de no guardar de la aún sangrante para que no se les infiltrara de sangre y evitar así la putrefaccion—no usaban nunca de carne corrompida [*ytlacauhqui*]—precaucion que en el Viejo Mundo, ya de muy antiguo, Moisés y Mahoma habian aconsejado á sus partidarios. Las carnes no las acostumbraron crudas, sino que las preparaban asadas ó cocidas, no ocultándoseles la conveniencia de coagularles la albumina, hacerlas blandas y por ende fáciles á la masticacion y á la digestion, y darles el conveniente sazon con los condimentos para hacerlas más agradables, excitar el apetito y facilitar su digestion. Hé aquí ahora el tecnicismo de algunos de sus alimentos. Llamaban á toda clase de manjar *qualoni;* á la clara de los huevos *totoltetl yteuilotca;* al caldo de ave *totolayotl;* al de carne *naca ayotl;* al zumo de carne *nacapatzcayotl*, y á toda clase de guisados *mulli* (de donde viene el nombre de nuestro popular "mole"), en los que entraban, como uno de sus principales componentes, las pepitas de calabaza [*ayouachtli*], variando el nombre segun era la composicion. Así llamaban á los guisados de carne en general *nacamulli*, á los de pescado *muchimulli*, á los de huevos *totoltemulli*, á los de aguacate *auacamulli* (nuestro guacamole), á los de yerbas en general *quilmulli*, á los de *chilli* y *tomatli*, *chilchomulli* (entre nuestras mujeres "chimole"), y así sucesivamente de otros muchos.

Ocupémonos ahora de su alimentacion vegetal. Los indios nahoas habian recogido desde la más remota antigüedad como frutos del cultivo de sus tierras, el maíz, las calabazas, los frijoles y las judías; entre los antiguos mayas habian sido muy cultivados la yuca, el camote, el cacao, etc., y entre los aztecas, acostumbrados durante su vida erran-

te á comer toda clase de yerbas comestibles [*qualoni*] de las del lago que mal no les olian, fueron sus primeros alimentos las yerbas y las ramas de la laguna y las raíces de las plantas acuáticas; más tarde los vegetales que cultivaban en sus huertos flotantes, y ya levantada y establecida la antigua capital de su imperio, con el bienestar vinieron necesidades mayores, y el lujo y la reforma y la mejora en su alimentacion vegetal. Era ésta, en los dias de la conquista, compuesta de abundancia de legumbres, entre las que las tuvieron albuminosas, como el berro, los hongos, los ejotes [*nepapan etl*], las habas verdes, los chícharos, las verdolagas [*canauhquilitl*], los *papaloquilitl*, hoy "papaloquelites" (Kleinia porophyllum); los *vitzquilitl* ó cardos comestibles, los quelites, las calabacitas, de las que hacian "tasajos" que secaban al sol y guardaban por largo tiempo, los *huauhtzontli*, etc., etc.; mucilaginosas como las acelgas, los nopalitos preparados de las pencas tiernas del *nochtli*, hoy tan apreciados por algunas familias, especialmente en los tiempos de Cuaresma, y que fueron entre ellos de sus más diarios y frecuentísimos alimentos, sazonados con su *chilli*, las flores de calabaza [*ayoxochitl*], etc., etc., y ácidas como los *xictomatl*, los *miltomatl* y otras que propiamente pertenecen á sus condimentos y que allí mencionarémos, muy propias todas para un país como el suyo, para evitar las constipaciones intestinales frecuentes. A todas sus leguminosas las sometian, ántes de servirlas en sus mesas, á previas preparaciones culinarias. Vése sin embargo que, aunque las apreciaron en mucho, no fueron pitagóricos ni partidarios acérrimos de los vegetarianos ó leguministas. Corresponden á su alimentacion vegetal la yuca, de la que hacian pan (Hernández, Fernández de Oviedo), la papa, las calabazas grandes de varias clases que preparaban asadas ó cocidas, tal como hoy nosotros; las habas secas, los frijoles, los *ayacotli* (especie de frijoles grandes), el *tlaolli* ó maíz, la *chian*, el *cacaoatl* y tantos y tantos otros alimentos de este orígen, propios de un país templado ó caliente en que era preciso comer poco y de preferencia alimentos feculentos y azucarados. Les fueron desconocidos el trigo y la cebada.

Pero algunos de los productos ántes citados merecen les consagremos algunas líneas, pues que fueron muy especiales y característicos de la alimentacion india.

Entre sus alimentos de orígen vegetal, entre los cereales, el *tlaolli* ó

maíz fué uno de los productos originarios más antiguos y más extendidos en toda la América, y que mejoró mucho con el cultivo, cuando de pueblos peregrinantes y cazadores, al hacerse sedentarios y asentarse en la laguna, fué de las primeras semillas que cultivaron. De allí que una de las primeras deidades que se levantara en la teogonía azteca lo fuera la diosa de primera clase *Chicomecoatl*, la que, segun el Sr. D. Fernando Ramírez, era reverenciada, cual la Céres de los romanos, como la diosa de los mantenimientos. Vésela representada en un bajo–relieve, en el número 14 de la galería del patio del Museo, hecha en lava ordinaria. De allí tambien la celebrada *Teteoinan* ó *Centeotl* (nombre derivado de *centli*, la mazorca del maíz seco) diosa del maíz, que conocieran tambien bajo las diversas advocaciones de *Xilonen* (de *xilotl*, el elote tierno), de *Iztaccenteotl* (del maíz blanco), de *Tlatlauhquicenteotl* (del maíz colorado), etc., la que tuvo numerosos sacerdotes que vivian en continuos ayunos y penitencias, que vestian de pieles y que se ocupaban en escribir las historias en jeroglíficos, y cuyas fiestas estaban determinadas por el diverso estado de las siembras, en el 3º, 8º y 11º meses, siendo la principal la del último, llamada *Ochpaniztli*, en que le hacian grandes solemnidades que consistian en bailes sin música ni canto, en los ocho primeros dias, y en el sacrificio de una prisionera vestida como ella, á la que acompañaban ántes del sacrificio muchas mujeres, especialmente las parteras, las que durante cuatro dias continuos procuraban divertirla. Durante esta fiesta se limpiaban y componian las calles y se reformaban los acueductos y las casas. Volviendo á nuestra interrumpida descripcion, el *tlaolli* fué tan extendido, y mejorado en el cultivo—y esto ya desde la época de los nahoas—que el naturalista español Hernández cuenta con admiracion haberlo visto de tantos colores, que no habia que pedir más, ya blanco ó *iztactlaolli*, ya amarillento ó *cuztictlaolli*, ya colorado ó *xiuhtoctlaolli*, ya pintado ó *xuchicentlaolli*, ya púrpura, ya azul, ya negro ó *yahuitl*, ya leonado ó *cuappachcentlaolli*, teniendo uno que se daba en cincuenta dias, al que llamaban *tepitl*.

El grano del *tlaolli* era uno de los componentes esenciales de uno de sus guisados aun hoy muy popular, el *pozoli;* su harina mezclada con miel de la misma caña del maíz, formaba el *pinolli*, alimento muy esencial de sus soldados; mezclada con la de *chian*, semilla que fué tambien muy cultivada, formaba el *chianzotzolatolli*, harina muy apreciada entre

ellos, que era cargada y muy querida por los guerreros, que la creian una panacea que les ayudaba á sobrellevar las fatigas de la guerra; con el grano cocido en agua con cal y despues molido obtenian una masa con que preparaban su pan, *tlaxcalli* (tortillas) ó *tlamatzoalli*—que ya desde los antiguos mayas estaba en uso—, especie de gruesas obleas que cocian en el *comalli* al fuego, algunas muy delgadas para los nobles, y á las que solian mezclar algunas veces, ya yerbas medicinales ó la flor de *coatzontecoxochitl* á las de los nobles, pan que nunca se desterrará de las mesas de los americanos. Con la misma masa mezclada con *huautli*, bledos y miel negra formaban un pan sagrado, el *tzoalli;* con ella y carne de pavo hacian panes semejantes á los "tamales" que nosotros les hemos heredado, y por fin, con el grano, cocido de una manera semejante, y otros componentes, preparaban sus *atolli*, esa famosísima poleada ó pocion que bajo tan variadas formas se generalizó tanto en el Nuevo Mundo y que como nuestras tortillas es muy comun hoy en la alimentacion de los pobladores de la América latina actual.

Los *atolli* merecen que les consagremos unas cuantas palabras. Hé aquí su tecnología, su composicion y sus usos. Al *atolli* blanco le llamaban *yollatolli;* al que estaba ácido, *xocoatolli* (de *xococ* cosa ácida, y de ahí el nombre de "jocoque" que se da hoy á la leche fermentada de una manera especial), y lo hacian con masa agria; al *chillatolli* le echaban *chilli; chilli* y miel al *nechillatolli;* el *ayacomollatolli* era *atolli* con frijoles, granos de *tlaolli* y yerba *epazotli;* el *chianatolli* estaba hecho con semillas de *chian* tostadas, sin maíz; el *chiantzotzolatolli* era hecho con la harina de este nombre preparada con una *chian* más grande, y el *michihoauhatolli* lo hacian con semillas de una especie de bledos tostadas, *michihoauhtli*, y miel de *metl.* Usaban tambien el *tlatonilatolli* que llevaba poco *tlaolli* y bastante *chilli* y *epazotli;* el *tlaxcalatolli* preparado con tortas de maíz previamente tostadas; el *olloatolli* que hacian con espigas y granos de maíz muy tostados; el *quauhnexatolli;* el *izquiatolli* hecho con maíz tostado; el *hoauhatolli* hecho con bledos rojos y miel, y algunos otros. Hé aquí ahora algunos de los usos medicinales que de ellos hacian. El *nequatolli* ó *atolli* con miel de maguey lo usaban en la alimentacion de los enfermos del pecho y para los convalecientes, y le agregaban *chilli* cuando buscaban excitar con él la Vénus; el *xocoatolli*, para los convalecientes y como diurético y laxante, y el mismo en lociones en el meato y en inyecciones en el canal urinario

para las irritaciones, inflamaciones y ulceraciones de ambos; el *chillatolli*, para facilitar las digestiones cuando eran perezosas y como laxante; el *nechillatolli*, que creian excitaba los deseos venéreos; el *ayacomollatolli* como muy alimenticio, que creian limpiaba la sangre de los malos humores por el *epazotli* que entraba en su composicion; el *chianatolli*, con el que creian extinguir el calor febril, lo mismo que con el *chiantzotzolatolli;* el *michuauhatolli* para facilitar la orina y en las afecciones renales y con el que creian curar la escabies de los niños; el *tlatonilatolli* para excitar la Vénus y provocar la orina y los menstruos; el *tlaxcalatolli* con el que creian volver las fuerzas perdidas; el *quauhnexatolli* con el que creian expurgar la sangre; el *izquiatolli* en los padecimientos biliares y del corazon, y finalmente el celebérrimo *yolloatolli* ó "atole blanco" que daban á beber [*nite, tlaitia*] los médicos indígenas tanto en sus dietas, y que hoy entre nosotros ni falta en nuestras mesas, ni escasea en nuestras dietas en que lo mandamos frecuentemente. Esta dieta de los indios era tan propia y buena, que el célebre Hernández dijo en sus obras que tenia que elogiar de los médicos mexicanos, que hubieran preferido á la ingrata tisana de cebada de los tiempos de Hipócrates, el *atolli*, bebida que él calificó, y con justicia, de muy grata.

Maravilla cómo nuestros indios fueron admirablemente guiados por el instinto para hacer de la semilla del maíz la base de su alimentacion en lugar del trigo, del arroz y del mijo, de los pueblos de la vieja Europa, que ellos no conocieron. Y aunque el gran naturalista ántes citado, que tanto mérito concedió á las polendas de maíz en las dietas, se admiraba cómo esa semilla, que era su esencial alimento, pudiera nutrirlos—no sabia que como el trigo y los demas cereales, contenia una harina y una azúcar y otros principios perfectamente alimenticios—es lo cierto, y hoy está perfectamente averiguado y científicamente demostrado, que aquella alimentacion era tan buena, si no superior, como cualquiera otra de las conocidas en el Viejo Mundo. En un reciente trabajo de un higienista mexicano, el Dr. Ildefonso Velasco, publicado en 1873, despues de hacer un estudio comparativo entre la riqueza alimenticia de los mejores panes conocidos y la tortilla, bajo el punto de vista de su poder nutritivo y de su salubridad, concluyó con que la tortilla de los indios ó pan de maíz es superior en principios alimenticios, y preferible á los mejores panes de trigo conocidos. Y en efecto, ella fué y ha venido siendo el principal alimento de esa raza en otro

tiempo robusta y guerrera, aunque hoy abatida y débil por causas muy distintas que no es del caso estudiar. La pelagra que tanto se ha atribuido á la alimentacion por el maíz, ni se encuentran menciones en las antiguas crónicas de que entre los indios se haya notado, ni se presenta ni observa actualmente en México.

Vamos, por fin, á ocuparnos de otro de sus alimentos de orígen vegetal, de uno de esos que los higienistas califican de nervinos, que los mexica conocieron á falta del té y del café del Viejo Mundo y de la coca del Perú, que fué por ellos muy cultivado y apreciado y con el que preparaban riquísimas y aromáticas pociones y que fué recibido, al serles conocido en los dias de la conquista de América, con aprecio por todas las naciones del globo. Queremos hablar del *cacaoatl*, hoy cacao, y del *chocolatl*, nuestro preciado chocolate. El *cacaoatlquahuitl*, cultivado en las bellísimas regiones del Sur á lo largo del Usumacinta, allá desde remotos tiempos por los mayas y otros pueblos, fué uno de los árboles de América que más llamó la atencion del naturalista Hernández, como productor del fruto que los aztecas llamaban *cacaoacentli* y con cuyas semillas, el *cacaoatl* ó cacao, hacian sus transacciones mercantiles, sirviéndoles de moneda, como pronto dirémos, y preparaban una de las pociones más ricas que haya legado aquel pueblo sencillo é ilustrado y que hoy aceptan con placer todos los pueblos, el chocolate. Veamos sus diversas clases y con qué y cómo lo preparaban. De las varias especies de *cacaoatl* que describimos en la seccion de Botánica usaron para esta bebida el *quauhcacaoatl*, el *mecacacaoatl*, el *xochicacaoatl*, el *tlalcacaoatl* y el *quauhpatachtli*, y con varias de ellas preparaban las variadas pociones que vamos á dar á conocer y cuyo orígen hacian remontar hasta los toltecas, que decian á su vez que les habian sido descubiertas y comunicadas por el dios *Quetzalcoatl.* Eran éstas: 1ª el *atextli* que hacian con *cacaoatl* y *tlaolli*, al cual solian agregar frutos de *mecaxochitl* (especie de pimienta), flor de *xochinacaztli* y *tlilxochitl* y que endulzaban con miel de maguey—con algunas variantes creemos que esta bebida es la que entre nosotros se conoce con el nombre de chocolate—y le creian excitante de los deseos venéreos; una 2ª la preparaban con *cacaoapatlachtli*, *cacaoatl* y *tlaolli*, especialmente alimenticia; una 3ª, su *chocollatl*, que preparaban con partes iguales de semillas de *pochotl*, de *cacaoatl* y masa de *tlaolli* y al que perfumaban y hacian más saludable agregándole las especias que al *atextli* y endulzándolo con miel, bebida

que usaban, dice Hernández, contra las "fiebres hécticas," y por fin, una 4ª, el *tzone*, preparada con *tlaolli* y *cacaoatl* tostados, partes iguales de cada uno, y que usaron especialmente como alimenticia. Solian agregar á sus chocolates las flores de *yoloxochitl*. Tal fué una de sus principales bebidas alimenticias, la favorita, que un anticuario, el Sr. Chavero, afirma que sólo podian beber las personas principales, estándoles prohibida á los plebeyos, cosa que no nos inclinamos á creer ni dicen las antiguas historias de México, y que acostumbraban servir en sus mesas y obsequiar con ella á sus huéspedes, aromática y espumosa, en elegantes y pintadas *xicalli* ó jícaras. De estas diversas pociones, una se sirve todavía todos los dias en nuestros desayunos y meriendas, especialmente entre las personas de edad, que son las que más gustan de ella, y otra aún la hemos visto vender, allá por los dias de la poética Semana de Pasion, entre nuestro pueblo, servida por ascadas descendientes de los aztecas, espumosa, en jícaras limpias y que nos ha parecido no ser otra que el sabroso *tzone* de nuestros antiguos indios.

Veamos ahora todo lo que se relaciona con sus condimentos. Éstos, mezclados á los alimentos, sirviendo para aumentar su gusto y favorecer la digestion, no han faltado, por raros y desagradables que algunos sean, á todos los pueblos de la tierra, y entre nosotros, ya desde los primitivos mayas, allá en las riberas del Usumacinta, se encontraban algunos de los que despues usaron los mexicanos y que hoy conservan los pueblos de nuestras Américas, tales como el azafran, la vainilla y otros. Entre los aztecas fueron bastantes, y si hemos de seguir cierto órden para enumerarlos, citarémos la falta de los condimentos grasos, que no conocieron, á no ser que hayan empleado algunos de sus aceites; entre los ácidos tuvieron: el *tomatl* ó *miltomatl*, el *xictomatl*, el vinagre, etc.; entre los aromáticos y resinosos: el azafran, la vainilla ó *tlilxochitl*, los hongos, el *epazotl*, el perejil?, la cebolla ó *xonacatl*, el ajo, la mostaza, la pimienta *xocoxochitl*, *el chilli*, etc.; entre los salados: la sal ó *yztlatl;* entre los azucarados: sus azúcares, sus mieles y sus frutas, y por fin, algunos muy especiales, como la corteza del *ulquahuitl* y el *axin*, cuyas buscadas propiedades darémos más adelante á conocer.

Dirémos breves palabras de algunos de ellos. Los condimentos ácidos fueron frecuentísimos entre los mexicanos, formando el principal sazon, como ahora entre nosotros, de su *chilli*, y uno de ellos, el vinagre, lo preparaban de una manera especial, disolviendo su azúcar de ma-

guey en agua y asoleando la solucion por nueve dias consecutivos. De los aromáticos y resinosos, ya vimos que tenian la vainilla, que entraba mucho en la aromatizacion, ya de sus alimentos, ya de sus bebidas, y en la composicion de sus chocolates; el *epazotl*, que entraba en la mayor parte de sus guisados, á falta de la yerbabuena, que hasta despues conocieron, y que llamaron por la analogía de su uso *Castillan epazotl;* la pimienta, que además de sus usos culinarios, entraba, como ya hemos visto, en muchas de las fórmulas de su Farmacia, especialmente en sus bizmas, y finalmente, el más usado entre ellos, más que como condimento como alimento, el *chilli*, por ellos muy cultivado, del que entre sus muchas variedades podemos citar como las más usadas, el *quauhchilli* y el *chiltecpin*, que eran los más pequeños. No desconocieron la importancia de los condimentos salados y azucarados—de estos últimos hablarémos adelante,—y de la sal [*iztlatl*], lo demuestra la importancia que desde los remotísimos nahoas se daba en estos países á las salinas de que explotaban la sal y la hacian panes, con los que comerciaban, y el encontrar en la Mitología de los aztecas á la diosa *Huixtocihuatl*, diosa de la sal, á la que celebraban las mujeres danzando, asidas por las manos, y sacrificando á una de ellas, vestida ántes como la diosa. Por fin, en la última especie de condimentos que mencionamos, buscaban una accion especial, como en la corteza del *ulquahuitl* ó en el insecto axin, los que solian añadir á los alimentos, pretendiendo obtener con ellos agilidad y rapidez en los movimientos del cuerpo, el ablandamiento posible de los huesos, que buscaban en sus gimnastas y suertistas en los volantines, y la excitacion venérea tan solicitada en las razas meridionales.

Las mieles [*necutli*] y azúcares conocidos y usados por los indios, fueron: la miel de abejas ó *quauhnecutli;* la de la caña del *tlaolli* llamada *ouanecutli*, de la cual preparaban tambien azúcar; el azúcar que hacian del jugo de la palma; la miel de maguey—planta de la que tantos productos obtuvieron, como frutas, bebidas, mieles, azúcares y vinagres, etc.—la que más usaron los indígenas en lugar de nuestro piloncillo y azúcar, y de la que distinguieron tres especies, entre ellas la cruda ó *menecutli* y la *necutlalli* ó cocida; la miel de una especie de abeja llamada *micatzontecomimiaoatl;* la de otra abeja llamada *tlalneuhtli* que depositaba su miel en subterráneos y que solian mezclar en la condimentacion; la de otra llamada *acomimiaoatl*, y las del *xicotli*, *quauhxicotli*,

tlalpipioli, *cuezalmiahoatl*, y otras de tan poca importancia como estas últimas, que sólo por ser lo más completos posible enumeramos. Señalarémos aquí que en el idioma nahoa se encuentran palabras para designar la melcocha, *necuilacaztli*, los confites, *necuizquitl*, etc., palabras que sin duda son de formacion posterior á la conquista. Ya hicimos notar que las mieles y azúcares del *metl* eran los de un uso más general.

Llamará la atencion del lector ver la frecuencia con que los mexicanos ponian en sus preparaciones, y en sus condimentos, y en sus comidas, sus supuestos excitantes de los deseos venéreos, que parece eran muy buscados por ellos, y es necesario decir que esto no debe sorprenderle porque era una necesidad en una raza nacida bajo nuestro clima y que habia adquirido ciertas costumbres.

Las frutas [*pauatl* ó *xochiqualli*]—y acercamos á éstas, aunque sin ser verdaderas frutas, á muchos productos agradables y azucarados de orígen vegetal, aceptando la clasificacion vulgar por convenir así á nuestra relacion, en este punto más histórica que científica—figuraban con abundancia en sus mesas y las acostumbraban tomar al fin de las comidas, como propias para la alimentacion en un clima tropical, conocida que les fué seguramente la ayuda favorable que prestan á la digestion. Las enumerarémos siguiendo el órden en que las clasifican algunos higienistas. Las tuvieron acuosas, como las varias especies de *ayotetl* ó calabazas que comian cocidas ó asadas; los melones; las sandías; los *coaxilotl* ó cuajilotes (Crescentia musæcarpa, F. M. I.); las papayas, los *cazotl* ó *xicamatl*, hoy jícamas, que era el último manjar que servian en sus mesas para refrigerarse; las pencas de mezcal, ya usadas desde los primitivos nahoas, las que obtenian del *metl* ó maguey cuyo tronco —que venia á formar el quiote, otra de sus frutas—y hojas gruesas, cuando ya estaban de tiempo, los cortaban y cocian en un hoyo hecho en la tierra, en donde habian ántes puesto fuego, cubriéndolos con ramas y encima con tierra, los que ya asados venian á constituir sus "pencas" y su "quiote" ántes mencionados, que hasta nosotros han llegado y que todavía hoy preparan de idéntica manera los indios actuales; y algunas otras. Numerosos fueron sus frutos azucarados. La caña del *tlaolli*, que comian en lugar de la hoy por nosotros conocida de Castilla; el *quiotl* del maguey, cuya preparacion acabamos de reseñar; los *mizquitl* (Mimosa circinalis, L.), cuyas vainas ya desde los nahoas se comian y molidas en agua eran dadas á beber, y con las que

desde entónces los salvajes chichimecas hacian una pasta y especies de pan ó tortillas que consumian como "fruta pasada" con mucho aprecio; las moras; los dátiles del país, que hoy consume en tanta abundancia en la Semana Mayor nuestro pueblo; los *capolin*, blanco y negro; los *hicox* ó higos (Ficus nimphæifolia); los garambullos; las tunas—este nombre es haitiano—que los mexica llamaban *nochtli*, que era una fruta frecuentísima en sus mesas y que apreciaban mucho para los convalecientes; las pitayas; las sabrosas y preciosísimas, blancas y rojas, pitahayas, ya muy estimadas desde los nahoas; las guanábanas; sus numerosas variedades de zapotes, como el *atzapotlquahuitl* (Lucuma.....), el *cochitzapotl*—llamado así porque le concedian virtudes narcóticas —ó *iztactzapotl* ó zapote blanco (Casimiroa edulis), el *coztzapotl* ó zapote amarillo ó borracho, el *tliltzapotl* ó zapote prieto, el *chictzapotl* ó chicozapote (Achras sapota, L.) de cuya fruta verde sacaron un producto resinoso, el *chictli* ó chicle blanco tan mascado por las mujeres del pueblo; los *tetzontzapotl* ó mameyes (Achras mammosa, L.); el *quauhtzapotl* ó *yllamatzapotl*, anonas, y algunas otras. Entre sus frutas ácidas citarémos los *xaltomatl* hoy jaltomates (Atropa dentata); las pingüicas; el *coamitl* ó zarzamora; las *mazaxocotl* ó ciruelas; los tejocotes (Cratægus mexicana, F. M. I.); los timbirichis (Bromelia pingüin, L.), y por fin, las uvas ó *xocomecatl* que ya las habia en vides silvestres. Entre sus frutas aromáticas mencionarémos los *nanchi* ó nanches (Malpighia faginea); las *matzatli*, ananas ó piñas (Bromelia ananas), que Gonzalo Hernández de Oviedo asentó que Colon encontró ya entre los indios de la Guadalupe; las *xalxocotl* ó guayabas; las *matzapotl*, *saquatltzapotl* ó chirimoyas y algunaas otras. Entre las aceitosas tuvieron los *ahoacatl*, hoy aguacates; los cocos de agua (Vargas Machuca "Milicia Indiana"); los cocos de aceite, de los que los antiquísimos mayas habian llegado á preparar el aceite; los piñones; las nueces encarceladas, de que tambien obtuvieron los mayas el aceite; las avellanas y las almendras (Vargas Machuca, Op. Cit.), y finalmente los *tlacacaoatl*, hoy cacahuates, que aunque Hernández no los creyó originarios de México sino de las Islas, es indudable que sí eran oriundos de nuestra patria. Finalmente, entre sus frutas feculentas mencionarémos los plátanos (Varg. Mach. Op. cit.), algunas de cuyas especies, segun Humboldt, fueron cultivadas por los indígenas, segun Ferrario (Il costume antico e moderno di tutti i popoli), las "harton" y "dominico;" el *chayotli;* el

tzinchayotli, raíz del anterior, hoy llamado "chinchayote;" muchas de las variedades que en Botánica mencionamos de *camotli*, ya antiguas entre los mayas; el *huacamotli*, hoy guacamote; las castañas, etc., frutos todos que condimentaban asados ó cocidos. Vése, pues, por la larga lista anterior, que no escasearon en sus mesas las delicadas primicias de Flora, que con su color, su olor y su gusto deleitaran todos sus sentidos.

Se encontraron tambien entre ellos rudimentos de dulces cubiertos, conservas, etc. Es probable que prepararan de semejante manera sus dátiles, y Hernández dice que los tejocotes los "cubrian" con sus azúcares y mieles de muchos modos y que de tal manera eran muy apreciados.

Muchos de los productos alimenticios de primera necesidad que hemos venido mencionando estaban gravados con tributos que se pagaban á la Corona de México, segun consta en algunas de las pinturas de sus Códices, como en toda la primera parte del Mendocino. Allí se ve que lo estaban el *tlaolli*, la *chian*, el *cacahuapinolli*, el *chianpinolli*, los frijoles, el *cacaoatl*—éste los pagaba grandes,—el *ahuauhtle*, la miel de maguey, etc., etc.

Bien podemos dar ahora, siquiera sea breve, una idea de la naturaleza y de la cantidad de la alimentacion y de la relacion de la azoada con la vegetal, entre aquellos pueblos, desde el humilde plebeyo hasta el rico poderoso. Sirva para ejemplo de la primera, la de los guerreros, su *itacatl*—todavía hoy los indios ántes de emprender un viaje preparan su "itacate"—ó comida personal que cargaban á la espalda abajo de su macana y su *chimalli*, á semejanza de como llevan hoy las mochilas nuestros soldados, compuesta especialmente de "gordas" de *tlaolli* con *chilli*, provista además del infaltable *pinolli*, *chilli* molido, *chian* y frijoles. Como ejemplo de la abundancia y variedad de los últimos, nos bastará recordar la que describen los historiadores de la mesa del emperador Moctezuma, y para dar una mejor idea vamos á trascribir el gasto anual que se hacia en la casa real de Netzahualcoyotl, en Texcoco, para mantener á su familia, magistrados, ministros y pobres. Era ese gasto al año:

De *tlaolli* ó maíz, 4.900,300 fanegas.

De *cacaoatl*, 2.744,000.

De *chilli* y *tomatl*, 3,200.

De *chiltecpin*, 240.

De *yztlatl* ó sal, 1,300 gruesos panes.

De pavos, 8,000 animales.

Además de muchísima *chian*, habichuelas, legumbres, ciervos, conejos, patos, codornices, etc.

Es pues probable, vista la general abundancia de la alimentacion, que fué entre ellos bastante favorable la relacion entre las subsistencias y la poblacion, y de seguro que entónces y entre ellos, Malthus no hubiera entrevisto su conocida ley sobre esta relacion. El escorbuto no lo padecian, lo que indica la bondad de esa alimentacion, bien que esta enfermedad es más propia de los polos; y la mortalidad ligada con aquella relacion debió ser relativamente corta, pues es bien sabido que las defunciones sólo aumentan por esta circunstancia cuando las subsistencias se hacen raras.

No faltaron, sin embargo, las sombras que hicieran resaltar el colorido de tan halagüeños cuadros, y las hambres solieron presentarse algunas veces entre ellos con toda su desoladora desnudez. Dejarémos consignadas las fechas de algunas de ellas en esta Historia. Allá por los años de 1446, siendo emperador *Moctezuma I* ó *Ilhuicamina*, tenia lugar una de las varias inundaciones que sufrió la Tenochtitlan de los aztecas, á la que siguieron tremendas heladas. A resultas de todo esto se empezaron á presentar las hambres en los años de 1448 y 1449, en que fueron escasas las cosechas, y habiéndose perdido éstas más todavía en 1450, las hambres siguieron con mayor fuerza en los años de 1451 y 1452, especialmente en el último, en que fué, dicen los historiadores, la "grande necesidad," y en que la liberalidad del rey y de sus magnates abrieron los graneros para socorrer á tantos súbditos como sufrieron, hasta los años de 1454 y 1455, en que concluyó definitivamente aquella plaga y fueron abundantes las cosechas. Suceso tan memorable lo conmemora una piedra que se ve en el número 19 de la coleccion arqueológica del patio del Museo Nacional, lápida que, segun el Sr. Chavero, significa que comenzó la calamidad en el año *Matlactli Ome Tecpatl*, ó sea de 1452; que llegó á su máximum en el año *Ce Tochtli*, ó sea de 1454, en que el conejo, símbolo del año, se dibujó devorando un gusanillo ó yerbecilla, porque de eso sólo se alimentaron entónces los mexicanos, y que en el de 1455, que fué secular, cayeron lluvias en abundancia y produjeron muchos frutos las tierras. Suceso

tan próspero no pudo dejar de conservarlo otra lápida, y ésta en efecto se ve en el mismo patio en el número 15, la que conmemora la venida de años muy fértiles. De este acontecimiento dice Torquemada que, "habiendo pasado la hambre dicha y no habiendo sembrado ninguna semilla, fueron muchas las aguas y el año tan próspero, que las mismas tierras dieron maíz, frijoles, etc., con que quedaron tan hartos y prosperados." Fecha tan memorable la fija la piedra como acaecida en en el año *Yei Tecpatl* y en el dia *Matlactli Ce Cuetzpalin* del calendario mexicano, fecha que corresponde, segun el Sr. Ramírez (F.), al 28 de Noviembre de 1456. Consignan las historias antiguas otra hambre que hubo entre los aztecas en el año de 1499, tambien consecutiva á una inundacion del año anterior, y otra, por fin, que tuvo lugar en el año de 1504.

Oportuno es que tras la historia de los alimentos y de la naturaleza de la alimentacion de los aztecas, hagamos la de sus bebidas. Parcos, como hemos visto, en el comer, en cambio usaban mucho y con frecuencia de las bebidas, las que tuvieron acuosas, aromáticas, ácidas y fermentadas, no escaseando, por consiguiente, de esa especie de alimentos que los higienistas llaman nervinos, con los que el hombre encuentra la mantencion de su actividad, la energía necesaria para soportar la vida, y el alivio, siquiera sea momentáneo, á sus miserias y á sus sufrimientos. Citarémos entre las primeras el agua, de que hablarémos en otro lugar, ese elemento tan esencial para la vida, que ellos tuvieron en mucho y del que estuvieron provistos en gran abundancia; y el agua de *chian*, una bebida refrigerante en mucho uso entre ellos y que aún conservan nuestras alegres costumbres populares; entre las aromáticas la espumosa *zaca* de cacao y de maíz de los mayas y las variadas pociones hechas con el mismo cacao por los mexicanos; á las ácidas corresponde evidentemente el *xocoatl*, y por fin, las fermentadas, que fueron las más numerosas, eran las que ménos les faltaban, ya á la hora de hacer sus comidas, ya para sostenerse en sus fatigosos trabajos, ya al recibir sus visitas, á las que daban de beber luego [*nite, tlauautia*]—costumbre que aún tienen—como la prenda más segura de su hospitalidad al desconocido y de lealtad al amigo. Numéranse entre las bebidas alcohólicas ú *octli* (vinos) de los pobladores de nuestro territorio, ciertos licores sacados del *mizquitl*, así como del *peyotl*, los que acostumbraban mucho los nahoas y los tarahumares, que

eran dados á la embriaguez; los vinos de palma ó tuba de los mayas; el de pitahaya y el de tuna ó *nochoctli*, ya de uso desde los antiguos nahoas, preparados en algunas regiones; los variados del maíz, en uso tambien desde los nahoas; el de la caña; el *tlaoloctli* ó chicha del grano del maíz, así como el *pinolatl* de maíz fermentado y *chian*, y por fin, los más numerosos, los *mexcal*, de los nahoas, obtenidos del *metl*, desde la cristalina, dulce y sabrosa aguamiel, hasta los pulques más fermentados y compuestos, el pulque blanco, el *octli*, los pulques compuestos y el *aoctli* ó *tlachinaloctli* ó vino de miel. Los primitivos nahoas tuvieron además un vino muy fuerte que preparaban con el sauco.

Ocupémonos ahora en especial de algunos de sus alcohólicos, por ser éstos de aquellos cuya preparacion y usos se prestan á más consideraciones.

Natural fué, dada la época y las creencias de los primitivos pobladores de este Continente, que, como las viejas naciones, hubieran dotado á su mitología del dios Baco azteca, su *Tezcatzoncatl*, dios del vino, patron de los borrachos, y al que tenian consagrado un gran sacerdote ú *ometoctli*, que cuidaba de su culto. Los nahoas celebraban ciertas fiestas públicas del vino despues de las cosechas, cuando preparaban los licores, y en ellas los ancianos recitaban al pueblo los hechos gloriosos de su historia, los triunfos y conquistas de su patria, y durante ellas tenian lugar grandes danzas y músicas populares.

Preparaban los indígenas el vino de palma, ya con el fruto, cuya pulpa ponian á fermentar al sol, ya con el jugo, que recogian barrenando el árbol y que hacian fermentar tambien. Del *tlaolli* fueron varias las bebidas fermentadas que tuvieron. Con el jugo azucarado de la caña hacian un vino y con el grano ó maíz preparaban la espumosa chicha que aun hoy se encuentra en nuestro comercio y en nuestras mesas, y el agrio y fresco *xocoatl*, hecho con masa de maíz suspendida en agua que por la noche ponian á fermentar, y la que filtrada por las mañanas usaban ya en sus mesas, ya como medicinal, dándola durante varios dias seguidos á la dósis de 300.00 gms. cuando ménos y en ayunas para las enfermedades de la orina y para los febricitantes. Vienen, por fin, sus bebidas principales que fueron las del *metl*, planta por ellos muy cultivada. Esta planta, de un uso muy antiguo entre ellos y muy rica y favorecida de América, que tantos beneficios proporcionó á aquellas razas, ora sirviéndoles de techo y abrigo en sus

habitaciones y de excelente cercado para sus sementeras, ora ministrándoles filamentos para sus telas y vestidos, ora proporcionándoles alimentos y aun medicinas,—segun Hernández, desde muy antiguo se curaban los nahoas la falta de movimiento de los miembros con el zumo del *tepemexcalli*, con el del *tlacametl* volvian las fuerzas á las mujeres débiles, y con el del *xolometl* quitaban los dolores del cuerpo, especialmente los de las articulaciones,—no les negó sabrosas bebidas que les proporcionaran placeres y recreaciones, tales como el aguamiel y los pulques, entre ellos las más generalizadas. Tan importantes bebidas bien merecen les consagremos algunas palabras á su historia.

La historia del descubrimiento é introduccion del pulque en América remonta á tiempos bien lejanos. Cuentan antiguas tradiciones y populares leyendas mexicanas, que allá en remotos tiempos habia en las riberas del Atoyac una raza de gigantes, la de los *quinametzin*, que eran muy dados á la embriaguez y que habian sabido sacar del maguey el jugo del pulque, el que ya hallaron descubierto al llegar al país. Allá desde muy antiguo lo usaban los otomíes, especialmente los de la faja de territorio que se extiende entre el de Tlaxcala y el de la antigua Cuexteca, y aun se cuenta que de un animalillo á manera de rata ó tuza, que raspaba por instinto con la trompa el tronco del maguey, del que brotaba el dulce jugo, el que cuando ya suponia se habia recogido, volvia á beberlo, aprendieron los indios el uso del pulque. Sahagun atribuye á los ulmecas su invencion; la descubridora habria sido una mujer llamada *Mainoel*, la que primero supo raspar los magueyes y sacar el aguamiel; siendo *Pantecatl* el que encontró las raíces para hacerlo fermentar, y *Tepuztecatl*, *Quatlapanqui*, *Tliloa* y *Papatztactzocaca* los que primero habrian llegado á hacer el pulque con perfeccion, descubrimiento que habrian hecho en el monte *Chichinauhia* ó *Popocoualtepetl*, rumbo á Teotihuacan. (Chavero.) No faltaron por supuesto las versiones de su orígen divino, y los toltecas decian que *Quetzalcoatl* lo habia descubierto en su tiempo, y en sus fábulas se cuenta que hacian horadaciones en los magueyes, de los que obtenian un líquido que á los cuatro dias de conservado se fermentaba y hacia espuma; el viejo dios *Tlaloc* derivaba su nombre precisamente del que llevaba esta bebida, de *octli*, nombre que por otra parte revela la antigüedad de la bebida, y, segun algunos, el dios *Ixquitecatl* habria sido el primero que descubrió el aguamiel y el efecto embriagante de ese

líquido fermentado, y un monarca acolhua, el que, habiéndose embriagado públicamente con él habria instituido, para purgar su culpa, una fiesta á los dioses, fiesta que habria quedado desde entónces. Por fin, segun los más, tal es la version del historiador chichimeca Ixtlilxochitl, y es la tradicion más aceptada: allá por el año de 1042, reinando en *Tollan* hacia diez años el monarca *Tecpancaltzin*, una jóven doncella tolteca llamada *Xochitl*, hija de un noble llamado *Papantzin*, habria descubierto el aguamiel y su fermentacion alcohólica ó trasformacion en pulque, y habria presentado en palacio, acompañada de su padre, al monarca, una planta de la que se extraia aquel jugo, un maguey, y en preciosa y pintada jícara el blanco y sabroso licor, el neutle ú *octli*. Fué entónces cuando el rey se prendó de la preciosa descubridora, á la que hizo su esposa y en la que tuvo un hijo que se llamó *Meconetzin* ó hijo del maguey, el que le sucedió en el trono. El nombre de la simpática india es hoy muy popular en nuestras costumbres.

De tiempos tan lejanos data, pues, el uso del pulque, que obtenian entónces como ahora, cortando el centro del tallo de los magueyes y raspando sus hojas inmediatas las más gruesas, sacando el jugo con el *acocotli*, que les servia á manera de sifon y depositándolo en vasijas donde lo ponian á fermentar añadiéndole la yerba *ocpatli*. El albo neutle fué una de sus bebidas favoritas, ya solo, ya fermentado con el *ocpatli*, llevando entónces el nombre de *octli;* ya compuesto, figurando desde entónces en las comidas de los indígenas pulques mezclados con diferentes frutas ácidas y dulces, formando los que hoy llamamos pulques compuestos, tan apreciados en nuestras mesas y de los que sólo podian beber entre ellos las personas de edad. En él solian mandar los médicos sus medicinas. Nada podemos decir respecto de la cantidad anual de su consumo en la capital, por no encontrar consignado nada de esto en las historias, si bien debió ser muy grande, visto el que se hacia de él en los dias de la dominacion en que se gastaban hasta dos y tres millones de arrobas y en que todavía el mayor número de consumidores eran los indios.

El uso de las bebidas alcohólicas fué vigilado por las autoridades aztecas. En Texcoco, segun la legislacion de Netzahualcoyotl, el noble que era dado á la embriaguez moria ahorcado y su cadáver era arrojado á un lago ó rio. El plebeyo perdia por la primera vez su libertad

y por la segunda la vida. Entre los mexicanos la embriaguez [*tlatlauanaliztli* ó *xocomiquiliztli*]—no sabemos si conocerian algunas sustancias ó preparaciones especiales para desembriagarse [*nin, ozcalia*]—llegó á prohibirse tambien severamente, siendo en los mancebos, especialmente en los del *Calmecac*, delito de pena capital—y esto puede verse en la lámina LXIII del Códice de Mendoza, en que están representados dos jóvenes de ambos sexos condenados á muerte por haberse embriagado:—el jóven moria á palos en la cárcel y la mujer moza era apedreada. En los adultos, aunque no tenian la última pena, á no ser los sacerdotes, era sin embargo severamente castigada; al noble privándole de su nobleza, y segun algunos historiadores, aun se llegó á decretar tambien para éstos la pena de muerte, y al plebeyo cortándole el pelo, lo que era entre ellos una infamia; y aun hubo época en que se llegó á prohibir absolutamente la venta del pulque, quedando exceptuados únicamente y siéndoles permitido su uso á los ancianos y enfermos mayores, los hombres de 70 años y las mujeres de 60, los que podian tomar tres ó cuatro tazas dizque para que se les calentara la sangre—en la misma lámina y Códice ántes citados se ve pintado un anciano á quien la ley, en consideracion á su edad, permitia el uso de las bebidas,—á las mujeres durante la lactancia y á los soldados que andaban en campaña. En las bodas y fiestas daban una licencia general para que hombres y mujeres que pasaran de 30 años pudieran tomar dos tazas de él. Solian darlas tambien á los que se entregaban á trabajos pesados. Lo que castigaban principalmente eran la embriaguez y el escándalo.

Ya que de las comidas y de las bebidas hemos hablado, concluirémos describiendo el servicio de las mesas de los aztecas. Cubrian algunas de éstas, como la de Moctezuma, blancos y finísimos manteles de algodon; los trastos en que eran sazonadas las comidas, así como la vajilla en que eran servidas con los licores, eran, ó bien de barro perfectamente barnizados con arcillas y tierras (silicatos) que no contuvieran metales ó sustancias dañosas,—no conocian los mexicanos el vidriado—ó bien de barro finísimo y de metales preciosos, oro, y conchas hermosas de mar en los grandes dias y en las grandes mesas de los soberanos, ó bien exclusivamente para las bebidas, de finas y olorosas maderas y curiosas *xicalli*. Desde entónces data, pues, el uso en nuestras cocinas de las vajillas de barro vidriado, entre las que sobre-

salen en el Valle por su hechura y calidad, las de Cuautitlan y de Texcoco. En el Museo se pueden ver varios objetos pertenecientes á antiguas vajillas de los indios. En el número 33 del patio hay una vasija de uso doméstico para tener agua, y en la 2ª sala de Arqueología, en los estantes del 6 al 9 y del 11 al 19, se guardan diversos utensilios de barro, algunas de cuyas antiguas formas aún les conservan nuestros indígenas. ¿Qué especies de manjares se servian en aquellas mesas? Nos los dejó consignados Cortés en algunas de sus cartas: en las de Moctezuma, toda especie de volatería, peces, frutas y legumbres y pan de maíz amasado con huevos.

Aquí cabe decir algunas palabras de la costumbre que tuvieron de fumar [*nitla chichina*] despues de sus comidas y de los usos que daban al tabaco, ya desde muy antiguo cultivado por los mayas en las bellísimas regiones del Usumacinta, y á los cigarros, que despues de la conquista se introdujeron en todas las naciones del mundo. Entre los aztecas los señores principales solian dormir siesta despues de la comida, y era costumbre general entre ellos, para conciliar el sueño, fumar sus cigarros despues de ella y aspirar el humo del tabaco. Usaron dos especies de esta planta, el *picietl* y el *quauhyetl*, y hacian con ella unas preparaciones llamadas *pocietl*, *pogtl* (Ferrario) ó *yetlalli* (Sahagun), especies de cigarros indianos ó *tlachichintli* que merecen les consagremos una descripcion especial. Ya consistian éstos simplemente en hojas de tabaco enrolladas, y así lo usaban los más pobres; ya eran especies de cigarros que consistian en unas cañas ó cañutos huecos de alguna madera más ó ménos fina—los ricos lo fumaban con ámbar en pipas ó cañas preciosamente barnizadas—de 36 centímetros de largas, aproximadamente, perforadas con varios agujeros en toda su extension, untadas de carbon por fuera y conteniendo dentro hojas secas de *yetl* ó *picietl* enrolladas—así se fumaba el tabaco en estas tierras desde los nahoas—solas ó mezcladas con *xochiocotzotl* (liquidámbar) y algunas otras yerbas excitantes y olorosas. Tales eran los cigarros y las cañas en que fumaban el tabaco—la raza Sur lo fumaba primero en pipas y despues en las cañas nahoas—no habiendo llegado á usar de las pipas, á pesar de que se ven algunas en los números 1 y 3 de la parte inferior del estante 4º de la 2ª sala de Arqueología. Los mexicanos daban perfectamente el "golpe" al fumar aspirando muy bien el humo, para lo cual se apretaban las narices con la mano. Gustaban de fumar en sus

ratos de placer ó de tedio, de sufrimiento y de cansancio y despues de las comidas, para calmar sus dolores tanto físicos como morales y conciliar el sueño. De aquí hoy todavía el continuo fumar de las personas que sufren, creyendo moderar sus dolores.

El tabaco lo llegaron á usar tambien para sorber por las narices, bajo la forma de una especie de rapé, y llegaron tambien á mascarlo como otros pueblos lo hacian con el hayo, la coca, la jopa, etc.

Entre los productos de esta naturaleza gravados con tributos para la Corona de México, se encuentran el tabaco, el liquidámbar y las cañas llenas de materias aromáticas.

Increible parece hoy, que el uso de fumar el tabaco, que tantas censuras y hasta excomuniones mereció de la Vieja Europa al serle importado, y que era costumbre exclusiva de las naciones del Anáhuac, esté hoy tan extendido en el Viejo Continente bajo todas sus formas, y precisamente en los pueblos que ántes tan acremente lo censuraron y en todas las razas que lo repugnaban, y que en la dueña de la planta y que introdujo su uso, entre los descendientes de los aztecas esté casi completamente olvidado.

Digamos, por fin, para terminar con todo lo relativo á su alimentacion, algo de la higiene que consagraban á la boca. Entre los mayas, las mujeres tenian la singular costumbre de recortarse los dientes y dejárselos como sierra, operacion que hacian ciertas viejas que los limaban con piedras especiales y agua. Los mexicanos acostumbraron hacer palillos para limpiarse los dientes, de la madera del árbol *drago;* para quitarles la toba usaron de colutorios de sal, ó de sal y *chilli* ó de raíz de *tlatlauhcapatli* ó de la sustancia que aun hoy usamos para el mismo objeto, la grana ó cochinilla (Sahagun), y les era por lo mismo desconocida la caries; para el mal olor de la boca se hacian lavatorios de cocimiento de *mecaxochitl*, y para evitar que se exfoliaran los labios usaban aplicarse la miel blanca ó de maguey, tal como hoy emplean la glicerina nuestras aristocráticas damas. Hasta allí fué de delicada su toilette de la boca!

Cerrarémos este Capítulo, ya bastante largo, despues de haber hablado de las bebidas, con todo lo relativo á una de las principales, uno de los medios más necesarios para la vida, el agua, tipo de aquellas, y complemento de su alimentacion que no olvidamos mencionar en el lugar respectivo.

Destácase desde luego en su historia la múltiple figura de sus dioses, imágenes de sus creencias. El líquido elemento no podia, por lo mismo, carecer de sus dioses propicios, y allí están desde luego los *tlaloques*, númenes protectores de las aguas; su simpática hermana *Chalchiuhcueye* diosa de los mares, de los rios y de los lagos, á la que poética y metafóricamente llamaban en su precioso idioma la "diosa de la falda azul" aludiendo al color de las aguas, y su marido el gran *Tlaloc*—llamado así, dicen los historiadores, de *tlalli*, tierra, y de *octli*, pulque ó vino de maguey, porque las lluvias son el vino que vivifica la tierra—dios de las aguas, relámpagos y truenos, una de las divinidades mayores y más antiguas del Continente americano, al que representaban bajo la forma de un jóven magníficamente ataviado, teniendo grandes círculos al rededor de los ojos, portando unos grandes colmillos y caracterizándolo una línea ondulada. Lo representaban sobre un pedestal con una rodela en la mano izquierda y llevando en la derecha una lámina de oro, larga, ondulada y muy aguda, símbolo de los truenos y del rayo. En honor de este dios y para pedirle derramase sus favores sobre los campos, le sacrificaban, en ciertas épocas del año, algunos niños de pecho, sobre los montes ó los lagos que circundan á la capital. Consérvanse algunos de estos númenes tutelares del agua en el Museo Nacional: en los pedestales de los números 8 y 9 de la 1ª sala de la seccion de Arqueología y en el número 31 de la galería del patio, se ven representados varios dioses *Tlaloc;* en el número 21 bis de la misma coleccion, procedente de las ruinas de Teotihuacan, se ven unidos la cruz, símbolo del dios de las aguas en la civilizacion del Sur, y *Tlaloc*, que era la misma divinidad del Norte; y por fin, el número 30 de la misma galería no es sino la imágen de la simpática *Chalchiuhtlicue.*

Desde luego ocurre empezar por preguntar cuáles serian las ideas respectivas que tenian sobre los continentes y los mares [*veiatl*]; si, como los pueblos antiguos de Europa, inventarian tambien su fábula de que la Tierra era hija del Océano, fábula que abriéndose paso en los campos de la ciencia, los estudios modernos han venido á demostrar que los continentes se han formado en el seno de los mares; y qué orígenes les supondrian á las aguas marinas y continentales. De estas últimas, segun sus conocimientos geológicos, el agua del mar penetraria á la tierra por sus venas hasta encontrar en los llanos ó alturas una salida en

forma de manantial, perdiendo el agua, al atravesar arenas y piedras, su sal, de donde el orígen de los lagos, de las fuentes, de los manantiales, etc., y de los rios y canales que facilitan su circulacion por los continentes. De allí empieza su tecnología de las aguas continentales llamando á los manantiales de las llanuras *ameyalli*, agua que mana; á los de los arenales *xalatl*, agua de arena; á las fuentes intermitentes *pinahuatl*, agua vergonzosa; á los pozos profundos *ayoluaztli* ó *ayohualiztli;* á los humeros *atlacomolli*, y á los manantiales profundos *axoxohuilli* ó *axoxioilli*, agua azul. Llamaban á los granizos *teciuitl* y á las aguas colectadas de las lluvias en los lagos y lagunas *atezcatl* y *veiatl.*

Vamos ahora á ocuparnos del agua como alimento y bebida de los mexicanos, así como de su procedencia, purificacion y distribucion, cosas todas que absolutamente no descuidaron. Las razas indígenas al fundar y establecer sus ciudades, lo primero que buscaban y les procuraban era dotarlas de aguas dulces y potables [*yecatl*] en cantidad suficiente á sus necesidades, proporcionándoselas, en las ciudades que los tenian, de los inmediatos rios, los que cuidaban no recibieran impurezas.

Esto era tanto más realizable, cuanto que no empleaban sus aguas como elemento motor, ni tenian industrias que derramaran aguas sucias á los suelos ó á las corrientes. Hé aquí la explicacion de por qué entónces era más fácil la piscicultura. No usaban las aguas sino prévia su conveniente purificacion, aunque nada nos dicen las historias de si se presentaria el "bosio" en estos casos. No usaban para beber, el agua de sus lagos; poco la de los deshielos; desperdiciaban, al ménos en la capital, el agua de las lluvias, y es muy probable que el agua de los pozos *ayoluaztli* y *atlacomolli* sólo la hayan utilizado para el aseo y los lavados, prefiriendo, como en la capital y otros lugares, las aguas de distantes, pero preciosos y abundantes manantiales, con que de léjos hacian abastecer á las ciudades, obsequiando el desideratum de la higiene que las recomienda para la provision de las ciudades, como más perfectas, de temperatura y composicion constantes, y tan aereadas, pero con ménos impurezas, como las aguas de los rios. De su depuracion casi nada podemos decir; acaso algunas las filtraban; pero sí sabemos que, como á las de la capital, ántes las hacian llegar á depósitos en que se purificaban por el reposo, cuidando de su exposicion al aire y de su aereacion á lo largo de los acueductos que recorrieran. Respecto de su

distribucion en algunas ciudades, sin conocer turbinas ni imaginarse máquinas de vapor, ántes que intentar elevar las aguas de los rios, buscaban fuentes altas inmediatas á las ciudades de donde derivarlas, que era el procedimiento de los romanos, y de que puede servirnos de ejemplo la de la capital; así llevaban sus aguas de los manantiales á los depósitos; despues las conducian por acueductos ó canales descubiertos, de cimento, á semejanza de los romanos, en los cuales el agua se despojara del ácido carbónico en exceso, sin el inconveniente de los tubos, de ser obstruidos por depósitos calcáreos, y facilitándose, por otra parte más, así descubiertas, su aereacion á lo largo de todo el trayecto. Al llegar á las ciudades, la distribuian en fuentes públicas, en los depósitos, y á domicilio.

Veamos ahora todo lo que se refiere á las aguas potables de la capital. Los mexicanos se proporcionaron el agua de los preciosos manantiales que tenemos al Poniente, y que aún surten á la ciudad. Cuentan las historias que el agua de Chapultepec la introdujo á la Tenochtitlan, Chimalpopoca, tercer rey de México, quien hizo los canales y construyó la calzada de Tlacopan que desde entónces unió á Atzcapotzalco con la capital; quieren otros que la haya introducido el célebre Netzahualcoyotl, rey de Texcoco. Sea de esto lo que fuere, es lo cierto que las aguas se recogian de los manantiales, primero en el poético y legendario Chapultepec, residencia en estío de los monarcas aztecas, en un *teapaztli* ó *tecaxitl* (estanque) colocado á conveniente altura, en donde á la vez que se tenia un gran depósito, se reposaban las aguas, precepto de la higiene que todavía entre nosotros no pasa de ser un desideratum, que el gran Moctezuma obsequió; de allí eran conducidas á la capital por dos acueductos [*teapiaztli*] de piedra y *tenexpololli* ó argamasa, ó de mampostería, de cinco piés de alto, dos de ancho y dos millas de largo, todos de arquitectura hidráulica (Clavijero), que poco dejaban que desear bajo el punto de vista de la higiene, descubiertos hácia arriba para dejar aerear el agua, ocultándose al entrar á las calzadas y á la ciudad, y al llegar á ésta distribuyéndose en acueductos menores que iban á surtir depósitos, pilas y fuentes públicas, y las de los palacios y grandes casas, obsequiando así, con la abundante y perfecta distribucion, el precepto de la higiene que tanto recomienda para las ciudades el buen establecimiento de su sistema aferente. Cuando uno de los acueductos estaba sucio ó interrumpido, funcionaba el otro mién-

tras se hacia la limpieza del primero. El Sr. Alaman dice que el agua de Chapultepec venia en cañerías de barro; pero contra su testimonio, siempre poco favorable á la raza conquistada, está el de todos los historiadores y el del mismo conquistador, que terminantemente afirma en una de sus cartas del año de 1520, á Cárlos V, que el agua tenia dos cañerías de MAMPOSTERÍA, la una ocupada por la corriente y la otra en prevencion para cuando habia necesidad de limpiar la que estaba funcionando.

Así que, durante el reinado de los aztecas, el agua, ese tipo de las bebidas, con que se conforma el 90 por 100 de la especie humana, estuvo abundantemente distribuida por toda la ciudad, inclusive el memorable Tlaltelolco. Este memorable barrio, en efecto, fué ántes muy poblado miéntras hubo abundancia del líquido elemento. Ahora yace despoblado y desierto por la escasez de aquel, conservando entre el polvo de los siglos, al anticuario ó viajero que le contempla y visita, las ruinas de su templo y la gran plaza de su mercado, polvorosa y solitaria, testigos elocuentes de tiempos mejores que para él pasaron! . . . .

Los aztecas, para proteger la conservacion de sus fuentes y manantiales, cuidaban de las plantaciones de pinos, *teoquahuitl* y *ahuehuetl;* sobrevigilaban la conservacion, y tenian severamente prohibida la devastacion de los bosques [*quauhtla*] y de las selvas, de que mucho gustaban para la caza, comprendiendo sin duda que con la destruccion de éstos, los manantiales de agua desaparecerian, y ellos eran adoradores de este precioso elemento.

Razas que fueron tan afectas al agua, no pudieron ménos de serlo de los baños, usados de muy antiguo y puestos bajo la proteccion, especialmente los calientes, de *Temazcaltoci*, la diosa abuela de los baños. Esta diosa se la ve representada en una cabeza gigantesca, que está en el núm. 12 de la galería del patio del Museo, que es la que probablemente adoraban en el templo mayor de México, en el edificio ó capilla llamada *Yopico Calmecac*. Los *nealtiliztli* ó baños, en efecto, ese medio de mantener convenientemente el funcionamiento de la piel y del sistema piloso, muy usados desde los antiguos mayas, que se bañaban á menudo, y desde los mixtecas que se bañaban á mañana y tarde en los estanques de sus jardines, fueron muy queridos de los mexicanos que los empleaban, ora como medio de aseo, ora como medio terapéutico, ya naturales de rio ó de mar [*veiatl*], ya artificiales en los lagos, en los

canales y en las albercas [*acaxitl* ó *amaualli*] ó en los estanques; ya frios, y eran la mayor parte, ya calientes como los de *temazcalli;* ya generales, ya locales, como los de cara *yxtotomoniliztli*, etc., etc.: los frios, los mas especialmente usados por los mexicanos—á diferencia de lo que hoy vemos en sus descendientes—que los empleaban muy á menudo, bañándose muchos de ellos diariamente en las aguas corrientes ó en los estanques. Nos conserva todavía la Historia el recuerdo de que, sumamente aseado, Moctezuma se bañaba diariamente una vez al dia, teniendo baños en todos sus palacios; y de Netzahualcoyotl, que siendo romántico y poeta, buscaba adunar al placer de los baños lo poético de la naturaleza. La pintura núm. 13 de la 1ª sala de Arqueología del Museo, representa uno de sus baños, el de Tezcotzinco, que hé aquí cómo lo describen los autores del Catálogo del Museo: "La roca porfídica que hace el principal asunto del cuadro, está en su mayor parte en el aire, á manera de un nido de pájaros. Tiene una oquedad de forma cilíndrica, un asiento y restos de escultura antigua labrados en la misma piedra. Un caño que se desprende del acueducto que rodea la montaña, y que no está representado en la pintura, indica, por su direccion, que conducia el agua á esta especie de fuente: no es la única que se encuentra en la montaña de Tezcotzinco, pero es la más notable. El bello espectáculo que se presenta en este sitio, dirigiendo la vista hácia el Poniente, donde puede verse el Valle de México, la capital y el extenso lago de Texcoco, hacia por esta circunstancia un lugar de recreo. La hendedura que se ve sobre la roca, parte del límite superior de la tina, y servia para desbordar el exceso de agua que, precipitándose en forma de cascada, iba á regar sin duda el jardin que se hallaba en la parte inferior. La montaña más lejana es la de Tlaloc, y la que está inmediata á la de Tezcotzinco, y que sirve de fondo á la roca y á las plantas que la rodean, es de donde conducian el agua, por un acueducto formado sobre una alta construccion de piedra, de base muy amplia. . . . " De las otras variedades de baños, los tuvieron calientes y de vapor—como los antiguos europeos suponian que Medea, la primera que segun ellos inventó los baños calientes, abrasaba á los hombres en agua hirviendo, así los mexicanos tuvieron sin duda su inventora, aunque no hemos podido conocerla—. De los primeros, hacian un uso muy general de los baños tibios, y de los últimos llamaron la atencion de Gomara unos, que admirado los describia así: "Lávanse mu-

cho, y entran en baños frios en saliendo de baños calientes, que parece dañoso . . . ." no imaginándose sin duda el buen Gomara los baños rusos que les son tan semejantes, y por fin los más generales entre ellos, especialmente como medicinales, los de *temazcalli*, baño especial de ellos, parecido al ruso, igual ó parecido al antiguo sudatorium de los romanos, y que usaban con objeto parecido al de éstos, los que ya describimos en la seccion correspondiente de Terapéutica.

De sus costumbres balneatorias, como los romanos, cuidaron de la instalacion de baños públicos y de termas y acueductos. En algunos de sus mercados, como en el de Tlaxcala, habia baños públicos llamados *nealtiloyan*, segun el valioso testimonio de una de las cartas de Cortés.

En medio de la abundancia de las aguas de su ciudad, no pudieron descuidar el sistema eferente con que llevaban sus desechos á las atarjeas y canales que costeaban las calles.

Tuvieron sus lavaderos públicos. En los baños y en el lavado de las ropas, en lugar de jabon, que no conocian, usaban para el aseo de la cabeza y el cuerpo la raíz de la yerba–jabon ó *hamolli*, y esta misma raíz y la raíz y la fruta del *copalxocotl* ó árbol del jabon (Saponaria americana), y la raíz del *metl*, así como sus cenizas ó *nextli*, de las que se servian tambien para abonar la tierra y para preparar una lejía, para el lavado de la ropa y demas objetos.

Ya que de sus baños hablamos, ocupémonos de algunos de los medios de que se sirvieron para mantener convenientemente el funcionamiento de la piel y del sistema piloso: queremos hablar de sus cosméticos. Los aztecas, en efecto, habiendo alcanzado un alto grado de refinamiento, tuvieron para el pelo, para la cara y la boca y para el tronco y los miembros especies de cosméticos. Hombres y mujeres entre los aztecas usaban el pelo largo, llevándolo los primeros atado de diversos modos y adornado de penachos y plumas, y suelto las mujeres. Ambos cuidaban mucho de su conservacion, de su largura, de su suavidad, de su color y de su brillo por medio de preparaciones especiales. La agua de semillas de *chatalhuic*, molidas é infundidas, entraba en su toilette y sus tocados, con ella humedecian el cabello y el peine, buscando la hermosura del tocado y una larga y sedosa cabellera; lo mismo con el aceite espeso de semillas de *tzopilotltzontecomatl* ó simplemente de *tzopilotl* (Swietenia Mahagoni), que usaban mucho los mexicanos y que aun siguen usando en Puebla, donde aún acostumbran descortezar las semi-

llas y mezclarlas á los jaboncillos de olor; para darle color y brillo—llamaban á la barba negra *tenchalli*, á la cabeza cana *tzoniztalli* y á la barba encanecida *tentzoniztalli*—preparaban cosméticos especiales ó con el lodo prieto ó con el *xiuhquilitlpitzahoac*, con el que hacian los indígenas un color azul llamado *tlacehoili* ó *mohuitlive*, con que se teñian los cabellos y los hacian relucientes. Para la toilette de la cara usaban del cocimiento de la semilla de *etzpanxihuitl* en lociones, para suavizar el cútis, y por fin las *pitli* ó damas aztecas y las mayas—la mujer siempre ha sido la misma en todas las épocas y en todos los países—tuvieron sus cosméticos colorantes, entre ellos el *tlautlahpalli* ó bermellon, que todavía no há mucho y acaso aún se usa con el mismo objeto en el mundo civilizado, con que se pintaban la cara, el cuello, el pecho y las manos, de rojo.

En fin, para que nada faltara al refinamiento de sus costumbres, mayas y mexicanos gustaban y usaban mucho, en el tocado de su persona y en sus ropas y habitaciones, los perfumes [*xochitlenamachtli* ó *popochtli*]. Los mayas se aromatizaban despues del baño con ramos de flores; otro tanto acostumbraban hacer otros pueblos de este Continente, y los mexicanos gustaban mucho de las *cueponcayotl* ó flores, acaso ya conociendo las *omixochitl* ó azucenas, los *tzacuxochitl* ó lirios y los *vilacpatli* ó *vilacapitz xochitl* ó jazmines, empleándolas como olorosas profusamente en todos sus adornos, deleitándose en llevarlas y olerlas. La flor de *tlalpoiomatli* les ministraba un perfume que metian en cañutos; el asfalto, del que pagaban tributo, era uno de los principales componentes de sus esencias; los manojos de vástagos de *ocozotl* eran vendidos en sus tianguis para colocarlos entre su ropa y vestidos para perfumarlos, y otro tanto sucedia con su resina *ocoxochitl* ó *xochiocotzotl* que derramaban en abundancia en su tocado y que era el perfume predilecto para sus habitaciones. De ellos sin duda la costumbre de nuestros pebeteros.

Hasta allá habian alcanzado en aquellas razas la cultura y el refinamiento cuyo desarrollo continuarémos en el siguiente Capítulo.



CAPITULO XIV.

Higiene (Concluye).

Gimnástica.—Sus juegos.—La lucha, el salto y la carrera.—Sus bailes.—El del "Palo trenzado."—Los Voladores.—Juego de pelota.—Juego del "*patolli.*"—Del "*totoloque.*"—Sus clases de trabajo.—Este lo arreglaban á la edad y al sexo.—Del hombre.—La carga.—Correos.—De las mujeres.—Medios de que se valian para aliviar sus trabajos.—Sus vestidos.—Materias primas de sus tejidos.—Especies de trajes.—Su calzado.—Alhajas.—Sus lechos.—Tributos que pagaban todos los objetos que componian sus trajes y adornos.—Sus habitaciones.—Materiales de construccion.—Orientacion y forma de sus casas.—Sus departamentos y su distribucion.—Menaje de sus casas.—Ventilacion, calefaccion y alumbrado.—Habitaciones y edificios públicos.—Cuarteles y tropas.—Ordenes militares y de nobleza.—Conventos y Ordenes religiosas.—Colegios.—Sus sistemas y órden de educacion —Castigos.—Sus cárceles.—Asilos y hospitales.—Edificios públicos.—Hoteles y mesones.—Templos.—Su forma y su número.—Sus sacerdotes.—Sus penitencias y oblaciones.—Orígen de nuestro incienso.—Sus teatros, su forma y sus representaciones.—Higiene de sus ciudades.—Fundacion de México.—Lagos sobre que la levantaron.—Su situacion.—Su division.—Conjunto de sus casas, calles y canales.—México estaba unida al Continente por calzadas.—Inundaciones.—Plano de la ciudad.—Su extension, número de casas y poblacion.—Plazas y mercados.—Cómo verificaban sus transacciones mercantiles.—Sus monedas.—Jardines públicos.—Inhumaciones.—Embalsamamiento.—Cremacion.—Panteones y cementerios.—Ultima morada de sus difuntos.—Policía é higiene de sus ciudades.—Higiene internacional.—Meteorología.—Conclusion.

Acabamos de estudiar en el Capítulo anterior todo lo que se relacionaba del individuo azteca con las necesidades más urgentes de la vida, desde su nacimiento hasta su pleno desarrollo, y nos ocupamos ya de su edad, ya de sus diversas profesiones, ya de sus alimentos y bebidas. Réstanos aquí cerrar ese cuadro, hablando del complemento de su completo desarrollo corporal, de la gimnástica y de los juegos, que al proporcionar fuerzas y belleza al cuerpo, daban tregua al trabajo y solaz y descanso al espíritu, y de sus trabajos, así como de todo lo demas que se relacionaba con el individuo, ya aislado, ya en sociedad, como sus vestidos, sus habitaciones, sus ciudades, etc., etc.

Los ejercicios, como medio higiénico y saludable para obtener el desarrollo y la esbeltez del cuerpo, fueron cosas que preocuparon mucho á

aquellos pueblos, que buscaban, á la vez que las formas escultóricas de su cuerpo, el desarrollo muscular y la salud, bienes inapreciables para una nacion guerrera. Los juegos del *patolli*, del palo, de pelota y las cacerías, estaban ya en uso desde los primitivos nahoas, cuyos jugadores tenian la original costumbre de arrojarse al agua cuando estaban abochornados y sudando; entre los tlaxcaltecas eran de tal manera estimados los ejercicios, que habian instituido juegos públicos y decretado premios; y los mexicanos tambien establecieron juegos públicos y privados, de los cuales, los primeros tenian lugar en sus frecuentes solemnidades. Citarémos entre sus ejercicios y juegos la gimnasia, la carrera, los ejercicios militares, la caza, la lucha, el salto, los juegos de salon, los bailes, los voladores, el juego de pelota, el *patolli*, el totoloque y otros muchos que mencionan y describen las historias generales de México.

La lucha, el salto y la carrera, eran de los ejercicios cuya práctica hacian niños y jóvenes, agilitándose en las escuelas superiores; los voladores y los juegos de salon, en que, segun los historiadores, demostraban los mexicanos gran fuerza y habilidad, eran propios de una edad más avanzada.

De sus bailes, de algunos nos conservan las descripciones las historias. Segun testigos oculares, los mexicanos se ejercitaban desde niños en las danzas y en los bailes, bajo la direccion de los sacerdotes, solos ó en parejas, ya con música, ya sólo acompañados de sus melancólicos cantos y de sus *ayacacaxtli* ó sonajas. Entre sus bailes habia uno que llamaban pequeño y uno grande, en los que los bailadores formaban círculos concéntricos, progresivamente de mayor diámetro, y tenian lugar en los palacios, en los templos y en las plazas. Uno de ellos, muy particular y curioso, originario de Yucatan donde era muy usado por los mayas, y que aún conservan nuestras costumbres populares, entre las que se le conoce en algunos lugares con los nombres de "Danza de la Flor," del "Palo trenzado" ó de "la Granada," consistia en plantar en el suelo un madero de 15 á 20 piés de altura, de cuya punta colgaban treinta ó más gruesos cordones ó cintas (en número igual al de los danzantes) de diferentes colores; cada una de las extremidades de éstos eran tomadas por los artistas que bailando al són de sus instrumentos ó de sus cantos, iban cruzándolos unos con otros y tejiendo al rededor del madero con los diversos colores hermosas labores y dibujos simétricos,

dibujos y labores que luego deshacian tambien al compás del baile. De estas danzas se ven todavía algunas en los pueblos en cuyas fiestas toman parte los indios ó sus inmediatos descendientes. En la Villa de Guadalupe, en nuestra célebre Colegiata, se las ve el dia 12 de Diciembre de cada año, y muchos otros las tienen en sus grandes fiestas de iglesia, especialmente en las de Corpus, donde se suele presentar, entre otras, la de la "Granada" consistiendo ahora en un alto madero portátil que lleva en su extremidad superior una gran flor de granada de que penden muchos gruesos cordones de colores que llevan los danzantes, siendo en lo demas en un todo igual á la de los tiempos anteriores á la conquista.

El juego de los "voladores" es bien conocido en muchas de nuestras ciudades, en algunas de sus diversiones populares campestres. En la capital se les ve en los paseos de la Viga y de Bucareli donde se levantan los altos árboles teniendo un anillo giratorio en su parte superior, del que penden las cuatro fuertes cuerdas de que se suspenden los jugadores. Imprimiéndoles cierto impulso con una carrera circular, se lanzan éstos en el aire, donde llegan á adquirir una vertiginosa rapidez. Los indios que jugaban al volador se vestian imitando varios animales, especialmente aves, y desde lo alto del madero iban bajando por las cuerdas en el momento en que era mayor la velocidad del aparato.

Aun tenemos la "malacatonche" ó "malacanchuncha" de nuestros primitivos indios.

Veamos ahora el gran juego de pelota. El juego de balon ó de pelota fué un juego peculiar de los indios—de quienes lo aprendieron las naciones que hoy lo acostumbran—y se jugaba en sitios especiales llamados *Tlachco*, *Teotlachco* ó *Tezcatlachco* (juegos de pelota del sol y de la luna), que los mexica tenian en el templo mayor de México, donde se sacrificaban anualmente cuatro cautivos en la gran ceremonia que los mercaderes hacian en el mes *Panquetzaliztli*. Este juego era bien antiguo en estas naciones, como puede verse en las ruinas de *Chichén-Itzá*, en lo que nuestro historiador el Sr. Chavero llama el "Juego de pelota," en donde se ven los dos correspondientes anillos de cuatro piés de diámetro y uno de espesor, teniendo un hueco circular de un pié y siete pulgadas, que llevan en el borde labradas unas serpientes. Se hallan allí todavía largos muros, restos de salones y bases de colum-

nas, etc. Dice el cronista Durán, y con él el Sr. Chavero, que los "Juego de pelota" entre los mayas, eran locales de cien á doscientos piés de largo, que á los cabos tenian rincones cuadrados; que los habia en todas las ciudades de cierta importancia; y que los muros eran de estado y medio á dos de altura, bien labrados al interior, lisos, encalados y pintados de efigies de ídolos y de los dioses á quienes cada Juego estaba dedicado. En los extremos habia unos espacios donde se ponian algunos jugadores para impedir que la pelota fuera á caer allí y se perdiera el juego. Fuera del *tlachtli* plantaban palmas silvestres y colorines; y todas las paredes tenian almenas é ídolos de piedra cuyos intervalos se henchian de la gente que iba á ver jugar. En medio de estas paredes se levantaban los discos de piedra agujerados, el uno frente al otro, sirviendo uno de ellos para los jugadores de una banda y el otro para los de la opuesta, y el partido que primero metia la pelota por su disco ganaba el juego. Las pelotas eran de *hulli* ó *caoutchouc*, una de sus abundantes producciones de la bellísima region del Usumacinta, muy utilizada por los mayas, y tan grandes como una bola mediana de bolos. Veamos ahora lo que era este juego entre los mexicanos. Hablando de él dice Clavijero que entre sus juegos particulares el más comun y apreciado por ellos era el de pelota, que jugaban en el *Tlachco*, que ya ántes mencionamos, el que tambien estaba provisto de sus dos grandes piedras semejantes en la figura á las nuestras de molino, cada una con un agujero en el medio, un poco más grande que la pelota,[1] con pelotas de hule ó resina elástica. Tambien ellos como los mayas tenian en este juego sus prácticas supersticiosas. La noche ántes del dia elegido, solian poner en un trasto la pelota, le hacian zahumerios y ofrendas y luego puestos en cuclillas le dirigian rogativas pidiéndole les diera el triunfo al dia siguiente. Hecho esto, llenos de fe pagana, se acostaban tranquilos y seguros del éxito, y al amanecer del otro dia iban llenos de confianza al juego concertado. Casábanse los partidos de dos contra dos, ó de tres contra tres; disponíanse los jugadores, que iban enteramente desnudos, sin mas vestido que el *maxtlatl* ó faja ancha con que se cubrian, y se empezaba en un momento dado con gran ardor, siendo

1 De estos discos se encuentra uno de granito verde y blanco en la Alameda de Texcoco, y se pueden ver dos en los números 4 y 5 de la galería del patio del Museo Nacional, discos de un diámetro de 0 m. 81 cm. y 0 m. 90 cm., con una horadacion circular en el centro.

condicion esencial del juego no volver la pelota sino con la rodilla [*ne-tetemiuiliztli*], el codo ó el puño, pues el que la tocaba con la mano, con el pié ó con cualquiera otra parte del cuerpo, perdia un punto. El Sr. Chavero en su Historia antigua de México, se inclina á creer que tambien lo jugaban con las manos, fundándose en que ya existian entre ellos los *chacualli* ó guantes sin dedos, y esto es muy probable si se atiende á que tambien se encuentran en su idioma las palabras *nemàtotopeuiliztli* con que llamaban al juego de pelota con las manos, y *ollamaliztli* al que ejecutaban con las nalgas. El juego que sostenian con dos ó tres pelotas á la vez le llamaban *tapayollalazaliztli.* El jugador que arrojaba la pelota hasta el muro opuesto del juego ó que la hacia salir por sobre él ganaba un punto, y el que la hacia pasar por el agujero de uno de los discos que habia en el espacio intermedio entre los jugadores, lo que sucedia rara vez porque era muy difícil, no solamente ganaba el partido, sino que por la ley establecida en este juego se hacia dueño de los vestidos de todos los que se hallaban presentes, los que le cercaban, le honraban, y le cantaban y bailaban, obsequiándole con plumas, martas y *maxtli.* Eran muy entusiastas los mexicanos para esta diversion; jugaban todo un dia remudándose apénas para descansar; hacian grandes apuestas de mantas, plumas, armas, esclavos y aun mujeres, pues que casi siempre los que jugaban eran gentes principales, y despues de uno de estos juegos las más veces quedaban muy lastimados, y á veces hasta solian morir en el campo. Era muy apreciado este juego entre los mexicanos y las otras naciones de este Continente, y era tan comun, que es sorprendente el número de pelotas que se introducian al consumo por cuya introduccion, sólo como tributo, aunque á la verdad tributo crecidísimo, pagaban cada año los pueblos de *Tochtepec*, *Otatitlan* y otros á la Corona de México una cantidad que no bajaba de diez y seis mil pelotas. Los mismos monarcas la jugaban frecuentemente y se desafiaban, y la Historia aún guarda el recuerdo de los juegos de Moctezuma II y Netzahualpilli. Entre nosotros aún se conserva ese juego, del que hay todavía algunos patios especiales en nuestra capital, del que hoy se acostumbra jugar partidos á mano, á pala, á chacual, á guante y á chistera.

Parece que tuvieron unos juegos de bolos, á los que llamaban *nequauhmomotlaliztli.*

El *patolli* era un juego que tenian con las semillas del *tzonpantle*

(Erythrina corallodendrum, F. M. I.), y consistia en lo que hoy son nuestros juegos infantiles de "patoles."

Del *tololoque*, juego semejante al de nuestras canicas, en el que éstas eran de oro, conserva la Historia el triste recuerdo de los que jugaba el emperador Moctezuma II en su prision con Cortés, en los que se cruzaban grandes apuestas.

Ya que hemos visto la clase de ejercicios y juegos que tuvieron los aztecas para desarrollar su cuerpo y dar tregua á sus trabajos, vamos ahora á ver cuál era la naturaleza de éstos entre ellos. Si bien es preciso confesar que la raza fué algo perezosa é indolente, cosa muy natural en ella dada su educacion y su clima, es necesario afirmar que no tenia aversion al trabajo, y lo prueba la idea desfavorable que tuvieron de los micos y de los monos, de que eran castas de gente que no hablaban sólo porque no se les hiciera trabajar, juicio que envolvia nada ménos que la sátira y el ridículo contra aquella supuesta pereza y molicie. En cuanto á su constancia y resistencia al trabajo, es bien sabido, porque lo consignan las historias de las campañas de los dias de la conquista, que vigilantes en gran manera, cuando alguno de ellos tomaba á su cargo una centinela, resistia dos dias y dos noches sin remudarse, ni dormir, mascando la haya, la coca, la jopa ó el *picietl*, segun la region.

Sus clases de trabajos siempre cuidaron que estuvieran en relacion con la edad y el sexo de sus subordinados, como lo hacen constar varias láminas de la 3ª parte del Códice Mendocino, referentes á la educacion de los niños y mancebos, en que se ve el órden en que iban acostumbrándolos al trabajo, pues que habituarlos á él formaba uno de los ramos principales de su educacion. En efecto, y ya atrás lo asentamos, á los varones desde pequeñuelos los iban entregando á los ejercicios ligeros. Cuando el niño tenia tres años comenzaba esta clase de educacion por hacerle cargar cosas poco pesadas que le iban aumentando progresivamente; luego por traer haces de leña para el hogar, más tarde empezaban á encargarle el ejercicio de los remos y la direccion de las canoas, hasta que por fin, á los diez años lo entregaban al pleno ejercicio, á los rudos trabajos del campo y de la carga.

Y ya que de ésta hablamos, nos extenderémos en algunas consideraciones de lo que ella fué entre aquellas razas. El trasporte de un lugar á otro, aun de las grandes cargas, lo hacian entre ellos los mismos

indios, desconocidas como eran en el Nuevo Mundo las bestias de carga, que no habia, [1] y aunque tenian esclavos, cuyas ventas sólo les era permitido hacer en los mercados de Atzcapotzalco é Itzocan, muchos hombres se empleaban en tan penosas labores. A esos hombres que entre los mexicanos se dedicaban especialmente al trabajo de la carga, les nombraban *tlamama*, *tlamames* ó *tamemes*, que de todas estas maneras los llaman los historiadores, de los que los ejércitos, á falta de bestias de carga, se proveian en abundancia para que llevaran á cuestas las municiones de boca y guerra, hombres cuya carga ordinaria y regular, al decir de los historiadores, era de sesenta libras, y de quince millas sus jornadas. Los pobladores del Sur cargaban á la espalda, deteniendo de su cabeza la carga con fajas, hoy "mecapales," de *ixtli* ó henequen; y los mexica llevaban así tambien sus *petlacalli*, manera que adoptaron despues los españoles, usando de esas "petacas." Citarémos aquí, ya que mucho se relacionaba con sus trabajos de carga, su muy rápido sistema de correos. Tenian los aztecas, para trasportar con gran velocidad la correspondencia y las noticias, unos hombres especiales que les servian de correos, y oficinas y estaciones donde habia siempre de éstos, ligerísimos y muy conocedores de los caminos más cómodos y cortos para llegar á un punto dado. Enviados los correos, caminaban sin descanso; se comunicaban los mensajes de una á otra posta, y así las noticias llegaban, por decirlo así, volando, al lugar de su destino, pues se cuenta que por este sistema avanzaban hasta cien leguas diarias.

Pero volvamos á nuestro asunto y veamos ahora cuáles fueron las clases de trabajo progresivo á que acostumbraban á los jóvenes. Para las mujeres el trabajo iba tambien siendo gradual y muy temprano, pues comenzando la educacion á los tres años, á los cinco ya empezaban á ejercitarlas á hilar, á coser y á bordar, el hilado haciéndolo en husos ó *malacatl*, hoy "malacates," de tamaño y forma variables, lisos ó adornados en relieve, generalmente de arcilla, rara vez de piedra, con su eje de madera, malacates muy usados por las bellas indias para hilar el algodon, y que hoy encontramos todavía en las manos de nuestras viejecitas des-

1 Aunque se cuentan entre los animales traidos por la conquista, los tan útiles de carga, como los caballos, los asnos, etc., es lo cierto que entre nuestros fósiles se encuentran, entre los de mastodonte y elefante, los del caballo y el asno, de una fauna que pereció sin duda en los cataclismos que sufrió esta parte del mundo.

cendientes de aquella raza. Se pueden ver estos utensilios aztecas en el Museo Nacional, en el estante núm. 2 de la 2ª sala de Arqueología, en el cuadro 48, uno de piedra, en el 55 bis uno con su eje de madera, así como unos ordinarios en los cuadros del 43 al 50, del 55 al 62 y en el 64. Así les aumentaban progresivamente las labores hasta llegar á la enseñanza del *metatli*, siendo en la edad adulta bien fuertes, pues hacian las pesadas moliendas del *tlaolli* y la confeccion de sus panes; preparaban sus comidas; limpiaban sus casas; iban á los trabajos del campo; se encargaban siempre de la crianza de sus hijos, á los que cargaban siempre á la espalda, como las mujeres del Sur, y así emprendian largas y penosas peregrinaciones con sus maridos, cosas todas que no pudieron ménos que gastar mucho su naturaleza, y que debieron influir no poco en la constitucion de su raza.

Lo pesado de sus labores les hizo ingeniarse en busca de algo que pudiera aliviarles sus trabajos, darles fuerzas para sostenerlos, agilidad y ligereza para verificarlos, y que disminuyera en algo sus fatigas. Así, veíaseles untarse el aceite de *chian* en piés y piernas, á los remeros para adquirir vigor y que no les dañara el agua; comer la corteza del *apitzalpatli*, para no gastarse en el trabajo y en los juegos de pelota; condimentar sus alimentos con la corteza del *ulquahuitl* y con el animal *axin* cuando buscaban la agilidad y la rapidez en los movimientos y el ablandamiento de los huesos de sus gimnastas y jugadores de volantines, y usar la yerba *quauhytzapoli*, de que empleaban la corteza y la flor, tomándola en alguna de sus pociones de *cacaoatl*, buscando con ella el descanso, por lo que era muy apreciada por los caminantes que —como los indios del Perú con la coca—hacian de ella, ántes de emprender sus viajes, provisiones, buscando, dice Hernández, "....ut lassitudinem levet, contractat ex itinere, aut alio quovis labore...." En medio de tanto como buscaron para no agotarse y hacerse insensibles á los dolores y al sufrimiento, creian que con frotarse las espaldas con el zumo del *metl* podian soportar más fácilmente las cargas y no sentir los azotes!....

Conocida ya lo que era la higiene del desarrollo del individuo, entre los aztecas, y cuáles fueron sus variados trabajos, tiempo es ahora de que estudiemos los artificios por medio de los cuales se ponian más al abrigo de la intemperie, ya aislados, como los vestidos y las habitaciones y los edificios; ya colectivamente, como las ciudades, conjunto de

todos aquellos, en donde tendrémos que ir á encontrar el embrion de lo que fué su medio sociológico.

Empezarémos por el primer medio, por sus vestidos.

Las materias primas textiles de sus telas fueron la palma, el *ixtli*, la pita, el algodon, el pelo de conejo ó de liebre, las plumas, las sedas, las pieles, etc., con las que, segun Clavijero, sustituian, con el *icjastl* ó palma de montaña y el maguey, el cáñamo; la lana ó *ychcatomitl*, con el algodon, y con plumas la seda.

Bien antiguo es entre nosotros el uso de los filamentos de las diversas variedades de *metl*. Ya desde los primitivos nahoas se encontraban el *ixtli* y la pita con cuyos filamentos gruesos hacian cordajes, sogas, hondas, *chimalli* y *cactli* ó sandalias, y con los delgados mantas y telas para vestidos; y entre los mayas era tambien bien antiguo el empleo de las fibras del maguey y del henequen para el mismo objeto. Los mexicanos, siguiendo las huellas de aquellos, emplearon tambien los filamentos de las hojas del *metl*, especialmente de las especies *pita* y *quetzalichtli*, de las que sacaban un hilo delgado para tejer telas semejantes al lino, para ropa delicada, y de los mismos y de la palma silvestre un hilo más grueso con el que sustituian al cáñamo. Los hermosos filamentos del *pita* los usaban tambien las indias en sus labores de mano y tocados. El maguey, pues, que en sus diversas especies y variedades fué una de las plantas del Anáhuac que más elementos les dió para la vida, ya para sus habitaciones, ya para sus alimentos y bebidas, no se los negó para sus vestidos, sirviéndoles sus filamentos para fabricar telas y calzados. Hoy aún quedan en uso entre nuestros indígenas, los *ayatli*, y muy vulgarizadas las alpargatas, que no son sino una variedad del *cactli* modificado de los primitivos indios.

El algodon [*yamanqui* ó *ychcatl*] venia siendo cultivado en el país desde tiempos remotísimos, pues ya los antiguos nahoas lo hilaban y lo tejian, como el *ixtli*, valiéndose de telares semejantes á los que todavía se ven hoy entre algunos tejedores de los pueblos de indios. Lo mismo los mayas, ya lo veian crecer desde muy antiguo en las regiones del Usumacinta, y lo hilaban con el *malacatl*. Ántes de hacer sus tejidos, teñian sus mujeres el hilo con diversos palos de tinte y otros productos, como el Campeche, el Brasil, el *zacatlaxcatl*, el añil y la grana, con sus correspondientes mordientes, y ya pintado de vivos y varios colores, hacian con él preciosos tejidos, en los que entremezcla-

ban á veces hermosísimas plumas. De algunos de sus tejidos especiales todavía hoy vemos en manos de nuestras damas las largas agujas de hueso con que hacen unas labores llamadas de "malla," que vienen en uso aprendidas desde aquellos. Pero ocupémonos de los mexicanos. El algodon, ya abundantísimo en el país y muy cultivado por ellos, les servia para sus telas, sus vestidos y su original papel, y con él—acaso tambien como él hayan usado el *pochotl* (Bombax Ceiba, Cerv.)—hicieron una infinita variedad de telas, ya tejido solo, ya mezclado con el pelo de conejo, ya entrelazado con *ihuitl* ó plumas. Del algodon sólo hacian telas gruesas semejantes á la holanda, tejiéndolo de varias maneras, y con labores de colores imitando paisajes, animales y flores; tejido con el pelo de conejo ó de liebre, fabricaban una hermosa tela que usaban las señoras en el invierno, y mezclado con plumas hacian con él preciosas camisetas, pañuelos, cortinas, tapetes, colchas, capas, etc. Estas últimas eran de algodon y plumas blancas, ó blancas y negras, de cuadros ó de colores, verdes, azules, rojas ó amarillas, y afelpadas ó peludas por fuera y lisas y sin color por dentro. Cuentan algunos historiadores que fué bajo el reinado del monarca azteca *Huitzilihuitl* cuando los mexicanos comenzaron á usar los trajes de algodon.

Original fué entre ellos el empleo de la pluma para sus géneros. En uso ya desde los toltecas, que creian habia descubierto las plumas preciosas *ó quetzalli*—á las azules las llamaban *xiuhtototl*, á las rojas *tlauhquechol*, á las amarillas *zacuan* y á las tornasoladas *tziuitzcan*—y sus hermosos tejidos, su dios *Quetzalcoatl*, adquirieron su mayor esplendor entre los michoacanos y los mexicanos, los que con las pintadas plumas del *huitzitzilin* ó colibrí hacian el preciosísimo mosaico, ese hermoso tejido que formó las ropas de sus nobles y sus soberanos; que fué una de las más puras glorias de su arte fabril, que causó la admiracion de los conquistadores, y que hoy, para mengua nuestra, es y será cada dia más inimitable para nuestros más aventajados artesanos. Hacian con tal arte este tejido, combinaban con tal gusto los colores, é imitaban con tal perfeccion retratos ó paisajes, animales ó flores, que los poquísimos restos que hoy nos quedan, causan todavía nuestra admiracion. El arte de tejido de mosaico, tan apreciado por los mexicanos, que alcanzaron en él una habilidad extraordinaria, así como por los michoacanos, cuyas gentes se cuenta fueron diestrísimas en el manejo de la pluma de colibrí, se perdió enteramente á mediados del siglo pasado,

con la muerte del último artista indio que lo ejercitaba en Pátzcuaro. Así es que, del hermoso tejido azteca sólo nos quedan algunos restos y su memoria! . . . .

Por fin, segun Prescott, y sobre todo, segun el importantísimo testimonio de Cortés en sus cartas, existian en este país las sedas, que de diversos colores y artísticamente tejidas se vendian en los mercados indios, especialmente en el de Tlaltelolco. Para juzgar de la verdad de este aserto, aún quedan algunas pinturas hechas precisamente en papel de seda.

Conocida ya la variedad de telas que entre los indios estuvieron en uso, veamos en qué consistieron sus diversos, variados y vistosos trajes. Muy parecidos fueron los trajes de los diversos pueblos que allá en un tiempo poblaron este Continente. Ya desde la civilizacion del Sur, en que se encuentra mayor perfeccion en los vestidos, veíase en uso entre los mayas, en los hombres el *maxtli*, faja ancha que se envolvian en la cintura de tal manera que sus puntas, bordadas y labradas de plumas, caian una por delante y otra por detrás, y las mantas, ropas largas y cuadradas que se ataban en los hombros; y en las mujeres, de color moreno y pálido, enaguas y camisas de algodon blanquísimo llamadas *hueipilli*. Los ulmecas usaban las mismas mantas y los *maxtli;* los toltecas hacian sus trajes, el pueblo de las telas de algodon, y los nobles de lienzos vistosos tejidos de pluma y de pelo de liebre ó de conejo; los mixtecas vestian los hombres tambien mantas blancas de algodon pintadas y matizadas de aves y flores, y se cubrian el cuerpo con el *maxtli*, y por fin los chichimecas vestian de pieles, usando sus mujeres *hueipilli* ó *cueyetl* de pieles de marta. Entre los mexicanos, la gente pobre hacia sus vestidos de telas de hilo de maguey, de palma ó de algodon muy grosero, y los ricos y los nobles usaban telas finísimas de algodon teñido, con dibujos de flores y animales, ó de algodon entrelazado con pelos de animales y plumas y adornos de oro y flecos. Entre el ejército la gente de jerarquía vestia tambien de plumas y algodon, y la gente baja de pieles ó henequen. Acostumbraron una sencillez extremada en sus trajes—apénas la ropa bastante para cubrir la honestidad—que contrastaba con el lujo y variedad de los adornos, de plumas y joyas con que los cubrian. Consistian sus trajes en el *maxtlatl* y el *tilmatli* ó *tlimatli* en el hombre, y en el *cueitl* y el *hueipilli* en la mujer. Era el *maxtlatl* una especie de ancha faja que se envolvian en la

cintura, cuyas puntas dejaban caer simétricamente por delante y por detrás para cubrir el pudor, y el *tilmatli*, hoy tilma, una especie de capa larga y cuadrada, de cuatro piés de largo, cuyas extremidades ataban sobre el pecho ó sobre el hombro—absolutamente como hoy se la ponen los indígenas—, algunas veces muy bellas como las que describimos al hablar del algodon. Respecto á su longitud, en la época del primer Moctezuma se mandó que el pueblo las usase de *ayatl* burdo y que no le bajasen de la rodilla. El *cueitl* era una pieza de género, cuadrada, con que se envolvian las mujeres desde la cintura hasta media pierna, á manera de enagüillas, y los *hueipilli* eran especies de camisolas de mujer, sin mangas. Los hombres usaban hasta dos ó tres capas, y las mujeres otras tantas camisas y enagüillas, cuidando de que de estas últimas les fueran quedando más y más abajo las más largas, para que siempre les sobresaliesen. En invierno se abrigaban con ropa muy caliente, los señores principales usando especies de jubones tejidos de algodon y plumas ó pelo de conejo, y las damas poniéndose encima del *hueipilli* ropones con anchas mangas. Del aseo de sus ropas y su frecuente cambio cuenta la Historia que Moctezuma, despues de su cuotidiano baño, se mudaba ropa cuatro veces al dia, no usándola más que una vez. De lo que fueron los trajes de los antiguos mexicanos, puede juzgarse en los cromos de las láminas 64 y 83 de la hermosa obra "Il costume antico e moderno di tutti i popoli," en que están perfectamente representados, y en algunos de obras más modernas.

Veamos lo relativo al calzado. Ya los toltecas usaban sandalias de *ixtli* entre los pobres; los mayas acostumbraban las sandalias de henequen ó de cuero de venado y las damas especies de borceguíes que les cubrian todo el pié; los mixtecas usaban tambien los *cactli* ó sandalias, y por fin los chichimecas tenian tambien sandalias de pieles y sus damas se calzaban con finos *cactli* de suave piel. Los mexicanos usaron como calzado, ó bien suelas de cuero ó de piel de ciervo atadas con cordones á semejanza de los "guaraches" que hoy les vemos, ó bien especies de alpargatas de hilo de maguey sujetas de la misma manera. En clase de tropa la gente baja sólo podia calzarse únicamente en el camino, y eso con *cactli* de esparto; en cambio los señores y reyes calzaban *cactli* cocidos con hilo de oro, sujetos con trenzas de oro y piedras preciosas.

Si, como ántes dijimos, las primitivas razas de este Continente acos-

tumbraron una sencillez extremada en sus trajes, sencillez que casi rayaba en desnudez, en cambio fueron muy dadas al lujo y á la ostentacion tratándose de las joyas y de la pedrería. Ya desde los nahoas, los guerreros usaban collares, *cozcapetlatl;* brazaletes, *matemecatl;* pendientes de la nariz, *yacatetl*, y orejeras, *nacochtli*, viniendo desde ellos el nombre de *chalchihuitl* á las turquesas, nombre que despues se extendió á todas las piedras preciosas. Ya vimos que entre los toltecas tenian en mucho aprecio las esmeraldas, las turquesas, el coral y los metales preciosos que creian habian sido descubiertos por Quetzalcoatl. En la civilizacion del Sur se alcanzó gran perfeccion en el tallado de las piedras preciosas, y veíase á sus damas llevar discos de ámbar á manera de zarcillos en la nariz y pendientes en las orejas. Los ulmecas eran amadores de las esmeraldas y de las turquesas, del oro y de la plata, y sus mujeres usaban ajorcas de oro, sartales de piedras finas en los brazos y joyeles de piedras y oro al cuello. Los mixtecas, además de atar sus largos cabellos con cordones de joyas, llevaban dijes de oro y piedras preciosas en labios y orejas. Por fin, los mismos chichimecas gustaban de ataviar á sus mujeres con collares y brazaletes.

Entre los aztecas el uso de las alhajas fué muy comun. Usaban toda clase de pendientes, ya en las orejas á los que llamaban *nacochtli*, ya en la nariz, y los nobles aun en el labio inferior, á los que llamaban *tentetl*, formados de variadas materias como ámbar engastado en oro, diorita, cristal de roca, conchas, ópalo, ágata, feldespato, etc., y de diversas formas y figuras representando cráneos humanos, cabezas de animales, etc.; y llevaban en piernas y brazos collares, pulseras y ajorcas de oro finísimo, de grandísimo valor, engastadas las de los pobres de conchas, cristal, ámbar y piedras corrientes, y las de los nobles y ricos de perlas, esmeraldas y demas piedras preciosas, que las tenian de gran valor. Entre los militares sólo á los valientes jefes les era permitido usar adornos de oro ó de *chalchihuitl*. La perforacion de las orejas que hacian á los niños de ambos sexos para ponerles esta clase de pendientes, tenia lugar con gran ceremonia en el 18º mes de su calendario, el *Izcalli*. De esta clase de adornos aún se conservan algunos en el Museo Nacional, y allí pueden admirarse en la 2ª sala de Arqueología en el estante número 4, en los cuadros del 27 al 40, diversidad de collares, y del 49 al 53, *tentetl* ó zarcillos de los que llevaban en la boca.

Para mayor refinamiento de su cultura y de su lujo las damas mexicanas llegaron á usar lujosísimos abanicos de oro y plumas.

Por relacionarse de una manera indirecta con el abrigo que buscaban en sus vestidos el que les proporcionaban sus lechos, dirémos dos palabras sobre éstos. Servian de lechos á los mayas, ya las pieles de los animales, ya verdaderas camas formadas de cañas, ya unas hamacas semejantes á las que todavía se usan para el calor exagerado, en las costas. Veamos en los mexicanos. Poco tenemos, á la verdad, que decir de éstos. Habiéndose preocupado poco de esa clase de abrigos nocturnos, éstos fueron demasiado humildes, pues á los niños los hacian dormir sobre esteras; ellos se acostaban ya sobre pajas, ya sobre una ó dos esteras de *petlatoli* (especie de juncia), de *nacacetotli*, de *tolnacochtli*, y los ricos, de palma, finas ó corrientes, segun la categoría del dueño; ora en camas formadas con carrizos enlazados con correas; ora en mantas y tejidos de pluma á manera de *quachpepechtli* ó colchones, todo esto segun sus proporciones y nobleza: tales eran sus lechos. No descansaban la cabeza sobre nada, ó servia á lo más de almohada al pobre y al humilde un tosco madero ó una dura piedra; en cambio los ricos y nobles las usaban de suavísimo algodon y plumas. Por fin el pobre se cobijaba simplemente con sus vestidos, especialmente con el *tilmatli*, miéntras que el rico y el noble usaban sábanas de finísimo algodon y ricas y hermosas colchas y cobertores de algodon y pluma, dignas de su alta alcurnia.

Para concluir con lo relativo á vestidos verémos cuáles de ellos estaban gravados con tributos. Bien sabido es que entre los aztecas, en diversos períodos del año, los pueblos conquistados pagaban al rey tributos ó contribuciones que consistian en productos naturales ó industriales de cada localidad. Entre éstos estaban considerados las ropas y telas, estando gravados, de los objetos ántes mencionados, las pieles de tigre y de otros cuadrúpedos, los pájaros, las hermosas plumas de colores, las ropas de algodon, las mantillas, las enaguas, los *hueipilli*, las piedras preciosas, las turquesas, los collares de esmeraldas, los pendientes y otros objetos de ámbar engarzados en oro, etc., etc., como puede verse en varias de las pinturas de tributos que están en la 2ª parte del Códice de Mendoza, así como en la número 23 de la 1ª sala de pinturas del Museo, en la que consta la matrícula de tributos que pagaban á México y á Tlaltelolco diversas provincias súbditas de su imperio.

Respecto de sus habitaciones, para formarse una idea cabal de ellas

bajo el punto de vista de la higiene, les estudiarémos sus materiales de construccion, su orientacion, su distribucion, su ventilacion, etc.

Si bien los chichimecas alcanzaron apénas los rudimentos de las habitaciones viviendo en cuevas ó casas cubiertas de paja, y los nahoas apénas usaron de la piedra en su arquitectura, en cambio en la civilizacion del Sur las construcciones de piedra esculpida, que labraban con perfeccion, sustituyeron á las de barro y adobes, y allí se vieron palacios labrados en lugar de habitaciones de arcilla y de madera; abundancia de columnas y de pilastras suntuosas en lugar de los humildes puntales de árboles, y al techo de vigas y terrado lo reemplazaban las bóvedas triangulares, aunque no sin dejar de aprovechar las magníficas maderas de construccion que como el *huixachitl*, el cedro, la caoba, el bálsamo, el zapotillo, el granadillo y tantos otros les producian las poéticas regiones del Usumacinta.

La arquitectura de los aztecas se puede estudiar desde sus humildes *xacalli* (casa de paja), *xacaltontli* (choza), *tlapixcacalli* (cabaña) y *techan* (casa en general), hasta el suntuoso *tlatocan* ó *tecpan* (casa real ó palacio real) y el majestuoso *teocalli*. Los materiales de construccion que usaban los pobres eran: las cañas *acatl* ó *acazacatl* (carrizos) y los *otlatl* (otates), y los adobes ó *xamitl* ó la piedra y el fango para las paredes—á las paredes de adobes las llamaban *xantepantli*—y para sus techos, que sostenian con palos ó con vástagos del *metl*, que les servian tambien de vigas, las hojas del mismo *metl*, la paja, la palma, las cañas y diversas variedades de heno, como el *cacamamaztli* y el *teolcalzacatl*, por ejemplo. Los acomodados siempre usaron la mampostería. Antes de la época de *Ahuitzotl* los muros ó paredes [*xamixcaltepantli*] de sus casas eran de ladrillos [*xamixcalli*]—á las paredes de ladrillo las llamaban *xamixcaltepantli*—ó de piedra ordinaria unidos con argamasa [*tenexpololli*] ó con cal [*tenextli* ó *tenextetl* ó *tzontlali*]; pero habiendo entónces descubierto los mexicanos, allá por el año de 1499, la piedra *tetzontli*, á orillas del lago y á consecuencia de la inundacion del 1498, adoptaron desde entónces esta piedra resistente, ligera y porosa, tal como la exigen las necesidades de la arquitectura y de la higiene, para sus construcciones, aunque no economizando por esto las canteras [*tetlapaualoyan*], el mármol y el alabastro de Tecalco para su ornamentacion, y para su bruñido y pintura el *quimaltizatl* (tizar), el yeso y el talco. Empleaban éstos en sus techos la palma, el *teoquahuitl* ó cedro,

el abeto, el ciprés, el pino y el oyamel. Algunos de estos materiales de construccion los tenian gravados con tributos, como los *otatli*, las piedras, la cal, las vigas, la leña, etc.

Veamos lo relativo á su orientacion. Es un hecho fuera de duda que los nahoas conocieron perfectamente los cuatro rumbos ó puntos cardinales á los que llamaron *Tlapcopca* al Oriente, *Mictlampa* al Norte, *Cihuatlampa* al Poniente y *Huitztlampa* al Sur, á los que aplicaron los cuatro signos más importantes de su cronología, el *Acatl* al Oriente, al Norte el *Tecpatl*, el *Calli* al Poniente y al Sur el *Tochtli*, puntos todos que los aztecas conocieron tambien y á los que denominaron *Tonatiuh yquizayan* al Oriente, *ycalacan Tonatiuh* al Poniente, *Mictlampa* al Norte y *Cihuatlan* al Sur. Esto dicho, llama la atencion que en todas las naciones de este Continente sus colosales edificios todos, desde los de los toltecas, chichimecas, acolhuas, tlaxcaltecas y mexicanos, todos tenian una misma forma, la piramidal, empezándose á encontrar desde el Sur acercándose las construcciones al *zacualli* ó pirámide y sus lados todos siguiendo exactamente la direccion del meridiano y del paralelo del lugar. Las construcciones de los mexica, en efecto, tenian esa forma piramidal, las casas mirando á los cuatro puntos cardinales y terminando ó rematando siempre en un plano horizontal, y sus lados colocados exactamente segun el meridiano y el paralelo del lugar, lo que les daba á sus edificios, en la mayoría de los casos, la orientacion real y la de N. á S., esta última un tanto desventajosa. De aquí se infiere que las calles de sus ciudades corrian de O. á P. y de N. á S. presentando los inconvenientes de estas direcciones en cuanto á la manera con que recibian las casas los rayos del sol.

La construccion de sus casas, siempre amplias y muy ventiladas, si algo dejaba que desear bajo el punto de vista de la estética, muchas de ellas, nada bajo el higiénico. Es verdad que los pobres, buscando generalmente ó siempre, para construir sus chozas, la cercanía de un árbol que á la vez que les sirviera de columna les abrigara con su sombra, sobre todo los muy pobres, sólo contaban con una pieza en la que reunian muebles, hogar, familia y animales, pésima costumbre á que la necesidad, entónces como ahora, aquí como en todas partes, obligó al miserable; otros ménos pobres tenian algunas más piezas y en ellas repartidas gentes, animales y semillas; en cambio las familias medianamente acomodadas ya tenian otras dos ó tres piezas más, su *ayauhcalli*

ú oratorio, el indispensable cuarto de baño ó *temazcalli* y un pequeño granero, el legendario "tapanco" que aún conocemos, heredado de los aztecas, y donde de preferencia guardaban las semillas; y las habitaciones y palacios [*teccalli*] de la gente acomodada, de los señores y nobles, quienes los tenian junto á los templos—é inmediatos á los de ellos los de los que les seguian en jerarquía—levantados sobre cimientos que descansaban sobre planos de gruesas estacas de cedro clavadas en tierra, eran de cal y canto, constaban de dos pisos—solamente los grandes señores y los valientes jefes militares podian tener casas de alto y sobre ellas *xacalli*—provistos de piezas y departamentos varios bien distribuidos, de *tlacuiloltepantli* ó paredes blancas ó pintadas, estucadas, lisas y barnizadas y tan relucientes y hermosas por fuera, que reflejando primorosamente los rayos del sol, los primeros conquistadores al verlas de léjos las creyeron de plata; de pavimentos [*tlatepitzmantli*] lisos, nivelados y barnizados tambien de sólida argamasa ó *tenexpololli*, teniéndolos tambien enladrillados [*tlaxamixcalmantli*], enlosados [*tlaitztapalmantli* ó *tlateuapalmantli*] y enmosaicados [*tlatexiuhzalolmantli*]; con techos de vigas de cedro, de abeto, ciprés, pino ú oyamel, con azoteas [*tlapantli*] ó terrados provistos de un buen baño de *temazcalli*; con grandes patios ó *ytlmalli* dispuestos convenientemente para dar luz á la casa y almacenar suficiente cantidad de aire, empedrados como los de los templos, de piedra y aun de mármol, ostentando su arquitectura especial, no escaseando en ellos los arcos y las bóvedas, con adornos de cornisas y bajo-relieves, de muros derechos y perpendiculares, con columnas cilíndricas ó cuadradas sin bases ni capiteles, generalmente de una sola pieza, de piedra ordinaria, y en los palacios de mármol ó de alabastro. Algunas de estas casas tenian almenas y torres, jardines [*xuchitla* y *xuchitepancalli*], huertos de placer y bosquecillos ó *quauhtla*, donde crecia el *tlatzcan* (Cupressus. . . .) y cultivaban las preciosas flores sobre las que volaban y revolaban hermosísimas y plateadas *papalotl* (mariposas), en los que se veian aquí y acullá amplios estanques y vistosas fuentes, y los que eran cortados por calles amplias y simétricas para el paseo y solaz de sus señores. Admira cómo los aztecas distribuyeron tan prudente y sabiamente sus sistemas de aguas aferentes y eferentes por sus cañerías, acequias [*apantli* y *tlanoquiloyan*] y derramaderos de agua sucia—sus comunes-lugares no eran sino lugares comunes, y entre el pueblo las "viñas"—llenando perfectamente los preceptos de la higie-

ne. Todas las casas grandes tenian por lo comun dos entradas principales, una que daba á la calle [*altzalantli*] y otra que caia al canal ó acequia [*apantli* ó *tlalapantli*], entradas y ventanas desprovistas de puertas que nunca usaron—tal era la seguridad entre ellos—las que sólo cubrian con especies de cortinas tejidas de hojas de *metl* ú otras, de manera que el aire podia circular por entre ellas libremente. Las casas de los principales eran llamadas *pilcalli*, las de los guerreros águilas *cuauhcalli*, y *tlatocan* ó *tecpan* los palacios ó casas reales. De algunas de estas últimas en particular, nos ha conservado la Historia sus descripciones. Entre los mixtecas estos palacios eran muy sencillos y estaban cubiertos con esteras para los señores. De los de los mexica, de los del emperador Moctezuma se dice que eran de piedra y cal, con grandes patios, hermosas fuentes, algunos de los muros de sus cámaras cubiertos de mármol ú otras ricas piedras, y con techos de cedro ó de ciprés, bien trabajados y adornados. De estas mismas casas de Moctezuma decia en una de sus cartas Cortés: "...... Tenia en esta ciudad casas para su habitacion tales y tan maravillosas que no creo poder expresar su excelencia y su grandeza; por lo que diré tan solamente que no las hay iguales en España....." y el conquistador anónimo, que ".... habia hermosas casas de señores, tan grandes y espaciosas con tantas cuadras y jardines altos, y bosques, que nos dejaban atónitos..... Acostumbraban tener al rededor de un gran patio cámaras y salas grandísimas......"

El menaje de sus casas fué escaso y sencillo. Además de los varios utensilios de que en otros lugares hemos hecho mencion, apuntarémos que en vez de tapetes ó alfombras usaban esteras muy finas de palma silvestre y de *izhuatl*, pintadas de variados colores; eran sus asientos unos bancos bajos y los *icpalli* de cuero y de carrizo; la vajilla de su cocina consistia en platos y ollas de barro, perfectamente trabajadas, en el *metatli*, en el consabido *molcaxitl* hoy "molcajete," en que molian sus guisados, y en cuchillos y navajas trabajados del *itztli*. Comian en el suelo sobre pequeñas esteras ó especies de servilletas, y usaban á guisa de vasos, para sus bebidas, los conocidos *xicalli* (jícaras) y *tecomatl* pintados de hermosos dibujos y colores y cubiertos de sólidos é invariables barnices. Algunos de estos objetos pagaban, al ser introducidos al consumo, tributos, como las pieles, el papel, las esteras, los banquillos, los *xicalli*, etc.

La ventilacion de sus habitaciones cuidaban de que fuera bien amplia, para lo que estaban provistos de puertas y ventanas, como ántes hemos visto, sin cerraduras. Sin embargo, el constante incensar sus idolillos ó penates con el copal, con el *ocotzotl* y con otras yerbas aromáticas, dentro de las habitaciones y en todas las casas, debió alterar no poco el aire que sus moradores respiraban. Esta era una de las pocas malas prácticas que entónces, como ahora, tenian en sus templos.

La calefaccion de las habitaciones, no necesaria por otra parte en su clima, no la descuidaron sin embargo en el invierno, teniendo dentro de ellas sus hogares, que por otra parte no dejaban de alterarles el aire. El fuego lo obtenian por la violenta frotacion de dos leños secos, usándolos de preferencia de *achiotl*, y segun Boturini, aun lo sacaban por medio del pedernal que ya les era conocido.

Y ya que del fuego hablamos, dirémos dos palabras de una gran fiesta, la más notable entre ellos, que hacian el primer dia de cada siglo, la secular del *toxiuhmolpilia*, *toxiuhmolpilli* ó *toxiuhmolpia* (atadura de años) ó *xiuhtzitzquilo* (retoño del año nuevo). Esta fiesta del fuego fué instituida por los aztecas porque habiendo concluido uno de sus Soles, el cuarto, en el año de 1116, temiendo que el quinto que á ellos pertenecia, al terminar uno de sus ciclos concluyera tambien, y considerando al fuego el dios creador y padre de su Sol, en ella tenian por objeto darle las gracias porque no les habia privado de tan gran beneficio. La noche anterior era de gran movimiento y consternacion entre los aztecas. Temerosos éstos de que al término de cada siglo fuera á tener lugar el fin del mundo, esa última noche la pasaban en la mayor afliccion, arrojando al agua de las acequias y del lago los dioses de sus hogares; rompiendo sus muebles y alhajas; limpiando muy bien sus casas; subiéndose todos los de una familia á sus respectivas azoteas, sin quedar nadie abajo ni orar ninguno, por miedo de que unos fantasmas que eran muy feos, á manera de demonios, que llamaban *tzitzimime*, bajaran y se los comiesen. Encerraban á las mujeres embarazadas en los graneros cubriéndolas el rostro con máscaras de pencas de *metl*, y cuidaban, á pellizcos y rempujones, de que los chicos no se durmiesen, hasta ya muy entrada la noche. Al principiar ésta, cuando se acababa de poner el sol, salia de la ciudad una inmensa procesion presidida por los sacerdotes ó *teopixqui*, vestidos con los ornamentos de sus respectivos dioses, acompañados del pueblo; caminaban muy espacio, con mu-

cha gravedad y silencio, por lo que tambien la llamaban *teunenemi*, y se dirigian hácia una Sierra llamada de *Huitxachtlan*, hoy cerro de la "Estrella," entre los pueblos de Culhuacan é Iztapalapan, adonde llegaban bien avanzada la noche. Ya en la cumbre, cuando calculaban que era la media noche, los sacerdotes, especialmente los *tlamacazqui* del *capulli* de *Copolco*, que llevaban los útiles para sacar la lumbre porque eran los encargados de esto, la encendian frotando fuertemente dos leños muy secos y porosos, destinados exclusivamente para esa ceremonia, sobre el pecho de un prisionero de guerra, cuyo pecho abrian en ese momento y cuyo corazon arrojaban, aún palpitante, á que se consumiera en la nueva lumbre. Luego que la habian sacado encendian una gran hoguera que pudiera ser vista desde muy léjos, y los sacerdotes de todos los pueblos tomaban fuego de ella repartiendo teas encendidas á los numerosos emisarios que habian ido encargados de recogerlo para llevarlo á todas partes. Miéntras tanto en la Tenochtitlan, donde todas las gentes tenian fija la vista toda la media noche hácia la parte donde debian ver brillar el nuevo fuego, lo veian llegar al templo de *Huitzilopochtli*, de donde era repartido á todos los demas templos y á los habitantes de la capital. Este fausto suceso era el celebrado al amanecer del nuevo siglo y por varios dias consecutivos, constituyendo la célebre fiesta del *toxiuhmolpilli*, con regocijos públicos, durante los cuales los vecinos renovaban sus muebles y sus alhajas y se vestian de ropas nuevas. En el número 7 bis de los objetos colocados en pedestales en la 1ª sala de Arqueología del Museo, se ve uno de los braserillos que servian en aquellos lejanos tiempos para encender el fuego nuevo de cada 52 años, en el cerro ántes mencionado, de donde lo desenterró nuestro sabio anticuario el Sr. D. Fernando Ramírez.

Terminarémos con la calefaccion, diciendo que la leña la tenian gravada tambien con tributos.

Por fin, el alumbrado artificial apénas fué rudimentario entre ellos, pues que en verdad no lo necesitaban, entregándose desde muy temprano al descanso, acostándose apénas al caer la tarde, si bien se levantaban muy temprano á las primeras horas de la mañana. Sin embargo, en los lugares marítimos, en las costas, parece que utilizaban los cocuyos á guisa de fósforos, pues que uno en la mano les bastaba para guiarse, y tambien los molian y untaban en la cara y vestidos del que querian burlarse, poniéndolo luego en la oscuridad. En las poblaciones interio-

res del país se servian de teas de *ocotl*, alumbrado que no pudo ser peor para el interior de las habitaciones, visto el desagradable aspecto de aquellas y la abundancia de humo que desprenden al quemarse. Sorprende que aquella nacion provista de abundancia de cera y de aceites no hubiera sabido utilizarlos para su alumbrado.

Hasta aquí nos hemos venido ocupando sólo de las casas particulares; veamos ahora lo que se refiere á las habitaciones y edificios públicos, como los cuarteles, los conventos, los colegios, las cárceles, los asilos, los hospitales, los templos, los teatros, etc. Conviene aquí decir que tanto sus edificios públicos como los privados eran compuestos y blanqueados, de preferencia, en los trece dias intercalares de cada siglo, siguientes á la renovacion del fuego, de que ántes hablamos.

Respecto de sus habitaciones públicas, poco nos conservaron los historiadores, relativo á sus cuarteles, y no podemos juzgar por lo mismo de la salubridad de los grandes alojamientos de sus tropas. Pero ya que de ellos hablamos, tocarémos algunos puntos de su higiene. Numerosos eran los ejércitos que levantaban aquellas naciones aguerridas, ejércitos vistosos é imponentes de soldados "embijados" de cara y cuerpo de colores—los mayas tenian la costumbre, cuando iban á salir á campaña, de hacerse el *tatouage* pintándose primero labores en los miembros con tintas y luego sajándose poco á poco las carnes, y tanto más cuanto por de mayor bravura se tenian—y vistosamente vestidos; que llevaban flotando en sus cabezas mantas blancas y delgadas, de pita, para el sol y el camino, llamadas *tonalcayatl;* profusamente adornados de plumas; calzados con sus correspondientes *cactli*, y cargando á la espalda sus esteras, su alimento ó *itacatl* y sus tiendas de campaña ó *yaoxacalli*. La alimentacion de las tropas consistia en el todavía hoy llamado "rancho," aunque los soldados eran además asistidos por sus respectivas mujeres, tal como ahora lo vemos en nuestros ejércitos. En campaña, las tropas acampaban en los campos, en tiendas de carrizo y ramas. Antes de salir á la guerra, los militares hacian penitencias, pero ya en campaña les cuidaban mucho sus fuerzas, que el dia del combate procuraban robustecer repartiéndoles á cada uno una racion como de una libra de *tlaxcaltotopochtli*, especie de tortillas de maíz tostadas llamadas hoy "totopos," y un buen puñado de *pinolli*, que disuelto en agua los refrescaba grandemente en el ardor del combate. Durante éste, los animaban con músicas militares. El caracol

marino era el instrumento de guerra para comunicar las órdenes; la señal del combate era dada con un pequeño tambor de oro tocado por el jefe, y llevaban además sus teponaztles, tamborcillos pequeños, etc.

Creemos oportuno hablar aquí de algunas de sus Ordenes militares y de nobleza. Para obtener entre los aztecas el grado de nobleza de *teuctli*, seguian una práctica irracional y poco higiénica y que no podia ménos que debilitar ú ocasionar enfermedades á los pretendientes. Érale en efecto obligatorio á cada individuo que lo solicitaba, hacer durante un año continuos ayunos, practicarse efusiones frecuentes de sangre en todo este tiempo y abstenerse absolutamente, durante él, de mujeres. Entre las jerarquías militares tenian las de "Caballeros de la Serpiente" ó "*Coatl*," "Caballeros Águilas" ó "*Cuauhtli*," "Caballeros Leon" ú "*Ocelotl*," etc., meras costumbres ú Ordenes de caballería que tenian un ceremonial especial para armar sus Caballeros. Los Caballeros de la Serpiente obtenian esta categoría en el ejército cuando lograban cautivar cuatro enemigos: no ejercian mando, sólo pertenecian al cuerpo distinguido, y su traje especial imitaba por sus colores la piel de la culebra. Los valientes que hacian cinco prisioneros ingresaban á la Orden de nobles Caballeros Aguilas, que constituian una clase especial, cuyo patrono era el sol, al que sacrificaban en ciertas solemnidades una víctima humana, á que daban el nombre de "Mensajero del Sol," sobre una piedra llamada *cuauhxicalli* que se conserva en el número 6 de la coleccion del patio del Museo y que es conocida vulgarmente con el nombre de "Piedra de los sacrificios." Por fin alcanzaban la altísima dignidad de Caballero Leon los que llegaban á hacer seis cautivos. Hé aquí ahora el ceremonial con que los armaban Caballeros. Semidesnudo el aspirante lo mandaban á hacer penitencia durante un año en el *tlamacazcalco*, en el que, en los cuatro primeros dias no dormia, y ayunaba tomando sólo un ligero alimento á media noche, y en los subsecuentes pasaba los dias en oracion y sangrándose frecuentemente con puas de *metl*. Los trajes de estos caballeros consistian en un *tlalpiloni*, en un *ichcahueipilli*, en un *ayatl* y en un *maxtli*, todos riquísimos. La casa de los Caballeros *Cuauhtli* y de los *Ocelotl* estaba en el recinto del gran *teocalli* de México.

Veamos algo que parecia entre ellos á nuestros antiguos conventos. Varias fueron las Ordenes religiosas conocidas entre los mexicanos, tales como las de los *Tlamacazcayotl*, *Telpochtiliztli*, y entre los totonacas

una de especies de monjes dedicados al culto de *Centeotl*, éstas para los hombres, y para las mujeres tenian algo semejante á monasterios para sus monjas y sacerdotisas. Para recibirse en estas Ordenes religiosas, habia tambien un complicado y absurdo ceremonial semejante al de sus Ordenes de caballería, aunque teniendo prácticas ménos censurables bajo el punto de vista de la higiene. En la órden de los *Tlamacazcayotl*, que eran los frailes, digamoslo así, consagrados al dios *Quetzalcoatl*, admitian á los jóvenes á la edad de siete años como novicios, y desde entónces y despues de profesados, ya hechos *Tlamacazqui*, se sangraban diariamente de una manera bárbara, yendo á derramar su sangre á los vecinos montes adonde tenian libertad de ir de su convento á cualquiera hora del dia y de la noche, bañándose despues en estanques especiales cuyas aguas estaban diariamente teñidas en sangre. Ménos censurables eran las prácticas de ordenacion de los *Telpochtiliztli* en cuya Orden los jóvenes gozaban de mayores ventajas, no viviendo en comunidad como los anteriores, sino en sus casas. De las sacerdotisas tomarémos lo que á este respecto dice nuestro gran anticuario el historiador Sr. Orozco y Berra. "De los 12 á los 13 años de edad se verificaba el ingreso á la comunidad. Los votos se hacian por uno ó más años, si bien habia algunas que se empeñaban perpetuamente. La mayor parte eran doncellas, aunque habia otras que por devocion, por alcanzar la salud ó purgar alguna culpa, se entregaban temporalmente á la penitencia..... Decíanse tambien *hermanas*..... La morada de estas monjas, como las llaman algunos escritores, estaba entre los edificios de los patios de los templos. Luego que alguna venia de nuevo, se cortaba el cabello en forma determinada, aunque despues se lo dejaba crecer como de ántes. Todas dormian vestidas, por honestidad y para estar prontas al trabajo; unidas en grandes salas, en donde las principales y cuidadoras vigilaban las acciones de cada una. Aquella vida era de abstinencia y de laboriosidad; llevaban los ojos bajos, guardaban silencio; en sus acciones y porte mostraban gran compostura y honestidad; no salian un punto de la modestia y del recogimiento, sufriendo irrimisiblemente la pena de muerte por cualquiera falta contra la honestidad. Vestian siempre de blanco y sin compostura. Guardábanlas las superioras con sumo esmero en la parte interior del edificio, miéntras por otra parte exterior habia guardas y vigilantes ancianos velando dia y noche.... En algunas fiestas, prescritas por el rito, podian comer carne, porque

se interrumpia el ayuno; asistian á los bailes religiosos emplumándose piés y manos y dándose afeite rojo en los carrillos; durante las penitencias punzábanse la parte superior de las orejas, y la sangre la ponian en las mejillas como afeite religioso, el cual lavaban en un estanque particular á ello destinado......" En el ejemplar número 26 del patio del Museo, se ve representada una de estas sacerdotisas, y en el número 6 de la 1ª sala de Arqueología vése representada otra de las de Yucatan.

Algo más nos dicen las historias respecto de sus colegios, de los que nos vamos ahora á ocupar. La instruccion del Estado entre los aztecas se daba en el *Calmecac* ó casa sacerdotal, en el *Cuincacalli* ó colegio civil y en el *Telpuchcalli*, que era el colegio para la enseñanza militar. Divididos los mexicanos en varias clases, como la sacerdotal, la guerrera, de principales ó nobles, y la de los *macehualli*, las dos primeras eran las que podian aspirar á educar sus hijos en el *Calmecac* adonde no eran admitidos los macehuales. El *Calmecac* era un colegio que estaba dentro del recinto del gran *teocalli*, del que era patrono el dios *Quetzalcoatl*. En él se podian seguir las carreras sacerdotal y las civiles, siendo la mayor parte de su enseñanza religiosa, acompañada de la práctica de ejercicios corporales en que iban adiestrando á los niños al trabajo, aunque, como dice el Sr. Chavero, se les enseñaba tambien allí á hablar bien, á aprender los cantares sagrados y las leyendas de su historia, y se les adiestraba en la aritmética, cronología y astrología judiciaria; en una palabra, se les daba en él una especie de educacion preparatoria. Ya hablamos en otro lugar de su sistema de educacion doméstica, la que está consignada en algunas de las láminas, desde la 49 hasta la 56, del Códice Mendocino, cuyas pinturas representan la enseñanza progresiva de los niños desde su nacimiento. Allí vimos que desde que el niño tenia tres años comenzaba la educacion doméstica; que á los cuatro años los ejercitaban en los mandados de la casa; á los cinco años, á los varones los enseñaban á cargar leña y á las mujeres á hilar, aumentándoles progresivamente las labores; á los siete años los enseñaban á pescar; de los ocho á los nueve los empezaban á acostumbrar á las mortificaciones, siéndoles permitido á los padres desde los diez castigarlos, á las mujeres desde los diez hasta los doce años, y á los hombres hasta los quince, edad en que concluia la educacion de la familia y empezaba la del Estado. Durante esta elemental educacion no proporcionaban á los

niños otro alimento que el que bastaba á satisfacer sus necesidades, ni otros vestidos que los que la honestidad exigia. En esta educacion hecha al lado de los padres aumentaban los castigos progresivamente con la edad. Así, segun las pinturas ántes citadas, los castigos á niños menores de once años consistian en pincharles el cuerpo con puas de maguey; de once años en adelante les hacian respirar vapores de *chilli*, medio de que se valian tambien cuando querian hacerlos confesar alguna falta; á los doce años acostaban á los varones en el suelo, y con la cara vuelta del lado del sol para que se volviesen fuertes; y así hasta los quince años en que, como vimos, concluia la enseñanza de la familia. Tenian tambien algunos castigos particulares: al niño mentiroso le punzaban los labios con espinas de maguey; á los vagabundos los ataban de los piés ó los colgaban de ellos; y azotaban con ramas de ortiga á los desobedientes é indóciles, á los que tambien castigaban haciéndoles respirar el humo del pimiento ó poniéndoles ascuas encima de la cabeza. Pero volvamos al *Calmecac*. De los quince á los diez y ocho años los jóvenes mexicanos ó ingresaban al *Calmecac* y eran entregados á los sacerdotes, si eran particulares, ó eran amaestrados en sus casas en el trabajo, ó eran entregados á los maestros que les habian de enseñar oficio, el que generalmente era el de sus padres. Si iban al *Calmecac*, al presentar los padres al educando ofrecian oblaciones. Allí se les daba la instruccion que ya conocemos y se les aplicaban severísimos castigos, habiéndose cuidado poco de la higiene escolar la pedagogía azteca, pues que los punzaban, los quemaban, los apaleaban y hasta eran condenados á la pena de muerte cuando cometian faltas muy graves, prácticas todas ellas crueles que no podian ménos que minar la salud de los educandos, descuidando así los intereses más caros de la enseñanza y del Estado. Sin embargo, del *Calmecac*, cuya educacion concluia á los veinte años, salian, dice Sahagun, los grandes señores y la gente más noble é ilustrada del imperio. Las jóvenes se educaban tambien en un establecimiento semejante al *Calmecac*, que estaba dentro del patio del gran templo, frente al colegio de los mancebos. Entraban en él de doce á trece años, vivian allí castamente, se entregaban al servicio del templo, y para conservar su belleza no se martirizaban todo el cuerpo, como los hombres. Su educacion allí duraba un año. Por fin, al *Telpuchcalli*, que era el colegio para la enseñanza militar, entraban los que la pretendian, á los quince años de edad. Miéntras eran alumnos de él les

estaba prohibido severísimamente usar del *octli*, al extremo de que si alguno de ellos se embriagaba, lo mataban á palos ó lo ahorcaban en secreto.

Poco podemos decir de sus cárceles sino que en éstas se cuidaron poco de la salud de sus prisioneros. Eran éstas de dos especies, el *teilpiloyan*, cárcel semejante á las nuestras, para los deudores y los presos por faltas leves, y el *petlacalli* ó *quauhcalli* (casa de madera), que era una gran galera provista de una abertura en su parte superior por donde bajaban los prisioneros, que cerrada, los dejaba en completa seguridad. Esta última estaba situada en el lugar que ocupa ahora el Hospital de San Hipólito. En ella habia especies de jaulas de maderos gruesos, estrechas, incómodas y repugnantes, que era en donde guardaban á los reos que estaban condenados á la pena capital y á las víctimas destinadas al sacrificio. Es sabido por la Historia que estas últimas consistian en prisioneros de guerra ó en esclavos, que si bien los consideraban como bienes muebles, no los podian, sin embargo, vender sin su consentimiento, sino cuando eran flojos, malos é incorregibles, en cuyo caso les ponian sus dueños colleras y los podian vender libremente y ser comprados para el sacrificio. Respecto de la alimentacion de sus cárceles, escasa de una manera general, á los reos de muerte les daban todavía ménos alimentos, salvo los que ya iban á ser sacrificados, que recibian abundantes provisiones.

De la práctica médica nosocomial y de sus asilos y hospitales—hospital ó enfermería *cocoxcacalli;* hospital de huérfanos *ichnopilcalli*—sólo podemos afirmar que los últimos los tuvieron y que aquella no les fué desconocida; que los habia en México y otras poblaciones de importancia; que en la capital existian para viejos y enfermos—Moctezuma II tuvo uno en palacio para las enfermedades incurables y extraordinarias, y anexo al templo mayor habia un hospicio y junto al mismo el *netlaltiloyan*, especie de hospital para los leprosos;—y, por fin, que los tuvieron para sus militares—Moctezuma tuvo uno en Culhuacan y los reyes chichimecas otro en Texcoco,—pero que siéndonos desconocidos sus detalles, salvo que los levantaban junto á los templos ó los palacios ó en los campos, condiciones bastante buenas bajo el punto de vista de sus elementos de subsistencia y salubridad, no podrémos extendernos en consideraciones sobre su higiene.

Veamos lo relativo á sus edificios públicos.

De sus hoteles ó mesones [*cochiuayan*] y de sus hospederías [*teceliloyan*] sólo podemos decir que parece que no faltaban en sus ciudades. Verémos sus templos. En un pueblo tan eminentemente politeista y tan dado á las prácticas religiosas, á priori era natural suponer que no escasearian los templos con su arquitectura característica y su ceremonial majestuoso y teosófico. Y en efecto, ciudades y aldeas, caminos y montes, estaban cubiertos de iglesias y templos, *teocalli* ó *teopantli*, levantados á sus dioses paganos. Apénas fundada la primitiva y naciente Tenochtitlan, cuenta la Historia que fué levantado el primer templo azteca construido humildísimamente de carrizos y lodo en el mismo lugar en que, segun la fábula, habrian encontrado los peregrinantes el águila posada sobre el nopal. Despues, reinando el rey *Tizoc*, proyectó éste la fundacion del que despues fué templo mayor de México, intentando edificar uno tal y tan maravilloso que fuera el asombro y la maravilla de su imperio por su magnificencia y majestad; pero solamente logró acopiar los abundantísimos materiales que se necesitaban para tamaña obra y poner los cimientos, tocando la gloria de concluirlo á su sucesor *Ahuitzotl* en el año *Chicuei Acatl*, que corresponde al de 1487—como puede verse en la lápida conmemorativa de su fundacion que bajo el número 13 se encuentra en el patio del Museo—, y en cuya dedicacion solemnísima se inmoló un número muy crecido de víctimas humanas. Véase ahora cuál fué la construccion y forma de este templo, y de una manera general la de todos los demas. Los templos de los aztecas se erguian majestuosos y elevados sobre construcciones piramidales de gradas ó piés. Motolinia los describe, con un gran patio cuadrado que cercaban de paredes, á veces almenadas, cuyas cuatro puertas miraban á las calles y caminos principales de la ciudad que sacaban de allí á cordel hasta una ó dos leguas de distancia; levantándose en su medio grandes cepas cuadradas y esquinadas de paredes de piedra y henchidas por dentro de piedra, barro ó adobe, las que á medida que subian iban dando la forma piramidal á la construccion, y terminando ésta en la última en una planicie de 34 á 35 brazas, en que se levantaban las capillas, á las que se subia por medio de escaleras de piedras labradas en cada una de las cepas. El templo mayor de México, levantado precisamente sobre el plano y forma anteriores, era una gran superficie ó patio, cercado por una pared de piedras labradas en forma de serpientes, que era el *coapantli;*

con cuatro puertas que miraban á los cuatro rumbos de la ciudad y de las que nacian las cuatro calzadas de San Lázaro, Tepeyacac, Tlacopan é Iztapalapan; en su derredor habia diseminadas multitud de capillas, estanques y fuentes para abluciones, depósitos de vestiduras y armas, lugares para los diversos sacrificios, etc., y á pesar de todo esto, su capacidad era tal, que en su parte descubierta y al rededor del gran *teocalli* podian contenerse, segun los historiadores, de ocho á diez mil personas. Levantábase en el centro del patio el gran *teocalli*, formado de varios pisos superpuestos, cada vez menores y de gran altura; se iba subiendo á éstos por escalones de piedra formados de un solo lado de la construccion en cada uno de ellos; y el último, que remataba el todo, era una amplia superficie—el todo formaba una grandiosa pirámide truncada—ó atrio, cercado de un pretil; su extension era tal, que segun Cortés, se fortificaron allí para defenderse, en los preludios de la guerra de conquista, quinientos nobles, y en él se levantaban el *techcatl* ó piedra del sacrificio y las dos capillas de tres pisos, de los dioses *Huitzilopochtli* y *Tlaloc*. Los templos que á sus dioses levantara Netzahualcoyotl en Texcoco, los mayores, se cuenta, que hubo en el Anáhuac, lo estaban dentro de unos grandes patios, y su gran *teocalli*, segun el Sr. Chavero, habria sido mayor y más alto todavía que el de México. Cuéntase que era de barro y piedra, que tenia por lado del cuadro ochenta brazas y de alto veintisiete, que constaba de cuatro cuerpos y que en la plataforma superior tenia dos aposentos ó capillas. De la forma general de sus templos, muchos de ellos monumentales como los de México, Texcoco y sobre todo del Palenque, aun se pueden ver algunos pequeños modelos auténticos hechos por ellos, de barro ó piedra, y que perfectamente los representan, en la coleccion arqueológica del Museo, en el estante 6, en el número 99, y en el 7 en el número 20. En ellos se ven el idolillo á que estaban consagrados, la piedra del sacrificio con su forma y en el lugar que le corresponde, y las gradas que conducian arriba, puestas de un lado de la pirámide. Los habia tambien de otras formas, pero ésta era la más general. Volviendo al templo mayor de México, tal fué el grandioso monumento arquitectónico azteca que destruyeron los fanáticos conquistadores, cuyas grandes cabezas de culebra del *Coapantli* [1] sirvieron, segun el pa-

1 De esas grandes culebras que dicen los historiadores que habia en la muralla

dre Durán, en el siglo XVI, de base á las columnas de la iglesia mayor, en las que se las veia en aquella época, y sobre el que, aunque en mucho menor tamaño, se yergue hoy orgullosa la Catedral católica.

De todo lo anterior podemos deducir que los templos de los mexicanos eran extensos y de gran capacidad, y que estaban descubiertos al aire libre para que la renovacion de éste fuera perfecta.

Era costumbre de aquellos pueblos guerreros, que vencida y tomada una ciudad, se quemara, lo primero, su templo, en señal de victoria.

Dos palabras sobre sus sacerdotes. Incontable era el número de éstos ministros que se encargaban del servicio de sus templos, pues como cuenta Torquemada, sólo en el Mayor de México no bajaban de cinco mil. Estos sacerdotes ó *teopixqui* se untaban el rostro y todo el cuerpo con betun de *ulli;* usaban túnicas de algodon rayadas de blanco y negro, y se dejaban crecer el cabello. De entre sus diversas jerarquías sacerdotales habia una distinguida, la del *tlamacazcateotl*, que era el depositario de los archivos-jeroglíficos, el que los sabia interpretar y explicar sus significados, y el que dirigia los colegios de los templos y tenia en sus manos la historia y los agüeros de los mexica.

Réstanos hablar de algunos de sus ejercicios y fiestas religiosas que encerraban, entónces como ahora las católicas, prácticas antihigiénicas severamente censurables. Queremos hablar de sus penitencias y oblaciones. Entre las primeras era notable la que hacian en la fiesta del dios *Tezcatlipopa*, en que ponian en el templo mayor de México muchas espinas de maguey y disciplinas, hechas con sus fibras, para los que, demasiado fanáticos, querian hacer penitencia sangrándose con las primeras las piernas y los muslos ó azotándose cruelmente hasta sacarse sangre con las últimas, las que gustaban ofrecer al dios, ensangrentadas, como una oblacion. Ni más ni ménos como en los pasados años del cristianismo en que los cilicios y las disciplinas conspiraban tanto contra la salud del cuerpo. Entre sus oblaciones la más notable y antihigiénica era la continua combustion del incienso en sus altares, que mantenia alterado constantemente el aire de los templos. Al pié de sus

que circundaba al templo mayor de México, se encontraron en el año de 1881, al plantar el jardin que rodea actualmente á Catedral, dos cabezas colosales que pueden verse en los números 17 y 18 del patio del Museo. Mide la primera una longitud de 1 m. 50 cent. y 0 m. 88 cent. de latitud por 0 m. 85 cent. de altura, y la última una longitud de 1 m. 57 cent. y una latitud de 1 m. 10 cent. por 0 m. 95 cent. de altura.

teocalli colocaban dos braseros de una altura como de 0m. 90cent. en los que mantenian constantemente el fuego sagrado, y en los que quemaban incienso noche y dia. Consérvase todavía uno de éstos en la seccion arqueológica del Museo en el ejemplar número 7 de los objetos colocados en pedestales. Usaban tambien los incensarios, á los que posteriormente llamaron *tepuztlecaxitl*, algunos de los cuales pueden verse en la 2ª sala de Arqueología, en el estante 8, números del 78 al 83, incensarios que, segun el Sr. Ramirez (Don Fernando), usarian tomándolos con ambas manos, colocando los dedos pulgares en unas asas de que estaban provistos. Estaba compuesto el incienso de los sacerdotes y de los creyentes indios, principalmente de varias gomo-resinas, resinas y bálsamos, de las regiones privilegiadas del Sur, especialmente de las riberas del Usumacinta, tales como el copal, el liquidámbar, el estoraque, etc., sustancias todas que usaron mucho como perfume sagrado en el constante y poco saludable incensar de sus templos en los sacrificios y ante sus dioses. De los holocaustos indios aprendió la Iglesia católica ese perfumado y suave incienso que hoy asciende en densas nubes ante el Dios de los cristianos.

Sus teatros, aquella raza en medio de su cultura no habiendo desconocido sus útiles enseñanzas, sus teatros, deciamos, consistian en terraplenes cuadrados, descubiertos, situados en las plazas de sus mercados ó en el atrio inferior de algunos de sus templos, y bastante elevados para que pudieran ser vistos, por todos los espectadores, los actores y las piezas que éstos desempeñaban. En México habia uno de cal y canto en Tlaltelolco, el que, segun Cortés, tenia trece piés de alto y treinta pasos por cada lado. En Cholollan habia en el atrio del templo del dios *Quetzalcoatl* un pequeño teatro de treinta piés en cuadro, blanqueado y que adornaban en los dias de funcion con arcos de ramas y flores. En las regiones del Sur, entre los mayas, habia plazas y teatros para danzas y diversiones, y de sus representaciones—pues que eran dados á la poesía dramática—aun queda un modelo en el baile-drama *Xahot-tun*, dramas y piezas cuyo argumento era alguna leyenda de su culto ó alguna hazaña de su raza, que acompañaban con la música propia de la region, y que representaban especialmente en las grandes solemnidades religiosas. Asienta el Sr. Chavero en su Historia Antigua del "México á través de los siglos" que todavía en el siglo XVI ciertos actores llamados "balzames" cultivaban allí el antiguo drama

histórico dando representaciones, y que en las comedias, que generalmente eran improvisaciones hechas sobre el escenario, siendo los "balzames" á la vez que actores poetas, remedaban con tal gracia á sus *batabs* que el público prorumpia en aplausos y carcajadas. De las antiguas obras dramáticas de los mayas, aun queda el baile conocido en el Sur con el nombre de *Xahot-tun.* De los aztecas, cuyos actores se cubrian las caras con máscaras de madera pintadas representando animales, exactamente como todavía vemos á sus descendientes en sus danzas populares, aun se admira una máscara de las que usaban en su teatro, en el Museo en la 2ª sala de Arqueología, en el estante 5, ejemplar 33, en que se ve una, hecha con la ligera madera del *tzonpantle* ó patol.

Poco podriamos decir de algunos otros de sus edificios públicos, por no haber dejado consignado nada las antiguas Historias de México, ni ménos bajo el punto de vista que los hemos venido estudiando, por lo que darémos por concluida esa tarea, pasando ahora á ocuparnos de otro asunto muy importante. Queremos hablar del conjunto de todas las construcciones ántes examinadas, ó sea de la higiene de las ciudades.

Es notable que los primitivos pueblos de nuestro Continente, siempre hayan buscado de preferencia para establecerse los lagos [*atezcatl* ó *veiatl*], y citarémos entre otros los nahoas, y como ejemplos de algunas de sus ciudades lacustres á *Atztlan*, *Mexcalla*, *Pátzcuaro*, *Texcoco*, *Chalco*, *Tzonpanco*, *Chapoltepec*, *Atzcapotzalco*, etc.,[1] y los aztecas que, aunque afectos á levantar sus ciudades [*calla*, *veialtepetl* ó *altepetl*] en tierra, no dejaron de tenerlas palustres como su capital *Tenochtitlan*. México, en efecto, fué una verdadera ciudad lacustre, edificada en las islas del lago de Texcoco, como Venecia en las del mar Adriático, y muellemente reclinada en medio del entónces inmenso lago que se extendia al Este de la antigua ciudad, circundándola absolutamente y atravesándola por acequias [*apantli* ó *tlalapantli*] y canales con sus salobres aguas, que eran un ataque constante á la higiene y á la salubridad de la poblacion. La laguna de Texcoco, dicen los historiadores, media entónces, de Oriente á Poniente, siete leguas, ó sea de quince á diez y seis millas, y algo más de catorce leguas de Norte á Mediodía, y su circun-

1 Las razas de este Continente siempre daban á sus ciudades nombres muy expresivos como á Oaxaca, antiguamente Antequera, *Huaxyacac*, principio de los guajes; á Guanajuato, *Cuanaguata*, cerro de la rana ó *Cuanecguate*, muchos cerros; á Querétaro, *Queritaro*, de *queri*, grande, y *taro*, lugar poblado, y así de casi todas las demas.

ferencia, unos (Vargas Machuca, etc.) la dan de veinticinco leguas, otros de treinta y algunos aun de cuarenta; estaba llena de matorrales y de *tulli* (tule), del que más tarde hicieron un uso tan grande y tan variado, y segun contaban antiguas leyendas contemporáneas á los últimos dias de los aztecas y á los primeros de la conquista, tenia una secreta comunicacion que sólo conoció Moctezuma, con la que habria podido anegar la ciudad á la hora que le pluguiese, asentada como estaba ésta sobre sus aguas. Este lago comunicaba al Sur con el de *Xochicalco* ó *Xochimilco*. Estaban inmediatos á la ciudad otros lagos como el de *Chalco* que se extendia por el espacio de doce milllas de Levante á Poniente, hasta la ciudad de *Xochimilco*, cuyo nombre tambien llevaba, el que de allí se dirigia hácia el Norte á incorporarse, como acabamos de ver, por un canal, al lago de Texcoco, y cuya anchura no pasaba de seis millas, y, por fin, los lagos de *Tzonpanco* y de *Xaltoccan*. Así que el lugar en que hoy reposa la ciudad no era sino uno solo, extenso y muy profundo lago que recibia en su seno un rio permanente y los caudalosos torrentes que hoy corren por el canal de Huehuetoca. Hoy el antiguo lago está dividido en seis, cuyas aguas miden todavía la inmensa superficie de 23.745 leguas cuadradas (Chavero).

Tal era el asiento de la antigua ciudad. Veamos cómo y cuándo la fundaron. Los aztecas para establecer sus ciudades palustres, ántes de levantar sus casas, ponian primero, sobre el yacimiento de los lagos, cimientos de troncos de cedro, clavados perpendicularmente, aunque en México, segun el padre Alzate, que dice vió en su tiempo (siglo XVIII) destruir algunas de las primitivas casas de la antigua Tenochtitlan, los troncos habrian sido colocados horizontalmente, y aunque parece que no se cuidaban del desecamiento de los pantanos, no desatendian la canalizacion inteligente de esta clase de ciudades. Así fundaban su capital sobre el lago en el año *Ome Calli* ó sea el de 1325 de nuestra éra. Vamos á dar á conocer su construccion, division y distribucion. Cuentan las leyendas que á los trece años de fundada la antigua México hubo un disgusto entre sus fundadores, por la vieja disputa de unos dos envoltorios en que se dice se encerraban una piedra preciosa y los palos con que sacaban cada siglo la lumbre, por lo que se separó un grupo de ellos—los que allí se quedaron desde entónces se llamaron *tenochca*—y se retiró hácia el Norte de la naciente ciudad y fundó otra nueva, *Tlaltelolco* ó *Xaltilolco* (llamada así por haberse encontrado

en el terreno un monton de arena), hoy barrio de Santiago Tlaltelolco, notable por el papel que desempeñó despues en su historia, y hoy por las muchas tradiciones históricas que encierra. En efecto, donde hoy se ven esas solitarias y tristes calles que, como dice melancólicamente nuestro Peza, sólo se conmueven al paso de la locomotora y al rodar de las tranvías que las cruzan, fué en un tiempo, al empezarse á establecer los aztecas en el Anáhuac, un pequeño reino que se extendia desde Santa Ana hasta Nonoalco; gobernado, más de un siglo ántes de la conquista, por cuatro monarcas de los que el primero fué *Cuacuauhpitzahuac* y el último *Moquihuix*; vencido despues por los aztecas, vino á formar un barrio ó arrabal de la Tenochtitlan vencedora, y donde guarda la Historia el recuerdo de que en la azotea de una casa de uno de sus barrios, el de *Amaxac*, tapizada de esteras y alfombras, recibió Cortés como prisionero al indomable Cuauhtemoc, despues de la toma de la ciudad. Tlaltelolco siendo pues primero un reino independiente, fué despues tributario, y al último vino á formar parte de la capital de los mexica. Pero volviendo á ocuparnos de la antigua México, se ve por lo anterior que se puede decir que fué compuesta de dos ciudades reunidas, la de *Tenochtitlan* ó de los *tenuchcas* que se extendia desde *Chapoltepec* hasta lo que es hoy Ribera de San Cosme, y la de *Tlaltelolco* que abrazaba desde la parroquia de Santa María la Redonda hasta Peralvillo. Los tlaltelolcos fueron súbditos de los mexicanos hasta el año *Chicome Calli* ó sea de 1473 en que, segun el Códice Telleriano, quedaron definitivamente vencidos. Esta division subsistió todavía hasta la nueva ciudad que levantara Cortés, destinándose lo que fué la antigua Tenochtitlan, lo mejor y más hermoso, á los aventureros, y Tlaltelolco á los dueños del país, á los indios. Refiriéndonos especialmente á *Tenochtitlan*, cuentan las crónicas que apénas fundada la en un principio miserable ciudad, se dividió su gente en cuatro barrios [*tlaxilacalli*] ó cuarteles [*calpulli*], por mandato especial de su dios *Huitzilopochtli*, señalando á cada uno de ellos su dios tutelar y sirviéndoles de division natural cuatro corrientes de agua azul ó, como quieren otros, las cuatro calzadas ó calles principales que pronto conocerémos, que iban á terminar, como ántes vimos, á las cuatro puertas del atrio del templo mayor. Eran estos barrios: el 1º, al S.E., el de *Teopan Zoquipan* y *Xochimilca*, hoy de San Pablo, comprendido entre las calles que nacian de las puertas Oriente y Sur del templo; el 2º, al S.O., el de *Mo-*

yotla, hoy barrio de San Juan de la Penitencia, comprendido entre las calles meridional y occidental de la ciudad; el 3º, al N.O., el de *Cuepopan* y *Tlaquechiuhcan*, hoy de Santa María, entre las occidental y meridional, y, por fin, el 4º y último, al N.E., el de *Atzacualco*, hoy de San Sebastian, comprendido entre las calles del Norte y Oriente. A éstos vino á unirse más tarde uno 5º, el de *Tlaltelolco*, conquistado por el rey *Axayacatl*. En la época vireinal aun se conservaba esta division. En el Códice de *Ixhuatepec* hay un jeroglífico que representa la ciudad dividida en sus cuatro *calpulli*. Cada cuartel fué dividido en varios barrios, veinte por todos, cuyos nombres nos ha dado á conocer un investigador moderno, y son los siguientes: *Tzapotla*, *Huehuecalco*, *Tecpancaltitlan*, *Cihuateocaltitlan*, *Iopico*, *Teocaltitlan*, *Tlaxilpan*, *Tequicaltitlan*, *Atlanpa*, *Tlacacomoco*, *Amanalco*, *Tepetitlan*, *Atizapan*, *Xiuhtenco*, *Tequixquilpan*, *Mecaltitlan*, *Xoloco*, *Chichimecapan*, *Copolco* y *Texcatzonco*.

Algunas otras poblaciones estaban divididas tambien de semejante manera. *Tlaxcallan* contó en su ciudad cuatro cuarteles que fueron *Ocotelolco*, *Tizatlan*, *Tepeticpac* y *Quahuiztlan* y Texcoco, la célebre *Catlenihco*, que segun Ixtlilxochitl habria sido fundada por los toltecas y reedificada por el rey chichimeca *Quinatzin*—esto lo pone en duda el Sr. Chavero,—la preciosa ciudad que tanto hermoseara Netzahualcoyotl llenándola de templos magníficos y de palacios suntuosos, y que tornaran en eden sus jardines de Tetzcotzinco, fué tambien dividida por este rey en seis parcialidades y treinta *calpulli*, en los que distribuyó los gremios de artesanos de un mismo oficio, pues que le cupo la gloria de establecer, durante su reinado, las artes en la capital de su imperio.

Volviendo á México, como ya dijimos, sus casas estaban fabricadas de preferencia con *tezontli*, piedra porosa, seca y magnífica para construccion; de forma piramidal, con sus caras siguiendo el meridiano y el paralelo de la ciudad, y por lo mismo, en la mayoría de los casos, con la orientacion real—ya vimos que los cuatro puntos cardinales les eran conocidos;—sus calles [*altzalantli*], que segun esto corrian directamente de Norte á Sur y de Este á Oeste—no estando, por ende, en la direccion conveniente para recibir los rayos solares y las corrientes de los vientos dominantes en la capital—eran rectas y estrechas, aunque las habia largas y anchas entre las principales, perfectamente niveladas;

algunas no eran sino canales, como aun hoy se encuentran por la "Merced" y el "Embarcadero;" otras tenian sus aceras empedradas y en medio y á lo largo corriendo el canal, y otras, por fin, sin agua, enteramente cubiertas con pavimentos de muy sólida argamasa, y, como en una ciudad verdaderamente lacustre, todas ellas estaban atravesadas de trecho en trecho por numerosos canales, en que se podia transitar en barcos, que hermoseaban la poblacion y que nos traen á la memòria el recuerdo de la bella Amsterdam de Holanda. Su sistema eferente, visto su número de atarjeas y canales [*apantli*, *tlalapantli*], estaba, pues, convenientemente dispuesto para llevar fuera los desechos de la ciudad. Aun conserva la Historia el recuerdo de una de sus preciosas calles principales que atravesaba la ciudad en línea recta de Norte á Sur y que ofrecia una vista hermosísima, con sus largas filas de casas piramidales y con los bellos y grandes jardines que habia entre cada una de ellas ostentando toda la pompa de la magnífica horticultura azteca.

Sentada la ciudad en una isla, estaba unida al continente por tres grandes calzadas de tierra y piedra muy anchas: al Norte la del *Tepeyac* ó *Tepeyacac*, de tres millas de larga; al Poniente la de *Tlacopan*, de dos millas, y al Sur la larga de *Iztapalapan*, de siete millas de largo, que iba primero al fuerte *Xoloc*, hoy San Antonio Abad—fortificacion permanente de los mexicanos, donde habia constantemente una guarnicion,—situado sobre la laguna, la que se dividia allí en otras tres, la que continuaba hasta *Iztapalapan*, una que iba á Coyoacan y á San Ángel, y otra, de que pronto hablarémos, á *Chapoltepec*. Habia otra calzada más pequeña al Oriente de la ciudad, rumbo á San Lázaro, que iba hasta tocar el lago, y por fin, otra al Poniente, más estrecha, para los acueductos que traian el agua potable á la poblacion. En efecto, aunque la ciudad estaba sentada sobre las aguas salobres é impotables del lago, estaba surtida de la dulce y muy buena que venia de los manantiales de *Chapoltepec*, palacio de recreo de los emperadores aztecas. Así que el comercio de México con Texcoco, Xochimilco, Chalco y otras ciudades del lago se hacia por agua, trasportándose por ella, en barcos y canoas, á la capital la piedra, la leña, las maderas, pescados, maíz, legumbres, flores, frutas, etc.

Mucho se preocuparon los monarcas indios, vista la mala situacion topográfica de la ciudad, de evitar sus inundaciones, las que sin em-

bargo en un tiempo fueron frecuentes. Menciona la historia, de las de la época de los aztecas, como notable, la que tuvo lugar en el año *Chicome Acatl*, ó sea de 1446 á 1447, en que era emperador *Moctezuma Ilhuicamina*, á consecuencia de la cual hubo gran mortandad. Fué entónces cuando el emperador mandó construir, ayudado de los reyes y régulos de Texcoco, Tlacopan, Iztapalapan, Coyohuacan y Xochimilco, un bordo de más de tres leguas de longitud para contener las aguas de los lagos de Chalco y Xochimilco, bordo que en tiempos posteriores se convirtió en una calzada conocida hoy por de *Mexicaltzinco* y San Antonio Abad. A pesar de todo esto, tuvo lugar otra allá por el año de 1498, durante el reinado del sucesor de Moctezuma, *Ahuitzotl*, de quien se cuenta que habiendo querido introducir á la ciudad las aguas de *Acuecuexco* ó *Huitzilopochco*, hoy San Mateo Churubusco, produjo con esto la inundacion, que remedió el rey de Texcoco, *Netzahualpilli*, mandando cegar el venero. Se habla de otra que tuvo lugar ocupando el trono el último Moctezuma.

Un plano de la antigua ciudad de México que perteneció á la coleccion del anticuario caballero Boturini, se ve en la pintura núm. 11 de la 1ª sala de Arqueología del Museo. De él decia este ilustre anticuario en su "Catálogo al Museo indiano:"

"15.—Original.—Un mapa en papel indiano, grande como una sábana. Demuestra la situacion de dicha Imperial Ciudad, que (como supongo) se hermoseó en el reinado de *Izcohuátl*, con las Azequias Reales y particulares de cualquier barrio, y casa. Se me figuró que tenia México en su gentilidad un plano semejante al de Venecia. Está roto en el medio, y representa así los reyes gentiles, como los caziques cristianos que gobernaron en ella." Parece ser en efecto esta pintura el plano de la antigua ciudad, el que confirma todo lo que los historiadores han asentado de ella.

De la importancia total de la ciudad se puede juzgar por la circunferencia ó circuito que le dan los historiadores, sin contar con los arrabales, de más de nueve millas ó cerca de tres leguas; por su número de casas de 60,000 á 120,000,—en cada una de cuatro á diez habitantes —y por su poblacion de unos 300,000 á unos 400,000 habitantes. Todavía despues de la conquista, á pesar de lo diezmados que habian sido los naturales por las epidemias, la esclavitud y los malos tratos, México era la ciudad más populosa de los Estados americanos. En con-

junto estaba formada por numerosos y bellos edificios; las altas y soberbias torres de sus numerosos templos asomaban aquí y allá sus enhiestas cabezas; aquí espaciosos y anchos canales cruzados por ligeras canoas; allá poéticos verjeles, solaz de nobles y ricos; acullá extensos y bien cultivados jardines: todo formaba un precioso panorama no concebido aún por la más ardiente y soñadora imaginacion de los poetas. ¡Y todos esos edificios, y todos esos templos, y todos esos jardines cayeron demolidos bajo la zapa del rudo conquistador que en el largo sitio de la ciudad, á medida que iba ganando terreno, iba arrasando y destruyendo cuanto encontraba á su paso!!!.........

No descuidaron los mexica tener en sus ciudades plazas y mercados [*tianquiztli* ó *tiamicoyan*] espaciosos y de importancia. Entre los más notables recuerda la Historia los de Tepeyacac, Texcoco, Tlazcallan, ChololIan, Huexotzinco, y los de México, en donde además de la gran plaza de Tlaltelolco, su mercado principal, tenian otros menores distribuidos en la ciudad, algunos de ellos provistos de fuentes y estanques, especialmente junto á los templos, algunos aun de baños públicos—como en el mercado de Tlaxcallan—y no pocos de jardines, como lo verémos adelante. En éstos hacian sus transacciones diarias y sus ferias ó *tianquiz*—que tenian lugar en cada una de sus semanas ó sea de cinco en cinco dias, cuatro veces en el mes, en la capital en los dias *tochtli*, *acatl*, *tecpatl* y *calli*,—y era tal su numerosa concurrencia, que en los mercados principales se veian hasta veinte ó veinticinco mil almas diarias; del de *Tlaxcallan* lo mismo que del de *Tepeyacac*, llegó á decir Cortés que habria más de treinta mil vendedores, y en el gran mercado de México, ó sea en los dias de "tianguiz," llegó á alcanzar el número hasta unas cuarenta ó cincuenta mil almas.

Ya que de sus mercados hablamos, dirémos dos palabras de cómo verificaban sus transacciones mercantiles. Los mexicanos no tuvieron una verdadera moneda, y sin embargo, como dice bien el Sr. Chavero, distribuyeron perfectamente entre los contribuyentes el pago de las rentas públicas que empleaban en los gastos nacionales, y verificaban con facilidad y exactitud sus negociaciones y sus cambios. Las habia de cinco clases. Las monedas [*tlacoualoni*] eran entre los aztecas, ó bien productos vegetales como el cacao y el *patolcuachtli*, ó bien usaron como tales algunos metales como el estaño, el cobre, el oro, etc. Era la más general las semillas de cacao, de que usaban las especies más co-

munes y ménos aptas para servir de alimento—aunque segun el historiador ántes citado, tambien emplearian para tales usos las de superior calidad—las que corrian de mano en mano, no sirviendo para otra cosa que para las transacciones mercantiles y probablemente sólo para las compras al menudeo. Para las compras mayores, cuando se trataba de cantidades de importancia, usaban sacos de cierto tamaño de la misma semilla, llamados *xiquipilli*, sacos que contenian 24,000 almendras y de cuyo valor representativo se puede juzgar aproximadamente sabiendo que en ellos avaluaban las mercancías de gran precio. Segun el Sr. Orozco y Berra, el cacao siguió todavía usándose como moneda supletoria durante los tres siglos de la dominacion y aun algunos años despues de la independencia. Con objeto igual al del cacao usaban tambien una almendra llamada *patlachtli*. Era otra de sus monedas el *cuachtli* ó *patolcuachtli*, pedacillos de algodon, que circulaban tanto en los mercados de México como en los de Tlaxcala para compras de primera necesidad, segun los historiadores, ó bien, segun quiere el Sr. Chavero, no habrian sido sino especies de mantas que usaban para las ventas de mayor precio, cuyos valores variaban segun sus dibujos y colores. De las metálicas, que sí parece eran unas verdaderas monedas, tenian unas piececillas de estaño ó de cobre, pedazos en forma de T—aunque parece que esta monedas eran más bien peculiares de *Tlachco* y otras provincias, segun el dicho de Cortés en sus cartas, aunque Torquemada dice que tambien lo eran del imperio mexicano—que servian para comprar objetos de poco valor. Clavijero se inclina á creer que ambas monedas eran acuñadas y que tenian algun sello ó señal autorizada por el rey ó por los señores feudatarios. Probablemente de estas monedas de *Tlachco* deriva la etimología popular del nombre de nuestra antigua moneda de cobre llamada "tlaco." Por fin, usaron como tal, tanto en las plazas de México como en las de Tlaxcala, el oro, ya en grano ó en polvo [*teocuitlatlalli*], contenido dentro de cañones de plumas de ánade, ya el llamado *quauhtli* (Sahagun), ya en tejuelos de valor de cincuenta ducados, que servian á manera de moneda para adquirir las piezas de valor elevado, y de cuya moneda azteca hacen mencion los historiadores cuando hablan de las apuestas que cruzaba el augusto prisionero Moctezuma con Cortés cuando jugaba al "totoloque" en los ratos que trataba de aliviar su fastidio y sus dolores. Los mayas usaron tambien como monedas, del cacao, tan propio de su region, de los *tlachco* de Tasco, así

como de conchas encarnadas y de piedras de valor. Llama la atencion que en una nacion tan rica en metales preciosos se diera tanta importancia al *cacaoatl*—tanta ó más que á aquellos—, pero aquellos pueblos comprendieron, sin duda, que las monedas no son más que un medio que sirve para las transacciones, por lo que le dieron más importancia á su valor nominal que al representativo. Con razon decia el gran Hernández que: "...... In novum hunc Mundum nunquam avaritiæ penetraverant, aut caput erexerat ambitio, donec nostri in eam velis, ac vento devecti impetum fecere......"

Ya vimos que en algunas de sus plazas tenian plantados jardines, ya al nivel de la tierra, ya en altos terrados, pues es bien sabido que los mexicanos fueron apasionados al cultivo de árboles y plantas, y al arreglo de paseos y jardines y bosques, provistos estos últimos, como el que estaba en una isla del lago en lo que hoy es el Peñon de los Baños, de animales para la caza—llamaban *xuchitla* á los huertos, *xuchitepancalli* á los huertos de placer, *xuchitla*, *xochichinancalli* ó *xochitepan* á los jardines y *quauhtla* á los bosques. Recuerda la Historia, entre los grandes hombres que á ese cultivo se entregaron, á Moctezuma II, que entraba á gobernar por la muerte de *Ahuitzotl*, allá por el año *Matlactli Tochtli* ó sea de 1502; á Netzahualcoyotl, que cuidó tanto del plantamiento de bosques y jardines, como el de *Tetzcotzinco*, en las inmediaciones de sus ciudades, y que puso especial cuidado en la conservacion de los bosques, estableciendo graves penas para los que destruyeran un árbol fuera de los límites que señaló; á Cuitlahuatzin, y á los régulos de Huaxtepec é Iztapalapan. Todos ellos cuidaron de esta manera del saneamiento de sus ciudades. Entre los grandes jardines, cuyo sistema higiénico aun era desconocido en Europa cuando ya en México sus civilizados pobladores los usaban, la tradicion guarda el recuerdo, además de los que estaban diseminados en la ciudad, del del palacio del emperador Moctezuma; del hermosísimo de Iztapalapan, que en los dias de la conquista llenara de tanta admiracion á los valerosos hijos de Pelayo, el que estaba dividido en cuadros, sembrados de diferentes especies de plantas, entre los que corrian calles formadas de hileras de árboles frutales ó de espalderas de flores y plantas aromáticas; cuyo terreno estaba cortado, aquí y allá, de canales del lago, en algunos de los cuales se podia navegar en canoas, y en cuyo centro habia un grande estanque con innumerables aves acuáticas, jardin que

parece habia sido plantado por el primer régulo de Iztapalapan, Cuitlahuatzin, el que despues fué penúltimo rey de México, del que se cuenta cultivaba con esmero el *tlatzcan* (Cupressus) nuestro ciprés—planta muy apreciada entre los mexicanos por su hermosura—cuya multiplicacion apreciaba y vigilaba mucho en sus jardines; y, por fin, del que se habla como del más célebre aún, del de Huaxtepec, el más precioso jardin de los que entónces se admiraban, por en medio del cual atravesaba un rio que lo regaba; que tenia seis millas de circuito; que estaba plantado de innumerables árboles y plantas, muchos traidos de países remotísimos, y que tenia, de trecho en trecho, casas llenas de preciosidades. Cortés decia de este jardin, en una de sus cartas al emperador Cárlos V, que: "...... era el mayor, el más bello, y el más delicioso que habia visto en su vida......" Los españoles conservaron por mucho tiempo, como lo verémos en el período metafísico de esta Historia, la hacienda donde estuvo este jardin; él vino á ser con el trascurso del tiempo, el asiento del primer hospital que establecieron en el país apénas acabado de conquistar los españoles y del que estuvo encargado el célebre Gregorio López, y en él se siguieron cultivando las primeras yerbas medicinales que la terapéutica española empezó á emplear en el propio Hospital. Miéntras tan preciosos jardines habia en América, en Europa, segun Carli, el primer jardin botánico que hubo bien arreglado lo fué en Padua, en 1545, veinticinco años despues de la conquista de México y de que los españoles hubieran hecho conocer y popularizaran en el Viejo Mundo esta hermosa costumbre india, práctica que allá imitaron. Cincuenta años despues de plantado el jardin de Padua se establecian otros en Francia, bajo el reinado de Enrique IV. La prioridad de los aztecas en haber introducido tal costumbre es, pues, evidente y da una alta muestra de su civilizacion.

Para terminar con lo relativo á sus ciudades, dirémos algunas palabras de sus sistemas de inhumacion y de sus cementerios.

Ya en otra parte hemos dicho que los toltecas enterraban á sus deudos en las cuevas y bajo las rocas, en hoyos profundos en que los sentaban en cuclillas, con sus vestiduras y cubiertos de tierra. En la civilizacion del Sur, enterraban sus cadáveres en túmulos que cubrian con piedras mortuorias, túmulos de cal y canto, algunos de ellos levantados en los cerros, y todos de forma piramidal. Entre ellos estaba en práctica la momificacion de los cadáveres. En el hueco del túmulo

enterraban doblados sus cadáveres, puestos en cuclillas, de frente á una ventana cuadrada, labrada en el túmulo, que daba al Oriente, y sostenidos al Poniente, detenidos por el cuello ó las axilas, de un agujero redondo que estaba labrado en el mismo túmulo. En ellos enterraban tambien algunos objetos que hubieran pertenecido en vida al difunto. Los primitivos mayas sepultaban á sus cadáveres en túmulos tambien, amortajándolos, hinchándoles la boca con maíz molido, haciendo el enterramiento en sus mismas casas ó á espaldas de ellas, las que abandonaban, si podian, para ese exclusivo objeto. Por Chihuahua los túmulos los levantaban principalmente á las orillas de los rios, en forma de cubas de piedra, y sus cadáveres se han encontrado sentados en cuclillas y envueltos en lienzos tejidos muy apretados, de filamentos como de maguey. Enterraban con ellos ofrendas como hachas de piedra, metates, idolillos, trastos, adornos, etc. Los tarahumares enterraban á sus muertos sentados en una gruta; los chichimecas, en las cuevas de los montes, lo mismo que los mixtecas, que enterraban á sus Señores en túmulos, y por el "Bajío" del país abundan los "Coecillos" que otros pueblos levantaban con igual objeto. Pero veamos lo relativo á los mexicanos.

El embalsamamiento, de orígen egipcio, fué conocido y practicado por muchos de los pueblos de este Continente, y en varias partes se han encontrado momias indígenas de cadáveres perfectamente embalsamados, hecho que ha dado lugar á discusiones sobre el primitivo orígen de sus pobladores. Los zapotecas embalsamaban sus cadáveres, y ya en tiempo de los primeros reyes chichimecas se seguia la misma práctica, aunque no se conoce el procedimiento ni los compuestos que usaban, que sólo se sabe eran aromáticos. Nos ha trasmitido la Historia la manera de cómo hicieron uno de estos embalsamamientos, el del cadáver del rey chichimeca *Quinatzin*, el que fué abierto, y sacadas las vísceras y lavado, se le rellenó, para embalsamarlo, de una composicion aromática.

La cremacion ó incineracion de los cadáveres fué una de las prácticas más generalizadas de los pueblos de este Continente. La raza nahoa, que por regla general la practicaba, fué la primera en introducirla; de ella pasó á los antiguos mayas; la practicaban los indios de Nicaragua lo mismo que los tarascos que la tenian entre sus ceremonias funerarias, y los chichimecas la acostumbraron tambien, aunque sólo del

cuerpo, enterrando la cabeza sobre platos de barro que se han llegado á encontrar todavía con la masa cerebral. La práctica más generalmente usada entre los mexicanos fué tambien la de la cremacion de los cadáveres, la que parece aprendieron de los chichimecas, nacion que les fué anterior, aunque otros historiadores creen que de los otomíes; de ella sólo exceptuaban, y esto desde los nahoas, sepultándolos, los cadáveres de los individuos que sucumbian ahogados ó los de los que morian por el rayo, la lepra, la sarna, la gota, la hidropesía, los edemas y algunas otras enfermedades, los que enterraban enteros. Hé aquí cómo practicaban la cremacion. Entre los tarascos era una de sus principales ceremonias funerarias. Encuéntrase en las Crónicas que, entre las muchas gentes que sacrificaban, sobre todo en los funerales de los caciques y de los reyes, iban "......algunos de aquellos médicos que le curaban y no le pudieron sanar......... y ansi le llevaban hasta el patio de los ques grandes, donde ya habian puesto una gran hacina de leña seca, concertada una sobre otra de rajas de pino, y dábanle cuatro vueltas al rededor de aquel lugar donde le habian de quemar, tañendo sus trompetas, y despues poníanle encima de aquella leña, así como le traian y tornaban aquellos de sus parientes á cantar su cantar, y ponian fuego al rededor, y ardia toda aquella leña, y luego achozaban con porras toda aquella gente que los habian emborrachado primero........." (Cita del Sr. Chavero.) Entre los mexicanos, la cremacion de los cadáveres era practicada por unos sacerdotes llamados *coacuiles.* Muerto un mexicano, sus parientes lo entregaban á unos ancianos, especie de maestros de ceremonias, que se encargaban de practicar lo demas. Estos doblaban el cadáver; lo envolvian en sudarios; luego practicaban con él un ceremonial complicado y especial, y encendido el fuego en que debia incinerarse, lo quemaban junto con un *techichi*, vertiendo luego sobre sus cenizas carbon y huesos y una poca de agua, dizque para lavar al difunto. Recogian despues en una olla ó jarro ó urna esas cenizas, hacian sobre ellas durante cuatro dias oblaciones de pan y vino, y luego las enterraban, como verémos dentro de un momento, en urnas funerarias, sepultando con ellas, si eran de personas de importancia, mantas, armas, ídolos, joyas y utensilios de uso doméstico, y poniendo en su centro un *chalchihuitl* ú otra piedra de algun valor dizque para que fuera á formar, en un más allá que admitian, su corazon. A los encargados de practicar estas operaciones,

en los dias que duraban en ellas, les daban los parientes del difunto [*micqui*] de comer, espléndidamente. A los difuntos de cierta categoría é importancia les cubrian el rostro con máscaras, como la que se ve en el Museo Nacional en el estante número 5 de la 2ª sala de Arqueología, y tratándose de los cadáveres de éstos ó del del rey, eran sacados en procesion, acompañándoles sus mujeres, parientes y amigos y los sacerdotes, en la que se iba cantando sin acompañamiento de música, los llevaban al *teocalli*, y los quemaban los mismos sacerdotes en una pira hecha de leñas olorosísimas y de copal, al pié de las gradas, en el atrio inferior del templo. Hé aquí que ya existia entre ellos una práctica avanzada cuya conveniencia é introduccion aun se discute entre nosotros y entre las naciones más civilizadas de Europa. Vésela perfectamente representada en la lámina LXXIX del Códice del Vaticano.

Tenian todavía, respecto á esto, otra costumbre original, tratándose del cadáver de los mercaderes. Si uno de sus *pochtecatl* ó jefe moria peleando, hacian su estátua de *ocotl* y la quemaban, y si moria de enfermedad no lo enterraban, sino que lo ponian en un *cacaxtli* y le subian á bastante altura sobre un palo, diciendo que iba á habitar las regiones del sol, donde lo dejaban hasta que el tiempo lo consumia.

Ántes de pasar adelante dirémos dos palabras sobre sus urnas funerarias ó cinerarias. Las urnas funerarias aztecas fueron de muy distintas formas, materias y dimensiones, segun la categoría de los difuntos y segun que iban á servir para depositar el cuerpo entero, una parte, el cráneo ó las cenizas producto de la cremacion. Casi siempre llevaban adornos fúnebres que representaban cráneos y huesos humanos; otras estaban ornamentadas de flores y frutos; las de personajes de distincion llevaban coronas y escudos, y todas, los jeroglíficos que indicaban la fecha y el nombre de la persona cuyos restos guardaban. Algunas tenian en su cubierta representada la efigie de *Mictlanteuhtli* el señor encargado, segun ellos, de recoger las almas de los que morian. En el Museo Nacional, en la coleccion de antigüedades, aun se conservan algunas. Véanse como muestra de las urnas funerarias aztecas los objetos que están numerados con las cifras 10, 22, 23, 24 y 25 de la coleccion del patio del Museo; en la 1ª sala de Arqueología, en los estantes 9 y 10, en los objetos números 25 y 27, se ven unas urnas, cinerarias probablemente, á juzgar por su ornamentacion de cráneos y

huesos humanos; en la misma Sala, entre los objetos colocados en pedestales, en los números 3 y 6, están unas urnas funerarias de barro encontradas en excavaciones hechas en la Plaza de Santiago Tlaltelolco, la primera de una altura de 0m. 50 cm., en cuyo interior, según un antiguo encargado del Museo, el Sr. Gondra, se hallaba dividida por una tapa circular de barro que separaba el cráneo, colocado en la parte superior, del resto del esqueleto, que estaba en la de abajo, y, por último, en la 2ª sala de Arqueología aun se encuentran, en el estante 11, números del 11 al 22, unas urnas cinerarias, y en el estante 13, número 44, otra de estas urnas, y en los números 45 y 46, una de piedra en que, segun los autores de un Catálogo del Museo, se guardaron las cenizas de algun personaje de distincion, á juzgar por una corona que tiene esculpida sobre ella. En el mismo estante, en los números del 33 al 42, se ven varios objetos de los encontrados en esta clase de urnas funerarias.

Terminemos este punto diciendo brevísimas palabras sobre lo que pudiéramos llamar sus panteones y cementerios [*totocoyan*], sus sepulcros [*tepetlacalli*] y sus osarios [*omicalli*], en que hoy todavía vemos levantarse melancólicos los *vexotl* ó sauces llorones. Puede decirse que fueron los panteones de las primitivas razas, las grutas profundas y las duras peñas; entre los chichimecas y otros pueblos del Bajío, los *tlateles* ó "coecillos," y entre los mexicanos los sepulcros se cavaban ó en los campos, ó en los montes, ó en las ciudades, en éstas cerca de los templos ó altares, y consistian ó en huesas profundas revestidas de piedra y cal, para los cadáveres que enterraban enteros—los mexicanos llamaban á la inhumacion *totoquiliztli*, y á la exhumacion, que no sabemos si practicarian, *miccaquixtiliztli*—los que sentaban sobre un *icpalli*, poniéndoles al lado los instrumentos de su arte ó profesion, ó en hoyos redondos en los que depositaban las urnas que guardaban las cenizas. Las cenizas de los reyes, por lo comun eran depositadas en las torres de los templos.

Ya que hemos hablado de sus últimas moradas, examinemos muy brevemente cuáles eran sus ideas sobre el *más allá*. Tres lugares concebian los mexicanos para mansion de las almas de sus muertos: *Mictlan*, con sus dioses *Mictlanteuhtli* y *Mictlancihuatl*, su Pluton y Proserpina, era un lugar cerrado y oscuro, situado en el interior ó en las entrañas de la tierra, adonde iban todos los que morian de enfermedad natural, sin

distincion de clases; los soldados que sucumbian en la guerra, las víctimas de los sacrificios y las mujeres que morian de parto, suponian que iban á la *Casa del Sol*, y, por fin, las almas de los que morian ahogados, heridos por un rayo, de hidropesía, tumores, gota, sarna, lepra, llagas, etc., irian á un lugar precioso, fresco y ameno, de regalo y de contento, en el que siempre se veian reverdecer las ramas, llamado *Tlalocan*, mansion de la luna y del dios *Tlaloc* ó de las aguas, al que le eran víctimas propicias los muertos por estas enfermedades. Los niños suponian que iban á una mansion llamada *Chichihuacuauhco*, donde habia un árbol de cuyas ramas goteaba leche con que se alimentaban. (Chavero.)

Volviendo á ocuparnos del arreglo de sus ciudades y de su policía, dirémos que, para obtener los resultados apetecibles de sus medidas de higiene, cuentan los historiadores que habia una vigilante policía encargada de la seguridad, y servidores suficientes que tenian á su cargo velar sobre el aseo y salubridad de sus ciudades. En la capital se dice que empleaba Moctezuma diariamente más de mil hombres en barrer y regar las calles de la ciudad.

Qué decir de su higiene internacional? Nada, sino que les fué probablemente desconocida. Poco ó nada puede decirse de su higiene de las epidemias, cuando ningunas historias ni crónicas hacen mencion de algunas prácticas con que, como con nuestras cuarentenas terrestres, cordones sanitarios, etc., hayan procurado evitar ciertas pandemias y epidemias. Es bien sabido que el cólera y la peste les fueron desconocidos; no así la fiebre amarilla que algunas veces parece que se extendió más acá de las costas del Atlántico.

Respecto de sus conocimientos de Meteorología, se puede afirmar que fueron bastante avanzados, perteneciendo á ellos las observaciones y aforismos: de que el agua brota al pié de los *ahuehuetl;* de que la aparicion repetida del arco-íris en los nublados es señal de que van á cesar las aguas; de que las nubes encima de las montañas indican la proximidad de las lluvias; de que las nubes muy cargadas de electricidad, y por ende los frecuentes truenos, son signos seguros de granizo; de que el año de frecuentes nevadas pronostica buenas cosechas; etc., etc., observaciones todas muy exactas hoy, como entónces, muy vulgares entre los campesinos. Se conocen y conservan tambien pinturas ejecutadas por ellos referentes á observaciones de esta naturale-

za. Es probable, sin embargo, que no hicieron aplicacion de sus conocimientos de Meteorología á la Medicina.

Terminando este período con la venida del cristianismo, suceso tan decisivo para la civilizacion de América, ocurre preguntar: ¿trajo éste para la Higiene del Nuevo Mundo, como lo ha encontrado el eminente Proust para Europa, un período de decadencia? Es lo probable, como lo verémos en el período siguiente. En él se enseñó y se santificó por todas partes el desprecio del cuerpo y el desden á la vida terrenal en cambio de una soñada gloria y de un bienestar eterno que se le ofrecia al creyente en una vida futura.



CUARTA PARTE.

DE LAS RELACIONES DE LA MEDICINA DE LOS AZTECAS CON SUS LEYES Y CON SUS AUTORIDADES.

CAPITULO XV.

Legislacion, Jurisprudencia y Policía médicas.

Legislacion azteca.—Tribunales encargados de la aplicacion de sus leyes.—Leyes relativas á la enseñanza —Leyes relativas al ejercicio de la Medicina.—Jurisprudencia médica y Medicina legal. —Policía médica.

Hasta aquí hemos venido siguiendo la historia de la Medicina durante este período, ya en su enseñanza, ya en sus relaciones, como profesion, con la sociedad, es decir, en su ejercicio. Réstanos ver cuáles tuvo con la legislacion de esa época, es decir, conocer la Jurisprudencia médica, la Medicina legal y la Policía médica de aquellos olvidados tiempos.

Basta dirigir una mirada á la historia de la legislacion de los indios, para comprender lo adelantada que relativamente estuvo, y encontrar algunas leyes que tenian relacion con su Medicina. Las de México y Tlacopan, tomadas del célebre Código de ochenta leyes de Texcoco que el inspirado vate indio promulgara durante su reinado para su pueblo, fueron de las más sábias que hasta entónces se habian conocido en el Nuevo Mundo.

Cuatro fueron en Texcoco los Tribunales encargados de vigilar la observancia y de dar la interpretacion de las leyes, y de éstos, dos los que especialmente cuidaban de las que se relacionaban con las profe-

siones científicas: el de "*Músicas y Ciencias*," que conocia de todo lo relativo á la enseñanza y ejercicio de esas profesiones, y que castigaba, en las médicas, las supersticiones y hechicerías, permitiendo sólo la nigromancia; y el de "*Pleitos*," que conocia de las causas civiles y criminales, ya de las cuestiones de divorcio, identificacion, locura, etc.; ya de los delitos de homicidio, violacion, pederastía, etc., donde debieron ventilarse no pocas cuestiones médico-legales. Algo semejante debió haber en la capital de los Moctezuma.

De entre las leyes relativas á la enseñanza y al ejercicio de la Medicina, encontramos la siguiente: "........Era ley, dice Torquemada, que muriese sacrificado y abierto por los pechos el que hiciera hechizos y maléficos......" De ahí que los médicos mexicanos desdeñaran ciertas prácticas supersticiosas del ejercicio de la Medicina —permitido como les estaba solamente la nigromancia— en vista de la perspectiva de ser sacrificados inexorablemente á sus dioses.

Enumeremos ahora algunas de las leyes de Aculhuacan, y por consiguiente de México, que debieron dar lugar á cuestiones médico-legales. Antes conviene hacer notar que atendidas sus costumbres, habiendo sido los mexicanos demasiado crueles en sus penas—no teniendo verdaderas monedas, habiéndoles sido desconocidas las pecuniarias, y no computando como tales las prisiones— que eran los azotes, la esclavitud y la muerte, justo y natural fué que en su legislacion y prácticas judiciales, buscaran siempre comprobar plenamente los delitos. Ahora, la mayor parte de las pruebas en sus juicios, basándose ya sobre testigos que declaraban el hecho, ya sobre pinturas que hablaban elocuentemente á su imaginacion, estas pruebas faltándoles evidentemente tratándose de ciertos crímenes, como el suicidio, el estupro, la violacion, etc., en que no era natural ni fácil encontrar testigos que los hubieran presenciado, ni ménos pinturas que los representaran, urgente fué buscar peritos que resolvieran las cuestiones, y éstos en ciertas faltas, como las ántes citadas, no pudieron ser otros que los médicos—y aquí la intervencion de la Medicina en su legislacion— que entrarian si se quiere en la categoría de testigos, pero testigos cuando ménos científicos. En faltas de esta naturaleza debieron palpar sin duda, la necesidad de buscar peritos especiales que resolvieran los problemas, y estos peritos no pudieron ser otros que los médicos.

Pero volvamos á ocuparnos de sus leyes.

Con relacion á las cuestiones judiciales sobre el individuo vivo encontramos, entre otras, sus leyes sobre el matrimonio, sobre la identificacion de las personas, sobre la locura y sobre los delitos contra la reproduccion de la especie.

Ya en otra parte dijimos que la edad que habia fijado la ley entre los aztecas para poder contraer el matrimonio, era de los 20 á los 22 años en el hombre, y de los 17 á los 18 en la mujer —aunque Gomara, evidentemente por un error, afirmó que la última podia casarse desde los 10— y que estaba prohibido bajo severas penas, aun bajo la de muerte, contraerlo entre los parientes del primer grado de consanguinidad ó afinidad, excepto entre cuñados. Fueron razones poderosas que aquella nacion tuvo para disponer lo primero, el que buscaba en aquella edad, no la aptitud simplemente para cohabitar, sino la necesaria para engendrar y multiplicar la especie, cuidado muy principal de una nacion guerrera que trataba de extenderse por todo el Continente y ser la señora del Anáhuac; lo fueron para lo último, cuidar de esta manera de que no degenerara la raza por uniones dentro de la familia, dando esos tipos desgraciados de idiotismo —al idiota le llamaban *xolopitli* ó *yolloquimil*,— demencia, etc. Aquí conviene advertir que entre los mexicanos el parentesco por consanguinidad era completo en las líneas ascendente y descendente, pero que no se extendia en la colateral á los tios, primos y sobrinos segundos. (Chavero.) La poligamia, basándose en la posibilidad de poder mantener un hombre varias mujeres, era tolerada entre ellos, pero se ve claro que esto no era practicable, sino entre la gente noble y acomodada, y no entre el pueblo.

El adulterio [*tetlaxiuializtli*] fué uno de los crímenes más odiados por aquellos pueblos, que lo consideraron sin duda como un poderoso disolvente de las sociedades. Entre los mixtecas y los mayas tenia señalada la pena de muerte, y entre los mexicanos fué uno de los delitos que más severamente castigaban condenando á ambos adúlteros al último suplicio, apedreándolos ó aplastándoles la cabeza entre dos piedras, y si eran personas principales los ahorcaban y despues les emplumaban las cabezas y los quemaban, y esto último por consideracion á su jerarquía. Los que morian así por adulterio eran llamados *tlazolteomiqui*, que queria decir muertos por el dios *Tlazolteotl*. Sin embargo de ser tan severos en este punto, el marido que mataba á su

mujer, aun sorprendiéndola en infraganti delito de adulterio, tenia pena de la vida. Comprendia sin duda aquel pueblo que nadie tiene derecho para hacerse justicia por sí mismo, derecho que dejaba reservado á la autoridad. Aquí se comprende la intervencion que algunas veces pudo tener el médico–legista.

El divorcio [*nemetumaliztli*, *tematumaliztli* ó *tlamatzayanaliztli*], que tanto el marido como la mujer podian pedir, era consentido y aun autorizado por las leyes aztecas, que permitian aun el perfecto divorcio, con prohibicion de volver á juntarse ambos cónyuges.

La conveniencia de identificar las personas, se les debió presentar en varios casos: y hé ahí otra vez la necesidad del testimonio de peritos hábiles. Permitiendo las leyes del país que los padres necesitados pudieran vender á alguno de sus hijos como esclavo, de ahí vino el abuso de esta licencia, y tras él la ley para prevenir que el que vendiera ó hiciera esclavo á un muchacho que hallara perdido, como si fuera un hijo suyo, perdiera su libertad y sus bienes: aquí la necesidad de la identificacion. Estando establecido por sus leyes, tratándose de la sucesion, que los hijos sucedieran á sus padres; que á falta de hijos entraran los hermanos, y que en defecto de éstos lo hicieran los sobrinos del difunto, no pocas cuestiones de identificacion debieron de presentarse para resolver, con este motivo, sobre todo en negocios en que se hayan versado algunos intereses. Los indios reconocian el derecho de primogenitura en la herencia de los Estados, y cuando ese primogénito era inepto ó incapaz de administrarlos, estaba encargado, por mandato de la ley, de hacerlo uno de sus hermanos, aunque con la obligacion de ministrarle los alimentos. Ocurre desde luego pensar á cuántos abusos y maquinaciones no pudieron dar lugar la conveniencia y la ambicion, intentando hacer aparecer al primogénito, como incapaz, estúpido ó loco, no siéndolo, quizá dándole sustancias de ellos muy conocidas, que le trajeran la estupidez, y oponiendo á su sucesion dificultades y problemas, que álguien tenia que resolver. Ahora, desde el momento en que la cábala y la intriga pudieron intervenir en los negocios de Estado, se debieron necesitar peritos médico–legistas que resolvieran esas dificultades sobre identificacion y locura, y éstos no pudieron ser otros que los médicos.

Respecto á los delitos referentes á la reproduccion de la especie, la ley no fué omisa en castigarlos, siendo tan severa que imponia la pena

de muerte aun al hombre ó la mujer que con conocimiento llevaran un traje diferente de su sexo. Los delitos de incontinencia entre jóvenes de ambos sexos, y especialmente entre los educandos en Seminarios, tenian severísimos castigos y aun la pena de muerte. Entre los mayas tenia tambien la pena de muerte el que corrompia á doncella ó forzaba á cualquiera mujer, y entre los mexicanos estos mismos delitos tenian igual pena, sobre todo si se consumaban en el campo ó en la casa de los padres de la mujer. Por este medio cuidaron mucho de las doncellas [*ychpuchtli*], y de su virginidad [*ichpochotl*]. El incesto tenia pena de horca. De todo esto se desprenden cuestiones médico-legales de estupro [*nite xapotla ó xapotlaliztli*] y de violacion, que á ellos les debieron ocurrir.

La sodomía, que allá en remotos tiempos existió en el Asia, en la Grecia y en Roma, parece que la hubo tambien en algunas partes entre nuestras naciones, que por otra parte la detestaban de tal manera, que castigaban muy severamente y con penas terribles los delitos de sodomía y pederastía [*cuilonyotl* ó *tecuilontiliztli*], y quizá tambien los de bestialidad [*tlacamazayotl*]. Entre las leyes de Aculhuacan dadas por Netzahualcoyotl, el agente sodomita ó íncubo [*tecuilontiani*] era condenado á morir sofocado en un monton de cenizas, y el paciente ó súcubo [*cuiloni*] lo era á ser amputado de los órganos genitales y á ser llenado el vientre de cenizas y luego quemado su cadáver. Era considerado el delito por tan repugnante, que periódicamente recogian á los pederastas que se encontraban, para matarlos, previniendo terminantemente las leyes que se les ahorcara ó se les quemara vivos. De estas leyes debieron surgir dos cuestiones médico-legales: la de averiguar primero si se habia consumado tal delito, y despues saber quién de los delincuentes habia sido el agente y quién el paciente, para aplicarles en justicia la correspondiente pena. Probablemente tambien debieron presentárseles algunas veces las cuestiones de hermafrodismo [*tepulecihuatl*].

Veamos ahora algunos de los experticios que se refieren al individuo muerto [*micqui*]: el homicidio, el aborto provocado y el infanticidio.

Siendo severísima la pena que las leyes imponian al homicida—en Texcoco, segun las leyes de Netzahualcoyotl, era decapitado, y en México tenia tambien la misma pena, y si habia matado con algun veneno, morian él y el que habia facilitado el tósigo—las autoridades estaban

obligadas á averiguar: primero si un individuo estaba bien muerto, y luego saber si se trataba de un homicidio ó de un suicidio, y en ambos casos conocer si no se habia consumado un envenenamiento [*tepamictiliztli*], todas cuestiones médico-legales que, peritos médicos sin duda, debieron resolver. Desconocemos los medios que para investigar todo esto hayan empleado los últimos, y sólo podemos afirmar que para conocer si un individuo estaba bien muerto creyeron encontrar un magnífico reactivo en el bulbo del *zozoyatic*, cuyo polvo echaban en las narices del supuesto muerto, para averiguarlo: no provocaban el estornudo, su efecto infalible en el vivo? el individuo estaba muerto. Buscaban sin duda con él despertar la suma excitabilidad de la pituitaria.

Finalmente, la práctica del aborto provocado fué conocida entre los aztecas, las embarazadas curándose unas á otras con yerbas, pues como asentó un historiador "…. así abortan muchas de secreto …." y aun hubo mujeres cuya exclusiva profesion, como se vió en un pasaje que ántes citamos de Sahagun, en que tratando de la adoracion que tributaban los médicos, cirujanos, etc., á la diosa de la Medicina, nos habla de la que le rendian las mujeres "…. que dan yerbas para abortar ….", fué procurar el aborto criminal. Desgraciadamente no les fué ménos conocido el infanticidio. De allí las leyes que condenaban á morir á la mujer que tomaba algo para abortar, y á la curandera que le proporcionaba el ocitócico, así como las que castigaban el infanticidio previniendo que "…. la mujer preñada que lanzaba la criatura moria por ello …." (Gomara); y de aquí los cuestionarios para saber si un aborto habia sido natural ó provocado, y si el producto habia nacido muerto ó vivo, y en este último caso si habia habido infanticidio, cuestiones todas que necesariamente tuvieron que procurar resolver de alguna manera para poder hacer la exacta y justa aplicacion de la ley.

Pasemos ahora á ocuparnos, aunque en pocas palabras, de su policía médica y de su Código sanitario.

Mucho cuidaron los aztecas de la salubridad de las ciudades y de la pureza de los alimentos que se vendian en los mercados, y el que adulteraba los efectos y las medidas, era condenado á muerte. Tan severamente así castigaban el fraude y cuidaban de la salud de su raza!….

La embriaguez, como ya vimos al hablar de las bebidas en el Capítulo de su Higiene, se llegó á prohibir entre los mexica hasta el grado de decretar la pena de muerte para los nobles. Sólo permitian el uso

del pulque á las mujeres que estaban criando, á los viejos y á los soldados que andaban en campaña. Más aun, en el reino de los acolhuas y durante el mando de Netzahualcoyotl, se llegó hasta prohibir absolutamente la venta del licor azteca.

Por último, la prostitucion, ese termómetro que, triste es decirlo, va dando la medida de la civilizacion de las naciones modernas, fué conocida entre los mexicanos, que la permitian, aunque severamente vigilada, lo que indica que alcanzaron un alto grado de progreso. Sin embargo, á las alcahuetas las castigaban terriblemente untándoles de trementina los cabellos y quemándoselos en público con teas de *ocotl*, y si lo eran de personas principales las mataban. Las putas por el contrario—llamaban los mexicanos *tepatlachui* ó *nepatlachuiliztli* á las mujeres que se "machacaban"—, como en los pueblos y en las legislaciones modernas, fueron toleradas por aquella sociedad despreocupada. Comprendió sin duda que la proscripcion de la prostitucion entre ella le podia acarrear mayores males que su misma tolerancia!....

CONCLUSION DEL PERIODO TEOLOGICO.

Larga y penosa ha sido la peregrinacion que acabamos de emprender por los inmensos ó inexplorados campos de la Historia antigua pátria. Buscando aquí y acullá, en intrincados dédalos, los colores que debian servir á nuestro pincel para trazar esta Primera Parte de nuestra Historia, en su Introduccion procuramos presentar al lector el escenario en que iba á desenvolverse la accion y los hombres que tenian que intervenir en ella, y en su curso fuimos pintando diferentes cuadros, en su órden riguroso de correlacion. Tócanos ahora, para concluir con ella, darle las postreras pinceladas; ponerle las últimas sombras; presentarla en conjunto; limitar exactamente el espacio en que se desarrolló, y fijar sus últimas impresiones en el ánimo del lector, para que éste, perfectamente penetrado del estado que alcanzó en nuestra patria la Medicina en esa primera etapa, nos pueda acompañar con más provecho en las investigaciones que vamos á hacer en el II tomo de nuestra obra de lo que ella fué en su segundo período.

Los pueblos de estas regiones que de sojuzgados se hicieron conquistadores para más tarde ser á su vez conquistados por gentes extrañas, desde años atrás á la época en que los hemos estudiado habian venido acumulando una civilizacion bastante avanzada, en el que despues fué Continente de Colon; y aunque guerreros por excelencia, á los atributos de Marte supieron unir los de Minerva, y junto al altar de *Huitzilopochtli* levantaron aras y rindieron culto á *Tzapotlatenan.*

En Texcoco, en esa ciudad célebre desde los más remotos tiempos, porque fué uno de los grandes centros de la civilizacion americana, es

bien sabido que florecieron las artes y la poesía, y las ciencias y las industrias indias. En su plaza, segun el historiador Ixtlilxochitl, habia, por la parte del Poniente, un gran edificio con varios departamentos, entre ellos uno grande con "...... muchos cuartos á la redonda, que era la Universidad, en donde asistian todos los poetas, históricos y filósofos del reino, divididos en sus clases y academias, conforme era la facultad de cada uno, y así mismo estaban aquí los archivos reales......" Allí estableció Netzahualcoyotl Juntas á guisa de Academias —las primeras de que se tiene noticia que se establecieran en el Anáhuac—para el cultivo de la poesía, de la astronomía, de la música, de la historia, de la pintura, del arte adivinatoria, etc., juntando en su Corte á los profesores del reino, á los que mandaba reunir en dias señalados para que mutuamente se comunicasen sus conocimientos é invenciones; allí fundó escuelas para las ciencias y para las artes, y allí estableció, por fin, variados Tribunales ó Consejos, algunos de los cuales ya hemos dado á conocer, como el de *Guerra*, destinado á su ramo; el de *Hacienda* la que, dicho sea de paso, mereció entre aquellos indios atencion; el de *Justicia ó Pleitos*, que conocia de los asuntos referentes á ese ramo y servia de tribunal de apelacion, y el de *Músicas* y *Ciencias*, encargado de entenderse con todo lo relativo á la instruccion pública y al ejercicio de las profesiones científicas. Habia además un *Supremo Consejo.*

Dirémos dos palabras del *Consejo de Música*, por ser el que más revela su cultura y el que más se liga con la naturaleza de nuestro estudio. El *Consejo de Música* ó *Academia* ó *Consejo de Instruccion pública* estaba compuesto de varios miembros que eran nombrados por el emperador, de entre las personas más notables é instruidas del reino, que se distinguian por sus conocimientos en las ciencias y en las artes, ora como músicos, ora como poetas, ya como filósofos, ya como historiadores, y tenia por objeto: impulsar las producciones de la industria; estar encargado directamente de la inspeccion de las escuelas y colegios del Estado; cuidar de la educacion de la juventud, que estaba, por lo mismo, bajo la dependencia del Estado; vigilar á los profesores; presidir y establecer los exámenes de cada profesion, y decidir de los aspirantes y dar permiso para ejercer á los que querian dedicarse al magisterio ó á alguna de las otras profesiones científicas. Le estaba encomendada tambien la revision de las obras, tanto científicas como

artísticas y literarias, que se publicaban en el reino, pues que, segun Prescott, "...... toda obra sobre la Astronomía, la Cronología, la Historia ó cualquiera otra ciencia, tenia que ser revisada por aquel cuerpo, ántes de su publicacion......" Todas estas obras eran escritas probablemente con jeroglíficos en sus libros de algodon, de maguey ó de palma ó en sus pieles dobladas en forma de abanicos. Entre ellas debieron contarse algunas de nuestro ramo. En resúmen, tenia á su cargo el adelanto de todas las ciencias, el progreso de todas las artes, entre ellas seguramente las médicas, las que se nos cuenta que fueron tenidas por aquellos pueblos en mucho aprecio y alta estima y las que no pudieron, por lo mismo, dejar de estar, en su enseñanza y ejercicio, bajo la vigilancia de aquel respetable Cuerpo consultivo. De cuando en cuando concurrian al Consejo los tres jefes del imperio para oir cantar poesías y recitar historias; para examinar alguna invencion ó descubrimiento que hubiera sido presentado, y para premiar á los autores de éstos con objetos más ó ménos valiosos de los que, para ese objeto, habia en el mismo departamento. Tales fueron las múltiples y complexas atribuciones del Consejo de Instruccion pública que en la capital de su reino estableciera Netzahualcoyotl, ese simpático monarca indio, sabio astrónomo, inspirado poeta, Solon de Anáhuac y rey justiciero, cuyo nombre tiene que registrarse siempre junto con todo lo que significaba adelanto y progreso en su patria, y cuya cultura convirtió bajo su floreciente reinado á Texcoco, en la patria de las artes y de las ciencias, en el centro de la civilizacion y en la moderna Atenas del mundo de Occidente.

México por su lado, sobre todo en sus últimos tiempos, habia seguido las luminosas huellas de la nacion rival. Protegió las industrias; cultivó las artes y las ciencias; tuvo algo semejante á la imprenta, en los moldes de barro con que imprimia y reproducia retratos y jeroglíficos; viéronse en sus mercados libros (*amoxtli*) en blanco y mapas, doblados como abanicos, hechos de pieles y de algodon y más comunmente de fibras de maguey; sus leyes fueron tan sábias como las de Aculhuacan; su administracion de justicia estaba tan arreglada como la de Texcoco, y en el ejercicio de las profesiones liberales tuvo entre otros el de los médicos y abogados ó *tepantlatoani* (el que habla por otro), estos últimos practicando primero y litigando despues, en los tribunales, el arreglo de los asuntos contenciosos. De la misma mane-

ra que los latinos hicieron de Roma la Señora del Viejo Mundo, así los aztecas hicieron, del Anáhuac del siglo XV, á México, cuyo estado de cultura al ser conquistado por los españoles era superior al que encontraron entre éstos á su llegada los fenicios, y cuya civilizacion fué á su vez para el resto del Continente Americano lo que era Egipto, allá en remotos tiempos, para los pueblos del Viejo Continente.

Ya vimos en la Introduccion de este período hasta dónde alcanzaron sus conocimientos en las ciencias naturales, en astronomía, en mecánica, etc.; pero nada ó casi nada nos conservaron las historias antiguas de sus conocimientos en química, y sin embargo la tradicion señala con insistencia algunos progresos que alcanzaron, pues se dice que separaban con facilidad unos de otros los metales por ellos conocidos, los que beneficiaban,[1] para lo cual se valian del zumo de ciertas plantas que precipitaba de sus soluciones el oro y que recogidas las aguas–madres, con un jugo distinto precipitaban la plata; que en el arte de la platería en que fueron tan diestros hicieron no pocas aplicaciones de esta ciencia para el dorado y el plateado, y algunas cosas más que todavía refiere la tradicion. Pero sí conocemos bastante de lo que fué su instruccion en Historia Natural, de lo que no solamente nos habla la tradicion sino tambien la Historia, y ahí está el testimonio del naturalista Don Francisco Hernández y de otros españoles que al emprender sus investigaciones sobre la Fauna y Flora del Anáhuac, recien conquistado, confiesan que de los naturalistas aztecas lo aprendieron todo; ahí muchos de los grupos de sus familias de Botánica que por su exactitud causaron la admiracion de los sabios europeos que á algunos los aceptaron íntegros como al de los *metl*, que solamente le cambiaron el nombre formando su tribu de las Agaveas, y algunos otros que si bien han sido más ó ménos modificados, admira cómo no mezclaron en ellos plantas ó animales de distintas familias, y ahí en fin la aplicacion que de sus conocimientos de Historia Natural hicieron á las artes y á la industria introduciendo á la pintura la orchilla, el añil, la grana y el preciosísimo carmin que de ella supieron obtener y cuyo descubrimiento é introduccion á las artes forma una de sus mejores glorias.

1 En el Estado de México, en la Hacienda de Temazcaltepec, habia, aun no hace muchos años, unos viejos indios mineros que referian que sus antepasados habian tenido allí Haciendas de beneficio en que separaban los metales, y enseñaban sus ruinas que en efecto existen.

Sus adelantos y sus conocimientos en Medicina fueron el objeto que proseguimos en esta Primera Parte de nuestra Historia. Ahí está su Farmacia, en la que no se limitaron solamente al uso de los simples, sino que inventaron y usaron tambien fórmulas oficinales y magistrales, algunas de las cuales ya dimos á conocer; ahí está la Anatomía, poco aventajada á la verdad, pero que parece no les fué desconocida, ahí su aventajada Cirugía con sus suturas y sus aparatos para fracturas, en un todo semejante á los nuestros, y con sus atrevidas operaciones aun en aparatos tan delicados del organismo, como el ojo; ahí la Medicina con la larga lista de las enfermedades que les fueron conocidas; y con los tratamientos, algunos de ellos muy buenos, que para ellas encontraron más felices, y ahí su Obstetricia en que maravilla ver lo aventajados que estaban; cómo les fueron conocidas y las usaron, la palpacion abdominal, como medio de diagnóstico; la version por maniobras externas; el empleo más ó ménos racional de buenos ocitócicos, y por fin, la terrible embriotomía que aun hoy es el terror de muchos de nuestros parteros. A su riquísima y variada Terapéutica y á la experiencia y observacion de los médicos indios, deben la Europa y nuestra Terapéutica actual el conocimiento y uso de muchos productos medicinales, hoy muy comunes, como la zarzaparrilla, la jalapa, la cebadilla, la vainilla, el tabaco, la mariguana y su haschisch, la tacamaca, el copal, el liquidámbar, y tantos y tantos otros que en su lugar dimos á conocer; y aunque no á México ni á los aztecas, pero sí á las bendecidas tierras de América y á las antiguas razas que las poblaron, el descubrimiento de la ipecacuana para las disenterias y el de la quina para las fiebres intermitentes, medicamentos cuya introduccion en Europa causó gran revolucion en la Terapéutica, viniendo á ser con el tiempo dos de las mejores armas del arsenal terapéutico contemporáneo; á su Higiene se debe la introduccion en nuestra alimentacion del cacao, del que formaban una de sus pociones más ricas, el chocolate, que hoy admira y gusta todo el mundo; del blanco neutle, bebida hoy tan saludable y generalizada en nuestras mesas; el sabroso y picante chile, excitante hoy muy buscado y apetecido; el alimenticio maíz, con sus variadas tortillas y atoles, y tantos y tantos otros alimentos y agradables frutos que aprendimos á tomar de aquel pueblo sencillo é ilustrado; y, finalmente, estudiando su historia se alcanzan no pocas luces sobre su Medicina legal y sobre su legislacion y policía médicas, que

no faltaron á aquellas nacientes sociedades. Como á priori se podia suponer, en Cirugía, en Medicina, en Obstetricia y en Terapéutica, es en lo que los mexicanos estaban más adelantados, y así tenia que suceder: en todos los pueblos la Medicina siempre ha empezado por el conocimiento de las enfermedades y de la manera de curarlas, que es lo más urgente y lo que satisface la primera necesidad, y no vienen sino hasta despues los perfeccionamientos, el tecnicismo y los avanzados estudios.

Nacida la Medicina de los mexicanos en el hogar, á cuya sombra se recibia su enseñanza; hereditaria, como todas sus demas profesiones liberales y artísticas, de padres á hijos, bajo cuya direccion se hacia la práctica y carrera entre ellos; estimada y respetada, su ejercicio, dividido en las diversas profesiones que ya conocemos, aunque absolutamente teológico y muy ligado con sus divinidades y con ciertas prácticas teúrgicas, estuvo, sin embargo, exento de las prácticas ora absurdas, ora ridículas, de otros pueblos en su infancia. El pueblo judío se dirigia á los levitas para la curacion de la lepra; la mayor parte de los pueblos del Viejo Continente abandonaron la primitiva práctica de la Medicina en manos de los sacerdotes, y en algunos de los de América, como en el Perú, ellos eran los que guardaban los secretos de la ciencia médica. Entre algunas de las razas indias, ellos eran los que curaban con yerbas ó animales; ellos los que aplicaban las medicinas empleando palabras oscuras y misteriosas, y ellos los que lamian y chupaban el lugar donde habia un padecimiento, dizque para sacar el mal humor que lo causaba, no escupiendo lo chupado donde estaba el enfermo sino fuera de la casa, y si el dolor aumentaba, chupaban más recio y se provocaban luego la basca hasta que arrojaban una pelotilla negra, que de seguro de antemano se habian tragado, la que ponian en manos de los deudos para que la tiraran, diciéndoles que aquella habia sido la causa de la enfermedad. Si sanaba el enfermo, el teósofo era dueño de cuanto aquel tenia; si moria, les decia á los deudos que se conformaran porque le habia llegado la última hora. Nada semejante encontramos entre los aztecas; pues ni los sacerdotes eran los encargados de curar, y las prácticas médicas, aunque muy ligadas entre ellos con su religion, no carecieron de un fondo de sana filosofía y de sentido práctico. De su ejercicio se puede decir, con Trioen, en su elogio: que estaban dotados de rectitud de observacion y de práctica racional. De lo que fueron sus prácticas médicas aun nos quedan tristes recuerdos y humildes restos, y todavía en

Estados de la República lejanos, en los del Sur por ejemplo, en aldeas perdidas y en oscuros pueblos, se encuentran modestas chozas bajo cuyo techo se albergan aún algunos sabios herbolarios indios, y entre cuyos pobres y desvencijados muebles se ven multitud de tompeates, en los que guardan con entrañable cariño numerosas y variadas plantas medicinales. Los indígenas los ven con veneracion, con silencioso respeto entran á consultarles á sus humildes albergues un remedio para sus dolencias; óyelos con atencion el anciano, recorre con mirada inteligente y escudriñadora la facies y el aspecto general de su enfermo, y entónces coge de su preciado botiquin alguna hoja, alguna yerba, alguna flor, alguna madera que les manda tomar cariñoso, como seguro é infalible remedio para su enfermedad. Esto lo dice constantemente la tradicion; esto nos lo refieren todos los dias multitud de testigos, viajeros que han recorrido esas regiones, que conservan fresco el recuerdo de sus expediciones. Ellos nos cuentan tambien que los blancos que se quieren acercar á consultarles á aquellos ancianos, son vistos por éstos con desconfianza y que difícilmente les dan un remedio, ni mucho ménos les revelan su nombre. Aun conserva esa raza odio eterno á la blanca que tantas desgracias y males tantos le causó con el despojo de su patria, con la pérdida de su libertad y despues con su ruina. Esos viejos venerables han muerto y están muriendo sin revelar sus secretos y sin trasmitírselos á la posteridad, y muy pronto ..... todo .... todo quedará sepultado en el polvo del olvido, envuelto en el sudario de los siglos!! ....[1]

Tiempo es ya de emitir un juicio sobre lo que fué la Medicina de los indios ó sobre la primera etapa de la Medicina de nuestra patria. Como en todos los pueblos, la primera Medicina que tuvieron fué la venida por la *Naturaleza.* Encontrada la ruta, habiendo seguido paso á paso la historia de los hechos averiguados con igualdad de miras y en circunstancias semejantes, empezó la *Medicina por la observacion.* Esta ya conquistada fueron despues pasando de generacion en generacion los conocimientos adquiridos, conocimientos que cada una de ellas fué

1 El "tio Goyo," uno de los más famosos médicos indios del Estado de Guerrero, es uno de los tipos á que aludimos en nuestra Historia. Vivia no muchos años há en la Hacienda de Tenango, de la propiedad de los Sres. García Icazbalceta, y á él iban á consultar en romería, como en nuestra relacion lo decimos, los indios de todos los alrededores.

aumentando, formando la *Medicina por la tradicion.* Finalmente, puede decirse que la *Medicina empírica*, especialmente sintomática, fué la de los aztecas, la que aquí como en Europa abrazó un largo período de existencia, todo el que acabamos de describir, el teológico, y la que aun la verémos ser la característica de casi todo el siguiente, cuya historia pronto empezarémos á trazar. La *escuela teosófica* abrazó el más antiguo, todo el primer período de la Medicina mexicana. Ella fué en las naciones del Nuevo Mundo lo que en los pueblos y las naciones del Viejo en el período correspondiente, un círculo sagrado de prácticas religiosas, si bien la nuestra evidentemente más aventajada, caminaba ya desde entónces mancomunada con los rudimentos de la escuela científica.

Tal fué el gran legado que nos quedó de la Medicina de los siglos pasados, legado precioso que debemos guardar con cariño y que proporcionó á nuestros antepasados no pocas satisfacciones de haber intentado hacer el bien y no poca gloria de haber realizado sus esperanzas. Ojalá y que desarrollado entre los médicos compatriotas nuestros el gusto literario, busquen los placeres, para ellos desconocidos, del estudio de la Historia de la Medicina, antigua y moderna, extraña y pátria, esta última completamente ignorada entre nosotros, estudio que es, á no dudarlo, uno de los medios más fáciles, amenos y agradables de instruirse, y que además de sus vastas enseñanzas especulativas, nos hace, en medio de nuestra juventud y noviciado, prudentes con las lecciones de la experiencia ajena!......

No cerrarémos las páginas de esta primera parte de nuestra Historia sin consagrar un recuerdo á la memoria de algunos de los últimos ilustres médicos indios. Así como los historiadores de la Medicina europea antigua tuvieron un elogio para Plinio y para Plutarco, porque, aunque no siendo médicos, ejercieron en ella grande influencia, nosotros á nuestra vez no dejarémos de tributárselos á Quetzalcoatl, el más antiguo historiador de los indios, á Xiuhcozcatzin y al simpático Netzahualcoyotl, muerto para desgracia de aquellos pueblos en el año *Chicuace Tecpatl*, ó sea en el de 1462, que aunque no habiendo sido médicos tampoco, como aquellos, desempeñaron un favorable papel en la Medicina del Anáhuac. Pero son más dignos de conservarse con veneracion los nombres de algunos de los médicos aztecas que vivian en los dias de la Conquista. Ellos fueron los últimos restos de los sabios

de aquella nacion y de este período, restos que, nada egoistas, auxiliaron mucho en sus investigaciones á historiadores tan verídicos como Sahagun, á naturalistas tan distinguidos como Hernández, y á médicos tan filántropos como Gregorio López. Algunos de ellos todavía ejercieron en los primeros años de la dominacion, aunque los desengaños, los reveses de fortuna y los pesares de la pérdida de su libertad y de la independencia de su patria los hicieron retraerse bien pronto. La Historia nos conserva el recuerdo, aunque desgraciadamente olvidó consignar sus primitivos nombres aztecas, de algunos de los que entónces ejercian en Tlaltelolco, los que ya bautizados, se llamaron: GASPAR MATÍAS, PEDRO DESTRAGO, FRANCISCO SIMON, MIGUEL DAMIAN, FELIPE HERNÁNDEZ, PEDRO DE REQUENA, MIGUEL GARCÍA y MIGUEL MOTOLINIA.

Descubrámonos con respeto al pronunciar los nombres venerables de los últimos representantes del profesorado médico azteca!!!....

***

Hasta fines del siglo XV no estaba perfectamente averiguada toda la geografía del mundo.

Existiendo un Continente en el que se habian sucedido grandes guerras y revoluciones, desmoronádose viejos Imperios y levantádose sobre sus ruinas otros nuevos, y en el que varios grupos de pueblos se habian ido disputando sucesivamente su predominio; con su Europa ya demasiado culta, poblada de una raza avasalladora; con su Asia, en un tiempo cuna de la civilizacion, llena de una raza tan original; con su Africa, exuberante y selvática, domeñada por sus razas salvajes, y con su Oceanía, ese grupo de pequeños Continentes nacidos de las olas como Vénus de la espuma del mar, mansion de los hijos del Océano; faltaba encontrar uno que para su perfecto contraste y equilibrio habia creado la madre Naturaleza.

Faltaba aún algo que habia hecho cavilar á espíritus superiores que tenian la intuicion de que existia un algo desconocido, nada ménos que un hemisferio.

Lucio Anneo Séneca, nacido en Córdoba de Andalucía, gloria de España, célebre maestro de Neron, en su tragedia "Medea" vaticinaba, lo que catorce siglos despues se verificó, que despues de dilatados años

vendria tiempo en que el Océano laxaria los vínculos de los cosas y apareceria una gran tierra, y en que Tetis, la diosa del mar, descubriria nuevos mundos. Para gloria de este genio, fué el Gobierno de su patria el que verificó la exactitud de su profecía.

El dulce Virgilio, el cisne de Mantua, en medio de las inocentes trovas de su zampoña predijo que pasados muchos años aparecerian ocultas é ignotas tierras cuyas playas besaba el enfurecido Océano con acompasados y graves tumbos que formaban armonías y cadencias desconocidas.

Por fin, al gran Colon tocó la dicha de encontrar ese algo desconocido y de realizar cuanto habia concebido durante diez y ocho años de su vida su gran talento creador y su ardorosa fantasía. Tras de obstáculos y contrariedades, tras de alegrías y sinsabores[1] emprendió, bajo los auspicios de la grande y magnánima Isabel la Católica, la única que comprendió á aquel genio, que habia andado mendigando de nacion en nacion, ofreciendo á los soberanos un mundo, la peregrinacion en busca de esos países ignorados, la única de tal magnitud de que se tiene noticia en la Historia.

Aquella arriesgada aventura concluyó con el descubrimiento de un Nuevo Mundo, coronamiento de la inmortalidad de Colon, cuyas puertas se abrieron al Viejo.

Encontrado el camino, las expediciones se sucedieron y los aventureros se multiplicaron, y aventureros y expediciones al traer un nuevo idioma y nuevas creencias y nueva civilizacion al Mundo Nuevo, abrieron una nueva éra á las ideas y á los conocimientos que en él existian, conocimientos é ideas que sufrieron, por ende, una completa trasformacion, claro paso y límite indeleble de un período perfectamente carac-

1 Nos es bien conocido que aquel grande hombre anduvo durante mucho tiempo mendigando inútilmente proteccion para su empresa, de todos los soberanos de la Europa, y que ya se volvia de España á Francia desesperado por la acogida que habia tenido en la primera, cuando alojado casualmente en el convento de Santa María de la Rábida, en Huelva, habiendo hecho allí amistad con el prior Marchena y refiriéndole sus proyectos y sus reveses, éste reconoció al genio, lo detuvo, se dirigió á la Vega de Granada á hablar por él á la reina, y alcanzó que ésta le llamara á Santa Fe; y cuenta la Historia que aquella mujer superior, con el producto de la venta y empeño de sus joyas, armó y puso á disposicion del atrevido explorador tres carabelas con su correspondiente dotacion, que se hicieron á las aguas para ir á recorrer mares desconocidos, desde el Puerto de Palos, en Andalucia, el mártes 3 de Agosto de 1492.

terístico de la historia política, artística y científica del Continente Americano.

La Medicina, al realizarse ese gran acontecimiento, sufrió tambien los consiguientes cambios, empezando desde entónces su natural segundo estado de evolucion.

Consignemos en pocas palabras los acontecimientos que tales cambios trajeron y las memorables fechas en que se realizaron.

Colon descubria la isla Guahanamí y con ella el Nuevo Mundo, el inolvidable 12 de Octubre del año de 1492.

Ya estando en el trono de España el gran Cárlos V, el solitario de San Yuste, empezaron las sucesivas expediciones.

Enviado Cortés al frente de una expedicion por el Adelantado de la isla Fernandina, Diego Velázquez, á descubrir y poblar las nuevas tierras, en Marzo de 1517 encontraba á Yucatan.

En 1518 avistaban los primeros españoles las costas del Golfo.

El Juéves Santo, 21 de Abril de 1519, llegaba la expedicion del futuro conquistador á las costas de *Chalchicuecan* y desembarcaba en San Juan de Ulúa, en un lugar que despues fué una de sus Veracruz.[1]

Por fin, el primer desembarco de españoles, que fué el preludio de la épica guerra de conquista, tenia lugar el 12 de Agosto del mismo año, reinando en Tlacopan *Totoquihuaztli*, en Texcoco *Cacamatzin* y en México el infortunado—segun cuentan las historias, sabio, astrólogo, filósofo y astuto general—*Moctezuma II*, que habia sido electo emperador y habia entrado á gobernar por la muerte de *Ahuitzotl* en el año *Matlacti Tochtli* ó sea el de 1502 de nuestra éra.

De los magníficos episodios de la guerra de conquista, de aquella guerra épica en que un pueblo altivo y valiente defendió su autonomía contra otro no ménos audaz y aguerrido, se ocupan extensamente las Historias generales de México.

Ahí está escrita la fecha del 22 ó 26 de Setiembre de 1519 en que el ejército de Hernan Cortés entraba triunfante á la capital de la República de Tlaxcala.

Ahí consta la fecha de su primera entrada á México, la que tenia lugar el 8 de Noviembre de 1519.

Ahí está pintada y juzgada la Malintzin, despues Doña Marina, esa

1 Veracruz fué trasladada al lugar en que hoy se encuentra en el año de 1599.

célebre india que despues fué mujer de Juan de Jaramillo, que al entregar su corazon al conquistador inconscientemente traicionó á su raza y á su patria.

Ahí está grabada con caracteres indelebles la fecha inolvidable de la noche del 1º ó 10 de Julio de 1520, conocida en la Historia con el nombre de "Noche Triste," en que el pueblo sediento de venganza arrojaba de la ciudad á sus invasores que se llevaron en rehenes á la mujer é hijos de Moctezuma.

Ahí descritos los postreros momentos de este monarca, convertido de señor de una gran nacion en prisionero de un audaz extranjero, el cual no pudiendo sobrevivir á su desgracia, moria—por causas que permanecen algo oscuras—á los 41 años de edad y diez y ocho de reinado.

Ahí consagrado un recuerdo á su sucesor *Cuitlahuatzin*, quien sólo gobernó cuarenta dias, muerto en la epidemia de viruelas que por primera vez se presentara en este Continente.

Ahí rendido culto al jóven sobrino de aquel, su sucesor *Cuauhtemoc*, el prometido de Doña Isabel.[1]

Ahí pintados con ensangrentado pincel y rojos colores los horrores del sitio de México, que duró desde el 30 de Mayo hasta el 13 de Agosto de 1521, setenta y seis dias, despues de una campaña de ocho meses, que ocasionó una mortandad en los sitiados por la guerra y el hambre, de ciento y tantos mil indios.

Y ahí, finalmente, grabada la fecha inolvidable del triunfo del invasor y de la toma de la capital, convertida en vasta necrópolis de multitud de cadáveres, la gran Tenochtitlan, verificada el dia 13 de Agosto de 1521[2] á los ciento noventa y seis años de su fundacion.

1 Algunos historiadores aseguran que esta jóven hija de Moctezuma, prima de Cuauhtemoc, fué mujer de este monarca. Esto es un error. En la huida de la "Noche Triste" en que Cortés se llevó á la mujer é hijos de Moctezuma, algunos quedaron en poder de Cuitlahuac, entre otros Doña Isabel. Al morir éste en Octubre de 1520, éstos quedaron al lado de Cuauhtemoc, y de ahí que se le encontrara á su lado cuando lo hicieron prisionero los españoles. Esta princesa habia nacido en Julio de 1510. Al morir el último monarca volvió al lado de su tutor Hernan Cortés con sus hermanas Doña María y Doña Marina.

2 Ixtlilxochitl asienta que la toma de la ciudad tuvo lugar el dia 12, y Clavigero y otros que el 15. La que aceptamos parece la más cierta, y es la que conmemoraban los españoles en su gran Paseo del Pendon que tenia lugar en este dia de San Hipólito.

En todo el magnífico cuadro de la guerra de conquista se destaca en primer lugar una colosal figura, la del valeroso monarca Cuauhtemoc, sucesor de Cuitlahuac, la de ese jóven príncipe azteca que contando con el cariño y el valor de su pueblo y con la justicia de su causa, no le faltó hasta el último momento de la sangrienta batalla ni fe en su causa, ni valor en el combate, ni resignacion en la desgracia, al ser hecho prisionero el mismo 13 de Agosto.[1]

El vió con estoicismo sublime realizarse en su imperio las palabras de Jeremías: "......Yo traeré sobre vosotros una nacion de léjos: una nacion robusta y antigua: una nacion cuya lengua no entenderéis...... Talará vuestras mieses y devorará vuestros hijos é hijas......"[2]

El vió, sin que le hubiera sido posible contrariar el destino, desaparecer bajo el yugo de los conquistadores la autonomía de su nacion, heróica hasta el sacrificio, cuyo sencillo y bondadoso carácter tan exacta y bellamente pintó Hernández. "Nudi pæne incidebant, vitam degebant hilarem, neque vastos congerendi thesauros, aut rei familiaris augendæ, velut de futuro parùm sollicitos, cura evigilabat, in diem vivebatur, indulgebatur genio, humili sorte, sed tranquila et felici, et potissimis naturæ donis magna cum jucunditate potiebantur......"

Su pueblo habia realizado el bello ideal del "Beatus ille......" del poeta latino!!......

1 El pueblo mexicano agradecido ha levantado en la capital de la República un magnífico monumento consagrado para inmortalizar la memoria de este mártir monarca.

2 Jeremías. Cap. 5, v. 15 á 17.

FIN DEL TOMO PRIMERO.

ÍNDICE.

TERCERA PARTE.

HISTORIA Y ESTADO DE LAS CIENCIAS ANEXAS Y DE LOS DIVERSOS RAMOS DE LA MEDICINA ENTRE LOS MEXICANOS.

CUARTA PARTE.

DE LAS RELACIONES DE LA MEDICINA DE LOS AZTECAS CON SUS LEYES Y CON SUS AUTORIDADES.



LA MEDICINA EN MÉXICO.

TÉSIS INAUGURAL.

HISTORIA

DE LA

MEDICINA EN MÉXICO

DESDE LA EPOCA DE LOS INDIOS HASTA LA PRESENTE.

OBRA ESCRITA POR

FRANCISCO A. FLORES

Profesor en Farmacia,
socio correspondiente de la Academia Nahuatl, miembro de la Sociedad Mexicana
de Historia Natural y de la médica "Pedro Escobedo"
y autor de la Monografía médico-legal "El Hímen en México."

CON UN PRÓLOGO DEL

DR. PORFIRIO PARRA

TOMO II

MÉXICO

OFICINA TIP. DE LA SECRETARÍA DE FOMENTO

Calle de San Andrés número 15.

1886

SEGUNDO PERÍODO.

ESTADO METAFÍSICO DE LA MEDICINA EN MÉXICO.

INTRODUCCION A ESTE PERIODO.

Con la caida del trono de los Moctezuma y de los Cuauhtemoc, al rodar despedazada la independencia y la autonomía del Anáhuac bajo la espada del audaz conquistador, se extinguia la faz más antigua de la Medicina mexicana.

El 13 de Agosto del año de 1521, al hundirse en medio del pavoroso estruendo del combate las ruinas de la gran Tenochtitlan, aquella raza inteligente y valerosa que con tanto ardor defendió su independencia, y con tal fiereza, ya vencida, trató irreconciliable al invasor, sepultaba con ellas su grandeza y su historia, sus artes y sus ciencias, no dejando de sus pasadas glorias sino el recuerdo en sus jeroglíficos, y la admiracion en sus monumentos. Con la llegada de los iberos, al perderse para siempre sus diferentes edades de piedra, sin haber llegado á alcanzar la de hierro, empezó, para todos sus conocimientos, el siguiente natural período de evolucion por el que han pasado aquellos en todas las naciones cultas, á cuya ley no pudo evadirse la vírgen patria de Cuitlahuac, y con la conquista se ingertó, mejor se sustituyó, á la agonizante civilizacion azteca la entónces renaciente española.

Los primeros años de la dominacion se pasaron para los desgraciados indios en llorar las desgracias de su patria, y para los castellanos en asegurar y aumentar los nuevos dominios de la Corona. Más tarde,

ya establecidos éstos pacíficamente; enlazados de mil maneras con las familias aztecas formando las futuras criollas, y satisfechas en parte las necesidades del hogar, sintieron la necesidad de organizar sus aislados miembros en una sociedad educada y culta, para lo cual empezaron á pensar en ilustrar las masas del pueblo conquistado, y en dar el pan del alma á los vástagos criollos en quienes ya empezaba á circular la sangre española. Así es que tras de derribados los *teocalli* y levantados los templos cristianos, que entónces eran la primera necesidad que procuraban satisfacer aquellos creyentes soldados, y sin plan ninguno de enseñanza, en su principio se limitaron los primeros españoles á combatir la idolatría y las supersticiones de los naturales, convirtiéndolos al catolicismo, consagrándose especialmente á esas enseñanzas los religiosos de las diferentes Ordenes monásticas, que fueron los primeros españoles ilustrados que pisaron las playas mexicanas. Más tarde aún, hízose sentir mayor la urgencia de instruir á la juventud criolla que empezaba á formarse, y todas estas necesidades se fueron llenando, á medida de las exigencias, con las fundaciones de escuelas y colegios,—su máximum de satisfaccion habiéndose alcanzado cumplido con la creacion de la Universidad,—en los que veian los desgraciados aztecas endulzada siquiera la amarga pérdida de su patria con el néctar de la ciencia que en los labios de sus tiernos hijos, pimpollos queridos de su corazon, vertian los primeros religiosos.

Así se fueron planteando los primeros establecimientos de instruccion elemental y superior que tuvo la Colonia, en el largo período cuya historia vamos á hacer, en un todo semejantes á los de la metrópoli, pues que fué su religion la que trataron de inculcar á los neófitos bajo las sagradas bóvedas de los templos, y su civilizacion fué la que pródigos derramaron en la tierna inteligencia de los niños indios, en las aulas de sus colegios y universidades.

Así levantaron desde los primeros años el primer colegio que hubo en toda la naciente Nueva España, el de San Juan de Letran, hoy extinguido, fundado por el venerable padre Gante, el que se empezó á fabricar en el año de 1529.

Así tambien desde los primeros años y para niños indios se fundaba, segun algunos historiadores en 1587, el antiguo y legendario colegio de Santiago Tlaltelolco, del que fué gran apoyo el magnánimo virey Mendoza, hoy en ruinas y prision de Estado, bajo cuyas aulas resplandecieron las virtudes y la sabiduría de un Sahagun y que conserva sepultados, como su extensísima plaza, antiguo tianguis mexicano, los conserva, tantos y tan gloriosos recuerdos de nuestra historia antigua.

Así la Real Universidad fundada en 1554 y cuya historia harémos bien pronto.

Así el famoso colegio de San Gregorio, hoy extinguido, cuya fundacion se debió á varios caciques indios, y principalmente á los de Tacuba, que ofrecieron á los religiosos levantarles un colegio y una iglesia, que llamaron *Xacaltcopan*, con tal que les educasen á sus hijos, y que lo sostuvieron desde el año de 1573 hasta el de 1683 en que empezaron á cedérsele bienes testados.

Así el Real Colegio de San Ildefonso que se fundaba el 6 de Setiembre de 1573 por el padre Doctor Pedro Sánchez y por los jesuitas, bajo la advocacion de Colegio de San Pedro y San Pablo; del que fué uno de los encargados de formar sus Constituciones el célebre Doctor médico Pedro López; el que por real cédula del año de 1612 se mandaba unir al Seminario de San Ildefonso fundado en 1608, empezándosele á llamar desde entónces Colegio de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, hasta 1618 en que mandaba el rey que se le llamara simplemente de San Ildefonso, nombre que hasta hace poco llevaba, y que hoy no es otro que nuestra Escuela Nacional Preparatoria.

Así el Colegio Mayor de Santa María de todos Santos fundado por el Doctor Francisco Santos, Chantre de la Catedral, y establecido en la calle de la Acequia, para pasantes nobles, colegio célebre por lo extraño de sus Constituciones y por las personas ilustres que en él vivieron; que más de una vez entabló competencia y dió no poco que hacer á la Universidad, y que con la reforma revolucionaria era extinguido, preludio de las siguientes reformas, el 12 de Octubre de 1833.

Y así otros varios colegios en la capital y departamentos del virei-

nato que, con la Universidad de Guadalajara, abrieron un vasto campo á la enseñanza de todas las ciencias entónces conocidas, y dirigieron los estudios durante las tres centurias de la dominacion hasta, el año de 1810 en que, con el grito de Independencia, sufrió no pocas conmociones la enseñanza, y el de 1833 en que la picota de la reforma científica derribó los templos dedicados á la ciencia-dios levantando nuevos á la ciencia-positiva.

México en el siglo XVI, segun un ilustre literato de entónces, el célebre Cervantes de Salazar, estaba henchido de hombres doctos que prepararon una éra más feliz al siglo siguiente, en el que, en 1609, cuando empezaba á brillar Juan Ruiz de Alarcon, florecieron tantos genios—uno de ellos la religiosa poetisa, de rica biblioteca de cuatro mil volúmenes, del convento de San Gerónimo, Sor Juana Inés de la Cruz —que hicieron de México la Aténas del Nuevo Mundo.

La enseñanza de la Medicina, aunque algo tardía—pues que para venir tuvo que haber cierto grado de ilustracion, de bienestar y de refinamiento en la naciente colonia—al fin se estableció cuando todas las aspiraciones de conquistadores y conquistados estuvieron realizadas, y entónces vino el establecimiento de sus cátedras y la creacion del Protomedicato y la legislacion sobre su enseñanza y ejercicio, y todo lo demas cuyo conocimiento va á formar este segundo período de nuestra Historia. Corresponde sólo á esta Introduccion dirigir una rápida ojeada sobre el estado en que se encontraban las ciencias, especialmente las médicas, y su enseñanza, en la madre patria, y sobre las evoluciones que habian ido sufriendo sus conocimientos en las diversas épocas y en las distintas naciones, que como la España del siglo de la conquista, llegó á ser en aquel entónces la señora de los conocimientos y de los adelantos; que como otras bastante ilustradas llegaron alguna vez á dominarla incrustándole algunas de sus prácticas y de sus costumbres, y que como algunas más, iban á la vanguardia de la civilizacion, lanzando rayos de luz que atesoró y nos comunicó nuestra metrópoli.

Aunque difícil esta tarea, vamos á procurar satisfacer en breves palabras nuestro programa.

Sigamos las sucesivas evoluciones de la Medicina del Viejo Mundo desde remotos tiempos.

Allá del 280 al 250 años ántes de J. C. aparecia una secta en Medicina, la empírica, cuyos partidarios, remontando muy alto su antigüedad, siempre han sostenido que nació con el arte. Contraria á la escuela dogmática, que recomendaba el estudio de la Anatomía y que buscaba por el razonamiento la esencia de las enfermedades, consideraba como base única de la medicina la experiencia y excluia completamente de ella los estudios de Anatomía y Fisiología. Philinus de Cos, discípulo de Herófilo, fué el fundador que puso los cimientos de este sistema; lo continuó Serapion, y despues lo cultivaron los Apolonios, los Glausias y los Heráclidos.

Tal fué el orígen del empirismo europeo, del empirismo de España y del mismo que en el curso de este período vamos á encontrar en las que eran entónces colonias españolas, empirismo que despreciando el cultivo de las ciencias anatómicas y preocupándose poco de las especulaciones fisiológicas y patológicas, su medicina fué especialmente sintomática y no se ocupó ni de las causas, ni de la esencia de las enfermedades. El trajo consigo una época de atraso para las Anatomías y las Patologías.

La Medicina en el siglo VI de nuestra éra estuvo absolutamente en poder de los monjes. Entónces estuvieron en boga como principales medios terapéuticos para combatir las enfermedades, las plegarias á Dios y á sus santos, las reliquias de los mártires, el agua bendita, la comunion, etc., etc., prácticas todas de torpe supersticion y de piedad fanática de aquellos siglos de tinieblas.

Desde el siglo VIII, los árabes fueron los que más perfeccionaron una de las ciencias anexas á la medicina, la Farmacia. A ellos debe nuestra nomenclatura actual algunos de sus nombres; á ellos el uso de fórmulas especiales sancionadas por los Gobiernos, y á un mahometano la publicacion de la primera Farmacopea á mediados del siglo IX.

Entre los orientales fué donde empezó á propagarse el establecimiento de hospitales para atender á los enfermos.

Así como los monjes ejercieron en el siglo VI la medicina con los cristianos del Occidente, así empezaron más tarde, en el IX, á practicarla las religiones hospitalarias, que más y más se fueron desde entónces extendiendo y que en este período, como verémos, aun llegamos á alcanzar.

De los siglos XI y XII mucho habria que mencionar. En ellos tuvieron lugar las Cruzadas, esas peregrinaciones largas y penosas que los cristianos emprendian hácia el Oriente, poseidos de una de tantas formas de locura peculiares para cada época, entónces la fanática, en pos de dorados ensueños y con la perspectiva, al ir á rescatar los Santos Lugares, de una gloria futura que buscaban alcanzar.

En relacion con esos tiempos y con esas ideas la Astrología fué uno de los ramos favoritos cultivados de la falsa filosofía de los orientales, la que adquirió por entónces muchos partidarios entre los médicos de Occidente.

De la época de las Cruzadas es notable y digno de llamar la atencion el contraste que presentaba la Europa entónces ignorante con los sarracenos muy ilustrados. A los árabes se debió entónces el florecimiento de las ciencias en Asia y en España. Cuando estaban en el apogeo de su dominacion en la última, á ella y á ellos acudian los jóvenes de otras naciones á educarse; el árabe pasó á ser lengua sábia, y por medio de él empezaron á ser conocidos, traducidos al árabe, Hipócrates, Galeno, Aristóteles, etc.

En el siglo XII florecia la célebre Escuela de Salerno. En ella se empezaron á hacer obligatorios para los estudiantes de Medicina los cursos preparatorios de Lógica; en ella se comenzaron á señalar cinco años para cursar la Medicina y la Cirugía, que despues vinieron á separarse entre nuestros progenitores; en ella, concluidos éstos, se exigia á los aspirantes un año de práctica al lado de médico provecto y experimentado, y en ella se empezaron á introducir muchas otras prácticas que verémos fueron fielmente seguidas en el período de la Medicina de la Nueva España que vamos á describir.

Allí comenzó á exigirse la legitimidad paterna á los candidatos; allí

se empezaron á ver los actos de explicar públicamente á Galeno, á Avicena ó á Hipócrates; en ella se tuvieron los exámenes sobre la Física de Aristóteles para los que aspiraban al grado de "*Magister Artium;*" allí empezó la Facultad de Medicina á conceder los grados de "*Magister*" á los profesores bastante capaces, y allí, por fin, fué donde se empezaron á ver los primeros grados de Doctores, que fueron despues tan ambicionados.

En Salerno fué donde primero se estableció una especie de Protofarmacéutico, Tribunal creado para vigilar á los boticarios.

La Escuela célebre que tan bien sentó su reputacion en aquellos lejanos tiempos y cuyos recuerdos y escritos y aforismos han llegado con veneracion hasta los nuestros, fué eclipsada al fin, en el siglo XIV, por las de Paris y de Bolonia. Pero no adelantemos los sucesos.

Con el siglo XIII viene en el Viejo Mundo, especialmente en Italia y Francia, el renacimiento de las ciencias y de las artes, entre ellas el de la Medicina y de la Astrología. Viéronse entónces en las escuelas de Paris é Italia darse las lecciones de Medicina en el Hipócrates y en el Galeno—el galenismo reinó en toda la edad média—; viéronse entónces en Francia figurar los cargos de "Maestros de Escuelas" en las Universidades; entónces vióse á éstas empezar á conceder las "*licentia legendi,*" y entónces tambien fué cuando en Paris se comenzaron á dar las dignidades académicas, habiendo sido las primeras las de Teología.

Durante el reinado en España de Alfonso X, llamado no sin razon el Sabio, se empezó á restaurar tambien allí, bajo su proteccion, el arte médico, que tambien estaba perdido, traduciendo los españoles de sus vecinos los moros, que vivian en España y con quienes entónces estaban en guerra y que habian ilustrado las doctrinas de Aristóteles enseñando muchos de los secretos de la filosofía, del árabe al latin, algunas de sus obras, como el Avicena, el Rhazés, el autor que primero describió las viruelas, el Averroes y algunas otras obras que se empezaron á enseñar en la célebre Universidad española de Salamanca, la primera señalándose para texto de su cátedra de "Prima."

En este siglo reinó en Europa el sistema escolástico y la Astrología. En lugar de la experimentacion en las ciencias que lo permitian, para resolver las cuestiones y las dudas, sólo se almacenaban y se tenian una serie de argumentaciones y de sutilezas, apoyadas ya en Aristóteles, ya en Hipócrates, ya en Galeno, ya en Avicena, autoridades, es verdad, muy respetables, pero no infalibles, y á las que sin embargo se citaba á cada paso como tales. Se llegaron á extender entónces á tal grado las sutilezas, aun en cuestiones meramente prácticas, que se llegó á disputar en medicina si la tisana de cebada seria útil á los calenturientos, siendo ella una sustancia y la calentura un accidente, y á querer curar las enfermedades con método y con filosofía. En la Astrología; admitida una relacion íntima entre el cuerpo humano y los planetas —primeros preludios del sistema que más tarde debia inventar Paracelso— era en la que tomaban las indicaciones, y no intervenia el médico con las purgas y las sangrías, sin consultar ántes la influencia de la constelacion dominante. A esta misma consultaban para dar el pronóstico de las enfermedades.

Los escritos de esa época puede juzgárseles en dos palabras: problemas insignificantes; discusiones cansadas y metafísicas; antítesis continuas, y soluciones sutiles. Hé aquí su carácter.

En esta centuria tuvo lugar un suceso que no debemos pasar desapercibido, porque preparó acontecimientos posteriores é influyó despues no poco en el ejercicio de la medicina: la separacion en el año de 1274, de muchos de los cirujanos de Paris, de la Facultad, y el establecimiento de un colegio distinto, lo que fué orígen, más tarde, de la division de la enseñanza —desde entónces la creacion de las Escuelas de Cirugía— y del ejercicio de ambas profesiones.

Llega el siglo XIV, y con él una serie de acontecimientos que habian venido preparando otros anteriores, empezando entónces una violenta lucha, entre las preocupaciones envejecidas, y la razon y la experimentacion que comenzaban á nacer.

En este siglo, la Alquimia, que se hacia consistir en la utopia de perfeccionar los metales imperfectos y cambiarlos en oro, nació entre los

árabes, durando hasta fines del XVI, alcanzando una existencia de dos siglos; y la Química, confinada hasta entónces en las manos de los alquimistas, empezó á ser cultivada en Europa.

La Anatomía se restableció, y en 1315 se disecaban por primera vez, públicamente en Italia, cadáveres humanos. Desde entónces se introdujo en las universidades europeas la costumbre de las disecciones anatómicas, una ó dos veces al año, práctica que se extendió hasta nuestra metrópoli y que aun hallarémos en el principio del siglo XIX, en las enseñanzas médicas de nuestra Universidad.

Hácia mediados del mismo siglo, viene la invencion de las armas de fuego, abriendo un nuevo campo á la Cirugía europea, con la presentacion de nuevas variedades de heridas, descubrimiento que más tarde vendria á dar á los españoles, en la vírgen América, la superioridad en la lucha, y el triunfo, ya que no sobre el valor, sobre las armas y elementos de guerra de los aztecas.

En este mismo siglo, consecuencia natural de lo que en el anterior habia pasado, empezaron en Paris las disputas entre la Facultad de Medicina y la Escuela de Cirugía, disputas que duraron algunos siglos, que aumentaron la division en el ejercicio de ambas carreras y que se hicieron sentir en las otras naciones.

Empezó con el siglo XV el siglo de oro de la Medicina, y, á mayor abundamiento, en él se hacia el gran descubrimiento que debia imprimir una gran revolucion y prestar la más poderosa palanca al adelanto de las ciencias: en 1435 imprimia Guttemberg su primera obra en Estrasburgo.

Habiendo sido los árabes, como vimos ántes, los primeros en introducir la vigilancia de las boticas, en Francia, no fué sino hasta este siglo, cuando se adoptó la costumbre de sujetarlas á la Facultad, siguiendo ó imitando la práctica musulmana.

Si este siglo fué de oro para la Medicina, no lo fué para la Cirugía sino de decadencia. En efecto, fué entónces cuando en Europa empezaron los médicos á abandonarla á los bañistas y á los barberos, porque creian desmerecer y ser indigno de ellos su ejercicio, habiendo

llegado á quedar relegado su cultivo al Asia. En Alemania fué tal el desprestigio de la Cirugía en este siglo, que se llegó á prevenir á los maestros de cualquier oficio que no admitieran de aprendices sino á los jóvenes que certificasen ser hijos legítimos de padres honrados y no descender de barberos ó de bañistas, es decir, nada ménos que no descender de los que estaban encargados del ejercicio de la Cirugía.

En Francia, en este siglo, como era natural, fué aun mayor el antagonismo, ya despertado en siglos anteriores, entre la Escuela de Cirugía y la Facultad.

Llega el siglo XVI, y con él una nueva época de renacimiento para el arte de curar, que empezó á despertarse á la vez en Francia y en Italia, difundiéndose de éstas á Alemania, á Inglaterra y á España, y comenzándose á distinguir entre ellas la Escuela de Paris.

Hasta el siglo XVI habia dominado en la Europa toda la escuela arábiga, sobre todo en terapéutica, hasta que en Italia, que fué la árbitra del buen gusto y en donde mejor florecieron las ciencias en el trascurso de este siglo, empezó á renacer la medicina griega de Hipócrates y de Galeno y á decaer aquella. De ahí pasó á Alemania; despues á Francia, y despues se difundieron sus progresos por Inglaterra; de manera que en este siglo la medicina hipocrática quedaba plenamente restaurada y se ponian los cimientos de su escuela.

Fué entónces cuando el sublime Petrarca, el cantor de "Laura," cuando su patria, la poética tierra donde florecian las ciencias y las bellas letras y las artes, tenia la gloria de ser la cuna del renacimiento de la Medicina, cometió la inperdonable ligereza de exhalar injustamente contra el arte renaciente y los médicos invectivas bien amargas.

A mediados del siglo se empezaba á sacudir el yugo de las preocupaciones y á desechar las teorías falsas, fueran de Aristóteles, de Galeno ó de Hipócrates, decayendo el hasta allí dominante despotismo escolástico.

En el siglo XVI tuvo tambien su época el sistema cabalístico, la Medicina siendo todavía una ciencia puramente vana y teosófica. La nigromancia y la magia negra se ejerció por los médicos; la alquimia

tuvo corriente curso, y el demonio, las brujas, las palabras mágicas y los remedios religiosos, estuvieron muy en boga en el tecnicismo de etiologías y tratamientos. En este siglo se predecia todavía el porvenir de un recien nacido, segun la constelacion en que nacia, y se pronosticaba la terminacion de una enfermedad atendiendo al nacimiento y á la puesta de los astros.

Entónces fué cuando el aleman Paracelso, en medio de su gravedad germánica, ejecutaba prácticas ridículas enseñando la medicina combinada con la cábala y la supersticion. Paracelso, el primero, tuvo la osadía de quemar públicamente, en pleno siglo XVI, las obras de Hipócrates, de Galeno y de Avicena, asegurando enfáticamente á su atónito auditorio que *sus zapatos* sabian más que aquellos, y Paracelso fué de los primeros en Europa en establecer rebuscadas armonías entre los miembros y las vísceras del cuerpo humano con las constelaciones, concediendo á éstas influencia sobre el organismo, ya sano, ya enfermo, y creyendo encontrar relaciones entre el corazon y el sol, entre el cerebro y la luna, etc., viniendo de allí el cultivo de la Astrología que aún se prolongó algunos años, y deduciendo de todo esto una original terapéutica cuya única guía fué la cábala. En cambio de tantos absurdos y errores, al iluso autor del "Elíxir de larga vida" que aún encontramos en nuestras boticas y con el que quizá de buena fe creyó haber descubierto el modo de prolongarla, fué al que se debió la introduccion del uso de sustancias minerales en la Terapéutica, de cuyo arsenal supo esgrimir brillantes armas, siendo de las que más opuso y mejor manejó, el opio y el mercurio, con las que, cuentan las historias, parecia algunas veces un dios que tenia dominio sobre la naturaleza.

El siglo XVI fue el más fértil para el cultivo y descubrimientos de la Anatomía, y en él Falopio empezó á encontrar la existencia, hasta allí ignorada, del hímen en el órgano sexual de las vírgenes, abriendo un nuevo campo á las investigaciones y prácticas médico-legales.

Entónces tambien la Fisiología hacia otra conquista descubriendo el verdadero papel de las arterias, que hasta allí sólo habian sido consideradas como sirviendo para conducir por todo el cuerpo humano los

espíritus vitales, habiéndose tenido las venas como los vasos principales y creido que sólo por ellas circulaba la sangre nutritiva oxigenada.

Este siglo vió nacer la Semeiótica.

En este siglo tambien la Obstetricia europea comenzó á salir del estado de desprecio y de abandono en que hasta allí se habia hallado, llamando hasta entónces la atencion de los prácticos, debido al impulso de los cirujanos que la resucitaban, si bien por lo mismo siguió muy atrasada, teniendo todavía curso en ella el axioma de que los varones se concebian en el costado derecho y las hembras en el izquierdo.

Este siglo de gloria para la Medicina en general, lo fué en cambio de decadencia para la Cirugía española, para la de esa España en que habían florecido los sarracenos dejando las mejores obras de Medicina; para la de esa España en donde los judíos habian fundado magníficas Escuelas en Toledo, Granada y Córdoba; para la de esa gloriosa España en un tiempo el centro de las artes y de la civilizacion.

Tal era el estado que guardaban las ciencias médicas en las otras naciones y en la madre patria cuando tenia lugar el descubrimiento de América y se hacia la conquista de nuestra patria, conquista y descubrimiento que asombraron á ambos mundos que por primera vez, absortos mutuamente, se contemplaron, y ya nos es conocido el que guardaban en el primer siglo de la dominacion en las razas primitivas del Anáhuac. Lo que influyeron aquellas en nuestras prácticas, las evoluciones sucesivas que sufrieron entre nosotros en este mismo siglo y en los dos subsecuentes, será el objeto de este período que empezamos á analizar de nuestra Historia.

No cerrarémos el registro de los acontecimientos médicos del siglo XVI sin consignar, por lo que toca á la Historia de la Medicina en general, la importacion durante él á América de la sífilis, de las viruelas y de las heridas por armas de fuego, accidentes todos hasta entónces desconocidos en este Continente.

Sigamos ocupándonos de las evoluciones que fué sufriendo la Medicina europea en los siglos XVII, XVIII y principios del XIX en que

concluye el cuadro que de ella nos propusimos pintar, pues que ellas nos van á servir de punto de partida para trazar los episodios que en este período nos proponemos referir, y van á ser el término de comparacion con el que procuraremos apreciar las influencias que en nuestra patria en épocas contemporáncas pudieron ejercer.

Presentábase en el siglo XVII un verdadero conflicto entre las diferentes escuelas que dominaban en las diversas naciones.

A sus principios se empezó á entibiar la veneracion y obediencia con que los prácticos habian respetado los preceptos del padre de la Medicina, á medida que aumentaba la pasion por los sistemas, especialmente en Alemania, si bien en España, Francia é Italia, algunos médicos aún siguieron cultivando la *medicina hipocrática.*

La *escuela química*, de la que aún nuestra actual escuela conserva mucho, fundada por Silvius, comenzó con bastante aceptacion en Inglaterra, donde fué perfectamente acogida; no así en la Escuela de Paris que, declarándose contraria á la alianza de la Medicina con la Química, se sostuvo, como ántes dijimos, en la *hipocrática–galénica* que alcanzó en este período, hasta los principios de nuestro siglo.

En el siglo XVII nacia tambien la escuela *yatro–mecánica* en Italia, al tiempo que renacian en ella, con la libertad de pensar, las ciencias. Ahí estuvo la cuna de la Historia Natural.

De este siglo es memorable el descubrimiento de la circulacion de la sangre—los católicos dicen que San Hildegardo conocia el mecanismo de la circulacion ya desde el siglo XI—que describia Harvey en Lóndres en el año de 1619.

En él tuvo lugar la creacion por primera vez, en Amsterdam, por Silvius, el fundador del sistema químico, de las Clínicas, quien el primero introdujo la costumbre de dar en los hospitales, á los estudiantes médicos, sus lecciones.

Llegamos por fin al siglo XVIII, y en él encontramos una serie de sistemas médicos que con vertiginosa movilidad se fueron sucediendo, y grandes revoluciones en el mundo de las ideas, que conmovieron á todas las naciones.

En él empezaron á hacerse los primeros ensayos nosológicos en Europa.

A sus principios comenzó á nacer allá la *escuela yatro-matemática*.

Con él vino la *escuela dinámica* con su alma reguladora; el sistema *médico-psicológico* con el arqueo de Van Helmont y Stahl, y el *mecánico-dinámico* con Hoffmann.

Y en él volvió otra vez el empirismo, cansados los médicos de tantos sistemas, á cuya revolucion contribuyó Bacon con sus ideas.

En el curso del siglo XVIII volvieron, en medio de tanto caos, á aparecer en la medicina europea los sistemas *filosóficos* y *taumatúrgicos;* la Patología demoniaca con sus enfermedades diabólicas creció entónces bastante; los tratamientos por el tacto y por medio del magnetismo animal fueron prácticas corrientes; las curacionos milagrosas estuvieron en auge; abundaron miles de medicamentos maravillosos, reliquias de santos, aguas benditas, etc., y no faltaron por supuesto los consabidos exorcismos. En igual época teniamos en México prácticas semejantes—muchas aún alcanzan hasta nuestros dias—algunas de las cuales aun llegaron á ser motivo de largos procesos en el Santo Tribunal de la Inquisicion; pues eran magníficos amuletos el agua ferruginosa del Pocito de la Vírgen de Guadalupe; el lodo y el agua de la Fuente de la Vírgen de San Juan de los Lagos, y así las reliquias de varios santos, las velas de cera y las palmas benditas, etc., etc., prácticas que acusan evidentemente la existencia de la plena taumaturgia en nuestra patria.

La última década de este siglo fué fecunda en Europa en acontecimientos que trajeron un cambio radical en todos los conocimientos humanos, y por consiguiente en la Medicina.

Con la célebre revolucion que Francia, la simpática y culta Francia, presentara en el inolvidable 93, conmoviendo el mundo hasta sus cimientos vino, tras la reforma importantísima en el modo de ser de los Estados, la revolucion en las Letras.

A las ínfimas clases de la sociedad, esas masas de pueblo que ilustradas forman el poderío material é intelectual de las naciones, que

hasta allí se las habia alejado, como plebeyas, de la enseñanza, se les dió el lugar que en justicia les correspondia.

La primera en emprender la reforma en sus escuelas y en su método de enseñanza fué la no ménos culta Alemania. Hasta allí se habia procurado en los antiguos sistemas cultivar exclusivamente la memoria. Desde entónces todos los esfuerzos empezaron á tender á desarrollar principalmente la inteligencia. El estudio de la naturaleza empezó á reemplazar al estudio de las lenguas antiguas.

Entónces apareció por primera vez la moderna filosofía, que en ráfagas de espléndida luz empezó á derramar sobre el campo de los estudios el inmortal Kant, el inventor de la crítica filosófica.

Entónces nacia realmente la Química con las experiencias del inmortal Lavoissier que la edificaba radiante de luz sobre las ruinas de la espirante química flogística.

Entónces, como era natural, volvió á renacer con nuevo vigor la doctrina médica *química*, sirviendo esta última de base á las teorías de las enfermedades y á las explicaciones de la accion de los medicamentos, de la que aun conservan mucho nuestras escuelas actuales; y entónces tambien esa exuberante y extravagante tecnología médica y esa fiebre de neologismos de aquella época.

De las conquistas científicas de estos tres últimos siglos, que abraza el Período Metafísico de nuestra Historia, puede hacerse la síntesis en pocas palabras, despues del análisis rápido que de ellas acabamos de hacer: á fines del siglo XVI y en el XVII la Medicina hizo rápidos progresos en la práctica, pero en las aulas siguieron la ciega rutina y la jerigonza escolástica hasta el advenimiento del siglo XVIII en que se empezó á sacudir poco á poco el polvo de la barbarie.

Fué en el trascurso del tiempo que hemos recorrido, cuando llegó á aparecer el *eclecticismo*, cuyas doctrinas eran las de Agatinus y Archigenes, discípulos de Atheneo, que formó un cuerpo de doctrina que contenia todo lo mejor de los demas sistemas.

Tocamos por fin á los albores del siglo XIX; pero las evoluciones que sufrió la Medicina europea en el trascurso del primer tercio de este

siglo, que es en el que termina esta Segunda Parte de nuestra Historia, no habiendo ejercido influencia inmediata sobre la americana que vamos á describir, corresponde su exámen á la Introduccion del Período Positivo de esta obra, en cuya Medicina sí influyeron directamente. Aquí damos, pues, por concluido el cuadro que al principio nos propusimos trazar, y de sus variados colores tomará nuestro pincel las tintas que á la Historia médica de la Nueva España convengan, y que á este segundo período de su Medicina correspondan.

Vamos, pues, con permiso de nuestros lectores á hacer la historia de la segunda faz de la Medicina mexicana.



PRIMERA PARTE.

ENSEÑANZA DE LA MEDICINA.

CAPITULO XVI.

Real y Pontificia Universidad de México.

Primeras ideas de establecer una Universidad en la naciente colonia de Nueva España.—Su fundacion.—El primer lugar que ocupó.—Inicio de las "Escuelas."—Sus primeros empleados.—Varios locales que ocupó despues.—Sus Estatutos.—Atribuciones de sus empleados.—Sus estudiantes.—Condiciones con que eran matriculados.—Casas, trajes y costumbres de éstos.—Sus cursos y sus vacaciones.—Fiestas de sus santos patronos.—Primeras cátedras con que se abrió.—Nuevas que se fueron sucesivamente creando.—Preponderancia de las eclesiásticas.—Sus textos.—Manera y horas en que se daban.—Incidentes que en ellas solian presentarse.—No se las podia enseñar fuera del plantel.—Siempre se cubrieron por oposicion.—Sus primeros catedráticos.—Manera de declararlas vacantes.—Requisitos que se exigian á los opositores.—Oposiciones.—Número de aspirantes que solian presentarse.—Derechos que pagaban.—Conducta que observaban los catedráticos.—Vacaciones de éstos.—La mayor parte fueron hombres notables —Exámenes de la Universidad.—Grados.—Su orígen.—Actos y derechos de los grados.—Sus títulos.—Juramento que prestaban los graduados.—Sus privilegios.—Frecuencia de los grados.—Otros actos universitarios.—Votaciones de cátedras y elecciones anuales de Rectores.—Actos públicos de estudiantes.—Otros actos notables.—Sus claustros.—Requisitos para entrar á ellos.—Fondos con que contó la Universidad.—Sus gastos.—Historia de sus últimos dias.—Su extincion.—Sus frutos.—Hombres notables que produjo.

Habian pasado los dias de la conquista agitados y revueltos, ocupados los conquistadores en aumentar los dominios de la Corona de España en el Nuevo Mundo, y en afianzar sus derechos y sus posesiones en América. Así trascurrieron varios lustros, cuando ya restablecida la paz en la naciente y rica colonia, se empezó á sentir la necesidad de un plantel de enseñanza que educara á la nueva generacion y que viniera á asegurar, por la conquista de las inteligencias, los horizontes

amplísimos que el sable no podia abarcar. De allí el que entónces empezara á agitarse la idea de la creacion de una Universidad que fuera el centro de la educacion y de los conocimientos en los vastos dominios de la Nueva España.

Regida la colonia por parecidas ó iguales leyes á las de la Metrópoli, en lo primero que se pensó fué en crear aquí, como en aquella, una Universidad, alto cuerpo científico encargado de la enseñanza de todos los ramos del saber humano entónces conocidos, y de vigilar y disponer sobre los estudios, cargo que tuvo hasta principios del siglo presente, en que empezó su decadencia y se fué apagando la luminosa estela que trazara en su larga peregrinacion de tres siglos. Este primero y notable Establecimiento que tanto vino á influir sobre los destinos de la colonia y que durante la dominacion ejerció notable preponderancia, habiendo sido el primer plantel en que se empezara á enseñar la naciente y nueva Medicina, tuvo, por lo mismo, una intervencion directa en su estudio y en su ejercicio, y de allí el que su historia para nosotros esté identificada con la historia de la enseñanza de la Medicina de Nueva España en este período.

Corrian los años de 1534 á 1535 cuando llegaba á México el primer virey que enviaba el monarca español á dirigir los complicados negocios del extenso vireinato, Don Antonio de Mendoza, hombre simpático y benéfico á quien mucho debió la capital de la Nueva España. Virey inteligente, activo y emprendedor, que tanto se ocupó de mejorar y hacer progresar las industrias de la colonia como de impulsar su instruccion pública, fué el primero que más trabajó con el rey para la creacion de una Universidad en México, simultáneamente con Fr. Bartolomé las Casas que igualmente la promovia en esos dias en España, por lo que parece que ya desde 1539 se dictaban algunas disposiciones para fundarla. Sin embargo, esto no se logró, y el virey continuó largos años en su empeño, habiendo llegado aun á nombrar provisionalmente y ántes de obtener la licencia, personas de todas Facultades, ménos de Medicina, para que luego "leyesen" las cátedras, ofreciéndoles que la Universidad se fundaria, y señalándoles miéntras tanto para sufragar los gastos más necesarios, unas estancias con ciertos ganados, de su propio peculio, y así lo avisó al rey suplicándole accediese á su pretension. No fueron vanas sus instancias, y el rey Cárlos I de España, V del Imperio, por una real cédula que original hemos tenido en nuestras ma-

nos de fecha 21 de Setiembre de 1551, mandaba fundar la tan solicitada Universidad, aunque no concediendo á sus graduados las franquicias de los de la de Salamanca. El Papa Julio III autorizó tambien la fundacion. Próximo á alcanzar la realizacion de su deseo, el ilustre Mendoza no pudo ver completa su obra, pues el 13 de Agosto de 1551 entraba el segundo virey Don Luis de Velasco á México, quien entre las instrucciones que recibió al venir á encargarse del Gobierno de Nueva España, fué una de ellas la del establecimiento de una Universidad para la pública enseñanza de indios y españoles.

Conforme lo disponia la real cédula, se empezaron á hacer los aprestos necesarios para la fundacion de tan útil Establecimiento, y el 21 de Enero de 1553—y no el 25 como quieren todos los que se han ocupado de su historia—tenia lugar su inauguracion. Hay historiadores que señalan para ésta todavía fechas más erróneas. Alaman la adelanta á 1552, y Betancourt, en su "Teatro Mexicano," la lleva hasta 1573, errores que se hacen evidentes si se consultan, como nosotros lo hemos hecho para conocer acontecimientos y precisar fechas, los libros del archivo de la Universidad. Su apertura se verificó con toda la solemnidad que requeria el acto de poner el primer cimiento de la cultura de un naciente pueblo. Despues de haberse celebrado una gran funcion de iglesia y una misa en el colegio de San Pablo de Padres Agustinos, salió la numerosa comitiva en direccion á la futura Universidad, que se iba á situar en las casas de Doña Catalina de Montejo, que estaban donde hoy forman esquina las calles del Arzobispado y Seminario—algun historiador dice que interinamente estuvo en la esquina de las calles de San Francisco y el Espíritu Santo—abriendo el séquito los catedráticos que se habian escogido con anterioridad; luego marchaban las personas más notables por su rango y literatura, y los Tribunales, el Ayuntamiento y la Real Audiencia cerraban tan distinguido acompañamiento. Desde aquel momento quedaba establecido el primer plantel de estudios que hubo en las vastas posesiones de Nueva España, el que quedó desde luego bajo el patronato real y con el uso de las armas de Castilla, y cuya ereccion era confirmada por el Papa Paulo V en 1555; por Clemente VIII, que la declaró Pontificia en la Bula de 7 de Octubre de 1595, y por el rey Felipe II, en 17 de Febrero de 1562.

El "inicio" de las Escuelas tuvo lugar el 3 de Junio de 1553, y lo hizo el célebre literato, uno de sus profesores, Cervantes de Salazar, estando

presente el virey Velasco. Empezaron á "leerse" algunas de las cátedras el dia 5. La primera matrícula se abrió el dia 13, ante su primer Secretario. Fueron sus primeros empleados: Rector, Doctor[1] Don Antonio Rodríguez de Quesada, Oidor de la Real Audiencia; Cancelario, el Doctor Gómez de Santillana; Secretario, Estéban del Portillo, y Bedel Juan Pérez de la Fuente.

Varias fueron las peregrinaciones de la naciente Universidad. En 1554 seguia en el lugar en que la acabamos de dejar establecida; en 1561 ocupaba una casa perteneciente al Hospital de Jesus, y todavía en 1574 se la veia andarse hospedando en casas alquiladas, entre ellas en una del marqués del Valle, cuando en 1º de Junio de ese año, el rey Don Felipe II expedia una real cédula haciéndole donacion de los solares de las casas derribadas á Alonso de Avila Alvarado, situados en la calle del Reloj, esquina de Santa Teresa la Antigua, para que en ellos se edificasen las Escuelas. Estos solares se habian sembrado de sal por sentencia de la Audiencia, despues de ajusticiados el 3 de Agosto de 1566 los hijos de Avila el conquistador, por supuestos delitos de infidencia en la conspiracion de Don Martin Cortés y socios, y en ellos se levantaba un pilar con un letrero en que constaba la sentencia, para perpetuo estigma de aquellos. En 1580 obedecia la cédula el virey Don Martin Enríquez, y en 7 de Setiembre el Alcalde de Corte Don Santiago de Vera daba posesion al Rector de Escuelas Doctor Don Fernando de Robles, en un acto bastante solemne, del sitio y solar de dichas casas, que estaba enramado, con gran pompa y acompañamiento de trompetas y atabales, y en presencia de todos los Doctores de la Universidad. Allí se empezó ese mismo año la fábrica de una casa baja que dejaba afuera el padron de infamia de los Avila, y para cuya construccion contribuyeron los catedráticos con un tanto, como se desprende de las Constituciones que ese mismo año daba el Doctor médico Farfan, que en su artículo 22 prevenian que se edificaran los solares que habia regalado S. M. y que los profesores ayudaran á los gastos. Poco duró allí; la casa se vendió al convento de Santa Isabel, y con su producto se compró un reloj público para su uso. En 1586 ocupaba una casa correspondiente al Hospital de Jesus; en 1588 seguia pleito con él por

1 Tengan presente los lectores que este título, como pronto lo verán, era universitario y que se adquiria en todas las Facultades, no sólo en Medicina.

desocupacion que le exigia de la misma; en 1589 se caia el edificio donde estaban las aulas, pasándose entónces unos dias á la calle del Empedradillo, á las casas del marqués del Valle, hasta que en el mismo año fué á ocupar definitivamente el edificio que ya fué de su propiedad, donde siguió de una manera estable y permanente hasta sus últimos tiempos, y en el que hoy está el Conservatorio Nacional de Música. Con anticipacion se habian comprado al marqués del Valle cuatro solares que miraban á la Plaza del Volador, y en ellos se empezó la fábrica, que se previno al principio constara sólo de un piso, cuyos vestigios encontramos en nuestro actual Conservatorio. El Arzobispo Don Pedro Moya de Contreras bendijo y colocó la primera piedra de esta fábrica el 29 de Junio de 1584, siendo Rector de Escuelas Don Pedro Sánchez Paredes, y en 1589, como ántes acabamos de ver, ya se iba á ocupar el nuevo edificio. En 1597 todavía no se acababa la fábrica, y algun cronista aun cree que las Escuelas no se abrian allí sino hasta el Gobierno del marqués de Montes Claros, allá por los años de 1603 á 1607. En 1620 se bendecia la capilla; en 1768, reinando Cárlos II, se reformaba y adornaba magníficamente el General á expensas del real erario, y en 1775, gobernando Cárlos III, se acababa la fábrica, levantándose el segundo piso con que ahora la conocemos, para cuya conclusion cedieron otra vez los catedráticos parte de sus sueldos.

La Universidad siempre se rigió por Estatutos cuyas Constituciones, casi siempre fielmente observadas, fueron la ley suprema de aquella respetable corporacion científica. Sin embargo, algunas veces eran barrenados por los vireyes que con órdenes arbitrarias los mandaban contravenir. Los primeros que se le dieron por el rey al fundarla, fueron los que Alfonso X de Leon le diera á la célebre de Salamanca, que nos sirvió en todo de modelo, y una de las mejores y más antiguas de España, que habia sido erigida el año de 1200 por Alfonso IX, Estatutos que estuvieron en vigor en la nuestra hasta el año de 1580 y que todavía eran observados en parte, segun su Secretario De la Plaza, en 1667 y aun mucho tiempo despues. Tambien estuvieron algunos dias en vigor unos del año de 1602, de la Universidad de Lima. Por cédula real dada en Madrid á 22 de Abril de 1577; se mandaba al virey que nombrara un visitador á la Universidad para que reformase sus Estatutos, pues que el rey sabia que en los "grados" que en ella tenian lugar, los candidatos daban grandes cenas, cuidándose más de éstas que de las lec-

turas. Don Martin Enríquez con fecha 7 de Setiembre de 1579 nombró al Doctor médico Pedro Farfan para que visitase las Escuelas, y de su visita resultó la formacion de los primeros Estatutos, hechos expresamente para la Universidad de México. Estos empezaron á estar vigentes desde el 18 de Agosto de 1580. En 1583 era nombrado por el rey visitador de escuelas Don Pedro Moya de Contreras, quien en 1586 daba otras Constituciones que la Universidad repugnó observar. Despues el virey Marqués de Cerralvo, obsequiando una real cédula de 12 de Setiembre de 1625, mandaba, con fecha 16 de Octubre de 1626, recopilar todas las hasta allí dadas, las de Salamanca, de Lima, de Farfan, de Moya, recopilacion que la Junta acordó en 23 de Octubre que se observase. El Marqués de Cadereyta en 1637 mandaba tambien compilar las reales cédulas y los Estatutos hasta entónces seguidos, para formar nuevos, modificados. Por fin, las últimas Constituciones que rigieron en este período y durante un largo tiempo, fueron las promulgadas por Don Juan de Palafox y Mendoza, Obispo de la Puebla, nombrado visitador de la Universidad y encargado de formarlas, entre otras, por una real cédula fechada en Madrid á 19 de Diciembre de 1639. De Junio á Noviembre de 1642 fueron arregladas; eran notificadas al Claustro pleno, en 14 de Setiembre de 1645 el que las aceptaba y mandaba observar el 28 del mismo, y eran aprobadas y sancionadas por el rey en 1º de Mayo de 1649. Estas Constituciones, salvo algunas ligeras reformas que sufrieron, estuvieron en vigor hasta la conclusion de este primer período de la Universidad. Su primera impresion se hizo en 1668, y en 1775, una reimpresion dedicada á Cárlos III, reimpresion que fué la última y la que alcanzamos vigente aún en los últimos dias de este período metafísico.

Conocidas ya las Constituciones diversas á que fué estando sujeto el Establecimiento, y que sintetizan perfectamente una parte de su historia, veamos quiénes eran los encargados de vigilar su observancia y ejecucion; cuáles las principales prevenciones que encerraban, y cuáles los privilegios que concedian.

Habia en la Universidad un Rector, un Cancelario, un Secretario, un Maestro de Ceremonias, un Tesorero, un Contador, dos Bibliotecarios, uno matutino y otro vespertino, y un Bedel en sus primeros tiempos, y dos despues. Los últimos empleados eran llamados tambien Oficiales ó Ministros. Habia además unos Conciliarios, unos Diputados de

Hacienda, unos Capellanes y un Visitador de capilla. Una vez por todas dirémos, que casi todos estos empleados, al encargarse de sus respectivos destinos, prestaban un juramento en el que entraba la promesa de guardar fidelidad y obediencia al Papa, al Rey y al Rector, y la de defender, siempre que fuera oportuno, la virginidad y la pureza de María, madre de Dios.

Por la real disposicion de 24 de Mayo de 1597, para ser Rector de la Universidad no se debia ser casado, ni seglar, sino sacerdote, quedando por lo mismo excluidos de ocupar ese elevado puesto tambien los médicos, segun la Constitucion IX de los Estatutos de Palafox. Este alto empleado, que era electo anualmente de entre los Doctores de la Universidad, y que podia ser reelecto, al admitir el cargo hacia su correspondiente juramento tocando con la mano los Evangelios. Era el Rector el supremo jefe de la Universidad, el encargado inmediato de su direccion y administracion, y su cargo uno de los más envidiados de aquel entónces, por las gentes de letras, porque en él se gozaban, de grandes privilegios y distinciones, como el de ser autorizado por la ley para que sus lacayos llevaran espada, lo que no era permitido ni aun á los del regente, virey ó arzobispo, y el de tener, y esto desde la fundacion de la Universidad, jurisdiccion absoluta, conforme á las prácticas de entónces de tener tribunales especiales para todo, sobre los Ministros de la Universidad, estudiantes y Doctores, tanto en los delitos escolares universitarios, como en los leves y comunes que no mereciesen mutilacion ú otra pena grave, y aun en las causas criminales de dentro y fuera de las Escuelas, segun la Constitucion palafoxiana XVIII. Entre los polvorientos archivos de la Universidad se encuentran todavía los libros de "Autos y Procesos" de las causas que instruian y sustanciaban sus Rectores, conforme á sus atribuciones, y de los fallos que sobre ellas pronunciaban. Ya en la época del virey Revillagigedo, ó no tenian esta jurisdiccion los Rectores, ó no hacian uso de ella, aunque entónces todavía era tal, que el virey llegó á quejarse de que "..... la autoridad del Rector era acaso excesiva....." Finalmente, con la promulgacion de la Constitucion española en 1812 y despues con la realizacion de la independencia de la Colonia, de la madre patria, cesaron absolutamente esas facultades.

El Cancelario, cargo que tambien habia en las Universidades europeas y que lo era de derecho el Maestrescuela de Catedral á cuyo em-

pleo siempre estuvo anexo aquel, era una de las autoridades más respetables de la Universidad, despues del Rector, y era el que estaba encargado y entendia de todos los asuntos relativos á los grados universitarios y á los graduados.

El Secretario era un empleado que autorizaba con su presencia todos los actos universitarios y que extendia los títulos de los que se graduaban, los que estaba obligado á entregar á los ocho dias de verificado el grado.

El Maestro de Ceremonias, que tenia que ser Doctor de la Universidad, como su nombre lo indica, estaba encargado de arreglar la colocacion de los Doctores y asistentes á todos los actos ùniversitarios.

Al Tesorero y al Contador les estaban encomendados los cobros de las fincas y rentas de las Escuelas, los de los derechos de los grados que en ellas se daban, y, en suma, de todo lo relativo á su contabilidad.

Los Bedeles eran unos tipos raros y curiosos de aquel plantel, semejantes en algo á los porteros y, á los conserjes de nuestras Escuelas Nacionales. Cuando daba el Doctor Farfan, en 1580, sus Constituciones, sólo hablaba en ellas de un Bedel; en tiempos posteriores, en las Constituciones que mandó formar el virey marqués de Cerralvo en 1626, ya se ordenó que fueran desde entónces dos, los mismos que hubo hasta los últimos tiempos del Establecimiento. Ellos eran los encargados de llevar, en un libro en blanco que se les entregaba cada año, nota de la asistencia diaria de los catedráticos; á ellos dirigian éstos sus recados anunciándoles sus faltas y los motivos que las causaban; ellos eran los que presentaban, allá en los primeros tiempos, á los estudiantes candidatos á recibir el grado de Bachilleres; ellos participaban de las propinas entónces acostumbradas en todos los grados, y ellos los que en los dias de gala de la Universidad y en sus actos vestian decentes y lujosos trajes de terciopelo con adornos, y llevaban elegantes mazas.

Ocupándonos de los cargos de otra naturaleza, dirémos que habia en la Universidad ocho Conciliarios, cuyas atribuciones, como las de los Diputados, adelante conocerémos, electos anualmente, de los cuales cuatro habian de ser Doctores en Facultad, uno Maestro en Artes y tres Bachilleres pasantes de veinte años cumplidos.

Habia seis Diputados de Hacienda que debian ser catedráticos de

propiedad y que eran nombrados por turno de entre sus Doctores, los que entendian en todas las cuestiones y asuntos económicos.

Habia, por fin, en sus últimos tiempos, cuatro Capellanes encargados del culto, que decian misa todos los dias en su capilla.

Digamos ahora algunas palabras de sus estudiantes y de lo que sobre ellos prevenian sus Constituciones.

Para ser admitido en aquel entónces estudiante en la famosa Universidad de México, necesitaba el pretendiente comenzar por probar, primero, que ni él ni sus ascendientes habian sido penitenciados por el Santo Oficio; que no tenia ninguna nota de infamia ni era ni descendia de padres negros, mulatos ó chinos-morenos, y que ni era ni habia sido esclavo. Sólo estaban exentos de sujetarse á estas requisiciones los indios, que gozaban de la gracia muy especial de poder ser, tan luego como lo solicitaban, matriculados. Levantada la informacion, comenzaba por matriculárseles en los cursos de Gramática (Latin), Retórica y Artes, que eran, digámoslo así, los cursos preparatorios, de los que no podian pasar sin ser ántes examinados y aprobados por el examinador de la Universidad, que lo era el catedrático de Retórica, quien les extendia la cédula de exámen que debian presentar para abrir nueva matrícula, previa declaracion de la Facultad que iban á cursar. Desde entónces tenian que matricularse cada año para poder seguir los cursos y graduarse en una Facultad. Los estudiantes al inscribirse juraban la obediencia al Rector. Pagaban por cada matrícula dos reales—Farfan habia señalado en sus Constituciones un real, y dos para las de Licenciados y Doctores—uno para el Secretario y uno para los fondos ó, como entónces decian, para la "Arca" ó "Caja" de la Universidad; al examinador de Retórica Farfan le habia asignado de derechos dos reales, despues cobraba un peso; por "jurar" un curso ante el Secretario cuatro reales, y por testimonios de cursos, de matrículas ó de actos, tres reales por el primer año y dos por los subsecuentes.

Los estudiantes de la Universidad tenian que vivir en casas honestas; no podian ponerse camisas bordadas, ni calzas blancas ó de colores, ni medias de seda; ni llevar guarniciones de terciopelo ó raso en los manteos; ni usar guantes; ni ostentar cadenas de oro; ni peinarse con guedejas ni copetes. Los que llevaban manteo y sotana no podian entrar á la Universidad á estudiar ó á sus cátedras ó actos si no iban

cubiertos con bonetes, pena de perder matrículas y cursos, y los que no traian la sotana y el manteo no podian entrar con golilla sino con cuello de estudiante, excepto los cursantes médicos que sí podian usarla. No les era permitido á los estudiantes portar armas, daga ni puñal, ni ménos penetrar con ellas al Establecimiento, pena de perderlas y de ocho dias de cárcel.

Los cursos de la Universidad, que últimamente eran de Octubre hasta Junio, empezaban el 19 de Octubre de cada año, y se tenian en ella diversos períodos de vacaciones. Comenzaban unas, en la época de Farfan, desde el último dia de Pascua de Navidad hasta el de Año Nuevo, y despues, desde el primer dia de la Pascua hasta el de los Santos Reyes; otras, en la Semana Santa, desde el Domingo de Ramos hasta el de Quasimodo, y las generales desde el dia de Nuestra Señora de Setiembre, ó sea el 8, hasta el de San Lúcas ó sea el 18 de Octubre. Además de estas vacaciones, eran muy frecuentes los asuetos que se tenian, pues eran dias de asueto todos los juéves del año, sin duda siguiendo la costumbre de la Universidad de Salamanca, donde éstos eran destinados, desde tiempos remotísimos, á los actos mayores; eran de asueto tambien todos los dias de fiestas religiosas, los de los santos patronos de la Universidad, los de Corte, que eran los de los santos y cumpleaños de los reyes, de los príncipes, y de los vireyes; los de los santos y cumpleaños de los rectores, etc., etc., más los dias de asistencia á grados y claustros, los de honras, y aquellos en que habia corridas de toros frente al plantel, en la Plaza del Volador, fuera de los dias en que se "preparaba el agua" (nublados) y en que llovia, en que tampoco iban los catedráticos. Así que habia al ménos cien fiestas religiosas que se guardaban estrictamente al año, más los muchos asuetos ordinarios y extraordinarios, en que se perdia el tiempo, de manera que era muy comun que en él sólo se dieran ochenta y tantas cátedras—el Dr. Don Manuel Carpio en una crítica que hizo de la Universidad, decia que no llegaban á cien, aun observando fielmente los Estatutos que sólo prescribian noventa—como puede verse en los libros de asistencia que llevaban los Bedeles, es decir, la cuarta parte del año, gastándose las otras tres en oropeles de iglesia, actos literarios y claustros.

De entre las fiestas de sus santos patronos, merecen mencionarse dos que se hacian muy solemnes. Eran éstas, la de San Pablo, patron de los estudios, en cuyas vísperas, el 24 de Enero de cada año, pronunciaba

en latin la oracion panegírica un médico, y la de Santa Catarina, patrona de la Universidad, en cuyo dia se acostumbraba hacer en los primeros tiempos unos pomposos paseos. Esto estuvo teniendo lugar hasta el año de 1731 en que, en el notable que en ese año se verificó, los estudiantes vestidos de máscaras, habiendo cometido algunos desórdenes de que resultaron algunos muertos y heridos, el rey los prohibió, aunque la fiesta siguió en lo demas siendo tan suntuosa como ántes, hasta sus últimos tiempos.

Tales eran las principales fiestas en cuya conmemoracion pasaba la Universidad la mayor parte del año. Envuelta completamente en los pliegues de la religion católica, en completa y natural armonía con los tiempos en que existió, alternaba con las cátedras de Minerva las meditaciones del Mártir del Gólgota; con las elocuentes lecturas de sus catedráticos las palabras llenas de uncion de los ministros de su culto, y con el profano é inquieto rumor de las aulas el majestuoso y acompasado sonido del órgano, á cuyo compás aquellos graves profesores y aquellos sencillos estudiantes elevaban, juntas con las nubes del incienso azteca, sus devotas y fervorosas plegarias al Dios de sus padres....



Ya que á grandes rasgos hemos trazado la historia general de la Universidad, vamos á ocuparnos ahora de su organizacion y de sus enseñanzas, empezando por sus cátedras.

Las cátedras de este Establecimiento unas eran de "propiedad," y esas las daban los profesores hasta su muerte, y otras "temporales" en las que se renovaba profesor cada cuatro años, mediante previa oposicion. En el curso de este Capítulo indicarémos cuáles eran unas y otras.

Las primeras cátedras con que se abrieron las Escuelas públicas el 3 de Junio de 1553 fueron siete, á saber:

Teología.
Sagrada Escritura ó Biblia.
Sagrados Cánones ó Decretales.
Leyes.
Artes.
Retórica.
Gramática (Latin).

Todas éstas de nombramiento del virey Velasco. Hubo además otra de

Derecho ó Decreto

que se abrió tambien en esos dias. Habiendo tenido en nuestras manos uno de los libros más preciosos para la historia de la Universidad, el de Actas del año de 1553, podemos afirmar, como ántes asentamos, que el "inicio" de las escuelas tuvo lugar el 3 de Junio de ese año, y que el órden en que se fueron inaugurando las cátedras fué el siguiente: el dia 5 la de Teología, de 7 á 8 de la mañana, la de Cánones de 8 á 9, la de Gramática por Bustamante y la extraordinaria de Derecho; el dia 29 la de Sagrada Escritura, de las 8 á las 9 de la mañana; el 3 de Julio la de Leyes, y el 12 del mismo mes la de Retórica.

En 1569 eran creadas dos nuevas cátedras, la de *Instituta* y la de *Código*, que "leyeron," la primera el Licenciado Gaspar de Torres, y la de Código el Licenciado Damian Sedeño.

En 1580 se creaban otras dos más: la de *Vísperas de Teología* que empezó á leer el Doctor Fernando Ortiz, y la de PRIMA DE MEDICINA, la primera que se iba á dar en el Nuevo Mundo, de la que se encargó al Doctor Juan de la Fuente. Por el mismo año, el padre jesuita Ortigosa daba tambien una cátedra de *Teología moral*, independiente de las otras dos de la Universidad. En los Estatutos que daba el Doctor Farfan ese mismo año aparecian ya reglamentadas las siguientes cátedras:

Prima de Teología (p)[1].
Vísperas de Teología (p).
Prima de Cánones (p).
Decreto (p).
Instituta (t).
Código (p).
Prima de Medicina (t).
Artes (tres cátedras, de propiedad y temporales).
Retórica (p).
Gramática (Latin) (p).

Farfan fué el primero que empezó á llamar las nuevas cátedras con el nombre de cátedras de "Vísperas," denominando á las que las habian precedido, para recordar su antigüedad, con el de "Prima," y el

1 La letra *p* indica las cátedras de propiedad, y *t* las temporales.

que estableció tres de Artes en lugar de las dos que hasta allí habia habido.

En 1583 se pedia al rey aumento de cátedras.

En 1586 se volvia á crear otra cátedra de *Artes*.

En 1599 se abria la segunda de MEDICINA que se diera en la Nueva España, la de VÍSPERAS, la que entró á leer el primero el Doctor Juan de Placencia.

En el siglo XVII fueron aumentando las cátedras á medida que las necesidades y los recursos lo permitian.

En 1621 se solicitó del Claustro por varios profesores la ereccion de otras cátedras de Medicina, la de MÉTODO MEDENDI y la de ANATOMÍA Y CIRUGÍA, para que pudieran sus estudiantes obtener el bachillerato, las que al fin quedaron establecidas de una manera definitiva, dando la primera el Doctor Francisco de Urieta y la última el Doctor Cristóbal Hidalgo.

La cátedra de *Sexto* se creaba por los Estatutos del Marqués de Cerralvo en 1626. En ellos aparecieron ya las siguientes:

Prima de Teología (p).
Sagrada Escritura (p).
Vísperas de Teología (p).
Prima de Cánones (p).
Decreto (p).
Sexto (p).
Instituta (t).
Clementinas (t).
Prima de Leyes (p).
Código (p).
Prima de Medicina (p).
Vísperas de Medicina (t).
Método medendi (t).
Anatomía y Cirugía (t).
Propiedad de Artes (p).
Temporal de Artes (t).
Retórica (p).
Gramática (p).
Mexicano (p).

Total 19 cátedras, entre las cuales encontramos nuevas la de *Clemen-*

tinas y la de *Idioma Mexicano*—cuya enseñanza se tuvo entónces cuidado de establecer como importante para los criollos—quedando en cambio ya sólo dos de las de Artes.

Despues se suprimió la de Clementinas hasta que el visitador de la Universidad, Sr. Palafox, en las Constituciones que promulgaba en 1646, la mandaba abrir de nuevo, á la vez que creaba, en la 170, la cátedra de *Santo Tomás* que dejó á cargo de los religiosos dominicos. En esas Constituciones se encuentran señaladas las siguientes cátedras:

Prima de Teología (p).
Sagrada Escritura (p).
Vísperas de Teología (p).
Santo Tomás (p).
Prima de Cánones (p).
Decreto (p).
Vísperas de Cánones (p).
Instituta (t).
Clementinas (t).
Prima de Leyes (p).
Vísperas de Leyes (p).
Prima de Medicina (p).
Vísperas de Medicina (t).
Método medendi (t).
Anatomía y Cirugía (t).
Astrología y Matemáticas (p).
Filosofía (p).
Artes (t).
Retórica (p).
Mexicano y Otomí (p).

En estas Constituciones aparece cambiado el nombre de la cátedra de Sexto por el de *Vísperas de Cánones;* y de los idiomas patrios, el Mexicano ya aparece junto con el *Otomí*, los que en esta época eran dados por un mismo profesor, el Mexicano en la mañana y el Otomí en la tarde, y que despues verémos fueron separados y dados por dos distintos profesores, segun se registra en los libros de asistencia de los Bedeles.

La cátedra de *Escoto* fué erigida por real cédula del año de 1662 y servida por religiosos franciscanos.

La de Vísperas de Medicina fué temporal hasta 1698 en que se premiaba el mérito insigne de su catedrático el Doctor Juan Brizuela, declarándola de propiedad.

Veamos ahora las que hubo en el siglo XVIII.

El 24 de Febrero de 1736 se fundaba por el padre Cristóbal Escobar y Llamas una cátedra llamada del *Maestro de las Sentencias*, y que aprobaba el rey en 1738. Fué su primer catedrático el Doctor Jacinto García Rojas, y se cerró al extinguirse la escuela jesuítica y quedar prohibidos sus autores en 18 de Octubre de 1768.

Hé aquí las cátedras que habia en el año de 1742, segun consta en los libros de asistencias:

Prima de Teología (p).
Sagrada Escritura (p).
Vísperas de Teología (p).
Santo Tomás (p).
Sutil Escoto (p).
Maestro de las Sentencias (p).
Eximio Suárez (p).
Prima de Cánones (p).
Decreto (p).
Vísperas de Cánones (p).
Instituta (t).
Clementinas (t).
Prima de Leyes (p).
Vísperas de Leyes (p).
Prima de Medicina (p).
Vísperas de Medicina (p).
Método medendi (t).
Anatomía y Cirugía (t).
Astrología (p).
Prima de Filosofía (p).
Vísperas de Filosofía (t).
Retórica (p).
Mexicano y Otomí (p).

Aquí aparece ya una nueva cátedra, la del *Eximio Suárez.*

En 1745 ya la de Astrología aparecia bajo el nombre de "Matemáticas."

En 1762 se establecia por un particular una cátedra de *Lenguas Orientales.*

Estas cátedras continuaron con pocas variaciones hasta el año de 1769 en que se suprimieron definitivamente las pertenecientes á los jesuitas, como eran las del Maestro de las Sentencias y del Eximio Suárez que mandó el rey extinguir en 1768 en todas sus posesiones.

En 1775 habia numerosas cátedras en la capital de esta rica colonia de España. Contábanse, en efecto, cuarenta y tres, de las cuales veintidos estaban en la Universidad—algun historiador asienta erróneamente que sólo habia diez y ocho,—doce en el Seminario conciliar, siete en San Ildefonso y dos en San Juan de Letran. Las de la Universidad, que constan en las Constituciones de Palafox reimpresas en ese año, eran:

Prima de Teología (p).
Sagrada Escritura (p).
Vísperas de Teología (p).
Santo Tomás (p).
Sutil Escoto (p).
Prima de Cánones (p).
Decreto (p).
Vísperas de Cánones (p).
Instituta (t).
Clementinas (t).
Prima de Leyes (p).
Vísperas de Leyes (p).
Prima de Medicina (p).
Vísperas de Medicina (p).
Método (t).
Anatomía y Cirugía (t).
Astrología ó Matemáticas (p).
Propiedad de Filosofía (p).
Temporal de Filosofía (t).
Retórica (p).
Mexicano (p).
Otomí (p).

Total 22 cátedras.

En 1780 decia Clavijero, en la dedicatoria de su Historia de México, que anteriormente habia habido en la Universidad una cátedra de

Antigüedades con un profesor encargado de explicar los caracteres y figuras de las pinturas mexicanas, cuyo conocimiento era entónces tan necesario para decidir en los tribunales la propiedad de las tierras y la nobleza de las familias indias. Nada hemos podido nosotros encontrar, en nuestras laboriosas investigaciones, que confirme la aseveracion del ilustre Clavijero.

Tales fueron las reformas y arreglos sucesivos que se fueron verificando en las cátedras de la Universidad en todo el siglo XVIII. Réstanos ver lo que pasó con ellas en todo el primer tercio del siglo XIX en que terminó su primer período de existencia.

Desde el año de 1801 empezó á llamarse más generalmente á los cursos de Filosofía, de Artes.

En 1803 habia el mismo cuadro de cátedras que se encontraba en 1775.

La cátedra de *Disciplina eclesiástica* fué fundada por el Arzobispo Don Francisco Javier Lizana y aprobada en real carta de 4 de Enero de 1804, y fué su primer catedrático el Doctor Pedro José de Fonte.

En 1816 seguia el mismo número de cátedras, más la de Disciplina eclesiástica. Faltaban entónces en cambio todas las de Medicina que temporalmente, como verémos adelante, no se dieron en la Universidad en los dias de la revolucion de independencia.

Despues de realizada ésta, en 1829 continuaban las mismas cátedras que habia habido en los últimos dias del régimen colonial, ménos la del Sutil Escoto que ya aparecia suprimida. Entónces ya se daban otra vez en la Universidad las lecciones de Medicina.

Para terminar, y aunque aparezcan repeticiones, queremos dejar consignado aquí el cuadro de cátedras que tenia la Universidad en 1833, al ser suprimida.

Prima de Teología (p).
Sagrada Escritura (p).
Vísperas de Teología (p).
Santo Tomás (p).
Disciplina eclesiástica (p).
Prima de Cánones (p).
Decreto (p).
Vísperas de Cánones (p).
Instituta (t).

Clementinas (t).
Prima de Leyes (p).
Vísperas de Leyes (p).
Prima de Medicina (p).
Vísperas de Medicina (p).
Método (t).
Anatomía y Cirugía (t).
Diseccion de Anatomía (t).
Matemáticas (p).
Filosofía (p).
Temporal de Artes (t).
Retórica (p).
Mexicano (p).
Otomí (p).

Para terminar con todo lo relativo á las cátedras dejarémos consignados aquí algunos puntos más de su historia.

Basta contemplar los cuadros de las cátedras que siempre hubo en la Universidad desde su fundacion hasta sus últimos tiempos, para comprender la influencia preponderante que los estudios eclesiásticos, propios de la época, tuvieron entónces en la enseñanza. En efecto, el mayor número de ellas estaba destinado á la enseñanza de la Teología y de los Cánones, profesion esta última muy conexa con la anterior y que hoy ya no existe en nuestros tiempos, canonistas que no eran sino los abogados especiales conocedores de las leyes eclesiásticas, y que abogaban en sus tribunales, entónces tan en boga; apénas unas cuantas quedaban para los médicos y los abogados; ningunas para los ingenieros, y el resto no eran sino de las materias que pudiéramos llamar preparatorias que allí se enseñaban, entre las que señalarémos las dos de Filosofía, la de Retórica y las de idiomas. En 1816 habia nueve cátedras, sin contar con las accesorias, para la carrera eclesiástica; cuatro para la de medicina, dos para la abogacía y ninguna para la de ingenieros, y en 1833 cinco para la de Teología, cinco para Cánones, cuatro para Medicina y dos para Leyes.

En cuanto á lo que pudiéramos llamar sus textos, dirémos algunas palabras. En los primeros tiempos de la Universidad se prevenia en sus primitivos Estatutos, como los de Farfan y de Cerralvo, en artículos especiales, los autores que se debian seguir en las cátedras, las mate-

rias que de ellos se debian "leer," y cómo se las habia de distribuir en el año escolar. No damos cabida á esos programas de estudios, curiosos para una historia general de la Literatura en México, porque no tienen importancia para nuestro objeto, á no ser los de Medicina que sí desarrollarémos, y los de Artes que, siendo obligatorios para poder pasar á "oir" cualquiera Facultad, y viniendo á ser, por decirlo así, los estudios preparatarios para la carrera de Medicina, detallarémos tambien sus lecturas señalando las materias y el órden en que se cursaban. Esta costumbre se modificó desde las Constituciones de Palafox del año de 1646, donde ya ordenaba que se leyeran en el curso del año los Libros, Títulos y materias que el Rector y los catedráticos, en Junta plena, asignaran al principio de las vacaciones.

Las cátedras eran dadas en las diferentes aulas de la Universidad, donde se las debia de "leer," segun se acostumbraba decir entónces en el lenguaje universitario. Y ya que de "leerlas" hablamos, no estará por demas asentar que el orígen de esa locucion data probablemente del siglo XIII, cuando empezando en el Viejo Mundo por Francia ó Italia el renacimiento de las ciencias y de las letras, vinieron las "*licentia legendi*" en las Universidades, de donde quizá se derivó el neologismo en uso entre nuestros abuelos de llamar "leer" al acto de dar las cátedras. Pero volviendo á ocuparnos de nuestra Universidad, dirémos que sus cátedras eran orales; que se daban, escribian y explicaban en latin, excepto las de Astrología y Anatomía que podian serlo en romance, y que duraban una hora entera, guiándose por el reloj de la Universidad, media hora dictando y escribiendo y la otra media hora explicando, en latin tambien, lo que se habia escrito, salvo cuando se encontraba mucha dificultad para hacerlo en ese idioma, pues que entónces se hacia en castellano. Despues de la cátedra los profesores tenian obligacion de esperar algun tiempo á la puerta de sus respectivas aulas, por si algunos de sus discípulos tenian dudas que ponerles ó consultarles. Las lecciones de las distintas cátedras se daban de las 7 á las 11 de la mañana y de las 2 á las 6 de la tarde.

Durante las lecturas de las cátedras solian presentarse incidentes curiosos. Si casualmente se tocaba en cualquiera de ellas, fuera de la materia que fuese, el punto de la *virginidad y la pureza de María*, el profesor tenia obligacion de extenderse sobre él y hacerlo el tema de aquella leccion y desarrollarlo y defenderlo, so pena de perder su cátedra.

Los oyentes á su vez estaban obligados tambien, "*sub pœna prestiti*" á denunciar al profesor que no hubiera cumplido con esta terminante disposicion.

Estaba prohibido á los catedráticos que enseñaran sus ramos en su casa ó en cualquiera otra parte que no fuera la Universidad, no permitiéndose que se dieran cátedras fuera de ella. En 1771, con motivo de unas escuelas de latinidad que algunos profesores particulares intentaron establecer, la Universidad solicitó del rey que no diera la licencia, aunque éste, más liberal y avanzado, la concedió en 1774, pero con tales requisitos, con tantas informaciones de la vida privada de los profesores y con tal sujecion y dependencia de la Universidad, que apénas puede concebirse tal monopolio en la enseñanza de aquellos atrasados tiempos.

Las cátedras eran visitadas periódicamente por el Rector acompañado del Decano de la Facultad á que cada una pertenecia.

Aunque las primeras cátedras con que se abrió la Universidad en el año de 1553 fueron encargadas á profesores nombrados por el virey Velasco, despues se siguió la buena costumbre de cubrirlas mediante oposiciones. Ya en las Constituciones de Farfan, del año de 1580, se prevenia que se proveyeran con ese requisito; el rey, por cédula de 12 de Junio de 1642, volvió á recomendar que de esa manera se cubrieran sus cátedras, y, por fin, la Constitucion CLVIII de los Estatutos dados por Palafox en 1642 y vigentes hasta los últimos tiempos, obsequiando la real disposicion, mandaba que se observara el requisito ántes mencionado de las oposiciones, como el medio mejor de proporcionar al plantel buenos catedráticos.

Fueron los primeros profesores ó "lectores" que inauguraron las primeras cátedras que hubo en toda la Nueva España, de lo mejor que habia en la metrópoli cuando allá florecian las ciencias. Fueron ellos: Fr. Pedro de la Peña, Prior de Santo Domingo, de la de Teología; Fr. Alonso de la Veracruz, Provincial de la Orden de San Agustin en Michoacan, y autor de muchas obras filosóficas y teológicas, de la de Sagrada Escritura ó de Biblia; el Doctor Pedro Morones de la de Sagrados Cánones; el Licenciado Bartolomé Frias y Albornoz de la de Leyes; el Doctor Juan García de la de Artes; el Licenciado Francisco Cervantes de Salazar de la de Retórica, y el Doctor Antonio Rodríguez de Quesada, primer Rector de la Universidad, de la de Gramática. Por estos mismos dias el Doctor Bartolomé Melgarejo dió otra cátedra de Dere-

cho. Tales fueron los primeros catedráticos que tuvo el país recien conquistado, cuyos nombres debe conservar con veneracion la historia de la Literatura pátria.

Despues todas las cátedras se empezaron á proveer por oposicion, las temporales abriéndose cada cuatro años, y las de propiedad cada vez que morian ó las renunciaban los profesores que las servian, salvo cuando éstos llegaban á ser jubilados, en cuyo caso, quedando de propietarios con el goce de sus sueldos, se ponian tambien á oposicion, mientras morian, cada cuatro años, para sustituirlos. Cuando quedaba vacante una cátedra por muerte de uno de los profesores, el Secretario tenia obligacion de ir á certificarla y de informarse del lugar en que se iba á verificar el entierro. Hecho esto,—y esto lo estableció ya Farfan desde sus Estatutos—entónces reunia el Rector el Claustro de Conciliarios para que la declarara como tal, y logrado esto, á los dos dias mandaba poner unos edictos en latin convocando á la oposicion y concediendo de plazo para inscribirse el término de veinticuatro horas.

Los que deseaban oponerse á una cátedra tenian que solicitarlo del Rector y mandar á la Universidad, impresos ó manuscritos, apuntamientos sobre sus estudios, grados y méritos, que alegaban para obtenerla, adquiridos durante el ejercicio de su profesion, tarea difícil y molesta en que tenian que elogiarse ellos mismos su nobleza, inteligencia y aptitudes. Admitidos á oposicion, por este solo hecho les quedaba prohibido ir á cualquiera parte que no fuera á sus ocupaciones profesionales ó á prácticas religiosas y morales, rechazándolos apénas la Universidad sospechaba algo de su conducta. Para la oposicion se daba á los diversos candidatos, en dias sucesivos, unas cuestiones ó puntos, distintos para cada uno, sobre los que debian disertar. Estas asignaciones las hacia el Doctor más moderno, de cuatro graduados de la Facultad nombrados por el Establecimiento, en el libro que servia de texto ó que se habia de leer desde entónces en la cátedra que estaba á oposicion, mandándolo abrir con un cuchillo, á un niño menor de doce años, en tres distintas partes, las que eran señaladas como asignaciones, de las que el candidato elegia una que le servia de punto para su lectura. A las cuatro ó cinco horas de escogido el punto—primero sólo se les concedia una hora; despues Palafox, en sus Constituciones, señalaba dos, y posteriormente el rey mandó que se les dieran cuatro ó cinco, que eran las de que disfrutaban en 1763—tenian obligacion de mandar á la Univer-

sidad, con uno de los Bedeles, las "conclusiones" que de él habian sacado, para que se repartieran mutuamente á todos los coopositores por si querian argüirles sobre ellas. Las oposiciones se verificaban en dias sucesivos, en cada uno de los cuales sólo hablaba uno de los opositores; tenian lugar al dia siguiente, veinticuatro horas despues de que el de turno habia elegido su cuestion, y consistian en la "lectura (disertacion) del punto" que habian escogido, que habia de durar hora y media regulada por ampolleta. Despues de que leia le argüian los Doctores coopositores, que eran los réplicas, no pudiendo hacerlo más de tres cuando eran muchos, ó no habia réplica cuando no habia competidor. El dia en que hacia su lectura el último opositor se daba cuenta al Rector del resultado. Concluidas las oposiciones, venia la votacion ó adjucacion de la cátedra, que hacia una Junta especial llamada de "Votos de provision de cátedras," que más adelante conocerémos. El dia que designaba su presidente, que generalmente lo era el Arzobispo, se juntaban en su casa á adjudicar la cátedra sus miembros y las demas personas que tenian derecho á votarla, los Licenciados, Doctores y Maestros que no eran de la Facultad de oposicion—los de la misma Facultad no tenian voto, y los *cirujanos* y los *boticarios* nunca gozaron de ese privilegio—y los estudiantes, que sí debian serlo de ella, los que ántes prestaban un juramento. Les estaba prohibido votar si usaban espada, si vestian de color ó portaban guedejas, á no ser que un mes ántes se los hubieran quitado. Era entónces cuando los opositores, ántes de que tuviera lugar la votacion, repartian las curiosas autobiografías de que ántes hemos hecho mencion—con las que se formaron los "Libros de Méritos" que existen en el archivo de la Universidad—, alegando se tuvieran presentes, al votar, sus "méritos." Al hacer la eleccion se buscaba en los candidatos para catedráticos de la Universidad ". . . . letras, virtud, ciencia y experiencia . . . . ", como se decia entónces. Antes de las Constituciones de Palafox se acostumbró que los candidatos dieran á sus jueces, cuando ya se iba á votar la cátedra, *cenas* y *colaciones*, costumbre perniciosa que aquel prohibió para que pudieran ser más libres y justas las votaciones.

Las oposiciones eran motivo de gran movimiento en la Universidad, pues que mucho se gloriaban nuestros abuelos de esta clase de actos, algunos de ellos muy cansados y ridículos, en que el idioma del Lacio parecia resucitar. Los opositores, en algunas cátedras, como en las de

Artes, eran á veces de tal manera numerosos, que llegaban á durar las lecturas diarias hasta meses. En las oposiciones á la cátedra temporal de Artes en el año de 1729 hubo sesenta y nueve opositores que duraron leyendo desde el 22 de Noviembre de ese año hasta el 27 de Febrero de 1730. Soberbia oposicion que ganó por unanimidad ó "nemine discrepante," como se decia entónces, el Doctor Don Gabriel Palacios. En 1734 volvia á ganarla este mismo respetable Doctor contra cuarenta y tres pretendientes!..... En 1756 esta misma cátedra tuvo ciento tres opositores que duraron leyendo desde el 13 de Mayo hasta el 23 de Agosto de ese año, oposicion que ganó entónces Don José Cayetano Larrea.

Ganada una oposicion, el agraciado pagaba ciertos derechos. En la época de los Estatutos del Doctor Farfan, allá por el año de 1580, ademas de la *cena* y *colacion* que entónces eran costumbre, se pagaban, si la cátedra era de propiedad, al Rector diez pesos de *tepuzqui;* á cada uno de los Conciliarios presentes al proveerla, cuatro pesos de *tepuzqui;* al Secretario la misma cantidad, más los derechos de lo que escribia; al Bedel—sólo habia entónces uno—con quien se tomaba la posesion de la cátedra, un peso de *tepuzqui*, y á la "Caja" de la Universidad doce pesos de *tepuzqui;* y si era de las temporales, seis pesos al Rector, tres á cada Conciliario presente y al Secretario, un peso al Bedel y ocho pesos á la Caja. En los Estatutos de Palafox del año de 1642 quedaron prohibidas las cenas, asignando la Constitucion CCXXIV al opositor que ganaba una cátedra los mismos derechos que Farfan, salvo que entónces eran dos los Bedeles, á cada uno de los cuales mandaba que se le dieran dos pesos. Al recibirse el vencedor de una cátedra, prestaba el juramento de costumbre.

La Constitucion CXXXVIII de los mismos Estatutos prevenia que el que diera una cátedra de las de propiedad, no siendo Doctor en la Facultad á que aquella pertenecia, estaba obligado á obtener el grado para poderla seguir enseñando.

A los catedráticos de la Universidad les estaba prohibido asistir á ciertos paseos populares, á los vítores, etc. Tenian que procurar obrar con mucha cordura, y si cometian alguna falta de respeto hácia el Rector ó el Claustro, é insistian en ella, prevenia el rey en el año de 1700, que le fueran remitidos á España.

Era muy comun que los catedráticos de propiedad, y parece que sólo ellos podian hacerlo, se retiraran, previo permiso del Rector, á gozar

de sus vacaciones, desde el dia de San Juan hasta el 7 de Setiembre, dejando sustitutos nombrados por ellos ó por el Rector, de entre los Bachilleres de la misma Facultad. Cuando eran catedráticos jubilados no daban sus cátedras, aunque sí percibian sus sueldos, y entónces sus sustitutos se nombraban cada cuatro años, previa oposicion. Segun las Constituciones CXXXIII y CXXXIV de los Estatutos palafoxianos, se concedia jubilacion á los profesores propietarios, á solicitud de parte, cuando durante veinte años continuos habian leido cumplidamente sus cátedras.

Los catedráticos eran pagados cada cuatro meses, las más veces á prorateo, en los últimos tiempos, de una manera muy irregular, y siempre tenian que contribuir para las reparaciones ú obras de la Universidad.

Entre ellos hubo algunos muy notables que irémos presentando á nuestros lectores en el curso de este período, tales como Fr. Alonso de la Veracruz, Cervantes, Arce, Sámano, Sigüenza, Alarcon (Don Pedro de), Giral, Gómez de la Cortina, Guerra, los Brizuela y muchos otros.

Ya que dijimos todo lo relativo á las cátedras y métodos de enseñanza de la Universidad y al servicio que de ellas hacian los profesores, veamos en qué consistian los exámenes y los grados universitarios y lo que eran sus actos y sus claustros.

Uno de los primeros exámenes que sufrian los estudiantes al empezar sus estudios en la Universidad, era el de Gramática, por cuya cédula, como ántes vimos, pagaban un peso al Catedrático de Retórica que era su sinodal. Continuaban despues presentando los demas exámenes en todos los cuales tenian que pagar derechos, no pudiendo pasar de unos cursos á los otros sin haberlos ántes "ganado y jurado."

Ocupémonos ahora de los grados comenzando por decir algo de su orígen.

Los nestorianos y los judíos fueron los primeros en crear en el ramo literario las dignidades académicas; de éstos pasaron á los árabes, y despues la Escuela de Salerno fué la primera en introducirlas en la Europa occidental cristiana. Algunos escritores aseguran que el Papa Eugenio III fué el primero que, por consejo de Graciano, las empezó á dar, lo cual, si es cierto para las eclesiásticas, para las que las aconsejó Graciano, no lo es para las de las otras Facultades que ya se ha-

bian venido concediendo desde tiempos muy atrás. En el siglo XIII, al empezar en el Viejo Mundo el renacimiento de las letras y de las ciencias, empezaron tambien en Francia, en Paris, á concederse las dignidades académicas, siendo de las primeras que se dieron las de Teología.

Los grados de la Universidad de México en todas Facultades fueron los de Bachiller, Licenciado, Doctor, y en Artes el de Maestro. Estos se daban en solemnísimos actos que tenian lugar, los de Bachiller y Maestro en la Sala General de Actos del Establecimiento, y los de Licenciado y Doctor en Catedral. Entónces el grado de Doctor se daba en todas Facultades, no pudiéndose distinguir por este solo nombre los médicos sin el agregado de la Facultad en que lo eran. El complicado ceremonial con que se daban estos grados, el órden en que se adquirian y las condiciones que se debian llenar para poder obtenerlos, serán descritos más extensamente cuando hablemos de los grados médicos, apuntando sólo aquí, digámoslo así, las generalidades que sobre ellos sean absolutamente necesarias para completar el cuadro de la historia de nuestra Universidad.

Durante mucho tiempo se estuvieron dando en aquel ilustre plantel grados mayores y menores, sin presentar los que los solicitaban las matrículas de los estudios correspondientes, supliendo con las de una Facultad las que necesitaban para graduarse en otra, hasta que por cédula de 25 de Mayo de 1801, que se le comunicaba por el virey Marquina en 1802, quedaba prohibida tan irregular práctica.

Los grados de Bachiller se daban, en Artes por *curso* y por *suficiencia;* en Medicina, como correspondientes á los de aquella Facultad, podian darse tambien por *suficiencia*, y debian serlo sólo por *curso* en todas las demas Facultades. Para obtener el grado de Bachiller en cualquiera Facultad, se necesitaba: solicitarlo del Rector, probar haber "ganado y jurado" los cursos correspondientes, haber leido en "dias no lectivos" diez lecciones con puntos de treinta minutos en término de veinticuatro horas en las cátedras de la materia en que se solicitaba el grado, y sustentar el acto respectivo. Consistia éste en leer, ante un jurado *ad hoc*, formado de profesores de la Universidad, y presidido por un Doctor que el graduando escogia, que no era necesario que fuera catedrático, sobre un punto elegido de entre las asignaciones hechas por el Rector, en el término tambien de veinticuatro horas, midiéndose el tiempo que

duraba la lectura, con ampolleta, y en el que le argüian los Doctores sinodales, que parece eran cuatro en Artes. Al examinarse los nobles, para graduarse de Bachilleres en esta última Facultad, lo hacian sentados, como distincion especial á su calidad, conforme lo concedian los Estatutos de la Universidad de Salamanca. Concluido el exámen se retiraba el aspirante para que se verificara la votacion, y al volver, si era aprobado, hacia el juramento correspondiente, y presentado por el Bedel ó Bedeles, pedia en una breve alocucion el grado, dirigiéndose al Rector ó al Doctor que lo presidia, que estaba en la "Cátedra" revestido con las insignias doctorales. Concedido que le era, se le mandaba subir á la Cátedra á exponer algun punto de determinada materia de su Facultad.

Recibido el grado de Bachiller en Artes, ya se podia pasar á "oir" cualquiera Facultad. Con él se concluian, digámoslo así, los estudios preparatorios universitarios.

Muy relacionada la Universidad con la Iglesia, y los grados con las jerarquías sacerdotales, para obtener esos grados se pagaban pingües derechos, pues que como ha dicho muy bien el Sr. Chavero, "los sacerdotes de todos los cultos han sido siempre grandes financieros." Las "propinas" del grado de Bachiller fueron variando con el trascurso de los años, desde las que asignaron los Estatutos originales de Farfan hasta las que fijaron las Constituciones de Palafox que se observaron más ó ménos modificadas, durante todo el primer período de la Universidad. Por los Estatutos del primero, el que se examinaba de Bachiller en Artes pagaba: dos pesos de *tepuzqui* al Doctor que daba el grado, un peso á cada Examinador, dos pesos al Secretario, un peso al Bedel y cuatro pesos al Arca de la Universidad. Total catorce pesos de *tepuzqui*. Despues de las Constituciones de Palafox las propinas eran, para el grado de Bachiller en Artes por *suficiencia* de veintisiete pesos; para el de Bachiller en Artes por *curso* y en Teología, Cánones y Leyes, de doce pesos, y para el de Bachiller en Medicina, de cuarenta y cuatro pesos. Por la incorporacion de Bachiller de otra Escuela á la Universidad se pagaban diez pesos.

Los títulos de Bachilleres se expedian á los interesados á los ocho dias de que habian recibido el grado, excepto los de Medicina que no se daban sino más tarde, como lo verémos despues. Llevaban el Sello Menor de la Universidad.

Ya obtenido el grado de Bachiller, se podia aspirar al de Licenciado. Este grado se solicitaba del Cancelario de la Universidad, que lo era, como ántes vimos, el Maestrescuela de Catedral; Farfan exigió que para optar á él se tuvieran cuatro años de ser Bachiller; se depositaba la propina que dirémos despues, en la Tesorería de la Universidad, y se presentaba un acto, llamado de "Repeticion." Los Bachilleres en Teología, grado cuyo ceremonial era más complicado, además del acto de Repeticion tenian que presentar otros cuatro de los cuatro "Libros de las Sentencias" en cuatro dias diferentes, y en cada acto tres argumentos de tres estudiantes Bachilleres ó cursantes teologos, más el "*quodlibeto*," que duraba dos horas por la mañana y dos por la tarde, en el cual habian de disputar doce cuestiones, seis escolásticas y seis positivas, y además seis argumentos, de Bachilleres ó estudiantes de la Facultad, que versaban sobre las seis cuestiones escolásticas. Hecho ésto, ya el Bachiller teólogo podia presentar tambien el grado. Este acto solemnísimo que describirémos al hablar del grado médico, consistia en disertar sobre un punto que se les daba, del que á las dos horas primero, á las cuatro ó cinco posteriormente, despues de tomado, tenian que mandar conclusiones á la Universidad. Despues se daba el grado con gran pompa y ceremonia.

Antes de la época de Farfan el que se graduaba de Licenciado tenia que dar ántes del grado una cena, de la cual, segun una cédula del rey al virey Enríquez, se cuidaba más que de las conclusiones. El Doctor Farfan, para remediar esto, la reglamentó disponiendo que sólo se sirvieran en ella: "..... un principio de sola una fruta, y una ave de las de esta tierra y un platillo de cabrito ó ternera segun el tiempo y una escudilla de manjar blanco y otra fruta de postre....." y para evitar abusos encarecia que en lo de adelante el Licenciado presentara al Maestrescuela, tres dias ántes del exámen, el *menu* ó la lista de los platillos que pensaba dar, para que aquel viera y proveyera. Al salir el candidato del grado, tenia que disponer se diera tambien de cenar al Secretario, al Alguacil que concurria al acto y á los Bedeles. El acto de Repeticion costaba entónces ocho pesos. Las propinas eran: á cada Doctor de la Facultad del graduando que estaba presente al acto, siete pesos de *tepuzqui*, una hacha de cinco libras de cera blanca, cuatro libras de confitura y seis gallinas de la tierra; al Maestrecuela y al Padrino del grado, el doble de á un Doctor; al Secretario cuatro pesos y una hacha

de cera prieta, y al Alguacil dos pesos. La cena de "Noche Triste"—así llamaban á la que ántes acabamos de describir—fué abolida en 1598 y conmutada en ciento cincuenta pesos repartibles entre los asistentes, fuera de las propinas ántes dichas. Despues de las Constituciones de Palafox, las Repeticiones costaban nueve pesos, los *quodlibetos* y actos menores de los teólogos diez reales, y para el grado de Licenciado se tenian que depositar en la Tesorería de la Universidad seiscientos veintiseis pesos y la cera y despabiladeras correspondientes.

De Licenciados generalmente á los pocos dias se graduaban los agraciados de Doctores, ó de Maestros si lo eran en Artes. El grado de Doctor se solicitaba tambien del Maestrescuela y se recibia, despues de un acto pomposo y complicado que describirémos en otro lugar, en nuestra espaciosa Catedral. Acostumbrándose por aquel entónces en nuestra Universidad unos paseos solemnísimos en la fiesta de su patrona Santa Catarina Mártir, en que todo el respetable Claustro de Doctores, el Rector y aun el Virey paseaban en mulas con gualdrapa—privilegio éste muy especial entónces de todos los Doctores de cualquiera Facultad, y costumbre que despues, por demasiado ridícula, sólo conservaron los Doctores médicos, por la comodidad de visitar así á sus enfermos—; paseos semejantes, uno matutino y otro vespertino, tenian lugar para los grados desde el año de 1567, hasta que habiéndose logrado que hubieran sido abolidos por el rey los de la fiesta de la Santa, por lo ridículo de la cabalgata y por algunos escándalos que en ellos habian tenido lugar, con fecha 17 de Julio de 1767 solicitó se abolieran tambien para los grados de Licenciado y de Doctor, que las Constituciones entónces vigentes pedian con igual pompa. El rey no concedió esta gracia sino hasta el 21 de Mayo ó de Junio de 1771 en que prohibió absoluta y perpetuamente los tales paseos, fecha desde la cual fueron desusados y abolidos. Ya desde ántes, aunque no abolidos, obtenian los candidatos dispensas de estos paseos, de los vireyes, habiendo sido el último grado que se hizo con paseo á caballo y pompa uno de la Facultad de Medicina, el del Doctor Cayetano Armendariz, que tuvo lugar el 1º de Agosto de 1723.

Despues del paseo seguia el acto del grado. Consistia éste, en 1567 (aunque en años posteriores fué su ceremonial más complicado), en que el doctorando proponia en él, para defenderla, una cuestion, verdadera tésis, en que le argüian dos Doctores y el Rector. Luego pedia á su padrino las insignias doctorales, y éste se las entregaba dándole un *li-*

bro de su Facultad, con una oracion en romance para que todos la entendieran; luego un *anillo;* en seguida un *cinto de terciopelo;* despues una *espada*; luego unas *espuelas*, y al último un *ósculo*. Le llevaba entónces adonde estaba el Maestrescuela y éste le ponia una *gorra de terciopelo* con una *borla de seda* del color correspondiente á la Facultad: blanca para los téologos, verde para los canonistas, colorada para los legistas, amarillo de oro para los médicos y azul para los artistas y filósofos. Cuando eran Doctores en dos ó más Facultades á la vez, se mezclaban los colores correspondientes, en una sola borla.

Los doctorandos, hasta la época de Farfan, habian acostumbrado dar comidas, colaciones, bonetes y guantes á los Doctores que asistian al grado. Este prohibió esos regalos y los conmutó en dinero que mandó se distribuyera así: al Cancelario de la Universidad ocho pesos de *tepuzqui;* al Padrino ocho pesos; al Rector tanto como á un Doctor de la Facultad del examinando; á cada Doctor ó Maestro de cualquiera Facultad cuatro pesos; al Secretario dos pesos, y á cada Bedel un peso. Señaló para derechos del grado: para el Maestrescuela cincuenta pesos; para el Padrino de la Facultad del grado cincuenta pesos; para el Arca del estudio veinticinco pesos; para el Doctor que examinaba veinte pesos; para cada uno de los Doctores de la Facultad que se hallaran en el paseo y el grado trece pesos; para el Rector, como para un Doctor de la Facultad del examinando; para los Doctores que lo fueran de otra Facultad seis pesos; para el Secretario cien reales más seis pesos de *tepuzqui* para el pergamino; para cada uno de los Bedeles que llevaban las mazas cincuenta reales, y para el Alguacil que asistia al paseo y al grado cinco pesos. En las Constituciones de Palafox ya no se asignó al grado un valor fijo, sino que éste variaba segun el número de Doctores que asistian al acto y al paseo, aunque generalmente excedia el gasto de mil pesos, por lo que el depósito que se hacia en la Tesorería de la Universidad ántes del grado era de mil cien pesos. Allá por los años de 1786 se dieron á ese precio algunas *borlas*, para auxiliar con sus productos al virey en las públicas necesidades que entónces habia, y se concedió á los compradores la gracia de poder elegir la Facultad de que las querian y presentar hasta despues el acto.

No podian darse grados de Doctor del Domingo de Pasion al Sábado Santo.

En la Universidad se presentaban en los actos de los grados verda-

deras tésis impresas—no eran otra cosa las conclusiones—que sufrian fuertes réplicas y que los candidatos sostenian. Las votaciones en todos sus exámenes se hacian con cuatro letras: *C*, *A* y *L N*: *C* que condenaba ó reprobaba, *A* que aprobaba y *L N* [*non liquet*, no esta claro] en los casos dudosos.

Los títulos de Licenciado, Maestro y Doctor llevaban el sello Mayor de la Universidad, ménos los de Licenciado en Artes que, como á los de Bachiller, se les ponia el Menor.

Todos los estudiantes y graduandos de Bachiller, Licenciado, Maestro y Doctor prestaban, ántes de recibir el grado, un juramento cuya fórmula fué variando con las distintas épocas. Allá en los primeros tiempos hacian el de la Fe y el de los Estatutos de la Universidad, y desde 1624 se ordenaba que se hiciera tambien el de defender la pureza y la virginidad de María. Hecha la independencia de la Nueva España, durante el efímero Imperio de Iturbide, se juraba ser católico, reconocer la soberanía de la Nacion mexicana y ser fiel á S. M. el Emperador, y desde 1823, caido aquel, defender la libertad y la Constitucion que entónces se daba la República y la limpia y pura concepcion de la inmaculada Vírgen María, madre de Dios.

Respecto de los privilegios de los graduados en ella, se recordará que en la cédula de su fundacion del año de 1551 no se les concedian los de los graduados en la de Salamanca, hasta que por otra fechada en Madrid á 17 de Octubre de 1572, el rey Don Felipe les concedia todos los de aquella, disfrutando desde entónces sus Doctores y alumnos de las "exenciones de pechos," de los atributos de nobleza, etc. Eran derechos y obligaciones de los Doctores ó Maestros de cualquiera Facultad, graduados ó incorporados en ella, poder asistir á cualquiera clase de actos públicos ó á los grados, teniendo en éstos derecho á las propinas; poder concurrir—y estaban obligados á hacerlo cuando se les llamaba, pues que era una de las cosas que juraban obedecer al recibir el grado—á los Claustros, previo juramento de guardar el secreto de lo que en ellos pasara; tener voto en ellos en cualquiera clase de cuestiones que se trataran, y Licenciados, Maestros y Doctores, inclusive los teólogos, poder montar en mula con gualdrapa, distincion entónces muy especial.

La mayor parte de los grados se dieron en la Universidad hasta el año de 1825 en que se decretó que en los Colegios de los Estados se pu-

dieran dar los Menores. En 15 de Abril de 1833 se daba otro decreto autorizando, en la Capital, á los Colegios de San Gregorio, de San Ildefonso y al Seminario, para que dieran tambien los Menores de Jurisprudencia, Filosofía, etc., sin necesidad de que los candidatos cursaran en la Universidad. Estos actos fueron en ella muy repetidos, y eran de los más frecuentes motivos de asueto que entónces se tenian en las cátedras de la Facultad del grado. Hasta 1775 se habian graduado en ella 29,882 Bachilleres y 1,162 Doctores y Maestros. Del año de 1811 á 1819, con la revolucion de independencia, se dieron poquísimas *borlas*, y consumada aquella, desde 1821 hubo años en que no se dió un solo grado de Doctor en ninguna Facultad, yendo de dia en dia en más y más decadencia.

Dirémos para terminar con todo lo relativo á los grados y como un punto curioso de su historia, que el primer Bachiller que se graduó en la Universidad de México fué un tal Juan González, y el último de esta su primera época un tal José Domingo Figueroa Esteves, que se graduaba el 17 de Julio de 1833, tres meses ántes de que se decretara la clausura de tan ilustre plantel.

Ya que con los grados hemos concluido, consagrarémos algunas palabras á otros actos universitarios que, como las votaciones de cátedras, las elecciones anuales de nuevos Rectores y los Actos públicos, deben tambien conocer nuestros lectores.

Las votaciones de cátedras y las elecciones anuales de Rectores eran actos que conmovian á la Universidad. Interviniendo y teniendo voto en todos ellos sus estudiantes, armaban éstos tal zambra y batahola, consiguientes á su edad y carácter, que los vireyes se veian frecuentemente obligados á nombrar á algun Oidor para que asistiera á esos actos é impusiera el respeto debido. Ya dijimos en otro lugar que no podian entrar ni tenian voto los que llevaran espada, traje gris ó guedejas.

Habia unos actos públicos que presentaban los estudiantes y que la Universidad fomentaba, y cuyos gastos cubria con sus fondos para estimular á aquellos á las lizas científicas y literarias. Para tener un estudiante un acto público de Conclusiones debia presidir éste un Doctor ó un Maestro de su Facultad, y no podia imprimir aquellas sin previo

permiso del Rector y de un catedrático de la misma. En estos Actos que daban los estudiantes pagaba la Universidad: al Doctor que los presidia dos pesos; al Rector y Doctores de la Facultad que asistian á él, si replicaban, un peso á cada uno, y si nó cuatro reales, y al estudiante que tenia el acto y á cada uno de sus compañeros que le argüian, dos reales.

De otros Actos de mayor importancia que se registran en los anales de la Universidad, hubo unos muy notables en Teología, en Jurisprudencia, en Medicina, en Literatura, etc., y se solieron presentar tambien algunos de ejercicios de Botánica, algunos de ellos en medio de una concurrencia escogida en "letras y calidades." De éstos vamos sólo á consignar algunos.

En Teología, como era natural, se presentaron muchos de estos Actos, de los cuales se recuerdan algunos. Fué uno de ellos el tenido por Don Juan de Dios Lozano, quien, se dice, habló repentinamente por media hora sobre cuatro puntos que se le asignaron del "Maestro de las Sentencias." Don Manuel Dorantes y Don José Joaquin Peredo presentaron tambien Actos muy buenos. Otro notable fué el que tuvo Don Juan Molina Muñoz quien para graduarse de Bachiller pidió al virey le mandase examinar, como á Licenciado, por cuatro Doctores, y el que más tarde se opuso á la cátedra de Vísperas de Teología renunciando al término de tiempo por todos acostumbrado é improvisando inmediatamente por más de una hora, sobre el punto que le designó la suerte. Se distinguieron tambien, en 1771, dos jóvenes, Don Alfonso Villagómez Lorenzana y Don Antonio Peñaloza Fernández, quienes por mañana y tarde defendieron en el Aula Mayor de la Universidad, ciento cincuenta artículos de la "Suma Teológica" de Santo Tomás, y fueron replicados por varios Obispos que casualmente estaban entónces en México con motivo de uno de los Concilios mexicanos (el 4º Concilio Provincial Mexicano). En 1775 se distinguia en otro acto Don Francisco Antonio Marrugat. Por último, fué admirable uno que presentó el Doctor Don Francisco Naranjo, hombre notabilísimo en Teología, quien habló de tal manera en la Aula Mayor de la Universidad durante dos horas —y hubiera hablado más todavía á no haberlo interrumpido el atónito concurso—que al concluir se escuchaban allí por primera vez estas palabras: "Nunquam sic loquutus est homo."

En Jurisprudencia tambien se contaron no pocos. Presentó uno Don Pedro de la Barreda quien ofreció decir de memoria cualquiera texto

del Derecho Canónico y del Civil que se le preguntara y argüir "de repente" cualquiera conclusion que se le pusiera, todo lo cual cumplió. Don Andrés Llanos y Valdés sustentó tambien brillantes actos siendo apenas tercianista de la Facultad. Por fin, uno de los más notables que registró en su historia la Universidad fué el que presentó Don Antonio López Portillo, quien dijo de memoria cuantos párrafos se le preguntaron de la Instituta. Son tambien dignos de mencionarse los que sostuvieron Don Vicente de los Rios y Don José Velasco de la Vara.

De los de Medicina, de que hablarémos al ocuparnos en su lugar de algunos de los miembros distinguidos de esa Facultad, mencionarémos aquí solamente uno que tuvo lugar el 24 de Octubre de 1825, dedicado al Congreso de Oaxaca, por el Bachiller Juan Bolaños, quien defendió delante de un numeroso concurso, entre otras varias proposiciones de Fisiología, Higiene, Patología y Terapéutica, la Anatomía de Bichat y la Fisiología de Richerand.

De Literatura, fué uno de los más notables el que tuvo lugar en los últimos tiempos en la Jura del Acta Constitutiva de la República Mexicana el 7 de Febrero de 1824.

Cítanse, finalmente, como maravilla los actos varios que en las diferentes Facultades presentó Don Alonso López Portillo quien á los diez y nueve años de edad sostuvo por tres dias á mañana y tarde actos brillantes que maravillaron al numeroso concurso. Más tarde dedicarémos algunas más palabras, al hablar de los hombres distinguidos de la Universidad, á este su ilustre discípulo.

Todas estas funciones públicas de Actos las juzgó con bastante precision, aunque quizá con una poca de severidad, un muy respetable médico contemporáneo de entónces y que alcanzó á nuestros tiempos, el cisne Don Manuel Carpio, quien llegó á decir de ellas que eran ceremonias supérfluas é inútiles en que no quedaba muy bien parado el honor de la Gramática y de la Lógica, y en los médicos, el de la Medicina.

Tiempo es ya de que describamos lo que eran los Claustros de la Universidad. A las Juntas tenidas en el General ú otros departamentos ó salas secretas de la Universidad, por sus catedráticos y Doctores se les llamaban Claustros, que se distinguian, segun el número ó el carácter de

los que los formaban, en Pleno, Mayor, de Conciliarios y de Hacienda, los que se reunian para discutir y arreglar todos los negocios relativos ya á la enseñanza, ya al régimen científico, ya al económico del Establecimiento. Estos Claustros, algunos de los cuales eran muy frecuentes á juzgar por el número de asuetos que por su causa constan en los Libros de Asistencia de los Bedeles, se debian tener con presencia del Rector y del Cancelario, siendo nulos, desde los Estatutos de Farfan, si faltaba este requisito.

Formaban los Claustros de Hacienda los seis Diputados, catedráticos de propiedad, nombrados por turno de entre los de la Universidad, de los cuales bastaba la asistencia de cuatro, más la del Rector, para que se verificaran. Tenia lugar uno cada dos meses, seis al año; alternaban con los de Doctores, y se ventilaban en ellos todos los asuntos económicos del plantel. No podian asistir á estos Claustros los Conciliarios.

Los Claustros de Conciliarios constaban de las ocho personas electas anualmente para este cargo por el Establecimiento; bastaba la asistencia á ellos de cinco para que tuvieran lugar, y sólo se reunian cuando los convocaba el Rector para declarar vacantes las cátedras que lo quedaban y para mandar poner los edictos correspondientes para proveerlas de nuevo profesor.

Los Claustros de Doctores los habia cada dos meses, seis veces al año, alternados con los de Hacienda; eran los Claustros ordinarios, y para que pudieran verificarse bastaba, desde que se promulgaron las Constituciones de Farfan, que concurrieran diez asistentes.

Habia, finalmente, Claustros extraordinarios ó Plenos, en que se trataba de los asuntos graves que tenian los Doctores de la Universidad, y para éstos se exigia la asistencia, cuando ménos de veinte personas.

Todos los Doctores y Maestros graduados ó incorporados á la Universidad podian asistir, previo juramento del secreto, á los Claustros ordinarios y Plenos, en los que tenian voto. En 1786 el Claustro llegó á contar en su seno hasta doscientos cincuenta graduados, entre Maestros y Doctores. Ningun Doctor clérigo podia entrar á los Claustros y demas Actos universitarios sin bonete, ni el seglar podia hacerlo sin "gorra," lo mismo que los catedráticos y los Bachilleres, que formaban parte de algunos de ellos, tampoco podian llevar daga, puñal ó cualquiera otra arma, bajo pena de cincuenta pesos.

Tales eran los grados, Actos, Claustros y tantas otras funciones li-

terarias de nuestra Universidad, Claustros, Actos y grados de que se gloriaban mucho nuestros abuelos y en muchos de los cuales se gastaba, por regla general, inútilmente un tiempo precioso.



No seria completa la historia de la Universidad si no diéramos á conocer los fondos y los elementos con que contó para su fundacion y sostenimiento; los vaivenes que en sus últimos dias sufrió y que concluyeron con su extincion, y las glorias que proporcionó entónces á nuestra patria produciendo y dándole hombres ilustres que honraron á la Nueva España y despues á la naciente República.

La Real Universidad se sostuvo en este su mayor período de existencia con las donaciones que le hicieron sus primeros fundadores, y con las rentas que los reyes, despues de su creacion, le fueron asignando. Lo primero con que contó fué con las estancias de ganado que su entusiasta promovedor, el benéfico virey Don Antonio de Mendoza, le cedió de su propia hacienda. Al expedirse la cédula de fundacion, fechada en el Toro á 21 de Setiembre de 1551 por el rey Don Cárlos I, se le señalaron mil pesos de oro[1] anuales de la Real Hacienda; en 1560 se le mandaban dar quinientos pesos más; en 4 de Octubre de 1570, Don Felipe II confirmaba estas donaciones; en 1571 se le señalaban otros trescientos pesos; por real cédula de 1º de Junio de 1574, el mismo rey D. Felipe le hacia merced de los solares de las casas de Alonso de Avila; en 1583 pedia aumento de auxilios; en 1588 reiteraba su solicitud pidiendo se le agregaran á sus dotaciones mil quinientos pesos más, los que al fin consiguió, siendo ya entónces sus rentas de tres mil pesos anuales, y en 25 de Junio de 1597, el mismo espléndido monarca se las aumentaba con otros tres mil pesos. En 1626 las rentas de la Universidad ascendian á nueve mil doscientos diez pesos; en 1646 consistian en cuatro mil reales de oro de minas, mil ciento veinticinco pesos de *tepuzqui* situados en tributos, doscientos ochenta pesos de réditos de fincas rústicas, trescientos treinta y dos pesos de censos perpetuos de solares, y ciento cincuenta pesos de arrendamiento de una tienda: formando el total una renta aproximadamente de siete mil ciento trece pesos anua-

1 Un peso antiguo de oro de minas, equivale aproximadamente á 1 peso 65 centavos de nuestra moneda actual.

les. En 1804 seguia contando con esos mismos recursos, hasta despues de la Independencia, en que, extinguido el fondo de tributos que tanto tiempo la habia sostenido durante la época vireinal, por el decreto de 27 de Marzo de 1825, se le asignaron dotaciones y se dispuso que los sueldos de sus catedráticos y sus gastos se pagaran por la Tesorería general de la Nacion, disposicion que los primeros Gobiernos de la República, efímeros y faltos de recursos, aunque llenos de buena voluntad, no pudieron obsequiar, empezando desde entónces las penurias y los prorateos en los sueldos. En 1828 contaba la Universidad con una renta anual de trece mil pesos, de los cuales siete mil quinientos eran dados por el Erario. Hicieron tambien parte de sus fondos, desde sus primeros tiempos de existencia, toda clase de derechos que en ella se pagaban de matrículas, actos, repeticiones, grados, incorporaciones, oposiciones á cátedras, testimonios, etc., de cuyos productos una parte —un real de cada matrícula, dos pesos de cada grado de Bachiller, dos pesos en las Repeticiones, catorce pesos en los grados de Licenciado, de cualquiera Facultad, treinta pesos en los de Doctor, ocho pesos en las provisiones de las cátedras temporales, y doce pesos en las de propiedad,—correspondia al Arca.

El gasto anual de la Universidad fué variando con los años, á medida que sus progresos fueron siendo más y más crecientes. Allá en el año de 1626 era de ocho mil novecientos treinta pesos; en 1775 lo era de ocho mil cuarenta y cinco pesos, y en sus últimos años, allá por los de 1828 y 1829, varió de diez mil ciento veinticinco, á trece mil pesos. Hé aquí algunas listas de sus gastos, escogidas al acaso, de sus diversas épocas:

En el año de 1626 las dotaciones de las cátedras eran las siguientes:

Prima de Teología...........	700	pesos	anuales.
,, de Cánones...........	700	,,	,,
,, de Leyes..............	700	,,	,,
Sagrada Escritura...........	600	,,	,,
Vísperas de Teología........	600	,,	,,
Decreto.........................	600	,,	,,
Código..........................	450	,,	,,
Sexto............................	400	,,	,,
Prima de Medicina..........	400	,,	,,

Propiedad de Artes..........	380	pesos	anuales.
Instituta........................	350	„	„
Clementinas.....................	300	„	„
Vísperas de Medicina.......	300	„	„
Método..........................	300	„	„
Cirugía y Anatomía.........	300	„	„
Temporal de Artes...........	300	„	„
Retórica.........................	300	„	„
Gramática......................	300	„	„
Mexicano........................	300	„	„

Los sueldos de sus empleados eran:

Secretario......................	200	pesos	anuales.
Síndico..........................	200	„	„
Bedeles (cada uno)...........	150	„	„
Maestro de Ceremonias......	100	„	„
Contador........................	50	„	„
Relojero.........................	50	„	„

Total de gastos de ese año: $ 8,930 pesos.

Véase ahora cuáles eran los presupuestos de los sueldos de los Catedráticos en la época en que fueron promulgadas las Constituciones de Palafox, en el año de 1646:

Prima de Teología...........	700	pesos	anuales.
„ de Cánones............	700	„	„
„ de Leyes...............	700	„	„
Sagrada Escritura............	600	„	„
Vísperas de Teología........	600	„	„
Decreto..........................	600	„	„
Prima de Medicina..........	500	„	„
Vísperas de Leyes............	450	„	„
„ de Cánones.........	400	„	„
Propiedad de Filosofía......	380	„	„
Instituta........................	350	„	„
Temporal de Artes...........	320	„	„

Vísperas de Medicina.......	300	pesos anuales.
Mexicano y Otomí...........	300	,, ,,
Santo Tomás..................	200	,, ,,
Retórica.........................	150	,, ,,
Clementinas.....................	100	,, ,,
Método medendi..............	100	,, ,,
Anatomía y Cirugía.........	100	,, ,,
Astrología......................	100	,, ,,

Desde 1736 en adelante, en que hubo la cátedra del "Maestro de las Sentencias," disfrutó ésta del sueldo:

Maestro de las Sentencias... 100 pesos anuales.

Hasta el año de 1775 habian sufrido pocas modificaciones las dotaciones de las cátedras: á las de Prima de Cánones y de Leyes se les disminuyó á 600 pesos anuales; las de Mexicano y Otomí, hasta allí unidas, fueron entónces separadas, cada una con 300 pesos anuales, y á la de Diseccion de Anatomía se le asignó una de 50 pesos anuales. Total entónces de los gastos: 7,750 pesos anuales.

Hé aquí finalmente el presupuesto de sus gastos en el año de 1829, el que con poca diferencia rigió hasta su extincion en 1833:

Prima de Teología............	700	pesos anuales.
,, de Cánones............	700	,, ,,
,, de Leyes...............	700	,, ,,
Sagrada Escritura............	600	,, ,,
Vísperas de Teología.........	600	,, ,,
Decreto..........................	600	,, ,,
Prima de Medicina...........	500	,, ,,
Vísperas de Leyes............	450	,, ,,
,, de Cánones.........	400	,, ,,
Propiedad de Filosofía......	380	,, ,,
Instituta.........................	350	,, ,,
Temporal de Artes............	320	,, ,,
Vísperas de Medicina........	300	,, ,,
Santo Tomás...................	200	,, ,,

Retórica	150	pesos	anuales.
Disciplina eclesiástica	100	„	„
Clementinas	100	„	„
Método	100	„	„
Anatomía y Cirugía	100	„	„
Diseccion de Anatomía	100	„	„
Matemáticas	100	„	„
Mexicano	100	„	„
Otomí	100	„	„

Total: $ 7,750 anuales.

Los gastos de empleados en estos últimos años eran los siguientes:

Doctor Bibliotecario matutino	400	pesos	anuales.
„ „ vespertino	400	„	„
Tesorero	400	„	„
Secretario	200	„	„
Dos Bedeles á 160 pesos cada uno	320	„	„
Maestro de Ceremonias	100	„	„
Portero	96	„	„
Contador	50	„	„
Visitador de capilla	25	„	„

Los demas gastos del Establecimiento consistian entónces en:

Dependencias de la biblioteca	180	pesos	anuales.
Policía y aseo del edificio	144	„	„
Alumbrado	60	„	„

Segun lo anterior, se ve que el total de sueldos de empleados y de gastos era de $ 2,375, y el general de $ 10,125 al año.

Posteriormente habian sido niveladas equitativamente las dotaciones de sus cátedras, aunque á la verdad siempre fueron muy bajas en comparacion con las de que gozaban otros colegios. Pero esto ya corresponde al segundo y último período de su historia, de que hablarémos en otro lugar.

Ya conocidos los elementos con que contó para sostenerse la Universidad, y en su mayor parte la influencia que ejerció sobre la colonia, seguirémos las últimas huellas del vetusto Establecimiento, cuando empezó á decaer y á sufrir los golpes que al fin acabaron con él definitivamente en este período.

Allá por el año de 1810 se clausuró, por primera vez desde que habia sido abierta, la Universidad. En los dias luctuosos en que la patria se agitaba por su independencia, aquel augusto templo de Minerva lo fué varios años de Marte, habiendo estado acuarteladas en sus espaciosas aulas las tropas. En efecto, en 30 de Octubre de 1810, siendo Virey de Nueva España el Excmo. Sr. D. Francisco Javier Venegas, se ofició á la Universidad, mandándole desocupar el edificio, para que en él se acuartelaran las tropas de "Patriotas" que se estaban formando para combatir á los caudillos de nuestra independencia. Obedeciendo la superior órden, la Junta de Catedráticos no tuvo más que clausurarla y entregarla, y entónces se siguieron dando los cursos y los grados en los otros colegios.

Por oficio del Virey, de 6 de Mayo de 1811, se mandó que los catedráticos de Medicina diesen sus cátedras en el Real Colegio de San Ildefonso, lo que así se verificó desde el 10 de Junio de ese año.

En 1812 la Universidad continuaba ocupada por las tropas de los "Realistas fieles," y las cátedras seguian suspensas, excepto las de Medicina que continuaban dándose en San Ildefonso, hasta que en Octubre de ese año fueron llamados por el Rector Doctor Olivares, sus profesores, para que las dieran en la sacristía de la Universidad; pero por órden del nuevo Rector electo, Marqués de Castañiza, volvieron, en 18 de Noviembre, á "leerlas" en San Ildefonso, en donde continuaron desde entónces sin interrupcion hasta la reapertura de las Escuelas.

Tocaba el año de 1816 á su fin, cuando el Virey D. Félix María Calleja mandaba acuartelar en otro lugar las tropas que estaban en la Universidad y que se entregara ésta al Claustro de Doctores. En efecto, se la recibió y se la arregló, y el 19 de Octubre del mismo año se la abrió y se comenzaron á dar nuevamente todas sus cátedras, ménos las de Medicina que todavía siguieron por entónces en San Ildefonso.

En 1821, al hacerse la independencia, no sufrió ningunas modificaciones su enseñanza. Desde entónces se la empezó á llamar Nacional y Pontificia Universidad de México.

En 18 de Marzo de 1825 el Presidente de la República, por conducto de su Ministro D. Lúcas Alaman, disponia que se organizara en uno de sus salones —despues ocupó dos— con las antigüedades traidas en esos dias de la isla de Sacrificios, un Museo Nacional. Éste se formó, y sus colecciones estuvieron allí hasta el año de 1865. Fué el principio de nuestro actual Museo.

En 7 de Noviembre de 1828 se ordenaba por el Gobierno á los propietarios de las casas contiguas á la Universidad, que cuando las vendieran ó las arrendaran lo hicieran prefiriendo á sus catedráticos para que se les facilitara así á éstos la asistencia á dar sus lecciones.

Llega el año de 1833 y con él la infausta calamidad que diezmó á nuestro pueblo: el Cólera. Ese terrible viajero cuyo manto de crespon cubrió entónces por primera vez á la República, era el mensajero fatal que anunciaba á la Universidad su sentencia de muerte.

Con motivo de la epidemia que empezó á desarrollarse en la capital, el 7 de Agosto de ese año se cerraron sus cátedras.

En tal estado las cosas, el 19 de Octubre se daba un decreto autorizando al Gobierno para arreglar la instruccion pública, y el mismo dia, con sujecion á ese decreto, se publicaba un bando que disponia en su artículo 1º la supresion de la Universidad, y creaba en su lugar la Direccion General de Instruccion pública.

El dia 21 del mismo mes se dieron las últimas cátedras, y se tuvo el postrer Claustro precisamente el dia en que se publicaba el decreto de su extincion. Ese dia quedó cerrada la Universidad.

El golpe fué decisivo.

Aunque despues la volverémos á ver levantarse y caer varias veces, éstas no eran sino las últimas convulsiones de un organismo viejo, minado por la edad; verdadero fósil y cuerpo extraño en el siglo en que se consumieron los últimos dias de su penosa existencia.

Los frutos que aquel ilustre plantel dió á la Nueva España no puede negarse que fueron ópimos, gloria suya y de nuestra patria, y sus rápidos progresos ya pudieron admirarse desde el 3.er Concilio Mexicano, celebrado en el año de 1585, uno de los más doctos entre los Concilios nacionales y provinciales. No cerrarémos, por lo mismo, estas últimas páginas consagradas á su historia, sin mencionar algunos nombres de los muchos hombres notables que ella produjo y tuvo en su seno.

Merecen el primer lugar, visto el alto puesto que ocuparon, algunos de sus Rectores, por el impulso que le dieron y por la influencia que desplegaron en sus progresos. Citarémos entre muchos, al Doctor Quesadas, su primer Rector en el año de 1553, Oidor de la Real Audiencia; al Doctor Sedeño, que lo era en 1561; al Doctor Manuel de la Peña Mendoza, que lo era en 1706, y al Doctor Manuel Ignacio Beye de Cisneros, persona á quien la Universidad debió una de sus más importantes mejoras. Siendo Rector este último, promovió en 1760 establecer en ella una Biblioteca, probablemente la primera que iba á ser pública en Nueva España, proyecto que aprobó el rey por cédula de 27 de Mayo de 1761, poniéndose su iniciador desde luego á arreglarla, logrando así abrirla al público en el inmediato año de 1762. En el Reglamento que se formó para esta Biblioteca se convino en remitir á los reinos de Castilla el dinero que se fuera destinando para las compras de libros que sólo allá se debian de hacer, y los que no podiamos recibir sin que ántes no hubieran pasado por la eleccion y censura de la madre patria. Esta Biblioteca subsistió hasta los últimos dias del plantel, y ya hemos visto en otro lugar que la tenian á su cuidado dos Bibliotecarios, matutino y vespertino, que expensaba la Universidad.

En Teología y Sagrada Escritura tuvo un Fr. Alonso de la Veracruz, un Arce, un Sámano, un Morquera y muchísimos otros. Don Antonio Adar de Morquera poseia numerosos idiomas, y estando un dia en un selecto concurso, predicó repentinamente en cuatro idiomas distintos: castellano, mexicano, coconeca y angolana.

En Cánones y Leyes los hubo numerosos, y de algunos de ellos ya hablamos al ocuparnos de los actos notables que presentaban.

En Medicina se distinguieron en la Universidad: los López, los Farfan, los Cárdenas, los Cisneros, los Osorio, los Diaz, los Salgado, los Guerra, los Peredo, los Flores, los Brizuela, los Bartolache y tantos y tantos otros que seria largo y cansado nombrar. El Doctor Pedro López fué el primero que se graduó de Doctor en Medicina en la Nueva España. El Doctor Farfan fué uno de sus más ilustres hijos, el que se graduó el 20 de Julio de 1567 y el que poco más tarde fué nombrado su Visitador y formó sus primeras Constituciones en el año de 1580. Don Juan José Guerra, que se cuenta fué un notabilísimo médico, tuvo en ella dos Actos magníficos: uno de teoremas lógicos ofreciendo demostraciones geométricas de la existencia de Dios y de la inmortalidad del alma, y

el otro de doce materias físico-matemáticas. Don José Peredo se distinguió presentando un acto brillante en el que defendió muchas conclusiones médicas y matemáticas. Don José Brizuela sustentó una mañana y una tarde un Acto de veinticuatro materias, seis de ellas con demostraciones geométricas. Por fin, uno de sus discípulos más notables lo fué el Doctor Don José Ignacio Bartolache, hombre que se hizo célebre entónces por su extensísima memoria y que consagró su juventud á los estudios de Filosofía, Jurisprudencia y Teología, y despues á los de Medicina, en la que tuvo brillantísimos Actos. Fueron éstos de los más notables presentados por los médicos de la Universidad, especialmente uno sobre la sangría, punto entónces en estudio en Paris, y unas conferencias que dió en tres tardes consecutivas, sobre las pastillas gibelinas ó marciales, actos todos que le valieron la cátedra de Prima de Medicina en la Universidad, de la que pasó á la propiedad de la temporal de Método. En 1769 dictaba en la Universidad unas lecciones de Matemáticas que se empezaron á publicar ese año bajo los auspicios del virey Marqués de Croix, y él fué el autor de un "Opúsculo Guadalupano" y de otros varios escritos y periódicos. Su biografía tendrá un lugar en otra seccion de nuestra obra.

Hubo en Filosofía un Vasconcelos, creemos que tambien un Alarcon, y otros muchos más. Don Pedro de Paz Vasconcelos fué un ciego, célebre filósofo, que al oído aprendió Gramática, Retórica, Filosofía y Teología, cuyos grados obtuvo. Se dedicó despues á Jurisprudencia y se distinguió por su maravillosa memoria, citando á cualquiera hora textos, lugares, etc., de la obra que se le consultaba. A la edad de diez y nueve años se opuso á la cátedra de Vísperas de Filosofía y sostuvo sus pruebas con tanta expedicion y magisterio, que ganó, conforme entónces se usaba, 75 *votos personales*, 175 *cursos y* 24 *calidades*. Don Pedro de Alarcon levantó un plano gnográfico de México y formó las tablas astronómicas de los planetas, cosas todas que le valieron el nombramiento de miembro del Claustro de la Sorbona y el acuerdo de que se imprimieran sus obras á expensas de éste.

Algunos de sus discípulos, más sobresalientes aún, se distinguieron en todas las Facultades. Don Antonio Calderon llegó á sustentar un Acto en todas ellas, y era hombre de memoria tal, que leido que habia un libro lo aprendia íntegro y lo vendia, no teniendo ya necesidad de volverlo á consultar. El ilustre Alonsiaco Don Antonio López Porti-

llo fué otro de los graduados más notables de la Universidad. En tres dias consecutivos sostuvo actos públicos en todas las Facultades bajo un programa muy difícil, defendiendo en ellos seis autores de las cuatro Facultades de Teología, Cánones, Leyes y Filosofía. Lo hizo con un mérito y aplauso tal, hasta entónces sin ejemplo, que la Universidad le concedió las cuatro borlas en las cuatro Facultades, lo que, como una distincion muy singular, aprobó el rey en 28 de Setiembre de 1755.

En Historia produjo á un Betancourt y á un Sigüenza y Góngora. Este último célebre Doctor, que floreció allá en el siglo XVII, perteneció al Claustro y fué catedrático de Matemáticas—en las que fué eminentísimo—de la Universidad, en la que fué jubilado como tal en el año de 1697. Fué uno de los mexicanos más notables de aquellos tiempos como historiador; fué cronógrafo de S. M. Cárlos II, y fué un eminente sacerdote. Murió en 1700. Escribió, segun sus biógrafos, cincuenta y tres obras sobre diversas materias, como Astronomía, Matemáticas, Historia, Antigüedades, Literatura, Crítica y Poética.

La Literatura floreció en los dias de apogeo de la Universidad. En una Justa literaria que hubo en México en este Establecimiento y de la que nos habla en un libro Antonio de Avila, entraron más de trescientos poetas. Pueden mencionarse con verdadero orgullo entre sus glorias los nombres de Cervantes de Salazar, de Balbuena, de Ruiz de Alarcon, de Rosales, de Salazar, de Villerías y de muchos otros que se distinguieron en aquellos tiempos. Abre el catálogo uno de los ilustres catedráticos fundadores de este plantel, el célebre Cervantes de Salazar, de quien se cuenta que era un magnífico latino y literato. El fué el que pronunció, como ántes vimos, el inicio de las Escuelas en 1553, y él el autor de unos diálogos que intituló "México por dentro," escritos en latin y muy apreciados por los anticuarios, que ilustran mucho la historia de los primeros tiempos de la Universidad. Historiadores como Alaman aun los llegaron á creer perdidos. Existen sin embargo ejemplares de la primera edicion publicada, alguno de los cuales lo encontramos entre los polvorientos libros de la Biblioteca Nacional, el que hemos tenido en nuestras manos y que nos ilustró no poco en esta clase de investigaciones históricas. No há mucho se hizo de estos diálogos una reimpresion de poquísimos ejemplares, los que inmediatamente se repartieron entre nuestros literatos, que los tienen en mucha estima.

Otro de sus notables hombres en letras fué Balbuena, que floreció en la Nueva España.

En suma, fueron tantos y tales los hombres que sobresalieron en letras y ciencias en la Universidad de México, que el mismo Balbuena ántes citado, en su poema "Grandeza Mexicana," dice en sonoros y bellísimos tercetos:

"Aquí hallara más hombres eminentes,
En toda Ciencia y todas Facultades,
Que arenas lleva el Gango y sus corrientes.
Monstruos en perfeccion de habilidades,
Y en las Letras humanas y divinas
Eternos rastreadores de verdades.
Préciense las Escuelas Salmantinas,
Las de Alcalá, Lobayna, y las de Athenas
De sus Letras y Ciencias peregrinas.
Préciense de tener las aulas llenas,
De más Borlas; que bien será posible;
Mas no en letras mejores, ni tan buenas.
Que cuanto llega á ser inteligible,
Cuanto un entendimiento humano encierra,
Y con su luz se puede hacer visible,
Los gallardos ingenios de esta Tierra
Lo alcanzan, sutilizan, y perciben
En dulce paz ó en amigable guerra."

(Grand. Mex., Cap. 4, f. 84.)

De tal manera se expresaba de los talentos é ingenios universitarios de México el autor del "Bernardo."

* * *

Tal es en su primer período la historia de nuestra extinguida Universidad, de ese foco luminoso que identificado con su época, tuvo su aurora en el Nuevo Mundo con la aurora del Cristianismo y de la Civilizacion, y que despues, macilenta y enfermiza, fué declinando con aquellos al hundirse en el abismo de los tiempos el período metafísico de las ciencias y letras patrias.

Todavía algunos años despues la verémos sobrevivir á esta época, anémica y agonizante, tocando á su crepúsculo y lanzando rayos de luz opaca y efímera.

En el Período Positivo de esta Historia le consagrarémos unas últimas páginas hasta dejarla en su tumba.



CAPITULO XVII.

Estudios médicos universitarios.

Primeras disposiciones relativas á los estudios médicos.—Establecimientos en que éstos se hicieron en la Nueva España.—Cátedras de Medicina que se establecieron en la Universidad.—Oposicione- de estas cátedras.—Su votacion.—Real Junta de Votos.—Derechos de oposiciones.—Cómo se daban las cátedras.—Sus sueldos y dotaciones.—Cátedras de Artes.—Cuántas hubo.—Lo que en ellas se estudiaba y cómo se hacian sus lecturas.—Cátedra de Astrología.—Orígen é historia de esta seudo-ciencia.—Su creacion en la Universidad.—Lo que en ella se enseñaba.—Cuáles fueron sus textos.—Cómo se la daba.—Sus catedráticos.—Apuntes biográficos de éstos.—Cátedra de Prima de Medicina.—Su fundacion.—Materias que en ella se enseñaban.—Sus oposiciones.—Sus textos.—Hipócrates —Lecturas que en ella se hacian.—Sus catedráticos.—Apuntes biográficos de éstos.—Cátedra de Vísperas de Medicina.—Su creacion.—A lo que estaba destinada.—Sus oposiciones.—Sus textos.—El Avicena.—Sus lecturas.—Sus profesores.—Notas biográficas.—Cátedra de Método medendi.—Su apertura.—Estudios que en ella se hacian.—Sus oposiciones.—Sus textos.—El Galeno.—Sus catedráticos.—Sus biografías.—Cátedra de Anatomía y Cirugía.—Su fundacion.—Ramos que en ella se enseñaban.—Sus oposiciones.—Sus textos.—Sus lecturas.—Sus disecciones.—Cuándo y cómo se las hacia en México.—Maestros de Anatomías.—Profesores que dieron esa cátedra.—Sus apuntes biográficos.

La primera disposicion que pudiéramos decir se dió durante la época colonial, referente á los estudios médicos en México, fué un acuerdo del Ayuntamiento, de fecha 13 de Enero de 1525, que señaló á Francisco Soto, barbero-cirujano, un salario para que enseñara su ejercicio. Esto consta de actas de Cabildo. Despues, donde se empezaron á enseñar las primeras nociones de Medicina fué, segun algunos historiadores, en el colegio de Santa Cruz Tlaltelolco.

Pero fué cuando vino la creacion de la Universidad de México, y despues cuando la de Guadalajara, y la de la Real Escuela de Cirugía —únicos establecimientos en que se enseñó la Medicina durante el período metafísico— cuando se empezaron á hacer con formalidad estos estudios y á seguir las carreras de Medicina, enseñanzas y cono-

cimientos á la verdad bien escasos en nuestra Universidad, que estaban reducidos á las doctrinas de Hipócrates y de Galeno. Veamos cómo se fueron estableciendo. En 1553, al fundarse y abrirse aquella, no apareció ninguna cátedra de Medicina, hasta el año de 1580 en que se creaba la primera, fundándose sucesivamente las demas, hasta 1621 en que se crearon las últimas, siendo entónces por todas, una de propiedad, que se llamó de *Prima de Medicina*, y tres temporales que se denominaban de *Vísperas de Medicina*, de *Método medendi*, y de *Anatomía y Cirugía*, total cuatro cátedras de Medicina propiamente tales, que fueron las que siguieron existiendo hasta la conclusion del Período Metafísico de nuestra Historia.

En 1823 el Doctor D. Manuel de Jesus Febles, uno de los catedráticos de la Universidad, contaba en ella siete cátedras de Medicina, á saber: la de *Prima*, la de *Vísperas*, la de *Método*, la de *Anatomía y Cirugía*, la de *Astrología ó Matemáticas*, la de *Botánica*, que aunque se cursaba en el Real Jardin Botánico, se consideraba anexa á la Universidad, y una de *Diseccion;* pero se puede decir que de éstas, sólo las cuatro primeras eran propiamente de Medicina; no siendo las tres últimas sino preparatorias, como las de Matemáticas y de Botánica, ó bien no siendo sino una dependencia de otra cátedra, como la de Diseccion, que pertenecia á la de Anatomía. Estas mismas habia en 1833 al extinguirse la Universidad. En la de Salamanca, en España, que fué la que nos sirvió en todo de modelo para la nuestra, hubo además otras cátedras de Medicina que no llegaron á establecerse acá, tales como la de *Pronósticos* y la de *Instituciones* y *Cirugía latina*, que aquí estuvo unida con la de Anatomía.

Las cátedras de Medicina de la Universidad se cubrieron siempre, desde sus primeros tiempos, por oposicion, siendo el único que entraba sin este requisito el encargado de la de Diseccion, ó, como se decia entónces, de "hacer la Anatomía." Para convocar á provisiones de estas cátedras, se ponian los edictos consabidos, redactados en el correspondiente latin, en los que se concedia á los que desearan oponerse un plazo al principio de veinticuatro horas, despues de tres dias, para las cátedras temporales, y de treinta para las de propiedad, para inscribirse; concluido el cual y admitidos los pretendientes, se cerraban las convocatorias y venia el Acto de oposicion.

Para las oposiciones de Medicina, como para todas las demas de la

Universidad, se daban á los candidatos unas cuestiones ó puntos, veinticuatro horas ántes de que tuviera lugar la oposicion; asignaciones que se hacian llamando á un niño menor de doce años y dándole un cuchillo para que abriera por tres partes en los libros de la materia de la cátedra vacante, y sobre los temas que en cada una señalarémos adelante, y de los cuáles el opositor era libre para escoger. Pasadas dos horas de elegido el punto, tenia obligacion de mandar conclusiones de él con un Bedel á todos sus coopositores, por si querian argüirle, y á las veinticuatro horas se presentaba á leer su disertacion. Hablaba el candidato hora y media computada por ampolleta, sobre la leccion de oposicion, la que habia de ser en latin, y le argüian hasta tres de sus coopositores, cuando los habia. Cuando eran varios los opositores á una cátedra, no hablaban todos en el mismo dia ni sobre un mismo punto, sino que cada uno iba eligiendo el suyo y leyendo sobre él en dias sucesivos á las veinticuatro horas despues de haberlo elegido.

Concluidas las oposiciones, seguia la votacion de las cátedras, la que se hacia por la "Real Junta de Votos" en la casa del Arzobispo, y era en este acto cuando los aspirantes presentaban, impresas ó manuscritas, sus autobiografías, alegando sus méritos y servicios. Para la provision de las cátedras de Medicina, á consulta de algunas dificultades, prevenia el Rey por cédula de 8 de Agosto de 1699, que formaran la Junta de Votos: el Catedrático de Prima, á falta de éste el de Vísperas, y á falta de éste, porque fuera el Decano de la Facultad, el de Método; el Decano, el Rector, el Maestrescuela, el Dean de Catedral, el Inquisidor, el Oidor más antiguo y el Arzobispo. Cuando era Virey el Duque de Linares, Marqués de Valero, la Junta seguia formada de representantes de los mismos altos cuerpos del vireinato: el Decano de la Facultad de Medicina por ésta; el Rector por la Universidad, lo mismo que el Cancelario ó Maestrescuela; el Dean por la Iglesia; el Oidor más antiguo por la Audiencia; el inmediato por la Inquisicion, y el Arzobispo la presidia. En estas votaciones tomaban parte tambien los cursantes y Bachilleres pasantes de la Facultad y los Bachilleres en Teología, que eran tambien votos, previo el juramento. No se admitian los que llevaban espada ceñida, ó vestido de color, ó guedejas, á no ser que un mes ántes se hubieran corregido. Los Licenciados y Doctores en Medicina y los Maestros de Artes no eran votos. Ménos lo eran los Cirujanos y los Boticarios, que expresamente estaban eliminados.

Allá en los primeros tiempos, cuando se iban á votar las cátedras, se acostumbró, como ántes vimos, dar cenas y colaciones, que despues fueron prohibidas por las Constituciones de Palafox, para evitar que así se compraran los votos. Desde entónces el que ganaba una cátedra, fuera temporal ó de propiedad, pagaba derechos que en otro lugar ya señalamos para todas las demas.

Las cátedras de Medicina de la Universidad eran orales; duraban una hora entera, medida por el reloj del Establecimiento, media hora dictando y escribiendo, y la otra media hora explicando lo escrito, y se daban, escribian y explicaban en latin —salvo cuando habia mucha dificultad para hacer la explicacion en ese idioma, que entónces se daba en romance—, excepto las de Anatomía y Cirugía, y la de Astrología, que se daban en español.[1] Los textos fueron siempre, en todo este período, Hipócrates, Galeno y Avicena, autores que aún citaba el Doctor Bartolache en 1772 y que seguian todavía mucho tiempo despues, y las materias que de ellos se leian anualmente en cada cátedra eran, primero, las que prevenian los primeros Estatutos; despues, conforme Palafox lo ordenó en los suyos, los Libros, títulos y materias á que se arreglaban los catedráticos de Medicina, eran los que el Rector y la Junta de profesores acordaban cada año al principio de las vacaciones.

Los catedráticos de Medicina, como todos los demas, al salir de sus cátedras tenian obligacion de esperar un rato á la puerta de sus aulas para resolver las dudas y dificultades que quisieran consultarles sus discípulos.

Estaba prohibido á los profesores de Medicina, como á los de las otras Facultades, por las Constituciones de la Universidad, que enseñaran fuera de ella, ni en su casa, ni en cualquiera otra parte, los ramos de que estaban encargados. Les estaba prohibido tambien tener estudios privados.

Los sueldos de los catedráticos de Medicina fueron siempre muy miserables, é inferiores á los de igual categoría de cualquiera otra Facultad. Así es que en el año de 1626, miéntras todos los catedráticos de Prima

1 El idioma del Lacio, de Virgilio y de Ciceron; el idioma de los sabios de los antiguos tiempos; el idioma universal que les sirvió para vaciar sus grandes pensamientos, introducido en España por Sertorio al crear la Universidad de Huesca, vino á ser despues su idioma culto, y en la colonia de Nueva España formó los primeros é indispensables cimientos de todas las carreras.

disfrutaban de setecientos pesos de sueldo anuales, al de Medicina se le asignaban cuatrocientos; y los de Vísperas, teniendo de cuatrocientos á seiscientos pesos anuales, los de Medicina, Método y Anatomía y Cirugía, sólo gozaban de uno de trescientos pesos anuales. Desde 1646 hasta los últimos dias de la Universidad los sueldos continuaron en la misma desproporcion: los de Prima siguieron disfrutando de setecientos pesos y los de Vísperas de cuatrocientos á seiscientos pesos en las otras Facultades, miéntras el de Prima de Medicina sólo tenia quinientos pesos, el de Vísperas trescientos, los de Método, de Anatomía y de Astrología cien pesos, y el de Diseccion de Anatomía, primero cincuenta, y luego cien pesos anuales. Los catedráticos de Artes siempre disfrutaron sus sueldos, el de temporal de trescientos á trescientos veinte pesos anuales, y uno de trescientos ochenta pesos el de propiedad. Sólo se concibe pudieran servir aquellos profesores con semejantes sueldos sus cátedras, teniendo en cuenta lo rico y repetido de las propinas de los grados.

Pero ya es tiempo de que hagamos una breve historia de todas las cátedras de Medicina de la Universidad, preparatorias y profesionales.

Cátedras de artes.—Aunque estas cátedras no fueron propiamente de Medicina, como eran la base de su enseñanza y constituian, por decirlo así, con la Gramática, la Retórica y la Astrología (cuando la hubo) sus estudios preparatorios, nos hemos propuesto hacer una ligera mencion de ellas, tanto más cuanto que sus grados siempre fueron considerados iguales á los de Medicina, gozando de sus mismos honores y privilegios.

Desde la fundacion de la Universidad en 1553, fué una de sus cátedras primeras una de Artes. Ni podia ser de otra manera, cuando formaban la parte principal de su enseñanza preparatoria. En 1580 establecia el Doctor Farfan en sus Estatutos tres de estas cátedras, que en 1626 se redujeron á dos, una de propiedad y una temporal, las que duraron hasta los últimos tiempos del plantel.

Estas cátedras eran fundamentales, y en ellas se estudiaba lo que en aquellos tiempos se llamó: *Súmulas*, *Lógica*, *Filosofía* y *Física*, y sus textos y lecturas se hacian en el siguiente órden. En 1580, segun los Estatutos de Farfan, las leian de tal modo los tres catedráticos, que tratando uno de *Súmulas*, por ejemplo, el otro leia *Lógica*, y el otro

Filosofía, de tal manera, que los estudiantes iban cursando las tres materias á un mismo tiempo. El profesor que daba Filosofía tenia obligacion de enseñar la "Filosofía Moral." En 1626, en que sólo habia dos cátedras de Artes, éstas se leian así:

En el primer año.

En el primer semestre: *Súmulas.*
En el segundo: *Lógica* (se empezaba).

En el segundo año.

En el primer semestre: *Lógica* (se concluia).
En el segundo: *Filosofía.*

En el tercer año.

En ambos semestres: *Física.*—Los Libros de *Generatione et corruptione.*—Los de *Anima.*

De tal manera, el catedrático de propiedad leyendo sobre un punto en la mañana, el de temporal lo continuaba tratando en la tarde. Por fin, en las Constituciones de Palafox del año de 1646, mandaba leer en la cátedra de propiedad de Filosofía los Libros de *Física*, de *Generatione* y de *Anima*, de Aristóteles, y en la temporal *Súmulas* y *Lógica*, lecturas que se seguian haciendo de la misma manera todavía en 1775. En los últimos tiempos servian de textos y se leian las materias que el Rector y la Junta de catedráticos acordaban anualmente.

Las cátedras de Artes siempre se cubrieron prévia la oposicion, con puntos de las materias ántes señaladas. En ellas fueron en las que se observaron actos más lucidos con un número fabuloso de competidores

Los grados de esta Facultad, siendo casi iguales á los de Medicina, los describirémos al hablar de aquellos, haciendo sólo constar en este momento que el grado de Bachiller de esta Facultad era condicion absolutamente indispensable para poder pasar á "oir" otra cualquiera.

Cátedra de Astrología.—La Astrología ó Arte de hacer hablar á los astros, al que algunos le quieren contar más de cincuenta siglos de

existencia, es de orígen muy antiguo y formó uno de los ramos de la falsa Filosofía de los orientales. Allá desde los siglos XI y XII, en la época de las Cruzadas, empezó á adquirir gran partido entre los médicos de Occidente, y en el siglo XIII, al empezar en el Viejo Mundo, en Francia é Italia, el renacimiento de las Letras y de la Medicina, florecia aquella todavía, y se la tenia en tanta importancia, que si bien se la veia como hija de la ignorancia, se la consideraba sin embargo la madre de la Astronomía.

La Astrología estaba dividida en aquellos tiempos en natural y judiciaria, de las cuales álguien ha dicho que la primera no era sino la observacion misma, y la judiciaria un sistema.

La Astrología natural fué la que descansó sobre algunos conocimientos científicos, y acaso á ésta sí se la pudiera admitir como la precursora de la Astronomía. Tratando de conocer los diferentes meteoros, sus relaciones de causalidad con los fenómenos celestes, la salida y la puesta de ciertas estrellas, para prever y anunciar los fenómenos naturales, como los cambios de las estaciones, las lluvias anunciadas por las Pléyades, los años estériles, los vientos, los frios, los grandes calores del estío presagiados por Sirius, las epidemias, etc., fué la que, como más avanzada, predominó entre nosotros, en un período relativo de progreso, como lo fué el metafísico, en la etiología de las enfermedades. Fué de ella de la que se pretendieron sacar reglas fijas para predecir acontecimientos con la misma precision que se creia hacerlo para los fenómenos celestes.

La Astrología judiciaria venida de los árabes y la que más especialmente cultivaron los astrólogos, fué, como era natural en esa época, la que dominó en los oscuros y primitivos tiempos de todos los pueblos en el Viejo como en el Nuevo Mundo, donde la acabamos de ver no mucho há en pleno ejercicio entre los aztecas. Sirviendo aquí como allá para determinar la línea que debia recorrer el hombre en el tiempo, y para predecir su porvenir, su carácter, sus pasiones, su fortuna, sus desgracias y sus peligros, de sus ideas nacieron sin duda las diversas especies de adivinacion por las líneas de la mano, por los granos de maíz ó de arena á la casualidad tirados, por la direccion del vuelo de las aves, por el carácter del grito de los animales y por el canto melancólico del buho. Así fué Voltaire condenado por un noble astrólogo, por el Conde de Boulainvilliers, á morir á los treinta y dos años de

edad, y fallida la prediccion, el terrible crítico se mofaba del arte cuando ya habia alcanzado los sesenta y tres, diciendo: "He tenido la maldad de chasquearlo, de lo que le pido mil perdones." Voltaire moria hasta los ochenta y cuatro años. Como ha dicho de ella un notable astrónomo mexicano, con el mismo sueño de las utopias con que se buscaba la cuadratura del círculo; con que se ensayó cambiar los metales, en la alquimia, en oro, y con que se inventaron panaceas universales para prolongar la vida, se ensayó conocer el porvenir por la Astrología judiciaria, cuyos vestigios aun encontramos entre nosotros. Los que dicen la "buena ventura;" los que pretenden descubrir con las varillas metálicas que llaman de "San Pedro" los lugares en que hay tesoros ocultos; los espiritistas que sueñan con el supuesto poder de evocar las almas de los muertos, y, en Medicina, los que por medio del magnetismo animal pretenden leer en el sueño de los sonámbulos los diagnósticos que no encuentran y los tratamientos que ignoran, y los que pretenden curar por tocamientos, con la saliva, etc., no reconocen por orígen y no son sino los últimos restos de las prácticas de la Astrología judiciaria.

La supuesta infalibilidad de los astrólogos le dió grande importancia durante muchos siglos. Grandes y pequeños, nobles y plebeyos, ricos y pobres, todos acudian á ella, reinando mucho tiempo en los palacios de los monarcas. Tiberio, Luis XI, Luis XIII, Luis XIV y Cárlos V estuvieron sujetos á su influencia. A ella debió Luis XIII, nacido bajo el signo de Libra, el sobrenombre de Justo. Cárlos V tuvo predileccion por ella y fundó un establecimiento para su pública enseñanza, que fué aprobado por el Papa Urbano V, y en su Biblioteca la mayor parte de sus obras eran tratados de esta seudo-ciencia.

La Astrología judiciaria se olvidaba, tanto aquí como en Europa, al pasar al estado metafísico los conocimientos humanos, y en la última, era todavía objeto de estudio en el siglo XVII, hasta que en los primeros reglamentos dados por la Academia de Ciencias de Paris se previno que nadie se ocupase de ella.

Tal era la Ciencia que casi desde los primeros tiempos de la Universidad de México tuvo asiento entre sus cátedras.

Al erigirse aquel Establecimiento en el año de 1553, no apareció la Astrología en el cuadro de las cátedras con que se inauguró, ni la habia todavía en el año de 1626, si no es hasta el de 1642 en que ya se la en-

contraba consignada como tal en las Constituciones de Palafox. Desde 1745 se la empezó á denominar de Matemáticas, variando seguramente su objeto.

La cátedra de Astrología ó de Matemáticas era de las poquísimas que en la Universidad podian darse en romance—las cátedras de Medicina, como ya vimos, dábanse, como todas las demas, en latin—y el texto que se siguió hasta el fin fueron los libros "De Sphera" de Juan Sacrobosco. Diversas fueron siendo las materias que en ella se enseñaban: en 1773 declaraba el rey que se debian leer en ella Astrología y Matemáticas, y al último se cursaban nociones de Geometría, Física, Astronomía, Química y Matemáticas, y, en esta última, nociones bastante elevadas y no, como llegó á afirmar algun malqueriente de la Universidad, que sólo alcanzaba á las definiciones y operaciones de Aritmética elemental.

Esta cátedra era absolutamente obligatoria para emprender la carrera de Medicina.

Fué siempre de propiedad y se cubrió siempre por oposicion, previos los Actos que en las Generalidades hemos descrito. Las asignaciones de concurso se hacian en los libros "De Sphera."

De entre los profesores notables que la sirvieron señalarémos dos que pertenecieron á nuestra carrera y que desempeñaron en ella gran papel en este período de la Medicina, como pronto lo verémos: los Doctores Don José Ignacio Bartolache y Don Joaquin Guerra.

El Doctor Don José Ignacio Bartolache Diaz Posadas nació en la ciudad de Santa Fe de Guanajuato, hoy Guanajuato, el 30 de Marzo del año de 1739.

Muy jóven entró á cursar Gramática latina en aquella provincia del vireinato, con grande aprovechamiento, y á fines de 1756 venia á la Corte y entraba á estudiar el curso de Artes en el Colegio de San Pedro y San Pablo, ingresando de colegial en 1758 á San Ildefonso donde, entre las funciones literarias que tuvo con gran lucimiento, se enumera una "Conferencia doméstica," que entónces llamaban de "Precisiones," en el año de Lógica. Tuvo otro Acto de todo el curso, el último de los que se presentaron en 1759, en el Colegio Máximo, como estudiante distinguido. Al fin de sus cursos fué nombrado primer lugar entre sus compañeros y se le destinó para el primer grado público que hubiera en la Universidad, grado que obtuvo.

De allí pasó al Real Seminario Tridentino á estudiar Teología, en el que, entre otras funciones, tuvo conferencias sabatinas, oposiciones á cátedras, sustituciones de éstas, etc. Entónces se dedicó con teson al estudio metódico de la "Suma teológica de Santo Tomás," y siendo todavía cursante le hizo una distincion su Colegio encargándole la oracion latina que anualmente pronunciaba uno de sus pasantes, en la capilla de la Universidad, la víspera de la fiesta de uno de sus santos patronos, Santo Tomás, oracion que pronunció con gran aplauso el 6 de Marzo del año de 1762. Graduado en Teología, empezó á cursar Sagrados Cánones, carrera que al fin, por falta de elementos, no pudo continuar.

Entónces emprendió en la Universidad la carrera de Medicina en que tanto debia distinguirse. Durante su tercer curso defendió el acto de Estatuto, á cuyas conclusiones añadió un Apéndice donde trataba magistralmente de la Sangría, punto entónces en estudio en Paris. En este Acto, que dedicó al Real Tribunal del Protomedicato, convidó á replicarle indiferentemente á todos los Doctores de la Facultad de Medicina, y les respondió á todos sus argumentos y arengó, segun las ocurrencias, en prosa y en verso, en latin y en castellano, delante de un concurso de los más numerosos y lucidos que se vieron en la Aula General de las Escuelas. En 1766 obtenia el grado de Bachiller en Medicina, por unanimidad ó "nemine discrepante," como se decia entónces, y con igual aprobacion, en su Repeticion y exámenes de Licenciado y de Doctor, recibia el primer grado el 12 de Julio de 1772 y el de Doctor el 10 de Agosto del mismo año, con grande aceptacion pública.

Se opuso á varias cátedras de distintas Facultades de la Universidad: á Prima de Teología en 1763; á las dos de Filosofía en 1764, á Vísperas de Medicina, y á Anatomía y Cirugía y á Prima de la misma Facultad en 1767; á Método, á temporal de Artes, y otra vez á Vísperas de Medicina, y á Anatomía y Cirugía en 1769, y, por último, por segunda vez á Método y á Matemáticas, y en esta última contra un tan terrible opositor como lo era el Doctor Giral, en 1773. Hé aquí otras tantas justas literarias y otras tantas "lecciones" de oposicion—doce—que le valieron honra y fama.

La cátedra de prima de Teología del Seminario la sustituyó en 1762, apénas graduado de Bachiller.

Se dedicó mucho á las Matemáticas en la Academia del Colegio Mayor de Santos, cátedra que sustituyó repetidas veces y en la que empe-

zó á escribir unas magníficas lecciones sobre el ramo, las que continuó dando despues en la Universidad y que empezó á publicar, dedicadas al virey, en 1769. En ellas sostuvo que entre la Física, la Lógica y la Medicina no habia diferencia alguna, consideradas todas como ciencias. Entre otras cosas llegó á decir que: "los que creen á la Medicina una mera *arte conjetural*, tendrán esto por una estupenda paradoja. Entretanto los que ántes de hablar de ella procuran conocerla, saben que tiene sus principios ciertos y evidentes y hace sus demostraciones como las otras dos...." Hombre de un talento tal, adelantándose á los hombres y á la época en que vivió, en los preceptos que sentó en esas mismas lecciones hablando de la *precision del método* con que se habian de hacer los estudios, aconsejó que se procediera ".... de lo más fácil, más simple, más claro, á lo más difícil, más compuesto, más obscuro; guardando con el mayor estudio, las *leyes del método*....." Afecto á los trabajos bibliográficos y periodísticos, y uno de los pocos médicos de entónces que más escribió, en aquellos tiempos en que no era costumbre hacerlo, publicó varios escritos y cuadernos, ya defendiendo la Medicina como ciencia, ya emitiendo su opinion sobre la etiología de la histeria, ya censurando las prácticas absurdas del ejercicio de la Obstetricia en su época, ya fundando en 1772 un periódico médico, acaso el primero que hubo en la Nueva España, "El Mercurio Volante," publicacion que más de una vez tendrémos ocasion de citar en el curso de esta obra, ya cuidando de la salubridad de la poblacion, para lo cual escribió y publicó en el año de 1778 una "Cartilla para el manejo de las viruelas," obras todas donde reveló sus grandes talentos, que apénas se conciben en aquella época en que era muy raro escribir, y más sobre Medicina, y mucho más publicar lo escrito.

Apénas habian nacido en Paris y Lóndres academias de sabios, decia el ilustre astrónomo mexicano Velázquez de Leon, cuando ya la Nueva España habia producido sabios y eruditos astrónomos como Bartolache, Alzate y otros. Estos dos ilustres hombres hicieron, en efecto, públicamente, en las Casas de Cabildo del Ayuntamiento de la nobilísima ciudad de México que les habia confiado tan delicado encargo, la primera observacion en la Nueva España del tránsito de Vénus por el disco del Sol, el 3 de Junio de 1769, adelantándose un siglo á la Comision que, presidida por el sabio Francisco Diaz Covarrúbias, mandó México al Japon á observar igual fenómeno en el año de 1874. Barto-

lache tambien, como Alzate, como Sigüenza y Góngora y como Gama, observó la longitud de la ciudad de México.

De su práctica como médico, baste decir que era muy solicitado por el público, y que él fué el que introdujo en la terapéutica mexicana el uso del fierro, bajo la forma de sus pastillas gibelinas, que hoy llevan tambien su nombre, dando sobre esto elocuentes conferencias en la Universidad.

Bartolache, en suma, fué un hombre, como sabio, muy inteligente en idiomas, como el latino, el italiano, etc., en Matemáticas, en Astronomía, Física, Química, Medicina, etc.; como médico, timbre de gloria de la entónces abatida Facultad, y como mexicano honra de Guanajuato su cuna, de la Universidad de que fué discípulo, y de toda la Nueva España su patria.

Otro de los catedráticos médicos que desempeñó dignamente esta cátedra fué el Doctor y Maestro Don Joaquin Guerra de la Fuente, quien recibia el grado de Doctor en Medicina el 13 de Agosto de 1820, y quien al siguiente año se oponia á la cátedra de Método, vacante por muerte del Doctor Contreras, y á la de Astrología que ganó y entró desde luego á servir en el mismo año de 1821.

Cátedra de Prima de Medicina.—La primera cátedra de Medicina que se creó en la Universidad y que se dió en toda la Nueva España, lo fué la de Prima, que con el carácter de temporal se estableció, segun algun cronista, el 21 de Junio de 1578, y que segun nosotros, á juzgar por lo que consta en los libros del archivo de la Universidad y en otros escritos y Memorias de la misma que hemos consultado, no lo fué sino hasta el año de 1580, habiendo sido el primer catedrático que la dió el Doctor D. Juan de la Fuente.

Varios fueron los ramos del Arte que al principio se cursaban en ella cuando era la única cátedra que de él existia; despues se fué limitando más y más el campo de su enseñanza, á medida que se fueron creando las nuevas cátedras, pudiéndose decir que en los últimos tiempos, segun un profesor contemporáneo, el Doctor Febles, sólo se estudiaba en ella todo lo relativo al "cuerpo sano," probablemente nuestra Fisiología é Higiene, y confirma nuestra manera de pensar el que en

el año de 1825 se asignara, como verémos adelante, como texto de la cátedra la obra de Fisiología de Bichat.

Como todas las cátedras nuevas que se creaban, su primer catedrático lo fué por nombramiento del Virey, aprobado por el Rey; pero en 1582, habiéndosela declarado vacante, como temporal, por haber concluido en ella los cuatro años que prevenian los Estatutos que duraran servidas esa clase de cátedras el Doctor de la Fuente —, y esta fecha parece comprobar que se la fundó realmente en 1578— se la puso á concurso, comenzando con él la serie de oposiciones médicas que tanta gloria habian de proporcionar despues á muchos ingenios mexicanos.

Las oposiciones se hacian conforme al ceremonial que ya describimos al hacer la historia general de la Universidad, y sólo debemos consignar aquí que las asignaciones de puntos, que eran tres como en todas las demas oposiciones, se hacian: la primera en los libros de los "Aforismos" de Hipócrates; la segunda en los de los "Pronósticos," y la tercera en los de las "Epidemias," y que de éstas era libre de elegir el candidato la que mejor le cuadrara para su disertacion. Todo lo relativo á votaciones de cátedras, derechos, etc., nos es ya conocido.

Las obras que vinieron sirviendo de texto desde los primeros dias de esta cátedra fueron las de Hipócrates: las de *Pronósticos*, la de *Epidemias* y sus célebres *Aforismos* del 1 al 85, hasta los años de 1824 y 1825 en que se adoptaba la Fisiología de Bichat.

Vamos á procurar trazar aquí, aunque sea á grandes rasgos, la vida de ese celebérrimo médico de la más remota antigüedad, cuya escuela dominó absolutamente por tantos siglos, abrazando todavía por completo la de todo este período.

Hipócrates nació en la Isla de Cos, una de las occidentales del Archipiélago cerca del Contínente del Asia Menor, allá por el año 1º de la Olimpiada LXXX, que correspondió al año 460 ántes de J. C. Viniendo de muy alta estirpe fueron sus padres Heráclido, célebre médico y su primer maestro descendiente de Esculapio, y su madre de la familia de Hércules.

Habia sido Esculapio, á quien hacen nacer los historiadores de Apolo y de Coronide, un rey de Menfis, discípulo de Chiron, y médico distinguido, de quien cuenta la Historia que fué el inventor del estilete, de los vendajes y de las ligaduras, y cuyo hermano habria sido el primero en practicar las extracciones de muelas. Se distinguió á tal grado

en el ejercicio de la Medicina, que á su muerte los griegos le deificaron, pintándolo con un báculo nudoso en una mano para significar las grandes dificultades que tiene ese ejercicio, y con un dragon, del que Plinio refiere que es animal que tiene agudísima vista, para representar por medio de él que les es necesario á los médicos ser muy vigilantes para conocer muy á tiempo el principio y fin de las enfermedades. Le levantaron tambien soberbios templos, de los que los más famosos fueron los de Pérgamo y de Cos. De su familia, que durante muchos siglos llegó á ser la única poseedora de la Medicina, derivaron las tres escuelas más notables de la antigüedad: la de Rhodas, la de Gnido y la de Cos, la más célebre por descender de ella Hipócrates, y cuyos sacerdotes, que se titulaban Asclepiades, se hacian pasar por sus descendientes. De la familia que durante diez y siete generaciones habia venido ejerciendo la Medicina en la isla de Cos, descendió nuestro ilustre Hipócrates, en quien se habia realizado lo que más tarde dijera Galeno: que los dioses comunicaban á sus descendientes la Medicina.

Hipócrates ejerció por espacio de ochenta años la Medicina, la Cirugía y la Farmacia—no existia todavía en su tiempo la separacion de estas diversas profesiones—y viajó mucho recorriendo toda la Grecia, el Asia, la Europa y el África.

Se cuenta que durante su práctica y estando en la isla de Cos, habiendo desairado á Artajerjes, rey de los persas y enemigo de su patria, no habiendo querido ir á asistir á sus soldados, éste se molestó á tal grado, que amenazó á los habitantes de la isla con castigarlos severamente si no le entregaban á Hipócrates, á lo que ellos heróicamente contestaron que miéntras quedara un solo isleño con vida, su compatriota seria defendido. Tal y tan grande eran el cariño y la veneracion que se habia conquistado.

Numerosas fueron las obras que Hipócrates legó á la Medicina, pues escribió sobre sus tres ramos, Medicina, Cirugía y Farmacia, y aunque hoy hay muchas apócrifas que se le atribuyen, las verdaderas han adquirido tal y tan inmensa popularidad, que veintinueve de ellas han tenido hasta hoy doscientos treinta y cinco comentadores,—entre ellos un compatriota nuestro, el Doctor Montaña, célebre catedrático de Vísperas de Medicina de nuestra Universidad, que comentó los "Aforismos,"—y han sido reproducidas en trescientas treinta ediciones. En sus obras constan descritas sobre ciento cincuenta y dos enfermedades. Sus

libros de las *Epidemias* son cuadros de enfermedades graves perfectamente trazados; los *Aforismos* se ocupan especialmente de diagnósticos y pronósticos; el libro de *Aires, aguas y lugares* es un tratado de etiología patológica general, y en el de *Pronósticos* se ocupa de las crísis y dias críticos. Su libro *De las enfermedades* es el primero en que se expuso una patología científica, y el libro *De locis in homine* fué el primero tambien en que se asociaran entónces la Anatomía y la Patología. Todas sus obras enseñan al médico á distinguir los síntomas propios de los accidentales; le inculcan el laconismo en sus juicios, y le invitan á no pagarse mucho de las teorías. Sus libros de las *Epidemias*, los de los *Pronósticos* y el de *Aires, aguas y lugares* son los tres que más han merecido la aprobacion universal y los elogios entusiastas de todos los historiadores de la Medicina antigua.

Hipócrates no fué muy conocedor de la Anatomía. Refiriéndose á sus escasos conocimientos de osteología, Pausanias cuenta que mandó vaciar un esqueleto de bronce que consagró á Apolo Délfico. Confundió los nervios con los tendones (confusion que hoy existe todavía en el vulgo), y en su libro de *Anatomía*—dudan los historiadores de Medicina que éste sea suyo—afirmó que toda afeccion nacia del estómago, y sentó por lo mismo la base del sistema de Broussais que hizo la gastritis el fundamento de su patología.

En Fisiología creyó Hipócrates que los alimentos se digerian en el estómago por coccion, á diferencia de Plistónico, que supuso lo eran por putrefaccion, y de Asclepiades que admitió que se absorbian enteros.

La Patología de Hipócrates está toda en sus *Aforismos*. En su semeiótica daba gran valor al hábito del cuerpo, y fué en el arte de pronosticar en el que más se distinguió. Conoció ciento cincuenta y dos géneros de enfermedades en casi todas sus especies, y fué el padre y el fundador de la semeiótica.

En Cirugía, como en Anatomía, parece que fueron escasos sus conocimientos, aunque no se excusaba de ejecutar las operaciones. Sólo se cuenta que una, la "litonomía," juró no practicarla.

En Terapéutica y en Materia médica, como en el ramo anterior, fué ménos que mediano. Conoció y usó, sin embargo, más de cuatrocientos medicamentos; inventó la doctrina de las indicaciones, y fué el introductor del régimen dietético.

En Higiene sentó muchos principios, y aun se puede decir que fué

su fundador. La alimentacion, el ejercicio, los vestidos, los climas, fueron objeto de sus estudios, y ahí están como testimonios irrefutables su libro de *Aires, aguas y lugares*, el de *Dieta*, el de *Régimen*, el de *Alimentos* y otros.

Hipócrates fué el que constituyó la medicina filosófica que hasta su tiempo sólo habia sido patrimonio de los filósofos. Dotado de verdadero discernimiento, superó á las opiniones reinantes en su época, y sus juicios, cosa admirable, se anticiparon á los de los siglos. (Cabanis.)

El espíritu de Hipócrates está en sus libros de *Epidemias* y en los aforísticos. Ahí se puede estudiar y comprender su genio, admirar sus vastos conocimientos, y encontrar el por qué de esa aureola que le ha dado la inmortalidad.

No descuidó el estudio de la elocuencia, que creyó, con mucha justicia, el necesario complemento de la educacion médica. Para adquirirla se hizo discípulo del orador Gorgias en Atenas.

Como filósofo, Hipócrates reclama el primer lugar entre los filósofos. Sócrates y Aristóteles solamente le continuaron, y Bacon, Descartes y Condillac no hicieron más que seguir el camino por él trazado.

Fué el médico de más celebridad de la antigüedad. Durante muchos siglos su medicina dominó en todas las escuelas del mundo, y aun veintidos despues todavía era la seguida en nuestra patria. De la Medicina hipocrática, han dicho notables médicos, como Boerhave, Sydenham y Baglivi, que es la que da al médico honra y provecho.

Tales fueron la vida y las obras del "Oráculo de Cos," del "Divino Viejo," del "Hijo de los dioses" como le llamaban los griegos cuando aun todavía vivia entre ellos.

Murió á la edad de 85 á 90 años segun unos, á la de 104 á 109 segun otros, en Larisa (Tesalia), dejando un nombre y un recuerdo inmortales.

Segun la tradicion, habiéndose fijado en su sepulcro un enjambre de abejas, las mujeres, llenas de piedad hácia él, acudian á recoger la miel que destilaba de sus panales, como un remedio milagroso para curar de los ojos á sus hijos. En tanta veneracion así lo tuvieron!

Los atenienses le decretaron una corona de oro en vida, y despues de muerto, como á su ascendiente Esculapio, le dieron los griegos culto, le consagraron fiestas anuales, le levantaron templos y le quemaron incienso en sus altares.

En el trascurso del primer tercio del presente siglo, en el año de 1826, han creido algunos de sus admiradores haber descubierto su tumba, extraviada en los campos, segun una inscripcion hallada en ellos, cerca de Larisa! . . . . .

Volviendo á tratar de la cátedra de Prima de Medicina, conocidos cuáles fueron sus textos, véase cuáles eran las lecturas que de ellos se habian ido haciendo sucesivamente en los años escolares.

Cuando sólo habia esta cátedra de Medicina, las Constituciones de Farfan del año de 1580 mandaban leer del Hipócrates, al profesor:

En el primer año.

De elementis.—De temperamentis.—De humoribus.—De Anathomía.—De facultatibus natibus.—De pulsibus et urinis.

En el segundo año.

De diferentis febrium.—De arte curativa ad Glauconem.—De sanguinis misione.

En el tercer año.

Los "Aforismos de Hipócrates."—El libro "Quos et quando oportet purgari."—El nono de "Rhazis ad Almanzorem."

En el cuarto año.

De crisibus.—De diebus decretoriis.—Algunos de los libros del "Methodo medendi" de Galeno.

Despues, ya creadas las cátedras de Vísperas, de Método y de Anatomía, los Estatutos provisionales de 1626 prevenian se leyera en ella solamente:

En el primer año.

De elementis.—De temperamentis.—De humoribus.—De pulsibus et urinis.

En el segundo año.

De diferentis febrium.—De sanguinis misione.—De arte curativa ad Glauconem.

En el tercer año.

De "Epidemias."—De "Methodo" de Galeno.

En el cuarto año.

De crisibus.—De diebus decretoriis.

Hasta que las Constituciones de Palafox del año de 1646 ya no asignaron lecturas fijas sino que previnieron que se estudiara en ella lo que acordaran anualmente el Rector y la Junta de catedráticos.

Finalmente, los profesores, ya propietarios, ya sustitutos, que dieron esta cátedra desde su fundacion hasta su clausura en este período, fueron por su órden:[1]

CATEDRÁTICOS DE "PRIMA" DEL AÑO DE 1580 AL DE 1833.

Juan de la Fuente.
Cristóbal de Villalobos.
Diego de los Rios.
Diego Rodríguez.
Alonso Fernández Osorio.
Manuel de Sousa.
Gerónimo Ortiz.
Francisco Antonio Jiménez.
Juan de Brizuela.
Márcos José Salgado.
Juan Antonio Armendáriz.
Nicolás José de Torres.
Francisco Maldonado.
Vicente F. Diaz.
Juan Gregorio Campos.
José Brizuela.
Francisco González Avendaño.
José Rosales Velasco.
José Giral.
José Ignacio García Jove.
Joaquin Pio Eguía Muro.
José Vicente Peña Lazaga.
Ignacio Acevedo.
Rafael Calvillo.
Ignacio Cárdenas.
José M. Varela.
Manuel José de Flores.
José M. Contreras.
Casimiro Licéaga.
Joaquin Altamirano.
Manuel de Jesus Febles.
José Ignacio Durán.

1 Fácil es que no consten en nuestras listas los nombres de todos los profesores que sirvieron en la Universidad cada una de las cátedras de Medicina, á pesar de nuestro empeño y de las laboriosas y difíciles investigaciones que emprendimos para formarlas.

Entre los profesores que figuran en la lista anterior, algunos de ellos, como los de la Fuente, los Brizuela, los Salgado, los Giral, los Jove, etc., fueron eminencias notables de la Facultad. De algunos de ellos vamos á consignar los más prominentes rasgos.

Casi nada sabemos del primero y más antiguo catedrático de Medicina de la Universidad, el Doctor Don Juan de la Fuente. Eminente práctico, en la epidemia de tifo que asolara á la Nueva España en los años de 1575 á 1577, emprendió estudiar científicamente la enfermedad, para lo cual invitó á los principales facultativos que entónces ejercian en la capital del vireinato, á que asistieran al Hospital Real de Naturales, situado en la calle que hoy lleva ese nombre, á ayudarle á practicar las autopsias de los cadáveres de los contagiados. Laudable fué su empeño, pero no logró avanzar nada en sus estudios.

Hombre lleno de tales méritos, al irse á abrir en 1580 la primera cátedra de Medicina que se iba á dar en el Nuevo Mundo, el Virey lo escogió de entre todos los demas facultativos para que la inaugurara, y en 1582 se oponia á ella y la ganaba en propiedad, desempeñándola desde entónces con lucimiento hasta su muerte.

Del Doctor Don Alonso Fernández Osorio sólo podemos decir que se graduaba de Doctor en Medicina el 7 de Setiembre de 1636.

En 18 de Abril del año de 1694 se recibia de Doctor en Medicina Don Márcos José Salgado.

Apénas graduado, allá por los años de 1699 á 1703 dió en la Universidad la cátedra de Anatomía y Cirugía; de 1704 á 1716 la de Método, y en 1722, á la muerte del bien célebre Don Juan de Brizuela, cuyos apuntes biográficos trazarémos al hablar de la siguiente cátedra, entró á servir la de Prima, en la que bastante se distinguió.

Ese mismo año, conforme á las disposiciones entónces vigentes en la Universidad, por el hecho de ser catedrático de Prima entró de primer protomédico y Presidente del Protomedicato, en cuyo puesto prestó grandes servicios á la profesion. En 1723 se quejó, á nombre de aquel alto Cuerpo, al Rey, de que muchos extranjeros, protegidos por personas poderosas del vireinato, ejercian la Medicina sin ser médicos. Entónces obtuvo una real cédula en que se prevenia al Virey terminante-

mente que mandase observar escrupulosamente las leyes de la materia.

Ya de una edad avanzada, en 1777, escribió una obra sobre la enseñanza de su cátedra, obra de Fisiología, que él tituló "Cursus medicus Mexicanus," la que mencionarémos en la seccion de bibliografía de este período.

Murió estando encargado de su cátedra, la que dió con general aplauso.

De Don Juan Antonio Armendáriz sólo sabemos que se graduó de Doctor en Medicina el 17 de Noviembre de 1723.

El Doctor Don Nicolás José de Torres se graduaba el 17 de Setiembre de 1719.

De 1723 á 1731 se le vió dando la cátedra de Método de la Universidad; despues entró á servir la de Prima, y entónces ingresó como tal, de Presidente del Protomedicato.

Escribió un estudio sobre las Aguas del Peñon.

Don Juan Gregorio Campos se graduaba de Doctor el 4 de Agosto de 1744.

Don José Antonio Giral obtenia el grado de Licenciado en Medicina el 25 de Marzo de 1764, se graduaba de Doctor el 20 de Mayo del mismo año, y más tarde recibia el grado de Maestro en Artes.

Sirvió en la Universidad, entre otras cátedras, la de Anatomía, de 1769 á 1774, y en 1779 entraba á la de Prima, que desempeñó hasta su muerte acaecida en 1795.

Fué Presidente del Protomedicato durante toda esta última época.

Una de las figuras prominentes de la Universidad y de esta cátedra, lo fué Don José Ignacio García Jove. Se graduaba de Licenciado el dia 8 de Julio de 1772, y un mes despues, el 15 de Agosto del mismo año, recibia el grado de Doctor.

Pocos años despues, en 1777, se opuso á la cátedra de Anatomía y Cirugía, la que le adjudicó la Real Junta de Votos, cátedra que entró á dar ese año, y en que se sostuvo mediante continuas oposiciones cuatrienales, hasta 1789 en que pasó á dar la de Vísperas que acababa de

ganar en oposicion despues de la muerte del catedrático Don Juan José de la Peña Brizuela. En 1795 se opuso á la de Prima, que se habia puesto á concurso por la muerte del Doctor Giral, la que dió hasta 1797 en que fué jubilado por haber cumplido ese año el número de los de servicio que entónces exigian los Estatutos, los que habia desempeñado honrosamente.

Siendo ya médico y catedrático de Anatomía y Cirugía, se matriculó de alumno en 1779 en la misma Universidad, para seguir la Facultad de Leyes. La estuvo cursando, y más tarde, habiéndole impedido asistir á todas sus cátedras la lectura de las suyas y sus ocupaciones profesionales, pidió dispensa de algunos de los cursos de su nueva Facultad al Rey, solicitud á la que el Rector de Escuelas acompañó un informe sumamente honroso en el que decia, entre otras cosas: "…. que su aplicacion (del Sr. Jove) á las letras era nada inferior á su instruccion y progresos en la Medicina……" y "…… que leia su cátedra (entónces era la de Anatomía) con satisfaccion y aplauso de la Escuela…." El monarca, vistos los notables méritos del solicitante, lo dispensó al fin de cursar los dos años de la cátedra de Instituta, que eran obligatorios entónces para el estudio de la abogacía, y le permitió graduarse de Bachiller en Leyes, previniendo á la Universidad y á las autoridades del vireinato que "…….. le den y hagan dar (á Jove) todo el favor y auxilio que les pidiere y necesitare……"

Por esa misma época (1777) el Virey, viendo y queriendo premiar los servicios de tan ilustre facultativo, le nombró médico del Hospital Real de Indias y tercer Protomédico ó de merced, como tambien se le llamaba. En 1795, al encargarse de la cátedra de Prima, pasó tambien á ser Presidente del Protomedicato, cargo que desempeñó hasta Junio de 1823 en que tuvo lugar su muerte.

Debido á la elevada posicion que en vida supo conquistarse, despertó, como era natural, envidias, y saboreó las amargas críticas, tanto más acres cuanto mayores eran los méritos que las concitaban. En el año de 1806 era el blanco de los tiros de Don Antonio Serrano, Director de la Real Escuela de Cirugía, quien como tal, hallándose mal prevenido contra los médicos y contra la Universidad y contra el Protomedicato, hizo de Jove una de sus víctimas.

Durante su larga jubilacion de veintisiete años (de 1797 á 1823) muchos fueron sus sustitutos, entre los cuales mencionarémos á Eguía

Muro, á Peña Lagaza, á Acevedo, á Calvillo, á Cárdenas, á Varela, á Flores, á Contreras, á Licéaga y á Altamirano.

El Doctor Eguía Muro, cuyos rasgos biográficos conocerémos en la historia de la cátedra siguiente, la dió de 1797 á 1801.

Peña Lagaza la sirvió de 1801 á 1806.

El Doctor Don Ignacio Acevedo, graduado el 8 de Noviembre de 1807, estuvo encargado de ella en el año de 1806. De 1808 á 1812 daba la de Anatomía y Cirugía.

Don Manuel José de Flores Heras se graduaba Doctor en Medicina el 9 de Julio de 1809. En 1810 entraba á sustituir esta cátedra; en 1812 lo hacia con la de Vísperas y ganaba la de Método, y de 1818 á 1823 volvia á encargarse de la de Vísperas en sustitucion del Doctor Montaña.

En esta última época era el Protomédico de gracia.

El Doctor Don Casimiro Licéaga, habiendo desempeñado un importantísimo papel en el período siguiente, allá lo presentarémos á nuestros lectores.

Viene por fin el último profesor que tuvo esta cátedra, el que se hallaba en posesion de ella al extinguirse la Universidad en el año de 1833.

Don Manuel de Jesus Febles y Valdés se inscribió en la Universidad á seguir los cursos de Medicina. Los hizo con bastante aprovechamiento, sustentando el 2 de Abril de 1805 un acto literario en que defendió diez y seis "casillas," obteniendo despues el grado de Bachiller en la Facultad, y recibiéndose por fin de médico ante el Tribunal del Protomedicato. Sintiéndose con inclinacion á seguir tambien la carrera de Cirugía, entónces todavía tan desdeñada, en el año de 1803, siendo aún cursante de Medicina, sentaba matrícula para seguir sus cursos en la Real Escuela, en cuya Facultad se recibió en el año de 1806, habiendo llegado al fin á adunar los títulos de Profesor de Medicina y Cirugía. Recibió despues el grado universitario de Doctor en Medicina el 8 de

Noviembre de 1812, y se graduaba de Maestro en Artes el 25 de Marzo de 1817.

Desde el año de 1812 ya era sustituto de Jove en esta cátedra; de 1817 á 1823 dió la de Anatomía, y entró, por fin, mediante previa oposicion, á servir definitivamente como propietario la cátedra de Prima cuando quedó ésta vacante por muerte de Jove en el año de 1824. En ella fué jubilado, conforme á los Estatutos, en Marzo de 1833, algunos meses ántes de la conclusion de este período.

En el mismo año de 1824 entraba de Presidente del Protomedicato.

Fué médico de los hospitales de San Pedro y del Divino Salvador y de varias comunidades religiosas, y socio de varias Academias.

Algo dado á la política, varias veces fué Diputado á las Cámaras de la República, donde promovió no poco, sobre todo en el año de 1825, el adelantamiento en la enseñanza de la Medicina, las consideraciones en el ejercicio de la profesion, y la union de la Medicina con la Cirugía, entónces todavía injustamente separadas.

El Sr. Febles fué de los pocos médicos de su época que algo escribieron y dejaron algo que ilustra el estado que guardaba la Medicina de aquellos tiempos. Una "Noticia de las leyes y órdenes de policía que rigen á los profesores del arte de curar," publicada en 1830; una "Exposicion," que en 1831, al extinguirse el Protomedicato, dirigia, en su nombre, á los facultativos todos de la Nueva España; una "Cartilla vulgar para conocer y curar el Cólera morbus," publicada en 1833, y algunas Memorias más, son una prueba de que era médico ilustrado y bastante atrevido para escribir y publicar sus obras en aquella época en que eran poquísimos los médicos que como él se resolvian á hacerlo.

Desempeñando un papel importante, ya como Conciliario, ya como profesor de la Universidad, ya como Presidente del Protomedicato, más adelante le verémos aún intervenir, de una manera directa, en la enseñanza y el ejercicio de la Medicina del período positivo, simbolizando, por decirlo así, los dos períodos en cuyos extremos y destinos le cupo en suerte influir.

Sustituia al Sr. Febles, allá por los años de 1825 en que era Diputado, Don José Ignacio Durán, personaje que conocerémos más adelante.

Cátedra de Vísperas de Medicina.—Llegaba el año de 1599 y en él cumplia dos décadas de creada la primera cátedra de Medicina en la Nueva España, cuando se abria una nueva, la de Vísperas, de la que nombraba el Virey primer profesor al Doctor Don Juan de Plasencia. Fué fundada con el carácter de temporal, hasta el año de 1698, en que el Rey la declaraba de propiedad, como verémos despues, para premiar el mérito insigne de su catedrático el Doctor Don Juan Brizuela.

Como segunda cátedra creada, fué llamada de Vísperas, conforme á la nomenclatura de entónces, y destinada á estudiar en ella, segun un antiguo Profesor de la Universidad (Febles), "todo lo relativo al cuerpo enfermo." Se puede decir, segun esto, que correspondia á nuestras cátedras de Patología.

Como todas las cátedras de la Universidad, ya temporales, ya de propiedad, siempre se la cubrió por oposicion, previas las formalidades de estos actos, que ya conocemos. Sus asignaciones de puntos se hacian, como en las de la cátedra de Prima, en los Libros de Hipócrates: la primera en los de "Aforismos," la segunda en los de "Pronósticos" y la tercera en los de "Epidemias."

Los libros que vinieron sirviendo de textos desde el principio en esta cátedra fueron el Hipócrates y el Avicena, los que todavía en 1824 asignaba la Junta de catedráticos para leerlos en 1825. El primero ya nos es conocido. A Avicena, cuyas obras eran de las más populares entre los estudiantes y los catedráticos de Medicina de la Universidad, justo es que lo demos á conocer, aunque sea ligeramente, supuesto que influyó no poco entre nosotros en la evolucion progresiva del arte de curar.

Al-Hussain-Abou-Ali-Ben-Abdallah-Ebn-Sina, "Príncipe de los médicos," vulgarmente llamado Avicena, nació en Bokhara en el siglo IX.

Fué médico muy inteligente y de gran fama. Conoció, sin embargo, muy poco la Anatomía; su Patología, lo mejor y más completo de sus obras, es rica en extravagantes sutilezas, y su Terapéutica está llena de dificultades. Fué autor del tan conocido "Canon."

Murió el año 1036, á los cincuenta y ocho de su edad.[1]

1 Si es exacto que Avicena murió en el año 1036 (siglo XI) de cincuenta y ocho años de edad, no pudo haber nacido en el siglo IX, sino en el X, allá por el año 978. Probablemente en alguna de estas fechas hay error en los historiadores.

Durante el reinado de Alfonso el Sabio, allá en el siglo XIII, al empezarse á restaurar la Medicina en España, se trasladaron, de los moros, que entónces estaban en ella, entre otras obras de Medicina árabes de gran mérito, el Avicena, traduciéndolas del árabe al latin, y empezándolas á leer desde luego en las escuelas de la celebérrima y legendaria Universidad de Salamanca. Los filósofos de la misma vertieron entónces tambien al latin el Averroes y otros autores árabes que habian ilustrado las doctrinas de Aristóteles, enseñando los grandes secretos de la Filosofía.

La dominacion de sus ideas se extendió durante seis siglos en Europa, y en México aun ocho siglos despues todavía eran seguidas.

Conocidos ya los textos, dirémos que las lecturas en la cátedra se estuvieron haciendo conforme lo prevenian los Estatutos. Así, en 1626 los provisionales mandados observar entónces, ordenaban que se leyeran en ella:

En el primer año.

Los siete Libros de "Aforismos" de Hipócrates.

En el segundo año.

De morbo, causis morborum et sintomatum.

En el tercer año.

Los seis Libros "De locis afectis."

En el cuarto año.

Los de "Pronósticos."

De la Patología de Avicena se estudiaban en esta cátedra sus tres doctrinas: "De ægritudinibus," "De causis" et "De accidentibus."

En años posteriores, desde la promulgacion de las Constituciones de Palafox, las lecturas se hacian segun lo acordado anualmente en las vacaciones entre el Rector y la Junta de catedráticos.

Los profesores que sirvieron esta cátedra durante todo este período, fueron por su órden:

Catedráticos de Vísperas del año de 1599 al de 1833.

Juan de Plasencia.
Juan Sotello Betanzos.
Francisco de Urieta.
José de Prado.
Juan de Torres.
Diego Osorio de Peralta.
Francisco Antonio Jiménez.
Juan de Brizuela.
José Montaño.
Agustin Sánchez de Leon.
Juan José Brizuela.
Cristóbal de la Vega.
Nicolás José de Torres.
Juan Manuel de Baeza.
Nicolás González.
Juan Antonio Armendáriz.
José Rosales Velasco.
Juan Fernández.
Juan Gregorio Campos.
Juan José de la Peña Brizuela.
Joaquin Pio Eguía Muro.
José Ignacio García Jove.
José Francisco Rada.
Juan Antonio Vicuña.
José Gracida.
Luis Montaña.
Manuel José de Flores Heras.
Agustin Arellano.
Joaquin Villa.
Casimiro Licéaga.
Juan Rodríguez Puebla.
Ignacio Erazo.
José María Terán.

Algunos de ellos, grandes figuras, dieron mucho impulso á la Medicina patria. Tales fueron: Plasencia, Urieta, los Brizuela, Montaño, Rada, Vicuña, Gracida, Montaña y Licéaga, al que todavía verémos desempeñar un gran papel en nuestro período positivo.

Del primer profesor que inauguró la cátedra de Vísperas de Medicina en nuestra Universidad, el Doctor Don Juan de Plasencia, sólo podemos decir que entró á darla nombrado por el rey en 1599, siendo el segundo catedrático que de la Facultad hubo en la Nueva España.

De Don Francisco de Urieta, que figura como tercer profesor de esta cátedra, sólo hemos podido averiguar que fué persona distinta y anterior á la que conocerémos en la de Método, y que se graduó de Doctor en Medicina el año de 1586.

Don Diego Osorio de Peralta se graduada de Doctor el 29 de Enero de 1662 y daba esta cátedra en el año de 1688. En el año de 1685 publicaba una obra de Anatomía, bajo el nombre de "Principia Medicinæ Epitome."

Don Juan de Brizuela, hé aquí la figura que más descolló en esta cátedra, como lo habia hecho en todas las demas de Medicina de la Universidad.

Brizuela se graduaba de Licenciado en Medicina el 18 de Febrero de 1672, y de Doctor el 1º de Marzo del mismo año.

Apénas graduado, empezó desde luego la carrera del magisterio. En 22 de Agosto de 1672 entró á leer la cátedra de Anatomía; en 1690 la de Método; en 1691 la de Vísperas, y en 1699 la de Prima, en todas ellas llenando las aulas con su elocuente discurso y su simpático ejemplo.

Pero en lo que más se distinguió el célebre profesor y en que alcanzó el más grande apogeo fué en su querida cátedra de Vísperas, en que conquistó muchos laureles. Cátedra temporal, á sus méritos se debió que se la declarara de propiedad. El 30 de Noviembre de 1694 exponia su pretension al rey; apoyaban el Rector y el Claustro de la Universidad la solicitud de sugeto tan eminente, diciendo entre otras cosas en su informe, que era de accederse al deseo del solicitante "..... cuando es del tamaño del Pretendiente....." y cuando "..... no es mejorable este sugeto por las demonstraciones que ha hecho de eminente en su facultad, así especulativas en los actos literarios, como prácticas en curaciones admirables, públicas y notorias....." y el fiscal de S. M. pedia tambien que se concediera á Brizuela la gracia que solicitaba como premio merecido á "..... un sugeto que gloriosamente se ha ocupado en la enseñanza pública con tanto aprovechamiento de la Escuela como lo acreditan los generales aplausos á sus literarias tareas en lo escolástico y curativo....." Como era de esperarse, con tantas y tales recomendaciones la gracia fué concedida por el rey para premiar, decia, los méritos de uno de los catedráticos que por sus "..... lecturas por espacio de 22 años, y demas actos literarios, práctica y acierto en sus curaciones le estimabais (dirigiéndose á los que lo habian recomendado) por uno de los primeros Médicos de este Reyno....." (Cédula del Rey al Rector de la Universidad), y el virey obedeciendo la real disposicion

y "..... atendiendo á los méritos y relevantes prendas del Doctor Juan de Brizuela con aceptacion general en el desempeño de sus obligaciones y al particular que me consta de sus procederes, letras y servicios porque ha mucho tiempo le corresponden los grados que ha merecido y que justamente obtiene por su inteligencia, estudios y trabajo personal, como todo es notorio....." proveia conforme al real ánimo, concediéndole la cátedra de Vísperas en propiedad el 10 de Diciembre de 1694. Tomó Brizuela posesion de ella como tal el dia 16 del mismo mes y año, y así la empezó á dar en el siguiente año de 1695. Tales fueron tambien los elogios que en su desempeño mereció de todos los que le conocian el modestísimo Brizuela, de quien con tanto entusiasmo se expresó en su elogio el virey Conde de Gálvez.

No contento Brizuela con la larga serie de triunfos literarios y científicos que en la cátedra de Vísperas habia obtenido, se oponia en 1699 á la de Prima, que ganó en brillante concurso y de la que se encargó y dió desde luego con lucimiento hasta su muerte.

Como profesor de Prima entró de Presidente del Protomedicato en el mismo año de 1699.

Murió en el año de 1722, muy sentido por el plantel á que tanto lustre diera; por la Facultad de la que fuera una de sus más puras glorias, y por la sociedad á la que tantos dolores combatiera y tantas lágrimas enjugara.

Brizuela, en una palabra, fué un hombre de gran saber, de grande humildad y de gran caridad, tres cualidades tan difíciles de encontrar y de reunir. Su saber fué público y notorio en aquellos tiempos; su humildad la atestiguaba la sencillez y pobreza de sus vestidos, que más parecian los de un pordiosero que los de un distinguido sacerdote de Esculapio, y en cuanto á su caridad, prueba elocuente era su misma pobreza de la que tantos episodios nos conserva la tradicion.

El sucesor de Brizuela en la cátedra lo fué Don José Montaño, graduado de Licenciado en 17 de Julio de 1683 y de Doctor en 1º de Agosto del mismo año. De 1689 á 1697 sirvió la cátedra de Anatomía, y en 1699 entraba á la de Vísperas, despues de la correspondiente oposicion, cátedra que sirvió hasta 1704 en que murió.

Fué protomédico de gracia.

A éste sucedió el Doctor Don Agustin Sánchez de Leon, que ya ántes, de 1691 á 1697, y de 1701 á 1704, habia servido la cátedra de Método. En el último año, habiendo quedado vacante la de Vísperas por muerte de Montaño, se opuso á ella y la ganó, y la dió con empeño hasta su muerte, acaecida el 2 de Febrero de 1712.

Muerto Sánchez de Leon, entró, despues del correspondiente concurso, Don Juan José Brizuela. Este profesor se habia graduado de Licenciado el 20 de Noviembre de 1687 y de Doctor el 15 de Febrero de 1688. En 1697 ganaba la cátedra de Anatomía y en 1712 la de Vísperas.

Fué protomédico.

En 1724 daba esta cátedra Don Cristóbal de la Vega.

El Doctor Don Juan José de la Peña Brizuela fué otro de los buenos profesores de la cátedra de Vísperas. Graduado de Doctor el 18 de Diciembre de 1743, en 1776 ganaba esta cátedra, en la que fué jubilado en 1779, y la leyó hasta su muerte. Murió en el año de 1789.

En 1784 era miembro del Protomedicato.

Durante la jubilacion del anterior catedrático, fueron sustitutos de esta cátedra el Doctor Rada, desde 1779 hasta 1784, y el Doctor Eguía Muro, cuyos rasgos vamos á apuntar, desde 1785 hasta 1789 en que quedaba vacante por la muerte del propietario.

Don Joaquin Pio Antonio de Eguía Muro y Morales era graduado de Doctor en Medicina el 3 de Diciembre de 1784.

Apénas graduado, al año siguiente ya se le veia oponerse á la cátedra de Vísperas y entrar á servirla como sustituto de Don Juan José de la Peña Brizuela, hasta el año de 1789 en que murió el propietario. En 1797 se oponia para sustituto de Jove en la cátedra de Prima, á la que entró en el primer cuatrienio, y en 1801 se oponia y ganaba otro cuatrienio de la cátedra de Método, el que cumplió en 1805.

Entre sus triunfos literarios hay uno que mucho le honra. En la Jura de Cárlos IV á su advenimiento al trono, el Real Tribunal del Protomedicato, para celebrar tan fausto acontecimiento, puso convocato-

rias para que se le presentasen buenos trabajos médicos consagrados al monarca, ofreciendo un premio al que ganara en tan honrosa lid. El tema dado para estudio por el Tribunal fué, consideraciones sobre las "Obstrucciones del hígado." Once Memorias fueron presentadas á la oposicion, y dos alcanzaron el premio, siendo una de ellas la de nuestro Muro, que como tal fué impresa y publicada á expensas del Real Tribunal. Este triunfo le valió gran reputacion.

En el año de 1795 era nombrado protomédico de merced.

A la muerte de Brizuela, verificada en 1789, ganaba esta cátedra el Doctor Jove, cuya biografía ya bosquejamos, quien la dió hasta el año de 1795 en que pasó á servir la de Prima que acababa de obtener.

A Jove sucedia de profesor Rada.

Don José Francisco Rada se graduó de Licenciado el 24 de Agosto de 1777 y de Doctor el 28 de Setiembre del mismo año. Apénas recibido, entró de sustituto del último Brizuela á la cátedra de Vísperas, del año de 1779 al de 1784, y previa oposicion, al pasar Jove en 1795 á la de Prima, la recibió en propiedad, desempeñándola hasta el año de 1801 en que murió. Ya en 1790 era uno de los protomédicos.

Fué el sucesor de Rada Don Juan Antonio Vicuña y Mendoza. Graduado de Doctor el 29 de Junio de 1774, ya en los años de 1780 á 1791 se le veia encargado de la cátedra de Método, y en 1801, á la muerte de su antecesor, se oponia y ganaba la de Vísperas, que sirvió hasta el año de 1812 en que tuvo lugar su muerte.

Don José Gracida Bernal se graduaba de Licenciado en Medicina el 10 de Agosto de 1784, de Doctor el 10 de Diciembre del mismo año y de Maestro en Artes el 21 de Abril de 1794. En 1789 ganó por un cuatrienio la cátedra temporal de Anatomía, y despues, mediante sucesivas oposiciones, continuó sirviéndola hasta el año de 1812 en que, al fallecimiento de Vicuña, se opuso y ganó la de Vísperas, que sirvió desde luego con aplauso. Un accidente desgraciado privó á la Universidad de este profesor, que se cayó muerto, probablemente de hemorragia cerebral, el 8 de Febrero de 1815. En 1812 ya era protomédico de gracia.

Viene despues á ocupar la cátedra otro médico no ménos célebre en los anales de la Universidad, el Doctor Don Luis Montaña.

Natural de Puebla é indígena puro, el Sr. Montaña se graduó de Doctor en Medicina el 22 de Diciembre de 1793.

Ya desde 1782 habia sido sustituto de Jove en la cátedra de Anatomía; pero no fué sino hasta 1815 cuando, vacante la de Vísperas por muerte de Gracida, se opuso á la última y la ganó, tomando posesion de ella el 22 de Mayo del mismo año. En esta cátedra escribió en idioma latino, y más tarde publicó, unos Comentarios de los Aforismos de Hipócrates, en los que desenvolvió la doctrina aforística que tiene relacion con el estudio de las enfermedades, los que merecieron el honor de ser defendidos en 1819 en un Acto público que tuvo el Bachiller Don José Agustin Arellano.

Montaña fué un sabio en la extension de la palabra.

Fué un notable profesor, muy instruido en la version de las lenguas latina, italiana, inglesa, francesa y aun griega, lo que era entónces una verdadera maravilla, apénas estudiándose en las Universidades el idioma patrio, segun la nacionalidad, y el latino.

Se aplicó al estudio de la Química y alcanzó grandes conocimientos en ella, no obstante estar entónces tambien muy descuidada esta ciencia.

Dedicado especialmente á la Botánica, fué en ella un naturalista eminente. En el año de 1802, el 2 de Junio, él fué el que pronunció el discurso de apertura del curso del Jardin Botánico de México, plantel que fué muy respetado. A su memoria le fué dedicada por el celebérrimo botánico Cervantes la preciada planta azteca llamada *cihuapatli*, bautizándola con el nombre de "Montañoa tomentosa."

Como médico lo fué distinguidísimo. Casi habiéndose formado por sí mismo, en todos los ramos de la Medicina—salvo en la Anatomía que fué su flanco débil—se perfeccionó de un modo singular, distinguiéndose especialmente en la sintomatología y en la clínica.

Montaña fué el primero que abrió la senda del *método* en el estudio de la Clínica. En una época tan atrasada en que apénas si se la conocia, al hablar de ella revelaba gran profundidad en sus ideas. "Ojalá, decia, que todos los jóvenes, ántes de oir los elementos escolásticos de Medicina y Cirugía, se prestasen á la práctica clínica en los hospitales, en donde los *ojos y todos los demas sentidos* dan la esencia, que no da el oído solo, y en donde el hombre vivo presenta la naturaleza humana por los

caracteres que en él imprime el Creador tan expresivos como no lo pueden ser jamas los que se ven en los tristes despojos del muerto ó los que en los libros estampa el arte de la imprenta!..... Ojalá que abolido el aparato gótico, se formase la téorica de las ciencias prácticas, comenzando por la práctica misma!!...." Montaña, se puede decir, preveia la nueva enseñanza y se mostraba partidario de la objetiva y positiva. Debido á su *buen método*, fué y era proverbial todavía en el año de 1837 entre sus discípulos, que aun pudieron admirar el buen éxito de su práctica, la oportunidad de sus indicaciones y la exactitud de sus pronósticos en las enfermedades.

En el año de 1806, habiendo proyectado el Arzobispo de México establecer una cátedra de Clínica en el Hospital de San Andrés, desde luego se fijó para encargarlo de ella, en nuestro ilustre Montaña.

De su práctica médica dejarémos aquí consignado: que él dirigió durante tres años las salas de observacion que se establecieron en el Hospital de San Andrés á solicitud del Director de la Expedicion botánica Don Martin de Sesé, para experimentar las plantas del país; que él fué el primero en introducir la *Damiana* (Cineraria mexicana, Fl. M. I.) en baños para combatir los dolores reumáticos, y que él tuvo el honor de ser el encargado por el Gobierno, en el año de 1813, para cortar los progresos del tifo en la capital, con cuyo motivo escribió una buena Memoria que tambien dió á la luz pública.

Fué médico de reos del Santo Oficio y del Hospital Real de Naturales.

Fué decano del Protomedicato.

Perteneció á la escuela empírica.

De él era el proloquio hoy tan repetido y vulgar entre los facultativos, de que: "En Medicina todos son vulgo."

Mucho influyó este célebre maestro en mejorar y generalizar la enseñanza de la Medicina en la Nueva España en su época. Observador como Hipócrates; filósofo como Pinel; teórico como Brown; muy versado en el conocimiento de las obras del médico de Cos; exacto apreciador y juicioso partidario de las teorías brownianas, que supo manejar y modificar con las luces que adquirió y adelantó en las obras de Bichat; dedicado al estudio de las epidemias del país y de la higiene pública, y amigo infatigable de la humanidad, de la ciencia y de la juventud, fué un coloso de la Medicina, á la que levantó muy alto con su

nombre. Formando academias secretas—prohibido como estaba á los catedráticos enseñar sus ramos fuera de la Universidad;—ayudando y dando consejos á la juventud estudiosa, y modificando el método hasta entónces seguido en la enseñanza—de él llegó á decir en 1823 el Tribunal del Protomedicato, en una Memoria que publicaba sobre la enseñanza de la Medicina, y declararon muy alto sus respetables miembros: que habian tenido la felicidad de haber oido hablar á un sabio á todas luces, el Doctor Montaña, gloria y honor de los americanos (Memoria sobre la enseñanza de la Medicina—México, 1823)—mejoró la Facultad y se puede decir que fué el fundador en Nueva España de una nueva escuela ménos rutinaria y más científica. Uno de sus más distinguidos discípulos y para nosotros testimonio muy respetable, el Doctor Don Casimiro Licéaga, que nunca dejó de consagrarle cariñosos y respetuosos recuerdos, siempre afirmó que si no hubiera aparecido el genio sublime del infatigable y del sabio Doctor Don Luis Montaña, ningun progreso se hubiera hecho sentir en la enseñanza de la Medicina metafísica mexicana. Si este genio colosal existiera, decia el Sr. Licéaga todavía en el año de 1837, estando en pleno período positivo, la ciencia le deberia muy importantes servicios! ....

La muerte vino á agostar la codiciada existencia del médico, del maestro, del filósofo, del sabio, del hombre que fué, en fin, segun sus contemporáneos, un modelo ejemplar de la sabiduría médica mexicana.

Murió este digno sacerdote de Hipócrates el año de 1823, muy llorado por los amigos de la Medicina y de la humanidad.

En su vida pública ocupó un asiento en las Cámaras del Congreso. Entónces este hombre, en medio de sus grandes virtudes, no fué sin embargo suficientemente respetado, y sirvió de blanco de sus críticas al autor de las "Semblanzas de los Diputados de 1835 á 1836."

Tal es la humanidad!

Un pequeño borron encontramos, sin embargo, en su inmaculada vida de ciudadano. Invitada la Universidad en 1810 por el virey para que nombrara una comision de su Claustro que levantase su autorizada voz en una proclama anatematizando la sublime revolucion iniciada en el pueblo de Dolores por el inmortal Hidalgo, el Doctor Montaña, sin haber sido elegido para ello y lleno de extraviado entusiasmo, escribió oficiosamente y presentó al Establecimiento y aun publicó á sus expen-

sas, un calumnioso escrito, en que denigró no poco al ilustre padre de nuestra independencia.

Errare humanum est!

Jubilado Montaña en sus últimos años de profesor, le sustituyeron en su cátedra, el Doctor Don Manuel José de Flores Heras, que ya nos es conocido, de 1818 á 1823, y despues los señores Agustin Arellano y Joaquin Villa, personajes cuyos antecedentes y cuya historia pertenecen por completo á la 3ª Parte de nuestra Historia, en donde los darémos á conocer.

Viene, por fin, el último catedrático que sirvió la clase de Vísperas en este Período, el Doctor Don Casimiro Licéaga, simpática figura que verémos descollar más adelante, al tocar las ciencias médicas patrias á su estado positivo, llevando el timon de la nueva Escuela, en los primeros y difíciles dias de prueba de ese período.

El señor Don Casimiro Licéaga y Quezada, natural de Guanajuato y descendiente de una respetable familia de aquella rica Intendencia, siguió la Facultad de Medicina en la Universidad de México, y concluidos sus estudios, se recibió ante el Tribunal del Protomedicato.

Aspirando á los grados universitarios de entónces, se graduaba de Doctor en Medicina el dia 5 de Diciembre de 1819.

Con disposiciones para el magisterio, previo concurso, entraba de sustituto de Jove en la cátedra de Prima, de 1820 á 1822, y á la muerte del eminente Montaña, despues de una brillante oposicion, ganaba la de Vísperas que entró á dar en 1823 y á cuyo frente le encontraron los acontecimientos que en 1833 vinieron á dar fin al período metafísico de nuestra Medicina y que eran como los precursores de la aurora de luz del siguiente período.

Allá seguirémos la luminosa huella de este profesor, el que presentarémos entónces á nuestros lectores en toda su magnitud.

Cátedra de "Methodo medendi."—Cuarenta años habian trascurrido desde la creacion de la primera cátedra de Medicina en el vireinato, cuando en 1621, habiéndose palpado ciertas dificultades para poder dar el Bachillerato en Medicina, solicitó el Claustro de esta Facultad la fundacion de una cátedra de Método, cátedra que las leyes entónces vigen-

tes exigian para que se diera el grado de Bachiller en Medicina, ofreciéndose á dar gratuitamente esta cátedra el Doctor Don Francisco Urieta.

Fué al fin creada esta cátedra con el carácter de temporal, carácter que conservó hasta el fin de la Universidad, y estaba destinada, segun el Doctor Febles, para enseñar en ella, ya conocido todo lo relativo al cuerpo enfermo, el "modo de curarlo," es decir, para el estudio de la Terapéutica y de la Materia médica, y quizá, aunque ligeramente, de la Farmacia.

Como todas las demas cátedras de su clase, era cubierta por oposicion cada cuatro años, ó ántes cuando quedaba vacante por la muerte del que la servia.

Las oposiciones eran tan severas y tan solemnes como todas las demas de la Universidad; se les daban á sus opositores puntos especiales para su disertacion, y éstos se elegian de tres asignaciones que se hacian, la primera en los Libros de "Methodo;" la segunda en el Libro primero "De Arte curativa ad Glauconem," y la tercera en los Libros "De constitutione artis medicæ."

La cátedra de Método siempre se estudió en el Galeno, especialmente en los Libros: "De Morbis curandis," "De arte curativa ad Glauconem" y "De medicæ artis constitutione," en donde se hacian las lecturas conforme lo prevenian los Estatutos, y despues conforme lo que acordaban el Rector y la Junta de profesores. En años posteriores fueron introduciéndose otros textos, siendo en 1825 el "Lázaro Rivière."

Ya que durante algunos siglos el autor seguido de texto fué el Galeno, justo es que demos á conocer á nuestros lectores á este eminente médico de la antigüedad.

Claudio Galeno nació en la ciudad de Pérgamo, en el Asia Menor, el año 131 de la éra vulgar.

Con vocacion para la Medicina, se consagró enteramente á su estudio, habiendo llegado á ser uno de los médicos cuyo nombre nos legó con aureola de fama la remota antigüedad.

Apasionado por el estudio de la Diseccion y de la Anatomía, ellas fueron su ocupacion favorita, cultivándolas con tanto ardor, que se fué de su patria á perfeccionarlas á Alejandría, que era por aquel entónces el centro del mundo sabio. Tropezó allí para las disecciones en cadáveres humanos, con las dificultades de su época, habiendo sólo logrado

practicarlas en los animales, especialmente en los monos, y tanto, que se creyó muy feliz con haber podido observar dos esqueletos humanos, que siempre recomendó despues fueran á estudiarlos y á admirarlos allí á todos los que fueran afectos á las ciencias médicas y á la Anatomía.

Cuando con tales elementos hizo sus estudios, no es de extrañar que haya cometido algunos errores en osteología, en esplacnología, etc., tales como haber afirmado, por induccion, que en el hombre, como en los animales, debia de haber dos canales biliares. En cambio, en miología descubrió los músculos poplíteo, subcutáneo, etc., y en angiología y neurología alcanzó grandes y buenos conocimientos.

Tales fueron los cimientos sobre que escribió sus libros de Anatomía, que más tarde vinieron sirviendo de texto en las cátedras de las Universidades de Europa y América, en las que, en todo este período, se siguieron ciegamente sus doctrinas.

Su Fisiología fué muy errónea.

En Materia médica fué tambien muy notable, aunque su Terapéutica se distinguió por una polyfarmacia exagerada. Los medicamentos los dividió—y esta division aún la conserva y la conservará el vulgo—en *cálidos* de 1º, 2º, 3º y 4º grado, y en *frios*, y sus efectos y propiedades terapéuticas creyó que se producian por la reunion de dos cualidades elementales. Así es que los medicamentos, siendo para él *cálidos* y *secos*, y *frios* y *húmedos*, buscaba la atraccion específica de cada entraña sobre tal ó cual medicamento, atraccion que para él consistia en la semejanza de las cualidades elementales del medicamento con las de la víscera afectada. Extraña hipótesis que dominó durante algunos siglos y que fué la base de la enseñanza terapéutica universitaria de todo este período, terapéutica é hipótesis de las que aún conservan obstinados restos nuestra época, nuestros libros y nuestros médicos.

Fué muy afecto á las panaceas y recogió por todas partes por donde anduvo las fórmulas y preparaciones que tenian para cada enfermedad. El fué el inventor de la famosa *Triaca*—cuya fórmula regaló á los emperadores romanos Antonio Vero y Marco Aurelio, del cual era médico—y de algunas otras especialidades que llegó á vender á muy altos precios.

Sentó buenos principios de Terapéutica general; reunió la experiencia á la teoría, y concedió gran papel á las indicaciones, las que segun él debian deducirse de la esencia misma de la dolencia, de la estacion del

año, de la constitucion atmosférica ó individual, del género de vida del paciente, del estado de sus fuerzas y, algunas veces, aunque raras, de los síntomas de las enfermedades. Fué en resúmen el autor de la antigüedad que mejor expuso la doctrina de las indicaciones y de las contraindicaciones.

Galeno dejó escritas varias obras, entre otras, unos Comentarios de los Aforismos de Hipócrates. Fué difuso en su estilo y de una prolijidad asiática en sus producciones.

Es difícil precisar cual fué la escuela á que perteneció, teniendo tanto de la téorica como de la empírica, como de la neumática, como de la ecléctica, á las que más se inclinó.

Galeno en su ejercicio se llegó á distinguir especialmente en el pronóstico. Siendo aún muy jóven se predijo á sí mismo que sufriria de un delirio horroroso, y lo padeció; aseguró que en una dama romana romántica un amor secreto era la causa de sus padecimientos, y dió con la verdad, y pronosticó á un jóven, romano tambien, que le habia de venir algun dia una hemorragia nasal, y ésta tuvo su verificativo. Previsiones todas que tan exactamente se confirmaron, le dieron una gran celebridad.

Galeno ejerció en el siglo II y falleció á los setenta ú ochenta años de edad. Despues de su muerte, como Hipócrates, llegó tambien á ser reverenciado como un dios.

Sus doctrinas se siguieron y enseñaron durante muchos siglos en las principales Universidades del mundo, y en nuestra patria, todavía diez y seis siglos despues de su muerte, aun eran aceptadas y estudiadas sus obras.

Galeno fué, en suma, un médico de un genio brillante, de una vasta erudicion y de un talento especial, y tuvo la gloria de ser el inventor de un sistema médico cuya base, sin embargo, ya estaba contenida en las obras de Platon, de Aristóteles y de Hipócrates.

Conocidos ya los textos que vinieron sirviendo para esta cátedra, véase quiénes fueron siendo sus diversos profesores.

Catedráticos de Método desde el año de 1621 hasta el de 1833.

Francisco de Urieta.
Juan de Brizuela.
Agustin Sánchez de Leon.
Juan de Avilés Ramírez.
Márcos José Salgado.
Nicolás José de Torres.
Juan Manuel de Baeza.
Juan Antonio Armendáriz.
Vicente Diaz.
Juan de la Peña Brizuela.
Vicente de la Peña.
Juan Vicuña Mendoza.
Joaquin Pio Eguía Muro.
José Vicente de la Peña.
Ignacio Acevedo.
Manuel José de Flores Heras.
José María Contreras.
José Espejo.
Rafael Calvillo y Herrera.
José Osorio.
Joaquin Altamirano.
José María Terán.

Pocos datos biográficos podemos apuntar de muchos de los anteriores profesores, ya porque algunos de ellos nos son conocidos, ya por la suma dificultad con que se tropieza para proporcionarse noticias de aquellos atrasados tiempos.

Don Francisco de Urieta, posterior en época al que mencionamos en la cátedra de Vísperas, se graduaba de Doctor en Medicina el 24 de Abril de 1616. En 1621, al solicitarse la creacion de la cátedra de Método, se ofreció este caballero á darla gratuitamente con tal de que se la fundara, lo que verificó establecida aquella, por lo que fué el primer profesor que de esta cátedra se encargara.

Los Doctores Brizuela, Sánchez de Leon, Salgado y Torres ya los dimos á conocer, y de Don Juan de Avilés Ramírez sólo sabemos que sirvió esta cátedra del año de 1697 al de 1701.

Don Juan Manuel de Baeza se graduó de Doctor en Medicina el 8 de Setiembre de 1734.

El Doctor Don José Vicente de la Peña entró á dar esta cátedra en 1806 y murió sirviéndola en 1808.

Don José María Contreras y Canseco se graduaba de Doctor el 17 de Abril de 1814.

Don José Osorio sirvió la cátedra de 1824 á 1827, y ya encargado de ella, se graduaba de Doctor el 29 de Enero de 1826.

Por fin fué su último profesor el Doctor Don José Joaquin Altamirano y Vega. Habiendo seguido solamente la Facultad de Medicina, se graduaba de Doctor el 28 de Agosto de 1826, y, cosa particular, fué el último grado de Medicina que, por acontecimientos que adelante conocerémos, se dió en la Universidad. Mediante una lucida oposicion entró á dar la cátedra de Método en 1828, y cumplido su primer cuatrienio, sostuvo nuevo concurso volviéndola á obtener, por lo que en el año de 1833 le encontraban á su frente la clausura de la Universidad y las reformas consiguientes que vinieron en la enseñanza de la Medicina.

Cátedra de Anatomía y Cirugía.—Corria el año de 1621 cuando el Claustro de Medicina de la Universidad, tratando de arreglar los exámenes del Bachillerato en esa carrera, solicitaba, á la vez que la de Método, la creacion de una cátedra de Anatomía y Cirugía, enteramente necesaria para obtener aquel grado. Con tal motivo se ofrecieron á darla gratuitamente, con tal de que se la creara, los Doctores Don Rodrigo Muñoz y Don Cristóbal Hidalgo, y fundada al fin, la obtuvo el último, haciéndose digno de justa remembranza el primero por lo mucho que trabajó hasta lograr su ereccion.

Esta cátedra creada con el carácter de temporal y que tuvo anexa en años posteriores una de *Diseccion*, estaba exclusivamente destinada á la enseñanza de sus ramos, la Anatomía y la Cirugía, en los primeros tiempos en que no habia la Real Escuela de Cirugía, para médicos y cirujanos, y ya establecida ésta "para que los médicos aprendieran á tratar los casos mixtos" (Febles), los cirujanos, especialmente los romancistas, cursando esas enseñanzas en el *Anfiteatro Anatómico*, como se llamaba tambien á la Escuela de Cirugía.

Cada cuatro años era cubierta esta cátedra por concurso. Sus oposiciones tenian lugar con la solemnidad de costumbre, disertando los candidatos sobre los puntos escogidos y haciéndose las tres asignaciones correspondientes, la primera en los libros de Galeno "De usupartium;"

la segunda en los de Hipócrates "De his quæ in medicina fiunt," comenzando por Galeno, y la tercera en el segundo libro "De arte curativa." Hemos tenido en nuestras manos el libro en que se daban en la Universidad los puntos de esta cátedra, que conserva aún las señales que á aquellos correspondian.

Las obras que sirvieron de texto fueron, en casi todo este período el celebérrimo Galeno, cuyos apuntes biográficos hemos dado; despues el "*Juan de Dios Bermúdez*," que fué uno de los libros predilectos de estudio de algunos de los dias de esta época, y, por fin, allá en los últimos años de este período, de 1824 á 1825, el "La Cava," el "Villaverde" y el "La Falle."

Cuando los Estatutos de la Universidad señalaban las lecturas, allá por los años de 1626, se mandaba leer en esta cátedra:

En los dos primeros años.

En los libros de Galeno "De usupartium."

En los dos últimos.

La Cirugía siguiendo á "Güido, antiguo docto varon."

Despues se previno que se hicieran en los libros "*De usupartium corporis humani*," en los que tratan "*De his qui quæ in medicina fiunt*," y en los "*De arte curativa ad Glauconem.*" En los últimos dias, como ya sabemos, el Rector y la Junta acordaban cada año las lecturas que debian hacerse en el siguiente.

Esta cátedra, que como todas las de la Universidad, era oral, se la daba y escribia en lugar de en latin en romance, y consistia, en la mayor parte del año, en la lectura del libro de texto; un dia de cada mes, en reunirse los catedráticos y los estudiantes de Medicina en un departamento de la Universidad, generalmente en la biblioteca, á admirar un viejo esqueleto y algunos oxidados instrumentos de Cirugía y á dárselos á conocer á los últimos enseñándoles su manejo y conferenciando sobre su uso, y tres veces al año en hacer unas disecciones anatómicas, que sin embargo nunca ó muy rara vez verificaba el maestro cirujano.

Y ya que de las disecciones hablamos, digamos á nuestros lectores dos palabras sobre su historia.

Corria el siglo XIV, el siglo en que la Anatomía se restauraba en Europa, cuando en el año de 1315 se disecaban por primera vez, públicamente, cadáveres humanos en Italia. Entónces fué cuando se introdujo en las Universidades europeas la costumbre de hacer disecciones públicas, una ó dos veces al año, costumbre que, como vamos á ver, se estableció y se siguió en la cátedra de Anatomía de nuestra Universidad.

La "anatomía," como se llamaba tambien entónces á la diseccion, se hacia tambien en México, aunque muy de vez en cuando, segun consta en los libros de asistencia de los Bedeles, que señalaban los dias en que ésta tenia lugar como extraordinarios, dias que parece eran de asueto para los estudiantes de Medicina, y á ella tenian que asistir el Rector y los catedráticos de la Facultad. En 1646, cuando aun no habia Anfiteatro Anatómico para los cursantes de Cirugía, prevenia Palafox en sus Constituciones que se hiciera la anatomía (diseccion) cada cuatro meses, tres veces al año, en el Hospital Real de Naturales, y que asistieran á ella todos los catedráticos y cursantes, pena de cincuenta pesos los primeros y de perder los últimos el curso. Despues, cuando ya se erigió la Escuela de Cirugía y cuando aun se trató por ley de 15 de Diciembre de 1768, de cerrar la cátedra de Anatomía de la Universidad, sin duda creyéndola supérflua establecida la Real Escuela, se hizo obligatorio que profesores y estudiantes concurrieran á ella cada cuatro meses á hacer "diseccion," para inculcar sus conocimientos especialmente á los médicos, pues que los cirujanos ya la cursaban en su Escuela. Finalmente, en los últimos dias parece que ya se hacian estas disecciones en la misma Universidad, estando encargado de practicarlas un "*maestro de anatomías.*" Estas demostraciones allí, debieron ser sin embargo tan pocas, que un Director de la Escuela de Cirugía, Don Antonio Serrano, llegó aun á afirmar á la faz de la Universidad, sin haber sido desmentido, que nunca las habia habido en ella ántes del año de 1804 en que una real cédula terminantemente las previno, y que, si entónces las hubo, fué con motivo de un ahorcado á quien se practicó públicamente la autopsia y diseccion, lo que causó grande alarma y curiosidad en el público, para reconocer el estado en que se hallaban la primera y segunda vértebras cervicales.

Aunque todos los catedráticos de la Universidad ganaban sus plazas por oposicion, el maestro cirujano, perito encargado de hacer las ana-

tomías, hacia excepcion á esta laudable práctica, ya porque no se le consideraba como catedrático—pues que no era sino un prosector,—ya, acaso, por el hecho de que no era un profesor graduado sino un *simple cirujano*. Para cubrir esta plaza cada vez que quedaba vacante, el Claustro Pleno escogia tres cirujanos, de los mejores y más peritos de la ciudad, y los proponia en terna al virey, que era el encargado de hacer el nombramiento, para que eligiera.

Disfrutaba este *maestro* un "salario de *cincuenta* pesos anuales"!!...

De varios de estos maestros cirujanos hacen buenas menciones las crónicas de la Universidad.

Uno de ellos, el maestro Andrés de Villavicencio, habia sido nombrado desde la época del virey Marqués de Cerralvo (1626), y aún hacia la anatomía en el año de 1646.

En 1801 era demostrador de anatomías de la Universidad el maestro cirujano Felipe de la Vega.

En 1824 proponia el Claustro Pleno al virey, para disector anatómico, al eminente cirujano y partero de aquella época el maestro Franciscisco Montes de Oca.

Pero volviendo á ocuparnos de la cátedra de Anatomía y Cirugía, veamos ya cuáles fueron los profesores que la dieron en todo este período.

Catedráticos de Anatomía y Cirugía desde el año de 1621 hasta el de 1833.

Cristóbal Hidalgo Vendaval.	Ignacio Lémus.
José Montaño.	José Ignacio García Jove.
Juan de Brizuela.	Luis Montaña.
Márcos José Salgado.	José Gracida.
Cristóbal de la Vega.	Ignacio Acevedo.
Cayetano de Armendáriz.	Manuel de Jesus Febles.
Francisco González Avendaño.	Ignacio Moreno Jove.
Juan Fernández Saavedra.	Rafael Calvillo.
José Rosales Velasco.	José María Benítez.
Juan Blas Beaumont.	Miguel Salvatierra.
José Giral.	Pedro Montes de Oca.

Agustin Arellano.

El primer catedrático de Anatomía Don Cristóbal Hidalgo Vendaval, clérigo presbítero y médico, se licenciaba en Medicina el 21 de Julio de 1607 y se graduaba de Doctor el 12 de Agosto del mismo año. Para su licenciatura le pasaron algunos percances dignos de ser referidos. Estando prevenido en su época por los Estatutos de la Universidad, que despues del grado de Bachiller se tuvieran cuatro años de pasantía para aspirar al de Licenciado, y respetándose el órden de antigüedad de los pasantes para que en el mismo fueran recibiendo el grado los que lo desearan, se ponian edictos cuando un pretendiente iba á recibirlo, por si algunos querian alegar antigüedad. Esta circunstancia hizo que al solicitar el suyo nuestro Vendaval, varios Bachilleres se le opusieran alegando aquella, poniéndole no pocas dificultades y causándole serios disgustos, dilatándole el grado, que al fin recibió y en el que fué aprobado *nemine discrepante* ó por unanimidad.

Al crearse esta cátedra en el año de 1621, la disputó valientemente con uno de los que más trabajó para que se la fundara y que se ofrecia á darla gratuitamente, con el Doctor Don Rodrigo Muñoz, haciendo igual ofrecimiento, y tuvo la fortuna de triunfar en tan loable competencia. Fué, por lo mismo, el primer catedrático que se encargó de inaugurarla. Conforme lo habia ofrecido, la estuvo sirviendo sin percibir ningun sueldo, hasta el año de 1626 en que se le señaló una dotacion de trescientos pesos anuales y en que, no obstante que la cátedra era temporal se le dejó, miéntras viviera ó quisiera tenerla, en propiedad para premiar los benéficos esfuerzos que empleó para que se creara y los desinteresados servicios que en ella habia prestado. La sirvió hasta su muerte.

Los Doctores Montaño, Brizuela y Salgado que le sucedieron, ya los conocemos.

Don Cristóbal de la Vega recibia el grado de Doctor en la Facultad el 12 de Enero de 1698. Sirvió esta cátedra de 1704 á 1724, mediante continuas oposiciones en todos los cuatrienios, hasta que en el último se opuso y ganó la de Vísperas, de la que pasó á encargarse.

Don Cayetano de Armendáriz se graduaba de Doctor el 1º de Agosto de 1723, y en 1724 se oponia y ganaba un cuatrienio de esta cátedra, la que seguia desempeñando todavía en 1728.

De Don Francisco González Avendaño, que le sucedió en el puesto, sólo podemos decir que se graduó de Doctor el 30 de Noviembre de 1736.

El Doctor Don José Rosales Velasco recibió el grado en 21 de Diciembre de 1756.

Giral, Jove, Montaña, Gracida, Acevedo y Febles son ya nuestros antiguos conocidos.

El Bachiller Don Ignacio Moreno y Jove se matriculaba en la Escuela de Cirugía en el año de 1814; el 6 de Julio de 1816 tenia en la Universidad un Acto de diez y seis "*casillas*," y se recibia de cirujano ante el Tribunal del Protomedicato en 1818.

Don Rafael Calvillo Herrera se graduaba de Doctor en Medicina el 10 de Agosto de 1820 y se oponia en 1823 á la cátedra de Anatomía que sirvió hasta el año de 1828 en que tuvo lugar su muerte.

Viene, por fin, el último profesor que tuvo el sentimiento de cerrar esta cátedra al extinguirse la Universidad, el Doctor Don José María Benítez, á quien todavía verémos figurar en el período positivo.

El Sr. Benítez fué uno de los mejores últimos girones de este período, y una de las más notables figuras que tendrémos que registrar á los principios del siguiente.

El señor Don José María Benítez nació en el pueblecillo de Cozcotlan ó en el de Oxamilpa, del Distrito de Tasco, del Estado de Guerrero. Con vocacion decidida á la carrera literaria, sus padres protegieron esa inclinacion, y en 1812 comenzaba á estudiar en México la gramática latina en el Seminario Conciliar. Concluidos sus estudios de gramática, en el año de 1814 se matriculó en la Universidad, donde hizo todos los cursos de Filosofía, teniendo en ella los actos de Matemáticas y Física general, de Física particular y de Etica, recibiendo en Enero de 1817 el grado de Bachiller en Artes, previa la aprobacion de sus tres Doctores sinodales, que le dieron el primer lugar entre todos los graduados de aquel año.

En el año de 1818 abrió matrícula en Cánones y ganó dos cursos de

esa Facultad, pero las circunstancias de su familia le obligaron á abandonar esa carrera y á seguir la de Medicina. Emprendió ésta con afan; concluyó todos los cursos; sostuvo en el cuarto año el Acto literario de Estatuto; tuvo el 11 de Abril de 1821 un Acto de diez y seis casillas en que defendió, el primero, la obra de Fisiología de Richerand, y, por último, despues de un riguroso exámen en el que fué aprobado por unanimidad ó *nemine discrepante*, como se decia entónces, recibió el grado de Bachiller en Medicina el 6 de Diciembre del mismo año, de manos del Doctor Don Manuel de Jesus Febles, habiéndole replicado los Doctores universitarios Jove, Flores, Licéaga, Vara y Guerra.

Siguió entónces sus dos años de práctica al lado del celebérrimo Doctor Jove, y presentó al fin ante el Protomedicato su exámen profesional, en el que fué aprobado.

El jóven cursante universitario, ávido de saber, no desdeñó, miéntras hacia sus estudios en la Universidad, seguir los de la Real Escuela de Cirugía, y en 1818 empezó á seguir en ella el primer curso de los cuatro de esa Facultad, haciendo su práctica quirúrgica en el Hospital de Naturales, y en 14 de Mayo de 1822 presentaba su último exámen, recibiéndose poco despues, ese mismo año, de cirujano romancista, ante el Tribunal del Protomedicato.

Sostuvo á fines de 1825 los actos de "Repeticion" y "Noche Triste," obteniendo el grado universitario de Licenciado, y más tarde presentaba con lucimiento el correspondiente para recibir la borla de Doctor, que le fué dada el 12 de Febrero de 1826.

Apénas se acababa de graduar, cuando ese mismo año el señor Benítez merecia la honra de ser propuesto por el Protomedicato para cubrir una de sus plazas de médico encargado de hacer los reconocimientos de los militares y empleados, así como los judiciales, nombramientos que entónces eran extendidos por el Gobierno. Y se comprenderá cuál fué aquel alto honor al saber que para aquel cargo buscaba el Tribunal en el candidato que elegia, como entónces se acostumbraba decir, "notoria probidad, práctica y aceptacion pública." Así quedó, pues, nombrado el señor Benítez facultativo del turno, y entónces fué tambien, interinamente, Promotor fiscal del mismo Tribunal.

El 19 de Mayo de 1829 sostuvo el Acto de Repeticion para obtener el capelo de Filosofía. Ese mismo año era Alcalde examinador de Medicina y Cirugía del Protomedicato.

En la época de la Independencia sirvió en el batallon de Guanajuato, y despues fué nombrado cirujano del Regimiento número 1 de infantería.

En la Universidad fué regente de las cátedras de Prima de Medicina y de Anatomía y Cirugía, habiendo sostenido para obtener esta última en propiedad, dos oposiciones, una en 21 de Mayo de 1828, en que la ganó y tomó su posesion, y la otra al siguiente cuatrienio, en el año de 1832, en que tambien la ganó, y le hallaron, por lo mismo, en la propiedad de ella, los sucesos posteriores que acabaron con la Universidad y con todas sus enseñanzas en el año de 1833.

En 26 de Octubre de ese mismo año fué desde luego nombrado vice-Director de un Establecimiento que se creaba para el estudio de las Ciencias médicas.

Vuelta á restablecerse la Universidad, al inaugurarse con distintas cátedras, se opuso á una que aparecia nueva, á la de la Historia de la Medicina, la que ganó con lucimiento.

Fué varias veces electo Conciliario de la Universidad; lo era en el año de 1836; allá por los años de 1847 y 1848 era el Maestro de Ceremonias del Establecimiento; en el último año pasó á Toluca á encargarse de la Prefectura del distrito; en 8 de Noviembre de 1853, vuelto á México y á la Universidad, era nombrado su Bibliotecario; en 1858 formaba parte de la Comision que aquella nombró para que pasara á visitar la Escuela de Medicina; formó parte de la que en 1857 visitó y extendió un luminoso informe sobre la Universidad, y en 1859 era uno de los miembros más importantes de su Claustro de Medicina. A pesar de tantas distinciones, alguna vez, al solicitar algunas de sus plazas, sufrió de ella inesperadas repulsas. En sus últimos dias alcanzó en ella su jubilacion.

Hombre demasiado liberal, para su edad y su época, cuando durante el llamado Imperio, Maximiliano lo nombró Caballero de la Orden de Guadalupe, se negó terminantemente á aceptar esa condecoracion que pugnaba con sus ideas.

Restablecido el Gobierno nacional, cuando se pensó en arreglar la Biblioteca pública de San Agustin, el señor Presidente Juárez lo nombró, en 1867, su Director, cargo en el que todavía prestó bastantes servicios y que desempeñó hasta su muerte. A él sucedió en ese puesto un ilustre jurisconsulto, el Sr. Cardoso.

Fué varias veces diputado y senador.

Fué socio fundador de la Academia de Medicina práctica establecida en su tiempo.

Así pasaron sus últimos dias hasta su muerte, que tuvo lugar el 9 de Setiembre de 1872.

Fué uno de los pocos hombres que se adelantó á su época; que tomó parte en la revolucion que en 1833 se verificó en la enseñanza, revolucion que al formular nuevos y adelantados Planes de Instruccion pública, acabó para siempre con el estado metafísico de las ciencias patrias, trajo consigo la extincion de la Universidad y levantó sobre sus escombros los diversos Establecimientos de Instruccion, entre ellos el de Ciencias Médicas, en donde encontrarémos sus huellas marcándonos el importante papel que todavía entónces desempeñó.

Concluyendo con los profesores de esta cátedra dirémos, que los señores Salvatierra, Montes de Oca y Arellano, fueron sólo suplentes temporales del anterior catedrático, y de ellos, el último lo verémos figurar en el período siguiente en el Establecimiento de Ciencias Médicas.

* * *

Conocidos ya todos los elementos con que contó la enseñanza médica universitaria en este período, tiempo es ahora de que veamos qué carreras médicas se seguian en la Universidad; cuáles eran los estudios médicos de entónces; qué resultados daba aquella enseñanza, y en qué consistian esas series de actos y grados que tanto enorgullecian á nuestros abuelos y que formaban la gloria de sus llamadas funciones literarias.

Pero todo esto exige un artículo aparte que formará el siguiente Capítulo.



CAPITULO XVIII.

Estudios médicos universitarios (Concluye).

Carreras médicas que se seguian en la Univeridad.—Estudios que á cada una eran obligatorios.—A los médicos.—A los cirujanos latinos.—A los cirujanos romancistas.—Condiciones que se exigian para ser admitido en la Universidad estudiante de Medicina.—Gastos que se hacian.—Derechos y obligaciones de los estudiantes y Bachilleres.—Grados universitarios de Artes y de Medicina.—Grados de Artes.—Condiciones, ceremonial y derechos para graduarse de Bachiller en Artes por curso.—Cuáles eran para hacerlo por suficiencia.—Calificacion de lugares de estos graduados y eleccion de Facultad.—Condiciones, ceremonial y derechos que se pagaban para graduarse de Licenciado en Artes.—Cuáles eran para el grado de Maestro.—Grados de Medicina.—Condiciones, ceremonial y derechos para graduarse de Bachiller en Medicina.—Deberes y derechos que éstos adquirian.—Los que tenian lugar para el grado de Licenciado.—La Repeticion.—La Noche Triste.—El paseo á caballo.—Derechos que pagaban.—Requisitos que tenian que llenarse para ser admitido al grado de Doctor.—Pomposa cabalgata que se verificaba la víspera del dia del grado.—Solemnidad de éste.—El paseo.—La cuestion.—El Vejámen.—Insignias doctorales y manera y órden en que se daban.—Derechos del grado.—Sus privilegios.—Primeros y último grado de Doctor en Medicina.—Historia y juicio de los estudios médicos universitarios de este período.—Imperfecciones y descuidos de su enseñanza.—Escuelas antiguas que en toda ella dominaron.

En la famosa Universidad de México fué en donde se siguieron en casi todo este período algunas de las carreras médicas y quirúrgicas de entónces, hasta el año de 1768 en que, con la creacion de la Real Escuela de Cirugía, quedó separada de aquella la enseñanza de este ramo.

En la enseñanza, como en el ejercicio, estuvieron entónces tambien separadas ambas carreras. Allá en 1680 las que se seguian en la Universidad eran las de médico y de cirujano; durante el siglo XVIII se estudiaban allí las de médico y de cirujano latino, y tales eran las que se cursaban todavía en el primer tercio del siglo XIX, siendo ellas las únicas en que se hicieron estudios universitarios durante los tres siglos de la dominacion y los primeros dias de la Independencia. En efecto,

las carreras de cirujanos romancistas, de boticarios, de barberos, de flebotomianos, de dentistas, de algebistas, de hernistas, de parteras y otras que verémos figurar en la práctica, ó se cursaban en otra parte, como en la Escuela de Cirugía, como sucedió con los cirujanos romancistas á quienes desde que ésta se fundó se empezó á exigir estudios, ó no les obligaban ningunos, sino simplemente la práctica de la especialidad.

En los primeros años de la Universidad, médicos y cirujanos debieron todos seguir la única cátedra de Medicina que entónces tenia, la de Prima; más tarde, en 1599, se dividia la enseñanza entre las dos cátedras de Prima y Vísperas, y de 1621 en adelante, en que se determinaron los que se debian seguir especialmente para cada carrera, se cursaban esas enseñanzas en las dos cátedras llamadas *perpetuas* de Prima y de Vísperas y en las tres *temporales* de Método, de Anatomía y Cirugía y de Astrología ó Meteorología.

Veamos cuáles eran entónces necesarias á cada una.

A los médicos les era obligatorio, para seguir la carrera de Medicina, la más apreciada de todas, hacer cierta clase de estudios preparatorios. Estos, aunque en los primeros tiempos se empezaron á hacer en la Universidad, despues ya no era obligatorio seguirlos exclusivamente allí, pues era permitido hacerlos en cualquiera de los tantos Colegios como entónces tenian fundados los clérigos regulares. Consistian en el estudio de la Gramática latina y en el de la Filosofía ó Artes, en cuya Facultad debian graduarse en la Universidad de Bachilleres, con arreglo á los Estatutos, en la que cursaban la Lógica artificial, la Metafísica, los elementos de Matemáticas y la Física elemental. Ya con el diploma de Bachilleres en Artes, sus aspirantes se inscribian á cursar la Medicina, estudio que hacian en cuatro años—algunos cronistas han dicho que solamente en dos, pero probablemente sólo han computado los años escolares—conforme á las leyes estatuidas de la Universidad, en las cátedras de Prima, Vísperas, Método y Anatomía y Cirugía, y en tiempos posteriores (1773) tambien en las de Astrología y de Botánica, que se daban como sus cursos auxiliares. Tenian obligacion de cursar en todos los cuatro años las dos cátedras perpetuas, y quedaba á su arbitrio—segun lo prevenian los Estatutos, y segun lo hemos podido ver en los Libros de "Probanzas de cursos" de la Universidad—elegir la ó las temporales que en los seis meses de cada uno de ellos quisieran cursar. Concluidos estos estudios, y jurados y ganados los cursos,

se graduaban de Bachilleres en la Facultad, concluyendo aquí la enseñanza universitaria y empezando entónces los dos años de práctica, al lado de un médico examinado, como lo verémos al tratar de las carreras con relacion al ejercicio de la Medicina durante este período.

Siendo, como acabamos de decir, un año el que se gastaba en el estudio de la Gramática, tres en los cursos de Artes y cuatro en los de Medicina, se puede decir que entónces la carrera del médico se hacia en ocho años de estudios, sin contar, por supuesto, con los dos de práctica.

Los cirujanos latinos—cirujanos de Universidad se les llamó despues cuando ya se habia establecido en México la Real Escuela de Cirugía—, aunque inferiores en conocimientos y en aceptacion pública á los médicos, hacian, sin embargo, estudios del ramo muy superiores á los de los profesores de las otras carreras médicas, que hacian muy pocos ó que no hacian ningunos. Les eran precisas tambien las mismas materias preparatorias que á los médicos; presentaban, como ellos, su grado de Bachiller en Artes, y cursaban tres de las cátedras de Medicina, á saber, Anatomía y Cirugía y Matemáticas en las cátedras de Prima y Vísperas, y completa la de Método. Seguian además un curso especial de Algeba (operaciones de "compostura de huesos") y, en los últimos tiempos, uno de Botánica. Cuando ya existió el Anfiteatro Anatómico, además de los tres cursos de Medicina de la Universidad seguian á la vez en aquel toda la Cirugía.

Los Cirujanos romancistas ó externos, cuyo estudio y objeto se limitaba á sólo la curacion de las enfermedades externas, no llegaron á hacer, durante mucho tiempo, ningunos estudios, hasta el año de 1768 en que se estableció la Escuela de Cirugía exclusivamente para la enseñanza de esta carrera.

Para los flebotomianos, parteras, boticarios, etc., no hubo en todo este tiempo ninguna enseñanza en la Universidad, que en su larga existencia no tuvo nunca las cátedras de Partos ni de Farmacia, y sólo se les exigia el correspondiente ejercicio en su ramo para expedirles el título.

Todavía en el primer tercio de este siglo, al concluir el período metafísico, aunque habian sufrido algunas reformas los estudios médicos, éstos seguian, con poca diferencia, siendo los mismos que acabamos de señalar para todas esas carreras.

Digamos ahora algo de los requisitos que tenian que llenar y de los

derechos y obligaciones que adquirian los que las seguian y se recibian en ellas.

Desde luego asentarémos que en aquellos atrasados tiempos se tuvo en tanto desprecio á nuestra profesion, que el que queria dedicarse á ella necesitaba tener absoluta vocacion de seguirla para resolverse á ser tenido por "un hombre de bajo pensar."

Para ser admitido en aquel entónces estudiante de Medicina en la Universidad, era necesario llenar miles de condiciones, entre otras, conforme á prevenciones terminantes estatuidas, las de rendir ciertas informaciones de legitimidad, de limpieza de sangre, de ser un buen católico y otras muchas que tenian capital importancia en aquellos tiempos. Sin embargo, parece que algunos Rectores de aquel plantel, algo liberales, no siempre las observaron con todo rigor, lo que hizo decir á uno de los Directores de la Escuela de Cirugía, Don Antonio Serrano, que en la Universidad no se exigian á los cursantes médicos las debidas informaciones, ni las "siete fees," razon, segun él, por la que optaba á esta carrera *la escoria de la poblacion!!*....

Los estudiantes de Medicina, desde el momento en que ingresaban á la Universidad, tenian que irse matriculando cada año, despues de haber jurado y ganado el curso anterior, firmando en unos Libros de matrículas y jurando la obediencia al Rector. Desde entónces inauguraban una serie de gastos no interrumpidos, que ya señalamos en la historia de la Universidad, hasta recibir el grado de Bachiller, si es que no aspiraban más tarde á los de Licenciado y de Doctor, derechos que nuestra Escuela de Medicina seguia exigiendo hasta no hace mucho tiempo.

Los estudiantes médicos eran los únicos de la Universidad que tenian el privilegio de usar *golilla*, cuando era obligatorio para todos los demas usar "cuellos de estudiante."

Como todos los estudiantes de entónces, tenian obligacion de vivir en casas honestas y no traer medias de color, pasamanos de oro, guedejas, bordados ni copetes.

Ya graduados de Bachilleres, no podian traer daga, ni puñal ni cualquiera otra arma, al entrar á la Universidad, bajo pena de cincuenta pesos.

*
* *

Conocidas ya de nuestros lectores las profesiones médicas que se estudiaban en la Universidad y el órden en que se hacian sus cursos, vea-

mos cómo se adquirian sus grados, desde el de Bachiller que era obligatorio para todo estudiante que queria ser médico, hasta los de Licendo y de Doctor, grados absolutamente voluntarios que eran solicitados por muchos Bachilleres. Pero exigiéndose como grado preparatorio para adquirir éstos el de Bachiller en Artes, y considerándose como iguales los demas en ambas Facultades, comenzarémos por describir los de esta última.

Fué en el siglo XII y en la Escuela célebre de Salerno donde empezó la Facultad á conceder los grados de "Magister." Allí fué donde comenzó á exigirse la legitimidad al candidato y donde se empezaron á presentar los exámenes sobre la Física de Aristóteles, en cuyo caso les daban el grado de "Magister Artium," y allí fué donde se empezaron á hacer obligatorios para nuestra Facultad, como preparatorios, los cursos de Lógica y á señalarse cinco años para estudiar la Medicina y la Cirugía—estudio que despues vino á separarse entre nuestros progenitores—y allí fué donde se empezó á exigir, despues de los cinco años de estudio, uno de práctica al lado de médico provecto y experimentado, y donde nacieron los actos de explicar públicamente para el grado de Doctor á Galeño, á Avicena y á Hipócrates.

Ya es tiempo de que digamos lo que fueron los grados de Artes en nuestra Universidad.

Tres eran los grados que se daban en esta Facultad: el de Bachiller, el de Licenciado y el de Maestro. El grado de Bachiller se concedia por curso ó por suficiencia, á diferencia de los de las demas Facultades, que siempre se daban por cursos "ganados y jurados."

Para graduarse de Bachiller en Artes por curso, se necesitaba: haber seguido tres cursos en tres años cada uno ó la mayor parte de él en las dos cátedras de Artes alternativamente, y haber leido en ellas diez lecciones: tres de Lógica, cuatro de Filosofía, dos de *Generatione* y una de *Anima*. Para recibir el grado se solicitaba del Rector, y se tenia en presencia de éste, un "*actillo*" público de conclusiones al que asistian tres sinodales examinadores (parece que allá en el año de 1600 y tantos eran cuatro) presididos por el Maestro de Artes que iba á dar el grado. Consistia este "actillo," allá por el año de 1600, en un exámen en que cada uno de los sinodales le hacia al sustentante dos preguntas de *Súmulas*, de Lógica y de Filosofía, y le argüia; en tiempos posteriores eran tres los argumentos que se le hacian, y en los últimos dias dos argumentos

y una pregunta, á todos los que debia satisfacer el candidato, segun la manera de discutir de aquellos tiempos, "negando, concediendo y distinguiendo," y luego le replicaban todos los Doctores que querian y se hallaban presentes. Acabado el acto, se retiraba el candidato, y si salia aprobado, era presentado por los Bedeles, que iban con sus mazas y que servian de testigos, para pedir en una breve oracion el grado al Maestro ó Doctor que presidia el Acto y que estaba sentado en la cátedra revestido de sus insignias doctorales, el que se lo daba acompañándolo de una alocucion latina y previo el juramento que aquel prestaba en pié y descubierto. Entónces se bajaba el Doctor ó Maestro de la cátedra y mandaba subir á ella al agraciado á exponer un lugar ó texto de la Facultad de Artes, y á poco de hablar lo callaba. El nuevo Bachiller daba las gracias y concluia el Acto.

Los derechos de este grado eran de doce á quince pesos que se distribuian así: al Doctor ó Maestro que lo daba dos pesos, al Secretario cuatro pesos, al Rector tres pesos, á cada Bedel un peso y al Arca de la Universidad cuatro pesos.

Para el Bachillerato por suficiencia se debian haber oido y jurado dos cursos de la Facultad, uno en la temporal de Artes y otro en la de propiedad de Filosofía, y se tenia que haber sido aprobado en los exámenes anuales que presentaban los estudiantes artistas que se iban á graduar por suficiencia. En efecto, cada año habia esta clase de exámenes para reconocer, graduar y calificar por lugares á estos aspirantes, y eran tres los examinadores—que eran nombrados en el primer Claustro de cada año—: un catedrático de propiedad de Teología, otro de propiedad de Medicina, y el otro de Artes, presididos por el Maestro de esta última Facultad que habia escogido el examinando para su grado, quienes le preguntaban y argüian nueve preguntas ó réplicas que eran precisamente y en riguroso órden: 1ª de los Libros de "*Súmulas*," 2ª de los de "Universales," 3ª de los de "Predicamentos y Posteriores," 4ª del Primero y Segundo, 5ª del Tercero y Cuarto, 6ª del Quinto y Sexto, y 7ª del Sétimo y Octavo de "Física," 8ª de los de "Generatione," y 9ª de los de "Anima." Concluidas las réplicas y acabado el exámen, los calificaban en grupos por "lugares," y se votaba la *suficiencia* de cada examinado. El que salia aprobado por unanimidad podia tener el Acto para recibir el grado y pasar á oir cualquiera Facultad Mayor; al que sólo lo era por mayoría se le señalaba en el mismo acto de la apro-

bacion la Facultad que habia de cursar, cosa que no se hacia en los que se graduaban por curso. Probado todo esto, el Rector daba la licencia y presentaban un Acto igual al de los que se graduaban por curso.

Los derechos de este exámen eran primero de veintisiete pesos y despues de cuarenta y dos. Los del grado eran los mismos que los que se pagaban cuando se obtenia por curso.

Todos los Bachilleres en Artes, de cada año, eran calificados por lugares.

Un estudiante, desde el momento en que ya era Bachiller en Artes, podia pasar desde luego á "oir" la Facultad que elegia (salvo cuando sólo habia sido aprobado por algunos votos), como la de Medicina, de que este grado no era, por lo mismo, sino una condicion preparatoria.

No sucedia lo mismo con los grados de Licenciado y Maestro de esta Facultad, que sólo eran honoríficos.

El individuo que aspiraba á obtener el grado de Licenciado en Artes tenia que presentar á la Universidad el título de Bachiller en esa Facultad, probar que ya tenia algun tiempo de ser pasante en ella y solicitarlo del Cancelario de las Escuelas, el que le mandaba rendir al efecto una informacion. Consistia ésta, en presentar tres testigos que, haciendo juramento por Dios y la Santa Cruz de decir verdad, afirmaban ser el pretendiente "hijo de legítimo matrimonio, descender de gente noble, limpia de toda mala raza, sin mezcla de moros, judíos, recien convertidos á la fe, ni de negros, mulatos, moriscos, esclavos ó que lo hayan sido, sino cristianos viejos, no penitenciados por la Inquisicion y sin nota alguna de infamia,[1]" y un cuarto que atestiguaba que el candidato tenia "libros" de su Facultad. Declarada por el Cancelario suficiente la informacion, le señalaba al pretendiente el dia para el acto de Repeticion, y presentado que era éste, mandaba fijar edictos en el plantel, por el término de tres dias, por si algunos Bachilleres querian alegar antigüedad. Trascurrido que era el plazo, tenian lugar las asignaciones. Antes depositaba el candidato en la tesorería de la Universidad las propinas de los Doctores sinodales, los derechos de Arca y Ministros y la "cera y despabiladeras" correspondientes.

Las asignaciones de puntos, que se hacian en dos series para dos lec-

1 Copia sacada de una de tantas Informaciones que existen en el Archivo de la Universidad.

ciones, tenian lugar en la Sala de Cabildos de Catedral, despues de oida una misa de Espíritu Santo. Juntos allí el Cancelario, los cuatro Doctores y Maestros más modernos y los Bedeles, que iban á servir de testigos, el Cancelario daba un cuchillo á un niño para que abriera en el libro de Aristóteles las asignaciones de la primera serie: la 1ª en los ocho Libros de "Física," la 2ª en los de "Generatione et corruptione" y la 3ª en los de "Anima," que iban á servir para la primera leccion; y luego se le mandaba abrir en el mismo libro para la otra serie: la 1ª en los "Predicables de Porfirio," la 2ª en los "Predicamentos" y la 3ª en los "Libros de Posteriores," que debian servir para la segunda leccion. De cada una de estas asignaciones el candidato escogia un punto para las lecturas.

A las cuatro ó cinco horas de elegidos los puntos el licenciando tenia obligacion de mandar á los Bedeles, para que éstos las repartieran entre los Doctores y Maestros del exámen, las conclusiones que hubiera sacado de las cuestiones escogidas.

El exámen tenia lugar al dia siguiente en la Sala de Cabildos de Catedral, adonde concurria un gran número de Doctores de la Facultad. Al sonar las campanadas de las oraciones de la noche, presentábase en aquel lugar, pálido y trémulo, el aspirante, ante un numeroso y respetable concurso. Empezaba luego á "leer" una hora, medida por ampolleta, su primera leccion; luego le era permitido descansar algun tiempo, ó si queria podia continuar inmediatamente con la segunda leccion, la que no terminaba hasta probar sus conclusiones. Entónces se les recibia á los examinadores el juramento de que habian de proceder con lealtad; luego ponian al sustentante cuatro argumentos, dos en *materia* y dos en *forma*, correspondientes á los puntos de las lecciones, y concluidas las réplicas, subia el candidato á la cátedra y se repartian las propinas entre los Doctores sinodales. Venia entónces la votacion en que le aprobaban ó reprobaban, concediéndole en el primer caso el grado apetecido.

Dábase éste en Catedral, frente del altar mayor, donde se reunian el Cancelario, el Rector, el Decano de Artes, los examinadores, otros muchos Doctores, el Maestro de Ceremonias con sus insignias y los Bedeles, que servian de testigos. El candidato, en medio de su acompañamiento, pedia en una breve arenga dirigida al Cancelario el grado de Licenciado en Artes, profesaba la fe católica, juraba obedecer los Esta-

tutos de la Universidad y defender la pureza de María, y acto continuo aquel, por autoridad Real y Pontificia le daba el grado y la licencia para pasar al de Maestro. Entónces daba el favorecido las gracias y concluia el acto.

El título de este grado llevaba el Sello Menor de la Universidad.

El grado de Maestro tenia que solicitarse tambien del Cancelario. Éste mandaba fijar edictos por si algunos Licenciados querian alegar antigüedad, y vencido el término, si ningunos se habian presentado, el candidato depositaba las propinas de los Doctores, los derechos de Arca y Ministros y los "guantes" correspondientes y se preparaba para el grado.

El dia señalado juntábanse en el General de Actos de la Universidad el Cancelario, el Rector, el Decano de Artes y otros Doctores, todos con sus insignias doctorales, el Maestro de Ceremonias, los Bedeles con "ropas y mazas," el Síndico tesorero y asistencia, y ya allí, el futuro Maestro defendia la cuestion doctoral, en la que le argüian el Rector, un Maestro y un Bachiller pasante de Artes. Concluida la réplica, el candidato con su acompañamiento, pedia en una arenga al Cancelario el grado y las insignias doctorales, y éste le mandaba se presentase al Decano para que se las diera por mano de su Mecenas, todas en el órden y forma de Estatuto. Profesaba en seguida la fe, juraba sujetarse á las Constituciones de la Universidad y defender la pureza de la Vírgen, y entónces el Cancelario le daba el grado de Maestro en Artes, poniéndole en la cabeza una borla adornada con seda azul. El agraciado daba las gracias y el amplexo (abrazo), se sentaba, en señal de posesion, entre los Doctores, en el lugar que le correspondia, se repartian las propinas y guantes de costumbre, y acabada la ceremonia, quedaba el graduando hecho Maestro.

Los títulos de este grado llevaban el Sello Mayor de la Universidad.

Los Maestros en Artes podian asistir y llevar propinas en los grados de los médicos.

Tiempo es ya de que demos á conocer estos últimos.

Tres eran los grados de Medicina que se daban en la Universidad de México—para los cirujanos y los boticarios nunca hubo grados—el de Bachiller, el de Licenciado y el de Doctor, y de éstos el primero era el más importante, porque era la condicion *sine qua non* que se exigia á los pasantes para que pudieran sustentar su exámen profesional

de Medicina ante el Protomedicato, y despues ejercer la profesion. Como verémos adelante, los otros dos grados eran simple pero altamente honoríficos.

Conforme á Estatutos, siendo considerada la Facultad de Medicina análoga á la de Artes, se podian conceder en ella los grados de Bachiller por suficiencia, aunque parece que nunca llegaron á darse de esta manera. Este grado, cuentan las crónicas, era uno de los más terribles de la profesion, tanto por las materias que en él se presentaban, cuanto porque estaban sujetos los sinodados á la votacion secreta. Un antiguo profesor médico de la Universidad, de los más distinguidos, el Doctor Febles, decia de él que era una de las funciones más terribles de los grados, tanto ó más que la de Noche Triste.

Para graduarse de Bachiller en Medicina se necesitaba haberlo sido ántes en Artes; probar que se habian hecho cuatro cursos de la Facultad en cuatro años distintos y que se habian cursado en todos ellos las cátedras de Prima y Vísperas, en uno la de Anatomía y Cirugía, en otro la de Astrología y Matemáticas, y en otro la de Método; haber leido en el curso de los estudios diez lecciones, de más de media hora, en dias "lectivos," sobre las materias siguientes: la 1ª "De rebus naturalibus," la 2ª "De rebus non naturalibus," la 3ª "De rebus præter naturam," la 4ª "De sanguinis misione," la 5ª "De expurgatione," la 6ª "De pulsibus," la 7ª "De urinis," la 8ª "De Chirurgia," la 9ª "De Anathomia" y la 10ª "De facultatibus medicamentorum," y por fin, haber sustentado un acto público siendo cursante del tercero ó cuarto año de estudios. Llenados estos requisitos, se solicitaba el grado del Rector, y el bacalaureando sostenia un "actillo," que era la funcion preparatoria para el grado, con ocho examinadores, siete Doctores médicos, uno de ellos precisamente catedrático de Medicina de la Universidad, y un Maestro de Artes, que debia ser uno de los catedráticos tambien, presididos por el catedrático de Medicina que iba á dar el grado, y con asistencia del Rector.

Cuatro dias ántes del exámen repartia el aspirante, á los Doctores y Maestros examinadores, y publicaba en las cátedras de Prima y Vísperas, las conclusiones que de dichas materias iba á sostener. El exámen tenia lugar en el General Grande de la Universidad, y consistia en proponer varias conclusiones de la Facultad y disputarlas "pro utraque parte" y en responder á los ocho examinadores diez y seis argumen-

tos—dos á cada uno—sobre diez y seis materias, cada una con tres conclusiones, que versaban, con poca diferencia, sobre los diez puntos de las lecturas ántes citadas y sobre los seis siguientes: "De febribus," "De locis afectis," "De Methodo medendi," "De coctione et putredine," "De crisibus et de diebus decretoribus," y sobre los ocho Libros "De Física" de Aristóteles y los "De Generatione et corruptione" del mismo autor. Los examinadores tenian la estricta obligacion de poner las cuestiones en el órden ántes indicado. A estas réplicas contestaba el graduando, negando, concediendo ó distinguiendo, como se acostumbraba segun el método escolástico de entónces. Concluido el exámen, se retiraba el examinado, se repartian las propinas, se recibia el juramento de los examinadores y se hacia la votacion con AA y RR, la que verificada, bajo ningun pretexto se permitia repetir. Acto continuo el Doctor que presidia é iba á dar el grado hacia saber al pretendiente el resultado del exámen, y si habia sido aprobado se lo presentaban el Bedel, ó los Bedeles cuando eran dos, estando él en la cátedra con sus insignias doctorales, para que se lo diera. Hacia aquel la profesion de fe, juraba los Estatutos de la Universidad, se comprometia á defender, siempre que se ofreciera, la virginidad de María, y pedia el grado en una breve oracion. Entónces el presidente se lo concedia; le mandaba subir á la misma cátedra á exponer algun punto de Hipócrates, Galeno y demas autores médicos, y cuando apénas habia empezado su discurso le interrumpia y daba por concluido el acto.

Los derechos de este grado eran de cuarenta y cuatro pesos, que se repartian así: el Rector de la Universidad tres pesos; el Doctor, catedrático de Medicina, que presidia é iba á dar el grado, cinco pesos; á cada uno de los ocho examinadores tres pesos; al Secretario cuatro pesos; al Maestro de Ceremonias dos pesos; á cada uno de los Bedeles un peso, y al Arca cuatro pesos. Estas propinas se las repartian los asistentes ántes de votar el grado.

En los grados de médicos y artistas, hasta el año de 1646, los sinodales habian acostumbrado llevar armas algunas veces al exámen, costumbre que Palafox prohibió severamente desde ese año en sus Constituciones.

Obtenido el grado de Bachiller en Medicina, el título, que llevaba el Sello Menor de la Universidad, no se le entregaba al pasante, para evitar que con él empezara á ejercer, sino hasta despues que habia probado

y jurado dos años de práctica de la Facultad hecha con médico aprobado, y cuando ya se iba á presentar al exámen profesional ante el Protomedicato.

Los Bachilleres en Medicina que ya habian jurado la práctica, no podian usar daga, puñal, ni cualquiera otra arma, en la calle ni en otra parte, pena de cincuenta pesos.

Para graduarse de Licenciado en Medicina habia que solicitarlo del Cancelario de las Escuelas; presentar el título de Bachiller de la Facultad; adjuntar testimonio de haber concluido los tres años de pasantía que en ella se exigia, y rendir una informacion sumaria de no haber sido penitenciado por el Santo Oficio; de no tener nota de infamia ni haberla tenido sus abuelos; de no descender de esclavos; de ser cristiano viejo, y de tener libros de Medicina. Estos requisitos llenados, se presentaba el acto preparatorio de la "Repeticion."

La "Repeticion" ó "Noche Triste," que nunca se tenia en dia "lectivo," era un acto que se hacia con toda pompa en el General de la Universidad. Preparaba el candidato una disertacion del texto que queria; inferia de ella unas conclusiones que debia de sostener, las que no podia imprimir sin la previa aprobacion del catedrático de Prima ó Vísperas de la Facultad y sin la licencia del Rector, y ocho dias ántes las mostraba al Decano y tres ántes las mandaba fijar en las puertas de las Escuelas y del General adonde estuvieran públicas, y las daba á los dos Doctores médicos y á los dos Maestros de Artes que debian hallarse presentes al Acto. Consistia éste en una peroracion que hacia el graduando, la que debia durar exactamente una hora, explicando sus conclusiones y rindiendo las pruebas de ellas, y en la réplica de tres arguyentes, cada uno de los cuales ponia su argumento, que debian de ser precisamente, el primero, Doctor ó Licenciado en Medicina, y los otros dos Bachilleres ó cursantes de la Facultad.

Los derechos de Repeticion, que se depositaban ántes de presentar el Acto, en la tesorería de la Universidad, eran de nueve á once pesos, que se distribuian entre: el Arca dos pesos, el Decano de Medicina cuatro pesos, el Secretario dos pesos, el Maestro de Ceremonias un peso, y cada uno de los Bedeles un peso.

Hecha la Repeticion se podia pasar al exámen de Licenciado, depositando ántes en la Tesorería de la Universidad el dinero de las propinas de que hablarémos adelante. Señalaba entónces el Maestrescuela

el dia en que se habian de ir á tomar los puntos, que allá en 1607 daba en su casa, y en tiempos posteriores en la iglesia, mandando hacer en la noche ántes una señal convenida con una de las campanas de Catedral, y al dia siguiente, á las seis de la mañana, concurrrian á la iglesia él, los cuatro Doctores médicos más modernos, el graduando y los oficiales ó empleados de la Universidad, y oian una misa rezada de Espíritu Santo. Acabada ésta, pasaban todos á la Sala de Cabildos del templo, y allí se hacian las asignaciones de puntos, que eran de dos series, debiendo ser dos las lecciones, allá en 1607 sacándolos uno de los Doctores, abriendo el libro al acaso, y en años posteriores, teniendo el Maestrescuela el libro cerrado en sus manos, un niño menor de doce años abriéndolo con un cuchillo en tres partes. La primera serie de asignaciones se hacia en los libros de Hipócrates: la 1ª en los de "Aforismos," la 2ª en los de "Pronósticos" y la 3ª en los de "Epidemias," y de éstas el graduando escogia el punto para su primera leccion, y las segundas se verificaban en el Avicena, en una de las "Fenes lectivas," de las que escogia el otro. Cuatro ó cinco horas despues—en los primeros tiempos sólo se le concedian dos horas—tenia que mandar con los Bedeles las conclusiones que de ellos hubiera sacado, á todos los Doctores y Maestros que tenian que asistir al exámen.

Este tenia lugar al dia siguiente en la misma Sala de Cabildos, que se ponia muy compuesta y aderezada, y á él sólo podian asistir los Doctores médicos y los Maestros de Artes, á los que les estaba prohibido portar allí armas.[1] A las cinco de la tarde iban el Rector de la Universidad, el Decano de Medicina y los cuatro Doctores, todos con sus insignias doctorales, á la casa del Maestrescuela para llevarle al exámen, y ya en Catedral, á la primera campanada del toque sonoro y plañidero de las Oraciones de la noche, presentábase ante aquel imponente auditorio el licenciando, agitado y convulso. Se oia dar inmediatamente la terrible señal de empezar el acto, por el Maestrescuela, y aquel comenzaba su primera leccion, que debia de durar una hora entera regulada por reloj ó ampolleta, acabada la cual, podia continuar desde luego con la otra ó salir á la Sala á descansar y ser luego intro-

1 Llamarán la atencion en nuestros tiempos estas prevenciones de entónces, y más cuando se trataba de funciones literarias; pero deben saber nuestros lectores que en aquella época era costumbre que todos los caballeros de la muy noble y leal ciudad de México anduvieran armados de daga y puñal y con su espada al cinto.

ducido por el Decano para seguir con la segunda. Acabada ésta, le argüian los cuatro Doctores, comenzando por el más moderno, contra las conclusiones de cada leccion, y despues podia replicarle cualquier Doctor de los asistentes, argumentos todos á los que tenia que responder "hasta poner la conclusion del texto y controvertirla *pro utraque parte.*" Entónces el catedrático de Prima podia, si queria, discurrir brevemente, con erudicion, sobre lo que se habia disputado. Acabados los argumentos, el Maestrescuela mandaba salir al examinado de la Sala; se repartian en el órden y proporcion que despues dirémos, las propinas, y luego se verificaba la votacion, que se hacia con AA y RR. Luego se le volvia á hacer entrar, se le notificaba el resultado de la votacion, y en caso de haber sido aprobado por mayoría, la *penitencia* que algunas veces les ocurria imponerle; y si habia sido aprobado, se le citaba para que al dia siguiente compareciera ante el Maestrescuela á recibir el grado.

Al otro dia iban á la casa del laureado el Rector, el Decano, los cuatro Doctores que le habian argumentado, con sus insignias doctorales, el Secretario, el Maestro de Ceremonias y los Bedeles, todos á caballo, con solemnidad de trompetas, y le sacaban á paseo por las calles de la ciudad, llegando á la casa del Maestrescuela á quien se llevaban tambien, paseo que terminaba en Catedral. Ya allí, en la capilla mayor, aderezada con alfombras y sillas, se verificaba el grado, sentándose en medio, el Maestrescuela á la derecha y el Rector á la izquierda, y los demas Doctores por sus coros y jerarquías, miéntras el laureado se estaba en pié y descubierto teniendo á su lado al Decano. Exponia entónces en una breve arenga su pretension; hacia el correspondiente juramento, y entónces el Maestrescuela le concedia el grado dándole licencia para que pasara al de Doctor. Él daba las gracias, y terminaba el acto. Luego le volvian á dejar á su casa el Rector, el Decano y los demas Doctores y Maestros que habian asistido al grado.

Esta pompa la hubo casi desde los primeros tiempos de la Universidad hasta el año de 1723 en que empezó á resfriarse aquel entusiasmo. En 1771, á instancias del Rector y del Claustro de Doctores del Establecimiento, se expidió una real cédula fechada en 21 de Mayo de ese año, cédula en que se prohibió absoluta y perpetuamente que en ningun tiempo y bajo ningun pretexto volvieran á verificarse la pompa y paseos á caballo en los grados de Licenciados y Doctores. Desde entónces en el mismo dia en que se verificaba la votacion, si el candidato era

aprobado, al notificárselo se le hacia sentar en el lugar que le correspondia, en señal de posesion, se le daba luego el grado y terminaba la ceremonia.

Los derechos de este grado variaron mucho. Antes de Farfan (1580) se recordará que se acostumbraban dar ántes del exámen una cena, cena que él reglamentó formando, por decirlo así, el *menu* de los platillos, especificando los principios, manjares, frutas y postres, *menu* que debia de revisar y aprobar de antemano el Cancelario, y despues del grado buenas propinas consistentes en pesos de *tepuzqui* contantes y sonantes, hachas de cera y abundantes gallinas de la tierra y confituras. En 1598 se prohibió la cena, conmutándola en ciento cincuenta pesos repartibles proporcionalmente, juntos con las propinas, propinas que fueron aumentando al grado que Palafox, que no fué ciertamente moderado en señalarlas, decia en el año de 1645 en su Constitucion 292, que disminuia la cantidad para "\.... que por no tenerla no queden sin remedio los que tuvieren letras suficientes para ella...." y él señalaba, sin embargo, nada ménos que una de seiscientos pesos. Desde entónces éstos siguieron siendo los derechos, los que se repartian de la manera siguiente: al Arca de la Universidad veinte pesos; al Secretario veinte pesos; al Maestro de Ceremonias seis pesos; al Síndico tesorero seis pesos; á cada uno de los Bedeles diez pesos; al Alguacil que asistia al acto tres pesos, y los trescientos veinticinco pesos restantes se prorateaban entre el Cancelario, el Rector, el Decano y los Doctores y Maestros que habian asistido al exámen.

Viene por fin el grado mayor en la jerarquía de las dignidades universitarias, el de Doctor. Para graduarse de Doctor en Medicina un facultativo, necesitaba haberlo sido ántes de Licenciado; depositar las propinas correspondientes en la Tesorería de la Universidad, y solicitarlo del Maestrescuela acompañándole el recibo del Síndico tesorero.

La víspera del dia señalado por el Cancelario para el grado, tenia lugar por la tarde una curiosa cabalgata ó paseo que se hacia con toda pompa y solemnidad, con trompetas, chirimías, atabales y acompañamiento. Acudian á la casa del doctorando, montados á caballo, todos los Doctores y Maestros de la Universidad, así como el Rector con sus insignias, de borla y capirote, y de allí, en punto de las tres de la tarde, salia el original paseo, yendo delante á la descubierta los que tocaban los atabales, vestidos con las ropas que era costumbre, y las trom-

petas y las chirimías; luego el acompañamiento de los ciudadanos y caballeros invitados; inmediatamente el gremio de la Universidad, yendo delante los Bedeles vestidos con sus ropas y llevando en los hombros sus mazas; luego el Secretario y el Tesorero; luego, de dos en dos, todos á caballo y segun sus antigüedades, los Maestros en Artes, y luego los Doctores médicos, á los que seguian los Doctores y Maestros teólogos y canonistas y legistas, tambien de dos en dos, y conforme á su antigüedad, y despues los Fiscales, Alcaldes y Oidores, y al último el Rector, llevando á su izquierda al doctorando y á su derecha al Decano de Medicina, con los lacayos y pajes de librea, con bastones pintados. Seguia detrás de este último grupo un "hombre de armas" en un caballo á la brida, bien aderezado, que llevaba un baston dorado y en él la borla amarilla del futuro Doctor, que iba puesta en una "gorra," y atrás de todos el padrino del doctorando, generalmente gente noble ó de categoría, acompañado de dos caballeros. Esta procesion iba á su casa por el Maestrescuela, que ya la esperaba á caballo, se incorporaba entónces en el grupo del Rector y continuaba en seguida el paseo, que se hacia por las principales calles de la ciudad, volviendo, despues de haberlas recorrido, á dejar á su casa al Cancelario y á la suya al doctorando, con lo que concluia el paseo vespertino.

En este dia y el siguiente del grado, el candidato ponia á las puertas ó ventanas de su casa un dosel, y en medio de él el escudo de sus armas.

El grado tenia lugar al siguiente dia en Catedral.

Se levantaba en ésta con anticipacion un tablado alfombrado y adornado decentemente, capaz para contener á todo el Claustro y empleados de la Universidad é invitados, en el que se ponian los asientos de los Doctores, y en medio de los cuales se levantaba un baldoquin, del cual pendian en el centro las armas reales, á la derecha las de la Universidad y á la izquierda las del doctorando. En medio del tablado se ponia una mesa y sobre ella las insignias doctorales, borla, anillo, libro, espada y espuelas, todo en fuente de plata, así como las propinas y los guantes, y junto á ésta una pequeña cátedra desde donde debia presidir el Decano, en la que habia de tener lugar la ceremonia y á la que habia de subir á su tiempo el pretendiente.

A las nueve de la mañana de ese dia volvian á ir á caballo á la casa del candidato el Rector, el Decano y los Doctores y Maestros; salian de allí con el mismo órden, solemnidad y pompa del dia anterior; llegaban á

su casa por el Maestrescuela y á la suya por el virey por si queria asistir al grado, y de allí se dirigian todos á Catedral. Llegados á ella, tomaban todos sus asientos segun su jerarquía, por órden de antigüedad y grados, sentándose á uno y otro lado los Doctores, sin que persona extraña pudiera hacerlo junto á ellos, y con ellos el padrino del grado, persona aceptada como de calidad por el Maestrescuela, y se decia una misa. Concluida ésta, subia á la cátedra el Decano de Medicina; se ponian en pié y junto á la mesa el doctorando, el Maestro de Ceremonias, el Secretario y los dos Bedeles con sus mazas, y vuelto el doctorando el rostro hácia el Cancelario ó el virey, si éste estaba presente, proponia una cuestion, la disputaba brevemente *pro utraque parte*, y luego defendia su conclusion contra el Rector, un Doctor en Medicina ó Maestro en Artes, y un Bachiller de la misma Facultad que le argüian sobre ella.

Acabada la cuestion, venia lo que se llamaba el *Vejámen.* Iban el Maestro de Ceremonias y los Bedeles á la cátedra por el Decano, á quien llevaban al lado del Rector; luego acompañaban á ella al Doctor ó Maestro que nombraba el Maestrescuela para que lo hiciera, y aquel pronunciaba entónces una especie de oracion crítica, que duraba media hora, dicha en prosa castellana, y aunque se la sometia á la previa censura del Cancelario, se le dejaba en ella al orador cierta libertad para que la escribiera con gracia, sutileza y donaire, dirigida hácia el candidato, que debia estar descubierto y en pié, y en la que podia censurársele, pero sin ofenderlo, así como á los demas Doctores que se hallaran presentes.

Acabado el Vejámen, iban el mismo Maestro de Ceremonias y los Bedeles al asiento del Decano y lo acompañaban á la mesa donde estaba el graduando; llevaban á éste delante del Maestrescuela, para que le pidiera las insignias doctorales; él lo hacia en una breve oracion latina que aquel le respondia con otra en loor suyo, y luego le volvia hácia el Decano para que se las diera. En presencia de éste, las pedia con otra breve oracion, y aquel, recibiéndolas de manos del padrino, se las "comunicaba" en el órden siguiente. Dábale primero un ósculo en el carrillo diciéndole: "Accipe osculum pacis in signum fraternitatis, amicitiæ et unionis cum Academia nostra;" luego poníale un anillo de oro en el dedo, con estas palabras: "Accipe annulum aureum in signum desponsationis, et conjugii inter te et sapientiam, tanquam sponsam

charissimam;" entregábale en seguida un libro, acompañándole de estos conceptos: "Accipe librum sapientiæ, ut possis literè, et publicè alios docere;" ceñíale despues una espada dorada diciéndole: "Accipe ensem deauratum in signum militiæ, non enim minus militant Doctores Medici morbos profligando, quam milites fortes inimicos superando;" luego le calzaba con el padrino unas espuelas doradas acompañándolas de estas palabras: "Accipe calcaria aurea, nam quemadmodum equites hostiliter prorrumpunt in inimicos; ita Doctores Medici adversus morborum catervam;" y, por último, le llevaba de la mano á la cátedra diciéndole: "Ascende in Cathedram, et sede in ea, ut tanquam Doctor Hippocratem et Galenum possis expendere, ac interpretari." Bajaba entónces de allí el doctorando acompañado de los demas Ministros; se arrodillaba delante del Maestrescuela; hacia, puestas las manos sobre los Evangelios, la profesion de fe; juraba la pureza de María y demas que pedian los Estatutos, y luego se levantaba y en una breve oracion latina le referia que sólo le faltaban la borla y el grado que respetuosamente le pedia. Puesto otra vez de rodillas, el Maestrescuela le ponia la borla amarilla de Doctor en Medicina y el grado, saludándole con esta oracion latina: "Auctoritate Pontificia, et regia qua fungor in hac parte, concedo tibi (Licenciato meritissimo) gradum Doctoratus in Hippocratis et Galeni facultate, per impositionem hujus pilei, et concedo tibi omnia privilegia, immunitates, et excemptiones quibus patiuntur, et gaudem qui similem gradum adepti sunt in Universitate Salmanticensi, in nomine Patris, et Filii et Spiriti Sancti, Amen."

El nuevo Doctor daba las gracias en otra breve oracion; se repartian las propinas y los guantes, y terminaba el acto. Volvian entónces á llevarle con el mismo acompañamiento y pompa con que le habian traido, á su casa.

Esta pompa y paseos que ya desde 1567 se hacian en las otras Facultades, cayeron en desuso por las continuas dispensas de los vireyes, desde el último que se hizo con tan proverbial lujo, el del Doctor en Medicina Don Cayetano de Armendáriz, el que tuvo lugar el 1º de Agosto de 1723, no volviéndose á presentar, no obstante exigirlos las Constituciones, y quedando abolidos absoluta y perpetuamente por la misma real cédula que citamos al hablar del grado de Licenciado, dejando todo lo demas del complicado ceremonial.

En los grados de Doctor en Medicina dados en los primeros años,

sin duda que se debieron acostumbrar, como en los de las demas Facultades, las comidas y colaciones que el Doctor Farfan prohibió en sus Estatutos, conmutándolas en dinero repartible con las propinas, entre los que asistian al grado. En la época de las Constituciones de Palafox (año de 1646) seguian prohibidas las comidas, y sólo se exigian las propinas y los guantes, cuyo gasto, aunque dependia del número y de la calidad de los Doctores que asistian al grado, puede calcularse que no bajaba de la respetable suma de mil y pico de pesos que se distribuian así: al Arca de la Universidad treinta pesos; al Maestrescuela cincuenta y ocho pesos, más la propina de su grado y Facultad; al Decano de Medicina sesenta pesos; al Rector veinticinco pesos, más la propina de su grado; á cada uno de los Doctores de Medicina y Maestros de Artes que habian asistido al grado veinticinco pesos; á cada uno de los Doctores de dos Facultades, si era una de ellas Medicina ó Artes, treinta pesos, y si no lo era ninguna, veinte pesos; á cada Doctor de una sola Facultad, distinta de Artes y Medicina, diez pesos; al Secretario treinta pesos; al Maestro de Ceremonias siete pesos; al Tesorero seis pesos; á cada uno de los Bedeles seis pesos, y al Alguacil de Corte que habia asistido al grado cinco pesos. Además, los guantes, cera, despabiladeras y otras faramallas. En un informe que rendia al Gobierno en 1804 el Director de la Escuela de Cirugía, decia entre otras cosas que: "..... no hay provincia ni gente alguna en donde haya más lujo en gastar para grados....." que en México, y segun ese mismo informe, algunas borlas llegaban á costar hasta cuatro mil pesos!!....

Para terminar con todo lo relativo á este grado, dirémos: que, como en las otras Facultades, no se daba del Domingo de Ramos al Sábado Santo; que en su exámen, gran funcion literaria que entusiasmaba á nuestros abuelos y en la que, segun Don Manuel Carpio, no quedaba muy bien parado el honor de la Medicina, estaba prohibido á los sinodales portar armas como ántes se habia acostumbrado en los grados de esta Facultad y en los de Artes; que los Doctores médicos al asistir á los actos de la Universidad tenian que llevar puesta "gorra;" que en su ejercicio profesional, como los de las demas Facultades, gozaban del privilegio de andar en mula con gualdrapa, y que, abolida esta costumbre, fueron los últimos en abandonarla, recorriendo todavía en tiempos no muy lejanos montados en sus ataviadas mulas, las calles de la noble y leal ciudad de México. En el año de 1775 algunos de los Doctores médicos de la

Universidad, Jove, Gracida, Rada, Montaña y otros solicitaron del rey les permitiera usar, como un privilegio especial, la toga, como á los Doctores de la Universidad de Salamanca.

Por último, como puntos curiosos de su historia dejarémos consignado: que el primer grado de Doctor en Medicina que se dió en la Nueva España lo fué probablemente el del Licenciado Don Pedro López (el segundo de este nombre), el que tuvo lugar en el año de 1553, apénas dos años despues de fundada la Universidad, y quien murió en 1554; que en el "Primer Libro de Grados," que hemos tenido original en nuestras manos y que corrió del año de 1567 al de 1647, consta como el primero, el del Doctor Don Pedro Farfan, que lo recibió el 20 de Julio de 1567; que ya establecida la primera cátedra de Medicina, lo fué el del Doctor Don Gerónimo de Herrera, el 15 de Julio de 1584, y, finalmente, que el último que se tuvo en este período lo fué el del Doctor Don Joaquin Altamirano y Vega, que se verificó el 28 de Agosto de 1826.

Tales fueron los grados universitarios que tuvo nuestra profesion en todo este período, grados que á la verdad honraban entónces mucho, y para alcanzar los cuales se necesitaba adunar á un talento y conocimientos nada comunes una fortuna regular.

Cerrarémos este Capítulo procurando condensar, por decirlo así, la historia de los estudios médicos universitarios y juzgar lo que ellos fueron en todo este período.

Pocos fueron los elementos con que en la segunda mitad del siglo XVI contó la Universidad de México para la enseñanza de la Medicina cuando, apénas fundada, cuidaba de organizar de preferencia la de las otras Facultades.

En el siglo XVII, es curioso ver lo limitado que estuvo en los años de 1694, consistiendo las cátedras en exposiciones más ó ménos metafísicas de las doctrinas de Hipócrates, de Galeno y de Avicena, ó bien en lecciones de Anatomía dadas sobre estampas ó de memoria, y muy rara vez en cadáveres—de los que sólo se enseñaban algunas vísceras—que sólo podian ser de los ajusticiados, y para darlas en éstos, sólo previo permiso de la Real Audiencia.

En el siglo XVIII continuaban casi en el mismo estado de atraso todos los conocimientos médicos de este Establecimiento, siguiendo re-

ducidos á las doctrinas de Hipócrates y de Galeno. No fué sino ya muy avanzado el siglo cuando, al entrar en 1787 á regir los destinos de la madre España un monarca sabio y liberal, Cárlos III, empezaron á ser objeto de la atencion y disposiciones del trono las cátedras de Medicina de la Universidad de México.

Cómo haya sido de elemental todavía la enseñanza á principios del siglo XIX, es fácil comprenderlo, no existiendo más relaciones científicas de la colonia con la Europa que las que tenia con la metrópoli; secuestrados de sus conocimientos que muy difícilmente nos alcanzaban, y sujetos á la previa censura sus libros, de los que absolutamente se carecia, á no ser de aquellos que, previa aprobacion, buenamente queria mandarnos la madre España. En tal estado nos vinieron á encontrar los dias gloriosos para la patria, en que se iniciaron las primeras ideas de nuestra Independencia. Durante la laboriosa década que formó la epopeya más grandiosa de nuestra guerra de Libertad, decayó un tanto nuestra profesion, interrumpida y alterada más ó ménos su enseñanza; los médicos casi teniendo que formarse por sí solos en academias particulares, y las cátedras del ramo sin lugar en donde darse y sin auxilios con que sostenerse, aceptando la hospitalidad que interinamente les diera el Real Colegio de San Ildefonso, las aulas de la Universidad sirviendo para acuartelar las tropas que se aprestaban á combatir contra nuestra independencia. Fué por entónces, en el año de 1812, cuando la regencia del príncipe, queriendo mejorar esa enseñanza, mandaba cédulas á México pidiendo informes del estado que guardaba. Realizada nuestra autonomía, siguió, como era natural, en todo el resto de este período, las huellas que aún se conservaban frescas de la enseñanza colonial.

Puede verse, pues, en conjunto, que si los estudios universitarios estuvieron aún muy atrasados en todo este período, más lo estuvieron los estudios médicos y los á ellos anexos, las ciencias accesorias como la Física y la Química, aun muy atrasadas en Europa, estándolo más aquí, y los médicos contando apénas con una enseñanza muy elemntal.

Aun en sus últimos dias esos estudios eran muy incompletos, y muy mala y vulnerable aquella, segun el testimonio respetable de un discípulo de aquella escuela, el Doctor Don Manuel Carpio, á quien dejamos toda la responsabilidad de nuestros asertos. En la cátedra de Ana-

tomía: de osteología, apénas se adquirian, segun él, nociones en un viejo y desvencijado esqueleto; de miología, sólo se estudiaban algunos músculos que nunca se llegaban á preparar, omitiendo la mayor parte de ellos, y no se enseñaban, segun el mismo respetable testimonio, la esplacnología, la angiología y la neurología, es decir, nada ménos que las tres cuartas partes de tan importante materia. La clase de Fisiología era enteramente teórica y á tal grado mal servida, que dándosela en latin, y en un latin del siglo XII, alguna vez un maestro confesó que no entendia el texto que explicaba. Y así de las demas. El señor Doctor Don José Ferrer Espejo, discípulo tambien de aquella Escuela, antiguo profesor de la nuestra y muerto apénas unos cuantos años há, nos aseguraba cosa semejante: que las enseñanzas eran orales; que se carecia de obras de texto que dificilmente nos llegaban ó que tenian unos precios exagerados, y que en los ramos de enseñanza meramente objetiva sólo les mostraban en su época, y eso á distancia, el objeto de estudio, que ni podian ver de cerca, ni ménos apreciarlo. Además, las lecciones eran insignificantes; jamas componian un curso completo, y muchos eran los dias que se perdian en asuetos, minando así la base principal de la enseñanza, algunos profesores concurriendo apénas tres meses del año escolar. No es de extrañarse, por lo mismo, que nuestros antiguos médicos encubrieran su mal disimulada ignorancia y su superficial instruccion con relumbrones de falso oropel y vana hojarasca, ministrándonos evidentes pruebas de esta verdad los escritos médicos de entónces, cuyo estudio y crítica ocupará un Capítulo especial de bibliografía en este nuestro segundo tomo. Tal época de decadencia en aquel ántes lozano y vigoroso plantel, vino de años atrás preparando los acontecimientos que habian de traer el nuevo y último estado de evolucion de las ciencias médicas en nuestra patria.

Sin embargo, aquella enseñanza, tenida con justicia por anticuada y rutinaria y que fué objeto de tan severas críticas, dió no obstante bastantes médicos ilustres, honra de la Universidad, honra de nuestra Escuela, y honra de nuestra patria.

Terminarémos por ocuparnos de las escuelas que vinieron dominando en la enseñanza de la Medicina en todo este período.

La medicina hipocrática fué la señora absoluta en todo el período metafísico.

La escuela de Alejandría, el sistema escolástico y el empirismo, así

como la escuela dogmática, influyeron tambien no poco en la marcha y carácter de aquella.

La escuela de Alejandría, en efecto, tuvo gran preponderancia en los estudios médicos universitarios. El gusto por las discusiones y disputas escolásticas y el abuso de la retórica y de la gramática eran la trama principal de sus continuas funciones literarias. Su erudicion consistia en acopiar en la memoria argumentos sobre argumentos, y en conocer bien la lógica. Entónces dominó el peripatetismo.

El sistema escolástico, que reinara en Europa allá en el siglo XIII, aquí aún seguia engendrando aquellas series de argumentaciones y de sutilezas apoyadas en autores célebres y algunas de las cuales nos son conocidas.

El empirismo, ese sistema, uno de los mejores de la antigüedad, fué tambien uno de los factores de la escuela médica complexa de este período. Y ya que de él hablamos, harémos aquí una rectificacion. Es comun entre nosotros calificar con el nombre de empíricos á los médicos que nos merecen poco respeto en sus conocimientos y en su práctica. Lamentable error que depende de la ignorancia en que se está generalmente de la historia de la Medicina, donde se habria podido aprender que precisamente los médicos empíricos pertenecieron á una de las mejores escuelas de la antigüedad. Ese epíteto, pues, ántes que depresivo, debe ser tenido como honroso.

Por fin, la escuela dogmática, segun la cual era imposible saber cómo se habia de curar una enfermedad si se ignoraba la causa de que dimanaba y que fué la que más influyó sobre la Cirugía, prestó, aunque corto, su contingente á la Medicina, asociada, ya á la experiencia, ya al raciocinio. Abogando siempre por la Anatomía, ora al tratar de averiguar cómo recibia el aire el pulmon, es decir, buscando explicar la respiracion; ora cómo se disolvian los alimentos en el estómago, la digestion; ora por qué latian las arterias, la circulacion, etc., ponia los cimientos de la Fisiología y señalaba un nuevo camino al período positivo, en cuya prosecucion vamos, y de cuya peregrinacion han nacido la Anatomía y la Histología patológicas.



CAPITULO XIX.

Real Escuela de Cirugía.

Restauracion de la Cirugía en España.—Primeras disecciones hechas en México.—Trabajos preparatorios para la fundacion de una Escuela de Cirugía.—Oposicion del Protomedicato.—Creacion de la Real Escuela de Cirugía de México.—Lugar en que se abrió.—Sus Ordenanzas.—Cátedras que en ella se establecieron.—Anatomía.—Diseccion.—Su texto.—Discursos que se pronunciaban en cada renovacion de curso.—Fisiología.—Medicina operatoria.—Clínica quirúrgica.—En qué consistia ésta.—Año escolar.—Tiempo que duraban las cátedras.—Cómo se las cubria de profesores.—Oposiciones.—Catedráticos que tuvo la Escuela.—Apuntes biográficos de algunos.—Requisitos que se exigian en el Establecimiento para matricular á un alumno.—Los que se siguieron obligando hecha la independencia.—Derechos que en ella se pagaban.—Obligaciones y privilegios de sus estudiantes.—Carreras que en ella se seguian.—Sus estudios.—Exámenes parciales.—Calificaciones.—Ultimo exámen de la Escuela.—Número de cirujanos que produjo.—No llegó á dar grados.—Sus empleados.—Sus fondos.—Sus gastos.—Sus privilegios.—Oposicion que hizo á otras fundaciones de su naturaleza.—Su estado en los dias de la guerra de independencia.—Su clausura.—Discípulos notables.

Tuvo la Cirugía española en todo el siglo pasado un largo período de decadencia en que estuvo enteramente entregada en manos de cirujanos extranjeros, y el que influyó no poco en el estado de abatimiento que guardaba entónces en sus colonias. Fué un eminente cirujano español, Don Pedro Virgili, quien la restauró en la Península solicitando y obteniendo del monarca español en los años de 1747–48 la ereccion del primer Colegio de Cirugía en Cádiz; trece años despues, en 1760, la del Colegio de Barcelona, y posteriormente, trabajando tambien por la proteccion de la Cirugía en la Nueva España, en 1768, la de la Escuela de Cirugía de México. Era ésta la tercera que la metrópoli fundaba en sus vastos dominios, no pudiéndosela, por lo mismo, acusar del atraso de nuestra Cirugía en este período, cuando apénas veintiun años despues de que habia creado su primera Escuela concedia á México, ántes que á sus otras colonias, su plantel.

Ya desde el año de 1576 se habian iniciado en la capital de este virreinato las primeras disecciones anatómicas en el anfiteatro del Hospital Real de Naturales. El primer catedrático de Medicina de la Universidad, el Doctor Don Juan de la Fuente, con motivo de una gran peste de tifo que en aquel entónces azotaba á la capital, estuvo haciendo, en compañía de varios facultativos, estudios de Anatomía patológica, que aunque parece fueron con poco éxito, habiendo avanzado poco en el tratamiento de la enfermedad, abrieron, sin embargo, una éra de progreso á la Cirugía y á la Medicina coloniales, y una de gloria al ilustre médico que las inició. Despues, en 1752, un distinguido cirujano extranjero, Dumont, volvia á la senda que su ilustre antecesor habia ya abierto, é iniciaba de nuevo, en el mismo Hospital Real, las disecciones anatómicas.

Eran los preludios que preparaban futuras reformas.

Pero no fué sino hasta la creacion de la Escuela de Cirugía, que los estudios anatómicos y quirúrgicos y las disecciones fueron más frecuentes en la Nueva España. Varios fueron los actores que intervinieron para que aquel Establecimiento, que se creia muy necesario, se fundara. Acabamos de ver en la metrópoli al entusiasta restaurador de su Cirugía, Virgili, promoviendo la ereccion del plantel, miéntras acá en la colonia los cirujanos Antonio Velázquez de Leon y Domingo Rusi, éste último Cirujano Mayor del Hospital Real, hacian activas mociones para lograrla, y el virey Marqués de Croix instaba y representaba al rey la necesidad de que la creara. Opúsose por otro lado á tales proyectos el Real Tribunal del Protomedicato haciendo valer, entre otras muy sólidas razones, por una parte, que si se la abria, se iba de seguro á pretextar que no habia en México cirujanos competentes que pudiesen encargarse de las nuevas cátedras, para traer todos sus profesores de la península, viniendo á ser estas plazas, como lo eran para los españoles casi todas las del país, otras nuevas canongías; y por la otra, que apénas abierta, produciria una verdadera plaga de cirujanos romancistas que establecerian una desigual y mala competencia en la práctica á los médicos y cirujanos latinos. Ambas previsiones se realizaron con toda exactitud. Aquellas plazas siempre vinieron cubiertas en agraciados de España, y fué incontable desde entónces el número de romancistas que se soltaron ejerciendo. Al fin triunfaron los primeros obteniendo la real cédula que la mandó fundar.

La *Real Escuela de Cirugía, Anfiteatro anatómico* ó *Cátedra de Anatomía práctica* fué creada por Cárlos III, por real decreto de fecha 16 de Marzo de 1768 y real cédula expedida en Aranjuez el 20 de Mayo del mismo año, en que mandaba se la formara á imitacion de las de Barcelona y Cádiz, con el objeto, decia, de que en ella se hicieran el estudio de la Anatomía y de las operaciones de Cirugía, y para que los enfermos del Hospital Real, donde se la iba á establecer, fueran asistidos por sus catedráticos, personas inteligentes y prácticas. Conforme al espíritu de la real cédula ántes citada se arregló é instaló la Real Escuela en el mismo Hospital de Naturales, en el edificio comprendido entre las calles de Rebeldes, Hospital Real y Victoria, con entrada por la calle del Hospital Real y cuando éste era clausurado por Victoria, Hospital y Escuela que ocupaban el lugar en que hoy existen las oficinas tipográficas del Sr. Don Ignacio Cumplido y algunas casas particulares.

Aunque parece que la enseñanza allí se empezó á dar desde luego en 1769, sin embargo, oficialmente no se declaró instalada la Escuela sino hasta el 10 de Abril de 1770 en que el virey Marqués de Croix disponia su fundacion y apertura por medio de un bando en que, entre otras cosas, prevenia, previa consulta hecha en 11 de Marzo al Protomedicato, que no admitiera desde entónces el Tribunal á exámen de cirujanos á los que no presentaran certificado del Director y Catedrático de la Escuela de Cirugía, de haber asistido á cuatro cursos completos de los que en ella se establecian, y de tener la aptitud necesaria para recibirse. Desde este momento empezó á ser obligatoria la asistencia á ella para los que querian seguir la carrera de Cirugía, no empezándose ya á admitir los certificados de cirujanos al lado de los cuales se habia hasta entónces acostumbrado hacer la práctica.

La Escuela siempre se rigió por unas Ordenanzas y Estatutos, habiendo sido los primeros que observó los del Colegio de Cirugía de Cádiz, impresos en Madrid en 1791, y los del de Barcelona, del año de 1795, reimpresos en México, por real órden de Cárlos III, para su observancia, en 1799. En el año de 1804 se le daban nuevas Ordenanzas.

Era encargado de vigilar el órden del Establecimiento y de hacer cumplir aquellos Estatutos un Director, quien estuvo bajo la inmediata inspeccion del Protomedicato hasta que por cédula dada en Aranjuez á 13 de Abril de 1780 y por otra de 6 de Mayo de 1804 se quitó á este

Tribunal toda intervencion, que no llegó sin embargo á perder en lo absoluto. En 1831-33, extinguido aquel, siguió siendo la Facultad Médica del Distrito el conducto por donde se prevenian á la Escuela las disposiciones relativas.

Las cátedras que en la Escuela estableció á su fundacion el monarca español, por su cédula de 20 de Mayo ántes citada, fueron: una de *Anatomía*, para la cual, además del catedrático, que lo era el Director de la Escuela, nombró un prosector ó disector; parece que una de *Fisiología*, dada, como la vamos á ver, por el médico del Hospital; una de *Operaciones* de que era catedrático el mismo de Anatomía; todas estas cátedras para explicar la teoría, y, por fin, una de *Clínica* quirúrgica que mandaba dieran en su Hospital los mismos catedráticos. En el primer tercio del presente siglo se seguian dando las mismas cátedras, y parece que en los últimos años se enseñaban tambien allí á los cirujanos algunas nociones de *Medicina legal*, pues que hemos encontrado en los archivos de esta Escuela, entre otros manuscritos hechos allí, un "Arte de hacer las relaciones médico-químico-legales" del Licenciado Magin Camí, Cirujano de los reales Ejércitos.

La cátedra de *Anatomía*, especialmente creada por el decreto de 16 de Marzo de 1768, en la que el Disector tenia la obligacion de hacer, en lo más fresco del año, un curso de anatomía práctica, estaba á cargo del Director del Establecimiento, quien enseñaba, más ó ménos imperfectamente, este ramo de la Cirugía. Se la empezaba á estudiar al abrirse los cursos, en Octubre, y se comenzaba por la osteología y quizá tambien por la artrología, que se daban en dos esqueletos artificiales que se tenian en el anfiteatro de la Escuela, y en Diciembre se seguia con la miología, que se daba ora en un manequí de madera, ora por medio de disecciones humanas para practicar las cuales contaba con dos anfiteatros la Escuela. Desde que se estableció ésta se prohibió que se hicieran las disecciones en otra parte que no fueran las Escuelas médicas y los hospitales, bajo la entónces terribilísima pena de excomunion mayor al que infringiera esta órden. Estaban entónces, parece, abolidas en los animales, segun se deduce de algunos informes rendidos en aquella época por la Escuela, y no se las podia practicar sino bajo la inmediata direccion del catedrático. Volviendo á la cátedra de Anatomía, para estudiar la angiología, ántes de las disecciones se enseñaba á los alumnos á inyectar los vasos, para lo cual se usaban dos especies de inyec-

ciones, una verde para las venas y otra roja para las arterias, las que preparaban con esencia de trementina, cera blanca, sebo y bermellon ó cardenillo, segun el color que se las queria dar. Poco ó nada sabemos de lo que en la Escuela se enseñara de neurología, esplacnología, etc.

En la época de uno de sus catedráticos, Montaner, las lecciones eran matutinas y las preparaciones vespertinas.

El autor favorito que sirvió de texto en esta cátedra fué el "Juan de Dios López," y en ella se llegaron á formar algunos apuntes, de los que hemos tenido varios en nuestras manos.

Cada año, especialmente el dia 5 de Octubre, se abria la cátedra ó se daba principio, como se decia entónces, á la renovacion del curso, y en ella, segun prevencion expresa del rey, se pronunciaba un discurso inaugural, idóneo para el objeto, sobre un ramo de la Facultad, en los primeros años por el catedrático, que exhortaba á sus discípulos al estudio, y en años posteriores indiferentemente por otro profesor ó por alguno de sus más aprovechados alumnos. Estos discursos, algunos de los cuales son unas piezas científicas y literarias regulares, ya se ocupaban de la historia de la Anatomía, que con algunas variantes se copiaba y repetia en ellos cada año; ya de hacer la apología de este ramo y señalar sus aplicaciones en la Cirugía; ora, empezando el dogmaticismo—los dogmáticos siempre abogaron por la Anatomía y por su sistema, que fué el escudo y el señor absoluto de nuestra Escuela de Cirugía, sobre la que mucho influyó—en sostener que era la base fundamental de los ciencias y de los estudios médicos, y en apostrofar, con tal motivo, á los profesores de Medicina y á la naturaleza de los estudios médicos universitarios; ora algunas veces aun se permitian disertar sobre Fisiología cuando apénas empezaban á deletrear los estudios anatómicos; ora, en fin, algunos de esos discursos no eran sino una serie de quejas, increpaciones y reproches dirigidos en estilo jeremiaco hácia los médicos que con semblante hosco, segun ellos, los habian siempre tratado y sin cuya única autorizacion no les era permitido operar. Vehementes desahogos, algunos de ellos justos, visto el estado de abatimiento en que en aquellos tiempos se les procuró siempre tener. De esos discursos conocemos algunos notables, unos por su brillante estilo y erudicion, otros por sus importantes aplicaciones y sus profundas deducciones filosóficas. En este momento nos parece recordar como uno de los mejores, uno del Sr. Don Ignacio Erazo, aprovechado discípulo de la

Escuela de Cirugía que presentarémos á nuestros lectores en el siguiente período.

A esta cátedra, cuya enseñanza, como recordarán nuestros lectores, empezó á ser obligatoria á los cirujanos en Europa desde la época de la Escuela de Salerno, concurrian en nuestra Escuela los cirujanos latinos y especialmente los romancistas, y ya se veian asistir tambien á ella á los escultores y pintores, sin duda buscando adquirir las nociones necesarias para su arte sobre la anatomía de las formas.[1]

En la cátedra de *Fisiología*, como lo prevenia la cédula de fundacion "..... que el médico de el Hospital Real de Indias desde Marzo hasta fin de Mayo explique el *uso de Partes*....." se enseñaba el uso de esas partes, es decir, se daban á conocer las funciones de los órganos del cuerpo humano, y la empezó á dar, al abrirse la Escuela, el primer médico del Hospital y despues los que le sucedieron en ese puesto, y en los últimos años del plantel sus Directores, primeros catedráticos, quienes enseñaban sus nociones cuando los cursantes estudiaban la Anatomía.

Supuesta la existencia de esta cátedra en la Escuela, es de suponer que desde la creacion de la última tanto los médicos como los cirujanos se instruian en Fisiología, los médicos y los cirujanos latinos cursándola en la Universidad, y los cirujanos romancistas estudiándola en su Escuela.

La cátedra de *Operaciones* ó de *Cirugía*, especialmente creada por la cédula que ántes citamos de fecha 20 de Mayo de 1768, la que segun algunos no inauguró sus lecciones sino hasta el 3 de Febrero de 1770, estaba tambien á cargo del Director de la Escuela, se enseñaba allí á poner vendajes y á practicar suturas, y el Disector practicaba en ella, "en lo más fresco del año," un curso de Operaciones de Cirugía, y les daba á los discípulos las más importantes nociones de la Patología quirúrgica.

En esta cátedra, como en la de Anatomía, se escribian tambien apuntes.

1 La Real Academia de San Cárlos se fundó á iniciativa de Don Fernando José Mangino y bajo la proteccion del virey Don Martin de Mayorga, allá por el año de 1781. De entre los más aventajados discípulos que produjo se citan á un Ximeno, á un Gil, y sobre todo al celebérrimo Tolsa, á quien se debe la direccion del edificio del Colegio de Minería y la fundicion de la colosal estatua ecuestre de Cárlos IV que admiramos en nuestro paseo de la Reforma.

Por la cédula de fundacion de la Escuela y por otra de fecha 17 de Abril de 1771 establecia el rey en ella las enseñanzas prácticas ó la *Clínica quirúrgica*, las que mandaba dieran en su Hospital de Naturales los mismos catedráticos de téorica. Estas se hacian en un departamento de "Cirugía" y en uno de "Gálico," y parece que se alternaban en darlas el primero y el segundo catedráticos. En 1º de Julio de 1806 se quiso imponer á los cursantes de esta Escuela una nueva Clínica, que debia ser interna, que iba á dar en el Hospital de San Andrés el celebérrimo Doctor Don Luis Montaña, y á la que el virey les previno asistieran; pero al fin no llegó á abrirse, y además el Director de la Escuela, Serrano, hizo á ese mandato una tenaz oposicion, habiendo logrado hubieran quedado dispensados de asistir á ella, aun en el caso de fundarse, sus alumnos. Pero volviendo á las enseñanzas prácticas ó las Clínicas de la Escuela de Cirugía, veamos en qué consistian. El mismo cirujano Serrano, en el informe en que se negaba á que sus cursantes asistieran á la Clínica de Montaña, nos va á ministrar los datos para juzgar. Consistian, decia en ese informe, en distribuir á los alumnos de la Escuela en los hospitales de la ciudad "...... para que concurran á las horas de las *curaciones quirúrgicas, que es su Clínica....*" Estaban todos los practicantes de Cirugía de cualquier hospital bajo su inspeccion, y los que no tenian plaza los distribuia él mismo á las horas de curacion. El manejo de las pinzas y de los tópicos, sin saber las enfermedades á que éstos se aplicaban, hé aquí en lo que consistian las Clínicas quirúrgicas en aquellos benditos tiempos.

El año escolar de la Escuela de Cirugía sólo constaba de seis meses; corria de Octubre á Marzo, y algunas veces llegaba hasta Mayo. Todas las cátedras, que eran diarias, duraban solamente una hora.

Todas estas cátedras, salvo la de Fisiología en sus primeros años, fueron siempre servidas, como se ha podido ver, por un solo profesor, por el Director de la Escuela el segundo catedrático no siendo sino Disector de Anatomía. Como lo habia previsto el Protomedicato, siempre vinieron cubiertas de España, sus plazas, sin ningunas formalidades, salvo en los años de 1792–93 en que se menciona que hubo en esta Escuela oposiciones para cubrir una vacante de segundo catedrático ó Disector. Consistieron éstas en actos públicos tenidos ante un Jurado compuesto de dos jueces, que lo fueron el Bachiller Don Daniel O. Sulivan y el Doctor Don Gabriel Ocampo, actos en que los candidatos su-

frieron tres dias de pruebas en que tuvieron que presentar unas preparaciones anatómicas sacadas en suerte veinticuatro horas ántes—la primera de miología y osteología, la segunda de angiología y la tercera de neurología, esplacnología y operaciones—; hacer de cada una de ellas completas y precisas explicaciones, y satisfacer á cuatro réplicas que se les hicieron. Ganó la plaza un cirujano español.

Acaso haya habido algunas otras oposiciones en esta Escuela, segun afirmaciones terminantes del Protomedicato, en algunas de las cuales se hayan lucido públicamente, segun el mismo Tribunal, algunos distinguidos cirujanos mexicanos, como los Villagran, los Contreras, los Vega, los Gil y algunos otros, pero el autor de esta obra no ha encontrado datos precisos sobre ellas, por lo que cree que esas plazas por lo general siempre fueron dadas á maestros cirujanos españoles. Hecha la independencia, en 1826 acordó el Congreso que estas plazas se dieran siempre por oposicion.

Para poder aspirar á ser profesor de la Escuela, era necesario ser cirujano latino, es decir, era preciso haber estudiado toda la Cirujía, y haber seguido tres cursos de la Universidad.

Conocidas ya cuáles eran las cátedras de la Escuela y cuál era la manera de obtenerlas, tiempo es de que digamos algunas palabras de los profesores que sucesivamente las sirvieron.

Fueron profesores de la Escuela de Cirugía, del año de 1770 al de 1833:

Directores ó Primeros Catedráticos.

Andrés Montaner y Virgili.
Manuel Antonio Moreno.
Antonio Serrano y Rubio.
Antonino Gutiérrez y Robledo.
Miguel García.

Disectores ó Segundos Catedráticos.

Manuel Antonio Moreno.
Alejo Sánchez.
Antonio Serrano.

José María Navarro.
Rafael Sagaz.
Antonino Gutiérrez y Robledo.
José López.
Juan Santibáñez.
Miguel García.

El rey Don Cárlos III, por su real decreto de 16 de Marzo de 1768, nombró los dos primeros profesores de la Escuela, que vinieron del Colegio de Cirugía de Cádiz, siendo uno de ellos Don Andrés Montaner y Virgili quien, propuesto en Madrid, lo fué de catedrático de Anatomía ó primer catedrático, y de Regente ó Director de la Escuela. Como esa plaza se hizo anexa á la del Hospital de Naturales, vino tambien con el carácter de Cirujano Mayor del mismo, con obligacion de asistir á sus enfermos.

Al llegar á México en 1770, se encontró con que estaban encargados del Hospital y ya habian abierto las cátedras, nombrados por el virey Marqués de Cruillas, Don Antonio Velázquez de Leon y Don Domingo Rusi, este último uno de los hombres que más habia trabajado por la fundacion de la Escuela, lo que fué por de pronto un obstáculo para que entrara desde luego á ejercer sus funciones al Hospital, habiendo podido sólo encargarse de una de aquellas. El rey, por fin, por órden de 17 de Abril de 1771, mandó que Rusi entregara cuanto tenia á su cargo, premiando de manera tan indigna los grandes méritos que tenia éste contraidos, y agració con todo á los cirujanos de la Península. Virgili pudo desde entónces encargarse del Hospital y dar libremente la enseñanza. Estaba en plena posesion de su cátedra en el año de 1772 en que daba sus lecciones matutinas de Anatomía.

Parece que en ese año era tambien Disector de la Universidad.

En 1779 era jubilado, entrando como Director de la Escuela su segundo, y en 1783 disfrutaba todavía de la jubilacion.

Entre los nombramientos que trajo al venir á México, fué uno de ellos el de Ayudante de Cirujano Mayor de la Real Armada.

Don Manuel Antonio Moreno, Licenciado en Cirugía de las Facultades españolas y Rector del Colegio de Cádiz, fué el otro de los dos primeros profesores escogidos por el rey para que vinieran á abrir la

Escuela de Cirugía que fundaba en la Nueva España. Con tal motivo en 20 de Mayo de 1768—hemos tenido original en nuestras manos este nombramiento extendido por el rey—era nombrado su segundo catedrático ó Disector, ".... con la obligacion de hacer en lo más fresco del año un curso de Anatomía práctica y otro de Operaciones de Cirugía.....;" Ayudante sustituto del Cirujano Mayor del Hospital, con obligacion de asistir á sus enfermos, y considerado Cirujano de primera clase de la Real Armada.

Desempeñó sus encargos desde su llegada á México hasta el año de 1779 en que, jubilado Montaner, entró de Director y primer catedrático, en cuyo puesto procuró, en el año de 1783, regenerar la Escuela.

Este cirujano fué uno de los mejores profesores de aquel Establecimiento. Con motivo de la exaltacion de Cárlos IV al trono de España y obsequiando una convocatoria del Protomedicato, presentó una Memoria sobre la cuestion que habia sido propuesta por aquel, "Obstrucciones del hígado," la que fué premiada junto con la del Doctor Eguía Muro, de que ántes hicimos mencion, sobre once que se presentaron al concurso. Como tal mereció el honor de haber sido mandada imprimir á expensas del Real Protomedicato.

Murió en el año de 1803 dejando vacante la plaza que honrosa y lealmente desempeñó.

Don Antonio Serrano y Rubio fué el tercer Director y tercer primer catedrático que tuvo la Escuela de Cirugía.

Venido á México en el año de 1794 con el carácter de segundo catedrático ó Disector de la misma, al vacar en 1803 la plaza de Director, ascendia á este puesto por nombramiento de fecha 28 de Agosto de ese año, puesto en el que imprimió algun impulso á la Cirugía colonial.

La Cirugía, en efecto, tan decaida entónces tanto en la Nueva España como en la Península, con objeto de elevarla, comenzó por ser exigente en la Escuela del ramo, que tenia á su cargo. Hasta entónces solo habian estudiado en la Nueva España la Cirugía y la habian ejercido los barberos y los sangradores, pero desde que él se encargó de la direccion del plantel fué escrupuloso hasta la nimiedad para matricular á tantos como á la denigrada carrera aspiraban, no admitiendo en la Escuela sino á jóvenes decentes que rendian previamente informaciones de limpieza de sangre y de legitimidad y presentaban sus siete

"fees," etc., cosas entónces tan en boga y que quizá eran las únicas que podian dar alguna garantía de mejorar la profesion. Más tarde, prohibido por el rey que los que la cursaran asistieran á las tiendas y á las barberías, Serrano fué riguroso en hacer cumplir esta disposicion. Por entónces se comenzó á conceder á los maestros cirujanos y boticarios el en aquella época valioso epíteto de Don, que ántes no tenian, como una gracia muy especial.

Acérrimo defensor de su Facultad y de su Escuela, nunca pudo ver con indiferencia que los cirujanos estuvieran postergardos por los médicos. De allí su estilo vehemente al increpar á los últimos, para quienes siempre tuvo un lenguaje destemplado que revela el reconcentrado odio, comun en aquellos tiempos, que hácia ellos tenia, odio que heredaron sus discípulos.

En 1814 fué comisionado por el virey Calleja para escribir una instruccion sobre la administracion de la vacuna, escrito del que hablarémos en la seccion de bibliografía, y en él buscó para sus compañeros el honor de que hubieran sido los que primero la habian introducido en la Nueva España y los que habrian vacunado primero.

En 1827, despues de una agitada y laboriosa vida, estando ya bastante enfermizo, se le nombró sustituto á Don Juan Santibañez y Varela. En 1829 era jubilado, quedándole sólo *ad honorem* el cargo de Director de la Escuela, y en 7 de Mayo de 1833 acaecia su muerte.

Entre los altos puestos que sirvió, además del de Director y primer catedrático de la Escuela de Cirugía, y del de Cirujano Mayor del Hospital Real, miéntras éste existió, despues tuvo este último cargo en el Hospital de San Andrés, y fué tambien Alcalde examinador del Real Tribunal del Protomedicato.

El Licenciado en Cirugía Don Antonino Gutiérrez y Robledo entró á la Escuela, propuesto como segundo catedrático ó Disector, á consecuencia de la renuncia que de esa plaza hizo Don Rafael Sagaz, el 16 de Diciembre de 1812, por nombramiento del virey Venegas. En el año de 1827, habiendo estado achacoso el primer catedrático y habiendo ingresado con tal motivo á la Escuela un sustituto, Gutiérrez ocupó el puesto del primero, y en 1829, al ser éste jubilado, entraba de Director interino, cargo que desempeñó hasta Marzo de 1833 en que fué tambien jubilado.

El Bachiller Don José Miguel García fué el último Director que tuvo el Establecimiento en este período.

Presentó su último exámen en la Escuela Nacional de Cirugía el 24 de Mayo de 1822; en 1831, á la muerte del Disector sustituto Santibáñez, entró á cubrir esta plaza, y en 6 de Marzo de 1833 el Gobierno le nombró, por jubilacion de los profesores que ocupaban ese puesto, primer catedrático y Director interino del Establecimiento, cargos de los que se recibió, del primero el dia 9, y de la Direccion el dia 31 del mismo mes y año. En Mayo, á la muerte de Serrano, entró de propietario, tanto por el ascenso que prevenia la ley de 30 de Abril de 1831, como por haber estado sirviendo su empleo de Director los dos años trascurridos desde el dia de su primer nombramiento, sin gravar al erario.

Apénas encargado de la Direccion, se iniciaron en la República las reformas en la enseñanza médica; se decretó la extincion de la Universidad y la de esta Escuela, y García vió con dolor cerrarse, á consecuencia de esa ley, el Establecimiento donde formara su carrera quirúrgica y cuya direccion en tan aciagos dias se le encomendara.

Más tarde, en el año de 1835, él fué el encargado, aunque con poca fortuna, de restablecer la Escuela, como lo verémos en el último período de esta Historia, al ocuparnos de la segunda y última época de la Escuela de Cirugía.

Ocupándonos ahora de los Disectores de este Establecimiento, el primero que vino por nombramiento de Cárlos III lo fué Don Antonio Moreno á quien ya conocemos. A éste sucedió en el empleo, en 1779, Don Alejo Sánchez, que murió en posesion de él en 1792; en 1792 y 93 tuvo lugar una oposicion; de 1794 á 1803 lo fué Don Antonio Serrano; á la separacion de éste entró interinamente Don José M. Navarro, cuyo nombramiento no aprobó el rey, y en 1804 se puso á oposicion esta plaza en el Colegio de San Cárlos de Madrid, donde fué agraciado con ella Don Rafael Sagaz, quien vino y la sirvió hasta el año de 1812 en que la renunció. Entónces entró Don Antonino Gutiérrez; en 1820 era nombrado agregado sustituto Don José M. López, primer profesor médico-cirujano de la Real Armada, quien ingresaba á la Escuela en 1821, aunque no llegó á desempeñar su empleo; en 1827 era Disector Don Juan Santibáñez, quien sirvió su cargo hasta el año de 1831 en que tenia lugar su muerte, y entónces ocupó su lugar Don Miguel García, que ya

vimos sirvió la plaza hasta Mayo de 1833 en que ascendió á primer catedrático; y, finalmente, aunque no estamos seguros de ello, nos parece que los pocos meses que trascurrieron de Mayo hasta Noviembre de ese año en que se cerró la Escuela, desempeñó esta plaza Don Salvador Rendon, cirujano cuyo nombre verémos figurar entre los de los fundadores de nuestra actual Escuela de Medicina.

***

Conocidas ya las cátedras que hubo en la Real Escuela de Cirugía y los profesores que en su corto período de existencia las sirvieron, tiempo es de que demos á saber qué requisitos les eran necesarios á sus estudiantes para inscribirse en ella; cuáles eran las carreras que allí se seguian, y cuáles los estudios y el órden en que se cursaban.

Las condiciones que en la Escuela se fueron exigiendo á los estudiantes para matricularlos, fueron variando segun las épocas. Desde su fundacion se previno que para inscribirse necesitaban los pretendientes tener de quince á veintiun años cumplidos y no ser mayores de esta edad; ser cristianos viejos y de buenas costumbres; ser limpios de toda mala raza; demostrar su pureza de sangre; no haber sido penados sus ascendientes por la Santa Inquisicion; no haber ejercido ni ejercer oficios viles, y, por fin, no tener defecto corporal. Los indios estaban exceptuados de tantas informaciones, bastándoles presentar su fe de bautismo.

En 1793 disponia el rey que se les exigiera tambien los estudios del latin y que se les sometiera á exámen de él ántes de matricularlos, y les era prohibido de una manera absoluta que asistieran á las tiendas y barberías.

Sin embargo, durante los primeros años, los Directores, demasiado complacientes, dispensaron todo requisito admitiendo alumnos con sólo que presentaran la fe de bautismo, y así abrieron una puerta franca á gentes sin estudios, muchas no conociendo ni la gramática, algunas apénas sabiendo leer y escribir, y aun á los barberos y á los hijos de los domésticos.

No fué sino hasta el año de 1803, en que se encargó de la direccion de la Escuela el cirujano Don Antonio Serrano, cuando empezaron á hacerse efectivas todas las anteriores disposiciones. En efecto, él rehu-

saba admitir de alumnos á los pobres; no matriculaba sino á jóvenes decentes, y á éstos les pedia las informaciones debidas de limpieza de sangre, condiciones en las que fué exigente queriendo secundar el espíritu del rey que siempre las habia estado pidiendo, buscando así no denigrar la profesion. Consistian estas informaciones en la fe de bautismo; las dos de los padres y abuelos paternos y maternos del aspirante; las de casamiento de éstos; una de *vita et moribus;* un certificado de que hubieran estudiado latin, y un documento de persona abonada que se comprometiera á sostener al jóven cursante miéntras hiciera sus estudios, de una manera decente, y á ministrarle todos los libros é instrumentos que necesitara. Fué en todo esto tan exigente, que en el año de 1807, habiéndose presentado en la Escuela algunos estudiantes de medicina de la Universidad que no habian acreditado su limpieza de sangre, no los admitió y casi los expulsó de las demostraciones anatómicas, lo que motivó por entónces una agria polémica, entre él y el célebre Montaña, profesor de la Universidad, que tomó la defensa de los expulsados, en la que se quejó acerbamente de que en la Universidad, no obstante que se habrian debido exigir más requisitos á los que se dedicaban á la medicina, ni siquiera los obligaban á rendir las debidas informaciones, ni las "siete fees," razones por las que, segun él, optaba á esa carrera la escoria de la poblacion.

No fué ménos severo tratándose de las otras reales prevenciones, pues en su época se negó terminantemente á inscribir de alumnos á los que ejercian "oficios viles mecánicos." Con tal motivo, habiendo rechazado alguna vez á un sangrador llamado Don José María Muñoz, al que hostilizó mucho la Escuela, éste elevó una acusacion al virey y al Protomedicato contra aquel Establecimiento, y éstos pidieron informe del caso al Director, habiendo al fin sostenido sus determinaciones. Es curioso ver en ese Informe cómo Serrano, queriendo zaherir al pobre barbero, decia de él entre otras cosas: ". . . . . tuvo *Don* interim estuvo matriculado en esta R.l Escuela; como *tal* que es, carece de él á no ser que haga constar sus papeles de hidalguía. . . . ."!!

En 1814 censuraba acremente á los cirujanos que, faltos de educacion, habian empezado en una humilde barbería.

Por fin, hecha la independencia de México, se suprimieron la mayor parte de aquellas exigencias ridículas, y en 1830, estando encargado del Gobierno de la ya entónces República un médico inteligente, el

Doctor Don Anastasio Bustamante, éste dispuso que desde entónces no se matriculasen en el Establecimiento á los que no acreditaran ser Bachilleres en Artes, disposicion que estuvo en vigor hasta el año de 1833.

Durante todos los primeros tiempos de la Escuela la enseñanza fué absolutamente gratuita, no cobrándose nada á los estudiantes al inscribirse, sostenida como estaba aquella por los fondos del Hospital Real de Naturales. Más tarde, cuando éstos empezaron á disminuir, tambien á ella empezaron á faltarle los recursos, al grado de haberse visto en la necesidad, desde entónces, de exigir una contribucion anual á sus estudiantes, la que en 1819 aprobaba el virey, y que consistió en cobrar derechos de matrícula, de certificaciones, etc., derechos que se empezaron á hacer efectivos desde el 1º de Enero de 1820, segun las siguientes prevenciones que á la letra copiamos:

"Satisfarán por la Matrícula para Cirujanos Latinos (que son aquellos que al mismo tiempo cursan en esta Capital Medicina en la Universidad) 20 rs."

"Satisfarán por la matrícula para Cirujanos Romancistas (aquellos que no estudian Medicina, sino solo la Cirugía pues que de Latinos, y Romancistas no hay diferencia pues todos han de haber estudiado el Latin) 20 rs."

"Satisfarán por cada Certificacion cuando la pidan 8 reales."

A medida que los estudiantes ganaban cada curso empezaron á pagar, desde 1821, los siguientes derechos:

"Los discípulos del primero y segundo año contribuirán cada uno, con 8 reales para los utensilios de la clase: comprar sábanas, lebrillos, y todo lo necesario en las Disecciones."

"Satisfarán los discípulos del curso de Operaciones 8 reales cada uno, por una sola vez, por lo que se entiende, que en el tercero año harán esta contribucion, y en el cuarto ó último curso están ya exemptos de ella, para componer los instrumentos que lo necesiten y aumentar los que falten."

Hé aquí ahora algo de las obligaciones y derechos de sus estudiantes.

Los que despues de matriculados en la Escuela resultaban ser mulatos, y los inaplicados, eran expulsados del Establecimiento. En 1819 eran admitidos de internos en el inmediato Colegio de San Juan de Letran los alumnos de esta Escuela que lo solicitaban. A todos ellos

les estaba terminantemente prohibido, como ántes vimos, concurrir á las tiendas y barberías; eran en cambio considerados como los del Colegio de Barcelona; podian vestir el uniforme militar y gozar de su fuero—como lo verémos adelante, en esta Escuela se hacian los estudios médico-militares—, y estaban autorizados por el rey para gozar, gracia muy especial de que disfrutaban desde el momento en que se habian matriculado en la Escuela, del tratamiento ambicionado de Don! ¡Cómo se pagaban entónces nuestros compañeros de semejantes puerilidades!! ¡Cómo fué entónces entre los estudiantes motivo de disputas ese título inútil, absolutamente español, que en nuestros escritos antiguos sobra y en nuestros tratamientos actuales está de más!!![1]

El movimiento de estudiantes en la Escuela, fué vario. Para dar una ligera idea asentarémos, que en el año de 1806 se inscribieron de sesenta á setenta cursantes; en 1813 como unos ochenta y seis, y en 1830 se matriculaban como unos setenta.

Veamos ahora cuáles eran las carreras que se seguian en la Escuela de Cirugía. Como se ha podido notar, éstas eran dos, la de cirujanos latinos, y más especialmente la de cirujanos romancistas. Antes de que se creara esta Escuela los estudiantes que pretendian ser cirujanos latinos estudiaban ciertos cursos de la Universidad, que ya en otra parte indicamos; pero los romancistas, no obligándoles entónces ningunos estudios, sólo se limitaban á concurrir á todos los hospitales, en pos de cierta enseñanza y de determinada práctica al lado de los cirujanos aprobados. Ya establecida la Escuela, allí era donde exclusivamente hacian su carrera estos últimos y adonde concurrian tambien los cirujanos de la Universidad.

Hé aquí cuáles eran sus estudios. Cirujanos latinos y romancistas, que hacian iguales estudios en la Escuela de Cirugía, tenian que seguir cuatro cursos, en cuatro años académicos, para poderse recibir, cursos que duraban seis meses cada año; cuyas matrículas se abrian de Agosto á Setiembre; que empezaban á principios de Octubre y concluian del último de Marzo al último de Mayo, contándose desde entónces las vacaciones, y en los que se estudiaban, en el primero y segundo, la Ana-

1 Llamará la atencion que siendo enemigos de este ridículo tratamiento, lo usemos con tanta frecuencia en este período. No podemos evitarlo. Las reformas no pueden introducirse bruscamente, y esta costumbre, estando tan arraigada, hay que irla desterrando, pero paulatinamente y con táctica.

tomía, la Diseccion y nociones de Fisiología; en el tercero y cuarto las Operaciones y nociones de Cirugía, y en todos ellos una llamada Clínica, que era absolutamente elemental. Hé aquí lo que sobre este particular decia uno de sus Directores, Serrano, á principios de este siglo. Los estudios de la Escuela de Cirugía al establecerse consistian en los de Anatomía, Fisiología y Operaciones y en algunas nociones que se daban á sus educandos sobre úlceras, tumores y enfermedades de los huesos. Ya más tarde, en su época, es decir, á principios de este siglo, se daban en los mismos cuatro años, segun él, tintes ó nociones de muchas de las ramas de la Medicina, como de Anatomía, de Fisiología, de Anatomía quirúrgica, de Operaciones de Cirugía, de Patología y Terapéutica, de Materia médica, de heridas de armas blancas y de fuego, de partos, de enfermedades de niños y de recien paridas, de enfermedades de mujeres, de padecimientos venéreos, de huesos y de ojos, de vendajes, etc., todos por un mismo catedrático. Nos inclinamos á creer que en todo esto Serrano exageraba. Muchos de estos estudios necesitando, por decirlo así, de una enseñanza preparatoria que aquellos estudiantes no tenian, es materialmente imposible que un solo profesor les enseñara tantas materias, bien que, como él mismo lo dice, las esenciales eran la Anatomía y la Medicina operatoria; de las demas ramas dándose apénas ligerísimas nociones. ¿Cuál era entónces la enseñanza clínica? Hé aquí lo que él mismo nos dice en un informe que rindió al virey, que ya ántes citamos, cuando se opuso á que sus alumnos asistieran á la Clínica que se iba á establecer en el Hospital de San Andrés: "Siendo la Cirugía, dice en ese informe, una ciencia práctica con mucho mecanismo, lo que se ejecuta con los cursantes inmediatamente que se reciben en la Escuela es destinarlos á Hospitales, en los que se instruyen de la parte material mecánica, esto es, de aquellas funciones que en una casa se suelen someter á los criados ó criadas que cuidan de un enfermo, como son: poner cataplasmas, dar fomentaciones; á los pocos dias se les enseña á cortar vendas, compresas, hacer con las hilas todo género de planchuelas; se les dan los nombres de los ungüentos, emplastos, con lo que sirven de yudantes para suministrarle á la mano lo que les exige el que está haciendo la curacion; con esta sola mecánica claro está que ignoran de qué se compone la cataplasma, en qué caso está indicada, á lo cual no proceden hasta no estar orientados de las nociones téoricas; aun mal practican, ántes que tengan los conocimientos teó-

ricos, se enseñan á sangrar, poner cáusticos, ventosas, sanguijuelas y todo cuanto corresponde á un Maestro Sangrador......" Mala y todo esta enseñanza de la Cirugía, peor se dice que lo era la universitaria, de la que estaba encargado un médico que muchas veces nada sabia de anatomía, y un disector que, como ya conocemos, apénas si hacia tres demostraciones al año. Hé aquí, por otra parte, un juicio, aunque no absolutamente imparcial, que de esa enseñanza emitió, á principios del siglo, una respetable Corporacion. El Protomedicato, en una Memoria que dirigió al Soberano Congreso de la Nacion en el año de 1823, decia, entre otras cosas, que la enseñanza de la Escuela de Cirugía era un cúmulo de nociones inconexas, donde apénas si se estudiaba regular la osteología, mal la miología, y peor la esplacnología, de la que apénas se veian rápidamente una que otra entraña por la escasez del tiempo, pasando el resto del curso, que apénas duraba seis meses, en practicar una que otra operacion sobre el cadáver y en poner algunos vendajes.

Tales eran los estudios quirúrgicos que se seguian en la Escuela de Cirugía.

Cada año habia exámenes parciales para los primianistas, secundianistas, tercianistas y cuartianistas, de las materias que habian estudiado, exámenes que se hacian en presencia del Director, catedráticos y profesores de Armada que querian asistir, los cuales versaban sobre Anatomía gruesa y una que otra operacion, y en los que se calificaba á los examinados con las notas de *Corto*, *Mediano*, *Bueno* y *Sobresaliente*. Despues del último exámen podian presentarse al profesional y recibirse de cirujanos ante el Tribunal del Protomedicato, como lo verémos adelante, previo un último exámen que hacia la Escuela para ver si estaban aptos ó no para recibirse, y una certificacion y habilitacion de su aprovechamiento firmada por el segundo catedrático.

De los discípulos de esta Escuela se recibieron de cirujanos, del año de 1770 en que tuvo lugar su apertura al de 1803, ciento veintidos, y del de 1803 al de 1813, setenta y nueve.

Durante la época colonial hacian tambien en esta Escuela sus estudios los jóvenes que se iban á dedicar al Cuerpo médico. Era, por lo tanto, un Establecimiento rigurosamente militar, y sus discípulos tenian obligacion de prestar sus servicios en el Ejército cuando el Gobierno lo solicitaba.

En México no llegó á haber grados académicos para los cirujanos

de su Escuela, á diferencia de los de los Colegios de Cirugía españoles de Cádiz y Barcelona, que se tomaron por modelos, en los que cursando algo de Medicina, segun sus Estatutos, y mediante dinero é influencias, tambien se doctoraban y empezaban á ejercer luego hasta la Medicina.

***

Para que nuestros lectores conozcan de una manera completa lo que fué la Escuela de Cirugía, vamos á decir dos palabras de sus empleados, de sus fondos y de sus gastos.

Fueron empleados de la Escuela un Director y primer catedrático, que era á la vez Cirujano Mayor del Hospital; un Disector segundo catedrático, que hacia las demostraciones anatómicas del Establecimiento y que era Ayudante del Cirujano Mayor en el Hospital; un Ayudante de la Escuela encargado de cuidar de la clase de Anatomía, el que era á la vez practicante del Hospital, y un muertero encargado de llevar á enterrar los cadáveres que habian servido para las disecciones.

Los fondos con que contó la Escuela fueron variando. Conforme á lo dispuesto por la cédula de su creacion, en los primeros dias sus catedráticos eran pagados del real erario, y sus otros gastos económicos los erogaba el fondo de la hospitalidad de indios. Más tarde, habiendo venido la decadencia de éstos, que no pudieron ya costear los últimos gastos, la Escuela lo hizo presente, por conducto de su Director Don Antonio Serrano, en 14 de Julio de 1818, al virey Don Juan Ruiz de Apodaca, solicitando que tambien éstos se hicieran por cuenta de la Real Hacienda ó que se decretara una contribucion á los cursantes de la Escuela, como se hacia en la Península, que fuera bastante á formar un fondo. En 30 de Noviembre de 1819 el virey conde del Venadito dispuso, despues de haber oido al Fiscal, que se procediera á la formacion del fondo necesario para sostener á la Escuela, mandando que de entónces en adelante los estudiantes que asistieran á ella pagaran los derechos de matrículas, cursos, certificaciones, etc., que ya dijimos, los que empezaron á cobrarse desde el 18 de Diciembre del mismo año. Hecha nuestra Independencia, no habiendo ya ni la dotacion del real tesoro, se siguió sosteniendo la Escuela con las contribuciones de los estudiantes y con los poquísimos auxilios que le impartiera todavía el

Hospital. En Agosto ó Setiembre de 1822, en que aquel era clausurado y pasaban sus fondos al Colegio de San Gregorio, sólo contaba con las contribuciones. En el año de 1827 absolutamente careció de fondos; á los catedráticos les faltaron la mayor parte de sus sueldos, y ella llegó á un tal estado de deterioro material, que los estudiantes tuvieron que hacerle á prorateo importantes composturas. Finalmente, desde el año de 1830 se aprobaban en la Cámara de Diputados, en el presupuesto del Gobierno, algunas partidas para sueldos y gastos de la Escuela de Cirugía, que quedó desde entónces á expensas de la Tesorería General de la Nacion.

Las contribuciones de los estudiantes producian cantidades cuyo máximum no pasó de 257 pesos y cuyo mínimum no bajó de 171 pesos anuales, fondo de cuyo cuidado y distribucion, segun un acuerdo entónces vigente, cuidaba "..... el Disector anatómico, con entera sujecion á la disposicion del Director, sin hacer gasto alguno sin noticia de éste, á quien se le dará tambien razon de las cantidades que haya recibido ó invertido, siempre que se le pida....."

Véanse ahora sus gastos.

Los sueldos anuales de que disfrutaron los catedráticos de la Escuela fueron, en los dias de su fundacion, conforme lo disponia la real cédula: el Director, como primer catedrático, veinte mil reales ó sean mil pesos, pagaderos de la Real Hacienda, y como Cirujano Mayor del Hospital quinientos pesos pagaderos del fondo de éste, y el Disector ó segundo catedrático diez mil reales ó sean quinientos pesos que le correspondian como tal, y trescientos pesos, como Ayudante del Cirujano Mayor, pagaderos ambos en las mismas condiciones que aquel. El Ayudante encargado de cuidar la clase disfrutaba de un sueldo de ocho pesos mensuales y de diez y seis como practicante del Hospital, y el muertero tenia seis pesos mensuales. Hecha la independencia y más tarde extinguido el Hospital, todos estos sueldos empezaron á ser pagados por el Tesoro, disfrutando el Director de un sueldo de mil pesos anuales, el segundo catedrático uno de quinientos pesos anuales, y el Ayudante uno de doce pesos mensuales. En 1830 se aprobaba por el Gobierno una partida de quinientos pesos anuales para sueldo de un profesor auxiliar.

Los gastos económicos que se estuvieron haciendo con las contribuciones de sus alumnos eran de ciento cincuenta á doscientos pesos anua-

les. En los últimos años su gasto anual fué aproximativamente de dos mil pesos, incluidos en ellos los sueldos de sus profesores.

Tiempo es ya de que escribamos las últimas páginas de la historia de esta Escuela.

La Real Escuela de Cirugía de México, siempre se llenó de vanidad diciendo en todos sus documentos que habia seguido como modelos los Colegios de la Península. Entre los privilegios que debió disfrutar, fué uno de ellos el poder ser el Tribunal Facultativo de las profesiones de la Cirugía y ramos anexos—cirujanos, sangradores, dentistas y parteras—conforme lo prevenian las Reales Ordenanzas del año de 1795, cosa que felizmente no sucedió, pues que siempre dependieron aquellas del Tribunal del Protomedicato, al que ella misma tuvo siempre que respetar, por más que no queria reconocer más cabeza que la Junta Superior Gubernativa de Cirugía de Madrid, ni más protectores que los Capitanes Generales del Vireinato.

La Escuela siempre vió con envidia que algunas veces se intentara fundar otros Colegios, y nunca consintió en que la enseñanza de su ramo traspasara los límites de sus aulas. Por este motivo en el año de 1783 trabó célebres disputas con el Cirujano Mayor del Hospital de Jesus Nazareno, porque éste queria enseñar cirugía á sus practicantes; en 1806 se opuso formalmente á las pretensiones de un presbítero que solicitó del rey permiso para que en los Colegios de esta ciudad se establecieran cátedras de Cirugía y Medicina; en 1810 su Director Don Antonio Serrano entonó una soberana filípica al profesor en Medicina y Cirugía, español Don Juan Santa María, porque proponia á la Regencia de España la creacion de un Colegio de cirugía médica en el local del antiguo Colegio de San Pedro y San Pablo, filípica en que Serrano, faltando á todas las reglas de urbanidad, se permitió decir al rey, para que nada concediera á aquel, que habia "...... salido (Santa María) de ésta para la Península, desterrado, por el Sto. Tribunal de la Fe, en donde se le tuvo auto público con vela verde, en presencia de trescientos convidados....", y en 1821 influyó para que nada alcanzara del Tribunal del Protomedicato Don Juan Nepomuceno González que solicitaba establecer en una casa particular una academia de Cirugía. Era natural. La Escuela, como la Universidad, siempre cuidó

de que la enseñanza no saliera de sus aulas, prohibiendo á sus profesores que la dieran fuera de su recinto.

Durante los dias de la guerra de independencia nada se perturbó su marcha regular, salvo el aumento de contingente que de sus alumnos dió como cirujanos á los Cuerpos del Ejército español, y las muchas habilitaciones que con tal motivo se les concedieron á sus estudiantes, aun á los poco aprovechados, urgido como estaba el Gobierno vireinal de aceptar sus servicios en la larga y dolorosa campaña que emprendia contra los valientes hijos del país. Hecha la independencia, en el para México memorable año de 1821, tuvo entónces una ligera interrupcion, de Mayo á Octubre del mismo año. El 18 de Setiembre todos los empleados de la Escuela se trasladaban en un coche á Tacubaya á presentar su obediencia y respetos al General en Jefe del Ejército Trigarante Don Agustin de Iturbide, y el 22 de Octubre del mismo año todos los profesores, empleados y estudiantes del Establecimiento hacian, en un solemnísimo y conmovedor acto, la Jura de nuestra gloriosa independencia.

Desde entónces empezó á llevar el Plantel el nombre de Escuela Nacional de Cirugía.

En el año de 1828 sufrió tambien la Escuela las consecuencias de una revolucion local. Habiendo tenido lugar en los dias del 3 al 7 de Diciembre de ese año una asonada en la Acordada, tuvo que lamentar grandes estragos, pues las tropas rebeldes destruyeron mucho á balazos, saquearon sus anfiteatros y robaron sus escasísimos fondos. En 1829 rendia el Director al Gobierno el informe de estos acontecimientos, pidiéndole se mandaran hacer desde luego las correspondientes reparaciones.

Así llegó el memorable para la enseñanza científica año de 1833.

La picota de la reforma de los estudios se preparaba á derrumbar los carcomidos y vetustos planteles de una enseñanza atrasada y metafísica, que el decreto de 19 de Octubre de ese año extinguió para siempre.

La Escuela Nacional de Cirugía, que todavía en ese mes abriera sus matrículas, quedaba clausurada.

En 18 y 28 de Noviembre prevenia la Direccion General de Instruccion pública, acabada de crear, al Director de la Escuela, que entregara por formal inventario al del naciente Establecimiento de Ciencias mé-

dicas, el archivo, enseres é instrumentos que le pertenecieran. Éste avisaba con fecha 3 de Diciembre que la superior determinacion estaba obsequiada.

A sus alumnos, hasta entónces con un porvenir tan limitado, les abrió el ilustre Gómez Farías, que todo lo habia medido y meditado ántes de decretar tan radicales reformas, amplios horizontes; nuevas y fecundas enseñanzas: aquellos jóvenes que sólo estaban destinados á ser humildes cirujanos romancistas, iban á despertar á nueva vida; iban á admirar una luz, hasta allí para ellos desconocida, al pisar el dintel del Establecimiento de Ciencias médicas, é iban á adquirir un mil veces más brillante porvenir, que ellos presentian y ardientemente ambicionaban, cuando en 18 de Noviembre dirigian una entusiasta solicitud á la Junta Directiva de Instruccion pidiéndole que cuanto ántes mandara abrir las cátedras del nuevo Establecimiento.

Así acababa el primer período de la Escuela de Cirugía.

Contó este plantel entre sus profesores más distinguidos á un Montaner, á un Moreno, á un Serrano, á un Gutiérrez, á un García y á algunos otros.

De entre sus alumnos más aprovechados conservó en sus archivos el recuerdo de un jóven español, Don Juan García, natural del Principado de Asturias, uno de sus primeros estudiantes fundadores, que comenzó sus cursos en el mes de Febrero del año de 1770 y que fué promovido despues Cirujano Mayor para el Departamento del Mar del Sur; de Don Félix Villagran, cirujano distinguido, que en el año de 1820 era uno de los facultativos de la Cárcel de Ciudad; de los Carbajal, de los Vega, de los López Tello, de un Bachiller Don José María Arellano é Itaro, que siempre alcanzó en todos sus cursos la nota de "Sobresaliente," y al que dispensándole, por lo mismo, estudios, le dió certificado de aptitud para que pudiera presentar su exámen profesional, por ser jóven sumamente aprovechado, y, finalmente, de una falange de jóvenes que llevaron su valioso contingente de esta Cirugía al siguiente período, tales como Ignacio Erazo, Manuel Robredo, Manuel Andrade y Pastor, José Vértiz y Delgado y otros muchos. Los dos últimos, distinguidísimos alumnos de esta Escuela, los verémos más adelante desempeñar un gran papel en los albores del período positivo.



SEGUNDA PARTE.

EJERCICIO DE LA MEDICINA.

CAPITULO XX.

Real Tribunal del Protomedicato.

Orígen de esta clase de tribunales.—Los hubo en la metrópoli y en sus colonias —Principios del Protomedicato.—Su establecimiento definitivo.—Miembros y empleados que lo formaban en Nueva España.—Nombramientos de los Protomédicos.—Oficinas del Tribunal.—Leyes por las cuales se rigió.—Sus atribuciones.—Estaba encargado de practicar los exámenes profesionales de Medicina y de extender sus títulos.—Carreras médicas en que recibia.—Requisitos que exigia para la de médico.—Exámen.—Derechos.—Condiciones para la de cirujano latino.—Para la de cirujano romancista.—Exámenes de ambas carreras.—Derechos.—Requisitos, exámen y derechos de la de flebotomiano.—De las demas profesiones médicas.—Primitivo estado de la profesion de las parteras.—Condiciones que despues se les fueron exigiendo.—Su exámen.—Sus derechos. —Requisitos, exámen y derechos para la de boticario.—Exámenes por comision en las Provincias.—Cómo eran éstos y qué derechos se pagaban por ellos.—Lo que hacia el Tribunal con los aspirantes que salian reprobados.—Sus incorporaciones de los facultativos extranjeros.—Condiciones que debian llenar éstos.—Su exámen y derechos.—Cómo extendia el Protomedicato los títulos.—Número de facultativos que recibia.—Privilegios que concedia á sus titulados.—Atribuciones del Tribunal, relativas al ejercicio de las profesiones médicas.—Él era el encargado de practicar las visitas de las boticas.—Sus atribuciones sobre la higiene pública, la salubridad y la policía médicas.—Fué perdiendo algunas de ellas en sus últimos años.—Sus producciones bibliográficas.—Sus trabajos por el mejoramiento de la profesion.—Su extincion.—Algunos de sus miembros más ilustres.

Las leyes sanitarias primordiales de la instalacion de estos importantes tribunales tuvieron orígen del Protomedicato de Roma, de donde las fueron tomando las demas naciones.

Apénas empieza á escudriñar el historiador todo lo relativo al ejercicio de nuestra profesion en este período, cuando se encuentra á cada paso con un cuerpo respetable, que ora como administrativo, ora como

legislador, ora como ejecutivo, intervenia en todos los asuntos ligados con la enseñanza y especialmente con el ejercicio de la Medicina.

Siguiendo la colonia en un todo las costumbres de la Metrópoli, que fué el modelo á que fiel imitó, y acostumbrando la legislacion de ésta una division suma en sus tribunales encargados de administrarla en en cada ramo, ora llamáranse Protomedicato, Tribunal de Minería, de Tabacos, de Bebidas prohibidas, etc., aquí tambien se crearon algunos de esos tribunales como el del Protomedicato, y más tarde el Tribunal general de Minería, cuya ereccion dató del 24 de Mayo de 1777, y que fué el orígen de un magnífico Seminario, lo que hoy es nuestra Escuela Nacional de Minas, debido á la diligencia y solicitud de los Señores Don Juan Lúcas de Lasaga y Don Joaquin Velázquez de Leon. El Tribunal del Protomedicato, como en la Península, estaba encargado, como pronto lo verémos, de la sobrevigilancia de la enseñanza médica y del ejercicio de la profesion.

Segun un curioso diario de los primeros años de la conquista, que hemos encontrado con el nombre de "Apuntes de Sedano," el 8 de Enero de 1527 se presentaron en Cabildo las cédulas de S. M. para el establecimiento del Tribunal del Protomedicato, y habria sido el primer Protomédico de Nueva España, que como tal prestó juramento, el Licenciado Barrera; aunque segun otros documentos el primero lo fué el Doctor Don Pedro López (el primero de ese nombre), quien trajo poderes de los protomédicos de Madrid, poderes que presentó en Cabildo de 11 de Enero de 1527, y por los que se le permitió entrar en el pleno ejercicio de sus facultades. De este protomédico que adelante acabarán de conocer nuestros lectores, se cuenta que, en extremo acomodado, vivió con magnificencia en una grande y suntuosa casa de la calle de la "Perpetua." Avanzado el tiempo, en 1º de Marzo del año de 1571 se presentaba ante la Real Audiencia, como Protomédico general de Indias, el Doctor Don Francisco Hernández, célebre naturalista español, que venia comisionado para estudiar la Historia Natural de esta parte del Nuevo Mundo, y autorizado por el Rey para verificar los exámenes y dar las licencias relativas al ejercicio de nuestra profesion. Pero todas estas disposiciones no fueron sino los preludios de la ereccion definitiva del Tribunal, que era al fin creado de una manera estable y permanente en Nueva España, Perú, etc., por la Recopilacion de las Leyes de Indias, Tomo II, Libro 5º, Título 6º, folio 159, que dis-

pusieron el envío á Nueva España de hábiles profesores de Medicina, que denominaron Protomédicos. Conforme á dicha ley, comenzó á haber un sólo Protomédico, que desde entónces empezó á serlo el catedrático de Prima de Medicina de la Universidad, hasta que se acabó de organizar el Tribunal, en que ya fueron varios, en una fecha que nos ha sido difícil precisar con exactitud. Unos quieren que en el año de 1630 haya empezado á ejercer sus funciones como tal Tribunal, y su último Presidente, el Doctor Febles, contaba desde entónces su existencia; segun otros, hasta el 19 de Diciembre de 1639 se expidió una real cédula para su creacion, y, por fin, segun otros, se habria establecido de una manera definitiva por cédula de 18 de Febrero de 1646, empezando á constar desde entónces de tres Protomédicos y de otros empleados que conocerémos adelante. Por las cédulas de 31 de Enero de 1792 y de 27 de Octubre de 1798 sólo se confirmó su creacion.

Como ha podido verse por todo lo anterior, al empezar á organizarse entre nosotros el Tribunal del Protomedicato, sólo existió un Protomédico; más tarde, establecido definitivamente por las Leyes de Indias, lo formaron tres Protomédicos, y en el año de 1753 se introducia una reforma, agregándole en 10 de Octubre un Protomédico supernumerario, que entónces lo fué Don José Dumont, hombre de grandes luces y que fué uno de los que iniciaron en Nueva España las primeras disecciones anatómicas en el anfiteatro del Hospital Real, por cuyos grandes méritos y por influencia del Virey parece que se le concedió esa gracia. A principios de este siglo ya habian vuelto á ser tres los Protomédicos. Más tarde, barrenando las leyes y la jerarquía de aquel alto Cuerpo científico, y no satisfecha la codicia española —palabras de Febles— con tantos pingües empleos como los de que disfrutaba en la colonia, remitió la Península los dos primeros títulos de Alcaldes examinadores del Tribunal, á dos individuos que habian llegado en una expedicion, de los muchos que entónces venian de la Metrópoli en pos de fortuna. Al principio rehusó recibir tales agregados el Protomedicato, pero al fin tuvo que admitirlos, apoyados como estaban aquellos por los Vireyes, habiendo desde entónces empezado á ser nombrados esta clase de individuos por el Virey, sin previa oposicion. Todavía despues, su número aumentó á tres, los que en un principio eran sólo médicos, y despues un médico, un cirujano y un boticario, que eran nombrados cada dos años por el mismo Virey, y posteriormente por el Gobierno

de la República, á propuesta en terna del Protomedicato. En 1830 habia además dos boticarios, llamados Sinodales bienales, que el Gobierno nombraba tambien cada dos años. Desde su instalacion completaban además el personal del Protomedicato: ún Asesor, un Fiscal, un Notario ó Escribano público y un portero. En las Provincias del vireinato el Tribunal nombraba Subdelegados ó Visitadores que lo representaban en todo.

El Gobierno español siempre buscó para que desempeñaran el cargo de Protomédicos hombres de gran ciencia y experiencia,[1] por lo que se fijó en que fueran catedráticos de Medicina de la Universidad, sus plazas, despues de las de ese Establecimiento, siendo las únicas que en toda la Nueva España se cubrian por oposicion, por lo que eran respetada aun por los mismos españoles, que siempre estaban aspirando á los empleos de América. En efecto, por la Ley 3ª, Libro 5º Título, 6º del 2º tomo de la Recopilacion, se mandaba que los catedráticos de Medicina de la Universidad fueran los Protomédicos, y por cédula de fecha 18 de Febrero de 1646, prevenia el Rey, siguiendo el espíritu de las leyes: "....que para evitar toda intriga en la eleccion del personal de que se componia, ordenaba se diese la preferencia á la edad, á la suficiencia y al poder...."; que fuera Presidente del Protomedicato y perpetuo Protomédico, el catedrático de Prima de Medicina de la Universidad, que obtenia su puesto "...por una serie no interrumpida de funciones literarias..."; que el segundo Protomédico, lo fuera el decano de la Facultad, Doctor médico más antiguo, "....que por su edad debia de ser hombre de providad y experiencia..." ó á ser éste el catedrático de Prima, lo fuera el Doctor más inmediato en antigüedad, y que el tercero ó Protomédico *de merced* ó *de gracia*, fuera nombrado por el Virey, de los Doctores de Medicina de más satisfacion, incorporados en la Universidad. Conforme al contenido de esta cédula, Palafox incorporaba esa disposicion, en la parte que á la Universidad correspondia, en los Estatutos que ese mismo año le daba. Desde entónces la Universidad, al extender los nombramientos á sus catedráticos de Medicina, les apuntaba el título que les correspondia de Protomédicos, en que constaban sus *letras, partes y calidades.*

1 El vulgo, que es el último en conservar fielmente las tradiciones, aun llama Protomédicos á los facultativos que en su concepto no son superables por ninguno de la Facultad.

El título de Protomédico costaba más de trescientos pesos, y los agraciados tenian obligacion de ir, ántes de trascurridos cinco años, á Madrid, á pedir la confirmacion de su nombramiento al Rey.

Nunca se llegó á nombrar Protomédico á ningun cirujano.

Los Alcaldes examinadores, servian para suplir las faltas de los Protomédicos.

Los Sinodales bienales boticarios, servian para concurrir, con el Alcalde examinador de Farmacia y con el Tribunal, á los exámenes de la Facultad y á las visitas de las boticas de la Capital.

El Asesor se entendia con lo relativo á la legislacion del ramo y con proponer los puntos de la ley; el Fiscal promovia lo conducente á los intereses de la profesion médica y de la salud pública; el Notario autorizaba todos los actos del Tribunal, y el portero hacia todas las citaciones y glosaba los expedientes.

Los Subdelegados de las provincias pagaban por sus nombramientos ochenta pesos.

El Real Tribunal del Protomedicato, recien establecido, tenia sus oficinas y sus sesiones en el Palacio de los vireyes, nuestro Palacio Nacional; despues estuvieron en la Universidad, y en los últimos años, en la casa de sus presidentes.

Las sesiones, allá en el año de 1830, tenian lugar en los dias lúnes, miércoles y viérnes.

Las leyes por que se regia el Tribunal eran: las reales cédulas, que reunió en un Cedulario, donde constaban la fecha de su creacion, su objeto, instituto, etc., y todas las demas relativas de España. Observaba además unas Ordenanzas desde el año de 1751.

Varias y muy complicadas fueron las atribuciones de este Tribunal, desde su orígen hasta su extincion. Creado, al establecerse, para examinar á los médicos, á los cirujanos y á los boticarios, y para visitar las boticas, apénas en Enero de 1527 dictó el primero y entónces único Protomédico, algunas disposiciones encaminadas á aquel fin, prohibiendo que curara de "*bubas*" un barbero llamado Pedro Hernández, cuando el Ayuntamiento de la ciudad, sentando fatales antecedentes, le empezó á poner obstáculos, acordando en 1º de Febrero, segun consta de libros de Cabildo: ". . . . que pueda curar del dicho mal por tanto tiempo cuanto fuese su voluntad de la dicha justicia é regidores. . . . ." y en 16 de Marzo del mismo año, mandando practicar por sí mismo la vi-

sita de boticas por uno de sus regidores, el Doctor Ojeda, y los Alcaldes, para que el primero "..... vea y examine las personas que pueden curar, así de bubas como de Cirugía, é á los que hallare habiles les dé licencia, é á los demas les prohiba é defienda que no lo usen....." tomándose atribuciones que evidentemente correspondian á aquel. Todo esto no fué sino el preludio del despojo que de muchas de sus atribuciones habian de seguir haciéndole las autoridades en lo sucesivo.

Ya establecido el Tribunal de una manera regular, en 1630 empezó á ejercer una jurisdiccion privativa, encargado de lo económico, gubernativo y contencioso de la profesion, estando por lo mismo encargado de la direccion de los estudios médicos y de la enseñanza; de los exámenes y del ejercicio de la medicina; de la salubridad é higiene públicas, y de la policía médica y de la administracion de justicia en el ramo, como tribunal especial. Por cédula de Felipe IV de fecha 9 de Junio de 1646, su jurisdiccion sólo se extendia á cinco leguas á la redonda de la capital. En 1751 se intentó dividirlo en Audiencias separadas para cada Facultad, como se llegó á hacer en la Metrópoli en el año de 1780 en que llegó á tener hasta tres tribunales, un Protomedicato, un Protocirujanato y un Protofarmacéutico, division que no llegó á verificarse en Nueva España, donde siempre fué único el Tribunal. En 1804 todavía promovian los cirujanos y los boticarios, y obtenian una real cédula de fecha 2 de Marzo, para el establecimiento de tribunales para cada Facultad, á lo que se opuso formalmente el Protomedicato, cambiándose muy agrias contestaciones con la Real Escuela de Cirugía, y logrando que no se llevara á cabo la division. Más tarde, por la publicacion de la Constitucion española promulgada en Cádiz en 19 de Marzo de 1812, y publicada en México por bando en el siguiente año de 1813, al jurársela y arreglarse los tribunales especiales, se le quitó al del Protomedicato la jurisdiccion privativa y el carácter contencioso, suprimiendo el Virey Calleja, en virtud de dicha ley, el Juzgado del Protomedicato, que ya no pudo desde entónces conocer de los delitos contra la salud pública, conocimiento que se encomendó, por la misma Constitucion, á los jueces letrados, quedando reducida la jurisdiccion de aquel á lo puramente económico y gubernativo, y con el encargo de resolver á los jueces las cuestiones médico-legales que le pusieran. En el año de 1827, de todas sus atribuciones, apénas si tenia algunas. Tocando ya á un período de decadencia, era muy poco considerado, estan-

do entónces casi exclusivamente destinado á practicar los exámenes profesionales de las carreras de Medicina.

Siendo, como acabamos de ver, el Protomedicato el encargado de practicar los exámenes generales en todas las profesiones médicas, veamos las formalidades que exigia de los candidatos que los solicitaban, conforme prevenciones terminantes de las leyes entónces vigentes.

Las carreras de Medicina en que recibia el Real Tribunal del Protomedicato, allá por los años de 1680, eran: las de médico, cirujano, flebotomiano y farmacéutico; en el siglo XVIII eran las de médico, cirujano latino, cirujano romancista, flebotomiano, partera y farmacéutico, y en el primer tercio del presente siglo, las de médico, cirujano latino, cirujano romancista, flebotomiano, barbero, dentista, algebista (compone-huesos), hernista, partera y boticario.

Hé aquí los requisitos que fué exigiendo el Protomedicato en las distintas épocas á cada una de ellas.

Allá por los años de 1694, para conceder á los aspirantes el exámen de médicos les exigia, segun consta de algunas informaciones originales que hemos tenido en nuestras manos: primero y principalmente, unas "probanzas" de limpieza de sangre que pedian las leyes 3 y 4, Lib. 8, Tít. 3º de la Recopilacion de Castilla aquí vigente, es decir, las constancias de que los candidatos fueran limpios de toda mácula y mezcla de moros, judíos, negros y chinos-morenos; que no fueran esclavos ó lo hubieran sido ó descendieran de ellos; que presentaran certificacion de ser cristianos viejos, que no descendian de recien convertidos á la fé católica, y que ni ellos ni sus ascendientes habian sido penados por el Santo Tribunal, ni por otro juez; luego su fe de bautismo y las de sus padres; una constancia de haberse graduado de Bachilleres en Medicina, y, por fin, un certificado de que habian practicado, durante dos años, al lado de un médico aprobado por el Protomedicato. En el siglo XVIII seguia poniendo casi las mismas condiciones exigiendo, ya á sus fines, al pretendiente, el estudio de seis meses de Botánica. En el primer tercio del presente siglo, allá en el año de 1818, los certificados de haber seguido la Clínica podian ser, ó de un profesor aprobado, á cuyo lado se la habia hecho, ó de uno de los hospitales en donde ya entónces se la podia seguir, y en los que consistia en ir por la mañana un rato á una de sus salas tras de los médicos que violentamente pasaban su visita. Parece que entónces les obligaba la asistencia á

una Academia médica que habia, la "Proregio–Mariana," pues que á las solicitudes acompañaban certificado de que habian practicado en ella.

Hecha la independencia, en el año de 1830, para recibirse de médico, habia que dirigir una solicitud al presidente del Protomedicato, y acompañarla de la fe de bautismo, de los títulos de Bachiller en Filosofía y en Medicina, de un certificado de dos años de práctica hecha con profesor aprobado, del de haber seguido un curso de Botánica y de una informacion de ciudadanía y buenas costumbres. Por esta misma época se les exigia, al mismo tiempo de la práctica, la asistencia, tres dias á la semana, á la academia que se tenia bajo la direccion del Presidente del Protomedicato, en la que aprendian la Medicina legal y la hipocrática. En 27 de Diciembre de 1830, siendo Presidente de la República el Excmo. Señor Doctor Don Anastasio Bustamante, publicaba un decreto mandando al Protomedicato no admitiera á exámen de Medicina á los estudiantes médicos de la Universidad que no hubieran asistido á tres cursos de la Escuela de Cirugía, iniciando así la futura fusion de ambas profesiones, siéndoles obligatorio desde entónces á los médicos, hacer en los dos años de práctica, la de Cirugía, con un cirujano de hospital. Por fin, una ley de 21 de Noviembre de 1831 disponia que los cirujanos latinos y los romancistas que tuvieran cuatro año de práctica podian examinarse gratuitamente de médicos, y prevenia al Protomedicato que desde entónces, no admitiera á nadie á exámen que no presentara las dos Facultades, es decir, que se recibiera de médico–cirujano.

Hechas las correspondientes probanzas, se les concedia el exámen. Este lo hacian los tres Protomédicos en dos dias consecutivos que destinaban, el primero, por la tarde, á un catequismo teórico en que el candidato tenia que sostener como tésis un aforismo de Hipócrates sacado en suerte, y en que todos los Protomédicos le hacian preguntas sobre las doctrinas del mismo autor y de Galeno: De las partes naturales, De las fiebres, De locis affectis, De morbo, De crisibus, De urinis, etc., y la mañana del segundo á uno práctico en el Hospital, en que uno de los examinadores le daba á reconocer, le "hacia pulsar" y le permitia medicinar á cuatro ó cinco enfermos, sobre los que le interrogaba, aplazándole para que en la tarde concurriera á las Oficinas del Tribunal á concluir su exámen práctico.

Concluido el acto y aprobado el candidato, hacia éste el juramento de

defender siempre que fuese necesario el dogma de la pureza de María, y desde el año de 1821, el de defender la Constitucion de independencia de la Nacion mexicana, el de respetar al Protomedicato como á su superior y á su jefe, y el de hacer bien y caridad á los pobres.

Entónces les mandaba extender el título, que llevaba el Gran Sello de la Nacion.

Siendo ocho los años de estudios universitarios y dos los de práctica, los médicos hacian entónces su carrera aproximativamente en diez años.

En todo este período, y aun á principios del positivo, ya vimos que en todas las funciones y actos universitarios que presentaban los que se dedicaban á las carreras de las letras, tenian que erogar grandes gastos de que no pudieron quedar exceptuados los médicos al presentarse á exámen profesional ante el Protomedicato, el que entre los requisitos que ya sabemos exigia, era uno de ellos el previo depósito de los derechos del exámen, derechos más ó ménos variados que se acostumbraban pagar todavía no mucho tiempo há, ora á la Facultad Médica que le sucedió, ora al Consejo de Salubridad, ora al Establecimiento de Ciencias médicas y actual Escuela de Médicina, derechos que hasta hace poco se dejaron de exigir, que Gobiernos progresistas y liberales suprimieron por completo.

Allá por el año de 1759, segun el Arancel del Protomedicato, los derechos del exámen de médico eran de sesenta y un pesos, cuatro reales, un tomin y seis granos, que se repartian así: diez pesos á cada uno de los tres Protomédicos, ocho pesos al Promotor fiscal, tres pesos al Asesor, doce pesos al Escribano, cuatro pesos cuatro reales al Ministro ejecutor, y cuatro pesos un tomin y seis granos correspondian al derecho de *media anata.*[1] Más tarde estos derechos fueron de ochenta y seis pesos cuatro reales, que en el año de 1830 se distribuian así: al Presidente del Protomedicato catorce pesos, á cada uno de los otros dos Protomédicos once pesos, al Fiscal ocho pesos, al Asesor tres pesos, al Escribano doce pesos, al portero cuatro pesos cuatro reales, al fondo de Protomédicos diez pesos, para el papel sellado del título seis pesos, y el sobrante de seis pesos cuatro reales para el derecho de *media anata* y sus emolumentos. En el año de 1813, todavía al recibir los agracia-

1 Se llamaba derecho de *media anata* á la parte de propina que correspondian al rey ó al Gobierno, del depósito que hacian los que se presentaban á exámen.

dos el título en las Oficinas del Tribunal, tenian que pagar seis pesos, más otros dos del papel sellado, y dar dos al Ministro.

Para obtener el título de cirujano latino ó de Universidad habia que comparecer ante el Protomedicato, acreditar ser cristiano viejo, limpio de sangre, hijo de legítimo matrimonio, y tener buenas costumbres, y presentar las "probanzas" de haber hecho los cursos de la Universidad y practicado dos años la Cirugía con facultativo aprobado ó con cirujano de hospital, y cuando ya hubo la Escuela de Cirugía y la cátedra de Botánica, las de haber concurrido á la primera y hecho un curso de la última. Despues de la independencia, vigentes muchas de las anteriores prevenciones, era obligatorio en el año de 1830 adjuntar, á la solicitud que entónces se dirigia al Presidente del Tribunal, la fe de bautismo, un certificado de Gramática latina y del curso de Artes, otro de haber seguido los tres cursos de Universidad en las cátedras de Anatomía y Cirugía, Matemáticas, Prima de Medicina, Vísperas de Medicina y Método; otro de haber practicado la Cirugía más de dos años con facultativo aprobado; uno de haber asistido á un curso de Botánica, y una informacion de ciudadanía y buenas costumbres.

En la carrera de cirujano romancista, muy inferior á las anteriores, ántes de que existiera la Escuela de Cirugía, sólo exigia el Protomedicato á los que pretendian seguirla, una informacion de que eran cristianos viejos; un certificado de cinco años de práctica de la *álgebra* y de la Cirugía, hecha entónces al lado de cirujanos aprobados y en los dos primeros tercios del siglo XVIII, dos en hospital y tres al lado de médico ó cirujano, y un certificado de Gramática (latin). Ya establecida la Escuela, por bando de 10 de Abril de 1770 mandaba el Virey, marqués de Croix, de acuerdo con el Protomedicato, que no se admitieran desde entónces á exámen de cirujanos romancistas á los que no presentaran certificacion de su Director de haber asistido á cuatro cursos completos de ella, de haber hecho los cuatro años de práctica al lado de sus profesores, y de tener la aptitud necesaria, para conocer la cual se les hacia sufrir un último exámen hecho por los catedráticos de la Escuela, que eran los que la certificaban. Desde entónces tambien parece que ya empezaron á exigírseles, sobre todo en los últimos años, ciertas "probanzas" de limpieza de sangre, y, cuando ya hubo la cátedra de Botánica en el Real Jardin, certificacion de haber hecho un curso de ésta. En el año de 1830, para recibirse de cirujano romancista habia que

adjuntar á la solicitud del exámen, la fe de bautismo; un certificado de los cuatro cursos de la Escuela; otro de cuatro años de Clínica quirúrgica con profesor aprobado, la que generalmente se hacia al lado del Cirujano Mayor del Hospital Real, en el que habia de constar que se habian practicado durante ellos "el arte obstétrico, compostura de huesos, batir cataratas, curar hernias," conocimientos que exigia muy especialmente la ley, que pedia se demostraran en el exámen; un certificado de un curso de Botánica, y una informacion de buena vida y costumbres.

Por el decreto del Presidente Bustamante, de fecha 27 de Diciembre de 1830, se mandó que para ser admitidos á exámen, tanto los cirujanos latinos como los romancistas, debian de haber asistido á tres cursos médicos de la Universidad, y en la ley de 21 de Noviembre de 1831 se prevenia que los médicos que entónces tuvieran cuatro años de práctica en su profesion podian examinarse gratis en Cirugía, y que en lo sucesivo no se admitieran otra clase de exámenes que los de médicos-cirujanos.

Llenados, segun la época, los diferentes requisitos que hemos venido enumerando, entónces admitia el Protomedicato á exámen al cirujano latino ó romancista que lo solicitaba, previa citacion del Promotor Fiscal y parecer del Asesor, y le nombraba y citaba á un cirujano de aceptacion que hiciera de sinodal, y le señalaba los dos dias en que debia de tener lugar la recepcion.

Formado el Jurado, del cirujano nombrado y de los Protomédicos, que tambien replicaban, y en tiempos posteriores, cuando los hubo, del mismo cirujano y del Alcalde examinador de Cirugía, se verificaba el exámen. Este tenia lugar en dos dias, en la tarde del primero haciéndose un exámen teórico en las Oficinas del Tribunal, exámen que versaba sobre Cirugía, Anatomía, Flebotomía, Algebra y Obstetricia, y en la mañana del siguiente verificándose en el hospital, en donde el cirujano sinodal, y más tarde tambien el Alcalde examinador, le hacian reconocer y curar á cuatro ó cinco enfermos del ramo, poner algunos vendajes y sangrar á un muchacho; todo esto en presencia del Tribunal. Allá por el año de 1830, tenia el examinando que volverse á presentar por la tarde ante el Protomedicato, el que le hacia un catequismo sobre los enfermos examinados en la mañana. Concluido el exámen y reconocida la aptitud del candidato, si era aprobado, el Protomedicato

le mandaba hacer el juramento de defender la pureza de María, de respetar al Tribunal y de ser caritativo con los pobres, y disponia se le extendiera el respectivo título, previo el pago de los correspondientes derechos.

Por lo que hace al título de los cirujanos romancistas, conviene saber que desde el año de 1750 disponia Fernando VI que los que sólo quisieran dedicarse al arte de los partos, no se les examinara de sólo esto, ni se les expidieran títulos de tales, advirtiéndoles que "....no se da título que no sea para cirujano...."

Los derechos, que fueron los mismos para ambas carreras, vinieron variando segun las épocas. Segun las Ordenanzas del año de 1751, debian depositarse ántes del exámen cincuenta pesos; segun un Arancel del año de 1759, los derechos eran de ochenta y tres pesos, seis tomines y seis granos, que se repartian así: á cada uno de los tres Protomédicos, diez y seis pesos; al maestro cirujano sinodal, dos pesos cuatro reales; al Promotor ocho pesos; al Asesor, tres pesos; al Escribano, quince pesos; al Ministro ejecutor, cuatro pesos cuatro reales, y por el derecho de *media anata*, dos pesos, seis tomines y seis granos. Despues aumentaron á ciento diez pesos, que eran los que se pagaban en 1831, y que se distribuian entónces así: al Presidente del Protomedicato veinte pesos; á cada uno de los otros dos Protomédicos, diez y siete pesos; al cirujano sinodal, dos pesos cuatro reales; al Fiscal, ocho pesos; al Asesor, tres pesos; al Escribano quince pesos; al portero del Tribunal, cinco pesos; á un muchacho que servia de modelo, un peso; al fondo de Protomédicos, diez pesos, y para la *media anata*, papel sellado y demas emolumentos, once pesos cuatro reales. Además, al recibir el título, se pagaban todavía seis pesos más, otros dos pesos para el papel sellado, y dos pesos que se daban al Ministro del Tribunal.

Restringida y todo como estuvo la carrera del cirujano romancista desde el establecimiento de la Escuela de Cirugía, fueron numerosos los jóvenes que á ella se dedicaron, resultando, como lo habia previsto el Protomedicato, una verdadera plaga de estos cirujanos.

Los flebotomianos eran los últimos profesores en la escala de las carreras de la Cirugía, y el primer escalon por el que algunos llegaban á alcanzar hasta la carrera de cirujanos romancistas. No hacian ningunos estudios, y sólo tenian que presentar, para recibirse, un exámen práctico de pequeñas operaciones de Cirugía, conocimientos por los que se

distinguian de los barberos no examinados, que llevaban el nombre de "*rapistas.*"

Para examinarse los flebotomianos ante el Protomedicato, tenian que dirigir á este Tribunal una solicitad en papel sellado de á dos reales; adjuntar su fe de bautismo; una informacion de buena vida y costumbres, y un certificado de cuatro años de práctica en su ramo, hecha al lado de maestro aprobado.

El exámen de los barberos consistia en demostrar ante sus jueces, sus conocimientos sobre las arterias y las venas; en practicar las operaciones de la sangría y de las extracciones de dientes y muelas; en poner ventosas secas ó escarificadas, sanguijuelas y vejigatorios; en abrir fuentes, y en explicarse sobre la manera como precaverian á sus clientes de todos los accidentes que al practicar cada una de ellas se les pudieran presentar. Si eran aprobados, hacian el juramento correspondiente y se les expedia el título.

Los derechos del exámen eran, en 1759, de cincuenta y cinco pesos, seis tomines y seis granos; despues de sesenta y tres pesos que se distribuian: entre cada uno de los tres Protomédicos nueve pesos; al Cirujano sinodal, un peso dos reales; al Promotor, tres pesos; al Asesor, ocho pesos; al Escribano diez pesos; al portero tres pesos seis reales; seis pesos para el papel sellado y cuatro pesos para la *media anata.* En 1813, estos derechos eran de setenta y cinco pesos, más seis que se daban por el título, dos pesos por el papel sellado, dos al Ministro del Tribunal, un peso á un muchacho porque se dejara sangrar y vendar, y un peso á una criada que ayudaba á estas operaciones y facilitaba una taza para recibir la sangre, y unas vendas. En los últimos años eran de ochenta y dos pesos.

Para su práctica les daba el Tribunal unas cartillas que tenia especialmente dispuestas para ellos.

Para las otras profesiones de Cirugía, que hubo en los últimos dias de este período, dentistas, oculistas, algebistas (compone-huesos) y hernistas, se necesitaba tambien recibirse ante el Protomedicato, al que tenian que dirigir una solicitud, en papel sellado, de á dos reales, adjunta con su fe de bautismo, una informacion de buena vida y costumbres y un certificado de haber practicado por cuatro años sus respectivas profesiones al lado de un maestro aprobado.

Su Jurado, como el de los flebotomianos, era compuesto de los Pro-

tomédicos y del Cirujano sinodal ó Alcalde de Cirugía que le replicaba, y su exámen tenia lugar en un dia, y versaba sobre los ramos de la profesion de cada uno. Si eran aprobados, hacian el juramento correspondiente y se les expedia su título.

Los derechos de exámen eran tambien de sesenta y tres pesos, que se distribuian como los del flebotomiano.

El arte de los partos se vino ejerciendo de una manera empírica en todo el período colonial, sin estudios ni exámenes de ninguna clase; en la mayor parte de él, por los comadrones, las tenedoras y las comadres, en quienes la profesion vino haciéndose, por decirlo así, hereditaria, y por los cirujanos, especialmente los romancistas, que sí recibian instruccion sobre él, en su Escuela, cuando ya la hubo, y á quienes autorizaba la ley para que lo ejercieran. Así las cosas, la carrera de las parteras no llegó á estar reglamentada, ni hacian éstas ningunos estudios, ni llegaron á presentar ninguna clase de exámenes, sino hasta el año de 1750, en que dispuso Fernando VI que se verificaran esos exámenes, puramente prácticos y sin exigirles ningunos estudios, y en que prevenia el mismo monarca que no se examinara á los cirujanos de sólo este arte, ni se les permitiera ejercerlo como especialistas, expidiéndoles título de tales, advirtiéndoles que no se les daria otro que no fuera el de cirujano. A pesar de las anteriores disposiciones, segun un Director de la Escuela de Cirugía, Don Antonio Serrano, todavía en el año de 1813 no se recibian las parteras ante el Protomedicato, sino que ejercian, como aun ahora muchas lo hacen, sin cumplir con la ley, y la profesion seguia siendo, absolutamente como ántes, enteramente empírica y hereditaria.

Sea de esto lo que fuere, las parteras que hayan querido cumplir con la ley, tenian desde el año de 1750 que recibirse en el Protomedicato, para lo cual le dirigian la solicitud consabida en el papel sellado de á dos reales, y le adjuntaban su fe de bautismo, una informacion de limpieza de sangre, y otra de buena vida y costumbres, un certificado de haber practicado tres ó cuatro años la profesion al lado de cirujano ó partera aprobados, y además, siendo condicion para admitirlas, el que fueran casadas ó viudas, en el primer caso, el consentimiento escrito del marido, y en el segundo, certificacion de sus párrocos de que era una viuda honrada.

Formado su Jurado por los tres Protomédicos y el Cirujano ó Alcal-

de examinador, su recepcion tenia lugar en un sólo acto, en el que se les preguntaba todo lo correspondiente á su profesion, de las partes del arte de la obstetricia y del modo de administrar la agua de socorro á los párvulos. Concluido el exámen, si eran aprobadas, hacian el juramento correspondiente y se les expedia el título.

Los derechos de exámen, como los de las últimas profesiones que vimos, eran de sesenta y tres pesos, repartibles absolutamente de la misma manera, una de las propinas destinándose para el cirujano ó la partera que concurria al exámen.

El Protomedicato disponia tambien unas cartillas especiales para la práctica de las parteras.

Los boticarios, aunque tambien durante todo el largo período de la dominacion y los primeros años de la independencia, no hicieron más estudios que los de Gramática (latin), y ya establecido el Real Jardin Botánico, los de este ramo de la Historia natural—las nociones de Física, Química y demas ciencias accesorias no siéndoles absolutamente enseñadas, y la cátedra de Farmacia no existiendo en la Universidad ni en ninguna otra parte—, siempre se les obligó, para ejercer, que sufrieran un previo exámen y que adquirieran un título legal.

Para recibirse los farmacéuticos ante el Protomedicato, tenian que solicitarlo del Tribunal; haber cumplido veinticinco años de edad; adjuntar su fe de bautismo, una informacion de limpieza de sangre que les exigian las Leyes 3 y 4, Lib. 8, Tít. 3º de la Recopilacion de Castilla aquí, en esta parte, vigente; un certificado de Latin; cuando la hubo, uno de curso de Botánica hecho en el Real Jardin; otro de una práctica de cuatro años tenida en botica, bajo la direccion de profesor aprobado y conforme la "Farmacopea Palacios," vigente en aquella época, y, por fin, en los últimos tiempos, una constancia de ciudadanía y de que tenian buenas costumbres.

Su Jurado lo formaban los tres Protomédicos y un maestro boticario, y más tarde el Alcalde examinador de la Facultad. Sufria un primer exámen en las Oficinas del Tribunal, donde se le interrogaba sobre los principios del arte; de allí le llevaban á una botica, en donde tanto los Protomédicos como el boticario sinodal, le mandaban hacer varias operaciones de Farmacia y practicar reconocimientos y ensayes de sustancias simples y compuestas, y concluido el exámen, si era aprobado, prestaba el juramento de costumbre y se le expedia el título.

Los derechos de este exámen eran, en 1759, segun el Arancel del Protomedicato, de cincuenta y nueve pesos dos tomines y seis granos; despues lo fueron de noventa y cuatro pesos cuatro reales; en 1813 de ochenta y cuatro pesos cuatro reales, más seis pesos que se daban por el título, dos pesos para el Ministro del Tribunal y dos pesos para el papel sellado, y en 1830–31 eran de setenta pesos, que se distribuian así: al Presidente del Protomedicato doce pesos, á cada uno de los otros Protomédicos nueve pesos, al boticario sinodal ó al Alcalde de Farmacia dos pesos cuatro reales, al Asesor ocho pesos, al Fiscal tres pesos, al Escribano doce pesos, al portero cuatro pesos, y para el papel sellado, derecho de *media anata*, etc., diez pesos cuatro reales.

Tenia el Protomedicato una manera muy particular de practicar los exámenes profesionales en las Provincias distantes de la capital del vireinato. Los hacia por comision por un juez delegado del Tribunal, conforme á una real disposicion de Felipe IV, de fecha 19 de Abril de 1741, que autorizaba esta clase de exámenes fuera de la capital, en cualquiera de las poblaciones de la Nueva España.

Para obtener un exámen por comision se mandaba una solicitud al Protomedicato, y se le incluian la fe de bautismo y la informacion de limpieza de sangre; y despues de la independencia, la de ciudadanía, la certificacion correspondiente de la debida pasantía, y el valor de los derechos de exámen, segun la Facultad, más cincuenta pesos para que se enteraran en la Tesorería del Gobierno, por derechos de "gracias al sacar."

Entónces el Protomedicato comisionaba á un facultativo de la poblacion en donde se iba á verificar el exámen, y éste á su vez, con conocimiento del Intendente de la Provincia ó Gobernador del Estado cuando ya teniamos República, nombraba los facultativos que eran necesarios para el Jurado. El exámen tenia lugar en una ó dos tardes consecutivas, segun la profesion en que lo era, y se verificaba en presencia de un Escribano público.

El interesado pagaba en el lugar del exámen, al comisionado del Tribunal, cinco pesos; á cada uno de los sinodales veinte reales, y al Escribano cinco pesos.

Los candidatos que salian reprobados en cualquiera de estos exámenes, ora fuera en la capital, ora en las Provincias, podian, por disposicion de Cárlos III, presentarse algun tiempo despues, con las siguientes restricciones. Desde entónces se les admitia hasta tres veces consecutivas,

señalándoles el Protomedicato la época en que podian repetir exámen, dándoles despues del primero un plazo de seis meses, y despues del segundo un año.

Los facultativos extranjeros, fueran de la Península ó de cualquiera otra nacion, para poder ejercer en la Nueva España su profesion, tenian que examinarse ántes en el Protomedicato, para que éste les regulara sus títulos y los incorporara á la Facultad de México. Para esto tenian que dirigir una solicitud al Tribunal en su papel sellado de á dos reales; adjuntarle su fe de bautismo, su título, su carta de naturalizacion y la identificacion de su persona, y comprobar que eran católicos, apostólicos y romanos, y que sabian hablar y escribir el español.

Encontrado todo lo anterior en forma y concedido el exámen, éste lo hacian los Protomédicos y el sinodal que correspondia á la Facultad del que se iba á incorporar, y en él trataban de reconocer si el incorporando ya habia adquirido los datos necesarios sobre las naturalezas del país, y sobre los alimentos, usos y costumbres de sus pobladores, y de averiguar su aptitud para tratar ó curar á los mexicanos en el estado enfermo.

Los derechos de incorporacion para los médicos y los cirujanos eran, en el año de 1759, conforme al Arancel entónces vigente, de veinticuatro pesos; despues fueron de treinta; en tiempos posteriores de cincuenta á setenta y cinco pesos; en el año de 1804 valia ciento diez pesos la incorporacion de los cirujanos, y en los años de 1830 y 31 se cobraban los mismos derechos que se pagaban entónces para el exámen de la correspondiente Facultad.

En los últimos años de este período parece que no se observaban tan sábias prevenciones, pues en 1827 se quejaba el Tribunal de que los extranjeros ejercieran sin llenar los requisitos de la ley, y de que se burlaran de su vigilancia evadiendo sus disposiciones.

Los títulos ó "Cartas de exámen," los extendia el Protomedicato en papel del sello 1º, los que encabezaba con el Sello grande de la Nacion, reservando el chico sólo para sus notas oficiales. En ellos ponia la filiacion exacta del nuevo facultativo; hacia constar que el Tribunal le daba licencia y facultad para ejercer en "…. todos los casos y cosas á ella (la profesion) anexas y concernientes, …. " y para tener uno ó más practicantes, y exhortaba y requeria á las autoridades para que le guardaran é hicieran guardar los correspondientes privilegios, bajo pena de

diez mil maravedíes,[1] para lo cual interponia su "autoridad y judicial decreto." Estos títulos eran dados por su Secretario, y firmados por él y por los tres Protomédicos.

Del número de los facultativos que recibia, puede juzgarse por los siguientes datos. Durante la última mitad del siglo XVII se examinaron, segun consta de los archivos del Tribunal, 47 médicos y 1 cirujano, y en el curso de todo el siglo XVIII, en que fué mayor el número de cursantes, segun una estadística del mismo, 359 médicos, 16 cirujanos latinos, 542 cirujanos romancistas, 476 farmacéuticos y 466 flebotomianos.

Entre las excepciones, prerogativas y privilegios que el Protomedicato concedia á los médicos, era uno muy particular el de que usaran *baston, gorra y cintillo.*

Y ya que de esto hablamos, permítasenos abrir un paréntesis para investigar cuál fué el orígen probable del uso del *cintillo* entre los médicos, como distintivo especial de su profesion. Por una parte, recordarán nuestros lectores que el anillo fué una de las insignias del grado universitario de Doctor, título que hoy única, aunque indebidamente, conserva nuestra Facultad; pero además cuenta la Historia que habiendo curado Antonio Musa, contemporáneo de Celso, á Octavio Augusto, de quien era médico, en Roma, de una grave enfermedad, éste le concedió como un grande honor y en premio á sus servicios, que llevara un anillo de oro en la mano, signo en aquel tiempo distintivo de nobleza. Probablemente de ese hecho tomaron las demas naciones, entre ellas España, la costumbre de que sus médicos llevaran, como signo distintivo, un anillo de oro, y de que quedaran exceptuados de toda clase de cargas é impuestos, y de la última heredamos nosotros esa costumbre, de la que hablamos hace poco, ocupándonos del Protomedicato.

Pero volvamos á la interrumpida historia de ese Tribunal.

De las atribuciones del Tribunal, con relacion al ejercicio de la Medicina, algunas son demasiado originales. Los Protomédicos no podian dar licencia á nadie para ejercer de especialista, y sí podian concederla á los que exclusivamente se dedicaban á curar las cataratas, la tiña, las carúnculas, las hernias y las luxaciones ó entorsis; cuidaba de que los profesores, médicos y cirujanos, no traspasaran el límite del ejercicio

1 Recordará el lector que el peso mexicano corresponde á trescientos maravedíes.

de su respectiva Facultad; prohibia á unos y á otros que establecieran igualas con los farmacéuticos, y no daba licencia para curar ni para vender medicamentos á ninguna persona que no tuviera los estudios que la ley exigia, y que no hubiera sido examinado. A los que ejercian sin el debido título y licencia, es decir, á los curanderos y á los charlatanes, se lo impedia absolutamente, emplazándolos, encausándolos y sentenciándolos como Tribunal competente, condenándolos á multas desde quinientos hasta dos mil ducados, y últimamente de veintidos pesos; desterrándolos del lugar de su residencia hasta diez leguas en contorno, y aun enviándolos por seis años á presidio. Conminaba con las mismas penas á los "*Justicias*" que, sin exigirles los requisitos legales, les hubieran permitido ejercer en sus pueblos. Desde el año de 1812 le fué prohido inmiscuirse en los asuntos de los médicos y cirujanos militares y en los de sus hospitales. Muchas de las anteriores facultades quedaron limitadas desde el momento en que se publicó en Nueva España la Constitucion de la Península.

De sus atribuciones con relacion á la Farmacia conviene señalar entre otras, que no daba licencia á las mujeres ni á cualquiera otra persona que no fuera farmacéutico recibido, para poner botica, ni aun bajo responsabilidad de maestro boticario examinado, y que visitaba periódicamente las oficinas de Farmacia, como se acostumbraba hacerlo entónces en España, que como la Francia del siglo XV, introdujo esta buena costumbre, de sujetar las boticas á la Facultad, tomándola de los árabes que fueron los primeros que introdujeron en el Viejo Mundo la práctica de vigilar las boticas.

Muy reciente la conquista fueron los primeros visitadores de que hace mencion la Historia como de los primeros Protomédicos, el Licenciado Don Pedro López (el 3º, hijo del 2º de este nombre) y el Doctor Méndez, que fué nombrado por el Ayuntamiento el 4 de Agosto de 1556. Ya completamente establecido el Tribunal, los miembros de éste eran los que las practicaban, generalmente cada dos años.

Consistian estas visitas en ver si las preparaciones farmacéuticas estaban hechas con sujecion á las fórmulas de la Farmacopea Palacios y demas que le fueron sucediendo; en quemar las medicinas que encontraban malas ó alteradas, y en vigilar si estaban vigentes las tarifas de precios de medicamentos, tarifas que entónces se hacian con objeto de refrenar la codicia de los maestros boticarios españoles.

No descuidaban visitar las boticas de los religiosos hospitalarios.

Las boticas de las poblaciones de Provincias eran visitadas por delegados en comision, que tenia en cada lugar el Protomedicato.

Los derechos que cobraba por las visitas de botica eran, conforme al Arancel del año de 1759, de veintiun pesos, y fueron aumentando despues de veinticinco hasta treinta y cinco pesos, que eran los que se pagaban en los últimos años de este período.

Y ya que tanto hemos hablado de los derechos y de las condenaciones y multas que imponia el Protomedicato, conveniente es ahora saber que todo ello iba á formar el fondo con que se erogaban los gastos de las Oficinas del Tribunal.

Allá en sus primeros años, el primero y único Protomédico que vino de España nombrado por el Rey, trajo asignado un sueldo de seiscientos pesos anuales, más el de la cátedra de Prima de que venia desde luego encargado, que percibia de la Universidad; posteriormente, cuando ya fueron varios los Protomédicos, sólo contaban el Presidente y generalmente el Decano, con los sueldos que disfrutaban en la Universidad, y todos con los emolumentos que producian los derechos y las condenaciones.

Estaba prohibido á los Protomédicos recibir dádivas.

Pasamos ahora á ocuparnos de algunas de sus atribuciones, que se referian á la higiene pública, á la salubridad y á la policía médica. Como Cuerpo encargado de la higiene y de la salubridad, á los leprosos y á los dementes los separaba de la sociedad mandándolos á sus respectivos hospitales; secuestraba á las personas afectadas de enfermedades contagiosas; estaba encargado de establecer las cuarentenas, los cordones sanitarios y los lazaretos; hacia la inspeccion de los alimentos y de las bebidas, y tenia obligacion de vigilar el estado de las calles, de las plazas, de los edificios, de los panteones, de los camposantos y de los hospitales, y demas puntos de la higiene pública y de la policía médica. Cuando se establecieron, segun el Reglamento de Provincias, Juntas de Sanidad superiores y municipales, éstas se arrogaron todo lo concerniente á la salubridad y á la higiene públicas, limitando así mucho el campo de las atribuciones de aquel.

Tiempo es ya de que vayamos dando las últimas pinceladas á la historia del Protomedicato.

Más de una vez aquel respetable y alto Tribunal fué invadido en sus

atribuciones y prerogativas, ya por el Ayuntamiento, ya por la Audiencia, ya por el Virey, los que solian dar, sin estar autorizados para ello, el pase á algunos títulos, ejercer la sobrevigilancia de los médicos y mandar practicar las visitas de las boticas, actos todos que correspondian exclusivamente á las atribuciones del Protomedicato y que al usurpárselas ofendian su dignidad. Este alto Cuerpo elevó con tal motivo repetidas quejas al rey, quejas que, dicho sea en obsequio de la verdad, siempre fueron atendidas por él, lo que demuestra, por otra parte, las consideraciones que aun el mismo soberano ya empezaba á guardar en los últimos años de dominio al Cuerpo médico mexicano.

Durante el primer tercio del presente siglo, allá por el 31 de Mayo del año de 1820, jurada la Constitucion de España y habiendo sido mandada observar en sus colonias, tuvieron éstas que arreglar á ella todos sus tribunales, extinguiéndose en México, por el Virey Don Félix María Calleja, desde el terrible Tribunal de la Inquisicion que tantas vidas costara á la Nueva España, hasta el del Protomedicato que tanto lustre diera á nuestra profesion, al que se le quitó la jurisdiccion contenciosa y se le dejó solamente encargado de todo lo relativo á la enseñanza y al ejercicio de la Medicina. Desde entónces las consultas del Gobierno General y de los de las Provincias (despues Estados); las consultas del ramo judicial ante el cual fungia como Cuerpo médico-legista; los casos de excepcion y de tasacion que se ofrecian en el ejercicio, y todo lo relativo á las epidemias que se presentaban en el país—que como la de vómito del año de 1802 en Veracruz, en que habiendo tomado un carácter alarmante, el Virey le consultaba si seria de temerse que la epidemia llegara á la capital, á lo que con mucho tino contestó por la negativa:—fueron las únicas atenciones que ocuparon los últimos años del Protomedicato. En sus últimos dias vino á quedar su existencia, de hecho y de derecho, puramente ilusoria ".... sin tener á su cargo las Escuelas de la Facultad, ni el cuidado de los puntos de salubridad y sin jurisdiccion para corregir los abusos, todas sus atribuciones quedaron reducidas á hacer unos cuantos exámenes...." (Febles.)

El Protomedicato, durante los primeros años de su creacion, cuidó poco del ramo que le estaba encomendado, ocupado en afianzar su jurisdiccion y en defender sus prerogativas; pero despues es indudable que bastaron su presencia y sus disposiciones, por pocas que hayan si-

do, para regularizar el ejercicio de las profesiones médicas; para poner coto á los abusos de los profesores, y para alejar la plaga de charlatanes y de curanderos que en mayor número nos hubieran venido, sin él, de allende á aquende los mares. Es cierto que él fué alguna vez la rémora para que se llevaran á cabo en la medicina algunas mejoras dictadas por los reyes, tales como la de la creacion del Real Jardin Botánico á la que se opuso abiertamente, conducta sin duda censurable y que siempre será una mancha que llevará la memoria de aquella respetable Corporacion, por otra parte benéfica y no escasa de méritos.

Hé aquí algo de lo que hizo durante su largo período de existencia.

Sus trabajos bibliográficos producidos durante su larga existencia de dos siglos, fueron escasos y de poco mérito. Poesías, sermones de accion de gracias al Todopoderoso, y funciones y certámenes literarios, era lo que más generalmente hacia, especialmente en las exaltaciones de los reyes de España. Y cosa singular, éstos siempre recibieron con bastante desden sus obsequios, por lo que el Tribunal se llegó á lamentar de que, miéntras á otras corporaciones se les mandaban, con tal motivo, medallas, condecoraciones conmemorativas, etc., á él ni siquiera se le daban las gracias. Se recuerda todavía que, con motivo de la exaltacion de Cárlos IV al trono de España y de la jura que en México se hizo de este monarca, el Protomedicato convocó por la "Gaceta" de fecha 18 de Mayo del año de 1790, á todos los facultativos del reino para que, bajo ciertas condiciones, formaran unas memorias ó monografías, sobre las "Causas y método curativo y precautivo á las diarreas y obstrucciones inflamatorias de la entraña del hígado," que entónces afligian á la Capital de la Nueva España, á consecuencia del abuso del pulque, y que desde tiempos atrás habian venido llamando la atencion; todo esto en honor del nuevo rey, ofreciendo que serian premiadas y mandadas imprimir á sus expensas, las que obtuvieran el primer lugar. Once fueron las Memorias presentadas, y las premiadas y publicadas dos, que fueron la de un cirujano, Don Manuel Moreno, catedrático de la Escuela de Cirugía, y la de un médico, Don Joaquin Pio de Eguía Muro, profesor que era de la Universidad. Volviendo á la enumeracion de las obras escritas por el Tribunal, citarémos: un "Método fácil para curar las viruelas epidémicas," publicado en el año de 1805, y un "Régimen curativo del Sarampion," dado á luz en 1818 y reimpreso en 1822, con motivo de una epidemia de escarlatina. Hé aquí

todo. Encargado de escribir una Farmacopea Nacional, jamas puso manos á la obra. Tal esterilidad en producciones científicas y literarias de parte de una de las corporaciones más ilustradas entónces en la Nueva España, sólo se explica por la ninguna costumbre de escribir que caracterizó á los hombres de todo este período, cosa que atestiguna todos los archivos existentes, en que apénas si se encuentran publicaciones ó manuscritos de aquella época sobre Medicina.

Su iniciativa y sus esfuerzos por el mejoramiento de la profesion, fueron algo más provechosos, aunque habiéndole mandado el Rey, por una cédula del año de 1804, que promoviera juntas de facultativos para que discutieran y propusieran las reformas que la profesion exigiera, él, sin embargo, nada procuró. Hecha la independencia de México, en el año de 1823 hubo unas juntas generales de profesores, en que se acordaron algunas reformas que pasaron al Congreso para su aprobacion, y que nada alcanzaron. Ese mismo año, promovió el Protomedicato y solicitó la autorizacion para crear un Colegio de Medicina, donde se reunieran las cátedras de la Universidad, las de la Escuela de Cirugía y la del Jardin Botánico, iniciativas que ni siquiera se tomaron en consideracion. En fin, en sus últimos tiempos, el Protomedicato promovió algo; no alcanzó nada, pero le cupo al ménos la gloria de dar, á la vez que otros grupos de personas, los primeros pasos en ese nuevo camino, señalando la senda, y anunciando los albores de un dia ya cercano en que las profesiones de Medicina y Cirugía se darian para siempre fraternal abrazo y, hermanas gemelas, empezarian á caminar unidas en pos de esas conquistas que el entendimiento humano no puede todavía limitar.

Tocamos ya al fin de la historia del Tribunal, cuyos empleos eran jurados ante el Gobierno; cuya intervencion en los estudios médicos y quirúrgicos fué notable; que estaba encargado de publicar cada año la lista de los autores que debian servir de textos para la enseñanza del ramo; que en los asuntos de la Cirugía y sus ramos fungia de cuerpo facultativo; cuyos examinadores eran los jueces natos de las oposiciones, que tenian lugar en el Real Jardin Botánico; cuya influencia en el ejercicio fué muy provechosa; cuya iniciativa en la higiene, en la salubridad y en la policía médica era muy necesaria; cuya respetabilidad como Corporacion nos denuncian las comunicaciones oficiales que se le dirigian al "Peritísimo Real Tribunal del Protomedicato," y

cuyo asiento en las funciones públicas, estaba inmediatamente despues de el del Claustro de Doctores de la Universidad.

Consumada nuestra independencia, esta Corporacion aún siguió funcionando. Diezmadas una á una sus atribuciones, apénas si, ya próxima á su fin, dictaba algunas insignificantes medidas, signo inequívoco de que vivia, pero llevando una lánguida existencia, planta exótica que se agostaba y marchitaba. Los sucesos iban acercando á su fin á uno de los factores más importantes del período metafísico, preparando el camino á las futuras reformas y á la nueva faz de evolucion de la Medicina pátria.

En 21 de Noviembre de 1831 se expedia un decreto que extingian el Protomedicato y creaba en su lugar una "Facultad Médica del Distrito," que sólo sirvió de entónces en adelante de Junta examinadora. Eran en aquel fatal momento los Protomédicos: Presidente el Doctor y Maestro Don Manuel de Jesus Febles; decano el Doctor Don Casimiro Licéaga, y de merced, el Doctor y Maestro Don Joaquin Guerra.

Este añoso Cuerpo, al desaparecer de entre nosotros para siempre, dirigió una "Exposicion" á los médicos, cirujanos, farmacéuticos y flebotomianos de la entónces ya República, en la que quiso, sin duda, dejar una grata memoria de su existencia y en la que procuró sincerarse de sus faltas; en la que lamentó el despojo continuo y arbitrario que siempre se habia ido haciendo de sus atribuciones, y en la que quiso demostrar la imposibilidad en que siempre estuvo, de hacer más de lo que hizo.

Así se extinguia aquel respetable Cuerpo despues de cumplir nada ménos que dos siglos y un año de existencia!.....

Hé aquí, para terminar, los nombres de algunos de los miembros más ilustres de su seno, sus más legítimas glorias.

Como las biografías de muchos de ellos no serian sino la repeticion de las que hemos hecho de los catedráticos de Prima de la Universidad, que de derecho eran sus Presidentes, y de los decanos de la Facultad, aquí procurarémos ser breves.

De entre los primeros Protomédicos que hubo en la Nueva España y que merecen registrarse con honra en este catálogo, están, en el siglo XVI: el célebre Doctor Don Pedro López y el eminente naturalista Don Francisco Hernández. Despues, en el siglo XVII, allá por los años de 1680, lo eran los Doctores Don Juan Torres Moreno, Don José Diaz Brizuela y Don Pedro de Soto y Acuña, y allá en 1693, lo

era el Doctor Don José Montaño. En el siglo XVIII se registraron entre los notables, los nombres de los Gamboa y los Velasco, de los Brizuela y los Salgado, de los Vega y los Segura, de los Giral y los Peña, y de los Rada y los Eguía Muro, y en el primer tercio del presente siglo, ahí están los de García Jove, Gracida, Vicuña, Montaña, Flores, Acevedo, el celebérrimo botánico Cervantes, y, por fin, los de los tres últimos Protomédicos á quienes les tocó clausurar el Tribunal, Febles, Licéaga y Guerra. Gloria del crepúsculo de este período y de los albores del nuevo, todavía los verémos allá despuntar en su aurora, Febles personificando el fin del período metafísico, y Licéaga, el principio del positivo; el uno defendiendo á los hombres y á las escuelas de antaño, y el otro fundando y dirigiendo la Escuela y los hombres de hogaño, y al primero, escudando con su nombre, ciertamente por mil títulos respetable, la espalda de la pasada generacion, cuya época estaba próxima á desaparecer, pero cuya gloria aún despedia reflejos de luz, el segundo, encabezando la generacion que nacia, la del porvenir, para la que fué siempre su anhelo, buscarle una manera de existir nueva y una nueva gloria.



CAPITULO XXI.

Facultad Médica del Distrito Federal.

Decreto de su creacion.—Eleccion y nombramiento de los facultativos.—Cómo se la organizó.—Sus primeros miembros.—Condiciones de los que lo fueron.—Atribuciones de la Facultad.—Cómo practicaba los exámenes generales de Medicina.—De los alumnos de las Escuelas del país.—De los que ya estaban recibidos en la otra profesion.—De los facultativos extranjeros.—Decreto de su extincion.—Nombres de algunos de sus miembros más distinguidos.

Acabamos de ver en el Capítulo anterior, que con fecha 21 de Noviembre de 1831, al darse el decreto de extincion del Protomedicato, se expedia otro que creaba la Facultad Médica del Distrito Federal. Conforme al espíritu de dicha ley, el Protomedicato mandó al Gobernador unas listas de todos los facultativos, médicos, cirujanos y farmacéuticos de la capital, en quienes podia recaer la eleccion, listas en las que encontramos algunos nombres, para nosotros muy queridos, de personas que más tarde fueron los fundadores de nuestra actual Escuela médica; se tuvieron juntas en esos dias para designar quiénes habian de ser los miembros de ella, y en seguida el Gobierno les expidió los correspondientes nombramientos, mediante los cuales se constituyeron en la nueva Corporacion.

Fué formada la primera Facultad Médica que hubo en el Distrito Federal, de doce individuos de las tres Facultades entónces existentes, Medicina, Cirugía y Farmacia —entónces quedó prevenido que cuando se unieran las dos primeras en una sola, lo fueran de las dos— cuatro de cada una, y se organizó ella misma, eligiendo tres de sus miembros de cada profesion para vocales, habiendo sido uno de ellos declarado su Presidente, y de los otros tres restantes, uno fué electo Fiscal,

otro Secretario, y el otro Tesorero. Los primeros miembros que fueron escogidos de entre un total de doscientos doce facultativos que concurrieron á aquellas juntas, cuyos nombres deben ser conocidos de los médicos mexicanos porque fueron los precursores de nuestra actual Escuela, fueron, entre otros:

PRIMERA FACULTAD MÉDICA DEL DISTRITO FEDERAL.

Bachiller en Medicina,	Joaquin Villa.
„ „	José Gracida.
„ „	Mariano Sierra.
Cirujano latino,	Manuel Carpio.
Cirujano romancista,	Francisco Montes de Oca.
„ „	Joaquin Piña.
Farmacéutico,	José Mª Vargas.
„	José Crespo.

Sorprende ver la relativa pequeña categoría de todos los miembros que formaron la primera Facultad Médica, y desde luego se comprende que, empezando ya entónces á querer dominar las tendencias democráticas, en aquellas elecciones se trató de eliminar todos los pomposos títulos universitarios y todo lo que pudiera recordar los tribunales y las corporaciones de los pasados tiempos. Pasmados han de haber quedado los Licenciados, y Maestros, y Doctores universitarios, de no haber obtenido, á pesar de sus rumbosos títulos, ni un solo sufragio, viendo que les arrebataban sus hasta allí monopolizados fueros, pobres Bachilleres y cirujanos latinos y romancistas que hasta entónces nunca habian alcanzado salir de su humilde esfera. Entónces, en efecto, sólo se requirió para ser miembro de la Facultad Médica tener treinta años cumplidos y seis de ejercer la profesion. Esto fué ya un paso de progreso; se acabó con el monopolio científico; se quitó una supremacía que no tenia razon de ser, en los tiempos que corrian y en plena República, á ciertos títulos que bien pudiéramos llamar de nobleza médica, y se acarreó la nueva éra que se iniciara en el año de 33.

Veamos cuáles fueron las atribuciones que aquella Corporacion tuvo á su cargo.

Estas fueron únicamente: formar su Reglamento, y sustituir al Protomedicato en algunas de las pocas atribuciones que tenia al extinguir-

se —pues que segun la nueva organizacion que se dió entónces á todos los tribunales, las demas pasaron á otras corporaciones—, especialmente en la de verificar los exámenes de las profesiones médicas, y anexas.

Hé aquí lo que eran en su tiempo estos exámenes.

Por la ley de 21 de Noviembre de 1831 se previno —buscando la fusion definitiva de las profesiones de Medicina y Cirugía— que, de entónces en adelante, los exámenes médicos lo fueran de las dos Facultades; que el Jurado para éstos fuera formado por cuatro médicos-cirujanos y un farmacéutico, sacados por suerte de los de la Facultad; que el de los farmacéuticos lo fuera por los tres vocales de esa Facultad y por un médico y un cirujano, ó por dos médicos-cirujanos, cuando ya se hubieran juntado las dos profesiones, y que los médicos ó cirujanos que tuvieran más de cuatro años de ejercer la respectiva profesion, se admitieran gratis á exámen de la Facultad que les faltara, sin requisito escolar alguno, y que formaran sus jurados tres miembros de la Junta, de la Facultad del examinando, y uno de cada una de las otras dos. Los extranjeros quedaron sujetos, para poder ejercer, á someterse tambien á estos exámenes, y de no presentarlos, á ser condenados á quinientos pesos de multa ó á un año deprision, y en caso de reincidencia á ser expulsados de la República.

Todos estos exámenes se hacian en presencia del Fiscal y del Secretario de la Facultad Médica.

Concluidos que eran, si el candidato era aprobado, la misma Facultad le extendia el título, título que tenia que registrar en el Ayuntamiento de la ciudad adonde iba á ejercer.

Quedó tambien encargada la Facultad, al ser creada, de arreglar el arancel, para el cobro de derechos en la profesion, y el Código de leyes sanitarias para el país.

Corta fué la duracion de este Cuerpo científico, que apénas alcanzó dos años de existencia. A mocion hecha por el acabado de fundar Establecimiento de Ciencias Médicas, en 15 de Noviembre de 1833, la Direccion general de Instruccion pública consultó al Gobierno, en 20 del mismo mes, la supresion de la Facultad, y con fecha 18 ó 19 de Diciembre de ese mismo año era aquella decretada, entrando á reemplazarla en sus atribuciones el Director y los profesores del mencionado Establecimiento. En 21 de ese mes cesó aquella en sus funciones, como pue-

de verse por el siguiente oficio que con esa fecha le fué dirigido á su Presidente:

"Debiendo cesar la Facultad Médica, con arreglo á las últimas disposiciones relativas á la instruccion pública, me manda el E. S. Vicepresidente comunicarlo á vd. para su conocimiento y el de los miembros que la componen, en concepto de que con esta fecha se dictan las disposiciones consiguientes al cumplimiento de esta Suprema determinacion."

De tal manera concluyó un tan respetable Cuerpo, que contó entre sus miembros á un célebre partero, honra de su época, el cirujano romancista Don Francisco Montes de Oca; á un no ménos célebre farmacéutico, el honrado y pundonoroso Don José Mª Vargas; al eminente médico patologista Don Joaquin Villa, y al cisne del Anáhuac, al cantor sagrado mexicano Don Manuel Carpio, estos últimos, profesores fundadores del Establecimiento de Ciencias médicas, bajo cuyos ámbitos fulguraron en su cerebro los principios de la evolucion de un nuevo período de la Medicina, y en cuyo seno germinaron las primeras ideas de su regeneracion.



CAPITULO XXII.

Del ejercicio de la Medicina en este período.

Cómo empezó el ejercicio de la Medicina en este período.—Primeros individuos que la ejercieron.—Práctica civil.—Los primeros facultativos vinieron de la Península.—Cómo se empezaron á formar en la colonia.—Estudios y práctica con que entraban al ejercicio.—Manera como empezaron á ser acogidos.—Division del ejercicio en varias profesiones.—Emulaciones y disgustos que esto causó.—Principio de la fusion de las carreras de Medicina y Cirugía.—Cómo entónces ejercian muchos curanderos y charlatanes.—Nombres de algunos de éstos, que en aquella época se distinguieron.—Cómo el Gobierno colonial, queriendo evitar el charlatanismo, puso nuevas trabas al ejercicio de la profesion.—Condiciones que se exigian á los que lo solicitaban, para que pudieran ejercer en una poblacion.—Penas que á los curanderos imponia el Protomedicato.—Contingente de facultativos que daban las aulas.—Derechos y obligaciones que tenian los médicos en la práctica civil.—Privilegios de que gozaban para poder usar baston, cintillo, gorra, etc.—Obligaciones y derechos de los cirujanos latinos y romancistas.—Derechos y obligaciones que adquirian los miembros de las otras profesiones médicas.—Las parteras.—Los boticarios.—Deberes y derechos de los facultativos extranjeros que ejercian en las comprensiones del vireinato.—Epidemias que afligieron á los colonos en este período.—Viruela.—Historia de la introduccion de la vacuna en Nueva España.—Sarampion.—*Matlalzahuatl.*—Cólera.—Epidemias cuya naturaleza no se especificó por los historiadores.

Apénas acabamos de dejar en el período anterior el ejercicio de la Medicina azteca en manos de sus últimos representantes los facultativos tlaltelolquenses, últimos vástagos médicos de la raza conquistada cuyos nombres hemos procurado grabar aquí con veneracion, cuando ya encontramos en las carabelas españolas, que cruzaban mares desconocidos en pos de soñadas conquistas, y en los primeros ejércitos de tierra firme, los primeros rudimentos del naciente ejercicio del nuevo período; el lazo de union, pudiéramos decir, que iba á unir á ambas épocas. Tras del facultativo indígena venia el médico blanco, honra de su profesion y de su época; tras del cirujano tlaxcalteca llegaba la pobre matrona que viniera prestando sus auxilios á las tropas españolas, y sobre las ruinas de los hospitales que levantaran Moctezuma y Cuauh-

temoc, empezaron á alzarse la serie de los que dibujándose en Huaxtepec, se multiplicaron maravillosamente en la capital de la Colonia, alcanzando todo su apogeo.

El Doctor Don Pedro López (el primero de ese nombre), que ya se veia figurar como médico de Cortés en el año de 1524, siendo probablemente el primer facultativo español que abordó á las playas de Nueva España; que asistia en 1526 al conquistador Luis Ponce en su última enfermedad, despues de su expedicion á las Hibueras, y que fué, como ya dijimos, el primer Protomédico en el año de 1527, abrió las puertas de la práctica civil metafísica en la Nueva España.

La heróica matrona Doña Isabel Rodríguez, mujer de un tal Miguel Rodríguez de Guadalupe, que vino en la aguerrida expedicion que en las naves españolas cruzaba los mares ántes del año de 1521; que durante la navegacion estuvo curando por ensalmo, como entónces se decia, á los soldados del ejército de Cortés que se enfermaban; que durante la guerra de conquista fué la primera en curar á los heridos españoles en las playas del Nuevo Mundo, y que pasada esta azarosa vida, se radicó en una naciente ciudad española cerca de *Atlacabuye* (Tacubaya), donde se le dieron, en Noviembre de 1525, unos terrenos, en recompensa de sus servicios, y en donde aún continuó entregada al ejercicio de la Medicina, inauguró la práctica médico-militar de este período.

Por fin, el primer hospital que en Huaxtepec, apénas hecha la conquista, levantaran los españoles, y de cuya direccion estuvo encargado el Doctor Gregorio López, fué el principio de la práctica nosocomial que tanto abundó en esta época.

Así se inauguró la nueva práctica médica en este período, ora en la sociedad, en el sosiego y en la tranquilidad del hogar; ora en los hospitales, en medio de tanta miseria y de desgracia tanta, como se ven en ellos; ora en medio del ejército y en el fragor de los combates: fases todas diversas, bajo las cuales la vamos á estudiar separadamente en estos capítulos.

Apénas la nueva sociedad de la naciente colonia de la Nueva España empezó á organizarse de una manera regular, cuando se comenzó á proveer poco á poco, segun sus necesidades, de esos múltiples factores tan complexos que son el complemento necesario de su existencia. Entre los primeros médicos,—esos sacerdotes portadores de ese bálsamo

que cuando no cura las enfermedades, alivia los dolores de la humanidad— que en ella hubo, recuerdan las antiguas crónicas al ya mencionado Doctor López y á un Doctor Olivares, que ejercia allá á mediados del siglo XVI. A estos primeros médicos fueron sucediendo otros, siempre venidos de la Península, á medida que se extendian las conquistas en el Nuevo Mundo y se aumentaba la poblacion de la colonia, hasta que con la creacion de las cátedras de Medicina en la Universidad, pudieron irse formando allí médicos patrios, cuyos pasos, especialmente en la práctica civil, vamos á seguir en este Capítulo.

Pero ántes es conveniente decir aquí lo mucho que dejaban que desear los estudios médicos y la práctica á la cabecera de los enfermos, en el largo período de la dominacion.

No habiendo entónces más enseñanza que la imperfecta que ya conocemos se daba en la Universidad y en la Escuela de Cirugía y, cuando ya hubo el Real Jardin Botánico, la de Botánica —cuyo estudio trató tanto de estimular el Gobierno colonial, que concedia á los médicos y á los cirujanos, y á los boticarios que la cursaban el título de *botánicos* en sus diplomas, y les permitia usar, con tal motivo, y como una gracia muy especial, el tratamiento de *Don*—; sin más práctica ó clínica que la que se tenia al lado del médico ó del cirujano ó del flebotomiano de quien se era pasante, primero; y, despues, ya creada esa cátedra, que la que se hacia asistiendo á los hospitales, especialmente á los de San Andrés y Jesus; y para los farmacéuticos la de las boticas: médicos, y cirujanos, y flebotomianos, y boticarios, y parteros, y parteras, entraban al ejercicio con pocos conocimientos y escasa práctica, sólo con la poca que les habia podido proporcionar la clientela de sus maestros, la que muchas veces ha de haber rehusado su presencia, sobre todo, tratándose de ciertas enfermedades, muy especialmente de las señoras. Y lo que decimos de los primeros tiempos, lo asentaba todavía de los postreros el último Presidente del Protomedicato, el Doctor Febles, quien con autorizada voz decia todavía en su tiempo, de los conocimientos y la práctica de su época, que: "....los médicos, sin una cátedra de Clínica y sin hospitales; los cirujanos con los rudimentos de su Escuela; los boticarios sin cátedras de Farmacia, y los barberos y parteras, sin establecimientos donde aprendieran...." así se lanzaban al campo espinoso de la práctica.

Si esto decimos de la práctica médica en general, ¿qué no dirémos de

la de los partos, especialmente de la de los cirujanos, que acaso teniendo alguna quirúrgica, se recibian ignorando absolutamente la obstétrica, sus maestros no pudiéndoselas proporcionar sino poquísimas veces entre su clientela, que con frecuencia se ha de haber negado á admitir su presencia, y las parteras no acostumbrando llamar á los cirujanos, sino en los casos muy apurados, en que sus auxilios les eran absolutamente necesarios?

Con tan poca práctica y lances pocos se empezaban á entregar entónces los profesores al ejercicio; y si muchos se distinguieron, ora como médicos, ora como cirujanos, ora como parteros, ora como boticarios, efecto fué de su natural talento y de su sana práctica particular, pero no de tan atrasados estudios, atraso de que por otra parte nadie era responsable, sino que correspondia á la época.

El ejercicio de la Medicina metafísica en el país, fué más feliz al empezar que el de la abogacía, —la que se prohibió severamente en los primeros tiempos de la conquista, al grado de mandarse pregonar que el que abogara en cualquier negocio, tenia cincuenta pesos de oro de multa, por la primera vez; mil, y privacion perpetua de la profesion, por la segunda, y por la tercera, pérdida, perpetua tambien, de todos sus bienes y destierro de la Nueva España, alegándose en favor de disposiciones tan arbitrarias, que los abogados promovian y embrollaban los pleitos,— pues la primera fué bien acogida entre los colonos, si bien era rechazada por los indígenas, de cuyos pueblos huian los habitantes á los montes cuando se presentaba algun médico blanco, que guardaban odio y rencor para todo lo de los españoles, inspirados por tanto mal como á su pueblo y á su raza les habian hecho éstos. Y aquí ocurre preguntar: ¿ganaron las prácticas médicas aztecas, con las traidas por los españoles, ó decayó el arte al principio, como sucedió con tantos de los otros, cuyos conocimientos se perdieron con la raza conquistada? Fallo es este que el lector mismo podrá emitir si nos sigue en nuestra narracion.

Ya vimos que entre los aztecas estuvo dividido el ejercicio de la profesion. Despues de la conquista, esa separacion continuó como existia en la Metrópoli y como la habia en la Europa toda, allá desde remotísimos tiempos. Bien sabido es, en efecto, de nuestros lectores, que aunque allá en los primeros dias de la Medicina europea, no existió esa separacion de las profesiones médicas, pues que unas mismas per-

sonas las ejercian todas, como el Padre de la Medicina, el Divino viejo que ejerció tres, siendo á la vez médico, cirujano y boticario; despues de los tiempos de Erasistrato y de Herófilo y en la época de Celso vino la division en tres profesiones, á las que cada uno se dedicaba segun sus inclinaciones, la Medicina ó dietética, la Cirugía, y la Farmacia, la primera siendo la más apreciada de todas, y consistiendo entónces la Farmacia, en la aplicacion de los medicamentos y en la curacion de las operaciones hechas por los cirujanos. Consecuencia ya de ese primer divorcio, allá en el año de 1274, muchos cirujanos se independieron de la Facultad de Paris, y formaron un Colegio separado, orígen más tarde de las Escuelas de Cirugía y de la persistencia de la separacion de las profesiones. Esta pasó á los siglos siguientes y á todas las naciones, y de ahí que en el siglo XVI existiera en nuestra Metrópoli, y que ésta la importara con la conquista á la colonia, donde aún continuó y aumentó durante todo el período metafísico, hasta el grado en que la dejamos, como en otro lugar hemos visto, al terminar el primer tercio del presente siglo.

Esta division enteramente artificial de las profesiones, cuyos límites de ejercicio muchas veces se encontraban, fué el orígen de que, no pocas veces, los facultativos de aquella época se vieran obligados á intervenir en casos que no eran de su competencia, y de allí la invasion de atribuciones, y de allí emulaciones y disgustos entre médicos y cirujanos, que siempre estuvieron elevando continuas quejas sobre esto al Protomedicato. A restringir esos límites vino un auto de este alto Tribunal, de fecha 20 de Octubre de 1742, siendo Protomédicos los Doctores Don Nicolás José de Torres, Don José Valentin del Guijo y Don Juan Manuel de Baeza, prohibiendo á los médicos y á los cirujanos que se encargaran de la curacion de enfermos que no correspondieran á sus profesiones respectivas, y vedándoles á los últimos que formulasen sustancias propiamente medicinales, desarmándolos así, en muchos casos de su práctica, como en la obstétrica que les correspondia, de los elementos necesarios para su oportuna y conveniente intervencion.

Fué más tarde, en el año de 1787, durante el reinado de un monarca distinguido, ilustrado y liberal, cuando se empezó á permitir á un mismo individuo el ejercicio de ambas profesiones á la vez, la fuerza de las cosas empezando á hacer comprender á los personajes de aque-

lla época, lo absurdo é irregular que era la costumbre que entónces se seguia, de mantenerlas separadas; y fué en los últimos diez años del mismo siglo, cuando en Francia tambien, la práctica civil sufria reformas, entre otras, la de suprimir la distincion entre médicos y cirujanos y la de abolir la antigua institucion académica. Entre nosotros, en el año de 1804, se recibia una real cédula, en que se mandaba al Protomedicato que reuniera los profesores de Medicina y Cirugía, para que iniciaran las reformas que creyeren necesarias para el ejercicio y adelanto de la profesion, pero el Protomedicato no cumplió con esta buena disposicion, que hubiera acercado el dia de la completa fusion de ambas profesiones, y el monarca, por lo mismo, nada pudo proveer sobre esto, cual eran sus deseos, á las necesidades de la Medicina de la colonia.

Por fin, consumada nuestra independencia de la Península, necesitamos llegar hasta el 23 de Diciembre de 1830, para ver iniciarse la fusion de las separadas carreras, publicándose entónces una ley en que se prevenia al Promedicato que no admitiera á exámen de Medicina, á nadie que no hubiera asistido á tres cursos completos de Cirugía, ni á exámen de ésta á ninguno, sin que ántes hubiera asistido á igual número de cursos de la Universidad. En 21 de Noviembre de 1831, se expedia otra ley en la que, segun el nuevo órden de cosas y tratando de realizar el mismo fin, se disponia que los facultativos de aquella época que tuvieran cuatro años de práctica, podian examinarse gratis en la otra Facultad, y que desde entónces los nuevos facultativos que se recibieran, lo fueran en las dos Facultades á la vez. Eran los preludios de la deseada liga que debia tener su evolucion necesaria y su completa realizacion en el período positivo.

En medio de aquel caos de profesiones y en medio de aquella baraunda en el ejercicio, se levantó, como no podia ménos de suceder, una inmensa plaga de empíricos y charlatanes, pero no de aquellos empíricos de la clase de Celso y de Glausias, de la Escuela de Serapion, el médico de Alejandría, á la que pertenecieron todos los facultativos del período metafísico, de los que dijo un cirujano de los últimos dias de ese período, Don José Miguel Muñoz, que pretendian curar las enfermedades con actos literarios sostenidos, Repeticiones, Noches Tristes, grados, asiento preferente, etc., que así y todo dieron honor á su profesion y gloria á su patria; sino de charlatanes y curanderos que, á

pesar de las prohibiciones frecuentes del Protomedicato para que nadie curara con ensalmos ni conjuros, y á pesar de que en 1788, los que eran supersticiosos, caian en las garras de la Inquisicion é iban á terminar en Autos de fe, se cebaban sin embargo sobre la credulidad y la ignorancia del pueblo. Ora llamáranse, en 1700, religiosos ó padres hospitalarios que por sí y ante sí se declararon competentes para curar; ora fueran innumerables curanderos, seglares y practicantes de Medicina ó de Cirugía que, como en la gran epidemia de *matlalzahuatl* del año de 1737, entónces se soltaron ejerciendo, es lo cierto que con la llegada del siglo XVIII, aumentó de una manera increible el charlatanismo, habiendo sido entónces muy repetidas las quejas que los médicos elevaron á conocimiento del Protomedicato, contra la multitud de viejos curanderos y religiosos, que á principios del siglo se soltaron ejerciendo. Las quejas eran atendidas; se dictaban severas disposiciones contra los curanderos; en 1742, para evitar el Protomedicato que los practicantes se soltaran ejerciendo é ingresaran á ese número, prohibió á los médicos y á los cirujanos que admitieran aprendices y pasantes que no se hubieran inscrito ántes en sus oficinas, pero el abuso, sin embargo, seguia y siguió sin que fuera posible contenerlo, á lo que contribuyó no poco, como lo asentaba todavía muy despues el Sr. Febles, al extinguirse el Tribunal, la multitud de extranjeros ignorantes y charlatanes que habian estado viniendo con los vireyes y las autoridades de la Península, escudados por ellos, y que se soltaban ejerciendo aun á fines de este período, sin tener título legal para hacerlo y sin llenar los demas requisitos legales.

Tal fué uno de los mayores cánceres, que corroyó al ejercicio de la Medicina durante estas tres largas centurias.

Las crónicas conservan el recuerdo de algunos de los curanderos que en aquella época llamaron la atencion pública. Del siglo XVII se hace mencion de una Sra. Doña Lugarda Pérez, quien se dedicó empírica, pero virtuosamente, á ejercer la Medicina entre los indios, en una hacienda lejana de la capital, de la que llegaron á referir las "Gacetas" de México, de aquel entónces, que se atrevia "...aun á ejecutar algunas ligeras operaciones pertenecientes á la Cirugía...."

A principios del mismo siglo ejerció un Sr. Jiménez, hombre bastante docto del cual eran muy atendidos entónces unos como aforismos de terapéutica.

Hubo tambien por aquel entónces un Sr. Roldan, que decia curaba la sífilis con la yerba del zorrillo, medicamento que, á consecuencia de sus afirmaciones, se estuvo experimentando en el antiguo Hospital del Amor de Dios.

Del siglo XVIII, las mismas crónicas recuerdan á siete ú ocho especialistas que allá por los años de 1772, se entregaban en Sultepec, dizque á curar la sífilis con el "*tlanchinoli*," y la aparicion, allá en el año de 1791, nada ménos que en la culta capital del vireinato, de un empírico de Pátzcuaro, llamado por sobrenombre "El Beato," quien se anunciaba poseedor de un maravilloso específico para curar la sífilis, el que especialmente consistia en administrar á los enfermos fórmulas especiales, en que entraban como componentes principales la raíz de maguey cocida en pulque, la raíz de begonia, la rosa de Castilla, la carne de víbora, etc., que se daban en bebidas, y la coloquíntida en lavativas. Este célebre empírico, para hacer patentes sus buenos éxitos, solicitó y obtuvo del Arzobispo de México, Don Alonso Núñez de Haro y Peralta, licencia para ensayar su específico en el Hospital de San Andrés, y á la sazon que hacia sus experimentos, llegaba á la capital el Doctor Don Francisco Javier Balmis, médico nombrado propietario de una de las plazas del Hospital. Este facultativo, al principio se declaró enemigo del sistema de Viana, pero despues fué uno de sus más ardientes panegiristas, al grado de que al volver á España, emprendió en los hospitales de Madrid una serie de experimentos, aunque parece que con desfavorable acogida, en que trató de darlo á conocer allá como un nuevo y magnífico medicamento antisifilítico.

Por su parte el Gobierno vireinal trató de evitar hasta donde le fué posible ese charlatanismo poniendo innumerables trabas al ejercicio, trabas que aunque hoy pugnarian con nuestros principios liberales, eran entónces absolutamente necesarias.

En efecto, en aquel entónces, para anunciarse profesor en cualquiera de los ramos de esta Facultad, era un requisito esencial estar recibido ante el Tribunal del Protomedicato y tener su licencia para ejercer. Para poderlo hacer en cualquiera poblacion de la Nueva España, se tenian que presentar ántes á su Ayuntamiento las "Cartas de exámen" (títulos) para que fueran registradas en los libros de Cabildo. Y para poder obtener una iguala de una ciudad, era necesario alcanzar

primero la licencia de S. M., como sucedió en el año de 1785, en que no habiendo médico en la Villa de Guadalupe, al tratar de arreglar un médico allí una iguala, necesitó llenar primero, para conseguirla, aquel requisito. Todavía en el Gobierno de la República, en algunos Estados como en el de Puebla, allá por el año de 1832, se exigia á los médicos, segun un Reglamento dado por su Congreso en esa fecha, para que estuvieran expeditos en su ejercicio, que se presentaran á nuevo exámen cada tres años. Pero volviendo á las prácticas de los dias de la dominacion, siendo el Protomedicato un verdadero tribunal, hasta que se promulgó la Constitucion española, en los siglos XVII y XVIII, él fué el encargado de impedir que los curanderos ejercieran, encausando y sentenciando á los que practicaban los oficios de médico, cirujano, boticario, etc., sin serlo, ó sin la correspondiente licencia, así como á los Justicias que los consentian, é imponiéndoles severísimas penas conforme á la real cédula de 21 de Noviembre de 1737. Eran estas penas, por la primera vez quinientos ducados y destierro á diez leguas en contorno; por la segunda mil ducados y destierro de la Provincia, y por la tercera dos mil ducados y seis años de presidio en Africa. Ya en el primer tercio del presente siglo, hecha nuestra independencia, fueron abolidas tan severas penas, y las únicas que se imponian eran las pecuniarias, y éstas no excedian de veintitantos pesos.

Véase ahora, en compensacion del charlatanismo que pululó durante este período, el contingente de hombres de estudio con que contribuyeron las aulas para beneficio de la humanidad y de la ciencia, contingente que nos da la medida de los progresos del estudio y de la práctica de entónces.

En los tres últimos cuartos del siglo XVI fueron relativamente pocos los facultativos que se recibieron en nuestra profesion, ora porque los primeros que empezaron á ejercerla en la Nueva España venian directamente de la Península, ora porque los estudios y las carreras médicas se fundaron y arreglaron en la Universidad ya avanzado el siglo, siendo por lo mismo pocos los productos. La última mitad del siglo XVII dió al servicio público, segun las listas del Protomedicato, cuarenta y siete médicos y un cirujano, que se repartieron en la extension del vireinato; á principios del siglo XVIII ejercian en la capital y sus alrededores, segun consta de otro registro, veintisiete facultativos, y en el curso de él se recibieron ante el Tribunal trescientos cincuenta y

nueve médicos, diez y seis cirujanos latinos, quinientos cuarenta y dos cirujanos romancistas, muchos de los cuales no habian cursado nada en las aulas, y que sólo ascendian del escalon de simples barberos; cuatrocientos setenta y seis boticarios y cuatrocientos sesenta y seis barberos y flebotomianos, y por fin, en el primer tercio del presente siglo, que correspondió todavía á este período, ejercian en 1830, en la capital de la ya entónces República y sus cercanías, segun las listas llamadas de "revalida" del Protomedicato, treinta y ocho médicos, ochenta y seis cirujanos, veintiseis boticarios, diez y nueve barberos y dos parteras, y en el siguiente año de 1831, segun las listas que de facultativos pasó el mismo Tribunal, al extinguirse, al Gobierno, catorce médico-cirujanos, treinta y un médicos, treinta y dos cirujanos latinos, ochenta y tres cirujanos romancistas y treinta y dos boticarios.

De lo que fué muchas veces la práctica de los barberos allá en épocas remotas, se puede colegir de un pasaje de una obra médica de aquel tiempo (1618), de un Doctor Cisneros, quien decia que "..... llega á tanta soltura en esta Ciudad que ay barbero; que toma el pulso al enfermo y le dize, sángrese ud. luego que le han de sacar quatro onzas de materia....."

Entre los médicos la medicina hipocrática fué la que dominó absolutamente en la práctica de todo este período.

Pero ya es tiempo de que demos á conocer de una manera particular, el código de derechos y deberes que en el ejercicio de la medicina obligaron á todos los profesores del arte de curar, durante el largo período de la dominacion.

Recibidos los médicos ante el Tribunal del Protomedicato, estaban obligados á registrar sus títulos en los Ayuntamientos de los pueblos en donde iban á ejercer; á anunciarse á la puerta de su casa así: "Aquí vive el médico X...."; á curar gratuitamente á los pobres; á no excusarse, ni de dia ni de noche, á asistir á los enfermos graves ni á los afectados de enfermedades contagiosas ó infecciosas, para lo cual dispuso en 1819 el virey Conde del Venadito, que tuvieran puestos en las porterías de sus casas papel y tinta para escribir los recados, para que no pudieran en ningun caso pretextar que no los habian recibido; á amonestar á los enfermos de peligro de muerte á que se confesaran; á dar parte á los Justicias, de las epidemias del lugar en que ejercian, y á avisar al Alcalde inmediato de las muertes violentas ó de las he-

ridas de que conocian. Tenian tambien obligacion de recetar en romance, con vocablos enteros, sin usar cifras, y pidiendo los medicamentos por sus nombres más vulgares; tenian pena severa si administraban, proporcionaban ó facilitaban á las mujeres embarazadas algun abortivo; eran condenados á cinco años de destierro los que erraban una curacion ó usaban de los medicamentos á excesivas dósis, y les estaba vedado recetar en las casas de sus hijos, yernos, padres ó suegros. Estábales tambien prohibido ejercer la Cirugía, si no la habian practicado al ménos un año con profesor revalidado, y ejercer la Farmacia despachando medicamentos y específicos, lo mismo que les estaba tambien vedado ser dueños de boticas ó boticarios, prohibicion española que databa sin duda desde muy antiguo, pues que estaba ya en vigor desde el siglo XII en la célebre Escuela de Salerno, de donde sin duda la tomó España. En sus ausencias de las ciudades en que estaban radicados, tenian obligacion de pasar recado, participándolo, al Protomedicato. Extendian sus certificaciones en papel sellado de á dos reales.

Hasta aquí todo eran obligaciones. Veamos ahora cuáles eran sus poquísimos privilegios.

Los médicos, por sólo serlo, estaban exentos de ir á la guerra; podian tener aprendices de su profesion; si eran Doctores y pertenecian á la Universidad, podian pronunciar la oracion panegírica latina del 24 de Enero de cada año, en las Vísperas de San Pablo, patron de las Escuelas, y les concedia la ley, como distincion muy especial, que al salir á su ejercicio pudieran usar de *toga*, *gorra*, *mula con gualdrapa*, *baston*, *cintillo*, etc., cosas todas de las que decia el Doctor Febles en 1831 en una exposicion que dirigia entónces al Protomedicato: "...... que se inventaron no sólo para premiar el mérito literario y emular la juventud, sino que las leyes quisieron las portaran los que ejercen la medicina, para que no se diese el caso de pasar varios médicos por la casa de un enfermo necesitado y tal vez no los llamasen por no conocerlos....." y que no eran sin embargo más que el oropel y la hojarasca de que tanto se pagaban nuestros antiguos profesores. Los facultativos médicos podian aspirar al grado universitario de Doctor. Ya graduados, por el solo hecho de ser médicos y debiendo tener iguales honores y privilegios que los de cualquiera otra Facultad, no podian, segun una real disposicion de fecha 24 de Mayo de 1597 y segun la Constitucion IX de los Estatutos palafoxianos, ser Rectores de la Universidad. A

pesar de estar graduados, eran tenidos en tan poco, que en las reuniones y asistencias de la Universidad tenian el último asiento; y las cátedras á que podian aspirar, la mayor parte eran de las llamadas temporales, y tenian sueldos tan mezquinos—cien pesos *anuales*—que más gastaban en cada cuatrienio en derechos y propinas al tomar posesion de cualquiera de ellas. Para los médicos, llegó á decir con mucha justicia el Sr. Febles, no fueron las distinciones, las cruces, las prebendas, las togas y demas consideraciones que se concedian por aquel entónces á las otras clases del Estado.

Ocupémonos de los cirujanos. Los cirujanos de Nueva España, en la práctica como en los estudios, se distinguieron tambien en romancistas y latinos, llevando estos últimos ese nombre desde el tiempo de Felipe II, el de cirujanos médicos desde la creacion de la primera Escuela de Cirugía española, y empezando á titularse ellos mismos, desde principios de este siglo, médico-cirujanos, con no poca sorpresa y disgusto de los médicos. Como ya vimos al hablar de los estudios de ambos, desde el siglo XII empezó á obligárseles en Europa, en la Escuela de Salerno, á cursar la Anatomía para que pudieran practicar las operaciones y curar las úlceras y las heridas, y ya esto fué un motivo de adelanto de la Cirugía; en el siglo XV empezaron á abandonar allá á los barberos el ejercicio de ese arte creyendo que con él desmerecian y se hacian hombres indignos, y entónces empezó su decadencia; ésta pasó á España y de ésta á sus colonias, y de ahí que en los siglos XVI, XVII y dos tercios del XVIII, tanto en la Metrópoli como en la Nueva España, si bien los cirujanos latinos siempre hacian algunos estudios, no así los romancistas, que se recibian sin hacer ningunos, y, por último, como ya es sabido de nuestros lectores, en el último tercio del siglo XVIII fué restaurada la Cirugía, tanto aquí como en España, empezando desde entónces una éra mejor para la práctica civil, especialmente para la hasta entónces decaida de los cirujanos romancistas.

Los cirujanos todos, latinos y romancistas, para poder ejercer, debian ser recibidos en el Protomedicato; registrar su título en el Ayuntamiento de la poblacion en que se iban á radicar, y tenian que anunciarse á las puertas de sus casas con letras bien grandes: "Aquí vive el cirujano Z...." Hé aquí algunos de sus deberes. Tenian obligacion de asistir gratis á los pobres; de ir á curar á los heridos á cualquiera hora que fueran llamados, bajo pena de veinticinco pesos de multa por la

primera vez que no cumplieran, de cincuenta por la segunda y de doscientos por la tercera; y como consecuencia de lo anterior, tenian que avisar al Justicia más inmediato, en el término de cuatro horas, del herido al que hubieran tomado la primera sangre.

Hé aquí las leyes en que se fundaban esas disposiciones. Por bando de fecha 24 de Mayo de 1719 se mandó que los cirujanos acudieran prontamente á prestar sus auxilios á los heridos, luego y á cualquiera hora que fueran llamados, y sin necesidad de mandato expreso de juez; por otro de 14 de Mayo de 1777, Bucareli volvia á prevenir esta disposicion, imponiéndoles además la obligacion de que dieran aviso inmediatamente, ó dentro del preciso término de ocho horas, despues de la primera curacion, á uno de los jueces reales, y declararan ante la justicia, bajo la pena de veinticinco pesos de multa por la primera falta, cincuenta pesos y dos años de destierro á veinte leguas del lugar de su residencia, por la segunda, y por la tercera cien pesos y cuatro años de presidio; en 26 de Mayo de 1793 repetia la misma determinacion el Virey Revillagigedo, comunicándosela al Protomedicato, para que éste la hiciera saber á todos los facultativos, haciéndola extensiva á los médicos, boticarios y parteras, y en 23 de Abril del año siguiente la volvia á recordar el mismo Virey, quedando desde entónces vigente en todo el primer tercio de este siglo, que correspondió á este período, aunque con las reformas que exigieron la época y la nueva forma de un Gobierno liberal y democrático, quedando las penas reducidas á las multas que señalamos al principio.

Volviendo á los deberes de los cirujanos, como los médicos, tenian obligacion de amonestar á los enfermos á confesarse cuando estaban graves; de asistir á los afectados de enfermedades contagiosas, y de avisar al Justicia de cualquiera muerte violenta, ó herida, á cuya curacion ó reconocimiento habian asistido. Les estaba prohibido curar de medicina; hacer y despachar medicamentos en sus casas; ser boticarios ó tener boticas, y recetar en las casas de sus hijos, yernos, padres ó suegros. Estaban obligados á recetar en romance; tenian severas penas si procuraban ó ayudaban á provocar algun aborto; les imponian cinco años de destierro cuando erraban una curacion, y el mismo castigo si usaban de dósis exageradas de sustancias medicamentosas, las que por otra parte les estaba prohibido recetar, ya fueran eméticos, purgantes, diaforéticos, emenagogos, etc. Por bando del año de 1742,

sus certificaciones tenian que extenderlas en papel sellado de á dos reales.

Eran derechos de ambos profesores poder admitir aprendices, inscritos previamente en el Protomedicato; pero no podian aspirar al grado universitario de Doctor.

Los cirujanos latinos gozaban de algunas preeminencias. En un principio podian ejercer la medicina, aunque sólo en los casos mixtos; allá por los años de 1720 se les empezó á permitir que ejercieran la medicina pura, pero sólo en los pueblos, y desde 1805 se les concedia ejercer esta última tambien en el ejército, pudiendo desde entónces usar de la medicina interna, firmar recetas y alternar con los médicos en los turnos de los exámenes profesionales que les señalaba el Protomedicato. Será curioso consignar aquí que en estos exámenes recibian de propina veinte reales, ménos todavía que el portero del Tribunal!!

No así los cirujanos romancistas, los más de los cuales sólo seguian sus cursos en la Escuela de Cirugía por ganar tiempo, pero con el propósito firme de ejercer la Medicina, que ni estudiaban ni sabian, y cuyo ejercicio les estaba, por otra parte, absolutamente prohibido. Tenian, en efecto, señaladas severísimas penas, entre otras, por la cédula de 12 de Mayo de 1797, que imponia á los cirujanos romancistas y á los sangradores que se introducian á visitar y á recetar en medicina, por la primera vez una multa de cincuenta ducados, por la segunda una de cien y destierro del pueblo de su residencia á diez leguas en contorno, y por la tercera una de doscientos ducados y diez años de presidio en África. De esta clase de cirujanos llegó á decir el Protomedicato en el año de 1804 " ..... que en lugar de mejorar en su arte se atrasan, porque se entregan á curar de Medicina, y lo más sensible es, que el Público lo padece en su salud, entregado la mayor parte al cuidado de semejantes profesores...."

Veamos lo que se refiere á las otras profesiones anexas á la Cirugía. Los flebotomianos, dentistas, hernistas, oculistas, algebistas, etc., para poder ejercer su profesion, tenian que recibirse ante el Protomedicato.

Respecto de los flebotomianos, para distinguirse de los simples barberos, les estaba permitido, y aun se les prevenia por bando de fecha 29 de Marzo de 1799, poner en las puertas de sus oficinas *celosías con tarja*, lo que les estaba prohibido á los simples barberos, que sólo podian poner *cortina y bacía;* podian admitir aprendices, los que, en 22

de Julio de 1790 se les previno no recibieran si ántes no se habian matriculado en el Protomedicato, y su ejercicio estaba limitado, allá en 1695, á aplicar sanguijuelas, poner ventosas, poner y curar vejigatorios, rasurar, etc.; y á principios de este siglo, á sacar muelas y á sangrar, aunque entónces sólo previo mandato de médico ó cirujano, bajo pena de multa ó destierro. En algunos escritos de principios de este siglo, hablándose de las profesiones de Medicina de entónces, se hace mencion, como de una diferente de la de flebotomiano, de la de barbero, aunque estos últimos tendrian un campo de ejercicio que no hemos podido averiguar en qué se diferenciaria del de los primeros. A pesar de ser tan limitado el campo del ejercicio de los flebotomianos y tan asequible obtener su título, tuvieron mucho que luchar, como en el año de 1821, con el charlatanismo y con los barberos no titulados.

Los oculistas y los hernistas, por su lado, no podian practicar sus respectivas operaciones sino en presencia de un médico ó de un cirujano.

A las parteras, como se recordará, no les era obligatorio, en los primeros años de este período, presentar ningun exámen para poder ejercer. Más tarde, por una disposicion que ya conocemos, ordenó el Rey que se las recibiera en el Protomedicato, lo que desde entónces empezó á tener lugar, aunque, segun llegó á decir en el año de 1813 el Director de la Escuela de Cirugía, todavía entónces no se recibian, y hacian la profesion, como en los siglos anteriores, hereditaria, desobedeciendo entónces, como ahora, la ley que reglamentaba su ejercicio. Sea como fuere, en los últimos años, para poder ejercer libremente, tenian que ser recibidas ante el Protomedicato; no debian recetar medicamentos de ninguna clase, ni podian hacer operacion de ninguna especie, estando obligadas á llamar á un médico ó á un cirujano cuando se les presentaba un parto laborioso ó difícil.

Del ejercicio de las parteras en esta época, merece mencionarse un episodio. En Mayo de 1797, con motivo de una enfermedad epidémica desarrollada en Cuba y en las costas de México, en los niños recien nacidos, dispuso el Rey en España, y aquí en la colonia su Virey, que las comadres se sujetaran á cierta práctica, que mencionarémos en el Capítulo en que nos ocupemos de la Obstetricia en este período, al asistir á los partos, por lo que el Protomedicato las citó para que comparecieran á sus Oficinas el 16 de Mayo del mismo año, para amonestarles el cumplimiento de lo mandado por la real cédula.

Ya dijimos en otro lugar, que allá en remotos tiempos, en Europa, los boticarios sólo se encargaban de aplicar los medicamentos y de hacer las curaciones de los operados que los cirujanos les encomendaban, y que no fué sino en siglos muy posteriores cuando vinieron á quedar encargados de la confeccion y despacho de los medicamentos, tal como los venimos á encontrar en todo este período en la Nueva España, en donde, aunque sin ningunos estudios y con escasa práctica, tenian que presentar un exámen profesional ante el Protomedicato.

Véanse ahora los derechos y obligaciones que en esta época y entre nosotros tuvieron los maestros boticarios. Debian dar de limosna las medicinas á los pobres; podian tener *mancebos, oficiales* ó *aprendices* (practicantes) en sus oficinas; éstos, conforme á notificacion que les hizo el Protomedicato en 19 de Mayo de 1784, no debian admitirlos si ántes no se matriculaban en el Tribunal, y si no sabian perfectamente el latin; no podian ejercer de médicos ó cirujanos; no podian hacerlo ni aun de boticarios en el lugar en donde el médico ó cirujano lo fuera su padre, suegro, hijo ó yerno, y no les era permitido tener en una poblacion más de una botica. Los farmacéuticos que despachaban recetas de médicos no examinados, tenian veinticinco pesos de multa ó cuatro ó seis meses de reclusion; no expendian medicamentos secretos; tenian pena de muerte si vendian maliciosamente medicinas mortíferas, y les estaba muy encomendado que custodiaran y guardaran perfectamente las víboras y los otros animales ponzoñosos que tuvieran en sus oficinas.

Los farmacéuticos del período metafísico gozaron de las mismas preeminencias y exenciones que los médicos, salvo el no poder aspirar á los grados universitarios, que no se concedian en su profesion.

Finalmente, el ejercicio de los facultativos extranjeros en la Nueva España siempre estuvo lleno de restricciones en este período, unas buenas, la mayor parte malas, pues que necesitaban para poder ejercer: registrar sus títulos ante el Protomedicato, ó la Facultad Médica en los últimos dias, y sufrir un exámen para que estas Corporaciones los incorporaran. Mas como á pesar de tan terminantes disposiciones, muchos de ellos, protegidos por personas poderosas, ejercian sin ser médicos, en 1723 el Protomedicato, justamente ofendido, elevó una queja al Rey, haciéndole patente todo esto, lo que motivó que en 1774, y siendo Virey Don Matías de Gálvez, se promulgara una ley, censurable y

mucho, si se quiere, como antiliberal y despótica, pero enteramente adecuada, dadas las circunstancias de entónces y la época, por la cual se prohibió á los facultativos extranjeros el ejercicio de la profesion, sin la real licencia, mandando que fueran expulsados de la colonia los que para ejercer no hubieran contado con aquella. Los considerandos poderosos en que se fundó tan enérgica disposicion, se ven más claros en una cédula posterior, de fecha 9 de Junio de 1796, en que se prevenia al Protomedicato, que no incorporara ni diera grados á título de suficiencia á médicos extranjeros, que no estuvieran ya naturalizados en el país, alegando el Rey, como fundamento de esta disposicion, que "....dándose con esto motivo á que unos hombres de conducta y religion desconocida y sospechosa, se introduzcan en las casas principales, y logren las proporciones de sembrar sus máximas y doctrinas perniciosas, junto con la de adquirir tal vez caudales de mucha consideracion, y los más íntimos conocimientos de nuestra fuerza y estado de defensa, de que pueden resultar los graves daños, que con tanta prevision quisieron precaver nuestras leyes...." en que se ven como principales móviles el temor de que, haciendo aquellos grandes fortunas, establecerian á los españoles la competencia, y el de que introduciéndose en el hogar y en la intimidad de las familias, inculcarian á los criollos máximas que no fueran las católicas, que eran las que formaban la férrea cadena que nos unia á la Península, y conocerian la fuerza y los elementos de ésta en la Nueva España, pudiendo hacerles vislumbrar las ideas de independencia. Esta, á pesar de todo, al fin se realizó, y ya hecha, vigentes todavía en parte algunas de aquellas leyes, en los primeros años aún se exigia á los facultativos extranjeros su carta de naturalizacion; licencia del Gobierno para permanecer en la República; ser católicos, apostólicos, romanos; una informacion de buena vida y costumbres, y presentar sus títulos é identificar sus personas. Por una ley de 23 de Diciembre de 1830 se les prevenia que no podrian ejercer sin el exámen respectivo, y por otra de 21 de Noviembre de 1831 se volvia á mandar que no pudieran ejercer ni como médicos, ni como cirujanos, ni como farmacéuticos, sin ese requisito previo, bajo la pena de quinientos pesos de multa ó un año de prision.

Hasta aquí lo relativo al ejercicio de las diferentes profesiones médicas. Vamos, para terminar con la práctica civil de este período, á

seguirla bajo una última faz en los campos de la desgracia y del sufrimiento, y en medio de las espantosas EPIDEMIAS, que durante él diezmaron á los indígenas, en las que se pudieron ver la abnegacion y la sublime caridad de los médicos de entónces. Los estudios de esas epidemias no serán estériles, pues que además de que forman el complemento necesario de la historia de la práctica civil que acabamos de trazar, pueden servir á veces como método estadístico para buscar las leyes que las rigen y su periodicidad, si la tienen, como lo verémos, con ejemplos, al hacer la historia de las del período positivo.

Comenzarémos por las de *viruela.* La viruela, esa enfermedad cosmopolita, terrible azote de la humanidad, que Rhazés el primero describiera, y que abandonó un dia su cuna, que fué la cuna del género humano, el Asia, para extenderse por el mundo, nos fué importada, como ya vimos en el período anterior, en el año de 1520, de España, y ella fué entónces tan terrible, que arrebató entónces á nuestra patria más de la mitad de sus habitantes. Desde esa época se empezaron á tener sus epidemias, que siguieron asolando á la Nueva España. Del siglo XVI se cuentan, una, segun nos ha parecido verla representada en la lámina 142 de uno de los Códices de Kingsborough, en el año de 1537 y en el siguiente, *Chicome Tochtli*, ó de 1538, que no era quizá sino su continuacion, y en la que aseguran las crónicas que murió mucha gente; otra en los años de 1544, 1545 y 1546, de la que murieron ochocientos mil naturales; otra en 1555, y otra en 1576, que llamaron *cocoliztli* —nombre con que dice Herrera que bautizaron los indios despues de la conquista especialmente á las viruelas— y cuya mortandad fué tal, que sucumbieron de ella más de dos millones de almas, sólo entre México, Michoacan, Puebla y Oaxaca. No hemos podido averiguar cuáles hubo en el siglo XVII. En el siglo XVIII hubo las siguientes: una en el año de 1763, de cuyos destrozos nos habla el baron de Humboldt; otra más terrible en el año de 1769, de la que dice el mismo autor que arrebató á la capital de México más de nueve mil personas, entre ellas una gran parte de la juventud mexicana, epidemia de la que cuenta que durante ella todas las noches andaban por las calles carros para recoger los cadáveres; la del año de 1778, la más cruel, que continuaba todavía en el de 1779, la que atendieron paternalmente el Virey Don Martin de Mayorga y el Arzobispo Don Alonso Núñez de Haro y Peralta, y de la que se sabe que sólo en cincuenta y

seis dias murieron ocho mil ochocientas personas, habiendo sido el total de los apestados, en los ciento cincuenta cuarteles en que entónces se subdividió la ciudad, de cuarenta y cuatro mil doscientos ochenta y seis, y la de 1797, benigna á consecuencia del celo con que se propagó entónces la inoculacion de la vacuna en las inmediaciones de México y Michoacan, y con ocasion de la cual las autoridades, los particulares y el clero, como el Intendente Riaño en Guanajuato, y el Canónigo Don Manuel Abad en Valladolid, desplegaron un patriotismo muy digno de elogio, la que continuaba todavía en el año siguiente de 1798. Por fin, del primer tercio del siglo XIX se cuentan como principales: una de los años de 1813 á 1814, benigna, y otra que á mediados de 1829 se presentó, benigna tambien, en las costas de Oriente; que en Noviembre de ese año aparecia en la capital, sobre todo en los barrios habitados por las clases más menesterosas, con una mortandad de un 10 por ciento de los atacados, y que en 1830 y 31 era tal y de tal manera general en la República, que hubo un momento en que se llegó á perder el pus vacuno, hasta el grado de haberse visto en la capital el Gobierno general obligado á tomar medidas violentas para no perder el específico. De todo lo dicho anteriormente se ve que hasta el año de 1830 se habian venido observando esta clase de epidemias cada diez y seis años, como en las de 1779, 1797, 1813, 1830. Resta averiguar, con observaciones posteriores, qué hay en esto de verdad.

Digamos ahora algo de la historia de su específico, la *vacuna*, en México, cuya introduccion á la Nueva España merece especial recuerdo en nuestros anales de *epidemiología.*

Cuando la viruela devastaba á la Europa toda; cuando la ciencia médica parecia impotente en todas partes para combatir tan terrible azote, los sencillos campesinos de un condado de Inglaterra, del de Glocester, miraban indiferentes aquella plaga y permanecian tranquilos, entregados á sus campestres labores, porque se creian, aunque sin saber por qué, escudados contra la terrible enfermedad. Aquellos rumores y aquellas tradiciones, llegaron felizmente á oídos de un médico naturalista, Eduardo Jenner, quien las oyó con curiosidad; léjos de rechazarlas como una conseja popular, trató de averiguar lo que habia de cierto en ellas; empezó á estudiarlas con interes, y observó, por fin, que las personas dedicadas á la ordeña de las vacas padecian en las manos de una erupcion pustulosa y que quedaban desde ese momento

exentas de la viruela, deduciendo de aquí, que aquella inoculacion era su preservativo. Segun algunos historiadores, Jenner habria descubierto definitivamente el específico, el 14 de Mayo del año de 1786 ó de 1787, pero habria vacilado nueve años sobre él, ántes de atreverse á ensayarlo, habiendo sido su primer vacunado James Chipps ó Philipp, lo que habria verificado en la memorable fecha del 14 de Mayo de 1796. Sin embargo, segun los más, este suceso tuvo lugar hasta el año de 1798, ántes de cuya fecha, la viruela habia venido haciendo numerosas víctimas, pues se cree que sola ella destruia entónces la décima-cuarta parte del género humano.

Hecho el gran descubrimiento, aunque sufriendo, como toda innovacion, críticas y tropiezos, el específico se empezó á extender por toda la Europa, en el año de 1799, haciéndose las primeras inoculaciones en Alemania; en el año de 1800, siendo llevada de Inglaterra á Francia, y hasta muy despues á España que, de Europa, fué la nacion en que más tarde penetró el descubrimiento, habiendo sido la primera poblacion en que se la introdujo, Valencia.

Veamos ahora su introduccion de la Península á la Nueva España. En algunos escritos del siglo pasado, que hemos tenido originales en nuestras manos, que se ocuparon de la epidemia de viruelas del año de 1779, que tan eficazmente atendió el Virey Don Martin de Mayorga, se habla, aunque de una manera muy vaga, de que durante ella comenzó á hacerse aquí, algo como la inoculacion de la vacuna. Sin querer dar por ahora á este curioso dato más importancia que la que realmente pueda tener —pues que la fecha á que se refiere es anterior á la del descubrimiento de la vacuna en Europa— veamos lo que de cierto nos conservan de ella, las crónicas y los manuscritos de aquellos tiempos, y lo que nos dicen historiadores contemporáneos de la época de la introduccion de la vacuna á la Nueva España. Fué, segun el sapientísimo baron de Humboldt[1] en el mes de Enero del año de 1804, cuando se introdujo en México la vacuna por el activo celo de un ciudadano respetable, Don Tomás Murphi, quien la hizo venir varias ocasiones de la América Septentrional; aunque segun algunos, en el mismo año de 1804 llegaria de la Habana á México, el Doctor Don Juan de Arboleya, con los primeros tubos de linfa vacunal, mandados

1 "Ensayo político sobre el Reino de la Nueva España."

traer por el Virey Iturrigaray, quien habria sido el primero que estableció la inoculacion, habiendo sido el primer vacunador el mismo Dr. Arboleya, y el primer vacunado, un pequeño hijo del Virey; y no habiendo prendido el virus, un Sr. Don Antonino Gutiérrez habria entónces traido unos niños con ella. Pero no fué sino con la llegada de una Comision especial á México, que se facilitó grandemente la propagacion del preservativo en las principales ciudades, habiéndose formado Juntas centrales compuestas de las personas más ilustradas, las que hacian vacunar niños todos los meses, cuidando de que no se perdiera el virus. La organizacion de esta Comision merece que hagamos de ella una mencion especial.

Por una real órden de Cárlos IV de Borbon, firmada en San Ildefonso el 1º de Setiembre de 1803, para que se organizara una Expedicion que se encargara de la propagacion de la vacuna en todas las poblaciones de América, se expidió por el Ministro de Ultramar, en España, Don José Antonio Caballero, una circular que decia así: "Ha mandado S. M. formar una expedicion marítima, compuesta de profesores hábiles y dirigida por su médico honorario, Don Francisco Xavier Balmis, que deberá hacerse á la vela cuanto ántes del puerto de la Coruña, llevando número competente de niños que no hayan pasado viruelas, para que inoculados sucesivamente en el curso de la navegacion, pueda hacerse al arribo á Indias, la primera operacion de brazo á brazo."[1] Conforme lo disponia esta Circular, la expedicion salió de la Coruña y recorrió sucesivamente las Antillas españolas, México, Centro-América, Nueva Granada, Venezuela, Perú, el vireinato de Buenos Aires, llegando, al cabo de cinco años de gloriosas fatigas, á Chile, en los primeros dias del mes de Enero del año de 1808. Cuando llegó la Comision á Chile estaba compuesta, segun un estado que cita un escritor chileno, Vicuña Mackena, firmado en Madrid por su Director en 24 de Agosto de 1803, de las personas siguientes: Director, Doctor Don Francisco Xavier Balmis, con cuatro mil pesos de sueldo anuales; Ayudantes: Don José Salvany, Don Ramon Ochoa, Don Manuel Grajales y Don Antonio Gutiérrez, con mil pesos cada uno; Practicantes: Don Francisco Pastor y Don Rafael Lozano, con seiscientos pesos; enfermeros: Basilio Bolaños, Pedro Ortega y Anto-

1 "La Beneficencia en México."—Juan de D. Peza.—1881.

nio Pastor, con quinientos pesos, y los niños que iban llevando la inoculacion á cada ciudad, los que eran mantenidos en cada una de ellas por los respectivos cabildos. Los sueldos de los facultativos importaban sobre ocho mil pesos anuales. Esta Comision habia llegado á México en el año de 1804, formada por los Doctores Francisco Xavier de Balmis, que la dirigia, Alejandro García Arboleya y Anacleto Rodríguez; era encargado por S. M. de la conservacion y propagacion de la vacuna, el cirujano mexicano Don Miguel Muñoz, que verémos todavía en el siguiente período, en el año de 1840, desempeñando esa Comision, y habian sido de sus primeros vacunadores los Dres. Montaña y Amable. Cuenta Humboldt que, estando ya el Sr. Balmis en México, descubrió el virus vacuno en las inmediaciones de Valladolid y en el pueblo de Atlixco, cerca de Puebla, en la ubre de las vacas.

Segun una "Introduccion para ministrar la vacuna," escrita y publicada de órden del Virey Don Félix María Calleja en el año de 1814, por el Director de la Escuela de Cirugía Don Antonio Serrano, la primera vacuna habria llegado al vireinato hasta ese año; en él se habria hecho la primera vacunacion; habrian sido los encargados de establecerla y perpetuarla los cirujanos Don José Joaquin Piña, Don Manuel Vasconcelos y Don Mariano Cardoso, y la habrian ensayado en esa época los primeros, los Doctores Don Luis Montaña, Don Vicente Ferrer, y Amable.

El mayor número de testimonios es, sin embargo, que la vacuna llegó á la Nueva España en el año de 1804 y que desde entónces data en nuestro país su existencia, por lo que parece que á sabiendas—salvo que haya habido error en la impresion de su opúsculo—el Doctor Serrano alteró las fechas, buscando la gloria de la introduccion de aquel específico para sus comprofesores cirujanos, quitándosela á los médicos.

Del resultado y efectos de la propagacion de la vacuna se sabe que ya la epidemia que asoló al país en el año de 1797 fué ménos mortal por el celo con que se la habia propagado en México, en el Obispado de Valladolid, en cuya capital, de seis mil ochocientos inoculados, muchos de ellos habiéndolo sido probablemente cuando ya estaban contagiados, no murieron sino ciento setenta, lo que da un dos y medio por ciento de mortalidad, siendo así que de los no inoculados perecieron hasta el catorce por ciento de todas edades y en todo el reino, en que se inocularon más de cincuenta ó sesenta mil individuos. Se siguió propagan-

do despues cada vez con más empeño, en el año de 1807 haciéndose vacunaciones á mocion del Virey, en el General de la Universidad, hasta la epidemia de los años de 1830 y 1831 en que estuvo á punto de perderse el específico en la República, habiéndose visto obligado el Gobierno general á tomar medidas violentas y enérgicas para lograr conservarlo.

Poco podemos decir ahora del *sarampion*, del que acaso completarémos más tarde el cuadro de epidemias, en el período metafísico de esta Historia. En el año de 1531 llegaba al país recien conquistado un español que traia esta enfermedad. Esta se propagó de tal manera entre los indios, que se presentó una epidemia á la que ellos llamaron de "Pequeña lepra," nombre que le dieron por comparacion con la de viruelas del año de 1520, que no olvidaban porque les habia traido muchos males, á la que habian bautizado con el nombre de "Gran lepra." Del presente siglo, en lo que tocó á este período, sólo sabemos que en el año de 1824 hubo una epidemia de aquella enfermedad; que en el siguiente de 1825 habia otra ó era la continuacion de la anterior, la que se generalizó á varios Estados de la República, como á Puebla, á Oaxaca, á Michoacan, á Jalisco, etc., causando muchas víctimas, con cuyo motivo publicó sobre ella una Memoria la Academia de Medicina práctica de México, y, finalmente, que en 1829 aparecia otra con un carácter maligno en el Estado de Tlaxcala.

Veamos algunas de las epidemias de *matlalzahuatl*, tifo ó "tabardillo" que se registran en todo este largo período. En el siglo XVI se señalan: una de que habla Torquemada, del año de 1545 y de la que asegura murieron ochocientos mil indios; otra que menciona Sahagun, de los años de 1544–45, en que era Virey Velasco, y de la que, segun aquel, sólo en el barrio de Santiago Tlaltelolco habrian muerto diez mil indios, y, por fin, otra muy espantosa de los años de 1575 á 1577, en la época del Virey Don Martin Enríquez de Almanza, de la que nos hablan Sahagun, Torquemada, Cavo, el padre Alegre y otros historiadores, la que se anunció terrible, segun cuentan las crónicas, con la aparicion primero de un cometa y despues de tres soles que brillaron por toda una mañana en el firmamento. Habiendo sido ésta una de las pestes más terribles y desoladoras de cuantas se registran en los anales de nuestra historia, merece le consagremos unas cuantas palabras.

Habiéndose cebado exclusivamente en los indios, pues que los espa-

ñoles é hijos de éstos gozaron de completa salud durante la epidemia, dicen las crónicas de aquel entónces que se anunciaba el mal por un fuerte dolor de cabeza; luego les venia una fiebre voraz que los hacia salir de su casa desnudos y como locos á los patios y á las calles, á exponerse á las inclemencias del tiempo, y que espiraban á los nueve dias de padecimientos horribles, en el último de los cuales les venia una gran epistaxis. Fué tal la multitud de cadáveres, que no se veian más que de éstos en las casas y en los patios, en las calles y en los canales, en las canoas y en tierra firme, en los campos y en los caminos: los historiadores los hacen ascender á más de dos millones de indios, y segun el padre Alegre, á más de las dos terceras partes de su poblacion. Durante aquella terrible peste se registran las páginas más gloriosas de la sublime caridad de dos de los sacerdocios humanos más respetables, el de la Iglesia y el de la Medicina, el clero mexicano atendiendo aquí y acullá y en todas partes á los infelices indígenas, ora en su asistencia, ora en sus auxilios espirituales, sin arredrarle ningun peligro; los médicos multiplicándose por todas partes, medicinando á tantos desgraciados, y ya que no curándolos á todos, aliviándoles al ménos sus dolores. Fué durante esta peste cuando en los cadáveres de los epidemiados se empezaron á hacer disecciones en el Hospital Real, por el célebre Doctor Don Juan de la Fuente, á quien ya conocemos, en pos de la anatomía patológica del mal.

Veamos en el siglo XVIII. En el año de 1736 se presentó una epidemia de esta enfermedad, que empezó en un obraje de Tacuba; se extendió tanto en la capital, que fué necesario establecer varios hospitales —cinco—en diversos puntos extramuros de la ciudad, y de ella murieron más de cuarenta mil personas registradas, fuera de muchas que enterraban ocultamente los indios, ó de las que tiraban á las acequias y á los lagos, aumentando así la infeccion, especialmente en Tlaltelolco, con cuyo barrio casi acabó. En Puebla murieron de esta epidemia sobre cincuenta y cuatro mil personas. En 1737 aún continuaba esta misma epidemia ó se presentaba una nueva; en el año de 1742 habia una terrible cuyo recuerdo conserva la Historia por el gran número de curanderos que entónces se soltaron ejerciendo, y, por fin, en el año de 1772 aún se presentaba otra de estas epidemias.

En el presente siglo se registra una en los años de 1813 á 1815, despues del sitio de Cuautla, para cuyo tratamiento tuvo gran aceptacion

entónces la espinosilla (*Hoitzia coccinea*) puesta en boga por el célebre Doctor Montaña, que fué el encargado por el Ayuntamiento de proveer á las necesidades de la ciudad epidemiada.

Cuentan algunos escritos de principios de este siglo que, en el año de 1813, hubo en la capital una epidemia de *fiebre amarilla*. Acaso se refieren á la última de tifo que acabamos de registrar, pues no es posible que se haya presentado aquella enfermedad en nuestro Valle.

Dirémos dos palabras del *cólera*, que empezaba ya á anunciarse á fines de este período. Apénas empezaba á causar sus grandes estragos en Asia y en Europa, el terrible Cólera morbus, cuando ya en el año de 1828, segun asientan algunos escritos de entónces, aparecia en Yucatan una peste de cólera benigno, que allí llamaron *Pitiflor*, y cuando á fines de 1831, aun ántes de que apareciera en la capital, el Gobierno comenzó á obrar con febril agitacion, ora encargando al Cuerpo Médico de Ejército la formacion de un Reglamento Sanitario; ora pidiendo su opinion al Protomedicato, todavía entónces existente; ora procurando oir á la Junta de Sanidad sobre tan importante materia. De tal manera prevenidos para cualquier accidente, se pasaban los dias y estaba para concluir el período metafísico, tocando ya á sus fines el año de 1833, cuando se anunció el terrible azote, presentándose el memorable 7 de Agosto á las puertas de nuestra capital, inaugurándose esa serie de espantosas y conmovedoras epidemias, cuya historia harémos en el período positivo.

Para terminar con este estudio, consignarémos aquí ciertas pestes ó epidemias de que nos hablan algunas crónicas y escritos de aquel tiempo que, mal clasificadas y de naturaleza desconocida, dejan al lector en la duda, y las que, sólo por ser completos hasta donde nos es posible, mencionarémos, á reserva de rectificar más tarde los errores en que podamos incurrir. Del siglo XVI, se habla, en efecto, de una peste que en el año de 1522 hubo entre los indígenas; se habla de otra epidemia que hubo en el año de 1525; de una de "*papera*" de que murieron muchos indios en el año de 1770, y de otra cuya naturaleza no expresan las crónicas, en el año de 1565. Del siglo XVIII nos hablan de una epidemia del año de 1756; de una de *fiebres* del año de 1762, las que, para curarlas, cuentan, estuvo entónces en boga, como diaforética, la raspadura de una piedrecilla blanca, formada en las aguas de Pucuaro; de una de "*dolores de costado*," que hubo en el invierno del año de

1784, y, por fin, de que en 1786, á causa de una espantosa miseria que hubo en el año anterior, se observó una epidemia terrible que hizo llamar á ese año, el "año de la peste." Por último, del primer tercio del siglo XIX, refieren unas Memorias de una Junta de Sanidad, que en el año de 1813 hubo una epidemia de *fiebres estacionales*, la que seguia todavía en Diciembre de 1821, y en el año de 1824 habia una de *catarros pectorales*, cuya importancia motivó la formacion de una Junta de Sanidad Municipal. Más adelante darémos á conocer lo que eran estas Juntas.

Tales fueron las principales epidemias que hemos podido averiguar se presentaron en todo este largo período. Sin duda que su cuadro es bastante incompleto, pero era preciso empezar por algo, á reserva de completarlo más tarde y de rectificar los errores en que, como el primero que se forma, hayamos podido incurrir, si algun dia hemos de tener una estadística de esta naturaleza que ya se hace necesaria.

Hé aquí lo que formó el vasto campo de la práctica civil de este período, práctica donde la caridad médica pudo tender su mano bienhechora, desde la humilde choza hasta el soberbio palacio; tanto al desgraciado indígena como al ensoberbecido castellano; ora contra la repugnante viruela, ora contra el terrible *matlalzahuatl*, ejerciendo sus sacerdotes, algunos de cuyos nombres nos conserva la Historia, donde quiera, su sagrada y bienhechora mision, si no curando siempre, aliviando al ménos, y en todo caso, derramando en el alma de los pacientes y epidemiados, los consuelos y la esperanza, don el más precioso de todos.



CAPITULO XXIII.

Del ejercicio de la Medicina en este período. (Continúa.)

Práctica nosocomial.—Cómo se empezaron á levantar los primeros hospitales en la Nueva España.—En ellos ejercieron su ciencia y su caridad los médicos de aquella época.—Fundacion é historia de esas casas de beneficencia.—Cajas de españoles para socorrer á los indios enfermos.—Hospitales fundados en la capital en el siglo XVI.—Hospital de Huaxtepec.—Hospital de la Tlaxpana.—Hospital de San Lázaro.—Hospital del Marqués.—Hospital de la Santísima.—Hospital Real de Indias.—Hospital del Amor de Dios.—Hospital de San Cosme y San Damian.—Hospital de Convalecientes ó de San Hipólito.—Hospital de Monserrate.—Hospital de la Epifanía ó de San Juan de Dios.—Hospitales del siglo XVII.—Hospital del Espíritu Santo.—Hospital de San Francisco Xavier ó de Betlemitas.—Hospital del Divino Salvador.—Hospitales del siglo XVIII.—Hospital Valdivielso.—Hospital de Terceros de San Francisco.—Hospicio de pobres.—Escuela patriótica.—Primera Maternidad.—Casa de la Cuna —Hospital general de San Andrés.—Hospital de San Antonio Abad.—Resúmen.—Hospitales en todo el vireinato.—Conclusion.

Vamos á ocuparnos ahora de otro vasto campo en que la caridad médica se ejerció en aquellos tiempos; vamos á fijar un momento nuestra atencion en las aglomeraciones de enfermos que bajo la beneficencia particular ú oficial, recibian los auxilios y los consuelos de la medicina.

El campo que ofrecieron á la práctica médica los hospitales en este período, fué muy amplio, conforme á las ideas religiosas y cristianas dominantes en aquella época en que tantos filántropos decian con Fenelon: "Aprecio á mi familia más que á mí, al país más que á la familia, á la humanidad más que al país;" algunos indígenas sosteniendo sus hospitales; cada opulento y caritativo español mandando levantar alguno; cada rico moribundo dejando un respetable legado á aquellas casas de caridad. Así se vieron abrir entónces tantos hospitales para los enfermos, y tantos asilos para los desgraciados, asilos y hospitales

de los que en nuestra época egoista, triste es decirlo, apénas si humilde y oscuramente se construye alguno, rara vez por la iniciativa y elementos particulares, y apénas si algunas por el elemento oficial.

En aquellos numerosos hospitales que fundaron los católicos castellanos, fué en donde aprendieron y ejercieron su ciencia la pléyade de sábios médicos que vivieron en este período, algunos de los cuales nombrarémos adelante: ora cuidando á los pobres indígenas en su Real Hospital de Indias; ora atendiendo á los enfermos castellanos en su Hospital del Amor de Dios; ora operando y curando á los mutilados militares en el Hospital de San Andrés; en todos ellos asistiendo y consolando á los enfermos; en todos inculcando sus conocimientos y su práctica á los estudiosos pasantes, y en todos derramando sus bienes, ya temporales, ya intelectuales.

Y pues que de la práctica nosocomial hablamos, séanos permitido formar algunos apuntes para la historia de la fundacion y marcha de aquellas benditas casas de caridad donde ejercieron la suya muchas de las eminencias médicas de aquella época. Siendo en ellas en donde dieron sus primeros pasos en la práctica nuestros abuelos, y siendo en muchas de ellas tambien en donde á su vez nuestros lectores médicos han dado ó dan todavía los suyos, no estará fuera de lugar tracemos aquí algunas líneas sobre la historia de esos hospitales en cuyos desiertos corredores, bajo cuyas oscuras bóvedas y en cuyas solitarias y tristes enfermerías, ora antaño, al lado de las comunidades religiosas hospitalarias ó de las Hijas de San Vicente de Paul, ora al lado de los enfermeros hogaño, hicieron la práctica que hoy les proporciona provecho, gloria y satisfaccion. ¡Que algunos de esos corredores y de esas sucias paredes aún les conservarán recuerdos de sus paseos y estudios matutinos que hacian ántes de sus horas de servicio, cuando apénas despuntaba la aurora! ¡Que los cuartos de practicantes aún les traerán á la memoria las largas y tristísimas noches de guardia que algunas veces quizá pasaron en completa vigilia! ¡Que el tañido plañidero de la campana de distribuciones aún les recordará los que, en dias más desesperados ó felices, los despertaran para que asistieran á prestar sus auxilios en los casos de urgencia! De algunos de esos hospitales, que hoy ya ni existen, sólo nos quedan vagos recuerdos de su pasado, que debemos procurar conservar en la historia de la práctica nosocomial de este período!!....

*
* *

Grande es la escasez que hay de datos históricos para escribir la historia de los primeros hospitales que se fundaron en nuestra capital, y sólo sabemos que ántes de que se abrieran los primeros, apénas hecha la conquista, algunos virtuosos castellanos fundaron, aquí en la capital, para socorrer á los indios enfermos, *Cajas* cuyos beneficios sólo se extendian en el territorio en un perímetro de ocho á diez leguas; que en 1528 el Presidente de la segunda Audiencia, Ramírez de Fuenleal, fué de los primeros en dictar disposiciones para el establecimiento de hospitales en la Nueva España, y que entre las primeras leyes que empezaron á dar los monarcas españoles y que se encuentran en la "Recopilacion de Indias," algunas lo fueron para la creacion de hospicios y hospitales, hospitales y hospicios que entónces eran muy numerosos en Europa, que habia aceptado esa costumbre de los orientales que fueron los primeros que empezaron á establecerlos.

En el siglo XVI, varios fueron los hospitales que sucesivamente se fundaron, en la naciente Nueva España: el de Huaxtepec, el de la Tlaxpana, despues de San Lázaro; el del Márques, el de la Santísima, el Real de Naturales, el del Amor de Dios ó de las Bubas, el de San Cosme y San Damian, el de Convalecientes ó de San Hipólito, el de Monserrate y el de la Epifanía. Harémos brevemente, por su órden de antigüedad, la historia de cada uno de ellos en el período metafísico, ya porque su fundacion no pocas veces fué debida á filántropos médicos de aquellos tiempos ó á su importante iniciativa, ya porque sus épocas y episodios nos irán señalando el campo, cada vez más y más grande, abierto á la práctica nosocomial; pero no nos extenderémos en ella porque tendriamos que ir demasiado léjos y nos saldriamos del cuadro y del objeto que nos hemos trazado en esta obra.

Hospital de Huaxtepec.—El primer hospital castellano que hubo en el país recien descubierto fué el que los españoles establecieron, apénas acabada la conquista, en el hermoso Jardin de Huaxtepec, jardin que ministró las primeras medicinas que en él se aplicaron, y Hospital cuya direccion quedó desde luego encomendada al virtuoso Doctor Gregorio López; y el que quedó despues á cargo de los hermanos

de San Hipólito. Absolutamente provisional, concluyó apénas los conquistadores se establecieron en el país y reedificaron la capital.

Hospital de la Tlaxpana.—Hospital de San Lázaro.—Allá muy antiguamente, en los principios de la conquista, el conquistador Cortés fundó en las Riberas de San Cosme, en el lugar conocido actualmente con el nombre de La Tlaxpana, un hospital para los leprosos, que parece abundaban entre los indios, colocándolo tan retirado de la ciudad porque se creia, como se creyó durante todo este período, que era contagiosa la enfermedad, y se tenia gran repugnancia á estos pobres enfermos, al grado de que el ilustre Virey Revillagigedo aun prohibió que recorrieran las calles de la ciudad.

Fué clausurado por Nuño de Guzman, bajo el pretexto de que los enfermos allí asistidos, siendo los primeros en hacer uso de la agua delgada que venia á la ciudad, era esto una causa constante de contagio.

Más tarde, el ilustre y filantrópico Dr. Don Pedro López (el 3º de este nombre), hombre rico, docto y dado á la caridad, construyó en 1572 con sus propios fondos, al E. de la ciudad, un hospital que se llamó de San Lázaro, que dió su nombre al barrio que hoy así se conoce, para lazarinos de ambos sexos. Lo dirigió y sostuvo desde su fundacion hasta el año de 1596, en que murió, y le profesó tal cariño, que fué el lugar de retiro que escogió para pasar los últimos dias de su vida.

A su muerte quedó á cargo de sus herederos, que quedaron encargados de su patronato; pero éstos no cumplieron las disposiciones del fundador, y el edificio se llegó á deteriorar á tal grado, que tuvo que intervenir la autoridad, que se lo encargó, en 1721, abandonado y destruido, á los religiosos de San Juan de Dios, quienes lo reedificaron y repararon convenientemente, y fabricaron su iglesia, concluyendo ambas mejoras en el año de 1728, y volviéndolo á poner al servicio público en el siguiente año de 1729.

Extinguida la Orden de los Juaninos por decreto de las Cortes españolas, de 1º de Octubre de 1820, en el año de 1821 el hospital pasó á poder del Ayuntamiento, desde cuya época empezó á decaer en los últimos años de este período.

Como ya ántes dijimos, allí se recogian todos los enfermos de Mal de San Lázaro, que todavía á fines del período se seguian creyendo contagiosos, poniéndose en vigor en él el secuestro forzado, teniéndose aun

soldados de vigilancia á sus puertas para que no se evadieran los asilados, y siendo todavía entónces frecuentes las denuncias que hacia el público, de enfermos de esta naturaleza.

Este hospital sobrevivió al período metafísico de nuestra Historia, y aun le verémos figurar entre las casas de caridad del período siguiente, donde concluirémos su historia.

Hospital del Marqués.—Hospital de la Purísima Concepcion.—Hospital de Jesus Nazareno.—Fué para cumplir un voto que, segun la tradicion, hizo Hernan Cortés, de levantar un hospital en el mismo lugar en que el 8 de Noviembre de 1519 tuvo su primera entrevista con el emperador Moctezuma, que fundó el primer Hospital del Marqués, ó como se le llamó primero, el Hospital de la Concepcion, que se levantara en toda la tierra recien descubierta. El Conquistador, remordido por otra parte por los numerosos actos de crueldad que le condenan, y que son como las manchas negras de su historia, como compensacion quiso dar dias de alivio á los enfermos de la generacion que tanto hizo sufrir, y á los de las demas que le sucedieran y que podrian maldecir su memoria, fundando las primeras casas de beneficencia de la naciente Nueva España, y el Hospital que por tanto tiempo conservó religiosamente sus cenizas. No de otra manera Pedro de Valdivia, el conquistador de Chile, fundaba allá, en 1556, el "Hospital del Socorro."

Difícil de averiguar ha sido la época precisa de su fundacion. Segun investigaciones del erudito historiador Don Lúcas Alaman, en una de sus Disertaciones históricas, ésta tuvo lugar apénas hecha la conquista, en los tres primeros años inmediatos á ella, allá como por el de 1524, pues afirma que ántes de se que construyera la iglesia de San Francisco, que segun el padre Motolinia fué la primera que se edificó en esta ciudad, ya habia una parroquia que se formó en la plaza, y la iglesia del Hospital de Jesus. El Sr. García Icazbalceta dice á este respecto, en alguna de sus Notas á los Diálogos del célebre Cervantes de Salazar, admitiendo su mucha antigüedad, que hace sospechar que se fundara en el año de 1524, una acta de Cabildo de 26 de Agosto de ese año, en que consta que ese dia ". . . . . Hernando de Salazar dió una peticion por la cual pidió que le recibiesen por vecino, y le hiciesen merced de un solar que es en dicha cibdad, detrás de las casas de Alonso

de Grado, *que es al presente hospital*, ..." y que las ceremonias del culto se celebraban en una sala baja. Por fin, el erudito Doctor Sigüenza creyó que para enterrar los enfermos que allí morian, y para administrarles los sacramentos, se destinó para iglesia el lugar ". . . . que hoy tiene la que llaman vieja. . . . ." en los bajos de la sala grande de la enfermería. La antigüedad indiscutible del Hospital basta de todas maneras para hacerlo uno de los monumentos más venerables de nuestro país.

El sitio en que se levantó el Hospital, el que, segun las antiguas Crónicas, en la época de los aztecas, ántes de la conquista, llevaba el nombre de "*Huitzillan*," estaba á un lado de la calzada de Iztapalapan, llamada así porque unia el señorío de ese nombre, compuesto de doce á quince mil casas, con la capital, que en los dias de la dominacion formó las calles reales del "Rastro," y que no eran otras que las hoy calles de Flamencos, de Jesus y del Rastro. Es famoso y memorable ese sitio, porque en él, se dice, se desbordaron las aguas que por una atarjea hizo conducir el emperador *Ahuitzotl*, desde las vertientes de Acuecuexco (en Coyoacan), hasta la capital del imperio, desbordamiento que causó una grande inundacion que anegó completamente la ciudad, que dañó todos sus edificios y que puso en consternacion á sus habitantes; porque frente á él, como ántes dijimos, se dice que tuvo lugar la primera entrevista entre el emperador Moctezuma y Cortés, cuando éste vino de Iztapalapan, en cuyo pueblo le habia dejado acuartelar sus tropas Cuitlahuatzin, y porque en ese lugar, y dando frente tambien á las calles de Iztapalapan, estaban las casas de Alonso de Grado, casado por Cortés con la infortunada y vírgen[1] emperatriz, viuda del emperador Cuauhtemoc, Doña Isabel, de la que vino á ser su segundo marido. Se le empezó á fabricar con gran actividad; fué el encargado de formar el proyecto y de levantar el plano de construccion, segun dejó dicho Cortés en su testamento, el "Jumétrico" Pedro de Vázquez, que aún vivia en México en el año de 1528, y que debió ser entendido arquitecto, á juzgar por lo que es el edificio; ". . . . . los materiales que se emplearon en la construccion, fueron, segun el Sr. Alaman, tezontle rostreado en todas las paredes, y piedras de cantería en

1 Ya ántes asentamos que el emperador no llegó á usar del matrimonio con esta doncella, porque era todavía muy jóven y tierna en los dias de la conquista.

las mochetas y demas adornos de arquitectura; las maderas de los techos de las salas de enfermerías, tanto en el piso bajo como en el alto, son hermosas vigas de cedro de doce y catorce varas de largo y media en cuadro de grueso, que se cortaron en las lomas de Tacubaya, que entónces se llamaba Atlacabuye (despues se dijo Atacubaya, de donde se tomó el actual nombre), que pertenecia al Estado y marquesado del Valle, ..." y ya por el año de 1535 estaba construida y en servicio la cuadra de las enfermerías que mira al Oriente y corre de Norte á Sur.

Segun Bernal Diaz del Castillo y el Sr. Sigüenza, que lo sigue, este Hospital, apénas fundado, estuvo á cargo del padre Fray Bartolomé de Olmedo, uno de los frailes que para amparo de los indios mandó España, á consecuencia de la Bula que en 1493 expidiera Alejando VI, y fué ese sacerdote el primero que empezó á recoger á los indios enfermos y á curarlos con mucha caridad, formando hospital. De este virtuoso hombre cuenta Bernal Diaz, que cuando murió, durante la expedicion de Cortés á las Hibueras, "..... le habia llorado todo México, y le habian enterrado con gran pompa en Santiago, y que los indios habian estado todo el tiempo, desde que murió hasta que lo enterraron, sin probar bocado....."

Este Establecimiento fué uno de los objetos predilectos de su fundador. En su testamento, hecho y otorgado en la villa del Castillejo de la Cuesta, cerca de Sevilla, en 12 de Octubre de 1547, mandaba, en la cláusula novena, que la obra de su Hospital se acabara á su costa, segun y de la manera que estaba trazado; que la capilla mayor de la iglesia se acabara conforme á la muestra de madera hecha por "Pedro Vazquez Jumétrico," y que los gastos de la obra se hicieran de las rentas, que importaban como unos cuatro mil duros, de sus tiendas y casas que tenia en la plaza, y calles de Tacuba y San Francisco; en la catorce, señalaba para su dotacion dos solares fronteros de las casas de Jorge Alvarado y del tesorero Juan Alonso de Sosa, y que miéntras dichas casas no se hiciesen, se le diesen de sus bienes cien mil maravedíes; y en la décimaquinta ordenaba que se escogieran entre los terrenos que tenia en Coyoacan, uno capaz de producir hasta trescientas fanegas de trigo, que, con el producto de las rentas ántes señaladas, se consagraran exclusivamente á la terminacion de la obra. Sin duda que algunas de las prevenciones de estas cláusulas se referian á la completa conclu-

sion del Hospital, pues que á su muerte éste estaba ya en servicio y completamente establecido.

Los sucesores de Cortés no llevaron ni han llevado á puro y debido efecto todo lo que el Conquistador ordenó en su testamento, porque engañado éste respecto de lo que realmente era su caudal, y siendo muy poco lo que rentaban los bienes señalados, consistió la verdadera dotacion en la cuarta parte del remanente de los diezmos y primicias de los pueblos de sus Estados.[1]

Muerto Cortés y ausentes de la Nueva España sus descendientes, el manejo de los fondos del Hospital, generalmente vigilado desde su fundacion, tuvo épocas aciagas que refluyeron sobre la asistencia médica, que llegó á estar muy mala. Se cuenta de un boticario, Don Domingo Fernández de Urrújola, á quien no habiéndole podido pagar el Hospital la exorbitante suma que por medicinas le llegó á adeudar, se vió obligado á vender una de sus haciendas que tenia en el Valle de Ixtlahuaca, en el partido de Zinacantepec. Siguieron nuevos descuidos, y los enfermos llegaron á estar á tal grado mal asistidos, que empezó á hacerse proverbial entónces entre el pueblo el adagio: "Si malo es San Juan de Dios, peor es Jesus Nazareno."

Dirémos dos palabras de la historia de su iglesia nueva, por estar ligado con ella el cambio de nombre que más tarde sufrió este Establecimiento. En Noviembre del año de 1601 era contratada la obra de una iglesia que iba á estar anexa al Hospital, la que debia de quedar concluida á los seis años de haberse puesto manos á la obra. Pero esto, no habiendo podido verificarse tal como constaba en el contrato, por algunas dificultades que se habian ido encontrando; miéntras tanto se estuvieron alojando bajo sus bóvedas empezadas, las vendedoras de verduras, y los presos que debian ser mandados para Acapulco para embarcarlos allí en la nao de China que debia llevarlos á las islas Filipinas, y siguió sirviendo la iglesia vieja, adonde se habia trasladado de Santo Domingo, desde el año de 1570, la cofradía de negros bozales, para el culto, hasta que el año de 1663 un nuevo capellan reformó el régimen interior del Establecimiento y terminó la obra empezada, ayudado, casualmente, por una feliz circunstancia. Habiendo fallecido en esos dias una india muy rica, Doña Petronila Gerónima, ordenó en su

1 Juan de Dios Peza.—Op. cit.

testamento que una imágen de Jesus Nazareno que tenia en su oratorio, y que era muy venerada por el pueblo, se sortease entre cinco iglesias que designó, para que la suerte señalara cuál de éstas habia de contarla en lo sucesivo como propia. La suerte tocó tres veces consecutivas á la del Hospital de la Concepcion, y en consecuencia se la llevó á ella en una solemnísima procesion, y su nuevo culto aumentó de tal manera las limosnas, que se pudo concluir la iglesia nueva, y fué desde entónces cuando se empezó á dar tambien al Hospital, por esta circunstancia, el nombre con que hoy es más generalmente conocido de "*Hospital de Jesus Nazareno.*"

En esta iglesia estuvo el sepulcro que durante muchos años guardó los últimos despojos de Hernan Cortés, los que estuvieron próximos á ser profanados en el año de 1823 en que, con motivo de la traslacion á la capital de los de los héroes de 1810, aun se llegó á pensar en sacarlos del mausoleo y quemarlos en San Lázaro. Fué entónces cuando fueron extraidos secretamente y mandados á Italia, donde actualmente reposan.

Para dar una idea de lo que fué en aquellas épocas la asistencia de los enfermos y el servicio médico de este Hospital, dirémos: que despues de la muerte del padre Olmedo se encargó de su asistencia una cofradía y le impartió decidida proteccion el Obispo Zumárraga; que segun uno de los diálogos que Cervantes de Salazar puso entre dos supuestos personajes, Alfaro y Suazo, en que el primero, al admirar la hermosura de la fachada y la excelente disposicion del edificio, le preguntaba á Suazo le informase "...... de lo que realmente constituye el mérito de tales fundaciones; ¿qué enfermos se reciben y qué asistencia se les proporciona?" éste le contestaba, se admitian "...... á todos los españoles que tengan calentura, y son curados con tal caridad y esmero, que no están asistidos mejor los ricos en su propia casa, que los pobres en ésta," y que en el año de 1783 se asistian allí á lo más treinta enfermos; estaban encargados entónces de dirigir la parte facultativa del Hospital, un cirujano y un médico; habia tres practicantes, de los cuales uno hacia de *portero* y era el que repartia las camas; á otro le llamaban el *agonizante* y *sacristan*, que desempeñaba esos oficios, y el tercero era el verdadero *practicante* ó *practicante mayor*, que era el encargado de hacer las curaciones de las heridas y de las úlceras de los enfermos, y concurrian diariamente de la calle dos enfermeros llamados *untadores*, que hacian realmente este oficio y ponian las lavativas.

Para terminar con lo referente á la historia del Hospital en este período, consignarémos aquí el hecho de que en el año de 1572 se alojaron en él los jesuitas recien llegados á la Nueva España, que vivieron allí hasta que para restablecerse de una epidemia que á consecuencia de las fatigas del viaje cayó sobre ellos, se trasladaron al pueblo de Santa Fe.

Con igual ó parecida organizacion á la que acabamos de describir, seguia este Hospital á principios de nuestro siglo, hasta el año de 1833 en que sufrió nuevas peripecias que conocerémos en otro lugar, cuando sigamos la historia de su administracion, servicio médico y estado, en lo que va de nuestro período positivo.

Hospital de la Santísima.—La fundacion del Hospital de la Santísima fué debida á Juan del Castillo y Francisco de Olmos, alcaldes de los sastres de la ciudad, quienes solicitaron y se les hizo merced por el Cabildo de 9 de Enero de 1526, de dos solares, para fabricar en ellos una ermita dedicada á San Cosme, San Damian y San Amaro, y un hospital para "recibir en él pobres y miserables personas."

En estos solares, que estaban á un lado de la calle de las "Atarazanas," actualmente continuacion de la calle del Hospicio de San Nicolás, donde hoy está la iglesia de la Santísima, se comenzó inmediatamente la fábrica, y en 1568 se estableció allí un beaterio, que dos años despues fué convertido en convento de religiosas de Santa Clara, que lo abandonaron en 1579 para pasarse á su monasterio, y una congregacion eclesiástica de San Pedro, que era la consagrada á curar á los sacerdotes dementes, que despues se asistian especialmente en este Hospital.

La ermita primitiva fué derribada, y se construyó en su lugar una capilla que se abrió al culto en el año de 1677. Ésta á su vez fué sustituida en Enero de 1780 por el templo que hoy conocemos.

Habiendo sobrevivido el Hospital á este período, dejarémos aquí aplazada su historia para concluirla en el siguiente.

Hospital Real de Indias.—Hospital Real de Naturales.—El Hospital Real de Indias ó de Naturales parece que fué fundado y fabricado segun algunos cronistas, á recuerdo é instancias del Virey Don Luis de Velasco, allá por los años de 1531 á 1534, en que le habia señalado el Rey una dotacion de cuatrocientos pesos de oro anuales.

Segun otros, su fabricacion no habria empezado sino hasta el año de 1553, en que segun una real cédula de 18 de Mayo de ese año, mandaba el Rey establecer un Hospital Real para curar indios pobres y le concedia para su obra dos mil pesos de oro, y le designaba cuatrocientos pesos anuales para su manutencion. La fábrica seguia todavía en 1556, en que otra real cédula de fecha 6 de Noviembre, le aumentaba dos mil ducados más para terminarla. Finalmente, algunos escritos antiguos retiran su fundacion hasta el año de 1577, hasta la época del Virey Don Martin Enríquez. Para su ereccion contribuyó cada comunidad de indios con una medida de maíz.

A este Hospital se le anexó su camposanto.

En una Memoria para el plano de la Ciudad de México encontramos que ". . . . el terreno ocupado por el Hospital, incluyendo el del camposanto, tenia 246 varas de largo; de ancho, por la fachada principal del Oriente, 89 y media; por el O. 61, y 126 en todo lo fabricado, teniendo al O. y al N. una acequia ancha, resto de los antiguos canales de México, y que hoy ha desaparecido formando las calles del "Puente del Santísimo" y parte de la de los "Rebeldes." Aquí se edificó la iglesia, las salas para los enfermos, las oficinas necesarias, y una capilla nombrada de San Nicolás, propia de los indios, y en la que habia una congregacion con el título de Santa Eulalia de María Santísima."

En el año de 1736 tenia este Hospital cinco salas y se asistian en él aproximativamente sobre trescientos enfermos; en 1810 tenia ocho salas y un movimiento de cien enfermos diarios, y en sus últimos tiempos eran sus servicios, dos salas de "Cirugía de hombres," una de "Cirugía de mujeres," dos de "Medicina," una para hombres y otra para mujeres, las de "Guadalupe" y "San Javier," y, por último, una de "Gálico" de hombres, y otra de mujeres.

De la direccion del servicio médico de este Hospital estuvieron encargados: primero, un Cirujano Mayor y un Médico, y desde el año de 1770, el Director de la Real Escuela de Cirugía, que era el Cirujano Mayor; su Ayudante sustituto, y un médico. De sus practicantes de plaza, que eran varios, sólo dos eran de Medicina y los demas de Cirugía. Ultimamente creemos que sólo habia un practicante, que era á la vez el Ayudante de la Escuela de Cirugía, encargado de cuidar de la clase de Anatomía de aquel Establecimiento.

Desde que se empezó á construir el Hospital de Naturales ordenó el

rey que se le dedicara exclusivamente para asistir y curar en él á los indios enfermos pobres de la ciudad y á los que vinieran de fuera. Para esto estableció que todos ellos fueran tributarios de este Hospital, y que pagaran cada uno anualmente medio real, y se llegaron á reunir con sólo este arbitrio tan soberbios fondos, que sus entradas, todavía en 1810, ascendian hasta cuarenta mil pesos anuales. Algunas veces, sin embargo, sus recursos no bastaron á cubrir sus gastos, y entónces los vireyes le señalaron nuevos arbitrios que ampliaron sus elementos. Durante algun tiempo que estuvo encargada de su direccion, por disposicion de la autoridad, una Órden de religiosos hospitalarios, la de los Hipólitos, se reforzaron algo sus fondos, ayudándole aquellos buenos frailes con las limosnas que para el efecto recogian, y con los productos de un pequeño teatro, el primero que hubo en México, que establecieron junto al Hospital, en el que daban representaciones de comedias y otras funciones, para proporcionar fondos al Establecimiento, y cuyos arrendamientos siguieron haciendo despues parte de los fondos del Hospital, hasta que se edificó otro nuevo teatro, que lo fué el Principal. En 31 de Diciembre de 1741 dejaron aquellos religiosos de tener el Hospital á su cargo, y entónces quedó al cuidado de un administrador nombrado por el Gobierno.

La escasez cada vez mayor de las rentas; más tarde, hecha la independencia, la supresion de los fondos de tributos; la apatía de los administradores, y otras deplorables circunstancias, fueron causa de la decadencia de tan benéfico Establecimiento, que el Gobierno decretó suprimir en 21 de Febrero de 1822, y que se cerró definitivamente en Agosto ó Setiembre del mismo año, pasando sus fondos y bienes, dos años despues, al Colegio de San Gregorio, y al ser suprimido éste, á la Escuela Nacional de Agricultura.

El él se fundó, como ya vimos, allá en el año de 1770, la Real Escuela de Cirugía para cursantes cirujanos, Escuela que durante mucho tiempo se sostuvo con los fondos del Hospital, y que todavía le sobrevivió, como lo vimos en otro lugar.

En la actualidad sólo queda de ambos Establecimientos el antiguo y pesado edificio, que da su nombre á la calle actual, convertido en casas particulares; en los amplios departamentos de las oficinas del periódico *El Siglo XIX*, de la propiedad del Sr. Don Ignacio Cumplido, y en un templo protestante.

Hospital del Amor de Dios.—Hospital Real.—El Hospital del Amor de Dios, que al principio se llamó de San Cosme y San Damian, y al que se conoció tambien por Hospital Real ó de las Bubas, se fundó en el año de 1534, exclusivamente para la asistencia de enfermos españoles. Fué levantado á costa del primer Arzobispo de México Don Fr. Juan de Zumárraga, quien viendo á tantos compatriotas suyos enfermos de la sífilis y del mal venéreo que en su tiempo habia, y que no eran recibidos en ninguno de los hospitales de la ciudad, decidió establecer este asilo especial, el primero para esas enfermedades en Nueva España, dándole por patronos á los Santos Médicos Cosme y Damian —y de allí su otro nombre,— cuyas imágenes se conservaban todavía no mucho tiempo há en dos medallas de piedra que habia en el edificio, á los dos lados de la puerta principal.

Concluido el asilo á principios de 1540, y ya teniendo en él á varios enfermos, solicitó el Obispo del Emperador Cárlos V que lo tomara bajo su proteccion, y le mandara aplicar lo que la Ereccion destinaba á hospitales. El rey lo aceptó por cédula de 29 de Noviembre del mismo año, declarándolo fundado; mandando que se intitulase Real, y que en señal del patronato se pusiesen en la fachada las armas reales.

Entónces el Sr. Zumárraga otorgó el instrumento de su fundacion el 13 de Mayo de 1541; le cedió una casa que tenia en la calle del Amor de Dios, en que lo edificó; dispuso que hubiera capilla con su campana y una cofradía para el cuidado de los enfermos; le donó, para que no careciese de renta, otras cuatro casas con sus tiendas, que parece tenia en la calle de la "Moneda," y, obedeciendo la real determinacion, lo sometió al Cabildo de la Iglesia Catedral, y dispuso que los Obispos fuesen, de entónces en adelante, sus administradores. Esta fundacion parece que tambien fué protegida por Cortés, quien, en la cláusula sexta de su testamento, mandaba que se *pagara* á este Hospital la *limosna* que se le debia. Al extinguirse poseia treinta y seis casas estimadas en 251,108 pesos.

Por más de dos siglos permaneció este Hospital prestando importantes servicios á la ciudad y á la clase de enfermos que en él se asistian, hasta que el virey Arzobispo Don Alonso Núñez de Haro y Peralta solicitó del rey, ya establecido el Hospital general de San Andrés, la incorporacion á éste del de las Bubas, la que en el año de 1786 concedia una real cédula y la que se verificaba el 1º de Julio de 1788,

clausurándose el Hospital y pasando sus enfermos á un departamento especial que se destinó en el de San Andrés para la curacion del mal venéreo.

Así concluyó el Hospital que fué testigo del sucesivo desarrollo que entre nosotros fué teniendo la sífilis que se nos habia importado de España.

Bajo su techo y desempeñando su ministerio, se abrigaron dos distinguidos sacerdotes de aquel tiempo, uno de la medicina, el notable sifilógrafo de aquellos tiempos, Dr. Cárdenas, que figuraba allí en el año de 1577, y uno del catolicismo, el ilustre Don Cárlos de Sigüenza y Góngora, capellan del Establecimiento.

De este Hospital sólo nos quedan hoy el recuerdo y el edificio en que actualmente se yergue nuestra Academia Nacional de Bellas Artes.

Hospital de San Cosme y San Damian.—El mismo Fr. Juan de Zumárraga levantó en uno de los barrios más hermosos de la capital, en el de San Cosme, una ermita y un pequeño hospital para indios forasteros, que consagró á San Cosme y San Damian. Muy poco duró abierto este hospital á causa de su escasez de fondos, y en 1581 los religiosos Dieguinos, allí establecidos, fundaron en él un hospicio, que duró hasta el año de 1593 y que despues seguia en 1675, hospicio en el que se reunian y hospedaban las misiones que iban para Filipinas.

En cuanto á la ermita, ella siguió sirviendo al culto, sostenida por el vecindario; encargados del edificio los franciscanos, la convirtieron en parroquia, y en 1667, al tratarse de erigir una casa de recoleccion, se eligió este lugar, fabricándose en él un convento y una iglesia que se inauguró el 13 de Enero de 1675 con el nombre de "*Nuestra Señora de la Consolacion*," y que despues se llamó de "*Descalzos Viejos*."

Más tarde dirémos todavía algunas palabras sobre estas fundaciones.

Hospital de convalecientes.—Hospital de San Hipólito.—Bernardino Alvarez era un buen hombre, de algun caudal, que vivia en México allá por los años de 1556, época en que se dedicó á curar virtuosamente á los enfermos del Hospital de Jesus.

Diez años tenia de estar entregado á esta piadosa tarea, pensando seriamente en fundar un hospital, cuando en 1566 le fué regalado para ese objeto un solar situado en la esquina de las calles de la "Celada"

(hoy San Bernardo) y "Porta-Cœli," el que destinó desde luego para *hospital de convalecientes, viejos, inválidos* y *locos*, y en el que ya recogia allí enfermos de esta naturaleza en Abril del mismo año.

Habiendo fundado más tarde, en el siguiente año de 1567, una Hermandad, á la que puso reglas que fueron aprobadas, primero por Gregorio XIII y despues por Sixto V, para asistir á los recogidos en su hospital, y considerando que el local que le habia destinado no era á propósito para asistir cuidadosa y especialmente á los muchos dementes que en la ciudad habia, solicitó, y en 28 de Enero de ese mismo año se le concedia, licencia para fundar en un terreno eriazo que acababa de obtener á extramuros de la ciudad, junto á la iglesia de San Hipólito, á un lado de la antigua calzada de Tlacopan, un hospital que dedicó tambien á San Hipólito, en memoria del dia en que tuvo lugar la entrada del ejército español á la gran Tenochtitlan. Allí empezó á recoger desde luego enfermos y locos, y desde entónces quedó instituida la Orden de los Hipólitos, que quedó establecida definitivamente desde el año de 1589 bajo el nombre de "Hermanos de la Caridad." Pero ántes de seguir adelante, consagrarémos dos palabras á la historia del nombre que se dió, tanto á la iglesia, como al hospital, como á la calle en que aquellos estaban situados.

Es de todos los mexicanos bien sabido, que la hermosa y amplia "Avenida de los Hombres Ilustres," hoy tan llena de movimiento y animacion, era, allá en los dias de la Conquista, una calzada, la calzada de Tlacopan, que unia á la capital del imperio azteca con el independiente señorío de Tlacopan; que ella fué teatro y muda testigo de la sangrienta batalla de la "Noche triste," en que los españoles, amedrentados, evacuaban con cautela y silencio la ciudad, y que en ella fué en donde por poco los valientes aztecas acaban con sus invasores, haciéndoles una matanza que hizo brotar amargas lágrimas de los ojos del Conquistador. Es de todos bien sabido tambien, que el lugar de la calzada en que estuvo más reñida y sangrienta la batalla, es el mismo que hoy constituye la calle de San Hipólito, un poco más adelante de la cual—se cree que donde hoy está la casa número 5 del *Puente ó Salto de Alvarado*—estaba el ancho foso que en la persecucion, segun cuenta la tradicion, saltó Pedro de Alvarado, clavando de firme su lanza en los objetos que asomaban sobre las aguas y echándose hácia adelante con todo el impulso que le fué posible.

Hé aquí ahora por qué la calle y el Hospital, cuya historia estamos haciendo, llevaron el nombre de San Hipólito.

Habiéndose apoderado las tropas españolas, mandadas por su Capitan, de la capital del imperio azteca, entrando á ella, el memorable mártes 13 de Agosto del año de 1521, dia de San Hipólito, se declaró, pues que tan manifiesto favor habia hecho este santo á las huestes castellanas, que él fuera de entónces en adelante, el patrono de la ciudad, y se le estableció, durante la época colonial, una fiesta anual muy solemne, la del "*Pendon*" ó del "*Estandarte*" que se le hacia primero en una ermita llamada primitivamente de "*Juan Garrido*," por el nombre del soldado que en memoria de la salvacion de sus compañeros en la derrota de la Noche triste, la construyó, al reedificarse la antigua Tenochtitlan; de lo que despues se llamó de los "*Mártires*" y que no era otra que la que hoy conocemos con el nombre de Iglesia de San Hipólito. Consistia esta fiesta en una lucida cabalgata, á que concurrian todas las autoridades civiles y militares, la nobleza y el Ayuntamiento, que conducia el dia 12 de Agosto en la tarde, de las Casas de Cabildo, el celebrado *Pendon*—entónces se creia que era el mismo estandarte con que entró Cortés á México; pero segun el Sr. Peza, no era sino uno que habia hecho construir el Ayuntamiento, por acuerdo de 31 de Julio de 1528, para celebrar en ese año la toma de la capital—al templo de San Hipólito, donde permanecia hasta el dia siguiente en que concluida una magnífica funcion de iglesia, se le volvia á llevar con la misma solemnidad á las Casas del Ayuntamiento. Allí se le exponia al público, en el balcon de la Sala de Juntas del mismo, el dia 12, desde las dos de la tarde hasta que salia la cabalgata, y el 13, desde que era devuelto hasta las seis de la tarde, escoltado por dos granaderos que se colocaban á sus lados.

Pero volvamos ya á continuar la historia de nuestro hospital. Concedida que le fué á Alvarez la licencia para la edificacion del nuevo hospital, empezó á arreglar todo lo necesario; se comenzaron las fábricas del templo de San Hipólito y de la casa matriz de la Orden hospitalaria, fábrica de las más suntuosas que tiene México, la que fué hecha sin perdonar gastos, por el antiguo Tribunal del Consulado; encomendó la direccion del hospital á sus compañeros de sociedad, y en el año de 1569 pasaba allí los enfermos del antiguo edificio. Encargados que fueron los Hipólitos del Hospital, Clemente VIII, atendiendo

á los méritos de su fundador, les concedió, por Bula de 1º de Octubre de 1594, que formasen una verdadera congregacion de frailes hospitalarios, congregacion que despues fué secularizada por un decreto de las Cortes españolas de 1º de Octubre de 1820. De Alvarez su fundador, muy digno de mencion, justo es decir que, además de la creacion de la Orden, se le debieron hospitales que levantó en Puebla y en México; que siempre vió mucho por el bien de los niños, de los pobres y de los enfermos, y que murió á la edad de setenta años, el 12 de Agosto del año de 1584.

En el año de 1777 se hizo la grande obra del hospital, la que tomó á su cargo con arduo empeño el virey Bucareli.

En este Hospital, como vimos en un principio, se recibian convalecientes, inválidos y locos; despues se recibian en él á los enfermos, á los niños que no sabian leer y á los españoles que desembarcaban sin recursos, los que eran trasladados á la capital por cuenta de la comunidad, para lo cual el padre Alvarez habia comprado cien mulas; y no fué sino hasta mucho despues, cuando se le fué destinando exclusivamente para locos.

Respecto de la administracion de este Hospital y del estado de sus fondos, baste saber que en 1821, al ser suprimida aquí en México la Orden de los Hipólitos, que hasta ese momento lo habia tenido á su cargo, consistian los últimos en 187,413 pesos, que estaban en fincas urbanas y en capitales impuestos á rédito; que separados los religiosos, recibió y administró esos fondos el Ayuntamiento de la capital hasta el año de 1824, en que se entregaron Hospital y bienes á la Tesorería del Estado de México, y que en 1826 volvieron á poder del Municipio que los tenia todavía á su cargo á fines de este período.

Hoy aún subsiste este Hospital, cuya historia concluirémos en el lugar oportuno.

Hospital de Monserrate.—Hácia el año de 1580, con motivo de una peste de *cocoliztli*, dos devotos de la Vírgen de Monserrate levantaron en las lomas de Tacubaya un hospital. Allí se reunieron varias personas piadosas y formaron una cofradía llamada de "Nuestra Señora de Monserrate," pero duró pocos años el hospital, por su lejanía de la ciudad, y sus fundadores compraron á los Agustinos, un sitio en la capital, en el que fabricaron la iglesia de Monserrate, que aún se

conserva en la ciudad hasta el dia, manteniendo fijo á la memoria, el recuerdo de esta antigua fundacion.

Hospital de la Epifanía.—Hospital de los Desamparados.—Hospital de San Juan de Dios.—El Hospital de la "Epifanía" fué fundado por el benéfico Dr. Don Pedro López (el 3º) en la casa que fué Alhóndiga pública, donde se hacia el repeso de las harinas públicas, situada en el tianguis de San Hipólito, al Poniente de la ciudad, allá por el año de 1582. Habiendo cambiado por entónces aquel Establecimiento de lugar, y siendo ya grande la poblacion y frecuentes las epidemias que la asolaban, el virtuoso López pensó en fundar un nuevo hospital, para lo cual solicitó que el edificio que quedaba vacío y que sólo se componia de una pequeña vivienda y de galerones, le fuera donado por la ciudad, contando él para la fábrica con su cuantioso capital y con su reconocido celo á favor de los desvalidos. Logrado su deseo, estableció luego en el edificio una ermita con el título de "Nuestra Señora de los Desamparados;" hizo de los galerones varias salas para la curacion de mulatos y mestizos de ambos sexos, y arregló un departamento para que sirviera de Cuna para niños expósitos, el que puso á cargo de una cofradía del mismo nombre de la ermita, compuesta de gente acomodada, que los recogiera y cuidara. Así estableció el filántropo López el Hospital de la Epifanía ó de los Desamparados, cuyos gastos todos se hacian por su cuenta, y que llegó á ser atendido con tal empeño, que tuvo la satisfaccion de ver que era preferido entónces á los demas de la ciudad.

Durante algun tiempo se llamó tambien á este establecimiento "Hospicio de los Desamparados."

Muerto el Dr. López—se cree que todavía sobrevivió diez años despues de la conclusion de este Hospital—legó al Establecimiento algunos bienes é instituyó como su sucesor, para administrarlo, á su hijo el Doctor José López, que era á la sazon Cura del Sagrario metropolitano, quien para asegurar mejor la fundacion, cedió el patronato al rey, que lo aceptó, concediendo al Hospital el título de Real.

Así las cosas, en Octubred el año de 1603 llegaron á la capital del vireinato los religiosos de la Orden de San Juan de Dios, solicitados del rey Felipe III por el virey Marqués de Montes Claros, y trataron desde luego de encargarse del Hospital, á lo que se opuso al principio

el Doctor López temiendo que con ellos viniese la decadencia de su fundacion, pero fueron apoyados en sus pretensiones por los Jesuitas y trabajaron con tal actividad, que al fin el sucesor del ilustre fundador tuvo que entregárselo, lo que verificó el 25 de Febrero del año de 1604. Recibidos que fueron de él, lo llevaron á mejor estado; establecieron allí un convento, y lograron excitar la piedad de un rico español, Don Francisco Saenz, quien sin omitir gasto alguno les fabricó el primer templo que llevó el nombre de su Orden, el que concluia en el año de 1647, y tomó á su cargo los gastos del hospital.

Las enfermerías de éste, de hombres y mujeres, eran tan amplias y cómodas, que en cada una de ellas cabian más de cincuenta camas. Desde entónces empezó á llevar el hospital el nombre de su nuevo santo patrono, San Juan de Dios.

En el trascurso de la larga administracion de los padres Juaninos llegó á México, á principios del siglo XVII, el Visitador de su Orden y Comisario general de Indias, el padre Fr. Francisco Barradas, quien protegió de tal manera el hospital, que le procuró el aumento de auxilios y un fondo dotal para subvenir á sus más fuertes gastos; influyó para que se le cediesen una buena finca de campo en el Estado de México y algunas urbanas en la capital, y á él se debió tambien la fábrica del templo que hoy conocémos y en cuya construccion tomaron parte los indios, pues se cuenta que las estatuas de los patriarcas de las religiones que están en su portada, fueron labradas por aquellos.

Segun el autor del "Escudo de Armas de México," durante la terrible epidemia de *matlalzahuatl* del año de 1736, fué tal el número de contagiados de ambos sexos que acudieron al Hospital, que hubo mes en que llegasen las entradas hasta ochocientos ochenta y cinco enfermos, ascendiendo el número de los que se admitieron en los seis meses más rigurosos de aquella plaga, á nueve mil cuatrocientos dos. Entónces murieron quince de los religiosos del Hospital, cuyo celo caritativo no desmayó, pues que en tales circunstancias se encargaron, en el año de 1737, de otro Establecimiento de la misma naturaleza en el Puente de la Teja, por el barrio de San Juan, en donde, se dice, se llegaron á reunir más de tres mil enfermos.

El Hospital sufrió un grande incendio que le causó terribles estragos, el 10 de Marzo de 1776; y cuando el famoso temblor del año de 1800, quedó muy maltrecho el edificio, pero reparado que fué, siguió

todavía por muchos años hospedando á los enfermos, quienes lo consideraban entónces como el mejor hospital de México.

Finalmente, por el decreto de las Cortes españolas de fecha 1º de Octubre de 1820, fué destruida la Orden hospitalaria de San Juan de Dios, á la que en Enero del siguiente año de 1821 se le intimó su secularizacion; entónces se clausuró el Hospital, perdiendo sus fondos, y, por último, á los cuatro años de estar cerrado se le convirtió en monasterio de monjas de la Enseñanza de Indias, estado que alcanzó hasta los albores de nuestro período positivo, en el que tuvo lugar, como lo verémos entónces, su reapertura.

En los servicios de este Hospital se distinguian, allá por el año de 1779, dos médicos notables, los Dres. Don Vicente Roldan y Don Pedro Almonte.

Tales fueron los hospitales que, monumentos de la caridad y de la filantropía de aquellos tiempos, se levantaron en el siglo de la conquista en nuestra patria, y que recibió como un valioso contingente el siglo XVII, en que se continuaron todavía edificando, como vamos á verlo, aunque ya con ménos fervor, más nuevas casas de beneficencia, tales como el Hospital del Espíritu Santo, el de Betlemitas y el del Divino Salvador, cuya historia vamos á hacer.

Hospital del Espíritu Santo.—Este Hospital parece que se fundó allá en el año de 1600, aunque hay alguna crónica que asegura que no lo fué sino hasta principios del de 1635.

En el año de 1780 se distinguian en sus servicios el médico Don Joaquin Zamora y su subalterno Don Pedro Almonte.

Como el Hospital de San Hipólito y el Real de Naturales, este Hospital estuvo tambien á cargo de los frailes Hipólitos.

Hospital de San Francisco Xavier.—Hospital de Convalecientes.—Hospital de Betlemitas.—El 17 de Marzo del año de 1673 se empezaron á disponer, en un edificio situado en la esquina de las calles de Tacuba (hoy San Andrés) y Ollerías (hoy Betlemitas), las enfermerías de un nuevo hospital que trataba de fundarse, al que se llamó entónces de San Francisco Xavier, destinado primitivamente para asistir á pobres y á convalecientes, del que se pusieron luego al

servicio público diez y nueve camas, el dia 29 de Mayo del mismo año. Llamósele tambien entónces Hospital de Convalecientes.

Al siguiente año, fundada en México la Orden hospitalaria de los Betlemitas por nuestro compatriota Bernardino Alvarez, como quieren unos historiadores; ó bien, habiendo llegado en Marzo de 1675 á la capital dos frailes de esa Orden, que habria sido erigida en Guatemala para cuidar á los convalecientes, como quieren otros, es lo cierto, que por esa época se les donó el lugar que ocupaba el naciente Hospital de San Francisco Xavier, donde erigieron una pequeña capilla y establecieron su convento y un nuevo hospital, que desde entónces empezó á llevar el nombre de Hospital de Betlemitas, el que abrieron aun sin concluir, el 29 de Mayo de 1675, con el mismo número de camas que ántes tenia, y el que no acabaron de construir sino hasta el año de 1754. En 25 de Marzo de 1731, se estrenaba en él una enfermería de mujeres convalecientes.

Los Betlemitas fundaron en este Establecimiento una escuela de enseñanza primaria que se hizo entónces célebre por el extraordinario rigor con que los frailes trataban á los educandos.

Suprimida la Orden, como las demas hospitalarias y como la de San Agustin, por el decreto de las Cortes españolas ántes citado, que aquí se ponia en vigor en el año de 1821, se clausuraron el convento y el Hospital; nueve años más tarde, en 1829, se convirtió el edificio en escuela militar, y en el año de 1833 se abria allí el primer Establecimiento de ciencias médicas que hubo en el país, el que duró allí hasta el año de 1836. Entónces lo ocuparon las religiosas de la Enseñanza Nueva, hasta 1861, en que se dió una buena parte de él á la Compañía destinada á propagar la instruccion primaria en el pueblo, llamada Lancasteriana, y el resto se repartió en lotes entre varios particulares que han construido en ellos varias viviendas.

La iglesia, que se levantó despues de destruida la primitiva capilla; cuya primera piedra se puso el año de 1681, y cuya bendicion tuvo lugar en el de 1687, cerrada más tarde, y habiendo pasado despues á ser de propiedad nacional, se la destinó, en la época de la administracion del Sr. Juárez y á mocion del Sr. José María del Rio, para una Biblioteca popular, hoy llamada del Cinco de Mayo, de la que cuida la ántes citada Compañía Lancasteriana.

Hospital del Divino Salvador.—La fundacion de este Hospital para mujeres dementes se debe á un honrado artesano llamado José Sáyago, quien en compañía de su esposa, se dedicó, allá en el siglo XVII, á recoger en su casa, que estaba frente á la iglesia de Jesus María, á las mujeres locas que vagaban por las calles de la ciudad, para curarlas y asistirlas.

Más tarde, no pudiendo sostener el caritativo artesano unos gastos que no dejaban de ser considerables, y sabida por el Arzobispo Don Francisco de Aguiar y Seijas la existencia de tan benéfica fundacion, le empezó éste á ayudar con algunos recursos para el sustento de las enfermas y para el pago de la renta de la casa, la que hizo mudar á otra mejor, situada frente al Colegio de San Gregorio, en donde permaneció hasta el año de 1698.

Muerto el Arzobispo, y siendo cada dia mayores los gastos, el pobre Sáyago se vió obligado, contra su voluntad, á ceder su fundacion á la Congregacion del Divino Salvador, la que se hizo cargo de todo lo existente y compró una pequeña casa por la calle de las "Canoas," casa que erigió en hospital en el año de 1700 y que empezó á llevar desde entónces el mismo nombre de la Congregacion.

A la expatriacion de los Jesuitas quedó extinguida la Congregacion, y el patronato pasó al Gobierno, el que en el año de 1800 dió más extension al Hospital y aumentó su obra, logrando así que las enfermas estuvieran más ampliamente alojadas y mejor atendidas.

Por decreto de 13 de Junio de 1824 fué declarado hospital general, y entónces, segun el Sr. Orozco y Berra, consistian sus rentas en setenta y ocho mil novecientos cincuenta pesos, con hipoteca de los productos del tabaco. En 1825 se le concedia una lotería, que fué suprimida en épocas posteriores.

Existiendo aún este Hospital, en el período positivo concluirémos su historia.

Hasta aquí las fundaciones piadosas del siglo XVII. Veamos ahora las del siglo XVIII.

Casa de Ejercicios de Ara-Cœli.—Allá por el año de 1717 se comenzaba por los Jesuitas, en la calle de Tacuba, hoy de San Andrés, frente al entónces Seminario de Minería, la construccion de un edificio

en que fundaron una antigua casa de oracion llamada Casa de Ejercicios de Ara-Cœli, que se terminó en 1750. Las crónicas cuentan que la capilla se bendijo el 8 de Diciembre de 1750 y que la primera tanda de ejercicios se dió el 24 de Febrero de 1751.

Allí en ese edificio fué donde se fundó, en el mismo año de 1750, un pequeño hospital para curar exclusivamente á los enfermos de la vista, hospital que patrocinó el ilustre benefactor español, fundador del Nacional Monte de Piedad, el señor Terreros, Conde de Regla.

Al ser expulsados los Jesuitas el 25 de Junio de 1767, la Casa de Ejercicios y el pequeño hospital quedaron en completo abandono, hasta que al ser convertido en asilo de caridad el Colegio eclesiástico que estaba á su lado (hoy Hospital de San Andrés), por el Arzobispo Núñez de Haro y Peralta, durante la espantosa peste de viruelas del año de 1779, se agregaron á éste las salas del departamento alto de la casa, destinando el bajo para Oficinas del mismo nuevo hospital, primero, y despues para habitaciones de particulares.

En nuestro siglo se ha vuelto á restablecer esta benéfica fundacion, destinada á su primitivo objeto, como lo dirémos en otro lugar.

Hospital de Terceros de San Francisco.—La obra de este hospital se terminó el 7 de Mayo del año de 1756 y estuvo situado en la misma calle de Tacuba ó de San Andrés, en el mismo lugar en que hoy está la Escuela Nacional de Comercio.

Este Hospital tuvo una capilla; buenas y amplias enfermerías para hombres y mujeres, y habitaciones para sus empleados. Tenia además anexas varias viviendas que se alquilaban al público.

Aún lo encontrarémos abierto, prestando sus servicios, durante una buena parte del período positivo.

Hospicio de pobres.—Escuela patriótica.—El Hospicio de pobres se fundó en el siglo pasado, en el mismo lugar en que actualmente se encuentra. Cuentan las crónicas de aquellos tiempos, que paseando una tarde por el rumbo de Bucareli, por el mismo sitio en que hoy se levanta el Hospicio, entónces cubierto de chozas miserables y habitado por lo más desvalido de la poblacion, un Canónigo Chantre de Catedral, el Doctor Don Fernando Ortiz Cortés, distraido en su vespertino paseo, acertó á pasar casualmente junto á una humilde choza, cuando

oyendo que dentro de ella lloraba un niño, penetró y se encontró estupefacto frente al cadáver de una mujer, muerta por el hambre, á la que un pequeño niño chupaba, queriendo mamar, los helados y cárdenos pechos. El señor Ortiz Cortés recogió al infortunado inocente, y desde aquel momento pensó en levantar á sus expensas, por el mismo rumbo, un hospicio, á cuya construccion, aprobada la fundacion por Cárlos III en el año de 1763, puso mano, empezando á edificarlo el 12 de Setiembre del mismo año. Propuso al Rey en el siguiente, las Ordenanzas para el Instituto, las que fueron aprobadas en 1765, señalándosele para que le sirviera de modelo, la Inclusa de España; y satisfecho de esta resolucion, prosiguió con entusiasmo en su empresa, en la que le sorprendió la muerte en Abril de 1767. Continuó la obra su albacea el Doctor Don Ambrosio Llanos y Valdés, con loable constancia, hasta verla terminada el 16 de Diciembre de 1768.

Justo es consagrar aquí dos palabras á su ilustre fundador. Nació el Sr. Don Fernando Ortiz Cortés, en el año de 1701, en la Península, de donde vino á Nueva España, de cuya Catedral fué virtuoso Canónigo. Hombre dotado de caridad inagotable y de amor á cuantos sufrian enfermedades y pobreza, se distinguió en México, más que por su sabiduría, por su cariño á la indigencia, habiendo sido uno de los eclesiásticos que con mayor asiduidad se consagraron entónces á mejorar la situacion de las clases desvalidas.

Pero volviendo á la fundacion, ya levantado el edificio, expidió el Virey Bucareli un decreto para que se formara una Junta compuesta de dos dignidades de la iglesia metropolitana, dos individuos de la nobilísima ciudad, un Procurador Síndico general y el Prior del Real Tribunal del Consulado, la que con su asistencia ó con la del decano de la Real Audiencia, tratase del arreglo de las Ordenanzas del Establecimiento; de escogitar los mejores medios que fijaran su estabilidad, examinando cuáles de los arbitrios propuestos para sostenerlo se creian más ventajosos, y de resolver si era conveniente abrir desde luego el Hospicio. Compusieron la Real Junta Don Domingo Balcárcel, Don Juan Ignacio de Tocha, Don Luis de Torres, Don Juan Lúcas de Lassaga, Don José Matheos y Don Fernando González de Collantes, y en ella se decidió que se pusiera inmediatamente en uso la Casa, lo cual se decretó por bando de 5 de Marzo de 1774, haciendo el Virey Bucareli su apertura, despues de una solemnidad alusiva, el dia 19 del mismo

mes. Se fijó entónces, para que recurrieran á ella los mendigos, el término de ocho dias, pasados los cuales, la policía empezaria á recoger á todos los que no hubieran acatado tal disposicion.

Mucho protegió Bucareli este plantel, y puede decirse que él le dió forma é importancia. A pedimento del Sr. Llanos y Valdés—que manifestó que era tan grande el número de los asilados, que no podian recibirse más, viviendo los inscritos con grande incomodidad—le concedió para su ampliacion, por el lado Oriente, dos callejones, uno de ellos situado entre el Hospicio y tres casas que por el mismo lado existian, y el otro pasadas éstas; y le dió un sitio despoblado, á espaldas del edificio principal, de una extension total de cuarenta y seis varas de latitud y ciento cuarenta y cinco de longitud, en donde se comenzaron, el 12 de Setiembre de 1774, nuevas construcciones que se terminaron el 7 de igual mes del año de 1776, y que se inauguraron el 4 de Noviembre del mismo año, en solemnidad de los dias del Rey Cárlos III. Consistieron estas nuevas obras en magníficas habitaciones, para mujeres embarazadas y convalecientes.

Así trascurrieron algunos años, para el recien fundado asilo de caridad, cuando un rico minero, el capitan Don Francisco de Zúñiga, comprendiendo los males que resultaban de tener mezclados en el mismo Establecimiento á los niños honrados con los delincuentes, proyectó, para separarlos, la fundacion de una "*Escuela Patriótica*," contigua al mismo Hospicio. Parece que inspirado por un Sr. Don Ciriaco González Carbajal, emprendió con ardor la obra algunos años ántes de su muerte, pero desgraciadamente fué sorprendido por ella en el año de 1798, ántes de verla terminada. Despues la siguieron sus albaceas cumpliendo fielmente sus mandatos, logrando dejarla concluida y abrirla al servicio público el 1º de Julio del año de 1806.

Hé aquí el merecido elogio que del retrato de este ilustre fundador, de uno de esos grandes filántropos que, como dice bien el Sr. Peza, aparecen en la tierra de tiempo en tiempo, para señalar su paso con excelsas virtudes y grandiosos ejemplos, y legar á su muerte un nombre que no se cansa de admirar y bendecir la posteridad, copio, del que existe en el mismo Establecimiento: "Retrato de D. Francisco Zúñiga, Capitan del Regimiento de Dragones Provinciales de San Cárlos; nació en Tula; durante su vida prestó ejemplos de la mayor moderacion y piedad. Al tiempo de su fallecimiento mandó distribuir la con-

siderable suma de su caudal en obras piadosas y santas, dirigidas todas á beneficio de los pobres, los encarcelados y el culto divino. Mandó establecer esta Escuela Patriótica en cuyo edificio material van gastados más de $ 400,000 y parte de los productos de sus minas á disposicion de sus albaceas, con el objeto de educar á los huérfanos pobres y darles oficio para que sean útiles á sí y al Estado. La Escuela Patriótica, en justo agradecimiento de los bienes que proporciona su insigne bienhechor, le reconoce por padre de los huérfanos y le consagra este recuerdo—Año del Señor—1806."

El Hospicio se dividió al principio en tres departamentos, y era dirigido por una Junta de Caridad compuesta de varios miembros que se llamaban Diputados ó Vocales, algunos de ellos eclesiásticos, cada uno de los cuales estaba encargado de alguno de aquellos. Fué más tarde, hasta el año de 1806, cuando se estableció el departamento llamado de "Partos reservados," el que parece que estuvo precisamente en el mismo sitio que hoy ocupa nuestra Maternidad; y no fué sino posteriormente, ya en el período positivo, cuando se estableció otro, de ciegos, del que hablarémos en su lugar.

Por presentar un interes especial para uno de nuestros posteriores capítulos, vamos á dar á nuestros lectores una breve idea de lo que era el llamado "Departamento de partos reservados." El departamento de partos ocultos no fué sino el principio de las casas de maternidad de la Nueva España. Se estableció, como acabamos de ver, en el año de 1806, siendo Virey Don José de Iturrigaray, y se le destinó desgraciadamente, olvidando el objeto de la verdadera caridad, *única y exclusivamente* para recibir en él á las *mujeres españolas* de todos estados, que no pudieran parir en sus casas sin peligro de sus personas y de su estimacion y la de sus familias.

Estaban encargados de ese departamento un médico, un cirujano y una comadre á quienes se les exigia suma prudencia y absoluta reserva, y era considerado tan sagrado aquel lugar, que ni los padres, ni los maridos, ni los hermanos podian saber ni les era permitido averiguarlo, si habia enfermas en él y quiénes eran; ni las autoridades podian mandar hacer investigaciones de ninguna especie, ni aun á solicitud de los mismos maridos.

Al arribo de las embarazadas al Hospicio, se llamaba al cirujano para que las reconociera y dijera si aún estaba remoto el parto, pues que

en el departamento sólo se podian recibir aquellas en que dicho acto estuviera próximo á verificarse. Despues del parto, si ellas lo deseaban, el niño pasaba á la "Casa Real de Expósitos," y si no, quedaba á su lado hasta que concluida la convalecencia abandonaban el Hospital. Al salir se les proporcionaban toda clase de precauciones para que no pudiesen ser sorprendidas, no dándoles su "alta" á la misma hora, ni dejándolas salir á todas por una misma puerta. Si desgraciadamente morian en el alumbramiento, se guardaba en el departamento absoluta reserva; no se permitia que se les descubriera el rostro, que se les ocultaba perfectamente, y se las sepultaba de noche, en la capilla del Hospicio.

Hé aquí, pudiéramos decir, la primera Maternidad de México.

En otro de los departamentos, en la Escuela Patriótica, conociendo el Capitan Zúñiga las vanidades de la sociedad de su tiempo y la marcada division que entónces existia en nuestra poblacion de nobles y plebeyos, quiso preservar á los niños que ingresaran al Establecimiento, del desden de las clases altas, logrando con su influencia que desde el momento que entrara todo niño á la Escuela fuera noble por ese solo hecho.

Los fondos con que se sostuvieron el Hospicio y la Escuela Patriótica provenian, en su mayor parte, de limosnas colectadas por la Real Junta. Varias personas, como el Arzobispo Núñez de Haro y Peralta, ayudaban á este asilo con sus fondos particulares; el Venerable Dean y Cabildo contribuian con seiscientos pesos anuales, y el Ayuntamiento le asignó tambien una renta mensual. Contaba asimismo la Casa para su subsistencia con el producto de los arrendamientos de las Tablas de carnicería; con el de la venta de los bienes llamados mostrencos, y con dos sorteos de Lotería que se crearon á su favor. Cuando se fundó, anexa á él, la Escuela Patriótica, la dotó su benefactor con doscientos cincuenta mil pesos, y dispuso que se continuara el trabajo de sus minas y se destinara la tercera parte de los productos al sostenimiento del Hospicio y de la Escuela, cantidades ambas que se impusieron en las Cajas reales. Cada dia fueron siendo más insignificantes las limosnas de los particulares y mayor la decadencia del Establecimiento, hasta el grado de que en 1820 ya no percibian sueldos los empleados, y la comida de los asilados era absolutamente miserable.

En un estado semejante la encontrarémos hasta el fin de este período.

En el año de 1819 se unieron el Hospicio y la Escuela Patriótica, formando el todo un inmenso edificio, en parte del cual se empezaron á hacer algunos arrendamientos.

Recien fundado el Hospicio se establecieron en él unas fábricas de géneros, y será curioso consignar aquí que siempre se procuró en ellas que los géneros que allí se hicieran fuesen especialmente burdos y corrientes, para que no dañaran el consumo de los que venian de la madre patria!!....

Verémos más tarde que él fué el orígen y la cuna donde nacieron el Tecpan de Santiago Tlaltelolco y la Escuela Correccional de Momoluco, hoy de San Pedro y San Pablo, ó Correccional de Artes y Oficios, de que entónces dirémos breves palabras.

CASA DE LA CUNA.—CASA REAL DE NIÑOS EXPÓSITOS.—Ya vimos al hacer la historia del Hospital de San Juan de Dios, que allá por el año de 1582, fundó en él el incansable Dr. Pedro López un departamento para niños expósitos, cuya direccion y gobierno encomendó á la Cofradía de Nuestra Señora de los Desamparados, formada, como se recordará, de personas nobles y acomodadas, la que recogia y alimentaba á los niños pobres, abandonados. Acabamos de ver tambien que las desgracias de un niño y su educacion posterior, fueron las que inspiraron al Dean Ortiz Cortés y al capitan Zúñiga, la fundacion del Establecimiento cuya historia acabamos de hacer.

Pero la "Casa de la Cuna" para niños expósitos, ó "Casa Real de Expósitos" no se fundó en México sino hasta la llegada, en el año de 1766, del Arzobispo Don Francisco Antonio Lorenzana y Butron, sobre cuya frente, dice uno de sus admiradores, brilló, más que la mitra, la diadema de la virtud y de la filantropía. Hé aquí cómo refieren las crónicas de aquellos tiempos, nació la idea de esta piadosa fundacion. Allá por los años de 1765 á 1766, una jóven, de buena familia, habiendo tenido amores criminales con un seductor, y habiendo resultado embarazada, un dia, sintiéndose presa de los dolores del alumbramiento, y necesitando ocultarse de sus deudos, se salió de su casa y se fué hácia uno de los muladares del barrio de los Angeles, donde dió á luz un niño que depositó y ocultó en un monton de basura. Al siguiente dia, aquel barrio de México era testigo de una espantosa escena, y el ilustre Obispo Lorenzana, que acertó á pasar casualmente por allí, lo fué tambien:

una multitud de perros hambrientos devoraban á una tierna criatura que aún daba señales de vida. El caritativo prelado regresó inmediatamente, conmovido, á la ciudad, y dispuso se enterrasen los restos de la niña media devorada y se estableciese desde luego una Casa de Cuna, para lo cual tomó provisionalmente, en 11 de Enero de 1767, en arrendamiento, una pequeña casa de la calle de la "Acequia del Apartado," en la plazuela del Cármen, y nombró en el mismo dia al Capellan y á la Nodriza Mayor que habian de inaugurar el Establecimiento. Se recibia en él el primer expósito el 21 de Enero de 1767, siendo el primer Capellan el presbítero Don José Careaga, y la primera Nodriza Mayor la Hermana Tercera del Cármen Doña Juana Guerrero.

El digno prelado, fundador de esta Casa y honra y prez de la Iglesia mexicana, es digno de ser perfectamente conocido. Él, ya fundada, le dió su Reglamento, parecido al de la ya citada Inclusa de Madrid; él sostuvo todos sus gastos asignándole enormes sumas de sus rentas, vigilándola directa y constantemente, hasta que tuvo que abandonarla al volverse á España, y él, todavía desde la Metrópoli, le siguió impartiendo su desinteresada proteccion moral y pecuniaria, hasta los últimos dias de su vida. En merecido premio á las virtudes que habia desplegado este prelado en Nueva España, al volver en 1771 á su patria, la Metrópoli, ocupó el alto puesto de Cardenal Arzobispo de Toledo, con que le recompensó el monarca sus servicios.

Prosiguió la obra empezada su digno sucesor Don Alonso Núñez de Haro y Peralta, quien procurando mejorar la Casa, la mudó á la habitacion número 3 del Puente de la Merced, esquina del callejon de Santa Ifigenia, donde hoy existe y donde se abrió desde el 21 de Enero de 1772. Conocedor práctico este Arzobispo, de las necesidades de un Establecimiento de esta naturaleza, pues que en España habia sido Administrador perpetuo de la Casa de Expósitos, le dió grande impulso; le formó sus Constituciones, y la dotó de elementos suficientes para sostenerse. Interesado por la suerte y porvenir de los niños que la Casa abrigaba, influyó y logró, en el año de 1794, que se les declarara legítimos para los efectos civiles; que se les habilitara de edad para toda clase de empleos y honores, y que se les exceptuara de sufrir penas infamantes.

Los fondos con que contó la Casa fueron variando. Al principio, habiéndola dotado generosamente sus fundadores los Sres. Lorenzana y

Haro, las vicisitudes políticas los menoscabaron, á tal grado, que hubo época en que la Casa casi llegó á estar á punto de cerrarse.

Su cuidado y gobierno estuvieron, al principio, á cargo de una Congregacion llamada de la "Caridad," que formó el Obispo Núñez de Haro. Aprobadas sus Constituciones, lo estuvo despues al de una Junta llamada tambien de "Caridad," y habiendo quedado desde el año de 1821 exclusivamente bajo la inmediata direccion de la Mitra, ésta elegia á las personas que juzgaba más poderosas de influencia y de recursos, para que sostuvieran la Casa. Así la encontramos hasta el año de 1833, desde cuya fecha su historia tendrá cabida en otra parte de esta obra.

Hospital General de San Andrés.—Allá por los años de 1626, los padres de la célebre Compañía de Jesus levantaban en la entónces calle de Tacuba, hoy de San Andrés, un Colegio para el noviciado de sus estudiantes, el que concluian y abrian al servicio en el año de 1642, bajo la advocacion de Señora Santa Ana, y el que instalaron tres novicios y un lego del Colegio de Tepotzotlan. En el año de 1650 fué abandonado á consecuencia del deterioro de sus rentas; en el año de 1676 era restaurado por el Capitan Andrés de Tapia Carvajal, quien se ofreció á sostenerlo siempre que se le diera el patronato, y se le llamara de "San Andrés;" en 1714 de noviciado convirtióse en "Jovenado;" en 1724, decaidas y agotadas otra vez sus rentas, volvió á servir de noviciado, y así permaneció en tal estado hasta que por la órden dada por Cárlos III, ejecutada en Nueva España por el Conde de Aranda, expulsados los Jesuitas del territorio en la madrugada del 25 de Junio de 1767, dejaron desierta y abandonada la casa que por tanto tiempo habian habitado.

Llega así el año de 1779; en el mes de Agosto aparece una terrible epidemia de viruelas que diezma á la capital del vireinato; no bastan los hospitales para asistir convenientemente á los epidemiados; "no se veian en la calle sino cadáveres, ni se oian en toda la ciudad sino clamores y lamentos, y todos los objetos concurrian á una imponderable consternacion.....",[1] y entónces, el Arzobispo de México Don Alonso

1 Carta número 278 dirigida por el Virey Mayorga al Ministerio español, en 27 de Diciembre de ese año.

Núñez de Haro y Peralta, movido á compasion, pidió y obtuvo del Virey Don Martin de Mayorga, el edificio del antiguo Colegio de San Andrés, y licencia para establecer en él, provisionalmente y por su cuenta, un hospital donde poder asistir á tantos epidemiados. Concedido que le fué, ". . . . hizo poner en él más de cuatrocientas camas; le proporcionó todos los muebles y útiles necesarios; señaló competente número de sacerdotes, médicos, cirujanos y demas dependientes precisos para la mejor asistencia de los enfermos, y le dispensó tan decidida proteccion que, durante un año y cuatro meses que duró la epidemia, lo sostuvo á su costa. Al cesar aquella calamidad, no pudo resignarse el Arzobispo á que se clausurase el hospital, y puso todos los medios para perpetuarlo, como afortunadamente lo logró. . . ."[1] En efecto, así lo solicitó, y cuando vió la resolucion del Ayuntamiento, de dejarle por su cuenta el Hospital, propuso al Gobierno, en su carta de 19 de Febrero de 1781: ". . . . . que si se me concede el citado hospital con todo lo que le pertenece y le está aplicado, así de obras pías como lo sobrante del Real Hospital del Amor de Dios, me obligo con lo dicho, con lo que yo aplique de mis rentas, con lo que produjeren los arbitrios que Dios me inspirare, sin gravar al público, y con lo que confio en la Divina Providencia me han de ayudar mis amados mexicanos, no solo á mantener, como lo he hecho diez y seis meses ha, sino tambien á doptarle en parte; pero con tal de que se me entregue enteramente, de modo que su direccion y gobierno corra á mi cargo y al de mis sucesores, de cuyo celo y caridad espero que lo admitirán gustosos y aplicarán de sus rentas cuanto puedan poner á una obra tan del agrado de Dios y tan necesaria y benéfica á esta popular ciudad. . . . ."[2] Accedió á su peticion el Rey por real cédula de fecha 28 de Agosto de 1783, previniéndole que indicase los medios con que contaba para asegurar la subsistencia del Hospital, y él le propuso seis, entre ellos el de reunir al nuevo hospital el del Amor de Dios, los que fueron aprobados por cédula de 18 de Marzo de 1786. El Arzobispo Haro cumplió fielmente sus compromisos. En el año de 1787, siendo Virey, conforme lo habia solicitado y se le habia concedido, le reunia el Hospital del Amor de Dios; en 1797, siendo Presidente de la Junta principal de Caridad, volvió á aparecer otra epidemia de viruelas, y aumentó las salas del hospital, do-

1 El Episcopado mexicano.—Francisco Sosa.
2 Abadiano.—Memoria de Beneficencia.—1877.

tándolas largamente y fomentando la propagacion de la vacuna, y, por fin, él compró el terreno de Santa Paula—en que despues se levantó el panteon del mismo nombre—para que se sepultaran allí los cadáveres de su hospital.

Tal fué el principio y el orígen del Hospital de San Andrés.

Este Establecimiento de beneficencia estuvo primero dotado generosa y competentemente, por su ilustre fundador, quien sólo "....desde el dia 26 de Setiembre de 1784, hasta el 10 de Febrero de 1790, invirtió en él más de cuatrocientos cincuenta y nueve mil quinientos ochenta y seis pesos fuertes, sin haber pedido á nadie cosa alguna..."[1] En 1786, como acabamos de decir, se aprobaban los arbitrios que propuso el mismo prelado, entre ellos, el de pensionar los curatos interinos con la tercera parte de sus productos, y el de reunir al Hospital el del Amor de Dios; en 1787 se le cedió la mitad de los billetes caducos de una lotería entónces existente; en 1788, un arbitrio sobre el juego de la pelota, y así otros, hasta llegar á tener en 1790, fondos que se calculaban en 1.454,657 pesos, sus productos anuales ascendiendo á 66,142 pesos, sin contar con las hospitalidades de tropa ni con las pensiones de particulares. Así continuó sosteniéndose, como lo quiso su fundador, á cargo de la Mitra de México, hasta la promulgacion de las Leyes de Reforma.

Respecto de su asistencia médica, á principios del siglo (año de 1806), además de sus correspondientes médicos y cirujanos, los practicantes que cubrian los servicios del Hospital eran tres de Medicina y los demas de Cirugía, los cuales hacian en sus respectivas plazas, los dos años que entónces se les exigian de pasantía, para poder recibirse en su Facultad. Sus sueldos, á la verdad bien miserables, eran desde entónces de doce pesos mensuales, y eso que este hospital, de todos los que existieron durante este período, era el mejor dotado y el único en que se tenian y usaban algunos instrumentos.

Allá por el año de 1827, ya se le habian reunido tambien los hospitales de Belem ó de Betlemitas, de San Juan de Dios, el Real de Naturales y el del Espíritu Santo, y el mismo, falta la capital de uno exclusivamente militar, era invadido por aquel entónces, por soldados enfermos, á los que se les destinó un departamento ó seccion especial.

1 Francisco Sosa.—Op. cit.

En el último período de esta Historia sabrémos lo que de 1833 á la fecha, ha sido de este hospital.

Hospital de San Antonio Abad.—Probablemente en los últimos años del siglo XVIII —ya en escritos del año de 1788 se le menciona— se fundó, por el rumbo que hoy lleva su nombre, un hospital que se llamó de San Antonio Abad. En efecto, ya en la "Instruccion" que el Virey Marquina dejaba en 1803 á su sucesor Iturrigaray, hablaba de este Hospital, que despues se mandó agregar al de San Lázaro.

Tales fueron las casas de beneficencia levantadas á la caridad, en la capital del vireinato de Nueva España, en el siglo XVIII. En un escrito de aquella época, del año de 1788, se contaban: el Hospicio, la Casa de la Cuna, y catorce hospitales, á saber: el de San Lázaro, el de la Concepcion ó de Jesus Nazareno, el de la Santísima Trinidad ó de San Pedro, el Real de Naturales, el del Amor de Dios, el de San Hipólito, el de la Epifanía ó de San Juan de Dios, el del Espíritu Santo, el de Betlemitas, el del Divino Salvador, el Valdivielso, el del Tercer Orden de San Francisco, el de San Andrés y el de San Antonio Abad ó de San Anton. De éstos, estaban entónces á cargo de religiosos hospitalarios, San Juan de Dios, San Hipólito y Betlemitas. Todos estos hospitales recibió, como benéfico legado de su antecesor, el siglo XIX.

Del primer tercio de este siglo no se registra ninguna nueva fundacion de esta naturaleza.

Hasta aquí la historia de los hospitales que se fundaron en todo este período, en la capital del vireinato. Hubiéramos querido hacer la de todos los que entónces se levantaron al sufrimiento y la indigencia en la colonia; pero además de que esto nos llevaria demasiado léjos y saldria del plan que hasta aquí hemos venido siguiendo, todavía se lamenta la ausencia de Memorias especiales, que consignen tantos datos perdidos, y sin ellas es imposible al historiador satisfacer con conciencia aquel deseo.

*
* *

Excesivos fueron en los pasados siglos la piedad y la filantropía de nuestros abuelos. Exaltados por una religion llevada hasta el fanatismo y por una caridad que sobrepasó todo límite —de ellos se puede creer que dirian como Fenelon: "Aprecio á mi familia más que á mí, al país más que á la familia, á la humanidad más que al país"— levantaron tantos grandiosos establecimientos de beneficencia para los pobres y los enfermos, como todavía hoy admiramos. Predominando en aquel entónces la beneficencia particular sobre la beneficencia oficial —la primera en las épocas de epidemia no tenia límite—á la verdad que ninguna de las otras naciones de América fué en este tiempo tan rica en esta clase de fundaciones, y presentó mayores testimonios de su beneficencia, que Nueva España.

En tanto asilo como entónces se levantó al desgraciado y al demente; en tantos establecimientos como entónces se destinaron á la asistencia de enfermos y á la curacion de heridos, á la vez que se mostró la caridad ferviente de tantos benefactores como entónces produjo nuestra patria, se derramaron sobre los enfermos, por una virtuosa pléyade de médicos filantrópicos, los consuelos que tiene en su mano nuestra caritativa profesion y nuestro sagrado sacerdocio. De algunos de los médicos de aquella época, se cuenta que se vestian muy humildemente, y que todo lo que ganaban lo distribuian entre los pobres, y aun de algunos se dice que llegaron á solicitar la caridad pública para socorrer á los pobres. De tan virtuosos sacerdotes, hoy sólo quedan humildes cenizas que yacen sepultadas y perdidas en la madre tierra, y apénas si nos atrevemos á evocar sus recuerdos y á turbar el silencio de las tumbas donde reposan, para hacer el apoteósis de sus inimitables virtudes, y para señalar á las generaciones médicas que nacen, las huellas que aquellos nos dejaron de su paso sobre la tierra, como la estela luminosa que debemos seguir en el penoso ejercicio de la Medicina.



CAPITULO XXIV.

Del ejercicio de la Medicina en este período. (Concluye.)

Práctica médico-militar.—Cómo empezó en la Nueva España.—Toda se la hacia á semejanza de la de la Metrópoli.—Los facultativos militares, hasta los últimos tiempos, estuvieron viniendo de la Península.—Plazas que hubo en el Cuerpo Médico-Militar de entónces, y su graduacion en el Ejército.—Cómo se cubrian estas plazas.—Dificultades que habia á veces para llenarlas.—Habilitaciones que en los últimos años se tuvo necesidad de hacer.—Privilegios de los alumnos de la Escuela de Cirugía y de los cirujanos de Ejército.—Sucesiva organizacion de la Direccion del Cuerpo Médico-Militar.—Nueva que se le dió despues de la independencia.—Creacion del Cuerpo de Sanidad Militar.—Su personal y sus atribuciones.—Directores de esta institucion.—Servicios que prestó.—Hospitales militares.—Sociedades médicas fundadas en este período.—Academia de Medicina —Academia Proregia Mariana de Jesus Nazareno —Academia Médica.—Academia Médica-Físico-Botánica-Farmacéutica.—Academia de Medicina práctica de México.—Academia de Medicina.—Otra Academia de Medicina —Academia médico-quirúrgica.—Academia de Medicina de la Universidad.—Sociedad médica del Distrito —Sociedad de estudiantes médicos del Colegio de San Juan de Letran.—En el seno de todas estas Sociedades fué donde germinaron las ideas del futuro período.—Prácticos distinguidos que figuraron en esta época.

Ya dijimos, en un capítulo anterior, que al surcar el Océano las aventureras naves de Cortés en pos de las conquistas de América, venia en ellas una noble matrona, Doña Isabel Rodríguez, que asistió á los heridos militares, sus compatriotas, hasta el año de 1521 en que concluyó la guerra de conquista. En el año dé 1524 se veia figurar al Dr. Don Pedro López (el 1º) como médico de Cortés y de su Ejército, y en 1568, un soldado llamado Pedro de Osorio era el que curaba á sus compañeros que salian heridos en la campaña. Hé aquí el embrion, bastante heterogéneo á la verdad, pero cierto, desde donde dató la práctica médico-militar de este período.

Apénas hecha la conquista, harta ocupacion tuvieron los conquistadores en asegurar sus posesiones y en extender sus dominios de la Nue-

va España, para que pensaran en organizar aquí algo como un Cuerpo Médico-Militar, aunque es indudable que en su Ejército y en sus expediciones han de haber llevado siempre personas encargadas de impartir ciertos cuidados y auxilios á los heridos y enfermos, ora fueran aquellas médicos ó capitanes, ora soldados ó mujeres, que de todas maneras, bien ó mal, legal ó ilegalmente, ejercieran la medicina y la cirugía. Pero á las conquistas de la espada siguieron las conquistas de la palabra; al fiero y sañudo soldado, sucedió el manso y bondadoso fraile, y se inculca el catolicismo á la dócil raza, y la dominacion moral empieza á crear hondas raíces, y la paz se asegura en la naciente colonia, y entónces fué cuando se empezaron á organizar todos los ramos de la Administracion: sistema de Gobierno, tribunales, enseñanza, profesiones, ejercicio de éstas, etc., y entónces, aunque algo tarde, fué cuando la medicina empezó á ser considerada necesaria, y entónces tambien cuando ya se pensó en organizar algo como un Cuerpo facultativo de Ejército de la Colonia.

En la Nueva España nada se estableció que no fuera la servil copia de lo que existia en la Metrópoli. Sus primeros gobernantes, más que sabios, experimentados, ántes que introducir innovaciones, siguieron en todo las costumbres de su patria que, por malas que fueran, les eran perfectamente conocidas. Así es que en lugar del Rey de allá tuvimos aquí su lugarteniente ó Virey; allá habia Audiencias, y aquí las conocimos tambien; allá se erguian majestuosas las célebres Universidades de Madrid y Salamanca, y aquí tuvimos, no llenas de ménos glorias y no ménos célebres, las de México y Guadalajara; allá habia un Tribunal especial para conocer de todos los asuntos relativos á la medicina, y aquí tuvimos tambien un Protomedicato; y allá, por fin, habia una Junta Superior Gubernativa de Ejército, de la que dependieron nuestros primeros médicos militares, y acá, como en la Península, se tuvieron tambien, ya avanzado el período, Cuerpos facultativos de Ejército.

En los siglos XVI, XVII y dos tercios del XVIII, ántes de que se fundara en México la Real Escuela de Cirugía, el Ejército y la Marina del vircinato estuvieron servidos por facultativos venidos de la Península, que no llegaron á formar un Cuerpo facultativo, los que eran electos de entre los cursantes de sus reales Escuelas y dependian de la Junta Superior Gubernativa de España; y los hospitales militares de que se pudo disponer fueron bien pocos, y de ellos ninguno llegó á estar nun-

ca en la capital. No fué sino hasta el año de 1770, ya fundada la Real Escuela, cuando esa Marina y ese Ejército empezaron á ser servidos por profesores formados en ella, componiéndose el Cuerpo de Medicina y Cirugía Militar, de sus discípulos. Sin embargo, todavía en el año de 1810, segun el cirujano Don Antonio Serrano, en casi todos sus empleos los profesores seguian siendo europeos ó hijos de los Colegios de la Península, remitidos la mayor parte de órden del Rey.

Las plazas que habia en el Cuerpo Médico de entónces, eran: las de médicos, cirujanos y sangradores de Armada, estos últimos subordinados á los anteriores, y cada uno de sus miembros era condecorado por el Rey como oficial, y quedaba comprendido en la Plana mayor de la Real Armada. Los cirujanos eran los que de preferencia se empleaban en los regimientos, y estando autorizados para prestar en ellos tambien la asistencia médica; no se admitian, por lo mismo, para tales plazas, á falta de alumnos de la Escuela de Cirugía, sino á profesores que fueran cirujanos-médicos ó cirujanos latinos.

Hé aquí cómo se cubrian al principio estas plazas. Antes de que existiera la Escuela, cuando vacaba una plaza en algun Regimiento, el Jefe del Cuerpo lo participaba al Virey; éste lo avisaba á España al Rey, y allá, la Junta Superior Gubernativa de las Facultades de Madrid, era la que proponia los profesores que debian cubrirla, los que siempre venian nombrados de la Península. Ya establecida aquella, á su Director, que en el año de 1810 llegó á ser el Cirujano Mayor del Cuerpo, era á quien pedia el Virey que propusiese de los cirujanos de su Escuela los de Ejército, práctica que se estuvo siguiendo hasta los últimos dias de la dominacion, para todos los Regimientos, excepto para los Cuerpos de veteranos, cuyos cirujanos siempre siguieron viniendo de España. No fué sino hasta el año de 1810 cuando en todos los nombramientos entendia directamente el Director de la Escuela. En 1814 llegó nombrado de España un Jefe Supremo llamado Consultor.

No siempre fué tan fácil cubrir las plazas de médicos y cirujanos del Ejército, pues que desde entónces, como ahora, habia cierta repugnancia para servirlas, no teniéndose en todo tiempo, por lo mismo, el suficiente número de profesores. Durante la revolucion del año de 1810, todos los cirujanos que anduvieron en la campaña desde esa época hasta el año de 1821, eran de la Escuela de Cirugía, y aun estos mismos rehusaban esas plazas de médicos del Ejército, pues el propio Director de

la Escuela decia, en 1814, que, "...... á muy pocos aptos les acomoda, por ser nada apetecibles los empleos de los cirujanos de este Ejército." Por tal circunstancia llegó á veces áun á ser necesario el uso de la fuerza para obligar á los facultativos á servirlas, habiéndose hasta visto urgido el Gobierno, por las circunstancias, á revalidar á muchos cirujanos sin título y sin exámen previo, contra la voluntad del Protomedicato, que teniendo que intervenir en sus nombramientos se negaba á autorizarlos, y obligando al Director de la Escuela de Cirugía á que extendiera sin ese requisito los nombramientos de los cirujanos militares del Ejército. A tal grado se llegaron á dar entónces habilitaciones, que se agotaron los cursantes útiles de la Escuela, y en 1814 informaba el Director al Consultor que no tenia cirujanos aptos que proponerle, por lo que se tendrian que traer algunos de la Península.

Aquí es conveniente decir, que los alumnos de la Escuela de Cirugía, considerados como los del Colegio de Barcelona, podian vestir el uniforme concedido á los practicantes del Cuerpo de Cirujía Militar y gozaban de ese fuero en los casos necesarios; que ya recibidos de cirujanos, ellos eran los que podian solicitar las colocaciones del Ejército, teniendo la obligacion de prestar sus servicios profesionales al Gobierno cuando éste se los reclamaba, no pudiéndose exceptuar de un deber cuyo cumplimiento consideraban que aquel les podia exigir, deber que pesaba sobre ellos todavía despues de la independencia; y que ya siendo Cirujanos de Armada ó de Ejército, era limitado el círculo de sus atribuciones, estándoles prohibido por el Protomedicato que curaran á los "paisanos," de medicina, la que sólo les era permitido ejercer con los soldados de su Cuerpo, y eso hasta que se dió la real órden de fecha 15 de Noviembre de 1805, en que se concedió á los cirujanos latinos, alumnos de los Colegios de Cirugía y empleados en el Ejército y en la Armada, el privilegio de curar de medicina, pero sólo á los militares enfermos que tuvieran á su cargo en sus respectivos departamentos. Los Cirujanos de Regimientos disfrutaron siempre de un miserable sueldo de cuarenta pesos mensuales, y, segun Don Antonio Serrano Director de la Escuela de Cirugía, eran tratados y alojados despues del último soldado, y áun se hacia escarnio de ellos. Los médicos y cirujanos militares, cuando por su edad eran retirados del servicio, lo único que se les concedia como una gracia era el goce del uniforme, pero sin volver á disfrutar desde entónces su sueldo.

Véase ahora cómo se fué organizando sucesivamente, en el trascurso de los años, la Direccion del Cuerpo Médico-Militar. Habiendo sido durante mucho tiempo la Junta Superior Gubernativa de Madrid la cabeza principal de aquel Cuerpo, hasta el año de 1804 habia venido siendo su Jefe, aquí en Nueva España, el Director de la Real Escuela de Cirugía, como en la Península lo era el de la de Barcelona. Pero por un Reglamento del mismo Cuerpo promulgado en el año de 1805, se le quitaron á aquel esas atribuciones y se puso en su lugar, para el gobierno de los profesores de la cirugía militar de la colonia, un Cirujano Mayor que empezó á venir nombrado de España, aunque siguiendo aquel, sin embargo, con el encargo de proveer al Ejército de cirujanos. Durante la intervencion de Napoleon I en aquella nacion, desapareció allí la Junta Superior Gubernativa; en 1812 le era prohibido al Protomedicato de Nueva España inmiscuirse en los asuntos de los médicos militares y de sus hospitales; de 1810 á 1814 volvia á quedar encargado otra vez Jefe del Cuerpo, el Director de la Escuela, hasta que en 1814, restituida la Junta y habiendo vuelto á ser la autoridad suprema, era nombrado por la Regencia Cirujano Mayor de los Ejércitos nacionales, Don Salvio Illa, y Jefe Facultativo Militar y Consultor de Cirugía, Don Antonio Céres. Este último quedó encargado de dirigir al primero los informes que necesitara para proponer al Rey al Primer Cirujano y á los demas individuos que componian la Plana Mayor del Cuerpo Médico-Militar. Tenia un sueldo de 720 pesos anuales. Habia entónces, además, un Primer Ayudante de Cirugía. Por el año de 1819 habia en el Cuerpo Médico de la Armada Nacional, un Primer Médico, un Cirujano Mayor y un Boticario Mayor, todos de real nombramiento, quienes eran los encargados de proveer al Ejército, haciendo las respectivas propuestas al Rey, de médicos, cirujanos y farmacéuticos militares. En el año de 1820 llegaba de la Península, nombrado Primer Cirujano de Ejército, Don Juan Nieto Samaniego.

En tal estado se hallaba el Cuerpo Médico-Militar, cuando se hizo la independencia de nuestra patria. Ésta trajo un nuevo órden de cosas y nueva y distinta organizacion. En efecto, realizada en el año de 1821, no pudo arreglarse desde luego el servicio médico-militar. En 1822, su antiguo Director Don Juan Nieto Samaniego promovia la ereccion del Cuerpo Facultativo y de la Plana Mayor del Ejército Militar, presentando al Congreso un plan para su arreglo. Por su lado el Protomedi-

cato seguia proponiendo al Gobierno los dos profesores—en el año de 1827 ya eran cuatro—, un médico y un cirujano, que se nombraban cada año, sin goce de sueldo, para hacer los reconocimientos de los militares enfermos. En 1828 los cirujanos militares se empezaron á independer poco á poco del Tribunal—desde el momento que sufrian su exámen, prévia la certificacion de su aprovechamiento dada por el Director de la Escuela de Cirugía, entraban al Ejército prévia tambien la misma certificacion—y sólo obedecian exclusivamente á la Direccion de Sanidad. Estas certificaciones cuidaba el Director de la Escuela de Cirugía de mandarlas de oficio al Protomedicato ó á la Direccion de Sanidad, no dándoselas directamente á los interesados, para evitar que haciendo uso de ellas, como de títulos, pretendieran ejercer. Así llegamos hasta el 30 de Noviembre de 1829, en que al fin se dió el decreto que creó el Cuerpo de Sanidad Militar, que existió hasta los últimos dias de este período.

Hé aquí lo que fué ese Cuerpo y cuál fué su personal. El Cuerpo de Sanidad Militar estaba compuesto de un Director General; de cinco Consultores, de los cuales uno fungia de Secretario de la Corporacion, á cuyo número pertenecia el catedrático de Anatomía de la Escuela Nacional de Cirugía; de Oficiales de Salud, y de practicantes, y tenia á su cargo todos los hospitales militares distribuidos en la República, no existiendo todavía entónces ninguno en la capital. El Director llevaba todo el peso del Cuerpo; fué el encargado de su instalacion y organizacion, y no le era permitido moverse nunca de la capital; los Consultores, médicos de importancia, eran los encargados de ir á establecer, cuando era necesario, los hospitales de sangre á los Departamentos; los Oficiales de Salud eran los médicos anexos á los batallones y regimientos, y los practicantes eran los adjuntos á éstos para ayudarles en sus labores y servicio. Ya organizado este Cuerpo, fué una de sus obligaciones hacer los reconocimientos de los militares enfermos, los que hasta entónces habian estado practicando los médicos nombrados por el Protomedicato, y de la marina, para lo cual el Director del Cuerpo nombraba, cada seis meses, cuatro facultativos de las clases superiores, con este objeto.

Fueron desde la independencia directores de esta institucion: el primero, el Dr. Don Juan Nieto Samaniego, quien, como ántes vimos, habia venido en 1820 de la Península nombrado Primer Cirujano de

Ejército; el segundo, el Dr. Don José Ruiz, que ya en 1828 desempeñaba ese puesto, que aún servia en 1832, y en cuya época se formaron los reglamentos y ordenanzas del Cuerpo, y el último en este período, el Dr. Don Juan Luis Chabert, de quien más adelante tendrémos oportunidad de hablar. En la época del Sr. Ruiz, fué secretario de la Corporacion el Dr. Don José Ignacio Durán, y en 1832 era uno de sus Consultores, como catedrático que era de Anatomía, el Dr. Don Pedro Escobedo.

Este Cuerpo de Sanidad prestó sus importantes servicios en los últimos dias de este período. A fines del año de 1831 y principios de 1832, al saberse en México los estragos que el cólera estaba haciendo en Asia y en Europa, el Gobierno del país obró con actividad pidiendo informes sobre lo que era el terrible azote y sobre las medidas que para prevenirlo pudieran dictarse, al Protomedicato, que todavía existia; á la Junta de Sanidad, y al Cuerpo de Sanidad, encargando especialmente á este último, la formacion de un Reglamento Sanitario.

Antes de terminar con todo lo relativo á la práctica médico-militar de este período, dirémos dos palabras sobre sus hospitales. En todo el largo espacio de tiempo que abraza la época que vamos estudiando, apénas si hubo algunos hospitales militares diseminados en algunas de las provincias del país, como en Toluca, en Cuernavaca; en 1832, uno en Querétaro, y algun otro; y los ambulantes que se formaban en las divisiones, no habiendo entónces llegado á establecerse ni uno solo en la capital del vireinato. En México, en efecto, todavía en el año de 1810, al iniciarse la revolucion de independencia, se mandaban los soldados enfermos al Hospital de San Andrés, donde se pagaban dos reales diarios por sus estancias. Pero habiendo sido entónces muchos los enfermos, y no teniendo fondos bastantes el Hospital para sufragar sus gastos, empezó á rehusar admitirlos, aunque al fin les destinó una seccion, que estuvo á cargo del Director de la Escuela de Cirugía Don Antonio Serrano y Rubio. Más tarde, volvió á rehusar admitirlos y se tuvieron que trasladar al Hospital de San Juan de Dios, aunque al fin volvieron á San Andrés, y, por último, en el año de 1827, todavía concurrian allí á recibir la asistencia médica, que aunque destinada especialmente á los abandonados de la fortuna, no se negaba á los soldados de la patria.

Así se fué organizando poco á poco en todo este período el servicio médico-militar, hasta la creacion del Cuerpo de Sanidad que prestó sus

servicios, y que verémos todavía en los primeros dias del período positivo.



La formacion de Sociedades, hé aquí una última faz bajo la cual podemos y debemos estudiar el ejercicio de la medicina en este período.

Aunque todavía entónces no estaba muy desarrollado el espíritu de asociacion en nuestra patria, y se ponian numerosas trabas á la organizacion de las sociedades, que para establecerse necesitaban de la real licencia; es cierto, sin embargo, que desde entónces empezaron á establecerse algunas, aunque pocas, Sociedades de Medicina; ya bajo el nombre de Academias—nombre muy antiguo que se cuenta que deriva de *Academus*, porque en un jardin de la casa de éste fué donde estableció Platon la primera—; ya bajo el nombre de Liceos—nombre que se dice se debe á Aristóteles—, ya bajo el de Sociedades, todas con el fin de procurar el cultivo de la ciencia y los progresos de la patria.

Hé aquí las que conocemos del siglo XVIII.

En el año de 1735 se fundaba en la capital de la Nueva España una *Academia de Medicina*, quizá una de las primeras que hubo en estas vastas regiones. Como para toda fundacion, siendo necesaria para todo en aquellos felices tiempos la real licencia, se comisionó al Dr. Don José Mercado para que fuera á Madrid á solicitar la aprobacion de la Academia que se proyectaba establecer, aprobacion que se dignó conceder S. M., por real cédula de 6 de Agosto del mismo año.

Fué á esta memorable Academia á la que se debieron la primera iniciativa y los grandes esfuerzos para abrir un Colegio de Medicina en México. En efecto, comisionó para ese objeto al mismo Dr. Mercado, para que á nombre de ella y de los médicos de Nueva España solicitara del Rey el permiso para fundar una Escuela de Medicina, obligándose á buscar y á arreglar á sus expensas un local á propósito. El Rey, ántes de resolver á tal solicitud, consultó á la Universidad de México lo que fuera conveniente; ésta, como para toda nueva fundacion destinada á propagar la enseñanza fuera de su recinto, se opuso, procurando conservar el monopolio, y la Academia vió con dolor desvanecerse su deseo, aunque cabiéndole la satisfaccion de haber sido la primera que lanzó al campo tan fecunda semilla.

Allá por el año de 1775 existia en el Hospital de Jesus una Academia de práctica médica, llamada *Academia Proregia Mariana de Jesus Nazareno*, fundada especialmente para los practicantes de Medicina. Para ingresar á su seno tenian que defender los estudiantes algunas "conclusiones" de Medicina; se les exigia su permanencia en ella dos años; se les daban dos academias prácticas por semana; en sus últimos tiempos llegó á ser un requisito casi esencial pertenecer á ella para poder recibirse, pues que necesitaban acompañar los aspirantes á su solicitud de exámen, el certificado de haber pertenecido á ella, y al concluir su tiempo se les sujetaba, para extenderles el certificado de que acabamos de hablar, á un exámen teórico-práctico que se hacia en dos tardes consecutivas.

Esta Academia existia todavía por el año de 1817, y era entónces dirigida por un Rector y unos Vocales llamados Conciliarios. Era entónces su Rector el Bachiller Don Isidoro Olvera, personaje á quien verémos figurar en el período positivo, y se contaban entre sus Conciliarios los Bres. Manuel López y López y Victorio Gracida.

En 1789 se fundaba tambien, en Puebla, una *Academia Médica*, promovida por el Doctor Don José Palafox y Soria.

Por fin, á fines de ese siglo fundaba en esta capital y en su casa, el Dr. decano de Medicina, Don José Peon del Valle, una *Academia Médica-Físico-Botánica-Farmacéutica*, la que tenia sus sesiones dos veces al mes.

Llegó el siglo XIX y con él el período de 1810 á 1821 de la gloriosa guerra de independencia. Fué especialmente entónces cuando, suspendida la enseñanza universitaria por el acuartelamiento de las tropas de patriotas en el edificio, se fundó mayor número de academias particulares, en las que se estuvo cultivando por aquellos dias la medicina.

Una de las sociedades médicas mejor organizadas del primer tercio del presente siglo y que existia en México allá por el año de 1824, lo fué la *Academia de Medicina práctica de México*, cuyo principal objeto, segun el art. 2º de su Reglamento, era promover en la naciente República los progresos de la Medicina, especialmente de las Patologías, Clínicas y Anatomía patológica.

Estaba formada de médicos y cirujanos que se llamaban "Académicos de número," y de alumnos de cualquiera de las dos Facultades, que debian ser de los más aprovechados y de los más próximos á recibirse, que se denominaban "Académicos de Escuela;" tenia sus sesiones dos veces por semana, todos los lúnes y viérnes del año, y en ellas versaban sus lecturas, en los primeros cuatro meses del año, sobre patología quirúrgica y operaciones, y en los ocho restantes sobre patología médica; los "Académicos de número" estaban encargados de hacer por turno, sobre cadáveres, las principales operaciones que con anticipacion, desde el principio de cada mes, eran anunciadas, miéntras que dos disectores, nombrados tambien mensualmente de entre sus socios, hacian demostraciones anatómicas y disecciones sobre cadáveres cuya historia clínica se habia recogido y el diagnóstico de cuya enfermedad se trataba de confirmar por la autopsia, y, por fin, para estimular y buscar la aplicacion de sus "Académicos de Escuela," tenia establecidos premios, consistentes en obras de Medicina y Cirugía, y costeaba de sus fondos el exámen de recepcion (que entónces se pagaba) de los socios que se habian distinguido en ella.

Esta Academia existia todavía en el año de 1827.

Contó en su seno figuras de primer órden que verémos descollar en el período positivo: al eminente cirujano Don Pedro Escobedo, al sabio clínico Don Francisco Rodríguez Puebla, al firme sostenedor de nuestra actual Escuela Don Casimiro Licéaga, y algunos otros. Entre sus socios corresponsales extranjeros tuvo á Codorniu, ilustre autor de una "Historia de la Medicina."

Los primeros promovedores que en el año de 1825 iniciaron la fundacion de una Escuela de Medicina en nuestra patria, no habiendo logrado alcanzar el arreglo de los estudios médicos entre nosotros, á pesar de la buena disposicion con que les ayudó el presidente del entónces existente Protomedicato, formaron, ese mismo año, cansados de sus estériles labores, una *Academia de Medicina*, cuya historia y duracion nos es desconocida.

En el año de 1827 habia en Puebla una *Academia de Medicina* y en el de 1832 una *Academia Médico-Quirúrgica.*

En 1830 se fundaba en la capital, en la Universidad, una sociedad médica bajo el nombre de *Academia de Medicina*, la que tenia sus sesiones, al principio, en el mismo Establecimiento, y ya abierta nuestra Escuela de Medicina, en el local ocupado por ésta, en el antiguo Convento y Hospital de Betlemitas.

En 1833 existia una *Sociedad Médica del Distrito.*

Por último, un distinguido filántropo, Rector del hoy extinguido Colegio de San Juan de Letran, el Sr. Archederreta, estimuló la formacion de academias médicas de jóvenes estudiantes de medicina, reuniendo en sociedad á los colegiales de la Universidad y de la Escuela de Cirugía, á los que asistia graciosamente en su Colegio para facilitarles el estudio, presididos por el médico del Colegio, al que asignó una dotacion exclusivamente con este objeto.

Hubo quizá algunas otras sociedades médicas en las demas Provincias del vireinato, pero las historias no hacen mencion de ellas.

Tales fueron algunas de las sociedades médicas que existieron en el trascurso de este período. Su historia era necesario registrarla en esta obra, siquiera fuera brevemente, porque fué en ellas en donde primero se empezó á perfeccionar el arte en nuestra patria; en su seno germinaron y nacieron las primeras simientes de la creacion del Establecimiento de Ciencias Médicas; en sus círculos se empezaron á propagar las ideas liberales y avanzadas que influyeron no poco en la futura enseñanza y ejercicio de la medicina; fué en el curso de sus francas discusiones que se empezaron á romper las fuertes ligas del *Magister dixit* de los pasados siglos, y entre sus entusiastas miembros fué en donde empezaron á circular primero las doctrinas progresistas de eminencias de allende el Océano, cuyas obras escritas en idiomas extranjeros, entónces desconocidos para los hijos de este país, despertaron en ellas tambien el gusto por el estudio de las lenguas vivas, estudios que tuvieron que hacer en el secreto, y en el silencio y en la soledad algunos de sus miembros, algunos de nuestros sabios. De entónces, y á iniciativa de aquellas academias, data la propagacion entre nuestros facultativos del cultivo del francés, del inglés, del italiano, del aleman, etc., conocimientos en que sus miembros sobresalieron áun del nivel de los

mismos Doctores de la Universidad, que sólo se complacian en cultivar los idiomas muertos de la Grecia y del Lacio, y el romance.



Réstanos, para terminar con todo lo relativo al ejercicio de la Medicina en este período, consignar aquí, consagrándoles un justo homenaje de respeto, los nombres de algunos de los médicos de aquellos tiempos que, ora en la práctica civil, ora en la de los hospitales, ora en la militar, ora en las sociedades, se distinguieron como aventajados campeones de las ciencias médicas de Nueva España y como benefactores de la humanidad.

En el siglo de la conquista, entre los médicos de más renombre en la vida pública, debe consignar la Historia el nombre del Doctor Gregorio López, llamado tambien el "Siervo de Dios." Este virtuoso varon, nacido en Madrid, habiendo venido de España á Veracruz á la edad de veinte años, dió de limosna todo lo que traia; anduvo despues en varias peregrinaciones piadosas, y el primero despues de la conquista, se encargó de dirigir la asistencia médica del primer hospital español que hubo en Nueva España, del de Huaxtepec, que despues pasó á cargo de los Hermanos de San Hipólito. En este silencioso retiro fué donde escribió una obra de medicina que adelante mencionarémos. Fué hombre, dicen los cronistas de aquellos tiempos, de agudeza de ingenio, de elevado espíritu, de grandes virtudes, de vasta erudicion; gozó de gran reputacion como médico, y fué tan general su instruccion y tan exaltada su piedad, que hasta llegó á creérsele en su época dotado de ciencia natural é infusa. Tuvo en toda la Nueva España reputacion de santo.

Merecen un lugar muy prominente tambien, entre los médicos de esa época, los tres Doctores del mismo nombre, Pedro López, descendientes de una misma familia, que tanto figuraron y brillaron en aquellos atrasados tiempos. Uno de ellos, el más antiguo, fué uno de los primeros médicos que hubo en el país; fué el que acompañó á Cortés en el año de 1524 en sus expediciones, y fué el que asistió á Luis Ponce, el conquistador, en su última enfermedad. Fué el primer Protomédico en el año de 1527. Don Pedro López, el 2º, era Licenciado, y se graduaba de Doctor en Medicina, segun las costumbres de entónces, allá por el año de 1553, aún ántes de que se establecieran en la Uni-

versidad ningunas cátedras. Murió en el año de 1554. Finalmente, el último Doctor Don Pedro López, fué hijo del anterior, fué tambien Protomédico en el año de 1556, y fué un hombre de altas virtudes, muy benéfico y tan docto como dado á la caridad. De él llegó á decir Don Juan de Arce, Arzobispo de Santo Domingo, que fué "...conocido por su sabiduría y larga experiencia, y mucho más por la caridad con que fundó hospitales y mereció ser llamado Padre de los Pobres, que de tal manera los amaba, que, muchas veces quedándose desnudo, los abrigó con su vestido y su capa,...." y que siendo fautor y protector de Bernardino Alvarez, y negociando con los vireyes y con los prelados "en fundar hospitales y amplificarlos, tuvieron el favor de Dios, patente al Nuevo Mundo, los dos Prójimos Evangélicos y Padres de Pobres, el Doctor Pedro López y Bernardino Alvarez." De él dijo otro Arzobispo de la misma Diócesis, Fr. Agustin Dávila Padilla, que lo conoció y trató muy íntimamente: "Hoy vive (decia este prelado en 1592), y no tengo de alabar á vivos: pero bien es desear que Dios le pague el cuidado *que ha tenido más ha de cuarenta años* en curar en el convento de México sin más interes que el que espera del cielo..... Todo México sabe que el Doctor Pedro López le ha enriquecido con dos hospitales, uno de *San Lázaro* y otro de *Desamparados*, *que él fundó, y lo sustenta de limosnas, que ayudan á las que él ha hecho y hace de su casa.* Mucho le debe nuestra Provincia....."[1] En efecto, este Doctor Pedro López fundó en el año de 1572 el Hospital de San Lázaro, y diez años despues, en el año de 1582, el de la Epifanía. Este Doctor fué uno de los encargados de formar las Constituciones del Colegio de San Pedro y San Pablo, y despues de haber hecho muchos bienes á su patria y á la humanidad doliente, se retiró á acabar sus dias en su Hospital de San Lázaro, á cuya fundacion parece que sobrevivió todavía más de veinte años.

Deben consignarse tambien de este siglo los nombres del Dr. Don Pedro Farfan, el primer graduado de Doctor en Medicina en la Universidad de México, quien lo fué el 20 de Julio de 1567—segun consta en el libro de grados de Medicina de aquel plantel, que corrió de los años de 1567 á 1647—hombre de grandes luces y experiencia y á quien aquella debió sus primeros Estatutos; de un Dr. Cárdenas,

1 Juan de Dios Peza. Op. cit.

que allá en el año de 1577 se distinguia como sifilógrafo en el Hospital del Amor de Dios, y, por último, en ese mismo siglo, visitó nuestra patria y permaneció en ella el celebérrimo médico naturalista Dr. Don Francisco Hernández, quien desempeñaba la comision de su monarca de estudiar la historia natural del país conquistado, escribia la notabilísima obra que mencionarémos en el siguiente capítulo y ejercia con general aplauso en nuestra sociedad.

Del siglo XVII, entre los muchos que pudiéramos consignar, sus obras nos hacen conocer, á un Dr. Cisneros, que allá por el año de 1618 escribia una sobre el sitio natural y propio de México, la que mencionarémos en la seccion de Bibliografía. Llegó á ser incorporado á la Universidad.

Del siglo XVIII eran en 1737 médicos afamados del Colegio de San Pedro y San Pablo, los Dres. Don Miguel Quijano, Don Cayetano Armendáriz, Don Juan Manuel de Baeza y Don Andrés Luzena; en 1740 llegaba á México un médico extranjero, el Dr. Don José Dumont, considerado hombre de grandes luces, quien escribió una obra sobre la Hidrología de México, y quien en 1753 se distinguió iniciando en el anfiteatro del Hospital Real de Indias los primeros estudios de diseccion, que fueron el preludio de grandes reformas en los estudios de las ciencias médicas en Nueva España y el principio de la creacion de la Escuela de Cirugía; en 1770 fundaban esta Real Escuela, Montaner y Moreno, distinguidos cirujanos, á quienes sucedieron Gutiérrez, Serrano y algunos otros; era notable entónces el célebre botánico Don Vicente Cervantes, el primer catedrático que en 1782 hubo en Botánica en toda la Nueva España; en 1790 llamaron la atencion como médicos literatos los Dres. Don Juan José Bermúdez y Don Mariano Ortiz, los que, con motivo de una convocatoria expedida por la Universidad para hacer el panegírico del Rey Cárlos IV ascendido al trono de España, sobresalieron en tan extraña lid para su sacerdocio; y, por último, hubo algunos que, autores como el Dr. Don Nicolás José de Torres y otros, enriquecieron la bibliografía médica de esa época, como lo verémos en el siguiente capítulo.

Tocaba este siglo á su penumbra, y ya se veian dibujar en el horizonte de los tiempos los albores del XIX, cuando figuraron dos notabilísimos médicos que por sus ideas, y sus enseñanzas, y su práctica, imprimieron una nueva evolucion y una forma nueva á la medicina pá-

tria. Nuestra historia médica debe registrar sus nombres y guardar de ellos memoria imperecedera. Estos fueron el ilustre Dr. Don Mariano Mociño, miembro de una Expedicion botánica que entónces existia, al que en el año de 1793 comisionó el Virey Revillagigedo para que fuera á reconocer el volcan de Tuxtla, que entónces hacia erupcion, y autor más tarde de una obra, "*Flora Mexicana*," y el sapientísimo, ya de nuestros lectores muy conocido, Dr. Don Luis José Montaña, profesor de la Universidad y fundador de las clínicas en México. A los esfuerzos de ambos campeones, aunque sufriendo miles de contrariedades por el aislamiento colonial, se debió por aquel entónces el adelanto de la Medicina en México; á su iniciativa, especialmente del último, se debió la fundacion de una academia privada de medicina en donde los jóvenes que querian seguir la profesion se entregaban á los estudios teóricos que iban á perfeccionar en los hospitales, y fué á su ejemplo que, prohibido como estaba por la Universidad, que se enseñara cualquier ramo fuera de ella, se empezaron á formar Academias de Medicina y Cirugía enteramente secretas, para no ser conminados los que las habian fundado con las penas que las Constituciones de la misma Universidad establecian. El sabio Montaña, que así sondeaba las abstracciones de la ciencia como los casos concretos de la práctica, se entregaba al ejercicio de su sacerdocio con fe y abnegacion sublime, como lo demostró en el año de 1813 cuando, designado por el Ayuntamiento para proveer á las necesidades de la ciudad epidemiada, entónces víctima del tifo, apénas se le veia aquí, ya se le encontraba allá, ya andaba por acullá, multiplicándose por todas partes y sin temor á la terrible epidemia, llevando la salud á muchos, y teniendo para todos palabras de consuelo.

En el primer tercio del presente siglo muchos nombres de médicos que se distinguieron en su vida pública, merecen consignarse en la Historia. En él figuraba el aprovechado cirujano romancista Don Miguel Muñoz, quien en 1804 alcanzaba el honor de ser encargado, por el Rey de España, de la conservacion y propagacion de la vacuna, que ese año habia sido traida á México; durante él ejercieron los Dres. Don Ignacio González, Don José Joaquin Piña, Don Manuel Vasconcelos, Don Mariano Cardoso, Don Vicente Ferrer, y otros que se veian figurar en la práctica médica del año de 1814; en él Don Francisco Rodríguez Puebla y Don Francisco Alvarado eran comisionados en 1825 para cui-

dar de una epidemia de sarampion, sobre la que escribieron algo; en él el filántropo cirujano romancista Don José Ruiz, Director del Cuerpo de Sanidad Militar, fundaba allá en el año de 1826, y expensaba de su bolsillo particular, dotándola con seiscientos pesos anuales, sólo por amor á la ciencia y á la humanidad, la primera cátedra formal de operaciones que se vió en nuestra patria, y en él otro cirujano, Don Pedro Escobedo, á quien aquel encargó de la cátedra, el primero en el país, empezó á practicar grandes operaciones hasta entónces sólo conocidas por los libros.

Entre los facultativos notables que ejercian en el año de 1833, al cerrarse este período, debemos dar á conocer á nuestros lectores algunos. Entre los profesores en las dos Facultades, entónces separadas, de Medicina y Cirugía, ahí están, el Doctor y Maestro, ya nuestro conocido, Don Manuel de Jesus Febles, el Doctor y Licenciado Don José María Benítez, nuestro conocido tambien, y los Bachilleres Don José Ferrer Espejo, Don Ignacio Durán, Don Ignacio Erazo, Don Pedro Montes de Oca, Don Manuel Robredo, Don José María Terán y Don Ignacio Torres, algunos de ellos fundadores ó catedráticos de nuestra actual Escuela. Entre los profesores de Medicina solamente, ahí están, el inolvidable Dr. Don Valentin Gómez Farías, el reformador de la enseñanza y el campeon más avanzado del progreso; el Dr. Don Anastasio Bustamante, elevado personaje que despues fué Presidente de la República y que protegió mucho á nuestra Escuela de Medicina, como lo verémos en otro lugar; el Doctor Don Casimiro Licéaga, sabio facultativo á quien admirarémos más tarde como el principal sostenedor del Establecimiento de Ciencias Médicas; el Doctor y Maestro Don Joaquin Guerra, los Doctores Don José María de la Vara y Don Joaquin Altamirano, y los Bachilleres Don Manuel Altamirano, Don Isidoro Olvera, Don Joaquin Villa y Don Francisco Rodríguez Puebla, algunos de ellos fundadores tambien y profesores de la Escuela de Medicina. Entre los cirujanos latinos estaban los Doctores españoles Don Ignacio Flores y Don Antonio Serrano y Rubio, Director que fué de la Escuela de Cirugía; el Licenciado Don Antonino Gutiérrez, profesor de la misma Escuela, y los Bachilleres Don Miguel García, Director y profesor que tambien fué de ella; Don Pedro Escobedo, Don Manuel Carpio, Don Agustin Arellano, Don Manuel Andrade, Don Joaquin Villar, Don Wenceslao Reyes, Don Luis Penichet y Don Isidoro Olve-

ra, algunos de ellos tambien fundadores ó profesores de nuestra Escuela. Entre los cirujanos romancistas se distinguian los Doctores extranjeros Don Luis Jecker y Don Gabriel Villette, y Don Francisco Montes de Oca, Don José Ruiz, Don José Subeldía, Cirujano Mayor del Hospital de Jesus; Don Miguel Muñoz, el encargado de la Vacuna; Don José Becerril, Don Pedro Villar y Don José Juan Ceballos. Por último, de entre los farmacéuticos de esos dias debemos consignar los nombres de Don José María Vargas, de Don José Arámburu, de Don José María Bustillos, de Don Leopoldo Rio Loza, de Don Victoriano Montes de Oca, de Don Francisco González Moro y de Don Vicente Vilchis.

Interminable hubiera sido esta lista si hubiéramos querido mencionar en ella á todos los grandes prácticos de este período, muchos de los cuales, por otra parte, ya hemos dado á conocer á nuestros lectores. Desde los que se sentaron en los escaños del Supremo Tribunal del Protomedicato y despues en los de la Facultad Médica, todos ellos gloria de nuestra patria; desde los borlados Doctores de Medicina, catedráticos de la Universidad y honra de su plantel; desde los malqueridos profesores de la no ménos malquerida Escuela, pero que fueron los campeones y los reformadores de la cirugía nacional; hasta los atrevidos facultativos de aquellos atrasados tiempos, que tuvieron el nunca bien ponderado valor de manejar la pluma y escribir obras, entónces que nadie escribia, obras cuya crítica harémos en el siguiente Capítulo, loor de las letras médicas de este período, y hasta los numerosos grupos de prácticos distinguidos que ora en lo civil, ora en los hospitales, ora en el ejército, estuvieron llenos de esa moral médica que era entónces virtud dominante, como eran dominantes las creencias ortodoxas que formaran la apología del ejercicio: todos dieron honra y lustre á la entónces tan abatida profesion; muchos, fueron la gloria del decadente período metafísico, especialmente cuando éste ya tocaba á su ocaso; no pocos, fueron astros de primera magnitud que llegaron á alcanzar su zenit, y algunos, de los de sus últimos dias, vinieron á formar la constelacion que iluminó durante los primeros lustros el cielo tachonado de astros de la medicina positiva.



CAPITULO XXV.

Bibliografía Médica de este período.

La bibliografía médica es una de las manifestaciones del ejercicio de la Medicina.—Ministra bastantes elementos para juzgar de una época dada.—En la Nueva España revela el estado de atraso que las ciencias médicas y anexas guardaron durante este período.—Primeras obras de medicina que aquí empezaron á conocerse.—Creacion de la primera biblioteca pública que hubo en la colonia.—Escritos del siglo XVI.—Todos no fueron sino comentarios de los conocimientos médicos que se encontraron de los aztecas —Obras del siglo XVII.—Las más notables.—En algunas de ellas se ven aplicaciones de los conocimientos entónces dominantes de Astrología.—Curiosos dictámenes extendidos en el año de 1692 sobre la prohibicion del uso del pulque.—Obras y publicaciones del siglo XVIII.—Periódicos médicos.—Original dictámen extendido en 1779, sobre si se podia sustituir el aceite de ajonjolí al de olivas en las preparaciones farmacéuticas.—Las "Gacetas de Literatura" del padre Alzate.—Escritos médicos del primer tercio del siglo XIX.

Pues que el ejercicio de la Medicina tanto se verifica cuando el facultativo está entregado á su práctica, como cuando se reune y forma Sociedades donde discute sus dudas, como cuando se concentra en su apartado gabinete donde apunta sus observaciones, y analiza sus enseñanzas y deduce de ellas principios; pues que tanto pone en actividad sus facultades intelectuales y sus conocimientos el médico cuando se concreta á un caso cualquiera de su práctica, como cuando se entrega á los estudios abstractos y á las contemplaciones de la Medicina como ciencia; y pues que las obras, resultado de esas enseñanzas y de esas contemplaciones, no son sino el último y más complexo producto y la más elevada manifestacion del pleno ejercicio de la profesion: vamos ahora á estudiar esa última faz del ejercicio de la Medicina en nuestra patria; vamos á hacer una breve revista de las producciones del genio y del talento durante ese períodó.

Nada ministra más elementos para juzgar de la ilustracion y de los adelantos de un país en una época dada, que examinar sin pasion las

obras y los escritos de sus hombres. Hacer su historia es hacer la historia de las diversas etapas por que en ese país y en esa época han ido pasando todos los ramos del saber humano. En ellos constan descritas las ideas y los conocimientos dominantes en cada siglo, en cada década, en cada año; en ellos quedan consignadas las teorías y los adelantos alcanzados por sus hombres, y ellos son, por decirlo así, el termómetro científico-literario que da aproximadamente la medida del grado de cultura que han podido alcanzar las ciencias y las letras en aquella generacion. Elegir algunos—que seria difícil y cansado pretender darlos á conocer todos—que puedan servir de criterio, y ligeramente examinarlos á la luz de la ciencia y de la filosofía; tal es, en nuestro concepto, el elemento útil y complementario que á ciertos puntos de historia puede prestar la bibliografía.

Concretando estas consideraciones á nuestro objeto, un breve exámen de las obras médicas publicadas en México, en este período, enseña: que las ciencias físico-químicas y naturales guardaron durante él un lamentable estado de atraso—estado lamentable que guardaban tambien en España y en Europa—; que las médicas estaban en un estado peor todavía—si cabe—de decadencia y abyeccion—las obras médicas eran muy escasas y muy caras; todas eran españolas, hasta los últimos tiempos en que empezaron á conocerse algunas francesas y otras; las bibliotecas médicas particulares eran bien pobres, por la misma razon, y se careció, hasta el año de 1762, de una biblioteca pública, hasta que fundó y abrió una en la Universidad el benéfico Rector de ella Don Manuel Ignacio Beye de Cisneros, que fué la primera en Nueva España en que se empezaron á coleccionar regulares obras de Física, Química, Historia Natural, Farmacia y Medicina, las que quedaron desde luego á disposicion del público—, y que los estudios literarios, muy en boga para las otras profesiones, parece eran absolutamente descuidados desde entónces en los médicos, los que, á falta de una vasta erudicion y de conocimientos sólidos, suplian esa falta con el abundante oropel y la resonante hojarasca, de que se encuentran siempre sembrados sus escritos.

Si pues los escritos sobre Medicina son el complemento necesario del ejercicio del arte llevado á su perfeccion; si ellos, segun ántes dijimos, deben ir encerrando las sucesivas evoluciones de los conocimientos médicos en un período dado de tiempo, y si ellos pueden darnos la medida

de los progresos que se alcanzaron en la época en que aparecieron: vamos á elegir algunos, que nos sirvan de punto de partida, y á hacer su análisis, que emprenderlo es hacer la historia de una de las fases del ejercicio de la Medicina, en el período metafísico, en nuestra patria.

***

Del siglo XVI, poquísimas son las obras que de Medicina se conservan escritas y publicadas en México. Sólo conocemos una "*Suma y Recopilacion de Cirugía*," del Maestro Alonso López, del año de 1578; un "*Tratado breve de Medicina y de todas las enfermedades*," especie de Patología, dado á luz en 1592 por Fr. Agustin Farfan, Doctor en Medicina é hijo de la Orden de San Agustin, y un "*Libro de Curaciones*" del mismo Doctor. Todas estas primeras obras quedan juzgadas con decir que sus autores no hicieron otra cosa que aprovecharse de la práctica de los médicos aztecas y escribir, basados en ella, y publicar y comentar su terapéutica, formando la base de sus tratamientos las plantas usadas por los indígenas.

Más rica, como era natural, es la bibliografía médica del siglo XVII.

Muy á sus principios, un Dr. Don Enrique Martínez escribió un "*Libro sobre México y su situacion*," bajo el punto de vista médico.

Entónces tambien se publicaba una obra de un Dr. Don Juan Barrios, titulada: "*De la verdadera medicina astrológica y cirugía*," obra compuesta de tres volúmenes, uno de ellos, el último, ocupándose especialmente de la patología femenil. Este médico parece que llegó á Nueva España allá por el año de 1585, y en su obra, que se publicaba hasta 1605, fué tambien de los que se aprovechó de la terapéutica india, formando las plantas que antiguamente usaban los mexicanos, la base de sus tratamientos.

Allá por el año de 1570 llegaba á México un célebre naturalista que se habia hecho famoso en la Metrópoli por unas obras que habia publicado sobre la Historia Natural de Plinio, el Dr. Don Francisco Hernández, médico de Don Felipe II, y despues Protomédico de Nueva España, que era enviado por S. M. á estudiar los riquísimos productos de la Mineralogía, de la Flora y de la Fauna de América. Llegado que fué á la colonia, el gran naturalista español se consagró por varios años á estudiar y á admirar el vastísimo campo que la Naturaleza abria á su observacion, y valiéndose de los naturalistas aztecas escribió, en fá-

cil y correcto latin, su grandiosa obra "*De Historia plantarum Novæ Hispaniæ,*" cuyo original constó de veinticuatro libros de Historia y de once tomos de ilustraciones, que contenian magníficas pinturas de plantas y animales copiados del natural, y para cuya formacion se gastaron más de sesenta mil ducados por cuenta del liberal é ilustrado Gobierno español. Concluida que fué la obra, la mandó á España. Desgraciadamente, habiendo parecido allá al Rey muy voluminosa tan magna obra para publicarla, en mala hora comisionó á su médico de Cámara Recchi para que la compendiara, quien para hacerlo le quitó mucho de su valor. Ese compendio fué el que se publicó y circuló en España y el que en el año de 1615 publicaba en México, traducido al español, Don Francisco Jiménez, y el mismo que se imprimia en Roma en el año de 1651. El riquísimo original de manuscritos y pinturas, fué relegado á la Biblioteca del Escorial, y en la quemazon que ésta sufrió algun tiempo despues, todas estas pinturas y estos manuscritos desaparecieron devorados por el fuego, ocasionando una de las irreparables calamidades literarias que sufrieron en aquellos tiempos nuestra patria y España. Con esa pérdida desapareció el monumento más grandioso levantado á la imperecedera memoria de la cultura y de la civilizacion médica indias, y la obra más acabada que humana inteligencia, labrándose su inmortalidad, pudo llevar á cabo en aquellos atrasados siglos. De esta maravillosa obra sólo podemos decir que, escrita bajo la inspiracion de los naturalistas mexicanos, como el mismo Hernández con ingenua modestia lo confiesa, tanto en la seccion de Zoología como en la de Botánica, aceptó las clasificaciones aztecas, especialmente en la última, en que siguió una semejante á la de Plinio, que era precisamente la de los indios, como ya vimos en otra parte, no conociéndose entónces todavía el sistema de Linneo.

Allá por el año de 1618, un docto práctico, el Dr. Cisneros, médico incorporado á la Real Universidad de México, publicaba una obra, magnífica para dar una buena idea y medida de los conocimientos médicos de entónces, de las teorías reinantes en aquella época en la ciencia y del estado que guardaba la medicina á principios del siglo XVII, la que intituló: "*Sitio, naturaleza y propiedades de la Ciudad de México.=Aguas y Vientos á que está sujeta y Tiempos del Año.*=Necesidad de su conocimiento para el exercicio de la Medicina, su Incertidumbre y dificultad sin el de la Astrología assí para la curacion como para los prog-

nósticos," y en la que se propuso, segun consta en su Prólogo, "acordarles á los doctos, y traerles á la memoria como no es difficil con la doctrina de Hippócrates exercitar la medicina en qualquiera parte y lugar que el médico se halle..... guardando los preceptos de Hippócrates, Galeno y Avicena." Harémos un brevísimo análisis de ella.

Dominando en la Medicina de aquel entónces muchas de las ideas de la Astrología natural, y siendo este autor, como todos los de su época, partidario de ella, por el exámen de su obra vamos á formarnos una ligera idea de la influencia que en todo le concedian á aquella seudo-ciencia; de las relaciones que con la medicina de aquellos tiempos le suponian, y de la necesidad que de conocerla para el bueno y acertado ejercicio de la última alegaban. Hé aquí, desde luego, algunos de los contundentes argumentos que para demostrar la necesidad de estudiarla, hacia valer nuestro autor. Si Hipócrates, Galeno, Avicena, Aecio, etc., cultivaron y supieron la Astrología: luego todos los médicos deben saberla; y si Platon decia que las estrellas tienen gran fuerza sobre todos los fenómenos del organismo humano, y cosa parecida Santo Tomás y Marsilio y Tolomeo y Aristóteles: luego todos los médicos deben tener en cuenta esto, y para saberlo, deben conocer, por lo mismo, la Astrología. Hé aquí una original manera de razonar. Pero véase todavía algo más. Los cuerpos sanables, dice este autor en otra parte, están dotados de un movimiento contrario para repeler las enfermedades, y estos movimientos se causan de los celestes: luego el médico tiene necesidad de conocer estos movimientos, ó, lo que es lo mismo, de haber estudiado Astrología, para que pueda tratar y conocer las enfermedades. Conclusion errónea sacada de una proposicion más ó ménos teórica y más ó ménos cierta, pero unida á otra que ni está demostrada ni es demostrable, y que es seguramente falsa. La Astrología juega, pues, un gran papel en la obra que examinamos.

Refiriéndose despues el autor al objeto principal de su obra: "Sitio, naturaleza y propiedades de la Ciudad de México....." aplicó, para resolver estas diversas cuestiones, sus conocimientos especiales de Astrología. Siendo muy necesario, segun las ideas entónces dominantes, conocer el nacimiento y el ocaso de los astros que eran verticales á una poblacion dada, pues que por su causa se creia variaban sus tiempos y sus vientos y sus bebidas—de lo que nacian muchas enfermedades—: para juzgar del sitio de las ciudades, siguiendo las doctrinas de Platon,

de Aristóteles, de Galeno, de Hipócrates y otros, lo primero que se buscaba era: primero, los astros á que estaban sujetas, lo que trataban de averiguar de tres maneras: por el clima, por las estrellas y por las constelaciones que la ciudad tenia verticales; segundo, su sitio ó posicion, y tercero, los signos y planetas que sobre ellas influian. Así que nuestro autor, para averiguar todo lo relativo á la ciudad de México, comenzó por hacer todas estas investigaciones, logrando averiguar que dominaban, segun él, sobre la ciudad: *Arturo*, las *Pléyades*, las *Hyadas* y la *Canícula*, y que sus estrellas verticales eran: 1ª, la que está en la mitad de la cola de *Aries;* 2ª la última de la cola del mismo, y 3ª, más al vértice, el *Asino Austrino;* fuera de otras muchas de *Hércules*, *Serpentario*, *Arturo*, *Virgo*, *Leon*, *Cáncer*, etc.

Ya averiguada la situacion de México, pasó el autor á hablar del fin práctico de su obra; de las enfermedades propias de la poblacion, las que dividió en *sporades*, *endimias* ó *vernáculas*, *epidemias* y *pestes*, y de sus tratamientos, sobre los que se extendió aplicando los consabidos conocimientos de Astrología y dando indicaciones y contraindicaciones muy originales. Ya el mismo autor preveia, segun dice en su Prólogo, "... oir á un tropel de Médicos, que ignoran la Astrología (por no decir los más) que dicen ..... que basta saber cuando son llenos, y conjunciones de Luna y de el Sol, y sus quadrados, y que para eso ay Repertorios, y que lo demas no importa para el ejercicio de la Medizina, pues para sangrar un enfermo, que tenga necesidad del remedio, basta conocer que haya abundancia de sangre, y que haya calentura, y otras cosas que enseña la Medizina bastantes para ser Médicos y exercitar la Medizina, y alegan con esto los pocos que la saben......" á lo que él mismo les contestaba: ".... Pues Señor, para sangrar es necessario saber que ay tres principios naturales, que la naturaleça sea principio, y causa del movimiento y quietud, que el lugar sea la última superficie del cuerpo que se contiene, y que él sea inmoble, que el tiempo sea medida de los movimientos segun lo passado y lo por venir, que el movimiento sea acto del cuerpo que tiene poder y virtud para moverse....."!!

Ya se puede empezar á juzgar, por lo poco que de esta obra hemos dicho, cuáles eran entónces los conocimientos y en qué consistia el ejercicio de la medicina.

Al estudiar en esta obra el autor los entónces llamados elementos,

fuego, aire, agua, etc., pretendió demostrar su orígen sólo con citar aquí un dístico latino; allá la opinion de un literato; acullá un aforismo rebuscado de algun sabio; en suma, por medio del *Magister dixit* de aquellos tiempos. Y al hablar de las indicaciones de la sangría, ¿pueden darse más abstractas, y más embrolladas, y más absurdas que las que señalaba el ardiente y entusiasta defensor y panegirista de la Astrología? Aquí sí cabe perfectamente preguntar si la medicina azteca ganó ó perdió algo con las reformas que le trajo la española. Sin más norte ni guía los médicos de entónces, que los autores que á las mientes les venian, y con la argumentacion metafísica propia de aquel período, argumentacion que no era más que oropel con que se ocultaba la ignorancia de la época, ya se puede comprender que no le era dado al genio y al talento, encerrados en círculo tan estrecho, tender el vuelo hácia las regiones más elevadas de la contemplacion, y que apénas podian ensancharse en latitudes muy bajas, engalanados con una erudicion pedante é indigesta. Ya irémos confirmando estos nuestros primeros juicios á medida que vayamos avanzando en este capítulo.

Continuemos formando nuestra bibliografía.

En el año de 1648 aparecia un "*Tratado sobre la cualidad del Mercurio,*" publicado por el maestro Juan de Correa. Baste, para juzgar en una sola palabra esta monografía de Terapéutica, decir que el que la escribió era cirujano.

En los años de 1672 á 1674 aparecia otra obra de Medicina, el "*Tesoro de Medicinas para todas las enfermedades,*" compuesta en el siglo anterior por el virtuoso padre Fr. Gregorio López, y publicada por el Dr. Don Matías de Salzedo Mariaca. Esta obra, escrita por el primero en su silencioso retiro de Huaxtepec, de cuyo hospital, como en otro lugar vimos, estuvo encargado, la dedicó á todas las personas que carecieran de médico y botica, y en ella aprovechó los conocimientos médicos de los aztecas y las plantas que usaban en su terapéutica, formando ambas cosas la base de su manual de medicina doméstica. En esa obra, acaso sea conveniente que lo hagamos observar aquí, decia el buen sacerdote, hablando del tratamiento de las hemorroides ó almorranas, que el *coanenepilli*, que para ellas recomendaba, era el mismo *díctamo blanco*, lo que es contrario á la verdad y en lo que creemos que cometió un error que es necesario rectificar; y en ella, consagrando, como era natural y debido, un gran artículo al pulque, hacia grandes elo-

gios de sus propiedades medicinales, y le clasificaba, segun la terapéutica entónces admitida, entre sus medicamentos "frios y secos." Esta obra es empírica y está escrita en estilo breve y aforísticas palabras. Se hizo de ella una segunda edicion en el año de 1727.

En 1685 se publicaba un tratado de Anatomía del Dr. Don José Osorio y Peralta, catedrático de Método de la Universidad, bajo el nombre de "*Principia Medicinæ Epitome et totius humani corporis fabrica seu ex microcosmi armonia divinum germen.*" Esta obra está escrita bajo la inspiracion de las de Galeno.

Por último, para dar una idea más perfecta y completa de los conocimientos médicos y de la literatura y de la indigesta erudicion de este siglo, analizarémos, aunque sea brevemente, los curiosos dictámenes que varias distinguidas Corporaciones de aquella época extendieron en el año de 1692 al Gobierno, sobre un importante negocio que éste sometió á su estudio en el mes de Junio de ese año.

Siendo Virey de la Nueva España el Sr. Conde de Galvez, y habiendo habido en esos dias una violenta sedicion en la capital del vireinato á consecuencia de una gran penuria que amenazaba á la poblacion, el virey, en castigo á los revoltosos, mandó cortar las melenas que entónces usaban, á todos los indios, y prohibió totalmente el uso del pulque. Pero queriendo asegurarse de si habia sido justa su determinacion, consultó á la Real Universidad, y á los Jesuitas y al Protomedicato, sobre la conveniencia de sus determinaciones, para lo cual les mandó, para su resolucion, un interrogatorio digno de ser conocido, y que decia á la letra:

"Se debia prohibir absolutamente el uso del pulque á los indios?"

"Convendria prohibir el pulque adulterado y permitir el uso del puro y sin otra mezcla?"

"Seria conveniente establecer ciertas restricciones en la venta de este licor para moderar en los indios la costumbre de embriagarse?"

Hé aquí cómo opinaron cada una de aquellas respetables Corporaciones.

La Real y Pontificia Universidad de México, la Corporacion entónces más sábia y más respetable que habia en el extenso vireinato de Nueva España, que como acabamos de ver, fué una de las consultadas, dió á este asunto una grande importancia, importancia sin duda mucho más grande de la que realmente tenia. Citó, apénas recibió el interro-

gatorio del Virey, á uno de sus más memorables claustros plenos; se dió cuenta en él, con toda mesura y gravedad, del árduo negocio que en aquellos momentos los reunia, y se deliberó bastante, se pensó no poco y se caviló mucho, para al fin extender un luminoso dictámen, lleno de anticuados latinajos, y de citas inoportunas, y de argumentos escolásticos, y que en resúmen nada resolvió definitivamente. Véase, sin embargo, la conclusion más importante que ese dictámen contenia. Creyendo el I. Cuerpo que con el hecho de prohibir el pulque adulterado quedaba comprendida tambien la prohibicion del uso del simple, decia: "Y así parece á esta Real Universidad que la misma ley que condena el mezclado, fuerte y que embriaga, condena el simple (aún cuando lo puede haber) y lo prohibe aunque no en las palabras, *en el efecto y causativamente:* pues si prohibe el mezclado y el puro, no hay remedio para que deje de mezclarse: en la prohibicion del mezclado, *efectual y causativamente se comprehende el simple:* porque no hay diligencia posible para que deje de pasar á mezclado. . . . ." (!!) Despues de estas tan *sólidas razones*, concluia el citado dictámen por aprobar la prohibicion absoluta que del uso del pulque habia hecho el Virey.

Por supuesto que, como ha dicho muy exactamente en un escrito un distinguido escritor mexicano, el Sr. Payno,[1] un cuerpo de sabios tan distinguidos no dejó escapar ocasion tan propicia para lucir toda la indigesta erudicion que habia recogido en las aulas. Así que, los Doctores, despues de haber pensado y discurrido mucho, extendieron un magnífico informe, en que, para tratar de las cualidades, usos y abuso de una bebida nacional como nuestro pulque, entónces enteramente moderna para Europa y por ende allí desconocida y no estudiada, se vieron precisados á citar en su apoyo y á traer á colacion autoridades de todo género, clases y categorías. Y llamaron en su auxilio á Juno, y á Santo Tomás, y á San Agustin, y á San Pedro Crisólogo, y á San Basilio, y á San Juan Crisóstomo y á toda la corte del cielo; y citaron á Juan Sambuco, á Calixto Ramírez, á Salcedo, á Herodoto, al Dr. Gaspar Calderon de Heredia, á Próspero Rendela en su Tratado del vino, á Ovidio, á los padres Jesuitas Mendo, Cayetano y Bonaima, y á todos los potentados de la tierra, y no olvidaron acudir á los mismos del infierno. Seria largo enumerar las muchas obras que sobre el vino y so-

1 Memoria sobre el pulque.—M. Payno.—México.

bre la embriaguez consultaron aquellos Doctores. El documento íntegro, tan curioso como cansado, es, como dice con justicia el mismo Sr. Payno, un monumento de la ignorante erudicion, si se nos permite la frase, que se aprendia hace siglo y medio en los Colegios, la que iba á recopilarse y reasumirse en el Claustro de la Universidad.

El parecer de los jesuitas, expresado en un documento absolutamente teológico que no vale la pena examinar, apoyó tambien las disposiciones del Virey.

Véase, por último, cuál fué la opinion del Real Tribunal del Protomedicato.

Este tribunal era el único de estas corporaciones al que de derecho debia haberse dirigido el Virey, y el que estaba en más aptitud de resolver la consulta, si no hubiera sido porque en aquellos oscuros tiempos todas las cuestiones, fueran de la clase que fuesen, se consultaban siempre á los teólogos. Sin embargo, fué al que ménos importancia se le dió; pero pospuesto y todo, extendió su dictámen, que es tambien un monumento del atraso que guardaban entónces las ciencias en general, y en especial las médicas. Deseando contestar á los cuestionarios puestos por el Virey, sobre la conveniencia de la prohibicion del pulque, hé aquí á lo que limitó sus investigaciones y su informe, que contrastan, cayendo en el extremo opuesto, por su sencillez y laconismo, con el de los Jesuitas y el de los Doctores del Claustro. Mandó recoger cinco cueros de aguamiel, teniéndola uno de ellos mezclada con cal; probó de la de cada uno, y habiendo encontrado que la del último tenia un sabor malo y cáustico, y limitando aquí sus investigaciones, concluyó dogmáticamente: que podia usarse del pulque puro, pero no del mezclado..... (!!) A esto se redujo el ímprobo trabajo y el luminoso dictámen que aquel alto Cuerpo científico —formado entónces nada ménos que por los Doctores Don Juan de Brizuela, Don Ignacio de la Vega y Don José Montaño— emprendió y extendió, aunque á la verdad no tan absurdo ni tan arbitrario como los de las otras dos corporaciones.

Veamos ahora algo sobre la bibliografía médica del siglo XVIII, que ya ministra abundantes datos para juzgar de los adelantos que en ese siglo ya habian alcanzado la Medicina y sus ciencias accesorias.

Uno de los periódicos más antiguos del vireinato, era, á no dudarlo, la *Gaceta de México*. Aunque muy distinto su objeto y su carácter,

al carácter y objeto de los trabajos que en este momento analizamos, merece, sin embargo la mencionemos en esta seccion, tanto porque en más de una vez dió cabida de buena gana en sus columnas, á artículos médicos, ministrando así algun contingente á la literatura médica de Nueva España, tan pobre en ese siglo todavía, como porque sirvió de palestra á algunos de los facultativos de antaño, que esgrimieron desde ella la palabra y la crítica. Hé aquí brevemente cuál es la historia de esa importante publicacion. Es sabido por todos los hombres de letras que la *Gaceta de México*, fué el periódico más antiguo de la colonia. Habiendo empezado á publicarse en Enero del año de 1722, llegó así hasta el año de 1739; le sucedió en 1740 el periódico denominado *El Mercurio*, que duró hasta 1742; entónces tuvo una interrupcion, y se reanudó, por último, en el año de 1783 en que la empezó á publicar Valdés, siendo desde entónces periódico absolutamente político, hasta su fin, que alcanzó á los últimos dias del siglo, despues de casi una centuria de existencia.

Registrándola aquí, escudriñándola allá, hojeándola toda, halla el concienzudo y paciente investigador, no pocos artículos pertenecientes á la literatura médica de entónces. Así, en la *Gaceta* núm. 6 del año de 1784 se encuentra un artículo sobre preservativos contra la peste, y algunos otros de más ó ménos importancia. En las *Gacetas* del año de 1785 se publicaron algunas estadísticas de hospitales; algun artículo sobre el Tratamiento curativo del dolor de costado, del maestro cirujano Santiago Maureta de Barrera (número de Mayo de ese año) —y extraña haya escrito sobre esa materia, que no era de su profesion, aunque ya nos son conocidas las frecuentes invasiones que hacian los cirujanos de las atribuciones ajenas—; otro del Protomédico D. José Ignacio García Jove, en que recomendaba que se abriera el huevo en los abortos para bautizar al feto; y otro sobre las calenturas y las fiebres malignas, por los Dres. Don Miguel Fernández, Don Joaquin Pio, y Bachiller Don José Vázquez (Marzo de 1787). En 1788 publicaba el mismo Vázquez otro artículo condenando el abuso del albayalde en las intermitentes. En las *Gacetas* de Mayo de 1789 aparecian: una observacion de la curacion de un tumor, diagnosticado canceroso, del cuello, por la cicuta, hecha por el cirujano Don Pedro Carbajal; otro sobre unos "Encarbonados," del cirujano Don José Miguel de Vera, y algunos artículos de uno de los médicos que en aquella época más escribió, del Dr.

Don Juan José Bermúdez. Las más de las producciones médicas de la *Gaceta*, que hemos mencionado, no contienen sino una serie de enseñanzas incompletas y de recetas empíricas.

En el año de 1727 empezó á ver la luz pública un "*Cursus medicus Mexicanus, ad usum studentium in hac regali, pontificia, mexicana Academia*," escrito por el Doctor Don Márcos José Salgado, regente de la cátedra de Prima de Medicina en la Universidad y Protomédico Presidente del Tribunal. De esta obra sólo se publicó la primera parte, que trata de la Fisiología: "Juxta sanguinis circulationem, et alia recentiorum inventa." Pertenece absolutamente á la escuela metafísica que dominaba en aquellos tiempos.

Vamos á ocuparnos de una Memoria que da mucha luz sobre los conocimientos químicos y médicos de los facultativos de entónces. En el año de 1752 comisionó el Gobierno al Doctor Don Nicolás José de Torres, hombre de grandes luces y saber, Catedrático de la Universidad y Protomédico del reino, para que hiciera un estudio y rindiera un informe sobre la naturaleza, composicion y propiedades terapéuticas de las aguas termales del "Peñol," que mucho llamaban por aquel entónces la atencion en la capital del vireinato.

Para desempeñar concienzudamente su cometido este ilustre Doctor, comenzó por analizar y clasificar las aguas, y admitiendo en las termales distintas variedades, segun que tuvieran sal, nitro, alumbre y vitriolo, las clasificó en "Therma Salseo–Terreo, siendo el Salso–Nitroso de un oculto áccido, pues á el gusto no reluce."

Veamos lo que opinó respecto de sus propiedades terapéuticas. Comenzó el eminente Protomédico por sentar como principio que ".... no haciendo Dios, ni la naturaleza, cosa alguna supérflua, hemos constantemente de creer que para utilidad de los mortales hizo brotar estos líquidos...." y que, por lo mismo, era claro que debian de tener propiedades medicinales. Y en efecto, afirmó que eran buenas para las enfermedades "...... excitadas ó de liquores viscosos, tenaces y lentos, ó demasiadamente acres y corrosivos, ó por sólidos irritados y endurecidos...." ¿Cómo explicó su accion terapéutica en algunos de estos padecimientos? Hélo aquí. Segun él, obraban bien, especialmente en las enfermedades nerviosas, ".... pues en aquellas, si delicados nervios de partículas áccidas, acres, se introducen partículas del sal nitro de la Agua; y moviendo sus eláteres con mayor ímpetu sacuden las partícu-

las nocivas, y las segregan por la diaforesis, que admira que no sólo se mitiguen, sino que terminen los movimientos expásticos, juntándose la humedad elemental del agua, cuya naturaleza es ablandar, si la athonia es causada de una capa de limpha, estancada, viscosa, y crasa, no ay que admirar, que atenuada, desleida, y reducida á mayor fluor se prepare para su eliminacion, para la diaforesis...." y servian para hacer fecundas á las mujeres porque ".... he observado fecundizarse estériles, que en la larga carrera de doce, y catorce años de matrimonio no avian conseguido su deseado fruto, hasta ser aquella estéril tierra, no regada, sino bañada, como supressiones Lunares, que este sexo ha recuperado á su antiguo mensal tributo, libertándose del cruel captiverio de las prisiones, con que la salud se hallaba ligada, pues el principio Salso Nitroso, introducido en el honesto seno, con su virtud desecante, consumen aquellas redundantes humedades, ó associándose con humor anthagonista, mediante fermentacion, lo extingue, ó convirtiéndose en una sustancia lexivial, xaponarea, absterge aquellas impuridades, ó con las agudas puntas, insinuándose en los vasos, que oclusos con la viscidez y crasitud de los líquidos congestados, eran repágulo á el flujo...." Hé aquí unas magníficas muestras de la química, de la fisiología y de la terapéutica de entónces.

Allá por la misma época, un médico extranjero, el Dr. Don José Dumont—que habia venido á la Nueva España desde el año de 1740—extendia un dictámen parecido sobre las mismas aguas, el que á la verdad disculpa el atraso de la colonia—pues que este médico llegaba con los conocimientos que acababa de adquirir en las Universidades europeas— atraso que, por lo mismo, no dependia del país, sino de la época.

Hé aquí cómo analizó y clasificó el Dr. Dumont estas aguas, que asentó contenian: "partes salinas, terreas, y aereo-ethereas, de naturaleza volátil y elástica," y los fundamentos de sus conclusiones.

Comenzando el autor por querer probar la existencia de las sales, decia: que no habiendo agua que no las tenga, y siendo el yacimiento de las del Peñon en tierras salobres y tequezquitosas, y cortando el jabon, y evaporadas dejando un resíduo soluble en el agua comun y cristalizable: eran razones para él bastantes—y buenas en verdad— para admitir su presencia en ella. Ahora, decia, ocupándose de las partes salinas, siendo las sales que contienen las aguas, de varias especies: "alumbre, vitriolo ó caparosa, nitro ó salitre, sal amoniaco, sal gema, el marino y

el tequezquite....." resta averiguar cuál es su naturaleza, lo que alcanzó bastante bien, pues de una manera general las caracterizó y distinguió perfectamente. Hé aquí cómo.

Siguiendo los procedimientos de eliminacion, comenzó por desechar de la composicion del resíduo salino de las aguas, el alumbre: porque mezclando su solucion acuosa "con aceite de tártaro por deliquio, fermentara, como sucede á los áccidos, quando se unen con los Alcalinos...." lo que no sucedia; porque calcinándolo no se ponia esponjoso; porque las aguas, serian entónces astringentes y ácidas, lo que no eran, y porque en las cercanías de los manantiales no habia terrenos aluminosos; razones todas bastante buenas, que inclinan al lector á la opinion del autor. Eliminó el "vitriolo," porque mezcladas las aguas con infusion de nuez de agallas, huisache y otros astringentes, no se ennegrecian, reaccion poco sensible, sin duda, en este caso, pero cierta; desechó la presencia del nitro, porque el resíduo echado en el fuego no crepitaba; puesto sobre la lengua no producia la frescura; "destilado, no larga el Agua fuerte," y su cristalizacion "no es piramidal." Y aquí debemos llamar la atencion sobre que ya entónces se empezaba á aprovechar la forma de la cristalizacion de las sales para su fácil reconocimiento. Para la eliminacion de la sal amoniaco, sí fué su argumentacion bastante débil. Admitiendo que sólo existia esta sal en los desiertos de la Libia y de la Arabia, por la orina de los camellos, y su formacion artificial mezclando orina —la orina era para el autor, factor absolutamente indispensable—, sal de mar y hollin, no teniendo estas condiciones los terrenos donde yacian las aguas, objeto del análisis, desechó de plano la existencia de esta sal en ellas. Por último, negó la presencia en el resíduo de la sal gema y la marina, porque, de haberla, cristalizaria el resíduo en cubos —nuevo uso de la cristalizacion—, y decrepitaria al fuego, lo que no sucedia. Decia que algunos creian que estas aguas tenian tequezquite, sólo porque los terrenos inmediatos á su yacimiento eran tequezquitosos; pero él con aire triunfante, les argüia que "las entrañas de la tierra no son como la superficie, ni lo interior corresponde siempre á lo que se ve: los más volcanes son coronados de nieve, y su concavidad se abrasa en fuego, la tierra que parece mas árida cavándola profundamente arroja manantiales de agua......" y que si la solucion de la sal hubiera sido tequezquitosa, evaporándola dejaria un cuerpo duro, y cristales desiguales; corroeria la lengua, y fermentaria

con el espíritu de vitriolo, lo que no sucedia. Del resultado final de su análisis concluyó que la evaporacion de las aguas del "Peñol" dejaba un polvo sutil, suave al tacto, como harina, que "he averiguado, dice, ser una Sal compuèsta de áccido y álcali; de cuya íntima union y cópula, resulta una Sal, que los chímicos llaman Salsa neutra, de naturaleza media, y una tercera entidad, simíl á el Tártaro sulfurado, á el Arcano duplicado de Minsich, á la tierra foliada de Tártaro, á la Sal febrífuga de Sylvio, á la Sal admirable de Glaovero y al Policresto de Señete...." "Y en efecto, decia, siendo las Sales, ó accidas, ó alcalinas, ó neutras, no es ésta ni áccida ni alcalina, pues ni fermenta, ni muda el color del xarabe de violetas, ni el de la tintura de malvas; por consiguiente, es neutra." De allí concluyó que estaba compuesta de "áccido de azufre" y de una tierra alcalina.

Ocupándose de las partes térreas del resíduo, hé aquí cómo razonaba: "Pudiera ser el precipitado, decia, de ocre, de barro ó de cal; pero no es de lo primero, porque entonces deberia ser amarillo y no blanco, y calcinado se tornaria en encarnado; no de barro, porque entonces seria colorado ó ceniciento:" De aquí concluyó, por eliminacion tambien, que era de cal, pues que era blanco; meneándolo en el agua se ponia ésta como leche; hacia efervescencia con el ácido, y calcinándolo presentaba suma acrimonia. De todo esto dedujo que el resíduo contenia cal y yeso. Curioso será decir aquí al lector cómo explicaba este químico la combinacion de la cal con el "áccido sulfureo" al ponérseles en contacto. "Luego que se mezclan, decia, entran en fermentacion el áccido, y el álcali, luchan uno con otro, rómpense algo sus puntas, sus partes se enredan unas con otras, se interrumpe la libertad de su movimiento y sus moléculas se ponen más gruesas...." ¿Pueden imaginarse nuestros lectores explicacion más metafísica, más metafórica y más inverosímil?

Hasta aquí la parte de ese dictámen, destinada al análisis y á la averiguacion de la naturaleza de las aguas del "Peñol." Es una preciosa muestra de los conocimientos químicos, de los procedimientos de análisis y del tecnicismo científico de aquella época.

Veamos ahora lo que se refiere al estudio de las propiedades terapéuticas y medicinales de que creyó dotadas aquellas aguas termales.

Comenzó, como era costumbre en aquella época, por probar su bondad con argumentos sacados de la Biblia, y de los Santos Padres, y de

toda la Corte celestial; despues afirmaba seriamente que aquellas aguas eran una máquina hidráulico-neumática, muy propias para combatir los reumatismos, la gota, la sciática, la sífilis, el Mal de San Lázaro, el de San Anton, etc., y, por último, de una manera general, concluyó con que sus propiedades—que no eran otras que las de las sales que contenian—consistian en ser útiles en aquellas enfermedades que ".... dependen de la laxitud, en las fibras, y de unas limphas crasas, tenaces, y viscidas, que están estancadas, ó en los poros cutáneos, ó en las glándulas miliares, ó en los músculos, ó entre las articulaciones; y siendo propio de los Baños del Peñol el estimular el sólido, por su espíritu elástico, atenuar las limphas, por medio de su sal incissiva, y dissiparlas por medio del sudor, no ay que admirar, que un solo medicamento sirva para tantas enfermedades....." En cambio, siendo estas aguas saladas, las creyó contraindicadas en las enfermedades que proviniendo de lo salado de los humores, necesitaban, más que de aquellas, de los dulcificantes de éstos. Tales eran, por ejemplo, las disenterias, las diarreas, los sudores profusos, la poliuria, el escorbuto, el cáncer, etc. "Todos los nombrados efectos, concluia, los confessará sin reparo, el que se hiciere cargo, que dependen todos del poco resorte de los sólidos, de la crasitud de los humores, que con lentitud y torpeza circulan por el mesentereo, por los hypocondrios, por el útero, por los conductos de la òrina, y por las membranas del estómago. Respecto de lo qual, constando las Aguas del Peñol de Sales, y tierras alcalinas, que por su naturaleza son corroborantes, incisibas, y absorventes, de los áccidos coagulantes, assimismo siendo dichas Aguas calientes, y propio del calor, ser penetrante y diluente, salta á los ojos del más ciego, el conocimiento de su utilidad, en tanto número de dolencias. Y es digno de admiracion y de agradecimiento á la Suprema Bondad, el que con un solo pincel se branquen tantas paredes......"[1] Lo que salta á los ojos del más ciego es el lamentable estado de atraso en que estaban entónces entre nosotros las ciencias físico-químicas y las médicas, y la dominacion que aún conservaron en todo este período muchas de las absurdas ideas del pasado.

Por el año de 1772, Fr. Pablo de la Purísima Concepcion Beaumont

1 "Virtudes de las Aguas del Peñol."—Dictámen hecho por el Real Tribunal del Protomedicato.—México.—Año de 1772.

—en el mundo Don Juan Blas Beaumont—, catedrático de Anatomía de la Universidad y Cirujano Mayor del Hospital Real, publicaba un estudio de hidrología: "*Tratado de la Agua mineral caliente de San Bartolomé*," en el que reveló ideas y conocimientos semejantes á los de los anteriores autores, los que creemos inútil repetir.

Por entónces se publicó tambien otro trabajo de hidrología: "*Estudio sobre las Aguas termales de Atotonilco, Cuitzeo de los Naranjos, Tzinapécuaro, etc.*," escrito por un Dr. Martínez.

En el mismo año de 1772 se fundó uno de los primeros periódicos médicos que existieron entónces en la ya adelantada colonia. En efecto, por entónces se empezó á publicar *El Mercurio Volante*, periódico establecido, dirigido y redactado por el célebre é infatigable, ya conocido de nuestros lectores, Doctor guanajuatense, Don José Ignacio Bartolache, uno de los médicos que más escribieron en aquella época. Ese periódico merece una mencion muy especial en esta seccion de nuestra Historia, tanto por lo correcto y castizo del estilo—vista la época—con que está escrito, como por la sabiduría del escritor que reveló en él conocimientos muy superiores y un juicio más acertado é ilustrado que el de sus contemporáneos.

Algunos de los artículos que campean en el periódico merecen mencionarse. Hay uno bastante bien escrito en el que defendió con ardor y entereza que la Medicina es una ciencia, á pesar de lo que digan sus calumniadores; hay otro que escribió sobre la histeria de México, á la que atribuia una etiología muy particular, como el abuso del dulce y del chocolate, el uso de los vestidos ajustados y la costumbre de acostarse y levantarse tarde, etiología evidentemente errónea que sólo consignamos por haber pertenecido á tan distinguido práctico, y como histórica; algun otro, censurando el ejercicio irregular de la obstetricia de su época, y algunos más: artículos todos ellos bastante buenos para su época, y de los que volverémos á hacer mencion más adelante.

Por fin, por el mismo año de 1772, apareció una obra de un sacerdote, Fr. José Manuel Rodríguez, franciscano, llamada: "*La Caridad del Sacerdote para con los niños encerrados en el vientre de sus madres difuntas y documentos de la utilidad y necesidad de su práctica*," obra que merece un muy distinguido lugar en la bibliografía médica pátria, porque ella fué la primera que promovió en la Nueva España la operacion cesárea, y la que dió orígen, en el mismo año de 1772, á la Circu-

lar, de todos los médicos actuales muy conocida, en que el Virey Bucareli ordenó, bajo severas penas, la práctica de esa terrible operacion.

Entre las producciones de la literatura médica del año de 1779 encontramos un "*Dictámen que en obedecimiento de órden del Sapientísimo Real Tribunal del Protomedicato da el Bachiller Don Francisco Ferral Cevallos, Conciliario que fué de la Real y Pontificia Universidad de esta Corte, Médico supernumerario de la Santa Enfermería de N. P. S. Francisco, etc., etc.*," dictámen del que vamos á hacer un resúmen y á copiar algunos párrafos, que vienen á aumentar el caudal de conocimientos que nuestros lectores van adquiriendo del estado de la química y de la medicina en el siglo XVIII.

Tratábase en ese año en el Real Tribunal, de saber si se podia sustituir el aceite de ajonjolí al de olivas en las preparaciones oficinales farmacéuticas en que entraba el último, y para esto encomendó el estudio de la cuestion para que abrieran dictámenes—dictámenes que por cierto fueron desfavorables para el aceite de ajonjolí—á algunos facultativos de aquella época, y era uno de los peritos nombrados, precisamente el Br. Ferral Cevallos, el que como tal emprendió análisis y estudios originales que vamos á dar á conocer á nuestros lectores. Hé aquí en qué consistieron:

Despues de hechas ciertas investigaciones químicas, comenzó el Br. Cevallos por caracterizar el aceite de ajonjolí diciendo que era untuoso; que se consumia y quemaba con la llama y que producia humo; que era "indisoluble" en el agua, y que estaba compuesto de *flogístico* y agua, unidos por el intermedio de una corta cantidad de *sal ácido* y *tierra* sumamente sutil. Fundó estas conclusiones: que contenia *flogístico*, en su inflamabilidad; que era uno de sus componentes el agua, en su fluidez; que tenia una sal ácida, en que atacaba al laton ó al cobre, y que habia en él unas tierras sutiles, puesto que quedaba un resíduo despues de que se habian consumido los productos combustibles!...

Las experiencias que hizo para resolver la cuestion farmacéutica que habia propuesto el Protomedicato se basaron: 1º, en ver el tiempo que gastaban en consumirse á la llama iguales cantidades de los aceites en cuestion, de ajonjolí y de olivas, y, 2º, en concentrar, cantidades iguales tambien, de los mismos, y notar la consistencia y sabor que adquirian. Habiendo observado en la primera operacion que se consumia más pronto el aceite de ajonjolí que el de olivas, de allí dedujo que el pri-

mero contenia más flogístico y que, por consiguiente, era más caliente; y habiendo notado en la segunda que el mismo daba, durante la evaporacion, primero vapores de un olor activo y despues picantes, y que ya concentrado adquiria un sabor picante tambien, de todo esto dedujo muy naturalmente: que el aceite de ajonjolí tenia un ácido más exaltado que el de olivas, que era de naturaleza cáustica y que, por consiguiente, era más caliente. Conclusion de aquel ilustre perito: que el aceite de ajonjolí no podia sustituir al de olivas, por ser más caliente, y que sólo podria empleársele en los aceites medicinales en que se fuera buscando esa propiedad.

Para concluir decia en su dictámen el distinguido químico con tintes de literato: "..... Yo fixaré la Ancora de la Pluma en el Tintero cessando la Navegacion que havia emprendido en el Oceano de las Ciencias útiles, contentándome con mostrar un índice, una pequeña parte de las muchas reflexiones juiciosas, que se previnieron á la idea, confesando, que lo obscuro de el asunto, me tiene sumergido en una lobreguíssima noche, que á cada paso me muestra un peligro, y á cada movimiento un asombro, y, para fixarme bien en mi dictámen, y no padecer alucinacion ó equívoco repetiré esperimentos, y processos, que disipen tinieblas, y hechos que sean, participaré su producido á mi Respectable Tribunal, si assi me lo ordenare=Mégico y Agosto 10 de 1779 años=*Br. Francisco Ferral Cevallos.*"

En otros dictámenes que sobre el mismo asunto dieron los demas comisionados, dedujeron conclusiones semejantes á las del anterior y afirmaron, entre otras curiosidades científicas, que el aceite de sésamo *aumentaba el sémen* en el hombre. (!) Con razon aún existe entre nuestro pueblo, sin duda venida de entónces, arraigada la creencia de que ese aceite tiene esa propiedad. Nuestro pueblo, como ya lo hemos dicho, y de esto existen pruebas, es siempre el más fiel y el último en conservar las tradiciones.

Es curioso, despues de todo lo anterior, ver cuán pocos eran los conocimientos de los médicos de aquel entónces; lo original de los experimentos, algunos de ellos inútiles; lo pretensioso de las conclusiones, algunas de ellas absurdas, y lo figurado é hiperbólico del estilo, tan impropio en escritos del carácter de los que analizamos. Hay, sin embargo, que tener presente la época en que esto se escribia y no exigir de los autores más de lo que entónces podian tener. Todavía en este siglo era

comun compensar en los escritos la falta de fondo con la superabundancia en la forma, y la superficialidad del primero con lo ampuloso y churrigueresco del estilo.

Era el año de 1782 y dos nuevas obras médicas aparecian simultáneamente, queriendo dotar á la Terapéutica pátria de un nuevo agente de curacion de cierta clase de enfermedades. Era la una un "*Discurso sobre el uso de las lagartijas como específico contra muchas enfermedades,*" del Dr. Don José Vicente García de la Vega, donde trataba de enseñar el autor: cuál debia de ser el color y la forma de las que podian usarse; cuál la manera como se habia de tomarlas; cuáles eran las enfermedades que combatian con más éxito, y donde enumeraba las observaciones de las curaciones de Mal de San Lázaro, de tuberculosis, de intermitentes, de soriasis, de gangrena, de herpes, etc., que con tal medicamento se habian hecho. Era la otra una "*Instruccion sobre el remedio de las lagartijas nuevamente descubiertas para la curacion del Cancro y otras enfermedades,*" escrita por el sabio anticuario Don Antonio de Leon y Gama (que aunque no era médico, fué muy digno de serlo), hombre muy docto y respetable, autor del primer estudio que se hizo en México sobre la tan conocida piedra del Sol que él creyó que era el calendario azteca, y persona que llegó á tener grandes conocimientos en astronomía, en química y en medicina. Probablemente la idea de preconizar en estas obras sus autores el uso de las lagartijas, les nació del que antiguamente habian hecho de esos mismos animales los aztecas, quienes se recordará que las empleaban contra la sarna, contra el cáncer, etc., como ya lo asentamos en el lugar oportuno; aunque por lo que se refiere á su introduccion en este período, parece que fué en Guatemala en donde primero se las ensayó, y que de allí pasó su uso á México. Aquí, fueron los primeros lugares donde se las ensayó, Texcoco y San Juan Teotihuacan, donde se las empleó contra la lepra y el gálico. El nuevo medicamento hizo mucho ruido; los médicos empezaron á rendirse á él á discrecion, y el Virey nombró una Comision científica que experimentara el nuevo específico en los hospitales, y mandó á todos los médicos del reino que hicieran lo mismo en su clientela particular.

Pero ya es tiempo de que digamos las opiniones y consejos de estos autores, sobre las reglas que se debian tener presentes para elegir las lagartijas; sobre las precauciones que se habian de observar para co-

gerlas; sobre cómo y en qué condiciones se las habia de administrar á los pacientes, y, por último, sobre cuáles eran, de una manera general, sus indicaciones y contraindicaciones en determinadas enfermedades. Segun la obra de Gama, las lagartijas que se podian y debian usar habian de ser los machos de las especies inocentes; al cogerlas se habia de procurar no irritarlas; al usarlas se habia de cuidar que fueran muy recientes, y los enfermos se las habian de comer sin sazon de ninguna especie, acabadas de matar y casi calientes "...... para que así se le mantenga casi todo su calor natural, y con él, los espíritus animales y sales volatilísimas, que son las que atenuan y rarefacen la sangre, y humor grueso encerrado en las celdillas de las membranas, donde hace asiento todo género de cancro....." Explicaban la accion terapéutica de estos animales, porque creian que obraban por unas sales volátiles que dizque contenian en sus carnes, sales cuya existencia y volatilidad se creia entónces demostrada porque, se decia, cuando uno de estos reptiles pasaba ó se tendia casualmente sobre algunos pañales de niño expuestos al sol, y cuando, todavía con el calor del animal, eran puestos inconscientemente por las madres á los niños, inmediatamente se pintaba sobre el delicado cuerpo de éstos la figura del animal, que aun se imaginaron entónces ver que se movia; y todo esto lo explicaban por una extravasacion de la sangre en el niño á consecuencia no más que de la aplicacion instantánea de aquellos espíritus volatilísimos sobre sus carnes. Semejante explicacion no presenta más interes para nosotros que la pura y simple curiosidad histórica. Dieron, por último, como indicaciones generales para el uso de este medicamento, que se le empleara en las enfermedades ".... que traen su orígen de los ácidos corrosivos y coagulantes.....", y las creian contraindicadas en las que provinieran ".... de la liquacion de la sangre y humores...."

Por raro y repugnante que parezca este medicamento, plagiado de la terapéutica azteca, llegó á aceptarse por algunos de los facultativos de la capital del vireinato, y por médicos tan distinguidos como Eguía Muro, á quien ya conocen nuestros lectores, aunque, dicho sea en obsequio de la verdad, la mayor parte lo recibieron mal y trabajaron contra su éxito, habiendo sido uno de los paladines que más lo combatió el Licenciado en Medicina Don Manuel Antonio Moreno.

En el año de 1788 se imprimia en México un "*Curso elemental de Botánica teórico,*" que para la enseñanza del ramo en el Real Jardin

Botánico de Madrid, habia escrito Don Casimiro Gómez Ortega, distinguido naturalista bien conocido en toda la Nueva España.

En el mismo año publicaba el Dr. Don Juan José Bermúdez, profesor en Medicina de la Corte, varios escritos, ya describiendo, á su modo, las pulmonías y los "dolores de costado;" ya presentando algunas observaciones recogidas sobre el uso terapéutico del vino antimoniado que usaban entónces en México los Dres. Manuel Moreno y Alejo Sánchez.

En el año de 1790 aparecian: una segunda edicion mexicana de la obra "*De Historia plantarum Novæ Hispaniæ*" de Hernández, y dos Memorias premiadas por el Protomedicato en el dia de la Jura del Rey Cárlos IV, intituladas: "*Disertacion sobre las obstrucciones inflamatorias del hígado, de la Capital,*" escritas, una por el Licenciado en Cirugía Don Manuel Moreno, y la otra por el distinguido médico Don Joaquin Pio Antonio de Eguía Muro y Morales.

En la bibliografía de este período merecen tambien mencionarse algunos de los discursos que conforme á reales disposiciones pronunció y publicó el célebre naturalista Don Vicente Cervantes, en algunas de las aperturas de los cursos del Real Jardin Botánico de México, discursos en que con exquisito tacto retocó este profesor la botánica, la farmacia y la terapéutica nacionales. Así, en la apertura del curso del año de 1791 pronunció, el 28 de Mayo, un "*Discurso sobre las plantas medicinales de las cercanías de México;*" el 2 de Junio de 1794 dijo otro "*Discurso sobre la clasificacion y propiedades del* ULE (Castilloa elastica, *Fl. M. I.*);" otro "*Discurso sobre la clasificacion y propiedades de la ipecacuana del país* (Viola verticilata, *Ortega*)," lo leyó al abrirse el curso del 3 de Junio de 1798; fuera de algunos otros, escritos por el mismo autor, en años posteriores, y correspondientes, por lo mismo, al siguiente período, en donde harémos la debida mencion de ellos. Estos discursos, que revelan bastantes adelantos en historia natural, en una época en que los otros ramos de las ciencias médicas estaban tan atrasados, examinados bajo el punto de vista científico, son acabados modelos que imitar, honra de su autor y orgullo de nuestra patria.

Uno de los más simpáticos sacerdotes por su ilustracion y su liberalismo, que existió en la Nueva España en este siglo, lo fué el padre Don José Antonio Alzate. Hombre amante á la vez que de las ciencias de las letras, fué el primero que empezó á publicar en México unas

"*Gacetas de Literatura*," órgano respetable de la prensa de aquel entónces, que más cabida dió en sus columnas á la literatura médica de fines del siglo XVIII. En ellas encontrará el curioso lector escritos médicos de facultativos entónces notables, como del Cirujano de Ejército Don Juan Pablo Cansino, del Br. Don Juan Bermúdez y de otros médicos distinguidos de antaño: Cansino escribiendo en 1792 un "Artículo sobre el uso de la cebadilla, en las larvas que se desarrollan en las fosas nasales, con un feliz éxito;" el inteligente Bermúdez proponiéndola, en el mismo año, en lavativas para combatir las ascárides, y recomendando las cataplasmas de las hojas y de la raíz de la maravilla contra las "*apostemas del hígado*," que decia eran frecuentes en su tiempo. Dichas *Gacetas* las verá el lector servir de palestra á ambos facultativos para entablar una ruda polémica con motivo de los usos del primer medicamento. En resúmen, las *Gacetas* de Alzate, ministraron alguno, aunque haya sido pequeño, contingente á la entónces anémica y pobrísima literatura médica mexicana.

Digamos, para terminar con las producciones literarias médicas del siglo XVIII, algunas palabras de una obra que, aunque publicada en España, ella se concibió, se trabajó y se escribió en México, y corresponde por lo mismo á su bibliografía. Queremos referirnos á un trabajo de terapéutica "*Demostracion de las eficaces virtudes nuevamente descubiertas en las raíces de dos plantas, especies de Agave y Begonia*," publicado en el año de 1794 por el Dr. Don Francisco J. Balmis, Presidente que fué en Nueva España de la Comision de la vacuna. Esta Memoria fué inspirada por el específico para la sífilis, del empírico de Pátzcuaro, Viana, específico de que ya en otra parte hicimos mencion y cuya historia ya nos es perfectamente conocida.

Con esta obra cerramos el catálogo de la bibliografía médica del siglo XVIII, y pasamos á ocuparnos, para concluir con este capítulo, de las que formaron la correspondiente al primer tercio del presente siglo.

El Dr. Don José Mariano Mociño, hombre que mucho trabajó en compañía de Montaña por el progreso de la medicina pátria, no fué estéril en producciones literarias. En la apertura del curso de Botánica del Real Jardin en el año de 1801, él fué el que pronunció el discurso inaugural que se acostumbraba, en el que exhortó á los alumnos al estudio de la materia médica mexicana, trabajo del que copiarémos algunos párrafos en el capítulo de Terapéutica, y él, á principios de

este siglo, fué quien escribió y publicó una preciosa obra que llamó "*Flora Mexicana.*"

Por entónces se publicaban tambien unos "*Fasciculus*" de botánica, de La Llave y Lexarza.

En el año de 1802, el médico naturalista Don Luis Montaña pronunció y publicó otro discurso de apertura del mismo Jardin. Todos estos discursos son muy dignos de leerse y de conservarse, y honran á sus autores, á su ciencia y á su época.

Vamos á recorrer un poco más de prisa algunas de las obras publicadas en los últimos dias de este período, las que sólo queremos queden registradas en esta seccion.

En el año de 1804 se publicaba un estudio del Dr. Don Anacleto Rodríguez Argüelles, sobre "*Calentura Amarilla ó Vómito prieto de Veracruz;*" en 1811, el mismo autor daba á luz un "*Tratado de la fiebre epidémica ó endémica, remitente ó pútrida, petequial y contagiosa,*" donde asentaba que el tifo petequial era una variedad del vómito prieto; el Dr. Don Luis Montaña, encargado por el Gobierno, en el año de 1813, de cortar los progresos del tifo en la capital, escribia una Memoria sobre esa enfermedad; en 1814, á consulta de la Junta Superior de Sanidad y de órden del Virey Calleja, se publicaba, por los cirujanos Serrano y Sagaz, una "*Instruccion para ministrar la vacuna;*" en 1817, el incansable Montaña daba á la prensa sus "*Lecciones* (comentarios) *sobre los Aforismos de Hipócrates,*" acomodándolos á las necesidades de la Nueva España, los que se estuvieron estudiando en la cátedra de Vísperas de la Universidad y los que en 1819 merecieron el honor de ser motivo de unas conclusiones que defendió en un Acto público el Br. Don José Agustin Arellano, á quien verémos figurar entre los fundadores de nuestra Escuela en el siguiente período, y, por último, en el año de 1821, en el año en que se realizaba nuestra gloriosa independencia de España, se daba á la estampa una traduccion al español del "*Formulario magistral y Memorial Farmacéutico,*" del Caballero Cadet de Garssicourt, dedicada á la imperecedera memoria del eminente farmacéutico y naturalista mexicano Don Vicente Cervantes.

Merece fijar nuestra atencion, por el nombre de sus autores y por la influencia que en la práctica médica de entónces tuvo, una obrita publicada en el año de 1823 por los Dres. Don Manuel Carpio y Don Joaquin Villa, obrita que contenia unas traducciones de los "*Aforismos y*

Pronósticos de Hipócrates" y del "*Pectoriloquio* (estetoscopio), *percusion y auscultacion del pecho*," estos últimos métodos entónces desconocidos en México, y desde cuya época data la introduccion entre nosotros de las prácticas de Laënec y de Auenbrugger, para el diagnóstico de ciertas enfermedades. Siendo añeja costumbre entónces escribir todas las obras de medicina en latin, con la traduccion de los Aforismos se propuso el ilustre Carpio realizar "...... el deseo vivo que tengo de desterrar en lo posible un idioma que, bello y correcto en Ciceron, insinuante y mágico en Virgilio, es intolerable, fastidioso y repugnante en los Colegios y Universidades, donde todavía se tiene la ridícula y quijotesca pedantería de hablar en una lengua cuyos idiotismos se ignoran....." Se conoce que el inspirado Carpio conservaba entónces aún frescos los recuerdos de su vida de estudiante de nuestra Universidad.

En 1824 aparecia una "*Brebe exposicion de la Epidemia que está reinando en México y sus alrededores*," y que sus autores clasificaron de *Catarros pectorales*, Memoria escrita por los vocales de la Junta Municipal de Sanidad, Dres. Don Juan de Balenchana, Don Francisco Montes de Oca y Don Joaquin Piña; en Agosto de 1825 publicaba la Academia de Medicina práctica de México, una "*Memoria instructiva sobre el Sarampion y su método curativo*," escrita por sus miembros Don Pedro Escobedo, Don Francisco Rodríguez Puebla y Don Francisco Alvarado, aprobando lo propuesto por sus comisionados, que era, en resúmen, que la enfermedad no era contagiosa; que su método curativo debia de ser "..... arreglado en el uso de las cosas naturales y necesarias de la vida......"; que se debia proscribir en el tratamiento el emético y que no se debian usar las bebidas estimulantes tales como el aguardiente, el pulque, el *sendechó*, el *charape*, el *tepache*, etc.; que la higiene debia de ser la principal mira de las autoridades, y que, por último, era conveniente promover en esos casos la formacion de Sociedades de beneficencia; y, finalmente, en el mismo año, salia una Memoria sobre la "*Angina exantemática de México y demas enfermedades endémicas y epidémicas del país*," escrita por el Dr. Don Manuel Codorniu y Ferreras, fundador de la Compañía Lancasteriana de México, segun las teorías de Hipócrates expuestas en su libro "*De aires, aguas y lugares.*"

En 1827 la prensa médica periódica mexicana se enriquecia con una

publicacion semanal, "*El Observador de la República mexicana,*" y el mismo año, el Dr. Don Casimiro Licéaga, fundador despues de nuestra Escuela, traducia y publicaba unas "*Reflexiones médicas y observaciones sobre la fiebre amarilla,*" escritas de órden del Supremo Gobierno de la Federacion, en Veracruz, en el año de 1821, por el Dr. Don Juan Luis Chabert, médico de la Facultad de Montpellier, y tambien fundador de nuestro Establecimiento de Ciencias médicas.

Del año de 1830 hay una "*Memoria sobre la inexistencia del estado de las encías como signo precursor y patognomónico de la fiebre amarilla,*" del Dr. Don José M. Sentís, y una "*Noticia de las leyes y órdenes de policía que rigen á los profesores del arte de curar,*" del Dr. Don Manuel de Jesus Febles, Memoria bastante útil y curiosa que nos ha servido mucho para escribir la historia del período metafísico de la medicina pátria.

Unos "*Elementos de Clínica médica interior*" publicados en Puebla; un "*Ensayo para la Materia médica mexicana,*" escrito por una Comision de la Academia médico-quirúrgica de la misma poblacion, del que mucho se utilizó despues en la formacion de la primera Farmacopea Mexicana, y unos "*Apuntes sobre el huaco* (*Eupatorium Huaco*, Humb. et Bompl.)", del Dr. Don Juan Luis Chabert, en los que al hacer el estudio de las propiedades terapéuticas de la planta y de sus ventajas en el vómito de Veracruz—en donde de cuarenta y tres pacientes atacados ese año de esa enfermedad, sólo habria perdido uno—, lo proponia contra el cólera morbus, cuya invasion á México se temia en esos momentos y cuya proximidad ya se anunciaba: hé aquí el contingente que á la literatura médica dió el año de 1832.

Llegamos, por fin, al año de 1833 en que felizmente terminó este período, y en su primer tercio escribia el Dr. Don Manuel de Jesus Febles una "*Cartilla vulgar para conocer y curar el Cólera morbus,*" y el 15 de Abril se comenzaba á publicar el periódico médico "*Higia,*" fundado y redactado por los Dres. Don Teodoro Leger y Don Gabriel Villete, firmes adalides del período en cuya historia pronto vamos á entrar, periódico en el que se empezaron á desenvolver ideas nuevas y avanzadas, y á desechar la pasada rutina, y á abandonar el ciego empirismo, siendo como el precursor bienhechor de los nuevos tiempos y de las nuevas ideas y de la éra de progreso en que en el nuevo período que ya se aproximaba iba á entrar la medicina; en una palabra, del es-

tado positivo que felizmente iba á nacer en ese año para las ciencias médicas mexicanas.

Tal es, en compendio, algo de la bibliografía médica mexicana de este período, que hemos querido dejar consignada en nuestra Historia. Apuntes muy incompletos á la verdad, era necesario, sin embargo, resolverse á empezar á poner sus cimientos, porque la bibliografía médica forma un elemento esencial de la historia de la medicina pátria, porque ministra el conocimiento de las ideas y de las prácticas que se tuvieron entre nosotros en los pasados siglos, y porque es, por decirlo así, como la historia de su evolucion sucesiva, grabada en sus obras por los hombres que se fueron sucediendo en las distintas épocas que abrazó todo este período.



TERCERA PARTE.

HISTORIA Y ESTADO
DE LAS CIENCIAS ANEXAS Y DE LOS DIVERSOS RAMOS DE LA MEDICINA
DURANTE TODO ESTE PERIODO.

CAPITULO XXVI.

Ciencias físico-químicas.

Progresos que en este período alcanzaron las ciencias físico-químicas y la Historia Natural en Nueva España.—Todavía estaban atrasadas entónces tambien en Europa.—Empezó allá una nueva éra de progreso para todas las ciencias con la revolucion francesa.—Las ciencias físico-químicas no fueron aquí absolutamente enseñadas á los médicos y á los farmacéuticos que estudiaron en este período.—Ligeras nociones que de Física se daban en la Universidad.—Se introdujeron los estudios de la Química en la Nueva España, en el último tercio del siglo XVIII, en el Seminario de Minería.—Breves apuntes históricos sobre este plantel.—Don Luis Lidnert fué su primer profesor.—El estado que guardó la Química en este período es fácil deducirlo por lo que hemos asentado en el capítulo anterior de bibliografía.

Poco, muy poco, acaso nada, progresaron las ciencias físico-químicas, la Historia Natural y los diversos ramos de la medicina durante el largo período que estudiamos. Dominando en la Universidad, en el profesorado y en todos los ramos de la Administracion el elemento clerical; las ciencias teológicas, en su mayor grado de abstraccion, todo lo abarcaban; caminaban á pasos agigantados á su exclusivo engrandecimiento, y, como se pudo ver ya en la historia de la Universidad, allí eran en mayor número y mejor atendidas sus cátedras; más grandes y más lucidos sus actos, y más notables y más distinguidos sus hombres, pues que, como decia el Dr. Bartolache en alguno de sus opúsculos:

"..... sobresalian hombres eminentes en Teología y Jurisprudencia, pocos, poquísimos en Medicina....."

Por otra parte, atrasadas todavía estas ciencias aun en la misma Europa; estorbada en aquel entónces la introduccion, de allende á aquende el Océano, de libros y de profesores que no vinieran directamente de España, preocupada la Metrópoli de que no fueran á pervertir las ideas religiosas que habia inculcado á sus colonias; desconocida en las Universidades la enseñanza de los idiomas cultos que no fueran el latin y los del país, el mexicano y el otomí—disposicion que, confesémoslo, honra al Gobierno colonial que se esmeró, más que nosotros ahora, en que se conservaran y cultivasen algunos de los idiomas patrios que hoy vemos con estóica indiferencia desaparecer—pues que del frances y del inglés, ni ménos de los demas, nunca se establecieron cátedras, y siendo, por lo mismo, apénas conocidos esos idiomas—y eso en los últimos tiempos—de muy contadas personas que á fuerza de reserva—pues que estaba severamente prohibida la lectura de libros extranjeros—y de trabajos, y de perseverancia habian logrado medio aprenderlos: poco, muy poco, nada, nos podian mandar con provecho las otras naciones del Viejo Mundo, ni ménos la simpática y avanzada Francia que, con su sublime y grandiosa revolucion política y científica del 93, lanzando relámpagos de luz en cada una de sus gloriosas convulsiones, pregonando por todo el mundo las primeras ideas de libertad en cada uno de sus marciales cantos y trayendo por doquier el renacimiento de las artes, y de las ciencias, y de las letras, despues de sus inmortales triunfos, hizo temblar á la Metrópoli porque esa revolucion, y esas convulsiones, y esos cantos, y esos triunfos hicieran nacer—como al fin sucedió—en su rica colonia, las ideas de independencia, ideas que no entraban, ni con mucho, en las miras de la todavía entónces poderosa y floreciente España.

Pero ya es tiempo de que concretemos estas consideraciones y sigamos haciendo, paso á paso, la historia de la evolucion y del estado que guardaron, durante todo este período, cada uno de los ramos que entónces abrazaba más ó ménos directamente nuestra profesion.

* * *

Las ciencias físico-químicas, casi puede decirse que fueron desconocidas de los médicos; durante todo este período los pocos que alcanzaron

algunas de sus luces, habiéndolo logrado á fuerza de estudio y de teson, en lo particular, y eso en las exíguas proporciones que ya hemos podido conocer en un capítulo anterior.

Es cierto que desde la fundacion de nuestra Universidad en el año de 1553, ya aparecia una cátedra de Artes, cuyo primer profesor lo fué, como recordarán nuestros lectores, el Dr. Don Juan García, y es probable que desde entónces, como despues, cuando ya hubo varias, en ella ó ellas se hayan dado á los médicos—á los que les era obligatorio cursarlas—las nociones de Física que ya en 1626 se estudiaban en el tercer año de aquella Facultad; pero es lo cierto que esas nociones, que parece se estudiaban en los libros de Aristóteles, eran apénas rudimentarias y tenian más de metafísicas y de escolásticas que de exactas. Hacer su historia seria repetir la de los cursos de Artes que ya nos es conocida.

Quizá en algun otro plantel y ya avanzados los años, su enseñanza haya sido superior, como quizá sucedió en el Seminario de Minería; pero no siéndoles entónces obligatorio á los médicos seguir allí sus cursos, ocuparnos de lo que ella fué allí seria salirnos de nuestro programa.

Si lo anterior hemos podido decir de la Física, la Química, todavía en peor condicion, fué una ciencia que nunca se enseñó á los médicos, ni siquiera en rudimentos, en la Universidad. Desconocidos sus estudios en los siglos XVI y XVII, no fué sino hasta el último tercio del siglo XVIII cuando se les empezó á hacer en el Seminario de Minería, con grande aplauso de los sabios todos de Nueva España.

Y pues que en este plantel, fué en donde primero se cultivaron estos estudios, harémos de él una brevísima historia.

Promovíase allá por el año de 1774 en la capital del vireinato la ereccion de un Seminario de Minería para que se siguieran en él los estudios de ingeniería, carrera de que tanto necesitaba un país en el que pródiga habia derramado la madre Naturaleza tan extensos campos, tan ricos minerales y tan majestuosos precipicios. Hiciéronse las primeras tentativas; pusieron para fundarlo cuantos medios juzgaron oportunos sus ilustres promovedores, y no fué sino hasta el año de 1793 cuando empezaron á ver que sus deseos estaban próximos á realizarse, y en 1794 cuando se establecia provisionalmente, en la calle del Hospicio de San Nicolás, el Seminario por ellos tan deseado, monumento de imperecedera memoria á sus fundadores, el eminente mineralogista

Don Andrés del Rio, Elhuyar y otros que tanta gloria dieron á México y á su plantel.

Fué en ese Establecimiento en donde por primera vez se empezaron á oir lecciones de la ciencia que inmortalizara en Europa los nombres de Lavoissier y de Gay Lussac en los modernos tiempos, y el ilustre Don Andrés del Rio fué el primer catedrático que nombró en Madrid el Rey para que diera aquí en su Colegio de México el curso de Química. Circunstancias especiales hicieron que el profesor nombrado sólo abriera, en 1794, el curso de Mineralogía—uno de los ramos de la Historia Natural cuyos apuntes vamos á hacer en el siguiente capítulo,—ciencia á la que tenia decidida aficion, y curso tambien el primero que se iba á dar en Nueva España, y fué definitivamente Don Luis Lidnert quien el primero se encargó de la cátedra de Química en el Seminario. Hé ahí los nombres de los primeros profesores que en México sembraron las simientes primeras de la Química, Lidnert y del Rio, este último, hombre de grande erudicion y saber, tan modesto como despreocupado, que siempre andaba con un libro bajo el brazo, pues decia "..... que el cargar ciencia no deshonra á nadie.....", y del que existen varias obras de mineralogía, geodesia, química, etc., muy apreciadas todas por los hombres de ciencia. Honor á aquellos sabios.

Aquel plantel cuya historia, como la de la Ingeniería, algun dia será escrita por alguno de tantos de sus distinguidos hijos, fué el primero, como se ve, en difundir entre nosotros las luces de todas las ciencias exactas; fué el campo en donde empezaron á adquirir nuestros mineros las primeras nociones de mecánica, física, astronomía, química, mineralogía, etc.—se creian entónces tan inútiles estos estudios, que era refran muy comun en la época vireinal el de que "Cualquier barretero sabe más que ellos (los mineros)"—; fué la fuente en cuyas aguas bebieron—en lo particular y por gusto, pues que para la carrera de medicina no exigian estos estudios los Estatutos universitarios—la Física y la Química algunas de nuestras eminencias farmacéuticas y médicas de aquel entónces; dió desinteresada hospitalidad á nuestros boticarios en el año de 1804 cuando, habiendo solicitado del Virey la creacion de una cátedra de Química, especial para ellos, se opuso el Protomedicato á sus pretensiones, diciendo que ni necesitaban más instruccion de la que recibian, ni habia fondos para ponerles una Escuela especial, y siempre tuvo abiertas sus aulas para los cursantes de Far-

macia y de Medicina de los últimos tiempos, para quienes aquellas enseñanzas se hicieron ya obligatorias y á quienes no se les establecieron especiales, como lo verémos, sino hasta principios del siguiente período, en que se las instituyó en los Colegios preparatorios que se crearon.

Cuál fué el estado que guardó la Química en el trascurso de este período, es fácil deducirlo por todo lo dicho en el capítulo en que nos ocupamos de su bibliografía.

De los físicos y químicos que durante él se distinguieron mencionarémos al padre Manuel Gómez Marin, á Mociño, el sabio naturalista; á Don Andrés del Rio, á Lidnert y á Don Fausto Elhuyar.

Ese antiguo Establecimiento que empezó por ser el modesto Seminario de Minería de la calle del Hospicio de San Nicolás; que despues pasó, bajo el nombre de Escuela de Minas, á ocupar el hermoso y soberbio edificio cuya arquitectura inmortalizará entre las generaciones venideras el nombre de Tolsa que tan fecundo parto de ingenio tuvo; y el que en el período siguiente, en el año de 1867, con motivo de la nueva organizacion que se dió á la instruccion pública, se denominó Escuela de Ingeniería: ha ido sufriendo su natural evolucion de sus primeras á sus modernas enseñanzas; le tocó influir no poco sobre los progresos de la ciencias físico-químicas en la medicina pátria, y le cabe la gloria de haber sido el primero cuyas aulas siempre tuvieron abiertas sus puertas para nuestros antecesores. Justo creimos, por lo mismo, consagrar un recuerdo de gratitud á un Establecimiento que tantos y tales servicios prestó en otros tiempos á las ciencias médicas pátrias!!....



CAPITULO XXVII.

Historia Natural.

Apénas pasados algunos dias despues de la conquista, ya visitaban la Nueva España eminentes naturalistas.—Sin embargo, la enseñanza de la Historia Natural, especialmente de la Botánica, no la hubo sino hasta á fines del siglo XVIII.—Llegada á México de Don Francisco Hernández.—Sus estudios en los tres reinos de la Naturaleza.—Nuevas Expediciones botánicas que despues siguieron viniendo —Creacion del Jardin Botánico de México y de su cátedra.—Historia de este Real Jardin.—Primeros jardines botánicos que hubo en Europa.—El de aquí era espacioso y perfectamente arreglado.—Empleados que en él habia.—Sus Ordenanzas.—Cómo se ganaba en él la plaza de catedrático.—Cursos de Botánica —Sus exámenes.—Títulos que extendia de botánicos.—Sus catedráticos.—Historia del Jardin despues de la independencia.—Botánicos distinguidos de este período.—Obras que durante él se produjeron de Historia Natural.

Si bien es verdad que desde pocos dias despues de la conquista, recorrian nuestro suelo naturalistas tan notables como Don Francisco Hernández, Don Bernardino Castillo (uno de los del país que más elogió Hernández) y algunos otros que ya venian profesores desde la Península, estudiando nuestra vírgen Naturaleza, la Historia Natural, sin embargo, careció de enseñanza en nuestra patria hasta los fines del siglo XVIII en que se comenzó á dar la de una de sus ramas, creando para ello un Establecimiento especial, el Real Jardin Botánico.

Es ya bien sabido de nuestros lectores, porque mucho lo hemos repetido en el curso de esta obra, que en el año de 1570 vino á México Don Francisco Hernández, uno de los botánicos más notables que figuraron en nuestra patria en los principios de este período, para estudiar las cosas de Nueva España. Acompañándose de algunos de nuestros naturalistas aztecas, emprendió por el país sus herborizaciones que tanta fama le dieron despues, y visitó el celebérrimo jardin indio de Huaxtepec, en el que encontró una variedad infinita de plantas que clasifi-

car, entre otras la del *huitziloxitl* ó árbol del bálsamo que tanto cultivaron allí sus antiguos pobladores. Con el grande acopio de estudios y de datos que reunió, y haciendo uso de muchos dibujos de plantas y animales ejecutados por pintores aztecas y chichimecas, dibujos que adornaban las habitaciones del sabio Rey Netzahualcoyotl en Texcoco, formó, en los siete años de su laboriosa permanencia en Nueva España, la grande obra de que ya hablamos en la seccion de bibliografía, la mejor de Botánica que nos queda de aquella época, y en la que felizmente nos conservó mucho del sistema de clasificacion de los indígenas, tan parecido al de Plinio.

Siguiendo los reyes de España su loable propósito de que se continuaran reconociendo las producciones naturales de la rica colonia, para ilustrar los manuscritos de Hernández, las Expediciones botánicas se vinieron sucediendo en nuestro territorio, hasta encontrarnos con la que lo visitaba en la época del Virey Revillagigedo, destinada á formar la *Flora Mexicana* y de la cual era jefe un distinguido naturalista, Don Martin de Sessé,[1] el primero que empezó á dar lecciones de Botánica en México en el Jardin de Palacio, miéntras se arreglaba un jardin botánico especial destinado exclusivamente á su enseñanza.

Así llegamos hasta el año de 1787 en que el Rey Don Cárlos III acordó la creacion en México de un Jardin Botánico y de una cátedra de ese ramo, cosas que, conforme á la real disposicion, se establecieron desde luego en el Jardin del Palacio vireinal, inaugurándoseles con toda solemnidad al año siguiente de 1788. Como todo lo de aquellos tiempos, la Patrona del Real Jardin lo fué la Purísima Concepcion, y todos sus actos y ejercicios se empezaron á poner desde entónces bajo su proteccion y amparo.

De las cátedras de Historia Natural de esta época, la de Mineralogía, ya lo vimos en el capítulo anterior, no se abria sino hasta el año de 1794 en el Seminario de Minería. La de Zoología no se inauguró sino hasta el siguiente período. Veamos lo que pasó con la de Botánica.

Pero ántes harémos en dos palabras la historia del Real Jardin.

Cuentan antiguas crónicas que el primer jardin botánico que hubo en Europa fué uno de Padua, en Italia, y que no fué sino hasta cin-

1 Muerto Sessé allá por el año de 1809, los herbarios y manuscritos destinados á la formacion de la *Flora Mexicana* pasaron en 1820 á poder del Jardin Botánico de Madrid.

cuenta años despues, bajo el reinado de Enrique IV, que se formaba uno en Francia. En Nueva España, como lo vimos en la primera parte de esta obra, ya los indios, quizá los primeros, tenian esta clase de jardines, y en la época del período vireinal acabamos de ver disponer la creacion de un Real Jardin Botánico.

El Real Jardin Botánico de México ocupaba un terreno espacioso y bello; estaba dispuesto, segun se cuenta, con suma curiosidad y gusto, y se conservaba tan bien arreglado, que cuando lo visitaron los ilustres naturalistas europeos Humboldt y Bompland, aseguraron haber encontrado en él particularidades de que carecian entónces áun los más célebres de su clase en Europa.

Este hermoso Jardin siempre era visitado por las personas que llegaban á la capital de la Nueva España, los viajeros mirándolo como un lugar de placer y de recreo, y los naturalistas buscando en él las útiles enseñanzas que en él adquirian y la ilustracion que en su ramo les proporcionaba. Entre las prevenciones del Reglamento de este Establecimiento, que se referian á las visitas que á él concurrian, habia una curiosa, que ordenaba que las señoras, luego que entraran á él, se quitaran la mantilla con que fueran cubiertas.

Este Jardin estaba á cargo de un Director, de un Catedrático, de un Jardinero Mayor, de un Ayudante del anterior y de un jardinero; los tres primeros formaban una Junta de Vocales; el Director y el Catedrático concurrian, en calidad de alcaldes examinadores, para las réplicas de Botánica, á las Audiencias del Protomedicato, y ambos gozaban de las preeminencias y exenciones de que disfrutaban los profesores de Medicina de la Universidad, como si fueran tales profesores, teniendo voz activa y pasiva en su Claustro. El mismo Plantel nombraba unos comisionados, que eran sus representantes en las poblaciones, á los que expedia títulos de tales, en los que les concedia las mismas exenciones y prerogativas que á los médicos y á los cirujanos.

El Jardin se regia por unas Ordenanzas que se le dieron, reglamentando su enseñanza en la Botánica, Ordenanzas que aún estaban vigentes, muchos años despues de la dominacion, en el año de 1845.

La plaza de catedrático de este Establecimiento siempre se cubrió por oposicion. Estas tenian lugar en el mismo Jardin; siempre se esperaba para convocar á ellas, á los dias de primavera, que era la época que se creia más oportuna para que se verificaran, y eran jueces natos

de estos concursos el Director del Plantel y los examinadores del ramo, del Protomedicato. Las oposiciones se hacian en dos actos, uno teórico y otro práctico; para el primero se daban á los candidatos los que entónces se llamaban puntos, y éstos se escogian en el tomo "*De Genera plantarum*" de Linneo, de donde cada oponente sacaba tres en suerte para escoger uno, sobre el que tenia que hacer una leccion en latin, que debia de leer á las veinticuatro horas; ésta debia durar cuarenta y cinco minutos, y sobre ella debian sufrir las réplicas de sus coopositores, y para el ejercicio práctico se entregaban á cada uno de los pretendientes, por suerte, doce plantas, seis frescas y en flor y seis secas, de las cuales tenian que hacer unos apuntamientos escritos en latin ó en castellano, sobre su clasificacion, su historia, sus propiedades, etc., y sobre los que tambien tenian que sufrir sus correspondientes réplicas. Concluida la oposicion, el Jurado elegia á alguno de los candidatos y hacia la propuesta correspondiente al Virey para que éste hiciera el nombramiento, que tenia que mandarse á S. M. para su real aprobacion.

El catedrático del Real Jardin estaba dotado con un magnífico sueldo, en comparacion de los miserables que entónces ganaban los profesores de la Universidad, de tres mil pesos anuales.

Los cursos de Botánica que se daban en el Jardin, siempre se abrian, conforme lo prevenian sus reales Ordenanzas, con un Prólogo ó Introduccion histórica, escrito por el profesor, discursos de algunos de los cuales, como los de Cervantes, Montaña, Mociño, etc., ya hemos hecho la debida mencion. Comenzaban, parece, en el mes de Junio de cada año; duraban de cuatro á seis meses, y las lecciones eran de dos horas diarias. Se seguia como autor de texto una obra española titulada "*Curso elemental de Botánica*," escrita para la enseñanza del ramo en el Jardin Botánico de Madrid. Estos cursos eran obligatorios para los médicos, los cirujanos latinos, los cirujanos romancistas y los boticarios, los que tenian necesidad precisa de asistir á un curso para ser admitidos á exámen en su respectiva profesion por el Tribunal del Protomedicato.

Los exámenes de Botánica se hacian en presencia del Director y del Catedrático del Jardin y de dos Examinadores del Tribunal. Empezaban con una disertacion sobre el ramo que tenia que presentar el examinando; luego seguian las réplicas que los jueces que asistian al acto le hacian, y concluian con el reconocimiento práctico que el mismo ha-

cia de tres plantas que se le daban en suerte para que las clasificara. Votaban el Director, el Catedrático y el Examinador más antiguo.

Tratando el Gobierno colonial de estimular en Nueva España el estudio de la Botánica, mandó alguna vez que á los jóvenes que se hubieran dedicado y distinguido en ella, se les pusiera como honorífico en sus títulos el agregado de "Botánicos" y se les permitiera llevar el tratamiento de Don, como una gracia muy especial.

Los catedráticos que tuvo el Jardin fueron todos eminentes naturalistas, desde el célebre Don Martin de Sessé, jefe de una Expedicion botánica, que inició estos estudios, hasta el sapientísimo Cervantes, su primer profesor desde que se establecieron, y hasta el último que los desempeñaba al concluirse este período.

En 1802 daba lecciones particulares de este ramo y de Materia médica y Farmacia, un profesor, Don Ignacio Leon.

Don Martin de Sessé, como ya lo saben nuestros lectores, era un eminente naturalista español, que mandó el Rey presidiendo á una de las Expediciones botánicas que vinieron al país. Él fué el que, ántes de la creacion de la cátedra de Botánica, inició en Nueva España su enseñanza. Hizo magníficos estudios sobre la Flora de Anáhuac; visitó una gran extension del país, y volvió lleno de vastos conocimientos sobre América, á su patria, en donde murió en el año de 1809.

Don Vicente Cervantes fué un afamado farmacéutico mexicano á quien el Rey nombró, en el año de 1786, el primer catedrático de Botánica que en el Real Jardin hubo en toda la Nueva España.

Hombre de grandes conocimientos en su ramo, escribió algunas pequeñas Memorias sobre él, que pronunció en varias de las aperturas de su curso. Esos preciosos discursos honran al naturalista que los produjo. Arregló para la Materia médica del país, un trabajo sobre las plantas medicinales de las cercanías de México; escribió otro sobre el *Hule*, producto ya de tan antiguo conocido de los mexicanos, y, por último, conocemos de él uno en que se ocupó de la clasificacion y de las propiedades terapéuticas de la ipecacuana del país, la *Viola verticilata*, nombre con que la conocieron los botánicos de las Expediciones facultativas de la República. Contribuyó mucho á las investigaciones de estas Expediciones.

Don Vicente Cervantes disfrutó desde en vida de grandes honores y distinciones. Fué catedrático de la Universidad y del Real Jardin Bo-

tánico; Alcalde Examinador de Farmacia del Protomedicato; socio de varias Academias nacionales y extranjeras, entre otras de la Academia Médica de Madrid y del Real Colegio de Boticarios de la misma ciudad; Consultor de la Sociedad Económica de Guatemala, y corresponsal de una Academia de Puebla, en México. Algunas de las obras de Botánica ó de Farmacia que en su época se escribian y publicaban, á él eran dedicadas de preferencia.

De su vida privada bástenos decir, con alguno de sus apologistas: que era oficioso con los ricos, caritativo con los pobres y escrupuloso en su profesion con todos, habiendo merecido en su época ser considerado como el primer profesor en su Facultad en todo el reino.

Murió en el año de 1829, retirado de su cátedra, de la que se habia separado temporalmente tres años ántes.

Con él perdieron las ciencias farmacéuticas y naturales mexicanas su más notable campeon, y México uno de sus más puros timbres de gloria.

Sucedió á Cervantes en su puesto Don Miguel Bustamante y Septien, á quien aquel habia puesto de sustituto y que despues quedó como propietario, naturalista tambien notable á quien encontraban al frente de su cátedra los sucesos del 33, y de quien algo hablarémos en el siguiente período.

Hecha nuestra independencia y establecida la República, el antiguo Real Jardin y la enseñanza de la Botánica no fueron descuidados por nuestros nacientes Gobiernos. Ya desde el año de 1825, á iniciativa de un Ministro, el Sr. Alaman, se mandaba establecer un Conservatorio para las antigüedades mexicanas y para cultivar en él las producciones del país; pero no fué sino hasta el mes de Noviembre del año de 1831 cuando se regularizó la formacion de ese Establecimiento, por una ley del Congreso general, que previno que se procediera á su arreglo científico y que se comprendieran en él las antigüedades, las producciones de la industria y de la historia natural, y el Jardin Botánico. En él siguió dando sus lecciones el sucesor de Cervantes, en los últimos dias de este período.

En el trascurso de los tres siglos de la dominacion nuestro suelo produjo grandes naturalistas y fué visitado por otros extranjeros no ménos grandes. Comenzando por el Dr. Don Francisco Hernández y por Don Bernardino Castillo, quienes estuvieron en el país desde los primeros

dias despues de la conquista y de quienes ya hablamos en otro lugar, á éstos sucedieron unas tras otras las diversas Expediciones científicas que monarcas ilustrados mandaban de España, con una de las cuales vinieron, en 1790, Don Martin de Sessé, Director de la Expedicion, y Don Juan del Castillo, farmacéutico y eminente botánico, quien trabajó mucho en formar una "*Flora Mexicana*," y á cuya memoria justamente consagró Cervantes el *ulquahuitl* de los aztecas, *hule* ó *caoutchow* (nombre que le viene de los indios amainas), creando el género *Castilloa* y clasificándolo con el nombre de "CASTILLOA *elastica*," y á ella perteneció un distinguido naturalista mexicano, el Sr. Mociño, de quien vamos á decir dos palabras.

Don José Mariano Mociño nació en el siglo pasado, en el pueblo de Temascaltepec, que hoy pertenece al Estado de México. Hizo sus primeros estudios en el Seminario Tridentino de la capital de Nueva España y empezó á cursar en él Teología con grande entusiasmo, pero circunstancias particulares vinieron á hacerlo que se decidiera por seguir la carrera de Medicina, á cuyo estudio se consagró desde ese momento absolutamente. Desde entónces fué cuando se dedicó especialmente al cultivo de las Matemáticas, de la Física y de la Química experimentales y de la Botánica, de la que fué, en el año de 1789, discípulo sobresaliente del Real Jardin y del eminente Cervantes.

Reputado gran naturalista, apénas recibido, en el año de 1791 ya formaba parte, como ántes vimos, de la Expedicion botánica que presidia Sessé; despues pertenecia á otra nueva que por real órden de Cárlos IV se organizó en México; y de 1795 á 1804 él y Sessé se volvian á reunir y recorrian juntos más de tres mil leguas del país reconociendo las producciones animales y vegetales de las costas de Veracruz. Lleno de conocimientos y de experiencia, al concluir sus comisiones, emprendió un viaje á España, llevando consigo un magnífico herbolario y hermosas pinturas hechas por dos artistas de la Expedicion, mexicanos, Anastasio Echeverría y Juan de Dios Cerda. Despues, vicisitudes políticas lo hicieron refugiarse en Francia, en Montpellier, en donde conoció y trabó amistad con el gran naturalista De Candolle, Director que era á la sazon del Jardin Botánico de aquella ciudad, quien al ver los manuscritos, y las pinturas, y las demas riquezas científicas que llevaba—segun De Candolle, el número de plantas dibujadas pasaba de 1400, habia otros tantos dibujos de animales, y muy conside-

rable número de géneros y especies nuevas,—ricos tesoros que aquel no tuvo embarazo en confiar á su cuidado, se comprometió á publicarlas en una obra que entónces preparaba, lo que en parte hizo. Duró en Francia Mociño hasta 1817. En este intervalo De Candolle habia querido devolverle en 1816 sus trabajos, al retirarse de Montpellier á Ginebra, á lo que aquel se rehusó, alegando que era muy desgraciado en sus empresas y que ya estaba viejo y enfermo, diciéndole estas palabras: ". . . . yo os los doy, y os confio para el porvenir el cuidado de mi gloria." Vuelto al fin á España, siempre quiso rescatar sus manuscritos, que pidió á De Candolle, quien lamentando—lo que al fin sucedió—que fueran á perderse en algun rincon de España, hizo sacar copias de todas las láminas, copias con las que formó los volúmenes que publicó, haciendo constar su orígen á la cabeza. Despues vino Mociño á su patria, y ya en ella, todavía despues de nuestra independencia, fué nombrado botánico de las Expediciones facultativas de la República. Poco tiempo despues se volvió á España, en donde murió, segun unos, en Barcelona el 12 de Junio de 1819, segun otros, en Madrid, en el año de 1822.

De este estudioso y dedicado botánico nos quedan: un magnífico discurso que pronunció el 15 de Junio del año de 1801 en el Real Jardin Botánico de México, al darse principio al curso de ese año, en que exhortaba á los alumnos á que se dedicaran al estudio de la Materia médica mexicana, discurso del que tomarémos algunos párrafos en el capítulo de Terapéutica; algunas observaciones sobre la resina del hule y sobre la polígala mexicana; los trabajos para la *Flora Mexicana*, trabajos á los que los sabios extranjeros que los conocieron les dieron muchísima importancia; la *Flora* de Guatemala que escribió, y los escritos y dibujos que publicó De Candolle en varios volúmenes, cumpliendo la palabra que le habia empeñado.

Fué Mociño uno de los naturalistas que más gloria dió á México en el extranjero, y fué uno de aquellos á quienes, en compañía del sabio Montaña, más se debió en su tiempo el renacimiento de nuestra medicina en dias aciagos para nuestra patria.

El Dr. Don Luis Montaña, cuyos rasgos biográficos ya son conocidos de nuestros lectores, fué otro de los grandes botánicos de fines del siglo pasado. De él conocemos un brillante discurso de apertura de uno de los cursos del Real Jardin Botánico; y él fué quien dirigió, durante tres años, las salas de observacion establecidas, á solicitud de Don Mar-

tin de Sessé, en el Hospital de San Andrés, para experimentar las propiedades terapéuticas de las plantas del país á medida que las iba clasificando la Expedicion. Fué en homenaje muy justo á su memoria que Cervantes le consagró la planta indígena el *cihuapatli*, creando el género *Montañoa* y clasificándola con el nombre de *Montañoa tomentosa.*

Otro de los más distinguidos naturalistas de esta época, lo fué el Dr. La Llave. El Dr. Don Pablo de La Llave nació en la ciudad de Córdoba, de la Provincia de Veracruz, á fines del siglo pasado, el 11 de Febrero de 1773. Con vocacion para el sacerdocio, siguió los correspondientes cursos de esta Facultad, en San Juan de Letran, se ordenó, y se entregó despues con abnegacion al ejercicio de su sagrado ministerio. En el año de 1801, habiéndole llevado algunos negocios particulares á España, una feliz casualidad hizo que se consagrara allí á los estudios de Historia Natural, y los emprendió con tal aprovechamiento, que fué nombrado, nada ménos que en la misma capital de la Metrópoli, Director del Jardin Botánico de Madrid, y profesor de la misma cátedra.

Ya radicado allá, empezó á tomar algun participio en la política, especialmente en favor de su patria. En el año de 1812, habiendo sido nombrado diputado á las Cortes españolas, manifestó en ellas ideas bastante liberales y avanzadas, favorables á la independencia de México, que le causaron algun tiempo de prision.

Alcanzada felizmente nuestra autonomía, en el año de 1823 vino, por via de Francia, rotas nuestras relaciones con España, á darle un abrazo á su patria libre, que habia dejado al separarse de ella esclava, y en ella, en premio á sus grandes virtudes y patriotismo, fué nombrado Ministro de Justicia y Negocios eclesiásticos, cargo que desempeñó con prudencia y acierto hasta el año de 1825.

En 1830 fué Presidente de la Cámara de Senadores.

Entregado en hacer cuanto bien podia á su patria, le sorprendió la muerte en Junio del año de 1833.

Algunos trabajos dejó este sabio naturalista veracruzano sobre descubrimientos botánicos y clasificaciones, que fueron bien acogidos en el extranjero y áun publicados en obras francesas. Y es digno de que asentemos aquí, como una prueba de su acrisolado patriotismo, que sus descubrimientos en Botánica y las clasificaciones de algunas plantas

nuevas que encontró, los consagró reverente, de preferencia, á la memoria de los héroes de nuestra emancipacion política.

Su nombre fué el de uno de sus descendientes, que venerado por los hijos del heróico pueblo en que tambien se meciera su cuna, es hoy evocado con respeto por los mexicanos todos al pronunciar el nombre del Estado de Veracruz Llave.

Otro naturalista tambien notable de esta época fué Lejarza.

Nació Don Juan Lejarza en la Provincia de Valladolid, hoy Estado de Michoacan, en su capital, en el año de 1785.

Empezó allá sus primeros estudios; en 1797 vino á continuarlos á México en el Seminario de Minería, y los hizo con tal aprovechamiento, que habiendo tenido la honra de haber sido examinado por el sabio baron de Humboldt cuando estaba en México, éste hizo de él una muy honrosa mencion.

Ya concluida su carrera, se dedicó apasionadamente al estudio de la Botánica; se fué á su tierra natal y reunió y describió muchísimos de los vegetales y animales de Michoacan; formó la estadística de la Provincia, y levantó, por último, en gran parte, su carta geográfica.

Murió el 1º de Setiembre de 1824.

Este naturalista se consagró especialmente al estudio de las Orquídeas; sus trabajos fueron publicados en latin en el año de 1825, y han sido últimamente reimpresos en 1881, y para honrar su memoria, el sabio La Llave le dió su nombre á una hermosa planta que recuerda el del eminente naturalista.

Finalmente, á este período pertenecieron un del Moral, y un Gómez Ortega, y un Ruiz y Pavon, y un Altamirano (M.), á cuya memoria fué dedicada la *Ternstremia Altamirania* (Yerba del Cura), y tantos otros, honra de los anales científicos de nuestra patria.

De las obras de Historia Natural producidas en todo este largo período, la mejor sin duda alguna es la del inmortal Hernández, que tantas veces hemos citado. Sin embargo, conocemos tambien un estudio sobre el gusano del maguey, que se emprendió en el siglo XVIII, estudio hecho más bien bajo el punto de vista de la Fisiología comparada que bajo el de la Historia Natural; la *Flora Mexicana*, inédita; una *Cartilla botánica* de Don Manuel Altamirano; el "*Registro Trimestre*" de La Llave, y algunas otras que, poco conocidas, permanecen desgra-

ciadamente sepultadas en los gabinetes de los deudos de los naturalistas de aquella época.

Tales fueron los trabajos y tales los hombres que en aquel período prepararon el terreno y sembraron las semillas que habian de producir la actual generacion de naturalistas, honra de nuestro período y gloria de nuestra patria.



CAPITULO XXVIII.

Farmacia.

Principios de la Farmacia metafísica despues de hecha la conquista de México.—Sus primeros productos los ministró el Jardin de Huaxtepec.—Durante todo este período esta profesion no se la enseñó ni en las Universidades ni en los Colegios.—Sus aspirantes sólo tenian que hacer alguna práctica.—Requisitos que se les exigian para recibirlos de profesores.—Derechos que pagaban.—Estado de abatimiento que guardó la profesion.—En qué consistia entónces su ejercicio.—Condiciones que en aquellos tiempos se debian llenar para obtener el permiso de abrir una botica.—Farmacopeas que en aquella época rigieron.—La primera que se publicó en México.—Algunos simples entónces en boga.—Algunas preparaciones.—Visitas que se practicaban á las boticas.—Las hacia el Protomedicato.—Penas que este Tribunal aplicaba cuando encontraba faltas que castigar.—Historia de la Farmacia en los últimos años de este período.—En el año de 1804 los boticarios de Nueva España solicitaban del Gobierno la creacion de una Escuela especial de su Facultad.—Desde 1831 empezaron á ser examinados, á falta del Protomedicato, por la Facultad Médica del Distrito.—Nombres de algunos farmacéuticos notables de este período.

Recien hecha la conquista, el ejercicio, de la Farmacia tuvo que ser posterior al de la Medicina, habiéndose comenzado primero por usar simplemente las plantas y demas producciones del jardin de Huaxtepec para hacer las primeras preparaciones farmacéuticas que en su hospital se usaron. Empezó, por lo mismo, su ejercicio, en manos del más absoluto empirismo.

Fuéronse organizando con los años las enseñanzas de todas las profesiones en la Colonia, y, sin embargo, en el largo período de los tres siglos de la dominacion y en los primeros años de la independencia, las cátedras de Farmacia no llegaron á existir en la Nueva España ni en la naciente República; los boticarios no tuvieron Escuela ni estudios; la profesion la adquirian con sólo una práctica que hacian de cuatro años, y en los últimos tiempos apénas si mal seguian en el Jardin Botánico de Palacio un curso de cuatro meses de Botánica, y si algunos, rarísimos,

solian *tinturarse*, dicen las crónicas, en Química, ántes de presentar su exámen. Con tales conocimientos salian al ejercicio.

Recordemos aquí los requisitos que debian llenar para poder recibirse. Para que un individuo fuera admitido á exámen de Farmacia por el Real Tribunal del Protomedicato, se le exigia: que tuviera veinticinco años cumplidos, y que fuera cristiano viejo y de limpia sangre, lo que debia probar segun las Leyes 3 y 4, Lib. 8, Tít. 3º de la Recopilacion de Castilla. Por el año de 1694 era obligatorio tener conocimientos de latinidad y rendir una informacion de haber practicado el arte durante cuatro años, habiendo seguido la *Farmacopea Palacios*, entónces vigente en aquella época. Allá á principios del siglo XVIII se exigia tambien que fueran españoles, y en 19 de Mayo de 1784, recordando algunas de las anteriores disposiciones, notificaba el Tribunal á los maestros boticarios que no admitieran en sus boticas oficiales que no fueran perfectos gramáticos y que no se hubieran primero matriculado en sus Oficinas. Costumbres todas de España, que ésta á su vez habia tomado de otros países y de otras épocas, pues es sabido que ya desde el siglo XII y en la célebre Escuela de Salerno se empezaba á exigir á los boticarios que tuvieran certificaciones de ella, de aptitud, y que hubieran aprendido á preparar los medicamentos segun una Farmacopea; y que en ella se empezó á prohibir á los médicos que tuvieran boticas, prohibicion que nosotros tuvimos tambien, y que ella fué la que creó una especie de Protofarmacéutico para que las vigilara, Tribunal cuya ereccion tambien solicitaron de España, aunque sin lograrlo, nuestros antepasados. Pero volviendo á nuestra patria, más avanzado el siglo, habiéndose ya establecido la cátedra de Botánica, habia desde entónces tambien que presentar un certificado de haber seguido un curso de ella para ser admitido á exámen.

Los boticarios, como se recordará, al recibirse, pagaban al Protomedicato ciertos derechos. En el año de 1759 éstos eran de cincuenta y nueve pesos dos tomines y seis granos, segun el Arancel entónces vigente; despues llegaron á ascender hasta noventa y cuatro pesos cuatro reales, de cuya cantidad cinco pesos correspondian al derecho de *media anata*.

La profesion estuvo muy abatida durante todo este período, y á principios de este siglo apénas si habia, segun los informes del Protomedicato, cada año cuatro exámenes de esa Facultad. Para sus profesores

jamas hubo grados universitarios, y apénas si, como una gracia, se les daba el humildísimo título de *maestros* boticarios.

Su ejercicio siempre estuvo separado del de las otras profesiones médicas. A diferencia de lo que sucedió allá en remotos tiempos y en lejanos países del Viejo Mundo, en que una misma persona ejercia todas las profesiones médicas, como sucedió con Hipócrates, hasta la época de Herófilo y de Celso en que vino su division, el ejercicio de la Farmacia consistiendo entónces en la aplicacion de los medicamentos y en la curacion de las operaciones practicadas por los cirujanos, y no siendo sino hasta siglos posteriores cuando quedó encargada únicamente de la confeccion y despacho de los medicamentos; aquí, en Nueva España, este último fué siempre el exclusivo papel de que estuvieron encargados los maestros boticarios. Y aquí dejarémos consignado que en todo este período nunca consintió el Gobierno que los herbolarios les hicieran competencia en la venta de sus drogas.

Pasamos á hacer ahora una ligera historia de las Boticas, de las Farmacopeas y de algunas de las preparaciones farmacéuticas de aquella época.

Allá en aquellos tiempos, para abrirse una botica, despues de la correspondiente licencia del Protomedicato, habia que tener un acto de apertura al que debian hallarse presentes cuando ménos dos Protomédicos.

Las boticas de aquella época siempre se rigieron por Códigos ó Farmacopeas traidas de España, que ella á su vez habia tomado de los árabes. En efecto, como ya saben nuestros lectores, fueron éstos los que más perfeccionaron esta ciencia, allá desde el siglo VIII; fueron ellos los autores de grandes mejoras, tanto en su enseñanza como en su ejercicio; fueron ellos los que introdujeron á ella y dieron sus nombres á algunos de sus medicamentos, como el *alkoal* (alcohol), la *neftha* (nafta), el *cafour* (alcanfor) etc.; fué de ellos de quienes se aprendió la conveniente costumbre de que las fórmulas farmacéuticas oficinales fueran sancionadas oficialmente por los gobiernos, y fué á un mahometano, Sabor-Ebn-Shael, á quien se debió la publicacion de la primera Farmacopea en el mundo, á mediados del siglo IX. Pero volviendo á lo que pasaba en Nueva España, la introduccion aquí de las Farmacopeas debe haberse hecho demasiado tarde, á juzgar por lo que pasaba aún en la misma madre patria. En efecto, allá, apénas por los años de 1593, el

Rey Don Felipe II ordenaba, por real pragmática, que se formara una Farmacopea general; pero ésta no se hizo ni se publicó—estando miéntras tanto aceptada en las boticas la *Farmacopea Palacios*—sino siglo y medio despues, hasta el año de 1739, con el nombre de "*Farmacopea Matritense*," bajo los auspicios del Protomedicato español, y siendo Rey de España otro Don Felipe. Ya se juzgará por esto hasta cuándo se introduciria en México, y cuál haya sido ántes sin ese Código, el ejercicio del arte en las colonias. Despues se hizo por el Real Colegio de boticarios, y allá por el año de 1762, una segunda edicion de la misma obra, absolutamente igual á la primera y escrita tambien en latin, y, por fin, la última que nos dió la dominacion fué la 4ª edicion, publicada allá por el año de 1817. Hecha nuestra independencia, en el mismo año de 1821 se publicaba, por primera vez en México, el primer "*Formulario Magistral y Memorial farmacéutico*," de Garssicourt, obra que ya conocen nuestros lectores, que como recordarán, fué dedicada al ilustre Alcalde examinador de Farmacia del Protomedicato, Profesor Don Vicente Cervantes, la que fué, se puede decir, nuestra primera Farmacopea nacional.

Hablemos ahora de algunos de los medicamentos simples y de algunas preparaciones oficinales que en aquel entónces estaban muy en boga y cuyo uso autorizaban los Códigos farmacéuticos.

En la primera *Farmacopea Matritense* del año de 1739, que rigió en México y que fué la norma tanto de la manera de conservar los simples que era obligacion tener en las boticas, como de la de hacer los preparados oficinales, se encuentran entre los productos farmacéuticos entónces en uso:

Ojos de cangrejo.
Pene de toro.
Uñas de la Gran bestia [*Cervo alce.*]
Enjundia de gallina.
Manteca de oso.
Manteca de caballo.
Carne y excremento de lagarto.
Ratones enteros.
Tela de araña.
Lombrices terrestres.
Sapos.
Ranas.
Víboras.
Sangre de macho.
Golondrinas.
Hígado de lobo.
Intestinos de lobo.
Pulmones de zorra.
Cuerno de ciervo.

Huesos del corazon del ciervo.
Pene de ciervo.
Album græcum.
Estiércol de pavo real.
Estiércol de ganso.
Nigrum græcum.
Orina de vaca.
Cola de tlacuache.
Secundinas de mujer.
Cráneo humano.

Y otros muchos que irémos conociendo en el curso de este capítulo.

Dirémos pocas palabras de algunos de estos simples, á la verdad raros y curiosos.

Tela de araña.—Este producto animal que estuvo en aquella época muy en uso, era ministrado al interior, ya bajo forma pilular, ó en papeles, parece que buscando el mismo efecto que hoy empiezan á concederle nuestros prácticos que están exhumando su uso.

Lombrices terrestres.—Se guardaban en las boticas, bien secas y reducidas á polvo.

Sapos.—Los exanteraban los boticarios y los desecaban para conservarlos para el uso.

Ranas.—A estos animales les hacian la misma operacion para guardarlos.

Víboras.—De estos animales, que como otros ponzoñosos, sólo les era permitido tenerlos á los boticarios, sacaban éstos gran partido con las numerosas drogas que les proporcionaban, como la *sangre*, la *carne* en algunos *caldos* medicinales ó bajo forma de *polvo*, entónces de muy comun uso, el *tronco*, el *hígado* y el *corazon*, que desecados y en polvo, y luego amasados con mucílago de goma, eran divididos y puestos á la venta en *trociscos*.

Sangre de macho.—Del macho (mulo) era conservada la sangre, que preparaban de una manera particular. Llevaba en el mercado científico el nombre de "Polvos *ad casum*."

Golondrinas.—*Nidos de Golondrinas.*—Las golondrinas eran preparadas para los usos medicinales, escogiendo las más tiernas, desplumándolas, exanterándolas y luego secándolas para guardarlas para el uso.

Con sus *nidos* acostumbraban preparar los boticarios de entónces unas cataplasmas.

Hígado é intestinos de lobo.—Del lobo figuraban en las farmacias de aquellos tiempos el *hígado*, que preparaban lavándolo muy bien en vino

y desecándolo en seguida, y los *intestinos*, que cortaban á lo largo y lavaban en otro vino de composicion especial.

Pulmon de zorra.—Pene de ciervo.—De la misma manera que las vísceras del anterior animal, preparaban el *pulmon de zorra* y el *pene de ciervo.*

Album græcum.—Este raro y original simple de aquellos tiempos, que llamaban tambien "*canina*," y entónces muy en uso, se preparaba en las boticas con *excremento de perros* nutridos algunos dias ántes exclusivamente con huesos. Se lavaba el excremento sobre *mármol*, con *agua de llanten;* luego se le amasaba hasta darle la conveniente consistencia, y despues se cortaba en trociscos que, perfectamente desecados, se conservaban cuidadosamente para el uso.

Estiércol de pavo real.—Estiércol de ganso.—De una manera parecida á la preparacion del *album græcum* se hacia la de los productos anteriores, lavando el *estiércol de pavo real* con *agua de peonía* y el de *ganso* con *agua de achicoria.*

El último excremento, ya preparado, figuraba en las Farmacopeas en un "*Cocimiento anti-ictérico.*"

Nigrum græcum.—Orina de vaca.—Cola de tlacuache.—En las farmacias de fines del siglo pasado todavía se encontraban en uso el *album græcum*, el *nigrum græcum*, que no era sino el excremento de raton, preparado; los *orines de vaca* que bautizaban con el pomposo nombre de *mil flores*, y la celebérrima *cola de tlacuache* [*tlaquatzin*] de los antiguos boticarios aztecas.

Secundinas de mujer.—Este era uno de los más raros productos, usado todavía en las farmacias del siglo XVIII. Hé aquí cuál era el procedimiento para su preparacion que daba la *Farmacopea* del año de 1739.

"Secundina Mulieris, maris primiparæ à membranis exterioribus mundata, et in aquâ communi, multoties lota, in clibano calore blando exiccetur, et foliis salviæ circumdata, reponatur ad usum."

Quisimos conservar la descripcion de su modo de preparacion en latin, idioma bien conocido de nuestros lectores, para no quitarle nada de su originalidad.

Cráneo humano.—Véase la preparacion de este fúnebre medicamento, que copiamos sin traducir, de la misma Farmacopea.

"Craneum humanum, apud Pharmaceutico, est ossea pars, quæ ce-

rebri partem superiorem contegit, illudque ab aere, et alius exterioribus injuriis defendit.

"Eligendum recens, ex inhumato juvene optimè temperato, violentaque morte interempto.

"Creditur specificum esse anti-epilepticum, et anti-apopleticum, in cæterisque Capitis infirmitatibus, maxime laudatur; venenis obsistit, humorem transpirationem promovet; ventrisque fluxum cohibet."

Entre las formas farmacéuticas, se usaban entónces, á más de las hoy conocidas: los *epitemas*, los *sufimentos*, para inhalaciones; los *frontales*, especies de friegas específicas para la cabeza; los *cucufas*, que consistian en unos algodones preparados de una manera especial para aplicarlos contra los dolores de la misma region; los *escudos*, especies de emplastos; las *mivas*, preparaciones á manera de jarabes, etc., etc. En todos y cada uno de estos preparados habia mucho de polifarmacia.

Véase algo de varios de ellos.

Entre las preparaciones que llevaban por excipiente el agua, merecen citarse, entre las *aguas destiladas*, una agua destilada compuesta, llamada "*Agua polycresta*," en cuya fórmula entraban más de ciento veintisiete sustancias, y entre los *caldos*, el "*Caldo de víbora*" que entónces se recetaba mucho porque dizque servia para purificar la sangre.

De entre las que tenian como vehículo el alcohol, queremos citar la "*Tintura de cráneo humano succinada*," que se decia era: anti-epiléptica, cefálica, anti-histérica, etc.

De sus *emplastos* merece ser conocido de nuestros lectores el "*Emplasto de ranas*," el cual llevaba entre sus componentes, *manteca de víbora*, *lombrices* y *ranas* VIVAS, y era llamado de *ranas sin mercurio*, para diferenciarlo de otro que, teniendo el mismo nombre, llevaba entre sus componentes aquel metal. Este último emplasto aún lo conservan nuestras Farmacopeas bajo el mismo nombre, aunque sin tener de sus antiguos componentes más que el mercurio.

Entre los *aceites* medicinales de aquella época encontramos: el *Aceite de lombrices*, preparado con lombrices terrestres *vivas* y aceite, bueno dizque contra los dolores articulares, y que aún busca nuestro pueblo; el *Aceite de alacranes* en cuya preparacion se recomendaba tambien que se echaran, estando el aceite puesto al fuego, *vivos* los animales, y el que se mandaba untar en el pubis y la region renal, dizque como un

magnífico diurético; el *Aceite de cachorros*, en el que se freian cachorros de perro recien nacidos, *vivos*, y el que se encomiaba en las afecciones nerviosas, y, por último, el *Aceite de zorra*, para cuya preparacion decia el libro que "vulpem pinguem pelle nudatam, exenteratam, sedam in partes.....", muy elogiado contra los dolores articulares.

La famosa "*Triaca*," ese medicamento célebre de la más remota antigüedad y cuyo uso, aunque poco, aún conservamos, no era sino el resúmen de toda la polifarmacia de entónces, pues que se le contaban nada ménos que sesenta y cinco componentes en la fórmula primitiva de la Farmacopea del año de 1739. De paso dirémos aquí, que la preparacion de esa especialidad en la Península, era motivo de un rito solemne en Madrid, donde se la hacia en el Establecimiento de los Boticarios, delante del Real Colegio Congregado. Este ceremonial se hacia todavía en el año de 1817.

Parece que nada semejante tenia lugar aquí en México, y aun es probable que esa preparacion ya nos haya venido hecha de España.

De entre los *polvos* de aquellas Farmacopeas citarémos, como dignos de ser hoy conocidos, los de *Gutteta* y los de los *Cinco fragmentos preciosos*, medicamento este último sólo al alcance de los potentados.

Los *Polvos de Gutteta* llevaban entre sus componentes, rasuras de marfil, de cuerno de ciervo y de la uña de la Gran bestia, y polvos de *cráneo humano inhumado*, y se les usaba con gran fe como anti-epilépticos y anti-histéricos.

Habia otros polvos llamados *Polvos anti-epilépticos*, de una composicion parecida á la de los anteriores, con diferencia de los polvos de cráneo, que habian de ser de cráneo humano tambien, pero *no inhumado.*

En las boticas del siglo XVIII y aun en las de principios del siglo presente se veian vender todavía con gran fama unos polvos llamados en las antiguas polifarmacias de los *Cinco fragmentos preciosos*, que contenian nada ménos que *esmeraldas*, *granates*, *rubíes*, *sardónicas* y *jacintos*. Se les dotaba de maravillosas propiedades.

Por último, entre las preparaciones oficinales de aquel entónces eran de un uso muy comun las célebres *Conservillas de alquermes* y de *jacintos*, que llevaban, entre otras sustancias, polvos de esas preciosas piedras, y de *perlas*, de *corales* y de *lazulita.*

Con mucha razon uno de los últimos farmacéuticos de aquellos tiempos, que alcanzó á los nuestros, el profesor Don Leopoldo Rio de la

Loza, llegó á lamentarse de lo caros que costaban entónces á los pobres pacientes tantos amuletos inútiles ó perjudiciales, que más bien que de las boticas salian de las joyerías!!....

Tales fueron muchos de los raros, ridículos ó costosos medicamentos con que salió enriquecida la primera Farmacopea española, los que aún siguieron subsistiendo en las otras que sucesivamente nos rigieron todavía despues de la independencia. No fué sino una del año de 1823, la que empezó á suprimirlos. Sin embargo, de entre sus fórmulas fué de donde el buen sentido de los viejos boticarios y su sana práctica, escudriñando aquí y ensayando allá, eliminando unos y escogiendo ó modificando otros, tomaron los múltiples y variados datos que más tarde vinieron á formar los cimientos del primer Código farmacéutico mexicano, que verémos aparecer en embrion en los albores del período positivo.

La observancia de las Farmacopeas y de las leyes que regian en el ejercicio de la Farmacia, fué estrictamente vigilada, aquí en la Nueva España, por el Real Tribunal del Protomedicato. De allí la costumbre que en todo este tiempo hubo—aprendida de España, que ella á su vez habia tomado de Francia, y ésta, en el siglo XV, de los árabes, que fueron los primeros que introdujeron la vigilancia de las boticas—de sujetar á los farmacéuticos á la Facultad y de visitar periódicamente sus establecimientos.

En efecto, nuestro Protomedicato visitaba cada dos años las boticas de la capital, comprendidas las de los religiosos, y para practicar la inspeccion de las que habia fuera de ella nombraba en las poblaciones unos Visitadores especiales que las practicaban en períodos iguales de tiempo. Si en estas visitas se encontraban en alguna Farmacia malas las medicinas, se las mandaba quemar, y aun es probable, estando en vigor entre nosotros la Farmacopea Matritense que, como el Protomedicato de España, el nuestro haya mandado aplicar en estos casos, aquí como allá, á los infractores, las penas de doscientos ducados y privacion de oficio, una falta habiendo sido á veces motivo de residencia.

Cobraba el Protomedicato ó su representante, por cada una de estas visitas, de veintiuno hasta veinticinco y hasta treinta y cinco pesos.

Al farmacéutico que despachaba una receta de médico no examina-

do, se le imponia una multa de veinticinco pesos ó de cuatro á seis meses de reclusion.

Se recordará que los farmacéuticos, durante este período, no tenian voz ni voto en la Universidad.

Veamos, para concluir, lo que se refiere á la historia de la Farmacia en los últimos tiempos de este período.

Ya en otro lugar hemos dicho que en el año de 1804 los boticarios de la capital de Nueva España se presentaron al Virey solicitando la creacion de una Escuela y de cátedras especiales de Farmacia, idea en que aún persistian en el año de 1805, y que el Protomedicato se opuso á sus pretensiones porque, segun él, ni bastaban los fondos que de esa profesion se recaudaban para erogar los gastos de ereccion y sostenimiento del nuevo Establecimiento, ni necesitaban más instruccion de la que entónces recibian, pues que "..... mas bien deben examinarse —decia el Tribunal en un informe que extendió con tal motivo—de conciencia, que de ciencia, porque en despachando las recetas como las pide el médico son buenos, pues solo les basta entenderlas, conocer los simples, pesar, moler y cocer....."!! Error lamentable, inexplicable en tan respetable Cuerpo, que retardó en México, durante todo este período, el establecimiento de la enseñanza de la Farmacia, y los progresos del arte. Con razon los boticarios de Nueva España siempre estuvieron promoviendo con el Gobierno la creacion de su Tribunal especial, el Protofarmacéutico, que los atendiera mejor, y con sobrada justicia no gustaban del Tribunal del Protomedicato que los veia con tan marcado desden!!.....

Una medida aproximada de lo que era el ejercicio de la Farmacia en los últimos tiempos de este período, nos la puede dar el conocimiento de que en el mismo año de 1804 habia repartidas en todas las provincias del vircinato, sobre cincuenta y una boticas, sin contar con las que habia en la capital.

En el año de 1831, extinguido el Tribunal del Protomedicato, empezaron los farmacéuticos á ser examinados, segun una ley expedida en 21 de Noviembre de ese mismo año, por la Facultad Médica del Distrito. Formaban entónces su Jurado tres vocales profesores de su Facultad y dos médico-cirujanos.

Así llegó la Farmacia hasta el año de 1833, en que cerramos las páginas de este período, sin haber logrado en bien de su enseñanza la

creacion de su Escuela especial, y sin haber dado en su ejercicio un paso más allá de la rutina y del empirismo.

Entre los farmacéuticos de la larga época cuya historia acabamos de bosquejar, ocuparon un lugar distinguido, entre los más antiguos, Don Domingo Fernández de Urrújola y el tantas veces citado Don Vicente Cervantes, y entre los más modernos Don José María Vargas, Don José Arámburu, Don Vicente Vilchis, Don José María Bustillos (padre), Don Domingo Laso, Don Leopoldo Rio de la Loza, Don Victoriano Montes de Oca, Don Francisco González Moro y otros que, habiendo empezado á hacerse notables á fines de este período, florecieron y llegaron á su apogeo, como lo verémos más adelante, en el siguiente período, en que alcanzaron las ciencias médicas pátrias su estado positivo.



CAPITULO XXIX.

Anatomía.

La Anatomía del Viejo Mundo nació en el Oriente.—Lo que fué en el Egipto, en la Alejandría y en la Arabia.—De allí pasó á la Grecia.—De ésta al Lacio.—Y de éste á todo el mundo civilizado. —Estado que guardó en esta época en España, y en México su colonia.—Aquí empezó su enseñanza en la primera cátedra de Medicina que hubo en la Universidad.—Creacion de su cátedra especial.—Su enseñanza era entónces muy imperfecta.—Lo que fué ya establecida la Real Escuela de Cirugía.—Juicio que de ella emitió uno de los últimos discípulos de aquellos dias.—Obras que en este período se publicaron de Anatomía en Nueva España.—Nombres de algunos notables anatómicos mexicanos.

La Anatomía y las disecciones nacieron en el Oriente, y la legendaria Alejandría—cuya Escuela aún se enorgullece de los progresos que en ella alcanzó este ramo, y de que sus reyes fueron los primeros que empezaron á dar permiso de que se practicaran las disecciones sobre cadáveres humanos—y el abrasado Egipto se glorian de haber sido su cuna. Del Oriente se refugiaron en Grecia, de Grecia pasaron al Lacio, y del Lacio se extendieron por todas las demas naciones de Europa.

Cuentan antiguas leyendas que Apis, príncipe egipcio, fué el primero que allá enseñó la Anatomía, y Plinio refiere (Lib. 29, Cap. 3º; Lib. 19, Cap. 15) que los antiguos reyes de Egipto se dedicaban á hacer disecciones. Ya desde 280 años ántes de J. C. Erasistrato obtenia del Rey Antioco permiso para disecar cadáveres humanos en Siria, y Herófilo lo alcanzaba en Egipto, habiendo sido ellos de los primeros y más notables anatómicos de la antigüedad que la estudiaron en el hombre. Del último aún nos queda la nomenclatura griega que todavía conserva esta ciencia; fué el primero que sospechó la existencia de los linfáticos, y aun se cuenta de él que llegó á hacer disecciones sobre hombres

vivos. Theut y Hermes fueron los primeros que escribieron obras sobre este ramo en Fenicia. La Arabia nos legó como anatómicos distinguidos á Rhasis, á Avicena y á Albucasis.

En Grecia, en la sábia y culta Grecia, la Anatomía alcanzó tambien bastante culto. El padre de la Medicina, Hipócrates—ántes de cuya época apénas si habia sido allí conocida la Anatomía—mandó vaciar, segun Pausanias, un esqueleto de bronce, que consagró á Apolo Délfico; Alcmeon de Crotona, discípulo de Pitágoras, fué el primero que se dedicó á la Anatomía y que hizo disecciones en animales, y á éste siguieron Empédocles y Aristóteles, que fué el primero que inició los estudios de Anatomía comparada; el que más la hizo adelantar ayudado de su discípulo el grande Alejandro; quien inauguró las disecciones de cadáveres humanos, y el que dió su nombre á la *aorta*, y distinguió en los intestinos el *yeyuno*, el *cólon* y el *recto*, de los que Erófilo y Erasistrato habian ya separado el *duodeno*.

En el Lacio, en Roma, encontramos al inmortal Galeno, quien, no obstante no haber estudiado la Anatomía en cadáveres humanos—Galeno tuvo como gran gloria haber podido contemplar en Alejandría un esqueleto—fué, sin embargo, un gran anatómico que impuso sus ideas y que dominó despóticamente, durante varios siglos, en las escuelas, hasta el advenimiento de Vesale.

Del Lacio se extendió la Anatomía por todo el mundo civilizado, en el que, en tiempos muy posteriores, encuentra el historiador en Europa, á Rioland estudiando los huesos; á Asselli y á Bartholin descubriendo los linfáticos; á Pecquet encontrando el receptáculo del quilo; á Stenon disecando las glándulas de la boca, etc., hasta llegar al siglo XVI, el más fértil en el cultivo y descubrimientos que registra esta ciencia, al que pertenecieron Vesale, Eustaquio, Ingrasias, Falopio, el verdadero descubridor del hímen; Arancivi, Varole, el primero que estudió la base del cerebro y el orígen de los nervios craneanos, y otros muchos.

En América, en México, ya nos es conocido el estado rudimentario que en el siglo XVI guardaba la Anatomía entre los indios.

En España, en la grande España, como la Cirugía, yacia entónces abatida, y en ese estado la tenemos que encontrar en todas sus colonias.

En México, siendo ya colonia de la Metrópoli, ya desde la creacion de la primera cátedra de Medicina que hubo en su Universidad, la de

Prima, que se fundaba en el año de 1580, se empezó á enseñar este ramo, como vimos en otro lugar; pero no fué sino hasta el año de 1621 cuando se creó su cátedra especial, bajo el nombre de cátedra de "Anatomía y Cirugía," de la que fué, como se recordará, primer profesor el Dr. Don Cristóbal Hidalgo Vendabal, y el último, al terminar este período, el Dr. Don José María Benítez. Su enseñanza siempre fué allí, sin embargo, muy imperfecta; en el año de 1694 las lecciones eran dadas sobre láminas ó de memoria, y rara, rarísima vez, se hacian en ella, y eso previo el permiso de la Real Audiencia, disecciones sobre cadáveres, cadáveres que no habian de ser de otros que de individuos ajusticiados, y de los que sólo se enseñaban á los cursantes las vísceras.

Tal fué la Anatomía que cursaban los médicos y los cirujanos latinos de Nueva España en los siglos XVI, XVII y principios del XVIII. Seguir aquí haciendo su historia seria repetir lo que ya asentamos al hacer la de las demas cátedras de Medicina de la Universidad, en donde pueden verla nuestros lectores.

Así caminaban sus estudios en la Nueva España hasta que, allá por el año de 1750, el Dr. Don José Dumont, hombre de grandes luces, inició estudios más formales de esta ciencia en el Hospital Real de Indias, en cuyo anfiteatro se hicieron las primeras disecciones que se practicaron en México, disecciones que fueron el preludio de la fundacion de la Real Escuela de Cirugía de México. Establecida ésta en 1770, allí se inauguró su nueva y más completa enseñanza, la que se daba en sus dos primeros cursos. Esta cátedra se destinó más especialmente para que la siguieran los cirujanos romancistas, que hasta allí se habian estado recibiendo sin ningunos estudios.

Desde entónces quedaron existiendo en la capital de Nueva España dos cátedras de Anatomía.

De lo que eran ambas enseñanzas en los últimos dias de este período, tenemos presentes en la memoria algunas confidencias íntimas que el difunto Dr. Don José Ferrer Espejo, bibliotecario y profesor muy antiguo de la Escuela N. de Medicina, y uno de los últimos discípulos de aquellas, nos hacia, lleno de melancólica tristeza, en algunas tardes que con él conversábamos en la Biblioteca de la Escuela, refiriéndonos las peripecias de su carrera. Lamentando este venerable profesor el estado de atraso y las dificultades que él y los compañeros de su época habian encontrado para seguir sus estudios á principios de este siglo,

recordamos que nos decia estas ó parecidas palabras: "Deben vdes. dar gracias al cielo por la enseñanza médica que hoy reciben. En mi época, cuando estudiábamos, se carecia de todos estos libros (nos señalaba los de la Biblioteca) que ni mis compañeros ni yo llegamos á conocer, y la enseñanza era, en su mayor parte, oral. Nuestro profesor de Anatomía cuando nos iba á hablar de osteología, por ejemplo, nos colocaba frente á un viejo y amarillento esqueleto, y haciéndonos una descripcion, en no muy correcto estilo ni ménos elegante forma, de algun hueso, lo señalaba con su baston á nuestra atencion, haciéndonos notar en él sus distintas partes y particularidades á medida que las describia, pero todo esto lo hacia á una distancia tal de nosotros, que sólo por un esfuerzo de nuestra juvenil imaginacion, podiamos hacernos la ilusion de que veiamos lo que nos enseñaba. Y todavía en esta parte fuimos más felices; siquiera pudimos contemplar un mal esqueleto pues que de las otras, de nada se nos hizo demostracion. Así se aprendia en mi época Anatomía, sin encontrarse libros en que repasar, ni huesos á nuestra disposicion en que aprender, ni ménos ¡oh profanacion! cadáveres en que disecar. Siendo por aquella época tan raras, casi prohibidas, las disecciones en los anfiteatros, la miología, la neurología, la esplacnología, etc., apénas si las llegamos á conocer por la Anatomía comparada, y apénas si científicamente llegamos á tener una ligera idea del aparato genital de la mujer!!.... Así haciamos toda la carrera. Con tan escasos conocimientos nos entregábamos á la práctica......"

Cuando seguimos empeñosos las peripecias por que ha pasado la Medicina en nuestra patria para constituirse en su estado actual, nunca se borran de nuestra memoria, y las recordamos con emocion, las palabras de aquel anciano maestro, que si encierran quizá conceptos hiperbólicos, ellas dejan entrever, sin embargo, un fondo de verdad.

Admira, despues de sabido lo anterior, cómo pudieron formarse, como en efecto se formaron, con tan malas y escasas enseñanzas, algunas eminencias médicas que fueron gloria de su época.

De obras ó memorias de Anatomía escritas en México y publicadas durante este período, sólo recordamos un tratado que en el año de 1685 publicó uno de los catedráticos del ramo en la Universidad, el Dr. Osorio y Peralta, excelente anatómico de aquellos tiempos.

Durante este período se hicieron notables en este ramo Vendabal,

Montaño, Vega, Velasco, Jove, Febles, Benítez y otros, en la Universidad; Montaner, Moreno, Serrano, Sagaz, Gutiérrez, Santibañez, García, etc., en la Escuela de Cirugía, y Montes de Oca (F.), Arellano (A.), Salvatierra y muchos otros profesores que en este momento no recordamos, que dieron no poco lustre é impulso á este difícil y árido ramo de la Cirugía.



CAPITULO XXX.

Fisiología.

La Fisiología empezó á tener sus enseñanzas en Nueva España desde la creacion de la primera cátedra de Medicina de la Universidad.—Ya establecida la Real Escuela de Cirugía, allí tambien se dieron sus enseñanzas.—Diversas ideas que sobre ella reinaron en este período.—Sobre la circulacion.—Sobre los humores.—Atrasado este ramo en la misma Europa, más lo estuvo en México.—Bibliografía.

La Fisiología, ese ramo cultivado ya desde la más remota antigüedad, y cuyo primer libro que sobre ella se escribió parece que fué el *De usu partium*, de Galeno, creemos que empezó á tener sus enseñanzas en Nueva España desde que se estableció en la Universidad de México, en el año de 1580, la primera cátedra de Medicina, en la que se empezaron á dar nociones de todos los ramos del arte. Pero á medida que se fueron creando otras nuevas, se fué limitando más y más su enseñanza, hasta ocuparse en ella sólo de lo relativo al "cuerpo sano" (Febles), seguramente de la Fisiología y de la Higiene. Y tanto era así, que en el año de 1825 se asignaba como libro de texto para esta cátedra la *Fisiología* de Bichat. Pretender hacer, por lo mismo, la historia de la enseñanza de este ramo, seria repetir lo que ya dijimos al hacer la de la cátedra de *Prima de Medicina* en que se la estudiaba.

Más tarde, al crearse la Real Escuela de Cirugía en el año de 1768, allí tambien, segun prevencion del Rey contenida en la real cédula de su ereccion, se enseñaba el "uso de partes," es decir, la Fisiología, cátedra que estuvieron dando, primero el médico del Hospital Real, y despues el Director y primer catedrático de la Escuela. Allí fué donde

primero empezaron á estudiar esta ciencia los cirujanos romancistas, siendo desde entónces obligatorio su conocimiento para médicos y cirujanos.

¿Cuáles eran las nociones que de esta bella ciencia se tenian entónces? Algo nos lo han dejado adivinar varios de los dictámenes y de las obras que dimos á conocer en la seccion de bibliografía, y que ligeramente criticamos. Allí pudimos ver, que todavía en este período nos alcanzaron algunas de las ideas reinantes en Europa en el siglo XVI, en el que se miraban las venas como los vasos principales de la circulacion, y en el que se creia que por sólo ellas pasaba la sangre nutritiva, miéntras que las arterias no eran, para los que tal afirmaban, sino los conductos de los espíritus vitales; ideas que estuvieron en boga hasta el siglo XVII, en que el inmortal Guillermo de Harvey, médico natural de Jolkstone, de la provincia de Kent, demostró plenamente en Lóndres, en el año de 1619, la circulacion de la sangre. Escribió sobre ella en 1628, y sus ideas nos pasaron de allende á aquende los mares, y nuestra patria entónces, aunque en pequeña escala, prestó su contingente al descubrimiento, ayudando á la observacion el sabio presbítero Don Antonio Alzate, quien en el siglo XVIII estudiaba detenidamente el gusano del maguey, y llamaba entónces la atencion en sus *Gacetas de Literatura*, sobre que en él se veia perfectamente circular la sangre, sin necesidad de ningun lente ó microscopio; observacion evidentemente útil, que no deben olvidar nuestros profesores que para tal objeto emplean las ranas, para hacer esta demostracion de Fisiología, que si Harvey la hubiera tenido á la mano cuando trataba de comprobar su descubrimiento, ella sola le habria bastado para confundir á los incrédulos.

En casi todo este período tuvieron tambien curso entre nosotros las antiguas teorías de que el cuerpo humano estaba compuesto de cuatro humores: flema, sangre, cólera y melancolía, á los que correspondian otros cuatro elementos: frio, calor, humedad y sequedad, y que descompuesto uno de los primeros, venia el desequilibrio en los demas, y entónces la necesidad de la intervencion del elemento correspondiente. De tan absurdas nociones se deducian entónces las indicaciones de la terapéutica.

Pero no podemos extendernos más sobre este ramo de la Medicina, que todavía muy atrasado en Europa, más lo estaba en nuestra patria,

en donde casi nada se escribió de él, ni ménos se le pudo hacer adelantar en su progreso.

Para concluir este pequeño capítulo, dirémos de la bibliografía de este ramo, que sólo conocemos de entónces una obra de Fisiología que empezó á publicar el Dr. Don Márcos José Salgado, uno de los pocos profesores de la Universidad que se llegó á distinguir algo en este ramo en el trascurso de este período.



CAPITULO XXXI.

Cirugía.

La historia del nacimiento de la Cirugía en el Viejo Mundo se envuelve en la fábula.—Se cuenta que nació en Troya en sus primeras guerras.—Personajes mitológicos que pusieron sus cimientos.—De una manera empírica fué pasando á cada país durante un largo trascurso de años.—La Escuela de Salerno fué la primera que empezó á obligar á los cirujanos á hacer algunos estudios.—Alternativas que tuvo en todo este largo período, de florecimiento y de decadencia.—Época de abatimiento que tuvo en España y en sus colonias hasta la segunda mitad del siglo XVIII, en que se crearon las primeras Escuelas de Cirugía.—Cuáles fueron sus primeras enseñanzas en Nueva España en la Universidad.—Cuáles en la Escuela de Cirugía.—En qué consistian entónces los estudios de los cirujanos.—Condiciones que se les exigian para ser recibidos en la Facultad.—El ejercicio de este arte estuvo muy dividido.—Campo de ejercicio de los cirujanos latinos.—Campo de los romancistas.—De los flebotomianos.—Algunos episodios de este ejercicio.—Bando por el que se mandaba á los cirujanos acudieran á asistir á los enfermos á cualquiera hora que fueran llamados.—Disposicion por la que se les prohibió el uso de las medicinas.—Ellos eran los peritos médico-legistas en esta época.—Estado de abatimiento y de desprecio en que estuvieron los cirujanos durante todo este período.—Hasta cuándo empezó entre nosotros el renacimiento de la Cirugía.—Historia de sus últimos tiempos.—Hecha nuestra independencia, se empezó á trabajar por unirla con la medicina, y por quitarle el sambenito que pesaba sobre ella.—Algunas fases notables de su ejercicio.—Obras de Cirugía que se publicaron en México en el período metafísico.—Nombres de algunos de los cirujanos que durante él se distinguieron.

La historia del nacimiento de la Cirugía en el mundo —que de seguro si no apareció juntamente con el de la Medicina, le fué anterior— se envuelve, como todos los conocimientos humanos, de allá de los primeros tiempos, en la fábula, afectas como fueron todas las primeras sociedades en su infancia á revestir su ciencia de lo misterioso y de lo sobrenatural. Remontándose hasta los dias felices de la floreciente Troya, se cuenta que allí empezó la Cirugía, en sus primeras guerras. Esculapio inventando el estilete, los vendajes y las ligaduras; su hermano practicando la primera extraccion de muelas de que tiene conocimiento la ciencia; Machaon y Podaliro, sus hijos, sacando las flechas de los

muslos de Menelao y de Eurípides; Chiron lavando las úlceras de Hércules; Cleombroto curando de un ojo á Antioco; Demócedes haciendo la primera reduccion de una luxacion; Asclepiades usando el primero de las escarificaciones, y el mismo Podaliro ejecutando la primera sangría en Sirna, la hija del rey Dumeto, cuando al naufragar sobre las costas de Caria la encontró herida y sin sentido, pusieron los primeros cimientos de la Cirugía.

Nacida así de una manera empírica esta rama de la Medicina, fué adquiriendo en el trascurso de los siglos y en cada país, un caudal de conocimientos prácticos que de unos á otros fueron pasando, y así se la siguió practicando durante largos siglos, hasta que la célebre Escuela de Salerno empezó á obligar á los cirujanos á hacer algunos estudios y á cursar en las escuelas la Anatomía, para que con mejores conocimientos pudieran practicar de una manera científica las operaciones y curar debidamente las úlceras y las heridas. Ya con mejores elementos, la Cirugía fué avanzando en las modernas naciones, sufriendo alternativas, ora á veces tocando una plena decadencia, ora estando floreciente á veces, y ya se la vió en tiempo de los árabes hacer bastantes progresos, ya en el siglo XVI estar en un grande estado de abatimiento y luego tomar un vuelo rápido al aparecer en Francia Ambrosio Paré, Fabricio d'Aquapendente, Juan de Vigo, etc., y al renacer la Anatomía con Vesale, que sacudió el yugo del galenismo, y en el siglo XVII seguir adelante con un Petit, y un Monro, y un Louis, y un Pott á la cabeza.

Época de terrible decadencia fué tambien el siglo XVI para la Cirugía española, y por lo mismo para la de sus colonias, como la de Nueva España, y seguia siéndolo todavía en el siglo XVII y primera mitad del XVIII, hasta el año de 1748 en que España creó su primera Escuela de Cirugía en Cádiz, y el de 1768 en que México abrió la suya, habiendo hasta entónces tenido la Metrópoli que valerse de los cirujanos extranjeros para sus casos de Cirugía. Fué un cirujano español, Don Pedro Virgili, el restaurador de este arte en España, é indirectamente del de la colonia, pues que á él se debió tambien la creacion de nuestra Escuela y la proteccion que despues se le impartió.

Es verdad que en Nueva España ya desde muy ántes, á principios del siglo XVII, se habia establecido en la Universidad, en el año de 1621, una cátedra de Cirugía, asociada á la de Anatomía, bajo el nom-

bre de cátedra de Anatomía y Cirugía, cátedra cuya historia ya conocen nuestros lectores; y aun es sabido por ellos que desde el año de 1580 en que se creó en la Universidad la primera cátedra de Medicina, allí empezó seguramente su primer profesor, el Dr. Don Juan de la Fuente, á dar sus nociones; pero no fué ciertamente sino hasta el año de 1768, que se estableció de una manera radical y definitiva su enseñanza, con la fundacion de nuestra Real Escuela de Cirugía que se destinó exclusivamente para ese ramo, y especialmente para la enseñanza de los cirujanos romancistas. Desde entónces se empezó á estudiar este ramo en ambos planteles, la Universidad y la Real Escuela, y la historia de sus enseñanzas nos es ya conocida.

Ya hemos dicho en otra parte en lo que consistian en aquellos tiempos los estudios de las diversas profesiones de Cirugía. En un principio sólo los cirujanos latinos hacian su carrera en la Universidad, los cirujanos romancistas recibiéndose sin hacer ningunos estudios y sólo con una mala práctica, lo mismo que los flebotomianos y demas profesiones de Cirugía. En el siglo XVIII se les empezó á exigir mayor suma de conocimientos, á medida que se acentuaba más y más la division de la profesion, en el año de 1720 exigiéndose á los cirujanos latinos —los romancistas seguian entónces todavía en el mismo estado—la asistencia á unas clínicas que se inauguraban de Medicina y Cirugía, clínicas que se reducian á la pura y simple asistencia á los hospitales, y en las que se miraban, como ha dicho algun escritor, ochenta enfermos por hora!; en 1742 prohibiéndose á los profesores cirujanos que no admitieran aprendices que no se hubieran inscrito ántes en el Protomedicato, y en 1768, establecida la Escuela de Cirugía, obligando su asistencia á ella á los cirujanos latinos y romancistas—que desde entónces empezaron á hacer estudios—, siéndoles obligatorio seguir cuatro de sus cursos, en dos de los cuales, en los dos últimos, estudiaban la Cirugía y las Operaciones, y, por fin, al advenimiento del siglo XIX encontramos á cirujanos latinos y romancistas, los primeros cursando su arte en la Universidad y en la Escuela de Cirugía, y los cirujanos romancistas en la última, siguiendo todavía estudiando sus cuatro cursos, los dos de Anatomía y los dos de Cirugía y Operaciones, en los que aprendian, dicen las crónicas de aquellos tiempos: ".... el arte obstétrico, compostura de huesos, vatir cataratas y curar hernias.....", bajo la direccion de un maestro cirujano, y ya muy

mejorada, por ende, su enseñanza. Así la dejamos al finalizar este período.

Para entregarse al ejercicio cirujanos latinos y romancistas y demas profesores del ramo de esta época, les fué obligatorio, durante todo este tiempo, presentar un exámen ante el Protomedicato, para lo cual los cirujanos latinos tenian que comprobar los correspondientes estudios que ya sabemos; los romancistas sus cinco años de práctica, y práctica no de hospital, sino hecha al lado de algun cirujano que, como particular, poco podia enseñarle al pasante de su clientela, y desde 1770 sus cuatro años de estudios en la Escuela de Cirugía; los demas profesores su correspondiente práctica, y cirujanos latinos y romancistas, presentar, especialmente en los últimos tiempos, ciertas probanzas, las que en 1694 y aun muy despues todavía, no obstante estar mandadas, no se habian exigido, hasta que uno de los Directores de la Escuela de Cirugía, Don Antonio Serrano, las empezó á pedir, especialmente á los cursantes romancistas, así como el Protomedicato, sesegun se lo prevenian las leyes 3 y 4, Lib. 8, Tít. 3º de la *Recopilacion de Castilla*, entónces en vigor en México, probanzas que consistian en una informacion que tenian que rendir los aspirantes de que eran cristianos viejos y de que circulaba por sus venas sangre limpia y pura, cosas entónces de gran valer. Y aquí debemos rectificar un error asentado por un médico contemporáneo, por el Dr. Don Juan María Rodríguez, quien en algun artículo ha asentado que nunca se exigió en aquellos tiempos á los cirujanos la limpieza de sangre, lo que no es verdad, pues si es cierto que eso sucedió al principio de la dominacion, no fué así ya en los últimos tiempos. Pero volviendo al exámen que para ser recibidos tenian que presentar cirujanos latinos y romancistas, llenado que habian los requisitos anteriores, se les admitia al acto y eran replicados en las Oficinas del Tribunal por un cirujano sinodal que citaba por turno el Protomedicato, y por el Alcalde examinador de la Facultad.

Como ya sabemos, en todas las profesiones de Cirugía se pagaban derechos de exámen que en 1759 eran, para los cirujanos latinos y romancistas, de 83 pesos, 6 tomines y 6 granos, y para los flebotomianos de 55 pesos, 6 tomines y 6 granos. Más tarde pagaban 112 pesos los cirujanos y 82 pesos los sangradores.

El ejercicio de la Cirugía durante todo este período, estuvo muy di-

vidido entre los cirujanos latinos, los romancistas, los flebotomianos y las demas profesiones accesorias de este arte.

Los cirujanos latinos ó de Universidad, como se les llamaba èntónces, aunque muy inferiores en conocimientos y en aceptacion á los médicos, guardaban, sin embargo, un lugar muy superior á los facultativos de su inferior escala, y el campo de su práctica era, por lo mismo, en medio de su limitacion, más extenso. Ocurre, sin embargo, preguntar: si los cirujanos romancistas eran los autorizados para ejercer el arte obstétrico, para hacer la compostura de huesos, para batir las cataratas y para curar las hernias, y si, por otra parte, les estaba prohibido curar de medicina, ¿á qué estaba reducida su práctica civil? ¿A las grandes operaciones? Estas no eran conocidas en México entónces, ni ménos habia quien se atreviera á ejecutarlas. Quedaban, pues, los cirujanos latinos, limitados en su ejercicio á encargarse del tratamiento de los casos mixtos, como entónces se llamaba á los complicados de medicina y cirugía, y hé aquí el por qué de la frecuente promiscuidad que hacian del ejercicio de ambas profesiones, y hé aquí por qué, en el año de 1720, se les empezó á permitir que ejercieran la Medicina en los pueblos, y en el de 1787, comenzándoseles á ver con mayor aprecio, se les preferia en los empleos de Cirugía del Gobierno.

Los cirujanos romancistas, que se llamaron tambien externos y que eran los que más particularmente cultivaban las especialidades de Cirugía, eran, como ántes dijimos, los encargados de asistir á los partos; de ejercer el *algeba* ó de reducir las luxaciones de los huesos; de practicar las operaciones de los ojos, entre ellas la de "vatir las cataratas;" de ejecutar las reducciones ú operaciones de las hernias, llevando, probablemente de ahí, el nombre de la especialidad que con más placer abrazaban. Sin embargo, muchos de estos cirujanos debieron ejercer las anteriores especialidades sin haber hecho ántes ningunos estudios, pues que el Protomedicato llegó á decir en el año de 1823, que los oculistas, y los hernistas, y los comadrones de entónces no eran sino unos charlatanes, cuyo ejercicio autorizaban los cirujanos con el abandono de su ramo, empeñados en "sentar plaza de médicos."

Los flebotomianos!.... A los flebotomianos, apénas si se les exigian ligeros conocimientos de las operaciones de pequeña cirugía, despues de una práctica de tres años, y eran examinados, allá en el siglo XVIII, de la manera de sajar, sangrar, poner sanguijuelas y ventosas y sacar

dientes y muelas. Acaso por formar el último eslabon de las profesiones de Cirugía, gozaron de cierta independencia en el ejercicio de su arte, aunque á la verdad en un campo muy limitado.

Llegó, por último, á principios del siglo XIX, á recibirse á exámen á simples especialistas, como ya lo asentamos en otra parte, contándose entónces entre las profesiones de Cirugía la de cirujanos latinos, la de cirujanos romancistas, la de flebotomianos, la de oculistas, la de dentistas, la de algebistas, la de hernistas y la de parteros. Tales eran entónces los profesores encargados de cultivar y de hacer progresar la Cirugía.

Véanse ahora algunos episodios del ejercicio de aquellos tiempos.

Por un bando de 24 de Mayo del año de 1719 mandó el Virey que los cirujanos, cualquiera que fuera su categoría profesional, acudieran, inmediatamente que fueran llamados y sin necesidad de órden escrita de juez, á prestar sus auxilios á los heridos que los solicitaran. En 1777 Bucareli repetia la misma disposicion, previniendo que debian cumplirla á cualquiera hora del dia ó de la noche á que fueran requeridos, é imponiéndoles la obligacion de dar cuenta al juez del caso á que hubieran asistido, bajo la pena de veinticinco pesos por la primera vez que no obedecieran la ley, de cincuenta pesos y dos años de destierro á veinte leguas del lugar de su residencia, por la segunda, y por la tercera de cien pesos y cuatro años de presidio. Por fin, en Mayo de 1793, por órden del Virey Revillagigedo, volvia el Protomedicato á recordar á los cirujanos la obligacion que les imponia la anterior disposicion, señalándoles por la falta de su cumplimiento las mismas ó parecidas penas. Llama en estos decretos la atencion, la severidad y las pocas consideraciones con que los cirujanos todos eran tratados, no concediéndoles tregua ni reposo á ninguna hora, ni asignándoseles alguna remuneracion por las molestias que el cumplimiento de tales disposiciones les ocasionara.

En el año de 1720 los médicos elevaron algunas quejas ante el Tribunal del Protomedicato contra los cirujanos, porque se inmiscuian en el ejercicio de su profesion, y éstos á su vez las pusieron contra aquellos por abusos semejantes. Esto ocasionó que el Tribunal, del que eran entónces Protomédicos los Dres. Don Nicolás José de Torres, Don José Valentin del Guijo y Don Juan Manuel de Baeza, dictara un auto en 20 de Octubre del año de 1742, por el que prohibió severamente á

los médicos que se encargaran de atender á los casos de Cirugía, y á los cirujanos, que siempre llevaron la peor parte, que asistieran enfermos de Medicina. Más aún, se prohibió á los últimos que formularan sustancias medicinales, tales como eméticos, purgantes, sudoríficos, emenagogos, etc. Apurados se han de haber visto los cirujanos sin poder usar, en determinados casos, de ninguna clase de medicamentos.

Parece que los cirujanos eran los que entendian en aquellos tiempos en ciertas cuestiones médico-legales, en las que tratándose de traumatismos ó de otros accidentes médico-quirúrgicos, eran los llamados para declarar ante los Justicias, sobre lo que fuera necesario sustanciar. Es comun, en efecto, encontrar en algunas causas criminales de entónces, autos ó acuerdos en los que se mandaba que los maestros cirujanos inspeccionaran á los individuos ó á los cadáveres motivo del proceso, y que dieran fe de lo que encontraran, como peritos.

Grande fué miéntras tanto el abatimiento de la profesion de la Cirugía, y si desprestigiados estaban los médicos, de quienes se creia que seguian la carrera aquellos estudiantes que habian sido reprobados ó ménos aprovechados en Filosofía, ya se comprenderá cuál seria la situacion de los cirujanos latinos, cuya enseñanza era más limitada, y cuál la de los romancistas, á quienes ni siquiera se les exigian, sino en los últimos años, los conocimientos de latinidad y de Filosofía. Su voz era, por lo mismo, poco escuchada y atendida. Los cirujanos llevaban, aún á principios de este siglo, el estigma con que gratuitamente se les habia anatematizado, pesando todavía sobre ellos el ostracismo moral á que injustamente se les habia condenado, y del que sólo á fuerza de talento, de virtud y de constancia lograron levantarse.

Para apreciar mejor el alto desprecio con que fueron vistos durante todo este período, bastará recordar las condiciones que para seguir la carrera se les exigian, y conocer el tratamiento que particular y oficialmente se les daba. Y, en efecto, miéntras que los médicos y los boticarios siempre tuvieron que probar, para recibirse de tales, lo puro de su orígen y la limpieza de su sangre, á los cirujanos hubo un largo tiempo en que nada de esto se les exigió, cosa que en aquellos tiempos era una necesarísima recomendacion; en los procesos judiciales, siempre que se les citaba, se asentaban autos como el siguiente: que "..... dos Maestros cirujanos inspeccionaran....",[1] como quien dice, dos maestros car-

1 Proceso del asesinato de Dongo.

pinteros ó cosa por el estilo, y aun hasta en los tratamientos familiares no les estaba permitido usar el título de Don —título que aun á los médicos y á los boticarios se les concedia llevar, es verdad que como una gracia muy especial, cuando se habian dedicado á la botánica— muestra de respeto entónces entre los españoles, tan general. En un documento que con motivo de la notificacion que hizo á los estudiantes de la Universidad, de la ereccion de unas clínicas, levantó el escribano del Protomedicato en el año de 1720, miéntras que al lado de los nombres de los estudiantes de Medicina está su correspondiente tratamiento de: Bachiller Don, los nombres de los pasantes de Cirugía están puestos sin ningun tratamiento, y citados como si se hubiera tratado de los mozos Juan, Antonio, Pedro, etc.

Y para que se aprecie mejor la importancia que tenia entónces ese título de Don, creemos conveniente hacer aquí una breve historia del orígen y uso de ese tratamiento redundante y pleonástico, tan querido entre los españoles, y tan en uso hoy todavía entre nuestros viejos. Es el caso que aquí en México, y allá hace mucho tiempo, hubo un rico reconciliado del Santo Tribunal de la Fe, que dueño de su voluntad y de su fortuna, y creyendo que gozaba de su plena libertad, usaba de ricas ropas de seda, y montaba apuestos caballos, y paseaba en magníficas carrozas, y llevaba en las manos valiosísimos anillos, y se ponia muy sencillamente el título de Don; cuando hé aquí que un Fiscal del Tribunal, el Dr. Don Blas de Velasco, que era muy pagado de los títulos y de los terruños, no siendo del mismo parecer del rico potentado, se molestó tanto por tantas y tales libertades como aquel se permitia, y lamentó tan hondamente que se pusiera el tratamiento de Don, el que, segun él, lo deshonraba, que hizo un pedimento fiscal á la Inquisicion, —que referirémos para que se aprecie en todo su valor el que se le daba al redundante tratamiento— en el que decia entre otras cosas, que no debia permitirse al reconciliado que usara del Don: porque siendo esta palabra una contraccion del *dominus* (señor) latino, era un epíteto que aquel no podia ni merecia llevar; porque él habia sido una palabra tan de veneracion entre los romanos, que solamente la decia entre ellos el esclavo al señor, y, segun Suetonio, ni el mismo Octavio Augusto consintió nunca que le llamasen *domine*, por tener este nombre grandeza más que de rey, y porque en España, en los antiguos tiempos, sólo los Grandes de Castilla, de Leon y de Navarra, se habian llamado

domnos, contraccion de *dominos;* y los cántabros habian estimado tanto el epíteto, que en Navarra, Guipúzcoa, Vizcaya y la Rioja, sólo habian acostumbrado darlo como una señal de respeto á los clérigos.

Hé aquí el valor que los españoles de entónces —y quizá todavía los de ahora— concedian al famoso Don, que negaban á los maestros cirujanos de Nueva España, y cuyo uso, hoy todavía, despues de la palabra *Señor* —costumbre pura y exclusivamente española, que no tienen las demas naciones— en nuestro lenguaje es tan frecuente como impropio. Siendo, como es, esa palabra una contraccion de *dominus*, es, por consiguiente, el ponerla con el *Señor*, un pleonasmo de pésimo gusto; uso actual cuya tolerancia sólo puede explicar entre nosotros una añeja y rancia costumbre, y la consideracion que nos merecen los viejos que todavía nos quedan de otros tiempos, para quienes la supresion de ese tratamiento seria una imperdonable falta de respeto. Hoy la actual generacion tiende, y pronto llegará á lograrlo, á hacer desaparecer esa palabra de nuestro lenguaje hablado y de nuestros escritos, relegando su uso á la historia y al olvido.

Pero dejando á un lado esta digresion, y volviéndonos á ocupar de los cirujanos, tal era el tratamiento cuyo uso tanto se les disputaba, y el que aun el mismo Don Antonio Serrano, el que tanto trabajó por que se guardaran en Nueva España las mayores consideraciones á la Cirugía, criticó severamente y disputó á uno de su gremio, á un flebotomiano Muñoz, en una polémica que con él sostuvo, y que ya nos es conocida. Y aquí llamarémos la atencion sobre un hecho que se comprueba en el documento ántes citado, que levantó el Escribano del Protomedicato al hacer la notificacion á los estudiantes de Medicina y á los de Cirugía de la Universidad, de la ereccion de unas clínicas, sobre el corto número de estudiantes de Cirugía que habia en ese año (1720) en la Universidad, y sobre su desigual proporcion con los de Medicina, pues que miéntras de éstos habia sólo dos, diez y nueve seguian entónces la carrera de Cirugía.

Una última prueba de lo poco que entónces era estimada esa profesion, es la de que en México nunca llegó á haber grados universitarios, como en España, para su Facultad; que segun las Constituciones de la Universidad no podian votar en sus cátedras, y que las propinas que tenian asignadas en las tarifas del Protomedicato los cirujanos sinoda-

les que asistian á los exámenes generales de su Facultad, eran apénas de *veinte reales!!* Ménos todavía de lo que tenia asignado el portero del Tribunal. Con sobrada razon los cirujanos de Nueva España siempre estuvieron promoviendo, aunque sin haber logrado nada, la creacion de su Tribunal especial, el Protocirujanato, que los hubiera representado debidamente y les hubiera alcanzado quizá algunas franquicias y exenciones.

Tan abatida y despreciada así estaba la Cirujía en España como en la colonia, cuando se encargó Don Antonio Serrano de la Direccion de la Escuela de Cirugía de la última, y empezó á darle un giro más favorable. Comenzó á exigir desde entónces á los que se matriculaban en su Escuela la legitimidad y la limpieza de sangre, que estaba prevenida para los médicos; desde entónces los estudiantes del plantel ya no fueron la turba de plebeyos y barberos que hasta allí habian estado concurriendo á sus aulas, y desde entónces empezaron á recibirse cirujanos más instruidos, más prácticos y de mejor educacion. El rey, por esa misma época, y con el objeto de ayudar á levantar la profesion, prohibió que sus cursantes formaran corrillos en las tiendas y barberías, y les mandó conceder el tratamiento de Don, como á los boticarios. Serrano recogió los frutos de sus reformas, y en el año de 1814 ya mereció el honor, no obstante no ser médico, de ser comisionado por el Virey para escribir una "Instruccion sobre la vacuna."

Pero hagamos ya la historia de la Cirugía mexicana en sus últimos tiempos.

En el año de 1806, un presbítero solicitó del Rey el permiso para que en los colegios de esta ciudad se establecieran cátedras de Cirugía y de Medicina. A estas pretensiones se opuso con justicia la Real Escuela, porque así, vulgarizándose á tal grado la enseñanza del arte, apénas al empezar á deletrear sus primeras letras, el número de cirujanos y de charlatanes no habria tenido límites.

En el año de 1810, un profesor apellidado Santa María solicitaba en España permiso para establecer aquí un colegio de Cirugía médica, pretension á que se opuso el Director de nuestra Real Escuela, Don Antonio Serrano.

Hecha nuestra independencia, en el año de 1825 el Presidente del Protomedicato, Doctor y Maestro Don Manuel de Jesus Febles, siendo diputado al Congreso general, propuso, entre otras cosas, que se unie-

ran en una misma persona el ejercicio de la Medicina y de la Cirugía, creándose los médico-cirujanos.

Por la misma época se alzó tambien la voz pidiendo se levantara á los cirujanos el sambenito que por tantos siglos habia pesado sobre ellos, y se empezó á volver por la buena opinion y consideraciones á que eran acreedores, presentándose al Gobierno proyectos de ley que tendian á levantarlos del abatimiento en que hasta allí habian estado colocados, hasta que se logró se diera una disposicion en que se declaró que "... . los cirujanos podian disfrutar en lo sucesivo de los propios derechos é intereses que los médicos. . . ." Dia feliz en que se les lavaba del estigma que sobre sus frentes habian llevado escrito por espacio de más de tres siglos!!....

En 1826 se abria al fin una cátedra particular de Medicina operatoria, la primera que se iba á dar en México, fundada de su propio peculio por el cirujano Don José Ruiz, quien la encomendó á Don Pedro Escobedo, de la que se dieron dos cursos completos, de Enero de 1826 á Julio de 1828, y en la que se empezaron á practicar por primera vez algunas operaciones que hasta entónces sólo se habian conocido aquí por los libros, comenzando desde entónces la Cirugía mexicana á cobrar auge y á conquistar el puesto que entre la de las demas naciones dignamente le correspondia. Loor y gloria al fundador y al maestro de esta cátedra!!

Del ejercicio de la Cirugía en todo este período se registran algunas fases notables de su sucesiva evolucion. En la guerra de conquista del año de 1521 se abrió un nuevo campo á la Cirugía mexicana con la introduccion de las armas de fuego en el país descubierto, inventadas en Europa ciento setenta años ántes, cuyas heridas especiales venian á sustituirse á las punzantes de las flechas de los aztecas. La práctica de los embalsamamientos de los cadáveres, como entre los indios, aunque mejorada, era ejecutada por los cirujanos de la colonia, y la História conserva el recuerdo, entre otras operaciones de éstas practicadas entónces, de la del valido de la Reina Doña María Ana de Austria, que murió en México en el año de 1692. Por último, á principios de este siglo, fueron los cirujanos los que conservaron, en su Escuela de Cirugía, encendido el fuego sagrado de la enseñanza y del ejercicio de la Obstetricia en México, como los cirujanos del siglo XVI en Europa fueron los que la sacaron tambien allá del estado de desprecio y abandono en que entónces yacia.

De obras de Cirugía publicadas durante este período, sólo conocemos una "*Suma y Recopilacion de Cirugía*" del maestro Alonso López, impresa en México en el año de 1578. Es probable que haya algunas otras, pero nosotros no hemos podido encontrarlas.

Se distinguieron como cirujanos notables en el trascurso de estos siglos: los profesores que vinieron sirviendo la cátedra de Cirugía en la Universidad, á los que ya conocemos; los catedráticos todos de la Real Escuela de Cirugía, desde Don José Dumont, que inició en Nueva España las disecciones, que fueron el principio de su creacion, hasta sus últimos profesores Don Antonio Serrano y Rubio, Don Antonino Gutiérrez y Don Miguel García; muchos de los discípulos de ambos Establecimientos, entre los cuales podemos citar, de los de los últimos tiempos, entre los cirujanos latinos, á los Bachilleres Don Ignacio Flores, Don Tomás Guapillo, Don Agustin Arellano, Don Manuel Carpio, el cisne de Anáhuac, Don Pedro Escobedo, Don Manuel Andrade, Don Isidoro Olvera, Don Leopoldo Rioloza y otros muchos; entre los cirujanos romancistas á Don José Subeldía, Cirujano Mayor del Hospital de Jesus; á Don Ignacio Loaeces, á Don José Ruiz, fundador de la primera cátedra de Operaciones y Jefe del Cuerpo Médico Militar; á Don Francisco Montes de Oca, á Don Manuel Moreno, á Don Joaquin Piña, á Don Miguel Muñoz, á Don Pedro Villar, Jefe tambien del Cuerpo Médico; á Don José Juan Cevallos; algunos profesores extranjeros que teniamos de esta Facultad, como los Doctores Don Luis Jecker, Don Gabriel Villette y Don Luis Estéban Blacquieri, y otros muchos jóvenes mexicanos, que existian á fines de este período, que apénas empezaron á despuntar en él, y que florecieron, como lo verémos adelante, en el período positivo.



CAPITULO XXXII.

Medicina.

Cuándo se empezó á estudiar la Medicina en la Nueva España.—Creacion de su cátedra especial.—Consideraciones que se guardaban en aquellos tiempos á los médicos.—Ideas médicas dominantes en este período.—En etiología.—En el diagnóstico y en el tratamiento.—Obras de este ramo publicadas durante este período.—Patologistas que en su trascurso se distinguieron.

La Patología médica se empezó á estudiar en Nueva España desde el año de 1580 en que se abriera en la Universidad la primera cátedra de Medicina que tuvo á su cargo el primer profesor Dr. Don Juan de la Fuente; pero la suya propia no se creó sino hasta el año de 1599, la que se denominó, segun la nomenclatura de entónces, de "Vísperas de Medicina;" la que se destinó exclusivamente para estudiar todo lo "relativo al cuerpo enfermo" (Febles), y de la que se encargó el primero, como ya sabemos, el Dr. Don Juan de Plasencia.

Las obras que en esta cátedra fueron sirviendo sucesivamente de texto, y los varios profesores que la siguieron dando, ya son conocidos de nuestros lectores, que recordarán fué el último, en el año de 1833, el Dr. Don Casimiro Licéaga.

Esta cátedra de Medicina era la más importante entónces para los médicos que, como ya se sabe, eran los que hacian más elevados y más completos estudios en la Universidad; mejor y más variada práctica al lado de los médicos ó en las clínicas; que despues de diez años de dedicarse á su profesion, eran examinados por el Protomedicato, previas las informaciones de limpieza de sangre, y de ser cristianos viejos, y la presentacion del título de Bachiller en Medicina y del certificado de práctica, y más tarde del de Botánica, y cuya carrera fué la más apre-

ciada de todas las de Medicina y á la que guardaba mayores consideraciones el público.

Las ideas dominantes en la Medicina de todo este período fueron las de los autores más antiguos de Patología, Hipócrates y Galeno, que la identificaban con su semeiótica; las de los médicos de Cos y posteriores, que no la separaban de la Terapéutica, y aun las del mismo autor que primero estudiara el pulso, Herófilo, que influyó tambien no poco con las suyas.

Hé aquí algunas de las que tenian entónces curso en la etiología de las enfermedades. Empédocles sustituyendo á los números pitagóricos los cuatro elementos aire, tierra, agua y fuego, ó sea lo frio, lo caliente, lo húmedo y lo seco, y Alcmeon de Crotona, discípulo de Pitágoras, haciendo depender la salud y la enfermedad del equilibrio ó desequilibrio de los elementos que habia admitido aquel, pusieron los cimientos de una teoría que llegó á reinar en Nueva España durante toda esta época, y sobre la que ya en otra parte llamamos la atencion, la de creer que las enfermedades dependian de la descomposicion de alguno de los cuatro humores cuya existencia se admitia en el organismo humano, flema, sangre, cólera y melancolía, descomposicion que, decian, traia el desequilibrio de los otros y como consecuencia la enfermedad.

Particularizando la etiología de algunas enfermedades, consignarémos la que un médico mexicano, el Dr. Bartolache, daba á la histeria, á la que asignaba tres causas: el abuso del dulce y del chocolate, el uso de los vestidos ajustados y la costumbre de acostarse y levantarse tarde.

Del grado de precision que se alcanzó á dar á los diagnósticos en aquella época y que revelan el estado que guardó en todo este período la Medicina entre nosotros, citarémos un ejemplo. Un médico distinguido y de los más modernos de aquellos tiempos, un Dr. Piña, era médico de cabecera del Rector del Colegio de San Ildefonso. Habiendo éste solicitado una licencia para separarse temporalmente de su empleo, y necesitado de un certificado facultativo que acreditara su estado de enfermedad, se lo pidió á su médico, quien se lo expidió diciendo en él, entre otras cosas, que padecia ".... de una inflamacion crónica en el estómago (llamada por los antiguos hipocondría)....." y que para que se curara era necesario que no se levantase temprano, para que los aires de la mañana no frustraran la accion de los remedios!!.... Este certificado era extendido en el año de 1828.

Respecto de lo que eran muchos tratamientos, nos bastará citar uno que fué objeto de estudios y controversias y que llegó á estar en boga contra la sífilis, el introducido á la Terapéutica en el año de 1790 por el curandero empírico de Pátzcuaro, Don Nicolás Viana, y del que nos ocuparémos más extensamente en otro lugar.

De obras referentes á este ramo, publicadas durante este período, apénas si podemos citar una de Fr. Agustin Farfan, del año de 1592; las Memorias presentadas al Protomedicato en el año de 1790, sobre las "Obstrucciones de hígado," escritas con motivo de la Jura del Rey de España Cárlos IV, en una de las cuales el Dr. Don Joaquin Pio Eguía Muro recomendaba para el tratamiento de esa enfermedad el uso del ajolote, y una *Cartilla para conocer y curar el Cólera morbus*, del Dr. Don Manuel de Jesus Febles.

Muchos fueron los médicos que como patologistas se distinguieron en el curso de este período. Como seria cansado citarlos á todos, sólo nos limitarémos á llamar la atencion del lector sobre la figura del venerable sabio Montaña, que fué una de las eminencias que más llegó á sobresalir en este ramo en aquellos atrasados tiempos.



CAPITULO XXXIII.

Obstetricia.

Estado que guardaba la Obstetricia en Europa en el trascurso de este período.—Cómo empezó á aparecer en la Nueva España.—Lo que fué su enseñanza.—Cuándo y dónde se la empezó á dar.—Quiénes la comenzaron á ejercer.—Tenedores y comadrones.—Parteras.—Cuándo se las empezó á recibir á exámen.—Sus atribuciones.—Cirujanos.—Eran los legalmente autorizados para ejercer el arte.—Cuáles eran sus estudios sobre el ramo en los siglos XVI y XVII.—En el siglo XVIII.—Fué entónces cuando empezó su verdadera enseñanza.—Sus exámenes.—Lo que fué durante este período su ejercicio.—En el siglo XVI.—Prácticas del siglo XVII.—Gran plaga de empíricos que hubo en el XVIII.—Cómo fué favorecido el empirismo por la época, por las costumbres y por la misma Metrópoli.—Prohibicion que se hizo en este tiempo á los cirujanos de usar sustancias medicinales.—Opinion del Dr. Bartolache sobre las parteras de su época.—Parece que eran semejantes á las nuestras.—Cuándo se introdujo en México la operacion cesárea.—Fué propuesta por un sacerdote.—Era obligatorio entónces á los cirujanos y á las comadres asistir á un parto tan luego como eran llamados.—Epidemia de "Mal de siete dias" en los recien nacidos.—Tratamiento que contra él se propuso.—Lo que era esa enfermedad.—Algo de la terapéutica tocológica de este siglo.—Lo que fué su ejercicio en el primer tercio del siglo XIX.—Durante él empezó la revindicacion del arte —Fué entónces cuando se estableció la primera Maternidad que hubo en nuestra patria.—Este período no produjo ningunas obras de Obstetricia.—Nombres de algunos de los parteros distinguidos que en su trascurso aparecieron.

Hay un arte cuyo conocimiento es muy necesario en el ejercicio de la Medicina, y el que se cree que Egineta fué el primero que lo puso en práctica allá en remotísimos tiempos. Queremos hablar del de la Ginecología y del de la Obstetricia, que como el de la Cirugía, tambien estuvieron en Europa, y más en España, en el más lamentable estado de abandono y de desprecio. Fueron tambien los cirujanos los que en el siglo XVI los empezaron á sacar allá de ese terrible estado de abatimiento en que yacian.

Fué entónces cuando al llegar para México los amargos dias de la conquista, al traernos los españoles todo lo que tenian y tal como lo tenian, nos importaron las prácticas seguidas entónces en este arte en

Europa—que no aventajaban con mucho á las ilustradas de los aztecas que ya conocemos—que si denigrado estaba en España, denigrado tuvo que empezar en la colonia; y si su ejercicio estaba allá entregado á la gente más ignorante y vulgar, cosa igual tuvo que suceder en la entónces naciente Nueva España. En los primeros dias, pues, de la conquista, no se cultivó el arte de una manera especial; y si fué tan poco cultivado, y más que poco cultivado, abandonado, y más que abandonado, despreciado, su historia nos presenta poco interes en un tiempo en que nada debieron hacerlo avanzar aquellas turbas de tenedores y de comadrones y de aficionados que nada pudieron escribir sobre él. Algo más tiene que decirse de él despues, cuando ya un principio de enseñanza y la legislacion sobre su ejercicio, nos dan la medida, aunque imperfecta, de lo que fué la Obstetricia en los mejores dias de la colonia.

Respecto á su enseñanza, nunca en la Universidad de México llegó á establecerse y á darse la cátedra de Obstetricia; los médicos no teniendo que aprender "..... arte tan denigrante.....", ni siéndoles quizá tampoco obligatorio á los cirujanos latinos su ejercicio. No fué sino con la fundacion, en el año de 1768, de la Real Escuela de Cirugía, y en las materias de enseñanza del siglo XIX, cuando por primera vez en los Estatutos de la última, apareció en sus cátedras el arte obstétrico, que empezó á darse muy elemental á los cirujanos romancistas, á quienes desde entónces obligó más especialmente su ejercicio, siendo entónces los parteros científicos de aquella época. Las lecciones allí eran orales; no se seguia ningun autor para darlas, y era el profesor del ramo, el mismo primer catedrático de la Escuela, quien en los últimos tiempos estuvo encargado de todas sus múltiples enseñanzas.

El ejercicio de la Obstetricia durante todo este período, en los siglos XVI, XVII y dos tercios del XVIII, estuvo en manos del empirismo, de los tenedores, de los comadrones y de las parteras, y parece que tambien de los cirujanos, que entónces no hacian sobre ella ningunos estudios. Desde la creacion de la Escuela de Cirugía en adelante, fueron estos últimos los legalmente autorizados para ejercerla.

Grande fué durante todo este tiempo el número de tenedores, comadrones y aficionados, que sin ningunos estudios ni exámen—aprendiendo por sí solos ó ayudando á los cirujanos ó á los comadres—estuvieron ejerciendo; aunque parece tambien que durante mucho tiempo,

muchos de ellos presentaban un exámen especial, á juzgar por algunas reales disposiciones que despues se dieron, previniendo que á los que solicitaran esos exámenes se les advirtiera que no se daba exámen que no fuera para cirujano, lo que claramente indica que ántes de que se diera tal disposicion, que tendió á cortar este abuso, se les concedian tales exámenes.

Las parteras fueron las que, casi durante todo este período, abrazaron la mayor parte del ejercicio del arte, para hacer lo cual no les eran obligatorios ningunos estudios ni el exámen, siendo aceptadas como tales, mujeres prácticas que por sí y ante sí se declaraban parteras; y no fué sino hasta el año de 1750 cuando Fernando VI mandó al Protomedicato que estableciera exámenes para ellas, para lo cual ya les fué necesario certificar su limpieza de sangre y probar que habian tenido una práctica de tres años hecha con cirujano y partera aprobada. Este exámen tenia lugar en un solo acto; en él eran interrogadas las pretendientes sobre las diversas partes del arte de la Obstetricia y sobre el modo de administrar el agua de socorro á los párvulos. No estaban autorizadas á hacer ninguna operacion, ni á recetar medicamentos de ninguna clase, estando obligadas á llamar *cirujano* en los partos laboriosos. Segun Don Antonio Serrano, Director que fué de la Real Escuela de Cirugía, á pesar de estas disposiciones, las parteras, todavía en el año de 1813, no se recibian en el Protomedicato, y su profesion, como ántes, seguia siendo hereditaria. Probablemente no se las hacia cumplir con la ley que reglamentaba su ejercicio.

Los cirujanos, parece, sin embargo, que fueron los parteros legalmente autorizados para el ejercicio durante todo este período, primero absolutamente empíricos y sin ningunos estudios, despues con los ligeros conocimientos que se les daban en la Real Escuela de Cirugía. Hé aquí por qué en el curso de este Capítulo harémos de ellos y de su arte, especial mencion. Véanse las razones en que nos fundamos para creer que ellos eran en esta época los verdaderos parteros. Se ha podido ya notar por varias disposiciones que hemos venido citando y sobre las que ahora vamos á llamar la atencion, que las personas científicas que ejercian en Nueva España el arte de los partos en aquellos tiempos eran los cirujanos, especialmente los romancistas. En efecto, en todas las crónicas y escritos de entónces se encuentra que los hombres que entónces se llamaban parteros aprendian al lado de un cirujano;

en la disposicion de Fernando VI se prevenia que las parteras hicieran su práctica al lado de uno de esos cirujanos, y se disponia que, de entónces en adelante, á los cirujanos que sólo quisieran ser parteros—disposicion que deja entender que hasta entónces ellos habian sido los parteros, aunque sin llenar ningun requisito especial—no se les examinara en sólo ese ramo, advirtiéndoles que "..... no se da título que no sea para cirujano....."; á ellos era á los que llamaban las parteras en los casos difíciles; como lo verémos dentro de un momento, cuando el Protomedicato tenia que notificar alguna disposicion relativa á su ejercicio, lo hacia á las parteras y á los cirujanos, y, por último, cuando ya se estableció entre nosotros la enseñanza del arte de la Obstetricia, lo fué, en lugar de serlo en la Universidad, en la Real Escuela de Cirugía, siendo el encargado de darla un cirujano, y aspirantes de esta Facultad los que la cursaban: luego es claro que los cirujanos y al último más especialmente los cirujanos romancistas, eran las personas científicas autorizadas en aquella época para partear, y, por lo mismo, su carrera, sus estudios, su práctica, su posicion social, que era la peor, y las peripecias de su ejercicio, se puede decir que eran las de los parteros; y que las leyes que para ellos se daban obligaban tambien á los que se dedicaban á aquel arte. Conocida como nos es ya la desgraciada situacion, y el abatimiento, y el legado de ignorancia que pesaba sobre los cirujanos y sobre su arte, ya se deja comprender cual no debió ser su posicion cuando ejercian el "innoble oficio de parteros," como entónces se le llamaba, más depreciado, si cabe, todavía!!

Y pues que el cirujano era el partero, digamos de él, como tal, algunas palabras.

Se recordará que en el siglo XVI la carrera del cirujano latino era la única que se seguia en la Universidad, y que la del romancista se alcanzaba sin hacer ningunos estudios, y sólo con una mala práctica.

Igual estado de cosas seguia en el siglo XVII, en el que, en tanto que á los médicos y á los boticarios se les exigian, allá en el año de 1694, ciertos estudios, á los cirujanos romancistas, como se recordará, no se les exigian ni latinidad, ni Filosofía, ni otra clase de enseñanza, sino sólo la consabida práctica de cinco años hecha al lado de cirujano. Ahora, si ésta, como ya lo hemos dicho, era mala en Cirugía, imagínense los lectores qué debió ser en la Tocología, de cuyo ramo no habia entónces hospitales donde se permitiera hacerla—el departamento de

partos reservados del Hospicio fué de creacion posterior, y nunca se llegó, ni siquiera se pensó, á dar allí esa enseñanza, lo que no se hubiera consentido, dado el objeto de la institucion—; y de la civil debieron tener muy poca los cirujanos, monopolizado el ejercicio por las llamadas parteras y comadrones, y siendo sólo llamados en los lances desesperados, y aun entónces, en razon de lo delicado de este ejercicio, y más entre las familias de cierta posicion social, debió serles difícil hacerse acompañar de sus practicantes, las parturientas particulares, entónces, como ahora, rehusando las más veces, y con mucha justicia, consentir en la presencia de los pasantes.

Y si tan poco se cuidaba entónces la Facultad de los estudios de los cirujanos, ménos se ocupaba de averiguar su limpieza de sangre, y de investigar que no descendieran de mala raza, de moros, judíos, esclavos ó negros. Y esto en aquellos tiempos, en que la limpieza de sangre era una gran recomendacion, y el buen orígen de un individuo su mejor escudo de nobleza!!

Con tales elementos salia en este siglo el jóven cirujano á entregarse al ejercicio de los partos!!

Durante este siglo no hubo, pues, ninguna disposicion que mejorara la enseñanza de los partos, ó que estableciera sus exámenes especiales y diera garantías al público, de la aptitud de los que ejercieran el arte. Bastaba ser cirujano, y esto era ya mucho —pues que como hemos visto, ejercian entónces parteras y comadrones no recibidos— para poder entregarse al ejercicio del arte de los partos.

Durante la última mitad de este siglo sólo se recibió un cirujano, es decir, un partero examinado. Tal era el único contingente científico que daba la Facultad á la Obstetricia mexicana!!

Todavía en el siglo XVIII no se registró, sino hasta el fin, en la Nueva España, la enseñanza de la Obstetricia en la Escuela de Cirugía, si bien ya entónces, á los cirujanos romancistas, que eran los que iban á ser los parteros, ya se les exigia mayor suma de conocimientos, previniendo Fernando VI, en el año de 1750, al Protomedicato, que pusiera en vigor algunas de las disposiciones de la *Recopilacion de las leyes de España*, aquí vigentes, una de las cuales pedia terminantemente "..... que deben ser cirujanos los que ejerzan el oficio de parteros, por ser parte de la Cirugía....", y que si algunos querian exámen por separado y sólo de parteros, se les negara, "..... advirtiéndoles que no

se da título que no sea para cirujano....", y que si insistian en llevar el título de parteros, se les diera, pero previo exámen de Cirugía y partos al mismo tiempo. Más tarde, en el año de 1768, ya se dieron las enseñanzas del "Arte Obstétrico" en la Escuela de Cirugía.

En tal estado se encontraba todavía este arte en los primeros años del siglo presente.

Háse visto por todo lo anterior, que el ejercicio de la Obstetricia no se reglamentó absolutamente en los dos primeros siglos de la dominacion, en que estuvo abandonado en manos de parteras no recibidas, y de los llamados parteros, hombres prácticos tambien, pero personas sin estudios y sin práctica científica, que nada lo pudieron, por lo mismo, hacer avanzar; en manos del absoluto empirismo, y que no fué sino hasta mediados del siglo XVIII cuando empezó para él una éra de relativo adelanto y de progreso.

Enarrarémos ahora algunos episodios de la práctica de este arte en este período, y lo harémos, para ir apreciando su importancia, por órden cronológico.

En el siglo XVI parece que tuvo curso entre nosotros, como lo tenia todavía en Europa, como una verdad conquistada, que los varones los concebian las mujeres en el costado derecho, y las hembras en el izquierdo. Esto no debe admirarnos, cuando aún en nuestros tiempos no podemos desembarazarnos de otras consejas no ménos ridículas.

De las prácticas del siglo XVII merece consignarse la costumbre, entónces en boga entre las parteras, de vestir á las criaturas con camisas teñidas con añil, dizque para evitar que les dieran las alferesías. Aún se conserva entre nuestro pueblo esta costumbre.

Difícil seria encontrar la explicacion de tantas prácticas supersticiosas como entónces habia en todo. Esas prácticas, sin embargo, no podian traspasar ciertos límites, porque alcanzaban severos castigos. La Historia de México conserva el recuerdo de un Auto de Fe que se tuvo con una partera en el año de 1648, porque, partidaria de éstas y otras prácticas semejantes, se la tuvo por hechicera.

Del siglo XVIII se recuerda una gran plaga de empíricos que invadieron entónces el ejercicio de la profesion, y un gran período que vino, por ende, de decaimiento en el arte. Si bien es cierto que con ese siglo empezó una éra mejor para la Medicina en general y para la Obstetricia, en él tambien aumentó, por una particular coincidencia, el charla-

tanismo en todas las profesiones médicas, al grado de que fueron entónces frecuentes las quejas elevadas por los facultativos al Protomedicato, acusando á multitud de viejas y de curanderos como entónces se soltaron ejerciendo. Y si tal calamidad cayó sobre el ejercicio de la Medicina, por su naturaleza más complexo y más difícil, fácilmente se comprende cuál no seria la que apareció sobre el ejercicio de los partos, en que entónces y desde tiempos tan atrás habian venido ejerciendo toda clase de personas, apénas prácticas, pero empíricas algunas, ignorantes las más, ejercicio que no se habia reglamentado. Considerado, y considerado bien, en aquella época el alumbramiento como un acto del organismo, absolutamente natural y fisiológico, y sin comprenderse las perturbaciones que en tal funcion, como en cualquiera otra, por fisiológica que sea, podian sobrevenir, no se creia muy necesaria en aquellos tiempos la intervencion de la gente de arte, científica, y se suponia que bastaba la asistencia de una ayudante del mismo sexo, para acto tan sencillo. Mucha parte tuvo en este largo estado de atraso, el monopolio hecho por las comadronas, que entónces, como ahora, hostilizaban más ó ménos á los cirujanos (los parteros), de todos los partos, temiendo perder, si los llamaban, su autonomía y su libertad de accion, y eran eficazmente secundadas por el entónces excesivo y hasta afectado pudor de las enfermas, que rehusaban las más veces toda clase de reconocimientos propuestos por los cirujanos, no consintiendo ni aun su misma presencia en los momentos del alumbramiento.

Por otra parte, entónces todavía el ramo, aquí como en todas partes, estaba atrasado; los libros que hubieran podido traernos algunas novedades de Europa, donde la Obstetricia estaba, á pesar de su atraso comun, más adelantada que en España y que entre nosotros, no pasaban de allende los mares, por la incomunicacion en que nos mantenia con ella el Gobierno de Madrid, temiendo viniera en aquellos la ponzoña que nos inoculara otras creencias y otras ideas, y la Metrópoli en esta época, abatida su Cirugía, poquísimo habia avanzado en el arte, y por lo mismo nuestros cirujanos que lo ejercian caminaban á oscuras, sin enseñanzas que aprender ni consejos que seguir, y guiados sólo por su escasa práctica personal.

Por el año de 1742, se recordará que por auto del Protomedicato, de fecha 20 de Octubre, se prohibió á los cirujanos que formularan sustancias medicinales. Tal prohibicion vino á inhabilitar indirectamente

á los parteros —supuesto que los parteros legalmente autorizados eran los cirujanos— para usar de esas mismas sustancias, por lo que se han de haber visto apurados al asistir á las parturientas, sin poderles recetar, cuando lo creyeran indicado, lo ocitócicos ó cualquiera otra medicina por el estilo.

Como una prueba de que las parteras, ya á fines de este siglo, examinadas, como las de ahora, hostilizaban á los cirujanos, y se tomaban licencias que no tenian, copiarémos un pasaje escrito en el año de 1772 por el célebre Dr. Bartolache, en su periódico *El Mercurio Volante*, en el que decia, y decia muy bien: "...... A las Damas seglares quisiera ponderar quan mal hacen en abandonarse en sus preñados i partos á la indiscrecion de las Parteras sus Comadres, cuia maniobra no tiene nada que veer con las licencias y facultades, que esa gente se toma de ordinario, no sin grave daño de las pacientes. He notado en esto infinitos abusos de mucha conseqüencia. Las Personas que repugnarian un medicamento prescrito por un médico docto, toman los brevajes más absurdos i desatinados, como sea de órden i mano de las Comadres. ¿Qué dirémos de los sacudimientos para poner la criatura en su lugar? Porque no hablo ahora del misterioso baño, que toman las Paridas, maestreando las ceremonias una viejecita ignorante, i ridículamente supersticiosa. Esto es cosa de risa. Hablemos claro, Señoras: mientras no aprendieren estas mugeres la *Arte de Partear* escrita y perficionada hoi por hombres mui hábiles, es disparate fiarse de las Comadres para otra cosa, que para recibir i bañar la criatura i mudar ropa limpia á la parida....." De paso harémos notar en lo anterior, que todavía en la época de Bartolache, si bien las comadres ya se examinaban, sin embargo, lo hacian sin tener ningunos estudios del ramo, en el que eran absolutamente ignorantes, cosa que por desgracia sucedió en todo el período de la dominacion, pues que la gloria de la redencion de la partera, de ese inteligente ángel tutelar de las familias, que está encargado por nuestra Facultad de velar por la vida de dos séres igualmente queridos en el hogar, y la realizacion del enaltecimiento de la mujer, ha correspondido al período de progreso de la Medicina pátria, al período positivo. Harémos notar tambien que ya las parteras de entónces, como las de ahora, procuraban avasallar la voluntad de sus pacientes, dominar la situacion, y poner obstáculos á la intervencion de los médicos, intentando monopolizar la práctica, cuando así se quejaba

Bartolache de la confianza que malamente depositaban en ellas, de una manera absoluta, las familias. Tal nos parece, al leer sus palabras, oir á nuestro Rodríguez condenando tambien las facultades que las parteras actuales se toman en el ejercicio.

Pero el arte de la Obstetricia hasta entónces tan abandonado, empezó á ser, á fines de este siglo, motivo de medidas y de disposiciones de parte del Gobierno vireinal. Apénas el 23 de Setiembre de 1771 entraba solemnemente á México el nuevo virey Don Antonio María de Bucareli y Urzúa, Bailío de la Orden de San Juan, y ya en el año de 1772 encargaba á todos los subdelegados del reino, por medio de una circular, que por su importancia histórica y científica vamos á trascribir, que hicieran practicar á los facultativos, inmediatamente despues de muerta una mujer en cinta, la Operacion cesárea, con objeto de extraer vivo al feto, obligando á cualquiera de ellos á hacerla, y al esposo ó parientes de la enferma á que dieran el aviso oportuno. Ese documento, conteniendo una de las primeras y mejores y más avanzadas disposiciones que en este período se dieron relativas al ejercicio del arte tocológico en México, y que demostrará al lector, una vez más, que los cirujanos eran los encargados de ejercer en los partos, dice así:

"Circular para la pronta aplicacion de la operacion Cesárea=Considerando la importancia (segun me ha hecho presente el Señor Fiscal de S. M.) de que en todos los parages de la Gobernacion de este vireynato, se ponga en práctica la operacion Cesárea, promovida por el R. P. Fr. José Manuel Rodríguez de la regular observancia de San Francisco en la obra que acaba de dar á luz con el título de: "La Caridad del Sacerdote para con los niños encerrados en el vientre de sus madres difuntas y documentos de la utilidad y necesidad de su práctica:" Prevengo á vd. que siempre que en esa jurisdiccion se pida y necesite del real auxilio para la citada operacion, lo imparta inmediatamente bajo la pena de 500 pesos; y en caso necesario compela á los facultativos á que la ejecuten, como tambien en el de que lo rehusen ó se opongan á su práctica los padres, maridos ó parientes de la difunta, ú omitan la noticia en tiempo oportuno de semejante necesidad, haciendo publicar esta providencia en esa jurisdiccion con las penas arbitrarias que segun los casos se impondrán á los contraventores por Ud., y los que le sucedan en ella: dando cuenta á este superior gobierno con la informacion ó causa que para su observancia y castigo deberá formar-

se.=Dios guarde á Ud. muchos años=México, Noviembre de 1772=*Antonio Bucareli y Urzúa*=Al Subdelegado de....."

Tratándose de la ejecucion de una operacion, y de una operacion de tamaña importancia, es evidente que la prevencion se dirigia á los facultativos cirujanos, que eran los únicos autorizados para hacer cualquiera operacion de Cirugía y los que tenian los estudios y la práctica necesaria para intervenir en esos casos. Llama, sí, la atencion que quien promovió la ejecucion de la Operacion cesárea en Nueva España haya sido un religioso y no un cirujano partero de aquella época; pero, por una parte, entónces los teólogos, formando la clase más ilustrada y docta de la sociedad en que vivian, debido á la organizacion de los estudios universitarios, y entre los que hubo mayor número de hombres insignes á los que se concedia la omnisciencia, solian hacer algunos estudios especulativos de medicina, y por la otra, existiendo entre las Ordenes religiosas, las que se llamaban hospitalarias—las de los betlemitas, de los hipólitos, de los juaninos, etc.,—cuyos individuos se consagraban á conocer la medicina y á curar á los enfermos—lo que dió lugar á no pocas quejas de los facultativos—, éstos añadian á sus conocimientos médicos un amplio ejercicio, y esto explica cómo pudieron iniciar cuestiones médicas de tan trascendental importancia en la práctica.

El buen Virey que mandó poner en ejecucion tan sábia y benéfica iniciativa no alcanzó á ver los frutos de su disposicion, de la que, por otra parte, no sabemos si se dió entónces el caso de que se la observase, pues moria en México el 9 de Abril del año siguiente de 1773.

El 26 de Mayo de 1793 mandó el Virey Revillagigedo al Protomedicato que previniera á los cirujanos—otra prueba de que los cirujanos eran en aquella época los parteros—y á las parteras, bajo la amonestacion de que se les aplicarian las más severas penas por su inobediencia, que tenian la estricta obligacion de acudir á asistir á alguna parturienta inmediatamente que fueran llamados.

En el año de 1797 vino otra disposicion dirigida precisamente al ejercicio de la Obstetricia. Habiendo aparecido en ese año en la isla de Cuba una epidemia de una enfermedad en los niños recien nacidos, llamada "Mal de siete dias," de la que allá se creyó haber encontrado el específico para curarla aplicando en el ombligo de los recien nacidos cabezales untados de bálsamo de copaiba, aunque en México parece que no la hubo, ó al ménos no tomó tal carácter, habiendo encargado el Rey

que aquí se siguiera el mismo sistema curativo que en la Habana, el Virey Marqués de Branciforte, por bando publicado en el mes de Mayo de ese mismo año, mandó, que en los casos que en Nueva España se presentaran de esa enfermedad, se usara el tratamiento recomendado por S. M., disponiendo entre otras cosas: "..... que se haga el más estrecho encargo al referido Tribunal (el del Protomedicato) para que cele y vigile sobre que las comadres y cirujanos—otra vez citados los cirujanos—que asistan á partos; en lugar de sebo, pabeza, sal, unto y otros ingredientes ó inútiles ó dañosos, que suelen poner á los recien nacidos en el corte del cordon umbilical apliquen siempre cabezales mojados en el expresado bálsamo (de copaiba) á fin de que por este medio se eviten en lo posible las alferesías....." El Protomedicato, en cumplimiento de esa disposicion, citó para que asistieran á sus Oficinas para el dia 12 de Mayo de ese año, á todos los cirujanos de la capital, y para el dia 16 á las parteras, y á unos y á otras les amonestó la observancia de la anterior prevencion.

Discutirémos aquí de paso, qué pudo ser aquella "Alferesía" ó "Mal de siete dias" que apareció en Cuba, que llamó tanto la real atencion, que originó la disposicion ántes citada, y que preocupó tanto por entónces á nuestro gobierno. El Dr. Don José María Reyes, antiguo Secretario que fué del Protomedicato, en algun artículo que sobre esta materia publicó hace algun tiempo, se inclinó á creer que la enfermedad que en aquella época apareció epidémicamente en la Habana y muy poco en México, y cuyo nombre antiguo aún se conserva en algunas de nuestras costas, en que todavía parece que se presenta, era, como lo creyó Jourdanet, y segun informes de facultativos que ejercian allá, el tétanos de los recien nacidos, aunque, á juzgar por algunos de los síntomas que decia le refirió una señora de Montevideo, que perdió á su hijo de ese Mal, se pareceria más bien á la eclampsia. Es más probable que la tal enfermedad haya sido lo primero.

De la terapéutica tocológica de este siglo, aunque muy probablemente de la exclusiva de las comadres, fué el palo de fresno que se acostumbraba poner sobre el vientre de las parturientas, y la solucion de estiércol de caballo en vino, que se daba en bebida, para combatir los partos difíciles.

Con el advenimiento del siglo XIX empezó una éra nueva para la enseñanza y el ejercicio de la Obstetricia; siendo entónces ya menor el

número de comadrones; las parteras siendo ya personas examinadas, y los cirujanos romancistas hombres de estudios especiales, aunque pesaba todavía sobre el arte el estigma y el ostracismo moral á que por tanto tiempo se le habia gratuitamente condenado.

Así las cosas, llegó el año de 1825, y al dictarse unas disposiciones relativas á los cirujanos, en que se previno que se guardaran á éstos las mismas consideraciones y respetos que á los médicos, ellas se referian por ese solo hecho á los parteros, de quienes desde entónces se empezó á levantar el pesado anatema que hasta allí habian llevado sobre sus cabezas.

De los adelantos de la práctica obstétrica de este siglo, debe consignarse el hecho de haberse establecido en el Hospicio, allá en el año de 1806, un departamento de partos reservados, en el que sólo se recibian única y exclusivamente mujeres españolas de todos estados, que no pudieran parir en sus casas sin peligro de sus personas y de su estimacion y la de sus familias. Sobre la manera como se las recibia y de las prácticas que allí se seguian, ya nos extendimos lo suficiente en otro lugar.

De obras de Obstetricia escritas y publicadas en Nueva España durante este período, nada encontramos digno de mencion si no es la obra ántes citada del padre Fr. José Manuel Rodríguez. Entre muchos dictámenes y escritos médicos de aquella época que hemos registrado, por más que hemos buscado, ninguno hay en que se hable nada del arte. Esto no es de extrañar. Estando su ejercicio, en su mayor parte, en manos intrusas y extrañas, éstas nada útil podian consignar, y los cirujanos, que eran los únicos que en los últimos años algo aprendian de él, no tenian la costumbre de escribir.

Entre los parteros distinguidos de este período, la Historia no consigna los nombres de algunas de sus matronas, pero sí registra los de algunos de sus cirujanos notables que sobresalieron como parteros. De los del siglo XVIII citarémos al Dr. Bartolache, que tanto escribió sobre el arte en su periódico "*El Mercurio Volante*," y del primer tercio del presente siglo nombrarémos á Don Francisco Montes de Oca, cirujano romancista, partero de la Corte durante el efímero Imperio de Iturbide, que asistió á la Emperatriz Doña Ana María en su alumbramiento del año de 1822, y que era de los más solicitados de su época; á Don Miguel Muñoz, cirujano romancista tambien, que al mismo tiem-

po que el anterior, ocupaba como aquel un puesto envidiable y era de los más buscados en los partos difíciles, de quien contaba no mucho há un profesor distinguido de nuestra Escuela, el Dr. Jiménez (Don Miguel), que asistiendo á una de sus hijas en un alumbramiento y no pasando todavía la cabeza del niño del estrecho superior, rompió la bolsa de las aguas y llevó luego el forceps hasta esa altura extrayendo un producto vivo, maniobra que aunque no aceptada hoy entre nosotros, revela luego á un partero de genio y á un práctico hábil; y así á otros muchos, los más de ellos cirujanos romancistas tambien, tales como Don Ignacio Flores, Don Antonio Orozco; por los años de 1827 y 1829, Don Agustin Arellano, Don José Becerril, Don José Salvatierra, Don José Loaeces, y ya al acabar este período, Don José Ignacio Durán, Don Ignacio Torres, Don José Ferrer Espejo y algunos otros que desde entónces se empezaban á distinguir y que en el estado positivo de la Medicina pátria, tanto hicieron progresar el arte y tanto lustre dieron á la Facultad, poniendo los cimientos de lo que hoy algunos de nuestros mejores parteros contemporáneos proponen llamar Escuela Tocológica Mexicana.



CAPITULO XXXIV.

Terapéutica y Materia Médica.

Dónde y cómo nació en la Nueva España la Terapéutica de este período.—Empezó por ser una mezcla de la india y de la europea.—Aparicion de la Terapéutica de Paracelso en Europa.—Cuándo empezó probablemente en México su enseñanza en las aulas.—Al fin se creó su cátedra especial en la Universidad.—Lo que fué durante este período su ejercicio.—Historia de la introduccion á ella de algunos productos indígenas, y de algunas prácticas particulares.—Importacion á Europa de las raíces de ipecacuana y de quina.—Aparicion en la capital de un empírico de Pátzcuaro, Don Nicolás de Viana, llamado "El Beato."—Presentacion y ensayos ante el Protomedicato, de un específico de aquel contra la sífilis.—Don Francisco Javier Balmis lo aceptó y lo importó á España.—Discursos de Don Vicente Cervantes sobre Terapéutica.—Aparicion en la América septentrional del *Podophyllum peltatum*.—Estudios sobre varios productos medicinales indígenas.—Estudios que de Hidrología se hicieron en este período.—Establecimiento de unas salas de observacion en el Hospital de San Andrés para ensayar las propiedades terapéuticas de las plantas del país.—Trozo de un magnífico discurso del Dr. Mociño, en que daba cuenta al público del resultado de esas observaciones.—Famoso antifebrífugo del siglo pasado.—Maneras de formular que se siguieron en todo este período.—Juicio sobre la Terapéutica metafísica.—Bibliografía Terapéutica de este período.—Terapeutistas que de él se distinguieron.

La Terapéutica de este período nació la primera vez en el imperio de Cuauhtemoc, apénas éste se acababa de conquistar, bajo el precioso verde follaje de los majestuosos árboles seculares, y en medio de los aires purísimos y embalsamados del jardin de Huaxtepec. Allí, en el primer hospital que se fundó bajo la direccion del Dr. Don Gregorio López, y en medio de la rica y exuberante vegetacion de aquel hermosísimo jardin, se vió aparecer la importada Terapéutica española, ayuntada á la variada Terapéutica azteca, empezando desde entónces, digámoslo así, la union de ambas escuelas, embrion de la que más tarde habia de venir á formar la nacional, que habia de prestar á las europeas producciones y compuestos hoy por ellas tenidos en un inapreciable valor.

Así empezó en el siglo XVI una Terapéutica empírica, híbrida, mezcla de la europea y de la india, á cuya formacion contribuyó no poco el célebre naturalista Don Francisco Hernández, con su obra *Historia plantarum*, en la que conservando mucho de la última, ayudó á enriquecer la española, dotándola con nuevos medicamentos y llevándole un buen contingente de su práctica, que los primeros médicos españoles supieron aprovechar. Y esto pasaba precisamente cuando más se necesitaba reformarla; cuando el aleman Paracelso creia descubrir, soñador, un "Elíxir de larga vida," é inventaba una terapéutica basada en una supuesta armonía que creia existia entre las vísceras del cuerpo humano y las constelaciones, de cuya hipótesis ya hemos hablado, y cuando éste, el primero, introducia el uso de los minerales en la Materia médica europea.

Así llegamos hasta el siglo XVII, en que al crearse en la Universidad de México una cátedra especial de Terapéutica, se imprimió un nuevo giro á su evolucion entre nosotros, que hasta allí habia venido siendo sólo producto del empirismo.

Aunque la enseñanza de la Materia médica en la Nueva España, de seguro que empezó desde la creacion de la primera cátedra de Medicina que hubo en la Universidad, la de *Prima*, que se abrió en el año de 1580, su estudio particular no se empezó á hacer sino hasta el año de 1621, en que se creó la cátedra especial, la de *Methodo Medendi*, donde se enseñaba, segun Febles, despues de conocido todo "lo relativo al cuerpo enfermo," el "modo de curarlo."

La historia de esta cátedra, cuyo primer profesor fué Don Francisco Urieta, y el último Don Joaquin Altamirano, y cuyos textos y demas ya lo consignamos en su lugar, ya es conocida de nuestros lectores. Sólo vamos á hacer ahora la de la influencia que los autores más antiguos de este ramo, como Hipócrates y Galeno en sus libros de *Methodo Medendi* —de cuyo nombre le vino el suyo á la cátedra—, así como los demas médicos de Cos y posteriores, que no separaban la Terapéutica de la Patología, tuvieron sobre su ejercicio, así como las sucesivas evoluciones que éste fué sufriendo con el trascurso de los años.

Pero hagamos para esto ántes la historia de la introduccion de algunos productos y prácticas en el ejercicio de la Terapéutica durante este período.

Desde el siglo XVI data la introduccion á la Terapéutica española

y europea del uso de la Yerba del pollo ó *matlaliztic* [*Comelina tuberosa* y *Tradescantia erecta*], tomado de la india, de entre sus astringentes y hemostáticos. Es curiosa la historia de esa introduccion. Se cuenta que siendo ya entónces muy afectos los españoles al juego establecido, se dice, por Temístocles, despues de su triunfo sobre los persas, las "peleas de gallos," habiéndolas introducido en la naciente colonia, apénas hecha su conquista, viendo los indios las terribles hemorragias que á veces se causaban estos infelices animales con sus heridas, las que los españoles no sabian cómo contener, les comunicaron cómo ellos usaban la *matlaliztic* contra toda clase de hemorragias, y les recomendaron que se la aplicaran sobre las heridas á aquellos animales, lo que los españoles parece que hicieron, viendo con gran admiracion que era cierto el efecto que los indios les habian anunciado, y empezando á llamar desde entónces á la planta *Yerba del pollo*, en memoria de la manera como habian empezado á observar sus virtudes.

A principios del siglo XVII ejercia empíricamente en México la Medicina un Sr. Jiménez, hombre bastante docto, quien consagrado á curar especialmente las enfermedades de las vias urinarias, elogió mucho para su tratamiento algunos de los productos del nopal, de los que asentó que: ". . . . Su goma templa el calor de los riñones y la orina. El zumo y el agua destilada es admirable remedio contra las fiebres pestilenciales. . . ."

El uso del *Jarabe de Ajolote*, para la tuberculosis, que data desde la época de los aztecas, quienes lo preparaban con el pellejo del animal, hizo tambien revolucion en el mundo terapéutico de aquellos tiempos. Hé aquí cómo cuentan las crónicas la historia de su introduccion en este período. Habia en el siglo XVII, en una hacienda lejana de la capital, una señora Doña Lugarda Pérez, curandera virtuosa, pero empírica, que se dedicaba allí á ejercer la medicina entre los indios, y de la que cuentan las *Gacetas* de aquella época, que aun se atrevia á practicar algunas operaciones de pequeña cirugía. Habiéndose así granjeado el cariño de los habitantes de la hacienda, de los que más que su diligente médico llegó á ser su tierna protectora, éstos, en señal de agradecimiento, le enseñaron á preparar muchas de las especialidades que habian aprendido de sus mayores, entre otras, el jarabe de ajolotes, en cuya manufactura llegó al fin á ser especialista, viniendo de ella el específico que para la tos y la tísis hoy tanto busca y consume la Tera-

péutica popular. Tal medicamento llegó á tener entónces aceptacion aun entre los facultativos más distinguidos, como Don Joaquin Pio de Eguía Muro, quien lo llegó á recomendar para combatir las "Obstrucciones inflamatorias del hígado," en la Memoria que presentó sobre ese tema al Protomedicato, y que éste premió con motivo de la jura del Rey Cárlos IV de España.

A fines de aquel siglo correspondió la revolucion que hicieron en Europa otros dos medicamentos vegetales importados por primera vez para allá por los españoles, medicamentos que, aunque no precisamente de México, eran de las posesiones españolas de América, aprendidos de indios hermanos y consanguíneos de los aztecas, de los incas y de los brasileños. Nos referimos á la raíz de ipecacuana y á la corteza de quina. Es sabido por la Historia que allá por el año de 1648 se hacia la primera mencion de la ipecacuana en Europa, como de un magnífico antidisentérico de los indígenas del Brasil, y que fué Helvetius quien más la propagó en el Viejo Mundo, habiendo llegado á adquirir tal celebridad por haber curado con ella el príncipe Delfin, que Luis XIV le compró su secreto en mil luises de oro; pero no fué sino hasta el año de 1692, en que ya se la empezó á vulgarizar, que data su verdadera introduccion á la terapéutica europea. Tres años despues, en 1695, la misma España hacia conocer en Europa la quina, cuyo empleo medicinal habia aprendido de los incas, causando una revolucion en la Materia médica europea, así como la árnica, la valeriana y otras plantas aztecas, precisamente en los momentos en que el opio, aunque ya conocido allá desde muy antiguo, extendia su uso por todas las naciones del Viejo Continente.

El siglo XVIII ya fué más rico en conquistas para aquella Terapéutica.

Allá por el año de 1772 habia en Sultepec siete ú ocho especialistas sifilógrafos empíricos que ensayaban el *tlanchinolli* en el tratamiento de la sífilis y del mal venéreo.

Por el año de 1790 se presentaba en México un curandero de Pátzcuaro, de la Provincia de Michoacan, Don Nicolás de Viana, álias "El Beato," patrocinando con su humilde y modesta personalidad una preparacion empírica contra la sífilis, compuesta de la raíz de Agave, tan usada entónces como poderoso diurético aprendido de los indios, y de la Begonia, planta originaria de su tierra, Pátzcuaro, que él el prime-

ro empezó á introducir en la terapéutica de este período. Causó entónces tal furor y revolucion este específico, que originó no pocos estudios, y experimentaciones, y controversias.

Contaba este buen caballero que hacia treinta y seis años que se dedicaba á curar de una manera empírica esas enfermedades, habiendo aprendido á preparar y á usar su específico de una india que habia heredado su conocimiento de sus antepasados, desde la época de la conquista, cuando aquellos buscaron encontrar un remedio para el nuevo y naciente mal venéreo y sifilítico que les habian traido los españoles, y que tanto los agobiaba.

Queriendo Viana dar á conocer su específico en la capital del vireinato, solicitó del Protomedicato le diera el permiso para usarlo. El Tribunal, ántes de concedérselo, mandó que primero se hicieran algunas experiencias con él, para lo cual comisionó á uno de sus miembros, al Dr. Don José Ignacio García Jove, para que las verificara, y hasta despues le permitió lo ensayara en los hospitales de la capital, encargándole la curacion de algunos enfermos del de San Andrés y del de San Juan de Dios. Segun consta en las crónicas de aquella época, Viana salió victorioso de aquellas pruebas, pues parece que de los enfermos que se le dieron llegó á curar á más de cien, no dilatando el tratamiento más de treinta dias, y siendo tan completas las curaciones, que al cabo merecieron la aprobacion de los exigentes miembros del terrible Tribunal, formado entónces nada ménos que de los Dres. Jove, Giral y Rada.[1]

Esta medicina llegó á adquirir entónces cierta boga, y su propietario ya fué visto con mayores consideraciones. Sin embargo, á pesar de todos los experimentos que se hicieron y del buen éxito que en todos ellos se obtuvo, al fin no se le permitió á nuestro compatriota ejercer ni usar de su específico, por el hecho de carecer del correspondiente título.

El Dr. Don Francisco Javier de Balmis, el hombre benéfico que despues fué el portador á Nueva España de la vacuna, era entónces á la sazon el Cirujano Mayor del Hospital de San Andrés, cuando se hacian allí los experimentos, y siguió paso á paso las observaciones que se llevaron á cabo, y aunque al principio fué enemigo del específico, conociendo despues su eficacia, lo siguió ensayando en compañía de Jove. De

1 Segun un moderno historiador médico español, el Dr. Chinchilla, estos experimentos tuvieron lugar en el año de 1795. En nuestro concepto la fecha que nosotros señalamos es la cierta, habiendo este autor sufrido una equivocacion en lo que asentó.

ambos experimentadores se cuenta que miéntras este último curó con él sobre veinticuatro sifilíticos, Balmis tenia igual éxito con otros trescientos cincuenta enfermos, por lo que al último recomendó el uso de los componentes del específico, el agave y la begonia, contra la sífilis, dotando á la terapéutica de una nueva pretendida especialidad y cubriéndose él y Jove con sus lauros miéntras que el verdadero autor quedó relegado al olvido.

Al volver Balmis á su patria España, él fué el primero que hizo conocer en Europa ambas plantas y sus supuestas propiedades antisifilíticas, publicando en el año de 1794 una Memoria que tituló: "*Demostracion de las eficaces virtudes en las raíces de dos plantas especies de Agave y Begonia,*" inspirada y vaciada sobre las experiencias de nuestro compatriota Viana.

Por haber sido Balmis el que, despues de Viana, estudió más la begonia y el primero que escribió sobre ella y el que la dió á conocer en Europa, los botánicos de las Expediciones facultativas de la República, al clasificar la planta, se la dedicaron á ese célebre facultativo español, creando la especie *Balmisiana* y consignándola en la "Flora Mexicana" inédita con el nombre de *Begonia Balmisiana.*

El insigne botánico Don Vicente Cervantes contribuyó tambien al estudio y enriquecimiento de la terapéutica del país y de su época con algunos de sus discursos pronunciados en el Real Jardin Botánico, especialmente con el que arregló para la Materia Médica de México, versando sobre las plantas medicinales de la capital, que pronunció en el año de 1791; con uno que dijo en el año de 1794, y con otro en que se ocupó de la clasificacion y propiedades de la ipecacuana del país (*Viola verticilata*, Ortega), en el año de 1798.

Allá por los años de 1792 vivia en el barrio de Santa María la Redonda una familia que preparaba un "Jarabe para curar la tísis" y otras enfermedades pulmonares, en el que uno de los componentes principales era la yerba del pollo.

En el año de 1798 aparecia por primera vez en la terapéutica de la América Septentrional el *Podophyllum peltatum.*

A este siglo correspondió la práctica de un Dr. Roldan, que curaba el gálico con la yerba del zorrillo, medicamento que aun se llegó á experimentar en el Hospital del Amor de Dios, entónces dedicado á la curacion de los sifilíticos.

En este siglo se estudiaron tambien por el padre Alzate, en su *Gaceta de Literatura*, la goma del maguey, que creyó idéntica á la arábiga, á la que, segun él, podria sustituir; la del nopal [*Cactus tuna*, L.], á que llamó alquitira de la tierra, y que creyó semejante á la tragacanto, y el *mohuitli*, ó muicle [*Justitia tinctoria*, Fl. M. I.], al que juzgó un buen antiapoplético; por el botánico La Llave, los piñones de Indias [*Jatropha curcas*, L.], como drásticos, y cuyo aceite, segun él, seria igual al del *Croton tiglium;* por los profesores encargados de las salas de observacion que se establecieron entónces en el Hospital de San Andrés, la yerba dulce, [*Lippia dulcis*, Fl. M. I.], que clasificaron entre sus demulcentes;, por Don José María Bustamante y por Don Vicente Cervantes, el comejen, y por algunos otros médicos y naturalistas, poniéndolos más ó ménos en boga, el jugo de la tuna, que se seguia entónces usando, como lo habian hecho los antiguos indios, contra las fiebres biliosas y pestilentes, y al que dió gran fama entónces el caso de haberse curado con él de varias calenturas y padecimientos biliares el Virey Don Martin Enríquez; la centaura, nombre que se dice se dió á esa planta derivándolo de Chiron el Centauro, y la *Achilea milefolium*, que se derivó del de Aquiles. Por fin, eran usados entónces, aunque de una manera absolutamente empírica, y que sólo por ser completos mencionarémos, la harina de mostaza en sorbetorios, dizque para combatir el letargo del tifo, y para procurarse una buena memoria; el zumo de la cebolla, que se recogia en algodon, para aplicarlo localmente para curar las hemorroides, y, por fin, la sangre fresca de gallina negra para salpicar con ella, en los enfermos de crisipela, la region atacada, para detener los progresos de la enfermedad.

Los estudios de hidrología ya no fueron tampoco descuidados en este siglo XVIII. Las aguas de Atotonilco fueron estudiadas, siendo Virey el Marqués de las Amarillas, por un Dr. Martínez, médico que era entónces de Cámara; lo fueron las de Cuitzeo de los Naranjos, clasificadas entre las *azufrosas* (sulfurosas); lo fueron tambien las de Tzinapécuaro; las de la Cañada de Querétaro; las de Atotonilco, cerca de San Miguel de Allende, clasificadas entre las aluminosas; las de Tecozautla y San Miguelito, de un lado de Celaya; unas sulfurosas de Puebla, y las de San Bartolomé, al S. O. de Querétaro. Tambien lo fueron las acídulas, llamadas entónces del "Peñol," hoy del Peñon, sobre las que se emitieron dictámenes periciales que ya citamos en otro lugar; las del Pocito de

Guadalupe, de las cercanías de México; las hidrosulfurosas de Puebla; las acídulas de Axocopan en Atlixco; las del Ojo de Alhuelica en Tehuacan, recomendadas entónces contra los cálculos renales; los baños de agua muy caliente de Iztatlalan, los de vapor de los "Humeros," y algunas otras.

Entre las muy buenas prácticas que á fines del siglo XVIII se siguieron para estudiar, experimentar y rectificar ó ratificar las propiedades terapéuticas de las plantas de Nueva España, lo fueron el establecimiento, á solicitud de Don Martin de Sessé, entónces director de la Expedicion botánica, en el Hospital de San Andrés, de unas salas de observacion que estuvieron durante tres años bajo la direccion del eminente práctico Dr. Don Luis Montaña. Opimo fruto de estos experimentos lo fué el discurso pronunciado por el Dr. Don José Mariano Mociño, uno de los naturalistas más notables de Nueva España, el 15 de Junio del año de 1801, al darse principio á las lecciones de Botánica del Real Jardin, discurso que fué impreso en las *Gacetas* de México, y reproducido en los *Anales de ciencias naturales* de Madrid, en que exhortó á los cursantes á dedicarse al estudio de la Materia Médica mexicana, y les hizo, por decirlo así, un bosquejo, del estado que guardaba entónces la Terapéutica nacional; de los estudios que hasta allí se habian hecho sobre ella, y de los resultados que de sus ensayos en las salas de observacion se habian alcanzado.

De ese magnífico discurso, en que se propuso manifestar la inutilidad de muchas medicinas que se gastaban entónces en las boticas; la impropiedad con que se sustituian muchas, y cuáles eran las que se podian usar con provecho, y en el que afirmó que ".... No hay droga alguna medicinal, esceptuando tres ó cuatro, de que no estemos surtidos abundantísimamente en nuestro suelo, que produce ó las mismas especies puntualmente, ú otras equivalentes de igual, ó tal vez de mayor eficacia y que no resta más que el que quieran los facultativos usar de ellas con discernimiento, para que pueda México gloriarse de tener su materia médica propia, compuesta sólo de los remedios de virtud indisputable....", vamos á trascribir á nuestra obra algunos pasajes que puedan dar á nuestros lectores una idea cabal del estado que guardaba la Materia médica nacional á fines del período metafísico; de las ideas que entónces estaban dominantes, y de las conquistas que durante él alcanzó este ramo en nuestra patria.

"Así es, decia el eminente Mociño, que para las indicaciones de los *astringentes* usamos las raíces de las *Kramerias*, de las *Alchemillas* y de las *Potentilas*, y para el uso esterno el jugo de la *Tezcalama* [Ficus nymphæifolia], el del *ule* [Castilloa elastica], y para el interno y esterno el *zumo de agráz*, y dos especies de *sangre de drago*, que son el verdaderamente tal [Pterocarpus draco], y el *Eztquahuitl* [Croton sanguiferum]. Nuestros *emolientes* son todas las *columniferas;* nuestros *corrosivos* son el *Tlepatli* [Plumbago lanceolata], la corteza de la semilla del *Marañon* [Anacardium occidentale], la del tronco del *Daphne laureola*, los *ajos*, y todos los *chiles*. Las cataplasmas de la *mostaza* son el *epispástico* de que usamos con más frecuencia y con más felicidad.

"Las raíces del *Gengibre*, del *Costus spicatus* y la *Maranta galanga*, son escelentes *estimulantes aromáticos*, y en el órden de las *fragrantes* apénas habrá cosa mejor que el *Romero*, la *Monarda pestañosa*, la *Yoloxochitl* [Magnolia glauca], el *Topozan* [Budleia occidentalis], y muchas especies de *Salvias* muy olorosas, á más de innumerables del órden natural de las *verticiladas*. Las *Peperomias* y la *Yerba Santa* [Piper Sanctum], nos sirven en el caso que necesitamos *picantes suaves*, y si queremos *medicinas acres* las hallamos en el *Tzacatlaxcali* [Cuzcuta americana], en la *Coanabiichi* [Hypocratea volubilis], la corteza del *Drimis Winteri*, y las semillas de la *Algalia* [Hibiscus abelmoscus].

"Tenemos entre las *narcóticas* la cabeza de la *Adormidera*, las hojas de la *Cicuta* [Conium maculatum], la *Yerba mora* [Solanum nigrum], el *Toloache* [Datura Stramonium], y el *Tabaco.*

"Nuestros *refrigerantes*, *diluentes* y *atemperantes* son, ó el agua sola, ó mezclada con algunos ácidos, como el *Tamarindo*, la *Piña* [Bromelia ananas], y los *Tumbirichis* [Bromelia Pinguin]; las sales neutras, los jabones, la Miel y el Azúcar son nuestros *atenuantes*, y nuestros *demulcentes* las semillas llamadas vulgarmente *frias mayores*, la *cebada*, la *Lippia* dulce, el *Nanahuapatli* [Smilax aspera], y el *Cocolmecatl* [Smilax china; *Smilax rotundifolia*, L.]

"Nuestros *febrífugos*, *tónicos* y *antisépticos* son las raíces de las *Barbudillas* [Dorstenia contrayerba=Drakenia Housoni], el palo del *Quasi* [Quasia amara], el *Copalchi* de Guadalajara [Portlandia hexa ndria], el de Tehuantepeque [Crotum febrifugum], el de Costa Rica [Croton Cascarilla], la *Prodigiosa* [Athanasia amara], el *Haba* de San Ignacio [Ignatia amara], y la *Contrayerba* [Asclepias contrayerba].

"La *Raíz del gato* [Valeriana Phú], el *Cacaloxochitl* [Plumeria alba], el *Yepazotl* [Chenopodium ambrosioides], el *Eneldo*, el *Hinojo*, el *Anís* y la *Ruda*, son los antiespasmódicos vegetales de nuestro uso, á que agregamos el *Hollin*, las *sales alcalinas volátiles*, los *aceytes esenciales* y *empyreumáticos*, como tambien los *Espíritus etereos*. Nuestros *Errhinos* son la raíz del *Lirio morado* y las hojas de la *Nama errhina*. Nuestros *sialagogos* el *Tabaco* y las *peperomias:* el mismo *Tabaco* nos sirve de *expectorante*, como tambien el *Pancratio ilirico*.

"Usamos poquísimas veces de los *eméticos* y *purgantes*, porque son tambien poquísimas las ocasiones en que nos parecen estar verdaderamente indicados, y en estos casos hacemos vomitar con nuestra *Viola verticilata* ó con la *Poligala tricosperma* ó con el *Estropajo de Oajaca* [Luffa fricatoria], y purgamos con el *Sulfato de sosa* ó con la *Yerba del Zorrillo* [Croton vulpinum]; contando, para cuando la indicacion lo exija, con la *Cañafístola*, con el *Mechoacan*, la *Jalapa*, y otros muchísimos catárticos de que abunda nuestro territorio, sin necesidad de consumir una sola ochava de maná.

"Todas las plantas llamadas comunmente *diuréticas*, son nuestras, ó por lo ménos la mayor parte de ellas, y entre las *diaforéticas* tenemos el *Guayacan* y el *Sasafras* que, esceptuando el opio y el almizcle, valen por el mayor número de las medicinas de esta clase. Para *menagogos* contamos con la *Valeriana Phú*, la *Iris Sambucicina*, el *Eringio fetido*, el *comino*, el *culantro* y el *balsamo de Guatemala*."

Por último, pertenece á la Terapéutica del siglo pasado un antifebrífugo entónces muy en boga, compuesto de una mezcla de "media onza de polvos de quina, dos escrúpulos de sal de genciana y de sal de ajenjos y uno de sal amoniaco."

En la Terapéutica de principios de este siglo, que era un fiel trasunto de la antigua, aún se veia figurar, en el año de 1813 y con grande aceptacion, la espinosilla [*Hoitzia coccinea*] en una epidemia de tabardillo, y en 1832 aún se acostumbraba preparar en las boticas el caldo de la víbora de cascabel [*Crotalus horridus*, L.]—hoy sólo usa el vulgo la carne seca y pulverizada y la piel—dizque específico excelente para combatir las enfermedades venéreas.

Verémos ahora algo sobre la manera de formular que se siguió en todo este período.

Ya desde muy antiguo é importada por los médicos españoles, se

tuvo entre nosotros la costumbre de formular siempre una prescripcion en el idioma de las aulas y de las Universidades, en el latin, hasta el año de 1794 en que un facultativo, el Dr. Don Silverio Bacuna, empezó á combatir esa vieja práctica, protestando contra el uso que se hacia en la Medicina de un idioma extraño, que en fuerza de la costumbre y del dominio absoluto que hasta allí se le habia concedido en todos los estudios, se habia considerado como el idioma oficial y el de los sabios, y pidiendo que se recetara en la Nueva España en su idioma, en español. Por el momento aquel atrevido innovador no consiguió su deseo, pero sus simientes germinaron, y ya á fines de este período se dió cabida á sus ideas, pues parece que en el año de 1831, segun dice en su "*Coleccion de leyes y decretos*" el Dr. Febles, ya se hizo obligatorio á los médicos que recetaran en romance, con vocablos enteros, sin usar cifras y pidiendo los medicamentos por sus nombres más vulgares.

En dos palabras podemos resumir nuestro juicio sobre la Terapéutica del período metafísico: dominó en ella de una manera absoluta el método empírico, aunque ya se empezó á aprovechar desde entónces algo el método de observacion.

De la bibliografía de este ramo de esta época, que fué muy pobre, sólo conocemos: la "*Historia plantarum*" de Hernández; el "*Tratado sobre la cualidad del Mercurio,*" del maestro cirujano Juan de Correa, del año de 1648; la "*Demostracion de las eficaces virtudes en las raíces de dos plantas, especies de* AGAVE *y* BEGONIA," de Don Francisco Javier Balmis, obra inspirada en las ideas de nuestro Viana, escrita en México y publicada en Madrid en el año de 1794; un "*Ensayo para la Materia médica mexicana,*" escrito por una Comision de la Academia Médico-quirúrgica de Puebla, que se publicaba en el año de 1832 en aquella ciudad y del que mucho utilizaron las primeras Farmacopeas del país, y acaso algunos otros trabajos que en este momento ni recordamos ni tenemos á la mano.

Por fin, se distinguieron durante este período como terapeutistas notables, algunos de los profesores que sirvieron en la Universidad la cátedra de *Método*, cuyos nombres ya conocemos, y además Sessé, Balmis, Mociño, Montaña, Altamirano (M.), y algunos otros que fueron orgullo de nuestra Facultad.



CAPITULO XXXV.

Higiene.

Las aplicaciones de la Higiene en el Anáhuac ya se las encuentra desde los primeros dias de la dominacion.—Enseñanza de ese ramo en este período.—Reedificacion, despues de la conquista, de la moderna capital del reino.—*Traza* de la ciudad.—Primeras casas que, segun la tradicion, se levantaron en ella.—Apénas fundada, las aguas del ántes extenso lago empezaron á disminuir hácia el Poniente.—Acequias que entónces atravesaban la ciudad.—Materiales de construccion que se emplearon en las nuevas casas.—Sus primeras calles y plazas.—Nombres de algunas de ellas.—Paseos y jardines de la ciudad y sus alrededores.—Jardin de Huaxtepec.—Fundacion de la Alameda.—Paseo Nuevo ó de Bucareli.—Paseo de la Viga.—Sus establecimientos y habitaciones públicas.—Mesones.—Colegios é iglesias.—Cafés.—Teatros.—Cuarteles, conventos y cárceles.—Caracteres de las penas.—Hospitales.—Panteones.—Embalsamamientos y cremacion.—Establecimiento del alumbrado público en México.—Cortés el conquistador fué el primero que legisló sobre Higiene pública.—Despues lo hicieron los Vireyes.—Tambien los Ayuntamientos.—Juntas de Sanidad.—Inundaciones verificadas durante este período.—Demografía.—Clasificaciones de la poblacion de esta época.—Su movimiento.—Decreció con la conquista.—Poblacion de Nueva España en los siglos XVI, XVII y XVIII.—Alimentacion.—Primeras disposiciones de Cortés sobre los alimentos.—Consumo anual de algunos de ellos.—Épocas de algunas hambres.—Cuándo se introdujo en México el uso de comer á la francesa.—Diferentes especies de bebidas de entónces.—Pulque.—Su preparacion, sus expendios, sus adulteraciones y su consumo.—Prohibicion absoluta que de usarlo se exigió durante algun tiempo.—Tepache.—Demas bebidas alcohólicas.—Prohicion de fabricar el chinguirito en Nueva España.—Tribunal de la Acordada.—Desestanco del aguardiente.—Consumo anual del tabaco en México.—Aguas de la ciudad.—Agua gorda, su cañería y sus arcos.—Introduccion del agua delgada á la ciudad.—Vestidos.—Cultivo de la seda, de la lana merino y del lino en Nueva España.—Fábricas de géneros.—Modas de los trajes.—Estado de la Meteorología durante este período.—Conclusion.

La Higiene, por rudimentaria que haya sido en los dias de la dominacion, ya la encontramos desde entónces presidiendo á la construccion de la nueva ciudad que se levantó sobre la antigua, despues de la conquista, y al embellecimiento de sus edificios; cuidando de su alimentacion, de sus aguas y de sus bebidas, y legislando, desde Cortés hasta los últimos vireyes de este período, sobre las diversas y variadas materias que abraza el vasto campo de la policía médica. Atrasada sin

duda, ella no formó modelos de ciudades y de edificios, provistos de rectas y amplias calles y buena orientacion, pero sí imprimió indudablemente una nueva y adelantada faz á la manera de ser y de vivir de unos pueblos, que hasta allí habian nacido y vegetado bajo una distinta civilizacion y bajo otro muy distinto órden de cosas.

La ciencia de la Higiene creemos que tambien tuvo su enseñanza para los médicos en Nueva España en este período, y probablemente ella apareció en la Universidad de México al establecerse allí, en el año de 1580, la cátedra de *Prima de Medicina*, en la que, como se recordará, se enseñaban primero todas las materias de la profesion, y al último "todo lo relativo al cuerpo sano" [Febles], y por ende, quizá, además de la Fisiología, algunas nociones de Higiene. Confirma esta nuestra manera de considerar esa cátedra, el que en los últimos tiempos que abrazó este período se hayan estudiado en ella asociadas ambas materias. La historia, por lo mismo, de la evolucion de la enseñanza de esta ciencia en Nueva España nos es ya perfectamente conocida, todos los nombres de los profesores que sucesivamente la sirvieron, desde de la Fuente hasta Febles, hasta los textos que en ella se fueron adoptando.

Examinarémos aquí, pues, el estado que guardó entónces la Higiene bajo otro de sus puntos de vista, bajo el de sus aplicaciones prácticas, siguiéndola desde el momento que presidió á la fundacion de la moderna ciudad, hasta verla dictando sus necesarias leyes sanitarias á medida que las fué exigiendo el creciente engrandecimiento de ésta.

Apénas acabada la conquista de México el 13 de Agosto del año de 1521, la poblacion española, ayudada de la indígena, se preocupó en desocupar las ruinas de la destruida ciudad, y en establecerse provisionalmente en Coyoacan, miéntras levantaba los escombros de aquella, y ponia mano, despues del conveniente saneamiento del terreno, á la reconstruccion de su nueva ciudad. Graves discusiones hubo entónces en Coyoacan, adonde se habia retirado el ejército español despues de la toma de México, entre Cortés y los demas capitanes, sobre el lugar en que debia levantarse la nueva ciudad: el primero, resuelto á que se edificara sobre las ruinas de la antigua, sobre el lago, queriendo conservar la memoria del lugar que tanta honra y gloria habia dado á su expedicion, y sosteniendo que allí se prestaba más á la defensa; y los

capitanes oponiéndose á ello, por los muchos canales que habia dentro de la ciudad. Como era natural, Cortés, que se obstinó en sus propósitos, obtuvo el triunfo, y se resolvió definitivamente que se levantara la nueva ciudad sobre los escombros de la antigua. Esta determinacion fué despues uno de los motivos de acusacion que se le hicieron al conquistador en su juicio de residencia. Resuelto esto, recogiéronse la multitud de cadáveres y de heridos que la guerra y el hambre habian causado entre los denodados campeones de Cuauhtemoc, y dióseles la conveniente sepultura; demoliéronse hasta sus cimientos las ruinas de la hermosa y nunca bastante bien ponderada ciudad de Tenochtitlan, la que fué señora de las Américas; hízose la limpia del lago y de los canales azolvados de multitud de cadáveres é inmundicias, y fué entónces cuando se empezó á levantar la moderna ciudad, á la que más tarde un ilustre viajero, el Baron de Humboldt, debia de dar á conocer al Viejo Mundo bajo el nombre de la "ciudad de los palacios," la moderna México.

Para levantar la nueva capital, Cortés señaló lo que se ha llamado la *traza* de la ciudad, es decir, el espacio en que se la habia de levantar. Fueron las fronteras de esta *traza* cuatro anchas acequias, cuya direccion vamos á procurar dar aquí por lo que tenga de importancia para la topografía de la ciudad. Una corria al Este en la direccion y continuacion del canal de la Viga, y seguia la direccion de las actuales calles del Olvido, del Embarcadero, de Miguelito, de Roldan, de la Alhóndiga, de la 1ª, 2ª y 3ª de la Santísima, de la Estampa de Santa Teresa, del Armado y de Muquiro, y era cortada por los puentes de Curtidores, del Blanquillo, Colorado, de Santiaguito, de la Merced y de la Leña; al Norte una que recorria las calles del Apartado, de la Pulquería de Celaya, de la Puerta Falsa de Santo Domingo, de la Espalda de la Misericordia y de la Cerca de San Lorenzo, donde se unia con la del Poniente, y estaba cruzada por los puentes de San Sebastian, del Cármen, de Leguísamo, de Santo Domingo, de la Misericordia, de Montero y del Zacate; al Sur otra pasaba por las calles de la Higuera, de la Parroquia de San Pablo, Plazuela de San Pablo, de la Buena Muerte, del Cuadrante de San Miguel, de San Jerónimo, del Tornito de Regina y de la Plazuela de las Vizcainas, que se terminaba tambien en la del Poniente, y era cruzada por los puentes de la Aduana Vieja y de Monzon; y, por fin, la Oeste seguia las calles 3ª, 2ª y 1ª de San Juan, del Hospital Real, de San Juan de Letran, de Santa Isabel, de la Ma-

riscala, de las Rejas de la Concepcion y del Puente del Zacate, y se continuaba fuera de la traza, siguiendo por Santa María la Redonda hasta encontrar la acequia de las Guerras, y sobre ella pasaban los puentes de Peredo, Quebrado, de San Francisco, de la Mariscala, de los Gallos, de Juan Carbonero, de Villamil, de Santa María y de las Guerras. Todas las calles nombradas. que formaron la traza, llamadas *calles de la Agua*, las que estaban, como se acaba de ver, formadas por amplias acequias, cortadas de trecho en trecho por puentes, y que sólo dejaban á un lado una faja de tierra firme para los transeuntes de á pié y de á caballo, dejaron fuera de la *traza* las habitaciones de los indios, de los dueños del país, á quienes se destinaron para su asiento dos secciones de terreno, que se llamaron *Parcialidades*, las que, como las lagunas, tocaban las goteras de la ciudad, la una al Norte, formada por el antiguo Tlaltelolco, desde entónces Santiago Tlaltelolco, y la otra al Poniente, formada por San Juan Tenochtitlan, hoy llamado de la Penitencia, y por San José, hoy Nuevo México. Así que, como en la México de los aztecas, que estuvo formada, pudiéramos decir, de dos ciudades, Tenochtitlan y Tlaltelolco, la nueva, que reedificaron los conquistadores, lo estuvo por otras dos, tomándose para sí los españoles lo mejor, lo comprendido en la traza, y dejando para los indios, que formaron, por decirlo así, otra porcion, todo lo que quedó fuera de ella.

La primera casa, cimiento de la arquitectura del período metafísico, que se levantó sobre las ruinas de la gran Tenochtitlan, fué una de Cortés, la que, segun algunos historiadores, estuvo por un lugar donde hoy está la plazuela de San Lúcas, aunque segun otros [Alaman], habria quedado por el rumbo de San Lázaro. A ésta siguieron otras numerosas, y, segun Motolinia, se hizo con tal actividad vertiginosa la reedificacion de la ciudad —empleándose en la construccion de las casas de la traza numerosas cuadrillas de indios, de los cuales muchos morian en las obras, hechas venir de todos los pueblos conquistados—, que á los cuatro años de la conquista, ya estaba concluida la nueva metrópoli. Lo que hoy es el Rastro de Ciudad no era entónces sino dos fortines, fabricados precisamente sobre el mismo lugar donde habia estado la fortaleza de los mexicanos llamada de Joloc, con la que dominaban el principio de la calzada de Iztapalapan, que estaban en el extremo de la calle á que se dió tambien este nombre, que hoy es conocida por Real del Rastro.

Sentada así orgullosa la nueva ciudad, como la antigua, sobre las aguas del inmenso lago de Texcoco, que todavía la rodeaban, y conservando aún sus antiguas comunicaciones con tierra firme por las cuatro antiguas calzadas, apénas pasaron algunos años cuando se empezó á ver que las aguas de la laguna comenzaron á disminuir de una manera casi repentina, hácia el Poniente, pues que extendiéndose al principio desde lo que hoy es el Puente de la Mariscala hasta el célebre pueblo de Popotla, donde empezaba entónces la tierra firme, sólo dividida la laguna por la calzada de Tacuba, ya en 1524, apénas tres años despues de la conquista, se distribuian por aquel rumbo á todos lados, á los vecinos, terrenos para que formaran huertas. Así consta al ménos de las Actas de algunos Cabildos de los Ayuntamientos de aquella época.

A la vez que las huertas se extendian por el Poniente, formando lo que hoy son la Merced de las Huertas, San Antonio de las Huertas, Santo Tomás, y el pintoresco barrio de San Cosme, igual cosa sucedia por el rumbo de Chapultepec y Atlacoaya, donde se comenzó á formar la colonia que despues se llamó Tacubaya.

De manera que desde entónces el crecimiento de la ciudad, obedeciendo á una ley de higiene encontrada y hasta hoy no desmentida, ya se iba verificando hácia el Poniente.

Y esa diminucion de las aguas tambien se observó luego hácia el E., en que se llegaron á retirar aquellas hasta cuatro kilómetros de la ciudad.

Ya dijimos en un párrafo anterior que los límites de la traza de la primitiva ciudad fueron formados por cuatro canales de la antigua, que llevaron entónces el nombre de calles de la Agua. Habia además en la ciudad otras muchas acequias, no obstante que una gran parte se cegaron con los escombros de los edificios aztecas, que la atravesaban en todas direcciones, las que deben ser tambien conocidas de nuestros lectores. Todavía en el año de 1618 habia, principales: la grande acequia, que de O. á P. dividia la traza atravesando el centro de la parte española de la ciudad, la que se desprendia del canal E. de la traza, al nivel de la calle del Puente de la Leña, y recorria esta calle, la de la Acequia, la de Meleros y la del Puente de Palacio, pasando entre el Palacio Nacional y la Audiencia de un lado y la Plaza del Volador del otro, y seguia por frente al Portal de las Flores y de la Diputacion, y

luego continuaba por las calles de Tlapaleros, del Refugio, del Coliseo Viejo y de Zuleta, donde se encontraba con el canal P., siguiendo luego por las calles de Rebeldes y siguientes hasta lo que hoy es Paseo Nuevo, y era atravesada por los puentes de Jesus María, del Correo Mayor, de Palacio, del Espíritu Santo y del Santísimo; otra acequia, al Sur, que atravesaba tambien la traza de la ciudad, la que nacia del canal E., y corria, parece, por donde hoy están las calles de Chaneque, de Nahuatlato, de Quesadas, del Parque del Conde, de Venero, á un lado del Hospital de Jesus, de Mesones, del Portal de Tejada y de las Vizcainas, donde se encontraba con el canal P.; era cortada por los puentes de Fierro, de Balvanera, de Jesus y de San Dimas; otra acequia, más al Sur, que quedaba ya fuera de la traza, corria de O. á P. rumbo á Niño Perdido; y al Norte corrian, tambien de O. á P., y ya fuera de la traza, una que iba á caer al nivel del Puente de las Guerras, donde se unia con la que corria por Santa María la Redonda, la que era atravesada por los puentes llamados Blanco, de Tezontlale, de los Esquiveles, del Clérigo y de las Guerras; y otra, llamada de Santa Ana, que iba á caer á Santiago Tlaltelolco, la que cortaban los puentes de Chirivitos, de Santa Ana, del Tecolote, y de Santiaguito; fuera de otras muchas pequeñas acequias de menor importancia.

La primera de estas acequias, como en la época de los mexicanos, siempre fué, en los primeros años de la dominacion, de mucho movimiento. Habia en ella de trecho en trecho escaleras por donde los indios, y despues la nueva poblacion, bajaban á recoger las diversas mercancías que por ella trasportaban amplia y libremente las canoas: al nivel del Puente de la Leña, este efecto; frente al Mercado del Volador, las verduras; donde hoy está el Portal de las Flores, estos bellísimos productos de sus jardines, y donde hoy se levanta el Portal de la Fruta, las variadas frutas de este suelo; lugares todos donde se iba haciendo respectivamente la descarga y la venta de tan variadas mercancías. Su prolongacion por Rebeldes y Nuevo México sirvió entónces de division entre los curatos de la Santa Veracruz y de San José. Esta acequia se empezó á cubrir en parte á principios del siglo XVII, desde el callejon de Dolores hasta frente á la Callejuela; Revillagigedo mandó tapar despues desde este punto hasta frente al Colegio de Santa María de Todos Santos, que estaba en la calle de la Acequia, y posteriormen-

te hasta el Puente de la Leña, donde ya está descubierta, y en donde aún se sigue descargando esa mercancía.

La conservacion de todos estos canales, perfectamente aseados, hubiera hecho de nuestra ciudad la más pintoresca y poética de América, como Amsterdam en Holanda; pero desgraciadamente eran estrechos, y, sobre todo, mal acostumbrados los vecinos, tiraban en ellos todas sus inmundicias, convirtiéndolos en canales eferentes de las letrinas de la ciudad, conservados en pésimo estado, y que, produciendo emanaciones mefíticas, y siendo un ataque constante á la salubridad de la poblacion, la autoridad se creyó en el deber de cegar.

Las primeras casas de la moderna ciudad parece que tuvieron que hacerse todas de piedra en la parte que miraba á la calle, pues en Cabildo de 21 de Junio de 1527 se disponia que no se "...... echaran en la parte que miraba á la calle......" otra cosa que piedra, so pena de que de no hacerse así serian derribadas las paredes y tendrian que pagar sus dueños treinta pesos de oro, de multa. Sin embargo de esta disposicion, quedaron exceptuados los indios, quienes, viviendo fuera de la traza, en los arrabales de la ciudad, todavía en 1618 fabricaban sus habitaciones á su antigua usanza, de adobe, con sus acequias, y cercadas de cañas (carrizos).

Al construir la nueva ciudad descuidaron los conquistadores la conveniencia de dejar amplias y rectas calles, y formar suficientes y extensas plazas, siendo por lo general angostas y angulosas las primeras, y pocas y pequeñas las últimas.

Todas las calles tenian entónces caños descubiertos, á los que arrojaban los vecinos las basuras, lo que aumentaba, con las acequias, la insalubridad de la poblacion. Digamos, sin embargo, en disculpa de las costumbres de nuestros abuelos y de sus Gobiernos, que todavía en el año de 1789 las ciudades de Europa guardaban el mismo ó peor estado que las nuestras.

De varias de las primitivas calles de la ciudad nos ha conservado la Historia sus nombres y su direccion. La de la *Celada* se extendia de P. á O. á lo largo de lo que hoy son las calles de Zuleta, Cadena, Capuchinas, San Bernardo, Porta Cœli, Rejas de Balvanera, hasta las de la Merced; de *Iztapalapan*, que corrian de S. á N., se llamaban desde la Garita de San Antonio Abad, en que se continuaban con la calzada de ese nombre, á las calles del Rastro, de Jesus, de los Bajos de Porta

Cœli, de Flamencos, frente del Palacio Nacional, del Seminario, del Reloj, de Santa Catalina de Sena, de Leguísamo, de los Zapateros y del Puente Blanco, hasta Tlaltelolco; de las *Atarazanas* ó de los *Bergantines* se llamaban á otras, que yendo de P. á O., no eran otras que las calles de Santa Teresa, del Hospicio de San Nicolás, de la Santísima, de las Maravillas, de Andalicio, hasta San Lázaro; la calle que iba desde la Plaza hasta San Juan de Letran, de O. á P., se llamaba de las *Canoas;* desde la época de los indios, y despues, se llamaron calles de *Cuauhtemotzin* á las del Factor, quizá porque en una de ellas estuvo la casa en que vivió aquel denodado emperador; las calles de Plateros se llamaban entónces de *San Francisco;* las de la Profesa y San José el Real de los *Profesos*, y así algunas otras.

De sus plazas y mercados, fueron, de las primeras, el tianguis que se llamó de "Juan Velázquez," que ocupaba parte del terreno que despues se convirtió en la actual Alameda; la Plaza Principal, que se dejó, al fundarse la nueva ciudad, frente al Palacio Nacional, donde hoy está el Zócalo, á cuyo lado Sur, como ya vimos, corria de E. á O. la gran acequia, en la que estuvo alguna temporada el Baratillo y en la que durante mucho tiempo, todavía adelantado el siglo XVIII, se ponian multitud de vendimias, panaderías, tocinerías, puestos de fruta, fondas ambulantes, que se extendian hasta el interior de Palacio y que el Virey Revillagigedo mandó en su época mudar definitivamente de allí á la Plaza del Volador, y en la que se ostentaba, frente á la portada Sur de Palacio, la imponente horca, y en el centro, la gran estatua de Cárlos IV, que, fundida el 2 de Agosto de 1802, se habia colocado allí el 29 de Noviembre de 1803 y descubierto el 9 de Diciembre; la Plaza, despues Mercado Principal, que ocupó el terreno que formó parte de la Casa Nueva de Moctezuma, y que entónces era tambien conocida con el nombre de Plazuela de las Escuelas ó de la Universidad, por quedar frente de aquel Establecimiento, y que despues se llamó del Volador, en la que al principio habia habido puestos de vendimias, plazas de toros, alguna vez, el 11 de Abril de 1649, un famosísimo y lucido Auto de Fe de la Inquisicion; en la que, en el año de 1659, se mandaron situar las panaderías, las tocinerías y los puestos que se quitaron entónces de la Plaza de Armas, empezando desde entónces á convertirse en verdadero mercado, que se empezó á llamar desde entónces del Volador, y en la que el Virey Revillagigedo mandó construir unos

cajones de madera y cuyo Reglamento se dió en el año de 1791; el "Baratillo," que estuvo durante algun tiempo en la Plaza de Armas, que despues Revillagigedo mudó á una plazuela que entónces existia llamada del "Factor," que estaba donde hoy se levanta el Teatro de Iturbide ó Palacio de la Cámara de Diputados, y en la que mandó construir bastantes tiendas de madera; y así la plaza de la Parcialidad de San Juan, la de la de Santiago Tlaltelolco, la de Villamil, la de Juan Carbonero y muchas otras con que desde entónces cuenta la capital.

De los paseos y jardines de la ciudad y de sus alrededores, algunos de los que habian dispuesto los indios habian sido conservados. A la vez se fueron creando otros nuevos á medida que se fué embelleciendo la capital.

El hermosísimo Jardin de Huaxtepec fué muy querido por los españoles, que durante mucho tiempo lo conservaron.

Uno de los primeros y más antiguos paseos hechos en México por los conquistadores, lo fué nuestra grande y preciosísima Alameda.

Se la empezó á formar por órden de uno de los vireyes que más atendió al embellecimiento de la ciudad, por Don Luis de Velasco el segundo, quien en cabildo de 11 de Enero de 1592 propuso su formacion, á lo que accedió el Ayuntamiento señalando el terreno del tianguiz llamado entónces de San Hipólito, que estaba comprendido entre lo que hoy es el Mirador de la Alameda, y San Juan de Dios y Corpus Christi, hasta cuyo punto solamente llegó entónces, para que se la formara. Se puso desde luego manos á la obra. Segun el Sr. Alaman, esto no fué sino hasta el año de 1593.

Fué hecha al principio de menor tamaño del que hoy tiene, quedando comprendida entre los límites ántes señalados, limitándola al Poniente, quedando entre ella y San Diego, la plaza del *Quemadero* de la Inquisicion, de San Diego—entónces habia en la ciudad otro *Quemadero* por San Lázaro—que se extendia al O. hasta el nivel de San Juan de Dios, y más allá por el llamado Jardin de Tolsa, en cuyas acequias se tiraban las cenizas de los incinerados en el Quemadero. En la época del vireinato del marqués de Croix, allá por el año de 1769, se aumentó este bello paseo hácia ese lado dándole las proporciones que hoy tiene, haciendo desaparecer el *Quemadero* y extendiendo sobre el espacioso terreno que comprendia, nuevas plantaciones que vinieron á hacer de aquel paseo el más bello y más grandioso que entónces tuvo la ciudad.

Revillagigedo la hermoseó en el año de 1791, y en el año de 1822 se la engalanaba con los despojos de la Plaza Principal (portadas de fierro, etc.) que fueron trasportados allí. Numerosos y variados eran los árboles que entónces tenia ese precioso sitio.

Se dice que se llamó desde el principio á este paseo *Alameda*, por haber sido formada en su orígen, en su mayor parte, de *álamos.*

En el año de 1775 el Virey Bucareli empezó á formar al Poniente y fuera de la ciudad el "Paseo Nuevo" que se llamó tambien de Bucareli, en su honor, el que se concluyó y se estrenó hasta el 4 de Noviembre de 1778. Era, como hoy, una calzada recta que corria de N. á S. en una grande extension, formada de ambos lados de árboles esbeltos y frondosos.

Revillagigedo fué el que arregló y ordenó el hermoso y pintoresco paseo del canal de la Viga. Se extendia, como ahora, al S. E. de la ciudad, á la orilla del canal que va de México á Chalco, y estaba formado por una larga y amplia calzada que tenia á un lado el canal por el que muellemente se mecian las chalupas y canoas, cubierto de ambos lados por hileras de árboles y por agrestes y pintorescas casas de campo.

La calzada que va del extremo S. O. de la ciudad á la Piedad fué compuesta y hermoseada por el Virey Azanza.

De los primeros establecimientos y habitaciones públicas que hubo en la capital de la Nueva España, varios merecen les consagremos algunas líneas.

Nada particular podemos decir de las iglesias y de los colegios de aquella época, sino que entónces muy poco eran tenidos en cuenta en su construccion y en sus distribuciones los preceptos de la higiene.

Respecto de las iglesias, justo es que digamos dos palabras, siquiera sea de la Metropolitana.

Y aquí dejarémos consignado que en los primeros dias de la toma de México la primera iglesia estuvo en la casa de Cortés.

La Catedral de México fué mandada establecer por Bula de 9 de Setiembre del año de 1530, en el lugar del antiguo *teocalli* indio. Fué al principio simplemente una iglesia parroquial llamada de Santa María de la Asuncion, hasta el año de 1534, en que por Bula de Clemente VII se la declaró Catedral, y en 1545 Metropolitana. Porre al cédula de Felipe II fechada en el año de 1552, se la mandó demoler y fabricar otra nueva, la que se comenzó hasta el año de 1573, más chica

aunque mejor que la antigua, y que no es otra que nuestra actual catedral.

La nueva Catedral ocupó tambien parte del *teocalli* azteca, y parece que alguna vez se pensó en convertirla en convento de franciscanos.

A este templo se le dieron 133 varas de longitud y 74 de anchura; se le distribuyó en 5 naves llevando 20 columnas, 10 de cada lado, de 54 piés de altura y 14 de circunferencia; se le cubrió con 51 bóvedas que descansan en 74 arcos, y se le dotó, para la conveniente ventilacion, de 174 ventanas.

El diseño de tan grandiosa obra fué hecho por el maestro Alonso Pérez Castañeda; se duró en su construccion sobre cerca de noventa y cuatro años; las bóvedas de la Sacristía Mayor apénas se concluian en el año de 1623, y, despues de algunos contratiempos, se acabó la fábrica, cuya solemne dedicacion se verificó el dia 22 de Diciembre de 1677.

Costó la Catedral actual, sin concluirse aún su parte exterior y sin incluir los gastos de edificacion del Sagrario, 1.700,000 pesos.

Muchas otras fueron las iglesias que entónces hubo por todos los rumbos de la ciudad; aún nos quedan muy numerosas, dada la época y las ideas dominantes, y no escasearon algunas, como San Francisco, Santo Domingo, la Profesa, tan suntuosas y bien construidas como Catedral, las que ciertamente no dejaban mucho que desear bajo el punto de vista de la higiene. La mayor parte estaban situadas en lugares amplios, y rodeadas de atrios para almacenar el suficiente aire para la renovacion del del templo y para la respiracion de los fieles.

A principios del siglo XIX habia sobre 1073 parroquias en la Nueva España.

Si numerosas fueron entónces las iglesias que hubo en la Nueva España, no ménos lo fueron los conventos—á principios de este siglo habia sobre 264 en toda la colonia—, esas terribles reclusiones eclesiásticas entónces toleradas entre nosotros, producto muy exaltado de la piedad cristiana. Notables fueron los de San Francisco, los de mercedarios y otros, no ménos elegantes y suntuosos, aunque imponentes y severos. Algunos, sin embargo, creemos que infringian terminantes preceptos de la higiene, con la aglomeracion de sus individuos; con la inconveniente ventilacion de sus departamentos y dormitorios, y con la escasa luz que circulaba por sus patios, sus corredores y sus celdas. Amen de las prácticas severas y aun crueles de algunos de ellos.

De los colegios, algunos de ellos suntuosos, ahí están el de Santiago Tlaltelolco, la Universidad, el de Santos, el de San Juan de Letran, la Real Escuela de Cirugía, la Academia de San Cárlos, el Seminario de Minería, etc. Varios de ellos ya nos son conocidos; de algunos sólo dirémos, bajo el punto de vista que los estudiamos, dos palabras.

Ya es bien sabido de nuestros lectores que apénas hecha la conquista, uno de los primeros conventos que se fundaron en México, lo fué el de Santiago Tlaltelolco, que se abrió por el año de 1524. Fué allí donde Don Antonio Mendoza, el que tanto trabajó tambien por la creacion de la Real Universidad, fundó un colegio para la educacion de los hijos de los indios, el que se abrió en el año de 1537, bajo el nombre de Santa Cruz Tlaltelolco. Empezó bajo muy buenos auspicios; se llegaron á reunir en él más de cien alumnos; pero á poco empezó su decadencia, pues que en el año de 1578 ya casi ni existia, estado de decadencia que continuaba en el siglo XVII. Por el año de 1606 no era ya sino una escuela de instruccion primaria; y á mediados del siglo, ya ni esa existia.

Por ese tiempo se erigió un colegio cerca de él, que se llamó de San Buenaventura, cuyos restos son los que hoy subsisten, el que no fué ya exclusivamente para los indios, los que seguian en su antiguo colegio aprendiendo simplemente á leer y á escribir. Continuaba abandonado el primitivo Seminario de Santa Cruz á principios del siglo XVIII, hasta que se tomó empeño en restablecerlo y repararlo, logrando abrirlo de nuevo el 19 de Noviembre de 1728, aunque desde entónces ya no volvió á adquirir su primitivo esplendor, yendo de dia en dia á su ruina.

A principios de este siglo ya no existia.

Nada podemos decir de la higiene de ese Establecimiento, que, templo de la ciencia, fué uno de los primeros que se levantó en la Nueva España, en la legendaria plaza de Tlaltelolco. Por los restos que de su arquitectura quedan, difícil seria juzgarlo, y no hemos podido haber á las manos algunas de sus Constituciones que nos hubieran podido dar alguna idea de las prácticas pedagógicas que en él hayan existido.

La Academia de San Cárlos es otro de los establecimientos de instruccion, de aquella época, que merece le dediquemos dos palabras.

Los principios de una Academia de Bellas Artes en Nueva España tenian lugar, en el siglo XVIII, allá por el año de 1781, en que se

abrió en 4 de Noviembre, en la Casa de Moneda, una "Escuela de dibujo." Por aquellos dias se organizó una Junta con el objeto de promover la creacion de una Academia de esta naturaleza, Junta que tenia sus sesiones en Palacio, presidida por el Virey. Despues un súbdito español radicado en Nueva España, Don Fernando José Mangino, proyectó la creacion de esa misma Academia, y hablado el Rey, y convencido de la necesidad y de la utilidad de su creacion, por real órden de fecha 25 de Noviembre de 1783, que recibia el Virey Don Matías de Gálvez en Marzo de 1784, mandaba que se verificara la ereccion de ese Establecimiento, en que se enseñaran las tres nobles artes: pintura, escultura y arquitectura; que se le llamara Academia de San Cárlos, y que le dejara bajo su proteccion.

Conforme al real ánimo, se procedió desde luego á la fundacion del Establecimiento, dándose posesion el 18 de Setiembre de 1786, de las salas de la Real Academia, á cuatro maestros de aquellas artes, venidos de España, y poco despues, en Julio de 1788, habiéndose desocupado el edificio del Hospital del Amor de Dios, que se incorporó, á iniciativa del Arzobispo Núñez de Haro y Peralta, al Hospital de San Andrés, fué ese local el que se escogió para trasladar allí la Academia, lo que tuvo verificativo, quedando desde entónces instalada allí en los últimos años de este período, y donde aún se conserva en el presente.

Ya se deja comprender desde luego que un edificio que fabricó, allá por los años de 1534 á 1540, Fr. Juan de Zumárraga, exclusivamente para establecer en él un hospital, no debió presentar ningunas de las condiciones indispensables para el nuevo objeto á que se le destinó. Téngase presente, sin embargo, que todavía en nuestros tiempos, ningunos de los Establecimientos públicos (Escuelas, Hospitales, Cárceles, Bibliotecas, Oficinas, etc.), se hallan en edificios adecuados y levantados á propósito, con todas las reglas de la higiene, sino que nos servimos de las antiguas iglesias, conventos, hospitales, etc., para instalarlos, para no ser severos al juzgar de lo que se hacia en aquellos tiempos.

Por fin, el Seminario de Minería, cuyos apuntes ya dimos en un capítulo anterior, sí ocupó un suntuoso edificio, que es verdadero orgullo de los hombres y de las cosas de aquella época, cuya historia brevemente vamos á hacer.

En Setiembre del año de 1791 se comisionaba al Director del ya fundado Establecimiento para que comprara un solar en la calle de Santa

Teresa, donde se fabricara un edificio adecuado, y se quitara aquel de ocupar casas alquiladas; pero no habiendo podido esto lograrse, se compró una casa, llamada entónces de los Mascarones, que es donde hoy se levanta en la calle de San Andrés, y se puso manos á la obra.

En el año de 1793 se tomó posesion de la casa comprada; en Enero del año de 1797 dispuso el Tribunal de Minería que se empezara la obra; en 16 de Marzo del mismo año presentó el célebre Don Manuel Tolsa el proyecto y el plano del grandioso edificio, plano y proyecto que fueron aprobados por unanimidad de votos; se le nombró desde luego director absoluto de la obra, la que se empezó inmediatamente el 22, y despues de diez y seis años exactos de trabajo se concluyó el monumental edificio, que se terminó el 3 de Abril de 1813.

Este edificio, orgullo de la arquitectura de aquella época, uno de los más bellos y majestuosos con que aún cuenta México, quedó libre por tres de sus lados, teniendo su fachada al Norte cayendo á la calle de San Andrés; su lado Este mirando á la de Ollerías, despues Betlemitas, y su lado Oeste limitando el callejon de la Condesa.

Su costo total fué de 1.500,000 pesos.

Su interior fué tan bello y tan bien distribuido como su exterior: magníficos patios, amplios corredores, espaciosas aulas, aire, agua y luz en abundancia. De manera que de los establecimientos de educacion de aquellos tiempos, éste fué uno de los que, bajo el punto de vista de la Higiene, ménos dejó que desear.

De los demas colegios, cuya historia trazamos en la Introduccion de este período, si en algo podriamos censurarlos, creemos que basta con lo dicho para que se juzgue de su higiene escolar.

Pasando ahora á ocuparnos de otra clase de establecimientos, dirémos que en el año de 1784 fué cuando se abrió el primer "Café" público que hubo en Nueva España. Este estuvo situado en la esquina que forman las calles de Tacuba y del Empedradillo, en el mismo lugar donde se halla actualmente establecido un cajon de ropa. No tenemos datos para poder juzgar de lo que hayan sido estos cafés.

El primer meson que se estableció en la ciudad, embrion y principio de los futuros hoteles, lo fué por Pedro Hernández Paniagua, allá en el año de 1525.

Respecto de teatros, el primero que hubo en México fué uno chico y de madera que construyeron y administraron, con escándalo de los

fieles, los frailes hipólitos, al lado de la iglesia del Hospital Real, de que estaban encargados á fines del siglo XVII, para representar en él comedias y dar otras funciones profanas, con que proporcionarse fondos para subvenir á los gastos del Hospital. Este pequeño teatro se quemó por descuido de uno de los mozos que dejó en él olvidado un braserillo con lumbre, el dia 19 de Enero de 1722, despues de haberse representado la comedia "Ruinas é incendio de Jerusalem y desagravios de Cristo," accidente que el vulgo atribuyó á un castigo del cielo, por andar mezclados los buenos frailes en diversiones tan profanas. Estos no se cuidaron de las preocupaciones del vulgo, sino que luego lo reedificaron, durando allí hasta el año de 1725.

Segun algunos, desde el año de 1722 y, segun otros, hasta el de 1725, los mismos religiosos empezaron á levantar otro teatro, tambien de madera, en terrenos del mismo Hospital, en la calle llamada entónces de la Acequia, hoy del Coliseo Viejo; pero habiéndoseles pronto deteriorado, entónces pensaron en edificar uno más sólido, que se comenzó al lado en Diciembre de 1752 y se concluyó en Diciembre del siguiente año, el que se estrenó con la comedia intitulada "Mejor está que estaba" el dia 25 del mismo mes y año.

Este teatro, que no era otro que nuestro Principal, siguió perteneciendo al Hospital Real, hasta que extinguido éste, quedó en poder del Colegio de San Gregorio, hasta el año de 1846 en que pasó á ser propiedad de un particular.

Inútil creemos decir que para la construccion de estos teatros, en nada se tuvieron en cuenta las reglas de la higiene, que por otra parte todavía en esta materia estaba muy atrasada.

Casi nada tenemos que decir de los cuarteles de aquella época, sino que no existian edificios hechos *ad hoc* para tal objeto; que los alojamientos que generalmente se daban á las tropas eran los mesones, y que, por lo mismo, las aglomeraciones eran inevitables y la ventilacion y la luz de tales establecimientos no eran las convenientes.

Por lo que se refiere á las cárceles, éstas estaban, si cabe, en peor condicion, siendo entónces las que habia, la de ciudad y la de la Acordada.

La de ciudad, que estaba en el mismo lugar que hoy se encuentra, si hoy guarda un estado detestable, el lector podrá imaginarse cuál seria en aquellos atrasados tiempos. Un amago constante á la salud de los pobres prisioneros y á la higiene de la ciudad.

Respecto de la cárcel de la Acordada, se recordará que allá en aquellos tiempos, desde el siglo XVI, se organizaron en la colonia, para perseguir á los ladrones, unas fuerzas voluntarias, que aun hoy existen en algunos pueblos, llamadas *Acordadas*, y que en la capital de la Nueva España hubo un Tribunal de ese nombre, que despues fué Juzgado privativo de bebidas prohibidas. Este Tribunal tuvo sus oficinas y sus prisiones especiales, que al principio eran unos galerones que estaban en Chapultepec; y despues tuvo una pequeña cárcel contigua al edificio, que estaba por la Avenida Juárez, rumbo á la calzada de la Reforma, en el lugar que aún conserva ese nombre, la que se empezó á construir en el año de 1757 y que se estrenó en el año de 1781. Extinguido el Tribunal, el edificio todo quedó entónces sirviendo de cárcel nacional, la que existió aún en el período positivo, donde la volverémos á encontrar.

La Inquisicion tuvo tambien sus cárceles, que estaban por la calle de la Perpetua, en el famoso patio de los Naranjos, en peores condiciones todavía. Éstas eran: la *Secreta*, para los reos incomunicados que duraban allí hasta sentencia, y la llamada *Perpetua* ó de *Misericordia*, adonde pasaban los condenados.

Y ya que de penas hablamos, consignemos aquí que la Inquisicion aplicaba en aquellos tiempos terribles tormentos [de la garrucha, de la silla, del brasero, de la plancha de metal caliente, de los cordeles, del garrote, del potro, de las ligaduras, etc.,] á sus reos, y que sus sentencias eran en alto grado infamantes para las familias de aquellos, que seguian llevando despues ese estigma, de generacion en generacion. Felizmente los indios nunca estuvieron bajo su autoridad, sino bajo la de los Obispos, que eran los que conocian de las acusaciones que contra ellos se hacian por delitos contra la fe, por hechizos y por maleficios.

De lo que fueron los numerosos hospitales que en la capital levantó la piedad castellana, mucho nos es conocido. Casi para todos ellos, se construyeron sus edificios especiales, conforme á los conocimientos de entónces, por lo que ya desde el Virey Don Luis de Velasco, el 1º, que el primero dispuso que se levantaran esta clase de asilos para los enfermos necesitados, se cuidó de que se observaran en la eleccion del lugar, en su construccion y en su distribucion, los preceptos de la higiene, previniéndose, entre otras cosas, que los hospitales que se destinaban para recibir enfermos atacados de afecciones contagiosas, se fabricaran en rumbos cuyos vientos no bañaran con sus emanaciones á la ciudad.

Para terminar con todo lo relativo á establecimientos y habitaciones públicas, dirémos dos palabras de las mansiones perpetuas de los muertos, de los panteones.

En aquella época en que era desconocida en Nueva España y aun en la misma España la cremacion de los cadáveres, que sólo practicaba, aun con los vivos, la bárbara Inquisicion, como uno de sus castigos más terribles, recogiendo las cenizas de sus víctimas y tirándolas en las acequias que pasaban junto á los quemaderos; en aquella época en que apénas se practicaban entre nosotros los embalsamamientos, y eso sólo en los personajes de muchísima importancia, como el que se hizo, en el año de 1692, en el cadáver del valido de la reina Doña María Ana de Austria: no se practicaban más que los enterramientos que se hacian ya en el interior de las iglesias, ya en los atrios de los templos, ya en pequeños panteones anexos á éstos [San Francisco, San Diego, San Fernando, etc.], no habiendo podido ser peores las condiciones en que se hacian, todos en lugares tan frecuentados por las aglomeraciones de fieles, y en el mismo núcleo de la ciudad.

Sin embargo, ya desde entónces se levantaron algunos panteones, aunque absolutamente se descuidó en ellos la eleccion de sus terrenos y su situacion, su orientacion, su amplitud y su distribucion, no cuidándose para nada de que quedaran fuera del perímetro de la ciudad y en rumbos opuestos á aquellos de sus aires dominantes.[1] No fué sino hasta el año de 1813 cuando las Cortes españolas, por decreto de 1º de Noviembre, mandaron que los cementerios se construyeran fuera de poblado.

De los más antiguos panteones de aquella época, Campo Florido y Santa Paula, dirémos dos palabras de este último.

El panteon de Santa Paula, situado al N. O. de la ciudad en el lugar en que aún se ven sus restos, propiedad entónces del Hospital de San Andrés, fué establecido en el año de 1784 por el Arzobispo Don Alonso Núñez de Haro y Peralta, para enterrar en él á los muertos que hubiera en su Hospital de San Andrés.

Ese destino tenia todavía al concluir este período, alcanzando á los dias del positivo donde lo volverémos á encontrar.

1 Segun observaciones meteorológicas del Padre Alzate, practicadas en el año de 1769, los vientos entónces dominantes en la ciudad eran el N. y el N. E., aunque no de una manera absoluta.

Pasando ahora á ocuparnos de otra cosa, dirémos que no fué sino hasta el año de 1786, siendo Virey el Conde Gálvez, cuando se inauguró el alumbrado público en la capital de Nueva España.

Y aquí será bueno dejar asentado el estado que entónces, siglo XVIII, guardaba la ciudad, bajo el punto de vista de su cultura y de su higiene, segun un historiador citado por el Sr. Orozco y Berra. "…. En el interior del Palacio, dice, cuyas puertas no se cerraban nunca, habia vendimias y fondas, y la acequia que recibia todas las inmundicias de la plaza, corria por el costado de Palacio hasta la Diputacion. La policía de toda la ciudad estaba en consonancia con este estado de la plaza; no habia alumbrado, y para salir de noche se llevaban teas de brea ó linternas; no habia serenos ni guardas, ni otro medio de seguridad que las rondas de los alcaldes ó de los vecinos: todas las calles tenian caños descubiertos en los que se arrojaba la basura, pues no habia carros de aseo…."

Tal era el estado que guardaba la ciudad, si malo, no peor al de las ciudades de Europa, cuando el Obispo Don Bernardo de Balbuena cantaba á nuestra patria en su poema "*Grandeza Mexicana.*"

El primero que en los albores de este período apareció legislando sobre la higiene y la salubridad de la poblacion, fué, como era muy natural, el orgulloso conquistador de México, Don Hernando Cortés. Conviene que demos á conocer aquí, á reserva de volvernos á ocupar de él, al hablar de la alimentacion durante este período, algunas de las disposiciones del código sanitario cuyos cimientos empezó á poner aquel. En una de sus Ordenanzas del año de 1524, que se observaban en 1525, prevenia, entre otras cosas: que un "*Fiel*" vigilara que los desechos, basuras é inmundicias de la poblacion se sacaran de las casas y se tiraran en los lugares que señalara; que no se matara, desollara ó abriera animales en las carnicerías, sino que esas operaciones se hicieran en el matadero, fuera de la ciudad, para "….. no inficionar la salud de la Villa…."; que no se llevara á trabajar á los indios [hombres y mujeres] ántes de que hubieran cumplido doce años de edad, y, por fin, que á los que ya fueran útiles para las labores no se les sacara al campo sino "hasta que sea salido el sol," ni se les tuviera en él más tiempo de "hasta una hora ántes de puesto el sol," dejándoles una hora de descanso al mediodia. Tal fué el contingente que á la higiene de la ciudad y de su poblacion dió Cortés, el primero que legisló sobre policía

médica en México; tal el esmero que puso en el aseo y embellecimiento de la capital de la colonia en que se habian desarrollado sus romancescas aventuras; que le conservaba vivos recuerdos que le eran muy queridos, y que le habia proporcionado tanta gloria y riquezas tantas, léjos de la cual quiso la suerte, sin embargo, que muriera en su patria España el 4 de Diciembre de 1547.

Fueron despues los vireyes los que se siguieron ocupando en dictar esta clase de disposiciones y en cuidar de la higiene de la ciudad y de la de sus habitantes. Durante la administracion del buen Mendoza, ya cimentada la cosa pública, se cuidó de prohibir el abuso de convertir á nuestros pobres indios en bestias de carga; de reparar y embellecer en lo posible las calles de la ciudad, y de atender con solícito empeño á su higiene y su policía. Fué debido á este Virey que México llegó á ser entónces una de las principales ciudades del continente americano. Despues, en el año de 1784, Don Matías de Galvez cuidó de mandar limpiar las acequias que entónces existian y de asear las calles, y fué el ilustre Conde de Revillagigedo, en la época de su Gobierno de 1789 á 1794, al que más debió entónces la ya creciente ciudad, de su aseo, de su higiene y de su hermosura.

Los Ayuntamientos fueron tambien de los primeros en legislar en materia de policía médica. Desde el primero que se estableció en la Nueva España, en el pueblo de Coyoacan, allá por el año de 1522, revestido de facultades omnímodas, así como todos los subsecuentes, todos estuvieron interviniendo en la salubridad pública dictando disposiciones sanitarias. Así, en Setiembre del año de 1526 se acordaba por el Ayuntamiento de ese año una Ordenanza de policía en que se mandaba que todos los vecinos de México "limpiaran sus pertenencias y no echaran basuras ni cosa alguna, ni agua sucia, ni cosa que mal huela, ni cosa mortecina....." en las calles, á las puertas de sus casas, sino que las tiraran fuera de la ciudad, pena de tres pesos de oro. Para el efecto de la observancia de la disposicion anterior, en 27 de Abril de ese año era nombrado albañil de la ciudad Juan Rodríguez, para que cuidara de que toda estuviera aseada; de que las calles tuvieran sus corrientes, y de que no se formaran en ellas, ni en las plazuelas ni plazas charcos de agua que se corrompieran.

Por último, durante este período se acostumbró tener, además de las anteriores autoridades, para que cuidaran, cuando era necesario, de la

salubridad de los pueblos, unas Juntas que se llamaban de Sanidad, que se organizaban con sus principales vecinos y que quedaban encargadas, apénas apareciera una epidemia, de dictar cuantas disposiciones fueran encaminadas á librar á la ciudad del azote, ó cuando ménos á hacer ménos sensibles sus estragos. Estas Juntas de Sanidad eran de dos especies, unas Municipales y otras Provinciales: formadas las primeras por los regidores y los vecinos, y las provinciales por el Arzobispo, por el Jefe político del lugar, por un Diputado provincial y por los vecinos, personas todas animadas de la mejor voluntad para cumplir su cometido, algunas muy ilustradas, pero ninguna poseedora de la ciencia y de la experiencia médicas necesarias.

Para terminar con lo que se refiere á la higiene de la capital del vireinato durante este período, nos ocuparémos de algunas de las inundaciones de que fué entónces víctima, las que habiendo sido más ó ménos frecuentes, no pudieron ménos que influir de una manera notable sobre su salubridad; y de los medios que entónces se pusieron en práctica para evitarlas.

Ya vimos en otro lugar que las inundaciones no escasearon en esta capital en la época del reinado de los aztecas, y aun mencionamos tres de las más notables de ese período, de que tenemos conocimiento. Ya hecha la conquista, aún continuaron verificándose en los primeros siglos de la dominacion, habiendo sido la primera, la que tuvo lugar en el año de 1553 en que era Virey Don Luis de Velasco el 1º; la segunda, la que hubo en el año de 1580 siendo Virey Don Martin Enríquez; otra, la mayor, en que se salieron las lagunas de madre é inundaron la ciudad dejando sus partes bajas mojadas por todo un año, empezó en Agosto de 1804, siendo entónces Virey el Marqués de Montes Claros Don Juan de Mendoza; la cuarta, grande tambien, tuvo lugar en el año de 1607, á la sazon que era Virey de Nueva España el 2º Velasco, la que fué tan terrible, que el Rey Don Felipe III aun llegó á disponer que se mudara la ciudad á las alturas de Tacuba y de Tacubaya, lo que no se verificó por el gran valor de veintidos millones de pesos que ya entónces alcanzaban los edificios de la ciudad; otra tuvo lugar en el año de 1623; otra empezó el 20 de Setiembre de 1629, causando una grande anegacion que duró hasta el año de 1631, y, por último, la Historia consigna otras verificadas en los años de 1634, 1645 y 1647, esta última cuando gobernaba la Nueva España el buen Revillagigedo, inun-

dacion tal, que todas las aguas del lago de Texcoco se derramaron impetuosas por toda la extension de la ciudad.

Y aquí dirémos dos palabras sobre el principio del desagüe del Valle de México.

Uno de los primeros asuntos de que el Gobierno vireinal se preocupó al asentar definitivamente su dominacion en la colonia, fué de librar á la capital de las inundaciones que con tanta frecuencia la amagaban. Al principio continuó empleando para oponerse á ellas los bordos y albarradas que habian estado en uso entre los antiguos mexicanos, que el primero construyó Netzahualcoyotl reparando los antiguos diques y construyendo otros nuevos, principalmente en la primera inundacion que tuvo lugar despues de la conquista en el año de 1553, y en la del año de 1604. Pero viendo que con tales paliativos no lograba cortar el mal de raíz, más tarde pensó seriamente en realizar el desagüe del Valle. Todavía en aquel tiempo llegó á tener curso la creencia que ántes habia habido de que en el centro del lago de Texcoco existia un secreto desagüe que daba paso natural á sus aguas excedentes.

Fué el Virey Marqués de Salinas el que en el año de 1605 puso manos á la obra; consultó la conveniencia del desagüe, y de acuerdo con la opinion de un eminentísimo ingeniero de entónces, Enrico Martínez, resolvió que se abriera un inmenso tajo de tres leguas por el rumbo de Nochistongo, al N. O. de la ciudad, para variar el cauce del rio de Cuautitlan. Como era natural, fué el encargado de dirigir esta grandiosa obra, que mereció el honor de ser cantada por nuestro Don Juan Ruiz de Alarcon, el eminente Martínez, quien la empezó, parece, el 28 de Noviembre de 1607, por socavon, teniendo hasta mil quinientos operarios en ella; concluyendo su primera parte en poco más de tres años.

Ya por este medio la ciudad se empezó á libertar de las aguas del Oeste, del Norte y del Nordeste.

La obra se suspendió, segun el baron de Humboldt, en el año de 1623, año en que, en 10 de Junio, por las copiosas lluvias que hubo, se inundó la ciudad, por quinta vez desde la dominacion, habiendo quedado entónces durante cinco años en ese estado sin haberse secado más que la plaza Mayor, la del Volador y Santiago Tlaltelolco.

No sabemos por qué circunstancias Enrico Martínez perdió temporalmente su libertad; en este intervalo se presentaron otros muchos proyectos, impracticables, para llevar á cabo la obra, hasta que libre

aquel, continuó el desagüe de Huehuetoca hasta el año de 1634. Despues intervino en esta obra, desde entónces hasta 1637, el Comisario general de San Francisco, y, por fin, en 1790, el Consulado de México la acabó á tajo abierto.

En los años de 1796 y 1798 se abrieron los canales de Zumpango y de San Cristóbal.

Despues se pensó en hacer el desagüe de la laguna de Texcoco para disminuir las inundaciones que por las vertientes del Sur y del Sureste padecia la ciudad y para formar una comunicacion de canales desde Chalco hasta Huehuetoca.

Las obras del desagüe importaron desde el año de 1609 hasta el de 1792 la importante suma de cinco millones seiscientos cincuenta y un mil pesos.[1]

Tal fué el estado que alcanzó tan grandiosa obra en el trascurso de este período.



Ya es tiempo de que digamos algunas palabras sobre la demografía, sobre los alimentos, sobre las bebidas y sobre las aguas, de todo este período.

La poblacion de Nueva España fué sufriendo muchos cruzamientos y muchas trasformaciones en este período, de que resultaron una gran variedad de tipos que los historiadores clasificaron de una manera varia. En el Informe del Marqués de Mancera al Duque de Veraguas, cuando le hacia entrega, como era costumbre, del vireinato, clasificaba á los pobladores de la colonia en mulatos, negros, criollos, mestizos, españoles é indios, comprendiendo bajo esta palabra genérica á todas las razas indígenas habitantes en la Nueva España. Otros historiadores hablan de la existencia entónces de numerosas razas y castas, especialmente á fines del siglo XVI, contando entre las primeras á los españoles, á los indios [comprendiendo en ésta á todas las nativas de Nueva España], á los chinos, á los filipinos, y entre las castas á los criollos, á los mestizos, á los castizos, á los españoles nacidos en el país, á los mulatos, á los moriscos, á los salta-atrás, á los chinos, á los lobos, á los gíbaros, á los albarrazados, á los cambujos, á los zambos, á los zam-

1 "Tablas Geográfico-Políticas del Reino de Nueva España."—*A. de Humboldt.*

bo–prietos, á los calpan–mulatos, á los tente–en–el–aire, á los no–te–entiendo, á los ahí–te–estás, etc., etc.,[1] razas y castas de las que, despues de repetidos cruzamientos unas con otras y ya confundidas y reunidas, resultaba, ya desde fines del siglo XVIII, la actual generacion, dotada de caracteres muy especiales: la mexicana.

¿Qué fué siendo sucesivamente de la raza indígena? Que fué dia á dia aumentando su degeneracion. Es cierto que apénas hecha la conquista, con el fin de evitarla, se empezaron á arreglar desde luego convenientemente los matrimonios entre los indios, disponiéndose que todos no tuvieran más que una mujer, para lo cual se prevenia que se les reputara como tal la primera que hubieran tenido, y en caso de duda permitiéndoles que eligieran, de todas, una, y aún conserva la Historia el recuerdo del primer matrimonio católico que entre los indios se verificó, el cual tuvo lugar en Texcoco entre varios indios nobles, el domingo 14 de Octubre del año de 1526; pero la dominacion de una raza, al parecer superior; la esclavitud—en los primeros siglos de la conquista se tuvo la bárbara costumbre de herrar á los pobres indios que se hacian esclavos, poniéndoles, con hierro candente, una marca de propiedad, ya en los muslos, en el derecho ó en el izquierdo, ya en un carrillo—, y los malos tratamientos, fueron acabando poco á poco con las fuerzas de la raza que sufria tan pesado yugo.

1 De la obra *México á través de los siglos*, en publicacion, Tomo II, pág. 472, tomamos la explicacion de lo que eran estas castas:

"Los hijos de español y española..... eran llamados *criollos*.
El hijo de español é india se llamaba *mestizo* ó *coyote*.
De mestizo y española *castizo*.
De castizo con española *español*.
De español con negra *mulato*.
De mulato con española *morisco*.
El *salta–atrás* era el que tenia caracteres de negro, naciendo de una familia blanca.....
Del salta–atrás ó torna–atrás casado con india, nacia un hijo á quien se llamaba *chino*.
Del chino con una mulata salia el *lobo*.
Del lobo con mulata el *gíbaro*.
Del gíbaro con india el *albarrazado*.
Del albarrazado con negra el *cambujo*.
Del cambujo con india el *zambo* ó *zambaygo*.
Del negro con india tambien *zambo* ó *zambaygo*.
Del negro con zamba el *zambo–prieto*.
Del zambo con mulata *calpan–mulata*.
Del calpan–mulato con zamba el *tente en el aire*.
Del tente en el aire con mulata *no te entiendo*.
Del no te entiendo con india *ahí te estás....*"

¿Cuál fué el movimiento de la poblacion de Nueva España en las diversas épocas que abrazó este período? Es difícil precisarlo, no existiendo estadísticas de entónces, en que el método apénas si era conocido, no obstante que muchas veces los reyes de España previnieron á la Audiencia que las formara y se las mandara. De las pocas que nos quedan, apénas si hay una, formada en la época del ilustre Revillagigedo, que merezca llevar ese nombre. Sin embargo, á juzgar por lo que nos cuentan las crónicas de aquellos tiempos, dirémos, que parece que la poblacion de estos países, florecientes en la época de los aztecas, fué muy disminuida desde el primer siglo de este período, sea por causas sociológicas aun no estudiadas, sea por las frecuentes epidemias que hubo entónces,[1] sea por los malos tratamientos que, á pesar de las frecuentes recomendaciones que ya desde fines del siglo XVI hacian los reyes á los vireyes—entre las instrucciones que Velasco recibió en España á fines del siglo XVI, fué una de ellas que prohibiera enérgicamente que los españoles abusaran de los indios haciéndolos trabajar como animales, de *tamemes*, y maltratándolos, y las cumplió bien, pues fué uno de los vireyes que más protegió á los indios de la esclavitud y del trabajo—, y del cuidado de los últimos, los nuevos colonos daban á los naturales del país obligándolos á desempeñar trabajos exageradamente rudos y forzados, ya en las labores del campo, ya en los pesados trabajos de carga, ya en la explotacion de las minas. Todo esto es un hecho evidente, mal que pese á los defensores de la *mita*, y del repartimiento y de los demas errores de España. Es necesario, sin embargo, decir, que si todas esas causas pudieron traer la despoblacion, aquellos Gobiernos trataron de contrabalancear sus desastrosos efectos, ora por medio de la reglamentacion de los matrimonios entre los indios, á quienes sólo se lo prohibian las leyes eclesiásticas en los grados de consanguinidad ó afinidad hasta el segundo grado inclusive; ora por medio de las benéficas disposiciones con que algunos de los monarcas españoles, Doña Isabel la Católica á la cabeza, cuidadosos de sus nuevos vasallos, con una magnanimidad que los cubre de gloria y con una piedad que los ha inmortalizado en América, prohibieron

1 Ya dijimos en otro capítulo que en este período hubo en el año de 1520 una epidemia de viruelas á la que llamaron los indios *hueizahuatl* (Gran lepra), en el año de 1531 una de sarampion que llamaron *tepitonzahuatl* (Pequeña lepra), en 1545 una probablemente de tifo, otra en el año de 1564, otra en el de 1576 y otra en el de 1588.

terminantemente á sus súbditos de Nueva España, en algunas de las primeras leyes que para este país promulgaron y que se encuentran reunidas en la llamada *Recopilacion de Indias*, que sacaran á los indios de las tierras frias á las calientes y vice-versa, cuidando de que no se diezmaran así sus pueblos, ora, por fin, ensayando la inmigracion interna como sucedió en la época del Virey Azanza, quien para aumentar la poblacion de las Californias envió allá algunos niños de la Casa de la Cuna de México.

Véase sin embargo, algo de lo que aproximadamente puede decirse de la poblacion de entónces.

Segun algunos historiadores, al terminar el siglo XVI la capital tenia más de 3,000 vecinos españoles y una gran vecindad de indios, negros y mulatos, y, segun Herrera, contaria con 4,000 familias de los primeros y con 30,000 casas de indios.

En el siglo XVII, allá por los años de 1607 á 1608, sólo en la obra del desagüe trabajaban 471,154 indios y 1,664 españoles, lo que da una idea aproximada del número de la poblacion de entónces. Por el año de 1621, cuentan las crónicas, que tenia México como unas 70,700 casas, y como segun las mismas, en el año de 1646 sólo habria ya unas 30,000, á consecuencia de la inundacion del año de 1629, se ve claro que en ese intervalo de tiempo hubo una diminucion.

Del siglo XVIII se dice que en el año de 1783 la capital de la colonia tenia unos 150,000 habitantes; cuando Clavijero escribia su *Historia Antigua de México* le daba una de 200,000; en 1788, Don Antonio de Alcedo, en su *Diccionario de América* la calculaba en más de 350,000 almas, y en el censo mandado levantar por el Virey Revillagigedo en el año de 1790 solo se le daban unas 112.926.

Del siglo XIX en un padron de policía del año de 1811 existen anotados unos 168,846 vecinos, y en otro del año de 1820 lo están unos 179,830.

Hasta aquí los datos que se refieren solo al Valle de México y á la capital del vireinato. Véanse algunos de toda la Nueva España y de la despues naciente República. Antes será bueno que sepa el lector, que por una cédula de fecha 4 de Diciembre de 1786, se dividió la Nueva España en doce intendencias que fueron las de México, de Puebla, de Veracruz, de Yucatan, de Antequera ó Oaxaca, de Valladolid ó Michoacan, de San José de Guanajuato, de San Luis Potosí, de Guadalajara,

de Zacatecas, de Durango y de Arispe. En el año de 1793, cuando mandó Revillagigedo formar el primer censo y estadística que se hizo de toda la colonia, resultó que tenia ésta, segun unos historiadores, 4.483.529 habitantes; segun otros, 5.200.000, número todavía probablemente muy corto. En 1803, segun Humboldt, tenia 5.837.100 habitantes, y ya en 1810 tendria unos 6.122.354. En el año de 1822 el Congreso Nacional aceptaba para todo el país, sin contar con el Estado de Chiapas, que entónces no formaba parte del Imperio, una poblacion de 6.122.350 habitantes, entre la cual distribuyó una contribucion. En el año de 1826 constando ya la República de diez y nueve Estados, tenia como unos 8.000.000 de habitantes. Por fin, en 1831 se calculaban para la República unos 7.000.000 de habitantes; para el Distrito unos 250.000, y para el aumento anual de poblacion un 1.5 por ciento.

Nada particular nos ocurre decir sobre lo que eran entónces las distintas profesiones, sino que éstas eran, con poca diferencia, las mismas que ahora, y que en su ejercicio y en los establecimientos, para nada eran tenidos en cuenta, casi lo mismo que ahora, los preceptos de la higiene.

Hé aquí ahora algo de lo que se relaciona con los alimentos y con las bebidas de este período.

Desde luego dirémos que en el mismo siglo XVI se empezó á generalizar en la colonia el cultivo y el uso de los cereales y de otros alimentos como el trigo, el arroz, la papa, la caña de Castilla, la que parece que quien tomó mucho empeño en introducirla fué Hernan Cortés, trayéndola de las Islas Canarias, y el de sus productos como el pan, el azúcar, que el mismo Cortés, el primero, extrajo en un Ingenio suyo en Veracruz, etc., así como el cuidado y el consumo de varios de los animales traidos por la conquista, como el cerdo, el cordero, el toro, la vaca, las gallinas de Castilla, etc., y sus productos como la manteca, el sebo, la leche, los blanquillos, etc.

Respecto á la inspeccion y al valor que al principio tenian los alimentos, ya desde Cortés se empezó á vigilar el buen estado de los que estuvieran á la venta, así como el de las bebidas que debian de consumirse en la ciudad. En las Ordenanzas que ya ántes citamos que dió el conquistador en el año de 1524 y que desde entónces estuvieron en vigor, se disponia, entre otras buenas cosas, que hubiera "..... un "fiel" que vea y visite todos los bastimentos que en las dichas villas se vendieren...."

y se prevenia, por la misma, que las personas que los introdujeran no los pudieran vender hasta que hubieran sido vistos por el fiel y por un regidor, bajo pena de pagar una multa que se aplicaria á beneficio de los hospitales de la ciudad. En esas mismas Ordenanzas se reglamentaba tambien la buena condimentacion del pan, mandándose que estuviera bien cocido y seco de agua. En las mismas, vista la carestía, natural entónces, que adquirian los efectos de primera necesidad, y para evitar abusos, se dispuso, especialmente para los venteros, que la libra de tortillas valiera un tomin; una gallina de la tierra [del país] seis tomines ó un ducado de oro, y si era de Castilla uno y medio pesos de oro; un pollo de Castilla un ducado; los blanquillos á medio real de oro ó tres granos cada uno, y la libra de carne de puerco á dos tomines. Ya á fines de ese siglo [XVI] valian las gallinas un real.

Y aquí será conveniente, puesto que de las transacciones mercantiles y de las monedas de aquella época hemos hablado, que consagrémos algunas palabras al orígen de las primeras monedas y de la Casa de Moneda que hubo en la Colonia.

En los primeros años de la conquista las compras se hacian con barras y tejos de plata y con el polvo del mismo metal y de oro. Las primeras monedas que empezaron á circular fueron traidas por los españoles, y éstas fueron el doblon que valia 750 maravedíes [4 pesos 38 centavos, próximamente, de nuestra actual moneda], el castellano que valia 500 [2 pesos 94 centavos], el ducado 375 [2 pesos 25 centavos], la dobla 365 [2 pesos 11½ centavos], el escudo ó corona 350 [2 pesos 4½ centavos] y la blanca que valia 4⅘ maravedíes, próximamente 2½ de nuestros centavos. El castellano se consideraba dividido en 8 tomines. Aquí en la Colonia nacieron piezas de plata de determinado tamaño: el peso de oro de valor igual al del castellano, de 500 maravedíes; el peso de oro de minas que valia 450 maravedíes ó sea próximamente 2 pesos 63 centavos; el peso de oro ensayado que correspondia á 414 maravedíes ó sea 2 pesos 48 centavos; el peso de oro comun que tenia 300 maravedíes que correspondian á 1 peso 75 centavos y el peso de oro de tepuzque que valia 272 maravedíes ó sea 1 peso 59 centavos; así como el tomin de oro que valia 62½ maravedíes ó 37½ centavos; el real de oro que tenia 31¼ maravedíes ó sean 18¾ centavos, y el real ó tomin de tepuzque que valia 34 maravedíes ó 19½ centavos. El tomin comun equivalia á dos reales nuestros y el grano á dos centavos. Conforme á

unas Ordenanzas de Mendoza, el peso de tepuzque se consideró dividido en 8 reales, y cada real en 34 maravedíes ó 12 granos.[1]

Tales fueron las monedas que estuvieron circulando en la Nueva España, hasta que habiéndose presentado su falsificacion, siendo Virey Mendoza, vino una real cédula fechada en Madrid á 11 de Mayo de 1535, en la que mandaba el Rey se fundara una Casa de Moneda para que en ella se acuñaran monedas de plata y de vellon, quedando prohibido acuñar ninguna de oro. Parece que ya Cortés habia acuñado ántes algunas cantidades de moneda. Conforme á la real disposicion, se arregló convenientemente el Establecimiento, el que parece que primero estuvo en las casas del Marqués del Valle; despues, allá por el año de 1554, en la Diputacion, en las Casas de Cabildo, y la casa actual, situada al Norte de la ciudad, en la calle del Apartado, no se comenzaba sino hasta el año de 1731. En 1772 se fabricaron en ella nuevos departamentos.

La acuñacion de la plata, segun las instrucciones de la real cédula ántes citada, la comenzó Mendoza parece que en el año de 1537. Las primeras monedas que se hicieron, parece que recortadas, fueron el real sencillo, el de á dos ó peseta, el de á cuatro ó toston, y el de á ocho ó peso, y llevaban en el anverso una + con los castillos y leones y en el reverso su valor y la fecha de su acuñacion, todo estampado á golpe de martillo. Despues vino una moneda que se llamó "*macuquina*," y en 1733 la moneda era circular, ya llevaba cordon á la orilla, en el anverso la cruz llamada de columnaria con dos columnas con el lema "non plus ultra" y dos globos en el centro, y en el reverso las armas españolas. Despues de la independencia, en 1822, estas monedas llevaban de un lado el busto de Iturbide y á la caida de éste se las empezó á hacer tal como aun ahora existen, con el águila mexicana de un lado y el sol de la Libertad del otro, siendo así las que habia en el año de 1833.

No fué sino hasta el año de 1542 segun unos, de 1546 segun otros, cuando decretó Mendoza la acuñacion de la moneda de vellon ó de cobre. Se la empezó á hacer desde luego no estampada sino recortada [Torquemada] pero fué muy mal recibida por los indios, quienes se negaban á aceptarla á tal grado, que obligados por el Gobierno á to-

1 *Apuntes para la Historia de la moneda y acuñacion en México, desde ántes de la conquista.*—M. Orozco y Berra.—México.—1880.—*México á través de los siglos.* tomo II, página 242 y siguientes.

marla, diariamente tiraban al fondo de los canales y de los lagos, especialmente en el de Texcoco, cuantas cantidadas reunian, prefiriendo perder el valor de sus mercancías á ayudar á la circulacion de la despreciada moneda. Se cree que así llegaron á tirar nada ménos que la enorme suma de 2.000,000 de pesos. Siendo tal la resistencia, se la sustituyó por pequeñas monedas de plata [nuestras cuartillitas], que tambien recibieron mal los indios, por su pequeñez, y que continuaron tirando á los lagos. Entónces se autorizó, como en la época de los indios, el uso del cacao, como signo representativo, para las pequeñas transacciones, uso que se conservó hasta los principios de este siglo. No fué sino hasta el año de 1814 cuando se logró establecer y hacer aceptar definitivamente la moneda de cobre.

La moneda de oro no se acuñó sino muy tarde, parece que hasta el año de 1675 ó 1676, ántes habiéndose estado llevando todo el oro en tejos á España.

De paso dirémos aquí que cuando ya hubo monedas en la Nueva España tenia pena de muerte y se le confiscaban sus bienes al que recibia plata ú oro sin llevar el sello real.

Pero volviendo á ocuparnos de los alimentos de aquella época, sólo nos es conocido el consumo de algunos en diversos años. Así, por ejemplo, en 1682 se gastaron en la capital 12,000 cabezas de ganado mayor, 30,000 cerdos, 170,000 carneros, 219,000 fanegas de maíz y 180,000 fanegas de harina [Padre Medina]. En el año de 1755 se mataron en la ciudad 268,795 carneros. En 1784 se consumieron 12,286 toros, 53,086 cerdos, 268,795 carneros, 883 chivos, 2,788 cargas de garbanzo, 10,554 de frijol y 780 de arroz; y en 1785 se gastaron 450 terneras, 46,679 cerdos, 274,807 carneros, 11,816 docenas de patos, 6,088 cargas de frijol, 123,784 de harina de trigo y 174,185 de verduras. Estas noticias, por incompletas que sean, dan una idea aproximada de la poblacion con que en esos años contaba la capital, y conocida aquella, de la naturaleza y de la cantidad de su alimentacion azoada y vegetal, y aun podrian servir para encontrar la relacion que presentaban entónces la poblacion y el consumo.

Y pues que de las matanzas hemos hoblado, dirémos aquí, que fué el Virey Mendoza quien regularizó el Abasto de la ciudad.

A pesar de tanta abundancia de bastimentos como derramó pródiga la Naturaleza en la Nueva España, no escascaron, sin embargo, en ella algunos años las hambres. Fué una de las más notables la que vino

despues de la epidemia de tifo de los años de 1575 á 1577, la que se cebó exclusivamente sobre los indios.

Las costumbres y las sazones de las comidas en Nueva España se fueron modificando sucesivamente con los años, y las crónicas conservan el recuerdo de que fué en el año de 1769, en la época del Virey Marqués de Croix, cuando se empezó á introducir en México el uso de comer á la francesa.

Muchas fueron las especies de bebidas alcohólicas que estuvieron en uso en la época colonial. Fueron, entre las principales: la chicha, la cerveza, el vino de salvado, el tibico, el vino de mezquite y zambumbia, el colonche ó vino de tuna, el tuba, los vinos de coco, el tlachique, el pulque fino, los pulques compuestos de apio, de tuna, de fresa, de piña, etc., el chilocle, el tepache ú ojo de gallo, el sendechó, el tejuino, el bingarrote ó bingüí, el mezcal, el charape [vino de caña], el chinguirito [aguardiente], parece que algunos vinos de uva, y otras muchas de complicada y difícil nomenclatura que seria largo enumerar.

Dirémos dos palabras de las más usadas.

De algunas de las primeras, bien conocida es de nuestros lectores su composicion, en que entran el maíz, la cebada, el trigo, el arroz, etc., y su uso, que de varias, como del vino de mezquite, del colonche y de los vinos de coco, era, como hoy es, muy especial de ciertas regiones.

De todas estas bebidas el pulque fué la más usada en los dias de la dominacion. Aprendida de los primitivos pobladores de este continente, se la siguió preparando como en la época de aquellos, fermentando el jugo azucarado sacado de la parte central del maguey, llamado aguamiel. Se recogia ésta, como hoy, por medio de succiones hechas con el acocote en el centro del agave; se la trasportaba al tinacal donde se la depositaba en pieles de toro, que se suspendian en unos bastidores de madera, que contenian lo que los pulqueros llamaban y aun hoy llaman *madre ó semilla del pulque*, que no son sino los residuos que van dejando las preparaciones anteriores, y allí se la dejaba fermentar. El producto de la fermentacion era lo que constituia el tan celebrado pulque.

Durante la época colonial esta bebida se expendia y usaba con muchas restricciones, pues no se consentia que hubiera muchas pulquerías—en la época del Virey Revillagigedo habia treinta y cuatro repartidas en toda la ciudad; en el año de 1781 apénas ascendian á treinta y seis, y despues su número fué aumentando progresivamente, pero

siempre poco, hasta los últimos años de este período;— para dar el permiso para que se abriera una nueva se exigia al interesado que llenara miles de requisitos, y estaba prevenido que apénas empezara á ponerse el sol se levantaran todos los puestos. Algunas veces la licencia de abrir una pulqueria sólo era concedida como una gracia muy especial, como sucedió una vez en que queriendo el Rey de España premiar algunos servicios que le debió al insigne fundador del Nacional Monte de Piedad, ilustre Conde de Regla, le concedió un permiso para que abriera cuatro nuevos expendios.

Ya desde entónces los vendedores de esta bebida empezaban á aguarla y á mezclarla con miles de sustancias extrañas, para aumentarla ó quitarle, si ya era vieja, el mal sabor, á juzgar por las leyes y disposiciones que se dieron, en que se prohibian severamente tales adulteraciones. En el año de 1671, en efecto, se publicaron unas Ordenanzas reglamentando su expendio y su consumo en las que, previa consulta hecha, como entónces era costumbre, á los téologos y moralistas de la época, se prohibió la venta de bebidas nocivas y del pulque mezclado con cal, con raíces amargas, con yerbas, etc., y se mandó que en los puestos públicos sólo se permitiera vender el blanco, facultando á los Justicias de los pueblos, para visitar las pulquerías y para castigar á los contraventores que se les encontrara pulque mezclado, alterado ó adulterado. Los castigos consistian, por la primera vez, en tirarles el pulque que se encontraba malo y en mandarles dar cincuenta azotes, y en caso de reincidencia en aplicarles doscientos azotes, sacarlos á paseo en burro por las calles de la ciudad y desterrarlos por cuatro años del lugar. Tambien se les solia castigar con la confiscacion de sus bienes, con los trabajos forzados y con lanzar sobre ellos las censuras eclesiásticas.

Para dar á nuestros lectores, siquiera sea ligera, una idea del consumo que se hacia entónces de esta bebida en la capital, les dirémos, que sólo en el año de 1774 se introdujeron, pagando sus derechos, 2.214,294½ arrobas de pulque, esto sin contar con el que entraba de contrabando y con el que vendian en la Plaza Mayor los indios que no pagaban ningunos; y que sólo el impuesto que pesaba sobre él producia anualmente al Gobierno de unos 280,000 á unos 300,000 pesos, pagándose de derechos por cada arroba sólo un real. En el año de 1775 entraban diariamente á la ciudad sobre 6,000 arrobas. Estas enormes cantidades de pulque

eran consumidas especialmente por los indios y por los mulatos que eran los que más usaban esta bebida nacional.

Los excesos en el uso del pulque eran castigados con mucha severidad azotando públicamente á los borrachos que se embriagaban con él.

Contarémos aquí, para terminar con el pulque, un incidente curioso que se refiere al uso de esta bebida. Allá por el año de 1692, habiendo tenido lugar en la capital del vireinato, una insurreccion á consecuencia de la escasez del maíz, y habiendo incendiado los amotinados algunos edificios públicos, como el Palacio Nacional y la Diputacion, se creyó que la causa de esos excesos habia sido una embriaguez de los indios causada por el pulque, por lo que se pensó desde luego en prohibir de una manera absoluta su venta y consumo, y en castigar á aquellos cortándoles las trenzas que entónces usaban. Pero el Virey Conde de Galvez, ántes de dictar ninguna determinacion, quiso salvar su responsabilidad, por lo que consultó la medida con la Universidad, con los jesuitas y con el Protomedicato, que emitieron extensos dictámenes, que ya mencionamos en otro lugar, opinando el último que la venta que se podria prohibir era la del pulque mezclado con cal, por ser este nocivo á la salud, pero que la del puro debia permitirse; la Universidad apoyando en un todo la disposicion del Virey con un largo y cansado informe, escrito con aire gerundiano, y lo mismo los jesuitas que aconsejaron tambien su prohibicion absoluta, oidos los cuales al fin decretó tan absurda y arbitraria medida que al cabo no pudo sostenerse por mucho tiempo, en el año de 1697, volviéndose á permitir de nuevo su uso y la apertura de sus expendios.

Hablando de las otras bebidas, creemos que el chilocle era una especie de pulque sazonado con chile, y el tepache es una bebida que todavía aun hoy acostumbra nuestro pueblo, formada con los asientos del pulque endulzados con piloncillo y mezclados con algunas frutas y especies aromáticas. La venta de esta última bebida llegó tambien á estar prohibida teniendo pena las mujeres que la preparaban.

El mezcal ó vino del maguey ya desde entónces era de muy comun uso especialmente en ciertas regiones del vireinato.

De las otras bebidas alcohólicas dirémos del charape ó vino de caña y del aguardiente ó chinguirito, que prohibida severamente en el país durante esta época su fabricacion, alegándose entre otras razones en apoyo de tan arbitraria determinacion que no era saludable el fabricado

aquí, sin embargo, como la de algunas otras de estas bebidas, era muy comun su preparacion. Esto determinó que en la época de Revillagigedo éste estableciera, en el año de 1775, un Juzgado privativo encargado de impedir la fabricacion y la venta de bebidas prohibidas preparadas aquí, por ser estas malas y causar grandes males á la higiene pública. Lo que verdaderamente se buscaba con esas leyes coercitivas era impedir la competencia y el perjuicio que nuestros productos hacian al comercio de España y proteger y sostener el consumo y el monopolio que del aguardiente y de los vinos habia hecho aquella, y esto se desprende claramente de algunas de las *Instrucciones* de los vireyes, que los salientes dejaban siempre á sus sucesores, como en la de Revillagigedo en la que se decia clara y terminantemente que se prohibia la fabricacion y venta del chinguirito fabricado en la colonia, porque además de que molestaba el consumo de los caldos venidos de España, perjudicando á los cosecheros de Andalucía, disminuia los derechos de importacion que aquellos causaban y le dejaban al Gobierno. Ese Juzgado, que lo fué el Tribunal de la Acordada, asumió desde entónces, además de sus propias atribuciones, la jurisdiccion privativa en el ramo de bebidas alcohólicas, y fué el encargado de castigar, tanto á los que las fabricaban como á los que usaban de ellas. No fué sino hasta el 9 de Diciembre de 1796 en que era Virey Branciforte, cuando se derogaron tan absurdas disposiciones, publicándose un bando que concedia la libertad de la fabricacion del aguardiente en Nueva España. Esta disposicion se repitió en 30 de Enero del siguiente año de 1797. No fué sino hasta el año de 1811 cuando vino el desestanco del aguardiente.

Parece que tambien llegó á fabricarse algun vino de uva en Nueva España, que ha de haber adquirido algun incremento, pues las historias cuentan que se mandaron arrancar las cepas para impedir la competencia vinícola que hacian á la Metrópoli.

Ya que de las comidas y de las bebidas de Nueva España hemos hablado, dirémos algo del tabaco.

Aprendido su uso de los aztecas, su consumo fué cada dia más abundante, introduciéndose los cigarros, los puros, las pipas, el rapé, etc., especialmente despues de las comidas y para conciliar el sueño. El Gobierno español, que vió en la venta de este producto un motivo de pingüe renta, como habia estancado el azogue, la pólvora, los vinos, los naipes, etc., desde el año de 1761 dispuso el estanco del tabaco el que no

pudo sin embargo establecerse desde luego sino hasta el año de 1765, en que con la llegada á México del Visitador Don José de Galvez, definitivamente se arregló aquel proyecto. Desde entonces se empezó á designar el número de "*Estanquillos*" que habia de haber en cada poblacion para vender los tabacos por cuenta del Gobierno.

El consumo del tabaco llegó á ser en los años de 1774 y 1775 de cerca de 1,250 pesos diarios, lo que hacia aproximadamente una venta anual de cerca de 450,000 pesos. En el año de 1790 el producto bruto del tabaco para el Gobierno fué de seis millones y pico de pesos.

Apénas concluida la conquista, al reedificarse la nueva ciudad, uno de los primeros cuidados de Cortés, fué mandar reponer ántes que todo los acueductos por los cuales los indios habian traido el agua á la ciudad.

La agua de que se estuvo surtiendo la poblacion en todo el siglo XVI y principios del XVII fué la gorda, que los aztecas habian traido de Chapultepec, y para cuya conservacion y buen estado los españoles estuvieron dictando, durante ese tiempo, algunas disposiciones, buenas unas, absurdas y bárbaras otras. En 28 de Febrero del año de 1527 empezó el Cabildo por dictar una de las últimas, mandando que se cortaran de raíz los árboles del bosque que estuvieran inmediatos á los manantiales, que, segun aquellos buenos regidores, les eran perjudiciales, porque les quitaban el sol y dejaban caer sobre sus aguas muchas hojas, que segun ellos las alteraban. Así cayeron entónces bajo el filo de la hacha del leñador, muchos de los majestuosos y legendarios sabinos del bosque, que desgraciadamente estaban inmediatos á las fuentes!!.... En el año de 1534 se introdujo el agua á Santiago Tlaltelolco; en 1540 el Virey Mendoza, llegado á Nueva España en 1534, mandó arreglar la cañería que de Chapultepec conducia el agua, y prohibió con bastante buen juicio, la tala de los bosques inmediatos; en 1604, hasta cuyo año esta agua habia estado viniendo á la ciudad por atarjea baja, modificada y resanada, que habian construido los indios en sus dias de libertad, se empezó á fabricar una soberbia cañería sobre unos no ménos soberbios arcos, que partiendo desde Chapultepec entraban á la ciudad por su parte S. O., recorriendo lo que hoy son las calles de los Arcos de Belem y del Salto del Agua, donde estaba la Caja repartidora, hasta tocar los límites de la antigua traza frente á la calle de Don Toribio, Arquería que se acabó siendo Virey Bucareli, en 20 de Marzo de 1779, constando nada ménos que de 904 arcos de mampostería, obra soberbia en la que no sabemos qué ad-

mirar más si el tiempo, el capital ó el trabajo en ellos gastado; y, por último, Revillagigedo se preocupó bastante del abastecimiento de agua de la poblacion, y comisionó en Mayo de 1792 al hidromensor Don Miguel Constanzo para que practicara un reconocimiento minucioso de los volúmenes de agua que producian, en un tiempo dado, los manantiales que abastecian de ese líquido á la ciudad.

Del palacio de Chapultepec y de su hermosísimo bosque, antigua residencia y recreo de los emperadores aztecas, de donde nace la cañería de agua gorda, queremos hacer aquí constar que se le levantó de nuevo y se le reedificó á fines del siglo XVII, en el año de 1686, de órden del Virey Conde de Galvez.

La agua dulce de Santa Fe fué traida á México por el Virey Don Martin Enriquez y su Arquería, que comenzó arriba de Chapultepec, que entraba directamente por la parte Oeste de la ciudad por San Cosme, y recorria las calles del Salto de Alvarado, San Hipólito, San Diego, costado Norte de la Alameda y terminaba hasta la calle del Puente de la Mariscala, donde estaba la Caja repartidora, tocando tambien el límite de la antigua traza, se comenzó por el Marqués de Montes Claros, allá por los años de 1603 á 1607, quien la trajo hasta San Cosme, y fué concluida hasta el Puente de la Mariscala, segun unos cronistas en el año de 1620 por el Marqués de Guadalcázar, y segun otros, hasta mediados de ese siglo. Esta hermosa Arquería la componian más de 900 arcos de mampostería. Desde que se introdujo esta agua á la ciudad, ella surtió la mitad Norte de la poblacion, la Sur aprovechándose de toda la gorda.

Dos palabras sobre los vestidos de este período.

Todos los géneros y demas aderezos que para los vestidos se estuvieron usando durante todo este tiempo en la Colonia, eran importados, sin excepcion, directamente de la Metrópoli, pues que, aunque ya Don Antonio de Mendoza habia procurado introducir aquí, y parece que con algun éxito, el cultivo del gusano de seda y del ganado merino, y Don Luis de Velasco el 1º habia procurado impulsar esas industrias, ensayando el establecimiento de fábricas para el hilado y tejido de géneros de seda y de lana y tambien de lino, si en España, y todavía muy adelantado este período, esos géneros se fabricaban mal, aquí en el país, apénas si en el Hospicio se lograron hacer algunos, y eso, á propósito, burdos y vastos para que, segun se consignó en algunos documentos que hemos visto, no dañaran al consumo de los venidos de la Península.

El lujo que se usó en los vestidos en la Nueva España por los españoles, casi durante todo este período fué extraordinario, siendo comun entónces el uso de la seda aun entre la gente pobre, así como el de la plata y el del oro que abundaba en los adornos de los vestidos, en los muebles [algunos ricos tenian sillas, sillones, confidentes y mesas de plata maciza] y en las vajillas, y lo fué á tal grado, que sabido todo esto por los reyes de España, llegaron aun á dar algunas pragmáticas sobre vestidos, prohibiendo el uso de ropas de brocado y de seda, el empleo de bordados de seda ó de oro y de chapeados de oro y plata, concediendo como una gracia, y eso sólo á personas de cierta posicion, que pudieran usar de bolsas y jubones, que pudieran llevar en sus vestidos ribetes y pestañas de seda, y esto con la condicion de que, de los primeros, no mas se llevara uno solo sobre la ropa, y de que pestaña y ribete no tuvieran más que una pulgada de anchura. Parecida reglamentacion se hizo para los vestidos de las señoras. Por supuesto que todas estas disposiciones fueron inútiles, porque se siguieron haciendo riquísimos trajes de telas de seda, y llevando con profusion adornos y alhajas de oro y piedras preciosas.

Y aquí dejarémos consignado que á las víctimas que eran sentenciadas por el Tribunal del Santo Oficio, así como á sus descendientes, les estaba prohibido, aun cuando fueran muy ricos, el gozar de ningun oficio, dignidad, ni de sus beneficios; el llevar trajes de seda; el usar en su adorno y el de sus personas plata, oro, corales, perlas y piedras preciosas, y el montar á caballo y usar armas.

La Meteorología no fué del todo desdeñada entónces por algunos espíritus elevados. En el año de 1769 ya hacia algunas observaciones meteorológicas, las primeras que de aquella época se conocen, el ilustrado autor y fundador de las *Gacetas de Literatura de México*, el padre Don José Antonio Alzate Ramírez, impresas en 1770 bajo el título de "*Observaciones Meteorológicas de los últimos nueve meses del año de* 1769." Hecha nuestra Independencia, en 1831 se formaba, á iniciativa del Gobierno, una redaccion de un periódico literario trimestral, en el que se tenia el propósito de reunir algunas observaciones meteorológicas y de empezar á formar las tablas para la salubridad de la República.



Tiempo es ya de terminar este capítulo.

Difícil nos fué formar estos ligeros apuntamientos sobre lo que fué y sobre el estado que guardó la Higiene—probablemente el ramo de la Medicina ménos cultivado en esta época,—y sobre algunas de las aplicaciones que de ella se hicieron en el trascurso de este período. Imposible nos fué, por lo mismo, averiguar para consignar sus nombres, si en aquellos tiempos se distinguieron como higienistas algunos individuos, y más imposible, si cabe, todavía, nos ha sido saber si esta hermosa ciencia, hermana gemela de la fisiología y poesía de la Medicina, logró en el suelo privilegiado de Nueva España y durante el largo período de la dominacion, alcanzar algunas conquistas, producir algunas obras, y abrir á la contemplacion de los sabios y de los pensadores, horizontes hasta entónces desconocidos, dejando alguna huella de su lenta y laboriosa evolucion en este período.



CAPITULO XXXVI.

Medicina legal.

No hubo su enseñanza en la Universidad durante este período.—Se la empezó á dar en la Escuela de Cirugía.—Cuestiones ligadas en aquella época con su ejercicio.—Quiénes eran los peritos.—Nombres de algunos médico-legistas distinguidos de aquella época.

Brevísima tiene que ser la historia del estado que guardó este ramo de la Medicina en este período.

La Medicina legal, en efecto, fué otra de las materias cuya enseñanza fué absolutamente descuidada en toda esta época, no habiendo llegado á establecerse entónces en la Universidad ninguna cátedra de ese ramo. Su establecimiento no vino sino hasta el tercero y último período de esta Historia, como lo verémes en otro lugar. Bien es verdad que fundada la Escuela de Cirugía, parece que allí sí ya se empezaron á dar algunas ligeras nociones de esta ciencia, segun se deduce de algunas aseveraciones de uno de los Directores de esa Escuela [el Dr. Serrano], y de algunas Memorias que, escritas sobre ella, encontramos en su archivo.

Parece que en aquella época, despues del Tribunal del Protomedicato, los cirujanos romancistas, es decir, los profesores formados en la Escuela de Cirugía, eran los encargados, segun la ley, de resolver las consultas médico-legales que solian hacer los tribunales. En la causa, por ejemplo, del asesinato de Dongo, varios de éstos fueron nombrados por la autoridad para hacer la clasificacion de las heridas.

De algunas de las cuestiones de esta naturaleza, ligadas con las prácticas médico-legales de entónces, solo queremos consignar aquí, de las referentes al matrimonio, que en el siglo XVI se cuidó en Nueva Es-

paña mucho que los indios no lo contrajeran en los grados de afinidad ó de consanguinidad, hasta el segundo grado inclusive, y de las relativas á ciertas faltas de las pertenecientes á atentados al pudor, que en el siglo XVII se les aplicaban, despues de la comprobacion científica y jurídica de su existencia, severísimos castigos, como sucedió en el año de 1659 en que trece sodomitas convictos y confesos, fueron mandados incinerar por el Tribunal de la Santa Inquisicion en el Quemadero de San Lázaro.

¿Cuáles fueron en aquellos tiempos las relaciones que existian entre los facultativos y las autoridades? Las vamos á conocer en el siguiente capítulo.

Para terminar con la historia de este ramo solo dirémos que, á pesar del estado de atraso que entónces guardó, ya algunos facultativos se distinguieron como buenos médico-legistas, entre los que merecen citarse Dávila, Guerra, Febles y Licéaga [C.], el insigne Licéaga á quien pronto verémos en su plena luz meridional llenando de claridad los albores del período positivo.



CAPITULO XXXVII.

Clínicas.

Los médicos griegos fueron los primeros en introducir en la enseñanza de la Medicina las Clínicas.—De ellos las aprendieron los de las demas naciones —España las trajo á la Colonia.—Descubrimiento de las verdaderas Clínicas en Europa en el siglo XVII.—Su estado entónces en nuestra patria.—El que guardaban en el siglo XVIII.—Creacion de las primeras Clínicas.—Dónde se las empezó á dar.—En lo que entónces consistian.—Falta en ellas de un profesor.—Prevenciones que desde que se las creó se hicieron á los médicos.—Lo que seguian siendo las clínicas todavía á principios del siglo XIX.—Proyectos para la creacion de una Clínica médica.—No llegaron al fin á realizarse.—Juicio de lo que fueron las Clínicas en todo este período.—Nombres de algunos clínicos distinguidos.

Fueron los médicos griegos los primeros que empezaron á enseñar la Medicina exclusivamente á la cabecera de los enfermos, haciéndose acompañar de sus discípulos al visitar á su clientela, es decir, que su enseñanza era esencialmente clínica, sirviéndoles la misma Naturaleza de texto para sus lecciones.

En Grecia empezó la costumbre, que despues hallamos en todos los pueblos, de hacer los pasantes médicos su práctica ó clínica al lado de facultativos aprobados, siguiéndoles en sus visitas, costumbre que en el siglo XVI, en que todavía no eran conocidas las Clínicas, tenia nuestra Metrópoli y que al hacer nuestra conquista nos trajo con todas sus demas enseñanzas. Desde entónces en Nueva-España tambien, empezaron los estudiantes á practicar á la cabecera de los enfermos, al lado de sus maestros, acompañándolos en sus visitas. Y así se comprende por qué entónces nuestros facultativos adelantaban poco, especialmente los cirujanos, recibiéndose sólo con tan escasa y poco variada práctica, en una época en que apénas empezaba á cimentarse la enseñanza médica en México.

Así nos halló el siglo XVII en el que, el fundador del sistema químico de la Medicina, Silvius, creó las Clínicas en Europa, en Amsterdam, introduciendo, el primero, la costumbre de que las lecciones de práctica se les dieran á los estudiantes en los hospitales. En nuestra patria, sin embargo, todavía allá por el año de 1694, los estudiantes médicos hacian sus dos años de práctica al lado de los médicos, y los cirujanos, que sin ningunos estudios, sólo se recibian con cinco años de esta práctica, la seguian al lado de los cirujanos, no habiéndose tenido en ese siglo más enseñanza clínica entre nosotros, que la que se hacia al lado de los facultativos. Así que entónces no habiendo llegado á haber todavía Clínicas oficiales, ni habiéndose exigido sino muy más tarde, como vamos á verlo dentro de un momento, la asistencia á los hospitales, médicos y cirujanos se recibian en Nueva España sin haber cursado una Clínica formal y con la que les proporcionaba la clientela de su maestro, cirujano ó médico, clientela que muchas veces ha de haber rehusado admitir su presencia, sobre todo tratándose de ciertas enfermedades del sexo femenino y de los partos, estando mejorados en esta parte los cirujanos que llegarian á adquirir más conocimientos y práctica en su arte, prestándose su ejercicio más fácilmente al aprendizaje del diagnóstico de las enfermedades quirúrgicas y de su terapéutica ó arte operatorio.

En los principios del siglo XVIII continuaban en igual estado aquellas Clínicas, si Clínicas pueden llamarse las enseñanzas prácticas que médicos y cirujanos daban á sus practicantes al lado de sus enfermos. Ya desde fines del siglo anterior, conforme á una Constitucion de los Estatutos universitarios palafoxianos, para obligar al estudiante médico á seguir los dos años que le eran obligatorios de Clínica, no se le extendia, despues de graduado de Bachiller en Medicina, el título, hasta que no justificaba haber seguido aquella; á los cirujanos latinos les seguia siendo obligatoria la asistencia por dos años, con un cirujano de hospital; á los romancistas, sin duda para compensar con la práctica sus ningunos estudios, les era necesaria una de dos años de hospital y de tres seguida con médico ó cirujano aprobado, y en peor situacion todavía se hallaban los flebotomianos, quienes casi por sí sólos y sin ningunos estudios, hacian su pequeñísima práctica.

Pero llegó el año de 1719 y entónces se dió la primera disposicion que tendió á mejorar un tanto esa práctica hasta entónces tan descui-

dada. En 31 de Diciembre de ese año, el Virey Valero dispuso la creacion de unas Clínicas en los hospitales, las que exigió desde luego á los cursantes médicos y cirujanos, especialmente á los cirujanos, en lugar de la práctica que hasta allí se habia acostumbrado que hicieran al lado de los facultativos, y á principios de 1720 se notificó lo dispuesto por el Virey al Protomedicato, entónces formado por los Dres. Don Juan de Brizuela, Don Juan José de Brizuela y Don Márcos José Salgado, haciendo éste á su vez igual notificacion, por medio de su escribano, á los cursantes médicos y cirujanos de la Universidad.

Las primeras Clínicas se dieron en el Hospital de la Purísima Concepcion y Jesus Nazareno.

Aunque la anterior disposicion mejoró y con mucho la práctica de nuestros médicos, pues que proporcionaba más enfermos á los pasantes, que la clientela particular de un facultativo, no pudo dar, sin embargo, todo el fruto apetecible que el Gobierno buscaba. La Clínica consistia simplemente en la asistencia de los cursantes á los hospitales, en los que examinaban y curaban á los enfermos, pero todo esto lo hacian sin un profesor que los guiara en sus ejercicios prácticos. Así, pues, los estudiantes de las Clínicas, que no venian á ser otra cosa que unos practicantes de hospital, adquirian, si se quiere, cierta práctica en ejecutar pequeñas operaciones y en hacer curaciones, poner vendajes, etc., etc., es decir, practicaban con más ó ménos provecho uno de los elementos de la Clínica, la terapéutica, especialmente la quirúrgica, pero quedaban á oscuras del elemento preliminar y principal, del diagnóstico, para cuya enseñanza necesitaban un maestro ejercitado que no tenian, elemento sin el cual su terapéutica era incierta; más aún, inútil; más todavía, perjudicial. Faltos, pues, de un catedrático que los guiara á la cabecera de los enfermos, salian más que médicos ó cirujanos científicos, hombres más ó ménos prácticos y con una práctica absolutamente empírica. Sin embargo, es necesario conceder que aquella disposicion ya fué un gran paso dado hácia el perfeccionamiento de las enseñanzas clínicas y médicas en México.

Una disposicion que se puede decir se refiere á la modificacion de las enseñanzas clínicas del siglo XVIII, fué sin duda la dada tambien en el mismo año de 1720, prohibiendo á los médicos y á los cirujanos que admitieran aprendices ó pasantes que no se hubieran inscrito ántes en el Tribunal del Protomedicato.

A principios del siglo XIX las Clínicas continuaban en el mismo estado, reducidas á la pura y simple asistencia de los cursantes á los hospitales, á curar enfermos. ¿Cuál haya sido la práctica que haya podido hacerse entónces pasando visita al lado de los médicos de servicio? Puede imaginarse con saber, segun asentaba un médico contemporáneo de entónces, que se miraban ochenta enfermos en una hora, á los que se hacia, como fácilmente se comprende, exámenes muy superficiales é incompletos.

Así llegamos al año de 1804 en que, estando el Hospital de San Andrés bajo la dependencia de la Mitra de México y siendo numerosa la asistencia de enfermos de todas clases que en él se hacia, pues que se tenian constantemente ocupadas más de seiscientas camas, el Arzobispo Don Francisco Javier Lizana se fijó en la falta que hacia una Clínica médica—ya la quirúrgica la habia en el Hospital Real—para sus practicantes, y pensó en establecer una de esta naturaleza fijándose para encargarlo de su direccion en el eminente Dr. Don Luis Montaña. Al efecto, en 26 de Mayo de ese año, solicitó del Rey el correspondiente permiso para establecerla y propuso para que se nombrara profesor de ella al mencionado Dr. Montaña, y en 8 de Junio del siguiente año de 1805 el Rey aprobaba la ereccion de esa Clínica, concediendo que podian asistir á ella los estudiantes médicos y cirujanos que quisieran hacer allí su pasantía para el exámen general; pero desde luego, la Escuela de Cirugía, que no miraba bien nada que importara un progreso de su contraria la Medicina, se opuso á que asistieran á esa Clínica, como el Virey y el Protomedicato habian querido hacerlo obligatorio, sus pasantes, y al fin, el Arzobispo, despues de tantas solicitudes y recados y alharaca, acabó por no fundarla, pretextando que los fondos que habia pensado destinarle los iba á consagrar á otros objetos *más del agrado de Dios.*

Tal es la historia de la primera Clínica médica formal que se pensó establecer en Nueva España, la que, sólido cimiento de las enseñanzas médicas de entónces, hubiera dado brillantísimos resultados bajo la sábia direccion del inteligente clínico en cuyas manos se pensó ponerla.

Resumiendo todo lo anterior se puede decir, que las Clínicas en México, en casi todo este período, consistieron en la asistencia y práctica de los estudiantes, hecha al lado de un médico ó cirujano aprobado, no habiendo llegado á tener la Universidad en todo él, destinada una cá-

tedra especial para su enseñanza; que más tarde, creada la Real Escuela de Cirugía, en ella fué en donde, en los servicios de su Hospital, se estuvieron haciendo las llamadas Clínicas de Cirugía, y que verdaderas Clínicas, especialmente médicas, sólo se intentó plantearlas pero que no llegaron á establecerse. Estas cátedras, como las de Farmacia, de Partos y de Medicina legal, fueron de las que la suerte reservó para que se abrieran por primera vez en nuestra patria, ya independiente, en los albores del estado positivo de sus ciencias todas.

Clínicos distinguidos de este período, sólo nos ocurre citar como descollando entre todos, al sapientísimo é ilustre Montaña, quien llegó á cultivar y á adquirir tan perfecta idea de las Clínicas que llegó á conocer con bastante perspicacia, que en las ciencias prácticas era mejor formarse y deducir su teoría comenzando por la práctica misma. El gran Montaña fué una de las glorias más puras de la medicina metafísica pátria.

CUARTA PARTE.

DE LAS RELACIONES DE LA MEDICINA DE ESTE PERIODO CON LAS LEYES Y CON LAS AUTORIDADES.

CAPITULO XXXVIII.

Legislacion médica.—Policía médica.—Prácticas médico-legales.

Autoridades que legislaron en Medicina durante todo este período.—Algunas leyes relativas á su enseñanza.—Algunas relativas á su ejercicio.—Autoridades que dictaban entónces las disposiciones sobre policía médica.—Algunas de las con que se las fué sucesivamente reglamentando.—Rudimentos de un Código Sanitario —Prácticas médico-legales.—Los médicos y los cirujanos, especialmente los romancistas, eran los que tenian que intervenir en ellas.—Cuerpos de peritos.—El especial en esta materia lo era el Protomedicato.—Obligacion que tenian entónces todos los facultativos de ilustrar á los jueces en sus consultas.—Sistema de clasificar las heridas en aquella época.

Las autoridades que durante todo este período estuvieron legislando en materia de medicina fueron, ó el Rey, que desde la Metrópoli dictaba leyes en todos los ramos de la administracion, ó el Virey que era quien le representaba en la Colonia y quien dictaba disposiciones en las emergencias que solian presentarse, y en los últimos años los Presidentes que empezaron á ser las autoridades supremas de la República. Eran los encargados de dar á conocer á la Facultad esas leyes y de vigilar por su observancia, primero, el Protomedicato, y en los últimos dias la Facultad Médica del Distrito, que le sucedió.

Vamos á presentar á la vista de nuestros lectores, en conjunto, algunas de las leyes que aquí hemos venido citando en el curso de este período y que se refieren á la Medicina, mencionando aun algunas que aunque no estaban relacionadas directamente con ella, su cumplimien-

to vino á influir de una manera poderosa en su evolucion. Formarémos así un cuerpo con todas las que ya directa, ya indirectamente, vinieron preparando sucesivamente tiempos mejores al arte de curar.

Sobre la Jurisprudencia médica de este período, pobre en un ramo á que entónces se dió muy poca importancia, conviene dejar anotadas las siguientes disposiciones entónces promulgadas, que se relacionaban ora á la enseñanza, ora al ejercicio de la Medicina.

Refiérense á la enseñanza entre otras:

La cédula de 21 de Setiembre del año de 1551, en que Cárlos I de España creó la Universidad de México, es decir, la matriz de las ciencias en Nueva España, donde nacieron los elementos que vinieron á constituir más tarde el período metafísico de la Medicina mexicana.

La ley de 31 de Diciembre de 1719, en que el Virey Valero dispuso el establecimiento y la enseñanza de las Clínicas.

Un auto dado por el Protomedicato en el año de 1742, prohibiendo á los facultativos que admitieran aprendices ó pasantes que no se hubieran inscrito ántes en el Tribunal.

El real decreto dado por Cárlos III, con fecha 16 de Marzo, y una real cédula expedida en Aranjuez con fecha 20 de Mayo de 1768, creando la Real Escuela de Cirugía, plantel que influyó despues, y mucho, en la enseñanza de ese ramo.

Una disposicion dada por el mismo distinguido monarca, allá por el año de 1787, mandando que á los reprobados en los exámenes profesionales, no se les volviera á admitir más de tres veces consecutivas, señalándoles despues del primero, un plazo de seis meses para que se volvieran á presentar, y despues del segundo, un año.

Una real cédula del año de 1804 previniendo al Protomedicato reuniera á todos los profesores de Medicina y Cirugía de la capital, y les propusiera que iniciaran las reformas que creyeran necesarias para la enseñanza, el ejercicio y el adelanto de la Medicina en Nueva España. El Tribunal, demasiado indolente, no cumplió, por desgracia, con esa disposicion.

El bando de 19 de Octubre de 1833 que dispuso la supresion de la Universidad, concluyendo con todos los elementos de enseñanza de este período, y abriendo un único campo con la creacion del Establecimiento de Ciencias Médicas, y con él un período de progreso á las ciencias pátrias todas.

Y muchas otras que seria largo enumerar.

Hé aquí algunas de las que se refieren al ejercicio.

Un auto de fecha 20 de Octubre de 1742 en que prohibió el Protomedicato á los médicos y á los cirujanos, que se encargasen de la curacion de los enfermos que no fueran respectivamente de su competencia, y á los últimos que formularan sustancias propiamente medicinales.

La circular dada por Bucareli en Noviembre de 1772, previniendo se practicara la operacion cesárea en las mujeres que murieran estando embarazadas, obligando á los facultativos á que la hicieran; al esposo ó parientes de la difunta á que dieran el aviso oportuno á la autoridad, y á los subdelegados de los pueblos á que impartieran el real auxilio; estableciendo para los primeros penas arbitrarias á juicio de la autoridad, y para los últimos una de quinientos pesos, cuando no cumplieran con la anterior disposicion.

Una prevencion del año de 1774, prohibiendo á los facultativos extranjeros la práctica de la profesion, si no tenian la real licencia, mandando que salieran del reino los que no habian contado con ella para ejercerla.

El bando mandado publicar por Bucareli en 14 de Mayo de 1777, previniendo á los cirujanos de Nueva España, que acudieran prontamente á cualquiera hora que fueran llamados y sin necesidad de órden escrita de juez, á asistir á cualquier herido para el que fueran solicitados, con la obligacion de dar aviso inmediatamente ó dentro del preciso término de ocho horas despues de la primera curacion, á alguno de los jueces reales, bajo la pena de veinticinco pesos por la primera vez que faltaran á esta disposicion, de cincuenta pesos y dos años de destierro á veinte leguas del lugar de su residencia, por la segunda, y por la tercera de cien pesos y cuatro años de presidio.

El ilustre y distinguido monarca Cárlos III, en una disposicion que dió en el año de 1787, mandó que de entónces en adelante se guardaran á las ciencias médicas las mismas consideraciones y respetos que á las demas, y que á la Medicina se le diera "...... la estimacion y aprecio que por su objeto se merece, elevándola al grado é igualdad de las que tienen el nombre de mayores, por ser no ménos útil que ellas al Estado, y contener en sí la noble calidad de científicas....."

En 26 de Mayo del año de 1793 y en 23 de Abril de 1794, el ilustre Conde de Revillagigedo declaró en vigor, y las comunicó al Real Tri-

bunal del Protomedicato para que las hicieran saber á todos los médicos, cirujanos, boticarios y parteras de la Colonia, las disposiciones dadas en 1777 por Bucareli, en que éste habia prevenido que aquellos prestaran sus auxilios á los heridos ó enfermos, tan luego y á cualquiera hora que fueran solicitados, y que acudieran á declarar ante los Justicias cuando para ello fueran requeridos, so pena de castigos.

Y aquí debemos decir que no sabemos hasta qué punto pudieron ser absolutas y arbitrarias estas disposiciones, pues que tratándose de un servicio público que se les imponia á los facultativos y no señalándoseles en la parte relativa los emolumentos con que debian de ser retribuidos sus trabajos, no debió obligárseles á prestar ningunos sin su plena voluntad y consentimiento. Bien que como hemos dicho ya, no hay que confundir las épocas, y entónces los profesores de medicina eran muy poco considerados, y la legislacion, que no se distinguia ciertamente por avanzada y liberal, ménos lo pudo ser para un gremio que era tan despreciado.

En Mayo de 1797, con motivo de una epidemia llamada de "Mal de siete dias," que hubo en Cuba, dió el Virey Marqués de Branciforte, por encargo del Rey, un bando en el cual ordenaba al Protomedicato que diera á conocer á las comadres y á los cirujanos el bálsamo de copaiba y su útil uso como específico para esa enfermedad, aplicándolo en cabezales mojados sobre el corte del cordon umbilical.

En el año de 1798 el Rey declaraba vigente la disposicion dada en 1774, prohibiendo á los facultativos extranjeros, residentes en Nueva España, el ejercicio de la Medicina sin la real licencia.

Por el año de 1825 se dió una ley mandando que se guardaran á los cirujanos las mismas consideraciones que á los médicos.

Con fecha 21 de Noviembre de 1831, se dió otra ley que abrazó entre sus varios artículos las siguientes disposiciones:

Que extinguido el Protomedicato, una Facultad Médica del Distrito quedara encargada de vigilar el ejercicio de la profesion;

Que los facultativos de aquella época que ya tuvieran en la fecha de la promulgacion de la ley cuatro años de práctica, pudieran examinarse gratuitamente en la otra Facultad; pero que desde entónces los que se siguieran recibiendo lo fueran en ambas, y

Que los facultativos extranjeros no pudieran ejercer ni como médicos, in como cirujanos, ni como farmacéuticos, sin el requisito previo

del exámen general, bajo la pena de quinientos pesos de multa ó de un año de prision.

Y así muchas otras de ménos importancia para la historia.

Tal fué la que pudiéramos llamar la Jurisprudencia médica de este período.



Veamos ahora algo de lo que se refiere á la policía médica de aquella época, y consignemos algunas de las diversas leyes que sucesivamente la fueron reglamentando.

Desde Cortés y los vireyes y desde el Tribunal del Protomedicato y del de la Acordada, hasta los Ayuntamientos y las Juntas de Sanidad locales, todos dieron en este período su contingente, autoridades y corporaciones, á la difícil obra que de esta materia á cada uno estaba en parte encomendada. Cortés, el primero, legislando sobre este ramo en Nueva España, expidiendo diversas disposiciones y Ordenanzas; los vireyes promulgando leyes y haciendo intervenir su autoridad cuando era necesaria; el Real Tribunal del Protomedicato, cuando ya se creó, administrando justicia en los negocios de la Facultad y cuidando de la observancia de las disposiciones sobre higiene y salubridad pública, sobre todo en sus últimos años de existencia, y sucediéndole en sus atribuciones, en los dos últimos años, la Facultad Médica del Distrito; el Tribunal de la Acordada establecido en el año de 1755, por Revillagigedo, como Juzgado privativo de bebidas embriagantes prohibidas, dictando algunas disposiciones de policía en su ramo; los Ayuntamientos, desde el primero establecido en Coyoacan, expidiendo, ya simples disposiciones, ya Ordenanzas, y, finalmente, las Juntas de Sanidad, ya municipales, ya provinciales, que se creaban especialmente en los tiempos de epidemia y que temporalmente funcionaban, meditando y poniendo en vigor cuantas medidas de higiene y salubridad eran de su resorte: todos contribuyeron á poner los cimientos de la policía médica y del código sanitario de Nueva España.

Citarémos varias de las disposiciones, que hemos podido conocer, de las que á este ramo se refieren.

Las primeras leyes relativas á la creacion, á la policía y á la higiene de los hospicios y hospitales, las empezaron á dar desde los prime-

ros dias de la conquista, los monarcas castellanos, y se encuentran reunidas en la *Recopilacion de las leyes de Indias.*

El Ayuntamiento establecido en Coyoacan en el año siguiente al de la conquista, en el de 1522, dotado de facultades omnímodas, empezó desde luego á cuidar de la higene de la naciente ciudad y á dictar las primeras medidas de su policía médica.

En 1524 Cortés daba varias Ordenanzas municipales, que ya citamos en otro capítulo, en las que se encuentran dictadas varias medidas sobre el punto que estudiamos, tales como la de que se examinaran y reconocieran los bastimentos que entraran á la ciudad ántes de que se pusieran al consumo; que se cuidara de la limpia de sus basuras y desechos; que no se mataran los animales en otra parte que en el matadero, fuera de la ciudad; que se cuidara de la buena calidad del pan y de que éste estuviera seco y bien confeccionado, y que no se obligara á los indios á salir á las labores ántes de tener cierta edad y de las horas naturales de trabajo.

En Setiembre de 1526, acordó otro Ayuntamiento nuevas Ordenanzas de policía en que se dictaban otras medidas para la limpia y el aseo de la ciudad, prohibiendo que los vecinos tiraran basuras, ni agua sucia á las puertas de sus casas, sino fuera de la poblacion, pena de tres pesos de oro de multa.

En el año de 1671 se dieron unas Ordenanzas para el expendio del pulque, en las que se prohibió la venta de bebidas nocivas y de aquel mezclado con sustancias extrañas ó adulterado, y se previno que en los puestos públicos sólo se vendiera el blanco; se ordenó que al ponerse el sol se levantaran los puestos, y se autorizó á los Justicias para que visitaran las pulquerías y castigaran á los que vendieran el líquido alterado ó mezclado, derramándoselos en el suelo y mandándoles aplicar cincuenta azotes, y en caso de reincidencia, doscientos, mandarlos pasear en burro por las calles de la ciudad y condenarlos á cuatro años de destierro.

En 1692, el Virey Conde de Gálvez, con motivo de la sedicion que ese año tuvo lugar en México, prohibió totalmente el uso de esta bebida, prohibicion que á poco tiempo retiró.

En 1755 estableció Revillagigedo el Tribunal de la Acordada, encargado de castigar, prohibido como estaba severamente fabricar en el país el aguardiente chinguirito, dizque porque el que aquí se hacia se

obtenia impuro y dañaba á la salud del pueblo, tanto á los que lo fabricaban como á los que lo consumian.

Por bando de 30 de Enero de 1797 se permitió ya su fabricacion.

En el año de 1811 se decretaba el desestanco del aguardiente.

En el año de 1819 el Ayuntamiento nombró una Junta de Sanidad, con objeto de que cuidara del ejercicio de la Medicina, de la Cirugía y de la Farmacia en todos sus ramos, y de la higiene y de la policía públicas y de los hospitales, Junta que se reunió por primera vez el 11 de Julio de 1820. Dictó por su encargo varias buenas disposiciones.

En 18 de Julio se promovió en su seno que las sepulturas en los cementerios de las parroquias se hicieran á suficiente profundidad, y que se prohibiera á la gente ociosa andar recogiendo en las *viñas* [muladares] *trapos* sucios que se debian mandar quemar.

En 19 de Setiembre acordó establecer cierta vigilancia en los exámenes de los médicos y de los cirujanos, y en su ejercicio, proponiendo al Gobierno que se castigara á los abandonados y se premiara á los laboriosos.

Durante su existencia se puso en mucho vigor el secuestro forzado de los enfermos elefanciacos, y fueron entónces frecuentes las denuncias de esta clase de enfermos, y se mandaron poner soldados de vigilancia en las puertas de su Hospital de San Lázaro, para impedir que se evadieran.

Algunas otras disposiciones de policía sanitaria que promulgó, ya las dimos á conocer al tratar de la higiene.

Advertirémos, por último, al curioso lector que desée más datos sobre la legislacion y la policía médicas de este período, que existe una especie de Código Sanitario de aquella época, formado por el laborioso é inteligente Dr. Don Manuel de Jesus Febles, en el que reunió todas las leyes y disposiciones relativas, dejándonos en sus incorrectos y curiosos apuntes, preciosos datos sobre la historia médica de su época, al que tituló: *Noticia de las leyes y órdenes de policía que rigen á los profesores del arte de curar*, el que publicó en México en el año de 1830.

*
* *

Dirémos para terminar con todo lo relativo á las relaciones que en este período existieron entre la Medicina y las leyes y las autoridades, dos palabras sobre las prácticas médico–legales.

Es difícil concebir cuáles serian entónces, con tan escasos conocimientos sobre el ramo, las relaciones entre los facultativos y los tribunales, los médicos y los cirujanos latinos no teniendo en la Universidad enseñanza médico-legal ninguna—segun el Dr. Febles, aunque probablemente hasta los últimos años, los cursantes de ambas Facultades asistian al Protomedicato á unas Academias de Medicina legal;—los cirujanos romancistas—parece que estos eran los más especialmente encargados de aclarar las dudas y las consultas de los jueces—cuando ya estudiaban, apénas recibiendo nociones de ese ramo en su Escuela; ambos formando un Cuerpo compuesto de dos peritos—desde el año de 1827 empezaron á ser cuatro, dos médicos y dos cirujanos, propuestos anualmente al Gobierno por el Protomedicato, de entre los profesores más provectos, de notoria ciencia y aceptacion pública y de probidad y práctica médico-legal, los que desempeñaban ese cargo como concejil sin gozar de ningun sueldo—que estaba encargado de hacer los reconocimientos de los empleados civiles del ramo de Hacienda y de los militares—en 30 de Noviembre de 1829, organizado por un decreto de esa fecha el Cuerpo de Sanidad Militar, se les eximió de hacer los reconocimientos de los militares—y de resolver las consultas judiciales que le dirigian las autoridades, y, por fin, el Protomedicato siendo, sobre todo en sus dos últimos años de existencia, el perito especial cuyo principal y único encargo entónces era resolver las preguntas, rendir todos los informes y hacer todos los reconocimientos que los jueces y el Gobierno general y los de los Estados le exigian. Es evidente, sin embargo, que todos ellos tenian que decidir como peritos los cuestionarios que se les ponian, aunque solamente bajo el punto de vista puramente médico, no pudiendo ilustrar á las autoridades bajo el jurídico, porque éste permanecia entónces para ellos enteramente ignorado é inexplotado.

Sabido lo anterior, relatemos, aunque brevemente, algunos hechos de la práctica médico-legal de este período.

Del siglo XVIII recordarán nuestros lectores la disposicion dada por el Virey Bucareli en el año de 1777, para que los cirujanos que acudieran á asistir á los heridos dieran inmediatamente despues cuenta del hecho á los jueces y rindieran los informes posteriores que éstos les pidieran.

En ese mismo siglo se registró uno de los procesos más ruidosos de

aquella época, que dió no poco que hacer á la policía y á la justicia y á los peritos médicos. Apénas acababa de llegar á la capital de la Colonia el nuevo virey, 2º Conde de Revillagigedo, cuando tuvo lugar el famoso y célebre, en los anales de la historia del crímen en Nueva España, asesinato de Dongo y demas personas, verificado el 23 de Octubre del año de 1789. El nuevo Virey dictó desde luego violentas y acertadas providencias; los asesinos fueron pronta y sagazmente aprehendidos é identificados; el Alcalde de Corte que conoció de la causa, siguió un escrupuloso proceso en que se registra un auto que á la letra dice: que "..... dos *Maestros Cirujanos* inspeccionaran y declararan la *calidad y esencia de las heridas, el instrumento con que pudieron ser dadas y si por sí solas fueron suficientes á quitarles la vida.....*"—del que se deduce, y esto es importante para el objeto de que tratamos, que la manera de clasificar entónces las heridas era muy semejante á la que hoy seguimos,—y nombró para cumplir con este acuerdo, como peritos médico-legistas, á los maestros Manuel José Revillas y José Miguel de Vera [á ninguno se le dió el tratamiento de DON]—en que se ve tambien que los peritos eran más generalmente los cirujanos—y despues de bien seguida y sustanciada la causa, honra del foro y de la facultad médica de entónces, se hizo justicia sobre los criminales, dando un pronto, enérgico y saludable ejemplo, y poniendo un vigoroso dique á la entónces naciente criminalidad de Nueva España.

....

Tales fueron, referidas á grandes rasgos, las relaciones que tuvo la medicina con las leyes y con las autoridades, durante el largo período que ha abrazado esta parte de nuestra Historia.



CONCLUSION DEL PERIODO METAFÍSICO.

Concluida ya la historia del período metafísico de la Medicina en nuestra patria, réstanos hacer aquí, en unas cuantas páginas, su síntesis; aventurar algunos ligeros juicios sobre lo que fué su larga y laboriosa evolucion, y presentar en conjunto á nuestros lectores los acontecimientos que fueron preparando el advenimiento del período positivo.

Pasaron los dias aciagos de la conquista.

La victoria se inclinó del lado de los tercios españoles, volviendo la espalda á las aguerridas huestes de Cuauhtemoc.

La independiente Tenochtitlan, con todo su poderoso imperio, cayó aunque vencida, llena de gloria en poder de la entónces floreciente España, quedando convertida en una de sus mejores Colonias.

Los audaces castellanos continuaron emprendiendo tras de una aventura nuevas aventuras, tras de una rica conquista otras no ménos buenas, en pos de nuevas posesiones y de riquezas nuevas.

Y esas aventuras, y esas conquistas, y las necesarias guerras que las huestes invasoras se vieron obligadas á seguir haciendo, para realizarlas, en el corazon de las tierras recien descubiertas y que tuvieron tan ocupados á los primeros Gobiernos de Nueva España; los continuos cambios y reformas de las autoridades que primero empezaron á establecerse, en que se sucedieron rápidamente, en un corto período de tiempo, Cortés, las Audiencias y los Vireyes, y siendo tantos y tan variados los múltiples ramos á cuya organizacion y arreglo tuvieron éstas que atender de preferencia, todo contribuyó á que todas las ciencias, es-

pecialmente las médicas, permaneciesen en Nueva España, en los primeros años que sucedieron á la conquista, en una especie de *statu quo* entre vencedores y vencidos.

Decir desde luego cuál fué el estado de la Medicina en la recien conquistada Colonia desde el año de 1521 hasta la creacion de sus primeras cátedras, es bien difícil.

Se comprende, sin embargo, que pasada la épica guerra ibero-azteca, cuyo desenlace fué la extincion de la última monarquía y abatidas las razas del país, apénas han de haber tenido tiempo para llorar su amarga desventura, y nada han de haber procurado mejorar sus conocimientos, cuyo estado ya consignamos en el período teológico de esta Historia, y han de haber seguido, para curarse entre sí, las mismas prácticas que habian aprendido de sus mayores, ni ménos las han de haber puesto en práctica entre los invasores, siendo entónces consideradas todas sus intervenciones, por los ignorantes españoles, como brujerías.

Los conquistadores, por el otro lado, ocupados luengos años en reedificar y en instalarse sólidamente sobre las ruinas de las grandes naciones que acababan de vencer, y atareados en plantear y en sustentar sobre sus escombros la monarquía española, extendiendo sus dominios sobre todos los demas pueblos indígenas de Occidente; en aquella época inquieta, azarosa y de lucha, apénas debieron empezar á ver germinar entre ellos las prácticas traidas por sus médicos venidos con las tropas de Cortés y nada debió avanzar por lo mismo entónces la Medicina, ni las demas ciencias, que como es de observacion, cual delicadas flores, se abaten y se marchitan en el trascurso de las grandes conmociones de los pueblos.

Testigo de esta última verdad, la culta Francia, durante sus revoluciones del 1793 y del 1870.

Testigo la sesuda Inglaterra durante la revolucion del protectorado de Cromwell.

Testigo la misma España durante la intervencion napoleónica de 1812, y durante las grandes revoluciones de la República y de Don Cárlos.

Testigo en América la República del Norte en los dias de su guerra de secesion ó separatista.

Y testigo, por último, nuestra misma infortunada patria, en un siglo muy posterior y en épocas más recientes, durante sus grandes re-

voluciones de 1810 y 1821 y las de Reforma y de su segunda independencia.

En todas ellas, en todas esas diversas épocas, las ciencias, las artes y las industrias avanzaron relativamente muy poco, á diferencia de los maravillosos progresos que en tiempos más felices han alcanzado, en que disfrutando del suave beso de la Paz, algunas de ellas, enormes colosos, se han nutrido con el positivismo, han respirado con el vapor, se han calentado con la electricidad y caminado con la celeridad del rayo.

Pero volviendo á ocuparnos del estado que guardara nuestro arte en los primeros dias de la dominacion en que se vislumbró en las huestes de Cortés la Medicina metafísica que habia de dominar y caracterizar este período, y en que éstas nos trajeron sus creencias, y su idioma, y sus costumbres, y sus leyes, y sus enseñanzas, y su práctica, no podemos ménos de admirar el principio de una nueva éra.

Y pues que parte de la sangre que ardorosa corre por nuestras venas es sangre española, y de los españoles son nuestra práctica, y nuestras enseñanzas, y nuestras leyes, y nuestras costumbres, y nuestro idioma, y nuestras creencias, y las ciencias europeas todas nos vinieron de España, justo y caballeroso es que afirmemos, que si todas ellas no fueron muy avanzadas, culpa no fué de la madre patria sino de la época.

Esta entónces poderosa nacion, despues de haber digerido y nacionalizado, digámoslo así, las ciencias que en el siglo VIII le llevaron los árabes bajo los reinados de Abdalrahman y de Alhakem, pródiga les importó luego á sus colonias mucho de lo bueno, no poco de lo malo, y algo de lo peor que tenia, lo que en lenguaje popular y expresivo daban á entender nuestros abuelos en el muy conocido refran de la época del vireinato "El mando y la bretaña[1] deben ser de España" ó, en otros términos, que todo nos habia venido de la Metrópoli.

Difícil, por lo mismo, nos seria querer resolver si la medicina azteca mejoró por de pronto al engertársele la española, ó si, al contrario, sufrió al principio un período de decadencia.

Seguramente sucedió lo último.

1 La bretaña era un género de lino antiguamente muy usado entre nosotros, venido de España.

La Astronomía y la Medicina que habian sido muy apreciadas y cultivadas por los nahoas, que habian llegado á distinguirse en ellas, la Medicina y la Astronomía precisamente, fueron las ciencias que ménos impulso y consideracion recibieron de los españoles durante este período.

Hubo, pues, un período de cerca de seis lustros entre la fecha en que se concluyó la conquista y aquella en que tuvo lugar la ereccion de la Universidad de México, la primera que hubo en Nueva España—ya vimos que ésta se fundó á impulsos del primer Virey, Don Antonio de Mendoza, en el año de 1553,—y de cosa de doce hasta la fecha de la creacion en ella de la primera cátedra de medicina en el año de 1580; largo período de transicion, punto de union, pudiéramos decir, que estableció el paso claro pero no brusco, del primero al segundo estado de la Medicina.

En la Universidad fué en donde se empezaron en el siglo XVI los nuevos estudios metafísicos, en cátedras en donde aun se hablaba un latin del siglo XII.

En ella se obtenian los grados literarios cubiertos de oropel y de jerigonza escolástica.

En ella ostentaban sus ricas togas los Doctores, y su pompa sus claustros.

Y ella, por último, fué en aquellos dias el plantel de enseñanza más respetable, perfectamente adecuado á la época.

Ya asentamos tambien que en este mismo período, aunque en años posteriores, hubo otro establecimiento de la misma naturaleza, la Universidad de Guadalajara, en que se seguian los estudios.

Veamos ahora rápidamente cuál fué el carácter de los estudios médicos, y del ejercicio de la Medicina en los tres siglos que abrazó este período.

Limitadísima siguió siendo la enseñanza y empírico el ejercicio de la Medicina en el siglo XVII.

Sin saber los médicos más que uno que otro aforismo de Hipócrates, acaso algo de sus "*Pronósticos*" y recitando de vez en cuando algun trozo de su libro de las *Epidemias;* sin haber más que incompletamente hojeado el *Methodo* de Galeno y mal entendido á Avicena, y casi sin ninguna práctica en un arte que tanto la necesita, así se recibian y se entregaban al ejercicio de la Facultad los profesores que estuvo produciendo este siglo.

Sin embargo, así y todo, prepararon favorablemente el advenimiento del siguiente siglo en que se empezaron á iniciar interesantes mejoras en la Facultad.

Empezó el siglo XVIII; la naciente ilustracion se abrió necesariamente paso; aunque tardío y lento, el progreso derramó su atmósfera bienhechora sobre la floreciente Colonia, y la Medicina y las demas ciencias fueron favorecidas por el nuevo mensajero.

Los estudios que hasta entónces apénas si habian sido atendidos—admira ver los pocos conocimientos que se adquirian;—y la enseñanza que hasta entónces se habia dado á los médicos, siendo apénas muy elemetal, ya fueron objeto de una reglamentacion especial que imperfecta y todo fué, sin embargo, un paso dado en el camino del progreso.

Y hé aquí el por qué, entónces, de tanto oropel y de tanta indigesta erudicion como hubo en los escritos médicos de este siglo!

¿Y por qué causa, ocurrirá á nuestros lectores preguntar, hubo entónces tal estado de atraso en todos los ramos de la Medicina?

Varios fueron los factores. Primero y principal la época; luego la interrupcion de relaciones en que nos mentenia la madre España de las naciones europeas, y, por último, el absoluto abandono del Tribunal del Protomedicato que era el encargado de vigilar por los adelantos de la Facultad.

Con razon en muchos escritos de aquella época se encuentra muy severamente juzgado á este Tribunal, el que, á pesar de las bastantes disposiciones que relativas á la Medicina dieron los monarcas españoles, nunca las hizo cumplir, y el que teniendo además amplias facultades en el ramo, sin embargo, ó no supo, ó no quiso usar de ellas con provecho. De todas maneras su conducta fué censurable, y el fallo general le será siempre adverso, pues que á él se debieron en gran parte el tangible estado de atraso en que entónces permanecieron las ciencias médicas en Nueva España, cuyo remedio nunca intentó buscar.

Y esto que acabamos de asentar sobre las enseñanzas de nuestro arte, se puede decir, con mayor razon, de su ejercicio, que entónces, más que nunca, sufrió los rudos ataques de la gente ignorante y del charlatanismo, que en aquella época aumentó mucho; ataques que motivaron la promulgacion de diversas disposiciones que entónces se dieron para poner coto á los abusos los que sin embargo siguieron, y siguieron sin que fuera posible contenerlos.

No obstante, con el advenimiento de este siglo, el Rey empezó á dictar buenas disposiciones dirigidas al ejercicio y adelanto de las ciencias médicas; el Protomedicato, más ó ménos aseguradas ya su estabilidad y su autoridad, despertó del sopor que durante muchos años le habia abrumado, y dictó tambien algunas buenas medidas, y se empezó á reglamentar el ejercicio de los partos, y se comenzaron á discutir algunas avanzadas proposiciones que descubrieron horizontes hasta entónces desconocidos, las que más tarde habian de traer la ya tan suspirada union del ejercicio de la Medicina y de la Cirugía.

Concretarémos aquí á nuestros lectores algunos de los hechos de la enseñanza y del ejercicio de este siglo, que empezaron á preparar otro porvenir á la Medicina pátria.

Allá por el año de 1735, como se recordará, se empezó á pensar en mejorar la enseñanza médica colonial, intentando la creacion de un plantel especial, de un Colegio de Medicina, idea que inició una Academia entónces existente aquí de ese ramo. Fué el Dr. Mercado quien en su nombre y en el de los médicos de México, solicitó en Madrid, del Rey, el permiso para fundarlo, con el objeto de que en él estuvieran reunidas indistintamente todas las profesiones de la Facultad, comprometiéndose á sostenerlo á sus expensas. El monarca pidió su opinion sobre tal solicitud á la Universidad; los informes de ésta no fueron sin duda, como se verá por el resultado, favorables á tal proyecto, como nunca lo fueron para todos los demas Establecimientos que de esta naturaleza intentaron fundarse en la Colonia, y la idea quedó como otras muchas de entónces, en proyecto, no siguiéndose contando miéntras tanto con otro plantel para estudiar la Medicina, que la Universidad.

Don José Dumont fué, tambien en este siglo, uno de los innovadores de las enseñanzas anatómicas del Hospital Real de Naturales, y los estudios y las disecciones iniciadas por él, fueron el preludio de las grandes reformas que en este siglo se llevaron á cabo en la enseñanza de la Cirugía. En efecto, llegaron los años de 1768 y 1770, y fué entónces cuando el Virey Marqués de Croix dispuso la creacion de una Real Escuela de Cirugía, la que se estableció en el mismo Hospital y fué desde entónces cuando se empezó á hacer obligatoria su asistencia á ella á los jóvenes que querian seguir la carrera de la Cirugía.

No obstante todas estas mejoras, todavía en el año de 1772, un celebérrimo compatriota nuestro, el Dr. Don José Ignacio Bartolache, se

lamentaba del estado de atraso que aun guardaban en su época las ciencias médicas en México.

Pero el siglo avanzaba, y con el tiempo, la Medicina ganaba cada dia más y más terreno, colocándose más y más á la altura que en justicia le correspondia.

La hasta ahí vilipendiada y escarnecida profesion, tan mal vista y aceptada por aquella sociedad, empezaba á tomar el lugar que le pertenecia entre las demas profesiones nobles, como eminentemente humanitaria y altruista.

Con el advenimiento de Cárlos III al trono de España, la Medicina española aquilató su valor, pues que este monarca distinguido é ilustrado, mandó en el año de 1787, que se guardaran á aquella las mismas consideraciones y respetos de que las demas ciencias disfrutaban, por "..... contener en sí, decia, la noble calidad de científica......" Fué desde entónces cuando empezaron á ver los médicos y los cirujanos, sobre todo los últimos, que se les empezó á levantar el ostracismo á que injustamente hasta entónces, por más de dos siglos, se les habia tenido condenados, y fué desde entónces tambien cuando se empezó á permitir que un mismo individuo ejerciera ambas profesiones.

La fuerza misma de las cosas habia hecho comprender á aquellas autoridades, cuan absurda y mala era la costumbre que hasta allí habian seguido de mantener separados el ejercicio de una sóla y misma profesion, que bajo una ú otra de sus variadas fases, sólo tiende á un mismo objeto, á la curacion, si es posible, ó al alivio, cuando ménos, de los padecimientos con que siempre está agobiada la mísera humanidad.

Se abrió entónces un nuevo y vasto horizonte para la Medicina de la Nueva España.

Ya á fines del mismo siglo, allá por el año de 1788, era perseguida la charlatanería y los curanderos y prácticos supersticiosos; caian, como tales, en manos de la Inquisicion, y se les formaban voluminosos procesos, de los cuales algunos hemos tenido en nuestras manos, que venian á terminar con sentencias más ó ménos severas en los Autos de fe de aquel Tribunal.

En este siglo, por último, para hacer útil y humanitario el ejercicio de la profesion, se previno, como se recordará, por la autoridad, en el año de 1793, que todos los facultativos acudieran inmediatamente que fueran llamados, á prestar sus auxilios á los heridos y enfermos.

En este siglo, sin embargo, se registraron algunas medidas arbitrarias, tales como la de prohibir á los facultativos extranjeros que ejercieran la profesion si no eran católicos y no habian contado para ello con la real licencia, y la de hacerles salir, si no habian llenado los anteriores requisitos, fuera del vircinato. ¡Como si el ejercicio de tan elevado ministerio tuviera que ver algo con el catolicismo!! Disposicion absoluta, arbitraria y antiliberal que solo puede concebirse en aquellos atrasados tiempos.

Tocamos á los umbrales del siglo XIX.

Ya los arreboles del siglo que habia de ser de gloria para la Medicina nacional, se dibujaban entre los últimos fulgores del agonizante XVIII.

Ya llamaba á nuestras puertas el deseado y venturoso dia en que las ciencias médicas patrias, habian de empezar á desplegar sus alas y á tender el vuelo á remotas é ignoradas regiones hasta entónces desconocidas.

Dirijamos una rápida ojeada sobre el estado que esas ciencias guardaban al advenimiento de los primeros dias del presente siglo.

La Universidad seguia siendo el centro de los estudios médicos.

La Escuela de Cirugía que lo era de los suyos, se seguia sosteniendo en el Hospital de Naturales.

Los estudios médico-quirúrgicos, aunque habian sufrido algunas reformas, habian adelantado poco, siendo todavía muy elemental la enseñanza; los conocimientos médicos no nos llegaban de allende los mares si no era de España; careciamos aun de libros é instrumentos para la enseñanza, y apénas, y eso ya avanzado el primer tercio del siglo, sí empezamos á recibir por primera vez y á leer con avidez las obras que nos lograron llegar de Brown, de Broussais y de Bichat, cuyas escuelas y opiniones empezaron á conmover y á agitar la medicina patria.

Todavía por el año de 1808, decia el historiador Alaman, la instruccion estaba reducida en Nueva España á las materias del foro y eclesiásticas, apénas habiéndose entónces llegado á aumentar á las existentes, algunas cátedras de medicina en el Colegio de frailes franciscanos de la capital.

Fué entónces cuando el Dr. Don Luis José Montaña formaba secretamente, prohibido como estaba entónces por los Estatutos enseñar fuera de la Universidad, academias ó cátedras privadas de Medicina, en las que los discípulos hacian estudios teóricos, que iban á perfeccio-

nar á los hospitales á la cabecera de los enfermos, siguiendo las llamadas clínicas.

¡Así se fundaron por aquel entónces varias academias reservadas de Medicina y Cirugía!

¡Tan perseguida así era la enseñanza extrauniversitaria!

Y sin embargo todavía de tantas trabas, al examinar lo que eran las enseñanzas de principios de este siglo y hacer un estudio comparativo con las de los anteriores, ya ocurren varias sérias reflexiones y no se puede ménos de confesar su superioridad relativa, sobre todo en las de los médicos á quienes ya se veia cursar tambien algunas materias de Cirugía, obteniendo de esta manera una enseñanza más completa y por ende más perfecta, y á quienes se les empezó á conceder, por lo mismo, más superioridad y preponderancia sobre los cirujanos, y á proporcionar mejor aceptacion en la sociedad.

Hé aquí cuál era el estado que guardaba el ejercicio.

El Protomedicato aún seguia existiendo encargado todavía de practicar los exámenes profesionales, de extender los títulos y de vigilar el ejercicio.

La separacion de la Medicina y de la Cirugía, aún continuaba, la profesion médica estando aun más subdividida en las de médicos, cirujanos latinos, cirujanos romancistas, flebotomianos, dentistas, hernistas, algebistas, oculistas, etc.; de todas, la del médico siendo la mejor, teniendo concedido un más amplio campo para la práctica, puesto que siéndole conocido tambien el arte de la Cirugía, muy probablemente gozaba de cierta libertad para ejercerlo, no concibiéndose de otra manera, qué objeto hubiera tenido exigírsele el conocimiento de las enseñanzas quirúrgicas, si no era para aplicarlas cuando le fuera necesario.

Y sorprende aquí grandemente al historiador filósofo, qué objeto haya tenido esa suma division del ejercicio de la Medicina en varias profesiones, pues que aunque hoy es una verdad conquistada que la division del trabajo perfecciona la obra, esto sólo es cierto para las artes por decirlo así divisibles y manuales, formadas por partes más ó ménos heterogéneas cuya ejecucion puede perfectamente separarse; mas no así para los diversos ramos que la Medicina abraza, pues que además de ser éstos enteramente homogéneos y conspirando todos á un mismo fin, á la curacion ó al alivio de las enfermedades, esa division, mermando un tanto la clientela á cada facultativo y aumentando la competen-

cia, dejaba al ejercicio de cada profesion un campo muy limitado, por lo que era difícil para la mayoría de los profesores de aquella época sostener debidamente la posicion bastante decente que su sacerdocio demandaba.

Bien es verdad que hoy en Europa existe algo de esa division de la profesion en especialidades, pero es limitada á muy determinadas y creemos que no traspasará ciertos límites.

Refiriéndonos ahora especialmente á uno de los ramos del ejercicio de la Medicina, dirémos que con el advenimiento de este siglo empezó una éra mejor para la Obstetricia nacional. Su práctica ya estuvo especialmente encargada á las parteras, que si bien aún sin estudios, ya eran cuando ménos examinadas y por consiguiente más aptas, y á los cirujanos romancistas que ya estudiaban tambien el arte en su Escuela y que aunque los últimos en la escala de las profesiones médicas, eran, sin embargo, muy superiores á la turba de comadres y de comadrones que hasta entónces habian estado ejerciendo este arte.

Seanos permitido ahora mencionar aquí, aunque sea rápidamente, los acontecimientos políticos que, al conmover en el primer tercio de nuestro siglo á nuestra patria, le imprimieron una nueva manera de ser política y científica é indirectamente fueron preparando el terreno para el advenimiento del estado positivo de las ciencias médicas patrias.

Ya durante el vireinato del Marqués de Branciforte, por los años de 1794 á 1798, se habian dejado asomar en la Nueva España los primeros síntomas de una terrible revolucion que prepararian su futura independencia, y durante la época del Gobierno del Virey Azanza, se habia descubierto la conspiracion conocida en las Historias de México por de los "*Machetes*," cuando en la memorable noche del 15 DE SETIEMBRE DE 1810, un anciano cura de Dolores, del Estado de Guanajuato, dió por primera vez el glorioso grito de la independencia de México, grito inmortal cuya historia es conocida de todo corazon mexicano.

La lucha entre opresores y oprimidos se trabó desde entónces terrible, sin tregua ni descanso, sostenida con heroismo y con valor por ambas partes, y el triunfo ya del lado de los realistas, ya de los criollos, estuvo, durante las dos memorables décadas de aquella épica guerra, indeciso, como queriendo la Providencia poner á prueba la perseveran-

cia, la abnegacion y la aptitud para gobernarse por sí mismos, de los que peleaban por su independencia.

Así trascurrieron cuatro largos lustros, los insurgentes ya vencedores ya vencidos, cuando el realista Don Agustin de Iturbide, ántes uno de los más encarnizados enemigos de los soldados independientes, proclamó, el 24 de Febrero de 1821, el famoso Plan de Iguala, el que trajo, despues de aquella sublime lucha sostenida durante aquella épica guerra, digna de ser cantada en un poema por los poetas mexicanos, la consumacion del triunfo definitivo de nuestra causa y la entrada triunfal, en la capital del derrocado vireinato, del Ejército Trigarante que tremolaba por primera vez nuestra tricolor bandera; entrada que tuvo lugar en el memorable juéves 27 de Setiembre del mismo año de 1821.

Ese inolvidable dia quedó consumada definitivamente nuestra independencia de España y rotas para siempre las cadenas que durante tres centurias nos habian unido á ella, restando sólo el indisoluble lazo de raza, de creencias, de idioma y de costumbres que para siempre habrá de unirnos con nuestra antigua madre patria.

Inmediatamente despues de la toma de la capital, el dia 25, se nombró interinamente para el Gobierno de la independiente Colonia, una "Soberana Junta Provisional Gubernativa," y tras ella se siguió la Regencia del Imperio que gobernaba al país, como lo verémos adelante, todavía en el año de 1822.

Veamos ahora el estado que durante este período de lucha y en los dias en que se consumó nuestra independencia, guardaron las ciencias todas en España y en nuestra patria.

Al terminarse la primera década de este siglo, nuestra Metrópoli se agitaba en medio de violentas convulsiones, presa del Gran Napoleon que trataba de uncirla al carro de sus victorias.

En la década siguiente, las revoluciones que tenian lugar en nuestro suelo, que repercutia sonoro desde sus confines del Norte hasta los del Sur y desde las playas del Océano Atlántico hasta las del Pacífico nuestro glorioso grito de libertad, la inquietaron y turbaron no poco.

En época tan azarosa y de lucha, los respectivos Gobiernos de la Metrópoli y de la Colonia, enteramente entregados á la defensa y conservacion de sus territorios, prestaron muy poca atencion y apoyo á sus Universidades y á las enseñanzas, y las ciencias, y las letras, y las artes quedaron entónces, durante todo ese período, estacionarias, siguiendo

en ambas una marcha que pudiéramos calificar de puramente pasiva y orgánica.

Pero se verificó nuestra independencia, y el espíritu hasta entónces más ó ménos oprimido, empezó á ensayar el vuelo hácia horizontes nuevos que hasta ahí le habian sido absolutamente desconocidos.

Y un cambio tan repentino en las instituciones y en la manera de ser de un pueblo, no pudo ménos de conmover todos los ramos de su administracion pública.

Nuestra máquina social tuvo que seguir las leyes naturales que la marcó la nueva época de progreso en que entraba.

El comercio adquirió mayor ensanche.

Se establecieron por primera vez y se estrecharon nuestras relaciones con los principales pueblos cultos del globo que iban á la vanguardia de la civilizacion.

Y nuestros estudios y el estado de nuestras ciencias empezó á mejorarse: en 1821, las aulas de nuestra Universidad, siguiendo siendo los focos de luz que derramaban sus fulgores sobre toda la extension del naciente pueblo; los estudios médicos empezando á ser más atendidos y mejorados, y su práctica ó clínica siendo desde entónces más extensa, abriendo ese año los Hospitales de San Andrés y de Jesus sus puertas.

En tal estado nos hallaba el año de 1822 en que aún estaban, como ántes dijimos, los destinos de la patria en manos de la Regencia.

En 21 de Junio de ese año era declarado y coronado Emperador de México Don Agustin de Iturbide.

Apénas naciente, se agostó su efímero imperio, que como la flor de un dia, al nacer ya yace marchita y rodando por el suelo.

Pesando la corona demasiado sobre su cabeza, la abdicaba en 20 de Marzo de 1823 y caia del Poder el 31 del mismo, comenzando desde entónces, á su salida de Palacio, el drama cuyo desenlace, triste pero necesario, tuvo lugar en Padilla el 19 de Julio de 1824, en que fué fusilado.

A su separacion del Gobierno, sucedió inmediatamente el Poder Ejecutivo con el que empezó la éra de los Presidentes, de los que fué el primero el célebre y afortunado Don José Guadalupe Victoria,[1] uno

1 El verdadero nombre de este primer Presidente era el de Félix Fernández, pero adoptó el de *Guadalupe Victoria* en recuerdo de la fortuna con que siempre se batió con los ejércitos españoles durante la guerra de independencia, y aludiendo á la Vír-

de los Gobernantes que más honraron al Poder y á México, y el último en este período, en el año de 1833, el inmortal Dr. Don Valentin Gómez Farias.

A la caida del Imperio nació la República, pues nuestro pueblo eminentemente avanzado y progresista, hizo en buena hora la solemne declaracion de que esa forma de Gobierno era la mejor y la que más convenia á sus intereses.

Declaracion que debe enorgullecernos y enorgullecer á la América, que desde entónces desterró de su suelo los tronos, y que forma uno de nuestros más puros timbres de gloria entre algunas naciones cultas del Viejo Mundo, que pugnan por acabar con los déspotas y por plantear en su suelo las envidiadas formas de Gobierno del Mundo Nuevo.

En el intervalo trascurrido entre estos últimos sucesos [del año de 1821 al de 1833], algo habian ya ido avanzando las ciencias todas, especialmente las médicas, en la naciente República, aunque, vacilantes los primeros Gobiernos, que llevaban por primera vez el timon de la nave del Estado, no habian podido atender preferentemente á la instruccion pública; habiendo tenido ántes que sostener la lucha por la vida buscando su estabilidad, que era lo primero.

Antes del año de consumada nuestra independencia, el 2 de Mayo de 1822, ya se proponia en el Congreso Nacional, que el Gobierno excitara al Tribunal del Protomedicato á que propusiera las reformas que ya se hacian necesarias en la enseñanza y en el ejercicio de la Medicina, proposicion que desgraciadamente no se llegó á discutir ni ménos á resolver, por las revoluciones que desde entónces empezaron en el país á absorber absolutamente los ánimos.

Así llegó el año de 1823, y con él una especie de furor favorable á toda clase de reformas.

En el año de 1823, presentándose entre nuestros abuelos una verdadera especie de bibliomanía, se empezaron á pedir libros é instrumentos á Europa.

En el año de 1823, se comenzaron á frecuentar por nuestros facultativos los anfiteatros, y á ensayarse en ellos, médicos y cirujanos, en las disecciones.

gen del Tepeyac, patrona de México y Santa de su devocion, á la que siempre creyó deber esa fortuna.

En el año de 23 se reunian varias juntas de profesores; se discutian, para proponerlas al Gobierno, ciertas reformas que ya era necesario hacer á la Medicina, para colocarla al nivel y á la altura que ya requerian las luces del nuevo siglo; se formaban, con tal motivo, proyectos; una Junta de Instruccion Pública arreglaba un Plan de estudios que pasó al Congreso, y se presentaban en el seno de éste proposiciones que tendian á modificar y á dar una nueva manera de ser á la Medicina mexicana, proposiciones que desgraciadamente tampoco tuvieron por entónces resolucion.

Y en el año de 23, por último, en 26 de Mayo, se llegaba al fin á dictaminar en el mismo Congreso sobre las proposiciones que se habian presentado en el año anterior, pidiendo que se decretaran ciertas reformas para los estudios médicos; proponiéndose la creacion de una Junta de Salud Pública, y aprobándose la ereccion de un colegio especial para los estudios médicos.

Desgraciadamente, cuando todo esto estaba en via de resolverse, el Protomedicato, que aunque nada hacia se oponia á que otros promovieran, creyendo vulnerados con los anteriores procedimientos sus fueros y rebajada su autoridad, solicitó, en 5 de Junio del mismo año, del Congreso, que no resolviera nada sobre ninguna de las proposiciones que se le habian presentado y estaban á discusion sin habérsele ántes consultado ni oido. El Tribunal consiguió su deseo, logrando que se suspendiera aquella discusion ¿y para qué? para en último resultado ir á decir ante la Cámara..... horror! ..... y á sostener, que era impracticable el proyecto que se discutia de la Comision, porque de llevársele á la práctica, iba á envilecerse más la Medicina, y que no debia juntarse ésta con la Cirugía, por razones que calló. Los miembros del Tribunal que tal opinaron, que tal oposicion hicieron á las reformas propuestas y que tales principios sostuvieron, fueron los Dres. Jove, Febles, Guerra y Sierra.

Cuando de una manera tan retrógrada acababan de opinar aquellos caballeros, logrado su deseo, casi en seguida solicitaban del Cuerpo Legislativo lo mismo que acababan de combatir sólo por el gusto de combatir, quizá porque en las reformas proyectadas se proponia su supresion, esto es, la autorizacion para reunir en un mismo Establecimiento las cátedras hasta allí separadas de Medicina y de Cirugía y para formar médicos-cirujanos en lugar de cirujanos y médicos.

Nada se alcanzó por entónces, pero se habia dado un gran paso hácia el progreso.

Eran los preludios que preparaban futuros acontecimientos y que anunciaban que ya estaba cercano el dia de la redencion en México de las ciencias médicas, en el que sus profesiones se darian un estrecho abrazo y, hermanas gemelas, se unirian para no volverse á separar jamas.

El estado que guardaban en este año los estudios y la profesion, nos lo dice el mismo Protomedicato en una Memoria en que hacia ver la necesidad y la utilidad de la creacion de un Colegio de Medicina, cuando asienta que entónces los libros que se necesitaban para la educacion médica, eran muy escasos y caros; las funciones literarias rígidas y más costosas que las de otras Facultades, y que para los médicos no habia becas de dotacion, eran tratados con bajeza, y no se les concedia ningun premio ni distincion.

En el año de 1825, no desalentados en sus esfuerzos vigorosos los promovedores de aquellas reformas, aún seguian trabajando en el Congreso General en ese sentido, y hacian que se nombraran en él comisiones que se ocuparan de la instruccion facultativa, á la vez que ellos formaban academias de Medicina en las que trabajaban personalmente haciendo sus erogaciones á cuenta de asociados.

Entónces tambien el Presidente del Protomedicato Dr. Don Manuel de Jesus Febles, que habia sido electo diputado al Congreso General por el Estado de Michoacan, al contrario de como habia obrado en el año de 1823, propuso en la Cámara, y sobre ello trabajó con ahinco, entre otras cosas, que se uniformara en la reciente República el estudio de las ciencias médicas; que se unieran el ejercicio de la Medicina y de la Cirugía en un mismo individuo médico-cirujano; que no se concedieran, de entónces en adelante, á los pasantes, exámenes de una sola Facultad, sino de ambas, y que no se permitiera ejercer en el país á ningun extranjero que no registrara ántes en el Protomedicato su título, identificara debidamente su persona, se naturalizara ciudadano mexicano y fuera examinado por el Tribunal.

Por este mismo año se daba una disposicion, mandando que se guardaran á los cirujanos las mismas prerogativas y consideraciones que á los médicos.

Todos los trabajos anteriores no podian ser del todo estériles.

Así es que en Octubre del año de 1827 ya se habia concluido, por una Comision del Congreso, un nuevo Plan de Instruccion Pública, en el que se consultaba, entre otras cosas, la fundacion de un Colegio facultativo de Medicina.

Por el año de 1829 ya nuestros Gobiernos tenian mejor conciencia de cuáles eran sus deberes y vigilaban la instruccion pública.

Ese año llegaban al país para el Colegio de Guanajuato, bastantes libros é instrumentos de Física y de Química.

Ese año tambien, ligero revés, nuevas huestes invasoras españolas pisaban otra vez nuestras playas, aunque sin resultado favorable á su empresa. Nada se perturbó entónces la enseñanza.

Llega el año de 1830, fecundo en acontecimientos para la Medicina pátria.

Ese año, los médicos promovedores de antaño, con tenacidad incansable, formaban una Sociedad Médica en la Universidad; algunos otros, en reunion académica, promovian ante las Cámaras algunos puntos interesantes de la profesion, tales como el de que el exámen facultativo se hiciera á la vez de las dos profesiones, de Medicina y de Cirugía, y que se las declarara oficialmente unidas, lo que lograron con la ley de 23 de Diciembre de ese año; y se levantaba la voz pidiendo que se quitara de los cirujanos el sambenito que tantos siglos hacia pesaba sobre ellos, y que se apartara de ellos el ostracismo moral á que por tantos años habian estado condenados, y se empezaba á volver por la buena opinion y consideraciones á que eran acreedores como profesores científicos, presentándose al Gobierno proyectos de ley que declaraban que "..... los cirujanos podian disfrutar en lo sucesivo de los propios derechos é intereses que los médicos....."

Con el año de 1831 vinieron nuevos acontecimientos que abreviaban más y más la terminacion de este período.

Aquellos médicos llegaron á recabar del Gobierno un decreto que trajo la inmediata extincion del legendario y vetusto Tribunal del Protomedicato, que nada ménos que por dos siglos y un año duró encargado de la direccion de los estudios y del ejercicio de la Medicina, y la creacion de una "Facultad Médica de México" que solamente sirviera de Junta examinadora.

Todo preparaba una nueva éra para la Medicina pátria.

Los acontecimientos se precipitaban unos tras otros, y aquel período

de transicion del 1821 al 1833 tocaba ya á su fin, mirándose despuntar luminosa en lontananza la aurora de la nueva edad de la Medicina por todos aquellos venerables médicos y por aquella juventud médica toda tan deseada, la de su regeneracion.

Así llegó el año en que concluyó en México el estado metafísico de la Medicina.

Apareció en sus albores el para las ciencias de México memorable año de 1833, justamente el en que el presente siglo cerraba su primer tercio, y felizmente para la Medicina y para la patria se hallaba frente al Poder el Dr. Don Valentin Gómez Farias, el más valeroso campeon de la Reforma, de aquella época, quien sin arredrarse con nada ni queriendo transigir con la rutina y el fanatismo de aquella época, tomó la picota del progreso y derrocó desde sus cimientos el viejo y legendario edificio de las antiguas enseñanzas rutinarias y metafísicas, ya viejo, carcomido y destrozado por el largo trascurso de tres siglos y doce años.

Ese mismo año tambien en Puebla, donde desde principios del siglo se habian seguido los pasos de la capital y se habian formado tambien academias secretas de Medicina y Cirugía, en el mes de Abril, se agitaban los profesores por lograr la union de la Medicina y de la Cirugía, cuya separacion, á pesar de disposiciones anteriores, aún continuaba, y un Dr. Don Luis Guerrero provocaba discusiones sobre puntos tan interesantes en la Academia médico-quirúrgica que entónces existia en la misma poblacion.

En la capital, en Octubre de ese año, por los decretos de fecha 19 y 23, el Sr. Gómez Farias realizaba el grandioso plan que habia concebido, y suprimia la Universidad, y creaba nuevos Establecimientos de instruccion pública, y modificaba los programas de enseñanzas, abriendo con todo esto amplísimos y desconocidos horizontes á las inteligencias mexicanas.

Con estos últimos acontecimientos empezó la nueva edad de las ciencias tan deseada, y los estudios médicos tomaron un rumbo tal, y se modificó desde entónces á tal grado su ejercicio y vino para ambos un cambio tan radical, que estableció el paso perfectamente marcado de un período bien definido, el metafísico, á otro no ménos cierto, el positivo.

La historia de este último formará el asunto de la tercera parte de nuestra obra.

Háse visto pues, por todo lo anterior, que en todo este período los estudios literarios fueron mirados en Nueva España con marcado desprecio por la nobleza y el Gobierno.

Que á pesar de eso la Metrópoli nos dió algo de lo que ella tenia, por lo que tuvimos una Universidad en que se seguian todas las carreras científicas, entre ellas las de Medicina, y que conferia los grados académicos á los profesores de mérito; despues una Escuela de Cirugía, más nociva que útil, en la que se seguian especialmente las carreras de Cirugía; posteriormente el Colegio de Minería, donde se enseñaban las ciencias físico–matemáticas, y, por último, la cátedra de Botánica que se estableció en el Real Jardin de Palacio.

Háse visto tambien que muy dividido en España el ejercicio de nuestro arte, donde se llegaron á tener tribunales para cada Facultad, lo que trajo como consecuencia el atraso de sus ciencias, aquí tambien no lo estuvo ménos, ni faltaron algunos de aquellos tribunales.

Y háse visto, por último, el estado de atraso que guardaban entónces en nuestra patria muchas de las ciencias, especialmente las médicas.

Las primeras que se levantaron del abatimiento general en que yacían fueron las físico–matemáticas y las naturales, que si atrasadas estuvieron durante todo este período en Europa, más lo estuvieron aquí, adonde no llegaban sus progresos y sus descubrimientos sino despues de haber pasado por la madre España.

A fines del siglo pasado, cuando nuestra patria alcanzó la honra de ser visitada por viajeros ilustres, que se quedaron admirados de sus productos naturales, fué cuando se levantó un genio que logró crear el primer Colegio de ciencias matemáticas, físicas y naturales. Establecimiento donde resplandecieron un Elhuyar, un del Rio, un Cervantes y muchos otros sabios de aquel tiempo.

Despues sucesivamente despertaron algunas de las ciencias médicas, tales como la Anatomía, la Cirugía, la Medicina y la Obstetricia, ciencias sobre las que más pesó el desprecio general y que ménos atencion merecieron de los gobiernos vireinales, los que en cambio la prestaron mucha y decidida á las ciencias eclesiásticas que fueron las que dominaron en todo este período.

Cosa entónces muy natural.

Apénas acababan de pasar entre nosotros todos los ramos del saber de su estado teológico, estado que, ya nosotros avanzados, aún se pro-

longaba en España, y estando nosotros en toda esta segunda faz, en un período de transicion en que lo sobrenatural y lo divino seguian siendo la explicacion última y la última razon de todo!

Y contribuyeron á ponerles trabas á su resurreccion los elevados derechos que en todo este período se estuvieron cobrando para dejarlas seguir, y los requisitos que se exigian á los aspirantes, de limpieza de sangre y de que fueran cristianos viejos y de que no descendieran de moros, de judíos, de esclavos ó de penitenciados por el Santo Oficio, cosas todas que evidentemente fueron otros tantos obstáculos que se opusieron á que siguieran esta carrera y adquirieran un título honorífico, el vulgo de las gentes.

Sin duda que esto fué uno de los motivos porque la medicina progresó tan poco en México durante todo este período.

Sin embargo, de entre aquellos facultativos de los cuales nos sorprende cómo se formaban y cómo afrontaban la práctica, salieron los hombres que más tarde la levantaron, como lo verémos, en el período positivo.

Tras tan mala enseñanza, venian las pocas consideraciones y la pésima opinion popular, que añejas y ridículas costumbres habian formado de los miembros de una profesion, que inocente y bienhechora, nada habia hecho para atraerse sobre sí tantas iras, y la que demasiado noble, en cambio de tanto desprecio, á cada insulto que se le hacia correspondia con un consuelo, y cada ironía la pagaba atendiendo con maternal cuidado en sus dolencias al que así la despreciaba.

Y viene á darnos una completa idea de la poca consideracion y del aprecio poco con que era visto el gremio, el considerar el lugar que ocupaba en la Universidad y aun en la misma sociedad.

A los médicos, durante la dominacion, se les creyó individuos indignos y escasos de mérito para ocupar lugar entre los sabios de entónces, y ahí están para comprobar nuestro aserto, los lugares que tenian entre los catedráticos de la Universidad, donde disfrutaban de sueldos muy inferiores á los que tenian los profesores de cualquiera de las otras Facultades, y ahí están algunas de las leyes de España, vigentes en aquella memorable época, que excluian á los médicos, sólo por serlo, de que pudieran ocupar el primer asiento en el Claustro de los Doctores.

Tanto así se les abatió!....

Tanto así se les denigraba, aunque concediéndoles en compensacion

—mezquina compensacion—como estímulo y distintivo, el uso de la gorra, del cintillo y del baston!!....

De entre aquellos médicos, sin embargo, que supieron más de lo que se les habia enseñado en las aulas; y de entre aquella juventud médica que entónces se alzaba escarnecida y vilipendiada, salió la falange de hombres de fe y de constancia inquebrantables, que más tarde y en mejores dias nos dió enseñanza, y nos dió arte, y nos dió Escuela.

Vino la extincion del Protomedicato en el año de 1831, y desde entónces empezó á agonizar el período metafísico de la medicina pátria, período que durante tres siglos, durante toda la dominacion, pasó por todas las fases intermedias y progresivas del período teológico al positivo; período durante el cual, la medicina, como las demas ciencias, marchó en mancomun, siguiendo sus vaivenes, en heterogéneo consorcio, con la religion y con el clero, con la iglesia y con el Gobierno.

Fiel imitadora nuestra patria de la Metrópoli; hija legítima de ella, nuestra medicina era la de España; de España era nuestro método de enseñanza, y España, absoluta y soberana de la Colonia, fué la que nos dió sus ideas, y sus creencias, y sus conocimientos, y sus costumbres en medicina.

Allá se tenia una Universidad, aquí se creó una semejante.

Allá se tenia un Protomedicato, aquí se organizó una fiel imitacion, á imágen y semejanza suya.

Allá estaba separado el ejercicio de la Medicina del de la Cirugía, y aquí se entabló demanda de divorcio de un ejercicio que los aztecas, con bastante buen sentido, siempre habian mantenido unido.

Allá no estaba reglamentado el ejercicio de los partos, y ese arte tanto podian ejercerlo el gitano como el manolo, titulándose comadrones ó parteros, y aquí tuvimos toda la larga lista de parteros, y comadrones, y parteras, y comadres, que sin ningun título ni autorizacion legal ejercian, y que fueron los que introdujeron entre nosotros, entre los cuidados del parto, las fumigaciones de diversas plantas para ahuyentar á los espíritus malignos, y los golpes, y las "*colgadas*," y las "*manteadas*," y la legendaria silla de partear, prácticas todas cuyas desgraciadas consecuencias aún lamenta nuestro pueblo bajo.

Y allá, por fin, estando todavía entónces las ciencias médicas todas en lamentable estado de atraso, en ese mismo estado se encontraron en

este período metafísico en la Colonia, estado que en ese año [1833] estaba ya próximo á concluir.

Vino, por último, la extincion de la Universidad, y ese fué el golpe supremo y decisivo que se dió á este período con el que acabaron los sistemas de enseñanza y las prácticas médicas hasta ahí seguidas.

A los comentarios y explicaciones de las obras inmortales de Hipócrates, de Galeno y de Avicena, iban á suceder, combatiendo la vieja escuela, las ideas de Brown, de Broussais, de Chomel y de Bichat que ya empezaban á agitar á nuestras eminencias médicas.

Al estado de abatimiento y de divorcio de la Cirugía y de la Medicina metafísicas, iba á suceder su tan esperado consorcio, dándose el fraternal abrazo, que de entónces acá las habia de unir para siempre, que ya exigian los adelantos del siglo.

A aquella época rutinaria, y de transicion, y metafísica de las ciencias, iba á suceder la gloriosa que hoy alcanzamos de la experimentacion, y de la discusion, y del libre exámen, la edad de oro, pudiéramos llamarla, de las ciencias mexicanas.

Para terminar con este ya largo resúmen de la medicina metafísica pátria, seanos permitido emitir aquí nuestro humilde juicio sobre lo que, en nuestro concepto, fué la medicina de todo este período.

A diferencia de la escuela que dominó en la medicina de todo el primero, la del empirismo simple, en todo este segundo período la que casi dominó absolutamente fué, y esto era lo natural y lo lógico, la del empirismo racional, que consistia en el empleo del raciocinio filosófico asociado á la recopilacion de los hechos.

He aquí como caracterizó la medicina empírica racional de aquella época, un facultativo mexicano de entónces. Esa medicina, decia, consiste en ".... una muy de memoria estudiada sintomatología, un catálogo de remedios simples y compuestos que los más llaman específicos sin conocerlos, y un supuesto conocimiento de los que llaman indicantes y una gerigonza médica que suplia ante el público su falta de conocimientos ...."[1] Nuestros abuelos, en efecto, anteponian á la observacion de la naturaleza, el raciocinio y la vanagloria de poseer una erudicion escolástica, de hablar los idiomas muertos y otros que no

1 *Memoria histórica sobre el estado de progreso de la Medicina en Europa y del estado de empirismo en México.*—José. M. Muñoz.—1823.

eran los del país, y de saber muy de memoria á Hipócrates, á Galeno y á otros autores médicos de la más remota antigüedad.

Tal fué el segundo estado de evolucion de la medicina mexicana, estado que concluyó precisamente al cerrarse el primer tércio del presente siglo, y que abrazó su más largo y laborioso período.

Tal fué la segunda época de esa medicina, que al estado de larva entre los pueblos precolombianos,[1] durante todo este tiempo se estuvo trasformando en crisálida, para salir en el siguiente período que inmediatamente vamos á describir en la tercera y última parte de esta Historia, convertida en bella mariposa de doradas alas, que dia á dia eleva más el vuelo hácia el sol de la ciencia, cuya luz busca en ese infinito cuyos misterios, que la anonadan y confunden, trata de sondear!!

1 Aceptamos en un todo este término propuesto por el Dr. Nicolás Leon, en una Historia que á nuestras instancias está escribiendo sobre la Medicina de Michoacan, para sustituir al de prehistórico de que usan todos los historiadores de México, porque está inspirado por la justicia de dar al marino genovés lo que fué suyo, volviendo por los fueros de Colon.

FIN DEL TOMO SEGUNDO.

ÍNDICE.

ESTADO METAFÍSICO DE LA MEDICINA EN MÉXICO.

Páginas.

PRIMERA PARTE.

ENSEÑANZA DE LA MEDICINA.

SEGUNDA PARTE.

EJERCICIO DE LA MEDICINA.

TERCERA PARTE.

HISTORIA Y ESTADO DE LAS CIENCIAS ANEXAS Y DE LOS DIVERSOS RAMOS DE LA MEDICINA DURANTE TODO ESTE PERÍODO.

CUARTA PARTE.

DE LAS RELACIONES DE LA MEDICINA DE ESTE PERÍODO CON LAS LEYES Y CON LAS AUTORIDADES.



